

6754

T. 1122146

C. 71246179

25

Palau I-35

JUNTA DELEGADA  
DEL  
TESORO ARTÍSTICO

Libros depositados en la  
**Biblioteca Nacional**

Procedencia

~~T'SERCLAES~~

N.º de la procedencia

2127



**CHRONICA**  
**DE LA SANTA PROVINCIA**  
**DE SAN JOSEPH.**  
**VIDA PORTENTOSA**  
**DEL PENITENTE ADMIRABLE,**  
**Y CONTEMPLATIVO ALTISSIMO**  
**SAN PEDRO DE ALCANTARA,**  
**FUNDADOR**

**DE TODA LA DESCALZEZ SERAPHICA;**  
**REDEMPTOR**  
**DE LA OBSERVANCIA MAS ESTRECHA**  
de la Regla de nuestro Gran Padre San Francisco:

**PADRE ESPIRITUAL**  
**DE LA SERAPHICA DOCTORA SANTA TERESA DE JESUS;**

**CONFUNDADOR**  
**DE LA REFORMADA, DESCALZA, Y RELIGIOSA ORDEN**  
de Nuestra Señora del Carmen.

**PRIMERA PARTE.**

**ESCRITA**  
**POR FRAY MARCOS DE ALCALA, LECTOR DE THEOLOGIA,**  
*Misionero Apostolico, y Chronista de dicha Santa Provincia.*

**DEDICADA**  
**AL GRAN PRINCIPE DE LAS GERARCHIAS DEL CIELO,**  
**Y SUPREMO VALIDO DEL REY DE LOS REYES**  
**JESU-CHRISTO,**  
**S. MIGUEL ARCHANGEL.**

Attendite ad Petram, unde excissi estis : : Attendite ad Abraham  
Patrem vestrum, & ad Saram, quæ peperit vos : quia unum vocavi eum,  
& benedixi ei, & multiplicavi eum. Isaia 51. v. 1. & 2.

EPIGRAMMA.

In Crucis amplexu, quod sit possessio nostra;  
Tu *Francisce* probas, tu quoque *Petre* doces.  
Undè ad Seraphicum Crucifixum ab æthere pergit;  
Ad Crucis aspectum *Petrus* ad astra volat.

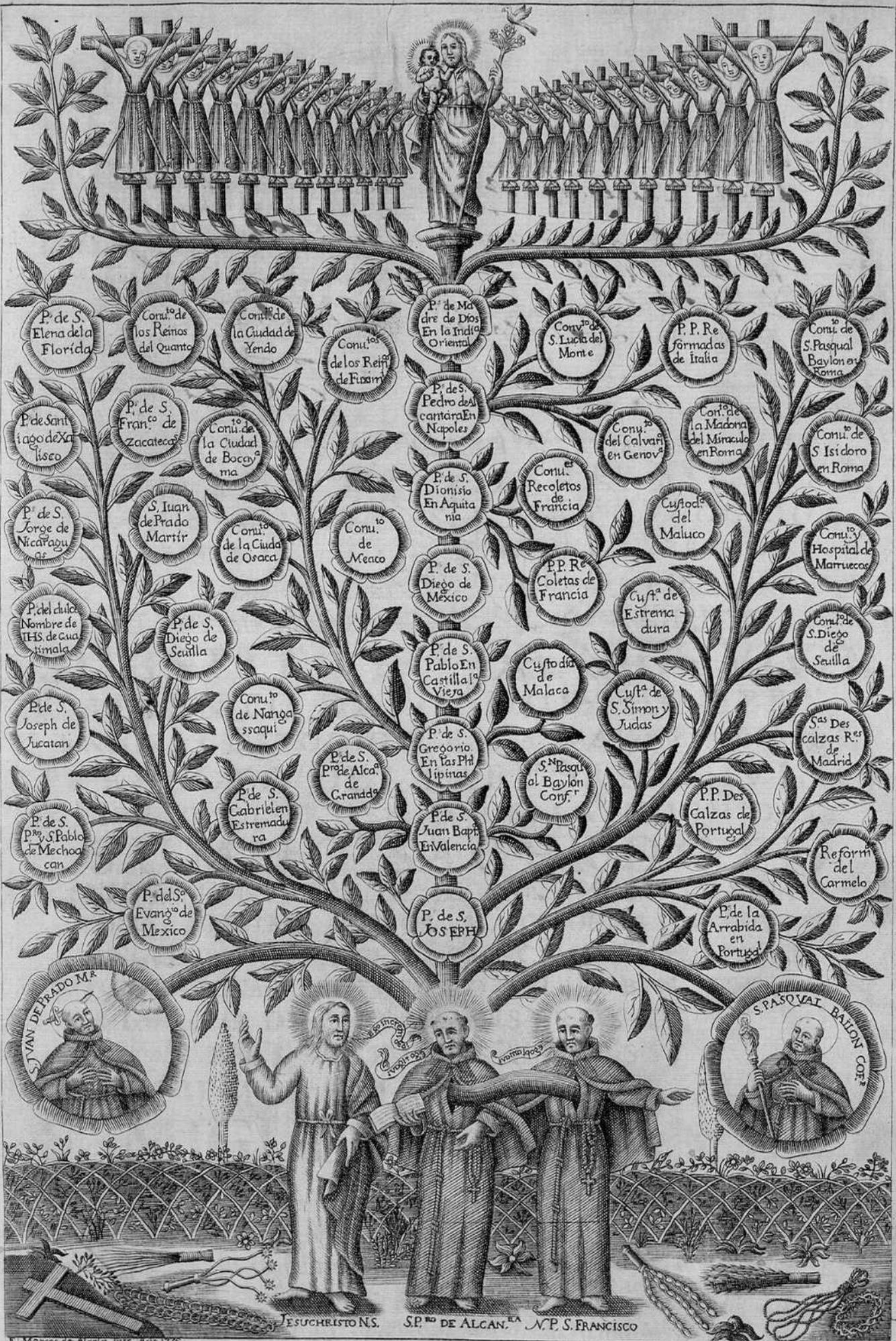
ALIUD.

Quisquis ad Empyreum vult tramite currere recto;  
Quæ Christus docuit, quæque peregit, agat.  
Sitam perfectos desperat tangere gressus,  
Francisci Sanctam debet inire viam.  
Istius si prisca nimis vestigia dicat,  
En vetus à *Petro* nunc renovatur iter.  
Nam veluti Christi vera est *Franciscus* imago  
*Petrus Seraphici* est vera figura *Patris*.

Laudemus itaque Dominum in Servis suis Discalceatis, & eius Divi-  
nam Providentiam in Sancti Iosephi Provinciæ fundatione miremur, quæ  
tot impulsibus concusa non cecidit; sed solidior, & constantior perma-  
nens, sex aliarum Discalceatæ Reformationum Provinciarum Mater effecta  
est, & à Sancto Petro parvis initijs fundata, & velut granum Sinapis terræ  
Hispaniæ demandata, crevit in magnam Arborem, & omnibus alijs Sera-  
phici horti oleribus major evasit. R. P. Fr. Tiburtius Navarrus. Fruct.  
Posthum. Sancti Petri de Alcantara cap. 19. fol. 85.



R. 141137



JESUCHRISTO NS. S.P. NO DE ALCAN. RA N.P. S. FRANCISCO

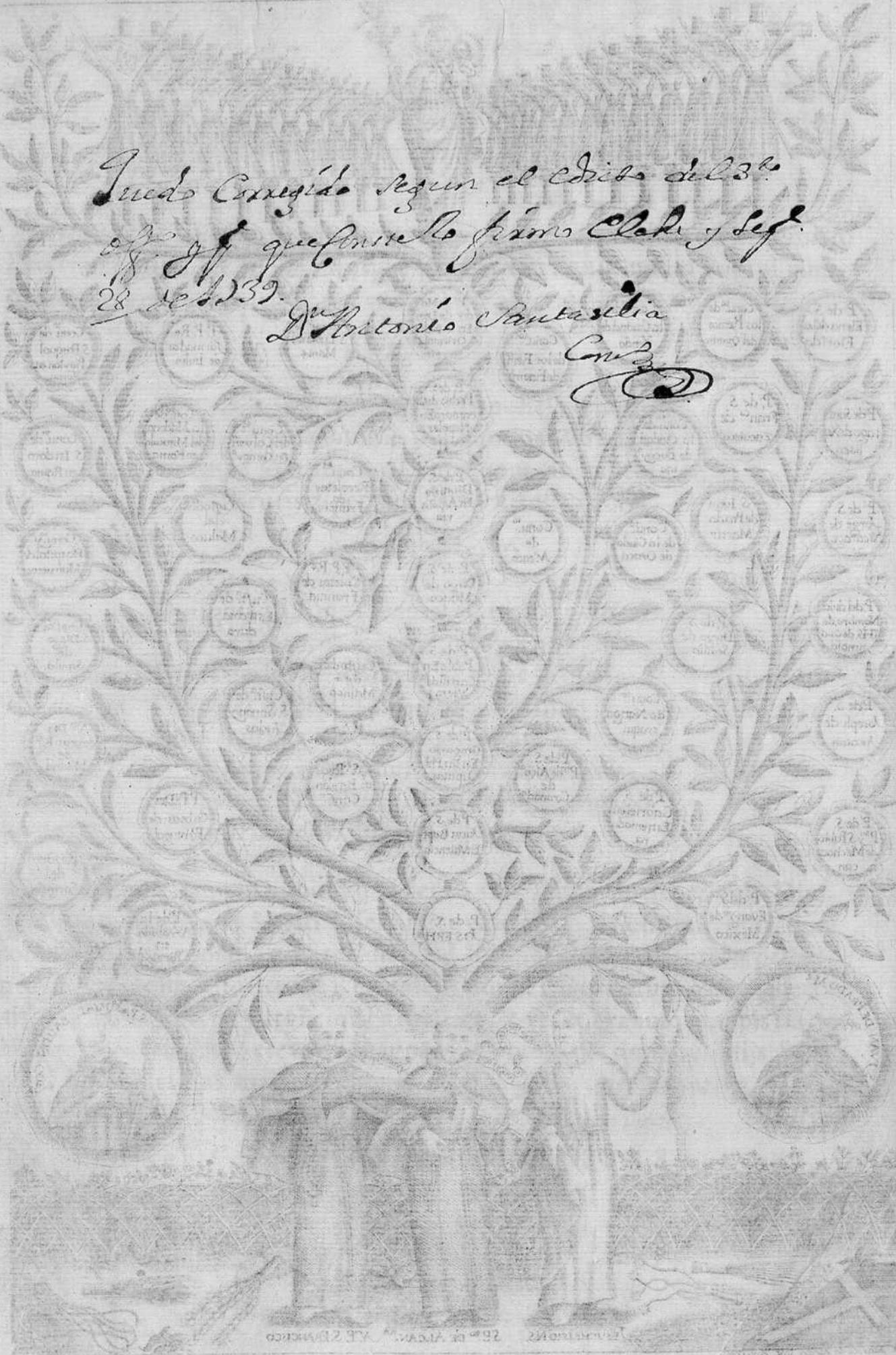
F. Marcos de Alcala inv. Año 1736

Per te in antiquos renouata mores  
Clara francisci Soboles nitescit;

quasi Palma: Quasi plantatio Rose in Ericho Eccli. 24. Crescit et uirtus reclusiua largo  
Ericho Ciuitas Palmarum. Deut. 34. Joseph: Iustus ut Palma. Ps. 91. munere Caeli

Queda Concedida segun el edicto del 3.<sup>o</sup>  
de Agosto de 1739. que firmo el Sr. Obispo y Seg.  
28 de Agosto de 1739.

Don Antonio Santasilia  
Cura



Queda Concedida segun el edicto del 3.<sup>o</sup> de Agosto de 1739. que firmo el Sr. Obispo y Seg. 28 de Agosto de 1739. Don Antonio Santasilia Cura

**AL CAPITAN GENERAL**  
**DE LA CELESTIAL MILICIA,**  
**PRIMADO DE LA NATURALEZA ANGELICA,**  
**GRAN CHANCILLER DEL CIELO,**  
**INTERPRETE DE LOS THESOROS DE LA DIVINA CIENCIA,**  
**GOVERNADOR DE LA IGLESIA MILITANTE,**  
**PRESIDENTE DE LA TRIUMPHANTE IGLESIA,**  
**PROPAGADOR DE LA FE DE JESU-CHRISTO,**  
**CONSERVADOR DE LA LEY DE GRACIA,**  
**ADELANTADO DEL REYNO DE LA GLORIA,**  
**PRINCIPE CONSTITUIDO PARA RECIBIR TODAS LAS ALMAS,**  
**PROMULGADOR DE LA LEY ESCRITA,**  
**CAUDILLO DE LOS EJERCITOS CATHOLICOS,**  
**TERROR DE LOS INFERNALES ESPIRITUS,**  
**ESPIRITU DE LA BOCA, Y LABIOS DEL SEÑOR,**  
**GLORIOSO FULMINADOR DEL ANTE-CHRISTO,**  
**SUBSTITUTO DE DIOS VIVO,**  
**ALIENTO DE UN DIOS HOMBRE,**  
**ANGEL CUSTODIO DE LA MADRE DE DIOS,**  
**PREFECTO DEL PRETORIO DIVINO,**  
**ESPEJO CLARISSIMO DE LA DIVINIDAD,**  
**SUMMO SACERDOTE,**  
**Y SUPREMO MINISTRO DE LA SANTISSIMA TRINIDAD;**  
**PADRE, MAESTRO, DOCTOR, Y APOSTOL DE LOS ANGELES;**  
**ANGEL, ARCHANGEL, PRINCIPADO, POTESTAD,**  
**VIRTUD, DOMINACION, THRONO, CHERUBIN, SERAPHIN,**  
**PRIMADO DE LOS MINISTROS DE FUEGO;**  
**TRES VEZES SANTISSIMO,**  
**Y SUMMAMENTE AMABLE,**  
**S. MIGUEL ARCHANGEL.**



Vos, Serenissimo Principe, (A)  
 Maxima, y clarissima Estrella  
 del lucidissimo decoro, y her-  
 mosura Angelica: A Vos, (B)  
 que sois el verdadero, y sincero Assessor

(A) Panthal. Diac. cap. 3. de Encom.  
 S. Michael ap. Surium. Michael, qui  
 est Maxima, & clarissima Stella An-  
 gelici decoris, & pulchritudinis.

(B) Michael, qui est verus, & sincer-  
 us Dei Assessor. Idem cap. 4. idem  
 de Narrat. Miracul. §. 1.

(C) Michael Divini Consilij pius Minister.

(D) Idem cap. 4. Michael. Fax clarissima immaterialis, & innaccessibile Lucis.

(E) Idem de Narrat. Mirac. §. 2. Qui est læta, & luminosa, significansque, & splendida Stella Solis Gloria.

(F) Idem cap. 7. Michael, qui est speciosum, & maximè decorum, & quod non occidit luminare totius Orbis terræ.

(G) Michael, qui versatur in Cœlis, & ætherem obit tanquam pernix fulgur, & universam, quæ est sub Cœlo terram uno momento pervadit; pioque, qui affliguntur adit, recreat, & consolatur. Idem cap. 6.

(H) Ignea, & manû non constructa Columna Sanctæ, & Apostolicæ Ecclesiæ. Idem cap. 7.

(I) Idem cap. 5. Michael omnium Suprema ignemque ferens Lampas Divinitatis, quæ est principium Lucis.

(J) Michael purum, & capax Receptaculum Beatissimæ Lucis effusionis, & Divinæ Illuminationis. Idem cap. 6.

(K) Idem cap. 3. Michael: primum locum obtinet inter mille millia, & decies mille miriades Angelicorum Ordinum.

(L) Idem cap. 4. Michael, qui Divino nutu primas partes obtinet inter ignis Ministros.

(M) Idem cap. 5. Michael maximè perspicuum, purissimumque, & ab omni macula alienum speculum inefabilis, & immensæ pulchritudinis Divini, & fontani Radij, & splendoris.

de un Dios en Personas Trino : A Vos, (C) que sois piadoso Ministro del Divino Consejo, Hacha (D) esplendidissima de la immaterial, è inaccessibile Luz : A Vos llego reverente, y humillado ; y postrado ante el Sùblime Throno de vuestro elevado Solio, os reconozco (E) por la alegre, luminosa, y resplandeciente Estrella, que manifiesta los hermosos paffos del Sol de la eterna Gloria. Vos sois el Luminar mayor de la redondèz de la Tierra ; (F) mayor Luminar, que sin reconocer occaso, gradua lo especioso en grado superlativo. Vos sois (G) aquel Supremo Espiritu, que cursando en la Universidad de los Cielos, sin apartarse un punto de la inefable Presencia del Divino Consistorio, en un solo momento gyrais toda la tierra, con mas velocidad, que un disparado Rayo, recreando, y consolando à los Devotos, que en Vuestra Alteza, y magnificencia confian. Vos sois (H) la Columna de Fuego, que para fulcimento de la Santa, y Apostolica Iglesia construyò la Omnipotencia Divina.

V. A. Serenissimo Principe, es sobre la elevada cumbre de todos los Soberanos, y Supremos Espiritus, (I) la Lampa de Oro, que lleva el fuego de la Divinidad, principio de toda Luz : (J) el puro, y capaz Receptaculo de la effusion de la Luz Beatissima, è Iluminacion Divina, quien obtiene el primer lugar entre mil millares, (K) y diez vezes mil millares de Soberanos Espiritus de los Angelicos Ordenes, y de todos los Ministros (L) del Divino Fuego : el Espejo ageno de toda mancha, en todo purissimo, y maximamente perspicuo de la inefable, (M) è immensa hermosura del fontal Rayo, y esplendor Divino : el

Gran

Gran Príncipe (N) de los Angelicos Exercitos, y de los Ordenes Archangelicos: el mas excelente (O) de las Potestades Angelicas, quien guia los ordenes de las (P) Virtudes Celestes, y es Sabio Governador de todos los que en Dios creen: el Màximo, y Excelentissimo Ministro (Q) de la Divina Ley, que fuè dada en el Monte Syna: (R) el Capitan validissimo, segurissimo Custodio, Doctor, y Maestro de los Preceptos Divinos: (S) el que fuè constituído por los Decretos de Dios para Assessor, y Abogado de la Mystica Trinidad, Jesus, Maria, y Joseph; y V. A. es (T) quien, sin el menor espanto, canta tres vezes el admirable Hymno: Santo, Santo, Santo, delante de un Dios, en cuya presencia infinita tiemblan las Columnas del Cielo.

Es V. A. ò Serenissimo Principe! aquel Supremo Seraphin, en cuyo dulce Nombre se miran contenidos Arcanos tan supremos, (V) que solo por su grandeza merece ser venerado. Nombre es, que interpretado, (U) es lo proprio en su equivalente, que Capitan de los Exercitos Divinos, Propugnador fortissimo de los que en Dios colocan su esperanza, y espada de fuego, que raja las cabilaciones de todos los Adversarios, como (X) valeroso Exterminador de los sobervios Espiritus, y (Y) agudo dardo del Gran Rey, y Omnipotente Dios. Como fuerte, y poderoso en las Batallas del Señor, triumphò V. A. de la infernal Canalla, y su Caudillo Luzbèl. (Z)

*Lucifer en cecidit sublimi excusus Olympo,  
Corruit inde ingens ex Aquilone malum:  
Sed quando non est experta superbia casum?  
Quæ vel erunt meritis digna flagella suis?  
Lucifer his quatitur: Sanctorum Regia gaudet:  
Cælicus inflatos non amat ille Chorus.*

(N) Idem cap. 7. Michael, qui est magnus Princeps Angelicorum Exercituum, & Ordinum Archangelicorum.

(O) Idem de Narrat. Miraculor. §. 8. Michael, qui est Angelicarum Potestatum præstantissimus.

(P) Idem cap. 4. Michael, qui ducit ordines Virtutum Cœlestium, & est Sapiens Governator eorum, qui in Deum crediderunt.

(Q) Michael longè maximus, & Excellentissimus Minister Divinæ Legis, quæ data fuit in Monte Syna. Idem cap. 4.

(R) Idem cap. 7. Michael Dux validissimus, & Custos tutissimus, & Doctor Dei Præceptorum.

(S) Eodem cap. 7. Michael, qui est à Deo constitutus Assessor Mysticæ Trinitatis.

(T) Idem cap. 3. Proximè, ac citra ullum stuporem ter canit Sanctum, & admirabilem hymnum.

(V) Idem cap. 2. Michael dulcis revera, & veneranda res, & nomen.

(U) Michael, qui si id interpretæris, dicitur Dei Dux Exercitus, & fortissimus Propugnator eorum, qui spem collocant in Domino, & flamma romphæa, quæ scindit machinationes Adversariorum. Idem ibidem cap. 5.

(X) Sophron. Encom. de Ang. Dæmonum exterminator.

(Y) Panthal. Diac. in Encom. cap. 5. Michael acutum telum Omnipotentis, & magni Regis Dei.

(Z) S. Mag. Fr. Michael de Ulate in lib. intit. Epitheta B. Virginis, Epithet. 7.

(A) N. Matr. Eccl. in Dedicat. S. Mich. ad Laud.

(B) Baptista Mantuan. in Fast. Eccl. hom. d. fol. mihi 148. Et apud Tamayo Martyrol. Hisp. tom. 3. die 8. Maij.

*Voce tubæ MICHAEL resonans vexillifer alta,  
se peperisse canit laurea ferta sibi  
Luciferum vicit, quem dira in tartara adegit,  
Discat ut in stigijs infimus esse locis.*

Por esta causa, Serenissimo Principe, llama la Iglesia Catholica à V. A. eminente Principe de la Paz. (A)

*Angelus Pacis Michael in Ædes  
Cælitus nostras veniat, serena  
Auctor ut Pacis lachrymosa in orcum  
Bella releget.*

En toda la deshecha rebelion del infame, sobervio, y protervo Luzbèl, fuè la potencia de vuestro robustissimo brazo quien domò su cerviz, cuya heroyca valerosa hazaña concinò el Mantuano con su eloquencia mètrica. (B)

*Qui stabiles illa sunt tempestate reperti,  
Perpetuò leges observavere Paternas.  
De quorum numero MICHAEL (qui præfuit olim  
Gentibus Hebræis, dùm res Iudæa manebat)  
Est, & nomen habet clarum; quia semper agendis  
Incubuit rebus, pro Maïestate Tonantis  
Magnifice: sed præsertim cùm mutua in arma  
Cælicolas egit flagrans discordia Cives.  
Christus cùm postquam populos contraxit, in unum,  
Præposuit Regno, cui nunc Ecclesia nomen.  
Præfecitque animis, ut cum mortalia membra  
Destituere prius, meritorum exanime viso,  
Ad lances perducatur eas in idonea tecta.  
Creditor, & Mundi supremæ in fine senectæ,  
Fortitèr acturus pro libertate Piorum,  
Tartaream adversus aciem, regemque profundi,  
Qui suprâ saxire modum conabitur illo  
Tempore, & in nostros grandi exercebitur ira.  
Hac ob res Thoràca gerit, ferroque nitenti  
Terribilis dextra gladium, levaque bilancem  
Sustinet, ac Lemurem pedibus conculcat ahenis.  
Ergo diem celebrate alacres solemnitèr istam,  
Æra sonent, viveant postes, Altaria fument,  
Votaque Custodi gentis persolvite nostra*

V. A. o Soberano Principe. Como gran Sacerdote del muy Alto (C) fundò Iglesia, y consagrò Altar en este mundo (D) para ser venerado con repetidos cultos de Inteligencias Sacras, y piadosos hombres, como de justicia (E) se debe à vuestra piedad Archangelica. (F) Hombres, y Angeles reconocen à vuestra Soberania, por su verdadero Padre, Protector, y Escudo, (G) confessando es V. A. el Defensor de su salud, y màximo Patrono, despues de Dios, y su Santissima Madre, (H) como quien està signado por el mismo Dios con el Real Sello de la Santissima Cruz, (I) y es el Coryptheo de los Angeles, tres vezes Santissimo, y sumamente amable. (J)

201 Pero donde camino, Soberano Principe excelso, quando faltan voces à toda la naturaleza para explicar lo inefable de vuestra gloria, la infinita multitud (K) de vuestra potestad, y el insondable Ser de vuestra elevada essencia? Adonde elevo el vuelo, batiendo las alas de mi afecto con mal pobladas plumas, (L) si es mas facil medir al espacioso Pielago las distancias, y numerar una por una las Estrellas, que referir la altura, multitud, y excelencia de los infinitos, y varios milagros de todos generos, que ha executado vuestra Poderosa Diestra?

Baste, por todos, Soberano, y Serenissimo Principe, deberse à la poderosa, y eficaz intercession de V. E. A. baxasse el Eterno Verbo à encarnar en las purissimas Entrañas de Maria Santissima, como dexò escrito el Luminar mayor de un San Francisco Xavier, Apostol de las Indias. (M) Por esta causa, contemplaba mi afecto, fuè V. A. señalado por Angel de Guarda de la Synagoga, desde que diò credito (N) à la Divina promessa, siendo tambien

(C) Zohar. apud Euseb. Magnus Sacerdos. Quod facit in terris Aaron, hoc in Coelis facit Michael. Panthal. hom. de S. Michael. Qui in Mysterijs initias, Michael.

(D) Guillelm. Durand. lib. 7. cap. 12. Ipsemet fundavit Ecclesiam, & consecravat Altare.

(E) Ioan. Ekius. homil. 8. de Sanct. Michael. Ecclesia militans, dum adversus tot hostes corporales, & spirituales decertat, imò, & homines omnes, qui Christiano gaudere volunt nomine, Sanctum illum, Principemque Angelum Michaelem pie venerari debent, & invocare, ut eis præsubiectos sibi Angelos auxilium ferre dignetur contra omnes omnium hostium insultus, utique impetrabit hoc Sanctus Michael apud Dominum.

(F) Panthal. homil. Michael, qui plenus est pietate Archangelica.

(G) S. Anselm. in Epist. ad Ephes. cap. 3. in Coelis, id est, inter Angelicos Spiritus, superiores alijs, & curam super eos habent, Patres nominantur. Damascen. apud Euseb. Nieremb. Nomen Paternitatis ex divinis ad humanos Patres traslatum est.

Apud Ioan. Calv. in Lexic. Iur. est autem vocabulum non solum naturæ, sed & Religionis, & reverentiæ, unde & Dij omnes Patres appellantur, ut inquit Servius.

(H) S. Laurent. Iustinian. Serm. de S. Michael. Agnoscant singuli, agnoscant omnes Protectorem suum, illum laudibus efferant, frequentent precibus, votis amplectentur, devotione inclinent, & per emmendationem vitæ lætificent. Non enim poterit orantes despiciere, repellere Confidentes, declinare amantes, quippè cum defendat humiles, pudicos dilligat, dilligat innocentes, custodiat vitam, regat in via, perducatur ad Patriam, &c.

(I) Panthal. in Narrat. Mirac. in fine. Te enim omnis coetus Christianorum, post Deum, & intemeratam eius Matrem, Patronum habemus Maximum, & salutis Defensorem.

(J) Rupert. apud Euseb. Nieremb. Hunc enim Pater signavit Deus, id est sigillo suo, quod est Crux.

(K) Sophron. Hierosolim. in Encom. de Ang. O ter Sanctissime, sum-

meque amande, & venerande Sacre Militie Princeps, & Administer Michael, Angelorum Coryphæ, & omni cultu, omnique aure, & celebratione dignissime.

(K) Panthal. Diacon. in Narrat. Mirac. §. i. Dubitat revera universa natura terrigenarum te laudare, & celebrare, qui es Princeps Ordinis super Cœlestis: Enarrari enim, & verbis explicari non potest locus Divinæ tuæ Pulchritudinis, & Splendoris: Ita etiam Archangelicæ essentialis tuæ bonitatis & potestatis infinita multitudo, à qua arcana, & Divina emanant Fidelibus, apprehendi, & investigari non potest humanis cogitationibus.

(L) Idem eodem loco, circ. fin. Vincitur enim, & calligat omnis vis dicendi, intuens ad altitudinem, & multitudinem, & excellentiam infinitorum, & variorum, & omnis generis eius miraculorum, recusat omnino de ijs scribere. Deficiet enim tempus planè nos, ut Divinus ait Apostolus, narrantes. Est enim Pelagus metiri facilius, & stellas numerare, quam maxima, que à Maximo in corporeo, quotidie in nos fiunt miracula.

(M) S. Francisc. Xaver. lib. 4. Epist. 1. ad Moluenses. Interim, eo tempore decrevit Deus in arcano Consilio Trinitatis Sanctissimæ Personam Divinam in Ventre Virginis Mariæ, humanæ naturæ sociare.

(N) Ruper. in Apoc. 8. Ubi Christus per Fidem in cordibus Patrum repositus est credentium huic Verbo: & in semine tuo benedicentur omnes gentes, quod utique semen Christus, ex tunc, Angelus iste Michael gentis illius Princeps factus est.

(O) P. Franc. Ximen. lib. 2. Vitæ Christi, & S. Bonaventura in Spec. Virg. cap. 3. Michael Dux, & Princeps Militiæ Cœlestis, cum omnibus Spiritibus Administratorijs tuis, Virgo paret præceptis, &c.

(P) S. Gregor. Turon. lib. 2. de Gloria Martyr. cap. 4. Dominus Iesus venit cum Angelis suis, & accipiens Animam eius tradidit Michaeli.

(Q) Hug. Viçtor. Ser. 2. de Sanct. Michael. Habentes Sanctum Michaellem, cum Angelis suis in adiutorium, multa fiducia utamur: nam Mare con-

Angel de Guarda de la Madre del (O) Verbo Eterno, hasta que en su Assumpcion à la Gloria, la colocò (P) V. A. en los espacios del Cielo.

Esta Grandeza, y Soberania, à que fuè sublimada V. A. se ha hecho patente à los oidos, y à los ojos, estremeciendose la tierra, (Q) y facudiendose unas con otras las admirables elaciones del mar, solo con vuestra inefable presencia, siendo grave Peana de vuestras Sagradas Plantas los mas elevados Montes del Gargano en la Apulla, de Hibernia, Alemania, Roma, Francia, Navarra, Aragon, Castilla, España, y en las Reales Villas de Ontiniente, y Lyria, del Reyno de Valencia. (R) Solo sobre el elevado Monte de Hibernia tiene V. A. siete Templos dedicados. En Castilla la Nueva, sobre innumerables, se admiran vuestras Apariciones gloriosas en Hortalèn, legua y media, ò cinco millas (S) de la Ciudad de Cuenca: en la Villa de Navala-Camella, sobre una Encina, que transmutò en cristales V. A. y en el milagroso Castaño, que dos leguas de Cadahalso se venera cargado de prodigios.

Para referir, ò Principe excelso, vuestras admirables Apariciones, era (T) necesario, desde que criò Dios à nuestros primeros Padres, valerse del hilo de oro de precios mas subidos, que el de Ariadna, para descubrir lo intrincado de tanto Laberyntho, ò formar un abreviado Indice de vuestra Grandeza inefable. Conociendo vuestra Soberania, y poderoso Patrocinio los Reyes de Aragon D. Alfonso el Primero, y Don Fernando el Primero, usaron de vuestra Sagrada Imagen para moneda corriente de los Comercios de su Reyno, con estas inscripciones: *Iusta tuenda: Alphonsus Aragonius Rex:*

*Rex : Iusta tuenda Ferdinandus Rex Aragonie. (V)*

Por los tiempos del Rey Ubamba, ò del Emperador Don Alonso Ramondez el Septimo, no se usò otra moneda, que la de vuestra Sagrada Imagen, esculpida en metal de plata, (U) venerando à V. A. toda la Carpentana, y Coronada Mantua, colocando à la Puerta de Visagra de la Imperial de Toledo vuestro Sacro Bulto, de bien limada, y cincelada piedra, como Ticular, y Patrono (X) de toda la Carpentana, desde la fundacion de sus Iglesias: *In via Sacra Serrati Portam Sancto Damaso, Melchiadique Civibus Mantuae Carpentanorum; ac præcipuè Divo Michaeli, huius Urbis Divo Tutelari à fundamentis Ecclesiarum, ei & Angelo Tutelari Civitatis contra Dæmones meridianos.*

Desde el año de quatrocientos y noventa y tres, que fuè el segundo del Pontificado del Africano esclarecido Gelasio Primero, fuè cèlebre vuestro culto en toda la Catholica Iglesia; (Y) pero no se fi con ventajas en esta orthodoxa Española Monarchia; pues ajustar las veneraciones, que han dado à V. A. en el mundo, comienzan por Adàn, prosiguen por Abraham, (Z) à quien ofreciò Dios inclinar los Cielos à la Tierra para redimirnos; y muchos años antes, que encarnasse el Eterno Verbo en las purissimas Entrañas de Maria Santissima, Reyna coronada sobre los mas Supremos Seraphines, yà era V. A. venerado con publico Templo en Sothenio, Poblacion de Thracia, y aùn desde el tiempo de Jasòn, y de los Argonautas: excelencia singular, (A) que solo se concediò à la Madre del mismo Dios, y à V. A. como à summo Ministro de la Santissima Trinidad. (a)

entitur; terra contremuit; ubi Archangelus Michael de Cœlo descendit.

(R) Don Pedro de Vega Vergado: Angelico Novenario à fol. 79. usque ad 87.

(S) Tamayo Martyrolog. Hisp. die 8. Maij. Alia similis facta est in Episcopatu Civitatis Conchensis, supra Oppidum, seu vicum, qui dicitur Palomera, & distat à Civitate per miliaria quinque, ubi crypta vulgaritèr dicta: *San Miguel de Hortalen*, ad quàm cryptam non facile ascenditur, ob aliquas rupes declives.

(T) Michael, qui Adam, è Paradiso eiectum fraude Dæmonis inimici bonorum, texit, traduxit, & direxit, & eum terram ligone do cuit fodere, seminareque, & metere, & ad reliqua, quæ utilitatem afferebant instituit, & ut cum benedictione, & convenienti gratiarum actione, cum sudore pane vesceretur, effecit; ut qui ex iniuria ei contigerat lapsus, per laboriosam, & Deo gratam vivendi rationem, rursus corrigeretur. Panthal. Encom. S. Michael. §. 3.

(V) Doctor Don Pedro Joachin de Vega. Epitome de la Historia del Monte Gargano, fol. 6. Esta fuè la moneda, que se llamò Miquelina, de valor de dos escudos y medio.

(U) Parte primera de la Historia de la Ciudad de Toledo, escrita por el Conde de Mora Don Pedro de Roxas, en cuyo Prologo se hallaràn esta, y otras noticias.

(X) Luitprando in Chronicon, año 676. fol. 35 r.

(Y) Tamayo Martyrol. Hisp. Festum Apparitionis Sancti Michaeli Archangeli fuisse cultum per universalem Ecclesiam, ab anno 493. quo Gelasio I. Pontifice Maxim. Sedem Apostolicam gubernante, Sanctissimus Archangelus in Monte Gargano Apuliae, miraculis intercedentibus apparuit. Hispaniae Ecclesia Orthodoxam secuta, etiam adhuc tempore Gothorum illum venerabilem morem observabat, ut ex Breviario Gothico liquet.

(Z) Genes. 18. num. 2. & 3. Apparuerunt ei tres Viri: & adoravit in terram, & dixit: Domine si inveni gratiam in oculis tuis, &c.

Lyra hic. Isti tres fuerunt Michael,

Ga-

Gabriel, Raphael, Michael erat in medio primum locum tenens. Panthaleon Diacono, hic: Ei apparuit Michael in specie trium Angelorum. Fidele, Serm. de Sanct. Michael: Ut ipsi Michael, non Angelus, sed Deus esse videretur.

(A) Nicephor. lib. 7. cap. 5. P. Euseb. Nieremb. del Patrocinio de San Miguel, cap. 23. fol. 195. mihi.

(a) Alcuino homil. 1. in Biblioth. VV. PP. Videatur Surius, & in Bulla Sum. Pontif. ad Episcop. Sipontinum.

(B) Quoties miræ virtutis aliquid agitur, toties Michael mitti perhibetur. D. Gregorius homil. 34. in Evangelia ante med.

(C) Nicephor. lib. 7. cap. 50. Ego sum Michael Archidux Domini Sabaoth virtutum Christianorum Fidei tutor, qui tibi contra impios Tyrannos belligeranti, Fideli, & Germano illius Ministro auxiliaria arma contuli. Navæus lib. 2. cap. 18. Surius in Actis S. Mercurij mense Novembri. Abbas Vespèrg. fol. 148. Bonfin. Decad. 1. lib. 8. Baronius hic.

(D) Elias à Santa Teresa, lib. 3. leg. cap. 13.

*Michael æthereus Princeps, primusque Minister Æterni Regis, summusque in Arce Poli:*

*Aligeros inter Socios, Summosque Ministros, Michael Princeps primus in Arce Poli.*

Todos estos cultos se han mirado, como debidos de justicia, à vuestras Sacras Aras; pues suponiendo, que todos los triumphos, que se veneran en las Divinas Letras del Testamento Antiguo, son debidos (B) à la potencia de vuestro invencible brazo; no son de menos monta los que se numeran en la Ley de Gracia, conseguidos à la sombra de vuestro soberano Patrocinio. A Mercurio, Capitan esforzado del Emperador Decio, entregasteis una espada de dos filos, con que triumphò de todos (C) sus adversarios. Quando Cuniberto venció valeroso al perjuro Alahim, V. A. fuè quien con el acero desnudo, sobre las picas de todos los Soldados, aterrò, y desvaratò el insolente Exercito del Tyrano perjuro. Del mismo modo concedió V. A. la victòria en la Guerra civil, que trabaron Theodoberto, y Theodorico con su hermano Lotario; y en la que, movido de la justicia, publicò Alefco, Principe de Polonia, contra la Lithuania; siendo el conseguido triumpho el unico motivo, para edificar, à honra, y gloria de vuestra magnificencia, un costoso, y magestuoso Templo.

Quando Alexandro Farnesio, Duque de Parma, puso cerco à Amberes el año de mil quinientos y ochenta y cinco, à tiempo que estaba en poder de los Hegeges; V. A. fuè quien se apareció en el ayre sobre la Ciudad, bañado todo de luzes, concediendo (D) esta victòria à los Ascendientes de la Catholica Reyna de dos Mundos Doña Isabèl Farnesio, que oy felizmente reyna, y à quien

quien Dios prospere por dilatados siglos.

Quando el Rey Don Alonso libertò à Zaragoza , tyranizada de los Moros por el dilatado espacio de quatrocientos años, V. A. fuè quien prestò las Armas auxiliares , manifestandose en el ayre circunvalado de Angeles , y de Celestiales resplandores ; por cuya conseguida victoria se dedicò à vuestra Soberania un sumptuoso Templo , que eternizasse la memoria : la que se conserva tan estable, que oy es una de las Parroquias mas antiguas , y se llama San Miguèl de los Navarros. V. A. fuè quien vino por The-niente General de las Celestes Tropas, acompañando à la Reyna de los Angeles , quando descendì de los Cielos à defender la Ciudad de Zaragoza , estri-vando sobre el Portillo , y brecha , que en las primeras Murallas de Tierra abrie-ron una noche los Moros del Castillo de Maria , con el intento atrevido de sa-quearla. (E)

Quando el Rey de Portugal Don Alonso Henriquez se viò oprimido de Albarac Rey de Sevilla , que con cater-va numerosa de Moros infestaba su Rey- no , (F) V. A. fuè , quien peleando visi-blemente al lado del Rey Catholico, domò todo el orgullo del Enemigo , sin que perdiesse un Soldado el Rey de Por-tugal Don Alonso. Por los mismos filos sacudiò vuestra Potencia los Ingleses de Francia , siendo causa estos tropheos de- bidos à vuestra poderosa asistencia , pa- ra que el Rey de Portugal Don Alonso Henriquez , (G) y el Rey de Francia Lu- dovico XI. instituyessen en sus Reynos las Ordenes Militares de San Miguèl, colocandose agradecidos debaxo de vues- tras Vanderas.

(E) El Padre Euseb. Nieremberg; Patrocin. de San Miguèl , cap. 7. fol. 225.

(F) Anton. Brandon. en la 3. parte de la Historia Lusit. lib. 11. cap. 22.

(G) Brandon. ubi suprà : Pasquies in Notis, & Observation. Franciæ.

Bien conocido tienen los Toledanos el supremo valor de vuestro Poder summo , haciendo por varios Escritores la confesion siguiente: „ Del Archangel San „ Miguèl creemos los de Toledo , que nos „ ayudò , quando el Rey de Marruecos „ cercò el Castillo de San Servando , lue- „ go que se ganò la Ciudad , aparecien- „ dose en Cuerpo assumpto sobre el Cas- „ tillo. (H) Fuè tan antiguo el culto debi- do à V. A. Soberana , que el Rey Ata- nagildo os erigiò , y consagrò Hermita , ò Templo , (I) no lexos del famoso Ta- jo , y quatro millas distante de esta Ciu- dad Ilustre , cuya possession ha sido he- reditaria de los Columbanos , Palome- ques , ò Ruizes , Noble Linage de los (J) Muzarabes de Santa Justa de Tole- do , donde pàran los Instrumentos anti- guos: por cuyas singulares grandezas con- sagrà à V. A. quatro insignes Templos el Rey de España Ramiro , (K) figuiendo al Rey Ubamba en las expresiones de su afecto.

Se contempla este tan necessario pa- ra la consecucion de la vida èterna , que es señaal especial de predestinado , (L) en quien verdaderamente os ama; pues quien de veras estima à V. A. se hallarà libre de todos los peligros , (M) y aliviado en todas las fatigas , y sudores. Assi su- cediò , quando V. A. embiò una Aguila grande , como la de Ezechièl , para que sirviendo de Pavellon , recreasse con el aura causada al movimiento de sus alas , à los cinco Santos Obispos , que subie- ron à pie la altura de vuestro Sacro Mon- re , el Monte Gargano , los quales fue- ron San Ricardo Obispo de Andria , San Euthichio Obispo de Trani , San Juan Obispo de Rubo , San Sabino Obispo de Canosa , y San Austerio Obispo de

(H) Salazar de Mendoza , Vida de San Ildephonso , cap. 14. y 18. Quintana Dueñas , Santos de Toledo , cap. 11. fol. 46. y 49.

(I) Idem ubi supr. fol. 46.

(J) Idem ubi supra fol. 49. & Julian. de Heremit. n. 5. Heremitorium Sancti Michaelis à parte Orientali Toleti , distans ab Urbe Regia plusquam qua- tuor millia passuum , non procul à flu- vio Tago , ab Athanagildo conditum , nunc possidetur iure Patrocinij à Co- lumbanis , genere nobili Muzarabum.

(K) Martyrol. Tamay. tom. 3. die 8. Maij , fol. 119. sed & Ubambano Gothorum Regi Hispano subsidium attu- lisse S. Michaelèm , cum alijs Ange- lorum Agminibus , cum Catholicis Princeps adversus Paulum , & alios Tyranos , qui Galliam Narbonensem , & alia Regni Hispanici loca occupave- rant , bello suscepto devicit , profligavit , & exauctoravit , ut post Baron. Annal. Ecclesiæ tom. 8. Anno 674. fatetur Michael Navæus in Chron. lib. 4. cap. 25. fol. 293.

Necnon , & Regi Ramiro Hispaniæ infatigabilis tutelariorum fuit Beatissimus Archangelus : ideòque quatuor illi Templi Augustissima erexit : I. in Ur- be Legionis : II. iusta flumen Ceam : III. in Durij ripa : IV. in Valle Ornae , ut ex Bocio refert idem Mich. Navæus , lib. 4. cap. 19. fol. 278.

(L) Recupito de Signis Prædestin. signo 11. fol. mihi 417. Sancti Michaelis Archangeli , qui sunt specialitèr studiosi , signum Prædestinationis habent speciale.

(M) Ecce ego mittam Angelum meum , qui præcedat te , & custodiat in via , & introducat in locum , quem paravi observa eum , & audi vocem eius , nec contemnendum putes ; quia non dimittet cum peccaveris , & est nomen meum in illo. Quod si audieris vocem eius , & feceris omnia , quæ loquor , inimicus ero inimicis tuis , & affligam affligentes te , lib. Exod. 23. Alap. hic.

Benosa, cuya insigne maravilla concinò el Paravino. (N)

*Aeris in medio pendet Regina volucrum,  
Et lentum in certo tramite carpit iter,  
Ut Sacra Gargani scandit dum culmina montis,  
Antistes facilem præbuit umbra viam.*

V. A. ò Principe! es quien alegra las Iglesias de los Pueblos Fieles, y Orthodoxos, (O) uniendo discordes voluntades, aunque sea à costa de milagros, como en la Villa de Abenoja lo viò, con todos sus vecinos, Fray Marcos de Alcalà el dia veinte y nueve de Marzo, en que fuè la Dominica de Palmas del año pasado de mil setecientos y treinta y tres, en la qual se estableciò la Paz de todo el Pueblo, à vista de la estupenda maravilla, que se manifestò, asì en la Plaza, como en el Templo, en vuestra Sagrada Imagen, que servia de Estandarte al Misionero, brotando un sudor de agua clarísima, salpicada en gotas, que apenas pudo en tres horas restañarse, (P) por mas que se hicieron correspondientes diligencias.

Por lo continuado, è indefesso en vuestras asistencias, ò Soberano Principe, os venera nuestra Madre la Iglesia por su especial, y proprio Custodio, (Q) pues mereciò vèr vuestro Sagrado Rostro en la Cuna de su Infancia, (R) como cantò Drepanio Floro:

*Dignatus Petri, Paulique invisere Sedem,  
Imperiumque fovens, inclita Roma, tuum  
Qui Proceres inter pia mœnia luce corruscos,  
Egregio vultu splenduit ore novo.*

Confieso, ò Supremo Principe, que tengo por imposible formar el menor bosquejo de tan elevada Grandeza; y mas, quando nuestra Madre la Iglesia se halla sin palabras para declarar vuestros elogios. (S) Con este conocimiento llevo pos-

(N) Carol. S. Anton. Patavino in Vit. S. Austerij, Epist. Benosæ. cap. 5. num. 135.

(O) Panthal. Diac. Encom. S. Mich. in fine: Fidelium, & Orthodoxorum Populorum Ecclesias exhilarat, Romanorum custodit Rempublicam, Christi amantem Imperatorem armat adversus Barbaros, Christianos reddit victores, hostes inimicos persequitur, ab hominum calumnijs suos servos conservat: ab eorum, qui persequuntur molestijs, pios liberat: ab ingentibus Maris fluctibus eos, qui ipsum invocant, eripit: fertilitates fructuum terræ suppeditat: eos, qui in tænebris versantur, ducit: eos defendit, quibus fit iniuria: consolatur eos, qui sunt pusillanimi: ægrotos visisitat: fide iubet pro peccatoribus: Dæmonum impetus propulsat: vitiorum flammam restinguit.

(P) Està el Testimonio de esta rara maravilla en la Arca de tres llaves de la Villa de Abenoja del Arzobispado de Toledo, y Partido de Calatrava; y en el Archivo de la Provincia de San Joseph, que està en el Real Convento de San Gil.

(Q) D. Laurent. Justinian. Serm. de S. Michael. Beatum Michaelum Archangelum Sacrosancta Mater honorat Ecclesia, quem sui specialem, & proprium novit esse Custodem, intercessorem alsiduum.

(R) Drepan. Extat. tom. 8. Bibl. Sanct. el qual prueba, que siglos antes de la Aparicion en el Monte Gargano, se dexò vèr de los Christianos de Roma.

(S) O virum inefabilem, qui vivens in carne; Spiritu ambulavit, & nihil in terris desiderans, conversationem suam semper in Cœlis habebat! Offic. S. Petr. de Alcantara. Año. ad Vesp.

(T) Multa magnalia de Michael Archangelo, qui fortis in prælio fecit victoriam. Ult. Año. Officij Ecclesiæ ad Matut.

(V) Bonar. Fascicul. Excell. S. Mich. Tu Moyse in igne Rubi apparuisti, & legem in Monte Sinay dedisti. Exod. 3. 5. Solve Calceamentum de pedibus tuis.

(U) Panthal. Diac. homil. S. Mich. Michael, qui Legislatori Moyse oves pascenti in Monte Chorin apparens totus igneus in medio Rubi, eum urebat sine lesione, & non comburebat omninò, signa Sanctissimæ Domine nostræ Dei Parentis significans. Michael Angelorum Ductor longè Maximus, & Excellentissimus Minister Divinæ Legis, quæ data fuit in Monte Sina.

(X) Psalm. 39. 9. Et legem tuam in medio cordis mei.

(Y) Exod. 19. v. 16. Et ecce ceperunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, & nubes densissima operiri Montem.

(Z) D. August. lib. 22. de Civit. Dei: Quibus parum, vel quibus nimium est hoc opus, mihi ignoscant: Quibus autem satis est, non mihi, sed Dominum, mecum gratias congratulantes agant. Panthal. Diacon. in fine. Ad eum ergo clamemus, & dicamus: Benigne Minister, Benigni Domini, qui in Mysterijs initias Michael Princeps Militiæ, assiduis tuis apud Regem Gloriæ intercessionibus, omnes tuos laudatores, & Fideles famulos tuos, cum per poenitentiam, ut meliores evadant, deduxeris, & ut Sanctos decet, vivant, erudieris, illic colloca in statione iustorum. Te enim omnis cœtus Christianorum post Deum, & intemeratam eius Matrem, Patronem habemus Maximum, & salutis Defensorem. Te nostri auxilij arma validissima, & mœnia adversus omnes hostes, tam, qui intelligentiam cadunt, quam, qui sensum, opponimus. Te nostræ defensionis Divinam, & evidentissimam circumferimus gloriationem. Per te Fideles Reges assequuntur trophæa victoriæ. Per te Duces Exercitus Christiani Populi vincunt, & dedecore afficiunt Phalanges Gentium infidelium. Per te omnis gratia illuminans, & prædictio, & sapientia, & virtus data est fidelibus hominibus. De cætero, ut qui habeas etiam, quod potes, da etiam vicissim eventum petitionum. Protege semper, & conserva vitam nostram pennis tuis Archangelicis, & nos libera ab omni nocimento. Cura afflictiones eorum, qui ægrotaunt. Fac, ut in auram evanescant, & dissolvantur Spiritus eorum, qui probrijs insultant, & iniurijs. Adhuc magis deprime, & dejice elatum, & gloriosum supercilium, & magniloquentiam perversi, & Dei hostis, & hominibus infesti Satanae, & fac, ut cessent, & otiosæ redantur improbae eius machinationes. Depelle dæmonum insidias, quæ adversus nos structæ sunt. Evelle, quæ ab inimico Sata sunt zizania in agro Ecclesiæ. Purga veri Patris Familias, & Domini sementem. Oppugna, & ignominia afflice, & dissolve Cœtus eorum, qui male sentiunt, & sunt impij. Nos perpetuo confirma, & corrobora intercessionum tuarum defensionibus, ad hoc, ut citra impedimentum, faciamus Dominicam, & divinam voluntatem; ut per tuam providentiam, & defensionem digni habiti qui vitam agamus in veritate, & iustitia, assequamur æterna Christi bona, in Regno Cœlorum, gratia, & misericordia Domini nostri Iesu Christi, cui Gloria, & Potentia in sæcula sæculorum. Amen.

postrado, y abatido ante la Peana de vuestro Soberano Solio, para ofreceros la vida de un Hombre todo espiritu, (T) todo penitencia, y todo en la contemplacion elevado. Este es un San Pedro de Alcantara, que abre, y cierra todo este volumen, que à recompensa, y gratitud de tantos beneficios consagro. Esta es la Chronica de mi amada Madre la Santa Provincia de San Joseph, de Religiosos Descalzos de mi Gran Padre San Francisco. Mucho tiene andado con ser Chronica de Religiosos tan Descalzos, para que suba à la Cumbre (V) del Horeb, y el Sinay de vuestra Magnificencia. Del Horeb de vuestra Soberania pido luzes, que aclaren, y despejen mi entendimiento para la profecucion de obra tan necessaria: llamas pido, que consuman las escorias de mi pecho, y se abraze entre volcanes del amor Divino. Del Sinay de vuestra Magestad elevada, suplico, que la data de la Ley se fixe (X) en medio de mi corazon, y me libre V. A. con su Diestra poderosa de (Y) relampagos, voces, y truenos, de tantos Momos, y Zoylos, como infestan el mundo, diciendo con San Agustin (Z) me perdonen en esta Obra lo que tenga de menos, ò de mas, pues yo por todo doy à V. A. las gracias, y à la Magestad de Dios.

*Gloria, Christe, tibi, rerum, cui summa Potestas, Cui mare, cui tellus, Cœlum cui servit, & ather.*

Serenissimo Principe,

El mas indigno, y obligado Siervo de  
V. A. Q. H. S. S. P. B.

*Fray Marcos de Alcalá.*

VITA SANCTI PETRI DE ALCANTARA,  
Scripturæ Sacræ sententijs, & Christianæ Poeseos  
flosculis delineata à nostro Charissim. Fratre Fr.  
Gregorio à S. Bonaventura, Provinciæ S. Ioseph  
egregio Alumno, Prædicatore, ac in Romana  
Curia olim Procuratore, &c.

*Sancti Petri pueritia.*

Puereram ingeniosus, & sortitus sum animam bonam. Sap. 8. v. 9.

EPIGRAMMA.

Ingeniose Puer mentis dat signa sagacis,  
Falsa videns mundi gaudia, vera Poli.

*Receptio in Religionem.*

Quicumque receperit Puerum istum in nomine meo, me recipit.  
Lucæ 9. v. 48.

EPIGRAMMA.

In Puerio Petro Christum minor Ordo recepit;  
Egit enim Pueri initia facta Dei.

*Ultrà fluvium mirabilitèr portatur.*

Apræhendit eum Angelus Domini invertice eius, & portavit  
eum Capillo capitis sui. Cap. 14. v. 35.

EPIGRAMMA.

Qui Mundi, sortisque fugit discrimina vanæ  
Ille volat fluvidas præteriturus aquas.

*Habitu indutus vitam sanctissimam ducit.*

Fecit, quod placitum erat coram Domino, & ambulavit per  
omnes vias Patris sui; non declinavit ad dexteram, sive ad si-  
nistram. 4. Reg. cap. 22. v. 2.

EPIGRAMMA.

Ambulat in medio dextrum latus, atque finistrum;  
Nescit Evangelicis mens regulata vijs.

*Factus est exemplar Pœnitentiæ.*

Ipsè est directus divinitus in Pœnitentiã Gentis. Ecclesiast. cap.  
49. v. 3.

EPIGRAMMA.

Petrus, ut in focijs sit nomen, resque Minorum;  
Membra facit modicis extenuare cibus.

*Vocatus est à Deo ad Reformationem promovendam.*

Scio enim, quod præcepturus sit filijs suis, & domui suæ post se,  
ut custodiant viam Domini, & faciant iudicium, & iustitiam.  
Genes. 18. v. 19.

*EPIGRAMMA.*

Pauperiem sequitur, Francisci legibus hæret.  
Hocque decet Fratres pergere ad astra gradu.

*A Regibus honoratur.*

In conspectu Potentum admirabilis ero, & facies Principum  
mirabuntur me. Sap. 9. v. 12.

*EPIGRAMMA.*

Cœli Rex humilem Petrum cernebat ab alto:  
Quid ni regali lumine cernet homo?

*Super flumina ambulabat.*

Cum transieris per aquas tecum ero, & flumina non operient te.  
Isai. 43. v. 2.

*EPIGRAMMA.*

Terrena de fœce nihil cum Petrus haberet,  
Ecce quod ignito subditur unda pedi.

*Nix in aere mirabiliter suspenditur.*

Dixit, & stetit spiritus procellæ. Psalm. 106.

*EPIGRAMMA.*

Num tu divino cum totus amore caleres,  
Fecisti oppositas Petre rigere nives.

*Baculus plantatus crevit in ficum.*

Sequenti die regressus invenit germinasse virgam Aaron, & tur-  
gentibus gemmis, eruperant flores, & folijs dilatatis in  
amigdalas deformati sunt. Num. 17. vers. 48.

*EPIGRAMMA.*

Summus in Hebræis hoc signo cernitur Aaron,  
Cerneris in coetu Petre minore Minor.

*Cibi propter nives impediti, in Conventum mirabiliter deferuntur.*

Serve Dei tolle prandium, quod misit tibi Deus; & ait recor-  
datus es mei Deus, & non de reliquisti diligentes te. Daniel.  
14. v. 37.

*EPIGRAMMA.*

Ignis Dei plenus flammis alimenta requirit,  
Dat Deus; in niveis non patiuntur aquis.

*Cibus ei in deserto providetur.*

Pane Cœli saturavit eos, Psalm. 104. Respiciite volatilia Cœli,  
Matth. cap. 6.

EPIGRAMMA.

Petrus avi similis penna precis æthera scandens,  
Sæpè fuit Cœli munere dignus ali.

*Orationi deditissimus erat.*

Nostra conversatio in Cœlis est. Ad Philip. cap. 3. v. 20.

*Testimonium Caroli V. Imperatoris.*

Verè iste non est homo huius sæculi, manet semper absorptus in  
Deo, & conversatur cum beatis Spiritibus Cœli.

EPIGRAMMA.

Debet homo terræ, vel celsi fœdera Celi,  
Quærere; si Mundum respuat, astra petit,  
Ergo quid mirum, si Petrus mortuus Orbæ  
Fixerit in veris vota, precesque bonis.

*Efficacia suæ orationis pluviam impetrat.*

Vivit Dominus Deus in cuius conspectu sto, si erit annis his ros,  
& pluvia nisi iuxta oris mei verba. 3. Reg. cap. 17. v. 1.

Cumque se verteret huc atque illud, ecce Cœli contenebrati  
sunt, & nubes, & ventus, & facta est pluvia grandis. 3. Reg.  
cap. 18. v. 45.

EPIGRAMMA.

Hæu toties Domino lachrymarum fuderat undas,  
Et se mœroris sæpè rigarat aquis  
Nunc qui Sanctorum centeno dona coronat  
Munere, pro lachrymis largæ fluente ivit.

*Efficacia intercessionis Sancti Petri.*

Sed, & nunc scio, quia quæcumque poposceris à Deo, dabit tibi  
Deus. Ioann. 11. v. 21.

*Testimonio Sanctæ Theresiæ. Vitæ suæ cap. 27.*

Mihi aliquando à Domino dictum est, quod quidquid ab eo qui-  
cumque petierit in nomine Sancti istius viri, ei concedet.  
Quæ autem ipsa rogavi eum, ut à Domino postularet, om-  
nia vidi impleri.

Iacob, Non dimittam te, donec benedixeris mihi. Gen. c. 32. v. 14.

EPIGRAMMA.

Noctis in unius lucta benedictio Cœli.  
Hebræi generis, linquitur amplâ Patri.  
Hic quaterdeni noctes pertransijt anni;  
Ut sibi devota possit adesse preei.

*Puerum corpore suo cadaveri eius applicato suscitavit.*

Incubuit super puerum, posuitque os suum super os eius, &

oculos suos super oculos eius, & incurvavit se super eum, &  
calefacta est caro pueri. 4. Reg. cap. 4. v. 34.

*EPIGRAMMA.*

Carmeli sobolem fovit successor Eliæ,  
Undè par in gestis Sanctus uterque fuit  
Petre reformantis Theresæ quia vota fecundas,  
Ecce quod in signis vere Eliseus eris.

*Apparet multis licet absens.*

Illi autem dicebant Angelus eius est, Petrus autem persevera-  
bat pulsans; cum autem apperuisent, viderunt eum, & obstu-  
puerunt. Act. 12. v. 14.

*Testimonium Sanctæ Theresiæ Vitæ suæ, cap. 27.*

Uno anno antequam moreretur, mihi absens apparuit.

*EPIGRAMMA.*

Spiritus obstrinxit legi terrestria membra,  
Non secus ac carnis de posuisset onus.  
Sic loca dum quærit mentis dilectio multa  
Oblito proprio pondere, corpus adest.

*Morienti Sanctissima Trinitas apparuit.*

Veniemus ad eum, & mansionem apud eum faciemus. Ioann.  
cap. 14. vers. 23.

*EPIGRAMMA.*

Fervidus empireas tentavit tangere sedes:  
Namque volans medium sæpè peregit iter.  
Nunc quia membra iacent caro distantia Cælo,  
Obtinet in nostro Numen adesse solo.

*Mortui Sancti gloria eius pœnitentiæ meritis data.*

Convertisti planctum meum in gaudium mihi, concidisti saccum  
meum, & circumdedisti me lætitia. Psalmi. 29.

*Testimonium Sanctæ Theresiæ.*

Quando expiravit, apparuit mihi dicendo se ad æternam re-  
quiem pergere; & quadam vice mihi apparens dixit: O felix  
pœnitentiæ, per quam mihi tam sublimem gloriam compara-  
vit. Vitæ suæ cap. 27.

*EPIGRAMMA.*

Extingunt Spinæ divini semina verbi.  
Hic tamen in Spinis fructificavit ager,  
Pungit amor nummi, pungit crucifixio carnis;  
Ista parit vitam; germinat ille necem.

Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu  
Christi,

Christi, per quem mihi mundus crucifixus est, & ego mundus  
Ad Galat. cap. 6. 14.

Ante crucem Petrus sese prosternit Amator,  
Fervida cor fundit vota, precesque Deo.  
Assurgit raptus, mittens oculisque nitorem;  
Expansis manibus consimulatque Cruci.  
Sacra Pater retulit Franciscus stigmata Christi,  
Petrum nunc dices filium habere Crucem.

*De eodem.*

Quis Petrum ante Crucem rapidus nunc extulit ardor?  
Ex qua sic iusti cuncta, bonique tenent,  
Est amor hic Crucis, hoc divini pignus amoris;  
Delitiæ Petro, divitiæque fuit.

Sanctus Petrus Aleantarenfis;

*Anagrama purum.*

Plus nunc Theresia trans Castas.

*EPIGRAMMA.*

En hominem quærit multos doctura Virago,  
Noscere quæ cupiens pneumata sacra cupit,  
En hominem quærit cordis secreta videntem  
Lumina, qui nunquam fœminæ aperta dedit,  
Hic est cuius homo Sermonè Theresia gaudet,  
Hæc nunc trans Castas plus viget Alma Viro;

CENSURA DE NUESTROS CHARISSIMOS HERMANOS

Fray Juan de Santa Rosa , Predicador , Ex-Custodio , Padre de Provincia , Guardian actual del Convento Real de San Gil ; y Fray Francisco de Frias , Lector de Theologia Escholastica , y Moral en las dos Santas Provincias de San Joseph en Castilla , y de San Pedro de Alcantara del Reyno de Napoles ; Comissario Visitador de esta Provincia , y Ex-Custodio de la Santa Provincia de San Joseph de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco.

**P**OR mandado de nuestro Charissimo Hermano Fray Feliz de la Puebla , Predicador , y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Joseph , hemos visto , y leído el primer Tomo de la Chronica , que incluye la Vida de San Pedro de Alcantara , escrita por nuestro Hermano Fray Marcos de Alcalá , Lector de Sagrada Theologia , Misionero Apostolico , y Chronista de dicha Santa Provincia. Dirigese el orden superior , como principal assumpto , à *Censurar* las obras de un Hermano nuestro. Hasta aqui pudo llegar la eficacia de un mandato , y la obediente sujecion de Subditos ! Pero siendo analoga esta voz *Censura* , manda bien quien manda , y obedece mejor quien se resigna ; pues siendo su primaria inteligencia muy consona à la Santa Ley , que intenta en la obra depurar lo que disuena , y arrancar lo que desdice ; es accion virtuosa de quien manda , como de quien obedece , pues ambos concurren à un fin honesto , en lo que està de su parte. En este sentido es nuestro parecer uniforme , no hay cosa en todo este volumen , que disuene de los dogmas de nuestra Santa Fè , mandatos del Santo Tribunal , y Regalias del Rey Nuestro Señor. Estas clausulas debian finalizar el curso de nuestro parecer , y mas por el conocimiento práctico de lo habil de su Author ; y no havia mas que decir , que lo que profiere Casiodoro : *Omnia siquidem bona cumulat lingua diserta , & quod à nobis precipitur , gratia dictantis ornatur* ; pues el mayor elogio de obra , que por escrito se manifiesta à lo público , es , el que ni en el menor ápice , ni acento disuene de lo Catholico.

Casiodor.  
lib. 10. c.  
4.

Un Libro escrito se le mostrò en el Cielo al Evangelista amado , y suspenso en palabras , con respetosa veneracion le califica : *Vidi in dextera sedentis supra thronum , librum scriptum*. De este Libro se suspenden los labios ; la admiracion es unicamente su elogio : *Ecce*. Este es un Libro , que contiene Dogmas Sagrados : es Libro , cuyo escrito se conforma con los Evangelios : es Libro , cuya mano manifiesta ser de una destreza sabia , y conocido magisterio : *In dextera sedentis* : Y quando los Libros tienen de suyo tanta recomendacion de Author , y pureza de Doctrina , su misma puridad authorizada los elogia , y acredita , y lo demás de palabras , se mira bien de sobra : *Prolixa est laus , qua non queritur , sed tenetur* , dixo San Ambrosio , *suo enim utitur testimonio , non alieno suffragio*.

Apoc. ca.  
pit. 5.

D. Ambrosio.  
in  
Exam. lib.  
1. cap. 9.

Esto no obstante , como à la obligacion de *Censores* es debido de justicia algunas latitudes , permitase un breve desahogo de nuestros afectos reconocidos por modo de tributo ; que no siempre ha de tener el

el primer lugar aquel *laudet te alienus*; alguna vez han de ser primicerios los incienfos de los propios: y mas quando un buen olor à qualquier olfato recrea, en medio de que no falte sentido à quien fastidien los aromas: *Christi bonus odor summus: Iudaeis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam*. Es esta obra, que sale à luz, fábrica en que se zanja nuestra Descalzèz, y Reforma, firviendo de primer fundamento la piedra Pedro de Alcantara: y de una piedra tan exquisita, como extremada, que sirve de basa primera, bien se dexa ver lo excelso, y magnifico de la obra, y el primor que corresponde à su Architectura: *Ecco ego mitam in fundamentis Sion lapidem angularem, lapidem probatum, preciosum, in fundamento fundatum*. Vamos siguiendo la metáphora.

Es la obra de este volumen, Chronica de nuestra Santa Provincia, que incluye en si la Vida de un San Pedro de Alcantara; y Chronica, cuyos folios respiran tanta vida, es obra, que quanto contienen todo es alma. Alma es la obra, y espíritu del Author, que la alienta: Alma, por la claridad, y limpieza de estilo nada afectado: Alma, por lo castizo Castellano de sus terminos bien colocados: Alma en la naturalidad de sus clausulas sin la menor violencia: Alma en lo exquisito de las noticias que toca: Alma en la puntualidad de los cómputos que trata, con ingenuidad verídica: Alma por la eficacia, y solidèz de razones, con que refuta opiniones contrarias: y Alma por fin, que acredita al Author de todos modos; pues quanto escribe, y expresa en sus conceptos, van los hechos anibelados, y acordes; que es lo que dixo Aristoteles en sus Ethicos: *Ea igitur, quae in voce versantur, signa sunt affectuum, qui in anima sunt, & ea quae scribuntur, nota sunt earum, quae in voce versantur*. Pero con mas claridad habla Tertuliano sobre este mismo assumpto: *Hec animae testimonia* (dice) *quanto vera, tanto simplicia; quanto simplicia, tanto vulgaria; quanto vulgaria, tanto communia; quanto communia, tanto naturalia; quanto naturalia, tanto Divina*. En esta ultima palabra echò el resto su agudeza para estimable grandeza de su obra.

No se atribuya à lisonja, ni menos à impulso fervoroso de fraternidad lo que vamos à proferir, en orden à la obra, y al Author; si solo à testimonio sincero de verdad en lo que alcanza nuestra corta comprehension, como advirtió Sempronio: *Nobis non modo satis esse video, quod factum esset, id pronunciarè, sed etiam quo consilio, quaque ratione gesta essent demonstrare*. Admiranos mucho, que en tan breve tiempo, que cierra la clausula de diez meses únicos, haya dado el Author una obra, que pide de suyo años enteros; y mas quando el empleo de Chronologico nunca lo tuvo, ni pensó en ello, hasta el mismo punto de ser nombrado para el caso; pero se completò con excessos el assumpto, siendo aqui possession, lo que en otro esperanza del Petrarcha: *Sperabam, quod optabam: ferè enim spes, desideriumque cohabitabant: sperabam hac anni parte, ut tibi satisfacerem, & mihi semper optanti: de hoc, & tibi spem dederam, & mihi*. La brevedad del tiempo que gasta, admira! La infecundidad fecunda de noticias, para tomar de prompto la pluma, assombra! ignoramos como esto pudo ser, sin especial Divina ilustracion! Maxima fuè esta de Apuleyo, que la tuvo por muy difícil en lo humano: *Nulla res potest esse eadem festina simul,*

Epist. 2.  
Corinth.

2. 14. 15.

Epist. 1.

Corinth.

1. 2. 3.

Isai. cap.

28. v. 16.

In 1. Ethic.  
cor. in 1.  
Periherm

Terenliano  
lib. de  
Testim.  
animæ.

Sempron  
Asell. in  
Fragmèt.

Franch.  
Petrarch.  
Epist. ad  
Philipens  
lib. 15.

Apuleyus  
in Flori-  
dis.

*simul, & examinata; necesse quidquam omnium, quod habebat, & laudem diligentia, & gratiam celeritatis.*

Sid. Apo-  
linar. lib.  
4. Epist. 3

Pero que hay que admirar, dice San Bernardo, es la promptitud del obrar esencial condicion del verdadero obediente: *Verus obediens mandatum non procrastinat.* Lo mismo fue conocer David, que dirigia sus obras al Gran Rey, que escribir, y dictar con toda velocidad: *Lingua mea calamus scribae velociter scribentis;* declarando con toda distincion, que hay Sugetos de prendas tan notables, que tan veloces como hablan, escriben; y tan celeres como piensan, corren con la pluma los velos a las voces; pues ayudados estos de Divina ilustracion, que los fecunda en premio de su obediencia, en breve tiempo hacen mucha obra, y nada se embarazan para otras muchas. O Liber, exclamamos con palabras de Sidonio, *multifariam pollens! O elloquium non exilis, sed subtilis ingenij, quod nec per scaturigines hyperbolicas intumescit, neque per tapiros cimata depressa teneatur. Suam tubam totus, qua patet Orbis iure venerabitur, quam constat geminata felicitate cecinisse.*

Práctica tenemos esta verdad a la vista, mirando al Author de esta Chronica; pues sobre el corto tiempo de su escritura, ningun empleo le ha detenido el curso de su tarea, en medio que le han confundido del tiempo muchas horas, y dias. Tan presto escribe, tan presto predica, tan presto hace Misiones enteras, tan presto se ocupa en pacificar Pueblos, y conciliar animos discordes, y tan presto se atarea a un Confessionario para consuelo de las almas en generales Confesiones, que puede decirse sin lisonja:

*Nec tuba divino pietatem accendere cantu;*

*Clarior, aut calamo nobiliore manus.*

*Lingua animum fando, scriptis manus amula linguam;*

*At vitæ exemplis vicis utramque suis.*

PTAL. 357

Tal universalidad sin implicacion, y tanta brevedad! suspendemos el juicio, venerando, rendidos, los Divinos Arcanos, que no es facil en lo humano penetrar sus secretos: *Iudicia tua Abyssus multa.* No parece un milagro contemplar una alma racional, informando un cuerpo humano, y vivificando todos sus miembros, y exteriores sentidos para sus operaciones, como en manos, ojos, pies, oidos, y otros miembros: y siendo sola, y unica el alma, ella sola alienta, y exerce a un mismo tiempo tantos, y tan ethereogeneos ejercicios, sin implicacion de unos con otros? Pues todo estriva, en que el alma, por si, no tiene cuerpo, toda ella es espiritu; y un espiritu alma es de tal valentia, que a pesar del tiempo, en pocos dias, y breves horas consume muchas, y prolongadas tareas. No hay necesidad de contraccion; y solo diremos lo que Seneca, para arguir humanas cobardias: *Mentiuntur qui sibi obstasse ad studia turbam negotiorum videri volunt.*

Senec.  
Epist. 63.

Tritem.  
deLaudibus  
Script  
cap. 6.

Bien sabemos, que esta sentido el Author de no poder proseguir lo indefeso de sus Misiones con la frecuencia, que hasta aqui lo executaba; pero a esto dara cabal respuesta el Grande Abad Tritemio: *Maior est Scriptoris pietas officio Predicantis; quia illius perit cum tempore, istius perseverat in annos multos annuatiatio: Predicator loquitur dumtaxat presentibus: Scriptor predicat etiam futuris. Illius sermo semel auditus in nihilum redigitur; istius lectio millesies repetita, nunquam minuitur. Cum Præ-*

*dica-*

*dicator deficit , cessat officium ; Scriptor etiam mortuus , in volumine moribus facit institutum.*

Basta para la Censura , que toca à nuestro juicio ; pues deseamos afectuosos , como buenos Hermanos , tenga el Author , y su Obra el comun aplauso , y honores felices , à proporcion del mérito , que en este afecto seguimos à un San Bernardo , con el respeto à su Maestro Hugo : *Novit Author salutis , quantum ego diligo salutem animæ tuæ , & honorem tuæ personæ* : siendo digno premio de tan lucidos sudores una corona de misericordias , y bienes ; como concluye San Bernardo : *Qui tibi , & scriptum donat , & coronat te in misericordia ; & miserationibus* : Toda esta verdad , que proferimos , es tan patente à los ojos , que no cumplimos con nuestra obligacion , y gratitud , sin que se eternice en los moldes. Por todo lo qual ; y por no hallar en esta Obra cosa digna del menor reparo ; es nuestro uniforme dictamen ; no se niegue à la Prensa un Libro , que en su lectura ha de ser de pública utilidad à las almas , y bien comun para excitar à buenas costumbres. Salvo , &c. En este Real Convento de San Gil de Franciscos Descalzos de esta Corte de Madrid. Marzo 18. de 1736.

D. Berns  
Epist. 354  
ad Mag.  
Hug.

*Fray Juan de Santa Rosa.*

*Fray Francisco de Frias.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

**F**ray Feliz de la Puebla, Predicador, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia del Glorioso Patriarca San Joseph de los Menores Descalzos de la mas estrecha Observancia de nuestro Seraphico Padre San Francisco, y Siervo, &c. A nuestro Hermano Fray Marcos de Alcalá, Lector de Theologia, Misionero Apostolico, y Chronista de dicha nuestra Santa Provincia; salud, y paz en nuestro Señor Jesu-Christo.

Por quanto V. C. nos ha dado noticia està en ultima disposicion para darse à la Imprenta la primera Parte de las Chronicas de dicha nuestra Provincia, que asì de mi orden, como de mandato de nuestro Venerable Difinitorio tiene V. C. escrita, la qual de comision nuestra està vista, y aprobada, segun el Arancèl de nuestros Estatutos, por Religiosos graves, y doctos, que asseguràn no contiene proposicion alguna, que desdiga de lo que està dispuesto por los Sagrados Canones, Sanciones, Decretos Apostolicos, Pragmaticas Reales, y Leyes de nuestra Provincia; antes bien discurren servirà de utilidad al bien comun de las Almas. Por tanto, por virtud de las presentes, damos à V. C. nuestra bendicion, y licencia, para que pueda imprimir dicha primera Parte de la Chronica. Dada en nuestro Convento de San Gil el Real de Madrid, firmada de nuestra mano, y refrendada de nuestro Secretario en 28. dias del mes de Marzo de 1736.

*Fray Feliz de la Puebla,*  
Ministro Provincial.

Por mandado de nuestro Charissimo  
Hermano Ministro Provincial,

*Fray Juan Antonio de Olivares*

Secretario.

CENSURA, Y DICTAMEN DEL Rmo. PADRE MAESTRO

Fray Joseph Antonio Vazquez de Aldana, Historiador General de todo el Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Maestro en Santa Theologia, del Numero, y Cathedra de la Provincia de Castilla, Ex-Difinidor, y primer Redemptor de ella; Comendador, que ha sido de los Conventos de Bergos, Huete, y Santiago de Galicia; Rector del Colegio de la Vera-Cruz de la Universidad de Salamanca; Visitador, y Regente de los Estudios del Real Convento de Valladolid, &c.

**D**E orden del señor Licenciado Don Antonio Vazquez Goyanes y Quiroga, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, Teniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he leído un Libro en folio, intitulado: *Vida portentosa del Penitente Admirable, y Contemplativo Altísimo San Pedro de Alcantara*; Primera Parte de la *Chronica de la Santa Provincia del Glorioso Patriarcha San Joseph*, que escribió el Reverendísimo Padre Fray Marcos de Alcalá, Lector de Theologia, Misionero Apostolico, Escritor, y Chronista General de dicha Provincia de San Joseph de Religiosos Descalzos del Gran Padre San Francisco. Leíle primero con toda la atencion à que me obligaba aquel Precepto, deseoso de cumplir con exacta puntualidad la ley severa de Censor; pero encontrando en todas las paginas, y lineas, para la admiracion mucha materia, nada pude encontrar, que la ministrasse à la Censura. (1) Leí, pues, con este motivo todo el Libro, cuya atencion estuvo tan lexos de engendrar en mí aprehension el mas leve fastidio, que aumentando el gusto la admiracion de sus discretas clausulas, este avivò el deseo de repetir su leccion con curiosidad ya interesada; pues reconociendo sus sentencias igualmente elegantes, que atractivas, creí firmemente, que para percibir su gran primor, no bastaba un solo empleo de los ojos, sin que las volviessè à examinar con repetida prolixidad la reflexion. (2)

Volví, pues, à leer este erudito Libro, no ya con el fin de examinarle; pues advirtiendo la idea, la connexion, y consequencia de todo su contexto, igualmente claro, conciso, y puro, que moral, discreto, y ajustado, reconocí, que solo la voluntad podrá corresponder à tanta obra dignamente, no como quien atentamente la examina, sino como quien en ella gustosamente se deleyta. Mas quando enamorado de su dulcissima eloquencia, intentaba passar de la severa melancolia de Censor, al gustoso, ameno, y suave empleo de Panegyrista del Author, y del Libro, me hallè tambien embarazado; ò porque conocí con San Ambrosio, que obra tan excelente se llevaba en sus clausulas la mas alta recomendacion, para ser por sí misma su mas ajustado Panegyrico; (3) ò porque atendiendo mejor tan altos pensamientos la admiracion con lo que calla, que con quanto enseña la mas sabia Rethorica, temí obscurecerlos, con el mismo conato de elogiarlos. (4)

Pero siendo preciso cumplir en el modo, que pueda, la obligacion à que me induce, ò la confianza, ò la indulgencia, (5) digo, ò debo decir, que el Author Sapientissimo, para formar esta grande Obra, eligió en todas las materias lo mejor, lo mas oportuno, y lo mas gra-

(1)  
Plin. lib. 1. Epist. Censor  
soris Virgulæ nihil  
admiracionis multa  
digna reperi.

(2)  
Virg. Æneid. 5. Nec  
vidisse semel satis est,  
iuvat usque morari.

(3)  
S. Ambros. in Exposita  
lib. 1. cap. 9. Bonorum  
operum proprium est,  
ut externo commen-  
tatore non egeant.

(4)  
S. Greg. Nacianc. orat.  
5. Vereor ne longè à  
rei veritate remotus,  
laudatione mea glo-  
riam ipsius minuam.

(5)  
Senec. Epist. 45. In-  
dulgentiæ scio esse,  
non iudicij; & si mo-  
do iudicij, indulgen-  
tia imposuit.

(6)  
Eccles. 12. v. 50. Quæ-  
sivit verba utilia, &  
conscriptit Sermones  
rectissimos, & veri-  
tate plenos.

(7)  
S. Bern. Serm. 12. in  
Cantic. Ad manum  
habebat electas spe-  
cies.

(8)  
Salvian. Epist. 8. Opus  
Arte nobile, rebus  
grande, stylo insignis,  
veritate clarum.

(9)  
Plin. Epist. 20. Opus  
pulchrum, validum,  
sublime, varium, elle-  
gans, purum, spa-  
tiosum, & cum mag-  
na laude diffusum.

(10)  
S. Hieron. ad Paulin.  
Librum doctissimè,  
ornatissimèque com-  
positum libentèr legi:  
in eo nihil mediocrè,  
totum summum, to-  
tum perfectum est;  
sed ipsum genus ello-  
quij præsum, & nitidum;  
nitet quidem, &  
fulget etiam in cortice,  
sed dulcius in me-  
dullo est; qui edere  
vult nucleam, frangat  
nucem.

(11)  
S. Ambros. ubi supr.  
Plus est, quod pro-  
batur aspectu, quam  
quod Sermone lauda-  
tur.

(12)  
S. Leo. Serm. de Pas-  
sion. D. Nec possit de-  
ficere quod dicatur,  
dum numquam potest  
fatis esse, quod dicitur.

(13)  
Tratado de Oracion,  
2.ª parte.

ve; (6) y que atendida la plenitud maravillosa de su todo, parece que se hallaba à la mano, como queria, ò como necesitaba con las especies, las noticias, los cómputos, las máximas, las sentencias, y aun los discretos picantes, y sazoadas sales. (7) Así logró su discreto desvelo sacar à luz un todo Historico, nobilísimo en la traza, y en el arte, grande por la materia, atractivo, y dulce por su estylo; y por la demonstracion de la verdad igualmente claro, y ajustado, que ingenioso. (8)

Salid, pues, la Obra, con correspondencia digna al estuudioso desvelo de su Author, docta, ingeniosa, clara, precisa, nueva, moral, y bien seguida; (9) pues no habiendo en todas sus clausulas prolixidad que fastidie, ni laconismo que obscurezca, encontraran en su leccion los Eruditos unida con la fortaleza la hermosura, la variedad con la elegancia, y la espaciosa claridad con la pureza. Los Sabios, y los Philosophos hallaran altísimos conceptos, máximas gravísimas, y agudísimas sentencias. Los Criticos sólidos fundamentos, reconditas, y nobilísimas noticias, y puntualísimos ajustes de los successos, y los años. Los Devotos, y Espirituales grandes documentos, y clarísimas lecciones de la moral Christiana. Y todos, en fin, una Obra perfecta, y consumada, y un exacto, y grave magisterio, en que, como decia à San Paulino San Geronymo, igualmente se consigue la utilidad, que la dulzura.

(10) Creo, que todos los Lectores, con sola la aplicacion, me acreditaran, y aun me adelantaran con San Ambrosio el pensamiento. (11)

Es todo el assunto de esta Obra, así en este primer Tomo, como en los demás, que la christiana erudicion espera, y desea que se figa la Historia Chronologica de la Fundacion, frutos, y progressos de la Santa, Gravísima, y Venerable Provincia del Señor San Joseph de Franciscos Descalzos; pero aunque este sea el empeño total de tan grande Obra, en este primer Tomo se dedica con especialidad el Author erudito à referir con extension, y claridad, la portentosa Vida, maravillosa Penitencia, altísima Contemplacion, repetidos, quanto grandes milagros del Prodigioso, y siempre Grande San Pedro de Alcantara, Fundador unico de toda la Seráfica Descalzèz, Maestro especialísimo de espíritu, y parto el mas peregrino de la Gracia. Mucho se ha escrito de este pafmoso Santo en varios Libros, que en diversas Lenguas han hecho públicas al Orbe sus virtudes; y mucho dice tambien nuestro erudito Chronista, haciendo cabal demonstracion de que sus hazañas, y virtudes tocaron el mas alto punto de la mas heroyca Santidad. No es extraño el acierto en materia tan elevada, grande, y dilatada, en que nada de quanto se diga puede tocar la linea de la exageracion, ni del hyperbole, porque nada de quanto se diga puede adequar la dignidad maravillosa del objeto; (12) pero celebros, como digno de admiracion, el artificio. Mas si la devocion, como decia el mismo Santísimo Maestro de Espiritu, y Portentoso Alcantara, (13) es el incentivo mas seguro, mas eficaz, y necesario en todos los adelantamientos espirituales, con toda claridad muestra el Historiador Religiosísimo la grande, y cordial devocion, con que venera à su Glorioso Padre, pues pudo declarar con expresion tan erudita la pafmosa heroycidad de sus virtudes, y milagros. O quien pudiera derramarse en las suavísimas delicias de los elogios, que merece su santidad pafmosa! pero es preciso detener la devocion, que con corazon rendido, y respetoso le professo, para no dar

excesivo cuerpo à la Censura, desfigurando con su monstruoso vulto la proporcion hermosa de esta Obra.

No obstante este justo temor, puedo, y debo decir, que entre tantos Sabios Escritores, que como Aguilas generosas, veloces, y perspicaces, se han atrevido à mirar con la firmeza de sus ojos al Sol lucidissimo de Alcantara, hasta examinar con sus Ingenios, y sus Plumas, los rayos de sus Virtudes, Prodigios, y Milagros, es la grande, procerica, y membruda de Ezequiel nuestro erudito Chronista, (14) pues consigne apurar con su eloquencia, expresion, y claridad, la medula de la fantidad mas heroyca del Cedro elevadissimo, que tanto supo sobrefalir entre todos los que ha producido, y siempre produce el Libano cándido, y militante de la Iglesia. Del Libro de la Vida dice el Sabio, que como Compendio prodigioso, encierra en si todas las cosas, (15) y solo por la clara, y erudita expresion, con que refiere la Vida prodigiosa del Portentoso Alcantara, merece el Sabio Historiador, que se intitule su Obra el Arbol de la Vida. Passad à este Libro los ojos, dice el Sabio, y encontrareis en las mismas fragrantissimas flores muy sazoados frutos, y toda la dulzura en el espiritu. Tal fuè toda la Vida del Prodigioso Alcantara, dulzura, suavidad, y provecho de los proximos. Así lo declarò la milagrosa Higuera, que brotò de su Báculo en el Convento del Pedroso; pero todas las flores, y los frutos de su alentado espiritu, las ofrece tan francas, tan faciles, tan suaves, y gustosas el Sabio Historiador, que como la Vida de su Gran Padre, es su Chronica un prodigio.

Con la Vida del Portentoso Alcantara refiere este Sabio Maestro, con maravillosa connexion, y estylo igualmente rethorico, que ajustado à las reglas Historicas los successos, circunstancias, y cómputos de la verdadera Fundacion de la exemplarissima Reforma de Franciscos Descalzos, heroycos Hijos, y verdaderos imitadores de la primitiva Regla, y estrechissima Observancia del Seraphin humano, el menor, y Màximo Francisco. Hace maravillosa crisis del estado que tenia, quando nació San Pedro de Alcantara, la Religion Seraphica. Hacesse cargo de las varias, y estrechissimas Reformas, que en diversos tiempos intentaron muchos zelosissimos spiritus, deseosos de imitar la Pobreza Evangelica; en todo aquel rigor, que tomò por Regla de su Vida, y propuso à sus Hijos el Seraphin humano. Propone con admirable individuacion la gran parte, que San Pedro de Alcantara tuvo en la Fundacion de la Provincia de San Gabriel; y finalmente, señalándole por único Fundador de la Venerable, y Santa Provincia de San Joseph, defiende con toda la authentica, y clara demonstracion, que permite la Historia, que esta es la Madre de todas las demás de la Santa, y exemplar Descalzèz; y mudando para esto el estylo de Historico en Apologetico, hace demonstracion con su modestia, que en quanto escribe solo tiene por norte la verdad.

Es esta el alma, y toda la vida de la Historia, porque Historia sin verdad es cuerpo muerto, que en vez de cariños, causa horrores. (16) Es la Historia, como decia Ennodio en su Epiphania, una viva pintura, en cuyo lienzo registran nuestros ojos aquellos heroycos exemplares, que executoriando nuestra suspension por lo admirable, formen con su imitacion nuestras acciones; porque anhelando estas tan innatamente à

(14)

Ezech. c. 17. 3. Aquilæ grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, & varietate, venit ad Libanum, & tulit medullam Cedri.

(15)

Eccli. cap. 24. Hæc omnia liber vitæ: transte ad me: flores mei fructus honoris.

(16)

Luis Vibes. lib. 2. de Caus. Corrupt.

(17)  
S. Isidor. 2. Sentent.  
cap. 11.

conformarse con lo que se nos propone, como heroyco, que como notò San Isidoro, à saltarnos los Divinos Preceptos, nos sirvieran de ley, para obrar bien, las virtudes, que celebramos de los Justos. (17) Pero para lograr la Historia este natural atractivo, ha de tener en toda su narrativa por alma la verdad, porque solo esta representa las especies con natural proporcion à nuestros ojos, para que no haciendolas dudosas lo abultado, ni despreciables lo pequeño, concilien nuestra veneracion, y nuestra fe antecedentes precisos del cariño. Y como la verdad se encuentra con arduidad, y con trabajo, dice San Basilio, que la han de buscar los Escritores con toda diligencia, aunque sea por el camino aspero de la Apologia, y la Censura. (18)

(18)  
S. Basil. lib. de Spiritu  
Sancto in Proem. Quo-  
niam difficilis est in-  
ventu veritas, undi-  
que nobis est investi-  
ganda.

Impiden, que resplandezca clara en las Historias la verdad, las sombras, que forman las distancias; ò por la poca luz, que dexaron en su principio los successos; ò porque no percibieron toda la que dexaron sus primitivos Escritores, de que nace representarse la imagen de la verdad mal figurada. Es esta dificultad en las Historias de esta exemplarissima Reforma mas abultada, que lo que prometia, ò permitia la distancia de menos de dos siglos, como se evidencia en todos sus sabios Escritores; y esta gran dificultad supera con tal felicidad este erudito Alcides con sus sudores literarios, que vencidas todas las sombras de menos informados Escritores, propone à la comun expectacion la imagen de la verdad, con igual serenidad, que claridad. Assi se ve en la notoria distincion, con que expresa la Fundacion de la Gravissima Provincia de San Gabriel, respecto de la Reforma, que intentò, sin conseguir el fin, el Venerable Guadalupe; y en la Fundacion, y regimen, por muchos años continuado, del Real Monasterio de Señoras Descalzas Reales de esta Corte, en que habla con tal acierto, fundamento, y claridad, que no dexa lugar aùn el mas minimo à la duda.

(19)  
S. Hieron. ad Paulin.  
Librum tuum liben-  
ter legi, & præcipuè  
subdivisio placet, cū-  
que in primis parti-  
bus vincas alios, in  
penultimis te ipsum  
superas.

(20)  
S. Petr. Chrysol. Serm.  
74. Ipsa, sed altera,  
sub uno nomine ve-  
nerunt duæ mysterio,  
non casu.

(21)  
Lactant. in Carm. de  
Phenic. Avis unica  
Phenix, quia ipsa, nec  
ipsa.

(22)  
Tertul. de Resurrect.  
cap. 13. De singulari-  
tate famosus.

Muy digna es de admiracion su grande erudicion en quanto escribe, pero en la claridad con que distingue, y separa lo cierto de lo incierto, y lo verdadero, y sólido de lo dudoso, y verosímil, se muestra superior aùn à su gran literatura; (19) aunque à mi lo que mas me enamora, y puedo decir me dexa embidioso con Religiosa emulacion, es la generosa, y gran moderacion, y christiana modestia, con que impugna à su Charissimo Hermano el sabio Chronista de la Gravissima Provincia de San Pablo de su Santissima Reforma. Empeñase este grande Escritor, en que su Provincia no es, ni se debe llamar Hija de la primitiva del Señor San Joseph, y la quiere identificar con su Madre, con tan estraña metaphysica, que nos las persuade, ò las predica una misma, aùn despues que las vemos divididas, intentando, que no ha de obstar la division, ni la diferencia à la unidad. Agudeza es esta, que admira, y celebra la erudicion en el eloquentissimo Chrysologo, para elogiar en su peregrina mudanza à Magdalena; (20) y en el antiquissimo Lactancio, para expresar al Phenix renacido de sus mismas cenizas; (21) Ave peregrina, à quien no obsta la repetida multiplicacion, como pensó altamente Tertuliano, para que sea por lo singular famosa, y admirable. (22) Pero si esta subtileza es en lo panegyrico agradable, y digna de la mas erudita admiracion, para la solidéz verdadera de la Historia, es tan poco seria, como inutil.

Y aunque nuestro fabio , y modestísimo Escritor convence con claridad historica esta errada opinion , no puedo dexar de explicar en esta parte mi concepto. Tan inutil , como infeliz , me parece el assumpto del fabio Chronista de la Santa Provincia de San Pablo ; pues sobre no conducir para conciliar à su gravíssima Provincia gloria alguna , àun de las que solo se fundan en oropeles , ò apariencias , qual fuè la que desvanecidos intentaban los hombres en la Fábrica temeraria de Babel, (23) camina cuesta arriba , contra todas las corrientes de la erudicion , de la verdad , y de la Historia. Muchas de las Provincias , que sujetaron los Romanos à su Imperio , aunque pudieron parecer estrechas à la generosidad de su valor , se juzgaron excessivamente dilatadas para el gobierno de un solo Magistrado. Así determinò la acertada prudencia de sus Emperadores dividir las , haciendo de una dos , ò muchas mas , segun en diversos tiempos les pareció oportuno , para que fuesen todas gobernadas con acierto ; pero en todas las divisiones , y subdivisiones , que formaron , permanecieron siempre en la primitiva , nombre , carácter , y clarísimas señas , que la publicassen , y declarassen Madre de todas las que salieron de su centro : expresion , que conservaron las mismas Provincias divididas en sus Apellidos , ò Renombres , para hacer notoria al Orbe su nativa , y filial dependencia de sus Madres. (24)

Este reconocimiento es natural , y proprio de quien no menos , que agradecido , interessado anhelo , ò debe anhelar à hacer notorio el noble esplendor de su principio : no confessarlo es ingratitud , que cede en proprio deshonor. Al mismo tiempo que de Heber nació Phaleg , que en el cómputo mas ajustado , fuè año del Diluvio ciento y treinta y dos , dividió en varias Provincias el Santísimo Noè la gran generacion , à que se havia dilatado su Familia , despues que salió del Arca con sus hijos. (25) Esta division , tan justa , como necessaria , del humano Linage , que de orden de Dios havia resuelto , mandado , y decretado el Santo Patriarcha , y à que se resistió entonces la obstinada dureza de sus hijos , executò despues la confusion portentosa de Babel , en que aquellas Provincias se olvidaron , no menos de su idioma , que de su origen primitivo , en que havian vivido todos hasta alli , con una misma lengua , con unas mismas leyes , y en una sola fraternal Congregacion. (26)

Mas es digno de advertencia , y reflexion particular , que el Texto Sagrado llame à estos hombres Hijos de Adàn , (27) y no de Noè , siendo este Padre mas inmediato , y respecto de los que entonces vivian en el mundo , tan universal principio , como Adàn. Llamòlos hijos de este , dice literalmente Pereyra , (28) para acordarlos , que eran hijos de aquel primer Padre de los hombres ; porque si este fuè el primer ingrato , que se olvidò de su Bienhechor , origen , y principio , entendiessen que eran sus imitadores en la fantástica idèa de celebrar su Nombre , con tan ingrato olvido de su origen. (29)

En su Vida dexò el Portentoso Alcantara en su primitiva Provincia de San Joseph dispuesta toda la materia , con que sus Hijos , divididos en diversas Provincias , como ramas frondosas de su generosísima raíz , llenassen el Orbe de la Iglesia. Hijos de su nobilísimo espíritu son todos los sazonados frutos , que ha producido , y producirà continuamente el procerico Arbol de su Santísima Reforma. A todos ha dado el ser , def-

(23)  
Gen. 11. Celebremus  
nomen nostrum, ante-  
quam dividamur.

(24)  
Vide Pag. Critic. ad  
ann. D. 37. Armenia  
prima, Armenia se-  
cunda; Germania pri-  
ma, Germania secun-  
da; Phrigia Pacatiana;  
Phrigia salutaris; Epi-  
rus vetus, Epirus no-  
va; Dacia Mediterranea,  
Dacia Rypensis,  
&c. Et ad ann. 374.

(25)  
Vid. Salian. ad ann.  
Mund. 1788.

(26)  
Idem ad ann. 1931.

(27)  
Genes. ibi: Turrim,  
quàm edificabant filij  
Adam.

(28)  
Pereyr. in Gen. lib. 16.  
disp. 5. Hic singulari-  
tèr denotat primum  
hominem.

(29)  
Idem ibid. Hunc enim  
illi specialitèr imita-  
bantur.

despues del tránsito de su Padre Gloriosísimo, su primitiva Provincia de San Joseph, no con la confusion antigua de Babel, sino con la unidad de leyes, que prescribió su Santísimo Padre, y con la charidad de sus maternales, y piadosísimas entrañas, en que tenia depositada la portentosa de su Padre. Así lo muestra con instrumentos, y fundadas razones nuestro sabio Escritor. Luego no pudiendo la Provincia de San Pablo tener por Madre à la Conventualidad, ni à la Observancia; ò ha de ser Hija de la Provincia de San Joseph, ò con mayor confusion, que la de la Torre de Babel, dirà que no tiene principio, ò que ha nacido de sí misma.

Por hacer proprio, ò fuyo al Grande Alcantara, y los preciosos frutos, que en su Vida produjo aquella su Provincia primitiva, se empenò en tan arduo assumpto el sabio Chronista de la Provincia de San Pablo. Alabole lo generoso del intento; pero confessandola Hija de aquella Primitiva, lo logra con ventaja. De la milagrosa Higuera, que colmada de ojas, y de frutos, hizo brotar de su Báculo el Portentoso Alcantara en el Convento del Pedroso, se han arrancado muchos vastagos, que oy son Higueras abundantes de sazoados frutos. Qual es la Higuera primitiva? Nadie negarà esta prerrogativa à la milagrosa del Pedroso. Todas son, y se llaman Higueras de San Pedro de Alcantara, todas son milagrosas, saludables, y beneficas; pero las transplantadas logran, como heredado, el milagroso fruto; en la Primitiva lo celebra, como proprio, la devocion Christiana, porque le recibió inmediatamente del portentoso influxo de su Padre. Sean, pues, en buen hora, propios de la Provincia de San Pablo los admirables frutos, que hasta su division produjo la Primitiva de San Joseph: esta por ningun modo se los niega, pues en su nacimiento la dotò con Conventos, con insignes Varones, Santos, y Letrados; pero entienda que son suyos, como heredados, y no como adquiridos: confieselo así su gratitud, y con tan sabia cordura, ferà corona gloriosa de su Madre. (30)

(30)  
Prov. 4. 10. 13. & 15.

Mas de lo justo, confiesolo ingenuamente, me he alargado en este punto; pero me ha obligado, con su dulce atractivo, la sabia moderacion de nuestro erudito Historiador; pues en tantos sazoadísimos bocados, como propone à la erudicion en la florida mesa de este Libro, es el mas apetitoso el grande magisterio, con que en esta parte Apologética, sabe reprimir primorosamente su sabor, poniendo modo à su saber; y dexandonos allanada aquella gran dificultad, que reconociò Tacito en su Agricola, (31) y practicò el gran consejo de San Pablo, sazoadando las correcciones con la gracia, y suavizando las sales con dulzura. Así concluyo, que en toda esta Obra ostenta el sabio Author lo ingenioso tan subordinado à lo christiano, y lo eloquente à lo fructuoso, que no hallando la Fè la ofensa mas leve en sus conceptos, encuentran las costumbres en sus moralidades la mas sabia enseñanza, con que es muy digna de que se le permita la luz pública. Así lo siento en este Convento del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de Madrid, à 2. de Abril del año del Señor de 1736.

(31)  
Tacit. In Vit. Agric.  
& quod difficillimum  
est, ex sapientia tenuit  
modum.

Fr. Joseph Antonio Vazquez de Aldana.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Antonio Vazquez Goyanes y Quiroga, Presbytero, Abogado de los Reales Con- tejos, Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente damos licencia, y para que se pueda imprimir, e imprima el Libro, intitulado: *Primera parte de las Chronicas de la Santa Provincia de San Joseph de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco*, su Author el Reverendo Padre Fray Marcos de Aleala, Lector de Theo- logia, Misionero Apostolico, y Chronista General de di- cha Santa Provincia: atento estar de nuestra orden visto, y reconocido, y que no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à dos de Abril, año de mil setecientos y treinta y seis.

Lic. Goyanes.

Por su mandado,

Feliz Gil y Ayessa.

APROBACION DEL Rmo. P. Fr. MIGUEL DE SAN JOSEPH,  
Lector de Theologia, una, y otra vez Secretario General, Procura-  
dor General, y Comissario General en la Romana Curia, Ministro de  
los Conventos de San Carlos Borromeo de Roma, y del de Trinita-  
rios Descalzos de la Ciudad de Toledo, Consultor de la Universidad  
de Roma, Revisor Apostolico de los Libros sobre la Bula Unigeni-  
tus; Fundador (entre otros Conventos) del de la Republica de Ve-  
necia, y del Colegio de Roma, para las Misiones de Propaganda  
Fide; Escritor publico, Disinidor, y Ministro Provincial del Orden  
de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, de Religiosos  
Descalzos, &c.

## M. P. S.

**D**E orden de V. A. he leído atentamente la primera Parte de las  
Chronicas de la Provincia de San Joseph de los Religiosos Des-  
calzos de San Pedro de Alcantara, su Author el muy Reverendo  
Padre Fray Marcos de Alcalá, Lector de Theologia, Misionero Aposto-  
lico, y Chronista de dicha Provincia; y para satisfacer con brevedad al  
oficio de Censor, debo decir; no se contiene en esta Obra cosa alguna  
contraria à las buenas costumbres, ò regalías de la Corona. Esto basta  
para la censura; pero nada basta para alabar dignamente una Obra, que  
es superior à toda alabanza, así por su *materia*, como por su *forma*.

La materia de esta Obra es la Vida admirable del Español Seráfico,  
del Prodigio de la Penitencia; del Abyfmo de la Contemplacion, del  
Thesoro riquissimo de los Dones del Cielo, del Glorioso San Pedro de  
Alcantara, Sol amortajado en el mas tofeo, y aspero Sayal; pero de tan-  
to esplendor, que aún abatido al valle de la mas profunda humildad, lu-  
ció sobre las cumbres de los mas excelsos Montes de virtud. Esta es la  
materia mas preciosa, que el Oro de Ophir, mas rica, que todos los Mi-  
nerales de la America, mas rara, que las preciosidades mas peregrinas:  
materia verdaderamente estrangera à la tierra, como baxada del Cielo,  
que es el verdadero Solar de los Santos; pero nacida en el suelo de nue-  
stra España, suelo feliz, y tan agradecido à las celestes influencias, que  
las suele volver con usuras.

Tan preciosa es, y tan rica la principal *materia* de esta Obra, la qual  
nos ofrece tambien otros excelentes materiales, casi de la misma calidad,  
como nacidos en la fertilissima Mina de virtud, que esconde en los pro-  
fundos senos de su humildad esta Inclyta Provincia de San Joseph, Ma-  
dre la mas fecunda de la mas estrecha Regular Observancia, y originaria  
Fuente, que con sus puros raudales ha fecundizado otros tantos espiritua-  
les *Paraisos*, quantos son los Observantissimos Conventos, que en uno, y  
otro Orbe sirven de delicias al Cielo, y de proteccion, exemplo, y ad-  
miracion al mundo.

Son estos materiales, aquellos *Heroes* primitivos de santidad, que en  
la mas ardua gloriosa empreña de una Seráfica Reforma, fueron Com-

pañeros del *Gigante de la Penitencia* el gran *Pedro de Alcantara*, hijos de su espíritu, trasladados fieles de su admirable austeridad, y fervorosos Imitadores de su prodigiosa perfeccion. En estas animadas copias se estampò, como en prensa de una mortificacion portentosa, el *Libro vivo de la mas rigida Penitencia*: volumen escrito en language poco agradable à la flaqueza humana, y gravado en la fragil inocente carne con el duro estilo del rigor; pero dulce, y deleytable para aquellas grandes Almas, que alentadas del Divino amor, allanan las asperezas, y corren mas seguras, y holgadas por las fendas mas duras, y fragosas.

En este dificil Libro, en que se contiene la mas acendrada ciencia de los Santos, leen sin fastidio, y aun con gusto, y desvelo, la esclarecida numerosa posteridad del segundo Patriarcha de los Menores, Familia menor de edad en la Tribu Seraphica del Abraham de la Gracia San Francisco, Padre excelso de Gente grande, comparada à las arenas del Mar, y à las Estrellas del Cielo; no tanto por la multitud, quanto porque en ella se une admirablemente lo abatido, y lo elevado, la pequenez de Religiosos Menores, y la excelencia de vivas racionales Luzes, que tanto mas altas se colocan, y brillan en el Firmamento de la Santa Iglesia, quanto mas humildes se esconden en el proceloso amargo golfo de esta mortal vida.

No pudiendo ser mejor la *forma*, que tan excelente materia hallò la destreza de nuestro Ilustre Chronista modo de formarla con una tal proporcion, que pueda parecer igualdad. La distribucion es propria, y bien ordenada: el estilo claro, elegante, y jugoso. La narracion corriente, natural, y expresiva: viva, y bien colorida la descripcion de las cosas: prudentes las ponderaciones: oportunas, y bien apropiadas las sentencias: sólidas, y fundadas con segura autoridad, y ciertos documentos las noticias. Robusta, y modesta la impugnacion de los que escribieron contra la verdad de sus historias, las quales en nuestro diligentissimo Escritor, salen como del crisol el oro, puras, sinceras, y probadas.

En algunos puntos se ve obligado el Author de esta insigne Obra, à hacer officio de Apologista; y en ellos es tal su modestia, y tanta su moderacion, que discurre sin disputar, y refuta sin contradecir.

Por fin, si de la Historia se pudo decir con verdad, que es *Maestra de la Vida*, à esta conviene con propiedad tanto elogio; pues en ella se pintan al vivo, y con los mas honestos colores de Christianas virtudes, las Vidas mas ajustadas à la perfeccion Evangelica, para que con tales exemplos se instruya, y aliente la tibieza de los hijos de Adàn, viendo, que en los que fueron del mismo barro, pudo haber una Vida toda del Cielo.

En esta Historia se ve renovado el siglo de oro, tiempo feliz, que la Fábula atribuyò ciegamente à la naturaleza, siendo verdadero don de la Gracia; que es la que hace felices los tiempos, y los mortales bienaventurados. Què edad mas venturosa, que la que nos diò en la tierra un *San Pedro de Alcantara*, y con èl una *Reforma Santissima* de Varones llenos del Espiritu de Dios, y vacios de aquellos bienes terrenos, que embarazan, y no llenan, fastidian, y no fàcian? Què siglo para nuestra España mas dichoso, que en el que nació en su tierra un nuevo Seraphin, capaz de purificar mas, y mas una Seraphica Religion, y de añadir nueva Observancia, à la que no sin razon parecia Observantissima?

Por todo lo dicho, soy de parecer, es dignissima de la comun luz esta Obra, que sin duda ferà para mucha edificacion de las Almas, para gloria singular de la Observantissima Provincia de San Joseph, y para credito de nuestra Catholica Nacion, que tales, y tantos exemplos de virtudes verdaderamente Españolas; esto es, sólidas, y agigantadas, faca al theatro de la admiracion cada dia. Así lo siento: *salvo, &c.* en este Convento de los Descalzos del Sagrado Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Madrid, y Abril 7. de 1736.

Fray Miguel de San Joseph,  
Ministro Provincial.

---

### LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo, Certifico, que por los Señores de él se ha concedido Licencia à Fray Marcos de Alcalà, Lector de Theologia, y Misionero Apostolico, del Orden de San Francisco, para que por una vez pueda imprimir, y venda un Libro, que ha escrito, intitulado: *Primer Thomo de la Chronica de la Santa Provincia de San Joseph*, de dicha Religion de Descalzos, con que la impresion se haga por el original, que va rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à trece de Abril de mil setecientos y treinta y seis.

Don Miguel Fernandez Munilla.

COLENDISSIMO ADMODUM, AC CHARISSIMO  
Fratri nostro Fr. Marco de Alcalà, Sacræ Theologiæ emmerito  
Lectori; disertissimo Apostolicæ Prædicationis Dynastæ, qui  
etsi Dexteræ dilacerato pollice, quamplurima exuberantis  
facundiæ in lucem dedit scripta.

**E**Ximio Verbi Dei Præconi; cuius miram doctrinam, &  
prædicationem S. MICHAELIS eius effigies in Abenoja  
Villa concionantis, manu defudans, miraculo patefecit.

Fidelissimo pariter, atque eruditissimo Magistro :: qui  
apostitissima, haud satis extollenda oratione Sanctissimi Patris,  
ac instauratoris nostri S. PETRI DE ALCANTARA insupe-  
rabiles labores calamo subdens, septem ellucubrata mensibus,  
Æparchiæ nostræ Excalceatorum, repulsis dubijs, firmioribus  
nixus sententia, & testimonijs, perfectissima ab origine tradidit  
monumenta.

Maximo omnigenæ Sapientiæ Principi addictissimus Fr. Io-  
sephus à Torrubia, Sanctæ Inquisitionis Qualificator, Exami-  
nator Synodum, & Linguarum novæ Caceris, & Zebu Episco-  
patuum; Provinciæ S. Gregorij, Excalceatorum S. P. N. Fran-  
cisci in Philipinis Custos; illius, & Missionum Sinæ, Camboiæ,  
& Cochinchinæ Commissarius, ac Procurator Generalis ad Cu-  
rias, &c. hocce sterilis Camenæ obtulit

#### EPIGRAMMA.

Quæ nunc facundum referat Sacra gesta volumen;  
Historiæ solers, indice Marce capis.  
Ne Libri dicam; digito complecteris illo,  
Dextera, quem culmo copulat arte manus;  
Quos prodit, numeris aptus, defixus in uno  
Innumeris certè supputat articulis.  
His Pollex rutilat; gemino, vel lumine Pollux  
Castoris alternas exuperare vices,  
Sidereos penetrare sinus, atque intima tutus;  
Et maris, & terræ noscere cuncta valet.  
Nec mirum: Coeli Procerum dum Signifer actus  
Adnotat; & Coelum tangere quis dubitat?  
Angelici quandoque polli sudoribus, artus  
Vidit Abenojar fausta madere tuos.  
Seraphicam subiens prolem: mirabile dictu!  
Natorum gradibus, Matris, & alta petis.  
(Fastigium hoc Matris nudo procedere gressu;  
Illorum pares fert decor ipse pedes.)  
Nomine ut excellis solo, sic æmulus Authoz  
Actorum PETRI tu quoque solus eris.  
Integra septeno nactus producere mense,  
Non parvus fama, iam tibi partus adest.  
Maxima materies tantum exoptabat acumen;  
Sufficiens ergo laudibus ipse suis.

DICTAMEN, QUE DIO EL R. P. Fr. FELIZ DE S. JOSEPH, Definidor de Provincia, y Chronista General del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, al Reverendissimo Padre Fray Marcos de Alcalà, Lector de Theologia, Missionero Apostolico, Chronista General de su Religion de Menores Descalzos, Orden de nuestro Padre San Francisco, sobre la impression de esta Obra.

Reverendissimo Padre, y muy Señor mio.

MAndame V. R. que diga mi fentir en orden à la primera Parte de las Chronicas de la Provincia de San Joseph de los Menores Descalzos, Orden de nuestro Padre San Francisco, y Vida de San Pedro de Alcantara, que V. R. fiò à nuestra amistad, para que la viesse, y le defengañasse, si podia, por medio de la prensa, gozar de la luz pública; y à la verdad, al oir este precepto, me vino à la memoria lo que dixo Casiodoro de Augusto: *Tu solus, mi Auguste, quando imperas premia tribuis*; (1) pero si es preciso que confiesse con Plinio, que no puede hacer cabal concepto del primor de una Estatua, quien no tiene tomadas à la Simetria las reglas, ni dàr voto en un lienzo, quien, aùn con un carbon, no sabe hacer un rasgo, es tambien consecuencia forzosa, que alegue por escusa mi ignorancia, no està matriculada en las Escuelas, ò Aulas de Minerva. *De Pictore, Sculptore, Fictore, nisi Artifex iudicare, ita nisi sapiens non potest perspicere sapientem.* (2) Sucede-me à mi con este precepto, lo que le sucediò à San Bernardo en semejante caso. Pidieronle los Monges Columbenfes les escribiesse un Tratado de *Dispensatione, & Præcepto*, y les dice en el Prologo el Santo: *Crebris Epistolis, & nuntiis cogitis me, aut propriam procedere imperitiam, aut officium renuere charitatis.* (3) Me obligais con hacerme que tome la pluma, ò à que falte à vuestro mandato con mi inobediencia, ò à que exponga à lo público mi ignorancia; pero al fin vuestros ruegos me han estrechado con unos duros nudos: *Victus tamen precibus vestris, duris inijtio nodis.* (4) Así tambien à mi en esta ocasion; mas porque no se juzgue melindre escrupuloso, tomè el Libro, y hallè por la experiencia, lo que con otro Tomo encontrò Seneca: *Tanta autem dulcedine me traxit, ut sine ulla dilatione perlegerem.* (5) Cebème tanto, decia el Cordovès, en la dulzura de sus clausulas, que goloso de su estylo, y conceptos, no parè hasta vèr el fin de ellas. Con mas razon lo debo yo decir de esta Chronica, porque sobre ser el objeto, que retrata, un *pasmo*, es tambien otro el estylo, y el modo.

Dificultoso se le harà à qualquiera, que leyere esta Obra, si supiere, como yo, el breve tiempo, que se ha gastado en formar esta lámina. Siete años continuados gastò Protogenes en la celebrada Pintura del Laliso; y con todo este tiempo, dice Saavedra, (6) le faltò la Pintura de la espuma, para acabar el lienzo. No siete años continuados, como Protogenes; pero ni aùn siete meses se han gastado en formar esta Efigie. Esta velocidad pintò Marcial en aquel Epigrama, donde hizo mas veloz, que la lengua, la pluma.

Currant

(1) Casiod. in Varijs, cap. 3.

(2) Plin. lib. 1. Epist.

(3) D. Bern. in Prolog. al lib. de Præcepto, & Dispensatione.

(4) D. Bernard. ibid.

(5) Senec. Epist. 46.

(6) Saaved. in sua Repub. litterar. fol. mihi 17.

*Currant verba licet, manus est velocior illis*

*Nondum lingua suum dextra peregit opus.* (7)

Y el Monarcha Propheta pintò otra pluma, que tiraba gages de lengua por la ligereza; porque con la velocidad que pronuncia la lengua, con esta misma escribìa la pluma: *Lingua mea calamus scriba velocitèr scribentis.* (8) No estaba en sola la ligereza, escribe San Cypriano, la admiracion, sino en la agudeza tambien: *Scriptoris acutè scribentis.* (9) Isidoro Claro, dixo, que consistia en la expedicion: *Scriba expediti.* (10) Porque escribir con velocidad, agudeza, y expedicion, lo hallamos en David, como prophecìa, y figura; pero de vulto, y figurado en esta Obra. Menochio dixo, que la pluma que era buena, y dispuesta, no permitia suspension en la mano del Escritor agudo, zeloso, y expedito: *Bonus calamus, & benè aptatus expediti, & velocis Scriptoris manum, non moratur.* (11) Esta clausula de Menochio me parecia à mi, que era el retrato de la Pluma de V. R. porque sin permitir suspension, ò folsiego: *Manum non moratur*, ha tirado tan ligeros, y acertados los rasgos, que se nos entra como por la vista el retrato, que forma de San Pedro de Alcantara.

Pero si he dicho, que era de San Pedro de Alcantara, era consecutiva en su filial amor toda esta diligencia. A la luz comparò Christo sus Discipulos; y pintando los efectos de este lucimiento, les dixo: Han de ser vuestras luzes de modo: *Sic luceat lux vestra coram hominibus*, que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen por ellas à vuestro Padre, que reyna en las Esferas: *Ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est.* (12) Cayetano hizo varios reparos sobre esta instruccion, que diò Christo à los suyos: dixoles que viesesen, no que oyessen: *Ut videant, non audiant*, porque lo que se dice se oye, lo que se escribe se ve, y han de ser las obras de modo, que no solo se perciban, como las palabras, por los oïdos, sino que se entren, como los Libros impressos, por los ojos. Estas obras, que han de ser el objeto de la vista, han de ser (profigue Christo) vuestras: *Opera vestra*; y aña-diò Cayetano: *Non aliena.* No han de ser agenas; porque quien traslada de otro, pone de letra fuya la obra agena, y lo que manda Christo es la obra propria: *Opera vestra.* Esta obra, ò estas obras, dice, que sobre ser proprias, sean buenas, y en esta parte raya este Libro en la mas alta linea. Pero para què, me diràn, son estas circunstancias? A què fin, que se vean las obras? *Videant.* A què fin, que no sean agenas, sino proprias? *Vestra, non aliena.* Y à què fin, que tengan la calidad de buenas? *Bona.* A què fin? Al de glorificar à vuestro Padre, que tiene su sitial en los Alcazares Celestes: *Et glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est.*

Es el caso, escribe el Cardenal de San Sixto, que los Hijos buscan naturalmente la gloria de su Padre, ò porque en la gloria de su Padre se funda, y reververa la gloria de sus Hijos; ò porqué sacando à luz las glorias de su Padre, encuentran para si otra segunda gloria, por la que les redunda de este zelo, y fatiga con la luz de sus obras: *Patris quide m proprij honor, & gloria* (dice esta docta Purpura) *naturalitèr quaeritur à filijs, nec gloria nostri Patris aliena est à nostra gloria: quin potius quaerendo gloriam nostri Patris proprium quaerimus bonum, in filios enim redundat gloria Patris, qui in Caelis est:: in quo insinuat, ut etiam filiali*

(7)  
Mart. lib. 14. Epigram.  
208.

(8)  
Psalm. 44. v. 2.  
(9)  
D. Cyprian. ap. Bibl.  
Maxim. ubi infra.

(10)  
Isidor. Clar. ibidem  
in Bibl. Maxim.

(11)  
Menoch. ap. Haye  
tom. 6. in Bibl. Max.  
in annotationib. sup.  
hunc Psalm.

(12)  
Matth. cap. 5. v. 14.

(13)  
Videat. Cayetan. sup.  
cap. 5. Matth. præci-  
pue sup. v. 16.

amore, ut velut filij Cœlestis Patris glorificationem per lucem operum nostrorum intendamus. (13) Tan à la letra lo executada V. R. en esta Obra, que fin duda tomò este Oráculo del Redemptor por pauta, porque lo que sollicita en esta Obra, son las glorias del Pafmo de la Penitencia, su Padre, y Fundador San Pedro de Alcantara: *Ut filij Patris glorificationem per lucem operum intendamus*; pero le resulta tambien à V. R. su cierta gloria, como premio de su zelo, y fatiga en dár à luz tan portentosa Vida: *Quin potius querendo gloriam nostri Patris proprium querimus bonum, in filios enim redundat gloria Patris.*

No se puede negar, que las Letras Sagradas son norma de las Humanas, y Eclesiasticas: en aquellas hay Libros de Doctrina, y de Historia: de los primeros son los libros, que compuso Moyfès; de los segundos los de Job, Judith, Esthèr, Juezes, y Reyes; pues à este mismo modo en la Iglesia Catholica hay Libros Doctrinales, y de Historia. Enseñan los Doctrinales las acciones que debemos executar, y de los vicios que debemos huir: proponen los de Historia los exemplos, y virtudes de aquellos Heroes, que caminando por tan estrecha senda, robaron à la fama sus clarines, dexando para nuestra imitacion las huellas de sus triumphos, y laureles. Sobre esta diferencia excita el Abulense la duda, de si son mas convenientes los Libros de Doctrina, ò los de Historia, y resuelve de esta suerte su pluma: *Audeo, enim dicere, quod licet Libri Doctrinales ad tollenda dubia aptiores, quam Historici sint: Libri tamen Historici ad moralia utiliores sunt; quia animos magis movent facta, quam verba, ut ait Philosophus 10. Ethicorum, & sicut in doctrinalibus erudimur de omni genere virtutum, ita quoque in Historicis; quia nullius virtutis genus est, in quo viri Sancti se non exercuerint.* (14) Me atrevo à decir, resuelve el Abulense, que aunque los Libros Doctrinales son mas à proposito para quitar las dudas, que los Libros de Historia; pero con todo esto los Libros Historiales los tengo por mas útiles, que no los Doctrinales. Dà la razon, porque los Libros Doctrinales dãn preceptos, y avisos: los de Historia nos ministran exemplos; los primeros enseñan con la especulativa, que entra por los oídos; los segundos proponen exemplares, que se entran por los ojos; y como son mas poderosos para mover los ánimos (segun dice el Philosopho) los hechos, que los dichos: *Quia animos magis movent facta, quam verba*; son tambien mas útiles los Libros de la Historia, que retratan hazañas, que no los Doctrinales, que solo pintan reglas.

Si algun Libro de Historia puede mover el ánimo à detestarse el camino del vicio, y caminar por la singular senda, que nos conduce al Cielo, es esta portentosa Vida de San Pedro de Alcantara, porque en ella se halla la penitencia hecha naturaleza, à esfuerzos de la gracia: en ella se halla verificada aquella empresa, que delineò la erudicion de Aresio: pintò una Vid, despojada de vastagos, ojas, y farnientos, y esta letra por alma para su inteligencia: *Depauperata ditescio*: (15) Quanto mas pobre, enriquezco: este es San Pedro de Alcantara, porque con su pobreza enriqueciò à sus Hijos: con su pobreza enriqueciò à ambos Mundos; y aun enriqueciò al Cielo, poblandole de Santos. En ella se halla transformado lo pesado, y gravoso, que retrató el Espiritu Santo (16) en ala de vuelo por lo contemplativo. En ella se halla el lago Apuscida-

(14)  
Abulens. in præfation.  
ad lib. Iudic. quæst. 2.

(15)  
Paul. Aresius de Tribular. lect. 45. n. 22.

(16)  
Sapient. 9. v. 15. Cor-  
pus enim quod cor-  
rumpitur, aggravat  
animam.

damo ; que pintā Plinio , y menciona Caufino ; (17) porque fi en aquel la mayor pesadéz estava siempre dominante al cristál , sin llegarfe jamás à undir en èl ; este es San Pedro de Alcantara , Superior à las olas Cortesanas , è invencible à las honras Politicas , mientras gozò este Mundo su presencia. En ella se halla aquella *planta de la Region combusta* ; porque fi entre los incendios , que impresionaban , hasta en los peder- nales mantenìa sus vastagos , y ramos rozagantes , y verdes , dirè con un ingenioso , trobandolo à mi assumpto :

*Fuego el vicio se expressa,*

*Y à Pedro encuentro , que es la Vid ilefa. (18)*

En ella se halla :: Pero donde me lleva el enagenamiento , corriendo sin libertad la pluma al centro , donde tiene sus afectos , y devocion el alma ? Solo noto un reparo , volviendome al assumpto , que podrá hacer algun escrupuloso , ò Critico. Si està escrita (dirà) la Vida de San Pedro de Alcantara por otras varias Plumas , à què fin toma ahora este trabajo el Reverendissimo Chronista Fray Marcos ? Este escrupulo , ò duda tiene facil salida en la Historia Sagrada. San Matheo tomò la pluma , y escribiò su Chronica , dividiendo el todo de su Libro en veinte y ocho Capítulos ; no obstante esta Chronica , tomò la pluma Marcos , y escribiò otra distinta ; pues San Marcos no tratò el mismo assumpto , que escribiò San Matheo ? Es verdad ; porque ambos escribieron Vida , Muerte , y Milagros de nuestro Redemptor. Pues si yà està escrita esta Vida por Matheo , à què fin escribe sobre esto mismo Marcos ? Cornelio dixo , que San Marcos tocò en algunos puntos mas claros los successos , y que en otros se estendiò mucho mas , que su Chronista antecessor : *Marcus uberius , quàm Mattheus Historiam Rei à Christo gesta enarrant : quadam etiam clarius , quàm Mattheus. (19)* De suerte , dice Alapide , que en puntos , que tocan à la Historia , es San Marcos mucho mas dilatado , que lo fuè el Chronista San Matheo , aunque en las digressiones , y cosas de Doctrina estiende mas San Matheo la pluma : *Quare* , prosigue Alapide , *in Historijs Christi enarrandis , Marcus fusior est , quàm Mattheus , sed in Doctrinis porcior. (20)* Pues esta es la respuesta clara de la duda. Escribieron muchos la Vida de San Pedro de Alcantara ; y no obstante , toma nuestro Fray Marcos la pluma para escribir la misma Vida , porque en algunos puntos , que se miran confusos en las otras Historias , quiere ponerlos claros en la suya. A este fin se suele detener alguna vez por zanjat los cimientos de la verdad , demoliendo los que no le parecen de tanta robustèz. A este fin aplica su destreza , llevando por nibèl la Chronica ; però todo con la correspondencia , que refiere Hotomano de otra Historia : *In eo (dice) nihil à proposito alienum , nihil non ordine , ac loco , nihil non magnopere necessarium admiscet ; (21)* porque se halla nervosidad en los discursos , modestia en las impugnaciones , advertencia en las voces , solidez en los fundamentos , con que prueba , è impugna ; y sobrepuestos para el adorno , y la hermosura de Historia Sagrada. Ni debo decir menos , ni puedo decir mas , que lo que en semejante ocasion dixo de otra Obra Sidonio Apolinar : *Oportunitas in exemplis , Fides in testimonijs , proprietas in epithetis , urbanitas in figuris , virtus in argumentis , pondus in sensibus , flumen in verbis , fulmen in clausulis. (22)*

(17)  
Causin. lib. Symbolor.  
Symbol. 33.

(18)  
Causin. lib. Symbolor.  
Symbol. 78.

(19)  
Cornel. in Argument.  
ad Marc.

(20)  
Cornel. ibid. ubi supra  
immediat.

(21)  
Hotoman. ap. Mend.  
in Viridar. lib. 5. pro-  
blem. 19. in princip.

(22)  
Sydon. Apolin. lib. 9.  
Epist. 7.

(23)  
Plin. lib. 1. Epistolar.  
cap. 14.

Mucho mas me parece que debiera decir , fino me hiciera sospechoso nuestra verdadera amistad , y el precepto de Plinio , que prohibe cargar de elogios entre los amigos , quando son tan sobresalientes los méritos: *Diligo quidem ardentissimè , sicut meretur ; sed hoc ipsum amantis est , non honorare eum laudibus.* (23) Por estos motivos me parece , como de justicia , que V. R. dè à luz tan portentosa Vida , para edificacion de los Fieles , lustre de su Provincia , y gloria de San Pedro de Alcantara , quedando en mi no poca embidia , ( si caben estos terminos entre Religiosos Descalzos , y Amigos ) de la destreza , y ligereza de que ha dotado Dios à V. R. à quien guarde Nuestro Señor muchos años. De este de Descalzos de la Santissima Trinidad , Redemptores de Cautivos Christianos. Madrid , y Marzo 30. de 1736.

B. L. M. à V. R.  
Su seguro servidor , Capellan , y Amigo,

*Fray Feliz de San Joseph.*

---

### F E E D E E R R A T A S.

Malo equidem librarij mendum, quàm mendacium Scriptoris.  
*Liv. 8. Bell. Maced. in L. Scipione.*

**N**Um. 58. iracudiam, lee iracundiam. N. 113. niñezas, lee niñezes. N. 293. indignissimo Alumno, lee indignissimus Alumnus. N. 320. cindo, lee cinco. N. 179. lee 379. N. 569. Compañoro, lee Compañero. N. 668. Proviandias, lee Provincias. N. 790. quietud, lee inquietud. N. 809. Discalceatorum, lee Discalceatarum. N. 881. assaltantando, lee assaltando. N. 1009. eminencia, lee eminencia. N. 1077. æterno, lee æternum. N. 1117. colcaido, lee colocado. N. 1123. testaino, lee testimonio. Fol. 507. manente, lee manante. Fol. 508. crebuscente, lee crebrescente. Fol. 509. Processum, lee Processuum.

He visto la *Portentosa Vida del Penitente Admirable, y Contemplativo Altissimo San Pedro de Alcantara*, dividida en seis Libros, de que consta el Tomo; su Author el R. P. Fr. Marcos de Alcalà, Lector de Theologia, &c. y con estas erratas corresponde à su Original. Madrid, y Julio 18. de 1736.

*Lic. D. Manuel Garcia Aleffon,*  
Corrector General por su Magestad.

---

### S U M M A D E L A T A S S A.

Et alia quæcumque abundant sine taxatione.

*Lib. 3. Esdrae. 8. 22.*

**T**Assaron los Señores del Consejo Real este Libro ; intitulado : *Primera Parte de la Chronica de la Provincia de San Joseph, y Vida del Portento de la Penitencia San Pedro de Alcantara, &c.* à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta por Certificacion de Don Miguel Fernandez Munilla , Secretario de su Magestad , Escrivano de Camara , y de Gobierno del Consejo , en 20. de Julio de 1726.

*Don Miguel Fernandez Munilla.*

PRO-

# PROLOGO AL LECTOR.



**A**MIGO Lector, viendome obligado con el Precepto de la santa Obediencia para dar à la pública luz del Mundo los Siervos de Dios, que han florecido en mi Santa Provincia de San Joseph, debo primero advertir, que el año del Señor de mil seiscientos y once, à dos de Marzo, se hallò con el mismo Precepto nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de Santa Maria, à quien diò tan cumplida satisfaccion, que imprimiò el primer Tomo de sus Chronicas el año de mil seiscientos y quince, compendiando los Siervos de Dios, que llenaron las planas de treinta y tres años, que se cuentan desde el de mil quinientos y cinquenta y siete, hasta el de mil quinientos y noventa. Con este año empezò el segundo Tomo, que saliò de la Prensa el de mil seiscientos y diez y ocho, donde incluyò los Siervos de Dios, que havia omitido, y los que fallecieron hasta el año del Señor de mil seiscientos y ocho; con cuyo numero concluyò los dos Tomos de la Chronica de esta Santa Provincia de San Joseph.

Fuè este cèlebre Escritor noble por su sangre; pero mas por su virtud. Su Patria fuè la Villa de Benavente en Castilla la Vieja: su Linage, por linea Paterna, de los Portocarreros; y por la Materna, descendiente de los Henriquez. Despreciò el figlo, y apreciò el Claustro, vistiendo nuestro Santo Habito, y professando en el Convento de Cadahalso de esta Santa Provincia, en la qual fuè consumado en las virtudes, y perfecto Religioso. Por sus graves, y maduras costumbres fuè una vez Custodio al año de mil seiscientos y tres, dos Difinidor, electo en los años de mil quinientos y noventa y dos, y de mil seiscientos y cinco; y dos vezes Provincial de esta Santa Provincia de San Joseph, instituido por todos los Vocales de la Provincia por los años del Señor de mil quinientos y ochenta y cinco, y de mil quinientos y noventa y ocho. Fuera de estos cargos, que obtuvo en esta Santa Provincia, sin que le sufragassen repetidas renunciaciones, fuè Comissario Visitador de la Provincia de San Juan Bautista, en el Reyno de Valencia, el año de mil seiscientos y tres. En el año de mil y seiscientos, en que era actual Provincial la segunda vez, fuè electo en Comissario Apostolico para la Santa Provincia de los Angeles, de cuyo cargo hizo total renunciancia. Renunciò el Obispado de Chile, que le diò la poderosa mano de Phelipe Segundo; y los Obispados de Zamora, y Leon, à que le elevò Phelipe Tercero. Fuè Confessor de las Señoras Descalzas Reales, y de la Serenissima Infanta, no Doña Margarita, que de esta fuè Confessor nuestro Charíssimo Padre Fray Juan de los Angeles, Hijo de esta Santa Provincia, sino Doña Maria, hija

de Phelipe Segundo, en cuyo honroso ministerio, estando ya de asiento, le concedió el Reverendísimo Ministro General Fray Benigno de Genova varias effempciones, y privilegios, como consta de su Patente, dada à trece de Julio de mil seiscientos y diez y ocho, la qual se guarda en el Archivo de esta Santa Provincia, con las Patentes de dos Ministros Provinciales de esta Santa Provincia; que fueron nuestros Charísimos Hermanos Fray Antonio de los Martyres, y Fray Miguèl de la Serradilla, los quales confirmaron estas gracias, y añadieron otras nuevas, conducentes todas à tan grayes ministerios. Renunciò la Comissaria General de Curia, y la de Indias; y ultimamente, fuè electo en Comissario General de todos los Descalzos de España, è Indias, cuya eleccion fuè por *motu proprio*, expedido por la Santidad de Gregorio XV. à veinte y quatro de Noviembre de mil seiscientos y veinte y uno, que comienza: *Ex iniuncto Nobis*, y se conserva en el Archivo de esta Santa Provincia.

Chronic. Provinc. S.  
Paul. tom. 2. lib. 1.  
cap. 20. fol. 64. num.  
348.

Chronic. de N.H.Fr.  
Martin de S. Joseph,  
tom. 2. cap. 17. fol.  
202. col. 2.

Protocol. de la Pro-  
vincia de San Joseph,  
fol. 104.

El muy Reverendo Padre Chronista de la Provincia de San Pablo, siguiendo à nuestro Charísimos Hermanos Fray Martin de San Joseph, dice, que renunciò esta Comissaria General nuestro Charísimos Hermano, y Padre Fray Juan de Santa Maria, como lo hizo con los tres Obispados: à que respondo, que admitiò, exerciò, y renunciò este cargo; pues consta haver admitido dicho empleo por fuerza de una Patente, que exhibiò à todas las Provincias, la qual comienza: *Frater Ioannes à Sancta Maria, à Confessionibus Serenissima Infanta Maria, Commissarius Apostolicus Familie Discalceatorum Ordinis Minorum Regularis Observantia Hispaniarum, & Indiarum, à Sanctissimo Domino nostro Gregorio Papa XV. specialiter electus, & deputatus: Charissimis in Christo Fratribus nostris Ministris Provincialibus, Patribus Provinciae, Custodibus, &c.* Consta con mas fuerza de la fecha de dicha Patente, que dice así: *Datis Matriti in Conventu nostro Sancti Egidij Regij: manu nostra subscriptis, ac Sigillo Officij nostri maiori, Roma ad Nos transmissis, insignitis, die undecima mensis Ianuarij, anno Domini 1622. Frater Ioannes à Sancta Maria, Commissarius Apostolicus: De mandato Charissimi Fratris nostri Commissarii Apostolici, Frater Ildephonsus de Iesu, Secretarius.* De esta fecha se conoce con evidencia se hallò obligado nuestro Charísimos Hermano Fray Juan de Santa Maria à admitir, y exercer el oficio de tal Comissario Apostolico; pero siguiendose varios disturbios con algunos Religiosos de la Orden, renunciò el Oficio de tal Comissario Apostolico con tantas instancias, que su Santidad admitiò la Renuncia, nombrando por Substituto; y eligiendo en Comissario General Apostolico, sobre todos los Descalzos, à nuestro Charísimos Hermano Fray Geronymo de Planes, Lector Jubilado, y una, y otra vez Padre de la Provincia de San Juan Bautista, como consta de su Bula, expedida à veinte y dos de Febrero de mil seiscientos y veinte y dos, y de su Pontificado año segundo; la qual dà principio por las siguientes palabras: *Altas Volentes propeo Fratrum Ordinis Minorum Sancti Francisci de Observantia Discalceatorum regimini, &c.*

Fuè nuestro Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria Varon tan eminente, como lo manifestaron sus escritos; pues sobre los dos Tomos de Chronicas de nuestra Santa Provincia de San Joseph, que

diò à la Estampa à expensas del Rey Catholico Phelipe Tercero, escribió, è imprimió los Tratados siguientes:

*La Doctrina de Novicios*, para las dos Provincias de San Joseph, y San Pablo. *La Vida de San Pedro de Alcantara* en Tomo distinto, impresso en Madrid en la Imprenta de la Viuda de Alphonso Martinez, año de mil seiscientos y diez y nueve. *La Vida de San Antonio de Padua* en Oçtavas Rimas, de que dan testimonio Nicolàs Antonio, y Balthasar de Medina en la Centuria de los Escritores Descalzos. Imprimió tambien el Libro, cuya inscripcion fuè: *La Pèrdida del Governador Gomez Perez de las Marinas*, de que dà testimonio en su Proemio la Chronica original de nuestro Hermano Fray Antonio de la Llave, que se conserva en el Archivo de esta Provincia de San Joseph.

La Historia de los Martyres del Japon, que intitulò: *Relacion del Martyrio, que seis Padres Descalzos Franciscos, tres Hermanos de la Compania de Jesus, y diez y siete Japones Christianos, padecieron en el Japon, dirigida al Rey Nuestro Señor Don Phelipe Tercero*, è impressa en Madrid por los Herederos de Juan Iniguez de Lequerica, año de mil seiscientos y uno, y de mil seiscientos y veinte y ocho. Esta misma Historia, traducida en Idioma Latino, la diò à luz en Roma el año de mil seiscientos y sesenta y nueve el Auditor de Rota Francisco de la Peña, como puede verse en la Franciscana Bibliotheca; y por ultimo, se traduxo en Idioma Italiano, como refiere Antonio de Leon en su Bibliotheca Oriental, y Occidental. El Venerable Rivadeneyra escribió tambien la Historia de los Martyres del Japon, y en ella celebra con graves elogios el estilo, y veracidad de nuestro Venerable, y Charissimo Padre Fray Juan de Santa Maria, como consta de las siguientes palabras: *Visto, pues, mi modo de proceder en referir las cosas pertenecientes à los Gloriosos Martyres, mis Hermanos, y Compañeros, se conocerà, quan verdadera fuè la Relacion, que escribió el Padre Fray Juan de Santa Maria, Provincial de la Provincia de San Joseph, en estilo muy discreto, y devoto, conforme lo que muchos testigos de vista escribieron, &c.*

Fuera de estos Libros, imprimió el *Tratado de la República, y Politia Christiana, para Reyes, y Principes, y para los que en el gobierno tienen sus vezes, dedicado à la Magestad Catholica de Phelipe Tercero*, y dado à luz en Madrid año de mil seiscientos y quince. En Valencia, en la Imprenta de Pedro Patricio Mey, año de mil seiscientos y diez y nueve. En Barcelona, en la Imprenta de Sebastian de Camellas, à los años del Señor de mil seiscientos y diez y seis, y de mil seiscientos y diez y ocho. En Lisboa, año de mil seiscientos y veinte y uno: y finalmente en Napoles, en la Imprenta de Domingo Macarano, al año de mil seiscientos y veinte y quatro.

El Libro en octavo, cuyo titulo es: *Arte, que enseña à evitar las culpas, y unirse el alma con Dios*, se diò à luz en Madrid, como obra Pòsthumas del Author, en la Imprenta Real al año del Señor de mil seiscientos y quarenta. Para el reconocimiento de este Libro, todo de oro, se debe advertir, que empieza con estas voces: *La primera cosa, que debemos hacer*; y concluye: *Reciba Dios mi deseo, y el trabajo que para el provecho de las almas he tenido.*

Fr. Martin de S. Joseph, tom. 2. lib. 3. cap. 17.

Bibliotheca Franciscana, tom. 2. f. 187.

Chronic. de N.C.H.  
Fr. Martin de S. Jo-  
seph, tom. 2. cap. 17.  
fol. 209.

Officia propria Ordinis  
die 8. S. Bonav.

P. Fr. Tiburt. Na-  
var. Fract. Posthum.  
S. P. de Alca, fol. 15.

Chronic. de N.H. Fr.  
Martin de S. Joseph,  
tom. 2. cap. 17. f. 207.

Chronic. de S. Pablo,  
tom. 2. fol. 44. lib. 1.  
cap. 12.

Fueron tan acertados los escritos de este Venerable Hijo, y Padre de esta Santa Provincia de San Joseph, que habiendo leído por dos vezes la Santidad de Paulo V. el Tratado de la República Christiana, exclamò diciendo, *que à su Author estaba obligada la Silla Apostolica, pues enseñaba à los Reyes, y Principes su obediencia, y respeto, como punto, en que esquivaba la conservacion de sus Dominios, y que sentia fuesse tan anciano, por lo que havia de perder la Santa Iglesia con su muerte.* Elogio es este, que no le encareciò mas el Summo Pontifice Gregorio X. quando en la muerte del Seraphico Doctor San Buenaventura, prorrupiò en estas voces: *Publicè testatus est, Ecclesiam Dei illius morte magnam incurrisse læturam.* Parte de esta verdad alcanzò à ver el muy Reverendo Padre Fray Tiburcio Navarro, publicando los elogios, que diò la Silla Apostolica al referido Libro, como consta de las siguientes voces: *In eo autem eximia eius doctrina declaratur, quod præ cæteris libris, unum Politicæ Christianæ in lucem edidit, omnibus Europæ linguis, & Populis charum, & à Paulo V. Sapientissimo Pontifice, ita laudatum, ut eius Authorem de Ecclesia Catholica benemeritum affirmaverit; eo quod Principibus Christianis ostenderit tandiù eorum Regna perennitèr mansura, quandiù ipsi debitam Sanctæ Matri Ecclesiæ reverentiam exhiberent.*

Este Venerable Varon fuè el que reedificò, ò edificò enteramente nuestro Convento del Santo Angel de la Ciudad de Alcalà; y el que fuè Fundador de los Conventos de Santa Ana de la Villa de Baltanàs; de la Purissima Concepcion de la Villa de Baraxas; de San Diego de la Ciudad de Sevilla; y del Glorioso Patriarcha San Joseph, llamado oy el Convento del Calvario de la Ciudad de Salamanca. Este fuè el que detuvo la Pluma del Rey Catholico Phelipe Segundo, para que no firmasse el Decreto de la desicion de esta Santa Provincia de San Joseph, que yà estaba passado por su Real Consejo; y con el mismo generoso aliento, y religioso espiritu, defendiò esta Santa Provincia el año de mil quinientos y ochenta y cinco, en que asistiò, como Ministro Provincial, al Capitulo General, que se celebrò en Roma en el Convento de Araceli. Lleno de méritos, y virtudes este Varon admirable (de cuya singular vida se hará especial mencion à tiempo mas oportuno) durmiò en el Señor un dia de Viernes, que fuè à diez y ocho de Noviembre del año de mil seiscientos y veinte y dos, de edad de setenta y quatro años, y mas de cinquenta y tres de Habito: y siendo actual morador de este Convento Real de San Gil, pidiò le enterassen en el Convento de San Bernardino, extra-muros de esta Corte, para incorporarse muerto con los cuerpos de los Siervos de Dios, cuyas Vidas havia escrito.

Quedò despues de difunto tan flexible en sus miembros, como si estuviera vivo; y durando esta flexibilidad por mas de un dia entero, concordaron los Phisicos ser cosa sobrenatural, y milagrosa, lo qual se comprobò por los efectos; pues el Venerable Fray Francisco de Cogolludo, cuya Causa, llena de prodigios, està muy adelantada en la Sacra Curia, tuvo Revelacion de su innamissible gloria; y à breves dias, commovida toda la Grandeza de España, de uno, y otro esta-

estado, celebrò las Honras del Siervo de Dios, que predicò con eloquente espíritu el muy Reverendo Padre Maestro Fray Diego Lopez, del esclarecido Orden del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, segun refiere en sus Chronicas nuestro Charíssimo Hermano Fray Martín de San Joseph, y consta del Chronicòn Latino de esta Santa Provincia, por las siguientes palabras: *Cuius corpus, cum ultra diem naturalem iaceret insepultum, tractabile, & flexibile, ac si viveret, repertum est: de Gloria autem eius Anima V. Servus Dei Pater Franciscus à Cogolludo revelationem habuit. Principum instantia tanti viri Exequia celebrata sunt, in quibus Sermonem ad Populum habuit, Reverendus Admodum Pater Fray Didacus Lopez ex Sancti Augustini Familia, cum multorum Reverendissimorum Episcoporum, & Excellentissimorum Dominorum, illustriumque Virorum, tam Regularium, quam Sæcularium frequentia.*

Fr. Mart. de S. Joseph  
tom. 2. fol. 210. lib. 3.  
cap. 17.

Chron. Latin. huius  
Provinc. S. Ioseph,  
fol. 16.

Este es el breve disseno, y succinto Mapa de este grande, Venerable, è Ilustríssimo Chronista de la Santa Provincia de San Joseph, quien habiendo escrito las Vidas de los Siervos de Dios, que hallò su cuidado, y desvelo hasta los años del Señor de mil seiscientos y ocho, fuè entre todos los Chronistas el primero de los Descalzos de nuestro Padre San Francisco; por cuya causa, nos hallamos oy precisados à dar à la luz pública todas las Vidas de los Venerables Religiosos, que vivieron, y murieron con fama de santidad, por el espacio de ciento y veinte y ocho años, que se numèran hasta el dia de oy. Aùn se estiende à mayor esphera lo forzoso del empeño, pues se dirige, como se manifiesta en este primer Tomo, à contemplar, y digerir el origen de la Seráfica Descalcez, con la portentosa Vida de su admirable Fundador San Pedro de Alcántara, cuyo assumpto queda ceñido en esta primera Parte, que concluye con el año de mil quinientos y sesenta y dos: quedando con la misma obligacion, de manifestar en los siguientes Tomos las Vidas de los Venerables Religiosos, que fallecieron desde el año de mil quinientos y sesenta y dos, hasta el presente de mil setecientos y treinta y seis, que suman en buen guarismo, ò ciento y setenta y quatro años, ò dos syn-copados siglos.

Chron. de Fr. Juan  
de Santa Maria, tom.  
2. cap. 36. fol. 711.

Para la expedicion de este empeño, de todos modos grande, me hallè à cinco de Mayo del año pasado de mil setecientos y treinta y cinco, con un Decreto de nuestro Venerable Disfinitorio, en que me manda la obediencia, y sacrificio de un empleo, que sobre nunca imaginado, es antípoda del genio; por lo que rezelo con todo fundamento se hizo para mi el vestido, que el sentencioso Seneca me cortò muy ajustado: *Considerandum est* (decía este grave Author à su Amigo Sereno) *utrum natura tua agendis rebus, an otio, studioque, & contemplationi aptior sit, & in eo inclinandum, quo te vis ingenij defert, male enim respondent cõsuetudina ingenia: reluctante natura, irritus labor est.* No obstante esta repugnancia, y el temor de muchos yetros muy propios à mi ignorancia, obedecí con la condicion, que à los Christianos de Roma propuso San Pablo, segun explica la dulzura eloquente de Bernardo: *Non prohibet Paulus sapere, sed vult nos sapere ad sobrietatem, hoc est autem, vigilantèr observare quid scire magis, priusvè oporteat; est quidem per se omnis scientia bona: sed quia tempus breve est, tu, qui cum timore, & tremore tuam operaris salutem, pro temporis brevitate, festines ea scire prius, & amplius, quæ senseris viciniora salutari.*

Senec. lib. 1. de Tran-  
quil. V. cæ, cap. 6.

Ad Rom. 11.

D. Bern. hie, Serm.  
36. in Can.

Con-

D. Greg. Naciancen.  
grat. 11.

Chronic. de Yepes,  
advertencias al Lec-  
tor, fol. 1. §. 4.

Confieso, que toda la obediencia, ni todo el sacrificio, no me concede la menor latitud al justificado encogimiento del pecho, viendome Successor de un Varon tan Venerable; y lo que mas es, de un Siervo tan grande del Altissimo, como nuestro Charissimo Hermano, y Padre Fray Juan de Santa Maria; pero estando precisado à rendir la cerviz al fuerte, y suave yugo del Precepto, ofrezco desde ahora no hacer otra cosa, que lo que prometió San Gregorio Nacianceno en aquel celebrado Panegyrico à su Hermana: *Sororem laudans domestica predicabo: non tamen, quia domestica, ideò falsa, sed quia vera, ideò laudabiliter: vera autem non modo, quia iusta, verum etiam, quia nota.* Todo quanto diga en esta primera Parte, y en las restantes de esta dilatada Chronica, ferà tan de Casa, que no entrare la hoz en mies agena: ferà tan verdadero lo que diga, que no me apartarè un punto de veridicos instrumentos, y del juicioso dictàmen de los Authores mas clásicos: no mendigarè glorias agenas; pero harè, que se restituyan à mi Madre la Provincia, las que sean proprias. Para descubrir las verdades, manejarè los guarismos, ajustando los años por còmputos, y tiempos, aunque es una dificultad tan grande, como manifiesta el Chronista General del Orden de San Benito, por las siguientes voces: *Esta fuè la razon, que me movió à escribir esta Chronica, distribuida por años: y si bien, al que ha de caminar mucho, le es grande pena, y sinsabor, ir atado con grillos, y cadenas, con todo esso, por dàr mayor luz, y claridad à esta Historia, y mayor contento, y gusto al que la leyere, quise tomar este trabajo, que es harto penoso, por relevar de èl al que passare los ojos por estos Escritos; pero doyle por bien empleado, pues con èl he averiguado muchas verdades, hijas del tiempo, y de mi diligencia.*

Tan segura es esta Proposicion, y tan grave esta Máxima, que sin salir de este Prologo, se hace manifiesta; pues el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio, Chronista dignissimo de la Santa Provincia de San Pablo, indicando las Obras, que diò à luz nuestro antiguo Chronista, y Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria, dice en una, y otra Bibliotheca, que fuè Padre de la Provincia de San Joseph, y San Pablo de los Descalzos: *Pater Provinciae Sancti Iosephi, & Sancti Pauli Discalzeatorum.* Para la inteligencia de esta Proposicion, es necessario reflexionar, segun queda yà dicho, que nuestro Charissimo, y Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria fuè dos vezes Provincial: la primera, al año de mil quinientos y ochenta y cinco, cuya institucion se hizo en nuestro Convento de Cadahalso à veinte y nueve de Septiembre; y la segunda à nueve de Mayo de mil quinientos y noventa y ocho, en nuestro Convento de Paracuellos. Siendo esto asì, pregunto: Qual de estas dos vezes fuè el Venerable Santa Maria Provincial de la Santa Provincia de San Pablo? No sé yo, que nuestro muy Reverendo Padre Chronista me manifieste Acta Capitular, en que haya tenido el menor empleo en su Provincia; pues la segunda vez, en que governò la Provincia de San Joseph nuestro Padre Santa Maria, por espacio de tres años, que se cuentan desde nueve de Mayo de mil quinientos y noventa y ocho, hasta treinta de Junio de mil seiscientos y uno, fuè governada la Santa Provincia de San Pablo, al proprio tiempo, por nuestro Charissimo, y Venerable Padre Fray Antonio de la Concepcion, que fuè electo en Ministro Provincial à catorce de Junio de mil quinientos y noventa y  
fie-

fiete; en el Capitulo de Alaejos; y concluyò su Oficio al año de mil seiscientos y uno, à veinte y ocho de Abril, en el Capitulo Provincial, que se celebrò en el Convento de San Joseph de Salamanca; por cuyo ajuste estuvo governando la Provincia quatro años, menos quarenta y seis dias: prueba bien clara del acierto en su gobierno.

Por lo que mira à la primera vez, que fuè nuestro V. Padre Santa Maria Provincial, lo fuè de la Provincia de San Joseph al año de mil quinientos y ochenta y cinco, y en este año no havia *in rerum natura* tal Provincia de San Pablo; ni havia imaginado la Santa Provincia de San Joseph en producirla, como ni lo imaginò, ni lo hizo hasta despues de nueve años, menos quarenta dias, que se cumplieron desde veinte y nueve de Septiembre de mil quinientos y ochenta y cinco; hasta veinte de Agosto de mil quinientos y noventa y quatro: Luego nuestro Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria no fuè Provincial de la Santa Provincia de San Pablo.

Meditando, aùn con mas atencion, las voces, con que nuestro muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio dà à la luz pública esta nueva *Paternidad*, dice así: *Pater Provincia Sancti Iosephi, & Sancti Pauli Discealatorum*, que quiere decir: *Padre de la Provincia de San Joseph, y San Pablo*. A esta Proposicion digo, que *Provincia* en singular, que se llame de *San Joseph, y San Pablo*, no la ha havido, ni la hay en todo el Orden Seráfico, si de nuevo no se produce. Si por el termino singular *Provincia*, entiende su Paternidad muy Reverenda el plural *Provinciarum*, cometiendo la figura enalage, con el *Pars in frustra secant*, &c. se responde distinguiendo, ò se trata del Provincialato de nuestro Venerable Padre Santa Maria, à que fuè promovido el año de mil quinientos y noventa y ocho, ò del Provincialato de mil quinientos y ochenta y cinco? Si del primero; esto es, del de el año de mil quinientos y noventa y ocho, absolutamente se niega; pues esto era conceder à la Provincia de San Pablo dos Cabezas en aquel trienio, una la de nuestro Venerable Padre Santa Maria, y otra la de nuestro Charísimo Hermano, y Padre Fray Antonio de la Concepcion, que governaba la Provincia. Si se hace mencion del Provincialato del año de mil quinientos y ochenta y cinco, se niega el supuesto; pues no hubo tal Provincia de San Pablo hasta veinte de Agosto del año del Señor de mil quinientos y noventa y quatro. Para mayor inteligencia de este assunto, bastantemente trabajoso, suplico à los Lectores lean los quatro ultimos Capítulos del quarto Libro de esta Chronica, y veràn estas, y otras equivalentes respuestas; pues ahora passo à formar una pregunta.

Si nuestro Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria fuè Padre de la Provincia de San Pablo, y Sugeto de tan ventajosas prendas, y conocidas virtudes, como no escribe su Vida el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio? Si fuè tan célebre Escritor, y tan aclamado de todas las Naciones, echando la Santidad de Paulo V: el contrapunto à sus elogios, como no le numera en el *Alpha* de los Escritores, que prescribe al primer Tomo de sus Chronicas, y se ve el *Omega* del segundo, sin adjudicarle por proprio? Quando la Santa Provincia de San Joseph tenia dilatados sus dominios en los seis Conventos de Estremadura, y en los diez y seis de Castilla la Vieja, no estuvo el Venerable Santa Maria

visitando estos Conventos? Pues habiendo pisado el piso; como en sus Chronicas no le coloca como suyo, quando por tanto, o menos que esto, escribe las Vidas de todos los Venerables Religiosos de mi Santa Provincia? No fuè nuestro Venerable Santa Maria el principal Fundador del Convento de San Joseph de la Ciudad de Salamanca, que oy llama el Vulgo, del Calvario? Tan cierto es esto, como decirlo nuestro laudable Chronista, y Charissimo Hermano Fray Martin de San Joseph, y el Chronicòn original Latino de la Santa Provincia de San Pablo, que escribió nuestro Hermano Fray Matheo de la Natividad, Lector de Theologia, de orden, y mandato de nuestro Charissimo Hermano, y Padre Fray Miguel de Jesus, una, y otra vez Ministro Provincial de dicha Santa Provincia, cuyo Decreto se exhibió en el Convento de San Diego de Valladolid à veinte y quatro del mes de Agosto de mil seiscientos y quarenta y seis. En este Chronicòn que cito, està en la Fundacion del referido Convento la siguiente clausula: *Ut aliquam novam frugem virtutis, & Sapientie daret, acciperetque, Peverabilis Minister Provincialis Pater Frater Ioannes de Sancta Maria (cuius sunt memorie clarissima à Confessionibus post Serenissima Infantisa Maria, & duorum Episcopatum (debe decir, trium) humilibus recusator) Salmanticam accessit super negotio nova Foundationis, cum ijs, ad quos spectabat, rem acturus.*

Chron. Lat. Provinc.  
Sancti Paul. in Conv.  
Salmant.

No fuè nuestro Venerable Santa Maria el Fundador de nuestro Convento de Santa Ana de la Villa de Baltanàs, o Valle de Athanasio? Así lo siente nuestro Chronista antiguo de la Santa Provincia de San Pablo el precitado Fray Martin de San Joseph; y aún añade el mencionado Chronicòn de dicha Santa Provincia, que el Reverendissimo Comissario General de nuestra Cismontana Familia le mandò por santa obediencia, y en virtud del Espiritu Santo, que fundasse este Convento, y le anumerasse à los de la Santa Provincia de San Joseph, como lo executò el año de mil quinientos y ochenta y siete, siendo Provincial actual, segun lo manifiestan las siguientes voces: *Anno itaque 1587. Provinciali Fratre Ioanne de Sancta Maria cui sub precepto sancta obedientie, & in virtuta Spiritus Sancti hoc fieri iuserat. Reverendus Pater Frater Antonius Manrique, Comissarius Generalis nostra Familia Cismontana, appositus est ad Provinciam Sancti Iosephi iste Conventus Sancta Ana de Baltbanas: nunc adnumeratus huic Sancti Pauli.* No fuè nuestro Venerable Santa Maria el que admitió la Fundacion del Convento de Arevalo à veinte y ocho de Mayo de mil quinientos y ochenta y seis; y el de Villa-Castin à treinta de Septiembre de mil quinientos y ochenta y ocho, no queriendo, como no quiso, admitir la Fundacion de la Villa de Torquemada, porque no impidiese al Convento de Arevalo? Pues siendo esta una verdad, confessada en parte por el mismo Padre Chronista Fray Juan de San Antonio, como no escribe la Vida de un Siervo de Dios, que fundò los dos referidos Conventos, que dimos, con otros catorce, à la Provincia de San Pablo? No hay mas respuesta, que mirar à los Indices de los dos Tomos de sus Chronicas, donde dice, que nuestro Venerable Santa Maria es Religioso de la *Sancta Provincia de San Joseph*; y siendolo, como lo es, es muy justo, que cada uno de los Chronistas escriba los Siervos de Dios de su Provincia, sin introducirse à mas; pues el que executa lo contrario, se expone à que le diga San Orencio;

Chron. Lat. Provinc.  
S. Paul. in Descript.  
Conv. Vallis Tanais.

Fr. Juan de S. Antonio,  
tom. 1. Chronica  
de S. Pablo, lib. 4. cap.  
2. fol. 367.

*Dic rogo, quis furor, ò misero tibi laxat habenas;  
 Ut tibi sat non sit, quod tibi iam satis est?  
 Altegius damno fieri locupletior ambis?  
 Quòd rapis ex alijs, mox erit alterius,  
 Et cursu celeri post sic amissa dolebis,  
 Ut voluere illi, qui tenuere prius.*

Quien con atencion leyese las Chronicas nuevamente impressas de la Santa Provincia de San Pablo, verà en ellas, que sin haver muerto su Madre la Santa Provincia de San Joseph, se lleva sin bendicion, y licencia los Varones Ilustres, Obispos, Escritores, Venerables, Confessores, Martyres Ilustres, obsequios hechos à la Catholica Iglesia, y todos quantos frutos ha tenido, de los quales darè puntual, y veridica noticia en el principio del segundo Tomo, pues para ahora es dilatada materia. De estos Bienes, propios en todo, y no en parte de la Provincia de San Joseph, constituye nuestro Charissimo Padre Fray Juan de San Antonio su primer Tomo de las Chronicas de nuestra Santa Provincia de San Pablo, como puede formarse el tantèo, con las Chronicas que escribiò nuestro Charissimo Hermano, y Padre Fray Juan de Santa Maria, de cuya Regla se exceptúan solamente algunos Varones Ilustres, y Escritores, que estàn salpicados en su primer Libro Prologetico, con tal qual cosa, que varia bien poco la substancia; y para decirlo en una palabra, lo menos que se lleva de un golpe, son los veinte y tres Martyres del Japon. No contento del piadoso, como excesivo hurto, con que costèa la fàbrica de su primer Tomo, passà gustoso al segundo; y llegando al Capitulo tercero del primer Libro, escribe la Vida del V. Fray Alonso de la Purificacion, llamado el Doctrinero, que falleciò en nuestra Santa Provincia de San Joseph el año de mil quinientos y noventa; no menos, que quatro años antes que huviesse en el Orbe tal Provincia de S. Pablo. Al Capitulo veinte y uno de este Libro primero propone la Vida de nuestro P. Fr. Francisco de Estella, assegurando, que fuè, y es Religioso Venerable de mi Santa Provincia de S. Joseph; y despues de escrita su Vida, dice asì: *Con mas difuso estilo escribid su Vida admirable nuestro Chronista, y mucho tiene que historiar de nuevo en ella el de la Santa Provincia de San Joseph, à que me remito.* Padre nuestro, si este Religioso Venerable es de mi Provincia, para què ha de estàr ocupando lugar, y causando gastos en la Imprenta de la Chronica de la Provincia de San Pablo? Seria tan ciego el Chronista de la Provincia de S. Joseph, que havia de omitir el escribir la Vida de un Siervo de Dios, que fuè su quintodecimo Ministro Provincial, electo en nuestro Convento de San Bernardino de Madrid, à dos de Febrero del año de mil seiscientos y tres, en el qual havia siete años, que mi Provincia havia producido à la Santa Provincia de San Pablo? Vendrà aqui aquello de *una dos, dos una, y otra la misma?*

Al Libro tercero del segundo Tomo, imprime nuestro Padre Chronista la admirable Vida, y glorioso Martyrio del Ilustrissimo, y V. Fr. Luis de San Diego, ò Sotelo, Obispo electo del Japon, empenandose en hacerle tan del todo Hijo de la Santa Provincia de San Pablo, que no queda otra opcion à la Santa Provincia de San Joseph su Madre, que el recurso à los Libros, è instrumentos, obligandola à que se fatigue, para distinguir lo verdadero de lo falso. Charissimo Padre, y Chronista, consulte V. R. à

Lib. 1. cap. 21. fol. 70.  
n. 158.

Chronic. de S. Pablo,  
lib. 3. cap. 11. fol. 218.

nuestro V. Chronista Fray Martin de San Joseph su Predecessor, y hallará, que despues de haver brujuleado algun tanto en la descripcion de la Vida de este glorioso Martyr, dice luego en el Indice, donde unos leen mucho, y otros poco, las palabras siguientes: *Fr. Luis de San Diego, ò Sotelo, Martyr del Japon, natural de Sevilla, hijo de padres Nobles, y de nuestra Provincia de San Joseph; y nada mas.* El muy Reverendo Padre Fray Tiburcio Navarro, Recoleta de nuestro Orden Seráfico, en la Provincia de la Immaculada Concepcion, en Aquitania, dice las palabras siguientes, que omitió nuestro Padre Fray Juan de San Antonio en la prolacion de la clausula: *Divino illustratus lumine in Provincia Sancti Iosephi Fratrum Minorum Discalceatorum in Conventu de Calvario Seraphico Ordini agregatus est; ibi* (aquí del caso) *aliquot annis summa cum laude transactis, audito insignis Beatorum sex nostrorum Japonij Proto-Martyrum triumpho, velut olim Divus Antonius ad Marobensium Martyrum, ipse ad Japonensium imitationem aspirare cepit: Quare ad Filiam Matris sue Sancti Gregorij Philipinarum, cum Superiorum licentia se contulit.* Considere nuestro Reverendo Padre Chronista el termino, ò adverbio *ibi*, y conciertele con la clausula: *Ad Filiam Matris sue Sancti Gregorij Philipinarum*; y en confessando la Provincia de San Gregorio de Philipinas, que es Hija de la Santa Provincia de San Pablo, desde luego protesto, que este glorioso Martyr es con justicia suyo.

R. P. Fr. Tiburt. cap.  
26. fol. 72.

Nuestro Charisimò Hermano Fray Antonio de la Llave, Definidor, y Chronista de nuestra Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, en su Chronica original, en que compendió los Siervos de Dios, Santos, y Venerables Martyres, que fueron succediendo hasta el año del Señor de mil seiscientos y veinte y quatro, afirma, que el Venerable Sotelo professó, y salió de la Santa Provincia de San Joseph, por las siguientes voces: *Haviendo estudiado los primeros rudimentos de la Latinidad, le embiaron à la Universidad de Salamanca: allí fuè tocado de la poderosa mano de Dios, tomò el Habito de nuestro Seraphico Padre San Francisco en la Santa Provincia de San Joseph, Seminario de virtud, y santidad, y como de tal salió muy aprovechado, &c.* Tratando de su glorioso Martyrio, dice al folio mil quinientos y setenta y quatro, que fuè quemado vivo en Domingo, dia de S. Luis, Santo de su Nombre, à veinte y cinco de Agosto del año del Señor de mil seiscientos y veinte y quatro. El ultimo testimonio que tiene contra sí nuestro Reverendo Padre Chronista, es una Relacion de los Martyres, y Confesores de nuestra Provincia de San Joseph, que han florecido en la de San Gregorio de Philipinas, la qual, trasladada de su original, recibió en este año de mil setecientos y treinta y seis, nuestro Charisimò Hermano Fray Juan de Santa Rosa, Predicador, Ex-Custodio, Padre de esta Santa Provincia, y Guardian actual de este Convento Real de San Gil, que contestando en todo con la del Padre Chronista Llave, dice así: *El Santo Martyr, y Obispo del Japon Fray Luis Sotelo, natural de Sevilla, tomò el Habito en el Calvario de Salamanca; siendo de la Provincia de San Joseph. Salió de esta el año de mil y seiscientos; y el siguiente llegó à esta de San Gregorio: padeció en Japon à veinte y cinco de Agosto de mil seiscientos y veinte y quatro; por cuyos testimonios contestes debe corregir nuestro Padre Chronista Fray Juan de San Antonio el año del Martyrio de nuestro V. Fr. Luis Sotelo, pues no fuè el año de mil seiscientos y veinte y cinco, como quiere su Paternidad muy Reverenda; sino à veinte y cinco de Agosto de mil seiscientos y veinte y quatro.*

Llave Chron. Trienio  
24. fol. 156. cap. 46.

Chronic. de S. Pablo,  
lib. 3. cap. 19. fol. 240.  
n. 130. y 131.

Todo

20 Todo el fundamento que motivò esta piedad à nuestro Padre Chronista, se resuelve en los quatro ultimos Capítulos ya citados del Libro quarto de esta Chronica, donde se hace evidente, es su Santa Provincia de San Pablo Hija de nuestra Santa Provincia de San Joseph, quien sobre el beneficio de constituirla en Provincia de San Pablo, la diò la Doctrina para enseñar à sus Novicios, y las Leyes, con que despues se governò por sí misma, las quales, quando convenga, harè patentes; pues conservamos la Doctrina, que se hizo à este fin, y las Leyes originales, que formò esta Provincia de San Joseph en nuestro Convento de la Torre, dia veinte y cinco de Octubre de mil quinientos y noventa y cinco, catorce meses, y cinco dias despues de su institucion, las quales estàn selladas con el Sello mayor de mi Santa Provincia; y las firmas originales concluyen asì: Fray Pedro de la Ribera, Ministro Provincial; Fray Pablo de Xerèz, Definidor; Fray Antonio de Avila, Definidor; Fray Francisco de los Angeles, Definidor; Fray Francisco de Estella, Definidor; Fray Bartholomè de Santa Ana, olim Ministro; Fray Joseph de Santa Maria, olim Ministro; Fray Juan de Santa Maria, olim Ministro; y por ultimo concluye la firma del Reverendissimo Ministro General Fray Buenaventura Calatagyróna, cometiendole su authoridad al Ministro Provincial de la Provincia de San Joseph, para la entrega, publicacion, y execucion de dichas Leyes, que observò la Provincia de San Pablo; como Hija muy obediente, dependiendo esta de su Madre en lo material de los Conventos, Religiosos, Venerables, Estudios, y Lectores, y en lo formal de la data de las Leyes, que manuscritas conserva la Santa Provincia de S. Joseph en su Real Archivo de San Gil, para evidenciar (si fuere necesario) esta verdad.

Por no caufar fastidio en este punto à los devotos Lectores, no prosigo esta materia; pues he formado juicio, que los excesivos, y dilatados folios de un Calepino en siete lenguas, era corto numero para manifestar todos los piadosos hurtos, que para llenar sus Chronicas ha hecho nuestro Padre Fray Juan de San Antonio; debiendo primero construir aquellas estupendas voces del Soberano Patron de su Santa Provincia San Pablo, quien en el Capitulo quarto de la primera Epistola à los de Corinto, dice asì: *Quis enim te discernit? Quid autem habes, quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis? Iam saturati estis, iam divites facti estis: sine nobis regnatis: & utinam regnetis, ut & nos vobiscum regnemus.* Toda la publicacion de esta verdad, me ha obligado à hacerla Justo Lipsio, para que no se juzgue, que aprueba tales operaciones mi silencio: *Ratio precipuè me movet, ut scriberem, ne quis silentium meum in consensum duceret, & crederet approbata à nobis, quæ non viderint refutata.* La verdad es como el Sol; pues aunque à nuestros ojos parezca le obscurecen las luzes, siempre conserva indemnes sus claridades, como fiente Polibio: *Quemadmodum Sol à nubibus intercipitur, sed non suffocatur, ita veritas aliquando laborare potest, extingui nunquam.*

Todo quanto escribo, Amigo Lector, es deducido, asì de variedad de Chronicas, y Libros, como de Originales, ò authenticos Instrumentos; por lo qual, quando vieres, que Yo sea el Author de algunas proposiciones (que no hallaràs) solo en esse caso no me creas, que asì lo decia San Basilio: *Si ex me ipso loquor, ne audias me; si verò, quæ scripta sunt, lego, succumbe veritati.* En quanto alcanzo, y puedo, observo las

Justo Lipsio de Vera Relig.

Polib. Hist. lib. 3<sup>a</sup>

D. Basil. Orat. adversus eos, qui calumniant.

Leyes , que prescribió el eloquente Tulio , pues todo quanto escribo es claro , y sin sospecha verdadero : *Prima Historiae lex , ne quid falsi dicere audeat , ne quid veri non audeat , ne qua suspitio gratiae sit in scribendo , ne qua simultatis*. Para que se vea es cierto lo que digo , no se compone solo con leer , es necesario , como notò el Chrysofomo , tener paciencia , y passar à la leccion del todo , con el aditamento de la debida reflexion , por la trabazon , que puede tener el principio , con el medio , y el fin : *Patientèr legendum , diu insistendum est ijs , qui immensum historiarum pelagus solvere proponunt . Qui per tale mare iter sunt facturi , necesse est non fatigatis , sed integris remigibus viam capeffant*. Si en algunas tofas te pareciere que soy dilatado , dobla la hoja , ò suelta su lectura , y hallaràs este Libro breve , y largo , segun la medida de tu gusto .

Cicer. lib. 2. de Orat.

Chrysoft. homil. 3. in  
Iaiam.

Marcial. lib. 1. Epigr.  
Epig. 1.  
Et lib. 4. Epigr. 70.

*Si nimius videor , seraque coronide longus*

*Esse liber ; legito pauca , libellus ero .*

*Si nimis est legisse duas , tibi charta plicetur*

*Alterà : diuissum sic breve fiet opus .*

En este primer Tomo te dedico el estado , que tenia la Iglesia , y la Religion Seraphica , quando nació à esta , y al mundo el Admirable en la Penitencia San Pedro de Alcantara , cuya Vida portentosa entretejò con el origen , y sucesion de los frutos de nuestra Descalcez , segun el orden de los tiempos , siguiendo en esto el método , y acertado dictamen del Padre Maestro Yepes , y de quantos han merecido de justicia el nombre de Chronologicos . Por esta causa , y por la de no haver dado à la Prensa , por el dilatado espacio de ciento y treinta y seys años , los Siervos de Dios , Escritores , Varones Ilustres , Ilustrissimos Obispos , Inclytos Martyres de esta Santa Provincia , se hace forzoso tratar , y ventilar algunos puntos Apologeticos ; pero como enseñaba San Ambrosio : *Respondimus laceffenti , tamquam non laceffiti ; refferenda enim relationis , non exponenda iniuria nobis studium fuit*. Confieso , que , como mejor conocerà el discreto , es esta una materia delicada ; y que puede ser , que en el ventilabro de voces de menos peso , ò de piadosos hurtos , que coja en agenas manos , ò tenga la pluma algun enfadoso pelo , ò se altere con la razon el pulso ; pero en semejante lance ferà mi escudo San Geronymo : *Non ego tibi , sed causa causa respondit ; & si culpa est respondiße , quaeso , ut patientèr audias , multo maior est provocasse*.

D. Amb. lib. 2. Epist.  
Epist. 12.

D. Hieròn. Augustin.  
fol. 352.

D. Amb. lib. 2. Epist.  
Epist. 12.

Sobre el método , y estylo lo veràs , pues esta es una materia , que solo se reserva para el prudente juicio , despues de construir la siguiente Authoridad de San Ambrosio : *Quaproptèr peto , ut non verborum elegantiam , sed vim rerum expendendam , Lector putes . Aurea enim ( sicut Scriptura Divina docet ) est lingua sapientium , qua phaleratis dotata Sermonibus , & quoddam splendentis elloquij , velut coloris pretiosi corusco resultans , capit animorum oculos , specie formosi visusque perstringit . Sed aurum hoc , si diligentius tractes , foris pretium , intus metallum est . Volve , quaeso , atque exorta sectam Gentium ; pretiosa , & grandia sonant , Deum loquitur , simulachre adorant*. Solo te advierto , Lector Amigo , que si sucediere à algun Sugeto , que sobre las condiciones de murmurador , ocioso , è ignorante , quisiere dar su voto en una materia , que ni sabe formarla , ni la entiende , tendrà que buscar quien le construya estos Versos .

*Tu cum nec facias, legasve quidquam,  
 Totum cumque teras diem otiosus:  
 Dic, cur displiceat labor alius?  
 Aut fac, quae melior probet Minerba,  
 Et longum excute Dormio veternum;  
 Aut linguam nihil utilem refrena.  
 Namque carpere dente nigriore,  
 Atque fingere Iudicem otiosum,  
 Haec possi Mulier procax, Puerum,  
 Et quotquot Schola nutrit impudentum,  
 Et quotquot Schola nutrit arrogantum:  
 His tu iungere, vel sile quietus.*

R. P. Fr. Laurent,  
 Landtmeter S. Tho  
 L. & Pastor in Rethij,  
 in otiosum Detracto-  
 rem.

Bien conocerás lo dificultoso del empeño, para haver de formar unas Chronicas, à que debe dàr principio un origen tan antiguo, en que apenas se descubren los cimientos, como cantò Lucano:

*Pulvere vix tectæ poterunt monstrare ruina.*

Raros son los Authores, que no padezcan leve, ò grave contradiccion en sus Escritos; pero puede haver contradiccion de gracia, y contradiccion de justicia, como fintiò Clemente Alexandrino: *Nullam enim existimo Scripturam adeò fortunam precedere, cui nullus omninò contradicat: Sed illam existimandum est, esse rationi consentaneam, cui nemo iure contradicit.* Sobre el supuesto de ser censurado, camino muy seguro; pero me alienta el pecho el claro conocimiento, de que escribiendo por fundamento sólido de estas Chronicas la Vida portentosa de la Piedra herida del Descalzo Seráphico Desierto San Pedro de Alcantara, espero en Dios, por tanto, y tan grande Medianero, que: *In Petra exaltavit me, & nunc exaltavit caput meum super inimicos meos.* VALE.

Lucan. lib. 7.

Clemens Alexandr:  
 Strom. lib. 1.

Psalm. 26. v. 6.

## PROTESTA DEL AUTHOR.

**O** Btemperando con el debido respeto los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. los de la Sacra Congregacion de Ritos, y de la Santa, y General Inquisicion, protesto, que quando en este primer Tomo, y en los demás que escribiere, proceda à los elogios de Santo, y de Beato, ò refiera Virtudes, Milagros, Revelaciones, ò Martyrios de Sugetos no Canonizados, ni Beatificados; ni es mi ánimo prevenir las resoluciones de mi Santa Madre la Iglesia Catholica, ni quiero se dà mas fé, que la que se merece una authoridad humana, y falible, sujetandome en todo à la calificacion, y acertado juicio de la misma Iglesia Romana, deseando vivir, y morir debaxo de su correccion, y obediencia, la qual nuevamente protesto, y ratifico. En este Convento Real de San Gil de la Villa de Madrid, à 19. de Marzo de 1736.

# T A B L A

## DE LOS CAPITULOS DE LA CHRONICA

### DE ESTA PROVINCIA DE SAN JOSEPH, contenidos en esta primera Parte.

#### LIBRO PRIMERO.

- C**AP. I. Estado , que tenia la Iglesia , quando nació San Pedro de Alcantara, pag.1.
- C**AP. II. Dulcifica Dios tantos males , embiando à San Pedro de Alcantara à este mûndò ; para reparar sus quiebras, pag. 7.
- C**AP. III. Prophecias ; que presagiaron , muchos figlos antes , al Reparador San Pedro de Alcantara, pag. 13.
- C**AP. IV. Profigue la materia del Capitulo precedente, pag. 17.
- C**AP. V. Ilustre Patria de S. Pedro de Alcantara, pag.22.
- C**AP. VI. Noble Profapia, y Descendencia antigua de este portentoso Heroe, pag. 24.
- C**AP. VII. Feliz nacimiento del Pafmo de la Penitencia San Pedro, pag.29.
- C**AP. VIII. Educacion de San Pedro de Alcantara en sus primeros años, pag.33.
- C**AP. IX. Estudia S. Pedro las primeras letras , y aprovecha en la escuela de las virtudes, pag.35.
- C**AP. X. Progressos de las virtudes de San Pedro , hasta la edad de siete años , en que se refiere un Rapto maravilloso, pag. 37.
- C**AP. XI. Profigue San Pedro el rumbo de sus virtudes , y muere por este tiempo su Padre, pag.41.
- C**AP. XII. Celebra su Madre segundas nupcias , y pone à su Hijo Pedro en Estudios de Grammatica, y Philosophia, pag.43.
- C**AP. XIII. Raras virtudes de San Pedro en los cortos años de su pubertad , pag.46.
- C**AP. XIV. Por orden de su Madre passa San Pedro à estudiar en Salamanca, con singulares exemplos de virtudes, pag.48.
- C**AP. XV. Nuevo modo de vida espiritual, que entablò San Pedro en los estudios, pag.51.
- C**AP. XVI. Vuelve San Pedro de la Universidad à su Patria , y triumpha del Demonio , y su malicia, pag.55.
- C**AP. XVII. Presenta el Demonio nueva batalla , en que sale victorioso : Aparecese al bendito Joven Maria Santissima , y de su orden queda empeñado de vestir el estrecho Habito de nuestro Padre San Francisco, pag. 60.

#### LIBRO SEGUNDO.

- C**AP. I. del estado , que tuvo la Religion Seraphica hasta el feliz oriente de este portentoso áanto, y segundo San Francisco, pag. 65.
- C**AP. II. Profigue el estado de la Orden

## Tabla de los Capítulos.

- Orden Seráfica por el origen de los Religiosos Descalzos de nuestro P. S. Francisco, pag. 70.
- CAP. III. Prosigue la serie del Capítulo precedente, pag. 74.
- CAP. IV. Expresión manifiesta del inmediato origen de la Santa Provincia de S. Gabriel, pag. 78.
- CAP. V. Sale San Pedro de Alcantara de su Patria, para vestir el Habito en la nueva Custodia de Estremadura; y se dice un prodigio, que obró el Cielo en este dichoso viage, pag. 83.
- CAP. VI. En que se declara à quien estaba sujeto el Convento de los Manjarretes, donde San Pedro de Alcantara tomó el Habito, pag. 86.
- CAP. VII. Toma San Pedro de Alcantara el Habito de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco en el Convento de Santa Maria de los Manjarretes de la nueva Custodia de Estremadura, pag. 92.
- CAP. VIII. Triunphos, que consiguió el maravilloso Pedro en el fuerte estrecho, y rigurosa palestra de su Noviciado, pag. 95.
- CAP. IX. Professa el Santo Novicio la estrecha Regla de nuestro P. S. Francisco, pag. 98.
- CAP. X. En que se manifiesta es San Pedro de Alcantara, entre los Fundadores de la Santa Provincia de San Gabriel, el principal Fundador, pag. 100.
- CAP. XI. Fundase con mas testimonios el titulo del Capítulo precedente, pag. 102.
- CAP. XII. Roboranse con firmeza de razones los testimonios del Capítulo pasado, pag. 107.
- CAP. XIII. Proponese la publica voz, y fama, con que desde el principio de la Descalzèz ha sido S. Pedro de Alcantara aclamado por su único Fundador, pag. 102.
- CAP. XIV. Virtudes heroycas; en que se exercitò el Extático San Pedro de Alcantara, despues de professo, pag. 117.
- CAP. XV. Vuela la fama de santidad del portentoso San Pedro; entrega el Summo Pontifice el Sello de la Orden à la Regular Observancia, y otros successos graves de este tiempo, pag. 120.
- CAP. XVI. Embia la obediencia al Glorioso San Pedro al Convento de nuestro Padre San Francisco de Belvis; y se refieren sus singulares virtudes dentro, y fuera del Convento, con algunos particulares frutos en personas de distincion, pag. 122.

## LIBRO TERCERO.

- CAP. I. Erigese la Custodia de Estremadura en Provincia de San Gabriel, y San Pedro de Alcantara es embiado de la obediencia por Prelado del Convento de Santa Maria de los Angeles, pag. 127.
- CAP. II. Prosigue el curso de las virtudes, y se dicen algunos prodigios, que sucedieron con San Pedro de Alcantara en esta primera Guardiania, pag. 134.
- CAP. III. Exercicio de virtudes en el empleo de Prelado, y terribles convates, que tuvo el valeroso San Pedro contra la vil canalla del Abyfmo, pag. 138.
- CAP. IV. Concluye San Pedro de Alcantara su primera Guardiania de Santa Maria de los Angeles, y le obliga la obediencia à recibir los Sacros Ordenes, pag. 141.
- CAP. V. Devocion, extásis, y efectos maravillosos, que causaban las Missas del portentoso Pedro: ciñe à sus sienes nuevos triumphos del Abyfmo; y la causa de su elec-

## Tabla de los Capítulos.

- eleccion en Predicador del Evangelio, pag. 143.
- CAP. VI. Passa segunda vez à ser Guardian del Convento de Nuestra Señora de los Angeles, y admirables frutos de su predicacion Apostolica en las Villas, y Ciudades de Estremadura, y Plasencia, pag. 148.
- CAP. VII. Es electo San Pedro de Alcantara en Guardian del Convento de San Miguel de Plasencia, donde muere el Provincial, y queda gobernando la Provincia, pag. 154.
- CAP. VIII. Logra singulares frutos, y maravillosas conversiones en Sujetos de grave cathgoria, siendo Guardian del Convento de Plasencia, pag. 156.
- CAP. IX. Admirables extásis, y apariciones de Aves milagrosas, siendo el Santo Guardian del Convento de Plasencia, donde sucedieron algunos casos de su espiritu prophético, pag. 159.
- CAP. X. Afsigna la obediencia à S. Pedro de Alcantara por Guardian de Badajòz; y lo que sucedió en esta Ciudad, y su Comarca, pag. 163.
- CAP. XI. Promueve la obediencia à nuestro Santo, instituyendole Guardian del Convento de San Onofre de la Lapa, y lo que sucedió en este tiempo, donde compone el Tratado de la Oracion, pag. 165.
- CAP. XII. Elogios, que han dado à este maravilloso Libro: glorioso nombre de su fama; y los singulares frutos, que ha causado su lectura, pag. 171.
- CAP. XIII. Defiende el Santo un Pleyto de la Provincia: es electo en Difinidor, y se exercita en el Oficio de la Predicacion Apostolica, pag. 174.
- CAP. XIV. Coloca el Santo Misionero el Arbol de la Santa Cruz en varias partes, à costa de fatigas, y milagros, pag. 179.
- CAP. XV. Passa el Santo à la Corte de Lisboa, llamado del Rey de Portugal Don Juan el Tercero, y la summa devocion, que le tuvieron las personas Reales de este Reyno, pag. 181.
- CAP. XVI. Hace el Santo Misiones en su Patria Alcantara, logra admirables frutos, afsi entre sus Parientes, como en personas de Nobleza conocida, y publica el Cielo su virtud con prodigios maravillosos, pag. 186.
- CAP. XVII. De comun acuerdo, es electo el Siervo de Dios en Ministro Provincial, y ajusta su gobierno al exemplo, y edificacion, pag. 188.
- CAP. XVIII. De las maximas espirituales, que enseñaba San Pedro de Alcantara en su Angelico gobierno, pag. 193.
- CAP. XIX. Funda el Santo el Convento de Villanueva del Fresno; ajusta unas paces en Plasencia, y Cartas de los Reyes de Portugal por este tiempo, pag. 195.

## LIBRO QUARTO.

- CAP. I. Celebra San Pedro de Alcantara Capitulo Provincial intermedio, y Reforma la Santa Provincia de San Gabriel con nuevas Ordenaciones, y Estatutos, pag. 199.
- CAP. II. En que se roborla la firmeza del Capitulo precedente, pag. 204.
- CAP. III. Funda el Santo Provincial dos Conventos: va al Capitulo General, enferma en el Puerto, y baxa el alimento del Cielo, en medio del camino, pag. 209.
- CAP. IV. Concluye San Pedro de Alcantara su Provincialato; passa

## Tabla de los Capítulos.

- à vivir à Plasencia , movido de la estrecha devocion con el Soberrano Principe San Miguel Archangel : Hace un viage à Monte-Coeli , y obra Dios por sus ruegos un milagro , en medio del camino , pag. 212.
- CAP. V. Passa San Pedro de Alcantara à la fundacion de la Santa Provincia de la Arrabida en Portugal , y se hace patente haver sido el principal Fundador , pag. 216.
- CAP. VI. De como se portò el Santo , siendo Guardian , y Maestro de Novicios en el Convento de Nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Pallaes : predica la Quaresma en los Lugares de la Comarca ; y se manifiestan cosas dignas de reparo en el presente assumpto , pag. 222.
- CAP. VII. Es electo segunda vez en Definidor de la Provincia , y frutos admirables de su Predicacion Apostolica en Belvis , Oropeza , y en la Ciudad de Coria , pag. 228.
- CAP. VIII. Passa milagrosamente sobre las ondas del caudaloso Tajo , y se dicen algunos sucessos de su espiritu prophetico , pag. 231.
- CAP. IX. Celebrafe el duodécimo Capitulo Provincial de la Provincia de San Gabriel : passa el Santo à Portugal à ser Columna , y Escudo de la Provincia de Santa Maria de la Arrabida : y es llevado à Valladolid en manos de los Santos Angeles , pag. 235.
- CAP. X. Erige el Capitulo tercera vez Definidor à San Pedro de Alcantara , logra varias conversiones su Apostolico zelo ; y entre estas , la de una muger casada con el Demonio , pag. 240.
- CAP. XI. Es electo en Custodio , para votar en el Capitulo General de Salamanca ; y se refiere un caso de Prophecía , que predixo à la Condesa de Oropeza , pag. 244.
- CAP. XII. Celebrafe el quatordecimo Capitulo Provincial , y por fuerza de un Breve de la Santidad de Julio III. queda en este tiempo separado San Pedro de Alcantara de la Santa Provincia de San Gabriel , pag. 247.
- CAP. XIII. Hace el Santo vida Heremita : es electo en el Oficio de Comissario General , sobre todos los Reformados Conventuales : Padece muchos trabajos de sus émulos , y le assiste el Cielo con favores singulares , pag. 253.
- CAP. XIV. Funda el Santo el Convento de Nuestra Señora de la Concepcion del Pedroso : Elige , à imitacion de Jesu-Christo , y de nuestro Padre San Francisco , doce Discipulos con que se erige la Custodia de San Joseph , pag. 262.
- CAP. XV. Justas reflexiones , con que se refutan los débiles fundamentos de un reciente Chronista ; y se zanján los necesarios para inteligencia de la Historia , y Chronica , pag. 269.
- CAP. XVI. Prosigue la materia del Capitulo pasado , y se desatan las dudas de un grave Chronista , pag. 280.
- CAP. XVII. Prosigue el assumpto del Capitulo antecedente , y se convence es la Santa Provincia de San Pablo , Hija legitima de la Santa Provincia de San Joseph , pag. 289.
- CAP. XVIII. En que se concluye la materia de los Capítulos antecedentes , pag. 300.

# Tabla de los Capítulos.

## LIBRO QUINTO.

**CAP. I.** Vida maravillosa, que entablò el Santo con sus Discipulos en el Convento estremo del Pedroso, pag. 311.

**CAP. II.** Consejos, que diò el Santo para la estabilidad de su Reforma, y algunos casos dignos de especial nota en este assunto, pag. 317.

**CAP. III.** Califica Dios las virtudes de San Pedro de Alcantara, con raros prodigios, y estupendas maravillas, pag. 321.

**CAP. IV.** Entra San Pedro de Alcantara en Avila por orden del Cielo: manifiesta su llegada con un raro Phenomeno; y asegura à Santa Teresa ser verdadero su espiritu, pag. 325.

**CAP. V.** Es llamado San Pedro de Alcantara del Emperador Carlos Quinto, y de la Princesa Doña Juana, y lo que sucediò en una, y otra Corte con nuestro admirable Santo, pag. 332.

**CAP. VI.** Assaltan nuevas dudas à la Seraphica Doctora, pacifica el Santo sus temores, y asegura la virtud de la Venerable Madre, con un manifesto, que hizo de la verdad de su espiritu, pag. 335.

**CAP. VII.** Graves, y maravillosos prodigios, que executò S. Pedro de Alcantara en los Conventos del Pedroso, y Nuestra Señora del Rosario, pag. 345.

**CAP. VIII.** Es electo el Santo en Comissario Apostolico: Viene à Madrid, llamado de la Princesa, y se manifiesta, como es el único Fundador de las Señoras Descalzas Reales, y la Provincia de San Joseph, Conservadora Espiritual de esta Real Fundacion, pag. 349.

**CAP. IX.** Prosigue la materia del Capitulo precedente, y se refieren dos casos maravillosos de San Pedro de Alcantara, pag. 356.

**CAP. X.** Forma el Cielo una hermosa Higuera del Báculo del Santo, y embia milagrosamente el alimento à sus Hijos, pag. 366.

**CAP. XI.** Da la Seraphica Doctora noticia à San Pedro de Alcantara de los impulsos de su Reforma: passa el Santo à la Ciudad de Avila: casos raros, que huvieron en el assunto; y otros sucedidos por este tiempo, pag. 370.

**CAP. XII.** Casos raros de San Pedro de Alcantara en Plasencia, y Alcantara su Patria: socorre el Cielo la necesidad del Compañero, y la de los Religiosos del Convento del Rosario, pag. 374.

**CAP. XIII.** Admite San Pedro de Alcantara las Fundaciones de cinco Conventos: erige la Custodia de San Joseph en Provincia; y un caso maravilloso, que obrò Dios por los méritos de este portentoso Santo, pag. 380.

**CAP. XIV.** Se halla el Santo à un tiempo en dos lugares; passa milagrosamente el Rio Duero, y assiste à la Fundacion del Convento de San Andrés del Monte, pag. 385.

**CAP. XV.** Coloquios de San Pedro de Alcantara con la Seraphica Doctora: Da de comer al Santo con su propia mano la Magestad de Christo; y una conversion maravillosa, que obrò Dios por su grande, y portentoso Siervo, pag. 390.

**CAP. XVI.** De lo que sucediò al Santo Comissario en el viage, que hizo à la Villa de Arenas; y de singulares milagros, que obrò Dios por la intercession de su Siervo, pag. 395.

## Tabla de los Capítulos.

**CAP. XVII.** Prodigios, y milagros, que obrò Dios por San Pedro de Alcantara en la práctica de las tres Virtudes Theologales, pag. 399.

**CAP. XVIII.** De la singular práctica del Santo en las quatro Virtudes Cardinales, y exercicios de humildad, con algunos casos raros en la execucion de estas Virtudes, pag. 409.

**CAP. XIX.** De la rara mortificacion singular, y admirable, y portentosa penitencia de San Pedro de Alcantara, pag. 415.

**CAP. XX.** De los tres Votos solemnes de Obediencia, Pobreza, y Castidad; y de algunos casos, que sucedieron à este portento de la Gracia en su observancia mas rìgida, pag. 423.

**CAP. XXI.** De la oracion, contemplacion altìsima, Extàsis, y Raptos maravillosos de San Pedro de Alcantara, pag. 429.

**CAP. XXII.** De los dones gratùltos, ò gracias gratis datas, con que enriqueciò el Cielo à San Pedro de Alcantara, pag. 434.

### LIBRO SEXTO.

**CAP. I.** Entra el Siervo de Dios en Avila por virtud Divina: Consuela à Santa Teresa su Discipula, à quien revela Dios la muerte proxima; mèritos; y virtudes de su Santo, y Venerable Maestro, con quien obra dos prodigios la Diestra del muy Alto, pag. 441.

**CAP. II.** Passa el Santo à la Ciudad de Toledo, llamado de la Seraphica Doctora; consuela à la Santa, y à la sehora Marquesa de Malagòn, de quien admite la fundacion del Convento de Paracuellos, pag. 447.

**CAP. III.** Hace San Pedro de Al-

cantara la ultima Congregacion en San Juan de la Bobadilla, y se dà razon de lo determinado en esta Junta, pag. 449.

**CAP. IV.** De como San Pedro de Alcantara partiò à la Ciudad de Avila: de lo que executò en las nuevas contradicciones, que se ofrecieron à Santa Teresa con su grave, y Religiosa Reforma, pagin. 457.

**CAP. V.** Llegà San Pedro de Alcantara al Convento de Arenas; se refieren algunos casos de su prophetico espiritu, y manifiesta lo proximo de su preciosa muerte, pag. 463.

**CAP. VI.** Passa nuestro Santo à la Ciudad de Avila; lance raro, que le sucediò en una Venta: Concluye el grave negocio de la Reforma de Santa Teresa, y se dice un estùpendo caso, que obrò Dios con su Siervo en el tremendo Sacrificio de la Misa, pag. 465.

**CAP. VII.** Sale el Santo de Avila para la Villa de Arenas: se despide del Convento del Rosario, y la Viciosa, donde le visita la Reyna de los Angeles, y le dà la enfermedad de la muerte, con otras singulares circunstancias, pag. 471.

**CAP. VIII.** Es llevado nuestro Santo al Convento de Arenas: escribe à Santa Teresa de Jesus: le visita Maria Santìsima Señora Nuestra: exorta à sus Hijos, y recibe los Santos Sacramentos, pag. 475.

**CAP. IX.** Dichoso tránsito de San Pedro de Alcantara: revelacion de su gloria: Funeral aparato: Magestuoso entierro: honroso Sepulchro; y mil grosas circunstancias, pagin. 481.

**CAP. X.** Dignas veneraciones del

## Tabla de los Capítulos.

- Sepulchro del Santo : resucita una Difunta : Translaciones de su Cuerpo, y gloriosa fama de su Nombre, pag. 487.
- CAP. XI. Ultima Translacion de San Pedro de Alcantara, y mysteriosos golpes de su Urna, pagin. 494.
- CAP. XII. Beatificacion, y Canonizacion gloriosa de San Pedro de Alcantara, en que se declaran sus admirables circunstancias, pagin. 497.
- CAP. XIII. Prosigue la materia del Capitulo passado, y se dà noticia de la magestuosa pompa, y singular aparato de la Iglesia de San Pedro en Roma, con otros solemnes cultos en la Canonizacion de este glorioso Santo, pagin. 512.
- CAP. XIV. Donde se proponen algunas resurrecciones milagrosas, y se ven libres por intercesion de San Pedro de Alcantara, muchas personas constituidas en el ultimo peligro, pag. 517.
- CAP. XV. De la poderosa intercesion de San Pedro de Alcantara, en peligrosos partos, y concede milagrosa sucesion à los casados, pag. 520.
- CAP. XVI. Por la intercesion de San Pedro de Alcantara, quedan libres, Ciegos, Mudos, y Sordos, y otros debilitados miembros, pag. 524.
- CAP. XVII. Libra el Santo à sus Devotos de variedad de accidentes, y manifiesta su amparo contra los insultos de agua, y fuego, pag. 528.
- CAP. XVIII. Milagrosa salud, concedida à los brutos; y prodigios de la maravillosa Higuera de San Pedro de Alcantara, pag 531.



LIBRO PRIMERO  
 DE LA PORTENTOSA VIDA  
 DEL  
 PENITENTE ADMIRABLE,  
 Y CONTEMPLATIVO ALTISSIMO  
 S. PEDRO DE ALCANTARA.  
 CAPITULO PRIMERO.

ESTADO, QUE TENIA LA IGLESIA, QUANDO NACIÒ  
*este assombro de la Gracia.*

**D**ESDE el primer dia de la creacion del Orbe se vieron las sombras, y las luzes; precediendo à las luzes el vasto, y confuso imperio de las sombras. Criò Dios la luz, fixando en su belleza sus ojos, y su atencion; y para que no bastardeassen sus candòres, la segregò, al punto, de tenebrosas, è indigestas pesadeces. Llevòse de un

Dios la luz todos los agrados; porque à vista de la luz huyeron de aquel pavoroso chaos melancolicos horrores. Sacò la luz la cara à los volados balcones de su oriente, y pavorosas se retiraron las sombras al rudo abyfmo de su nada. Hecha dueña del campo, gyrò la luz todo el Cielo, diò una vuelta à todo el mundo; y obrando tanto en tan poco, mereciò por premio à sus fatigas, ser la forma, que diò el ser al Presidente de los Astros. Hasta aqui era la luz una forma sin sugeto; pero aqui se viò la luz un

## 2 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

fugeto en toda forma. Diósele por fugeto à todo el cuerpo solar, con el celeste empleo de lucir; y sin dexar el solariego titulo de luz, se manifestó al mundo como luminar mayor. Sol, que en la nomenclatura de las celestes hachas, apaga, ò enciende las superiores luces. Sol, que apenas forma brecha por nuestros orizontes, à breves acechos de su Aurora, quando fugitivas las nocturnas sombras, se ocultan en sus grutas los cachorros de los Leones, y las rapantes bestias de las selvas. Sol, que siendo ojo del Cielo, esplendor del Orbe, y ornamento del dia, dió passos de Gigante, para ser lucido Tabernaculo del Criador de Cielo, y Tierra.

2 Bella luz, y Sol hermoso manifestó el Cielo à la Iglesia, y al mundo, por boca de Gregorio Nono, en mi Seraphico Padre San Francisco. A Mundo, Iglesia, y Cielo sirvió S. Pedro de Alcantara de lucido ornamento. Nació mi Gran Padre S. Francisco año de mil ciento y ochenta y dos para servir al Cielo de hermosura, al Mundo de reparo, y à la Catholica Iglesia de inexpugnable muro, como lo advirtió en San Juan de Letrán Innocencio Tercero. Athlante fuè un San Francisco; pero el Athlas abreviado nuestro portentoso Pedro. Nació el año de mil quatrocientos y noventa y nueve este prodigio de la Gracia, para Astro, para Columna, y para universal remedio. Quando nació el Sol Francisco estaba el mundo lleno de heregias; quando nació el Sol de Alcantara estaba el mundo con las tinieblas ciego: y todo fuera noche, todo sombras, si en un Santo, que funda, y otro, que repara, no se hallaran por centenas multiplicadas las luces.

3 Quando nació al mundo el Sol Francisco, gemia nuestra Madre la Iglesia, oprimida del abominable peso, que brumaba los hombros de la Francia con los errores de los Albigenes, Uvaldenses, y Sectarios de los Manicheos, y Originistas. España fudaba, agoviada con la tyrania de los Moros, que ocupaba las mejores porciones de sus Reynos. España, y Francia estaban apestadas con el comercio de los Judios. Los Altares se miraban profanados; y en odio de Jesu-Christo, y de su Santa Fè, todos los Viernes Santos sacrificaban à su crueldad un innocente Niño, en quien repetian los golpes, para despique de los Catholicos lamentos, que aquel dia explican los Christianos ortodoxos en la muerte de su Maestro Jesu-Christo. A voces publica esta verdad en el Arzobispado de Toledo la sangre de otro Innocente Abèl, el Santo Niño de la Guardia. En este estado se hallaba nuestra Madre la Iglesia, quando nació al mundo el Sol Francisco, en cuyas solares alas depositò Dios el remedio mas oportuno, para tanta multitud de dolencias.

4 En equivalente estado, sino digo mas terrible, se hallaba la Catholica Iglesia, quando le nació al mundo otro Francisco en un San Pedro de Alcantara. Setecientos y setenta y ocho años havia, que tenia el Dragon de siete cabezas colocada su Cathedra de Pestilencia en España por medio de los Moros, que en gran parte la posseian. Para sacudir el vil, como pesado yugo Sarraceno, no se oian sino bélicos instrumentos de Marte; pero cedió el yugo al nacer por Alcantara el Sol del renovado Francisco. El año de mil qua-

*Cornejo in  
Vit. S. P.  
N. Fran-  
cisci.*

*Garibay al  
año 1499*

quatrocientos y noventa y dos entrò reynando en España el Rey Don Fernando el Quinto : tomò à Granada , y paufò el insolente gobierno de veinte y un Reyes Sarracenos, concluyendo el ultimo Mahomad Boabdelin, tan infelizmente, que sus propios Vassallos Moros le sacaron los ojos.

5 En este mismo año, en que nació San Pedro de Alcantara, en diez y seis de Diciembre, diò principio à la conversion de los Sarracenos el Ilustrissimo, y Eminentissimo Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Inclyto Heroe de mi Religion Seraphica, Arzobispo de Toledo, y Cardenal dignissimo de la Santa Iglesia Romana, quien consagrò el mismo dia diez y seis en Catholica Iglesia Cathedral la Mezquita mayor de Granada. Al siguiente año de mil y quinientos se mundificaron las Mezquitas, se consagraron en Catholicos Templos, y recibieron las saludables aguas del Bautismo cinquenta mil personas. Esto fuè nacer el Sol de Alcantara, y ser tan activos sus fogosos rayos, que no consintió un punto las Sarracenas sombras. No afsi, otras mas densas tinieblas de la perfidia Judayca; pues no pudiendo esperar à tantas luzes del oriente de San Pedro, salieron desterradas de los Dominios de España, cinco años antes de su nacimiento, ciento y veinte y quatro mil Familias de Judios, por Decreto del Rey Catholico Don Fernando el Quinto.

6 Con esta expulsion de los Moros, y destierro de los Judios, quedò aliviado en parte el imponderable peso, que hacia gemir à la Militante Iglesia, y Catholica Monarchia; pero quando las enfermedades entre si se complican, no hay electuarios, que sanen, ni

medicamentos, que preserven. Algo enjugadas quedaron las lagrimas, que destilaban los columbinos ojos de nuestra Madre la Iglesia; pero si hasta aqui lloraba à Rios, yà se ofrecen nuevos, y lastimosos motivos para llorar à Mares.

7 Diez y seis años havia, que pisaba los umbrales del mundo, ò cursaba en la escuela del Averno aquel bofeteo del Abyfmo, aquel Monstruo del Infierno, aquel negro Discipulo de Behemòth, y Asmodéo, aquel pérfido villano, y pésimo Apostata Lutheró. Este fuè la Hydra monstruosa, con que no hubo comparacion alguna: este fuè el Aspid sordo, y venenoso, que emponzoñò el Aquilòn; y este fuè el Aquilòn de donde provino à la Iglesia todo el mal.

8 De esta boca del Infierno salieron tantos humos, como ahumados tizones, que arden, y arderàn en eternas hogueras à millares. Theas fueron encendidas en la infernal fragua de Lutheró, Thomàs Muntzero, Joan Ecolampadio, Andrès Carloftadio, Quintino, Ulorico Zuinglio, Jorge David, ò David Jorge, Christoval Scaplero, Vergerio, Phelipe Melançon, Martin Buceto, Joan Vvestphalo, Balthasar Pacimontano, Juan Calvino, Joan de Layden, Joan Espangebergo, Miguèl Serveto, Joan Brencio, Theodoro Beza, Lucas Stembergo, los Deistas, ò Trinitarios, Luis Alemàn, los Atheos, ò Epicureos, los Cynicos, Jacobo Arminio, Francisco Gumaro, Joseph Francisco Borri, y tantos carbonos encendidos en la hoguera de este Lutherano Alquitràn, que solo la Secta infame de los Anabaptistas tiene en la Inferior Germania, por diabolicos frutos, treinta diffintas Sectas. Passaron

R. P. Fr.  
Didac. Le  
quille tom  
2. fol. 334

Brev. Chro  
nolog. Lög  
an. 1494.

## 4 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

los Sectarios de este infernal canalla à dividirse entre Lutheranos, y Semilutheranos, tocando à cada fila de estos dos choros foezes, once distintas classes. Los Antilutheranos embidaron el resto de su malicia, formando de su cuerpo tan horrible monstruo, que se compuso de cinquenta y seis especies de heregias, en cinquenta y seis distintas Sectas. Llegò à tanto el descaro de la malicia, que los Predicantes Lutheranos, para dár à entender predicaban la verdadera Doctrina, y sembraban el puro grano del Evangelio, traian sobre el brazo derecho, bordadas de delicada aguja, estas cinco letras por divisa: V. D. M. I. Æ. cuya bordada cifra decia: *Verbum Domini manet in aeternum*. Esto, que predicamos, es la verdad del Señor, que siempre permanece.

9 En Saxonia sentò su Cathedra de Pestilencia Luthero: de aqui saliò Zuinglio, no discipulo de Sathanàs, sino consumado Maestro, plantando escuela en Ginebra, como Author, ò Renovador de la infernal Secta de los Sacramentarios, donde cursò aquel Ministro de maldad Calvino, y donde se fraguò la pestilente faccion de los Hugonotes, que reduxo à Francia, y à las Provincias Belgicas al infeliz estado de miserias, y desdichas. Basta decir, que Luthero, y Calvino fueron fiebres tan pestilentes, y malignas, que determinaron infestar todo el Universo cuerpo de la Catholica Religion. Bocas fueron del Abyssmo, por donde vomitò el Infierno todo el veneno de las heregias antiguas.

10 Luthero, y Calvino enseñaron era nula la libertad del alvedrio; y esto mismo publicaron Simon Mago, Valentino, y Mani-

cheo. Ambos enseñaron, que era Dios el motor de todas las maldades, y que todos los males tenían por origen la fuerza de los Divinos Decretos, como antes enseñaron Simon Mago, y Florino. Prosiguieron con sus malditas lenguas, hechos bocas de escorpiones, renovando la heregia de los Eunomianos, y afirmando bastaba la fé, sin buenas obras, para conseguir la vida eterna. Heregia fuè de los mismos Eunomianos, Basíliques, y Carpocrates, que bastaba la fé, para que à los creyentes no se les imputassen las culpas, por graves que las cometieffen; heregia, que Lutero, y Calvino resucitaron en su tiempo. Calvino fuè, quien despues de Zuinglio, y Vviclef, negò la real presencia del Cuerpo de Jesu Christo en la Sagrada Eucharistia; y esta fuè la heregia de Berengario, condenada en cinco Concilios.

11 Luthero, y Calvino fueron los que negaron las Tradicciones, queriendo, que todas las cosas se contuviessen en solas las escrituras; heregia, que fuè de los Arrianos, Nestorios, Dioscoros, y Euthiquianos. Negaron el Sacramento de la Penitencia, y Confirmacion, heregia que inventaron los Novacianos. Ambos enseñaron, que la invisible Iglesia constò de bienes solos, los cuales perecieron, cuya heregia los Donatistas inventaron. Negaron las oraciones para los Difuntos, el ayuno de la Quaresma, y otros Preceptos Ecclesiasticos, con los Arrianos. Llamaron idolatria la veneracion de las Sagradas Reliquias de las Imágenes de Jesu-Christo, y de sus Santos, la que antes negaron Vigilancio, los Iconomácos, y sus pérfidos seguidores. Y si bien se miran los Dogmas hereticos de los iniquos Lu-

Brev. Chronolog. Lög fol. 196. ad ann. 1526.

Lequille fol. 366.

Claudius de Santes de dirept. Ecclesiar.

Lequille tom. 2. fol. 342.

D. Ireneus lib. 1. cap. 23. 24.

Chronolog Grucerij.

Luthero , y Calvino , en ellos se veràn los antiguos errores renovados ; pues con los Pelagianos ofrecen la eterna vida à los infantes de los Christianos , sin entrar por las puertas del Bautismo. Con Joviniano condenan el mérito de la Virginidad , y la obligacion del Voto ; y confunden en la Iglesia todo el orden , con los Marcionitas , y Pepucianos.

12 A tanto llegó la ciega insolencia del protervo Luthero , que ya se llamaba segundo Enoch , ya tercero Elias , ya Evangelista , ya Christo , y ya Organo del Espiritu Santo. Así sacrilego , atrevido , y ciego , cegó à tanta nefanda numerosa caterva , que no parò hasta dar con ellos , y consigo en la profunda sima , è infernal hoya. Su primogenito Thomàs Muntzero tuvo por discipulos cien mil Rústicos , los quales en una terrible rebellion , à fuego , lazo , y cuchillo , totalmente se extinguieron. Su segundo discipulo Bernardo Rothomano , padre de los Anabaptistas , inventò trece Sectas principales , entre las quales era una de los Sectarios Adamitas ; que andando totalmente desnudos por las selvas , decian , que imitaban la inocencia de nuestros primeros Padres Adàn , y Eva : otra era de los Sabbatarios , que despreciando el dia del Domingo , guardaban , como Judios , el Sabado. En las Personas Divinas solo confessaban al Padre , negando al Hijo , y al Espiritu Santo : otra era la Secta de los Condormientes , en que como Platòn , entre los Ethnicos , hicieron todas las mugeres comunes. Formaban estos Sectarios sus Conventiculos , donde entraban hombres , y mugeres , con escandalo de la pública honestidad ; y provocandose promiscuamente , se apagaban las lu-

zes , para que ardiessse el fuego de la concupiscencia , à soplos de la luxuria , mezclandose unos con otros , sin diferencia de personas : accion tan execrable , que no tiene semejante en las Naciones mas Barbaras , y mas incultas del Orbe.

13 Fueron tantas las execrables , fucias , y abominables Sectas , que produjo el negro grano de la doctrina inmunda del aspid venenoso Luthero , que no pueden pronunciarse , sin ofenderse los christianos oídos , y llenarse de confusiones el rostro. Este fuè , quien atraxo à su infernal escuela tantos discipulos infames , como se cuentan Arboles autumnales , infructuosos , dos vezes muertos , y arrancados del ameno Jardin de la Iglesia Catholica. Este fuè , y estos fueron , los que no conocieron mas Dios , que sus apetitos , obscenidades , y nefandas embriagueces. Estos fueron las olas del fiero mar Luthero , que espumando sus confusiones , se hicieron voluntarios , errantes estrellas , à quienes està guardada para siempre la tormenta mas deshecha de las tinieblas eternas. Estos son , los que para coronarse de transitorias rosas , no dexaron verdes prados en que no se rebolcassen sus lascivias. Estos son los impios , que hirviendo siempre como el mar , quedaron convatidos de las olas de sus deseos , entre salobres aguas de eterna perdicion. Fuè en fin Luthero , aquella Bestia tan horrenda , que subió del mar ; bestia sin semejante , adorado Dragon , boca llena de blasfemias , contra Dios , contra su Santo , y terrible Nombre , contra su Tabernaculo purissimo , y contra todos los Santos. Este fuè Luthero , este el discipulo de Sathanàs , y este fuè el hijo de la abominacion.

14 En preludios de este la-

men-

Lequille  
tom 2. f.  
337.  
Nicolaus  
Sandro  
fol. 551.

Nicolaus  
Sant. de  
Vis. Mon.  
fol. 161.

## 7 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

mentable estado se hallaba nuestra Madre la Iglesia, quando Dios infinitamente misericordioso embiò contra tanto veneno la triaca de un San Pedro de Alcantara, como en el figlo undecimo el ántidoto de un San Francisco. En el figlo, en que vino al mundo nuestro Seraphico Padre, eran muchas las dolencias, muchas las heregias; pero el figlo de catorce, en que Dios embiò à la Catholica Iglesia un San Pedro de Alcantara, fuè propriamente catorceno, pues por todas partes se mirò climaterico. En el principio de este figlo de catorce duraba aquel tan terrible, y largo Scisma, que no ha tenido igual, del Anti-Papa Clemente VII. contra Urbano VI. que durò quarenta años; y habiendo dado este largo Scisma principio por los años de mil trecientos y setenta y ocho, no diò fin hasta el año de mil quatrocientos y diez y ocho, entrando este Scisma en este figlo de catorce, con diez y ocho años. En el año de mil quatrocientos y veinte y quatro, sin haver de quietud mas de seis años sincopados, se figiò el Scisma de Clemente Anti-Papa, contra Martino V. El año de mil quatrocientos y treinta y nueve, se moviò otro Scisma de Feliz Anti-Papa, contra Eugenio IV. El año de mil quatrocientos y ochenta y tres, nació la horrible Bestia Lutherò, cerrando, con diez y siete años que tenia, la infeliz plana de este figlo catorceno. De aqui se infiere, que si preocupado de densas tinieblas de afflicciones, se hallaba el estado de la Santa Iglesia Catholica, quando nació nuestro Padre San Francisco; mas agitado, y convatido del voraz Elemento, se hallaba el Baxèl de la Iglesia Militante, quando nació para su remedio, un nuevo Francisco, en el portento de la

Penitencia, Alcantara; y en el admirable de la Contemplacion altissima. Para que sirva de cotejo el figlo en que nació San Pedro de Alcantara, con el de nuestro Seraphico Padre San Francisco, y que no falte maldad alguna en este figlo climaterico, dirè dos de los mas horrendos casos, que sucedieron por este tiempo.

15 En Trento, año de mil quatrocientos y setenta y quatro, executaron en un niño llamado Simon, lo que en España con el Santo Niño de la Guardia, añadiendo los pérfidos Judios iniquidades sobre iniquidades, y el inocente Simon coronandose de triumphos.

*Monarch.  
de Pined.  
p.2.f.393*

16 En Tyrnavia, Ciudad de Ungria, año de mil quatrocientos y noventa y quatro, corria tan descarado el odio de los Judios contra el Nombre de Jesu-Christo, y contra todos los Christianos, que entre otras insolencias execrables, cogieron por engaños à un mancebo Catholico, en quien repitieron los tormentos, que el Viernes Santo causaron en Jesu-Christo; le rompieron las venas, se bebieron la sangre, y pedazo por pedazo le dividieron los miembros. Llevados del rastro de la sangre, prendiò la Justicia los malhechores; confessaron à fuerza de tormentos, y llevaron el castigo, que merecia delito tan enorme.

*Pined.fol  
393.p.2*

17 Este es el estado de la Iglesia en aquel figlo catorceno, convatida de horrendas maldades, con Moros, Hereges, y Judios: estas las densas tinieblas, que denigraban, y obscurecian el cielo de la Iglesia; y este es el estado, en que embiò Dios al mundo, para desterrar tantas sombras, al luminoso Sol de Alcantara, y en que ostentò el índice de sus misericordias antiguas.

CA.

*Brev. Cbro  
nolog. fol.  
373. 378.*

CAPITULO II.

*DULCIFICA DIOS TANTOS males, embiando à San Pedro de Alcantara à este mundo para reparar sus quiebras.*

18  IN exceder los terminos de la comun providencia, son grandes dias successores de largas noches: à lo lobrego, y funesto de un Invierno, lo alegre, y gustoso de una florida Primavera: à un Estio, en que el Sol en su Zenith vibra por luzes fuego, succeden favoneas, y apacibles Auras de un Otoño: y quantos estragos hicieron los Boreas en las Selvas, tantos despican los Mayos, y los Abriles. Entre sombras de muerte se miraron las Flores, y yà regentan aromaticas vidas en Cathedras de Jardines. Entre deliquios mustios cedieron al golpe de la parca su breve vegetable vida; y à suaves soplos del Zephiro, cobraron el nuevo vegetable espíritu, quedando dueñas del Campo, las que no lo fueron del Sepulchro. Así, alternando la naturaleza, dispendia oy en luzes, lo que ayer pagò en tinieblas; y lo que ayer sudò en llantos, oy se serena con risas.

19 Testigos de esta verdad son los Hijos de Israèl: passaron estos funestas, y terribles noches perseguidos de los Egypcios. Por todas partes se miraban circunvalados de las sombras de la muerte, y en cada pie de tierra que pisaban, les parecia hallaban el sepulchro. Entre tanta congoxa amaneciò el Alva, convirtieron en risas las passadas penas; y quantos hasta alli fue-

ron follozos, y suspiros, yà son festivos cánticos en concertados choros. Este fuè el dia feliz, en que à vista de los Hijos de Israèl perecieron docientos y cinquenta mil Gitanos, con su Rey Egypcio Pharaon.

20 Haciendo reflexion al siglo, tiempo, y año, en que San Pedro de Alcantara nació, se hallarà trasladada esta verdad. El tiempo era del Reynado de Don Fernando el Quinto, quien desterrò de España, y sus Dominios ciento y veinte y quatro mil Familias de Judios, peores que Gitanos; los que huyeron à Portugal, Italia, Francia, Germania, Belgia, Africa, y Turquía. Fabricò antemurales à la Fè Catholica, instituyendo Tribunales de la Santa Inquisicion para su fortificacion, y defensa. Ganò, como queda dicho, à Granada, y desterrò los Moros à las Alpujarras: acciones Catholicas, que imitaron los dos Catholicos Reyes Phelipe Segundo, y Phelipe Tercero, arrojando este, de los Estados de España, docientos mil Moros; y aquel, todos los Judios, que havian quedado ocultos, para sembrar su cizaña infame entre el Catholico Grano.

21 Este Catholico Rey Don Fernando uniò la Corona de Aragon à las Sienes de Castilla, è incorporò en su Real Corona los Maestrazgos de las Ordenes. El Gran Capitan le conquistò el Reyno de Nápoles, Christoval Colòn descubriò las Indias Occidentales; y erigiò dicho Catholico Rey la Santa Hermandad para la seguridad de los caminos. Por este tiempo, el Ilustrissimo Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, y despues dignissimo Cardenal de la Santa Iglesia Romana, ganò à Oràn, y detuvo

*Brev. Chro nol. de Lög fol. 386. 436.*

*Aceved. Resumen Histor.*

en

## 8 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

*Longo ad an. 1491. fol. 386.* en su carrera al Sol. Y por ultimo, seis años antes, que viesse la luz del mundo San Pedro de Alcantara, se hallò en la Iglesia de Santa Cruz de Jerusalèn el Titulo de la Santa Cruz, en que murió nuestro Redentor.

22 Todos estos triumphos, y gloriosas empresas vinieron enlazadas con la vigilia matutina, ò nacimiento de San Pedro de Alcantara. Año de mil quatrocientos y noventa y nueve, fueron expulsos los Moros de Granada, y mundificadas sus Mezquitas; fuè erigida la Mayor en Iglesia Catholica Cathedral. A la noche tan lobrega de este climaterico figlo, se siguiò la mañana del nacimiento de Pedro, cuya Aurora fuè Zenith de solares rayos, à cuyo influxo se rarefacion lo denso de tan formidables tinieblas. Fin fuè de la noche de este figlo el nacimiento de este assombro: Sol de Alcantara, que derramò tantas luzes, como noche tan obscura acaudalò amontonadas sombras, à quienes pudieran darse gracias, viendo cerrar este figlo con tanto pielago de luzes.

*Pf. 38. v. 12. Sicut tenebra eius ita, et lumē eius.*

23 Con estos suaves successivos bienes dulcificò Dios tan continuados males, à quienes, como à salobres amargas aguas, puso Dios con el nacimiento de un San Pedro de Alcantara sus cotos, y sus terminos. De sus escondidos thesoros sacò Dios à la plaza del mundo la luz luminosa de este Varon admirable, para que como obra de el Excelso, fuesse portentoso Vaso, en que se depositasse todo el remedio del Orbe. Vozes son estas, que àun mas expresivas se oyeron de la boca de muchos Purpurados, estando en Sacro Consistorio, ante el Vicario de Jesu Christo Clemente IX.

24 El Eminentissimo Presbytero Cardenal Facheneto dice asì: „ El Cielo de la Iglesia de tal fuer-

„ te se distinguia hasta ahora cõ n *AB Cano fol. 146.*  
 „ Santissimos Varones, como pu  
 „ diera el Cielo con variedad de  
 „ Estrellas; y parecia no poder añ  
 „ dirse la mas pequeña luz, por  
 „ estàr completo el Ecclesiastico Cie  
 „ lo de hermosura, y resplandor.  
 „ Siendo esto asì, fuè tal la vida  
 „ de Pedro de Alcantara, entre los  
 „ mortales, con la admirable cla  
 „ ridad de signos, y singular ven  
 „ taja de virtudes, que se juzga,  
 „ aadiò al Cielo de la Iglesia una  
 „ luz quasi infinita. Entre muchos  
 „ prodigios de su fè, integridad,  
 „ fortaleza, y fantidad, con los  
 „ quales commulò toda la redon  
 „ dèz de la tierra, y la arrebatò en  
 „ admiracion summa, fuè aquel no  
 „ bien encarecido con alabanzas ex  
 „ cessivas, en que Pedro, instruido  
 „ de Fè esclarecida, entrò en el Rio  
 „ Tajo, à tiempo que estaba muy  
 „ crecido, y le passò à piè enjuto,  
 „ domando su altivèz, y sobervia.  
 „ Què mucho que Pedro quebran  
 „ tasse el impetu insuperable de el  
 „ vastissimo Rio, si siempre, con  
 „ la acerbissima maceracion de su  
 „ cuerpo, convirtiò en misericor  
 „ dia la ira armada de el immortal  
 „ numen contra los pecadores?

25 El Eminentissimo Cardenal Presbytero Borromèo: „ Las vir  
 „ tudes executadas sobre la condi  
 „ cion humana, demonstraron, que  
 „ el Alma del Bienaventurado Pe  
 „ dro de Alcantara fuè destinada  
 „ para el Cielo: Poco le importò  
 „ tener à Santa Teresa por testigo,  
 „ quando nosotros tomamos mas  
 „ claros, y firmes testimonios de el *Ex Actis fol. 150.*  
 „ Cielo, desde que el Bienventu  
 „ rado Pedro, sobre las leyes de la  
 „ naturaleza, hizo à los mortales  
 „ enfermos tantos saludables bene  
 „ ficios. La mano del Señor, admi  
 „ rable en sus Santos, hizo todas  
 „ estas maravillas.

El

26 El Eminentísimo Presbytero Cardenal Marcello , dice:  
 „ Afsi como el Bienaventurado  
 „ Pedro de Alcantara , viviendo en  
 „ la tierra , restituída la observan-  
 „ cia mas estrecha , armò Religio-  
 „ sos à millares de millares , con-  
 „ tra los enemigos invisibles de la  
 „ Santa Iglesia ; afsi inflamará para  
 „ la guerra à todas las Ordenes  
 „ Militares , contra los enemigos  
 „ visibles del nombre Christiano,  
 „ alcanzandoles la latitud de co-  
 „ razon , que hace suave , y leve  
 „ el peso de la christiana milicia,  
 „ y su muerte será preciosa de-  
 „ lante de Dios , y de los hom-  
 „ bres.

Ex. Añ.  
fol. 157.

27 El Eminentísimo Cardenal Presbytero Vidono , dice afsi : „ Al Beato Pedro de Alcantara tocò en fuerte fuesse su Nutriz Española , para que naciendo donde muere el Sol , ennobleciessè con el exordio de su mas clara vida , la muerte de la deficiente luz.

Añ. Can.  
fol. 162.

28 El Eminentísimo Cardenal Presbytero Ninio : „ Por el consejo de la eterna Sabiduria fuè elevado en Piedra el Principe de los Apostoles Pedro , como fundamento de la Iglesia , que havia de edificarse. Por consejo del todo semejante , la misma Sabiduria , propensa à la bondad , y Artifice para la salud , instituyò à Pedro de Alcantara por Piedra , no solo del Apostolico , sino del Seraphico edificio ; el qual , conviniendo en el nombre , y en el espiritu con el Principe de los Apostoles , restituyessè la quasi arruinada forma de la Disciplina. Queriendo restituir à su antigua , y pristinissima firmeza la celsitud de la mas santa vida , erigida por el Seraphico Francisco ; que yà , por la fragilidad humana , amenazaba

„ ruina , tratò del fundamento de  
 „ la profunda humildad , cabado  
 „ con continuos trabajos , y rigurosa austeridad ; la que elevò à la suprema cumbre , llenando todos los apices de la perfeccion. Con muchos , y máximos milagros manifestò el Señor à la vista de las gentes la virtud de tanto Reparador : entre los quales , para que aún en estos apareciesse sombreada cierta similitud , y como analogia , con el Principe de los Apostoles , fuè visto andar en los Rios , sin mojarse los pies : revocar en un momento de tiempo à la perfecta salud los enfermos en el ultimo peligro de la muerte constituidos ; y restituir à los cojos el uso de los pies.

29 El Eminentísimo Cardenal Diacono Azzolino : „ Ciertamente nos habló Dios en su Santo Pedro de Alcantara ; el qual , ceñido de virtud para la batalla , quebrante las Potencias , el Arco , y la Espada , y reduzca à la nada à nuestros enemigos.

30 El Patriarca de Jerusalèn Camillo Maximo : „ La condicion de las cosas humanas , es de tal calidad , que quanto mas se aparta de sus principios , tanto mas se desliza en cosas peores. De esta mudanza , ni la misma Iglesia Catholica està libre , la qual , fundada por Christo con su Sangre , y propagada admirablemente con la predicacion Apostolica por todo el Universo Orbe ; con todo esso , convatida de una perpetua lucha , por la qual tiene el nombre de Militante , algunas vezes falleciera en su institucion primaria , si no se reduxera à su vigor antiguo , con la asistencia divina. Esto mismo divinamente fuè manifes-

Añ. Can.  
fol. 170.

## 10 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

„ tado à Innocencio Tercero,  
 „ quando viò à Francisco de Asís  
 „ sustentat con sus hombros la  
 „ Iglesia, ò Lateranense Basílica,  
 „ que toda se aplomaba. Ningu-  
 „ no ignora quanto aprovechò  
 „ para la restauracion de la Igle-  
 „ sia el Orden de los Menores  
 „ con su exemplo, y doctrina.  
 „ Pero resfriandose esto, con el  
 „ discurso del tiempo, preeligió  
 „ la Providencia Divina al Beato  
 „ Pedro de Alcantara, el qual  
 „ con nueva reformation reduxo  
 „ el Orden al rigor de la vida  
 „ Evangelica, y excitò con pa-  
 „ labra, obra, y milagros, à pe-  
 „ nitencia, y amor de Dios los  
 „ descaminados entendimientos de  
 „ los Fieles.

Abf. Can.  
fol. 184.

31 Onufrio Constantino llama-  
 „ mò à San Pedro de Alcantara:  
 „ Fortaleza inexpugnable de la  
 „ Iglesia de Christo: *Eclesiæ autem*  
 „ *Christi inexpugnabile munimentum.*

32 El Eminentísimo Presby-  
 „ tero Cardenal Spinola dixo así:  
 „ La eximia virtud del Padre Pe-  
 „ dro de Alcantara ilumina el Es-  
 „ pañol Cielo, adorna el Orbe  
 „ Catholico, ilustra la Iglesia de  
 „ Dios con tanto fulgor, que se  
 „ hebetan, ò embotan con sus lu-  
 „ zes las niñas de los mortales  
 „ ojos, y se anegan del todo los  
 „ entendimientos.

33 Individuando mas esta ver-  
 „ dad en orden à ser San Pedro  
 „ de Alcantara el único Reparador;  
 „ y que Dios, misericordioso, embió  
 „ en estos ultimos tiempos à este  
 „ pasmo de la Penitencia, por sin-  
 „ gular remedio de nuestra Religión  
 „ Seraphica, doy aqui, para todos,  
 „ los Testimonios siguientes.

34 El Eminentísimo Carde-  
 „ nal Barberino: „ Prediquen todos  
 „ à España feliz por Madre de  
 „ tanto Varon, que siendo admi-

„ racion del Orbe, y otro Fran-  
 „ cisco, por el odio contra sí, y  
 „ la summa charidad en Dios, fuè  
 „ Author de la Disciplina mas feve-  
 „ ra, la que no solo difundió por  
 „ las Españas; pero con el incre-  
 „ mento de divina gloria la vemos  
 „ estendida mas alla de los Mares,  
 „ y en las partes extremas del  
 „ Universo Mundo.

35 El Cardenal Ginetto: „ El *Ex Abf.*  
 „ fecundísimo campo de la Reli- *fol. 143.*  
 „ gion Seraphica, en toda edad  
 „ produjo Varones Santos, en  
 „ quienes resplandeciò con admi-  
 „ racion el espiritu de Francisco.  
 „ Pero novísimamente, en los ul-  
 „ timos fines de la Hesperia, na-  
 „ ciò un nuevo pimpollo el Bien-  
 „ aventurado Pedro de Alcantara,  
 „ en quien resplandecen todas las  
 „ virtudes de Francisco: convie-  
 „ ne à saber, una pobreza des-  
 „ nuda, una Angelica pureza, un  
 „ desprecio de todas las cosas,  
 „ una penitencia rigidísima; y un  
 „ amor ardentísimo de Dios, y  
 „ del proximo.

36 El Eminentísimo Carde-  
 „ nal Presbytero Pio: „ Fuè tanto *Abf. fol.*  
 „ el cúmulo de virtudes del Beato *154.*  
 „ Pedro de Alcantara, que no pu-  
 „ diendo contenerse en los ámbi-  
 „ tos de su pecho, aplicò todo  
 „ el ánimo à fundar de nuevo, ò  
 „ à reformar los Conventos de  
 „ tantos Religiosos. Favoreció Dios  
 „ este empeño: y no solo en Es-  
 „ paña, ò en Europa; pero las  
 „ Islas mas remotas, y el Nuevo  
 „ Mundo cuentan mas de trecien-  
 „ tos Conventos, en Provincias  
 „ distintas.

37 El Eminentísimo Presby-  
 „ tero Cardenal Vidono: „ Para su- *Abf. fol.*  
 „ fragar con Tropas à la Militan- *157.*  
 „ te Iglesia, reclutò Soldados de  
 „ la Seraphica Veterana Familia, y  
 „ reformados por San Pedro de

„ Al-

„ Alcantara al culto mas fevero  
 „ de la vida , presentò al Demo-  
 „ nio batalla , y supeditò muchas  
 „ tierras , no tanto con los pies  
 „ desnudos , como con insignes  
 „ victorias.

*AE. fol. 165.*  
 38 El Eminentissimo Carde-  
 „ nal Carlos Barberino : „ El Bien-  
 „ aventurado Pedro de Alcantara,  
 „ magnifico en la fantidad , y  
 „ siempre obrando maravillas , tu-  
 „ vo el rigor de Anachoreta , el  
 „ mérito de Patriarcha , y virtu-  
 „ des de Propheta : trecientos Con-  
 „ ventos , constituidos baxo de su  
 „ estrechissima disciplina , le llaman  
 „ Padre , y Emulador del Seraphi-  
 „ co Patriarcha.

*AE. fol. 173.*  
 39 El Arzobispo Ilustrissimo  
 „ Don Fray Thomàs de Sarri : „ En  
 „ la vida de este gran Siervo de  
 „ Dios Pedro de Alcantara nada  
 „ hay , que no respire una santi-  
 „ monia excelsa : aquel perpetuo  
 „ rigor de tantas austeridades:  
 „ aquel estudio , y sollicitud tan  
 „ ardiente de refucitar la pobre-  
 „ za votada en el Seraphico Or-  
 „ den : aquella heroyca tolerancia  
 „ de persecuciones , que nunca  
 „ faltan à los Reformadores de  
 „ la arruinada Disciplina : aque-  
 „ lla numerosa fundacion de tan-  
 „ tas Provincias ; y finalmente,  
 „ aquella siempre invicta humil-  
 „ dad , entre los aplausos del fi-  
 „ glo.

*AE. fol. 180.*  
 40 El Ilustrissimo Obispo Va-  
 „ sionense : „ El Beato Pedro de Al-  
 „ cantara resplandeciò , con espe-  
 „ cialidad , en la penitencia , en la  
 „ humildad , y en el amor de las  
 „ cosas Celestiales : fuè expressa  
 „ imagen de San Francisco , cuya  
 „ Familia nuevamente , fundando  
 „ dola , la restringiò à leyes mas  
 „ austeras , y la ampliò en nume-  
 „ rosos Conventos.

41 El Obispo Ilustrissimo Hie-

racense : „ De verdad es digno, *AE. fol. 185.*  
 „ que aquel , à quien absorvia to-  
 „ do en Dios el ardiente celestial  
 „ fuego de la meditacion , cre-  
 „ ciendo el incendio , le difundie-  
 „ ra todo en la salud de los pro-  
 „ ximos , y restaurara la Seraphica  
 „ Religion con tantas dignas Re-  
 „ formaciones , ofreciendose por  
 „ exemplo del nuevo Instituto de  
 „ los Reformados Descalzos.

42 El Ilustrissimo Obispo de  
 „ Valneo Regio : „ El Beato Pedro  
 „ de Alcantara , de la Orden *AE. fol. 186.*  
 „ de los Menores , de tal fuerte  
 „ resplandeciò en heroycas virtu-  
 „ des , y rayò en milagros , que  
 „ con la comun boca de todos  
 „ es magnificado con alabanzas  
 „ summas. Pedro , Piedra funda-  
 „ mental del edificio de su Refor-  
 „ macion.

43 El Ilustrissimo Obispo de  
 „ Aquino : „ El Beato Pedro de Al-  
 „ cantara no fuè tanto Alumno,  
 „ como Propagador del Orden  
 „ Seraphico , imitador diligente , y  
 „ sollicito del Santo Francisco , Pa-  
 „ triarcha de los Menores , y Estre-  
 „ lla lucidissima del Cielo de las  
 „ Españas : : Haviendo abrazado  
 „ la Seraphica Regla , èl mismo  
 „ fuè regla de las costumbres , de  
 „ la doctrina , y enseñanza ; y para  
 „ que los Hijos del Seraphico Pa-  
 „ dre no declinàran de su pres-  
 „ cripta angosta senda , el mismo  
 „ Pedro de Alcantara fuè Author,  
 „ haviendo fundado muchos Con-  
 „ ventos , en los quales le consti-  
 „ tuyò el Señor prudente , y fiel  
 „ sobre su Familia , y ordenò en  
 „ èl la charidad , la qual muchas  
 „ aguas , ni muchos rios de con-  
 „ tradicion no pudieron extin-  
 „ guir.

44. El Ilustrissimo Obispo Ca-  
 „ millo : „ Pedro de Alcantara , inf- *Ex AE. fol. 190.*  
 „ truido de Divino Oráculo , reci-

„ biò de los mandatos de Dios el  
 „ camino estrecho, y guia à la vi-  
 „ da, el qual corriò felizmente, di-  
 „ latando fu corazon el Espiritu  
 „ Santo. Por lo qual, habiendo en-  
 „ trado, no sin milagro, en la Orden  
 „ de los Frayles Menores, al punto  
 „ comenzò à inflamarse en altissimo  
 „ amor de la Pobreza, y en discus-  
 „ rir el modo de restituir la Regla  
 „ del Seraphico Padre. Para perfec-  
 „ cionar obra tan esclarecida, for-  
 „ talecido de paciencia, humildad,  
 „ fortaleza, y las demàs virtudes,  
 „ la completò con admiracion, ha-  
 „ viendo edificado mas de trecien-  
 „ tos Conventos, donde procurò  
 „ se guardasse la pureza de la Re-  
 „ gla.

Act. fol.  
298.

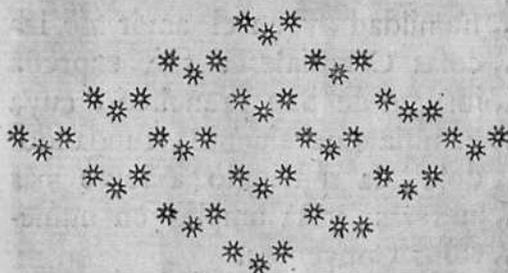
45 El Ilustrissimo Obispo Gun-  
 „ dano: „ El Beato Pedro de Alcan-  
 „ tara renovò en su cuerpo las ad-  
 „ mirables asperezas de la vida de  
 „ San Francisco, Padre de su Or-  
 „ den, para inflamar muchos cora-  
 „ zones con el fuego del amor Di-  
 „ vino, para llevar continuamente  
 „ la cruz, y hacer dignos frutos de  
 „ penitencia; y de verdad configuriò,  
 „ no solo con su exemplo, sino con  
 „ el favor de la Divina Omnipoten-  
 „ cia, renovar en muchos lugares el  
 „ espiritu de la pureza de la Regla,  
 „ cuya regular Observancia estaba  
 „ resfriada, por parecer intolerable  
 „ à la fragilidad humana, y mas ad-  
 „ mirable, que imitable; lo que le  
 „ costò entre los suyos muchas di-  
 „ ficultades, infuperables à la hu-  
 „ mana prudencia, reservando estas  
 „ maravillas de esta admirable obra  
 „ à la Providencia Divina, que hace  
 „ las cosas pravas, directas, y llanos  
 „ los asperos caminos.

Act. fol.  
256.

46 El Ilustrissimo Obispo Per-  
 „ sio Caraccio, habiendo tratado de  
 „ la formidable penitencia de S. Pe-  
 „ dro de Alcantara, concluye dicien-  
 „ do: „ Con este severo castigo de

„ su carne, provehia Dios un Va-  
 „ ron imitador de San Francisco, el  
 „ qual adornado de todas las vir-  
 „ tudes, en especial con la perfecta  
 „ charidad de Dios, y el proximo,  
 „ fuesse Regla, Ley viviente, y Au-  
 „ thor de la Observancia mas estre-  
 „ cha, para reintegrar la auftera  
 „ Pobreza de los Frayles Menores,  
 „ por largo tiempo arruinada; y  
 „ en parte relaxada, y destituida.

47 Todos estos testimonios son  
 de la mayor excepcion, por ser ha-  
 vidos de jurídicos instrumentos, for-  
 mados de authoridad de los Ordina-  
 rios entre Seculares, y Religio-  
 sos de todo genero de classes; y  
 por ser proferidos con toda justifi-  
 cacion, por las sabias prudentes  
 lenguas de tantos Purpurados, co-  
 mo constituyen el Sacro Colegio de  
 Cardenales, congregados todos an-  
 te la Cabeza visible de la Iglesia  
 Clemente IX. y no menos que en  
 asunto tan grave, como materia  
 de Canonizacion: de cuyos jurídicos  
 Processos, y Sacros Oráculos se  
 infiere embiò Dios al mundo, el  
 año de mil quatrocientos y noventa  
 y nueve, à un San Pedro de Al-  
 cantara, para que entre tantas tri-  
 bulaciones de aquel siglo viniesse  
 à ser reparador del Orbe, amparo  
 de la Catholica Iglesia, Escudo de  
 esta Ortodoxa Monarchia, y Re-  
 formador de la Religion Seraphica,  
 como Author, como Padre,  
 como Ley, y como  
 Regla.



CAPITULO III.

PROPHECIAS, QUE  
 presagiaron muchos siglos antes  
 al Reparador San Pedro  
 de Alcantara.

48



STILO es comun de la Divina Providencia, prevenir las atenciones

del mundo, para executar cosas grandes. Estilo es del dia presagiar las luzes del Sol, con los candores de la Aurora. Estilo corriente es de las bien cortadas Plumas delinear los Vaticinios, que precedieron a sus Heroes, y bosquejar en repetidos signos sus virtudes, y perfecciones. Por lo profundo de estas zanzas infieren lo elevado del edificio de los Santos: pero atendiendo al Gran Padre de la Iglesia San Anastasio Sinaita, y a la misma Verdad, que es Jesu Christo, el mas proprio Vaticinio de los Santos, es conocerlos por sus frutos: *Non oportet de cetero, ex rebus huiusmodi dijudicare quempiam, num sit Sanctus? Sed ex eorum fructibus, ut dicit Dominus, cognoscetis eos.* Si huviera de prophetizarse así, todo un San Pedro de Alcantara, bastaba el Author del Heroe Subtil, para conocer en breve Mapa lo heroyco de su santidad, que dibuxa así:

Sinaitt. ap.  
 Biblio. PP.  
 tom. 9. q.  
 20. f. 90  
 A. Matth.  
 7. 20.

El R. P.  
 Fr. Juan  
 Lopez Pe-  
 rez. Heroe  
 Subtil, inf  
 tante 11.  
 fol. 303.

San Pedro de Alcantara, filicio animado, ceniciento Sol, humano, no abrojo, lince ciego, yelo ardiente, enfermo sano, vivo muerto, gloriosa pena, Angel penitente, y subtil en todo, cuya erudicion hizo Cathedra de la mas alta cumbre: Leyola en la del Carmelo. Así prophetizaron todos quantos de San Pedro de Al-

cantara escribieron; pero habiendo de retroceder el sol de la razon con el Sol de Pedro, aún mas allá de diez lineas, propondré los vaticinios que precedieron, no muchos años antes, sino muchos siglos.

49 Bien conocida es la gravedad, y peso de los Oráculos de las Sibilas, como puede verse en la prefacion de Marcos Anthimacho. Su antigüedad es mucho antes, que el Verbo Eterno inclinasse los Cielos, y baxasse a redimirnos. Varios lugares asignan a las Sibilas para sus vaticinios; pero en la opinion mas comun, fueron los Valles de los Apeninos, que llamaron Campos Elyfios, donde estas Vaticinantes habitaron. Sibila, en proprio Dialecto, no es otra cosa, que mente, consejo, o decreto de Dios; pues las Sibilas anunciaban, y manifestaban a los hombres los ordenes, y Decretos de la Divina voluntad. Fueron estas Sibilas, o Prophetisas tan célebres en el mundo, que merecieron los no bien encarecidos elogios de Authores Griegos, y Latinos, así Prophanos, como Sagrados.

Bibliotheca  
 PP. tom. 9.  
 fol. 497.

BeylerinK  
 tom. 7. fol.  
 247.

50 Una de estas Sibilas se llamó Cumèa, conocida tambien por los nombres de Amalthèa, Erophi-la, y Taraxandra, la qual vivia en tiempo de Enèas. Esta fuè la que dividiò las edades, por la variedad de los metales, llamando la primera edad de Oro, la segunda de Plata, la tercera de Bronce, la quarta, y ultima de Hierro. Esta fuè la que presentò nueve libros llenos de Prophecias al sobervio Tarquino, Rey de los Romanos; y esta fuè la que en el libro sexto escribiò la siguiente Prophecìa:

*Flos autem parus florebit cuncta serens,  
 Ostendetque hominum generi callesque,  
 viasque.*

Bibliotheca  
 PP. tom. 9.  
 fol. 514.

*Cœlestes : omnes sapienti voce docebit  
Iustitiam tradet , Populum aliciendo,  
vel hostem,  
Cœlestis iactando genus laudabile Patris  
Placabit fluctas , à morbis eruet egros:  
Vitam Defunctis reddet , pelletque  
dolores.*

51 La Prophecia, traducida à nuestro Idioma, dice así: „ Ven-  
„ drà el tiempo, en que florecerà  
„ una Flor, que serene todas las  
„ cosas: con voz sabia enseñarà à  
„ todos, y manifestarà al genero de  
„ los hombres, así las calles, como  
„ los caminos del Cielo. Enseñarà  
„ la justicia, y acariciarà, así al  
„ Pueblo, como Peregrino, hacien-  
„ do glorioso el noble Linage del  
„ Celestial Padre. Placarà las hon-  
„ das, librarà à los enfermos de  
„ enfermedades: bolverà à los Di-  
„ funtos la vida, y quitarà los do-  
„ lores.

52 Toda esta Prophecia es un  
complexo de la vida de San Pedro  
de Alcantara. Flor pura, justa, è  
innocente, como le llamò el Emi-  
nentissimo Cardenal Marcello: *Sce-  
lerisque purus.* Flor, que serenò las  
cosas de la Monarchia, de la Catho-  
lica Iglesia, y de la Religion Sera-  
phica, como hemos visto, y verè-  
mos en el discurso de esta Historia.  
Flor pura, que manifestò à los mor-  
tales las calles, que al Cielo guian;  
y à la Religion Seraphica los cami-  
nos mas estrechos de la perfeccion  
Evangelica. A todos enseñò con vo-  
zes de sabiduria Divina el camino  
de las virtudes, que es la verdade-  
ra justicia. Enseñò con obras, y pa-  
labras: con obras, antecedendo  
con exemplos, siendo Ley viva,  
forma, Regla, y pauta en la mas  
estrecha Observancia de la Seraphica  
Regla. Con palabras enseñò la  
sequela de esta estrecha vida, for-  
mando Ordenanzas, y establecien-  
do para toda la Descalzèz justas, y

prudentes Leyes, que sirvieron de  
modelo, no solo para los Proprios,  
sino para los Peregrinos, y Estra-  
ños. Gloria es de la Provincia de  
San Gabriel haverle tenido por Hi-  
jo; pero mas gloria reconocerle  
por su Reformador, Legislador, y  
Padre, governandose por las Or-  
denaciones, y Leyes que diò San  
Pedro de Alcantara; y aceptò es-  
ta Reformadissima Provincia en la  
Congregacion intermedia, que ce-  
lebrò, siendo Ministro Provincial,  
el año de mil quinientos y quaren-  
ta, en la Dominica tercera despues  
de Resurreccion. Estas mismas fue-  
ron las Leyes, y Ordenaciones con  
que entablò la Provincia de San  
Joseph, veinte y un años despues,  
en el Convento primero que fundò  
de Nuestra Señora de la Concep-  
cion del Pedroso al año de mil qui-  
nientos y sesenta y uno, à dos de  
Febrero, y Domingo de Septuage-  
sima: Ordenaciones, y Leyes, que  
manuscritas, y firmadas de San Pe-  
dro de Alcantara, en el Real Con-  
vento de San Gil de la Provincia de  
San Joseph, se guardan en una de-  
cente Urna, con todo aprecio, y  
con toda devocion.

53 Así exaltò, y ennobleciò  
San Pedro de Alcantara el lauda-  
ble Linage de el Celeste Padre San  
Francisco, sirviendo de luz, y cla-  
ridad à su Familia Seraphica, como  
afirmò el Patriarcha de Constanti-  
noplá: *Seraphica Familia tubar.* Aplacò  
las iras de las sobervias hondas,  
passando ocho vezes las rápidas cor-  
rientes de muy caudalosos Rios, y  
haciendo hervir las frias eladas  
aguas de un Estanque. Librò San  
Pedro de Alcantara, y cada día li-  
bra de sus dolencias, y enfermeda-  
des à los enfermos, que pisaron, y  
pisan los umbrales de la muerte; y  
restituyò à los muertos à las luzes  
de la vida, como se viò en el Conde  
de

Fr. Juan  
de S. Ber-  
nardo fol.  
150.

AA. Can.  
fol. 151.

AA. Can.  
fol. 169.

de Morata , que siendo niño de ocho años , no completos , se hallò entre los brazos gigantes de la muerte ; pero estrechado entre los brazos de Alcantara , se viò con la vida de pie firme. Esta es la construcción del Sibilino Oráculo , la extensión de su inteligencia el resto de su vida ; y no era para omitido un prefagio , que à San Pedro de Alcantara le viene como nacido.

54 Son muy apreciadas las Prophecias del Venerable Joachin, Abad Floriacense, en cuyo Monasterio , como en todo su Territorio , se venera con culto público, tolerado por repetidos siglos. Los Historiadores del Orden del Cister convienen , escribió sus obras , y Prophecias pasado el año de mil ciento y sesenta y cinco , en que le revelò Dios la inteligencia de las Sagradas Escrituras. Otros le dan por difunto al año de mil y ciento ; y otros al año de mil ciento y cinquenta. Venero la authoridad , y perspicacia de tan sabios Escritores , y las diligencias tan vivas que hizo para liquidar esta verdad nuestro Ilustrísimo , y Reverendísimo D. Fray Damian Cornejo , dignísimo Chronista de mi Religion Seraphica , como puede verse en el capitulo tercero del libro primero de las Chronicas de nuestra Orden ; pero no puedo omitir mi justificado reparo : pues he visto el Apocalypsis del mismo Venerable Joachin Abad , impresso de letra muy antigua , lleno de testimonios de su espíritu prophético , y en su Epístola Proemial subscribe la Bula de la Santidad de Clemente III. dada el año del Señor de mil ciento y ochenta y nueve , y primero de su Pontificado , à ocho del mes de Junio , en la qual depone toda duda la

siguiente clausula : *Cum igitur iuvante, & exhortante bonae memoriae Lucio Papa praedecessore nostro , expositionem Apocalypsis , & opus Concordiae inchoasse ; & postmodum auctoritate Domini Papa Urbani successoris ipsius composuisse dicaris , charitatem tuam monemus , & exhortamur in Domino , per Apostolica scripta mandantes , quatenus laboribus tuis in hac parte per optatum , & debitum finem imponens , gratia Domini prosequente , ad utilitatem proximorum opus illud complere.* De las clausulas de esta Bula , en que ordena el Summo Pontifice al Abad Joachin concluya sus obras para darlas à la luz pública , se hace evidente , que el Papa Lucio III. decretò al Siervo de Dios diese principio à la escritura de su Apocalypsis , y al libro de la Concordia de ambos Testamentos ; y siendo Lucio III. sublimado à la Tyara à veinte y nueve de Agosto de mil ciento y ochenta y uno , y gobernado la Iglesia por espacio de quatro años , dos meses , y veinte y siete dias : desde el tiempo de este Summo Pontifice se ha de formar la cuenta para los cómputos de esta Prophecía. Profiguiò la data de este mandato Urbano III. que fuè creado à veinte y cinco de Noviembre de mil ciento y ochenta y cinco , y murió à veinte de Octubre de mil ciento y ochenta y siete. Al dia siguiente , que fuè à veinte y uno de Octubre del mismo año , fuè creado Gregorio VIII. y falleció à diez y seis de Noviembre de mil ciento y ochenta y ocho. Ultimamente fuè electo en Pontifice Romano Clemente III. à seis de Enero de mil ciento y ochenta y nueve , y pasó à mejor vida à diez de Abril de mil ciento y noventa y uno , habiendo gobernado el Tymòn de la Catholica

## 16 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

Iglesia dos años , tres meses , y quatro dias , en cuyo tiempo se dieron à la estampa las referidas Prophecias , que ajustando su principio desde el año de mil ciento y ochenta y dos , passaron trecientos y diez y siete años hasta el de mil quatrocientos y noventa y nueve , en que nació San Pedro de Alcantara , y en que se completò la Prophecìa , que escribió el Venerable Joachin Abad en el Libro , que intitulò : *De Concordia utriusque Testamenti* , que es como se sigue.

55 *Erunt duo Viri unus hìc, alius indè , unus Italus , & alter Hispanus* ; que quiere decir : „ En „ el decurso de los futuros tiem- „ pos vendrán dos Varones Ilus- „ tres , uno Italiano , y otro Espa- „ ñol. El Ilustrissimo Chronista de la Religion Seraphica Don Fray Damian Cornejo , entiende esta Prophecìa de los dos esclarecidos Patriarchas Santo Domingo , y San Francisco ; y sin que se oponga à su inteligencia , lo entiendo yo del Patriarcha San Francisco , y de el Reformador de su Orden San Pedro de Alcantara ; pues una , y otra explicacion cabe en el rigor de la letra de una verdadera Prophecìa ; cuya fecundidad mysteriosa , en sentir de todos los Orthodoxos , y de voces , que son del Ilustrissimo Cornejo , no se apura en un solo sentido literal , y admite muchos. La razon , y fundamento , que tengo para esta inteligencia , es , el sentido de la letra misma , y la experiencia de los tiempos.

56 La letra del Prophetico , y Venerable Joachin Abad dice assi : *Erunt duo Viri ; unus Italus , & alter Hispanus*. Primero propone al Italiano esclarecido , y despues al Español ; y entendiendose de los dos gloriosos Patriarchas Santo

Domingo , y San Francisco , pùsiera primero en la letra al Español , que al Italiano , diciendo : *Unus Hispanus , & alter Italus* ; pues el Inclyto Patriarcha Español Santo Domingo de Guzmàn nació el año de mil ciento y setenta , doce años antes , que el Patriarcha San Francisco ; fuè antes confirmada su Regla , y falleciò cinco años antes , que el Seraphico Patriarcha. De donde entendiendolo à la letra , y que primero fuè el Italiano , que el Español : *Unus Italus , & alter Hispanus* , debe entenderse del Seraphico Patriarcha San Francisco , Italiano , por natural de Assis ; y del Reformador de su Orden San Pedro de Alcantara , Estremeño Español , por quien dixo el Cardenal Barberino , predicassen todos à España feliz , por Madre de tanto Varon : *Omnes felicem pra-*

dicent Hispaniam tanti Viri Genitricem. Confirmase esta inteligencia con el mismo Apostrophe prophetico , que el Venerable Joachin Abad forma de la Religion Seraphica , que no subscribo aqui ; y puede verlo el devoto , tan à la mano , como en el primer Tomo de las Chronicas del precitado Ilustrissimo Cornejo , donde solo trata de los futuros , y felices progresos de la Orden de los Menores , con immediacion de supuesto , y virtud à la misma Prophecìa.

57 En orden à la experiencia de los tiempos , y las inteligencias prácticas , que nos han revelado los sucesivos años , digo , que sin oponerme à la inteligencia dicha , debe entenderse por el Español , & alter Hispanus San Pedro de Alcantara ; pues el mismo Apostrophe , tratando solo de la Religion Seraphica , concluye assi : *Et gens immunda Mahometica , que remanebit , & hi qui residui erunt,*

Aff. Can.  
fol. 142a

*convertentur ad Dominum* ; que al nacimiento de este Varon Español se convertiria al Señor la gente immunda Mahometica , ò Sarracena , que quedasse. Esta es una especie , que no se lee en las Incluytas Vidas de los Seraphicos Patriarchas ; pues habiendo precedido estos , poco mas de trecientos años , al nacimiento de San Pedro de Alcantara , y estado los Moros en España setecientos y setenta y ocho años , sin que fuesen expulsos , ni convertidos en el tiempo , que vivieron los Sagrados Patriarchas , hasta que nació San Pedro de Alcantara , se infiere legitimamente , que para este portentoso Español se formò la Propheçia. Tan clara fuè esta , que nacer San Pedro , y salir los Moros de España desterrados , fuè una misma cosa : otros , que quedaron , se convirtieron ; y solo en el año de mil y quinientos , un año despues del nacimiento de San Pedro de Alcantara , recibieron cinquenta mil Moros las aguas del Bautismo , quedando ovejas marcadas con la señal del Thau en el aprisco del mejor Pastor.

CAPITULO IV.

PROSIGUE LA MATERIA  
del Capitulo precedente.

58



I huiera de detenerme en escribir los Oráculos , que precedieron al oriente de este Abyfmo de la Gracia , bastaba poner los ojos en el Capitulo quarta y ocho del Ecclesiastico , donde el Oráculo Divino habla de este zeloso Elias , y le prophetiza Reformador de las Tribus del Jacob

de la Iglesia San Francisco , en pública inteligencia de el Cardenal Azzolino ; *Qui inscriptus est in iudicijs temporum lenire iracundiam Domini , conciliare cor Patris ad Filium , & restituere Tribus Jacob.* Fuè San Pedro de Alcantara el prophetizado Zorobabel de la Seraphica Religion ; y fuè el centro de la gracia del mundo ; pues vino para servir à todos de alivio , y de consuelo. No carece esta verdad de manifiestos de Cielo ; pues Antonio Miniato , grave , y juicioso Astrologo de aquel tiempo , escribió en su Pronostico del año de mil y quinientos : „ Haver ya nacido en aquella Era un Heroe „ de feliz fortuna , y de condicion „ apacible , que siendo amparo de „ la justicia , seria centro de la „ gracia del mundo , à quien libreria „ de grandes trabajos. Pronostico , ò conocimiento , que en pocas voces es explicacion del Oráculo de la Sibila referido.

59 La Propheçia mas clara , que precedió al nacimiento de San Pedro de Alcantara , fuè por el año del Señor de mil docientos y catorce , docientos y ochenta y cinco años antes , que naciesse , y trecientos y cinco antes , que del todo se verificasse. Esta Propheçia tiene tanto valor , como ser proferida por los labios de nuestro Seraphico Padre San Francisco. Refiere la el Illustrissimo Cornejo en la siguiente forma : „ De Ciudad „ Rodrigo partiò ( nuestro Padre „ San Francisco ) à Robledillo , que „ toca al Obispado de Coria , y „ llegando à la colina de un Monte , viò un Aguila , que batia „ los vuelos à un Arroyo , cerca „ del qual tenia su nido , y dixo „ al Compañero : en aquel sitio „ donde descansa aquel Aguila , se „ encenderà una Antorcha , cuyas

Act. Cas.  
fol. 166.

Don Juan  
Antonio de  
Vera Epito  
me de la  
Vida de  
Carlos V.

Lequillo  
Terlegistat  
tom. 7. fol.  
296.

Cornejo  
tom. 1. fol.  
203.

„ luzes desterraràn las sombras de  
 „ los engaños del mundo , y ferà  
 „ Dios fielmente servido. Este sitio,  
 señalado por nuestro Seraphico Pa-  
 dre , fuè primero Heremitorio , ò  
 Hermita , donde habitò un Cano-  
 nigo de la Santa Iglesia de Com-  
 postela , de los que por indulto de  
 la Apostolica Silla logran el titulo  
 de Cardenales. Despues esta Her-  
 mita passò à ser un Convento bien  
 pequeño con el titulo de Santa  
 Maria de los Angeles , donde yace  
 sepultado el sobredicho Canonigo,  
 que vistió el Habito de Peniten-  
 cia de la Venerable Orden Terce-  
 ra , Varon extatico , y de singula-  
 res virtudes. Esta misma Hermita,  
 con la propria advocacion de San-  
 ta Maria de los Angeles , passò à  
 ser el primer Convento de la Pro-  
 vincia de San Gabriel , de donde  
 salieron , con el Venerable Fray  
 Martin de Valencia , aquellas doce  
 Lucernas encendidas en la llama  
 del divino fuego , que como  
 doce Apostoles ilustraron toda la  
 America , donde fundaron la Pro-  
 vincia del Santo Evangelio, Madre  
 fecunda de las Provincias de San  
 Pedro , y San Pablo de Mechoa-  
 can , de San Joseph de Yucatàn,  
 del Dulcissimo Nombre de Jesus  
 de Guatemala , de San Jorge de Ni-  
 caraguas , San Francisco de Zaca-  
 tecas , de Santiago de Xalisco , y  
 de Santa Elena de la Florida , que  
 aunque oy son Provincias adjudica-  
 das à la Regular Observancia,  
 fueron opimos frutos de estos pri-  
 meros Obreros. Estos fueron los  
 primeros colonos de aquel Nuevo  
 Mundo , como refiere el Chronista  
 Mayor de las Indias por las siguien-  
 tes palabras.

Theatro  
 Ecclesiastic  
 de Gil Gon-  
 zalez fol.  
 20.

60 „ Ant.s que llegasse el  
 „ Obispo à Mexico ( que era el  
 „ primero , que eligió el Empera-  
 „ dor Carlos Quinto , natural de

„ la Villa de Durango , y Religio-  
 „ so de nuestra Orden Seraphica  
 „ (de la Provincia de Cantabria)  
 „ en el año de mil quinientos y  
 „ veinte y quatro , Fray Martin  
 „ de Valencia , y sus doce Com-  
 „ pañeros , que fueron Fray Mar-  
 „ tin de Coruña , Fray Toribio de  
 „ Motolima , Fray Garcia de Cif-  
 „ neros , Fray Luis de Fuenfalida,  
 „ Fray Francisco de Soto , Fray  
 „ Antonio de Ciudad-Rodrigo,  
 „ Fray Juan de Ribas , Fray Juan  
 „ Suarez , y Fray Francisco Xime-  
 „ nez , todos Sacerdotes ; y dos  
 „ Legos , Fray Juan de Palos , y  
 „ Fray Andrés de Cordova , die-  
 „ ron principio à la conversion de  
 „ los Indios con predicacion , y  
 „ milagros ; y para que en todo  
 „ se procediesse conforme à lo dis-  
 „ puesto por la Santa Madre Igle-  
 „ sia , Fray Martin de Valencia,  
 „ como Legado del Santissimo Pa-  
 „ pa , juntò un Synodo , que fuè  
 „ el primero , que se celebrò en  
 „ el Nuevo Mundo ; y en el se  
 „ hallaron cinco Clerigos , diez y  
 „ nueve Religiosos , seis Letrados,  
 „ y con ellos Don Fernando Cor-  
 „ tès. Luego al folio veinte y cin-  
 „ co dice assi : „ En su tiempo flo-  
 „ recieron de las Ordenes de San  
 „ Francisco , de Santo Domingo,  
 „ y San Agustín , Varones gran-  
 „ des en santidad , y milagros : uno  
 „ de ellos fuè Fray Martin de Va-  
 „ lencia , y sus doce Compañeros:  
 „ algunos murieron Martyres , y  
 „ todos estàn sepultados con gran  
 „ veneracion en el Convento de  
 „ San Francisco de Mexico , y con  
 „ ellos duerme en el Señor Fray  
 „ Francisco Cimbròn , de la misma  
 „ Orden , insigne en santidad , y  
 „ pobreza.

61 No es para omitido , lo  
 que tan grave Author inmediata-  
 mente refiere : „ En su tiempo,  
 „ des-

Epit. Ann.  
 Ubad. ad  
 an. 1524.  
 fol. 975.

„ desde el año de mil quinientos  
 „ y veinte y quatro , hasta mil qui-  
 „ nientos y treinta y nueve bauti-  
 „ zaron los Religiosos Dominicos,  
 „ y Franciscos en Mexico , y sus  
 „ contornos diez millones , y qui-  
 „ nientos mil Indios , sin los mu-  
 „ chos , que catequizaron , y bau-  
 „ tizaron los Padres Agustinos , y  
 „ Mercenarios , que fueron tantos,  
 „ que no cabian en las Iglesias : y  
 „ la misma prisa tenian en la cele-  
 „ bracion del matrimonio , en ve-  
 „ larfe en un dia mil Indios. Y  
 „ para inteligencia de la distribu-  
 „ cion de estos frutos , doy en breve  
 „ la sucesion de los tiempos , en  
 „ que entraron las Sagradas Religio-  
 „ nes al cultivo de la Viña del Se-  
 „ ñor en estos vastos Países , por el  
 „ orden que los escribe el Erudito  
 „ Chronista de la Provincia de San  
 „ Diego de Mexico de nuestros Re-  
 „ ligiosos Descalzos ; que es como  
 „ se sigue.

*Chron. de N.H. Medina de S. Diego de Mexico f. 28.*

62 El año de mil quinientos y veinte y quatro entraron en Mexico Fray Martin de Valencia , y sus Compañeros , como doce inexpugnables muros de la Ciudad de Dios , y doce piedras firmes , que sirvieron de fundamento à la machina de este nuevo Catholico edificio , governando la Iglesia Clemente VII. las Españas Carlos Quinto , y Don Fernando Cortès à Mexico , tres años despues de la conquista de este nuevo Orbe , la qual fuè en trece de Agosto de mil quinientos y veinte y uno. Explicando el Doctissimo Torquemada esta entrada en Mexico , dice así : „ Hallaron los doce Reli-  
 „ giosos , que vinieron à la con-  
 „ version de estas Gentes , otros  
 „ cinco de la misma Orden Fran-  
 „ ciscana , que havian venido an-  
 „ tes , que ellos à esta tierra , no  
 „ con authoridad Apostolica , co-

*Torquemada 3. part. Gil Gonzalez Theatro Ecclesiastico fol 14.*

*Torquemada tom 3. de la Monarchia India na fol. 25.*

„ mo ellos la tralan , ni con man-  
 „ dato del Ministro General , sino  
 „ con sola licencia de sus Provin-  
 „ ciales ; y à esta causa no se  
 „ cuentan por primeros ::: A to-  
 „ dos cinco recogió el Padre Cuf-  
 „ todio , ò Comissario Fray Mar-  
 „ tin de Valencia , como Prelado  
 „ Supremo en esta nueva tierra ; y  
 „ despues entrò el dicho Obispo Re-  
 „ ligioso de nuestra Orden Seraphica,  
 „ Don Fray Juan de Zumaraga. El  
 „ año de mil quinientos y veinte y  
 „ seis llegaron à Mexico doce Re-  
 „ ligiosos de nuestro Padre Santo  
 „ Domingo , vispera de San Juan  
 „ Bautista , y se hospedaron en el  
 „ Convento de nuestro Padre San  
 „ Francisco , siendo Guardian , y  
 „ Custodio Fray Martin de Valen-  
 „ cia. El año de mil quinientos y  
 „ treinta y tres entrò la Religion de  
 „ San Agustin con siete Religiosos,  
 „ cuyo Prelado era el Venerable Pa-  
 „ dre Fray Francisco de la Cruz.  
 „ La Ilustre Compañia de Jesus en-  
 „ trò en Mexico à veinte y tres  
 „ de Junio de mil quinientos y se-  
 „ tenta , con doce Religiosos. Los  
 „ Reverendos Padres de nuestra Se-  
 „ ñora de la Merced llegaron à Me-  
 „ xico el año de mil quinientos y  
 „ ochenta y cinco. Los del Gran  
 „ Padre San Benito , año de mil qui-  
 „ nientos y noventa. La Religion de  
 „ San Juan de Dios , año de mil  
 „ seiscientos y quatro ; y los Reve-  
 „ rendos Padres Descalzos Recoletos  
 „ de San Agustin , año de mil  
 „ seiscientos y seis.

*Torquemada 3. part. lib 15. c. 170 Gil Gonzalez lez. en su Theatro f. 24.*

63 De todo esto se infiere con evidencia , les tocò à Fray Martin de Valencia , y sus Apostolicos Compañeros , la porcion principal de los frutos en la primera siembra de la Santa Fè Catholica ; y mas , quando desde el año de mil quinientos y veinte y quatro , hasta el de mil quinientos y treinta

y tres, no hubo en aquel Nuevo Mundo mas Obreros de las Ordenes Regulares, que las dos Mendicantes de nuestros Padres Santo Domingo, y San Francisco; y el Venerable Padre Fray Bartholomé de Olmedo, de la esclarecida Orden de Nuestra Señora de la Merced, que acompañò, como fu Confessor, y Consejero, al General Don Fernando Cortès. La manifestacion de los frutos fuè hecha por el mismo Obispo de Mexico, en carta escrita à nuestro Reverendísimo General, su fecha en doce de Junio de mil quinientos y treinta y uno, donde refiere, que en aquellos siete años se havian bautizado mas de un millon de personas: quinientos Templos de Idolos derribados por tierra: mas de veinte mil Idolos quemados, y hechos polvos, en recompensa de mas de veinte mil corazones humanos, que todos los años sacrificaban ciegos à sus Dioses: que se havian erigido muchas Iglesias, y Oratorios, en que era el Nombre de Dios venerado; y las poderosas Armas de la Santa Cruz adoradas con reverencia summa; en cuyos frutos, dice, que solo intervinieron nuestros Religiosos.

64 Toda esta Relacion me ha parecido forzosa, para manifestar fueron comprehendidos el Venerable Fr. Martin de Valencia, y sus Apostolicos Compañeros en la Prophecía de mi Gran Padre San Francisco, Antorchas encendidas en la hoguera del amor Divino, cuyas luzes desterraron las sombras, en que yacian sentados en aquel vasto Orbe tantos Idolatras, y Gentiles. Estos fueron los que como Hijos del espiritu de San Pedro de Alcantara, derribaron al fuerte armado del mayor enemigo; enar-

bolaron el Estandarte de la Fè Catholica, y formaron para sus sienes la immortal corona de fer en esta empresa los Atlantes de aquel Orbe, y los Adelantados de Castilla.

65 El complemento de la Prophecía de mi Padre San Francisco manifestò à todas luzes el tiempo, fer claro enigma de la Antorcha, y Luminar mayor San Pedro de Alcantara, el qual fuè electo en Guardian del Convento de Santa Maria de los Angeles, sitio determinado por la Prophecía del Seraphico Patriarcha, treientos y cinco años antes, que se verificasse. La eleccion de San Pedro de Alcantara para dicha Guardianía, la refiere con todas las señas de la situacion del Convento nuestro Charísimo Hermano Fray Juan de San Bernardo en la siguiente forma.

66 „ El año de mil quinientos y diez y nueve, en que la „ Custodia fuè erecta en Provincia, con titulo de San Gabriel, „ siendo el primer Provincial el „ Venerable Siervo de Dios, Fray „ Angel de Valladolid, fuè electo „ por su Oráculo San Pedro de „ Alcantara para Guardian del „ Convento de Nuestra Señora de „ los Angeles, Casa primera de la „ Provincia. El año de mil quinientos y veinte y cinco, à los „ ultimos del mes de Agosto, se „ celebrò el Capitulo de la Santa „ Provincia de San Gabriel, en el „ qual fuè electo segunda vez el „ Siervo de Dios Fray Angel de „ Valladolid en Provincial, y „ nuestro Glorioso (San Pedro de „ Alcantara) en Guardian del Convento de Nuestra Señora de los Angeles, primera Casa de la Provincia. Procurò con humildes „ ruegos resistir al gobierno; mas „ no

*Theatro  
Eclesiástico  
de Gil  
fol. 26.*

*La Justicia defendida 5. 8.  
fol. 86.*

*N. H. Fr.  
Juan de S.  
Bernardo  
Vida de S.  
Pedro de  
Alcantara  
fol. 64.*

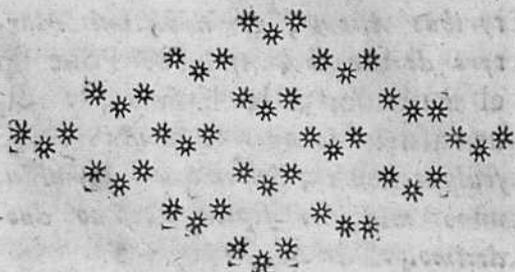
„ no pudo al precepto de la obediencia , con que le obligò el Provincial , para que la aceptasse.

67 „ Partió à su Convento, donde fuè recibido de los Religiosos con singular alegría : la que tuvo el Glorioso Padre fuè mayor , por ser el sitio , y el Convento proporcionado al retiro , que su espíritu deseaba, porque està en la profundidad de un Valle , entre unas sierras fragosas , y tan altas , que estando de las Villas de Robledillo , y Torrecilla una legua , toda ella se gasta en subir del Convento à la cumbre de la sierra , y bajar à los dichos dos Lugares. Las montañas estàn cubiertas todo el año de retama , lentiscos , y tanta variedad de yervas olorosas , que por tiempos llenan de fragancias todo el Valle. Hay cerca del Convento algunos robles , y encinas , que por una parte le hacen sombra : un arroyo baxa de la sierra , y passa junto al Monasterio , ofreciendo cantidad de pezes para los habitadores de aquel Yermo. Crianse en aquella Ribera unos animalillos pequeños , cuya piel despide de sì fragancia suavissima , que parece de almizcle. En lo mas alto de la sierra sirve de corona à toda la montaña un peñasco sobervio , donde crian dos Aguilas Reales de tiempo memorable ; y en estando para volar los pollos , no parecen mas , quedando siempre dos Aguilas en aquel lugar , conservadoras de su Real estirpe.

68 Cotejese este Instrumento con la Prophecia de nuestro Seraphico P. S. Francisco , que queda yà dicha en el numero cinquenta y nueve , y se verá ser San Pedro de

Alcantara el complemento de esta Seraphica Prophecia. Toda su substancia , con toda su inteligencia , no està pendiente tanto de mi juicio , como de la combinacion de los tiempos. La clara sucesion de estos lo manifestó tan al público , que el Serenissimo Señor Cosme Tercero , sexto Gran Duque de la Toscana , la mandò abrir à sus expensas en lámina de bronce. Esculpióse en Roma con todas sus licencias , à gusto , y gasto de todos los Romanos ; y se gravò en el bronce toda la inteligencia referida , de que tenemos en la Provincia de San Joseph authenticos Testimonios. Al fin del herido metal , y despues de haver tratado de el dicho Canonigo Cardenal , y de Fray Martin de Valencia , con sus Compañeros , se vè en el bronce de buen Latin la siguiente inscripcion : *Fax prodijt , & tertia. An Solem dixerim? Sanctus Petrus de Alcantara , Seraphici Elia spiritus duplicis Eliseus , totus zeli , & charitatis ignis , admirabilis pœnitentiæ torrens , & altissima contemplationis tam præpes Aquila , ut sæpè ad radices arborum in genua pervolutus , super ramos velut avis volando contingeret , maxime ad conspectum crucis ; qui ut uno verbo dicamus omnia , & Seraphici Patris in Ordine Minorum , Apostolicum renovavit Spiritum , & in se Patrem inde Discalceatorum Cobors , cuius Ducatum ( in sua postrema forma ) gessit , miris virtutibus mundi replevit ambitum , ac illustravit heroicis Viris Americam , Sancto Paschale Europam : viginti tribus martyribus Asiam , & novissime Martyre de Prado , Africam. Pone fin el Burilador à la lámina , y dice así : *Ioannes Baptista Sintes sculpsit Roma , Superiorum permissu , anno millesimo septingentesimo duodecimo.**

69 Esta es la Propheçia del Seraphico Patriarcha : esta es la lucida Antorcha : esta la generosa Aguila : Aguila generosa San Pedro de Alcantara , por su contemplacion altissima : Aguila , que en repetidos gyros se viò varias vezes bien cerca de los Astros : Aguila de tantos caudales , que batiendo plumas , fuè muchas vezes corona de los Cedros : Aguila Real , que puso en lo mas arduo el estrecho nido de su Seraphica Reforma : Real Aguila , que provocò à volar tantos Polluelos , como Descalzos , Reformados , y Recoletos pisan el suelo del Pavimento Seraphico ; y en alas de su espiritu se elevan sobre el polvo à las conquistas del Cielo. Como Antorcha lucidissima fuè previsto nuestro portentoso Pedro : Antorcha , cuyas luzes , aùn en su Nadir , desmembraron todas las sombras. Antorcha , cuyos rayos le constituyeron en luminoso Phebo , Presidente de tan lucidos Astros , como tachoran el Descalzo Seraphico Firmamento. Flamante Antorcha , que con la actividad del fuego de sus virtudes , acalorò del Orbe todo el ámbito. Antorcha en fin , que despidiendo luzes , ilustrò con doce Apostoles , y varios Religiosos illustres la America ; con San Pasqual Baylòn la Europa ; con veinte y tres Venerables Martyres el Asia ; y con el Inclyto Martyr San Juan de Prado toda el Africa.



## CAPITULO V.

ILUSTRE PATRIA DE SAN  
Pedro de Alcantara.

70



A era preciso se describiesse el suelo , que produjo tal Gigante , y se promulgasse à el mundo , qual fuè la Patria , que produjo tanto assombro : Y para decir en una palabra , lo que puede causar embidia à todo el Orbe , Alcantara fuè la Patria feliz de tanto Santo , como el portento de la penitencia Pedro. Este es aquel Heroe , que diò exemplos à la posteridad , y suspensiones à la admiracion. Este es aquel , que burlando las inconstancias del tiempo , estampò en los corazones una memoria dulce de su nombre. Este es aquel , para cuyas prohezas no son decentes votos , ni las persistencias del marmol , ni las durezas del bronce. Aquel , cuya fama , vestida de lenguas , y plumas , inspirò en la devocion las bien cortadas plumas , y bien limadas lenguas. Aquel , que desmintiendo el falso error de su trompa , hizo ecco de sus mismos aplausos , en la voz sonora de sus cultos. Aquel , que aprendiò à ser humilde en los desprecios , para hacerse grande en los elogios. Aquel , que poniendo leyes à la naturaleza con el Sayal , y la Soga , se vistiò de astros en refulgente purpura. Aquel , que dando esfuerzos à la debilidad , supo besar el azote de una continua mortificacion. Aquel , que animado baxel de la contemplacion , hallò senda desde la tierra , para buscar el Cielo. Aquel en fin , cuya opinion tiene por termino  
los

los angulos mas remotos del Orbe, cuyos encomios, no bien celebrados de la mortal ignorancia, sobran para toda la eloquencia; y cuya virtud, rígido fiscal de nuestra cobardia, ni para la imitacion hallará obras, ni para la explicacion, condigna expresiva en las palabras.

71 Esta situado el oriente de nuestro portentoso Pedro, la siempre Villa feliz de Alcantara, en la Provincia de Estremadura, en los extremos de Duero; que importa lo mismo, que la antigua Betonia, ò célebre Beturia, à las orillas del famoso Tajo, tan conocido por sus puras aguas, como por sus doradas arenas. Fuè assimismo una de las Ciudades pequeñas de la antigua Lusitania, la que oy con el nombre de Villa, entre Placencia, y Merida, está debaxo de la dominacion de Castilla. Los fundamentos de la antigüedad de esta Villa solo se congeturan, pero no se evidencian. Unos quieren la fundasse Julio Cesar; otros, que Trajano; y no falta quien la tenga por fundacion de los Alanos, Nacion barbara, de las muchas que inundaron à España en diferentes tiempos. En orden à que fuesse Trajano el Fundador, tiene mucha verosimilitud; pues Alcantara en el Arábigo idioma, es lo mismo que Puente, y assi se llamó la Puente de Trajano, por haver este formado una Puente tan sobervia, que tenia seiscientos y setenta pies de alto: fábrica tan excelente, y magnífica, que ha ocupado en sus elogios muchas Plumas Naturales, y Estrangeras. Todas contestan no tuvo igual en la Europa, ni la compitió el otro Puente estupendo, que el mismo Emperador levantò sobre el Danubio, para contener en su obe-

diencia al rebelde, y poderoso Rey de Dacia. Lo cierto es, que el Español Trajano no fuè Fundador de Alcantara; antes bien, Alcantara parece fuè Patria, ò cuna de este Emperador, segun afirmó en su Historial Compendio Estevan Garibay, quien dice assi: „ Sien- „ do el Emperador Trajano Es- „ pañol, y amigo de grandes fá- „ bricas, edificò en la Provincia „ de Lusitania, sobre el Rio Tajo, „ la hermosa Puente de Alcantara, „ por ilustrar su Patria; y la mis- „ ma obra dice, y manifesta ser „ obra de tan gran Principe.

72 La opinion que se percibe mas probable, es, la de haver sido Alcantara fundacion de los Celtas, los quales, habiendo poblado, y dado su nombre à la Celtiberia, se estendieron à otra gran porcion de Lusitania, en cuyo territorio, especialmente en el de los Vetones, erigieron muchos Pueblos; y segun esta cuenta, fuè Alcantara fundada seiscientos y setenta años, ò quasi ocho siglos antes del Nacimiento de Christo Redentor nuestro. En tan largos tiempos, y tan antiguos sucesivos años, es forzoso padeciese este Pueblo varias mutaciones, y que poseido de varios Dueños, tuviese variedad de nombres. Primero se llamó Norba, como afirman Antiguos, y Modernos Escritores, con Plinio, y Ptholomè. Despues se llamó Norba Cesarea, por haver seguido la parcialidad de Julio Cesar en la primer guerra civil contra Afranio, y Petreyo. En este estado de Norba Cesarea, fuè Colonia Romana, con todos sus privilegios, y honores, de quien fueron municipios (que es lo mismo, que lograr essempciones de Ciudadanos Romanos) algunos Pueblos de mucha gerarquia, que oy se ven

tribay  
Cóp. Hist.  
cap. 14. f.  
190.

Mariana  
de Rebus  
Hist. lib.  
8. cap. 9.  
pag. 381

gravados en tablas de piedra de aquella permanente fabrica. En tiempo del Emperador Galieno, salió de madre la ferocidad Alemana, entrò en España, y se apoderò de Norba; y despues de varios successos, la dominò con potestad de Regulo, Lucio Catelio Severo. Puso en Norba su Corte, y casò con una Doncella nobilissima, llamada Calgia, de cuyo bello lazo cogió Alcantara para el Cielo el fazonado quanto peregrino fruto de aquellas nueve hermanas Virgines, y Martyres, mejores nueve Musas del Parnaso de la Gloria, que diò Calgia à luz de un solo parto. Para manifestacion de su amor, y del afecto que tenia à su esposa Calgia, Catelio, mudò el nombre à Norba, y la llamó Belcagia, ò Bellacalgia. Extinguiòse la memoria de Belcagia, como la de Norba, y apoderandose los Godos de España, la llamaron Ovila, que despues llamaron Alcantara los Moros, sin mas diferencia que las voces; pues Ovila en el idioma Gótico, y Alcantara en el Árabe, uno, y otro significan grande, y célebre Puente.

73 Los lauros, à todos superiores, y únicos en el privilegio de inmortales, son los de las virtudes, y de estos ciñe Alcantara muchos en copia fértil de Santos. Parto de su fecundidad prodigiosa fuè el Virgineo choro de las nueve Santas hermanas Genibera, Vvilgefortis, ò Liberata, Victoria, Eumelia, ò Eufemia, Germana, Gemma, ò Margarita, llamada tambien Marina, Marciana, Basílica, y Quiteria, hijas de Catelio, y Calgia, que fugitivas del cuchillo de su padre idolatra, por escusarle tantas, y tan feas atrocidades, honraron diversas tierras con sus exemplares vidas, y mar-

tyrios. Muchas son las glorias con que ciñe Alcantara sus sienes; pero la que hizo resonar su nombre en los quatro angulos del Orbe, fuè el tener por hijo al pasmo de la penitencia San Pedro. San Leon Magno dixo, que gyrando del Oriente al Occidente los rayos de las Leviticaz luzes, tanto ilustrò Laurencio à Roma, como à Jerusalèn Estevan: y yo à proporcion repito, que discurriendo el Seraphico Resplandor de Italia à España, tan illustre es Alcantara por Pedro, como Afsis famosa por Francisco. Ilustrò à su Patria el Llagado Seraphin, no solo con sus virtudes, sino con las que excitò con su exemplo en sus Payfanos: y Pedro, segundo Francisco, ecco en todo del primero, alentò en Alcantara los ánimos, los que emulando valentias del espiritu de Pedro, con muchos de sus Parientes, figuieron sus huellas alentados, en la Descalcez Seraphica, sirviendo de Columnas à tanto Firmamento.

## CAPITULO VI.

*NOBLE PROSAPIA,  
y descendencia antigua de este  
portentoso Heroe.*

74



UNCA estuvo reñida la Nobleza con el Saco, pues en breve saco puede caber mucha Nobleza. Verdad es esta, que rubrica el Sol con sus luzes, pues no mancharon su esplendor antiguo, ni lo tosco del filicio, ni las estrecheces del saco. No ofendió à la Magestad del Sol la pobreza del vestido, pues se compone muy bien pisar extensas pieles

les en los Cielos , y abrir ventan-  
nas las mas grosseras Nubes , para  
que vean todos los ojos sus sola-  
res resplandores. Por andar vesti-  
dos de pieles , no perdieron su no-  
bleza nuestros primeros Padres , ni  
perdiò Jesu-Christo , por ser Pobre  
entre los Pobres , el ser por es-  
fencia el Rey de todos los Reyes.  
Con la parda nube del sayal gros-  
fero , ocultò Pedro de Alcantara  
su noble estirpe : los mas de los  
Authores , que escribieron de nues-  
tro Santo , dexaron lo illustre de  
su profapia en los oscuros senos  
del silencio ; pero por mas que se  
oculten sus memorias , y blasones,  
las publicará en todos tiempos el  
grave Libro de Armas de estos  
Reynos , y la clara sonora trompa  
de su fama.

75 Los Padres , mil veces di-  
chosos , del pasmo de la peniten-  
cia San Pedro , se llamaron , Don  
Pedro Garavito , y Doña Maria  
Villela y Sanabria ; aquel , consu-  
mado Jurisconsulto ; y esta , muger  
tan fuerte , que ajustando sus ope-  
raciones à las leyes del Consejo,  
pudo ser absolucion à las dudas  
del mas sabio. La casa , y solar de  
los Garavitos , de quien desciende  
nuestro Santo , es tan antigua , que  
se pierde de vista su memoria. Es-  
tà situada sobre el Rio Mansilla,  
inmediata à un Lugar , de que es  
legitima Señora , llamado Villatur-  
riel. Ilustranla edificios , capacidad,  
y grandezas , entre la que sobrefale  
una Capilla subterranea , labrada  
à expensas de un alabastro her-  
moso , donde està cincelado el  
Nacimiento de Nuestro Redentor  
Jesu-Christo. En su circunferencia  
hay algunas sepulturas con varias  
inscripciones , que maltratadas del  
tiempo , dexan mirarse , y no per-  
miten leerse. Baxo del mismo Re-  
tablo hay una sepultura con una

latina descripcion , que en nuestro  
vulgar dice así : „ Esta Capilla hi-  
„ zo Claudio Sanchez , Señor de  
„ esta Tierra , despues de la ver-  
„ dad , y amonestacion del Apostol  
„ Santiago , à honor de la Vir-  
„ gen , en la qual se bautizò , y  
„ se llamò Pedro Sanchez , por  
„ mano de Ganuncio , segundo Sa-  
„ cerdote de esta Tierra , en Ley,  
„ y bendicion de Jesu-Christo , en  
„ la qual protestò vivir para siem-  
„ pre.

76 De este autorizado testi-  
monio , como de la venerable  
Antiguedad recomendado , constan  
verdades de tanta monta , como  
haver sido Claudio Señor de aque-  
lla Tierra : Claudio convertido en  
Pedro , por ser el primer Christia-  
no de esta Incluya Familia : Clau-  
dio , que con la llave de Pedro  
cerrò las puertas à las sombras de  
la Idolatrìa , y las abrió à las lu-  
zes de la Gracia : Claudio , que  
transformado en Pedro , abrió la  
puerta al oriente de otro Pedro,  
que havia de iluminar el Hispanico  
Orizonte.

77 Tiene la dicha Capilla un  
Camarin , donde se ven algunas  
Estatuas con ingeniosas divisas , que  
formò el error sobre los Ritos va-  
nos , en que se llega à colegir fuè  
Templo de sus antiguos Dueños,  
en que dieron supersticiosos cul-  
tos à sus Idolos , ò Dioses. El mas  
claro , y constante monumento de  
sus prerrogativas , es el mismo Es-  
cudo de sus Armas , sobre la puer-  
ta de la principal fachada , cor-  
respondiente en todo à lo grave  
del edificio. Cinen el Escudo dos  
Colaterales Estatuas , rotuladas con  
estos nombres : *Verdad , y memoria* ;  
y de sus bocas salen dos vandas de  
metal con varios caractères , ò le-  
tras. Las unas dicen : *De muy an-  
tiguo me acuerdo , Hidalgos , veros*  
D jun.

*juntar en este mismo Lugar.* Las otras dicen así: *Vistobe salir de esta Casa tantos , y ganar renombre , que se me acaba mi nombre.* El primero mal limado terceto hace alusion al immemorial , y gravissimo privilegio concedido à esta gran Casa , de ser la destinada para todas las Juntas de los Cavalleros Hijosdalgo del Reyno de Leon , en que el Señor de ella tenia la accion de proponer el assunto de las Conferencias , y para su determinacion el primer voto. En el terceto segundo se celebra la multitud de Heroes , que de esta Casa han salido en todos tiempos , dando con sus proezas gustosa ocupacion à la fama.

78 Despues de Claudio , ò Pedro Sanchez , primer Christiano de esta Línea , y de los primeros de España , fuè Alvar Sanchez de Leon el primero que adquiriò el lustroso Apellido de Garavito , para sí , y sus descendientes , haciendose fuerte con algunos pocos Christianos , que pudo acaudillar su valor en unos empinados rícos , y elevadas asperezas de dicho Reyno de Leon , malas de subir , y peores de assaltar , desde donde detuvieron el barbaro furor de los Moros , despues de la lastimosa pérdida del Rey Don Rodrigo : y se denominò así por su esfuerzo , que esso quiere decir *Garavito* en su antiguo significado , el que manifestó en varios reencuentros , coronandose triunphante , y victorioso , entre el mismo ruido de los estruendos Marciales.

79 Entre tantos honorosos triumphos se descuellan memorables los de Fernando Sanchez Garavito de este mismo Linage , que llevó el Estandarte Real de Leon en la Batalla de Roncesvalles , en

que prefirió siempre al Rey Moro de Aragon ; y habiendo perdido el ojo derecho , y un brazo , se mantuvo con tesón incontrastable hasta el total exterminio de los enemigos. Yace sepultado en Aguilar de Campo , en túmulo magnifico , inmediato al de Bernardo del Carpio , donde se lee un epitafio , que dice mas de lo que dice en el siguiente terceto : *Pues en la vida , Bernardo , seguimos buenas venturas , juntemos las sepulturas.*

80 Hombrea , como muger fuerte , entre los mayores Heroes de esta Casa , Doña Leonor Garavito , hija legitima de Don Balthasar Garavito , Señor de ella , y de Doña Beatriz Cervellon ; pues haviendola tocado la infeliz fuerte de ser llevada à los Moros , por el tributo infame de las cien Doncellas , que hizo mas odioso el mal nombre de Mauregato , con alentado valor se cortó las manos , y persuadiò à sus Compañeras executassen lo mismo : hazaña varonil , que excediendo à las mas altas ponderaciones , enmudece la alabanza de las Romanas Heroínas.

81 Tiene esta Familia esclarecida tan ilustres parentescos , que subieron hasta el Trono de Leon , encendiendo con la Real purpura los matices con que la ilustrò su sangre ; y de hay abaxo con las Casas mas nobles de España , pues fueron computados entre la classe de Ricos homes , con las dignidades , y possessions competentes al esplendor de un estado inferior solo à los Reyes. De este ilustre Tronco procede la derivacion legitima de nuestro Santo , por el orden que se sigue.

82 Don Pedro de Garavito su Padre , fuè hijo de Don Francisco Garavito , y de Doña Leonor de Torres , natural de la Ciudad de Pla-

Plafencia, y de sus primeras Familias. Tuvo dos hermanos, Don Alonso, y Don Garcia Garavito, de que nació el error de llamar al Padre de nuestro Santo con el nombre del Tio, Don Alonso. Fuè nieto de Don Francisco Garavito, y de Doña Elvira de Aguilar, de la misma Ciudad, y de nobleza no inferior; y el primero, que se trasladò de las Montañas à Estremadura por vecino de Alcantara. Vinieron con el dicho Don Francisco Garavito otros dos hermanos, Don Juan, y Don Isidro, que casaron, uno en Begel, y otro en Manzanilla, Pueblos de Andalucía, de quienes ha quedado successión. Y por ultimo, fuè nuestro Santo viznieto de Don Lope Sanchez Garavito, Señor de la Casa, y Solar de los Garavitos. Disputar la verdad de todo lo referido, es contra la fé pública, por constar de informaciones, y papeles antiguos, que se conservan en casa de un Cavallero de este Linage, à cuya diligencia, y cuidado, como al Libro de Armas de estos Reynos, se deben estas noticias.

83 Por línea materna, es tan pública la Nobleza de San Pedro de Alcantara, que no hay cosa mas notoria en toda la Estremadura. Su varonía es de Sanabrias; no de Villelas, como se manifiesta en la misma série Genealogica, que dexò escrita Don Pedro Barrantes Maldonado, en quien despues de su verdad, se halla la recomendacion de sus estudiosas tarèas, por Historiadores, y Genealogistas. No alcanzò la aplicacion de este Author à penetrar los fondos, y origen de este apellido; pero afirma ser los Sanabrias de Alcantara descendientes de el Cavallero Ilustre Men Rodriguez de Sanabria, Señor de la Puebla de Sana-

bria, Losada, Roquiro, y el Castillo de Coimbra; noticia, que fielmente se deduce de la Chronica del Rey Don Pedro de Castilla. Dicho Don Men Rodriguez de Sanabria casò con Doña Berenguela Martinez, en quien tuvo dos hijos, Don Anton Perez de Sanabria, y Don Gonzalo de Sanabria, ascendiente de los Sanabrias de Ledesma, y de otras Familias de Nobleza conocida.

84 Don Anton Perez de Sanabria fuè el primero, que entrò en Alcantara, donde logrò el honorífico cargo de Custodio de su Fortaleza, que fiò à su valor, y lealtad el Rey Don Pedro de Castilla. Sirviò al Rey Don Juan el Primero de Castilla en la conquista del Reyno de Portugal; y se hallò en la batalla de Aljubarrota, y en el desafio, que el Maestro Don Martin Yunez de la Barbuda tuvo con el Rey Juzeph de Granada. Contraxo el santo matrimonio con Doña Maria Cid, Señora de gran calidad, quien, entre otros hijos, tuvo à Hernan Perez de Sanabria, Cavallero muy sagaz, y de conocido aliento; por cuya sollicitud se logrò en Roma, que los Cavalleros de la Orden de Alcantara mudassen el Avito, que vestian de Capirote, ò Chia, en la divisa de las Cruces verdes, con que oy se distinguen de otros Cavalleros Militares. No falta quien diga, que la mutacion de Capirote en Cruces verdes fuè concession del Anti-Papa Benedicto XIII. reputado entonces en España por verdadero Pontifice, el qual vivió siempre de Roma bien distante; cuya ventilacion omito, por no ser para mi assumpto muy del caso.

85 Don Hernan Perez de Sanabria casò con Doña Teresa  
D2 Gon.

Gonzalez Villela , hija de Don Juan Gonzalez Villela , y de Doña Maria Lorenzo de Fonseca, Linage bien conocido en Castilla. Tuvo larga , y numerosa sucesion ; y entre varios hijos , à Don Juan Fernandez de Sanabria , de quien hizo summa confianza la Catholica Reyna Doña Isabèl. Casó con Doña Urraca Gonzalez Maldonado , hija de Don Juan Fernandez Maldonado , y nieta de Don Gonzalo Rodriguez Maldonado , Señor del Maderal , naturales de Salamanca , y de sus mas esclarecidas Familias. En este matrimonio huvieron seis hijos , y quatro hijas , de las quales fuè una , Doña Maria Villela y Sanabria , esposa del Bachiller Don Pedro Garavito , y Madre feliz de nuestro San Pedro de Alcantara , con quien han emparentado las Familias de mas nombre , que tienen las Villas de Alcantara , y de Caceres. Estos son los matices , con que rubricò su sangre el portento de la Penitencia Pedro: estos los quilates de su Nobleza mas antigua , la que siendo tan gigante , postro à los pies de todos , como la mas pigmèa. Pero què utilidad hay en la noble circulacion de la sangre , si se vicia , ò se corrompe con los nocivos alimentos de depravadas costumbres? De què sirviò à Cain ser hijo del Señor de todo un Mundo , nuestro Padre Adàn , si sus depravadas operaciones le hicieron digno de la eterna maldicion ? De què le sirviò à Chàm ser hijo del Governador de todo el Orbe Noè , si su deshonestidad le reduxo à una vil esclavitud , conciliando contra si el enojo de su Padre , y la ira de todo un Dios ? Hà Nobles del mundo ! Sabed , que la verdadera Nobleza es la virtud.

Abraham fuè hijo de un Tharè Gentil ; David un abatido Pastor ; pero uno , y otro , en la construccion de las virtudes , merecieron de Dios los agrados ; fueron grandes en el mundo ; y oy se miran coronados Principes , entre los Principes del escogido Pueblo.

86 Los Padres de nuestro Santo ajustaron la virtud con la Nobleza , conociendo , que Nobleza sin virtud , sirve mas al desprecio , que à la estimacion. Logro Don Pedro Garavito una educacion temprana , con que à breves años diò fazonados frutos de honestidad , y virtud , los que le hicieron objeto delicioso de las estimaciones de su Patria. Descubriò un gran talento , y bien sentado juicio , con que huìa de malas compañías , assegurando la quietud de su alma , en la frecuencia de las Iglesias. Hallandose en competente edad , le embiaron los Padres , solícitos de sus mejoras , à los estudios de Salamanca , donde gravando la Ley de Dios en medio de su corazon , estudiò Leyes ; y quedò graduado de Bachiller en ambos Derechos , Canonico , y Civil. Fuè tal el conjunto de prendas , con que esmaltò su nobleza , y calidad , que era el Oráculo del Pueblo , con el acierto en los consejos , la prudencia en los dictámenes , y rectitud en sus operaciones. Todos estos méritos le promovieron à la cumbre de Governador de su misma Patria : empleo , que no proveian los Reyes , sino en Sugeto de conocidas partidas , y de nobleza muy calificada.

87 Doña Maria Villela de Sanabria y Maldonado , digna esposa de Don Pedro Garavito , y Madre de nuestro Santo , fuè tan ajustada à las leyes de la nobleza , y virtud , que bastaba decir fuè muger de

de tanto Varon , y que este Varon fuè esposo de tanta muger. En la honestidad , recato , pundonor , y sentado juicio , pudo apostar con las mayores Heroynas de su tiempo. Estos son los Padres del Contemplativo altissimo , y del portento de la Penitencia San Pedro de Alcantara ; y siendo el Hijo en la santidad un Monstruo , no pudieron ser los Padres inferiores à los mas elevados Cedros ; pues para Padres de tal Hijo , embidaria la Omnipotente diestra todo el resto.

caen à peso ; y dice asì : „ Esto es „ lo mas que se ha podido hallar , „ y lo menos , que se pudiera decir , si los de aquella tierra lo „ huvieran querido escribir , y „ dexar memoria de sus cosas al „ mundo. Fieron poco de nuestra „ Fè , y dexaronlo todo à la experiencia , y à lo que descubriese „ el tiempo ; y como es mas lo „ que encubre , es poco lo que „ nos ha descubierto. Hasta aqui son quejas amorosas de la citada pluma , viendo , que callan de este Sol , los presagios de su Aurora.

*Santa Maria 1. p. lib. 1. fol. 144.*

CAPITULO VII.

FELIZ NACIMIENTO DEL pasmo de la Penitencia S. Pedro de Alcantara.

Año de 1499.

88



EL feliz natalicio de un Hombre à todas luzes grande , y de aquel portento de la Gracia , à quien no alcanza la mas rethórica eloquencia , es el objeto dulce del Capitulo presente. Bien pudiera llenar las medidas de pechos tan afectuosos , como hay fervorosos amantes de este admirable pasmo de la naturaleza , si como los Escritores tuvieron plumas para escribir , las huvieran transformado en lenguas , para hablar. Todo fuè omisiones , ò todo fuè silencios ; quando sabemos por el Propheta Amòs , que no embia Dios al mundo semejantes Heroes , sin prevenir al Orbe con atenciones especiales. De estos descuidos , forma debidas quejas nuestro charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria , por estas graves palabras , que se conoce nacen de su maduro juicio , segun se

89 No leves indicios fueron de su venida al mundo , los exercitos de dichas , y desgracias , que concurrieron en su siglo , en que embiò Dios à este Santo , por único remedio. Natalicio fuè feliz , pero prevenido con nota de infecundidad , cessando esta en el casto vinculo de sus Padres , à costa de piadosos ruegos , ayunos , y limosnas , para que fuesse Pedro dos veces Hijo , ò se equivocasse el concepto entre la generacion , y la virtud. Nació San Pedro de Alcantara , despues del pérfido Luthero , y un año antes , que el Emperador Carlos Quinto , para ser Castillo Roquero contra el uno , y Angel Custodio para el otro. Parece fuè empeño de la Omnipotencia , marcarle con tan illustres principios , que coordinò el tiempo à el logro de tan especiales fines ; pues aunque por la distancia de las Regiones , no batallò con tan monstruosa Hydra , confundió la presuncion de tanta Babilonia con su penitencia rara ; y cauterizó las cabezas de tan infernal Sierpe , con el ardiente fuego de su oracion , y contemplacion altissima.

90 Llegò , en fin , el dicho so dia , en que nació al mundo el

el pafino de la Penitencia , y fingulariffimo efmero de la gracia , para fer brillante Lucero entre los Afros de la Catholica Iglesia; Luminar hermofo entre los menores Luminares de la Religion Seraphica , y efcofido Sol en el Emifferio de la Efpañola Monarchia , el año del Señor de mil quatrocientos y noventa y nueve, fiendo Pontifice Maximo el Inclyto Efpañol de la excelfa Casa de Borja Alexandro VI. Emperador de Occidente Maximiliano Primero ; y Reyes de Efpaña , Don Fernando , y Doña Ifabèl , Reyes, por excelencia , Catholicos. En efte mismo año abrió el Venerable Fray Juan de Guadalupe las primeras zanjas para el edificio de la Custodia del Santo Evangelio, ò del Capucho , en la Provincia de Eftremadura ; para que desde el principio fe conozca nació con San Pedro de Alcantara la mas eſtrecha Reforma de la Religion Seraphica : y que con èl, y por èl , creció à la medida de fu edad , en eſtado , aumento , y plenitud , hafta el crecido incremento , en que fe mira oy. Mes, y dia de fu feliz natalicio fe ignora , yà por las eſcasas diligencias , que para eſta , y otras noticias hicieron los Antiguos , ò yà, porque no creyeron nacido para el mundo , al que veneraron deftinado para el Cielo.

91 Paſſados breves dias , fe hallò Pedro hecho nuevo hombre, y nueva criatura ; pues renació à la gracia en la Sagrada ſaludable Fuente del Bautiſmo , el que recibió en la Iglesia Mayor , y Parroquia principal de Santa Maria de Almocobar. Con eſtas criſtalinas Sagradas aguas , fe purificò Pedro del fermento de la original culpa , y quedò todo azymo,

en innocencia , ſinceridad , y gracia. Puſieronle por feliz auſpicio, el nombre ſymbolico de Pedro , ò yà , porque tuvieſſe el nombre de fu Padre , como Primogenito de fu Casa , y heredero de fu pingue Mayorazgo ; ò yà , porque en el nombre de Pedro , ſe manifeſtaba el empleo , à que le deſtinaba la Divina Providencia , como Piedra Angular de la Seraphica Reforma. Y en fin , es grave razon de congruencia , que pues Chriſto tuvo un Pedro para fundamento de fu Iglesia ; el ſegundo Chriſto Francisco tuvieſſe otro Pedro , en que, como en firme Roca , ſe fundeſſe la Reforma de fu Religion Seraphica.

92 El Doctiſſimo Don Fernando Camberos , nunca bien en fu eloquencia ponderado , ſacò à la luz del mundo la inaudita noticia de haverſe llamado *Antonio*. No hay mas teſtimonio , que fu pluma , ni mas fundamento , que fu lengua ; pues conſultados quantos han eſcrito de eſte Seraphico Heroe , todos ſon conteſtes , en que ſe llamó Pedro. Lo cierto es , que no lo hallaria en la partida de Bautiſmo ; pues los libros Parroquiales de aquel tiempo , yà con las injurias de la edad , ò yà con las violencias de la guerra , totalmente perecieron. Diſcurro , que el devoto Camberos quiſo introducir eſta novedad nunca oída, por introducir en San Pedro de Alcantara un Santo de la moda. Llamòſe San Pedro de Alcantara ſiempre *Pedro* ; lo que ſe convence con un veridico teſtimonio , que deſvanece en terminos formales, toda la opinion contraria de un *Antonio* nunca viſto , ni oído.

93 En la breve , y compendioſa relacion de la Vida de nueſtro Santo , que con exactiſſima re-

vision de los Processos , dispuso el maduro , como severo juicio de Monseñor Francisco Maria Phebey, Secretario de la Sacra Congregacion de Ritos, y despues Arzobispo de Tarso , para que la refiriese en plena Congregacion delante del Summo Pontifice Alexandro VII. el Eminentissimo Cardenal Sabeto , Relator de la Causa , en orden à su Canonizacion , yà proxima , la que se contiene en el Libro impresso de sus Aëtas, pagina quinta , està la clausula , que formalmente lo evidencia ; y dice asì: *In Baturia Hispaniarum Regione Norba Casarea , que Sacra Alcantarensis Militie præcipua sedes existit, ex parentibus nobilitate generis , & christiana pietate claris , Petro Garavito , & Maria Villela , anno millesimo quadringentesimo nonagesimo nono natus , & ex Sacro Fonte renatus est Petrus , cui idem fuit in Baptismate, & in regulari professione Parentis nomen.* Palabras son estas, que en Castellano claro dicen asì : „ En „ Beturia, ò Estremadura de Espa- „ paña, Region de la Norba Ce- „ sareña antigua , que actualmente „ es silla principal de la Sacra Mi- „ licia de Alcantara , nació Pedro „ de padres nobles, y en la chris- „ tiana piedad esclarecidos , lla- „ mados Pedro Garavito , y Ma- „ ria Villela , en el año de mil „ quatrocientos y noventa y nue- „ ve , en el qual año renació de „ la Sacra Fuente del Bautismo; „ en la qual , como en su regu- „ lar profesión , se llamó Pedro, „ que fuè el mismo nombre de su „ Padre. Lo mismo dice la Bula de la Canonizacion , que expidió Clemente X. Estos son unos testi- monios , que no pueden ser mas expressos , ni mas autorizados: Hijo , y Padre corrieron una misma fortuna ; al Padre , siendo

Pedro , le quisieron bautizar con nombre de *Alonso* ; y ahora à su Hijo *Pedro* le confirman con el nombre de *Antonio*.

94 La casa en que nació este portentoso Sol , y diò principio à la gigantèa carrera de sus fogosas luzes , fuè erigida en admirable Templo por sus Payfanos de Alcantara , en el año de mil seiscientos y cinquenta y ocho , segun se colige del ocular testimonio de Don Jacinto Arias y Quintanadueñas , que por este tiempo imprimiò un libro de las Antigüedades de Alcantara , en cuyo fin forma un Epitome de la Vida de nuestro penitente admirable , donde firma la advertencia siguiente : „ No pue- „ do omitir en esta Historia , que „ quando esto se và escribiendo, „ se està fabricando en Alcantara „ un Templo , en honra , y gloria „ del Santo , en su misma casa , en „ que habitò , donde , como se entra „ en èl , à la mano izquierda , se „ hallarà un arco , que fuè el mis- „ mo aposento donde nació , y „ està señalado , para que en todo „ tiempo se conozca. El año de mil seiscientos y ochenta y dos tuvo esta sumptuosa fábrica su ultimo complemento ; y el año de mil seiscientos y sesenta y nueve , en que fuè la Canonizacion solemne de San Pedro de Alcantara por el Summo Pontifice Clemente IX. abrió nuestra Santa Provincia de San Joseph la Urna , que en su Convento de la Villa de Arenas conserva , y venera en el Sacro Cuerpo de su Santo , su principal thesoro ; y con sus dos brazos mostrò sus liberalidades, ofreciendo su rendida gratitud uno al Pontifice Summo , que le canonizó ; y el otro à su amante Patria Alcantara , que le colocò en el nuevo Templo de su antigua casa , la que, con

Lib. 3. caps  
7. f. 166.

con Templo , y brazo , es oy Convento de la esclarecida Religion de los Reverendísimos Padres Clerigos Menores.

95 Fundamento era para formar melancolicos discursos , el verse desheredada la Descalcez Seraphica de la legitima , ò cuna de su oriente ; pero no hay fuerzas , quando litigan los votos del mundo , en manifiestos del Cielo. Lo que oy es possession , fuè quince años antes Prophecia de nuestro Venerable Hermano Fray Juan de San Bernardo , Hijo de esta Santa Provincia de San Joseph , y primer Custodio de su Provincia de San Pedro de Alcantara , como puede verse en el Reverendísimo Padre Maestro Juan Matheo , de los Clerigos Menores , en la aprobacion , que dà al Heroe Seraphico , donde dice asi:

96 „ Para elevar al throno la „ honrosa cuna , que le diò Alcantara su Patria , erigiò à sus „ expensas un Templo sumptuoso , „ en el mismo sitio , donde para „ immortal gloria suya , tuvo su „ oriente esta Lumbrera de la Iglesia. Deseosos sus Compatricios „ de adelantar sus cultos , cediéron à mi Religion Sagrada este „ Templo , con la preciosa Reliquia de su brazo , año de mil „ seiscientos y ochenta y dos , en „ que tomamos jurídica possession „ de este rico thesoro , que como „ hallado , no sin fatigas , en campo de muchas contradicciones „ superadas , es , y serà eternamente el gozo de nuestras atenciones devotas. Pero es digno de „ admiracion , y reparo , lo que „ desde aquellos tiempos , hasta „ oy , se celebra como prodigio ; „ pues en la Vida del Santo , que „ escribiò el Venerable , y Reverendísimo Padre Fray Juan de

„ San Bernardo , Predicador Apotolico , y Procurador en la Causa „ de su Canonizacion , y la imprimiò en Nápoles en la Oficina de „ Geronymo Fasulo año de mil „ seiscientos y sesenta y siete , que „ fuè quince años antes de perfeccionarse dicha Iglesia , y de entregarse para su fundacion à mi „ Religion Sagrada , estampò estas clausulas , que eternizaràn mejor „ los Clerigos Menores en los bronces de su aprecio. La dichosa Villa de Alcantara celebra „ su memoria continuamente , como de Patron , y Protector de „ su Nobilísima Patria , conservando la casa , donde nació esta „ luz de la Iglesia , la qual se ha „ dado à los Clerigos Menores para Templo , y Convento. „ Quien atentamente computase los „ años , al ver , que este Venerable Escripator diò por hecho lo futuro , como podrá dudar , que escribiò con espiritu Prophetico , y „ que su Santo Fundador le arrebatò la pluma , para rubricar con luzes celestiales à favor de los „ Clerigos Menores , desde el folio de resplandores , que goza „ el dominio de su brazo , y de su Iglesia ? Apsi lo reconocerà „ perpetuamente nuestro afecto , consagrandò à sus veneraciones , „ tantos como corazones Altares. „ Apsi lo declaró el Supremo Consejo de Castilla , sellando à las „ contradicciones el labio , con trasladar en su sentencia el vaticinio. Apsi lo vocearon entre „ aplausos , los moradores de Alcantara ; pues advertidos de tan „ feliz presagio , subscribieron conformes sus votos , lo que el Santo havia yà decretado con la „ viva voz de sus milagros. Hasta aqui este devoto , como doctísimo Padre.

97 Dignos de ser venerados son los incomprehenfibles juicios de la Divina Sabiduria, con que dispone ordenados medios, no imaginados de los hombres, para la confeccion de sus investigables fines. Si se atendiera à providencia humana, se caía como à su peso, que oriente de tantas luzes fueffe Convento de nueftros Religiofos; pero el Supremo Consejo de la Divina Providencia repartiò entre unos, y otros Menores la Casa, y el Sepulcro: el Sepulcro, y Santo Cuerpo concediò en Arenas à los Religiofos Descalzos: fu brazo, y noble cuna de Alcantara à los Clerigos Menores. Una, y otra se venera como incomparable dicha; pues fiendo difpoficion del Cielo la diftribucion de este Theforo, era muy jufto tuviessen los Menores parte, para que afsi no falieffe la hermosa cuna de Pedro de una Casa, que fueffe de Menores.

## CAPITULO VIII.

EDUCACION DE SAN PEDRO  
de Alcantara en sus primeros años.

98



VIDENCIA es de los ojos, que por buenos que sean los terrenos, necesitan de la labra, y el cultivo; pues tierra que no se labra, terruño que no se surca, ò rompe en malezas insolente, ò brota espinas, y abrojos en recompensa de frutos. Verdad es, que hay fuecos de su naturaleza tan pingués, que bastan las celestes influencias, para manifestar en fazonados frutos, su miga, y su substancia. Tierras hay, que debiendo al Cielo especiales influxos,

y à lo cercano de las aguas la madefacion de sus corrientes, està de sobra la labor, para corresponder agradecidas, con lo maduro de sus frutos, y la beldad hermosa de sus flores.

99 Este fertilissimo terreno se dexò ver muy presto en las primeras auroras de nuestro portentoso Pedro. No bien se mirò nacido, quando entre los brazos de su Madre colocado; pero con tales señas de que nacia este Niño para Santo, que daba en todas sus acciones autentico manifesto. Previnole Dios con tantas bendiciones de dulzura, que era piedra imán à qualquiera que le miraba. La paz, y la quietud eran sus primeros rudimentos, dexandose ver con ternura el llanto, con gravedad el rostro, con circunspexion el semblante, los ojos benignos, los labios risueños, todo sosiego, todo alegria, todo admiracion, y todo consuelo para sus Padres, que atentos miraban presagios de su futura santidad en multiplicados aumentos.

100 Viendo la Noble Matrona de la Madre derramada la gracia en los labios del Infante, le ofrecia à Dios en sus amorosos brazos, y le pedia con afectuosas instancias conservasse la prenda de sus cariños, que le havia costado tantas súplicas, y oraciones. Mirabase en el Niño como fruto de sus entrañas, y entre tiernas dulces caricias le alimentaba à sus pechos. No permitiò esta virtuosa Señora conocieffe el Niño mas ama de pecho, que fu Madre, sin que lo estorvasse, ni su complexion delicada, ni las diligencias de su marido. Costumbre era yà introducida, que las mugeres nobles entregassen sus hijos à mendigar el alimento de pechos estraños; pero

E

Do-

Doña Maria no tuvo alientos para enagenarle de los propios. Yà imple la razon de estado, à que las Madres executen una vileza, ò se propassen à la mayor tyrania; y no hallò otra mayor, que hacer à sus hijos pecheros, siendo muchos por naturaleza, y sangre muy Hidalgos. Exemplos hay muy graves, de los inconvenientes que se figuen de tan impios abusos, exponiendo à sus infantes beban en la leche el veneno de las depravadas costumbres, quando en propria fuente pudieran beber el dulce nectar de rectas inclinaciones.

101 A los pechos de Doña Maria Villeda de Sanabria se hallaba el gigante Niño, quando entre los arrullos maternos empezó como suave Philomela à gorgear con repetidos quiebros todo el Alfabeto de la Gloria. Jesvs, y Maria fueron las primeras voces con que se estrenò, el que no naciendo para el mundo, dixo en dos voces todo el Idioma del Cielo. Todo su Alpha, y Omega eran Jesvs, y Maria, y entre repetidas consonancias alentaba à sus Padres con sus voces; pues en su dorada Aurora, canto de todas las Aves, era con Jesvs, y Maria, Cisne, Ruisenor, y Philomela esta Soberana criatura.

102 Al passo de las luzes de su oriente, cuidaba la virtuosa Madre informarle en los primeros rudimentos de nuestra Fè Christiana, con otras devotas oraciones; y era tal el cuidado del Infante, que encomendadas à la memoria, con tenacidad summa se recreaba en pronunciarlas, y era deleyte el oirlas. Con estas oraciones formaba sus canciones pueriles, con tanta reverencia, y consonancia, que imitaban sus innocentes labios los concetos de la naturaleza An-

gelica. En la graciosa suavidad de sus voces, copiaba la melodia de los Angeles; y en lo atento, devoto, y fervores de su pecho, parecia Imagen de un incendio divino, ò de un Vefubio Seraphico.

103 Quatro años de edad tenia el admirable Pedro, quando Año de 1503. yà gigante en la virtud se iba al Oratorio por su pie, adorando en espiritu, y verdad à su mismo Criador. En entrando se ponía de rodillas, y así inmóvil rezaba sus oraciones, veneraba las Imágenes con genuflexiones repetidas, y como otro David derramaba su espíritu en las manos de su Dios. Era este quotidiano exercicio con tal tesón, que en vistiéndole por la mañana su Madre, sin aguardar à mas, se entraba en el Oratorio, y allí permanecía firme, hasta que le llamaban à comer. Era el Oratorio el Campo en que tenia escondido su thesoro, y donde su corazón estaba colocado. Tanto se engolfaba en el oceano del Amor inmenso, que olvidado del preciso alimento, era Dios, y el Oratorio su mas fazonado plato. Este es el ensayo de Pedro en la edad de quatro años, cuyo incremento de virtudes era reprehension de los mas aprovechados. En tan tiernos años estaba consumado en la práctica de las perfecciones: y era tal la discrecion de la razon, y el amor à la virtud, que en todas sus acciones parecia otro Samuel. Así empezó Pedro, logrero à lo divino, sin tener mas comercios que en el Cielo.

104 Conociendo Doña Maria los caudales de su Hijo, le instruí en el santo temor de Dios, y en la puntual observancia de su Divina Ley, causando no pequeña admiracion el gusto, y atencion

cion devota ; con que Pedro escuchaba las direcciones de su Maestra. Procuraba la devota Matrona, que su Hijo se aficionasse al Sagrado Mysterio de la Concepcion Immaculada de Maria Santissima, quien saliò tan bien alicionado de la escuela de su Madre , y de la Reyna del Cielo , que fuè el objeto de sus cariños en el discurso de su vida. Las dos primeras Guardianas que tuvo en la Provincia de San Gabriel , ambas fueron en el primer Convento de dicha Provincia , llamado , ò intitulado Santa Maria de los Angeles. El primer Convento que fundò , para dár principio à esta Provincia de San Joseph , le consagrò al Purissimo Primer Instante de la Immaculada Concepcion. Fuè tal el afecto que concibiò à este Soberano Mysterio, y tal el summo aprecio à esta piadosissima Reyna , que siendo despues morador del Convento de S. Juan Bautista de la Viciosa , mereciò ver à la Reyna de los Cielos bañada de hermosas luzes , y acompañada de Angeles. Con este, y otros soberanos beneficios , pagò liberal la Madre de la Gracia los servicios , y cordiales afectos de esta devota , è innocente criatura.

105 Lo mismo fuè dár principio à la devocion de esta Divina , y Soberana Aurora Maria, que empezar à gustar el blando rocío de sus sagradas influencias. Rezaba el Rosario de rodillas con veneracion tan devota , que en cada Ave Maria hallaba motivo su espíritu para detener el passo ; y deshecho el corazon entre ternuras , quedaba absorto , y suspenso en la contemplacion de sus Mysterios , texiendo à pausas guirnaldas , y coronas de mysticas flores à la Madre del Amor hermoso.

Este era el principal amoroso objeto de este Niño , y esta la devocion , con que entre otras , mas se llenaba de dulzura al compàs de la Salutacion Angelica. Este fuè el principio del prologo de su vida , anivelando sus operaciones à las obras de la creacion del Universo , en cuya harmoniosa fábrica fuè primero el Cielo que la Tierra.

CAPITULO IX.

ESTUDIA SAN PEDRO LAS primeras Letras , y aprovecha en la escuela de las virtudes.

106



OS singulares prendas , dice Salomòn, le diò liberal la Magestad Divina;

Sap. 8. 19  
Puer autem erant ingeniosus, & sortitus sum animam bonam

la una fuè , la claridad de su ingenio ; y la otra , la bondad de su Alma : ambas dos preciosas inestimables joyas cupieron à Salomòn en fuerte quando se miraba Niño ; y ambas se vieron en Pedro equivocadas con su oriente. La claridad de su ingenio , y la bondad de su Alma , publicaron en este dichoso Infante las mas tempranas luzes. La bondad de su Alma se viò en sus primeros preludios , y tan anticipados , que fuè su nacer manifestacion de su virtud , sin que en ocasion alguna conociesse la Madre en su Niño la menor impertinencia de aquella primera edad. No se viò en Pedro mas de la inclinacion à lo bueno , y la propension à lo mejor ; pues sin haver cumplido quatro años , yà le veian en su Oratorio suspenso , y absorto en la continua contemplacion de las cosas celestiales. La claridad de su ingenio se manifestò

como luz de medio dia en sus primeras auroras, aprendiendo de memoria los Christianos rudimentos, y variedad de oraciones, con que su madre le instruía con gusto, y sin necesidad de que fuese la enseñanza repetida. Fuè Pedro desde su oriente aquella fuente pequeña, que creciendo à rios de perfecciones, se colmò de luzes de sabiduria, y aumentò à rayos del Sol el fuego de su virtud.

Año de  
1505.

107 Viendo los Padres prendas de tanto valor en su prodigioso Infante, deliberaron de Maestro, que le enseñasse leer, y escribir, como instrucciones propias de esta primera edad; y no quisieron omitir un punto la doctrina, por ver en el Niño la luz anticipada. Llegò tan à tiempo la siembra de la enseñanza, que causò à todos admiracion, el que antes de siete años supiesse Pedro leer, escribir, y contar. Ninguno, entre todos, mas admirado que el Maestro; pues conociendo lo vivo de su Discipulo, decia, que para reprehenderle nunca hallaba motivo; y lo que una vez al Niño advertia, jamás se le olvidaba.

108 Los medios de que se valia este milagroso Niño, para haber tanto en tan poco, eran propios de su genio, como convar Escuela, y Oratorio. Apenas acababa con su estudio, escribiendo la plana, ò aprendiendo la leccion, que le daba su Maestro, quando se ponía en cobro, y se entraba en su retiro à contemplar las Escrituras de Dios en las planas de los Cielos. Aqui formaba escuela, donde aprendia las justificaciones Divinas; y aqui le oían muchas veces repetir à su Magestad Santísima las siguientes voces: „ Señor, dadme entendimiento, y „ meditarè vuestra Ley, y la guar-

„ darè con todo mi corazon. Oyò Dios su súplica, y le respondió lo que al Santo David en lo interior de su Alma: „ Te darè entendimiento, y te instruirè en todos „ los caminos, fixando sobre ti „ mis ojos. Esta era la frecuente peticion de este agraciado cuidadoso Niño; y esta era la respuesta de un Dios immenso. No se acabaron en Pedro las dadivas, y concesiones de Dios, y así pidamos à Dios, pues Dios se llama Dios, porque dà.

109 Embebido el Infante en las letras de la Escuela, y en imitar los caractères del Cielo, le daban en rostro, como al Santo Tobias, todos los juegos pueriles; y si alguna vez admitia el trato, y comunicacion de los niños de su edad, era solo para hacer Altares, y que le sirviessen de Acólitos para entonar sus devotas oraciones. Aùn en esto era tan escaso, que solo admitia del tiempo lo preciso, para que sin faltar en esta parte à la edad, aplicasse el todo à su devocion. Servianle estos entretenimientos devotos de acalorarle el pecho, y elevar el ánimo à mas altas consideraciones, con que despedido de los niños, ò huía al Templo, ò se entraba al Oratorio, donde desabrochaba con Dios la fogosidad de su enamorado pecho.

110 Haviendo aprendido à leer con toda perfeccion, se diò à la leccion de libros devotos, à quienes se inclinò con tan raro afecto, que aborreciò con obstinacion santa todo libro profano, semilla vil de malos pensamientos. Tanto asco le causaron los libros de Comedias, à que tanto se entregan los farsantes del Siglo, y cursantes en las torpes tablas del diablo, que aborreciendolos de

*El P. Arellano de el Orden de Santo Domingo, Fiestas de S. Pedro de Alcantara p. 2. Serm. 1. fol. 81.*

muer-

muerte, no permitiò, que de Niño, ni de joven entrassen por las puertas de su Casa, temeroso del contagio, como pudiera serlo de la mas terrible peste. Despues de Dios, y sus Padres, era su principal trato con sus libros: en ellos veia las vidas de los Santos, la práctica de las virtudes, el aprecio de la gracia, el horror à la culpa: con esta leccion se informaba su entendimiento, y apartado del bullicio, reflexionaba lo leído, y entraba à meditarlo. En la meditacion se encendia la llama del amor Divino, entre cuyas luzes revelaba Dios à este Párvulo la inteligencia, que niega à los Sabios de este mundo.

111 Para que no se olvidasse lo que havia leído, formò un quaderno de papel, como libro, en octavo, donde trasladaba las sentencias de los Santos, los consejos mysticos, y reglas espirituales, para el total concierto de sus operaciones. En este libro, como en el de Ezequiel, escribia las Lamentaciones de un Dios por nuestras culpas crucificado: aqui caracterizaba como otro Salomòn, los versos que le inclinaban al amor Divino; y aqui exaraba las comminaciones, que tiene contra si conciliadas el pecador, por rebelde, contra las Divinas Leyes. Con estas descripciones hallaba en este libro, y no como en Jacinto Polo, la escuela del verdadero Amor; y todo este quaderno era el arte de amar, no como el de Ovidio, que es amar con arte, sino el perfecto arte de amar à todo un Dios.

112 Quando salia del Oratorio, recogimiento, ò casa, sacaba su quaderno, y como otro Ezequiel iba por las calles comiendo, y rumiando su volumen, que en su boca era todo panales, dulce

como la miel. Con esta lectura, y meditacion continua, se disponia el tierno Niño, para llegar à la eminencia, y cumbre de la mas elevada perfeccion. Así adiestraba sus potencias, y sentidos, que ni aun en las calles tenian mas exercicio que leccion, y meditacion. Así tenia ojos, pero no para ver mas de su arte de amar à Dios; y con este total empleo de vivir dentro de si, y solo para el Cielo, unas vezes le veian suspenso, otras le miraban extático, y siempre un disfrazado Angel, en figura de Niño. Así crecia Pedro, así medraba en sus estudios, y así afrenta la tibieza de nuestras operaciones.

## CAPITULO X.

*PROGRESSOS DE LAS virtudes de San Pedro, hasta la edad de siete años, en que se refiere un raptò maravilloso.*

113



UERER delinear las virtudes con que se estrenò este esmero de la gracia en sus primeras niñezas, es querer numerar al Sol los átomos, ò contar al Cielo las Estrellas. Son opuestos exercitos Justos, y pecadores: estos caminan de abyfmo en abyfmo, añadiendo iniquidades à iniquidades: aquellos vuelan como nubes, à colocar en su corazon mas, y mas ascensionès, para aumentar en este valle de lágrimas los caudales de las virtudes. Estos suben, de virtud en virtud, à ver al Dios de los Dioses en Syon: aquellos caminan de vicio en vicio, despeñados de dia en dia por el der-

Año de 1506.

rumbadero de su perdicion. En estos una noche es indicante de otra noche de maldad: en aquellos un dia de virtud eructa otro dia de virtud, y perfeccion; y quantos eslabones de hierro forma el pecador con el vicio, tantos eslabona de oro con virtudes el Justo, con que acaudalando méritos, sube à la cumbre de los aprecios divinos.

114 Así atesoraba, para el Cielo, nuestro prodigioso niño crecidos caudales de virtudes, con colmos de merecimientos; pues ya que podia con sus tiernos pies vandearse, seguía al Santo Tobias en sus ordenados movimientos. Salía de casa con summa compostura, media sus acciones con recato, y los ojos puestos en el suelo, sin mirar mas de la tierra, que pisaba, y el polvo, de que fué formado. Con esta circunspeccion, y modestia, con que castigaba la descompostura de muchos, entraba en el Templo Santo de Dios confuso, y reverente; tomaba agua bendita, valiendose de los pies, fino podia con las manos; y puesto de rodillas, adoraba con reverencia de alma, y cuerpo à su Dios Sacramentado, à quien ofrecia las primicias de su vida. Si havia Sermon le oía tan atento, que no perdía un apice, ni un punto: y aquellas sentencias, que le daban golpe, acaloraban su ánimo, ò alentaban su espiritu; en volviendo à casa las notaba en su quaderno, hasta que bien digeridas, ponía en execucion lo que el Predicador enseñaba, formando ciencia práctica de agena especulativa.

115 No fofsegaba aquí el cuidadofo Niño; pues acabadas sus notas, entraba en el Oratorio, donde se recogía à hacer nuevos

logros con el comercio de los nuevos generos. Era generoso su espiritu, y tan generoso, que era todo fuego, y en todo hallaba materia combuſtible. Nunca decia: *Basta*; pues de todas las especies formaba escala, para ver en el ultimo de sus tramos al Rey de la Gloria, y de los siglos. Con estos innocentes retiros, echaban menos los Padres à su querido Hijo: passaban al Oratorio, y le hallaban de rodillas, puesto en oracion, cruzaditos sus brazos, y los ojos en el Cielo. Aquí recibía el nectar de la ilustracion Divina; y aquí era el lugar de la soledad, donde llevaba el Espiritu Santo la alma de este Niño, para hablarle al corazon aquellos arcanos, que ni vieron los ojos, ni oyeron los oídos, ni cupieron en corazones humanos.

116 Conoció el glorioso infante, que le conocian; advirtió, que sus Padres le miraban, y procuró deliberar de medio, para buscar mas acomodado sitio, donde mas de lleno pudiesse entregarse à Dios sin el menor registro. Consultó à la razon con gran desvelo, y le pareció, que para llegar al logro de la quietud deseada, sería muy del caso salir por la mañana bien temprano de casa; y sin ser oído, ni visto, entrar à sus comercios en el Templo. Resolvióse, en fin, à executar lo, y abriendo por la mañana la puerta con gran tiento, se trasladaba en cuerpo, y alma à la Iglesia, donde oía todas las Missas, con aquella quietud, que su espiritu havia meditado. Acabadas las Missas, y funciones de Iglesia, huía el cuerpo al Sacristán, y buscando un rincon de una Capilla, se quedaba en oracion. O asombro de la Divina gracia! Qué tardos, que

que son los mortales para considerar los torrentes de los deleytes Divinos! Gustad, hombres, y ved quan suave es el Señor. Venid, y agotad las Fuentes del Salvador: venid, y comprad, sin plata, ni oro, ni alguna commutacion, el vino, y leche de la Divina suavidad: venid, y ved à un Niño, que sin haverse desayunado, no ha fallido de la Iglesia, y yà es hora de comer!

117 Colocado en su Capilla el bendito Pedro, se hallaba tan en su centro, que parecia lo que era; y no era menos, que un Santo colocado en su Capilla. Era una perla preciosa, engastada en propria concha, cuyos subidos valores debia al continuado rocío, y soberanas influencias del Espiritu Santo. Esta fuè la bodega adonde le conduxo el Esposo de las Almas, y donde este hermoso niño quedò inebriado de las consolaciones Divinas. En esta divina fragua se encendiò el amoroso fuego, con que Pedro, abrasado del amor Divino, à soplos del Espiritu Paracleto, logrò el dòn perfecto de meditar la Pasion, y Muerte de nuestro Redemptor Jesu Christo. Tan vivo fuè este afecto, que en llegando à esta meditacion, se deshacia en llantos, viendo à un Dios llevando sobre sus ombros el imponderable peso de nuestras culpas, y pecados. Era tan intenso el dolor, que sentia, en ver llagado, y herido à Jesus, su dulce Amado, que en solo ver la Imagen de Christo crucificado, eran sus ojos dos fuentes, que saliendo impetuofas del mar amargo de su corazon compasivo, no paraban, hasta correr al estanque de penas de su Jesus crucificado.

118. En esta penetrante, como aguda consideracion, perma-

necia el niño Pedro hasta la hora de comer; y en reconociendo llegaba la hora, en que le echassen menos, ò buscassen, tomaba la antelacion, y con prudente disimulo se entraba por las puèrtas de su casa. Otras vezes, llevado de las rápidas corrientes del amor immenso, y engolfado en la alta mar de su elevada contemplacion, se quedaba absorto entre tantopielago de luzes, como Dios le comunicaba; y abstraído de los sentidos, no encontraba con la hora de salir de su rincon, y su Capilla. Llegaba, ò passaba el medio dia; buscaban los Padres al Niño; daban vuelta à los rincones de la casa, y como no le hallaban, salian los criados à la requisitoria. Passaban derechos à la Iglesia, donde encontrando à Pedro, le daban el orden de que fuesse à casa, ptes se passaba la comida. Como el Niño estaba con la miel, y leche de la divina contemplacion en los labios, y saboreandose con las dulzuras divinas, se resistia al trueque de las mesas; pero observando los criados el orden de sus Amos, sacaban al Niño en brazos; y asì llevaban prisionero à este bello Cupido à casa de sus Padres, sin que à Pedro le valiesse Iglesia, ni sagrado.

119 Viendo el Angelico, que le conocian el juego, y que no le alcanzaba su cuidado, sentia muy mucho verse descubierto, quando mas procuraba el ocultarse; y entrando en quantas configo, llamò à su entendimiento para elegir el medio proporcionado, en que nunca diessen con èl, por mas que le fuesen à buscar. Aquí del caso, y de las maravillas de Dios! Llegò à otro dia la hora de comer, y viendo los Padres, que su hijo no venia, repitieron las comunes

diligencias de buscarle en casa, y de embiar criados à la Iglesia; y el Niño no parecia en la Iglesia, ni en la casa. Dieron los criados la noticia, de que no parecia el Angelico; y repitiendo el desvelo de buscarle en la casa por todos los aposentos, rincones, y guaridas, no hallaban forma de encontrar la preciosa margarita, que buscaban. Sobresaltòse la familia; y el que menos era un Rubèn, que preguntaba por el Niño: *Donde irè, decian, que el Angelico no parece?* Los Padres, que tenian mas penetrados los fondos de su hijo, dixeron à los criados, se volviessen al Templo, y registrassen los secretos de la Iglesia; pues no podia la criatura està en otra parte. Obedecieron los criados, y hechos Argos por el Templo, dieron repetidas vueltas, miraron las Capillas, subieron à la Tribuna; y sacado en limpio, se havia metido à Organista del Cielo nuestro Santo, echando toda la Gloria los registros.

120 Miraron detrás del Organito, donde havia una concabidad en la pared, en cuyo hueco havia formado esta cándida paloma su retirado nido. Aquí fuè donde hallaron à este niño portentoso, que arrebatado de la fuerte, y fuave violencia del espiritu, estava péndulo en el ayre. Aquí estava el extatico Benjamin, entre mentales excessos. Aquí, absorta su alma, como Organito del Divino Espiritu, havia quitado el registro à los sentidos, y echado à sus potencias todos los registros. Aquí estava el Niño; pero no estava aquí; pues como paxarito, y amorosa tortolilla, anidaba en mas dulce, y espaciosa mansion: nada estava el Niño en sí; todo estava el Angelico en Dios.

121 Asistieron à este devoto espectáculo lleno todo de ternuras, así los Criados, como algunos Ministros de la Iglesia, que atonitos, y suspensos con tanta maravilla, pagaban con caudales de lágrimas la vista de tal prodigio. Corrió la voz del asombro, concurrió mas gente, registraron el pasmo; y todos con lágrimas en los ojos, compungidos de sus culpas, veneraban à Dios tan admirable en un Santo, que apenas havia siete años cumplido, y en tan breve plana numerado tantos tiempos. Esperaban todos à que el Angelico volviessen de su raptò; pero proseguia el prodigio, y en los circunstancias la ternura, y el llanto. Uno de los criados, que tenia mas aliento, y menos espera à que volviessen el Niño, le alzó de un brazo, y le dixo: „ Señorito, vamos à comer, que „ se hace mala obra, y està esperando Padre. A la voz de Padre, volvió en sí el Angelico; y viendose con tanta gente, como el haverle interrumpido los deleytes, que gozaba, comenzò à llorar tiernamente, como si le quitaran de la boca el dulce, ò los labios del materno pecho. Llevaron el niño à casa, para que tomase algun alimento, y preguntando los Padres por la detencion, y su motivo, refirieron lo que havia pasado. Con este caso tan del Cielo, quedò el Angelico à sus anchuras, decretando el Padre un salvo conducto para siempre; que es el mismo à la letra, que dictò Salomòn, para lo que debian obrar las Hijas de Jerusalèn en los raptos de su Esposa: Y así ordenò, que desde allí adelante no perturbassen al niño, quando le viessen de aquel modo: que le dexassen en su quietud, y no le des-

*Cantic. vi  
Ne suscitatis,  
neque  
evigilare  
faciat  
dilectam,  
donec ipsa  
velit.*

pertassen de tan dulce sueño , hasta que fuesse su voluntad , y gusto venirse à casa , y dexar el Templo. Obedecieron los criados el decreto ; y desde alli adelante , iban creciendo los raptos con el Niño , como quien tenia por suyo todo el campo.

## CAPITULO XI.

## PROSIGUE SAN PEDRO

*el rumbo de sus virtudes , y muere por este tiempo su Padre.*

Año de  
1506.



122 **E**N tan cortos años , como numero de siete , llenò este portentoso Niño los numeros de las virtudes , siendo un septenario de todas las perfecciones. Miran muchos à la virtud con ceños ; pero Pedro depositò en su belleza los agrados , manoseando , y acariciando las espinas , como pudiera hacer alhagos à las flores. Lo crudo de los azotes , lo sangriento de las disciplinas , lo duro de los filicios , lo continuado de los ayunos , el recato de sus sentidos , el desvelo de sus potencias , su oracion continua , su contemplacion elevada , y la frecuencia de sus raptos , eran yà dichofo empleo de las gustosas tarèas de este soberano Niño. Así formaba equinocio de las noches , y los dias ; igualando los dias , los años , y los tiempos , y sobreexcediendo el numero de sus virtudes , al mayor guarismo de obras heroycas , que reconocieron las edades.

123 Por este tiempo era , quando Dios , en sus decretos inmutable , determinò llevarse para sì

al Padre de nuestro Pedro , y labrar à este Niño en el taller de tribulacion tan fuerte. Diò à Don Pedro Garavito una enfermedad tan grave , y con tantos aparatos , que se conociò traia en sus manos el amargo , y funesto caliz de su temprana muerte. Era su vida , y su persona tan estimada de todos , que lo infausto de la noticia penetrò , como espada de dos filos , los mas duros corazones ; viendo que en la falta de Don Pedro faltaba el Iris de paz , y el gobierno dulce de su Patria. Gravòse la enfermedad , y crecieron dolores , y accidentes , que llevò con summa paciència , sufrimiento , y tolerancia , conforme en todo con las disposiciones Divinas. Este fuè el horno de la tribulacion , en que se purificò el oro de las virtudes de este noble Cavallero , manifestando ahora el habito de las virtudes , que havia en el discurso de su vida contraido.

124 Hallabase el buen Padre en esta deshecha tormenta , convatido de opuestas olas de afectos , viendo à su Niño Pedro à la cabecera de la cama. Havia visto las bellas flores de su hermosa Primavera , y quisiera ver los sazoados frutos del prometido Otoño. El tenerle à la cabecera por su Agonizante , era singular dicha ; el haver de dexarle , era intolerable pena : verle tan medrado en la Escuela del Cielo , era consuelo para su alma sin segundo ; y contemplarle huèrfano , y sin Padre en una edad tan corta , era un cruel dogal , que le anudaba la garganta. Mas crudo era para Don Pedro este golpe , que el haver de entregarse en los brazos de la muerte ; y nunca mas , que en este acerbo trance , se le

reconociò en el manejo de las virtudes , y en la de la fortaleza mas robusto. Conforme en todo con la voluntad Divina , repetia golpes à las puertas de su clemencia , por el huérfano de su Hijo , clamando à Dios le recibiese como verdadero Padre , debaxo de su amparo , de su sombra , y patrocinio : „ Padre Eterno ( decia ) „ Dios , y Señor mio , no permitais , que los vientos de la malicia marchiten los candores de „ esta tierna huérfana inocencia. „ En vuestras manos , Señor , encomiando el fruto de mis entrañas Pedro , para que le cuideis „ como su eterno amoroso Padre.

125 Conformado en todo con la Divina voluntad , el devoto Cavallero dispuso su Testamento , antes que los accidentes le imposibilitassen , dexando el Mayorazgo de su noble Casa à su Hijo , como único heredero. Aassignò gruesas limosnas à los pobres , y otras obras pias , de consideracion no pequeña , entre las quales fuè una Memoria de las Benditas Almas del Purgatorio , por la mucha devocion que las tenia , dexando renta situada para Anniversarios , y Missas , cuyas Memorias deben estar en pie , por estar existente el Mayorazgo. Sobre este assumpto digo , que por los años de mil seiscientos y sesenta y seis , en que solo han pasado sesenta y nueve años , viò , y reconociò estas Memorias , como Procurador de la Causa de San Pedro de Alcantara , nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de San Bernardo , quien afirmó estar dichas obras pias , y piadosas Memorias existentes ; verdad de tanto tamaño , como assegurar lo havia visto.

126 Toca este punto un Escritor moderno , y como buen Ho-

mero dormitando , forma cabal juicio , de que el Padre de nuestro Santo no tenia Mayorazgo alguno , dando por definitiva sentencia la clausula que se sigue : „ Que „ do Pedro con las prerrogativas „ de Primogenito , en las ventajas „ de heredado , no como quiere „ cierta Relacion de su Vida , en „ el Mayorazgo de su Casa , que „ este tengo por cierto no le havia. Esta es una clausula , que la pongo à la letra , solo por vindicarla ; pues no hay duda , que habiendo nuestro Santo tenido que dexar mas bienes de fortuna para hollar el mundo , y sus haberes , cede en credito de sus nunca-bien ponderadas perfecciones. Solo por este fin , y sin tener delante otro motivo , digo , que este Varon admirable no puede llamarse *Primogenito* ; pues es San Pedro de Alcantara tan *Unigenito* , que en el casto vinculo de Doña Maria Vilella no tuvo mas sucesion su Padre Don Pedro Garavito. Con esta proposicion firme se desvanecen las voces de haver quedado San Pedro con ventajas de heredado ; pues es mas claro que la luz del dia , no pudo haver ventaja , siendo èl solo en el Mayorazgo de su Casa el único heredero.

127 Esta verdad es oy tan evidente , que en la Ciudad de Leon hay actual litigio sobre el Mayorazgo entre los parientes del Santo ; y no es tan corta su substancia , que no passe de quatro mil ducados , segun en este año de mil setecientos y treinta y cinco me han exhibido la noticia. Así corre por toda aquella tierra la voz comun del Mayorazgo de San Pedro de Alcantara , perficionada esta fama pública en las inocentes bocas , por el dilatado curso de

de docientos y veinte y seis años, que hà que nació este Santo, para luz del mundo, y decoro de la Iglesia. Así se imprimió la Relacion, que este Escritor cita, sin citar al Author que la manifiesta, quando no le costaba embarazo alguno en decir, que la dió à la Prensa el Procurador de la Causa en la Corte de Napoles, en la Imprenta de Geronimo Fasulo, año de mil seiscientos y sesenta y siete. Este es un testimonio tan verídico, como ser la Relacion de un Sugeto, que tuvo en sus manos todos los instrumentos authenticos para la Canonizacion del Santo, rebolvió Archivos, y registró antiguos, como nuevos instrumentos.

128 Cerrè aqui mi justa reflexion; y digo, que habiendo hecho Testamento Don Pedro Garavito, por fuerza del qual dexò las obras pias, Memorias, limosnas, y Anniversarios referidos, y nuestro portentoso Pedro quedó por único heredero de su pingüe Mayorazgo, se fuè gravando el accidente de modo, que fuè necesario el recurso à las ultimas disposiciones. Recibió devotísimamente los Santos Sacramentos; encomendò à su Esposa Doña Maria Villela la crianza de su querido Hijo Pedro; echòle su bendicion lleno de abundantes lágrimas, y abrazandose del Infante con afecto de verdadero Padre, le repitiò bendiciones de dulzura, despidiendose de tan dulce, como amable Prenda. Llegò la hora, en que la inexorable parca havia de cumplir con el inviolable estatuto; y haciendo muchos Actos de Contricion, y Amor de Dios, este Cristiano, Noble, y Catholico Cavallero entregò su alma à Dios, dexando claros indicios de su eterna felicidad, y de que passaba à ser

Cortésano de la Celestial Jerusalem.

129 Fuè la muerte de Don Pedro, aunque se juzgò por dichosa, universal sentimiento de su Patria, porque todos miraban necesaria su vida para la utilidad comun, y buen gobierno de la República. Los pobres, y necesitados lloraban su desgracia, viendo, que en la falta de Don Pedro se minoraba su fortuna: todo era un llanto, y todo un grito, viendo, que con el Difunto havia fallecido su amparo, su consuelo, su remedio, y su total alivio.

130 Como quedaria nuestro admirable Niño, tocandole el golpe tan de lleno? Es cierto, que no tocan esta especie los Chronistas de su vida; pero debiendo suponer en Pedro, como prevenido de la Gracia, un adelantado, como maduro juicio, un tierno amor à su querido Padre, y un conocimiento perfecto de la notable falta, que con su ausencia le hacia, es preciso contemplarle derramando lágrimas; con cuyo precio de tan finas perlas, en manos de su Dios vertidas, aliviaria à su amado Padre para la consecucion de la vida eterna.

## CAPITULO XII.

*PASSA DOÑA MARIA  
à celebrar segundas nupcias, y  
aplica à su Hijo Pedro à los estudios de Gramatica, y  
Philosophia.*

131



ON el estruendoso, y fatal golpe de la atrevida Atropos, que insolente havia cortado el bien hilado estambre

bre de la vida de Don Pedro, se hallaba Doña Maria Villela en el conflieto de su viudéz, sin poner termino à su sentimiento tan justo, viendose sola, moza, y viuda entre los peligros del mundo. Llenò las medidas del quebrantò ver tan de cerca à su hijo Pedro, sin la sombra, y arrimo de su Padre; y el verle huérfano, y mirarse viuda en lo mejor de su edad, y en la flor de su juventud, era un dolor acerbo, que la oprimia el corazon. Deliberar de estado, no lo sufria su amoroso pecho, poniendo los ojos en la prenda difunta de su mayor cariño; y mas quando en su viudéz se hallaba con el premio de tener à su lado la joya inestimable de su hijo, en cuya vista endulzaba el salobre mar de su corazon affigido, y calmaba la pena de su contristado pecho.

132. Así vivia fluctuando entre las remanentes olas de la pasada tormenta, quando los Abuelos del Niño deliberaron, cuerdos, volviéssse Doña Maria al yugo del matrimonio. Era esta Señora una de las mejores Damas de su tiempo: el lustre de su virtud, y la fama de su prudencia la tenían bien quista: era en todo muger de modo; pero no de la moda; y la ilustraban tan buenas prendas, y partidas, que era pretendida de muchos Cavalleros. El que menos la queria por fuya, por tener parte en aquella temporal Bienaventuranza, que ofrece el Espiritu Santo, al que le toca la suerte de una muger buena. Grande es esta suerte; pero muger buena, la presta el Cielo à Varon de buenos hechos, y mejores obras.

133. Viendo los Abuelos de Pedro, que su Madre tenia tan-

tos pretendores, determinaron elegir de lo bueno, lo mejor, dando à Doña Maria Esposo, y al Niño un nuevo Nutricio. Eligieron, entre todos, un Cavallero mozo, y de maduras costumbres, llamado Don Alonso Barrantes, cuya Casa, y Nobleza antigua refuena en voces de la Fama. En este casto vinculo tuvo Doña Maria dos hijos, con el Apellido Barrantes de Don Alonso su Padre; de cuyo principio tuvieron algunos la equivocacion de llamar à San Pedro de Alcantara con este Apellido, y hacerle de este Linage, sin distinguir, que Doña Maria contraxo dos vezes matrimonio; la primera, con Don Pedro Garavito, de quien tuvo al Santo Niño Pedro; y la segunda, con el referido Don Alonso, de quien tuvo los dos hijos, con el Apellido de Barrantes, Ilustre Familia, emparentada con los Villelas, Maldonados, y Sanabrias, y entroncadas con Casas de España, bien conocidas por sus Tymbres, Armas, Escudos, y Blasones.

134. A breve trecho se conociò el acierto de la eleccion de marido, viviendo los recién casados una vida quieta, pacífica, y concertada, siguiendo Don Alonso las pisadas de su antecesor Don Pedro Garavito, procurando imitarle, en quanto pudo, y supo; que es à quanto puede estenderse lo generoso de un castizo, y esforzado pecho. En las medras de su familia puso diligente cuidado, aplicando todo el ombro à el mayor provecho, y dando exemplos de virtudes, para enseñar con la miga de sus obras, lo que otros hacen con cortezas de palabras. Cobró tanto cariño à nuestro Pedro, que parecia Padre, que le havia engendrado: mirabase como en claro espejo en su Santo Niño,

pro-

*Eccles. 23  
Mulieris  
bonæ Beasus viri:  
Dabitur  
Viro pro  
fastis bonis.*

procurando en la imitacion de sus virtudes robarle los cristales ; y dando à Pedro libertad de conciencia , para que dilatasse su espíritu , tuvo el Niño mucho adelantado para ser , à vista de este matrimonio , nuevamente à Dios agradecido.

135 Viendo Don Alonso , que iba creciendo Pedro , y que se hallaba como otro Joàs , con el Centro de su Mayorazgo , en la edad de siete años , le buscò Maestro para que le enseñasse la Grammatica ; de modo , que no impidiesse el espíritu de oracion , y de virtud , que tenia el Santo Niño ; antes si le acalorasse el espíritu de la perfeccion. Hizolo el buen Maestro ; pero no se descuidò el Discipulo , pues luego diò muestras de la vivacidad de la memoria , de la retencion de las especies , de la claridad de su ingenio , y de prendas tan cabales , para aprender materias mas dificiles , que en breve tiempo hizo tan propria la Lengua Latina , como si con ella se huviera criado , ò fuera su Idioma natural , y nativo. En estas conocidas ventajas , con que excediò à todos sus Condiscipulos , era la emulacion de unos , la admiracion de otros , la estimacion de todos , y el aprecio del Maestro. En edad tan corta , como de diez años , yà era Pedro el Oráculo de la Lengua Latina , con el esmalte , y filigrana de una bien fundada rethórica : distinguia los colores de sus tropos , y figuras ; pero ninguno viò al Niño , que entre tanta eloquencia hiciesse figuras , con haber tantas figuradas construcciones.

136 El modo de estudiar la Grammatica fuè con modo , con asiento , con reparo , con cuidado , con desvelo , con virtud , y con juicio. Antes de estudiar en-

traba en la oracion : de la oracion salia para el estudio con toda prontitud : dormia poco , comia menos : estudiaba mucho , y oraba mas ; y con este arte de estudiar sabia de memoria todo el Arte. Estudiaba las cinco declinaciones de los nombres , y elevando à Dios con todo afecto su mente , se hallaba herido del dolor , viendo , que nuestras declinaciones infames abrieron en su Divino Cuerpo cinco sangrientas bocas , en las cuales reflexionaba atento , que el Arte de la Grammatica del Cielo , sobre oponerse al vicio , quiere solo las declinaciones del mal , y las inclinaciones al bien.

137 Entretexia nuestro Santo Niño la aplicacion de las letras con la práctica de las virtudes , y hacia de la noche , dia , para mantenerse con las luces de la gracia , huyendo pavoroso de las horrendas sombras , y atezadas tinieblas de la culpa. De tal fuerte atendia à sus estudios , que aprovechaba en edad , sabiduria , y gracia delante de Dios , y de los hombres. Amaba , como cuerdo , la sabiduria , y doctrina , que desprecian los necios : añadia ciencia , y aumentaba el trabajo , con cuyo desvelo cuidadoso aprendiò à ser sabio de corazon , y à disponerse para cosas mayores , segun , y como previene el Espíritu Santo por todo el Capitulo diez y seis de los Proverbios , catholicamente venerados.

138 Por este orden estudiaba el bendito Niño las Artes de Grammatica , y Rethórica : con esta reflexion christiana estudiaba la Philosophia , con todos sus elementos. Conferenciaba , y arguia con modo , circunspeccion , y reparo ; eligiendo entre los diez y nueve modos de argumentacion nerviosa , solo

Año de  
1509.

solo para sí, et *Ferio*, con que concluía à sus pasiones con el látigo, hecho siempre una llaga, por el tierno amor con que amaba à Jesu-Christo. Así prestaba este Santo Estudiante la inteligencia à las Artes, no como Jacinto Polo, que vicia toda la Grammatica, y Philosophia, careandolas al blando aspecto de los impuros amores; no haviendo mejor Arte de amar, ni Philosophia mejor, que estudiar en el desquadrado Libro de un Jesu Christo, puesto por nosotros en las graves afrentas de un Calvario.

## CAPITULO XIII.

RARAS VIRTUDES DE  
*San Pedro en los cortos años  
de su pubertad.*

139



No estàn cano-  
nizadas las vir-  
tudes de este  
portento de la  
Penitencia Pe-  
dro, se hicieran sus excessos hyperbolicos, ò increíbles; pero quien considerasse à este milagro de la Gracia de quatro años extático, y de siete con raptos tan maravillosos, lo mas le parecerà menos; y lo mucho le parecerà muy poco. Estudiando estaba Pedro en el mundo, y era su principal estudio todo el Cielo: tenian breve numero sus años; pero eran sus virtudes, y perfecciones sin numero. Andaba por el desierto de este mundo como una varilla de humo, exalada de los aromas de la myrra de la penitencia, è incienso de la oracion, despidiendo fragancias, y subidos amizeles de virtud. Era un Niño Estremeño; pero tan estremado, que de siete años, ò an-

tes, le llamaban à boca llena, el *Santo Niño*; y una voz del Pueblo tan generica, es preciso tuviesse fundamento en los esmaltes de su virtud heroyca.

140 Apenas el sol de la razon affomò sus luzes por el orizonte reflexo de nuestro portentoso Santo, quando como otro Job, hizo pacto con sus ojos de no abrirlos en toda su vida; lo que observò tan puntual, que en sesenta y tres años no se abrieron sus candados. Conocia, que la muerte de la culpa entra por las ventanas de los ojos à robar al alma la joya preciosa de la vida de la gracia; y de aqui formaba empeño, para no mirar al rostro de muger alguna, viendo los estragos, que causaron los ojos, y quantos por abrirlos perecieron. Basta por todos nuestra Madre Eva, que solo el mirar lo hermoso del Arbol prohibido, fuè principio de tanta desgracia, como hasta oy se llora, y se llorarà sin remedio, hasta que ponga termino al llanto el mismo dia del Juicio.

141 De tal fuerte observò Pedro este pacto, y fuè tan inviolable su concierto, que no hubo motivo el mas justificado para que à muger alguna la mirasse. Quando salia de casa à la Iglesia, al campo, y al estudio, iba tan mortificado, que llevaba los ojos cosidos con el fuelo. Recogia dentro de sí potencias, y sentidos, de tal modo, que nunca respondia, hasta llegar à distinguir, si el que preguntaba era hombre, ò muger. Si era muger, respondia con un sí, ò con un no; y al punto se retiraba, sin aguardar à mas, temeroso, como Joseph, no se empañasse con el femenino aliento el terso, y claro cristal de la pureza de su alma. Si era hombre el que  
le

le hablaba , prestaba lo preciso de un oïdo , y sin vulto de voces respondia en pocas palabras , huyendo el cuerpo de conversaciones inutiles.

142 Como era su Casa de las de la primera Nobleza , y de bastantes bienes de fortuna , era preciso servirse de criadas , inescusable el tratarlas , y estar muchas veces donde estaban ; pero el esforzado corazon de Pedro siempre firme como una roca , y un marmol , pues nunca abrió los ojos para mirar criada alguna. Era fuerte la ocasion , y muy casera ; pero su corazon , no solo no la amaba , sino que la aborrecia ; y de esta forma se aseguraba del riesgo , donde son comunes los peligros. Es verdad , que su Madre ponía mucho cuidado , en que sus criadas fuesen de virtud segura ; pero obviando contingencias , aseguraba Pedro su virtud , sin fiarla de la agena. Recatos en este punto , nunca están de sobra ; y aunque el mundo los llama escrúpulos , son justificados temores ; todos los escudos no alcanzan , y sobra la confianza para dar al traste con toda una inocencia. Ojalá en este asunto , no huviera testimonios tan autenticos ! Sirvan solo de diseño , la grandeza de Adán , la fortaleza de Sansón , lo bien inclinado de David , la sabiduria de Salomón , y la virtud de un San Pedro ; y vea el mas honesto , si con todos sus reparos , se asegura por seguro.

143 De esta cautela tan rigida , que llaman melindre los hijos de este mundo , se valia como de escudo impenetrable , para rebatir los fieros de la concupiscible insolente. De aqui ascendia puro , y limpio à otros exerci-

cios virtuosos , consolando afligidos , y remediando necesitados , acomodandose à los posibles de la casa , y licencia de sus Padres. Eran sus entrañas llenas de commiseracion ; tan hijo de su Padre , que ya era el Padre de los pobres , entre quienes repartia largas limosnas , sublebando , y socorriendo en la parte , ò en el todo , sus miserias , y necesidades. Sus passeos eran en la soledad , sus visitas en los Templos , su recreo en los libros espirituales , su diversion en la práctica de las virtudes , su descanso en su Oratorio , su ocio la oracion , y Dios su único , y singular centro. En punto de compañías , ni por pienso. Nunca admitió mas amistad , ni mas compañía , que para tratar de virtud ; siempre que hablaba , era de solo Dios : su conversacion de la Gloria : su aprecio del Cielo , y su desprecio de todo , lo que es mundo.

144 Para obrar con acierto en el dia de su virtud , buscò un Maestro Espiritual , en manos de quien entregò su espiritu , totalmente sujeto à su obediencia. Este era el Piloto , que gobernaba el timón de la Nave de su alma , de cuya direccion se prometia surcar seguro el golfo , y llegar en bonanza al Puerto. Verdad es tan clara , como hija de la experiencia , que está expuesto entre repetidos baybenes , à dar en mil escollos , el que se gobierna por la aguja del amor proprio ; pues sobre marear , y marearse , está muy cerca de perderse. Por esto nuestro Santo no hacia accion alguna , que no fuesse gobernada por voluntad agena : y para mas , y mas asegurarse , visitaba los Conventos , trataba con los Religiosos , y comunicaba sus dudas con los de-

Devotos, y mas experimentados, à los que no miraba por hombres; pero veneraba como Angeles. En teniendo noticia de algun Siervo de Dios, fuesse Religioso, ò Secular, al punto le buscaba, solo con el fin de aprender mas, y mas modos de servir à su Divina Magestad. Tales eran las ansias de aprovechar en la virtud, que siendo tanto, y tan perfecto lo que obraba, nada le satisfacia. Quando no empleaba el tiempo en obras de singular fruto, le tenia por tiempo tan perdido, que contaba las horas, y asimismo se tomaba cuentas de todo lo executado; con que haciendo actos heroycos, sentia las omisiones, lloraba las menguas, y ofrecia à la virtud las creces, y los aumentos.

145 A todo este esmero en las virtudes, y deseo de mayores perfecciones, se añadia el gusto, con que tenia à sus Padres, el respeto con que los miraba, y la atencion cuidadosa, con que los obedecia. No diò el Santo Niño en su casa la menor molestia, ni el mas leve disgusto, con que sus Padres le amaban de valde, y à contento. Nunca le vieron ayrado, turbado, ni impaciente; siempre cortès, humilde, afable, y con una modestia tan Angelica, tratable, y apacible, que todos, sin distincion de estados, ni diferencia de personas, le amaban entrañablemente. Así arrebatava San Pedro los corazones de todos, así atraía à Dios las mas duras voluntades; y así le veneraban, no como à criatura de este mundo, sino por un Angel baxado allà del Cielo.

146 Servia de esmalte à sus virtudes, para ser objeto dulce de los cariños de todos, que era de gallarda disposicion; su rostro her-

moso, y claro; sus mexillas pedazos de granada; sus ojos graves, y propios de una virginal verguenza; su modestia rara; la voz blanda, y de metal muy suave; su conversacion circunspecta, y muy prudente; el passo grave, y moderado; su condicion afable; con los pobres liberal por estremo; con los virtuosos amoroso; con los desfembueltos severo; en oír ajenas faltas incredulo; para con todos humilde; y en cuerpo, y alma una filigrana de oro. Dios fuè quien tallò tantas perfecciones de alma, y cuerpo en esta portentosa criatura, disponiendo, como Artifice Soberano, fabricasse la naturaleza un cuerpo tan galàn, y bien trazado, que pudiesse ser custodia digna de la preciosa Margarita de su alma, y de alma tan grande, como del Contemplativo altissimo, y portento de la Penitencia San Pedro.

#### CAPITULO XIV.

*POR ORDEN DE SU MADRE  
passa San Pedro à los Estudios de  
Salamanca, en los que resplandece con singulares exem-  
plos de virtudes.*

147



Orriendo estaba Pedro el camión de los Divinos mandatos con primorosos excessos de virtudes, quando la buena Matrona, conociendo la perspicacia de los talentos de su hijo, la entereza de su juicio, y la viveza de su ingenio, le pareció era yà tiempo de que passasse à la Universidad de Salamanca à los estudios, pues yà tenia de edad catorce años. De esta edad passó

Año de  
1513.

à Salamanca à estudiar Leyes este hermoso Joven ; y despues de otros catorce de aquel raptò , lleno de arcanos , y soberanos Mysterios , explicò , y predicò al Pueblo el alentado Mancebo , y Vaso de eleccion San Pablo , la Ley de Jesu-Christo ; Ley Divina , que no , como el Apostol de las Gentes , quando joven valeroso , sino en la primera aurora de su infancia , gravò nuestro Santo en medio de su pecho. Afsi nuestro Portento fue el Pedro ; y aquel Assombro fue el Pablo.

148 Sentia la buena Madre , como Madre , desprenderse de la amada prenda de su hijo ; pero conocia , que el modo de assegurarle era , que con los estudios se hiciesse del todo hombre , con que firviessè de decoro à su Patria , y de lustre à su Familia. Todo este discurso , aunque le parecia muy proprio , no era suficiente à deponer los temores , que justamente rezelaba , de que su virtuoso hijo hiciesse burla del mundo , y se entrasse Religioso. Con este concepto , que tan prudente formaba , y de lleno le temia , discurrìa por su opuesto , y que con el comercio de Estudiantes , y Estudios amaynarian en su hijo los fervores , y le tendria à mesa , y manteles en su casa por los dias de su vida. Oprimida la Madre de variedad de discursos , y sin dar assenso à tan tristes cabilaciones , expuesta à futuras contingencias , y muy conforme con la voluntad Divina , diò noticia à su hijo de sus deliberados intentos , y que convenia passasse à Salamanca , donde cursando las Escuelas , siguiessè el mismo rumbo de su difunto Padre , aplicandose à las Leyes.

149 No hubo mas distancia entre el mandato , y la obediencia , que disponer lo forzoso de el omenage , tomar la bendicion à su Madre , llevar un criado para su asistencia , y partir à Salamanca. Entrò en la Ciudad , y su primer diligencia fue visitar el Templo , ofreciendose à Dios hostia viva , santa , y agradable , como propria de un racional obsequio. De aqui passò à buscar casa , que estuviessè mas proxima à la Iglesia , de donde con mayor brevedad , y menos registro , pudiera retirarse à lo sagrado. Hechas estas diligencias , se informò , afsi de los Conventos , como de los Religiosos , y Varones Espirituales , para entrar à la eleccion del mas perfecto , el qual tuviesse el cuidado de guiarle , y Pedro de obedecerle. Estos fueron los primeros pasos , con que diò principio este devoto Joven à sus estudios mayores.

150 Entrò à pisar los Patios , y à pagar el piso , atento , solícito , y cuidadoso de no mudar de vida , ni perder el tiempo : de modo , que en breve estaba tan aprovechado , que servia à la Universidad de espanto , reconociendole por una parte visòno , y por otra veterano. Creciò su fama con el buen olor de sus virtudes , venerando à este bendito Joven como à Sol entre los Astros. En la forzosa asistencia de los literarios exercicios , y en el ventilabro de conferencias , y argumentos , era tan circunspecto , que con la gravedad de su semblante componia en muchos el desorden de sus acciones. Sus disputas eran sin ruido de voces ; sus argumentos macizos , zanjados en sólidos fundamentos ; sus razones fuertes , con inventiva de discursos ; los medios nerviosos , y tan profundamente radicados , que à pocos sylogismos se

quedaban concluidos todos los contrincantes. En punto de distinciones era Pedro de todos tan temido, que con solos dos terminos bien limpios, enerbaba la fuerza de los argumentos contrarios; y si estos le proponian el invencible Aquiles, en la solucion de nuestro Joven hallaban un Hercules disfrazado. En fin, para decir en una palabra, que Estudiante fuè nuestro Santo Joven, basta saber, que el Author del Heroe Subtil coloca à San Pedro de Alcantara entre los mas graves Discipulos de nuestro Angelico, y Maestro Subtilissimo el Venerable Fray Juan Dunsio Escoto, Capitan de la Escuela Seraphica, y acerrimo Defensor del Primer Immaculado Instante de Maria.

151 Entre tanta confusa Babilonia, como es una Universidad, cursada de muchos Mancebos, menos temerosos de Dios, nunca faltan vicios, y sobran libertades, con que estragadas las christianas costumbres, unos à otros se incitan à las culpas, ò se provocan, torpes, à la permanencia en ellas. Defecto es este tan lamentable, que no alcanzan los pechos à sentirle; pues al passo, que informan el entendimiento de especies, deforman la voluntad con sus abominaciones. Afsi se disponen estos miseros à baxar à los profundos, atada à la garganta la pesada piedra del molino de sus pasiones; Tahona del Averno, donde como brutos desbocados daràn vueltas eternas, pagando los sophismas de sus argumentaciones falsas; y haciendo por una eternidad, entre gritos, la inutil consecuencia de sus yerros.

152 En medio de esta fucia faena, y confusa fagina, que suele haver, si no en muchos, en al-

gunos Estudiantes, se hallaba nuestro Santo Mancebo, tocandole la dichosa fuerte de ser el Varon Bienaventurado, que no entrò en el consejo de los impios, ni puso un pie en el camino de los pecadores, ni se sentò en la pestilente Cathedra, en que hacen assiento tantos Estudiantes mozos, y tantos Colegiales ciegos. Leyes estudiaba Pedro, pero solo en la Ley de Dios tenia su voluntad: su entendimiento, de dia, y de noche, le ocupaba meditando en la Ley de Dios; y de este modo fuè Arbol plantado entre las cristalinias corrientes de los Divinos favores, dando frutos fazonados en toda variedad de tiempos.

153 Ahora, que siendo Estudiante, eran mas fuertes los peligros, mas ocasionadas las malas compañías, y mayor la libertad, por estar fuera de su casa, añaadia mas cuidado, y mas desvelo, para no ser coinquinado de la negra pez de la culpa, temiendo el contacto, mas que los horrores de la muerte. No hay duda, que es facil ser bueno entre los buenos; pero ser bueno entre los malos, es una ciencia tan dificil, que la aprendieron pocos; pues para dar à esta ciencia el fazonado punto, se requieren de la fal de la sabiduria, no uno, sino muchos granos. No paraba aqui el cuidado de este gallardo Joven; pues teniendo noticia de alguna culpa por algun Estudiante cometida, la lloraba como si fuera propria. Quando oia de las fucias bocas de los Condiscipulos palabras menos decentes, reprehendia sus liviandades; y en lo severo del semblante, y abochornado del rostro, manifestaba su sentimiento justo, con que corregia los deslices, y los enseñaba à ser castos, y cautos.

tos. De tal modo confundia à unos, y edificaba à otros, que no se atrevian à hablar en su presencia palabra, que no fuesse muy pura; y si acaso estaban en conversacion menos honesta, lo mismo era alcanzar à verle, que mudar de voces, discursos, y palabras, diciendo: *El de Alcantara viene, mudemos de plática.* Así procedia en el Estudio nuestro bendito Joven; y así reformaba las costumbres de muchos Condiscipulos. Ojalà hubiera en las Universidades muchos Pedros, y tuvieran otro incremento los Estudios!

CAPITULO XV.

NUEVO MODO DE VIDA

*Espiritual, que entablò S. Pedro en los Estudios.*

154



SENTENCIA es muy sabida de Platòn, que el alma de todas las cosas es el orden; y en faltando el orden, à todas las cosas falta el alma. Llamanse todas las Religiones Ordenes, por el concierto summo, con que viven à sus Leyes, y Ordenanzas ajustados. La Santa Iglesia Catholica dà sus Ordenes Sacros, por sus debidos ascensos, y todo genero de estados debe proceder con ordenado modo de vivir, pues en el mismo Cielo alaba Jeremias el orden de las luzes, en la Luna, y las Estrellas. Contra Sifara peleò el Cielo, y consiguió la Batalla; pero fuè manteniendo à las Estrellas ordenadas. Este mismo orden assegura la variedad de las celestes mansiones; y el mismo Dios se sirve de nueve Choros Angeli-

cos, como de nueve Ordenes de alados, y Soberanos Espiritus. En el Cielo, y en la Iglesia todo es orden: En todas las cosas hay, y debe haver concierto; pues donde este no se halla, falta el alma, falta la vida, y es una imagen del abyssmo, donde todo el orden es confusion, y horrores sempiternos.

155 Fuè tal el concierto de la vida espiritual de nuestro Santo, y tal el orden de su vida mystica, que à la menor de sus operaciones, infundia mucha alma. Repartia el dia en exercicios diversos; pero tan ordenados, que todos entre bien ordenadas lineas, miraban à Dios como à su centro. No bien daban principio à respuntar las luzes de la Aurora, quando persignado, y puesto de rodillas, se entraba à los dilatados espacios de la oracion, y meditacion. Era el dulce empleo de esta ocupacion devota, meditar en la Passion, y Muerte de nuestro Redentor Jesu-Christo, donde llena de ternuras su alma, como gemebunda paloma, formaba mystico nido entre las roturas de esta divina piedra, y piedra angular reprobada de la Synagoga infame. Aqui formaban furcos las lágrimas de sus ojos; viendo à su dulce Jesus herido, escarnecido, y ajado, dando la vida por los hombres en el Sacrosanto Madero: y aqui lloraba el desprecio, que la estulta ignorancia forma de las misericordias Divinas, y de sus piedades sin numero.

156 Esta fervorosa oracion, en que recibia de la Poderosa Diestra copiosas abundancias, y soberanas influencias, con que se alentaba su generoso pecho à mas, y mas entregarse à Dios, la reducía en su conclusion à tres admirables

puntos. El primero era dar à Dios gracias , por la breve quietud , que le havia dado en la passada noche, haver amanecido libre de las sombras de la muerte , y de las afechanzas del comun enemigo ; reconociendo , que siendo el sueño dibuxo de la muerte , pudo haver sido realidad lo que fuè sueño. Daba asimismo gracias à la Divina Magestad , por todos los beneficios recibidos , principalmente por los de la Creacion , Conservacion , y Redempcion ; mirandose criado de la nada ; conservado en el ser que tenia , y redimido de la piedad immensa , con redempcion tan copiosa. Aqui absorto entre tanto pielago , y cúmulo de imponderables beneficios , derramaba todo el corazon por los ojos , ò se suspendia extático , absuelto de sus sentidos , volando su alma à superior esphera , donde se mostraba mas de cerca agradecido.

157 El segundo punto era ofrecer à su Dios , y Señor todas las palabras , obras , y pensamientos de aquel dia , prometiendo no pensar , hablar , ni querer la cosa mas leve , que no fuesse del mayor agrado de Dios. Entregabase de tal suerte à su Divina Magestad , que se ponía en sus manos con todas sus operaciones , para que en todo , y por todo se hiciesse solo su querer. En el tercer punto pegaba el rostro con el suelo , y pedía à su dulcísimo Jesus , con la mas profunda humildad , fuesse su Abogado , y medianero con el Eterno Padre , y le diese la correspondiente gracia , para que en aquel dia no pensasse , hablasse , ni hiciesse cosa alguna , que discrepasse un apice , ni una jota de la voluntad Divina. Y por ultimo , sin apartar el rostro de la tierra , pedía favor à todo el Cie-

lo , para pelear las batallas del Señor contra todas las infernales huestes del Abyfmo , armandose con tan fuerte determinacion , que primero perdiera la vida , que dexarse de sus enemigos vencer. Para todo esto se valia del altísimo refugio , y escudo impenetrable de la invicta , è invencible Divina Pallas , la Madre de la Gracia , y siempre Virgen Maria , como esquadron bien ordenado , y entre todos mas terrible , contra la antigua venenosa Sierpe , y Dragon abominable ; y para obligar à esta Divina Señora con las piedades de Madre , la rezaba con devocion summa el Padre Nuestro , y Ave Maria , en cuya breve oracion se cifra todo quanto se puede pedir.

158 Con estas previas disposiciones salía de su casa à presentar batalla al Demonio , al Mundo , y à la Carne. Salía de su casa , pero muy dentro de Dios , y de sí , sin apartarse un instante de la presencia Divina , à quien siempre miraba , como à Juez , que tan por menudo le havia de juzgar. Como siempre ardia en el templo de su corazon la llama del amor divino , de todo lo que por los sentidos percibia , edificaba ascensos , para alabar incessante al Author de tantas criaturas. De la magnitud de estas , y variedad de sus especies , formaba meditacionnes eficaces , con que subiendo de criatura en criatura , referia al Criador de todas , toda su hermosura , discrecion , y belleza. Siempre que daba el Relox , era su lengua la mano , que manifestaba el amoroso incendio de su pecho , diciendo así : „ Bendita „ sea la hora , en que mi Señor „ Jesu-Christo nació , y murió por „ mi. Señor , à la hora de mi „ muerte acordaros de mi. Ya , Al- „ ma

„ma mia, tienes una hora menos  
 „de vida : poco à poco se aca-  
 „barà esta jornada. O mortales !  
 abrid los ojos , que se passan las  
 horas , y se passan los dias : el  
 mundo và de passo con todas sus  
 concupiscencias : en un abrir , y  
 cerrar de ojos dà fin esta vida  
 transitoria.

159 Llegada la hora de sentarse à comer , y antes de empezar formaba esta consideracion:  
 „ O Pedro , mira , què empenado  
 „ està Dios en favorecerte ! Quan-  
 „tos , y quantos tomàran de tu  
 „mesa lo que à ti te sobra ! Tu  
 „tienes que comer , sin tenerlo  
 „que buscar ; otros no tienen un  
 „bocado de pan , sin la vergon-  
 „zosa pensión de haverlo de pe-  
 „dir : A ti te sobra , quando à  
 „tantos falta : tu comes sin traba-  
 „jo ; otros àun no comen sin pe-  
 „ligro : tu tienes sobra de alimen-  
 „to con descanso ; y muchos su-  
 „dan sin descanso , faltos del pre-  
 „ciso alimento. O Pedro ! consi-  
 „deralo bien. Lo mereceràs tu mas  
 „que ellos ? No seràn estos me-  
 „jores que tu ? Ellos metidos en  
 „su trabajo , afanando , y sirvien-  
 „do à Dios ; y tu sin acabar de  
 „entregarte à Dios , comiendo sin  
 „fatiga , y con descanso ? Què di-  
 „ferencia hay de ellos à ti ? No  
 „somos todos criaturas de Dios ?  
 „Y siendo así , à ti te hace el  
 „Cielo todo el gasto ; y los otros  
 „entre afañes , llenos de trabajos ,  
 „y faltos de alimento ? O Alma ,  
 „buelve sobre ti ! se agradecida  
 „à tu Dios , pues criò todas las  
 „cosas , para que nada te faltasse ,  
 „y te diò bienes temporales , pa-  
 „ra que sin trabajo comieses. Así  
 empezaba este bendito Joven à  
 comer. Este era el principio de su  
 mesa , y su rígida abstinencia el  
 mas colmado , y mas fazonado

plato ; pues el extraordinario de  
 los Santos solo està en que estèn  
 las virtudes en su punto.

160 Por la noche era la prin-  
 cipal porcion de sus santos exerci-  
 cios , gastando varias horas en la  
 meditacion , y contemplacion de  
 las cosas Divinas , en cuyo golfo  
 de soberanas luzes se anegaba su  
 bendita Alma , yà absorta , y yà  
 elevada à gustar las delicias de  
 aquella Fuente de la Vida. Antes  
 de dàr à su cuerpo lo preciso del  
 descanso , entraba consigo , como  
 otro David , en juicio , y se toma-  
 ba estrechissima cuenta de todos  
 sus pensamientos , palabras , y obras ,  
 que havia executado en aquel dia.  
 No solo se hacia cargo de lo obra-  
 do , sino de las negligencias que  
 havia tenido en el servicio de Dios ,  
 y en el amor de su proximo ; y  
 siendo así , que el bendito Man-  
 cebo en cosa alguna havia falta-  
 do , se reprehendia con summa as-  
 pereza , de lo ingrato que havia  
 sido à Dios , à sus soberanas ins-  
 piraciones , y Divinas piedades.  
 Hecho este examen , se postraba  
 en el suelo , y lloraba amargamen-  
 te los descuidos , que à su parecer  
 havia cometido , y lleno de dolor ,  
 y confusion de sus defectos , decia  
 la Confesion general por suplemen-  
 to de la Sacramental Confesion ,  
 y rezaba el Padre Nuestro , y Ave  
 Maria en penitencia , pidiendo à  
 Dios perdon de sus culpas , ofre-  
 ciendo no reincidir mas en ellas ,  
 con el fuerte escudo de su pode-  
 rosa gracia. A la penitencia del  
 Padre Nuestro , y Ave Maria , por  
 parecerle muy corta , añadia otra  
 bien larga : y esta era una cruel  
 disciplina , à cuyos golpes no ce-  
 dia , hasta que con su sangre ru-  
 bricaba la puntual enmienda para  
 el dia siguiente. Segun era mayor ,  
 ò menor el defecto que havia ha-  
 lla-

lado en lo estrecho de su juicio, penitenciaba à su cuerpo en mas, ò menos penosos, y formidables filicios, sin que en toda su vida faltassen alguno, ò algunos con que martyrizaba su carne, obligandola à que se sujetasse à las leyes del espíritu. Este era el modo con que este portentoso Joven cumplia la penitencia, antes de llegar à los pies de su Padre Espiritual à confessar su imaginada culpa.

161 Passadas algunas horas de estos devotos, humildes, y sangrientos exercicios, se acostaba en su cama, se componia con devota decencia, y contemplando que entraba en la sepultura, daba exordio à meditacion tan triste, como nueva. Aqui meditaba la figura, que tendria en el sepulcro, y como otro Job consideraba, sería la podredumbre su padre, y los gusanos su madre, y sus hermanos: con cuyo concepto nuevamente se humillaba, mirando en lo que viene à parar el cuerpo, que tanto procuran los mortales entregarle en manos de delicias, y regalos. Concluida esta viva consideracion, rezaba sobre sí un Responso, ò el Psalmo *De profundis*, como si ya estuviera difunto; y por clave de toda su oracion, y meditacion, un Padre Nuestro, y un Ave Maria: oraciones, que le alentaban el alma, y vivificaban su fervoroso espíritu. Así encomendado en las manos de Dios, se echaba à dormir con total seguridad, pero duraba bien poco su descanso, y su quietud.

162 Quando por la noche despertaba, eran solas sus palabras: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto: Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo.* Gloria era esta, que repetia siempre que despertaba;

y esta era la gloria con que siempre dormia. Si acaso despertando, ò antes de quedar-se dormido, era acometido de alguna tentacion, se levantaba presuroso, y como Ciervo herido volaba por el prompto remedio à las Fuentes del Salvador. Así fatigado se abrazaba de una Cruz grande, que tenia en su Aposento, y considerando, que en ella se puso Jesu-Christo por redimir al hombre del estado miserable de la culpa, decia entre lágrimas, y sollozos:  
 „ O Soberano Señor! O dulce  
 „ Dueño de mi Alma! O Padre  
 „ de misericordia! Donde están,  
 „ Dios mio, vuestras piedades antiguas? Aquí, dulce Jesus, de  
 „ vuestra Soberana clemencia para  
 „ con este pobre desvalido! Es  
 „ posible, Señor, que en la Cruz  
 „ os pusisteis para que no pecasse  
 „ yo; y que no baste esto para  
 „ apartarme de pecar? No, Señor,  
 „ no! no me desampareis, ni me  
 „ dexeis de vuestra Santissima ma-  
 „ no. No lo permitais, mi Dios,  
 „ por estas Llagas Santissimas; y  
 „ pues todos vuestros Sacros miem-  
 „ bros fueron bocas, con que me  
 „ combidasteis à vuestra inestima-  
 „ ble amistad, aqui estoy postra-  
 „ do à vuestros Pies, como el mas  
 „ vil gusano de la tierra, claman-  
 „ do à las puertas de vuestras abier-  
 „ tas Sacrosantas Llagas, como à  
 „ Ciudades de Refugio, para mi  
 „ amparo, y defenfa. A Vos me  
 „ vengo, Señor, esperando me  
 „ guieis à puerto de claridad, pa-  
 „ ra no perecer en esta borrasca,  
 „ y deshecha tempestad. Si Vos me  
 „ desamparais, siendo mi único  
 „ Bien, y el fin único para que  
 „ fuy criado, que será de mi? Adon-  
 „ de iré? Ayudadme, Señor, por  
 „ vuestro Santissimo Nombre, y  
 „ defendedme de este Dragon, pues  
 „ no

„ no puedo , sin Vos , vencerme ,  
„ ni vencer.

163 Con esta breve oracion, y hecha la señal de la Cruz sobre sí , huía cobarde el infernal Dragon ; y nuestro admirable Joven coronado de triumphos , victorioso , colocaba su corazon sobre las Sangrientas Llagas de su Jesvs herido , y rumiando sobre su Pasion Sagrada , profeguia como otro Jacob lo dulce de su sueño , sirviendole de blanda almohada la Piedra del Desierto Jesu-Christo. Este era todo el sueño de nuestro portentoso Santo , y este el modo de dormir de este admirable Mancebo , que mas que sueño corporal era una bien adiestrada oracion de quietud. Dispertaba , y se hallaba con la propria meditacion con que se dormia : Dormia Pedro , pero su corazon velaba : Estudiaba para Seraphin , y le ponía su amor en un continuo desvelo.

164 Si al dia siguiente havia de recibir à su Dios Sacramentado , se duplicaban estos ejercicios en actos fervorosamente heroycos , preparandose humilde con la consideracion de ver , que una criatura vil tenia alientos para llegar à recibir su Sacramentado Dios. En la contemplacion de tan Soberano Mysterio , que es todo el Mysterio de nuestra Santa Fè , ocupaba la noche para prevenirse , y llegar con la mejor disposicion à la Mesa del Immaculado Cordero , que recibido con pureza de Alma , quita los pecados del mundo , dà aumento de gracia , y como Divino fuego consume las escorias de la culpa. La accion de gracias à tan alto beneficio , despues de haver recibido el Soberano Sacramento , era con los mismos , ò mas crecidos fervores con que se havia preparado. En los dias festivos eran

mayores sus cuidados , pues toda la mañana la empleaba en oracion , y en ayudar las Missas , sin salir del Templo , desde que amanecia , hasta que cerraban la Iglesia , ò el medio dia le impelia à bolverse à casa.

165 Tan lleno de virtudes vivia este portentoso Mancebo , que toda la Universidad le miraba como singular dechado , y único exemplar de perfecciones. En las conversaciones forzosas , y publicas respondia su modestia : en las necesidades de sus proximos era un todo para todos : en el estudio era todo vigilancia : en los consejos con madurez , prudencia , y acuerdo , observando el *donde* , el *como* , y el *quando* ; y en todas sus acciones era tan bien quisto , y de todos tan estimado , que si en la edad pequeña le llamaban en su Patria *el Santo Niño* , ahora toda la Universidad de Salamanca , Madre de tantas Gentes , voceaba à su Joven Estudiante , *el Santissimo Mancebo*. Este es el modo de vida de este Salmantino Escolastico , y esta la cèlebre Athenas , que dictò sus leyes à este Monstruo de la gracia.

## CAPITULO XVI.

BUELVE SAN PEDRO DE LA  
Universidad à su Patria , y  
triumpha del Demonio , y  
su malicia.

166



N los estudios se hallaba nuestro bendito Joven , sin acordarse de otra cosa , que de Dios , y de su estudio , aumentando la fatiga , segun subian de punto los incrementos de su ciencia. Quien quiere saber , necesita trabajar ; pues segun el Nacianceno,

Año de  
1514.

## 56 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

*Eccles. 1.* no, sigue à la ciencia el trabajo, como la sombra al cuerpo, que al passo de su bulto se abulta tambien la sombra. Mucho sirve en una República un ánimo valiente, y esforzado para casos Militares: mucho la industria, para el manejo de negocios arduos: mucho la solitud, y desvelo en los peligros; pero el Sabio es hombre para todas las ocasiones. Es esta una doctrina tan clara, como del Espiritu Santo en sus Proverbios: el Sabio de corazon será prudente: el Sabio, y dulce en su elocuencia, es capaz, y dispuesto para obrar cosas mayores: como erudito hallará todos los bienes: será su boca engastada con el oro de la Sabiduria, y añadirá à sus labios superabundante gracia: como por su contrario, es una fatuidad muy necia la doctrina de los Estultos.

167 Sobre experiencia cierta, es grave maxima, que sin ciencia no puede mantenerse una República; y sin hombres de erudicion, es un Pueblo, como un cuerpo sin alma. Grandes hombres, y sin letras, son terminos que pugnan en la academia de la juiciosa prudencia. Parvidad de materia puede parecer el estudio de los primeros rudimentos, y de la aplicacion à las Artes liberales; pero de esta parvidad se constituye la magnitud en los hombres: pues siendo estos, como bien nacidos arboles, sin flores, y sin frutos, son el oprobrio de las gentes, y solo se aprecian por troncos animados. Por esto dixo un Philosopho, que es mejor no aprender ciencia alguna, que aprenderla mal; pues con la noticia de que estudiò el sugeto, pasan por aciertos quantos comete yerros: quedase todo en fantasias, y tienese por realidad, lo

que solo estriva en voz. Por esto aconseja, que en la puericia se enseñen todos los rudimentos, no sea que creciendo en los años, se miren como huespedes, ò peregrinos en las Artes liberales: razon, que convence todo el juicio; pues en la niñez, con la inocencia de la edad, es forzoso, que quanto se estudie, tanto se estudie bien.

168 Tan bien estudiò nuestro portentoso Pedro, que àun no havia salido de la edad de la puericia, y yà era muy latino. Sin salir de los años de la pubertad, tenia ciencia de voz, y voz de ciencia en la Rethórica, y en la Philosophia. Ahora, en la edad de quince, sin salir de tres lustros, se halla con un curso de Canones hecho Canonista. Estudiò este bendito Joven, pero estudiò bien, pues diò principio à su estudio por el *Cristus* Crucificado. Cursò en la ciencia, y cursò en la fatiga, siguiendo à su aplicacion, y desvelo la penitencia, y virtud. Mancebo era Pedro, y tan bien disciplinado, que era publico à los ojos su educacion, y cultivo: su lengua era todo juicio: su boca sabiduria todo; y era el bendito Mancebo de tales prerrogativas adornado, que le sobaban prendas para ser apetecido.

169 Noticiosa la Madre de las medras de su Hijo, y de lo mucho que se le havia lucido su trabajo, estaba yà impaciente con su ausencia; y no pudiendo aumentar mas espera à su passada tolerancia, escribiò à su querido Pedro, dandole orden se pudiesse en camino, para tener con quietud todo el Verano en su casa. Obedeciò el Santo Joven; y pidiendo la bendicion à sus Maestros, humilde, cortès, y agradecido se des-

*Plutarco in Moral. lib. de Institut. Liber. Non debet permiti, ut ingenius puer, ulla in Arte exijs, qua liberales dicuntur, hofpes, vel peregrinus sit.*

*Plutarco en la Vida de Licurgo. Melius est nihil discere, quàm male discere.*

pidió de Salamanca, dexando aquella Universidad bastantemente triste, con la ausencia de Heroe tan portentoso. Quedò esta cèbre Athenas llena de sombras de tristeza, y lutos de sentimiento, pues como el Sol se ausentaba, recelaban la noche, y temian el quebranto de no volverle à ver asomar por su encapotado horizonte.

170 Llegò el Santo Mancebo à su querida Patria, y entrò en casa de sus Padres, donde fuè recibido con los excessos del gozo, y estremos del regocijo: expresiones, que àun sin exceder los umbrales del natural afecto, eran debidas à un Joven de virtud, y ciencia enriquecido. Entre los alhagos del amor materno, y aprecio de los parientes, vivia nuestro Santo tan sin embarazo para sus devociones, que no hubo persona, ni ocupacion alguna, que pudiesse impedir un punto sus ejercicios devotos. Era su espiritu tan robusto, y alentado, que rompía valeroso, sin atender à mundanas ethiquetas, ò respetos de mundo, conservando en su pecho lo sólido, y acendrado de su política, para el trato, y comunicacion con los Cortesanos del Cielo. Atraídos de las inestimables prendas del bendito Mancebo, era frecuente la parentela en casa con otras visitas de no pequeño porte; y siendo inexcusable la asistencia, la componia de tal modo, que gastando solo del tiempo lo preciso, escusaba las pláticas muy diestro, y se despedia con cortesía tanta, que dexandolos con la leche en los labios, quedaban gustosos, confusos, y edificados, alabando à Dios en tan bella criatura.

171 Con este lleno de virtudes, que no cedieron un punto

con el trato de las gentes entre los ejercicios literarios, se hallaba temeroso el comun enemigo, forjando los medios mas propios de su malicia, para entrar à acometerle, y procurar derribarle. Miraba en este Mancebo lo feliz de sus principios, lo admirable en sus progressos, causandole furor, y rabia ver virtudes tan arraygadas, en años tan floridos. Atendia en nuestro Santo, un mozo en su juventud lozana, discreto, sabio, rico, noble, y Mayorazgo de su casa; y ver, que con estos dones, en que muchos se pierden, Pedro se ganaba: era tan activo el orgullo de su exaltada colera, que quisiera totalmente destruirle, ò à lo menos vengarse: „ Què „ harèmos, decia el Abyfmo, con „ este Enemigo, que corriendo la „ carrera de las virtudes, como „ presuroso Gigante, se huye de „ nuestras manos, haciendo burla „ de nosotros, y de todas las su- „ gestiones? No es este, el que „ en edad de quatro años yà se „ hallaba absorto en las contem- „ placiones divinas, aumentando „ las virtudes con excessos? No es „ este, el que de siete, comer- „ ciando con la gloria, que per- „ dimos, se hallaba en su Orato- „ rio, y en el Templo con raptos „ tan maravillosos, y tan pocas ve- „ zes vistos? No es este aquel, cu- „ yas virtudes no pudieron desqui- „ ciar alabanzas, ocasiones, com- „ pañas, ni de la Universidad los „ Patios? No es este, à cuyo exem- „ plo, convertidos unos, emmen- „ dados otros, menoscaba nuestro „ imperio, enflaquece las fuerzas, „ y aumenta nuestras furias? Pues „ si este es el objeto de nuestras „ justas venganzas, por tan repe- „ tidas burlas, como le dexamos „ un momento, viendole tan ge-

„ nerofo despreciar el mundo , y  
 „ con fuerte , y suave violencia  
 „ conquistar el Cielo ? Asestemos  
 „ toda la artilleria de nuestro im-  
 „ placable odio , y carguemosla de  
 „ menuda vala de eficaces suges-  
 „ tiones , que afsi aplanaremos la  
 „ fortaleza de su valor , y la mura-  
 „ lla de su virtud.

172 Con este consejo de mal-  
 dad , fuè terrible la borrasca que  
 padeciò este bendito Joven , con-  
 vatido de impetuofas olas , que  
 con otro baxel menos fuerte hu-  
 vieran dado à pique. En todo es-  
 te conyate , y tormenta del Abyf-  
 mo , no tuvo pequeña parte la  
 Madre de nuestro Santo. Quería  
 esta Señora , que acabado el Ve-  
 rano bolvièsse su Hijo à Salaman-  
 ca à profeguir los estudios ; dan-  
 do por motivo , ser este el medio  
 mas proporcionado para hacer cé-  
 lebre su nombre , añadiendo sus-  
 tres à su familia , y mejoras à su  
 Patria , donde con el incremento  
 de su literatura podia obtener los  
 empleos de mas honra. De estas  
 especies de la Madre , acaloradas  
 de las fuertes razones de la fan-  
 gre , se valia el Demonio para  
 asestar todos sus tiros , proponien-  
 do al Santo Mancebo con apaci-  
 ble hermosa cara , los alhagos del  
 mundo. „ En què te detienes, Pe-  
 „ dro ? decia la astuta , y veneno-  
 „ sa Sierpe : Puede haver pecado  
 „ en obedecer à tu Madre , y mas  
 „ en materia de punto , credito ,  
 „ y honra ? No vès , que en lo con-  
 „ trario puede darse Dios por sen-  
 „ tido de tu desobediencia ? Con  
 „ tu capacidad , erudicion , y Ma-  
 „ yorazgo , puedes ser en breve  
 „ tiempo muy hombre , y coloca-  
 „ dos tus parientes à tu sombra ,  
 „ elevar con tu habilidad , y ma-  
 „ nejo à la mas alta cumbre , tu  
 „ familia , y tu linage. Nada de

„ todo esto se opone à que sigas  
 „ el rumbo de las virtudes , pues  
 „ es negar , que en el mundo , y  
 „ en su variedad de estados , vi-  
 „ van muchas personas con heroy-  
 „ cas perfecciones. Debe acaso pre-  
 „ valecer tu bien particular , sien-  
 „ do manifiesto el detrimento que  
 „ se sigue à todo el bien comun ?  
 „ No debe , ni puede prevalecer ;  
 „ y mas quando el estudiar , y  
 „ estudiar obedeciendo , es cono-  
 „ cida virtud. Todo lo contrario ,  
 „ mas es hazañeria , que espíritu  
 „ verdadero : primero es obede-  
 „ cer , que sacrificar ; y afsi de-  
 „ xate de esos encogimientos , que  
 „ pueden servir à tu virtud de es-  
 „ torvos , y sin pecado se pue-  
 „ den profeguir los estudios , y  
 „ manejar con acierto los em-  
 „ pleos.

173 Estas , y otras sofisticas  
 razones proponia la diabolica astu-  
 cia en la imaginacion de este va-  
 leroso Mancebo ; pero con tanta  
 vehemencia , que oprimido el pe-  
 cho , y el corazon atormentado ,  
 ventilaba en su ánimo , y contra-  
 ponía en el fiel , y peso de la ra-  
 zon , las falaces prometidas glorias  
 de este mundo , y las eternas , co-  
 mo verdaderamente felices en el  
 Cielo. Hallandose en este alto mon-  
 te de tentaciones tentado , sobre  
 cuya cyma le ofrecia la sugestion ,  
 fino el dilatado Imperio de los  
 Reynos , el manejo de varios em-  
 pleos , con todos sus haberes , y  
 Dominios , reflexionaba en lo mis-  
 mo su proprio desengaño ; y re-  
 chazando estas pelotas , llenas del  
 infestado ayre del Averno , se en-  
 traba en los silencios de su retira-  
 do Oratorio , en que convertido  
 contra sí , como despues confessó ,  
 retorcia contra su Adversario el  
 mismo argumento en la siguiente  
 forma.

„ Bien

174 „ Bien está , Pedro , todo  
 „ lo fugerido : Demos , pues , que  
 „ alcances el nombre de Sabio  
 „ consumado : que consigas el fa-  
 „ vor de todos los Principes : que  
 „ te suban al Solio , te coloquen  
 „ en Palio , y te den todos los  
 „ puestos mas honrados del Orbe.  
 „ No me diràs algo de aquel *Des-*  
 „ *pues* , en que los hayas conse-  
 „ guido? Sabes como usaràs de  
 „ essas dignidades , de esos car-  
 „ gos , de esos puestos , y de esas  
 „ Torres de Babel , que fabrica tu  
 „ phantastica presumpcion? Demos  
 „ el caso , que de esos elevados  
 „ presumidos montes , llenos del  
 „ verde de tantas esperanzas , è  
 „ imaginados aparatos , dès buena  
 „ cuenta , con tu industria , y fa-  
 „ gacidad , à los hombres ; sabes  
 „ tu , que la daràs à Dios del mis-  
 „ mo modo , y con la justificacion  
 „ que debes? Ignoras , que el te-  
 „ mor de Dios es santo , y perma-  
 „ nente por los siglos de los si-  
 „ glos , como los juicios de Dios  
 „ verdaderos , y en si mismo jus-  
 „ tificados? Te atreveràs tu à en-  
 „ trar en aquel tremendo juicio,  
 „ quando en su presencia no se  
 „ justificarà viviente alguno? Si en  
 „ el juicio de Dios apenas se sal-  
 „ varà el Justo , el impio , y el  
 „ pecador donde iràn à parar?

175 „ Es posible , que no aca-  
 „ bes de conocer , que toda la fa-  
 „ biduria del mundo es à los ojos  
 „ de Dios una desdichada ignoran-  
 „ cia? Què importa que aciertes à  
 „ gobernar à los otros con el go-  
 „ vernalle , y timòn de la huma-  
 „ na prudencia , si tu te quedasses  
 „ sin règimen , y gobierno? De què  
 „ sirve el ordenar à otros , si tu  
 „ vives sin orden , ni concierto?  
 „ Acaba de entender , que dentro  
 „ de ti mismo tienes que hacer  
 „ tanto , que aùn por larga que

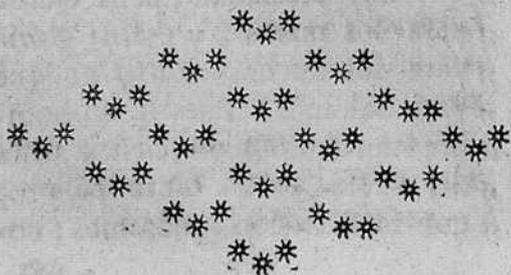
„ sea tu vida , te faltará mucho  
 „ tiempo : mira , que no hallaràs  
 „ mas thesoros , que los que en-  
 „ cuentres en las minas de oro de  
 „ tu proprio desengaño. Si quie-  
 „ res empezar à ser Sabio , de co-  
 „ sa alguna te admires , teme tus  
 „ miserias , aprecia los desprecios,  
 „ y desprecia las honras. Entra  
 „ dentro de ti , y veràs , como tu  
 „ mismo infimo ser te està leyen-  
 „ do , y predicando la ciencia de  
 „ la verdad : huye de la tierra , y  
 „ sacude el polvo , si no quieres  
 „ ser lodo , y cieno à los ojos de  
 „ Dios. Mira , que un hombre pi-  
 „ diò à Dios fabiduria , y liberal  
 „ se la concediò , como origen de  
 „ la verdad ; pero por ser terreno  
 „ la llegó à perder.

176 „ Forma el mas dispara-  
 „ tado juicio , que puedas formar,  
 „ y que fueras con tu ciencia otro  
 „ Salomòn ; que tuvieras Palacios  
 „ con summa magnificiencia ; Huer-  
 „ tos , y Jardines , con variedad  
 „ de arboles , frutos , y flores ; que  
 „ el oro , plata , y piedras precio-  
 „ sas estuvieran de sobra ; que  
 „ possyesses Siervos , y Esclavos,  
 „ con numerosa familia ; que mag-  
 „ nificaras tus obras , edificando  
 „ Alcazares , plantando olivos , y  
 „ viñas ; que fueran tus tributa-  
 „ rios todos los Reyes del Orbe ;  
 „ te rindiera vassallage la redon-  
 „ dèz de la tierra , y tuvieras à tu  
 „ disposicion , y mandato quanto  
 „ apeteciessen tus ojos , con todo  
 „ esto se faciàra el apetito ? se  
 „ quietàran los deseos? quedabas  
 „ seguro? Dime : y despues? Sabes  
 „ que hay eternidad , pena eterna  
 „ para los malos , y eterna gloria  
 „ para los buenos? Sabes en què  
 „ parò Salomòn? Pues si un hom-  
 „ bre tan sabio , con ciencia toda  
 „ del Cielo , tuvo tanto peligro,  
 „ que su salvacion ignoramos ; co-

*Eccles. 2a  
 per tot.*

„ mo tu , con todo tu estudio , y  
 „ dignidades formadas en el ayre,  
 „ puedes darte en el mundo por  
 „ seguro? Ea , Pedro , huye , hu-  
 „ ye de esta confusa Babilonia , de-  
 „ xa el golfo , busca el Puerto , te-  
 „ me la borrasca , huye la tormen-  
 „ ta , que solo en estos justos te-  
 „ mores se aseguraron los Justos.  
 „ En todo este punto solo resta  
 „ el argumento fuerte , de que es  
 „ gusto , y orden de tu Madre;  
 „ pero este argumento solo tiene  
 „ la fuerza en lo aparente ; y el  
 „ modo de dar gusto à tu Madre,  
 „ es ser obediente à los Divinos  
 „ auxilios , que te impelen à que  
 „ dexes de estudiar en el mundo,  
 „ y pases à curfar las principales  
 „ ciencias en la Universidad de los  
 „ Cielos.

177 Estas eran las armas , con  
 que en sus soliloquios se defendia  
 de la infernal canalla : estas eran  
 las flechas , que facadas de la al-  
 jaba de su amoroso pecho , le in-  
 flamaban mas , y mas en el amor  
 Divino. Afsi tendia , y disponia su  
 afectuoso arco , donde preparando  
 los vasos de la muerte , era cada  
 suspiro , contra su enemigo , un  
 dardo ; y cada consideracion una  
 faeta ardiente , con la qual , como  
 con carbones desoladores , llenaba  
 de encendidas asquas , y abrafadas  
 puntas , las cabezas siete de la Ser-  
 piente antigua. Afsi cantò Pedro  
 la palinodia al Diablo , huyendo  
 cobarde , obstinado , y confuso ; y  
 lleno nuestro Santo de triumphos ,  
 se mirò de palmas , y laureles  
 coronado.



## CAPITULO XVII.

PRESENTA EL DEMONIO  
 nueva batalla , en que sale victo-  
 rioso. Aparecese al bendito Joven  
 Maria Santissima , y de su orden  
 queda empeñado de vestir el  
 estrecho Habito de nuestro  
 P. S. Francisco.

178



ON la passada  
 refriega , en que  
 triumphò el San-  
 to Mancebo del  
 Demonio , y su  
 malicia , quedò mas alentado , y  
 mas robusto , para profeguir con  
 mayor resolucion en la batalla , ha-  
 cer frente al enemigo , y pelear  
 con ánimo esforzado , hasta con-  
 seguir el manà escondido , y nue-  
 vo nombre , que promete Dios à  
 los que triumphan , y vencen. Diò  
 el Cielo la corona à Pedro en el  
 passado convate ; y ahora , sin de-  
 xar el arco , ni las flechas del  
 amor immenso , sale vencedor ,  
 para nuevamente vencer , multi-  
 plicando en tropheos , y victorias ,  
 coronas , guirnaldas , y diademas.

179 Para conseguir tantos  
 triumphos , se postraba à los pies de  
 su Dios crucificado , à quien nue-  
 vamente consagrando sus poten-  
 cias , le suplicaba rendido , no  
 diesse permisso al Demonio para  
 que triumphasse de un alma , que  
 desde el oriente de su niñez , y  
 cuna de la razon , havia siempre  
 caminado à la sombra de sus alas ,  
 y rayos de su luz. Repetia el buen  
 Mancebo con tanta eficacia su fer-  
 vorosa oracion , que se conociò  
 muy bien , quan fiel es el Señor ,  
 y como à sus valerosos Soldados  
 los embia en tiempo mas oportu-  
 no

no todo el focorro del Cielo. En esta misma oracion se hallò constituido en el sér de nuevo hombre, el corazon mas alentado, pero mas sereno: sus brios como Alexandro, seguro del vencimiento; el entendimiento con la ilustracion Divina, claro, y despejado. Con esta claridad descubria los escollos, y derrumbaderos del vicio, como de la virtud, y perfeccion, los encumbrados montes, de donde registraba las esperanzas vanas de este mundo, que por engañosas, y falaces, concilian contra sí por justicia los desprecios. Miraba los precipicios tan claros, como infelices, que entre cabernas se esconden debaxo de la llanura del mar de los deleytes, entre falsos escamados apetitos, viendo la multitud de Naves de alto bordo, que hicieron agua, y dieron al trabès, entre los Scylas, y Carybdis de su desordenada Passion. Con esto su entendimiento, hecho un Argos vigilante, conocia las redes, que à las puertas de la juventud tiene colocadas el ardid astuto, y malicia del infernal Dragon, para que cayga en el lazo, como cayò la engañada paloma, y sin corazon, el misero Ephrahim. Quedò, en fin, por fuerza de su humilde oracion, ilustrado el entendimiento de este bendito Joven, para reprobar todo lo malo; y su voluntad inflamada, para elegir, animosa, lo mejor entre lo bueno.

180 Con estas previas disposiciones se hallaba el bendito Mozo, quando el Demonio, que en la passada campaña, avergonzado, y confuso, havia dexado à nuestro Santo todo el campo por suyo, le acometiò con tanta fortaleza, que huviera quedado vencido, à no estàr bien escoltado en los Rea-

les de la poderosa gracia. Todo este campo de batalla fuè tan desmedidamente temeroso, tan formidable, y horrendo, como ser presentado por el immundo monstruo del espiritu mas sucio. Ofreciale entre verdes esperanzas, la possession de las mejores flores; y que antes que se marchitassen de la juventud los Prados, podia lograr à sus anchuras, manosear à gusto, y gasto todas las azucenas. Entre confusa máchina de especies, le representaba objetos apacibles, con que prometia coronarle de rosas, è inebriarle con el vino de sensualidades, y delicias: Que se quitasse de chimeras, diese al tiempo lo que es del tiempo; no malograsse sus floridos años, ni perdiese tan suaves, como dulces ocasiones; pues quantas hermosuras apeteciesse sus ojos, tantas le entregaria en manos de su apetito.

181 Fuè el importuno convite de este cenagoso espiritu, tan torpe, tan terco, y tan inquieto, que multiplicando los golpes, repitiendo los assaltos, y avivando los incendios, representaba los objetos con tanta vehemencia, que para soplar sus asquas, y avivar sus llamas, se hizo todo bocas el abyfmo. Esta fuè la batalla, que pudo hallarse sin segunda, en que un Dios inescrutable en sus secretos, permitiò tantos assaltos para gloria suya, y de su Siervo; pues haviendo triumphado victorioso, à esfuerzos de la gracia, de los alhagos del mundo, ciñesse ahora à sus sienas laureles duplicados, por haver logrado en una, dos victorias; venciendo del Demonio los insultos, y los apetitos de la carne.

182 Con tan Angelico, como glorioso triumpho, no se daba por seguro este Cavallero noble, viendo

do, que tanto theforo, como el de la virginal pureza, se encerraba en un barro tan fragil, y quebradizo, observando asimismo el consejo del Espiritu Santo, de no assegurarle en la misma seguridad, y hacerse todo ojos, para nunca caer. De este modo en el tiempo de la paz se fortificaba, y disponia, para el tiempo de la guerra, ciñendo cotas de malla, y filicios de azeradas puntas, con que imponia à su carne desmedida penitencia, para que no la corrompiesse la malicia. Si grandes fueron las pendencias que travò este alentado Joven, con los tres mayores enemigos, ciñendo à tres las palmas de sus tropheos; no hubo lid mas cruenta, ni pelea mas reñida, que la que presentò animoso à su propria innocente carne. Fuè tan constante, tan firme, y permanente este campo de batalla, que en toda su vida no permitió à su cuerpo lo mas leve del descanso. Ahora, que era Joven de tan tiernos años, era el continuo ayuno todo su principal alimento. No permitió, que su alma se assomasse por ventana alguna de sus ojos, cerrandola las puertas de los sentidos, sin permitirle el alivio de materiales comercios. Cobrò tan mortal odio contra el obsceno, y sensual vicio, que parecia con su cuerpo el mayor Tyrano; tirando tanto la rienda à sus apetitos, que antes de prevenir, ò conocer el riesgo, yà estaba la carne en salvo. A toda esta vigilancia uniò su oracion continua, con que sujetò su cuerpo, de tal modo, à las leyes del espiritu, que conservando intacta, así en cuerpo, como en alma, la virginal pureza, mas parecia Angel en carne, que criatura con pensiones de hombre.

183 Tenia Dios prevenido à este portento de la gracia, para columna fuerte, y piedra firme en que estrivasse la inmensa máchina del Seraphico, y Apostolico edificio. Preveniale con bendiciones de dulzura, y le adiestraba en el manejo de las espirituales Armas, para tenerle bien peltrechado en los iminentes convates, siendo la piedra toque de las contradicciones, en el estruendoso asiento del pesado edificio de la Descalcez Seraphica. Todo este destino, à que le encaminaban los investigables Arcanos de la infinita Sabiduria, le revelò su Divina Magestad estando un dia nuestro Santo en la oracion: aqui le manifestó el fin, para que con tantas luzes le tenia preparado; y aqui recibió el orden de salir de la desordenada, y confusa Babilonia de este mundo, de donde perdiendo tierra, pisasse el Cielo de la Religion Seraphica; pues le necesitaba para graves, y magnificas empressas.

184 Por este tiempo, ò fuesse despues del referido choque, en que saliò el Diabolo con las manos en la cabeza, ò inmediato al referido Decreto de la voluntad Divina, se apareció à su devoto Mancebo la Suprema Reyna de los Angeles, y de los mas encumbrados Seraphines; y bañada la estancia de luzes, como estipada de los fuertes de la gloria esta Soberana Madre de la Gracia, intimò al admirable Pedro el dicho orden de su Santísimo Hijo, y que era voluntad suya, que disponiendo sus cosas con brevedad summa, se pusiesse en cobro, tomando el Habito del Llagado Seraphin, en la nueva Reforma de la Custodia de Estremadura. Este fuè el orden de la Reyna de los Cielos, intimado de su parte, y de la del Bendito fru-

fruto de su Vientre ; y aqui supo Pedro la hora cierta de su destino , que no pudo negar , oyendo , y viendo à luzes de tanto dia , el Relox de repeticion , que tiene toda la Gloria.

185 Alegre , y consolado , sobre toda ponderacion , quedò el Santo Mancebo , con la vista de su Reyna , y de su Madre , aumentando el júbilo de su casto , y castizo pecho , por verse elegido para los retiros del Claustro. Sin omitir un punto passò à ver à su Confessor , y comunicarle por extenso , lo que havia oido , y visto : informòle de todo ; y siendo su Padre Espiritual Varon de toda ciencia , y diestro en el conocimiento de los favores Divinos , tuvo muy poco que detenerse en assegurarle , como quien tenia largas experiencias de los progresos felices de este Mancebo extático. Diòle todo el auxilio , que pedia vocacion tan milagrosa , y le alentò , à que con summa presteza , pudiesse en práctica el decreto del Oráculo Divino ; pero que obrasse con cuerdo silencio , sin que llegasse à su Madre la noticia.

186 Viendo el maravilloso Joven la aprobacion de su Confessor , y la confirmacion de los decretos del Cielo , entrò en la oracion para ser à Dios , y à su Madre agradecido ; y hecho su corazon liquidada cera , empezò à derramarle , como si fuera agua. „ Quan bueno „ es , decia , llevado de la fuerza „ del amor inmenso. Quan bueno „ no es el Dios de Israél , para los „ que viven con sencillo , y recto „ corazon ! Tu eres , Señor , el que „ me has guiado de la mano de „ recha , sin soltarme de vuestra „ mano poderosa : vuestra voluntad santissima ha sido mi Norte , „ pero tan fixo , que no me ha

„ dexado vuestra piedad , que no „ desfee à la siniestra de la culpa ; „ y ahora , acaudalando gracias , me „ manifestais la prenda dulce de la „ Gloria. A vista de tanto bien , „ què tengo que pretender en el „ Cielo , ni en la tierra , que sea „ fuera de Vos ? Desfallecida mi „ carne , y mi corazon derretido , „ no quiero mas que à Vos , que „ sois mi único centro , el Dios de „ mi corazon , y la parte de mi „ todo , por toda una eternidad. O „ Señor , y como pereceràn los „ que se apartan de Vos ! No permita vuestra Divina misericordia „ me suceda à mi tanta desdicha , „ y tan formidable desgracia ! Conozco mi Dios en vuestra Divina luz , que el unitme à Vos , „ es para mi todo el bien. En Vos , „ pues , Dios , y Señor , coloco toda mi esperanza para anunciar „ todas tus predicaciones en las „ puertas de la Hija de Sion , vuestra amada , y dilecta la Religion Seraphica. Aqui estoy , Señor , „ para que se haga en mi vuestra „ eterna voluntad.

187 Con estas , y otras amorosas flechas , vulneraba esta alma Santa el corazon de su Dios amante ; rondando , como alada mariposa , la fogosa llama del amor inmenso ; y quando desvelado entre fatigas , y convates , andaba buscando la Ara , en que consagrarse entera víctima entre las brasas del divino incendio ; yà el mismo Dios le tenia prevenido el sitio del holocausto , donde desfogando los vesubios de su pecho , encendiese con sus llamas los corazones de muchos. Fue esta verdad tan manifiesta , como nacer con San Pedro de Alcantara la Descalcez Seraphica. En el mismo año , en que nació este pasmo de la Penitencia , delineò Dios el sitio , por medio del

del Venerable Siervo fuyo Fray Juan de Guadalupe ; determinò el lugar , preparando todos los materiales , para que juntamente con este Contemplativo altissimo , se diesse entre sus manos el formal principio à la assombrosa fábrica de la Seraphica Reforma , escogiendo-le por sus virtudes , para fundamental piedra de edificio tan costoso.

188 Varios son los Authores, que escribieron la Vida de este portentoso Heroe , el qual fuè siempre objeto digno de bien cortadas Plumas ; pero así como son los Escritores varios , varían en el origen de la Santa Provincia de San Gabriel , donde tomó el Habito. De esta diversidad de pareceres ha nacido el futil , y estraño fundamento de hacerle Hijo de la Inclya Provincia de Santiago , saliendo tan novissimamente , como el año de mil setecientos y veinte y dos el Reverendo Padre Fray Jacobo de Castro , con su Arbol Chronologico , haciendo à su Santa Provincia de Santiago , que sea la única Raíz , y Madre de toda la Seraphica Descalcez. No es esta novedad tan reciente , que no peyne ya las canas de ciento y un años ; pues en Salamanca estampò un Escritor , pero tan incognito , que como si escribiera *super Psalmos* , ocultò su nombre , por decirnos en el vigesimo de sus párrafos las siguientes palabras :  
 ,, El Santo Padre Pedro de Alcan-  
 ,, tara tomó el Habito , y hizo pro-  
 ,, fesion en la Santa Provincia de  
 ,, Santiago , Madre de todas las

,, Provincias de los Descalzos. Nada me consuela , sino la santa llaneza , con que sobre este punto hablaron à tiento este , y otros Escritores. El grave Author del Arbol Chronologico , que espero en Dios esta ya descansando , avivò esta especie el año pasado de mil setecientos y treinta y uno , en el Papel , que diò al publico , intitulado : ,, Respuesta Antiprologética , Apologetica , Chronologica , y Sumulistica , al primer Libro Prologético de la Chronica , de la Provincia de San Pablo , ,, contra su Author el muy Reverendo Padre Fray Juan de San ,, Antonio. Pero el año de treinta y dos llevó en una dos Respuestas en el Papel intitulado : *Examen de la Verdad en el Fiel de la Razon* , que escribió nuestro Hermano Fray Joseph de Madrid , Lector de Theologia Escholastica , y Moral , siendo actual Definidor , Hijo , y Alumno esclarecido de esta Santa Provincia de San Joseph. Y aunque es verdad sobran muchas hojas al corto vulto del Papel , para adecuada respuesta , y clara refutacion de la opinion contraria ; no obstante , antes de engolfarnos en la alta mar de las grandes heroycidas de la Vida de nuestro Santo , propondremos , por frontis del segundo Libro , que estado tenia la Orden Seraphica , quando nació al mundo , y tomó el Habito este Milagro de la Gracia , y portento de la Penitencia San Pedro de Alcantara.





LIBRO SEGUNDO  
 DE LA CHRONICA  
 DE ESTA SANTA PROVINCIA  
 DE SAN JOSEPH,  
 Y DE LA VIDA  
 DEL PORTENTO DE LA PENITENCIA  
 S. PEDRO DE ALCANTARA.  
 CAPITULO PRIMERO.

DEL ESTADO, QUE TUVO LA RELIGION SERAPHICA  
*hasta el feliz oriente de este portentoso Santo, y segundo*  
 SAN FRANCISCO.

189



ON razon se llama la Religion de mi Gran Padre S. Francisco *la Religion Seraphica*, tomando su denominacion mas propia de los Alados Supremos Seraphines, que asistiendo sobre el mas eleva-

do Solio, adoran incessantes à la Magestad Divina. Estos son aquellos Soberanos Espiritus, cuyo amor, todo fuego, hace batir sus alas con tan continuados movimientos, que toda la noche es dia, para servir al Señor en multiplicados desvelos. Estas son aquellas Saças Inteligencias, que repitiendo gyros, y escarmenando esferas, no pausan un punto, ni cesan

un momento, ofreciendo à su Criador tiernos amorosos obsequios, y à sus criaturas superabundantes, y colmados beneficios.

190 Así, pues, el Sagrado Orden del Seraphin Llagado, es conocido de los quatro Angulos del Orbe, por *Religion Seraphica*, toda incendios del amor Divino, y toda alas para el provecho del proximo, siendo un Sol tan poblado de fogosas Plumas, que ilustrò la redondèz de la tierra con sus luzes, y acolorò todo el mundo con sus rayos. Quinientos y veinte y seis, ò veinte y siete años hà, que se fundò la Religion Seraphica, pues tuvo su origen por los años del Señor de mil docientos y ocho, ò mil docientos y nueve; y en tan numerosos successivos tiempos, siempre se conservò la llama del fogoso espíritu, con que la fundò su Sagrado, y Seraphico Patriarcha. Fuego fuè este, que no pudieron apagarle todas juntas las aguas de terribles contradicciones; pues lo mas à que pudo obligar la tempestad mas deshecha, fuè solo à ocultarle en el profundo pozo de sus pechos los Zeladores de la Observancia de la Regla, hasta que triumphò el Sol de lo denso de las sombras, ò se manifestó el Nehemias de las consolaciones del Cielo, formando *Asperges* de las mismas aguas de tan crassas tribulaciones. Este fuè el modo con que tantas, y tan repetidas vezes se descubrió el fuego pristino del espíritu Seraphico, à cuyas activas llamas no pudieron resistir los mas ceñudos ojos, haciendolos arquear, assombrados, en nuevas admiraciones.

191 Fundò su Religion el Llagado Seraphin, con tanto espíritu, y fervor, que hizo Preceptos de Evangelicos consejos, querien-

do, que sus Hijos viviesen una vida tan ajustada, que fuesse en todo retrato de la Apostolica vida. Quedò tan caracterizado este alentado espíritu en los ánimos de sus Afeclas, y Discipulos, que hasta el año de mil docientos y treinta, quatro años despues de la preciosa muerte del Seraphico Patriarcha, que fuè el de mil docientos y veinte y seis, no se viò relaxacion alguna, que desdixesse gravemente de la observancia de la Regla. Es verdad, que en los veinte y uno, ò veinte y dos años, se reconocieron algunas imperfecciones, ò defectos leves en algunos de los seguidores; pero no fueron de tal entidad, que pudiesen empañar el terso cristal de la perfeccion, en que los fundò aquel humano, y Llagado Seraphin.

192 Al siguiente año de la feliz muerte de nuestro Seraphico Patriarcha, que fuè el de mil docientos y veinte y siete, fuè electo en General de la Orden Fr. Elias, à quien por lo achacoso que era, ò pretextaba, concedieron los Capitulares algunas permisiones para su descanso, y alivio. Del abuso de este General, y de su relaxacion, se siguieron en la Orden bastantes disturbios, agregando parciales, y facando dispensaciones contra la pureza de la Seraphica Regla. Contra estos conocidos excessos, sacaron la cara San Antonio de Padua, Fr. Adàn de Marisco, Inglès de Nacion, Fr. Bernardo de Quintavàl, y otros, y acusaron à Fr. Elias delante del Summo Pontifice Gregorio IX. quien oída la justificada quexa, le depuso del Generalato con ignominia, y vilipendio. Por fuerza de esta deposicion, fuè electo el Venerable Fr. Juan Parente en General Ministro, quien sin haver hecho renun-

*Ubading.*  
*An. Min.*  
*ad an. Dñi*  
1208. n.  
13. 6  
1209. n. 8

*Vid. Ap.*  
*ipsū quā*  
*plures d.d.*

*Nehemias*  
*idest con-*  
*solatio.*

*Philips*  
*Bosquier*  
*in Spec.*  
*Vit. Sancti*  
*Franc. c.*  
73.

*Tom. 1. de*  
*las Chroni-*  
*cas de Cor-*  
*nejo, cap.*  
*29. f. 533.*

*Cornej lib.*  
*4. cap 28.*  
*fol. 648.*  
*tom. 1.*

cia de su Oficio, fuè assaltado de la intrusion violenta en el Generalato, colocando tumultuariamente sus sequaces à Fr. Elias en el Trono, de cuyo gobierno se figuieron varias corruptelas, y relaxaciones, causadas todas por los años del Señor de mil docientos y treinta y nueve.

193 Hicieron Junta secreta los verdaderos Observantes de la Regla, y saliò de ella determinado, se le hablasse al General con toda resolucion, siendo señalados para esta grave empreffa dos insignes Varones en virtud, santidad, y letras, que fueron, Fr. Cesario de Spira Theutonico, y Fr. Simon de Colozano: De Fr. Cesario diò principio la Reforma de los Cesarenos, siendo esta, segun Gonzaga, la primera de la Orden, y tan perseguida da los Elianos, que anduvieron los Reformados sesenta y tres años entre breñas, y desiertos. El año de mil docientos y noventa y quatro, prosiguieron la contienda otros Zeladores de la Regla Seraphica, los quales no pudiendo resistir la Eliana oposicion, passaron à hacer penitencia con la bendicion de Dios, segun dice nuestro Seraphico Padre; y por Bula de Celestino V. passaron su vida en la Grecia entre los desiertos de Acaya.

194 De las Reliquias de los Celestinos se erigiò la Congregacion de los Clarenos; y en el año de mil trecientos y diez, se dividió la Orden en dos parcialidades, en la relaxada, que por mas crecida se llamó la *Comunidad*; y en la de los Observantes de la Regla, que se llamaron *Espirituales*. De este año, passaron los *Espirituales* Observantes trabajos, y persecuciones indecibles por espacio de quarenta años, como verdade-

ros Israelitas, hasta el de mil trecientos y cinquenta, procurando con el favor de algunos Principes, se les diese algun Convento para su quietud, y sosiego, lo que consiguió el Venerable Fr. Juan del Valle del Ministro General, quien le entregò el Convento de San Bartholomè de Burliano, piedra que fuè fundamental para reforma de todo el Orden de nuestro Seraphico Padre. Aqui estubo Fr. Gentil de Espoleto, y otros Venerables Religiosos, hasta que por muerte del Padre Valle los quitaron el Convento, y los repartieron por diversas partes; Pero despues, el dicho Fr. Gentil obtuvo facultad del Papa Clemente VI. para que assi èl, como sus Compañeros, que havian sido echados de Burliano, pudiesen habitar quatro Casas, y tener en cada una doce Frayles, donde sin dispensacion alguna se guardasse à la letra la Regla de nuestro Seraphico Padre San Francisco. Durò à los Reformadores bien poco este consuelo, pues el Ministro General, con el motivo de union, deshizo aquella pequeña Grey el año de mil trecientos y cinquenta, segun Ubadingo; ò el de mil trecientos y cinquenta y uno, segun el Obispo de Oporto Fr. Marcos de Lisboa.

195 Vivía por este tiempo aquel Venerable Religioso Lego, lleno de méritos, y virtudes Fr. Pablo de Trincis, quien por medio de Hugolino de Trincis su consanguineo, alcanzò licencia del General Fr. Thomàs de Frigniano, ò Mutinense, para que èl, con algunos Compañeros de su espiritu, se pudiesen retirar al referido Convento de San Bartholomè de Burliano, para guardar la Regla sin obice, estorvo, ni dispensacion

*Chron. de Corn. lib. 6 cap. 30. f. 654. tom. 1.*

*Idem lib. 6 cap. 31. f. 657.*

*Ann. Min. ad an. Dñi 1294. tom. 2. 3. ad ann. 1301. n. 1. et alibi.*

*Chronica de la Ordē 2. p. lib. 7. cap. 20.*

*Ann. Min. t. 3. ad an. 1307. n. 2. 3. 4. et ad ann. 1317. n. 16.*

*Fr. Marc. de Lisboa Chronic. 2. p. lib. 9. cap. 12.*

*Ubading. t. 3. ad an. 1350. n. ultim. et t. 4. ad an. 1355. n. 1. et 2.*

*Gonzag. 1. p. fol. 6.*

*Ubadingo t. 4. ad an. 1376. n. 18. et infra*

alguna. Concedió su facultad el sobredicho General el año de mil treientos y sesenta y siete, ó el de mil treientos y sesenta y ocho, donde comenzó à hacer pie la Reformada Observancia, siendo muy favorecido de los Ministros Generales el sobredicho Venerable Fray Pablo; con cuyo salvo conducto, y el de no perder la gracia de los Padres Conventuales, aseguró del todo su Reforma. Por fuerza de su feliz, y dichosa muerte, quedó por Substituto, su Discipulo, el Venerable Fray Juan de Estronconio, quien procurando, asimismo, no perder la gracia de los Ministros, y Padres de la Conventualidad, adelantò tanto los terminos de la Familia Observante, que el año de mil quatrocientos y quince se hallaba con la pacífica posesion de treinta y quatro Conventos, siendo uno de ellos el de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, el que por primero, y por vinculo de único Mayorazgo, es la mas apreciable joya de la Religion Seraphica.

196 Por los años de mil quatrocientos y treinta y uno, segun el Reverendísimo Gonzaga, ó por los de mil quatrocientos y quarenta y cinco, en sentir del Reverendo Padre Monzabál, se levantaron nuevos Observantes, para aumentar purezas à la literal guarda de la Regla Seraphica, de los quales fuè el primero el Venerable Padre Fray Pedro de Villacreces, Varon insigne en sangre, letras, y virtud, quien despues de veinte años, que estuvo en una Gruta, situada en los Montes de Covarrubias, en la Ribera del Rio Alanza, con licencia del General Fray Marcos de Viterbo, salió constituido nuevo hombre, con tanta novedad de espíritu, que

obteniendo licencia del Ministro General Fray Leonardo Gritonibo, zanjò nueva Reforma, dando principio à ella por el Santo Heremitorio de Nuestra Señora de la Salceda, en la Alcarria, media legua de la Villa de Tendilla. Dexò esta Santa Casa en manos de los Padres Coventuales de la Custodia de Toledo, y passò à Valladolid, de donde acompañado del Bienaventurado Fray Pedro Regalado, vino à la Villa de Aguilera à la fundacion de otro Convento, para el qual diò el Obispo Don Pedro de Frias una Hermita, que à milagros del Cielo, havia à sus expensas fabricado.

197 Así procedia la observancia de la Seraphica Regla en continuadas sucesivas, y admirables Reformaciones, aunque con facilidad descaeciendo, hasta el año de mil quatrocientos y ochenta y nueve, en que se celebrò el Capitulo General de la Familia Ultramontana, por la fiesta de Pentecostès, en el Convento de la Fuente de la Provincia de Turona, cerca de la Rupella, en el qual fuè tercera vez electo en Vicario General el muy Reverendo Padre Fray Juan de Croin, de la Provincia de Francia. En este Capitulo se admitieron las Letras Apostolicas, que havia conseguido de Innocencio VIII. el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, para fundar una nueva Custodia, en todo rigor, y aspereza de vida: dandole facultad para fundar dos Conventos en los Montes de Sierra Morena, eligiendole por su primer Custodio, y nombrandola desde su eleccion por Custodia de los Angeles, sujeta al Vicario General, y Provincia de Castilla.

198 En este estado estaba la Orden por los años de nuestra Re-

Fr. Marc.  
2. p. lib. 9.  
cap. 33.

Gonzag.  
ubi suprà  
fol. 6. 1. p.

Martyrol.  
Franc. fol.  
431. col. 2.  
ali.

Gonzag. 1.  
part. de  
Orig. fol. 9

Mozab. en  
la Vida de  
San Pedro  
Regalado.

Mozab. en  
la Vida de  
San Pedro  
Regalado.

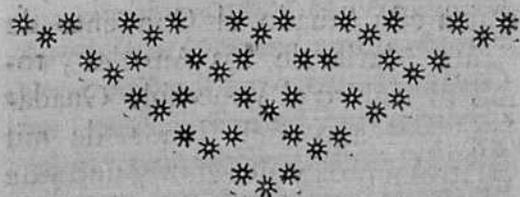
Historia de  
la Provin-  
cia de los  
Angeles por  
el P. Fray  
Andrés de  
Guadalupe

Ubad. ann.  
1489. tom  
7. Annals

paracion de mil quatrocientos y noventa y nueve, en que nació San Pedro de Alcantara, y diò principio con el oriente de este Seraphico Heroe la nueva Familia de Religiosos Descalzos; para cuya elevada fábrica puso este año la primera piedra el Venerable Fray Juan de Guadalupe. Afsi los Hijos del Seraphin Llagado, sin perder las huellas de su Seraphico Padre, fueron alados Seraphines, que no pararon de dia, ni de noche, buscando proporcionados medios para la mejor observancia de la Seraphica Regla; y que, ni un instante, se viesse interrupta su recta, y perfecta linea. Es esta tanta verdad, como impressa en las Addiciones del Martyrologio Franciscano, donde se numeran doce Reformas en el espacio de docientos y sesenta y nueve años, quales son: Conventuales, Cesárenos, Clarénos, Celestinos, Narbonenses, Gentiles, Observantes, Colectaneos, Amadéos, Capreolos, Recoletos, y Descalzos, cuyos doce renuevos del Arbol Chronologico Seraphico, imitaron à los doce Apostoles, que para reformar à todo un mundo, eligió la Magestad de Jesu-Christo: „ Qui ex Or- „ dine Sancti Patris nostri Francisc- „ ci, tamquam totius sanctitatis „ cespite, furculi duodecim exor- „ ti sunt ad instar Christi, qui & „ duodecim ellegit Apostolos. Afsi concluye el sobredicho Martyrologio Franciscano. Estas son las doce Tribus del espíritu Seraphico, los doce fundamentos de tan Religiosa Familia, y las doce Estrellas, con que sus sienes corona; siendo todos sus Hijos los fuertes de Israèl, que expertos en la Sagrada Milicia, tienen siempre en la mano la espada de la Penitencia.

199 Tantos altos, y baxos, con que ha procedido la Religion Seraphica en la perfecta observancia de tan austera Regla, nacieron siempre de la leve estabildad de la humana naturaleza, y de la fragil condicion, con que en sus obras crece, y se disminuye cada dia. Mudanse las cosas con la mudanza de los tiempos; y con la forzosa succession de los años se miran arruinados los edificios mas robustos, sin que se exceptuen de semejantes pensiones los mayores sublunares. Afsi lo sintió el Seraphico Doctor San Buenaventura en sus Regulares Questiones: „ Omne, „ quod non habet esse suum à se, „ deficiendo, deficit in non esse, „ nisi sustentetur ab eo, qui dat „ ei esse: sic, & omnis ordo, & „ omnis homo. Undè, non solum „ Ordinis Religiosorum, sed etiam „ Episcoporum, & Clericorum, & „ Laycorum, & universalis status „ multum deficit, quantum ad com- „ munem statum, ab eo, quod in „ principio fuit. A esta razón, para todos los estados bien comun, militan en la Religion Seraphica otras razones de superior fuerza, que motivan, yà el aumento, y yà la declinacion, sobrando una por todas; y es, haverse aumentado por todas las quatro partes del Orbe, con numerosas creces, y assombrosa magnitud de multiplicados numeros.

*D Bonav.  
Quaest. sup  
Reg. quaest.  
19.*



*Martyrol.  
in Addit.  
p. 208. fol  
610.*

## CAPITULO II.

PROSIGUE EL ESTADO  
del Seraphico Orden , por el ori-  
gen de la Descalza Reforma  
de N.P.S.Francisco.

200



AVIENDO  
quedado el Ve-  
nerable Fray  
Juan de la Pue-  
bla constituido

en Custodio de la nueva Custodia de los Angeles el año de mil quatrocientos y ochenta y nueve , yà por fuerza del Breve de Inocencio VIII. y yà por determinacion del Capitulo General, celebrado en el Convento de la Fuente de la Provincia de Turona , con absoluta potestad de recibir Novicios; passó à comunicar sus impulsos con el Obispo de Cordova , quien hecho cargo de las Apostolicas Letras, y de sus seraphicos fervores , le dió facultad , para que fundasse en los Montes de Sierra Morena. Passó à reconocer el sitio , y habiendole señalado sobre la cima de una montaña elevada , cerca de la Villa de Hornachuelos , y obtenido todos los poderes necessarios, fundó el primer Convento con el glorioso nombre de Santa Maria de los Angeles , en reverencia , y memoria del primero, que en Assis, con el mismo titulo , fuè cuna dichosa de la Religion Seraphica.

201 En este alto Monte , sobre quien està situado el Convento de Santa Maria de los Angeles , tomó el Habito el Venerable Guadalupe , el año del Señor de mil quatrocientos y noventa y uno , de mano del Venerable Fray Juan de la Puebla , siendo de edad de qua-

renta y un años ; cuyo tiempo consumió en el figlo , passando por las Aduanas de los Estudios mayores en la Universidad de Salamanca, ordenado yà de Sacerdote , y venerado como espejo de ciencia , y virtud en su Patria Guadalupe. Consta esta verdad , de la Historia de la Santa Provincia de los Angeles , y del Ilustrissimo Gonzaga , el qual , tratando del origen de dicha Provincia , y de la de San Gabriel , de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco, lo escribe por dos vezes , sin que obste el que al describir la descendencia de la Santa Provincia de la Piedad , escriba lo contrario; pues sus dos opuestos testimonios son contestes con el de la Santa Provincia de los Angeles , y el del Doctissimo Chronista de la Provincia de San Gabriel nuestro charissimo Hermano Fray Juan de la Trinidad , Lector Jubilado , y dos vezes Ministro Provincial : diferenciando solo , en que este Author quiere diessè el Habito el Venerable Fray Juan de la Puebla al Venerable Guadalupe el año de mil quatrocientos y noventa , siendo de edad de quarenta años. Consta asimismo esta verdad del Insigne Chronologo Ubadingo, quien al año de mil quatrocientos y noventa y ocho dice assi : „ Erat „ hoc inventum Insignis Viri Fra- „ tri Joannis à Guadalupe , Alum- „ ni Provinciæ Angelorum , qui ex „ hoc , & alijs postea agregatis do- „ munculis , initium dedit Religio- „ sissimæ Provinciæ Sancti Gabrie- „ lis. Confirma esta verdad , con expressa distincion , el Doctissimo Gubernatis , en el segundo Tomo de su Orbe Seraphico , con las siguientes voces: „ In Hispanijs, om- „ nium primus , Beatus Joannes de

Chron. de  
la Provincia  
de San  
Gabriel.

Vbad. tom. 3  
7. ad ann.  
1498. n.  
35. tom. 8  
ad ann.  
1502. n.  
25.

Epit. Ann.  
Min. fol.  
735.

Orbis Seraph.  
tom. 2.  
lib. 7.  
cap. 1. fol.  
268.

„ Popula , fivè de Soto Mayor,  
 „ anno Domini millesimo quadrin-  
 „ gentesimo octogesimo septimo,  
 „ quandam arctioris vitæ formam  
 „ agressus : Rigores rigoribus adau-  
 „ gens Beatus Joannes à Guadalu-  
 „ pe , Joannis antedicti Discipulus,  
 „ circa annum millesimum quin-  
 „ gentesimum , ad maiores adhuc  
 „ perfectionis apices anhelans , pri-  
 „ ma instituti Patrum Discalceato-  
 „ rum fundamenta , immensis diffi-  
 „ cultatibus exhanthlatis apposuit.  
 Todos estos irrefragables testimo-  
 nios eran muy propios , para que  
 el muy Reverendo Padre Castro  
 huviera cercenado de frutos à su  
 Arbol Chronologico ; pues bor-  
 rado como apocryfo fundamento,  
 y ageno de la verdad , el ser Fray  
 Juan de Guadalupe Hijo de la Pro-  
 vincia de Santiago , se debe qui-  
 tar la rama de la Provincia de San  
 Gabriel , con todos quantos fru-  
 tos ha dado ; y en punto de la Pro-  
 vincia de San Joseph , à su tiem-  
 po nos verèmos.

202 El año de mil quatrocien-  
 tos y noventa y cinco passó à me-  
 jor vida el Venerable Fray Juan  
 de la Puebla , haviendo padecido  
 trabajos inmensos , con muchas  
 oposiciones de sus propios Herman-  
 nos ; y siendo llamado el Venerable  
 Guadalupe para celebrar el  
 primer Capitulo de la Custodia,  
 fuè electo en Guardian del Con-  
 vento de Xarandilla , que havia  
 fundado sobre la piedra toque de  
 varias contradicciones. Era su es-  
 piritu tan alentado , que aùn en-  
 tre los rigores , con que havia da-  
 do principio la nueva Custodia de  
 los Angeles , se hallaba poco satis-  
 fecho , deseando dàr à las foga-  
 sidades de su pecho mas crecidos  
 ensanches. Consultò sus deseos con  
 Fray Pedro de Melgar , Religioso  
 Lego de la sobredicha Custodia,

*Chron. de  
 la Provin-  
 cia de San  
 Gabriel,  
 fol. 98.*

Varon de gran talento , y espiritu,  
 que havia servido al Catholico Rey  
 Don Fernando en la conquista de  
 Granada ; con cuyo acuerdo re-  
 solviò impetrar Bula del Sumo Pon-  
 tifice Alexandro VI. para fundar  
 una Reforma , añadiendo rigores,  
 à rigores. Para este fin tan santo,  
 se valiò del auxilio de la Reyna  
 Catholica Doña Isabel , de quien  
 era muy estimado , no solo por su  
 virtud , sino por la conexion , que  
 havia tenido como Compañero del  
 Venerable Puebla ; y con este Real  
 amparo , y soberano patrocinio,  
 le concediò su Santidad la Bula,  
 que empieza : *Sacrofancta Militan-*  
*tis Ecclesia* , dada en Roma à vein-  
 te y uno de Septiembre del año  
 de mil quatrocientos y noventa y  
 seis , al quinto de su Pontificado.  
 En este Breve se le concedia al Ve-  
 nerable Guadalupe , pudiesse fun-  
 dar , y fundasse en el Reyno de  
 Granada , un Heremitorio compe-  
 tente , con todas las Oficinas , y  
 demàs cosas necessarias , asì para  
 su habitacion , como para la de  
 los Religiosos , que le quisiesen  
 seguir. Asimismo , que pudiesse  
 recibir Frayles professos de qual-  
 quiera de las Provincias , ò Cust-  
 odias de la Observancia , y estu-  
 viesse en su potestad admitir Se-  
 gulares , darles el Habito , y Pro-  
 fession ; que todos le estuviesen  
 sujetos como à su legitimo Cust-  
 odio , y la sujecion fuesse immedia-  
 ta al Ministro General de la Or-  
 den , sin dependencia de los Pre-  
 lados de la Observancia. Instituyò-  
 le tambien por su Predicador  
 Apostolico , estendiendo esta gra-  
 cia à otros dos , ò tres Compañe-  
 ros , que el dicho Venerable Gua-  
 dalupe nombrasse , dandoles su fa-  
 cultad , y bendicion Apostolica,  
 para que en todo el mundo , asì  
 entre Catholicos , como entre In-

*Vbad. tom. 3  
 8. ad ann.  
 1502. nu-  
 mer. 25.*

*Orbis Se-  
 raph. lib. 7  
 cap. 2. fol.  
 287. nu-  
 mer. 34.*

*Gonzaga  
 in Proem.  
 Provinc.  
 S. Gabriel.  
 Chronolog.  
 Seraph. ad  
 46. Gener.  
 cap. de  
 Exord. Re-  
 collect. &  
 Discalceat  
 fol. 326.*

*Artur. in  
 Addit. ad  
 Martyrol.  
 Francisc.  
 21. die  
 Sept. S. 4.*

*Orbis Se-  
 raph. tom.  
 2. lib. 7.  
 cap. 2. fol.  
 287. nu-  
 mer. 34.*

fic.

fieles, predicassen el Evangelio à toda criatura.

203 Concede tambien su Santidad al sobredicho Fray Juan de Guadalupe, que el Heremitorio, ò Casa, que funde; y todos los Religiosos de su Congregacion, gozen todas, y qualesquier Gracias, Indultos, Privilegios, è Indulgencias concedidas, y que en adelante se concedieren à los Conventos, Casas, y Religiosos de la Observancia de la propria Orden. Que con los Religiosos de su Congregacion tenga igual jurisdiccion, y authoridad, con la omnimoda potestad en todo quanto tienen por derecho, por costumbre, por estatutos Regulares, ò por otro qualquier titulo, los Ministros Provinciales en los Conventos, Casas, y Religiosos de sus proprias Provincias. Y en fin, concluye el Breve, nombrando por Juezes Conservadores al Arzobispo de Granada, al Obispo Teanense, y al Prior del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, y à cada uno de ellos *in solidum*, para que usando de la facultad, y authoridad Apostolica, hagan, y dispongan se guarde lo contenido en dicho Breve, reprimiendo con Censuras à à los que contradigan, ò impidan su puntual observancia.

204 Governaba, por este tiempo, la Religion Seraphica, como Ministro General de toda la Orden, el Reverendissimo Padre Fray Francisco Sançon, à quien inmediatamente, que el Venerable Guadalupe recibió el Breve de su Santidad, passó à rendir la obediencia, manifestando las Letras Apostolicas: y el Reverendissimo, no solo le admitió debaxo de su patrocinio; pero le concedió su Patente, para que discurriendo por todos los Reynos de España, pu-

diesse recibir Heremitorios, Oratorios, ò Casas, que le ofreciessen los Pueblos, ò Señores particulares, confirmandole en el Oficio de Custodio, y erigiendole en el de su Comissario, para que con toda su plenaria potestad, hiciesse todo lo conducente à la nueva fundacion de su Custodia. Con tan buenos, y propicios Despachos, alegre sobre toda consolacion, el Venerable Guadalupe eligió por sus Compañeros à Fray Miguèl de los Angeles, ò Cordova, y à Fray Miguèl de las Garrovillas, ambos Predicadores; à Fray Andrés de Cordova, y al dicho Fray Pedro Melgar, ò de Valencia, Religiosos Legos, siendo todos quatro electos de la Provincia sobredicha de los Angeles.

205 Con todas estas conducentes expediciones passó el Venerable Guadalupe, con sus quatro Compañeros, al Reyno de Granada, con un Habito grosero, y remendado, y con los pies descalzos por el suelo, predicando la Fè de Jesu Christo, con cuya predicacion, y exemplo dexaron muchos el vando de los vicios, y se reduxeron algunos Moros à la Santa Fè Catholica. Viende algunos Religiosos de la Orden la novedad de los Predicadores, la extravagancia de los Habitos, y el aprecio de sus virtudes, con que volaban sus aplausos, los impusieron mal con los Reyes Catholicos, tratandolos de gente sin obediencia, y vagamunda. Mandaron los Reyes se hiciesse consulta; y viendo los opositores no se seguia el fin, que pretendian, apelaron al Arzobispo de Granada, para que los echasse de todos sus Dominios. „ Verùm ob caputij, arctiorisque „ Habitus novitatem, agentibus „ contra ipsum Observantibus, à

*Chron. de la Provincia de los Angeles, lib. 6. cap. 9. Trinidad. cap. 6. fol. 29.*

*Orbit. Seraph. tom. 2. lib. 7. cap. 2. fol. 287. numer. 34.*

„ tota Granatensi Diocesi per Epif-  
 „ cōpum eiectus est. Esto es lo que  
 escribe Gubernatis ; pero lo mas  
 veridico es , que el Arzobispo no  
 expidiò tal orden : lo que huvo  
 fuè , que los Reyes Catholicos , à  
 persuasiones de los dichos Religio-  
 sos , expidieron el Decreto , que  
 prosiguiesen en su Apostolico em-  
 pleo ; con tal , que se sujetassen al  
 Vicario de la Observancia : y à no  
 ser asi , que saliesen del Reyno de  
 Granada ; lo que executaron al  
 momento , sacudiendo el polvo de  
 sus pies , como en semejantes ca-  
 sos aconseja Jesu-Christo.

206. No es estraño este gene-  
 ro de emulaciones , aunque con-  
 trarias à las que aconseja S. Pablo :  
*Emulamini autem charismata melio-  
 ra. Et adhuc excellentiorem vitam mo-  
 bis demonstro.* Es esta emulacion tan  
 antigua , àun entre los Varones  
 que tratan de virtud , que los Dis-  
 cipulos de San Juan Bautista sen-  
 tian lo bastante , siguiesse à Christo  
 tanta multitud de gente. Entre los  
 primeros Fieles havia tambien sus  
 zelos , sobre si estos , ò aquellos  
 eran de la Escuela de San Pedro ,  
 ò de la Escuela de San Pablo , ò  
 de la Escuela de Apolo , ò de la  
 Escuela de Zephas ; pero no hay  
 cosa mejor , que ser de la Escuela  
 de Jesu-Christo , y quitarse de chy-  
 meras. Asi lo executò el Venerable  
 Guadalupe ; pues acordandose  
 de las palabras de nuestro Padre  
 San Francisco , que ordena à sus  
 Frayles , que si en algun Pueblo  
 no fueren recibidos , huyan à otra  
 Tierra à hacer penitencia con la  
 bendicion de Dios , cuyo Decreto  
 es orden manifesto de la Magestad  
 de Jesu-Christo : al punto , y sin  
 omitir dilaciones , en la pura ob-  
 servancia de los Mandatos Divi-  
 nos , huyò de Granada , y se vino  
 à Estremadura , Provincia que con-

finia con el Reyno de Portugal , à  
 la parte de Poniente , para dàr  
 principio à la fundacion de la nue-  
 va Reforma , y sembrar en este  
 Territorio el fecundo grano de la  
 Predicacion Apostolica.

207. Tuvieron noticia de la ve-  
 nida del Siervo de Dios algunos  
 Amigos suyos , y Varones espiri-  
 tuales de la Provincia de Santia-  
 go ; y con el conocimiento de los  
 indultos que tenia el Venerable  
 Guadalupe para recibir Religiosos ,  
 se le agregaron algunos de sin-  
 gulares prendas. Navegaba viento  
 en popa la Nave de la Predica-  
 cion Evangelica , y mas con el  
 auxilio de personas particulares ,  
 que llevadas del olor de las vir-  
 tudes de estos nuevos Apostoles ,  
 se ofrecian à fundar correspondien-  
 tes Heremitorios , para que se en-  
 tregassen à Dios , y vacassen en  
 sus espirituales exercicios. Eran es-  
 tas personas tan qualificadas , co-  
 mo el Obispo de Plasencia , y los  
 Condes de Oropesa , y de Belvis ,  
 los quales havian tratado muy fa-  
 miliarmente al Venerable Guada-  
 lupe , quando fundò el Convento  
 de su antigua Custodia de los An-  
 geles , con la Advocacion de San-  
 to Domingo , en Xarandilla , Villa  
 del Conde de Oropesa , cerca de  
 Belvis , y situada en el Obispado  
 de Plasencia. Era Fray Pedro de  
 Melgar su Compañero , Sugeto muy  
 conocido , por haver asistido con  
 muchos Cavalleros del País en las  
 guerras de Portugal , y Granada ,  
 y todo este preciso conocimiento  
 fuè ahora tan del caso , que sirviò  
 de conducta , para que el Duque  
 de Feria , el Marquès de Villa-  
 nueva del Fresno , y el Señor de  
 Alconchél , se ofreciesen genero-  
 samente liberales à fundarles Casas ,  
 ò Conventos en sus proprias pos-  
 sessions.

## CAPITULO III.

PROSIGUE LA SERIE DEL  
Capitulo precedente.

208 **D**URÓ tan poco tiempo esta quietud, y bonanza con que procedian estos Religiosos en sus espirituales comercios, que teniendo noticia los Padres de la Provincia de Santiago, que Fr. Juan de Guadalupe queria fundar Heremitorios, levantaron contra èl, y contra sus Compañeros tal persecucion, que excediendo muchos numeros à la que padecieron en la Andalucia de semejantes Emuladores, apelaron à los Catholicos Reyes; y no pararon, hasta que consiguieron del Summo Pontifice la derogacion del Breve, que havia dado al Venerable Guadalupe. Impelido de siniestros informes, concedió su Santidad la Bula derogatoria, que empieza: *In Apostolica dignitatis*, dada en Roma à veinte y siete de Febrero de mil quatrocientos y noventa y siete. Viendo el Siervo de Dios, que el Despacho Pontificio le cortaba los vuelos, formò alas de su fervoroso espiritu, y puesto en Roma à los pies del Summo Pontifice Alexandro VI. en tiempo de oposicion tan vehemente, como tener contra sì el poderoso empeño de los Reyes, fugeridos, y agitados de siniestros influxos, consiguió de la benignidad Apostolica el segundo Breve, que empieza: *Super Familiam Domus Dei*, dado en Roma à veinte y cinco de Julio del año del Señor de mil quatrocientos y noventa y nueve.

209 En este Breve, no solo

confirma su Santidad el que havia dado al Venerable Guadalupe, y quedà yà citado en el numero de doscientos y dos; pero afirma ante todas cosas, que no fuè su intencion incluirle en el expressado Breve: *Super Familiam Domus Dei*, y así determina, que el expedido Breve: *Sacrosanctæ Militantis Ecclesiæ*, que diò à su favor à veinte y cinco de Abril del año pasado de mil quatrocientos y noventa y seis, es su intencion se mantenga en su vigor, y fuerza, para cuya estabilidad de nuevo le aprueba, y confirma. Asimismo le concede, que edificada la primera Casa, sea Custodio de ella, y rija, y gobierne, con su authoridad Apostolica, todos los Religiosos que se le agreguen, estendiendo esta potestad à qualquiera que le succeda en el Oficio de Custodio, ò yà sea por muerte, ò por renuncia. Ampliò la facultad que le tenia dada, en orden à recibir Frayles, para que pudiesse recibir todos los que se le quisiessen agregar, fuesen de la Observancia, ò de los Padres Conventuales; y manda por santa obediencia, y pena de Excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, de la qual ninguno pueda ser absuelto, sino por la Sede Apostolica, y por boca del Summo Pontifice, que ninguna persona, debaxo de qualquier pretexto, ò color, impida, ò moleste à Fray Juan de Guadalupe, ni à sus Frayles, ni contravenga à estas Letras Apostolicas, nombrando por Juezes Conservadores, y Executores, con plenitud de potestad, al Obispo de Plasencia, al Obispo Theanense, y à Don Alvaro Porcallo, Canonigo de la Cathedral de Plasencia, y à cada uno de los mencionados, para su sólida, y estable permanencia.

No

210 No quise privar à la devocion del contenido de estas Letras Apostolicas , segun , y como las coloca en su Idioma Latino el doctissimo Gubernatis : „ Iterum „ verò ad Apostolicam Curiam sup- „ pliciter recurrens declarationem „ impetravit , ipsum ipsique in illa „ reformatione adhaerentes , in ul- „ tima revocatione non compræ- „ hendi , quos datis Executoribus „ Apostolicis , de novo manuteneri „ iussit Pontifex ( eo quod sint „ arctioris observantiæ ) atque ut „ Observantes ad se Venientes pe- „ tita , licet non obtenta à suis „ Prelatis licentia , recipere vale- „ ret , revelles autem , & contra- „ riantes , non nisi Romani Pon- „ tificis ore ( excepto mortis ar- „ ticulo ) posse absolvi disponit. „ Iterumque cum in solo Grana- „ tensi domos habere non spera- „ ret , ab eodem Alexandro , ut in „ omnibus Hispaniarum Provincijs „ Conventus habere posset obti- „ nuit ; cum præfatis omnibus Pri- „ vilegijs , quorum id erat prima- „ rium , ut soli Ministro Generali , „ non verò Vicarijs Observantium „ essent subiecti. Fuera de estas Le- tras Apostolicas , consiguió despues el Venerable Guadalupe otro Breve del mismo Summo Pontifice Alexandro VI. para mas , y mas fortificarle ; de que dan testimonio las Letras del Cardenal Protector , dadas el ultimo dia de Julio de mil quatrocientos y noventa y nueve , y una Patente del Reverendissimo Fr. Egidio de Amelia , Vicario General de la Orden , por muerte del Ministro General Fr. Francisco Sanfón , fecha en Roma à dos de Junio de mil y quinientos.

211 Con estos Despachos volvió à España el Venerable Guadalupe el mismo año de mil quatro-

cientos y noventa y nueve , y entrando por la Estremadura llegó à Truxillo , donde con el conocimiento que tenia , así el Siervo de Dios , como Fr. Pedro de Melgár , se diò principio al primer Heremitorio , con titulo de *Nuestra Señora de la Luz* , y se tomó la posesion el dia de la Encarnacion del Hijo de Dios , año de mil y quinientos. El Chronista de la Provincia de San Gabriel nuestro Hermano Fr. Juan de la Trinidad , dice , que fuè el primero en el Termino de Villanueva del Fresno , en el Obispado de Badajoz. El Reverendo Padre Fr. Andrés de Guadalupe , asiente ser el primero el de Nuestra Señora de la Luz , en la Ciudad de Truxillo ; y se hace muy verosimil , respecto de haver estado aqui Fr. Pedro de Melgár todo el tiempo que consumió en su viage el Venerable Guadalupe , para que en el discurso de esta mansion ya tuviesse este sitio prevenido. Tambien hace mucha fuerza , el ser el primer Convento , ò Heremitorio el de Villanueva del Fresno , por haverle dado el titulo del *Santo Evangelio* , que fuè el proprio nombre con que se distinguió esta Custodia , llamandola de Descalzos del *Santo Evangelio* , y no de Descalzos de *Nuestra Señora de la Luz* , de cuya Custodia fuè Cabeza el Convento de Truxillo.

212 Con la noticia de las nuevas fundaciones , y de la facultad Apostolica , que havia impetrado de Roma el Venerable Guadalupe , se le agregaron algunos Religiosos , así de la Conventualidad , como de la Observancia ; siendo , entre otros admitidos de la Provincia de Santiago , el Venerable Fr. Martin de Valencia , Fr. Angel de Valladolid , Fr. Miguèl Roco , y Fr. Angel Pinciano: De

*Chron. de los Angeles lib. 8. c. 22 fol. 385.*

la Provincia de los Angeles el Venerable Fr. Juan del Aguila , ò Cordova , à quien en el Convento de los Angeles de la misma Provincia diò el Habito , y Profession el Padre Fr. Pedro de Medina , siendo Guardian del sobredicho Convento ; y diò el Habito , y Profession à Fr. Francisco del Fregenàl , el mismo Venerable Guadalupe. Alistados estos valerosos Soldados de Jesu-Christo debaxo de las Vanderas del Siervo de Dios , se hallaron en breve tiempo con cinco Heremitorios , ò Conventos , quales son los dos mencionados , y los tres siguientes ; uno en el Termino de Salvaleon , Condado de Feria , con titulo de *Monte Syon* ; otro con el nombre de *Nuestra Señora de la Luz* , en el Termino de la Villa de Alconchèl , proximo à la Sierra de Moncarche ; y el ultimo , situado cerca del Arroyo de Mérida , al pie de la Sierra de San Servàn del Maestrazgo de Santiago , con la Advocacion de la *Madre de Dios*. A este mismo tiempo havia fundado Fray Pedro de Melgar otros tres Oratorios , el primero cerca de Belvis , en la Hermita de Nuestra Señora del Berrocàl , Obispado de Plasencia ; el segundo media legua de aquella Ciudad , entre el Pago de Valforiano ; y el tercero en el Obispado de Avila , cerca de Oropeza , en la Hermita de Nuestra Señora de las Peñuelas , formandose de todos los Heremitorios referidos dos Custodias , la una de el *Santo Evangelio* , governada por el Venerable Guadalupe ; y la otra de *Nuestra Señora de la Luz* , que governò Fray Pedro de Melgar , Religioso Lego , de singular virtud. Profeguia en bonanza el tiempo , y vivian los Religiosos en toda paz , y quietud de espiritu ,

anhelando entre fatigas à mayores progressos ; por lo qual , y por verse cerca de Portugal , passaron à Lisboa , donde fueron favorecidos del Duque de Berganza Don Jayme , sobrino del Rey Don Manuel , quien con beneplacito de su Tio les edificò el primer Convento en Villaviciosa , con titulo de Nuestra Señora de la Piedad ; y obtenidas las licencias del Rey , se hallaron en breve tiempo con otros cinco Conventos.

213 El año de mil quinientos y dos , se levantò tal borrasca contra los Pobres Evangelicos , que con el favor de los Reyes Catholicos , impelieron à Alexandro VI. expidiesse su Breve , que empieza : *Pro parte Charissimorum* , para que se incorporassen en la Familia Observante de la Provincia de Santiago , con todos sus Conventos , estinguendo esta Reforma ; lo que confirmò con otra Bula dada el año de mil quinientos y tres. Passò este año Fray Angel de Valladolid à Roma , impetrando Breve derogatorio de los antecedentes , el que configuò ; pero fuè tal el contrario encono , que no hubo resistencia , y no parò hasta derribar los Conventos de la nueva Descalzèz. No volviò esta Reforma à levantar cabeza hasta el año de mil quinientos y siete , en que Julio II. expidiò su Breve , dado en Roma à veinte y siete de Octubre , que empieza : *Exponi nobis* , con que pudieron recuperar algunas Casas , y algunos Heremitorios , que movidos de compasion nos dieron los Padres Conventuales.

214 Entre estas , y otras innumerables tribulaciones que callo , y pueden verse , asì en nuestros Generales Escritores , como en nuestros Chronistas Descalzos , y en las Chronicas de la Provincia de los

los Angeles, se hallò precisado el Venerable Guadalupe, à besar el pie al Summo Pontifice, que yà era Julio Segundo: y llegando à un Convento cerca de Roma, situado en Civitela, entregò su espíritu en manos de Dios, lleno de méritos, virtudes, y canfancias, el año del Señor de mil quinientos y cinco, ò de mil quinientos y seis, como quiere el Annalista Ubadingo: „ Pij aliquot Viri Religione, „ & Sanctimonia, hoc anno moriantur, Joannes Guadalupensis, „ tum causam profecuturus novæ „ Reformationis à se inchoatæ, post „ multas in Hispania perpeffas molestias, Romam Tertio proficiscitur ad commitia Generalia, à „ Julio Pontifice indiéta, moritur „ in itinere. En este mismo año describen su muerte el Martyrologio Franciscano, y Arturo en las Adiciones del Martyrologio: Pero con alguna novedad lo dice mas por extenso la Chronologia Seraphica: „ Novas domus fundavit, duasque erexit Custodias, „ Sancti Evangelij unam; Pietatis „ alteram; primæque ipse fuit Custos. Cumque deindè, ob varias „ suæ Congregationis necessitates, „ pluries Romam petijffet, tandem, „ anno milesimo quingentesimo „ sexto, tempore Generalis Capituli, prope eandem Civitatem, „ senio, longoque confectus itinere, sanctissime animam exhalavit. Toda esta verdad subsiste de pie firme, aunque dice el Doctissimo Gubernatis murió el Venerable Guadalupe el año de mil quinientos y tres; pues contra el sentir de tantos Authores, formo recto juicio, ha sido yerro de la Imprenta; pero no de su pluma.

215 Con la muerte del Venerable Guadalupe, se movió tal persecucion contra los Pobres Def-

calzos, que se cumplió en ellos el vaticinio de Zacharias: *Percute Pastorem, & dispergentur oves*; pues viendo los Padres de la Provincia de Santiago la ereccion de Conventos, y propagacion de la Reforma, y juzgandola por menoscabo de su Regular Observancia, conspiraron nuevamente contra los Religiosos, de tal modo, que prevaleciendo su industria, obligaron al Duque de Berganza, y à su Tio el dicho Rey Don Manuel, à que cancelando el nombre de Provincia, que segun nuestro Hermano Trinidad, tenia yà la del Santo Evangelio (cuyo nombre de Provincia no se oyò hasta el año de mil quinientos y diez y nueve, en que fuè electo por primer Provincial Fray Angel de Valladolid) se formasse la Custodia de la Piedad de los cinco sobredichos Conventos; lo que consiguieron con facilidad, sujetando dicha Custodia inmediatamente al Vicario General Cismontano, de la Familia de la Observancia, teniendo que retirarse los Religiosos de nuestra Reforma à los Heremitorios, que tenian en Castilla, quedandose algunos de los aliados en la reciente Custodia de la Piedad, por especiales motivos. No parò la persecucion aqui; pues llegó la invasion à tal extremo, que se impetrò, y consiguió Bula del Summo Pontifice Julio Segundo, para su total extincion, expedida en Roma à veinte de Abril de mil quinientos y ocho, al año sexto de su Pontificado. Atendiendo à la verdad de este Decreto, no tiene coherencia alguna el testimonio de nuestro Hermano Trinidad, en punto de haver sido erecta en Provincia la Custodia del Santo Evangelio; pues no teniendo para su alegato mas de un Breve, que

cita

*Ubad. t. 8.  
ann. 1506  
num. 75.*

*Martyrol.  
Franc. die  
11. Sept.  
Chron. Seraph. Cap.  
Gener. 56.  
fol. 320.  
Artur. in  
Add. Martyrol. die  
11. Sept.  
S. 6.  
Orbis Seraph. lib.  
7. cap. 2.  
fol. 284.*

*Gonzag. in  
Exord. Provinc. Pietatis.*

cita del mismo Julio Segundo , expedido à diez y siete de Marzo de mil quinientos y ocho , quien erige en Provincia la dicha Custodia , apenas hubo tiempo hasta veinte de Abril ( en que quedò extinguida la Custodia ) para que llegara el dicho Breve desde Roma à la Estremadura , y se hiciera , y deshiciera dicha Provincia , en solo el termino de treinta y quatro dias : por lo qual , concedido el que se diessè el Breve , no pudo ponerse en planta dicha Bula.

216 Passando , pues , à tomar el hilo de la Historia , digo , que diò principio esta extincion , con la toma , que hicieron los Padres Observantes de la Provincia de Santiago , de los cinco , ò siete Conventos de Portugal , cuya persecucion llegò à los terminos , que refiere con toda distincion en su Orbe Seraphico el Doctissimo Sospitelo : „ Cum autem ex his de-  
 „ perdita loca fese recuperaturos  
 „ esse confiderent , maiori conatu ,  
 „ exurgentes eorum æmuli , adhi-  
 „ bito , etiam Regis Catholici fa-  
 „ vore , præallegatam Alexandri  
 „ revocationem impetrarunt , cuius  
 „ virtute , atque inapelabilis Regis  
 „ edicto , è tota Castella , deindè  
 „ ab univèrsa Lusitania , prævalen-  
 „ tibus apud Emmanuelem Regem  
 „ contra Nepotis Brigantini Ducis  
 „ intercessionem Castellani litteris ;  
 „ immo , & ab urforum monte ,  
 „ quo se receperant , exulare coa-  
 „ cti , in solitariam insulam ad  
 „ Guadianum flumen ( quæ conten-  
 „ tionis dicebatur ) eo , quod ab  
 „ utroque Rege expetita , à neutro  
 „ possideretur , ultra modum afflicti ,  
 „ secesserunt. Prosigue dicho Au-  
 „ thor , refiriendo la destruccion de  
 la Custodia del Santo Evangelio , por fuerza del Decreto expedido

Orbis Seraph. lib. 7. cap. 2. fol. 284. v. 26.

de Julio Segundo , el prenunciado año de mil quinientos y ocho , y afirma fuè totalmente dissipada ; *Hac autem iterum ex validiori observantium conatu dissipata.* Pero mejor que todos , explica el Doctissimo Gonzaga su ultima desolacion ; declarando , como los Fundadores primeros de la Seraphica Descalzèz , andaban hechos habitantes de las Selvas : „ Quam-  
 „ obrem huiusmodi Custodiæ ad-  
 „ huc tenerrimæ conatus enervati  
 „ sunt ; ita ut eius Fundatoribus  
 „ Silvivagis , atque in mellotis , &  
 „ caprinis pellibus , hinc inde dis-  
 „ currentibus , ferme dissoluta sit. Estos fueron los costosos principios de la Custodia del Santo Evangelio , y de la Descalzèz Seraphica , hasta que llegò el tiempo por los Divinos Decretos prevenido , en que para su edificio se abriessen de nuevo tales zanjas , que no pudies- sen contrastarle , ni las puertas del Infierno con sus bocas ; ni el intrépido Aquilòn con sus voraces , y desmedidas furias.

#### CAPITULO IV.

EXPRESSION MANIFIESTA  
 del inmediato origen de la  
 Santa Provincia de  
 San Gabriel.

217



ARA declarar con distincion toda la verdad , que en si contiene lo grave del presente Capitulo , es necesario suponer , que con los referidos convates , y con las terribles oposiciones , que padecieron los Fundadores Descalzòs , no quedò Convento alguno de las tres Custodias , que fundaron del Santo Evan-

Evangelio , de la Luz , y de la Piedad , que no fuesse , ò totalmente arruinado , ò de la Religiosa Familia de la Observancia poseído , hasta que el año de mil quinientos y diez y siete , se devolvieron à sus primeros habitantes , por fuerza del Capitulo Generalísimo , que este año se celebrò en Roma. De toda la passada tormenta , con que en parte alguna se hallaban seguros los Descalzos , solo quedaron constantes en sus primeras resoluciones Fray Angel de Valladolid , Fray Miguel de los Angeles , Fray Martin de Valencia , Fray Juan del Aguila , Fray Juan Pasqual , Fray Francisco del Fregenàl , y Fray Miguel Roco ; pues Fray Pedro Melgar se quedó en la Custodia de la Piedad , huyendo de la persecucion ; y otros se passaron à Italia , buscando donde servir à Dios , sin tanto susto , y zozobra. El año de mil quinientos y doce fuè electo en Ministro General el Reverendísimo Fray Bernardino de Prado , quien por medio de Fr. Angel de Valladolid concedió à los pobres desvalidos habitassen tres Conventos , que por ser pequeños , se llamaban Vicarias , que tuvo en la Estremadura la Provincia de Santiago de la Conventualidad , los quales fueron , el de Santa Margarita de los Valles de Xerez , el de San Marcos en la Sierra de Altamira , y el de San Francisco de los Manjarretes , una legua de Valencia de Alcantara. Dióles tambien facultad , para que fundassen otro Heremitorio , el qual se llamó de Nuestra Señora de Rocamadòr , distante una legua del Almendral , del Estado de Feria.

218 El año del Señor de mil quinientos y catorce consiguieron Letras de su Santidad , y Patente del sobredicho Ministro General

Fray Bernardino de Prado , dada en Roma en el Convento de los doce Apostoles , à ocho de Diciembre , para fundar la Custodia de Estremadura , à la qual se diò principio el año siguiente de mil quinientos y quince ; dando facultad el referido Ministro General à Fray Francisco del Fregenàl , como si fuera Vicario , y Comissario suyo , para recibir Novicios , è incorporar en su Custodia todas las Casas , y Heremitorios , que le fuesen ofrecidos. Diòle tambien autoridad para recibir Religiosos de qualquiera Provincia de nuestra Orden ; y que de tres en tres años , que deberian contarse desde la data de su Patente , se elija successor Custodio por los Vocales de la Custodia ; y para evitar las contiendas , y emulaciones , que precedieron con Fray Juan de Guadalupe , causadas por los Padres de la Observancia , acusandolos de que no tenian obediencia , determina , que el Custodio recien electo recurra por la confirmacion de su Oficio al Ministro Provincial de la Conventualidad de la Provincia de Santiago ; y de no confirmarle dentro del termino de tres dias , desde luego , para adelante , le confirma. Y para mayor estabilidad , y firmeza , pidió el dicho Reverendísimo Fray Bernardino de Prado al Summo Pontífice Leon X. lo confirmasse , y aprobase , como lo executò por su Bula , que comienza : *Exponi nobis* , dada en Roma à veinte y tres de Marzo del año de mil quinientos y quince , y de su Pontificado el tercero ; consiguiendo el dicho Ministro General otro Breve derogatorio de el de Julio II. que comienza : *Licet felicis recordationis Julius* , dado en Florencia à veinte y seis de Enero de mil quinientos

*Chron. de S. Gabriel fol. 93.*

*Chron. de S. Gabriel fol. 94.*

*Orbis Seraph. lib. 2. cap. 2. fol. 287. num. 35.*

*Thad. ad ann. 1517*

*El P. Trinidad fol. 92.º 93.*

tos y diez y feis. De aqui nace, que solo desde este año de mil quinientos y quince debe contarse el origen de la Custodia, y Provincia de Estremadura; pues las tres vezes, que se intentò la dicha Reformation, fuè con el titulo del *Santo Evangelio*, ò del Capucho, y en todas tres ocasiones destruida, hasta esta quarta, y nueva ereccion, en que hasta oy firmemente persevera. Este proprio oriente propone el Ilustrissimo Gonzaga con las siguientes voces: „ Nam „ præfata Sancti Evangelij Custodia, quæ extincta omninò videtur, reviviscere, capit, & ex illis quatuor locellis sibi à Patribus Conventualibus obtentis constans, Custodiæ dignitate sub nomine Extremaduræ, à præfato Reverendissimo Patre Fratre Bernardino à Prato, ex commissâ tamen sibi à Leone Decimo Pontifice Maximo, potestate, dignata fuit. De modo, que la Santa Provincia, que oy es de San Gabriel, tiene el origen de la Custodia, que con nombre de Estremadura se erigió el año de mil quinientos y quince; pero no de la del Santo Evangelio, que fundò el Venerable Guadalupe; pues esta fuè totalmente extinguida el año de mil quinientos y ocho, y solo quedaron vestigios de su terrible ruina.

219 Para que se vea esta verdad con la luz del medio dia, debe considerarse la fábrica de un edificio en dos distintos tiempos, que los Philosophos llaman el *feri*, y el *facto esse* de la obra; ò en los terminos de resolucion, y composicion, como los Logicos explican. El primer estado, ò el primer tiempo es, quando se disponen los materiales, que deben servir à la fábrica. El segundo, quando de

dichos materiales el edificio se forma; de modo, que el Fundador, ò Maestro de la obra es el que la dà el ser, y perfeccion; no el que conduxo los materiales para su fundacion: *Facere non dicitur, qui causam ad finem non perduxit*. Asimismo, si el edificio se arruina, dando con todo en tierra, no se pueden llamar fábrica los materiales, que se miran divididos; pero si de aquellas ruinas se dà nuevo ser à la obra, aunque los materiales hayan servido à otra, ò à la antecedente fábrica, no se ha de mirar lo que fueron, sino lo que actualmente son; pues no es la materia la que dà el ser à las cosas, y solamente es la forma la que dà el ser à la materia. No, de diverso modo debe atenderse el edificio de una Reforma, la qual, siempre que se mire deshecha, ò arruinada, no se reputarà por Reforma constituida, como consta de varios textos del Derecho: „ Factum non reputatur id, quod non habuit effectum. Et factum non dicitur, quod non durat, factum. De todo lo qual concluye Farinacio, que es lo mismo no hacer las cosas, que faltarles la estabilidad, y permanencia: *Quia paria sunt non facere, & in facto non perseverare*.

220 Así en nuestro caso, y en la Reforma del Venerable Guadalupe, se mira esta verdad contrahida; pues aunque diò principio varias vezes al edificio de la Descalcez, y Seraphica Reforma, *hic cepit edificare*; con todo esto es constante, que con tanta artilleria de contradicciones; no solo no pudo consumir la obra; pero el año de mil quinientos y ocho diò todo el edificio de su Reforma en tierra; lo que no ha sucedido con la que diò principio el año de mil

Leg. Qui cur natu maior, s. Acculasse, ff. de tons libertat.

Farinac in Prax Crimin. part. 4. conf. 75 num. 83.

Leg. 1. S. Nihil, ff. de inoffic. Testament Leg. Quid quid calove, ff. de regul. iur.

Ilustris. Gonzaga de Orig. Provinc. S. Gabriel.

quinientos y quince ; cuya reformada fábrica ha dociientos y veinte años, que estable, y firme persevera. Por los mismos passos se mira oy permanente la Seraphica Familia Observante, que es Reforma de los Reverendos Padres Conventuales, à la qual diò principio el Venerable Fray Juan del Valle, y creció en santidad, y numero de Religiosos Observantes, que le siguieron animosos en la puntual observancia de la Seraphica Regla ; pero con su muerte se acabò dicha Reforma. Siguiòse el gran Siervo de Dios Fray Gentil de Espoleto, que resucitò el antecedente espiritu ; pero dando los émulos con su Reforma al traiste, cediò à tanta tormenta, y los Zeladores Evangelicos quedaron dispersos, como piedras del Santuario, llorando las ruinas de su reformado edificio. Hizo asiento esta fábrica en el Venerable Fray Pablo de Trincis, quien profundò tanto las zanjas, y zanjò los fundamentos, que dura hasta oy su Reforma en la Religiosa Familia de la Regular Observancia ; por cuya causa dice el Ilustrisimo Gonzaga, que con el Venerable Fray Pablo nació la dicha Reforma:

Gonzag. de  
Orig. Ordin.  
fol. 6.

*In nascentem Familiam: pullulantem huiusmodi Congregationem.* Es verdad, que antes se diò principio por dos vezes à la Reforma de los Conventuales ; pero como no tuvo efecto subsistente, dice este Author, que nació la Familia de la Observancia con este Varon Apostolico ; siendo así, que empezó su Reforma ciento y quarenta años despues de la muerte de nuestro Padre San Francisco.

221 Con esta pariformidad irrefragable, queda evidenciado haver dado principio la Custodia de Estremadura el año de mil quinien-

tos y quince, la misma que fuè despues Provincia al año de mil quinientos y diez y nueve ; pues si huviera tenido su origen el año de mil quatrocientos y noventa y nueve ; o el de mil y quinientos, no precediera en antigüedad à dicha Provincia la Provincia de la Piedad, que se erigió con nuestros Conventos en Custodia el año del Señor de mil quinientos y ocho, y quedò en razon de tal confirmada en la Congregacion General de Valladolid à quince de Junio, y aprobada con Bula Apostolica de Julio II. à quatro de Mayo de mil quinientos y nueve, la qual en el año de mil quinientos y once fuè recibida à la obediencia del Vicario General de la Observancia. De todo lo dicho se infiere, que las repetidas vezes, que se intentò la nueva Reformation con título del Santo Evangelio, o del Capucho, solo sirviò de preparacion, y disposicion para la ultima, estable, y firme, que diò principio seguro, y permanente en el año de mil quinientos y quince, en el qual tomò el Habito el portento, y pasmo de la Penitencia San Pedro de Alcantara ; pues con las repetidas ruinas de la antecedente intentada Reforma, no quedò piedra sobre piedra ; y à lo mas, un informe bosquejo de la principiada obra, que es lo mismo que si no huviera tenido principio, segun los textos yà citados, y este, totalmente expreso en el Derecho : *Paria sunt non incipere, vel captum non perficere.*

Orbis Sea  
vaph. lib. 7  
cap. 2. fol.  
287.

Leg. fin. §.  
Illud, Cod  
de Codicil.  
w. §. ult.  
insit. qui-  
bus mod.  
Test. in  
firm.

222 En orden à dár el título de Fundador al Venerable Guadalupe, no es porque lo sea de la Provincia de San Gabriel, ni porque diò principio el año de mil quatrocientos y noventa y nueve por fuerza de el Breve referido:

*Super Familiam Domus*, expedido à veinte y cinco de Julio; pues toda su fábrica, que fuè sola la del Santo Evangelio, ò del Capucho, quedò totalmente destruida: solo si, se llama Fundador, porque le dà este titulo el Ilustrissimo Gonzaga; pero tan mal informado de los que le dieron la noticia, que nos le dà con vida el año de mil quinientos y quince, quando es cierto, que el Venerable Guadalupe murió el año de mil quinientos y cinco, ò à lo mas, el de mil quinientos y seis, como queda dicho con testimonios autenticos. Y para formar fiel co-rejo de sus voces, dice, que Fr. Juan de Guadalupe, y sus Compañeros, tomaron possession de los tres Conventos, que les asignaron los Padres Conventuales, por estas siguientes voces: „ Obtinue-  
 „ runt nihilominus præfatus Fr.  
 „ Ioannes à Guadalupe, eiusque  
 „ socij tria, minimi tamen momen-  
 „ ti, Patrum Conventualium loca,  
 „ à Reverendissimo nostri Ordinis  
 „ Generali Ministro, in quibus si-  
 „ mul, atque in alio de novo  
 „ erecto, ad tempus commorati  
 „ sunt. Estos Conventos los ofreció el Ministro General Fray Bernardino de Prado, el año de mil quinientos y doce, con cuyos Conventos, y otro nuevamente edificado, como queda dicho, se formò la Custodia de Estremadura el año de mil quinientos y quince, con Bula de Leon X. à veinte y tres de Marzo, que comienza: *Exponi nobis*; y siendo esto así, vease si pudo entrar en esta nueva Custodia, como Fundador, ni fundado el Venerable Guadalupe, que havia nueve, ò diez años que se numeraba entre los muertos. Escribió el Ilustrissimo Gonzaga las especies que le

administraron; y si le huvieran avisado, que en la ereccion de la nueva Custodia no havia tal Guadalupe, no huviera sido tan poco mirado, que havia de poner por Fundador de la Custodia de Estremadura à un Varon, que contaba nueve, ò diez años de muerto, entre las sombras de un sepulcro.

223 Concluyo este Capitulo, diciendo, que el año de mil quinientos y quince, à veinte y tres de Marzo, se diò principio à la Custodia de Estremadura, confirmando el Summo Pontifice Leon X. la Patente del Ministro General Fr. Bernardino de Prado, dada à ocho de Diciembre de mil quinientos y catorce, en que constituye por Custodio al Venerable Fr. Francisco de Fregenàl, à quien diò Habito, y Profesion el Venerable yà difunto Fr. Juan de Guadalupe, cometiendo al dicho Custodio la authoridad para recibir Novicios. Las Piedras fundamentales de esta nueva Custodia fueron, el mencionado Custodio Fr. Francisco de Fregenàl, Fr. Angel de Valladolid, Fr. Juan de Aguila, Fr. Miguel Roco de Cordova, Fr. Martin de Valencia, Fr. Miguel de los Angeles, y San Pedro de Alcantara, à quien diò licencia para tomar el Habito el sobredicho Custodio Fr. Francisco de Fregenàl este mismo año de mil quinientos y quince, de cuyo sentir son, por todos, nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de la Trinidad, Chronista de la Santa Provincia de San Gabriel; y el doctissimo Ubadingo en sus Annales al mismo año, por las siguientes palabras: „ Alius autem exi-  
 „ mie sanctitatis vir, hoc anno mil-  
 „ lesimo quingentesimo quintode-  
 „ cimo, adscriptus est Religioni,  
 „ Beatus Petrus de Alcantara dic-  
 „ tus.

*Chron. de  
 Trinidad,  
 fol. mibi  
 447. en la  
 Vida de S.  
 Pedro de  
 Alcantara*

*Epit. An-  
 nal. ad an.  
 1515. fol.  
 892. 9. 8.*

224 Los primeros Conventos de esta Custodia, graciosamente dados por el dicho Ministro General, Religioso de la Conventualidad, Fray Bernardino de Prado, fueron quatro: el primero, el de nuestro Padre San Francisco de los Manjarretes, una legua distante de Valencia de Alcantara, donde tomó el Habito, de licencia de dicho Custodio, el contemplativo altísimo San Pedro: el segundo Convento el de Santa Margarita, en los Valles de Xerez de los Caballeros: el tercero de San Marcos, en las Sierras de Altamira: y el quarto de Nuestra Señora del Rocamadòr, una legua del Almendral del Estado de Feria. Este es el total, material, y formal principio de la Custodia de Estremadura (que oy es Provincia de San Gabriel) erigida en Custodia el año de mil quinientos y quince, à veinte y tres de Marzo, disponiendolo así la Divina Providencia, cuyos profundos Arcanos son investigables; para manifestar à todo el mundo, y à todo el Orbe Seraphico, que si con San Pedro de Alcantara nació, el año de mil quatrocientos y noventa y nueve, la Reforma, el año de mil quinientos y quince nuevamente se funda, y perpetuamente se establece con el auxilio, amparo, y defensa de este Heroe invicto, y esforzado Hercules de la Ley de Gracia, y de la Seraphica Orden, sobre cuyos hombros descansó, y descansa, como Substituto de nuestro Padre San Francisco, la observancia de su mas estrecha Regla, reglada por la Pauta de el Evangelio de Nuestro Redemptor Jesu-Christo.

( ) (X) ( )

## CAPITULO V.

*SALE SAN PEDRO DE SU Patria Alcantara para vestir el Habito en La nueva Custodia de Estremadura; y se dice un prodigio, que obrò el Cielo en este dichoso viage.*



225 Legò yà el tiempo destinado por los Divinos Decretos, para que nuestro portentoso Pedro desahogasse los vuelos de su espiritu, que yà quedan mencionados en el Libro primero, Capitulo diez y siete; y oyendo la ereccion de la nueva planta en la reciente Custodia, deseaba unirse mas, y mas à su dulce Jesus, esperando por instantes la hora, para dar à sus deseos la debida execucion. No bien havia recibido sus Despachos el nuevo Custodio Fr. Francisco de Fregenal, quando procediendo en las previas diligencias de presentar sus Despachos, y Letras Apostolicas à los Diocesanos, y Vicarios de la Comarca, le fuè preciso, para estas operaciones, entrar en la Villa de Alcantara, para dar prompto expediente à negocios de tanta monta, y tan de marca. Tuvo la noticia nuestro Santo, y sin dar mas dilaciones à las ansias de su principal espiritu, en que le tenia su vocacion confirmado, passó con todo secreto à revelar al nuevo Custodio sus Arcanos, y echandose à sus pies, le declaró su animosa resolucion; manifestando con lagrimas el deseo que tenia de seguir à Jesu-Christo, por el verda-

dero espiritual atajo de la mortificación , oracion , y penitencia. Como de la abundancia del corazon habla la lengua , y las palabras son mano de Relox , que manifiestan las horas del espiritu , no necesitò el buen Custodio de mas informacion , y testigos , que oírle , conocerle , y aprobarle.

226 No es ponderable el júbilo , que recibió el nuevo Prelado , viendo que este Joven de tanta virtud , y peso , en edad tan florida , como diez y seis años fincopados , se determinaba , como buen Soldado , à alistarse en el Reformado Seraphico Regimiento , amortajandose en vida con la estrecha , y aspera Librea del Llagado Alferrez del Rey de los Reyes Jesu-Christo. Andaba el Custodio con los afanes de buscar Obreros llenos del espiritu Apostolico , para dár principio à la Reforma del Seraphico Instituto , y eregir sobre fundamentos sólidos , tan angosto , como elevado edificio ; y ahora encuentra en Pedro una Piedra , que conociendola , como Angular , empieza , y no acaba de dár gracias à Dios , por beneficio de tanta magnitud , diciendo , como el Alma Santa : Se me vino à las manos , y no le dexarè ; pues hallè la Piedra , que para sustentar tanta Fábrica buscaba mi corazon. Conocidos los valores de esta Piedra , intentò el dicho Custodio hacer la prueba , si sería Piedra toque ; y la hallò tan diamante al proponerle los rigores de la austérra vida , à que se resolvía su ánimo , que viendole allanar al nuevo militante todas las dificultades , con tan generoso espiritu , como peso , y afluencia de razones , le diò con gusto , y à contento la licencia pedida para tomar el Habito , señalándole el Heremitorio de nuef-

tro Padre San Francisco de los Manjarretes , una legua distantè de Valencia de Alcantara.

227 Lo mismo fuè hallarse el bendito Joven con la licencia en las manos , que si se viera con letras de salvo conducto , para penetrar los Cielos : y despedido del Prelado , se fuè al Templo de Dios para ser agradecido. No cabe en la ponderacion mas elevada , que lleno de la espiritual alegria se hallaba el Santo Joven , assomandose su alma por las ventanas de sus sentidos , à pregonar el regocijo , que no cabia en lo espacioso de su pecho , contemplandose comensal de aquellos Varones Apostolicos. Con los vivos deseos de verse yà con el estrecho , y recomendado Habito del Seraphin Francisco , meditaba el *como* , para la breve execucion de su apreciado retiro , ocultando en los secretos senos de su corazon abrasado , una materia , que por escabrosa à su Madre , y su Padrastro , debia segregarle de sus ojos , y su oïdo. Temia justamente , que si de su resolucion tenian la noticia , ò havian de impedirlo , ò à lo menos intentarlo ; pues siendo el amor con que le amaban tan intenso , y excesivo , ò havian de transmutar los terminos de la prudencia con lo justo del quebranto ; ò havian de zozobrar entre las procelosas olas de un sentimiento , sin segundo.

228 Reconociendo el Santo Joven el bien que se sigue à el alma , por ocultar el secreto del Rey de toda la Gloria , previno una mañana , en que amaneciendo temprano el Sol de su fogoso espiritu , saliesse , como esposo , que procede del florido tálamo , à correr alegre su carrera , como valeroso Gigante ; y llegado el dia , que te-

nia

nia en su meditacion aplazado, diò principio à su curso, por lo summo del Cielo del Templo, como quien intentaba en su jornada entrar en otro Cielo, para gyrrar de Cielo en Cielo, à lo summo de su único bien, à quien miraba, como à centro. Como todas las mañanas, no bien amanecia la luz, y yà estaba en la Iglesia, anticipò à las luzes su cuidado; y un dia con mas desvelo, partiò al Templo, donde prevenido con una oracion bien larga, y oída Missa con mucha reverencia, recibió devoto, como por Viatico de su camino, al Augusto, y Soberano Sacramento. Diò gracias à la Magestad Suprema, por dignacion tan summa, clamando à las puertas de su clemencia dirigiesse su viage, y governasse sus passos; de modo, que sus Padres no impidiesen el destino de su Christiana, y Religiosa fuga. Con estas disposiciones partiò del Templo, y se puso en su camino, haciendo la costa de su viage todo el Cielo.

229 Confieso con ingenuidad, que al considerar el quebranto de los Padres, quando à la hora del medio dia, y dilatando las esperanzas por todos los espacios, se hallassen à la noche, sin su querido Hijo, ignorantes del suceso; no hallo terminos para explicar sentimiento tan justo; y menos para ponderar la pena de la afligida Madre, viendose sin la prenda de sus antiguos cariños. Aqui se verificò, que para estrecharse este gallardo Joven en los brazos de su amada Esposa la Descalzez Seraphica, dexò Padre, y Madre, con resolucion tan animosa, como pocas vezes oída. Este fuè el Abraham de la Ley de Gracia, que atento, y desvelado, para poner en execucion las voces delicadas del

Cielo, no depositaba en otra cosa su afecto, que en el monte de su heroyco sacrificio. Este fuè el Hijo muy amado, que oyò, viò, è inclinò su oído à las delicadas voces de la inspiracion Divina, para olvidar su Pueblo, y la casa de sus Padres, mereciendo por obra tan insigne, ser el objeto de las celestes caricias. No se si en este apretado lance hay excessos entre los alientos del Hijo, y quebrantos de la Madre; pues los que en esta noble Matrona son desmayos sin medida, en Pedro es valeroso ánimo, y esforzado brio, sin tassa, sin limite, y sin termino.

230 Así, animoso à lo Divino, este nuevo, y fogoso Elias, caminaba con la fortaleza del Divino Pan Sacramentado, que para su Viatico havia recibido; apresurando el passo, hasta llegar al Monte de Dios Horeb, de su desierto Convento, que su alma apetecia. Llegò cerca de la noche à las orillas del Rio Tietar, uno de los caudalosos de la Provincia de Estremadura, por aquella parte, que llaman de Vazagona; y no pudiendo passar, por estar la Barca à la opuesta orilla, diò voces al Barquero, el qual, ò se havia echado à dormir, ò viendo que era uno solo el Sugeto del passage, no quiso responder. De la parte opuesta del Rio havia media legua hasta el Convento: y viendose el Santo Mozo, por fuerza del impedimento, tan lexos, y tan cerca, levantò los ojos al Cielo, esperando el socorro, y el auxilio. Fuè lo casual de este lance una de las causas de su mayor aprieto, pues por una parte se hallaba acometido del espanto de las ondas, que no se atrevia à romper por el caudal grueso, y excessivo de las aguas; por la otra, temia no le

figuiesen por orden de su casa los passos , atajando con violencia sus ansias , y sus deseos. En este fuerte conflicto se hallaba el bendito Joven , quando Dios , que asiste à sus Siervos en tiempo mas oportuno , le embiò sus Ministros , para que en manos de Angeles , tuviesse Barca , y Barquero ; y en un instante , como el Propheta Habacuc , fuè colocado en el camino , que guiaba directamente al Convento. Afsi passaba los Rios este portentoso Santo , sin respetar lo profundos , rápidos , ni caudalosos ; unas vezes andando ; otras vezes corriendo ; pero ahora , que fuè la primera , le passó volando ; con cuyo prodigioso ensayo , pasma la eloquencia , y suple el silencio los mayores coloridos de toda la Retórica.

231 Apenas se hallò el Santo Mancebo , de la otra parte del Río , con beneficio tan inexplicable de la Divina magnificencia , comenzò à dilatar su enamorado pecho , hiriendo à gritos los vientos , y provocando à todas las criaturas , para que entonasen à choros las divinas alabanzas , dando à Dios las gracias por sus misericordias antiguas. Tanto caracter imprimiò en la memoria de este Santo Joven este singular beneficio , que siendo tan rara su humildad , y su silencio tan profundo para callar tanto cúmulo de dones , como recibió de la Diestra Poderosa del muy Alto ; solo este manifestó à uno de sus Compañeros , siendo muy anciano , pidiendo le ayudasse à ser à Dios agradecido. Este fuè el milagroso viage de nuestro portentoso Santo , para llegar al Convento de Manjarretes ; y estos son sus hermosos passos , con que pisando inconstancias de la Luna en los peligros del mar salado de

este mundo , yà se hallò à la otra parte del golfo , logrando con tanta bonanza , como en manos de alados Soberanos Espiritus , la seguridad de su deseado Puerto.

CAPITULO VI.

EN QUE SE DECLARA,  
à quien estaba sujeto el Convento  
de los Manjarretes , donde San  
Pedro de Alcantara tomò el  
Habito ; y una breve deli-  
neacion de este reti-  
rado sitio.

232



Este Capitulo tan necesario , que de su inteligencia pende una de las principales porciones de la presente Historia ; pues habiendo tomado el Habito San Pedro de Alcantara en el Convento de los Manjarretes , es muy conveniente , que antes que se le vista el ceniciento Saco , se haga un claro manifiesto de las circunstancias , que modifican al referido Convento. Llamòse este con su propia , y antigua advocacion de *Santa Maria* , aunque para el vulgo perdiò el nombre , llamandose de nuestro Padre San Francisco , por haverle habitado los Reverendos Padres de la Claustra , y haver erigido de este , y los tres Conventos referidos la Custodia de Estremadura , que oy es la Provincia de San Gabriel , de la Descalcèz Seraphica. Denominase de los *Manjarretes* , por la inmediacion de unos altos peñascos , que tienen este nombre ; y son los terminos , que por aquella parte dividen los Reynos de Portugal , y Castilla. Aunque su situacion es bien

Trinidad  
en su Cronica  
lib. 1. f. 16.  
cap. 27.

bien aspera , es muy diversible, por la variedad de plantas , y filvestres arbuftos , entre cuyas ojas, y ramas se oyen en concertados gorgeos los cantos fonóros de las Aves. Corren por el sitio limpios arroyos , y liquidados cristales , con cuya madefaccion , bien humorada la tierra , paga en moneda corriente de frescuras , y verdores, las obligaciones contraídas , por el beneficio de las aguas. A trecientos passos del Convento nacen dos fuentes , que alternando dulces , y suaves correspondencias , la una corre en el Verano ; y la otra concede sus aguas el Invierno ; una se revierte con superabundancia desde la Primavera al Otoño ; y la otra corresponde desde el Otoño hasta la Primavera. Llamanse estas fuentes , las Fuentes de Malpica ; cuya novedad , por rara , puede numerarla la naturaleza por uno de los partos de sus singulares maravillas.

233 Este Convento de Santa Maria , ò de nuestro Padre San Francisco de los Manjarretes , fuè de la Provincia de Santiago , no de la de Santiago de la Regular Observancia , sino de la Conventualidad , ò de la Clauftra , los quales Padres Conventuales se mantuvieron en España , hasta que à empeños de los Reyes fueron expulsos por Bula del Summo Pontifice Pio V. el año de mil quinientos y sesenta y seis ; y del Reyno de Portugal , donde se refugiaron , expelidos por un Comisario Apostolico , el año de mil quinientos y sesenta y ocho. Todo el tiempo que estuvo en España la Familia de la Conventualidad , que fuè desde el principio de la Religion , estaba dilatada , y dividida en Provincias , como al presente se halla difusa por las Provincias

de Italia , hasta que llegó el año de mil quatrocientos y treinta y uno , ò mil quatrocientos y quarenta y cinco , como queda dicho, en que diò principio la Observancia , como Reforma de la Conventualidad , fundando el primer Convento de esta Reforma , que es el de Nuestra Señora de la Salceda, el Venerable Padre Fray Pedro de Villacreces.

234 Con el decurso de los tiempos fuè creciendo esta Reforma , ò Regular Observancia , yà con el nombre de Custodias , y yà con la denominacion de Provincias , de donde , como estaban mezclados los Conventos de la Reforma Observante , y de los Padres de la Clauftra , tomaban el proprio nombre del distrito , sin haver diferencia en la vocacion del Territorio ; y afsi se llamaban los Padres Observantes de la Provincia de Castilla , y los Padres Conventuales de la Provincia de Castilla. La Provincia de Santiago de la Conventualidad , los Padres Observantes de la Provincia de Santiago , no porque huviesse mas Provincias de la Observancia , que solo era una , con el nombre de Provincia de España ; sino para distinguir los parages de la situacion de los Conventos ; cuya denominacion , por la razon misma de estar oy en la Italia mezclados Conventuales , y Observantes , se denominan por las Repúblicas, Ducados , y Territorios ; afsi como en España se nominan al presente los Descalzos de la Provincia de Castilla ; y los Padres Observantes de la Provincia de Castilla. Salieron , el referido año , los Padres Conventuales de España , y agregados los Conventos , y Provincias à los Padres de la Regular Observancia , se quedaron las Provincias,

cias , y Conventos con el mismo titulo , que tenian quando eran habitacion de los Claustales.

235 Para mayor claridad , y quitar equivocaciones , que con menos reflexion se escriben , è imprimen cada dia , es necessario contemplar el Convento de Santa Maria , ò de San Francisco de los Manjarretes , en tres distintos tiempos , y tres posesiones distintas ; quien le poseyò , y à quien estuvo sugeto antes que San Pedro de Alcantara vistiese el Santo Habito ; quien le habitaba , quando le tomò , y de que Familia era ; y por ultimo , quien habitò despues este Convento , y à que Familia toca. Por qualquiera de los tiempos que se mire , nunca tocò à la Observancia su habitacion , ni ha sido de los Padres Observantes , hasta la donacion que hizo el año de mil quinientos y once el Catholico Rey Don Fernando à Fray Miguèl Roco , Religioso Descalzo , de la Custodia del Santo Evangelio ; la que executò à empeño del Reverendissimo Ministro General Fray Bernardino de Prado , y se tomò posesion del dicho Convento de Santa Maria de los Manjarretes el año de mil quinientos y doce , por el dicho Fray Miguèl. Ni desde esta liberal donacion , hasta el año presente de mil setecientos y treinta y cinco , que hà docientos y veinte y quatro años de corridos , ha havido posesion , ò habitacion alguna de la Familia de la Regular Observancia.

236 Antes del nacimiento de San Pedro de Alcantara fuè el sobredicho Convento de los Padres Conventuales de la Provincia de Santiago , el qual se formò de una Hermita , con la Advocacion de Santa Maria , à expensas de los

Cavalleros de la Orden de Alcantara , cuya era , así la Hermita , como el Solar , de que hicieron donacion à los dichos Padres Conventuales , reservando para sí la dicha Orden el dominio , y visita de dicho Convento , como Superiores , y Dueños , no solo de lo temporal , y material de la fábrica , sino tambien de lo espiritual , por ser *nullius Diocesis* esta Orden illustre. Por esta causa el Superior del Real Monasterio de Alcantara , despachaba Visitadores por todas las Iglesias , y Conventos sugetos à su jurisdiccion ; y por la misma visitaban el dicho Convento de Santa Maria de los Manjarretes , como consta de una Partida de los Visitadores del dicho Orden , que al año de mil quinientos y seis dice así : „ En veinte y quatro „ de Enero del año de mil qui- „ nientos y seis visitaron la Orden „ Frey Martin Rol , y Frey Fran- „ cisco Trexo , y hallaron en este „ dia , en el Convento de los Man- „ jarretes , à Fray Andrés de Va- „ lencia , Vicario ; Fray Pedro de „ Burgos , Vicario pasado , y Fray „ Rodrigo de la Peña , y à Fray „ Bernardino Novicios , Frayles de „ San Francisco de la Clastra.

237 En esta Visita hallaron los Visitadores , segun depusieron ; lo que creo sería empeño de algunos émulos , que los dichos Padres de la Clastra havian enagenado , ò vendido algunas alhajas del dicho Convento , cuyo dominio havia reservado à sí la Orden de Alcantara ; y con esta deposicion , verdadera , ò falsa , los echaron del Convento , segun los pactos de la donacion antecedente , sin que alcanzasse empeño , para ser nuevamente de la dicha Orden admitidos. Recibió en sí , y mantuvo el dicho Convento , sin que Religioso

Trinidad  
fol. 163o

alguno de otra Religion le habitaf-  
se, hafta el año de mil quinien-  
tos y once, que viniendo Fray  
Miguèl Roco de Roma, pidió al  
Concejo de Valencia de Alcantara,  
le concediesse el sobredicho Con-  
vento, para vivir en èl con sus  
Compañeros. Obligados de su mo-  
destia, mortificacion, y aspereza  
de habito, y del empeño del Mi-  
nistro General de la Conventuali-  
dad, le concedieron el sobredicho  
Convento en el Capitulo, que ce-  
lebraron los Cavalleros de Alcan-  
tara en la Ciudad de Sevilla el  
año de mil quinientos y once, pre-  
sidiendo el Rey Catholico Don Fer-  
nando, ante quien se leyò el Me-  
morial, que por la Parte del so-  
bredicho Fray Miguèl presentò el  
Concejo de Valencia; el qual, con  
su despacho, y concession, es co-  
mo se sigue:

## SEÑOR.

Trinidad  
fol. 162.  
cap. 27.  
part. 1.

„ **E**L Concejo de Valencia dice:  
„ Que una legua del dicho  
„ Lugar està un Monasterio de San  
„ Francisco, que se dice los Man-  
„ jarretes, en el qual han estado  
„ Frayles Claustrales, è que han  
„ vendido, y gastado bienes del  
„ dicho Monasterio, haciendo otras  
„ cosas, no permissas. E que hà  
„ pocos dias, que vino al dicho  
„ Monasterio un Fray Miguèl Ro-  
„ co, y otros Frayles de la Ob-  
„ servacion, que son personas ho-  
„ nestas, y de buena fama. Que  
„ suplican à su Alteza, le plega dar  
„ lugar, para que estèn en el di-  
„ cho Monasterio. Respondiò su  
„ Alteza: Que se haga, tomando  
„ la possession por la Orden, y vi-  
„ sitandose siempre por los Visita-  
„ dores de la Orden.

238 Estas son las palabras for-  
males del Acta Capitulare, que se

formò en el precitado Capitulo de  
Sevilla, por el qual parece, que  
el Militar Orden de Alcantara es-  
taba mal contenta con los Padres  
Conventuales, moradores del so-  
bredicho Convento, por las cosas  
sobredichas; y como hasta que San  
Pedro de Alcantara tomò el Ha-  
bito, fuè el precitado Convento  
de los Padres Conventuales, ò le  
retuvo en sî la Orden Militar de  
Alcantara à su total determina-  
cion, resolucion, y arbitrio. Con-  
sta tambien, que desde que se hizo  
entrega en dicho Convento el Ve-  
nerable Fray Miguèl Roco, hasta  
el año de mil quinientos y quin-  
ce, en que tomò el Habito San  
Pedro de Alcantara, y se formò  
Custodia de Estremadura, con este,  
y los otros tres Conventos de San  
Marcos de Altamira, de Santa  
Margarita de Xerèz, y de Nuestra  
Señora del Rocamadòr, fuè habi-  
tacion de nuestros Religiosos Des-  
calzos, como es patente por una  
Partida de Visita, que es del  
tenor siguiente: „ El año de mil  
„ quinientos y quinze, en quin-  
„ ce dias de Abril, visitaron el  
„ Convento de los Manjarretes  
„ Frey Antonio de Xerèz, y Frey  
„ Alonso Godinez, y hallaron,  
„ que al presente era Vicario Fray  
„ Miguèl Roco, y que con èl esta-  
„ ban quatro Frayles de la Orden  
„ de los Mendicantes: y porque  
„ fallamos, que el dicho Vicario,  
„ è moradores, que estàn en la di-  
„ cha Casa, son personas de bue-  
„ na fama, è honesta vida, los de-  
„ xamos que moren. Despues del  
año de mil quinientos y quinze,  
tampoco fuè habitado de los Pa-  
dres de la Observancia el referido  
Convento; pues de este, los otros  
tres referidos, y los demàs, con  
que se edificò la Custodia de Estre-  
madura, se formò el año de mil

quinientos y diez y nueve la Provincia de San Gabriel, que hasta oy persevera, saliendo de todo lo dicho por consecuencia evidente, que en ningun tiempo ha sido el dicho Convento de los Manjarretes de possession, habitacion, ò jurisdiccion alguna de los Padres Observantes; y esto, inclusivamente, hasta el presente año de mil setecientos y treinta y cinco.

239 Por confundir las luzes de esta verdad tan meridiana, no faltaron plumas, que brumaron la prensa, haciendola, que à fuerza de tormento, fudasse la noticia de haver sido el Convento sobredicho de los Manjarretes, Convento de Recoleccion de la Provincia de Santiago de la Observancia; pero es esta una noticia tan estraña, que manifiesta la evidencia, ser de la verdad de la Historia muy agena. Viendo los Reverendos Padres de la Regular Observancia, que con la novedad de la Reforma del Venerable Guadalupe, se passaban algunos Religiosos de distincion al Vando de la Descalzèz, determinaron cuerdos evitar inconvenientes, formando Casas de Recoleccion, para que assi los Religiosos de la Regular Observancia, como los nuevos Descalzos, tuviesen el refugio, para desahogar los volcanes de su espíritu, y guardar al pie de la letra los rigores de la Regla Seraphica; y por este medio no se dividiessè la túnica inconsutil de la verdadera Observancia; antes bien, se confagrasen los nuevos Descalzos à su total obediencia. Para este fin hizo Congregacion General el Reverendissimo Fray Marcial Boulier, General Vicario de la Observancia en la Provincia de Castilla, el año de mil quinientos y dos, y quedò decretada esta resolucion por todos los Pa-

dres de la Junta, como consta entre varios testimonios, del que dà autentico el Doctissimo Gonzaga:

„Metuentes interin Ultramontanæ  
 „Regularis Observantiæ Proceres,  
 „atque Zelotypi Patres, ne Regularis  
 „Observantia, quæ mirum  
 „in modum tunc ubique terrarum  
 „florebat, detrimenti aliquid ob  
 „huiusmodi innovationem patere-  
 „tur, indicta in Provincia Castellæ,  
 „sub Reverendo Patre Fratrem  
 „Martiale Boulierio, tunc eiusdem  
 „Ultramontanæ Regularis Observantia  
 „Generali Vicario, Generali Congregatione,  
 „omnes simul in præfixum locum, statuta  
 „die, atque anno millesimo quingentesimo  
 „secundo, convenere, & certum quemdam  
 „Recollectarum Domorum, qualibet in  
 „Provincia erigendarum, in quibus Fratres  
 „strictius viverent, sanctamque  
 „Paupertatem feliciter excolerent,  
 „numerum statuerunt, decreveruntque.  
 „Quamobrem huiusmodi Castodiæ adhuc  
 „tenerrimæ connatus enervati sunt.

240 Otra authoridad trae el Doctissimo Ubadingo, aunque algo mas apartada de la verdad; y toda se reduce à decir, que el año de mil quinientos y dos se estatuyeron los Conventos de la Recoleccion, y quedaron determinados; en lo que conviene con el Ilustrissimo Gonzaga; pero desconviene en que dexa en confuso la execucion del Decreto, y el Doctissimo Ubadingo la declara:  
 „Porrò ipse Vicarius, ut viam  
 „præcluderet suis Subditis ad  
 „Joannis consortium, sub strictioris  
 „vitæ specie transitoris, hoc  
 „anno, coacto Patrum coetu in  
 „Provincia Castellæ, cum illis  
 „crevit, ut in singulis Provincijs  
 „domus aliquot assignarentur, in  
 „quibus eiusmodi Fratres arctioris  
 „vitæ

Gonzag. in  
 Proemio  
 Provincia  
 Sancti Gabriel.

Vbad. ad  
 ann. 1, 03  
 in Epitom.  
 §. 8. fol.  
 786.

Chronolog.  
 Seraph. ad  
 Capit. 29.  
 Gener. fol.  
 241. &  
 242.

Vbad. ubi  
 supr. fol.  
 786.

5, vitæ cupidi , sub obedientia Vica-  
 ,, rij Provincialis , in extrema pau-  
 ,, pertate , soli Deo intenti vive-  
 ,, rent , sub nomine Fratrum Re-  
 ,, collectorum : quo factum fuit , ut  
 ,, omnes se se intra Provinciarum  
 ,, suarum fines , & potestatem con-  
 ,, tinerent , & redeuntibus ferme ijs,  
 ,, qui ante migraverunt , novella  
 ,, Congregatio Guadalupensis , quæ  
 ,, de Caputio , & Sancti Evange-  
 ,, lij dicebatur , profus enervare-  
 ,, tur.

241 Sobre este punto digo,  
 que es verdad , que el año de mil  
 quinientos y dos hubo el Decreto  
 por parte de la Observancia , para  
 que se formassen Casas Recoletas,  
 donde viviesen los Religiosos de  
 mas alentado espíritu ; pero tam-  
 bien es seguro no se puso en exe-  
 cucion el sobredicho mandato , haf-  
 ta el Generalato del Reverendísimo  
 Padre Fray Francisco de Qui-  
 ñones , ò de los Angeles , que des-  
 pues fuè Cardenal de la Santa Igle-  
 sia Romana , Hijo Inclyto de la  
 Santa Provincia de los Angeles. Este  
 gran Varon , y de todos modos Vene-  
 rable , fuè el que en su Generalato  
 diò principio à la Recoleccion , y  
 formò estatutos correspondientes  
 para las Casas Recoletas , siendo  
 su exordio por la Provincia de  
 Santiago , adonde fuè por An-  
 gel de Paz , y plantò el año de  
 mil quinientos y veinte y cinco,  
 cinco Conventos de Recoleccion,  
 que fueron , el de la Aguilera ; el  
 de el Abrojo ; el del Valle de Ef-  
 copezo ; el de la Villa de los Si-  
 los , y el de Calahorra , como pue-  
 de verse en la Chronica , y Eru-  
 dito Chronista de la Santa Provin-  
 cia de los Angeles. Puede tambien  
 verse en el Eruditísimo Ubadin-  
 go , quien olvidado de la clausula  
 referida , y computada por el año  
 de mil quinientos y tres , siendo

el de mil quinientos y dos , es-  
 cribe al año de mil quinientos y  
 veinte y tres , lo que debia ser al  
 de mil quinientos y veinte y cin-  
 co ; declarando el origen de la Re-  
 coleccion por las siguientes pala-  
 bras : ,, Interea , Generalis Minister  
 ,, Quinionius : : turbas quasdam  
 ,, nobilis Provinciæ Sancti Jacobi  
 ,, sua prudentia compescuit , &  
 ,, plurima pro salubriori eius regi-  
 ,, mine statuit : : necnon prospectu-  
 ,, rus pio fervori multorum Fra-  
 ,, trum , qui solitariam vitam , &  
 ,, rigidiorum disciplinam flagita-  
 ,, bant , quinque Conventus desig-  
 ,, navit , quos Recollectos vocari  
 ,, voluit , eorumque habitatoribus  
 ,, vivendi normam ipse præscripsit,  
 ,, quatuor capitulis distinctam. No  
 se contenta con esta expresion el  
 celeberrimo Ubadingo ; pues para  
 cancelar qualquier assomo de de-  
 fecto de la passada nota , que es-  
 cribiò al año de mil quinientos y  
 tres , ahora en el año de mil qui-  
 nientos y veinte y tres , à la clausula  
 inmediata de fundar el Venerable,  
 y Reverendísimo Quiñones la Re-  
 coleccion de la Santa Provincia de  
 Santiago , pone à la margen una  
 cita , que con letras bien distintas,  
 dice : *Origo Recollectorum , Origen de  
 los Recoletos.* Luego no habiendo  
 havido en la Regular Observancia  
 Casas de Recoleccion , hasta que se  
 diò principio el año de mil qui-  
 nientos y veinte y cinco , por la  
 Recoleccion de la Santa Provincia  
 de Santiago , no pudo ser el año  
 de mil quinientos y quince , en que  
 tomò el Habito San Pedro de Al-  
 cantara , Convento de la Recolect-  
 cion de la Observancia , el Con-  
 vento de nuestro Padre San Fran-  
 cisco , ò de Santa Maria de los  
 dichos Manjarretes.

242 Solo resta decir , que los  
 tres Conventos , el de nuestro Pa-

dre San Francisco de los Manjarretes, el de San Marcos de Altamira, y el de Santa Margarita de Xeréz, que fueron habitados de los Padres Conventuales, se llamaron Vicarías; aunque no faltó quien los dió el nombre de Granjas: lo que no se hace creíble de unos Padres tan Religiosos, como los Padres Claustales. Inclínome à la autoridad de nuestro Chronista de la Santa Provincia de San Gabriel, quien habiendo indagado los principios de la Descalcez con maduro acuerdo, y bien fazonado juicio, dice, que habiendo entre los Padres de la Claustra Sugetos de mucho espíritu, y de no vulgar virtud, habitaban estas tres Casas, las que por estàr segregadas de todo humano bullicio, y temporal comercio, eran Casas de Recoleccion de los Padres de la Conventualidad. De estas tres Casas, ó Conventos, como queda dicho, y de la de Nuestra Señora del Rocamadòr, se erigió la Custodia de Estremadura, que dió formal principio el año de mil quinientos y quince, siendo su Custodio el referido Fray Francisco de Fregenal, y quedando sugetos inmediatamente al Ministro General de la Conventualidad, como bien explica el Doctísimo Sospitelo: „ A „ Ministro ipso Generali solitaria, & „ pauperrima loca quatuor in Extremadura ab ipso, eiusque socijs, „ sub Conventualium obedientia „ suscepit; quæ de hinc Bernardinus Pratus Prædemontanus à „ Cherio, Minister Generalis, approbante per Apostolicum diploma „ Leone Decimo, in Custodiam „ evexit, Francisco de Fregenal, „ ex primis Zelatoribus, instituto „ Custode. Con esta clara verdad, authenticos testimonios, cómputos prefixos, seguras autoridades, y

*Chron. de S. Gabriel, fol. 166. cap. 28. part. 1.*

evidentes presuposiciones, yà es tiempo de proponer como tomó el Habito San Pedro de Alcantara en el Convento de Santa Maria de los Manjarretes, y las obras heroycas, que hizo en su Noviciado, como declara el Capitulo siguiente.

## CAPITULO VII.

*VISTE SAN PEDRO de Alcantara el Habito de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco en el Convento de Santa Maria de los Manjarretes de la nueva Custodia de Estremadura.*

243



A quedò dicho en el Capitulo quinto de este segundo Libro, el feliz viage, que tuvo nuestro Santo, passando sobre fugitivas ondas, y rápidos cristales del profundo Tietar, no menos que en carroza de Angeles, volando sobre las aguas, y los vientos, para vestir el Santo Habito en el Convento de Santa Maria de los Manjarretes. Reflexion es tan incidente, como grande, que los casos, y acafos de la vida de este portentoso Heroe, tienen no sé qué reciprocacion con la Reyna de los Cielos, que apenas dà passo, que no sea teniendo à su lado un dibuxo de esta Soberana Reyna. La Madre de nuestro Pedro se llamó Maria: llamóse de Santa Maria la Parroquia en que se bautizó nuestro Santo: las primeras voces, con que hicieron la estrena sus balbucientes labios, fueron Jesus, y Maria, la devocion principal, en que le adiestró su Madre Doña Maria, fuè la de esta

Año de 1515.

Soberana Reyna de todo lo criado : Maria Santissima le diò el orden para que vistiese el Descalzo, y Seraphico Habito ; y este le tomó en el Convento de Santa Maria. Despues de Professo , fuè dos vezes Guardian del Convento de Santa Maria de los Angeles : fuè electo en Provincial , en el Convento de Alburquerque , cuyo titular es de la Madre de Dios. En su Provincialato aumentò à la Provincia de San Gabriel tres Conventos , que dedicò à Maria Santissima , con los gloriosos titulos de Valverde , y Esperanza : quatro, que por su respeto se edificaron en la Provincia de la Rabida , todos se erigieron à la sombra de Maria : el uno fuè con la advocacion mysteriosa de Nuestra Señora de la Consolacion , donde hizo los Oficios de Guardian , y Maestro ; y los otros tres , se intitularon con el dulce Nombre de Nuestra Señora de la Piedad. El Convento , que como único parto de su singular espiritu , fundò en el Pedrosò , trazado à el coste de raras maravillas, le consagrò al primer Instante de la Immaculada Concepcion de la Soberana Reyna ; y por ultimo, todos los passos de la portentosa Vida de este famoso Heroe , todos fueron à la sombra , y amparo de Maria. Fuè San Pedro de Alcantara un vivo retrato de nuestro Padre San Francisco ; y si este Seraphin en carne diò principio à su Orden por Santa Maria de los Angeles , es muy justo , que San Pedro de Alcantara dè tambien, por la Virgen Santa Maria , tan feliz , como dicho principio.

244 Llegò , pues , à su Convento , donde estava por Guardian, ò Vicario Fray Miguel Roco , Pariente de nuestro Santo , y uno de los antiguos Compañeros del Ve-

nerable Guadalupe : y postrado à sus pies el nuevo Militante , le manifestó la Patente del Padre Custodio Fray Francisco del Frenal, para que le diese el Habito. Ordenò el Prelado , que en el intermedio que se daban las forzofas disposiciones para recibirle , se estuviese en el Convento ; reconociendo por superior influxo , era de los llamados , y escogidos el dicho Cavallero. En aquel corto espacio, que duraron las esenciales providencias , no es ponderable el gozo en que se anegaba , con el lleno de superabundantes dulzuras el Venerable Mancebo , pareciendole , que yà se hallaba dentro del Paraíso. Consideraba lo escondido del sitio , lo descubierto del Cielo, la pobreza del edificio , el silencio del Claustro ; lo pequeño , y pobre de la Iglesia ; lo aseado , y limpio del Templo ; la pausa , y devocion en el Choro ; lo mortificado de los Religiosos ; lo penitente de sus habitos ; lo medido de sus acciones ; la falta del sueño ; la sobra del ayuno , y la aspereza en los rigores ; y cotejando los peligros del Golfo con las seguridades de tan dicho Puerto , comenzaba , y no acababa de ser à Dios agradecido ; deseando por instantes la hora en que lograse la dicha de verse con el uniforme de la Seraphica Milicia , para ceñirse , como valeroso Soldado , todas las Armas de la mortificacion ; y ser , entre todos , el Cid de la Penitencia.

245 Haviendo precedido las previas diligencias para la formacion del Habito , se le vistieron à nuestro Santo Mancebo en la regular forma , que oy se practica en nuestra Santa Provincia ; pues congregada la Comunidad à son de campana , y puesto el Habito

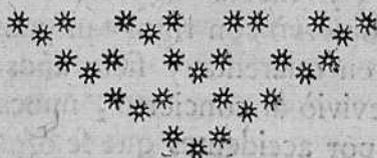
en cruz sobre el pavimento del Choro, se informó el devoto Prelado segunda vez de sus fervorosos deseos; advirtiendole los rigores de lo estrecho del Instituto, y de las pensiones del Seraphico Habito en su Observancia mas estrecha; pero haciendosele todo poco al valeroso Mancebo, manifestó la constancia, y valentia de su ánimo. Viendo su ultima resolucion el Venerable Prelado, mandò, que se desnudasse del Hombre antiguo, para vestirse del nuevo, que se renueva en el conocimiento, segun la Imagen del Criador; ò de aquel que segun Dios, està criado en justicia, y en santificacion de la verdad. Oyò el bendito Joven la voz de su Pastor; y desnudandose con ligereza de su vestido Secular, le arrojò de sí, como si estuviera inficionado de la peste; y asì desnudo, recibió de mano del Prelado el pesado filicio, y remendado faco del Seraphin San Francisco; cambiando la delicada olanda, y la suavidad de la seda, por la aspereza del sayal grossero; y de una cenicienta mortaja. Asì quedò vestido el nuevo Soldado, transformado en la Imagen del Alférez de Jesu-Christo; y asì fuè tan parecido en todo su uniforme, que toda la Religion Seraphica, en bien acordes voces, confiesa, que es verdad, que murió nuestro Seraphico Padre San Francisco, pero como si no huviera muerto; pues nos dexò en San Pedro de Alcantara toda su semejanza; y le constituyò por defensor de toda su Seraphica Familia; depositando en nuestro Santo, como en otro Eliseo, toda la pujanza de su duplicado espiritu.

246 Viendose el bendito Mancebo vestido de un grossero sayal, y Habito de mortificacion, con

immediacion total à su delicada carne, ceñido con una cuerda de vil, y rudo esparto, cortada la bella, y dorada madeja de su pelo, y sus pies totalmente Descalzos; no es ponderable el júbilo de su espiritu, al verse colocado en el alto monte de la perfeccion, que le impelia à estado mas puro, y mas perfecto. No fuè la vocacion de San Pedro conversion; solo fuè mutacion del Habito, ò novedad de estado; un ascenso de virtud en virtud, con excessos de mayor perfeccion; y un tránsito de perfeccion en perfeccion, con mayores esmeros de justicia, y santidad. Dios, infinitamente sabio, fuè el que transplantò este racional Arbol, que andaba en el mundo, y le colocò en el Jardin ameno de la Seraphica Religion, para que siendo Restaurador del Apostolico espiritu de nuestro Seraphico Padre San Francisco, refucitasse de nuevo sus fervores, para nueva edificacion, y conversion del mundo. Lo mismo fuè estàr dispuestos los materiales para el edificio de la Seraphica Reforma, que llamar Dios à Pedro, y ponerle por Colono, y Custodio de la nueva Sagrada Viña, siendo Fuente sellada, y cerrado Huerto, con que à influxos de la gracia, se sazaron de la Reforma los frutos.

247 Asistido nuestro Santo de todos los Poderes de la Diestra del Excelso, se adelantò à todos los Religiosos, con tan conocidas ventajas, que sirviò de exemplar vivo à aquellos primeros Fundadores, para que le imitassen, y aprendiesen en la heroyca escuela de su exemplo, que era Pedro la Piedra, sobre que havia de consolidarse todo el edificio de la Seraphica Reforma. Testimonio de esta verdad fuè la portentosa vida de este

Heroe singular, constituyendo su vida à fuerza de portentos; y siendo las raizes de su virtud tan profundas, como su humildad, conociendo, que solo Dios era su vida, su ser, y movimiento, y que sin Dios no havia movimiento, ser, ni vida, teniendo solo los bienes, que su bondad inmensa, liberal, le comunicaba. De aqui passó à herir la complexion delicada de su cuerpo, con tantos ayunos, disciplinas, y penitencias, como si ahora diera principio al camino de las virtudes, el que de edad de siete años yà gozaba de mentales excessos en raptos maravillosos. Entregòse de tal modo à todo genero de mortificacion, que refrendò el pacto de no permitir el menor alivio à sus sentidos; por lo qual, no solo se enagenò de sí, sino de sus Padres, Parientes, Deudos, y Amigos, como si nunca los huviera conocido. Por estos medios pisaba el mundo, y escalaba el Cielo; siendo su obrar incessante, mas de ligero espiritu, que de pesado cuerpo; su prudencia, y sabiduria mas que humana: la pureza de su conciencia toda Angelica; y todas sus obras con tan delicados realces, que la menor de sus virtudes superaba las mayores de sus Consodales, y Próceres. Así publicó Dios, en Pedro, las abundancias de su gracia, constituyendole en Ciudad fuerte, Columna de hierro, y Muro de metal sobre la Seraphica redondéz, y haciendo, que como otro Saúl, llevassè toda la cabeza à los primeros Fundadores de la Seraphica Descalzèz.



CAPITULO VIII.

TRIUNFOS, QUE CONSIGUE del Demonio el maravilloso Pedro en el fuerte estrecho, y rigurosa palestra de su Noviciado.

248



Crecentando caudales, con el comercio de las virtudes, y amontonando gruesas cantidades de heroicas perfecciones, vivia el valeroso Alcides de nuestro Santo Novicio, quando mirando se hallaba lexos de ser mirado de los ojos finiestros de todo lo mundano, y que estaba peltrechado con todos los espirituales resguardos, en el rincon estrecho de su celda, daba à Dios incessantes gracias de verse en lugar seguro, donde, sin especial riesgo, podia conservar el precioso thesoro de su virginal pureza, con el suavissimo balsamo de la devocion fervorosa. Así agradecido, y reconociendo los peligros, de que Dios le havia librado, se volvía contra sí mismo, acusando las pocas medras de su espiritu, la tibieza de sus fervores, la falta de correspondencia à los Divinos auxilios, y la floxedad en sus operaciones. „Ea, Pedro, decia, yà „es llegado el tiempo tan deseado, y la ocasion, que desvela „do pretendias, en que de veras „puedes entregarte, de todo punto, à Dios; yà estàs en su Santa „Casa, en la qual escogiste mas „el ser en ella desechado, que „ser estimado en los Palacios del „mundo; yà estàs fuera de las „ocasiones, que te podian estorvar el seguir à Jeshu Christo cru-

,, cificado. Ya Dios te ha librado  
 ,, de los lazos del Demonio, y de  
 ,, los peligros, que à cada passo  
 ,, se ofrecian de ofenderle: ya has  
 ,, salido del cautiverio de Egipto,  
 ,, llegado al Puerto seguro de la  
 ,, Religion: ya te has escapado de  
 ,, los baybenes, y borrascas de la  
 ,, inconstante Fortuna, y fuera del  
 ,, mar tempestuoso de este siglo,  
 ,, gozas de la bonanza, y quietud  
 ,, de esta pobre celdilla: ya es lle-  
 ,, gado el tiempo de cumplir los  
 ,, buenos propósitos. Ya para tí  
 ,, no hay mas mundo: tu vivir ha  
 ,, de ser con Christo, y tu vida  
 ,, ha de estar escondida con él en su  
 ,, Gloria. Ea, pues, Hermano Pe-  
 ,, dro, à que veniste? que aguar-  
 ,, das? Para que dexas passar el  
 ,, tiempo? Si la vida es breve, la  
 ,, muerte cierta, y muy incierta su  
 ,, hora, para que te detienes? Por  
 ,, que no comienzas? Este nuevo  
 ,, estado otra vida pide: este Ha-  
 ,, bito otra mortificacion: este tra-  
 ,, ge otra devocion, y espiritu.

249 Con estas flechas del al-  
 jaba del amor immenso, repetia en  
 su corazon nuevas puntas, para  
 avivarle à obras mas heroycas; y  
 esto lo executaba, aun quando era  
 Religioso lleno de mèritos, y dias;  
 pues haciendosele todo poco, era  
 en su reprehension muy continuo.  
 ,, Que hago? (decia) en que en-  
 ,, tiendo? à que vine? Que se me  
 ,, passa el tiempo, los dias, los  
 ,, meses, y los años, sin dar un  
 ,, passo adelante en la virtud; y  
 ,, muchos con que vuelvo atrás!  
 ,, El estado es perfectissimo, la  
 ,, compania no puede ser mejor,  
 ,, los exemplos grandes; el ayuda  
 ,, de costa, que Dios te dà mu-  
 ,, cho mayor. Pues qual es la cau-  
 ,, sa de tan poca medra? Ninguna:  
 ,, sino tu poco espiritu, mucha ti-  
 ,, bieza, y summa floxedad. Con

estos soliloquios fervorosos, y afec-  
 tivos, tomaba su ardiente espiri-  
 tu tantos, y tan rápidos vuelos,  
 que como officiosa abeja, recorria  
 las flores de aquel Huerto cerra-  
 do, y bebia la substancia, ò chu-  
 paba la medula de las perfeccio-  
 nes de aquellos Santos Religiosos,  
 procurando à porfia, exceder las  
 virtudes, que en sus Hermanos  
 miraba.

250 Entre el acendrado oro de  
 sus perfectas obras, resaltaba el re-  
 lieve de su oracion continua; pues  
 en todo lugar, y tiempo oraba,  
 sin intermision alguna: el esmal-  
 te de esta oracion incessante, y  
 fervorosa era un amor intenso à  
 Christo crucificado, con tan vivos  
 afectos, que su corazon se derretia:  
 y provocado su amor con la Ima-  
 gen de su crucificado Dueño, se  
 encendia en afectos de crucificarse  
 con Christo, inventando cada dia  
 penitencias tan espantosas, que sus  
 mismos penitentes Hermanos rom-  
 pian en pasmos, quedando admi-  
 rados, atonitos, y confusos. Vien-  
 do el Demonio los progressos de  
 la virtud en el Venerable Novi-  
 cio, y que su oracion continua  
 era la causa de sus excesivos fer-  
 vores, con que en el camino de  
 la perfeccion volaba, procurò in-  
 troducirle una passion formidable,  
 valiendose de sus mañas, y exci-  
 tando las causas naturales, que le  
 incitassen el sueño, para que ven-  
 cido de passion tan vehemente, dex-  
 asse la oracion, y amaynase sus  
 rigores. Venció esta tentacion con  
 tanto desvelo, y vigilancia, que  
 se obligò à hacer pacto con su cuer-  
 po, de no darle cada dia mas de  
 hora, y media de descanso, lo  
 que observò con rigor tan puntual,  
 que en quarenta y siete años que  
 sobreviviò al concierto, nunca tu-  
 vo, por accidentes que se ofrecies-  
 sen,

Santa Teresa  
cap.  
27. de su  
Vida.

fen , mas descanso , ni reposo. De esta tentacion fuerte de que triumphò nuestro Santo , dà veridico testimonio su Hija Espiritual la Seraphica Doctora Santa Teresa de Jesus , por las siguientes palabras:

„ Este fuè el mayor trabajo de penitencia , que tuvo en los principios de su Noviciado , de vencer el sueño ; y para esto estiba siempre de rodillas , ò en pie , y lo poco , que dormia era sentado. En los grandes frios se quitaba el mantillo , y dexaba la puerta , y ventanilla de la Celda abierta ; para que con ponerse despues , y cerrar la puerta , contentasse el cuerpo , para que fosegasse con mas abrigo.

251 Viendose el Demonio vencido con la terrible tentacion , que havia el valeroso Novicio superado , forjò varias máquinas para derribarle , si pudiera , arrojandole variedad de sugestiones : y dando principio por la impiedad , que havia executado con su Madre , saliendo de su casa , sin la cortesia de haverse despedido ; le proponia lo afligido , que estaria el corazon de una Madre , que tanto le amaba ; y lo mal que correspondia à las obligaciones de Hijo , causandola con su ausencia tantos ayes lastimosos , que podian quebrantar las peñas. Tan vivamente atizaba el Demonio estas amorosas especies , que le parecia al Santo Novicio oia los llantos , y suspiros de su Madre , que llamaba à su Hijo , para que su vista sirvièsse de lenitivo à sus terribles penas ; y que volvièsse à su casa , antes que se divulgasse la traycion , que havia cometido de ausentarse de su vista , sin el menor motivo. En fin , que dexasse el Habito ; pues siguiendo la vida de mortificacion , oracion , y penitencia , que hasta alli havia

practicado , podia hacer limosnas , remediar necesidades , servir de exemplo à muchos , y escusar muchas culpas en sus Proximos ; con cuyas obras de virtud , serìa mas Santo en su casa , que en el Convento. Eran estas sugestiones con tanta viveza , à soplos del uracàn de la diabolica astucia , que à no estar el Santo Novicio tan murado de las asistencias del Cielo , huviera dado en el mayor escollo. A todas estas insidias alevosas , respondia con espiritu alentado , dando gracias à Dios , que le havia traído à su Santa Casa , y à su Santo Templo , como à Ciudad de refugio , diciendo con firme resolucion , y ánimo constante : „ Este es mi perpetuo descanso : aqui habitarè ; pues yo lo elegi , y Dios , sin yo merecerlo , hizo esta eleccion.

252 Viendo el infernal espíritu , que perdia el tiempo , y que el diestro veterano Novicio quebraba todas las puntas de sus sugestiones cabilosas , determinò aflombrarle con estruendos , para que dexasse la oracion con el susto , y con el miedo ; pero el Santo , armandose con la señal de la Cruz , sacudia del Choro , y de la Iglesia , al Principe de las moscas. Era terrible el furor de este espíritu tan terco , que obstinado en su encorno , volvía à la contienda , presentandole batalla mas dura , forjando varios modos de espantosas sombras , y de horribles monstruos , diciendole , que dexasse el Habito , y se volvièsse al siglo ; pues à no hacer su mandato , le quitaria alevosamente la vida ; pero el bien exercitado Soldado , sin perder el puesto , invocaba el dulcísimo Nombre de Jesus , con que destruido , y derrotado el importuno Belzebuth , huía fugitivo ; y con

èl, y fu canalla, doblaba todo el Infierno la rodilla.

253 Ocasión huvo, que desatada la diabolica furia, al verse su altiva sobervia despreciada, acometia al valeroso Santo, dandole fieros golpes, los que reparaba con paciencia constante, suspirando, entre estas amorosas voces: *Sea todo por el amor de mi dulce Jesus.* No fosegaba aqui la fiereza del implacable odio de su mayor enemigo; pues, permitiendolo Dios, luchaba el Demonio con el bendito Novicio; y abrazandose con èl, bregaba la mayor parte de la noche, por ver si con su sucio, y abominable contacto podia manchar, en algo, la pureza de su alma. Este ultimo, como formidable convate, le sucediò varias noches à nuestro Santo Novicio, inventando el Demonio nuevas trazas, para que dexasse el Habito, conociendo lo mucho, que con las de su virtud podia destruir su imperio, si en el Castillo Roquero de su Profesion llegaba à hacerse fuerte este veterano, insigne, y nuevo Militante; pero nuestro Estremeño invicto estuvo tan constante, y con espíritu tan valiente, que le costò al Demonio perder el tren, con toda la Artilleria, y ponerse en fuga, con las manos en la cabeza.

## CAPITULO IX.

## PROFESSA SAN PEDRO

de Alcantara la Regla de nuestro

Seraphico Padre San

Francisco.

Año de  
1616.

254



ON las passadas, espantofas lides, en que ciñò el valeroso Novicio multiplicadas coronas à sus sienas, quedò

en las virtudes tan robusto, que parecia à los ojos de todos un milagro. Eran los moradores de este dichoso Convento Varones de espíritu bien probado en el fuego, y agua de varias contradicciones; pero los espirituales ejercicios, y assombrosa penitencia de nuestro portentoso Santo, le constituian en cumbre tan elevada, que parecia el Sol, donde encendian sus luzes aquellos penitentes Luceros, y Luminarias Seraphicas. En la práctica de las virtudes consumò Pedro todo su Noviciado, exerciendo las espirituales obras à porfia; y siendo entre todos, el primero: en los officios de humildad, el único; en las reprehensiones, mas rendido; en las adversidades, mas fuerte; en la oracion, mas constante; en el Choro, mas fervoroso; en las penitencias, mas rigido; en la obediencia, mas prompto; en la abstinencia, mas parco. Todo el constitutivo de su perfeccion era un *menos*, y un *mas*; un *mas* de ayuno, un *menos* de sueño; un *mas* de trabajo, un *menos* de descanso, un *mas* de fatiga, un *menos* de alivio: todo era un *mas*; porque todo quanto perfecto conocia, tanto obraba: y todo era un *menos*; porque quanto *mas*, y *mas* à Dios amaba, todo le parecia *menos*, y nada le satisfacía.

255 Así llenò el bendito Novicio la plana de su Noviciado, con tanta copia de numeros de virtudes, que ajustada bien la summa, y aprobadas las cuentas de sus heroycas perfecciones, convinieron, unanimes, los votos, en que se dieße la Profesion, à quien la merecia de congdino, por tan Religiosos titulos. Tantos fueron estos, que dice uno de los graves, y antiguos Chronistas, las palabras siguientes: „ Ni

N. H. Fr.  
Marrón de  
San Joseph  
lib. 1. cap.  
2. fol. 8.

„ es facil de decir el fervor de su  
 „ Noviciado , que fuè , no de No-  
 „ vicio , fino de Varon muy apro-  
 „ vechado , y exercitado en todo  
 „ genero de virtudes , y su vida  
 „ mas de Angel , que de hombre ,  
 „ conservandose en la sencillez , y  
 „ sinceridad , con que desde niño  
 „ havia vivido , ocupado siempre  
 „ en las obras del espiritu , en con-  
 „ tinua oracion , y contemplacion ;  
 „ pero de tal manera , que acudia  
 „ à los officios , y trabajos de la  
 „ Religion , como si no vacara à  
 „ la oracion , y hallaba ratos , para  
 „ darse à esta , en las mismas obras  
 „ de trabajo , como si no se ocu-  
 „ para en ellas : Pudieronle tener  
 „ por dechado los mas aprovecha-  
 „ dos. No se contentaba obrar ,  
 „ como los demàs Compañeros , si-  
 „ no que daba à sus acciones otra  
 „ vida , y otro ser , con que , aun-  
 „ que se diga algo de ellas , se po-  
 „ dràn poco imitar.

256 Supuesta la aprobacion de las perfecciones heroycas de este portentoso de la Gracia , passò à hacer la Profesion solemne con los ritos , y ceremonias , que acostumbra en la Religion Seraphica , haciendo los tres Votos à vista de un Crucifixo , y en manos del dicho Venerable Fray Miguèl Roco , prometiendo guardar todo el tiempo de su vida , sin glosa , y à la letra , los veinte y cinco Preceptos formales , de que se constituye la Regla de nuestro Padre San Francisco. Con el concepto , que formò el Prelado de la execucion firme , y perpetua , como perfecta observancia de nuestro fervoroso votante , le prometì la vida eterna , en nombre de la Trinidad Santissima , y colocada sobre sus sienas una hermosa guirnalda de bien entretegidas flores , cantaron los Religiosos el dulce Hymno : *Veni*

*Creator Spiritus* , dando à Dios repetidas gracias , los daba en el recibien Professo , un valeroso David , un alentado Moyses , y un esforzado Caudillo. Tuvo gran parte en esta solemnidad el alborozo de sus Hermanos , que estrechando al Santo Professo entre sus brazos , desahogaban los corazones por los ojos , venerandole como à Maestro , y Padre en los incrementos de su espiritu , y como Tutor vigilante de la nueva Custodia de Estremadura , à cuyos robustos brazos fiaban seguros las creces , y los aumentos.

257 Considerando atento lo solemne , y festivo de este acto , faltan las voces para explicar el espiritual jubilo , que tuvo nuestro Santo , al verse ya Professo , besando una , y muchas vezes la Santa Regla Seraphica , que havia professado , la qual no apartò de si un momento , hasta que le obligò à dexarla la inexorable parca , ò su glorioso tránsito. A la Santa Pobreza , imitando à nuestro Padre San Francisco , la llamaba su Señora , aclamandola por Reyna de todas las virtudes , y venerandola como singular divisa , y único Mayorazgo de la Religion Seraphica. A la santa Obediencia associò por hermana , y à la Castidad por esposa ; no queriendo mas acciones , que las imperadas por voluntad agena ; ni mas resabios , que los de un perfecto espiritu , determinandose à macerar nuevamente su cuerpo , con exquisitos rigores , para atemperarle à la mas rigida observancia de las Divinas Leyes. De aqui se originò , que los veinte y cinco Preceptos de la Seraphica Regla , que parecen el insuperable Minotauro de la fragilidad humana , los contemplaba tan dulces , y tan suaves , que se le hacian muy

leves las penalidades mas graves: y nunca faltò en un apice, ni una jota à su observancia mas rigida; antes si añadió rigores à rigores, para fortificar su mas estrecha observancia con impenetrables muros, y fuertes antemurales. De este modo edificò con los veinte y cinco Preceptos una nueva escala, con veinte y cinco gradas, ò veinte y cinco ascensiones, subiendo su virtud à tan elevada eminencia, que fuè, y es conocido, como de las generaciones venerado, por el admirable en la Penitencia, y el Contemplativo altissimo por antonomasia.

## CAPITULO X.

*N* EN QUE SE MANIFIESTA, como entre los Fundadores de la Santa Provincia de San Gabriel

~~es S. Pedro de Alcantara el principal Fundador.~~

258



ONFIESSO con ingenuidad, que al dar principio al Capitulo presente, tuve que levantar los ojos à un Dios, que habita en las alturas, viendo la poca memoria, que tienen algunos à tantos beneficios de Dios, recibidos por las manos de un Santo tan grande, como San Pedro de Alcantara, perfecto exemplar, y único dechado de nuestro Seraphico Padre San Francisco, llamado así por los labios de tantos Purpurados; y ahora novissimamente por el Doctissimo Sospitelo: *Sanctus Petrus de Alcantara perfectum Seraphici Patris exemplar.* Con estas solas voces expliquè mi justo sentimiento; pues no hay razon de mortificar à los Lectores, verberando los oídos, quando basta la

libertad de los ojos, para que abriendo los libros, se vean los motivos, que tengo justificados. No por estos, ni por otros mayores, que puedan ofrecerse, permitirè à la pluma, administre mas tinta, que la que sea necessaria, para manifestar las verdades, à fuerza de testimonios; los que signarè con firmes authoridades, pública voz, y fama, y suficiente peso de razones.

259 Nació en la Religion Seraphica un San Pedro de Alcantara, ò segundo San Francisco, el año de mil quinientos y quince, en que diò principio la nueva Custodia de Estremadura, con su Custodio recién electo, el Venerable Fray Francisco del Fregenal, quien diò la licencia para tomar el Habito à nuestro portentoso Heroe; el qual recibió, con la Profesion, en el Convento de Santa Maria de los Manjarretes, de mano del mencionado Fray Miguel Roco. Nació, pues, San Pedro de Alcantara, como Hijo de nuestro Padre San Francisco, è Hijo de su Seraphica Reforma, siendo esta su hermosa Madre Raquel; y aquel su llagado Padre Jacob; para su Madre se llamó *Benoni*, por ser Hijo del dolor: para su Padre Jacob fuè Hijo de la diestra, fuè su Mayorazgo, y fuè su Benjamin. Alla murió la Madre, dando à su Hijo à las luzes de la vida; pero acá con la vida, y lucimientos del Hijo, vivió, vive, y se perpetua entre esplendores la Madre.

260 Sin que se confundan los terminos, nació el portentoso Pedro, como Hijo, y como Padre, en la Religion Seraphica; como Hijo Primogenito del Jacob de la Iglesia San Francisco; y como Hijo, y Padre de la nueva Custodia de Estremadura, que oy es la Santa

Pró-

Provincia de San Gabriel , lucidísimo Astro del Seraphico Firmamento. Como Hijo , y Padre nació el mayor de los nacidos , en sentir de San Juan Chrysoftomo, Hijo en la naturaleza , Padre en el honor , y gracia , y honra de toda su Familia : *Puer , qui natus est , simul filius , & Pater est , Filius in natura , Pater in honore , & gratia , totius Familiae Decus.* Hijo , y Padre nació San Pedro de Alcantara en la nueva Custodia: Hijo , por haver vestido la naturaleza del Habito Seraphico , y profesado sus obligaciones en el sobredicho Convento de Santa Maria de los Manjarretes ; pero fuè Padre en su oriente , por el honor , y hermosura que diò à la nueva Custodia , y despues à su Provincia : Padre , por sus virtudes heroicas , y elevada eminencia de su gracia ; y Padre , por la honra , que con tantos afanes ganó para su Familia.

261 Ascendiendo à la manifestacion de esta verdad con veridicos testimonios , sea el primero , la deposicion legal que hizo , como testigo juridico , el gran Siervo de Dios , y Venerable Padre Fr. Joseph de Jesus Maria , quinto General de la Sagrada Religion de los Padres Carmelitas Descalzos , contemporaneo de los Discipulos , y Compañeros de San Pedro de Alcantara , quien en su deposicion comienza asi : „ El glorioso Padre „ Fray Pedro de Alcantara fuè Va- „ ron de eximia santidad , y de to- „ dos venerado por Santo. Este „ glorioso Padre , guiado del zelo , „ y deseo de la mayor perfeccion , „ fuè Padre , y ~~Fundador~~ de los „ Padres Descalzos , cuya Refor- „ macion està difusa , no solo en „ diversas Regiones de España , si- „ no tambien en el nuevo Mundo

„ de las Philipinas ; y en todas „ estas partes es manifesta la vir- „ tud , y admirable santidad del „ Padré en sus propios Hijos , que „ existen en santidad , doctrina , y „ exemplo , siendo una de las „ fortissimas Columnas , que fir- „ man , fundan , y establecen la „ Iglesia de Dios. Este es el testi- „ monio , de que no quiero pri- „ var al devoto su proprio idioma latino : „ Fuit gloriosus Pater , Fra- „ ter Petrus de Alcantara , Vir exi- „ miæ sanctitatis , & ut Sanctus „ ab omnibus veneratus : iste glo- „ riosus Pater , & ~~Fundator~~ ~~Patrum~~ „ ~~Descalceatorum~~ , cuius Reforma- „ tio est difusa , non solum in di- „ versis Regionibus Hispaniæ , sed „ etiam in novo reperto Mundo „ Philipinarum ; & in omnibus par- „ tibus istis , est nota virtus , & „ singularis sanctitas huius admira- „ bilis Patris , in Filijs suis , qui in „ sanctitate , doctrina , & exemplo „ existunt , una de fortissimis Co- „ lumnis , quæ firmant Ecclesiam „ Dei.

262 El Reverendissimo Padre Juan Ximenez , Calificador de la Suprema , ~~Confesor~~ de la Santa Inquisicion , y General que fuè de la Sagrada Religion de los Clerigos Menores , dice asi : „ Me „ parece vienen ajustadas unas pa- „ labras del Glorioso Doctor San „ Agustin , commentando el Psal- „ mo ochenta y seis , hablando de „ los fundamentos de la Ciudad „ de Syon : Etenim origo funda- „ menti huius summitatem tenet : „ & quemadmodum fundamentum „ corporeæ in immò est , sic fun- „ damentum spiritualis fabricæ in „ summo est ; si ad terram ædifi- „ caremur , in imò nobis ponen- „ dum erat fundamentum , quia „ Cœlestis fabrica est , & ad Cœ- „ los præcessit fundamentum nos- „ trum.

Chrysoft.  
ap. Meta-  
phrast. in  
vit. S. Ioan  
Baptist.

Tom. I.  
Proces.  
Canon.  
Abulen.  
fol. 89.

trum. En estas palabras, dice el precitado Author: „ es digna „ de singular advertencia la dife- „ rencia que señala San Agustín „ entre el fundamento de la fá- „ brica material, y el de la espi- „ ritual, que à aquel le toca la „ parte inferior, y à este la supe- „ rior; como si mas claramente dixera: „ En el edificio espiritual „ de la fundacion de una Reli- „ gion, ò en su Reforma, no se „ debe buscar tanto el fundamen- „ to en las primeras diligencias, „ quanto en el complemento, y „ ultima perfeccion de el intento, „ quando se pone en execucion. „ Y siendo así, que despues de „ las primeras diligencias de esta „ santa Reforma de la Religion de „ San Francisco, el ultimo com- „ plemento del Breve de su San- „ tidad en la execucion, fuè el „ recibir Novicios; y en ellos, el „ primero el Beato Pedro de Al- „ cantara, el año de mil quinientos „ y quince, que fuè el primero „ de dicha Reforma, parece, que à „ él, con particular propiedad, „ se le debe el titulo de ~~Funda-~~ „ ~~dor de la Descalzèz,~~ y de Re- „ formador de la Religion Sera- „ phica.

263 „ Si yà no se dice, que „ San Agustín en aquellas pala- „ bras: *Fundamentum spiritualis fabricæ in summo est*, habla de las he- „ roycas virtudes que deben con- „ currir en un perfecto Fundador, „ y Reformador, las quales han „ de resplandecer en él, no con „ medianía, sino con singular ex- „ celencia, tanto, que lleguen à „ tocar en lo summo de la vida es- „ piritual; y segun este modo de „ discurrir, no hay duda, que à „ ninguno de los primeros que in- „ tervinieron en dicha Reforma, se „ debe dár el ~~titulo de Fundador~~

„ de la Descalzèz, y de Reforma- „ dor, sino al Beato Pedro de Al- „ cantara, como constará à qual- „ quiera que lea su Vida, que fuè „ mas para admirada, que para „ imitada, pues llegó à lo summo „ de la perfeccion, sobre todo lo „ que permiten las fuerzas huma- „ nas. De donde lleguè à enten- „ der con San Agustín, commen- „ tando el Psalmo ochenta y uno, „ que el proprio titulo que se de- „ be al Beato Pedro de Alcantara, „ es de ~~Fundador del Cielo,~~ y „ Reformador de la Tierra; pues „ fuè ~~Cielo en la tierra la Descal-~~ „ ~~zèz que fundò,~~ en cuya amplia- „ cion, y propagacion engendrò „ espiritualmente tantos Hijos pa- „ ra el Cielo, quantos Subditos „ tuvo; tantos quantos instruyò „ con su admirable doctrina; y „ tantos quantos reduxo con su „ regular, y austerissimo exemplo.

## CAPITULO XI.

FUNDASE CON TESTIMONIOS „ mas fuertes el titulo del Capitulo „ precedente.

264



OR ser este un „ assumpto, en que „ no solo se ha „ olvidado la ver- „ dad de la pre- „ sente materia; pero los propios „ Escritores de nuestro Santo lo han „ omitido voluntarios en sus pro- „ prias Chronicas, negando con su „ omision, ò commision la gloria „ de nuestro Santo, me pareció dár „ principio à este Capitulo por una „ authoridad muy grave, que en el „ discurso de esta Historia nos ha de „ hacer mucho al caso. Este testi- „ monio es no menos que del Re- „ verendissimo Padre Fray Gaspar de „ Mea-

Meaza, Maestro de la Sagrada Familia de los Padres Conventuales, Doctor de sus Escuelas, Provincial de la Provincia de Sicilia, y Historiador General de nuestra Seraphica Orden, quien dice así: „ Quid „ mox proferam? Quid enuntiem? „ Nescio fane. Hoc satis scio, quod „ nec absumi, nec tabescere po- „ test veritas, quam efficacium ra- „ tionum sincerissima condit inte- „ gritas. Hinc importunam adver- „ santium censuram admirari desi- „ no, cum illorum intoleran- „ dam procacitatem contemplor. „ At vero laxatam confidentiam sa- „ tis demirari non possum, qui „ nulla temporum, nulla loco- „ rum, nulla diplomatum habi- „ ta ratione, non esse Seraphici „ Ordinis Reformatorem divinum „ Petrum de Alcantara tanquam „ extripode pronuntiant; & titu- „ lum gloriosum, multo sudore „ partum, æmuli prædones sanc- „ tissimo reparatori præripiunt. „ Quid cogitas ficta caliditas? Re- „ formatorem non vis recipere, ne „ transformati mores appareant? ne „ lapsa, quæ diu viguit, obser- „ vancia ad sancti Herois Lydium „ tacta, ficta, vel minus habens „ depræhendatur? At nulla virtus „ latet: veniet dies, qui recondi- „ tam publicet. Quod si refellen- „ da acriter calumnia est, ne ti- „ miditas conscientie arguatur, ius- „ tam Apologista defensionem, quis „ unquam accusabit, etiamsi, ensis, „ ense, pede pes, cuspide cuspis „ repellenda sint? Amamus, & nos „ rosas, spinasque horremus, quæ „ sanguinem hauriunt.

265 Omíto, con advertencia, traducir à nuestro proprio idioma una authoridad tan grave, y mas quando conozco, que la rudeza de mi estílo ha de embotar tan subtil eloquencia, y tan rethorica

elegancia; y passo à proponer otro fuerte testimonio del muy Reverendo Padre Maestro Fray Joseph Ferrer, del Sagrado Orden de Predicadores, Maestro de su Religion, y Regente General de la Minerva de Roma, quien escribe las palabras siguientes: „ En el pri- „ mero del Genesis ~~se lee~~, que al „ quarto dia produjo Dios el Sol: „ *Fecitque Deus duo luminaria magna, „ luminare maius, ut præset diem:* con „ todo esso, el Angelico Doctor „ es de parecer, con San Diony- „ sio Areopagita, que el primer „ dia fuè formado el Sol. Son pa- „ labras del Santo: *Et idè dicem- „ um nobis est, quod illa lux fuit „ lux Solis.* Pues si Dios produjo „ el primer dia el Sol, como di- „ ce la Escritura Sagrada, que le „ produjo el quarto dia? Respon- „ de à la duda el Santo en la „ Question setenta: Oportet dice- „ re, quod lux primo die fuit pro- „ ducta, secundum communem lu- „ cis naturam, quarto autem die „ attributa est luminaribus deter- „ minata virtus ad determinatos „ effectus; & propter hanc ratio- „ nem dicit Dionysius, quod lu- „ men Solis, quod primò erat in- „ forme, quarto die formatum est. „ Verdad es, que ya gozaba el „ mundo la luz de la Reforma en „ aquellos Siervos de Dios, que „ la promovieron algunos años an- „ tes; pero faltandolès la virtud „ del Beato Pedro de Alcantara, „ y siendo extinguidos por las per- „ secuciones, no mereció el nom- „ bre de Sol, hasta que el año de „ mil quinientos y quinze, que se „ fundò la Custodia de Estrema- „ dura, nació al mismo tiempo en „ ella el Beato Pedro, destinando- „ le Dios, para que con los rayos „ de su doctrina produxessè la Re- „ forma tantos frutos: Quarto au-

D. Thomæ  
1. p. q. 67.  
à 4. ad  
quartum.

D. Dionys.  
cap. 4. de  
Divin. Nom-  
inibus.

D. Thomæ  
q. 70. art.  
1. ad 2.

„ tem die attributa est luminaribus  
 „ determinata virtus ad determina-  
 „ tos effectus : luego se puede de-  
 „ cir con toda propiedad , que si  
 „ de la virtud de Pedro en el prin-  
 „ cipio gozò la Sagrada Reforma  
 „ los blasones de Sol , al Beato  
 „ Pedro reconoce por su nobilissi-  
 „ mo Fundador.

266 „ Habla el Real Propheta  
 „ David en el Psalmo cinquenta  
 „ y nueve , y dice : *Homo , & ho-*  
 „ *mo natus est in ea.* Adàn , de  
 „ quien tomò su primer origen , y  
 „ Christo , que vino despues de  
 „ muchos siglos à redimir el Lina-  
 „ ge humano ; y dice del Segundo,  
 „ *& ipse fundavit eam Altissimus,*  
 „ que este Segundo la fundò , por-  
 „ que con su sangre le diò tal  
 „ virtud , y fuerza , que *porta in-*  
 „ *feri non praevalerunt adversus eam.*  
 „ Ya havia comenzado en el pri-  
 „ mer motor de la Reforma , que  
 „ fuè el Siervo de Dios Fr. Juan  
 „ de Guadalupe , antes que le na-  
 „ cièsse en ella la luz del Beato  
 „ Pedro de Alcantara , que es el  
 „ segundo Hombre : fuè debastado,  
 „ lo que hizo el Primero , y lo  
 „ que quedò no pòdia subsistir.  
 „ Eran sus dificultades insupera-  
 „ bles , inaccesibles los montes del  
 „ rigor : Vino el Beato Pedro , y  
 „ exercitando en si los rigores to-  
 „ dos de la dicha Reforma , y aña-  
 „ diendo otras muchas asperezas,  
 „ con sus Leyes estableciendola,  
 „ con Fundaciones dilatandola , y  
 „ siendo fuerte Columna para su  
 „ defensa , venció las dificultades,  
 „ verificandose de el *el aspera in vias*  
 „ *planas.* Diò la virtud , y perma-  
 „ nencia , por donde se puede , y  
 „ debe decir : *Homo , & homo natus*  
 „ *est in ea , & ipse ,* que es el Se-  
 „ gundo , *fundavit eam ,* y se vè en  
 „ el efecto ; pues à imitacion del  
 „ Santo , los montes asperos que

„ no se podian penetrar , yà por la  
 „ dilatada esfera del Orbe Chris-  
 „ tiano , son veredas que allanaron  
 „ sus Hijos , émulos de la santidad  
 „ de tal Padre : ~~luego mereció el~~  
 „ ~~título de primer Fundador de la~~  
 „ ~~Sanctissima Descalzeza.~~

267 Confirma esta verdad el  
 insigne testimonio del Reverendí-  
 simo Padre Fray Joseph de San  
 Miguèl , Padre de la Religion de  
 los Padres Agustinos Descalzos , y  
 Procurador General de toda su Or-  
 den en Roma , que dice asì ; „ No  
 „ parece se prueba menos la evi-  
 „ dencia , de haver sido Funda-  
 „ dor , y Reformador de la Pro-  
 „ vincia de San Gabriel , quanto  
 „ à lo formal constitutivo de la ob-  
 „ servancia en dicha Provincia : no  
 „ solo por la razon de hallarse  
 „ Novicio el año de mil quinien-  
 „ tos y quince , en que con licen-  
 „ cia de la Sede Apostolica tuvo  
 „ principio la Custodia de Estre-  
 „ madura : edificio , donde la nue-  
 „ va piedra de Fray Pedro de Al-  
 „ cantara hacia labor , y parecia  
 „ entre las antiguas topacio , en-  
 „ tre las piedras preciosas , aumen-  
 „ tando , y dando forma à aque-  
 „ lla fábrica espiritual con el real-  
 „ ce de sus virtudes ; prueba fufi-  
 „ ciente para ser merecedor ~~con~~  
 „ ~~propiedad del glorioso título de~~  
 „ ~~Fundador ;~~ sino tambien por ha-  
 „ ver dado Leyes , que en todos  
 „ los Conventos uniformemente , y  
 „ con igualdad de vida Religiosa se  
 „ guardassen.

268 Nuestro Charíssimo Her-  
 mano Fray Martin de San Joseph,  
 Definidor , y Chronista de la Pro-  
 vincia de San Pablo en Castilla la  
 Vieja , dice asì : „ Como havia  
 „ de ser Piedra fundamental de la  
 „ Reforma de la Orden , fuele Dios  
 „ labrando admirablemente , para  
 „ que assentassen sobre ella mejor  
 „ los

Lib. I. fol.  
32.

los dones, y gracias excelentes, de que pensaba enriquecer su espíritu. Profigue este Author, tratando incidentalmente de la pobreza de nuestro Padre San Francisco; y careando la especie à nuestro Santo San Pedro, dice así: „ Fuè „ gran imitador fuyo nuestro San- „ to, y cumplió con sus Leyes es- „ trechísimamente, para que con „ su exemplo, la Reforma que hi- „ zo en nuestra Orden, fuese mas „ conforme à la perfeccion Evan- „ gelica: y así la ~~Reforma~~ en estre- „ ma desnudez, y pobreza. Pro- „ figue el sobredicho Chronista la explicacion de la fortaleza, que necesitò nuestro portentoso Pedro, para la fundacion de su Reforma, y dice las siguientes palabras: „ No „ se puede negar, que diò Dios „ esta virtud en tan eminente gra- „ do à nuestro Glorioso Santo, „ despues que se determinò à insti- „ tuir la Reforma de nuestra Or- „ den, viendo las dificultades, que „ se le havian de ofrecer, que fue- „ ron de marca mayor; sin temor „ alguno se metió en empresa tan „ ardua, è intrincada, atropellan- „ do las contradicciones, que el „ Demonio, y los hombres hicie- „ ron à sus intentos, poniendo los „ medios necesarios, y proporcio- „ nados para conseguir el fin de „ la gloria de Dios, que preten- „ dia.

269 Nuestro Charísimo Her- mano, y Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria, Sugeto de tantas partidas, que fuè Chronista de esta Santa Provincia de San Joseph, y dos veces fuè Ministro Provincial, de las quales fuè una antes, que se desmembrasse la Provincia de San Pablo; Confessor de la Señora Infanta Doña Maria, hija de Phelipe Segundo; Comissario Apostolico de toda la Descal-

vez de España, Cataluña, Portu- gal, y las Indias, nombrado por el Señor Papa Gregorio XV. en el año de mil seiscientos y veinte y dos, tres veces electo Obispo de Chile, de Zamora, y de Leon, cuyos Obispados renunciò valerosamente humilde; y en todo Varon de muy conocida, y exemplar virtud, dice así: „ A los „ Apostoles, que havian de predi- „ car por todo el mundo engaña- „ do, fuè necesario, que el Es- „ piritu Santo les dotasse de sus „ dones, y gracias naturales, y „ sobrenaturales. Casi en este mo- „ do podemos decir del Beato „ Pedro de Alcantara, que como „ Dios le havia predestinado, y „ escogido, para fines tan altos, „ y particulares efectos; para Pa- „ dre, ~~Reformador~~, para Reforma- „ dor, para guia, y Maestro de „ muchos, para exemplar de esta „ Familia de los Descalzos, en que „ havia de haver tantas Provincias, „ y en tan distantes Reynos, y de „ tan diferentes, y tantas Gentes; „ y en ellas recibir el Habito tan- „ ta diversidad de Naciones. Al folio ciento y sesenta y siete dice las siguientes palabras: „ Con estos „ testimonios se junta el ser este „ Santo ~~Fundador~~ de una tan San- „ ta Reformation, donde se profes- „ sa tanta perfeccion, reduciendo- „ la despues de caída, à aquel pri- „ mer espíritu, y fervor de los „ principios de la Orden, con cu- „ yas virtudes, sudores, y diligen- „ cias, en breve tiempo creció „ tanto, y la dexò en tan buen „ punto, como vemos.

270 El Ilustrísimo Siervo de Dios Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, Confessor del Catholico Rey Phelipe Segundo, depone la authoridad siguiente: „ Vino por aquel tiempo à la Ciu- „ dad

„dad de Avila el Padre Fray Pe-  
 „dro de Alcantara, Comissario que  
 „era entonces de los Padres Des-  
 „calzos del glorioso San Francis-  
 „co, hombre de grande oracion,  
 „y espiritu, de vida santissima, y  
 „conocido en todo el Reyno por  
 „tal, y que por sus virtudes, y  
 „grandes mèritos le escogió Nue-  
 „stro Señor para columna, y fun-  
 „damento de una nueva Reforma-  
 „cion, que se hizo en su Orden  
 „en su tiempo.

271 En la causa, y en la ex-  
 pedicion del Decreto de Canoni-  
 zacion para la Seraphica Doctora  
 Santa Teresa de Jesus, que expi-  
 dió el Summo Pontifice Gregorio  
 XV. tuvo tanta parte San Pedro  
 de Alcantara, que fuè suficiente  
 el testimonio de haver este admi-  
 rable Santo calificado su espiritu,  
 para resolverse los Eminentissimos  
 Cardenales à dar sus votos para  
 el tal Decreto, en cuya Relacion  
 Rotaria, hecha por un Eminentissi-  
 mo Purpurado, fuè San Pedro de  
 Alcantara proclamado por ~~Funda-  
 dor de la Seraphica Reforma~~, y  
~~Defcalze Seraphica~~. Las palabras  
 del Relator Purpurado dicen assi:

„ Argumentum desumitur ( si licet  
 „ Sanctitati Beatæ Teresiæ ) ex tot  
 „ gravissimis ~~Vitis~~, ~~vita~~, & do-  
 „ctrinæ integritate clarissimis, qui  
 „ Beatæ Teresiæ Sanctitatem, ip-  
 „siusque Spiritum Explorarunt;  
 „ nam cum Serva Dei Magis for-  
 „midaret, ne à Doemone decipe-  
 „retur, humiliter prædictos Viros,  
 „ qui in Hispania, doctrina, &  
 „ sanctitate florebant, consuluit.  
 „ Inter quos, brevitatis causa, tan-  
 „ tum aliquos anumeravimus; &  
 „ imprimis, Reverendissimum Ve-  
 „ nerabilem Patrem Petrum de Al-  
 „ cantara, Ordinis Sancti Francisci,  
 „ qui Sanctitate Vitæ, austeritate  
 „ incredibili, & orationi sublimi,

„ nostra ætate, in Hispania floruit;  
 „ sicque Fratrum Minorum Refor-  
 „ mationem, labore, & industria  
 „ sua, mirifice promovit.

272 Trata el Doctissimo Gu-  
 bernatis de los primeros Promoto-  
 res de la mas estrecha Observan-  
 cia, dando por principal motivo,  
 que no hay razon, para que sus  
 gloriosos nombres perezcan à la  
 sombra de un olvido ingrato. Di-  
 ce, pues, assi: „ Viros tamen pri-  
 „ marios, qui ut eam efficacius pro-  
 „ moverent, defenderent, & pro-  
 „ pagarent: : congruum est recen-  
 „ serì, ne eorum gloriosa nomina,  
 „ sub ingrata oblivione depereant.  
 Es cierto, que à no haver havido,  
 ò este olvido, ò esta ingratitud,  
 no molestàra con tantas authorida-  
 des, y tantos veridicos testimonios:  
 pero urgiendo la necesidad, es  
 preciso multiplicar entidades, sin  
 que aqui valga el Axioma Philo-  
 sophico: *Frustra fiunt per plura, que  
 possunt fieri per pauciora.* Pues con  
 tantos testimonios, y otros mu-  
 chos, que quedan de reserva, po-  
 drà ser, que no alcance à deponer  
 el no sè què, que à la hora pre-  
 sente dura.

273 Escribiendo, pues, el pre-  
 citado Gubernatis la nomenclatura  
 de los primeros promotores de la  
 Observancia mas estrecha, la for-  
 ma por este orden. El Venerable  
 Fray Juan de la Puebla, el Vene-  
 rable Fray Juan de Guadalupe,  
 Fray Pedro de Melgar, y sus Com-  
 pañeros; pero à San Pedro de Al-  
 cantara le propone, entre todos,  
 por ~~Fundador~~ principal; pues aun-  
 que confiesa, que los demás pre-  
 cedieron en el tiempo, pero San  
 Pedro de Alcantara constituyó la  
 Reforma en el ultimo apice de la  
 perfeccion, y fuè el que con su  
 constancia invicta la defendió, esta-  
 bleció, y propagò. Pongo sus clau-  
 su-

Relat. Sa-  
 cre Rotæ,  
 fol. 256.

Orbis Se-  
 raph. lib. 7  
 cap. 10.  
 fol. 454.  
 num 304.

fulas , que la que menos es una razon meridiana , que conven- ce , y dice assi : „ Sanctum igitur „ Petrum de Alcantara habemus „ strictioris Observantiæ Discalcea- „ torum in Hispanijs Fundatorum „ qui licet plurimos hic recensitos „ fuerit subsecutus ; eorum tamen „ sanctissimum zelum ad ultimum „ perfectionis adduxit : & cum „ illorum etiam Apostolicos labo- „ res invicta constantia defenderit „ stabilierit , & propagaverit , *præ- cipui Fundatoris Titulum* non imme- „ rito sibi vindicavit , qualem San- „ ctum Bernardinum Senensem in „ Observantiâ Regulari constitui- „ mus ; licet plurimis alijs , ætate „ posteriores. Omito otras autho- ridades de igual peso ; pues solo he propuesto los antecedentes testi- monios , para que entre la fé de esta verdad por los oídos , y no se oculte de los mas enfermizos ojos. Y para que no peligre el testimo- nio de tan clasicos , y venerables Authores , entre los derrumbade- ros de cabilosas imaginaciones , pro- pondré en el Capitulo , que se si- gue las razones , y fundamentos sólidos , que subsisten , para que San Pedro de Alcantara sea de to- dos venerado por el ~~principal Fun- dador de toda la Seraphica Def- calzæ~~ ; y del alto monte , en que estriva el mas estrecho , y reforma- do edificio.

*n* CAPITULO XII.

ROBORANSE CON FIRMEZA

*de razones los Testimonios del Capitulo antecedente.*

274



A primera razon , en que se fun- dan todos los antecedentes tes- timonios , y con que se prueba con evidencia

~~San Pedro de Alcantara el Fun- dor mas principal de la Santa Pro- vincia de San Gabriel , y de toda la Defcalzæ Seraphica~~ , es una ra- zon modal , la qual estriva en de- cir el modo , con que diò principio la Custodia de Estremadura. Este modo consistiò en establecer la pu- reza de la Seraphica Regla ; en- tregarse à la oracion , y exercicios de penitencia ; à la mas profunda humildad ; à la penalidad , y mor- tificacion , y à todo genero de virtud ; sentando un modo de vida tan reformada , y austera , que venian , atraídos del olor de su santidad , muchas personas de toda la comarca. Para fin tan grande , repartiò Dios muchas de sus afluencias , y gracias en sus Siervos Fray Francisco del Frege- nâl , Fray Angel de Valladolid , Fray Juan del Aguila , Fray Miguèl Roco de Cordova , y Fray Martin de Valencia , Compañeros , que ha- vian sido del yâ Venerable difun- to Guadalupe ; pero como à San Pedro de Alcantara le havia esco- gido su Magestad para Regla de la perfeccion de todos , le comunicò la diestra del Altissimo tan singu- lares favores , que hizo à todos , en lo robusto de su espiritu , ven- tajas admirables.

275 No hubo precepto , ni consejo Evangelico , que no obser- vasse con tanta enterèza , y constancia , que dexasse passar ni un apice , ni una jota de su observan- cia mas rìgida ; pero de tal fuer- te , que siendo sus Compañeros de un espiritu tan grande , mas le ve- neraban por Angel , que por hom- bre. Este fuè el testimonio de nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria , Discipulo de los Compañeros de nuestro porten- toso Santo , quien dice assi : „ No „ es facil de decir el fervor de su

*Part. 1. lib  
1. fol. 71.  
cap. 13.*

„ Noviciado, que fuè, no de No-  
 „ vicio, sino de Varon muy apro-  
 „ vechado, y exercitado en todo  
 „ genero de virtudes; y su vida  
 „ mas de Angel, que de hombre.  
 „ En la Pobreza fuè un espiritu  
 „ tan Apostolico, que ninguno lle-  
 „ gò à imitarle, pues tuvo la Po-  
 „ breza de espiritu en grado muy  
 „ eminente; por cuya singular vir-  
 „ tud, como consta de los Pro-  
 „ cessos de su Canonizacion, à bre-  
 „ ves passos adquiriò el titulo ho-  
 „ norifico de *Apostol del Señor*.

Process. Ca-  
non. fol. 45

276 Profundando mas esta ver-  
 dad, y leyendo tantos testimonios  
 de su Vida, y las de sus Venera-  
 bles Compañeros, se hallarà, que  
 si estos ayunaban, comiendo yer-  
 vas, y algun dia de la Semana al-  
 gun genero de pescado; el ayuno  
 del Novicio San Pedro era conti-  
 nuo, comiendo de tercer à tercer  
 dia un poco de pan duro, moja-  
 do en agua; siendo lo mas conti-  
 nuo, no comer, sino de Domingo  
 à Domingo, sin haver gustado  
 pan, ni agua en toda la Semana:  
 y quando llegaba à comer, comia  
 tan poco, que nunca le pudieron  
 imitar, sirviendo, aùn no tanto al  
 exemplo, como à la admiracion.  
 Sus Compañeros tenian horas para  
 la oracion señaladas; San Pedro  
 tenia toda la noche, y el dia; y  
 algunas vezes quebrantò el pacto,  
 que hizo con su cuerpo, de dar-  
 le por la noche hora, y media de  
 descanso; porque puesto en cruz  
 al ponerse el Sol, amanecia el Sol,  
 y San Pedro amanecia en cruz. No  
 era esta costumbre de orar aprendi-  
 da en la Religion; pues dice  
 nuestro Chronista, que se conser-  
 vò en la sencillez, y sinceridad,  
 con que desde niño havia vivido,  
 ocupado siempre en las obras del  
 espiritu, en continua oracion, y  
 contemplacion; pero de tal mane-

ra, que asistia à los Oficios, y  
 trabajos de la Religion, como si-  
 no vacara à la oracion; y halla-  
 ba ratos para darse à esta, en las  
 mismas obras de trabajo, como si-  
 no se ocupara en ellas. Baste de-  
 cir, en punto de oracion, y pen-  
 nitencia, lo que nuestra Madre la  
 Iglesia publica, llamandole *en la  
 Penitencia Admirable, y en la Con-  
 templacion Altissimo*.

278 Este fuè el modo con que  
 diò principio San Pedro de Alcan-  
 tara en aquella nueva Custodia, el  
 año de mil quinientos y quince, res-  
 plandeciendo entre aquellos prime-  
 ros Fundadores, como Sol entre  
 las Estrellas; de que se infiere, no  
 llamò Dios à San Pedro, para  
 que aprendiesse las virtudes de aque-  
 llos primeros Religiosos; sino para  
 que estos se animassen con el exem-  
 plo de este portentoso Santo, y  
 fuessen piedras sólidas, y firmes de  
 tan costoso edificio. Executò nues-  
 tro admirable Heroe con sus Com-  
 pañeros los primeros Fundadores,  
 lo que en pluma de San Agustin  
 hizo Jesu-Christo con sus Martyres:  
*Parum ergo erat Dominum hortari  
 Martyres Verbo, nisi firmaret exem-  
 plo*. Dà el conocimiento de esta  
 verdad nuestro Charissimo Hermano  
 Fray Juan de Santa Maria por  
 las siguientes palabras: „ La Pe-  
 „ nitencia, que comenzò à hacer  
 „ nuestro Santo Padre, podiamos  
 „ llamarla estremada, sino mirasse-  
 „ mos à mas, de que era hombre;  
 „ mas considerandole tambien, que  
 „ era Padre, y principio de una Re-  
 „ formacion de tan estremado ri-  
 „ gor; y como de nuevo, haver  
 „ refucitado nuestra Sagrada Reli-  
 „ gion, la llamamos milagrosa: y  
 „ aùn parece, que en esto quiso  
 „ competir con el primer Funda-  
 „ dor nuestro Seraphico Padre San  
 „ Francisco, que se atreviò à refu-  
 „ ci-

D. August.  
sup. Psal.  
63.

„ citar en ella aquellos primeros  
 „ rigores , asperezas , y peniten-  
 „ cias , sin perdonar ninguna de  
 „ quantas pudo alcanzar. Fueron  
 „ grandes los prodigios , y señala-  
 „ dos favores , que el Señor le co-  
 „ menzó à hacer desde sus princi-  
 „ pios en la Religion.

279 De todo lo dicho se forma un argumento así : El modo de la nueva fundacion , y de los nuevos Fundadores de la nueva Custodia de Estremadura , fuè entablar la mas estrecha Observancia de la Seraphica Regla , la mas continua oracion , la mayor penitencia , y la mayor perfeccion : San Pedro de Alcantara hizo conocidos , y ventajosos excessos en estas , y otras virtudes à los mismos Fundadores : Luego por los excessos de su virtud , se debe llamar ~~entre todos el principal Fundador.~~ Confirmase la razon de esta razon , en que la fundacion de qualquier nuevo Instituto , consiste indivisiblemente en el primer Superior , y en los primeros Subditos ; pues estos sin aquel , ni aquel sin estos , no pueden componer fundacion : y como el primer Superior no puede serlo sin primeros Subditos ; la misma razon milita , para que el uno sea Fundador , mandando , que el que los otros sean Fundadores , al Prelado obedeciendo. El año de mil quinientos y quince se formò la dicha Custodia por Breve expedido de Leon X. à veinte y tres de Marzo , haciendo Custodio al Venerable Fray Francisco del Fregenal , dandole authoridad para recibir Novicios , y para imponer Leyes ; de cuya mas perfecta Observancia dependia la fundacion de dicha Custodia , *in fieri* , & *conservari* : y siendo San Pedro de Alcantara el primer Novicio , que vistió el Santo Habito , excedien-

do en la Observancia de las Leyes à los Prelados , que mandaban ; y à los Subditos , que obedecian , se infiere con evidencia , que si à los Prelados se les debió el titulo de Fundadores , por mandar ; à San Pedro de Alcantara se le debió de justicia , por obedecer.

280 La prueba tenemos à la vista en la fundacion de la Santa Provincia de San Joseph : es inconcuso , que San Pedro de Alcantara es ~~Fundador~~ de esta Provincia , como con mas extension se dirà à su tiempo. Y con todo esso el Doctissimo Gonzaga propone tambien por Fundadores à Fray Juan Pasqual , à Fray Bartholomè de Santa Ana , y à Fray Alonso de Manzanete : „ Fundadores , & „ Authores Provinciae Sancti Jose- „ phi Venerabilis Pater Frater Pe- „ trus de Alcantara , Frater Ioan- „ nes Paschasius , Frater Bartholo- „ mæus de Santa Anna , ac Frater „ Alphonfus à Manzanete : Para tener estos Venerables Religiosos el titulo de Fundadores , entrando à la parte con San Pedro de Alcantara , nõ hay mas fundamento , que haver entrado nuestro Santo mandando ; y ellos , en el principio de su fundacion , obedeciendo : Luego por el proprio titulo se debe à San Pedro de Alcantara el titulo de ~~Fundador de la Santa Provincia de San Gabriel~~ ; pues hizo mas en la dicha Provincia para establecerla , que los tres referidos en la Provincia de San Joseph para fundarla. Hacese evidente esta razon misma , con la paridad de la Religiosa fundacion de Clerigos Reglares , que fundò San Cayetano , como solícito Reformador del Clero. Tuvo en esta Reformation por Compañeros à Don Juan Pedro Carrasa , Purgurado dignissimo , y despues Summo Pontifice

Gonzaga  
fol. 1133.

El P. Cal-  
deron Vida  
de S. Caye-  
tano, lib.  
2. cap. 1.

El P. Cala-  
sibeta lib.  
1. cap. 11.  
de la Vida  
de SanCa-  
yetano.

de nuestra Madre la Iglesia ; à Don Bonifacio de Acole , o del Colle ; y à Don Pablo Gislerio , Confiliario. El año de mil quinientos y veinte y quatro hicieron la Profesion de su Instituto el Glorioso San Cayetano , y sus tres Compañeros , en manos del Ilustrissimo Don Juan Bautista Ponciano , Obispo de Caserta , y Datario de su Santidad , que asistió à esta solemne Profesion en la Basilica de San Pedro , en nombre del Papa Clemente VII. Y siendo así , que San Cayetano fuè el primer Fundador , y quien movió à los tres ; no por esso dexan de ser Fundadores todos quatro ; aunque venerado entre todos el Glorioso San Cayetano , como principal Fundador ; pues obrò por sí solo , mas que los otros tres en la Reformation del Clero.

281 La mayor prueba de esta verdad , y de la evidencia de esta razon se manifiesta en la Religion de San Bernardo , que es Reforma de la Orden del Gran Padre San Benito , la qual se llama , y denomina así , por ser San Bernardo su único Fundador. Esto supuesto , es tambien evidente , que diò principio à la fundacion de dicha Reforma San Roberto Abad , por la Abadía del Cister , como se manifiesta por dos versos antiguos , que dicen así

*Anno milleno , centeno , bis minus uno,  
Sub Patre Roberto , capit Cistercius ordo.*

Faltò muy à los principios de su obra este glorioso Fundador , y prosiguiò la empresa su Compañero San Alberico : passò este Santo à mejor vida , y succediò en la fundacion San Estephano Abad ; y este tercero Fundador diò el Habito à San Bernardo , quien prosiguiò la dicha Fundacion , quinze años despues de haver dado

principio à la Reforma San Roberto Abad. Tres fueron los Fundadores , que le precedieron ; y siendo San Bernardo el quarto Fundador , se llama esta Religion la Orden de San Bernardo ; y de ningun modo se denomina con los nombres de sus tres antecedentes Fundadores , intitulandose Estephanos , Albericos , ni Robertos. La razon , y fundamento , que hay , para que sin hacer mencion de los tres primeros Fundadores , se llame San Bernardo el único Fundador , es , el que son necessarias , que concurren seis cosas , para que à un Sugeto se le deba el nombre de Fundador , por todos modos , y titulos. La primera es , aprobada santidad de la vida. La segunda , authoridad de la persona. La tercera , impulso verdadero del Espiritu Santo. La quarta , dar principio à la dicha Fundacion , o Reforma. La quinta , establecerla , y radicarla. La sexta , aumentarla , y conservar la en el primer espiritu , en que la fundò.

282 De estas seis necessarias condiciones tuvo San Roberto las quatro ; pero le faltaron las dos ultimas de establecerla , y aumentarla. San Alberico , y San Estephano establecieron , y firmaron la Reforma ; pero ni la aumentaron , ni la dieron principio. San Bernardo las tuvo todas ; pues aunque no fuè Fundador del Cister , lo fuè de Claravàl ; y como esta Sagrada Religion depende , como de origen inmediato , de Claravàl , y del Cister , se hallan en San Bernardo todas las condiciones necessarias , para que se llame el principal Fundador. Es verdad , que diò principio San Roberto ; pero lo que este Santo hizo , comenzando ; y los dos Santos Alberico , y Estephano , prosiguiendo , solo fuè

Annal. del  
Cist. tom. 1  
cap. 3. ad  
an. 1098.

fuè abrir los cimientos , y comenzar la fábrica ; pero San Bernardo perficionò el Cistèr , le amplió , y estableciò : defendiò , fundò , y aumentò à Claravàl , que fuè el origen de la mayor parte de la Religion ; y como diò la perfeccion total , y consumada al Cistèr , el origen , y establecimiento à Claravàl , comenzando , prosiguiendo , y perficionando dicha Reforma ; por esto se le dà de justicia el titulo de su Padre , y proprio Fundador , como consta de unos antiguos versos , que dicen asì :

Annal. Cist.  
terciens. ad  
ann. 1115  
fol. 79.

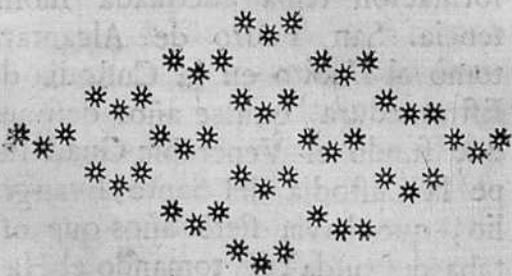
*Annus millesimus ter quinis commemoratur  
Necnon centenus , vix Sanctus  
quando creatur  
Abbas , & Patrum sequitur decreta  
Priorum  
Fit Doctor Fratrum , Fidei lux,  
Regula morum.*

283 Apropiando todo lo dicho à nuestra Reforma , y Seraphica Descalcèz , digo , que asì como del Cistèr , y Claravàl depende la Religiosa Reforma de San Bernardo , asì la Familia de los Franciscos Descalzos procede de las dos Provincias de San Gabriel , y San Joseph , concurriendo en San Pedro de Alcantara todas las dichas condiciones de verdadero Fundador. San Bernardo tomò el Habito en el Cistèr , quince años despues de fundado ; San Pedro de Alcantara tomò el Habito , quando la Custodia de Estremadura diò principio : San Bernardo fundò à Claravàl ; San Pedro la Provincia de San Joseph : San Bernardo amplió , y perficionò el Cistèr , fundando , y estableciendo à Claravàl ; San Pedro amplió en Conventos , y perficionò con leyes la Provincia de San Gabriel , comenzando , prosiguiendo , y perficionando dicha Reforma en la Pro-

vincia de San Joseph. Luego si à San Bernardo se le debe el titulo de Fundador , por lo que hizo en su Familia , aun con mas estrecha razon se le debe à San Pedro de Alcantara el nombre de Fundador , por lo que obrò en la fundacion , y establecimiento de toda la Descalcèz.

284 Vease el Arbol de la Religion de San Bernardo , y se hallarà , que consta de quatro Fundadores : El primero San Roberto , con esta letra : *Ego plantavi* : El segundo , y tercero San Alberico , y San Estephano , con este lema : *Ego rigavi* : El quarto San Bernardo , ocupando el primer puesto , con esta especial divisa : *Incrementum dedi* : luego si por haver fundado San Bernardo à Claravàl , dado incremento à su Reforma , y al Cistèr , se llama único Fundador , sin agravio de los tres ; lo mismo digo , y con mas razon en la Reforma de la Descalcèz : Fray Juan de Guadalupe plantò : *Ego plantavi* : Fray Francisco del Fregeñal , y Fray Miguel Roco con sus Compañeros : *Ego rigavi* ; pero San Pedro de Alcantara : *Incrementum dedi* , debiendose à este Portento , solo por este motivo , ò paridad de razon , el que se intitule por único Fundador de toda la Descalcèz , pero con alguna diferencia , y manifiesta distincion. S. Bernardo tomò el Habito quince años despues , que fundò la Reforma San Roberto , cuya Reformacion tenia adecuada subsistencia. San Pedro de Alcantara tomò el Habito en la Custodia de Estremadura , quince años despues que fundò el Venerable Guadalupe la Custodia del Santo Evangelio , que havia siete años que estaba destruida ; y tomando el Habito el primero en la fundacion de

de la nueva Custodia , no entrò en ella , quince años despues de fundada , sino al mismo tiempo que comenzò à fundarse : trabajò en ella con los que la daban principio , haciendo ventajas à todos los Maestros , à quienes diò Leyes , y forma de vida , como se verá en el discurso de esta Historia ( lo que se duda de San Bernardo ) pues las Leyes Cistercienses , que se llaman *Carta charitatis* , se dificulta si concurrió à formarlas. Luego , sino obstante esta diferencia , es conocido , y venerado San Bernardo por único Fundador de toda la Reforma del Gran Patriarca San Benito , con mas estrecha razon debe intitularse San Pedro de Alcantara por principal Fundador de toda la Seraphica Descalzèz , como quien la fundò , amplificò , y diò tan conocidos , y admirables incrementos. Otras razones hay tanto , ò mas fuertes , que omito por la brevedad , y porque tendrán en esta Chronica su lugar oportuno , donde se haga patente , que no solo fuè San Pedro de Alcantara Fundador de toda la Descalzèz , y causa exemplar de todos los Reformadores de su tiempo , sino tambien vigilante Reformador de la Santa , y dichosa Provincia de San Gabriel : Y ahora passo à proponer la pública voz , y fama , que le proclama por ~~único Fundador de toda la Descalzèz.~~



## CAPITULO XIII.

PROPONESE LA PUBLICA voz , y fama , con que desde el principio de la Descalzèz ha sido San Pedro de Alcantara aclamado por su unico Fundador.

285



iendo , como es , notorio , que todas las Religiones se intitulan con el nombre de sus Fundadores , como de San Benito , Benitos ; de San Bernardo , Bernardos , y assi de los demàs : del mismo modo , desde la fundacion de la Seraphica Descalzèz , ha sido conocida esta Reforma , por los Descalzos de San Pedro de Alcantara. Sea el primer testimonio de esta pública voz , la de la maravillosa , y Seraphica Doctora Santa Teresa de Jesus , que dice assi : „ Yo conocí uno , que le „ movia el Señor con tan gran „ de charidad , que le costò hartas „ lágrimas , el poderse ir à trocar „ por un Cautivo : èl lo tratò „ conmigo : era de los Descalzos del Padre Fray Pedro de Alcantara. Tan antigua fuè esta voz de Descalzos , y Frayles de San Pedro de Alcantara , que padecieron los Religiosos muchos oprobrios , y afrentas de propios , y estraños , llamandolos gente vagamunda , y novelera ; y que andar Descalzos , y remendados los Habitos , no era instituto de San Francisco , sino de Fray Pedro de Alcantara , que era el inventor de estas novedades , sin acordarse , que dice el Testamento de nuestro Padre San Francisco : *Eramos contentos con una tunica dentro,*

tro, y fuera, remendada; y en su Santa Regla: *Tengan una tunica con capilla, y otra sin capilla, y puedanlas remendar de sacos, y de otras piezas, con la bendicion de Dios.* Por esta razon crecieron tanto las persecuciones, que en los Reales Consejos de esta Corte tuvieron los Contrarios el triumpho, de que se hiciese empeño con el Summo Pontifice Pio V. para que firmasse su escrita Sentencia, que decia en Idioma Latino: *Deleatur Provincia Sancti Joseph*, cuya escritura no quiso firmar; inspirado de Dios, el muy Catholico Rey Don Phelipe Segundo; y por mas que llegó à manos de su Santidad, puso, en lugar de el *deleatur Provincia Sancti Joseph: Confirmatur.*

286 Tan conocidos fueron los Religiosos Descalzos, por Descalzos de San Pedro de Alcantara, que para dar los émulos à entender no eran Hijos de San Francisco, los llamaban *Alcantaristas*: lo que obligò à la Silla Apostolica à poner el dedo en la boca, y cauterizar tantas infanas lenguas, que corrompian la fama; haciendo la voz cada instante mas pública. Punto es este, que aunque de passo, le toca en su Apologia nuestro Hermano Fray Martin de San Joseph, Chronista dignissimo de la Provincia de San Pablo, quien dice así: „Una cosa se ha de tener „por cierta, y muy sabida, aun- „que algunos maliciosamente han „pretendido dar à entender, que „la ignoran; y es, que nuestro „Glorioso Padre el Beato Pedro „de Alcantara, no instituyó nue- „va Orden: que fuè legitimo Hi- „jo de nuestro Seraphico Padre „San Francisco; y professó, co- „mo diximos arriba, su Sagrada „Regla. Para ofuscar esta verdad „tan conocida los que procura-

„ron desmembrar à los Descalzos „de la Orden de nuestro Sera- „phico Padre San Francisco, los „llaman *Alcantaristas*, pareciendo- „les, que con esto dan à enten- „der al vulgo, que no son Reli- „giosos Franciscos, sino distinta „Orden, que comenzò en el Bea- „to Pedro de Alcantara; y aun- „que es falsedad, que à pocos „lances se conoce, por no ser „posible, que nuestros Religio- „sos den satisfaccion à todos, oca- „sionò, que se acudiesse à la San- „tidad de Clemente VIII. y des- „pues à la de Urbano VIII. los „quales, con dos Breves, que co- „mienza el uno *Examinando nobis*, „y el otro: *Ex recumbentibus nobis*, „declararon, como los Religiosos „Descalzos son Hijos de nuestro „Seraphico Padre San Francisco, „y professos en su Religion; y que „como à tales se les debe la mis- „ma antigüedad, y precedencia, „que à los Observantes de ella; „porque el Instituto de nuestra „Descalzèz, no es nuevo, sino „tan antiguo, como la misma Re- „ligion.

287 De todo se infiere, que fueron siempre tan conocidos los Religiosos Descalzos, tan por Descalzos de San Pedro de Alcantara, que se valieron los contrarios de la misma voz, para tizar la fama; sin haver havido en los tiempos mas diferencia, que ser al principio la ojeriza contra la Reforma; y despues contra el Reformador, quitandole la debida gloria de ser ~~el fundador de toda la Descalzèz~~. Es verdad, que diò principio à su fundacion el Venerable Guadalupe; y despues el Venerable Fray Juan del Aguila, Fray Angel de Valladolid, y sus Compañeros, con San Pedro de Alcantara, el año de mil quinientos

y quince: pues siendo esto así, como no se llamó, por Fray Juan de Guadalupe, la Reforma de los *Guadalupenses*, ò de los *Fregenales*, por Fray Francisco del Fregenal; como de San Benito, los Benitos; de San Bernardo, los Bernardos; de Fray Cesario, los Cesarenos? Si es porque suena mal, Guadalupenses, Fregenales, Rocos, ò Aquilenses, peor suena: *Alcantaristas*; y no obstante, por ser conocidos los Descalzos, por Descalzos de San Pedro de Alcantara, los llamaban así, valiendose ironicamente de la voz, para infamar la fama de los Descalzos, y de su ~~potísimo Fundador~~. Y en fin, habiendo sido hasta el tiempo presente conocido por ~~único Fundador San Pedro de Alcantara~~, y no el Venerable Guadalupe, no hay razón, para que desde aquí sea la gloria para el Venerable Guadalupe, desposyendo injustamente à San Pedro de Alcantara de una gloria, que le costò tanto trabajo, como se manifestará en el discurso de su vida.

288 Hace manifestacion de esta pública voz, y fama el Doctissimo Maestro Don Gil Gonzalez de Avila, Chronista Mayor de la Catholica Magestad del Rey Phelipe Tercero, quien habiendo indagado las mas veridicas noticias de los successos de España, fuè obligado en la Corte de Madrid, à que compareciesse en presencia de tres Obispos, nombrados de su Santidad por Jueces Apostolicos, para la ~~formacion de los Procesos de la~~ Canonizacion de este portentoso Santo: Y habiendo comparecido, para formar su dicho, poniendo las manos sobre los Santos Evangelios, y debaxo del juramento à que le impelieron dixesse lo que sabía, llegó à deponer sobre el vi-

gesimo articulo, en la siguiente forma: „ Fama, & magna veneratio sanctitatis Beati Petri de Alcantara in omnibus mundi partibus sunt nota, non tantum varijs in Historijs, sed etiam in operibus, Coelesti calamo Virginis Sanctæ Teresiæ productis, quæ Virgo eum tractavit, eumque cognovit, & tamquam sanctum magnum eum venerabatur, inter alia perlegi: Acta Summi Pontificis Gregorij Quintidecimi, cuius Historia diffusè ab Authore Victorelo nomine scripta, inter res ab ipso Summo Pontifice gestas, descripsit Beatificationem Beati Petri de Alcantara, ibique notantur, quomodo Vicarius Christi absolute vocat dictum Beatum Virum, in omni sanctitate insignem, & ipsemet Pontifex deduxit Sanctitatem Beati Petri, tunc à posteriori, scilicet eum agnoscendo clare, esse Patrem unius Reformationis, quæ in tam brevi temporis intervallo est propagata per universas mundi partes; & ad imitationem ipsius, plurimi nobilissimi viri honores, pompasque sæculi relinquendo, & renuntiando status suos, suam strictam Professionem fuerint amplexi.

289 No contento con lo dicho, ni con lo jurado, deponiendo el dicho Chronista Don Gil Gonzalez, que San Pedro de Alcantara es Padre de la Reforma de toda la Descalzèz, y que Sujetos de la mayor nobleza, dexando sus Patrimonios, y Estados, abrazaron su estrecha Profesion; profugue deponiendo, que en todo tiempo fueron havidos, y tenidos los Descalzos, por Reformation de San Pedro de Alcantara, y no de otro alguno, como en todas partes fuè esta verdad constante,

pública voz, y fama; lo que nuevamente declara, baxo del mismo juramento, y dice así; „ Etiam „ dico, quod primo antequam „ Sanctitas Gregorij Quintidecimi „ Beatum Petrum declarasset in „ coelis esse Beatum, & etiam post „ ipsam Beatificationis solemnita- „ tem, & similiter ab illo tempo- „ re, in quo Beatus Petrus in er- „ gástulo carnis vivebat in terris us- „ que ad sæculum nostrum semper „ floruit, florebat, & floret mag- „ na opinio, & fama ipsius Sancti- „ tatis, non solum in Hispaniæ „ Regnis, sed in Archipelago In- „ diarum, & in alijs mundi par- „ tibus remotissimis, ubi *Filij Bea- ti Petri de Alcantara* plantaverunt, „ & propagaverunt Fidem Sanctæ „ Romani Ecclesiæ, mediante sua „ mirifica prædicatione, & marty- „ rio, quod passi fuerunt, per „ quos dignoscitur sanctitas magna *tanti Parentis, & ista opinio, & fama nunquam diminuta fuerit, sed potius quotidie augmentatur per un- versum, & stabilitur in fundatio- nibus Monasteriorum, quæ Filij Beati Petri de Alcantara funda- verunt; & hoc est, & fuit pu- blicum, & notorium, pública vox, & fama.*

290 En los Frutos postumos, que de San Pedro de Alcantara escribió el muy Reverendo Padre Fr. Tiburcio Navarro, y estan enlazados con la Vida Latina, que escribió el muy Reverendo Padre Fray Lorenzo de San Pablo, dice así: „ Dein, ut omnes agnoscant „ Sanctum Petrum, speciali Provi- „ dentia Ordini Seraphico, & Ec- „ clesiæ à Deo fuisse concessum, „ ut & illum foetu novæ prolis „ amplificare; & istam conversio- „ nem Gentilium augetet, & Mar- „ tyrum sanguine purpuraret: uno „ verbo: Ex operibus eius cognos-

„ cetis eum; & quisquis vitant „ illius, & annexum ei compen- „ dium attendet, videbit Sanctum „ Minorum Discalceatorum Pa- „ trem, cum Religionum Funda- „ toribus esse comparandum. Quis „ enim negabit eum certo modo „ dicendum esse Patriarcham? non „ ut novi Ordinis Institutorem, sed „ ut antiqui Instituti Ordinatorem. „ Qui deinde hoc cum Sanctissimis „ Patribus Benedicto, Bernardo, „ Dominico, & Seraphico nostro „ Francisco, commune habet, quod „ Ecclesiæ Catholicæ Viros Aposto- „ licos, Martyres, & purissimos „ Confessores, è *sue Discalceatæ Re- formationis gremio peperit.*

291 Así diò principio à los postumos Frutos de San Pedro de Alcantara este Author insigne, confessando à San Pedro de Alcantara por Padre de los Religiosos Descalzos, digno de ser comparado con los Fundadores de las demás Religiones; venerandole, como Patriarcha en cierto modo, no por que sea Instituidor de nuevo Orden; sino como Ordenador del Instituto antiguo de todos los Menores. Asegura asimismo, que participa la misma razón comun, que los Grandes Fundadores, San Benito, San Bernardo, Santo Domingo, y nuestro Padre San Francisco, por haver dado à la luz pública de la Iglesia Varones Apostolicos, Martyres, y purissimos Confessores, Hijos todos de su Descalza Reforma.

292 El justo derecho, que à esta pública voz, y fama tiene San Pedro de Alcantara, se publicó en Roma, y se difundió por toda la Italia por los años de mil seiscientos y sesenta; en la Estampa, que à expensas del Excelentísimo Señor Duque de Parma, ascendiente de la Ilustrísima Casa de la Reyna

nuestra Señora Doña Isábel Farnesio, que Dios prospere felices siglos, dió à luz, distribuída en siete grandes láminas de bronce, el Burilador insigne Francisco Pungelli, cuya verdad se ventiló en Roma el año de mil seiscientos y sesenta y tres, en tiempo de Alexandro Septimo. Para defensa de esta justicia escribió nuestro Charisimo Hermano Fray Juan de San Bernardo, como Procurador de la Causa de la Canonizacion de nuestro Santo, un Discurso Apologético, que presentó al Reverendísimo Padre Fray Miguel Angelo de Sambuca, General del Seraphico Orden, y despues Obispo de Catania, en Sicilia; el qual mandó à los Sugetos mas graves, y doctos de los Conventos de San Francisco de Ripa, y de San Pedro Montorio, le examinassen con todo rigor; y declararon ser verdad constante, era San Pedro de Alcantara el Fundador de toda la Descalzez, y principal Acreedor à todos sus Frutos; y que no podia negarse, sin nota de temeridad, una verdad tan evidente, como manifestaba el Discurso Apologetico, que era el todo contenido de la Estampa. Esta era un Arbol, en cuya raiz, y tronco estaban Christo Señor Nuestro, y nuestro Padre San Francisco à los lados de San Pedro de Alcantara, como solian en vida acompañarle en la solitud de su Reforma.

293 Del costado de nuestro Padre San Francisco, como de raiz de la Religion Seraphica, salia un ramo, que producía à nuestro Santo, y decia: *Ego plantavi*: en San Pedro se leía el riego de su Orden, por su Reforma: *Ego rigavi*; y de Jesu Christo salia otra letra, que decia: *Deus autem incrementum dedit*. De los hombros de San Pedro de

Alcantara subian dos ramos al Cielo, que son las dos Provincias de San Gabriel, y San Joseph; y de estos dos ramos, como distintos en tiempo, pendian los Frutos de Conventos, Provincias, Varones insignes, Martyres, y Confesores, que han sido de nuestra Descalzez Seraphica. A una, y otra parte del tronco se colocaban los Compañeros de la fundacion de ambas Provincias; à la derecha, las primeras Piedras de la Religiosa Provincia de San Gabriel; y à la siniestra, las Columnas primeras de esta Santa Provincia del Glorioso San Joseph: colocabanse sus nombres en el centro de vistosas rosas; y à los pies de los Confundadores, y primeros Religiosos, sirviendo de triumphos, Idolatras, Moros, Hereges, y Judios; de cuya memoria, eternizada en láminas de bronce, se conserva en nuestro Convento Real de San Gil, el Arbol, que consta de seis palmos de alto, bien cumplidos; y quatro, y una sesma de ancho: el que se guarda, para feliz recuerdo de todos los futuros, con su propria Dedicatoria, que comienza así:  
 „ Fructus, quos Seraphicus Pater  
 „ noster Franciscus Deo, & Eccle-  
 „ siæ suæ Spiritu Sancto afflante,  
 „ per suum dilectum Filium Bea-  
 „ tum Petrum de Alcantara, &  
 „ suam Reformationem, in admi-  
 „ rabili triumpho sacrat Frater Fray  
 „ Joannes à Sancto Bernardo Pro-  
 „ vincia Sancti Joseph, indignissi-  
 „ mo Alumno. En nuestro Idioma vulgar dice así: „ Fray Juan de  
 „ San Bernardo, indignissimo Hijo  
 „ de la Provincia de San Joseph,  
 „ consagra, por admirable trium-  
 „ pho, los Frutos, que nuestro  
 „ Padre San Francisco, inspirado  
 „ del Espiritu Santo, dió à Dios,  
 „ y à la Iglesia, por su dilecto  
 „ Hijo,

„Hijo, el Beato Pedro de Alcantara, y por su Reforma.

294 Esta es la pública voz, y fama del legitimo, y fundador de la Seraphica Descalza San Pedro de Alcantara, fin que haya como los Chronistas lo afirman; los Historiadores lo deponen; los Processos de su Canonizacion lo testifican, Santa Terefa lo declara; el Sacro Consistorio lo publica, y el Summo Pontifice le nombra por fundador de la Reforma Seraphica. Así le veneraron, y veneran todos por imagen viva de nuestro Padre San Francisco, como tambien consta de los Processos de su Canonizacion, formados en Plasencia: „Erat viva „imago in vita, in operibus, in „omnibus virtutibus, prædicatione, & zelo salutis animarum fui „Sanctissimi Patris Francisci, & „tanquam ipsum Seraphicum Patrem „Beatum Petrum de Alcantara Populi venerabantur. Así tambien lo publica en concertados Saphicos nuestra Religion Seraphica, llamandole de toda su Reforma, conociendo tan Sagrado Orden renovado con las virtudes de San Pedro de Alcantara, y de su Descalza Familia, diciendo así: „Per te in antiquos „renovata mores, clara Francisci „soboles nitescit, crescit, & virtus, rediviva largo munere Coeli. De este modo lo confiesa la Religion Seraphica, y yo di fin al

Capitulo, confessandolo de este modo.

\*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*

CAPITULO XIV.

VIRTUDES HEROICAS,  
 en que se exercitò el Extatico  
 San Pedro de Alcantara,  
 despues de professo.

295



AVIENDO levantado la pluma de la pesada, y pasada molestia de los

Capitulos precedentes, necesarios en todo para el engace de la Historia, y para despertar los gustos con la variedad de los manjates, se hace ya forzoso dar otro passo, para ver el progreso de las virtudes en nuestro recien professo. Lo mismo fue verse connumerado entre aquellos Varones Apostolicos, que hallarse estimulado de las professadas obligaciones, para dar nuevo principio al estado de la perfeccion; juzgando de si con humildad tan profunda, que le parecia no havia puesto el pie en los umbrales de la menor virtud. Con este delicado juicio de su humilde abatimiento, corria tan presuroso la carrera de los mandatos de Dios, y de su votado Instituto, que parecia en su movimiento un bien formado circulo, siendo el fin de una virtud, principio de otra de mas quilates, y de mas subida perfeccion. Concluia con actos de humildad, y daba principio a los crueles actos de penitencia, y mortificacion: finalizados estos, comenzaba los actos de continuadas horas de oracion, y contemplacion; y no dexaba passar un instante, en que no exerciese algun acto de especial virtud. Siendo tan incansable en su obrar, que le pa-

re-

Proces Ca  
 nonix. Pla  
 ent.

recia era muy perezoso en el fervicio de Dios , se reprehendia con entereza , y feriedad ; y estrechado en el rincon de su Celda , formaba sus foliloquios asi : „ Fray Pedro , que es lo que haces ? En „ que entiendes ? A que veniste à „ la Religion ? No ves , que te se „ passan los dias , sin dar un passo „ en la virtud ? Ea , Pedro , em- „ mendemos el tiempo perdido , „ obrando mas fielmente en el „ que te resta de vida.

296 Con estas eficaces reflexiones , con que se excitaba à obrar lo mas perfecto , era summa la modestia , y compostura con que andaba ; siendo sus acciones tan concertadas , y sus palabras tan medidas , que era el mas perfecto dechado de todas las perfecciones. Atendian los Religiosos el obrar solícito , y cuidadoso de nuestro prodigioso Santo ; y como de quien esperaban daria buena cuenta de todos los Oficios del Convento , tantos como havia le entregaban ; pues en pocos años despues de professo , que en todo rigor fueron tres , los executò todos , à satisfaccion , y gusto de sus Venerables Prelados. En el oficio de Sacristàn , en que se reconocia indigno de ser Camarero del Gran Rey , era summo su cuidado , y aseo en todas las cosas , que pertenecen al Divino culto , teniendo la Iglesia , Altares , y Sacristia con la mayor decencia. Todo se hacia ojos , para la mayor curiosidad , y limpieza , cogiendo , y plantando flores para adornar el Santo Templo , especialmente los dias festivos de Jesu-Christo , y de su Santissima Madre , del Patriarcha San Joseph , San Juan Evangelista , Santos de nuestra Orden ; y entre estos , con singular cuidado , el dia de nuestro Padre San Francis-

co , en que sobresalia el júbilo de su alma , como hijo , y heredero de su Seraphico espiritu.

297 En el oficio de Enfermero se acordaba de las palabras de nuestro Padre San Francisco , que dicen asi : „ Si alguno de los „ Frayles cayere en enfermedad , „ los otros Frayles le deben fer- „ vir , como quisieran que à ellos „ firviessen. Porque si la Madre „ ama , y cria à su hijo carnal ; „ con quanta mayor diligencia de- „ be qualquiera amar , y recrear „ à su Hermano espiritual ? Tan presentes tenia estas voces de nuestro Seraphico Padre , que como cuidadoso Hijo las ponía en execucion con los enfermos , consolándolos con palabras dulces , y amorosas , ayudándolos con su compasion , y ternura à llevar con paciencia los trabajos , y molestias de una cama. Esta la hacia con grande aseo , procurando firviessse al enfermo de descanso ; y limpiaba los vasos immundos con humildad tan profunda , que nunca permitió que aliviasse de estos exercicios humildes alguno de sus Heranos. Si la enfermedad era de ulceras , ò llagas , asistia muy diligente à la cura , estampando en ellas sus labios , y lamiendo muchas vezes las materias ; con que mortificando su cuerpo , y aliviando à su llagado enfermo , cobraba nuevos brios , y fuerzas su charitativo , y enamorado espiritu. Si la enfermedad era de conocido peligro , animaba al enfermo con saludables consejos ; y alimentándole con palabras de vida eterna , hacia el oficio de visible Angel de Guarda , sin paràr , ni tener fosiengo , hasta introducir à su enfermo en los eternos descansos ; como se viò en muchos , que al despedirse de esta miserable vida , dexaron se

seguras prendas de su gloria , y felicidad eterna.

298 Los oficios de Refitolero, y Portero , que en los mas de nuestros Conventos son empleo de uno de sus Religiosos, los executaba puntual, y diligente ; de modo , que asistia à la Porteria , sin faltar al Refectorio ; y tenia , asi à los Religiosos , como à los Seculares , contentos , y edificados. En la Porteria era su cuidado con los pobres , para los quales hazonaba por sus manos una olla de legumbres , con la especia fina de su señora la santa Pobreza ; y antes de repartirla entre los pobres , y necesitados , los daba por principio de la mesa graves consejos , y amonestaciones saludables , enseñandolos la Doctrina Christiana , y alentandolos à la puntual observancia de los Divinos Preceptos. Con esta preparacion los daba de comer , considerando en cada uno de los mendigos una Imagen de Jesu-Christo, hecho un pobre por nosotros ; cerrando esta consideracion ; y lo escaso del banquete , con dar à Dios repetidas gracias , enseñando à los necesitados , fuessen à Dios con las veras de su alma agradecidos. Quando llamaban à la puerta , suspendia qualquiera obra en que se hallaba , y salia à responder con tanta mortificacion , y compostura , que edificados los Seglares , decian , que aquella era la puerta del Cielo ; pues tenia por Portero à un hombre , que parecia un Angel. No era engaño de sus ojos ; pues aunque veian cuerpo , se manifestaba mas elevado el espíritu ; y à un *si* , ò un *no* , que daba en su respuesta el Portero , los penetraba el alma , dandolos para mejor vida , mas exemplo.

299 Con esta ocupacion de la

Porteria, à que daba satisfaccion por entero , ajustaba otros empleos de la obediencia ; y quando havia alguna vacante , eran la Iglesia, Celda , y Choro su determinado centro , rezando , orando , y ayudando las Missas , con tanta devocion , y espíritu , que eran continuados sus mentales excessos. Entre tan varios encargos , cumplia à manos llenas , el Oficio de Refitolero , distinguiendose su charidad con los ancianos , necesitados , y achacosos ; y siendo estos unos empleos , que piden muchos ojos , en quien continuamente los traia tan cerrados , se hizo preciso diesse de ojos en un descuido , que sin serlo , fue falta , sin imaginarlo. Havia dado un liberal , y compasivo devoto unas granadas , y ubas , para el alivio de aquellos pobres Religiosos ; y el Guardian havia mandado se colgassen en la Oficina del Refitolero. Hecha esta diligencia , hicieron entrega de las llaves à nuestro buen Chorista , para que cuidasse del Refectorio , en cuyo Oficio passaba de medio año , sin haver puesto en las mesas ubas , ni granadas. El Prelado , que las echò menos , y viò se defraudaba la intencion del dante , que havia hecho esta limosna , para excitar el apetito de aquellos desganados , y mortificados Religiosos , se diò por sentido , y le reprehendiò con aspereza en el Refectorio , por el descuido , y omission que havia tenido. Quedò confuso nuestro Santo , sin saber de què fruta hablaba su Prelado ; y entrando este en la Oficina , temeroso de que se huviesse podrido , la hallò en la propria forma , que la havia colgado. Reprehendiò nuevamente al Santo , por haver repesado à los Religiosos este beneficio ; y postrandose en tierra , para confessar un pecado ,  
que

que no le havia pasado por el pensamiento, se hallò obligado à decir, que aquella era una fruta, que no la havia oido, ni visto. Con esta rara mortificacion procedia nuestro Santo professo, sin tener ojos para ver lo que tenia en las manos; pues como sabio tenia los ojos en la cabeza, para atender solo al Cielo, pero no à cosa alguna de este mundo.

## CAPITULO XV.

VUELA LA FAMA DE  
santidad del portentoso Pedro:  
Entrega el Summo Pontifice el  
Sello de la Orden à la Regular  
Observancia; y otros suces-  
sos graves de este  
tiempo.

300



ON los nuevos, y veteranos fervores de los Religiosos de la nueva Custodia de Estremadura, volaba la fama de su santidad por toda la Europa, adquiriendo nuevo nombre en la estimacion, y en el aprecio esta estrecha Reforma, para cuya estabilidad, servia de inexpunable muro, la notoria santidad del pasmo de la Penitencia, y virtud del admirable, y portentoso Pedro. Difusa la fama por dilatadas Poblaciones, y Reynos, venian de varias Provincias Sugetos calificados, à hacer devota, y amable compañía à nuestros Religiosos, vistiendo la estrechez de nuestro Santo Habito, deseosos de las medras, y aumentos de su fogoso espíritu. Tan eficaz era el olor de las virtudes de aquellos Varones Apostolicos, y del Extático San

Pedro de Alcantara, que en el breve espacio de dos años, que hay desde el de mil quinientos y quince, hasta el de mil quinientos y diez y siete, se revertia el olor de los preciosos unguentos en aquellas quatro Casas, ò Heremitorios de Santa Maria de los Manjarretes, de Santa Margarita de Xerez, de San Marcos de Altamira, y de Nuestra Señora del Rocamadòr. No eran yà capaces estos Heremitorios, para contener en su habitacion estrecha tantas piedras, como descendian del monte de la virtud, à formar montes grandes de elevada perfeccion, y llenar con la fama de sus exemplos toda la redondèz. Por esto quedò prefixo en el Capitulo quarto, que tenia Dios dispuesta la seguridad, y permanencia de este decoroso, Reformado, y Seraphico Edificio para nuestro portentoso Santo; pues con su entrada en la Religion, tuvo su origen, estabilidad, y firmeza.

301 Solos dos años tenia de fundacion esta Custodia, quando el Señor Papa Leon X. congregò à Capitulo General en Roma, para componer las diferencias, que havia entre los Padres de la Observancia, y de la Conventualidad, expidiendo su Convocatoria, que comienza: *Romanum Pontificem*, dada à dos de Julio del año de mil quinientos y diez y seis. Por fuerza de esta Convocatoria fueron llamados, así los Padres Observantes, como los Conventuales, y las demàs Congregaciones de la Orden, nombrando con particular atencion à nuestra Custodia de Estremadura. Celebròse el dicho Capitulo en Roma en nuestro Convento de Araceli, en la fiesta de Pentecostès del año siguiente de mil quinientos y diez y siete, en que presidieron por authoridad

Apos-

Apostolica ; tres Eminentísimos Cardenales , y fueron por Vocales de nuestra Custodia el Custodio Fray Francisco del Fregenàl , y su Compañero Fray Angel de Valladolid. En este Capitulo , que fuè el celeberrimo de la Seraphica Religion , fuè electo en Ministro General de toda la Orden el muy Reverendo Padre Fray Christoval de Forlivio , que al presente era de la Observancia su Vicario General Ultramontano ; Sugeto de tantos mèritos , que à los treinta dias de su eleccion le promovió el mismo Summo Pontífice Leon X. à la dignidad de Cardenal. Governò la Orden este dignísimo Prelado , como tal Ministro General , hasta el primer dia de Julio , en que le diò su Santidad el Capelo ; y desde este dia governò la Orden con titulo de Vicario General hasta diez de Junio del año siguiente de mil quinientos y diez y ocho , en que fuè electo en el Capitulo de Leon de Francia por General Ministro el muy Reverendo Padre Fray Francisco Licheto.

302 En el sobredicho Capitulo General , celebrado el año de mil quinientos y diez y siete , se entregò el Sello de la Orden al Ministro General de la Observancia , y nuestro Custodio Fray Francisco del Fregenàl se sujetò con su Custodia à su obediencia ; pidiendo ordenasse à los Padres de la Provincia de Santiago de la Observancia , nos entregassen los Conventos , que se havian llevado en los antecedentes disturbios. Formò su Decreto el Ministro General , y se hizo entrega el dicho Custodio de los cinco Conventos , que fueron el de la Luz de Alconchèl , el de Belvis , el de Alburquerque , el de Salvatierra , y el de la Lapa.

Algunos dicen , que el Ministro Provincial Fray Francisco de Zafra era à la Custodia de Estremadura muy afecto ; y diò benevolo otros dos Conventos , que fueron el de Nuestra Señora de los Angeles , y el de Nuestra Señora de Monte-Coeli del Hoyo , situados ambos en la Sierra de Gata , donde yà teniamos el Convento de San Marcos de Altamira. Con estas disposiciones , quedò nuevamente confirmada en Custodia la Custodia de Estremadura , que yà se constituía de once Conventos , con otras precapciones correspondientes à su firmeza , la que como Capítulos de Concordia , aprobò , y confirmò por su Patente el nuevo Ministro General Fray Christoval de Forlivio , que firmò de su nombre , y sellò con el Sello mayor de su Oficio , en el Convento de Aracoeli à dos de Junio del sobredicho año de mil quinientos y diez y siete.

303 Concurrió à este celeberrimo Capitulo el Siervo de Dios Fray Matheo de Vaso , Zelador Observantísimo de la mayor pureza de la Regla , y muy cordial afecto de nuestro Custodio Fray Francisco del Fregenàl , y Fray Angel de Valladolid , el qual , movido de la aspereza de sus Habitados pobres , y remendados , y la capilla algo acuminada , sin luneta , y los pies totalmente descalzos , movido del buen exemplo de su santa vida , diò despues al año de mil quinientos y veinte y cinco feliz principio à la Congregacion de los Reverendos Padres Capuchinos , usando la misma forma de Habito , y Capucho , que viò , y admirò en este Capitulo , así en el Custodio , como en su Compañero.

304 Difuelto este dichoso Ca-

Q

pi-

Año de  
1517.

Orbis Seraphicom.  
p. f. 288.

pitulo , que fuè el primero Generalissimo de la Observancia de nuestro Padre San Francisco , volvieron à España los dos Vocales , y el Custodio comenzò à dár correspondiente expedicion , segun los tratados hechos , ocupando los nuevos Conventos con proporcionados Religiosos. Despues en el Capitulo General de Leon de Francia , en que fuè electo en Ministro General de nuestro Orden el muy Reverendo Padre Fray Francisco Licheto , que se celebrò , como queda dicho à diez de Junio de mil quinientos y diez y ocho , se aprobò , y confirmò de nuevo la Concordia hecha en el de Roma del año antecedente de mil quinientos y diez y siete , entre la Provincia de Santiago , y nuestra Custodia. Esta se reducía , à que nuestro Custodio se governasse en el modo , y forma , que se havia governado hasta el Capitulo General siguiente , y que el Ministro Provincial de la Provincia de Santiago pudiesse visitar , y corregir à los Religiosos , pero no removerlos , ni mudarlos de un Convento , à otro ; cuya accion havia tenido hasta alli el Ministro Provincial de la Provincia de Santiago de la Conventualidad , en virtud de la Patente , y Comission , que diò el Ministro General de la dicha Conventualidad , que lo era de toda la Orden el muy Reverendo Padre Fray Bernardino de Prado , el año de mil quinientos y catorce , como puede verse en la Chronologia Seraphica. Cerrado este Capitulo , passemos à ver , que se determina de San Pedro de Alcantara , y à que orizonte se encaminan los rayos de este luminoso

Phebo en naturaleza,  
y gracia.

## CAPITULO XVI.

*EMPIA LA OBEDIENCIA al Glorioso San Pedro de Alcantara al Convento de nuestro Padre San Francisco de Belvis ; y se refieren sus singulares virtudes dentro , y fuera del Convento , con algunos particulares frutos en personas de distincion.*

305



O fuera el Sol quien es , si contento con esparcir sus luzes en un Emisferio solo , privara à los demàs de la claridad de sus rayos , negando à retirados orizontes lo suave de sus influxos. Criòle su Criador con bello plumage de alas , costeado todo de saludables plumas , para que recorriendo todos los Emisferios , participassen sus influencias los valles , y los collados. Yà havia manifestado el Sol de Alcantara en el Convento de Manjarretes sus luzes , y resplandores , descollando entre aquellos Varones eminentes , como Luminar mayor de las virtudes , siendo fogoso Apolo en la carrera consumada de todas las perfecciones. Siempre fuè el portentoso Pedro Sol en el Zenith ; pero Sol , que reconociendo su ocafo , gyraba todas las lineas del mayor abatimiento , para encumbrarse à los elevados grados de la perfeccion mas heroyca.

306 Conocia , y penetraba muy bien los grados de perfeccion , y los profundos fondos de su virtud el dicho Custodio Fray Francisco del Fregenàl ; y siendole forzoso deliberar de Varones , que sirviesen de firmes pedestales al rempla-

*Orbis Seraph. tom. 2. f. 288.*

zo de los siete Conventos, que le havian dado, ò le havian restituído, determinò colocar à nuestro Santo en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Belvis, donde luciendo, como Sol, en su virtud, acalorasse con sus rayos à los nuevos habitantes, como lo havia executado à impulso de sus exemplos, en el sobredicho Convento de los Manjarretes. Oyò el Santo el decreto, y venerando el mandato, recibì humilde la Patente, pidiendo à los Religiosos, postrado, y abatido, le perdonasen el mal exemplo, que los havia dado, en haver perdido la ocasion, y el tiempo, por la tibieza, y floxedad de su espiritu. Efectuada esta diligencia, comenzò este Sol su determinada carrera, dando exemplo à todas las criaturas, que miraban pisaba el suelo un nuevo Hombre, un Angel en carne, una criatura Angelica, y un esmero de la Divina Gracia, con el passaporte de la Providencia Divina.

307 Llegò nuestro Santo resignado, y obediente al dicho Convento de Belvis, distante de dicha Villa un quarto de legua, determinado à vivir una vida mas rígida, y apresurar el passo, para unirse del todo con su dulce Jesus, por el aspero camino, à que havia dado principio, de la oracion, mortificacion, y penitencia. Era este sitio tan acomodado para el dilatado ámbito de sus briosos fervores, que nada le faltaba para ser uno de los mas asperos Yermos, construido de la naturaleza, en los incultos retiros de sus soledades, y desiertos. Tenia este sitio dos Hermitas; la una, techada de toscos leños, à piedra, y barro fabricada, sin especial arte, ni cultura, situada en un pedazo de monte, poblado de encinas; y la otra

de artefacto equivalente, en la Huerta del Convento, donde, como à dos fuertes Castillos, se retiraba este admirable Santo à su continua oracion, y cruentos ejercicios.

308 En muy corto tiempo se difundì la voz por toda la Comarca, venerando à nuestro Pedro por Santo; pues con la immediacion de la Villa de Belvis, y con el precepto de la obediencia, le era forzoso salir, assi à este, como à otros Lugares, à pedir limosna, de puerta en puerta, para sus Hermanos Religiosos. Nunca fuè capáz el trato con las gentes, para apartarle un punto de sus espirituales ejercicios; pues en el campo, en la Iglesia, y en las casas de los Hermanos, que le recibian, siempre estaba dispuesto, assi para la oracion, como para su continua penitencia, sin dexar el azote de la mano. Excepta la hora y media, que tenia pactada con su cuerpo, para su escafo descansado, consumia todo el resto de la noche en meditacion continua, sin haver mas discontinuacion, que la que tenia de costumbre, rezando Maytines à media noche, y repitiendo crudas disciplinas; con que à desmayos del cuerpo, renovaba alientos en su espiritu. Para estos ruidosos ejercicios, esperaba se quedassen dormidos los Comensales, y demàs criados de las casas de los Hermanos; pero no le valian los desvelos en sus cuidados; pues sucediò varias vezes despertar, espantados todos los moradores, al estruendo de sus desapiadados golpes.

309 Al despertar el Alva, descomponia la cama, que le havian puesto, para ocultar, humilde, las obras, que havia executado con la capa de la noche: partia

al Templo , donde hallaba su descanso , oyendo , y ayudando à los Sacerdotes al tremendo Sacrificio , hasta dár fin los actos de la Iglesia , con que daba principio à su peticion , y limosna . Era tanto el fervor , con que los Seculares le miraban asisistir à todas las acciones del Divino culto , que sobre recibir edificacion , y exemplo , en que hallaban reprehension viva de su vida desconcertada , le daban , à manos llenas , la limosna , con que agradecido , y confuso , se volvía à su Convento . Así cargado comenzaba su viage , teniendo cuidado del orden de las horas , para pagar atento la deuda del Divino Oficio ; y en reconociendo era yà llegada , se ponía de rodillas en el parage , que le cogía ; con cuya atenta ocupacion , contemplando el Passo de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo , correspondiente à aquella hora ; se enardecía tanto con los volcanes del amor inmenso , que arrebatado de la fuerte , y suave violencia del espíritu , se elevaba en el ayre , puestos en cruz los brazos , los ojos elevados en el Cielo , despidiendo resplandores el rostro , y dando ardientes suspiros , con que poblaba los vientos ; lo que depusieron haverle visto varias vezes muchos de los Passageros .

310 A la vista de caso tan peregrino , pausaban los caminantes , y llenos de lágrimas , como preocupados del pasmo de tan rara maravilla , pedían à Dios perdon de sus culpas , dando golpes à sus pechos , y à las puertas de la Divina Misericordia , para que difundiese sus liberales piedades , en los que arrepentidos lloraban sus miserias . Volvía nuestro Santo del rapto , y echando sobre los hombros la limosna , proseguía su via-

ge con imponderable trabajo ; pues agoviado del peso , cansado del camino , y herido de los silicios , con que maceraba su cuerpo , era tanto el estrago de sus delicados miembros , que descostradas las heridas , se revertía hasta los pies su inocente sangre . En este lastimoso trage entraba por las puertas del Convento , tomaba la bendicion à su Prelado , y caminaba presuroso al Choro , reprendiendo la tibieza , y poco espíritu , con que havia procedido ; el mal exemplo , que à los Seculares havia dado : y prometiendo la emmienda con el focorro de la asistencia Divina , daba nuevo principio à la vida espiritual , como si nunca hubiera dado el menor passo en la virtud .

311 El Patron , y Fundador de este Convento , que era el mismo Conde de Belvis Don Francisco Monroy , era tan afecto à nuestros Religiosos , y con especialidad à nuestro Portentoso Santo , que solo por verle , frecuentaba muchas vezes el Convento ; y à tiempos oportunos hacía sus retiros devotos , acompañando à los Religiosos en las asistencias de Choro , y Comunidad ; con los otros actos de trabajo , y mortificacion . Toda esta inclinacion à la virtud , se arraygò tanto en el Conde , con la comunicacion del Santo Chorista , que aunque es verdad , que de antemano era de buena indole , y de loables costumbres ; con el dulce trato de nuestro Portentoso Heroe , yà parecia en las virtudes un Religioso antiguo , y veterano . Tenía especialissimo consuelo de ver à nuestro Santo en el Choro , admirando la devocion , con que pagaba à Dios las Divinas alabanzas ; y nunca mas , que quando à pocos versos le veía en el ayre ,  
arre-

arrebatado del espíritu, y volando sobre las alas de los vientos, puestos en cruz los brazos; espectáculo, que aunque repetido à sus ojos, le servía de espuelas para caminar con mas alientos, por las estrechas sendas de los justos.

312 Diò el bendito Conde à su muger la noticia de la preciosa Margarita, que en San Pedro de Alcantara havia hallado en el Convento, y hallando esta devota Señora la precisa ocasion de hablar con nuestro Santo, logró en su conversacion tan fiel desengaño de las cosas de este mundo, que desde allí adelante, acalorada con los deseos de los eternos bienes, siguiò los passos del Conde, empleando sus talentos en atesorar virtudes, y ambos salieron de esta vida en la piadosa opinion, para coronarse de triumphos en la Patria Celestial. Logró esta misma fortuna el Conde de Oropesa Don Juan Garcia Alvarez de Toledo, nieto, que era de los devotísimos Condes, los quales, considerando al joven, pues yà era de edad de catorce años, heredero de sus Estados, y deseando se criasse en temor de Dios, y aficion à las virtudes, antes que el ardor de su juventud sofocasse sus buenas inclinaciones, le traxeron à Belvis desde Oropesa, y rogaron à San Pedro de Alcantara le dirigiesse con fanos, y saludables consejos, esperando de tan buen magisterio se lograsse en el joven la Doctrina del Maestro. Logróse esta tan à medida del deseo, que à muy pocas lecciones se vieron en el Discipulo tantos desengaños, que à no haver contenido nuestro Santo sus devotos impulsos, huviera abandonado todos los haberes del mundo, y vestido nuestro Santo Habito, solo por estàr à la sombra

de su Extático, y Admirable Maestro. Fuè tan estrecha la amistad del Conde con San Pedro de Alcantara, que, como se verá en el discurso de esta Historia, durò todo el tiempo de la vida, sin tener el Conde otra pauta, por donde gobernarse, mas de la de los consejos, è instrucciones de tan grande Santo, y admirable Maestro.

313 En orden à la nobleza del espíritu de este virtuoso Cavallero, añade nuestro Hermano Fray Alonso de San Bernardo, que repitiendo las instancias de vestir nuestro Santo Habito, se estaban yà ultimando las diligencias para tomarle en el Convento del Rosario, que su Padre Don Fernando Alvarez havia edificado; lo que no se efectuò, por haver sido asaltado de una enfermedad, que le quitò la vida; y su Alma fuè trasportada al Cielo en manos de Angeles, y en compania de la Reyna Soberana de todos, y de nuestro Padre San Francisco, segun revelò Dios cinco, ò seis horas despues de su muerte, estando diciendo Missa, por el alma del Conde, el Venerable Fr. Francisco de Cogolludo, Varon admirable en Revelaciones, y Prophecias, como es pública voz, y fama en esta Corte.

314 Era tan suave su conversacion, su doctrina tan celestial, sus voces tan medidas, sus preguntas tan concisas, y sus respuestas tan propias, y convincentes, que no llegó persona à tratarle, que no falliesse convencida à los desprecios, que se merece el mundo, y à los aprecios, que merece el Cielo. Entre otras personas de distincion fuè testigo bien abonado una Señora de la misma Villa de Belvis, parienta de nuestro Santo, la qual hacia repetidas limosnas al Convento, solo

con la penson de que la visitasse alguna vez , para tratar de las mejoras de su espíritu , y eregir ascensionès à lo eterno. Entrò en su casa una vispera de San Phelipe , y Santiago ; y dando principio à la conversacion , por lo mucho que padecieron estos Apostoles por la Predicacion de nuestra Santa Fè , y por conservar la gracia , que el Señor los havia comunicado , convertido , ò transformado en fuego del amor divino , dixo así : *Señora , todo lo vence el fuego del divino amor ; pues quien de veras le ama , en nada dificulta.* Acabò de disparar esta encendida flecha del divino , y amoroso fuego , y tomando en sus manos un libro de devocion , entre otras cosas , que leyò , fueron estas palabras : *Señor mio , sea mi alma abrasada , y encendida , è inflamada , y embriagada , y derretida en el fuego de tu amor , y sea yo en ti , y tu en mi.* Leyò estas clausulas con tan fervoroso espíritu , que penetrando el corazon de esta Señora , y el de una hija suya doncella , que se hallò en esta leccion , bastò este tiro para cazar dos almas para el Cielo : la de la madre , mejorando de espíritu ; y la de la hija , entregandose toda en las manos de Jesus , su dulce Amado , y en las de San Pedro de Alcantara , para que la dirigiesse por el camino de la vida espiritual à la consecucion de la eterna. Quedò esta doncella tan herida de las palabras , que pronunciò fervoroso nuestro Santo , que confessaba , que con invisible dardo la havian atravesado el corazon ; y se havian impresso tanto en su alma , que no pudo olvidarlas en el discurso de su vida ; cuya verdad se mani-

festò en los hechos , pues fuè una Matrona cèlebre , por la fama de su virtud ; y de especial respeto , por su notoria santidad ; sobrandola para su fama , haver sido hija espiritual del Altissimo en la Contemplacion.

315 Divulgada la fama de las virtudes , extásis , y raptos maravillosos , con que procediò nuestro Santo en la penosa tarea de su vida , era numerosa la multitud de personas , que venian al Convento , folo à fin de verle , y que los diera su bendicion , con la qual se volvia contentos à su casa , venerando à Dios en su Santo , por admirable en tan portentosa criatura. Otras personas impedidas , ò de especial distincion , clamaban al Guardian embiasse à sus casas al Siervo de Dios , para que con su presencia los aliviase sus trabajos , enfermedades , y otras molestias de la vida ; à cuya expedicion , por mas que el Santo se escusaba , humilde , quedaba obligado à ejecutarlo , à impulso del precepto de la obediencia , con que le obligaba el charitativo Prelado. En estas visitas de enfermos , necesitados , y devotos , consiguiò muchos frutos , dando salud à enfermos , vida à moribundos , alivio à necesitados , y consuelo à los devotos ; con cuyas obras maravillosas era venerado de todos , dando à Dios la gloria , y honra por obras de tanta magnitud , y gerarchia. Estos efectos maravillosos lograba en la virtud de la obediencia , con que mas , y mas se resolvia à obedecer hasta la muerte , por seguir los passos de su Redemptor , y Maestro Jesu-Christo.



LIBRO TERCERO  
 DE LA CHRONICA  
 DE ESTA SANTA PROVINCIA  
 DE SAN JOSEPH,  
 Y DE LA VIDA  
 DEL PORTENTO DE LA PENITENCIA  
 S. PEDRO DE ALCANTARA.  
 CAPITULO PRIMERO.

*ERIGESE LA CUSTODIA DE ESTREMADURA EN PROVINCIA  
 de San Gabriël; y San Pedro de Alcantara es instituido Prelado  
 del Convento de Santa Maria de los Angeles.*

316



OR fuerza del Capitulo General, que celebrò en Leon de Francia el Eminentissimo Cardenal Fr. Chrystoval de Forlivio, como Vicario General de nuestra Seraphica Orden,

en que saliò por General Ministro el Reverendissimo Fray Francisco Licheto, à diez de Junio de mil quinientos y diez y ocho, y en el qual quedò expedido el Decreto de erigirse en Provincia la Custodia de Estremadura, llegò el dia de su execucion, que fuè el de la Visitacion de Nuestra Señora, à dos de Julio del año del Señor de mil quinientos y diez y nueve, dia

Año de 1519.

Epit. Ann.  
ad ann.  
1510. fol.  
p. 36. 9. 5.

dia de la Congregacion General, que se celebrò en la Imperial de Toledo, la Pascua de Pentecostès, en la qual fuè erecta dicha Custodia en Provincia, con el glorioso renombre de Provincia de San Gabrièl. Llamòse esta Provincia la Provincia de San Gabrièl, à devocion del Padre Comissario General de la Orden, à quien se cometìo la ereccion de esta Custodia en Provincia; y por ser tan devoto del Inefable Mysterio de la Encarnacion del Eterno Verbo, que era llamado de todos, y del mismo Summo Pontifice Leon X. el Padre Ave Maria: nombre, con que ocultando su nombre, siempre se firmaba el Comissario General Ave Maria; ò Fray Gabriel Ave Maria: por esta razon se llamò, y se denomina esta Santa Provincia la Provincia de San Gabrièl.

317 Para instituir en Provincia la Custodia de Estremadura, procedieron los Guardianes de los once mencionados Conventos à la eleccion de Ministro Provincial, Custodio, y Definidores, y concordaron unanimes los votos en el Venerable Fray Angel de Valladolid, à quien nombraron por su primer Ministro Provincial: eleccion tan del caso, como propria; pues para dár principio al gobierno de la Provincia de tanto Archangel, debia ser un Angel la primera basa, y su primer Ministro. Concluida toda la eleccion, la aprobò con mucho júbilo de su alma el Padre Comissario General Ave Maria; y el Ministro Provincial recién electo, comenzò à dár liberal expedicion à los cargos de su Oficio, eligiendo con su Definitorio los Guardianes de los once Conventos. Nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de la Trinidad, Chronista de la Santa Pro-

vincia de San Gabrièl, escribe, <sup>Vbadingo</sup> que el año de mil quinientos y <sup>bio, ad anj</sup> veinte asistìo, como legitimo <sup>1520.</sup> Vocàl, el nuevo Provincial Fray Angel de Valladolid à la Congregacion General, que celebrò el Reverendíssimo Fray Francisco Licheto en Burdèos de Francia; y que quando volviò de la dicha Congregacion General recibìo los Conventos de San Gabrièl de Badajòz, y de San Miguèl de Plasencia.

318 Valiendose de esta especie todos los mas que escriben de nuestro Santo, dicen, que el nuevo Provincial le eligiò para la fundacion del Convento de Badajòz; que trabajò, y afanò en la obra, con edificacion de todos; y que concluda la Iglesia, y algunas Celdas, entraron à habitarlas algunos Religiosos, de los quales fuè San Pedro de Alcantara constituido por Prelado. Esta es una noticia, que por ser contra la verdad de la Historia, y vida de nuestro portentoso Pedro, pide el pasar con madurez al examen de la verdad, y proponer de passo una grave sentencia de nuestro Charíssimo Hermano Fray Martin de San Joseph, Chronista digníssimo de la Santa Provincia de San Pablo, que dice así: „ En no habiendo „ en la Historia verdad, le falta „ el alma; y es tan gran falta, „ que no puede tener nombre de „ Historia, sino de engaño. Aler- „ ta los que escriben, sin averi- „ guar bien las verdades, porque „ es cosa forzosa que tengan su „ residencia. La verdad por donde „ quiera corre bien; y quando „ no se trata, se tropieza por mo- „ mentos :::: Modificando las di- „ chas proposiciones, prosigue el precitado Chronista con las siguientes palabras: „ Bien veo hace „ mu-

Chronica  
de nuestro  
Hermano  
Fr. Martin de San  
Joseph, c. 1  
f. o. 7.

„ mucho , quien se pone à escri-  
 „ bir las antiguas , si en las mo-  
 „ dernas , y de nuestrs tiempos  
 „ se averiguan las verdades mal,  
 „ y afsi en mucha parte estàn dif-  
 „ culpados los Historiadores , si  
 „ hay perplexidad de dificultad en  
 „ lo que dicen , quando no que-  
 „ da por diligencia el inquirir los  
 „ successos de los tiempos ; pero  
 „ afirmar por cierto lo que no lo  
 „ es , aunque sea só color de pie-  
 „ dad , es cosa intolerable , y falta  
 „ à sus leyes quien calla la verdad,  
 „ siendo considerable.

319 Escribe nuestro Chronista de la Santa Provincia de San Gabriel la Vida de San Pedro de Alcantara , y dice las siguientes razones : „ Indubitablemente es cier-  
 „ to , que mi Provincia le estimò,  
 „ venerò , y amò siempre ; y echase  
 „ tambien de ver esto , en que à  
 „ los veinte años de edad le hizo  
 „ Guardian. Es tan irrefragable,  
 que San Pedro de Alcantara fuè Guardian de la Provincia de San Gabriel à los veinte años de su edad , que fu mismo Chronista lo afirma ; todos los Escritores lo dicen , y solo podia haver la duda , en que Convento fuè Guardian la vez primera. Nuestro Hermano Fr. Juan de San Bernardo dice , que fuè su primera Guardiania en el Convento de Santa Maria de los Angeles , que es el primero de dicha Santa Provincia ; cuyas palabras son estas : „ El año de mil  
 „ quinientos y diez y nueve , que  
 „ la Custodia fuè erecta en Pro-  
 „ vincia , con titulo de San Ga-  
 „ briel , siendo el primer Provin-  
 „ cial el Venerable Siervo de Dios  
 „ Fray Angel de Valladolid , fuè  
 „ electo por su Oráculo San Pedro  
 „ de Alcantara , para Guardian del  
 „ Convento de Nuestra Señora de  
 „ los Angeles , Casa primera de la

„ Provincia , como queda dicho  
 en el Libro primero, Capitulo quin-  
 to.

320 Lo mismo publica la Bula de la Canonizacion de San Pedro de Alcantara , que expidiò el año de mil seiscientos y setenta , à cinco de Mayo , el Summo Pontifice Clemente X. en el primer año de su Pontificado , cuya Bula no pudo dar , por haver sido prevenido de la muerte el Summo Pontifice Clemente IX. que fuè el que canonizò à nuestro Santo el año de mil seiscientos y sesenta y nueve. Leyendo esta Bula , se hallará al numero cinco la siguiente clausula , que con sus propias voces latinas dice afsi : „ Senili pruden-  
 „ tia iuventutem supergressus , vi-  
 „ gesimo ætatis anno , præter Sa-  
 „ cri Ordinis morem , Custos Cœ-  
 „ nobij Sanctæ Mariæ Angelorum  
 „ renunciatus est , ubi tot charif-  
 „ matum dona Cœlitus illi collata  
 „ sunt , ut ex eo iam tempore pro-  
 „ digijs corruscaret. En esta clausula de la Bula se manifiesta , como San Pedro de Alcantara fuè electo de la edad de veinte años por Prelado del Convento de Santa Maria de los Angeles , contra la costumbre que tiene la Sagrada , y Seraphica Orden , de dar en tales edades semejantes Oficios , y mas esta Guardiania , que era en la Santa Provincia de San Gabriel , del primer Convento , y la prime-  
 ra.

*Bull. de  
 Cher. tom.  
 5. fol. 478*

*Acta Ca-  
 nonizatio-  
 nis, fol. 10  
 Anno æta-  
 tis vige-  
 simo : præ-  
 ter morem  
 Religionis,  
 Custos Cœ-  
 nobij Sæc.  
 Mariæ An-  
 gelorum,  
 Cauriensis  
 Diœceseos  
 renuntia-  
 tus est.*

321 Es este un testimonio tan de excepcion de regla , como ser afsi declarado por la Bula , dependiendo las clausulas de esta de los Processos de la Canonizacion ; de la firmeza , y juramento de testigos , y del maduro acuerdo con que la Silla Apostolica procede à examinar las clausulas , apices , y jotas de todo lo processado , como

consta de la Bula de la Beatificación del mismo Santo , que expidió à diez y ocho de Abril del año de mil seiscientos y veinte y dos el Summo Pontífice Gregorio XV. al año segundo de su Pontificado ; cuyas palabras son las siguientes : „ Ad effectum Canonizationis pluries examinaverint , ac „ multis desuper habitis sessionibus :: plenissimè constare de validitate Processuum.

322 Con esta verdad irrefragable ignoro el fundamento que tienen los mas de los Escritores de la Vida de nuestro Santo, para darle la primera Guardiania del Convento de San Gabriel de Badajòz, como si para escribir la Vida de este Varon admirable , y contemplativo altísimo, fuera necessario inventar nuevos empleos , haciendole Fundador , Peon, y Maestro de Obras del sobredicho Convento. Digo, pues , que presuponiendo , como firme, la firmeza de la sobredicha Bula ; y el testimonio de esta verdad , que diò nuestro Charísimo Hermano Fray Juan de San Bernardo en su Discurso Apologetico , como Procurador que fuè de la Causa del Santo , en que viò , conociò , y reflexionò los Processos de su Canonización, no pudo San Pedro de Alcantara ser Fundador, ni Guardian del sobredicho Convento de San Gabriel de Badajòz, como se harà patente con sobrado peso de razones.

323 En el numero treientos y diez y siete de este Capitulo se dixo de authoridad de nuestro Chronista de la Provincia de San Gabriel , como el Provincial Fray Angel de Valladolid no admitiò la fundacion de Badajòz , hasta la vuelta de la Congregacion General de Burdeos de Francia , que se celebrò el año de mil quinien-

tos y veinte. Dice tambien , que para la fundacion de este Convento , y el de San Miguel de Plasencia, hubo fuertes contradicciones , que no se acabaron hasta el fin de este mismo año , en que à un mismo tiempo tomò la Provincia possession de los dos Conventos. Luego concluye el dicho Chronista con las siguientes palabras : „ En el interin que se edificaba vivienda en nuestro Convento de San Gabriel de Badajòz, se recogieron nuestros Frayles en una Hermita de los Martyres , que està fuera , y no lejos de la Ciudad. Poco se detuvieron allí , porque sin estar demediada la obra del Convento , se fuè à èl la Comunidad al fin del año de mil quinientos y veinte y uno.

324 Concluye aqui este Chronista , sin tomar en pluma , ni en boca à San Pedro de Alcantara ; y los Historiadores empiezan aqui, diciendo la fatiga que le costò el asistir à la obra , sudando , y reventando todo el dia para conducir materiales ; y al entrar los Religiosos en el Convento al fin del año de mil quinientos y veinte y uno, le hacen Prelado , y Prelado de un año. Otros dicen, que no fuè cabal ; y yo añado , que segun su cuenta , no pudo passar de seis meses la Guardiania, que dan al Santo ; pues haciendole Guardian hasta el siguiente Capitulo , concluìa este trienio à dos de Julio del año de mil quinientos y veinte y dos , por haver sido el Capitulo passado en que saliò electo el primer Provincial Fr. Angel de Valladolid , à dos de Julio del año de mil quinientos y diez y nueve : de donde haviedo dado principio la dicha Guardiania en el juicio de estos doctos

*Chronica  
de nuestro  
Hermano  
Trinidad,  
t. p. fol.  
182. y 183*

Escritores, à ultimos del año de mil quinientos y veinte y uno; desde aquí, hasta dos de Julio del año de mil quinientos y veinte y dos, hay poco mas de seis meses: y assombra el entendimiento ver tanto afán para hacer al Santo Guardian de Badajòz, ò entregarle, como parvidad de materia, una sexta parte de Guardiania. Y para decirlo todo, lo mas que sale en esta quenta es, que habiendo sido el siguiente Capitulo, en que salió por Provincial el Venerable Fray Martin de Valencia, à catorce de Agosto de mil quinientos y veinte y dos, viene à ser la Guardiania de nuestro Santo tan estrecha, que no se estiende el mando mas de à siete meses y medio.

325 La razón mas eficaz para este assumpto es, la que queda notada en el numero trecientos y diez y nueve, y de la que ningún Escritor desdice; confesando todos à una voz, que San Pedro de Alcantara fuè Guardian, no teniendo mas edad que veinte años; y el devotísimo Camberos añade, que *no cumplidos*. Supuesta esta pública voz, se hace demonstrable, que habiendo nacido el Santo el año de mil quatrocientos y noventa y nueve, cumplió los veinte años el de mil quinientos y diez y nueve, en que fuè erecta en Provincia la Custodia de Estremadura. Por fuerza de este Acto Capítular, en que fuè electo en primer Ministro Provincial Fray Angel de Valladolid, y en el qual procedió el Difinitorio à la elección de Guardianes, no pudo ser elegido el Santo por Guardian de Badajòz; pues no se oyò tal nombre, ni se concedió tal fundacion hasta el año de mil quinientos y veinte, ni hubo Guardian hasta el

fin del año de mil quinientos y veinte y uno: y si en este fuè, como quieren los Escritores, se inferirà la consecuencia contra la pública voz, y fama contra ellos mismos, y contra la Bula de Clemente X. saliendo por testigos falsos los que depusieron en la Causa; y diciendo, que San Pedro de Alcantara no fuè Guardian hasta tener veinte y dos años bien cumplidos, que se cuentan desde el año de mil quatrocientos y noventa y nueve, hasta el fin del año de mil quinientos y veinte y uno. El doctísimo Camberos anduvo tan diestro, que conociendo la dificultad, venerò la Bula, la puso sobre su cabeza, huyò el cuerpo, y se retirò à Sagrado. Nuestro Hermano Fray Juan de S. Bernardo, que escribió la Chronica de la Vida del Santo el año de mil seiscientos y setenta y siete, haciendole Guardian de Badajòz, se retrata en el Discurso Apologético, que en nombre del Doctor Don Antonio de Cardenas imprimió el año de mil seiscientos y ochenta y tres, instituyendole Guardian de Santa Maria de los Angeles al año de mil quinientos y diez y nueve, como queda dicho en el numero trecientos y diez y nueve.

326 Supuesto este cómputo verídico, y el testimonio de la Silla Apostolica, que sobre todo venero, tenemos ya à nuestro Pedro portentoso electo, por fuerza del Capitulo, en el Convento de Santa Maria de los Angeles, primer Convento de la Santa, y dichosa Provincia de San Gabriel, que mereció tal Guardian Chorista, y de veinte años tan escasos, que apenas los tenia cumplidos. La situacion de este Convento quedó delineada en el Capitulo quinto del

Año de  
1519.

Libro primero , donde se hallará ser lo profundo de un Valle , entre Sierras muy altas , fragosas , y eminentes , las quales tendrán media legua. Tanto como se sube , se baxa , para passar à pedir limosna à las Villas de Torrecilla , y Robledillo , que distan del Convento una legua ; siendo el piso tan acomodado para levantar el corazon al Cielo à cada passo , que no hay passo , donde no pueda cobrar muchas medras el espíritu. Están vestidas las montañas de varias aromaticas yervas , que por las estaciones del año , llenan el Valle de fragancias, que comunican al Convento lo suave de sus olores , con cuya ayuda de costa , y la de un testero de encinas , y elevados robles , prestan alientos à los ánimos mas tibios , para elevar la mente al Criador de los Cielos. Sobre la cumbre mas altiva , que sirve à los cerros de penacho , crian dos Aguilas de Real estirpe , y de descendencia tan antigua , que por los años de mil quinientos y diez y nueve , en que hicieron Guardian de este Convento à nuestro Santo , tenían trecientos y cinco años en el mas limitado cómputo : pues una de estas es la que viò nuestro Padre San Francisco el año de mil docientos y catorce , quando batiendo las alas à un arroyo , que corría fugitivo por el Valle , señaló el sitio , donde havia de colocarse la esplendidísima Antorcha San Pedro de Alcantara , por Guardian de Santa Maria de los Angeles.

327 Este es el Convento , y este fuè el sitio , donde se le diò al Luminar mayor de Alcantara el empleo de Presidente de los Afros , colocandole en la eminencia del primer Convento de la Provincia , para ser en la breve plana

de veinte años , y en la esfera de quatro lustros , el lustre de la Religion Seraphica , y de su Descalcez , y Reformada Familia. No hay voces para decir la virtud , prudencia , sabiduria , y humildad , con que diò principio à su gobierno este Portentoso Santo ; pues primero tomaba à peso la accion , que havia de encargar al Subdito ; y suspendiendo la theorica , se informaba de la práctica , obrando primero lo que havia de mandar , para valuar , y proporcionar las fuerzas del que havia de obedecer. En todos los Monasticos rigores , penitencias , ayunos , y actos de Comunidad , era con tal edificacion el primero , que con sus fervores infundia en los demás un alentado espíritu , con que promiscuamente se provocaban los Religiosos à seguirle en el exemplo. Governaba con ánimo tan inalterable , que nadie le viò mudasse de semblante , por casos , que acaeciesen , corrigiendo los defectos con una suavidad , y prudencia , que hermanaba el rigor con la dulzura , y el defectuoso , no solo quedaba emmendado ; pero procedia , contento , à ser à Dios , y à su Prelado agradecido.

328 Era este admirable Santo tan práctico en el exercicio de todas las virtudes , que unía el valle del desprecio , con la cumbre de la Prelacia ; y para esta union bien dificultosa , anticipaba las horas con prevenidas cautelas , fregando , bariendo , y haciendo otros actos humildes ; de tal modo , que quando los Religiosos , que por tabla tenían estos empleos , passaban à executarlos , yà les havia ganado por la mano el que era Prelado , para modelo , dechado , y exemplar de humildes. Nunca se valió el Santo del mando para el imperio ;  
pues

pues quando mandaba , era en forma de súplica , humilde , charitativo , y afable , mostrandose como Padre, Compañero, y Amigo. Quando los Religiosos venian de la limosna , ò de otros cargos de la Comunidad , y passaban , como es costumbre , à tomarle la bendicion, se ponía el humilde Prelado de rodillas , los abrazaba , y estrechaba en sus brazos , como amoroso Padre , y luego procuraba darles todo el alivio. Si era Invierno , ponía agua con yervas aromaticas al fuego ; y estando bien caliente , los llamaba , charitativo , y haciendo que se sentassen , se postraba en el suelo , los lababa los pies , enjugaba , y besaba ; labando muchas vezes , con agua ardiente de sus ojos , los cansados , y frios pies de sus Subditos. Con estas , y otras acciones le veneraban los Religiosos , como buenos , y perfectos Hijos , y el Santo los estimaba , como cariñoso Padre ; siendo Prelado , y Subditos , no Comunidad de Religiosos , sino un Cielo de concetos , y de Choros bien ordenados de Angeles.

329 Califica esta verdad el devotissimo Chronista de la Provincia de San Gabriel nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de la Trinidad , quien dice así : „ En el „ Santo Fray Pedro de Alcantara „ podemos reducir al orden sobre „ natural el exercicio , y adminif- „ tracion de sus Prelacias , no solo „ porque fuè llamado de Dios à „ ellas , y compelido con el mérito „ de la santa obediencia de los Su- „ periores para que las aceptasse ; „ sino tambien porque en su exer- „ cicio resplandecieron en èl mu- „ chas , y perfectissimas virtudes. „ El zelo de la honra de Dios , y „ que su Magestad no fuesse ofen- „ dido , procediente de la ardien-

„ te charidad: La vigilancia de que „ las Almas de sus Subditos crecies- „ sen de virtud en virtud: El va- „ lor para corregir abusos , y em- „ mendar imperfecciones: La rec- „ titud de justicia , sin accepcion „ de personas , en castigar culpa- „ dos , y premiar los benemeritos: „ La compasión de los afligidos , „ y paternal amor à los pequenue- „ los: El cuidado de que se ob- „ servasse puntualmente la discipli- „ na Regular: El ser siempre el pri- „ mero en las austeridades , y ri- „ gores de nuestro Instituto: La „ prudencia mas que humana en „ disponer con suavidad , y efica- „ cia , las cosas convenientes al „ bien comun: La igualdad de áni- „ mo , y tolerancia en los trabajos „ annexos al gobierno: El abati- „ miento de sí mismo , quando era „ de otros estimado: Y sin faltar „ à sí , ser un todo para todos , y „ para cada uno de sus inferiores , „ con los quales , unido afectuosa , „ y charitativamente , fuesen en la „ vida Religiosa perfectos èl , y „ ellos. Tal Prelado le aclaman , „ los que le conocieron , y juz- „ garon su gobierno con ojos de „ espíritu , y desapasionadamente , „ que dicen se hallaron en èl to- „ das las condiciones , que apropria „ el Evangelio al Buen Pastor ; y „ que por tenerlas todas en gra- „ do heroyco , merecia por ellas „ ser canonizado por Santo. Muy „ bien se les lució à los Conven- „ tos , y Provincias , que el Santo „ Fray Pedro de Alcantara gover- „ nò ; porque no parecian Comu- „ nidades de hombres , con acha- „ ques , y refabios de hijos de „ Adàn , sino de Angeles en espe- „ cie , y forma humana. Aquí con- „ cluye este grave Chronista , que „ siendo tan proprio , como de casa , „ pudo tener passo mas franco à las

Chron. de  
N. H. Fr.  
Juan de la  
Trinidad  
part. 1. li-  
bro 2. fol.  
454. y 455

noticias, de que oy, sin remedio, carecemos; de las quales daremos señas mas individuales en el siguiente, è immediato Capitulo, porque el presente concluya, sin nota de dilatado.

## CAPITULO II.

*PROSIGUE EL CURSO de las virtudes; y se dicen algunos Prodigios, que sucedieron con San Pedro de Alcantara en esta primera Guardiania.*

330



AVIENDO manifestado en el Capitulo precedente el dòn de gobierno de nuestro Portentoso Santo, resta decir algo de los prodigios, que segun la Bula de su Canonizacion, sucedieron en este tiempo. Està colocado en el Altar Mayor de la Iglesia de este Reformadissimo Convento el Divino Simulacro de Maria Santissima; cuya Carroza del mejor Salomòn Christo Jesus, se halla estipada de los fuertes de la Gloria, sirviendo multitud de Angeles de Dofel, de Peana, y de Guardas de Corps de esta Soberana Reyna. Tiene esta Sagrada Imagen inclinados sus columbinos ojos à un Niño Jesus, que abraza con la siniestra mano, y estàn tan bien tallados, y de tan buena colocacion Hijo, y Madre, que embelosa à quantos miran atentos su proporcion, acierto, y simetria.

331 Fuè tal el cordial afecto de San Pedro de Alcantara, desde sus tiernos años, à esta Madre del amor hermoso, y Soberana Madre de la Gracia, que parecia

vivia solo de contemplar atento su belleza, y hermosura; pues qualquiera vacante de la obligacion de su Oficio, era para emplearla en obsequios de la Reyna de los Angeles. Prevenia sus fiestas con penales exercicios, y terribles mortificaciones; y sus dias los celebraba con espiritu tan enamorado, que parecia un abrafado Mongibelo, ò alada Mariposa, que rondaba la llama del Amor Divino. Hincabase de rodillas, con los ojos elevados en la Imagen, à cuya vista, derretido el corazon por los ojos, se manifestaba en el semblante el fuego de su espiritu, el qual, no pudiendo contenerse en lo dilatado de sus senos, rompía el alma en excessos amorosos, arrebatando el cuerpo por los ayres, hasta colocarle cara à cara, y frente à frente, à vista de la Divina Imagen, donde copiaba afectos compasivos al Hijo, y piadosas ternuras à la Madre. Los Religiosos, que miraban atentos tanto pielago de luzes, presumian con sobrado fundamento, que Hijo, y Madre se manifestaban gloriosos à nuestro prodigioso Pedro: pues al descender de tanta altura, à que le elevaba el impetu de las Divinas corrientes, daba tan tiernos suspiros, que parecia perdia de vista lo que amaba; ò que fallaba el alma del cuerpo à buscar, entre amorosos validos, la dulce prenda, que tanto apetezia.

332 Eran yà por este tiempo tan frequentes, ò continuados los raptos, arrobos, y mentales excessos, que no cabiendo su espiritu en la estrechura del Claustro, en lo angosto de la Celda, ni en lo succinto del Templo, se fallaba à orar à la soledad del campo. Aqui desahogaba los fervores de su pecho, con tan ardientes suspiros, que

que anhelando à su deseada Patria, con la contemplacion de las grandezas Divinas, era arrebatado de las fogosidades del espiritu, con tan rápido, y presuroso vuelo, que se elevaba en el ayre sobre los mas altos robles, igualando à vezes la altura de los elevados rificos; y otras, elevandose por las esferas à ser compañero de los Astros. Eran estos raptos de tal condicion, que sobre fer por dilatado tiempo estar pëndulo en el ayre, suspenso entre tierra, y Cielo, era con la mysteriosa accion de tener extensos los brazos en figura de cruz: postura, que se observò en este Contemplativo altissimo desde la lucida Aurora de su maravillosa niñez, por ser su principal meditacion la Muerte, y Passion de nuestro Redemptor Jesus. Afsi copiaba los vuelos de su Seraphico amado Padre San Francisco; y afsi copiaba à Christo tan al vivo, que à fuerza de penitencias, estragos, y martyrios, queria imitarle muerto.

333 Con este raro exemplo, que lleno de maravillas, admiraban los Subditos en el Extático Prelado, procuraban todos dár abance à sus pasiones, para imitar, en lo posible, à un Varon tan eminente en santidad, y de todos modos venerable. A vista de tantas prendas, y de tan singulares virtudes, ninguno se movia à accion alguna, sin tomar primero su consejo; pues este Divino Dòn, como infuso en San Pedro de Alcantara por el Espiritu Santo, era tan de todos admirado, que todos eran unos, para pedir seguro dictamen à tan cierto Magisterio. Nuestro Hermano Fray Juan de Santa Maria, que escribiò la Vida de nuestro Santo el año de mil seiscientos y quince, que fueron

cinquenta y dos años despues de su felicissimo tránsito, tratò con los Discipulos de San Pedro de Alcantara, los comunicò, y supo de su boca la noticia siguiente:

334 „ En el trato, y conversacion era un Angel: èl gobernaba todos los Conventos; por que aunque en ellos havia Guardianes, y su Provincial, los negocios graves, y de importancia, que se ofrecian, se comunicaban con èl, esperando su determinacion, como de *Padre Superior, y Fundador*; y en todo se regian por su consejo. Y si la necesidad lo pedia, los visitaba personalmente, y hacia rostro, y se oponia con pecho fuerte à las contradicciones, y trabajos, que se ofrecian de fuera, y acà dentro; à los abusos, relaxaciones, ò malas costumbres, que el Demonio procuraba introducir, que en esto velaba mucho; y no queria hiciessen Prelado à ningun hombre relaxado, ò que no tenia talento para regir; y al que despues de hecho conocian que lo era, le quitasen luego el Oficio, aunque fuese al principio del año, porque semejante Prelado, en uno puede hacer mucho daño; y si pasan tres, destruirà el Convento, permitiendo relaxaciones; y en esta parte no queria que huviese piedad ninguna, ni se admitiesse ninguna razon de conveniencia, ni estado, que ninguno puede haver, que no estè mal à la Religion. Con este cuidado, y su exemplo sustentaba la Reformation, crecia, y se aumentaba.

335 Afsi en esta Guardiania, como en la siguiente, en que fuè segunda vez electo por Guardian de Santa Maria de los Angeles,

*Chron. de Santa Maria, part. 1. lib. 1. fol. 143.*

el año de mil quinientos y veinte y cinco, estuvo en compañía de nuestro Santo el Venerable Fray Juan del Aguila, Varon de santidad eminente, el qual, como fiel Compañero, procurò copiar las virtudes de San Pedro de Alcantara, lo que consiguió en mucha parte, y mereció de Dios especialísimas gracias, entre las quales sobreexcedió una grande ilustracion de entendimiento, con el don de Prophecia. Fuè este Venerable Religioso uno de los mas altos contemplativos, que vieron aquellos tiempos, Sugeto tan dado à rigores, penitencias, y austeridades, que por su singular vida, era estimado en estremo de nuestro Santo Portentoso. Havia asimismo otros Religiosos de inculpable vida, con los quales, y con su amigo Fray Juan del Aguila, tenia, como los Padres del Yermo, sus colaciones espirituales, tratando el modo de asegurar las virtudes, y buscar para Dios las almas, que le costaron el infinito precio de su Santísima Sangre.

336 En estas conversaciones se acaloraba tanto con los volcanes del amor imenso, que por sacar à los hombres del estado miserable de la culpa, se le hacian breves todos los tormentos, crueldades, y suplicios; pero amaynaba las velas de sus deseos, conociendo en Dios, le tenia su Magestad prevenido para Piedra Angular de la Seraphica Reforma. De toda esta espiritual conferencia se hizo pacto entre los Religiosos de la Junta, de no dexar passar ocasion alguna de servir à Dios, y de poner en planta los deseos, aunque fuesse à costa de la vida, para refucitar tantas almas, como yacian sepultadas en el fétido sepulchro de sus concupiscencias.

Bien presto se vieron en práctica estos fervorosos deseos; pues habiendo conquistado à Mexico Don Fernando Cortès el año de mil quinientos y veinte y uno, con cuya loable accion abrió las puertas para las Indias, entraron el año de mil quinientos y veinte y quatro el Venerable Fray Martin de Valencia, y sus Compañeros, haciendo tantos prodigios, como quedan mencionados al Capitulo quarto del Libro primero de esta Historia. De estos Venerables Religiosos, que passaron à la conversion de los Gentiles, unos fueron Martyres Inviètos; otros Varones Inclytos en santidad, y virtud; y entre todos estos Apostolicos Obreros, no fuè menor el Venerable Fray Juan del Aguila, Compañero, Amigo, y Discipulo de nuestro Santo, el qual pasó à las Indias el año de mil quinientos y veinte y ocho, y despues de copiosas mieses, que cogió con bien fazonados frutos, volvió à España el año de mil quinientos y treinta y cinco.

337 Con este Venerable Varon, y otros de singular virtud, trataba de las medras de nuestra Reforma, y aumentos de la Seraphica Descalzèz, formando el convenio, de que el primero, que subiesse à la cumbre de la Prelacia, y el mando, havia de procurar reformar del todo la Provincia, en la mas pura, y literal observancia de la Seraphica Regla, expurgandola de imperfecciones, que nunca faltan en las Comunidades mas austeras; lo qual executò nuestro Santo, siendo Provincial el año de mil quinientos y treinta y ocho, por haver sido, entre los de dicho convenio, el primer electo. En estas espirituales conferencias, y en el abasto de todo genero de vir-

*N. H. Fr.  
Martin de  
S. Joseph,  
lib. 1. tom.  
1. cap. 3.  
fol. 13.*

tudes , ocupaba el Santo Prelado todo el tiempo , mereciendo el digno aprecio de sus Subditos ; y siendo regalado del Cielo con particulares favores , y mercedes singulares.

338 En esta Guardiania del Convento de Santa Maria de los Angeles , en que fuè electo San Pedro de Alcantara à los veinte años de su edad , refiere la Bula de su Canonizacion aquel caso admirable , que sucediò la noche de Navidad , en la qual le traxeron los Angeles un presente de los Cielos , para que à los Religiosos sirviessè en las Pasquas de regalo. El caso passò assi. Hallabanse los Religiosos sin un pedazo de pan , con sobra de necesidad , y falta de alimento , sin poder salir à la limosna , por la gran copia de nieve , que circumbalaba el Convento. De esta excesiva pobreza , con que se hallaban en estrema necesidad constituidos , se quexaron al Santo , acusandole de pródigo , por haver expendido , manirroto , las limosnas con los pobres ; y hallarse ahora cercados de las nieves , sin recurso à la piedad de los bienhechores , y expuestos à perecer de hambre , y frio , en unos dias tan festivos , como Pasquas de un Dios Humanado. Nuestro Santo , que sin hesitacion alguna de su pecho esperaba mejor , que los Israelitas , el Manà , el sustento , y provision oportuna de los Cielos , los exhortaba en la Fè , y que esperassen en Dios , que presto verian el socorro , pues abriendo las manos de su Providencia , y llenandolos de su bendicion , hallarian à pedir de boca el sustento , y el alivio. Hecha esta exhortacion , y dichas estas palabras , mandò el Santo abriessèn la puerta de la Iglesia , y hallaron sobre dos

postes cubiertos de nieve , dos grandes canastos , uno de blancos panecillos ; y otro de viandas comestibles , y fazonadas en los Cielos ; con lo qual , no hallando en la nieve el menor vestigio de hombres , conocieron haver sido los Portadores los Angeles. Nuestro Hermano Chronista de la Provincia de San Gabriel dice , que antes de dar principio à la Missa del Gallo , tocaron con mano invisible la campanilla de la Porteria , y que saliendo el Portero , se hallò de manos à boca , con los cestos del milagro ; pero la Bula de la Canonizacion , ni cita al Portero , ni cita la campana ; pues siendo un milagro tan preciso , le hizo sin ruido todo el Cielo.

339 Este fuè un prodigio , que repitiò Dios varias vezes en las Comunidades , que governaba nuestro Santo , con otras insignes maravillas executadas , yà con algunos de sus Subditos , y yà con muchos Seculares bienhechores , y devotos ; para cuyas necesidades apelaba al Propiciatorio , y Trono de la Gracia , Santa Maria de los Angeles. Desde este tiempo , en que sirviò de cuna dichosa à sus Prelacias este Venerable Convento , se ven por aquellas Sierras unas luzes tan cambiantes , que parecen Estrellas : otros las imaginaron carbuncos , y otros Religiosos deponen , que su luz , y refulgencia es tanta , que no puede ser cosa natural , sino sobrenatural , y milagrosa. Un Religioso de toda confianza testificò , que una noche del año de mil seiscientos y onçe viò una luz de tanta claridad , que siendo noche tenebrosa , hacia de la noche dia lo summo del resplandor. De toda esta variedad de resplandores , y luzes no se ha podido investigar con perfeccion la

causa ; pero ha indagado la piedad , es la sangre de las crueles disciplinas , con que salpicò las peñas , y guarneciò los peñascos de aquellas Sierras incultas , en que martyrizaba sus miembros con desapiadados golpes. Estas son las luzes , que sirviendo de lenguas , pregonan entre los riscos las virtudes heroycas , que practicò San Pedro de Alcantara , y otros Religiosos en este Convento , y sitio de Santa Maria de los Angeles. Luces son , y son Antorchas , que hasta el presente tiempo permanecen , y duran , assegurando la Prophecia , que tan de antemano predixo nuestro Padre San Francisco , en aprecio , y veneracion de este admirable , y venerable sitio.

## CAPITULO III.

*EXERCICIO DE VIRTUDES  
en el empleo de Prelado , y terribles convates , que tuvo el valeroso San Pedro contra la vil canalla de el Abysmo.*

340



La fábrica de el Convento de Santa Maria de los Angeles tan pequeña , que toda se reduce à dos breves dormitorios , à cuya correspondencia son las Celdas , pues solo cabe en ellas una estrecha tarima , para catre , y florido lecho de aquellos Santos Religiosos. La latitud de las puertas es tan proporcionada à la limitacion de la vivienda , como su longitud , y altura ; de modo , que para entrar por ellas , necessita una estatura mediana inclinar la cabeza : accion , que transf-

muta la necesidad en virtud , venerando à tantos Venerables Religiosos , y à un San Pedro de Alcantara , que habitaron estos dormitorios , y Celdas. Las oficinas de la Comunidad participan de la misma estrechez , la que alcanza al Templo mismo de Dios , en cuya Iglesia hay solos dos Altares , si el tiempo no ha multiplicado las Aras para la ofrenda del Immaculado Cordero. En fin , es un Convento tan conciso , que se le vè el fin , solo con verle ; pues absuelto del desahogo de un Claustro , se hacen las Procesiones Conventuales en un Atrio fuera de la Clausura , aunque contiguo à la puerta de la Iglesia.

341 Como era el Convento tan estrecho , no podia nuestro portentoso Santo desahogar las ansias de su enamorado pecho , fin que los fervores de su espiritu diesen noticia à los oidos , y à los ojos de aquellos Religiosos Venerables ; y para evitar la nota , se retiraba à una cueva , que estaba al pie de un bien elevado Roble , donde maceraba sus carnes con inauditas , y disformes penitencias. Siendo esta verdad muy clara , y en ella contestes todos los Escritores , nos la dice nuestro Hermano Fr. Juan de la Trinidad tan confusa , que solo la explica en la siguiente forma : „ Al pie de uno de aquellos „ Robles està una cueva muy pequeña , donde un Religioso de „ los antiguos , gran Siervo de „ Dios Nuestro Señor , tenia su „ habitacion lo mas del año. A no „ haver descubierto los Processos de la Canonizacion este *Homo quidam* , y à no haverse manifestado à la luz pública , como fuè San Pedro de Alcantara el habitador de esta cueva , nos quedabamos con la noticia indefinida , sin saber

ber quien fuè aquel Religioso de los antiguos, gran Siervo de Dios, que con tantos rigores la habitaba. Yo estoy, en que la virtud de la humildad estriba en callar las alabanzas propias, y publicar las ajenas; pero nuestros Escritores antiguos callaron las virtudes ajenas, como si fueran suyas, y observaron un silencio tan profundo, que es necesario hacerse todo ojos, para facar al Leon por la uña, y conocer al Gigante por la huella.

342 A esta estrecha cueva se retiraba el pascmo de la penitencia, donde crugia el azote, hasta dexar el cuerpo exangue, à que añadia tormentos, que inventaba ingenioso à subtilezas delicadas de su robusto espíritu. Cessaban los golpes à fuerza de cansado el brazo, y se baxaba al arroyo, que se despeña precipitado de lo alto de la Sierra, donde se entraba desnudo en lo mas herizado del Invierno. Así añadia tormentos à tormentos, cuyo numero le sabe solo el que numera las Estrellas; pues las peñas, y las espinas de aquella Sierra fragosa, solo dieron indicios de sus rigores, por haverlas visto los Religiosos bañadas de su sangre; siendo estas sangrientas rúbricas los mas fieles testimonios de su penitencia rara. Entre tanto golfo de penas, y de crueles voluntarios martyrios, no se facia la hydropesia de su espíritu, pareciendole poco lo que hacia por Jesus su dulce Dueño; y mal pagado de si mismo, exalaba entre las peñas amorosos ayes: suspiros, con que correspondian las piedras en lastimosos ecos, con cuya lastimosa consonancia parecia gemebunda Paloma, entre los agujeros de la Piedra Christo, por quien su corazon suspiraba.

343 Già el Cielo los clamores de Pedro, y baxaba el mismo Dios à fer Panegyrista de sus honras, con las quales se elevaba este contemplativo altissimo à tanta altura, que apenas le divisaban los ojos; y era tanta la elevacion, que muchas vezes juzgaron mudaba de domicilio à tener la habitacion, y morada entre los Astros. Lo grande, y mysterioso de estos raptos, como queda notado, era el elevarse por los ayres con la figura de la Santa Cruz, que formaba con la total extension de sus purissimos brazos: postura, que denotaba la eficaz consideracion, con que meditaba los tormentos de Nuestro Redemptor Jesu Christo crucificado por nuestras culpas, en aquel Madero Sacrosanto, en que lavò con su preciosissima Sangre la torpe, y grossera ingratitud de los hombres. Otras vezes veian los Religiosos trepar por la region del ayre variedad de Aves, nunca vistas, ni oídas de aquel retirado sitio, las quales, escarmenando à porfia las espheras, por incorporarse con este Extático Benjamin, le circunvalaban officiosas, y le cantaban concertadas canciones, que repetian en dulces alternados Choros con suave melodia de quiebros, alabando en nuestro Santo al Author de tantas maravillas.

344 Con tantos beneficios, como à manos llenas recibia de la diestra Poderosa del muy Alto, se pegaba con el polvo, poco seguro de si mismo, y temeroso del acierto; con cuyos recelos, y deseos alentados de unirse con su Dios, executaba quanto heroyco conocia en los mas fuertes ápices de la virtud, y perfeccion. No quedaron vacios sus deseos; pues embidioso el comun enemigo de los felices progressos de este Va-

ron admirable , ideaba todos los medios para poder vencerle ; y en entrando en la oracion , ò en sus aspèros , y devotos exercicios , daban principio las lides , tormentas , y convates . Formabanse en desconcertados esquadrones tropas horrendas de Dèmonios , que en varias formas , y figuras acometian à nuestro Santo con visiones espantosas , para que dexasse la oracion , assaltado del susto , y sobrefaltado del espanto . Viendose este fuerte armado de la gracia circundado de los horrores del Abyfmo , se daba por desentendido , y sin hacer caso despreciaba las brabatas de los negros Pyratas del Averno ; pero su obstinada malicia , dandose à todos los diablos , y echando à su furor el resto , bregaba con el Santo , llenandole de dolores , y tormentos , que sufría con inalterable paciencia , viendo à poca costa satisfechos sus deseos , y constituido en un Varon de dolores . No alcanzaba su paciencia , y sufrimiento à sacudir de sí el vil , y pesado yugo de la infernal canalla ; pero valiendose de las armas de la Santa Cruz , como el esforzado David de la Espada de Goliath , degollaba las cabezas de tan monstruosas hydras , cayendo à la siniestra mil , y à la diestra diez mil , con que ganaba el campo , asseguraba el triumpho , conseguía la victòria , y ponía en medrosa fuga toda la Diabolica Esquadra .

345 Nunca eran mas terribles estas lides infernales , que quando se vallian las infelices Huestes del Abyfmo de las tinieblas , y funestos capuces de la noche ; pues en llegando la hora en que nuestro Santo se recogía en su Celda , ò para dar algun alivio à su cuerpo , ò pagarle el pactado tributo

de la hora y media de sueño , aquí daba nuevo principio el infame , è infernal convate . Tenía la Celda en los confines de un corredor , que miraba al campo ; pero eran tantos los deliquios de su corazon enamorado , que no pudiendo ventearse en los estrechos limites de una Celda tan breve ( que teniendo tres pies de ancho , y quatro de largo , le faltaban tres para lo preciso de un sepulcro ) íalia al corredor , à cuyo cielo descubier-to defahogaba su fogoso pecho ; y puestas las rodillas en el suelo , suspiraba , como otro Pablo , deseoso de verse libre de las prisiones del cuerpo , y estar en la Tierra de los Vivientes con su Amado Jesu-Christo . Afsi suspiraba esta bendita Alma , con tanta ternura de afectos , que quebraba las piedras , quebrantaba los peñascos , y penetraba los Cielos con llantos , ayes , y sollozos .

346 Obtenía el campo el enemigo en lo inferior del Valle ; y no pudiendo sufrir los fervores del Marte valeroso de Alcantara , des-templaba las caxas de la desordenada Milicia , y tocaba al arma , con tanto estruendo , y ruido tan espantoso , que poblaba de temores los riscos , por ver , si movido de el assombro , desamparaba nuestro Santo el puesto . Conocián lo imposible del assalto , por tener San Pedro ganada la eminencia , y no poder abrir brecha en tanta altura ; y movidos de diabolica colera , llevados de la rabia , indignacion , y furia , le tiraban tantas piedras , que atemorizados los Religiosos del ruido , y del espanto , juzgaban se hacia pedazos el Convento . El portentoso Pedro resistía valeroso , y como otro Estevan alentado , se le hacían dulces las piedras ; siendo en-

tre tanto torrente de diabolicos insultos las armas de su vencimiento, el Dulcissimo Nombre de JESUS, con que veia abiertos los Cielos, y baxaba aquella vil canalla à sepultarse entre ardores sempiternos. Passada esta batalla campal, hallaban los Religiosos, por la mañana, las municiones de la guerra, cubierto el corredor de piedras, y la Celda del glorioso Santo de guijarros, y pedazos de peñas tan grandes, que costaba no poco tiempo, y trabajo en facerlas al campo, firviendo de nueva afrenta à la diabolica malicia, que sin reparar en el fin reiterado de su vergonzosa fuga, havia levantado tal cantera.

## CAPITULO IV.

*CONCLUYE SAN PEDRO de Alcantara su Guardiania de Santa Maria de los Angeles, y le obliga la Obediencia à recibir los Sacros Ordenes.*

Año de  
1522.

347



Concluyó el admirable Pedro sus tres años de Guardian, con el acierto, y edificacion que queda dicho; y despachada la Convocatoria para la eleccion de nuevo Ministro Provincial, passó con los demas Vocales al Convento de San Onofre de la Lapa, donde se celebrò el Capitulo à catorce de Agosto del año de mil quinientos y veinte y dos. Todos los Vocales conspiraron en el Venerable Fray Martin de Valencia, el qual fuè electo en Ministro Provincial con todos los Votos, presidiendo el muy Reve-

rendo Padre Fray Antonio de el Rincòn, quien confirmò al nuevo Provincial en su Oficio, y este diò principio à todo lo perteneciente à su gobierno. Toda la dicha eleccion saliò por nula, por haverse conformado nuestros Religiosos con un nuevo modo de elegir por fuertes, contra la forma del Derecho, que havia impresso, è inventado el dicho Presidente del Capitulo, cuyo modo, à impulso de su industria, havia introducido en el Capitulo, proximately celebrado en el Convento de Villalpando de la Santa Provincia de Santiago. Oposose à este modo de eleccion el muy Reverendo Padre Fr. Francisco de Zafra, que havia sido tres vezes Ministro Provincial de dicha Provincia; y consultando al Reverendissimo Ministro General Fr. Pablo Soncino, entregò la decision de esta Causa al Comissario General Fray Francisco de los Angeles, para que con otros Padres de satisfaccion la examinassen con toda madurez, y acuerdo; y pronunciada la sentencia, se castigassen los culpados. Hizose assi, y saliò el Presidente de los dos Capítulos Fray Antonio del Rincòn, condenado en privacion de los actos legitimos, por seis años, y en perpetuo destierro de su Provincia de Santiago à la de la Concepcion. Con esta sentencia saliò la eleccion de nuestro Capitulo por nula, aunque justificada la innocencia de sus Vocales; por cuya causa eligiò el Comissario General al Venerable Fray Martin de Valencia por su Comissario Delegado, para que como tal governasse la Provincia con su authoridad plenaria, hasta el Capitulo futuro; y los Guardianes electos asistiesen con el nombre de Presidentes à todos los actos de

de sus Conventos, como si fueran tales Guardianes.

348 Intimado este orden al Venerable Fray Martin de Valencia, expidió el Comissario General otro Decreto, mandandole convocasse los Vocales à Capitulo para el dia de San Lucas, à diez y ocho de Octubre del mismo año de mil quinientos y veinte y dos, en el qual, estando determinada la Provincia en reelegirle por su Ministro Provincial, hizo tan humildes resistencias, que cedieron los ánimos; y fuè electo en Provincial Ministro el Venerable Fray Francisco del Fregenàl. La eleccion de Custodio se hizo en Fray Martin de Valencia, con la mira al Capitulo General, que debia celebrarse el año siguiente de mil quinientos y veinte y tres, cuyo empleo no repugnò, por tener campo mas dilatado del logro de sus deseos, para passar à la conversion de los Gentiles, con la ocasion del nuevo descubierto de las Indias. De todo lo dicho consta, que el Venerable Fray Martin de Valencia fuè Provincial, ò Comissario de la Provincia de San Gabriel, dos meses, y quatro dias, que se cuentan desde catorce de Agosto del año de mil quinientos y veinte y dos, hasta diez y ocho de Octubre del mismo año, en que fuè electo Fray Francisco del Fregenàl en Provincial Ministro de la Santa Provincia de S. Gabriel.

349 Como este Venerable Prelado era el que en Alcantara diò la primera licencia à nuestro Santo, para que tomasse el Habito en la nueva Custodia de Estremadura, y le embiò à ser Piedra fundamental al Convento de Santa Maria de los Manjarretes, para que sobre èl descansasse todo el edificio de la Seraphica Descalzez, le esti-

maba con tanto estremo, como quien conocia los fondos de su alentado, y vigoroso espiritu. Crecia mas este espiritual afecto con las noticias que tenia de las medras de sus virtudes, de los raros exemplos de sus exquisitas perfecciones, y del singular dòn de gobierno, que havia descubierto con la Prelacia de Santa Maria de los Angeles, à gusto, y satisfaccion de todos los Religiosos. Viendo el buen Prelado Fray Francisco del Fregenàl, que yà tenia San Pedro de Alcantara edad correspondiente para recibir los Sacros Ordenes, pues yà numeraba veinte y tres años, le mandò se ordenasse de Epistola; à cuyo precepto, imitando à nuestro Padre San Francisco, se resistiò humilde: pero duplicado el mandato, cediò al Sacrificio, y se resignò en las manos de su Preiado, como ciego, y obediente.

350 No bien se viò ordenado de Subdiacono este portento de la Gracia, quando entrando dentro de si mismo, desmenuzaba el grado de perfeccion à que estaba obligado, para servir à las Aras de un Dios de tanta Magestad, ante cuya Presencia inefable tiemblan las Columnas de el Cielo. Con estas consideraciones se preparò vigilante para ordenarse de Evangelio, à cuya cumbre ascendiò, impelido de la novedad del precepto; y hallandose en esta altura el elevado Pedro, no hay voces para ponderar lo profundo de su abatimiento, el conocimiento de su baxeza, y el vilipendio de su nada. De tal fuerte se abatia, que considerandose el mas vil de todos los nacidos, se entraba en el Refectorio, quando estaban los Religiosos comiendo, y desnudo de medio cuerpo arriba, hacia tan crueles dis-

ciplinas , y tan crudas mortificaciones , que causaba espanto à los ojos , y atemorizaba los mayores brios. Concluido el rigor de los azotes , se postraba en el suelo , y confesaba en voz pública , era el mayor de todos los pecadores , è indigno de vivir en la compañía de tan Santos Religiosos , pues se miraba el mas inutil , y de ningun provecho en la Casa de Dios , donde tantos fielmente le servian , sin haver recibido iguales beneficios. Afsi postrado , y cosido con el suelo , pedia perdon à sus Hermanos de la tibieza de su espiritu , y de su mal exemplo , pidiendo , que rogassen à Dios , le mirasse con ojos de misericordia , para emmendar sus yerros , y corregir sus culpas ; lo qual hacia con tal viveza de palabras , que liquidaba todos los corazones , hasta reverterse por los ojos.

351 El Ministro Provincial , que veía ordenado à San Pedro de Alcantara de Epistola , y Evangelio , determinò passasse à recibir el Sacro Orden de Presbytero , por no privar à la Iglesia de tan grande Sacerdote ; y despachando su Patente el año de mil quinientos y veinte y quatro , se hallò nuestro Santo en la edad de veinte y cinco años con el Sacro Orden del Sacerdocio. Este fuè el mayor estimulo que sintiò para las mejoras de su concertada vida ; pues reconociendo la pureza que deben tener los Ministros del muy Alto , à que no alcanza el abrasado amor de los mas encumbrados Seraphines , quisiera haver solo quedado ordenado de Diacono , por seguir à su Seraphico Padre San Francisco , y por reconocerse indigno de tanto , y tan tremendo Ministerio.

352 Con este conocimiento

humilde , y con el alentado passo con que diò nuevo principio à las virtudes , dispuso , y preparò su Alma para la celebracion de la primera Missa , la qual cantò con tanto golpe de lágrimas , que se deshacian en llantos todos los oyentes. Era el fuego que se revertia al rostro , efecto de los incendios de su enamorado espiritu , tan vivo , y tan ardiente , que parecia à los oyentes de tan alto Sacrificio , que havia el Sol colocado su Throno en el Templo , ò que el Missacantano , como Sol animado , comunicaba à todos sus alientos. Esta fuè la primera vez , en que mejor que Moyès habló con Dios cara à cara este nuevo Caudillo , como lo publicaron , sirviendo de lenguas las luces , y rayos de su rostro , y la veneracion respetosa con que mirò , y admirò el Auditorio esta primera Missa , y tremendo Sacrificio.

## CAPITULO V.

*DEVOCION, EXTASIS, y efectos maravillosos, que causaban las Missas del portentoso Pedro : ciñe à sus sienes nuevos triumphos del Abyssmo ; y la causa de su eleccion en Predicador del Evangelio.*

353



Ntre las summas dificultades que se ofrecen à esta Historia , no es de menos cuerpo el manifestar à los Lectores piadosos un fixo traslado de los devotos excessos , y efectos maravillosos , que hacia , y padecia este portento de la Gracia en la celebracion del tremendo Sacrificio de la

la Miffa. En la que nuestra Madre la Iglesia apropiada à nuestro Santo, dà authentico testimonio, haver sido puriffimas las manos, con que tratò, y ofreciò al Eterno Padre la mas agradable ofrenda, y viva Hostia de su querido Hijo. No puede llegar à mas el proprio encarecimiento, con que se hace patente en grado superlativo la pureza, con que llegó à las Sagradas Aras de el que es por esencia Candor de la luz eterna, Espejo sin mancha, è Imagen de la Bondad Divina.

354 Con tal estremo de pureza se prevenia este Contemplativo altiffimo, para celebrar tan tremendo Sacrificio, tratar con sus puriffimas manos, y recibir en su castiffimo pecho el Cordero de Dios vivo, que parecia un Seraphin abrasado, à vista del mas excelso, y elevado Solio. En el sagrado del Altar se recogia à sagrado, sin que las precisiones, y expedicion de sus empleos pudieran tassar el tiempo; pues elevado en los Myfterios sumamente profundos de la Vida, Passion, y Muerte de Nuestro Redemptor Jesu-Christo, se temia no verfe el fin con tan pausados principios. Todo el tiempo, que duraba la Miffa, era un compuesto de llantos, suspiros, y sollozos, con tanto impulso arrojados del vesubio de su pecho, que se admiraban en su rostro convertidos en estraños Phenomenos. Absorviafe todo este Phenix admirable en el immenso Piologo de las Divinas suavidades, y bañado de sobrenaturales luzes, se veia varias vezes, à impulsos del espiritu, elevado el cuerpo quasi una vara del suelo; en cuyo ser extático permanecia grave espacio de tiempo, suspenfo entre tierra, y Cielo. Subian estos raptos à

mayores excessos, quando celebraba en lugares ocultos; pero los dias solemnes, y festivos, aunque fuesse en público, se manifestaba Dios en su Santo con estrañas maravillas, para la mayor edificacion de su escogido Pueblo.

355 Concluida la celebracion del tremendo Sacrificio, passaba à la Sacriffia con la viva consideracion de tan sublime, como admirable Sacramento, digeriendo en su alma las compassivas especies del Memorial perenne de la Passion amarga de su Dios amante, con que reflexionaba, agradecido, la memoria, que de todas sus maravillas hizo un Dios misericordioso, ofrecido en alimento para el hombre. Entre estas punzantes, y amorosas meditaciones deponia las Sagradas Vestiduras; y agitado de la fuerte, y suave violencia de su enamorado, y compassivo espiritu, passaba à dar à Dios nuevas gracias en el retiro de su Celda, donde desabrochando el pecho, se ofrecia à Dios en grato sacrificio. Tanto era el fuego de su corazon abrasado, que depuestos los Sagrados Ornamentos, unas vezes le llevaba à la Celda corriendo; otras, entre sus alas volando; pues sin hacer pie en el suelo, iba gyRANDO por el ayre, hasta que estrechado en el abreviado brete de sus paredes, rompia el fuego de su amor alado, en delicados ayes, y suspiros.

356 Con tantas maravillas, como Dios obraba en su Siervo con la celebracion de tan alto Sacrificio, corrian las voces por los Pueblos; y havida la noticia de donde, y quando decia Miffa nuestro Santo, se convidaban los unos à los otros, formando tan numeroso concurso, que no cabiendo en las Iglesias de los Pueblos, se hizo

hizo preciso varias vezes dixesse Missa en los espacios del campo. Era tal la universal commocion, que en solo verle salir à decir Missa, se commovia el Auditorio, y herian sus pechos, llorosos, y arrependidos de sus culpas; siendo en estas Missas tan continuadas las Divinas misericordias, que no havia en su tiempo Predicador, por mas célebre, y fervoroso que fuesse, que ganasse con sus Sermones tantas almas, como San Pedro de Alcantara, en sola una Missa, convertia obstinados, y tercios pecadores. Fuè esta una de las singulares grandezas, con que Dios favoreció à este grande Sacerdote de la Ley de Gracia; pues solo con oírle sus Missas, era conocida la pública emmienda de los vicios, y el provecho universal de los Pueblos.

357 Muy malquisto estaba nuestro Santo de la sucia chusma del Abysmo, quando añadiendo furors à despechos, por ver minorados sus dominios, convirtió todo su furor diabolico à presentarle nuevas lides, con ánimo deliberado de vencerle. Veian las conversiones, con que tantas almas se desprendian de sus garras, dexando burlada su presumpcion altiva; y no hallando otro Agresor, que talasse, y disminuyesse su Imperio, mas de un hombre pobre, remendado, y flaco, sacò fuerzas de flaqueza, tocò al arma, y enarbolando negros Estandartes, salió al choque, con los ahumados Gitanos del Infierno. Todo este motin diabolico era con especialidad en el tiempo, que nuestro Santo, encerrado en su Celda, persistia en la accion de gracias, por los beneficios recibidos en el incruento Sacrificio de la Missa, de la qual se apartaba, respirando, co-

mo Leon, fuego, y haciendose para el Abysmo esquadron terrible, y ordenado. Cruzaban por el dormitorio enxambres de Demonios, fomentando tal ruido, que parecian corridas de cavallos, con cuyo estruendoso estrepito, pretendian en Pedro el espanto, para que omitida la oracion, desamparasse el puesto. Armabase el Santo con la señal de la Cruz, y su confianza en Dios, y no pudiendo el exercito de Dragones desmoronar la muralla de su fortaleza, y confianza, se arrojaban de los cavallos, dando al Siervo de Dios muchos golpes, con que desvanecido el exercito de nefandos Ethio- pes, ceñia Pedro à sus sienas multiplicados triumphos.

358 Así vencía Pedro las bravatas de la infernal canalla, añadiendo laureles à sus sienas: así daba gracias, así decia Missa, y así conseguia tantos triumphos del Demonio, y de los hombres, que bien reflexionados por el Padre Fray Francisco del Fregenal, que era Provincial à la ocasion presente, resolvió en su ánimo constituir al Santo en Predicador del Evangelio. Miraba el buen Prelado la estraña virtud del Subdito; y viendo, que con solas sus Missas convertia tantas almas, inferia por consecuencia multiplicados los frutos, si à la eficacia de sus exemplos añadia la persuasiva penetrante de las Divinas palabras. Servia de estorvos à sus considerados intentos, ver, que San Pedro de Alcantara no havia estudiado Theologia; y dudoso, como perplexo, de lo que debia hacer en semejante punto, le quitò el Cielo los escrúpulos con el siguiente caso.

359 Estaba un dia junta la Comunidad, como se estila en nuestra Santa Provincia todos los

## 146 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

Domingos de Adviento, y Quaresma, à imitacion de los Padres de la Thebayda, en sus colaciones Mysticas; y tratando los Religiosos varios puntos de Theologia Mystica, y Moral, cada uno daba su parecer en la materia, que se trataba, segun su capacidad, è inteligencia. El bendito Pedro callaba, como un mudo, observando las respuestas de los Religiosos sus Hermanos; y reflexionando el Prelado su silencio, le mandò explicasse su sentir en orden al assumpto. Escusòse, humilde, respondiendo à su Prelado, que no tenia voces para hablar en la materia, pues su inteligencia no excedia los terminos, ni passaba de los umbrales de estropajo, y de cocina. Fuè tal el desprecio de si mismo, con que respondió, abatido, confessando su ignorancia, que movido el Provincial de superior impulso, le mandò, por santa obediencia, que sin réplica alguna, dixesse lo que Dios le dictasse, para provecho, y edificacion del Circo.

360 Hallòse Pedro confuso con el precepto; y nunca mas confuso, que quando se veia compelido à hablar de una materia, que no havia estudiado, por ser puramente Escholastica, y sólida Theologia. Hecho cargo del mandato, no quiso fingir trabajo en el precepto; y levantando sus ojos con el corazon al Cielo, donde siempre estudiò la Ciencia de los Santos, propuso el thema del assumpto, y discurrió de tal modo, que se viò en San Pedro el caso de San Antonio de Padua à la letra renovado. Comenzò à hablar, y comenzó à decir: en sus voces manifestaba la mayor facundia, y eloquencia: en el modo, una acendrada Rethórica: en las pruebas, una subtileza Escholastica: en la

Theologia elevado: en los conceptos, profundo; y en todo decia con tanta erudicion, y abundancia de Sagrada Escritura, y Santos Padres, que parecia Pedro una entera Libreria.

361 De este sentir fueron los que, con examen veridico, escribieron de nuestro Santo. Nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de Santa Maria dice así: „ Tenia fe-  
„ licíssima memoria; y tal, que *Santa Maria fol. 73.*  
„ ninguna cosa le dixeran de la  
„ Biblia, que no dixera, en què  
„ Libro, y Capitulo estaba; y aun  
„ otras particularidades, que dexo  
„ de decir, por no dàr à los fla-  
„ cos, que entender; y así podia  
„ rezar todo el Oficio Divino, sin  
„ abrir los ojos. Nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de San Bernardo, declarando esta misma verdad, por las gracias gratis dadas, que comunicò liberal la Omnipotente Diestra à San Pedro de Alcantara, dice las palabras siguientes: „ Tuvo la primera, que lla-  
„ man Sabiduria milagrosa de las *Lib. 1. cap. 24. fol. 377.*  
„ cosas del Cielo, de los Myste-  
„ rios profundos de nuestra Santa  
„ Fè, sentido perfecto, y entera  
„ inteligencia de la Sagrada Theo-  
„ logia, y mostròse Dios tan libe-  
„ ral con èl, que no solo le co-  
„ municò esta sapiencia del Cielo,  
„ para que penetrasse cosas tan  
„ altas, sino palabras, y estylo,  
„ para declararlas, y darse à en-  
„ tender à todos los que le oían.  
„ Diòle el dòn de Ciencia, que es  
„ el conocimiento de las cosas cria-  
„ das, y secretos de la humana  
„ naturaleza, que sirven de me-  
„ dios, para dar à entender las  
„ altas, y Divinas, para salud per-  
„ fecta de las almas.

362 „ Supo el Derecho Cano-  
„ nico, y Civil, señalando el tex-  
„ to, y Author, y otras circun-  
„ stancias tan-

„ tancias , que el Letrado mas doc-  
 „ to no le pudiera competir ; co-  
 „ mo se viò en las ocasiones , que  
 „ se le ofrecieron muchas , así pa-  
 „ ra dár parecer , quando se le pe-  
 „ dian , como para defatar graves  
 „ dudas , que se ofrecian en las  
 „ materias que trataba , con gran  
 „ claridad en la explicacion , y efi-  
 „ cacia en el persuadir. El Viejo,  
 „ y Nuevo Testamento lo sabia de  
 „ memoria , posseýendole con tan-  
 „ ta claridad , que citaba , no so-  
 „ lo el texto , capitulo , y lugar ,  
 „ sino à quantas líneas , ò versos  
 „ estaba la sentència de qualquier  
 „ lugar de los que la Biblia con-  
 „ tiene. Todos decian , que su Sa-  
 „ biduria era del Cielo , y su Cien-  
 „ cia no era aprendida en las Es-  
 „ cuelas humanas. Viòse en diver-  
 „ sos casos , que le sucedieron con  
 „ hombres Doctísimos , que sien-  
 „ dolo , no alcanzaron la luz so-  
 „ brenatural , que tenia el Santò  
 „ Padre , y dudando de esta ver-  
 „ dad , llegaron à examinarla con  
 „ distinto pretexto , quedando con-  
 „ fundidos : y le reconocieron , y  
 „ publicaron por milagro de Sa-  
 „ biduria , y pozo de Ciencia ; y  
 „ veneraron , como à Maestro Se-  
 „ raphico , estimando sus palabras ,  
 „ y sentencias , como pedazos del  
 „ Evangelio.

363 El Padre Sueco, de la Re-  
 gular Observancia , en la Vida Lati-  
 na , que escribió del Santo , dice  
 en el referido caso , lo mismo , re-  
 ducido su Idioma al proprio nue-  
 stro , en la siguiente forma : „ De  
 „ tal suerte tratò la propuesta  
 „ materia , que causò à todos es-  
 „ tupor , y pasmo , así la facun-  
 „ dia del decir , como la proprie-  
 „ dad de los terminos de la Mys-  
 „ tica , y Escholastica Theologia,  
 „ con la explanacion , y clari-  
 „ dad de las demás Ciencias , con

„ cuya eloquencia eficáz , inflama-  
 „ ba à todos en el amor de la vir-  
 „ tud. Este es el sentir en que  
 „ conspiran , unidos , todos los Au-  
 „ thores , confessando en este pasmo  
 de la Gracia , lo raro de su cien-  
 cia , y sabiduria , que humilde  
 ocultò en su pecho , hasta que le  
 abrió la llave de la obediencia ;  
 para manifestar al mundo lo es-  
 condido del thesoro , y sus quila-  
 tes sin precio. San Pedro de Al-  
 cantara es de quien , con toda ver-  
 dad , se puede decir , fuè el Arma-  
 rio de las Escrituras , y Arca de  
 uno , y otro Testamento ; pues el  
 Summo Pontifice Gregorio IX. por  
 otro tanto diò à San Antonio de  
 Padua tan illustre , como venerado  
 Epiteto , desde Esdras , hasta este  
 tiempo , nunca visto.

364 Con este caso tan del Cie-  
 lo , quitò Dios al Venerable Pro-  
 vincial los escrúpulos , que forma-  
 ba sobre la aptitud , ò ineptitud  
 de la ciencia de este Mercurial  
 assombro ; y juntando el Difinito-  
 rio pleno , para la ventilacion del  
 caso , dieron Patente de Predica-  
 dor al Santo , previniendo con una  
 santa obediencia todas las causas  
 de su humilde encogimiento. Co-  
 nociò San Pedro de Alcantara el  
 Divino Decretò , en lo executivo  
 del mandato ; y resignado , como  
 confuso , buscò una Biblia , y un  
 devoto Crucifixo , con cuyas armas  
 diò principio à la predicacion del  
 Evangelio. Fueron tales , y tantos  
 los frutos , que consiguió en la  
 conversion de las Almas , que se  
 conociò estaba reservada para su  
 boca la espada de dos filos de la  
 Divina palabra. Así reparò el mun-  
 do : así escalò el Cielo : así trium-  
 phò del Abyssmo ; y así sirvió à  
 la Catholica Iglesia de inexpugna-  
 ble muro , lucido decoro , y orna-  
 mento.

## CAPITULO VI.

*PASSA SEGUNDA VEZ  
à ser Guardian del Convento de  
Nuestra Señora de los Angeles;  
y admirables frutos de su Predi-  
cacion Apostolica en las Villas,  
y Ciudades de Estremadura,  
y Plasencia.*

Año de  
1525.

365



OR los años de nuestra copiosa redempcion de mil quinientos y veinte y cinco, à ultimos del mes de Agosto, terminò su Provincialato el Venerable Padre Fray Francisco del Fregenal; y fuè electo segunda vez en Provincial Ministro de la Santa Provincia de San Gabriel el Venerable Fray Angel de Valladolid. Era entrañable el afecto, que el nuevo Provincial tenia à nuestro Santo, quien reconociendo los excessos de su virtud, la valentia de su espiritu, y las loables prendas, con que havia desempeñado la primera Guardiania de Santa Maria de los Angeles, determinò con el Difinitorio, instituirle segunda vez por Prelado de este mismo Convento; pues siendo este el primero de la Provincia, pedia por Guardian un Religioso, que fuesse en zelo, virtud, y prendas, el primero. Yà tenia nuestro pasmoso Pedro un año de Sacerdote; el nombre, y realidad de Predicador eminente, y llenà la plana de veinte y seis años de edad, en cuya summa cifraba todas las canas, los años, y los tiempos.

366 Diò principio à su Guardiania, querido, y estimado de todos los Religiosos, sin disminuir un

punto lo terrible de sus austeridades, aumentando cada dia rigores, que se admiraban infoportables; con cuyo vivo exemplo, mas parecia Comunidad de Angeles, que de hombres. Por los años de mil quinientos y veinte y siete, à los dos años de esta Prelacia, se vieron en el Cielo tres Soles, pues parecia poca luz, y bien escasa, la de un Sol solo, para manifestar al mundo la eminencia de la virtud, en que le colocò el esmero de la Divina Gracia, y su acrisolada perfeccion. La porcion de tiempo, que dispensaba el Oficio, la empleaba con el proximo, yà en obras de misericordia, y yà en la predicacion del Evangelio, con que libertò à muchas Almas de la esclavitud de la culpa, y las puso en el camino Real de la vida eterna. Asì concluyò su Prelacia el dia catorce de Diciembre del año del Señor de mil quinientos y veinte y ocho, en que fuè electo quinto Ministro Provincial el Venerable Fray Miguèl Roco, quien diò à nuestro Santo el Habito, y fuè Guardian de este primero, y portentoso Novicio. Conocia bien el Prelado las singulares partidas de este nuevo hombre; y reflexionando los frutos, que podia conseguir de las Almas con su predicacion Apostolica, le ordenò saliesse à predicar por los Lugares de la Estremadura, sembrando el puro grano de la Doctrina Evangelica.

367 Las prendas del Predicador eran tales, que se merecian todas las recomendaciones; pues el metal de la voz era sonoro, como un Clarin: la expedicion de la lengua muy clara, llena de dulzura, y suavidad; tanto, que aunque predicasse Sermones de terror, y assombro, como son, Muerte, Juicio, è Infierno, dexaba à los oyen-

Long. ann.  
1527.

oyentes temerosos ; pero à la emmienda de sus costumbres reducidos. Sus acciones eran tan naturales , que le venian como nacidas : sus discursos tan adaptados , y propios del assunto , que deleytando los sentidos , atrahia con fortaleza suave las potencias : sus textos mas comunes eran el Eclesiastico , y los Prophetas , con que reprehendiendo los vicios , acaloraba los pechos mas elados , y alentaba los corazones mas tibios. No tenia mas Libreria , que la Sagrada Biblia , ni mas Libro que à Jesu-Christo , y este , crucificado ; y en la consideracion de sus afrentas , causadas por nuestras culpas , era tal el torrente de lágrimas , que causaba en los concursos , que se convertian à Dios los mas obstinados pecadores. Solo con subir al Pulpito se atemorizaba , y comovia todo el Auditorio ; pues con la austeridad de su vida , la palidez de su rostro , lo grosso , y remendado de su Habito , parecia un esqueleto , que salia del sepulchro. A la novedad del nuevo hombre , y de tantas conversiones , se despolblaban los Pueblos , y venian à oirle de todos estados , sin diferencia de personas ; y con la misma predicaba el Predicador la verdad del Evangelio , sin respeto à persona alguna de este mundo ; pues nunca hay mas libertad , que donde asiste el espiritu de Dios.

368. Con esta libertad de espiritu predicaba nuestro Santo , y atrahia innumerables Almas al verdadero conocimiento , de las quales , unas daban libelo de repudio al mundo , pisando sus falaces esperanzas , y sus mentidos deleytes , entrandose Religiosos ; otras , mejorando de vida ; y todas , purificando sus conciencias. De esta classe fueron muchos Mancebos , y

Doncellas nobles , que desprecian- do las falaces glorias de esta vida , y huyendo de los escollos del sensitivo golfo de este mundo , se refugiaron en las Religiones , como en seguro Puerto. Las personas , que estaban ligadas con el casto vinculo del matrimonio , aunque à mas no poder , se quedaban en el siglo , formaban de sus casas la seguridad del Claustro , entregadas al exercicio de las virtudes , con grande edificacion , y exemplo. Por estos copiosos , y singulares frutos era San Pedro de Alcantara aclamado de todos , con tan glorioso Epiteto , que le llamaban à boca llena : *El Glorioso Apostol del Señor* ; pues en la comun inteligencia , hablaba siempre el Espiritu Santo por su boca.

369. Así predicò este nuevo Apostol de Jesu-Christo por Obis- pados diversos de Estremadura ; pero movido del espiritu de Dios , entrò à hacer Misiones en la Ciudad de Plafencia , donde le queria la Magestad Divina , para hacer mas ruidosos , y estupendos frutos. Vivía en esta Ciudad un noble Cavallero , llamado Don Francisco Floriano , mozo , galán , y rico , cuyas prendas havia empleado tanto en sus derrotadas costumbres , como en sus generosos alientos ; pues en la guerra de Flandes manifestó su valentia , y sus heroicas hazañas , sirviendo de Capitan al Emperador Carlos Quinto. Fueron estas tan públicas , que pagado del valeroso ardimiento de su fiel Vassallo , le traxo en su compañía , quando se restituyò à España , le hizo muchas mercedes , y agassajò con ricas dadas , y joyas. Haviendo llegado este Cavallero à Plafencia tan coronado de triumphos , casò con una Señora noble , y de correspondientes partidas ; pero no fuè

fuè bastante el yugo del matrimonio para apartarle de vanidades, y de aquellas licencias de una estragada vida, y defembuelta.

370 Sonaba por la Ciudad, como sonora trompa, la fama del Misionero, las raras conversiones que hacia, y la commocion universal, que en todos los oyentes causaba; pero el Cavallero, como no tenia cosa de devoto, no hacia caso, y todo lo atribuia, à que en las Ciudades hay mucha gente novelera. Algunos Amigos del dicho Don Francisco asistieron al primer Sermon de nuestro Santo, de que salieron tan mudados, que no quedaron para ser conocidos. Todo esto lo miraba como liviandad de ánimo, atribuyendo à encarecimiento, ò ligereza de sangre su intempestiva mudanza; pero los Amigos le respondieron con christiano aliento, que si queria hacer la prueba, fuesse à oír un Sermon del Misionero, y entonces veria si era encarecimiento lo que en la Ciudad se publicaba; pues tenian por imposible oír Sermon alguno de su boca, sin dexar el mundo, y emmendar la vida, ò exponerse à conocido riesgo de su alma.

371 Hizosele muy dura esta proposicion al Cavallero; y queriendo hacer en sí la prueba de esta verdad, convidò à algunos Amigos de su faccion para ir al Sermon, mas por curiosidad, que por virtud, ni espíritu de devocion. Entrò en el Sagrado Templo, levantò los ojos al Pulpito, y lo mismo fuè ver la palidez del Santo, que estremecerse todos los miembros del cuerpo. Era el Sermon de la estrecha cuenta, que hemos de dar todos ante el terrible Tribunal de la Divina Justicia; el descuido, y ceguedad de los

mundanos, con que vivian entregados à las delicias del figlo; dicho todo con razones tan eficaces, que comenzò à temblar el Cavallero, à llenarse de un sudor frio, y à verter tantas lágrimas de arrepentimiento, que le parecia se hallaba en la formidable residencia del Divino Juicio. Afsi confuso, y affombrado, hiriendo su pecho à golpes de arrepentido, se acabò el Sermon; y siguiendo al Predicador los passos, le acompañò hasta el Convento, donde se arrojò à sus pies, regandolos con las fuentes de sus ojos, y pidiendo el remedio oportuno para las dolencias de su corazon estragado.

372 Viendo el diestro, y compasivo Cazador de las almas, que se le venia à las manos la de este Ciervo, herido con las penetrantes puntas de la Divina palabra, le ofreciò piadoso las saludables aguas de la penitencia, donde, como Aguila generosa, quedasse su juventud renovada. Exortòle à la perseverancia, le estrechò entre sus brazos, diòle su bendicion à manos llenas; y anegado entre lágrimas, y suspiros, partiò à su casa para disponer su conciencia, y hacer menudo examen de los extravios de su vida. Entrò por las puertas de su casa demudado el rostro, pálido el semblante, dando tristes suspiros, melancolicos sollozos, con que turbada su esposa, y temerosa de alguna fatal desgracia, preguntò la causa, que le contristaba, y affigia? No hay otra, respondiò el Cavallero, que acabar de oír un Sermon del Padre Misionero Fray Pedro de Alcantara, por cuyos méritos quiere Dios misericordioso poner en salvo mi alma; y si hasta aqui viví aleve, y atrevido contra los Divinos mandatos, desde aqui ha de em-

empezar la observancia de los Divinos preceptos, y he de dar a la Ciudad pública satisfaccion de mis escandalos. Tales fueron las palabras del contrito Cavallero, que tuvo su esposa que acompañarle en el llanto, llorando como propias las culpas de su marido.

373 Reflexionado con madurez el estado de su alma, y hecho puntual examen de toda su conciencia, pasó el día aplazado à confesarse con nuestro Santo, con tan vivo sentimiento de haver à un Dios ofendido, que le numerò el Siervo de Dios entre sus Hijos espirituales, y le diò las reglas mas convenientes para subir al Monte de las mas christianas perfecciones. Volvió à su casa con la nueva Estòla de la gracia, que lavò en la Sangre del Cordero, depuso las galas, vistiose de sayal, y comenzò à hacer rìgidas penitencias. La muger, que queria ver à su marido mas vivo, que mortificado, llena de resolucion pasó al Convento, y habló al Santo, para que tirasse la rienda à semejantes estremos, pues era dar que notar à los que le havian conocido, y muy improprio entrar de golpe à operaciones tan estrañas, como repentinas. Acabò su oracion compasiva la buena de esta señora, y hallò en la respuesta del Santo tal defengaño de la vida, que volviendo à casa, se despojò de todas las galas, y adornos mugeriles, hizo un habito de sayal grossero, y de mano del Siervo de Dios recibieron ambos el Habito de la Orden Tercera, hicieron muchas limosnas, y obras pias, poniendo fin à sus bien logradas vidas con oraciones, ayunos, y penitencias.

374 Preocupada estaba la Ciudad del pasmo, edificacion, y exemplo, que causaban con sus vir-

tudes los nuevos Soldados, que se havian alistado baxo de las Vánderas de Nuestro Redemptor Jesu Christo, quando entre tanta novedad hubo la de venir de Flandes un hermano del dicho Don Francisco, quien havia estado sirviendo al Emperador Carlos Quinto, con los mismos brios, y alientos, que su hermano. Entrò en casa, y viendo la mutacion del teatro, convertido el Palacio en bien estrecho Convento, indagò la causa; y hallando no haver otra, que la que queda referida, manifestó tanto disgusto, como si huvieran echado alguna mancha en su linage. Passaron algunos dias, viviendo con las licencias de Soldado, sin que la eloquente persuasiva del exemplo de sus hermanos, hiciesse mella en este Cavallero. Conociò Don Francisco su dureza; y dando à nuestro Santo puntual noticia, para que encomendasse à Dios esta causa, llegó la hora del Cielo, en que solo con oír un Sermon del Santo, quedò totalmente convertido. Echòse à los pies del admirable Pedro, hizo una confesion bien hecha, depuso las galas; y vestido de sayal tosco, como sus hermanos, quedaron todos tres gobernados por la direccion del Santo, cerrando la plana de esta vida con universal fama de santidad, cuyo olor se difundió en los comarcas Pueblos, sirviendo à todos de assombro, admiracion, y exemplo.

375 Havia en esta Ciudad otra Señora muy pagada de sí misma; pero mas delinquente en la profanidad de sus galas, y desperdicio de su hacienda en comedias, visitas, faraos, y banquetes. Todo quanto se hablaba del Santo Missionero, lo pagaba en risa, haciendo escarnio de todas las conver-

siones , aunque le hacia grande eco-  
 ver , que Don Francisco Floriano,  
 su muger , y su hermano , havian  
 tan del todo vuelto las espaldas al  
 mundo. Quiso un dia entrar à la  
 prueba de lo que decian del San-  
 to , y se resolvió à oír un Sermon,  
 solo por tener motivo de censurar,  
 y por rebatir las puntas de los que  
 la viniessen à hablar de tan cèlebre  
 Predicador. Entrò en el Templo  
 con su profanidad acostumbrada,  
 que passaba à ser escandalo de los  
 mas viciosos del Pueblo ; y solo  
 con ver al Santo , que se subia al  
 Púlpito , no le quedaron ojos mas  
 de para llorar su engaño , y dàr  
 principio à un verdadero arrepenti-  
 miento. Oyò el Sermon con mas  
 quebranto , y acabada la funcion  
 del Templo , partiò à su casa , arro-  
 jò las galas , y las joyas ; y vestida  
 con honestidad , como llena de em-  
 pachos , y confusion , passò à ver  
 al Santo , corridas las cortinas del  
 Coche. Echòse à sus pies , derra-  
 mando lágrimas , y embargada la  
 lengua , sin poder hablar palabra:  
 confessò sus culpas , anegada en  
 mares de sentimiento ; y vistiendo,  
 de mano del Siervo de Dios , el  
 Habito Seráficoo de la Orden Ter-  
 cera , transmuto toda su vida en  
 verdadera penitencia , con que vi-  
 viò exemplar , y passò de esta vi-  
 da à la eterna , exalando aromas  
 de singular virtud.

376 En la misma Ciudad ha-  
 via un noble Cavallero , del linage  
 de los Chaves , que tenia tres hi-  
 jas tan nobles , como discretas , fir-  
 viendo su rara hermosura de tan  
 singular embeleso , que eran de  
 muchos Cavalleros pretendidas pa-  
 ra el estado del Santo Matrimonio.  
 Aunque estas señoras vivian con el  
 decòro , que pertenecia à su esta-  
 do , nada perdonaban en punto  
 de galas , y passeos , por verse de

todos aplaudidas , y de muchos,  
 por su belleza , galanteadas. Fue-  
 ron estas tres nobles Doncellas , con  
 su acostumbrado donayre , à oír la  
 palabra de Dios , que predicaba  
 San Pedro de Alcantara en el Tem-  
 plo ; y todo el Sermon se reduxo  
 à predicar la hermosura de la gra-  
 cia , y la gloria de la virginidad,  
 con sus prerrogativas , y excelen-  
 cias ; pero con tal suavidad , y dul-  
 zura , que penetrando el corazon  
 de las tres hermanas Doncellas , to-  
 das tres determinaron hacer burla  
 del mundo , y entrarse Religiosas.  
 Aquella propria tarde passaron de  
 comun acuerdo à comunicar su re-  
 solucion con el Santo , el qual , re-  
 conociendo en espiritu prophetico  
 de quanto fruto podian servir en  
 el siglo , las aconsejó se quedassen  
 en el mundo , para que con su  
 exemplo , sirviendo à Dios , y al  
 Proximo , fuesen dechado de otras  
 Doncellas nobles , que edificando  
 sus familias , sirviessen à Dios en  
 casa de sus padres. Todas tres vis-  
 tieron , de mano del Siervo de  
 Dios , el Habito de la Tercera Or-  
 den : Encargòse de sus almas , y  
 las arraygó de tal modo en el ca-  
 mino de las virtudes , que fueron  
 el exemplo de la Ciudad , y mu-  
 rieron con fama de santidad , y  
 perfeccion.

377 Sirva de complemento à  
 este Capitulo el caso maravilloso,  
 que sucedió con el Padre Maestro  
 Fray Diego de Yangués , de la es-  
 clarecida Orden de nuestro Padre  
 Santo Domingo. Este Padre Maes-  
 tro , à todas luces grande , y tan  
 grande en la Cátedra , como en  
 el Púlpito , passò à Plasencia à pre-  
 dicar un Sermon , que tenia enco-  
 mendado en el mismo Convento de  
 su Sagrada Orden. Entre las sessio-  
 nes de los Religiosos se excitò la  
 conversacion de la fama de santi-  
 dad,

dad, don de Sabiduria, y singular mocion, que causaban los Sermones de San Pedro de Alcantara; con lo raro, y singular de su vida; pero oyendo tanto cúmulo de voces, y noticias de sus prodigios, aunque creia algo; todo lo tenia por hyperboles, y ponderaciones populares. Un dia estaba junto al Choro, con otros Padres graves del Convento, y saliendo un Religioso, les dixo: *Padres, si Vs. Paternidades quieren ver al Siervo de Dios Fray Pedro de Alcantara, ahora entra en la Iglesia.* Dado este aviso, entraron los Padres en el Choro con el Padre Maestro, y al assomarse este, sin haverle visto mas de por las espaldas, quedò totalmente absorto, y ocupado del espanto. Querian los Religiosos detenerle, para que al salir de la Iglesia le mirasse el rostro; pero passando la turbacion adelante, baxò à la Iglesia, sin detenerse un punto, y puesto de rodillas à los pies del Santo le dixo; bañado todo de lágrimas, que tenia que hablarle à parte. Salieron al Claustro, entraron en el Capitulo, y hablaron largamente, de cuya conversacion salio por legitima consecuencia, no apartarse el Padre Maestro sin confessarse de todos sus defectos, con tantos llantos, y suspiros, que no pudiendo contenerlos en el pecho, oyeron los Religiosos los ayes, y los sollozos. Con este caso tan intempestivo, y la mudanza de bueno à mejor en el Padre Maestro, le preguntaron la causa, y respondiò lo siguiente.

378 „Padres, no ignoran Vs. „Paternidades la incredulidad mia, „en orden à la fama de este Santo Religioso: tambien es notorio, „que lo mismo fuè verle, que „baxar del Choro à ponerme à „sus pies postrado; y la eviden-

„cia de mis lágrimas, que vier- „ten liberales mis ojos, es à to- „dos manifesta: pero yà digo la „causa. Lo mismo fuè ver por las „espaldas à este Varon admirable „en la Penitencia, que abrirme „Dios con claro conocimiento los „ojos de mi alma; por lo qual „he confessado amargamente mis „culpas, pidiendo à Dios usè conmigo de sus antiguas misericordias. El impulso tan eficaz que „sentì, le debì à las Divinas piedades, y à las luces de mis ojos; „pues le ví acompañado de Angeles, como que le llevaban en „brazos, componiendole unos el „cerquillo, y limpiandole otros „el sudor de su venerable rostro. „Este es el motivo de la emmienda, que nuevamente à Dios pongo; y asseguro *in verbo Sacerdotis*, que en criatura alguna „he visto, ni oido decir; lo que „he tanteado en este Varon singularmente singular; pues en tan „breve espacio, no solo conociò „los ocultos senos de mi pecho, „pero desatò mis dudas con una „sabiduria mas que humana; con „una suavidad tan eficaz, que „bastan sus palabras para infundir „en el alma el espiritu de Dios. Con la succinta relacion de este milagroso caso, quedaron todos admirados del successo; y el Padre Maestro quedò en la nomenclatura de los Discipulos de San Pedro de Alcantara, de cuyas virtudes, santidad, y ciencia, fuè pregonero todos los dias de su vida, la que empleò en provecho de las almas, y puso feliz fin en su Sagrada, y Apostolica Religion.

☞ ( ) (X) ( ) ☞

## CAPITULO VII.

ES ELECTO SAN PEDRO  
de Alcanara en Guardian del Con-  
vento de San Miguel de Plasencia:  
muere el Provincial, y queda  
governando la Pro-  
vincia.

Año de  
1530.



179 ON el conoci-  
miento práctico  
que tenían los  
Prelados, así  
de las singulares  
virtudes de nuestro famoso Santo,  
como del admirable manejo en el  
gobierno de sus Prelacias, deter-  
minò el Venerable Provincial Fray  
Miguèl Roco, con su Difinitorio,  
instituirle por Guardian del Con-  
vento de San Miguèl de Plasencia,  
cuya eleccion se hizo en la Con-  
gregacion intermedia, que debió  
celebrarse al principio, ò medio  
del año de mil quinientos y trein-  
ta, por haver sido el Capitulo à  
catorce de Diciembre de mil quin-  
ientos y veinte y ocho. Nuestro  
Padre Trinidad en su Chronica  
afirma, que de vuelta del Capitu-  
lo General, que se celebrò la Pas-  
qua de Pentecostès en la Anuncia-  
da de la Ciudad de Parma, en-  
fermò gravemente el Venerable Fr.  
Miguèl Roco en el Convento de  
San Miguèl de Plasencia, y mu-  
riò al fin del año de mil quinien-  
tos y treinta. Tambien dice, havia  
un Estatuto, por el qual se orde-  
naba, que falleciendo el Provin-  
cial governasse la Provincia, hasta  
la eleccion de Successor, el Guar-  
dian de aquel Convento donde fa-  
llecia, en cuyo poder entrassen los  
Sellos, y governasse la Provincia,  
como tal Vicario Provincial.

380 Aqui llega el muy Vene-

erable Chronista, y atajado con la  
muerte del Siervo de Dios Fray  
Miguèl Roco, no halla à quien  
entregar los Sellos, diciendo, que  
estaba vacante la Guardiania, y  
que era Presidente absoluto del  
Convento de San Miguèl de Pla-  
sencia un sobrino de el Provin-  
cial difunto, llamado Fray Juan  
Campofrio, quien por hacer vezes  
de Guardian en el Convento don-  
de el Provincial murió, quedò con  
los Sellos de la Provincia, gover-  
nandola como tal Vicario Provin-  
cial. Tanta verdad es esta, como  
decir al Capitulo veinte y dos, en  
el Libro segundo de la primera  
parte, que el Capitulo se celebrò  
à catorce de Diciembre de mil  
quinientos y veinte y ocho; y que  
el dicho Provincial, habiendo visi-  
tado la Provincia, salió à los prin-  
cipios del año de mil quinientos  
y veinte y nueve, para assistir al  
Capitulo General, que por la  
Pasqua de Pentecostès se celebrò  
aquel mismo año en Parma; pues  
aunque fuera lince, y se le dieran  
de termino, para que se verifi-  
casse la proposicion, los quarenta  
y ocho dias, que hay desde ca-  
torce de Diciembre, hasta treinta  
y uno de Enero, con el dato, &  
concesso, no hubo tiempo para que  
en quarenta y ocho dias tuviesse  
los ocho Capitulares, y los qua-  
renta en colocar Conventos, trans-  
mutar Religiosos, visitar toda la  
Provincia, y ponerse en camino,  
con otras cosas que sabe en este  
punto, el que mejor entiende.

381 Esto supuesto, y para ex-  
plicarme con la seriedad que de-  
bo, digo, es inconcuso en todos  
los Authores, que escriben de nues-  
tro Santo, que en la Congrega-  
cion, ò Capitulo intermedio del  
Venerable Provincial Fray Miguèl  
Roco, fuè electo por Guardian  
del.

del Convento de San Miguel de Plasencia, donde estuvo por Prelado hasta los primeros dias de Febrero de mil quinientos y treinta y uno, en que fuè assignedo por Guardian del Convento de San Gabriel de Badajoz, en cuyo Convento se celebrò Capitulo, y salió por Provincial Fr. Diego de Chaves, natural de la misma Ciudad. Luego si al año de mil quinientos y treinta murió en Plasencia el Provincial, y el Guardian del Convento, en que fallecia, quedaba con la authoridad de Vicario Provincial gobernando la Provincia, se infiere, que siendo San Pedro de Alcantara Guardian de dicho Convento el año de mil quinientos y treinta, se hizo entrega de los Sellos, y quedó con el gobierno hasta la eleccion de nuevo Ministro; como lo executò el Santo, hasta que el Vicario General de la Orden Fray Antonio de Calcena instituyó en Comissario de la Provincia al Padre Fray Martin de Bejar, Religioso Reformado de la Provincia de la Concepcion, donde havia sido once, ò doce años Provincial, quien prosiguió gobernando hasta el siguiente Capitulo, que como queda dicho, se celebrò à primeros de Febrero del siguiente año de mil quinientos y treinta y uno.

382 Para negar la verdad de lo que dexo escrito, es necesario apelar, à que el Provincial Fray Miguel Roco no murió en el Convento de Plasencia, ò que San Pedro de Alcantara no era Guardian de este Convento: Lo primero lo dice el Padre Trinidad, con todos: lo segundo, lo dicen todos, menos el Padre Trinidad; pero para dár credito à su dicho, se requiere una razon que convenza, ò un testimonio que concluya. De

todo este ajuste nos huviera ahorrado nuestro Padre Chronista, si quando propone los empleos que le diò la Santa Provincia de San Gabriel à nuestro Santo, los huviera especificado, y no los huviera indefinido; pues proponiendo al Capitulo quarenta y nueve del Libro segundo de la primera parte, haver sido su primera Guardiania del Convento primero de la Provincia de Nuestra Señora de los Angeles, dice despues las palabras siguientes: „ Tambien fuè „ Guardian del Convento de San „ Onofre de la Lapa, y de otros; „ porque como la Provincia cono- „ cia su singular virtud, pruden- „ cia, zelo, y gran capacidad pa- „ ra el gobierno, apenas cumplia „ con un Oficio, quando le pro- „ movian à otro. Si como dixo este Venerable Escritor, haver sido San Pedro de Alcantara Guardian del Convento de Nuestra Señora de los Angeles de San Onofre de la Lapa, y otros, huviera señalado quales, supieramos de su boca, ò de su pluma, que eran Plasencia, y Badajoz, con la Guardiania repetida en Santa Maria de los Angeles; pues consta de sus palabras, que apenas cumplia con un Oficio, quando le promovian à otro; pero no diciendonos qual es el otro, es preciso meditarle, ò por cómputos inferirle; y no alcanzando meditacion, ni cómputo, esperar la verdad de esta, y otras noticias, hasta el dia del juicio, donde todo ha de hacerse manifesto.

383 No he querido omitir lo incidente de esta noticia, para disculpar en parte la innocencia de los Authores, que dexaron escrito haver sido en la Santa Provincia de San Gabriel dos veces Provincial nuestro Santo, pues bastò

para correr la pluma, mirarle electo Provincial en el año de mil quinientos y treinta y ocho; y ahora, al año de mil quinientos y treinta, siendo Guardian de Plafencia, verle con los Sellos en la mano, governando, como Vicario, la Provincia. Durò muy poco este manejo, por ser incompatibles dos Prelacias à un tiempo, ò porque habiendo dado noticia al Vicario General de la Orden Fray Antonio de Calcena, eligiò al dicho Padre Fray Martin de Bejar por Comissario, ò Vicario Provincial, hasta el inmediato Capitulo. Concluido este assumpto, propriamente Apologetico, passo à manifestar los maravillosos frutos que cogiò à manos llenas en la Guardiania de Plafencia este pafmo de la Gracia, Alcantara.

## CAPITULO VIII.

*LOGRA EL SANTO  
singulares frutos, y maravillosas  
conversiones en Sujetos de grave  
cathegoria, siendo Guardian  
del Convento de Plafencia.*

384



Aviendo sido S. Pedro de Alcantara elegido por Guardian de este Convento, à empeño de aquella noble Ciudad, que deseaba tenerle de asiento, para lograr à sus anchuras el influxo de sus virtudes, y el fruto de su predicacion Apostolica, se infiere à menos luces, el gusto que tendria todo el Pueblo, teniendo à su Guardian tan à la mano. Manifestòse tanto el gozo, que todos, así Nobles, como Plebeyos le seguian por las calles,

pidiendo al Santo con eficaces ruegos, entrasse por las puertas de sus casas. Nunca se negò à las suplicas, si conócía era para remedio de alguna necesidad, ò provecho de sus almas; pues sin distincion de personas, à todos asistia, à todos consolaba, sanando en unos las enfermedades del cuerpo, y curando en otros las fiebres, y dolencias del alma. Las casas que mas frequentaba eran las de los desvalidos, y pobres, como mas necesitados, donde aplicaba todas sus caricias, pues en igualdad de necesidades, primero eran en su castizo pecho los Pobres, que los Poderosos, y muy acomodados.

385 Entre los Potentados que consiguieron la fortuna de tener al Santo dentro de su casa, fuè uno el Marquès de Mirabel, el qual vivia entre las vanidades del mundo, bien olvidado de las delicias del Cielo, y en todas sus operaciones muy femejante à aquellos Nobles, que les parece nacieron Grandes, solo para ser grandes pecadores. Convidò un dia al Santo para comer à su mesa, y admitido el banquete entrò al convite, con cuya comunicacion quedò el Marquès tan transformado, que mudando de vida, se entregò todo al camino Real de la perfeccion Christiana. De menos exemplo necesitaba la Marquesa, pues siendo muy temerosa de Dios, y estando en la flor de su temprana juventud, despreciò las galas, vistió con honestidad, y decencia, y ambos se sujetaron à la direccion del Siervo de Dios, logrando con su comunicacion, y trato muchas medras, y creces en su espiritu. Al exemplo de los Amos, se siguiò en todos los criados el fruto, de modo, que el Palacio parecia una

Congregacion de Almas Santas; pues retirados todos de los bullicios del mundo, solo aspiraban à las conquistas del Cielo. Tanto era el afecto, con que miraban al Santo, que en entrando por las puertas de la casa, todo era voces de alegria, saliendo de rodillas à besarle la mano, en cuya christiana diligencia era la primera la devota Marquesa, la que colocada à sus pies, como otra Magdalena, elegia la parte optima, escuchando de sus labios palabras de vida eterna.

386 No fuè menor la dicha, que lograron los Señores Condes de Torrejòn, con toda su casa, y familia; pues con la comunicacion de San Pedro de Alcantara, resplandecieron en virtudes heroycas, y fueron maravilloso exemplo de toda la Provincia de Estremadura, y su Comarca. Era tal el afecto del Conde à este Varon admirable, que le parecia no poder vivir sin el consuelo de tratarle, y comunicarle todos los dias; y por lograr esta fortuna, le seguia por las calles tan exalado, como pudiera correr à las aguas un Ciervo herido. Pagòle Dios, liberal, este piadoso afecto; pues sabiendo el Conde, que nunca negaba el Santo cosa alguna, que por amor de Dios se le pidiesse, le suplicò por amor de Dios, fuesse à comer à su casa; y admitido el convite, sucediò la maravilla siguiente. Estaba la mesa muy bien aderezada de diversidad de platos, frutas, y flores, y abriendo el Santo los ojos, para echar la bendicion à la comida, viendo tanta variedad de cosas, y tan hermosas à la vista, passò à la contemplacion del Banquete eterno de la Gloria; y arrebatandole la consideracion potencias, y sentidos, fuè tal la violen-

cia del espiritu; que elevando el cuerpo por el ayre, y clavados los ojos en el Cielo, estuvo mas de tres horas con tan devota postura, y afluencia de soberanas luces, que los circunstantes, hincados de rodillas, herian sus pechos con los golpes, pedian à Dios misericordia, y le confessaban por Author de tantas maravillas. Volviò del rapto; y sin hablar palabra, preocupados todos del pasmo, se volviò al Convento à desahogar los volcanes de su espiritu.

387 En la misma Ciudad havia un Cavallero joven, noble, rico, y mayorazgo de su Casa, llamado Don Rodrigo de Chaves, tan conocido por su nobleza, como por el escandalo, que daba con su vida, entregado con los ardores de su juventud al infame, y fucio vicio de la sensualidad. Viendo los parientes el derrumbadero de sus vicios, quisieron atajarle los passos, disponiendo tan proporcionados medios, como ponerle al yugo del Santo Matrimonio, con una noble Doncella de su mismo linage, llamada Doña Francisca de Chaves, en quien la naturaleza hizo deposito de las mas peregrinas perfecciones. Sacòse dispensacion Pontificia para el casamiento, y celebrado este, no solo no mudò de costumbres; pero con tal defenfreno aadiò infidelidades, causando en su esposa desmedidas afficciones, que sufría inalterable, à expensas de los caudales de la gracia, y su paciencia. Tenia el Cavallero varias partes destinadas para sus recreos, donde saliendo de la Ciudad à passearse, soltaba la rienda à sus apetitos, sin haver quien pudiesse freno, y aplicasse el azicate à este desbocado potro.

388 Vino un dia de sus vicio-

los passeos, y hallando mudado el teatro en las casas del Marqués de Mirabel, Conde de Torrejón, y de otros Cavalleros sus Amigos, preguntò la causa de estas mutaciones del Excelso; y no hallando otra, que la de haver tratado, y oïdo predicar à San Pedro de Alcantara, esperò la ocasion, para certificarse por si mismo, si era verdad tanto conjunto de maravillas, como decian de aquel Venerable Religioso. Supo, que el Santo predicaba; y unido con otros Cavalleros, passò, por curiosidad, al Templo; pero (ò secretos insordables de la Divina Sabiduria!) lo mismo fuè oïr, y ver al Santo, que quedar convertido en nueva criatura. Tal fuè la dolorosa compuncion, y arrepentimiento de sus culpas, que echado à los pies del Santo, pedia misericordia, y remedio, para salir del sepulchro hediondo de la concupiscencia, à la vida de la gracia. Diòle reglas para hacer una confesion bien hecha, y borrar las manchas de su alma; lo que executò con abundancia de lágrimas, y dolor verdadero de sus culpas. Purificada su conciencia, passò al Convento con su familia, y agraviada esposa, la qual estaba tan atonita con esta mutacion repentina, que apenas daba crédito à sus ojos, viendo en Don Rodrigo tan recientes, y maduros defengaños. Echaronse à los pies de San Pedro de Alcantara, llorando liberales, en prueba de agradecidos; y ofreciendose à seguir sus pisadas, entrandose Doña Francisca en un Convento; y Don Rodrigo vistiendo el Habito, y obligaciones de Religioso Descalzo. Impidiò el Siervo de Dios estas resoluciones, diciendo, que los queria Dios en el estado de casados, en el qual podian servir à

Dios, y al Proximo, con provecho, y con exemplo. Vistiòlos el Habito de la Tercera Orden, confuendo de un asperissimo sacò, y cordon grossero; y distribuyendo todas las galas, riqueza, y hacienda en pobres, y necesitados, fuè tal la edificacion comun, que familias enteras se reduxeron à una vida exemplar, entregandose todas al servicio de Dios.

389 En quien, como mas necesitado, abrió mas brecha la saeta ardiente de la Divina palabra, fuè en el fogoso corazon de D. Rodrigo, quien se entregò de tal fuerte à la oracion, mortificacion, y penitencia, que parecia un retrato de San Pedro de Alcantara. Toda esta mutacion de la Diestra del muy Alto, daba tan en rostro à los sucios zelotes del Abyssmo, que por impedir las conversiones, à que inducia tan raro exemplo, no dexò piedra sobre piedra, que no moviesse su diabolica furia, para el contraste de tanta fortaleza. Como blanco, expuesto à las saetas de algunos de sus parientes, estuvo Don Rodrigo, amenazado de unos, y sugerido de otros, para que à lo menos, vestido con decencia, dexasse aquel grossero sacò, que contemplaban feo lunar de toda su Familia. A tanto llegó la persecucion contra este nuevo Militante en las Tropas de Jesu-Christo, que lleno de oprobrios, y persecuciones de los propios, tuvo que dexar el campo, y salir de Plafencia, para asegurar el vencimiento. Este es un retrato de aquel Varon singular, que era cuerdo, puesto à cavallo, tenia el Arco, se le diò la corona, y saliò vencedor, para vencer. Esta fuè la causa de ser Don Rodrigo tan amado de nuestro Santo, pues era de resolucion valiente; rompìa por

todos los respetos humanos; em-  
prehendia, con perseverancia, las  
virtudes, y executaba sus avisos,  
sin omitir las mas leves circunstan-  
cias. Siguiò, en fin, con tanta  
puntualidad las huellas de su que-  
rido Maestro, que le acompañò en  
la vida de Anachoreta, que hizo  
en la Sierra del Cañaverál, vivien-  
do, y muriendo Don Rodrigo con  
los esmaltes de la virtud, y públi-  
ca voz, y fama de santidad, y  
perfeccion.

CAPITULO IX.

ADMIRABLES EXTASIS  
del Santo, y apariciones de Aves  
milagrosas, siendo Guardian del  
Convento de Plasencia, donde  
suciedieron algunos casos  
de su espíritu pro-  
phetico.

390



COLOCÒ Dios  
al Sol en medio  
de los Celestes  
Orbes, para que  
siendo, como  
es, fuente de las luzes, participas-  
sen sus influxos todos los Lumina-  
res. A debida correspondencia co-  
locò Dios en medio de la Catho-  
lica Iglesia al Sol de San Pedro  
de Alcantara, para que todas las  
Estrellas del Mystico Catholico Cie-  
lo, se acalorassen con sus rayos,  
y participassen mas, ò menos de  
llo sus maravillosos influxos. Sol  
fuè este portento de la Gracia, que  
acaloraba à todos con sus amorosos  
incendios; y assi como las antor-  
chas figuen al Sol los passos, por  
tener mas de cerca el incentivo de  
sus rayos, del mismo modo se-  
guian grandes, y pequeños à este  
Varon admirable, para inflamarse

en el amor de las virtudes, ò te-  
ner alivio en sus fatigas, y neces-  
sidades. Entre la variedad de Gen-  
tes, que venian à buscarle, havia  
grandes Señoras; y Cavalleros par-  
ticulares, que tomaban en la Ciu-  
dad casas de asiento solo por oír-  
le, ò verle; pues todos le aclama-  
ban por el *Apostol del Señor*, ò con  
el glorioso titulo de *Santo*.

391 Asistia à todos los me-  
nesterosos con igual charidad; pe-  
ro huyendo de la estimacion de los  
hombres, y aborreciendo sus aplau-  
sos, para cuyo fin se retiraba à lo  
interior de la Huerta del Convento,  
siempre que le dispensaban las  
obligaciones de su Oficio. Aqui era,  
donde retirado en una Hermita, se  
entregaba à sus espirituales exerci-  
cios, con mas seguridad, y memos  
nota: aqui escondido de los ojos  
de los mortales, se entraba en la  
hoguera de la oracion, y contem-  
placion, y se dexaba llevar del  
torrente de las Divinas dulzuras,  
Aqui era, donde estrechado con  
Dios, recibia Divinas ilustraciones,  
yà para mas incentivo de su espi-  
tu enamorado; y yà para benefi-  
cio, y provecho del Proximo; cu-  
yos favores, por mas que preten-  
dia ocultarlos, se vislumbraban à  
los ojos; al modo, que el Sol, aun  
por lo mas denso de las nubes,  
penetra, y manifiesta sus rayos.

392 En este retiro de la Her-  
mita se abrafaba tanto en el incen-  
dio de los Divinos amores; con la  
contemplacion de los bienes Cele-  
stiales, que no pudiendo contener-  
se en la estrechura de su ámbito,  
salia à la Huerta, despidiendo fue-  
go, convidando à todas las criatu-  
ras, para que alabassen al Criador  
de todas. Entre estos excessos da-  
ba compassivos suspiros, que exan-  
dose de sí mismo; con que arre-  
batado de la vehemente fuerza del

espíritu, se elevaba por el ayre, puestos los brazos en cruz; en cuyo raptó extático perseveraba mucho tiempo. Así le veían con frecuencia sus Hermanos los Religiosos, y lograron esta fortuna los Señores, Conde de Torrejón, y Marqués de Mirabèl, los quales, glorificando al Author de tantas maravillas, y llorando sus culpas arrependidos, se retiraban quanto antes, conociendo lo que en tales lances sentía el Santo se propalase à los ojos de los Seglares, yà que muchas vezes no podia de los Religiosos ocultarse.

393 Entre la diversa variedad de extásis maravillosos, con que Dios manifestaba el amor, que tenía à este querido Benjamin, sucedió un día, que estando estos Señores admirando el largo tiempo, con que permanecía en cruz, elevado de la tierra el Santo, despidiendo un resplandor clarísimo por toda la circunferencia de su cuerpo, advirtieron con gusto, y provecho de su alma, la rara, y siguiente maravilla. Aparecieron muchas, diversas, y vistosas Aves de variedad de especies, que circumbalandole en el ayre, cantaban acordes melodías, formando varios choros, en concertados, como alternados trinos; y entre diferencia de cánticos, baxaban las cabezas, batiendo las alas, al modo, que los Religiosos se inclinan al *Gloria Patri* en el Choro. Haviendo cantado sus tonos con dulzura de quiebros, formaban sus circulares torneos; y puestas sobre los hombros, cuerda, y brazos, haciendo acciones de familiaridad con sus alas, y sus picos, concluyeron la música; y al volver el Santo del raptó, desaparecieron las canóras Aves. A la maravillosa harmonía concurren los Religiosos, los

quales con los Señores referidos, fueron testigos de la novedad de este prodigio, infiriendo por legitima consecuencia, era Dios quien embiaba sus Santos Angeles, para que en especie de tan hermosas Aves, cantassen à los hombres sus virtudes. Esta vision maravillosa sucedió varias vezes, así entre Religiosos, como Seculares, no solo en este Convento, sino en otros muchos; y sucedió algunas ocasiones, haciendo oracion en campo descubierto, cercarle paxaros, y silvestres Aves, las que formando dos choros, cantaba el uno, y respondia el otro; entonando à voces de contrapunto las prerrogativas, y grandezas de este Santo.

394 Murió por este tiempo el Conde de Torrejón Don Garcia de Carvajal, hijo espiritual del Siervo de Dios, dexando con sus buenas obras grandes esperanzas de su salvacion eterna. El quebranto de la Condesa Doña Maria Mañrique, fué inexplicable, sin hallar correspondiente lenitivo, hasta que visitandola este Venerable Varon, la alentó à la conformidad con la voluntad de Dios, lo que hizo la Condesa, suplicando cuidasse de sus hijos en temporales, y eternas conveniencias. Tenia Doña Maria una hija de grande virtud, hermosura, y capacidad, por cuyas prendas, y con la ocasion de la muerte de su Padre, determinaron muchos Cavalleros pedir-la por esposa; pero siendo entre todos uno de los principales pretendientes Don Juan de Vargas, natural de Truxillo, Mayorazgo de mucha substancia, gallardo, y virtuoso joven, con las demás correspondientes partidas, entró la Madre en la boda; però sin dar el sí, hasta tratar la materia con el Santo. Propuso la especie, y fin de.

detenerse un punto, la respondió las siguientes palabras: „ Señora, „ la advierto, que su hija no ha „ de casarse con Don Juan de Var- „ gas: y replicando la Condesa, „ con quien havia de ser? respon- „ dió, que con Don Gonzalo Car- „ vajal. Viendo esta Señora, que el dicho Don Gonzalo estaba ca- fado con Doña Inès de Vargas y Camargo, Dama muy celebrada por las prendas de virtud, y her- mosura, le replicó, diciendo: Pa- dre, como puede ser, si Don Gon- zalo está casado, y Doña Inès está ahora en lo mejor de su edad, y en la flor de su juventud? A esta réplica, respondió el Siervo de Dios: „ Bien puede morirse, y ha- „ cerse este casamiento, que yo di- „ go; lo qual será cierto. Tenien- do la Condesa por seguro este va- ticinio, esperó, que le revelasse el tiempo; y dentro del mismo año, pasando Doña Inès à la otra vi- da, se vió executado el casamien- to, que con espíritu prophético predixo el Santo.

395 Havia en esta Ciudad un hombre de Negocios, llamado Francisco de Cordova, el qual, viendo passar por la calle al Varon de Dios, de quien era cordialissi- mo devoto, apresuró el passo para hablarle; pero mirandole atento, le dixo estas razones: „ Francisco, „ confiessate quanto antes, recibe „ los Sacramentos, y dispon tus co- „ sas, porque despues de mañana „ havràs yá muerto. El hombre, que estaba bueno, y sano, tuvo por cierta la noticia, haciendo sin detencion todo lo ordenado; y disponiendose para la ultima hora, murió de repente el mismo dia se- ñalado; siendo testigos oculares algunas personas virtuosas, que con la noticia le estaban acompa- ñando, hasta el ultimo trance. Con el vivo cumplimiento, y aligerado

vuelo de esta prophecía funesta, crecian por instantes los admira- bles créditos de este Varon por- tentoso, y los Ciudadanos le ve- neraban como Angel baxado del Cielo, para su total consuelo, y alivio.

396 Un Amigo, y familiar de- voto de nuestro Santo, tenia dos hijas de poca edad, à quienes ins- truía en el temor de Dios; por cu- yas virtuosas prendas, entrando el Santo en su casa, le llevó las aten- ciones la mayor en edad, cuyo nombre era Ana Maria, conocien- do en espíritu prophético, queria Dios para su especial esposa à esta bella criatura. Con este previo co- nocimiento la instruía en la virtud, y la enseñaba à tener oracion; con cuya escuela, y tan buen Maestro, salió la Doncella muy diestra en el aprecio de los bienes del Cielo, y desprecio de los estragados gus- tos de este mundo. Cayó enferma de tanto peligro, que recibida la Santa Uncion, se halló luchando con los brazos de la muerte. Esta- ba por este tiempo fuera de Pla- fencia el Santo, à quien reveló Dios el apretado lance de su hija espiritual, el dolor del padre, y el desconsuelo de su casa, con cuya noticia del Cielo, puesto, sin detenerse en el camino, llegó à tiempo de tribulacion tan grande, ofreciendo que la Doncella ten- dria salud, y dilatada vida. Puso sobre la cabeza de la enferma sus purísimas manos, elevó al Cielo los ojos, los abrió la moribunda, comenzó à hablar, y à vista de los circunstantes se levantó de la cama con perfecta salud. Vivieron estas dos hermanas sujetas à su direc- cion, y magisterio, deseando con grandes ansias entrar en un Con- vento; pero el Siervo de Dios las respondió lo suspendiessen, que poco despues de su muerte se fun- da-

daria en Truxillo un Convento de Religiosas Franciscas Descalzas, donde queria Dios que le sirviessen.

397 Cumplióse la prophecía à la letra, pues fueron las dos primeras, que tomaron el Habito, y professaron en el predicho Convento. La hermana menor, que se llamaba Sor Cathalina de Jesus, estando para morir, comenzò à formar dulces coloquios, como que hablaba con alguna persona de su especial cariño; lo qual observado por su hermana, y preguntandola què hacia? respondiò, que estaba hablando con San Pedro de Alcantara, su Maestro. Sor Ana Maria, que deseaba verse libre de las prisiones del cuerpo, para volar con su hermana à la tierra de los vivientes, logrò las inefables piedades del muy Alto, viendo con sus ojos à la Magestad de Jesu-Christo, quien respondiendole à sus ansias, la dixo: „ Gran priessa tienes, hija, de salir de este mundo, presto se cumpliràn tus deseos, y yo embiarè mis Angeles por tu alma, y à mi querido Siervo Pedro de Alcantara, que te acompañe. Todo se cumplió al pie de la letra, llegando estas Santas criaturas à sublime grado de perfeccion, y acreditando con sus heroycas virtudes el soberano magisterio de este Varon tan admirable, y Santo.

398 Concluyo este Capitulo con la justa reflexion del siguiente caso, que sucedió en la Villa de Alburquerque el año de mil quinientos y treinta. Huvo en este Pueblo tan terrible peste, que à no haver superexaltado à la Divina Justicia su infinita misericordia, no hubiera quedado criatura con vida. Salian las gentes fugitivas, huyendo del contagio, y entre ellas vino el Alcayde del Castillo à favorecerse en el Convento, supli-

cando al Padre Guardian embiassel al Castillo dos de sus Santos Religiosos, pues estaba solo, y sin algun resguardo. Llegando aqui el Padre Trinidad, es de sentir, que el Prelado compasivo, diò el orden à Fray Diego de Almonte, Sacerdote, y à otro Religioso, de cuyo nombre no ha quedado noticia; los quales, apoderados del Castillo, se hicieron fuertes, luchando como otro Jacob con Dios, y clamando de dia, y de noche al Tribunal de sus Divinas piedades. Estando en esta oracion firmes, cada uno en su retiro, y el uno de ellos en lo mas alto de la Torre, viò este, que del centro de las nubes se desgajaban saetas de fuego, dando sobre la Villa tales estallidos, como pudieran truenos espantosos. Llamò al Compañero, y ambos eran testigos de los Divinos enojos, viendo tambien à los Santos Angeles, como Ministros de la Divina Justicia, disparando encendidas flechas. Mirando tan estruendoso castigo, se postraron en el suelo, rogando à Dios con làgrimas de sus ojos, y dando voces à las puertas de la Divina clemencia. Oyò el Cielo tan fervorosas súplicas, y los embió un Angel, dandolos por respuesta, havian sido sus oraciones oídas: que se volviessen al Convento, diessen cuenta al Guardian; y avissassen al Pueblo; que aunque se suspendía el castigo, temiessen el azote de las Divinas iras, que estaba levantado, para sacudir en la reincidencia nuevos golpes.

399 Reflexionando este caso los mas de los Autores, son de sentir, que el Compañero de Fray Diego de Almonte era San Pedro de Alcantara, por estar actualmente morador en el Convento de Alburquerque; pero con la venia de tantos Escritores, digo, que

que por este tiempo , fuè dificul-  
toso sucediesse este lance con el  
Santo. La razon que tengo es  
tan fuerte , como ser sentir de los  
mismos Escritores , que al año de  
mil quinientos y treinta en que  
fucedió la peste , estaba el Siervo  
de Dios por Guardian en el Con-  
vento de Plasencia, donde fuè Praelo  
do hasta los primeros dias de Febre-  
ro del siguiente año de mil quinien-  
tos y treinta y uno , en que se ce-  
lebrò el Capitulo : y es imposible  
sin el milagro de està un cuerpo  
en dos lugares , que à un mismo  
tiempo estuviessè Guardian en Pla-  
sencia , y Subdito en Alburquer-  
que. No tiene otro refugio la evi-  
dencia de este argumento mas,  
que recurrir à la piedad del Santo  
 , el qual , conociendo la calamidad  
de aquel Pueblo , se ausentasse  
de Plasencia algunos dias ; y fue-  
sè à proveer aquèlla Villa de  
remedio tan necesario. Esta ausen-  
cia la manifestè en el parrafo tre-  
cientos y noventa y seis de esta  
Historia , en la qual convienen to-  
dos los Authores ; pero no citan-  
do donde dirigió su viage , nos  
quedamos con la duda en medio  
del camino.

## CAPITULO X.

*ASSIGNA LA OBEDIENCIA  
à San Pedro de Alcantara por  
Guardian del Convento de San Ga-  
briel de Badajòz ; y los frutos,  
que consiguió en esta Ciudad,  
y su Comarca.*

400



En el año de nues-  
tra reparacion  
de mil quinien-  
tos y treinta y  
uno, à los prime-  
ros dias de Febrero, se celebrò en el

Convento de San Gabriel de Bada-  
jòz el sexto Capitulo Provincial,  
en que saliò con todos los votos  
electo por Superior Ministro de la  
Provincia de San Gabriel el Ve-  
nerable Fray Diego de Chaves,  
natural de esta misma Ciudad , Va-  
ron muy conocido por sus singu-  
lares prendas , y señaladas virtudes.  
Assistiò à este Capitulo , como le-  
gitimo Vocàl, nuestro Santo , y con  
la noticia , que tenian los Ciuda-  
danos de su virtud heroyca , se  
empeñaron con el Provincial , pa-  
ra que continuando su Prelacia de  
Plasencia en este Convento de Ba-  
dajòz , se quedassè para su alivio,  
participassèn todos su doctrina , y  
tuviessèn à la mano para todas sus  
dolencias el remedio. No pudo el  
Provincial negarse , siendo Patri-  
cio , à tal empeño ; por lo qual,  
dando el *fiat* à los Ciudadanos,  
obligò al Siervo de Dios , con el  
precepto de la santa obediencia,  
para que prosiguiendo el Oficio,  
governassè este Convento.

401. A pocos dias de la elec-  
cion de Praelado , entrò la Quares-  
ma , y no pudiendo contener las  
actividades de su pecho , con el  
deseo de la conversion de las al-  
mas , diò principio à su predica-  
cion Apostolica , siendo tan nume-  
rosos los concursos , que no ca-  
bian en los Templos. Los frutos  
que consiguió à impulso de la Di-  
vina palabra , le predicaban las  
Iglesias , Monasterios , y Conven-  
tos , consagrandose Cavalleros bien  
nacidos à ser Religiosos de varias  
Religiones , numerando Tropas de  
Jesu Christo : entrandose en los  
Monasterios castissimas doncellas,  
para ser Esposas del Immaculado  
Cordero : y llenandose los Tem-  
plos de Familias enteras , que atropellando los insultos del mundo,  
y de la carne , hacian guerra al

Año de  
1531.

Demonio, viviendo exemplar, y Religiosamente. En esta misma Quaresma estableció Cofradia del Cordón, y sentó de nuevo la Venerable Orden Tercera de Penitencia, dando por su mano el Habito à muchos Cavalleros, y Señoras nobles, que sujetandose à la direccion de este Varon Apostolico, renunciaron la vanidad, y el fausto, entregandose à todo genero de virtudes, con que concluido el curso de la vida, passaron à la pacífica posesion de la incorruptible, y eterna.

402 Una de las conversiones raras, sobre las que quedan referidas, fuè la de Don Juan de Alvarado, hermano de Doña Isabèl de Alvarado, sobrinos ambos del Venerable Provincial Fray Diego de Chaves, quien encomendò al Santo el reparo de las desembolturas de Don Juan, y las medras del alentado espiritu de su sobrina Doña Isabèl. Era esta Señora de pocos años; pero de muchos de virtud, criada desde niña en el santo temor de Dios, à quien havia consagrado su intacta virginidad. Toda esta bella indole, con el cultivo, y magisterio del Santo, produjo el fruto centésimo de eximias virtudes, y raras penitencias; pues sin usar de lienzo, traía à raíz de su virginal cuerpo una túnica de sayal grossero; si no que fuese para el Templo, nunca salía de casa; sus abstinencias perpetuas, pues nunca comió carne; sus penitencias quotidianas; sus sílicios continuados; su oracion continua, aunque estuvièssse en los exercicios de su casa ocupada; sus limosnas grandes, y frequentes, con cuyo exercicio de virtudes, llegó con la perfeccion à summo grado.

403 Su hermano Don Juan, por el contrario era un hombre perdido, entregado à los dispen-

dios de la vida de su alma; pero con el arrimo de San Pedro de Alcantara aumentò caudales, haciendole Dios muchos favores en vida, y calificando su virtud con milagros, despues de su feliz, y dichosísima muerte. Siendo tan singulares, así las penitencias, como las virtudes de su hermana, con cuya exemplar eloquencia podía convertir los corazones mas duros, lo tenia todo por ridiculeces, ò por extravagantes ceremonias de sexos femeniles. Llegò el dia de las divinas piedades, y oyendo predicar al Sol de Alcantara, se hallò tan ilustrado en el ánimo, que conociendo las obscuras sendas de la culpa, y el peligro manifesto de su alma, se echò à los pies del portentoso Pedro, confessando amargamente sus culpas; y diò à Dios, y al mundo pública satisfaccion de sus ofensas.

404 Determinado à emmendar la vida, quiso vestir el mismo Habito del Santo; pero le detuvo los intentos, diciendole, era voluntad de Dios se ordenasse de Sacerdote, en cuyo estado, acompañando à su noble, y virtuosa hermana, podian servir al exemplo, y edificacion de muchos. Obedeciò prompto, se ordenò de Sacerdote, vendió quantas alhajas, raíces, y muebles tenia, dando su precio à los pobres, y quedando solo con el uso de lo muy escaço para la forzosa manutencion de la vida. Procurò en todo imitar al Santo en el estado de Sacerdote, como pudiera en el de Religioso; por lo qual se vistiò de una Sotana de paño negro, grossero, y vasto, sin algun alivio de lienzo; y solo quando enfermaba se ponía una túnica de estameña. Todo el año ayunaba, sin mas alimento, que unas yervas; y por las solemnidades de las Pasquas añadía unas far-

ardinas. Por cama usaba un pellejo, ò una corcha, con solo un cobertor de lana vasta, para abrigo de su cuerpo; remediaba los Conventos; asistia à los Hospitales; servia à los enfermos, y consolaba los pobres. El tiempo que le sobraba, hacia cestas de mimbrés, las que embiaba à nuestro Convento, ò con su precio socorria à los necesitados. Sus penitencias eran tan crueles, que en quanto alcanzaban sus fuerzas, con las pujanzas de la gracia, imitaba à su Maestro, viviendo despues de su conversion treinta y ocho años con tanto cúmulo de penalidades, que al mas robusto pudieran desmayar el aliento.

405 Su muerte feliz fuè el año de mil quinientos y setenta y nueve, siete años despues de la muerte de San Pedro de Alcantara, y ocho meses despues de la muerte de su hermana Doña Isabèl, cuyo cuerpo hallaron incorrupto, quando abrieron el sepulchro para el dicho Don Juan, que fuè llorado de la Ciudad, y su Comarca, por perder en solo un hombre el Padre Temporal, y Espiritual de su Patria. Estos fueron los dos amados hermanos, de cuyas virtudes hizo el Cielo público manifesto, premiando à Doña Isabèl con la incorrupcion de su cuerpo, por su pureza virginal; y à Don Juan con multitud de milagros, despues de muerto, causados solo al contacto de una cinta, que le sirviò de ceñidor; efectos todos, de quien tanto se havia ceñido à la perfeccion, y virtud. Estàn sepultados en el Convento de nuestro Padre San Francisco de dicha Ciudad, en la Capilla de San Antonio de Padua, de que eran Patronos; donde, hasta oy, dura la memoria de sus Reliquias venerables.

## CAPITULO XI.

*PROMUEVE LA OBEDIENCIA  
à nuestro Santo, instituyendole  
Guardian del Convento de San  
Onofre de la Lapa, donde com-  
pone el Tratado de la Oracion;  
y lo que sucediò en  
este tiempo.*

406



Overnando, por este tiempo, el Venerable Fray Diego de Chaves la Santa Provincia de San Gabriel, desde el mes de Febrero del año pasado de mil quinientos y treinta y uno, asistió à la Congregacion General, que se celebrò en Tolosa de Francia la Pasqua de Pentecostès, el año de mil quinientos y treinta y dos, en que concluyò el Oficio de Comissario General Cismontano el M. R. P. Fray Mathias Vuesselm; y fuè electo en el mismo Oficio el M. R. P. Fray Nicolàs Herbonio. En los catorce meses de su gobierno le sucedieron bastantes disturbios, causados de la mezcla, que havia en la Provincia de algunos Sugetos, que de Provincias menos reformadas se passaron à esta. Tuvieronle por demasadamente nimio, como si pudiera haver demasias en la rìgida observancia de nuestras estrechas Leyes; y viendose lleno de desazones, sin poder encontrar con el remedio, hizo eficaz renuncia de su Oficio, quando volviò à España, la que admitiò el Comissario General Fray Nicolàs Herbonio, eligiendo por Comissario Provincial al Padre Fray Francisco de Zafra, que havia sido tres vezes Provincial, hasta el inmediato Capitu-

pitulo. Celebròse este el año de mil quinientos y treinta y dos, por el mes de Diciembre, y se hizo eleccion de Provincial en el Venerable Fray Francisco del Fregenal, el qual, por haver governado la Provincia en el año de mil quinientos y veinte y dos, en que fuè la primera vez Provincial, y ser este mismo, el que, como Custodio, governò la Provincia en sus principios, pareció à los Vocales mas à proposito para sujetar la cerviz erguida de algunos relaxados.

Año de 1532.  
 407 Como el Provincial Fray Francisco era tan afecto à nuestro Santo, no solo por sus raras virtudes; sino por haverle recibido por primera Columna del Reformado Instituto, determinò con su Difinitorio passasse à ser Guardian del Convento de San Onofre, una legua de la Villa de Feria, y legua y media de la de Zafra, tan desierto, acomodado, y devoto, como ser su situacion à la ladera de una Sierra, que llaman la Lapa, por tener una concavidad à modo de cueva, que en todo tiempo està desfilando agua. Dentro de la Clausura de este retirado Convento hay quatro Hermitas muy devotas; una, que es la mas antigua, del Titular San Onofre; la otra, de San Juan Evangelista; y en los dos angulos de lo mas alto del Monte una dedicada al Glorioso Patriarcha San Joseph; y otra al Doctòr Seraphico San Buenaventura, en cuyas Hermitas hacen los Religiosos espirituales exercicios, y crueles penitencias. Abrió puerta franca à estos devotos excessos, el admirable en la Penitencia San Pedro de Alcantara, el qual tenia sus principales retiros en la Hermita de San Juan Evangelista, à quien de corazon amaba, y donde hacia

tan formidables disciplinas, que oy dan voces las paredes, regadas con los caudales de su sangre.

408 Por este tiempo fuè electo Obispo de Badajòz el Venerable, y gran Siervo de Dios Don Juan de Ribera, que despues passò à ser Arzobispo de Valencia, y Patriarcha de Antiochia, muy intimo Amigo de nuestro Santo, el qual, todas las vezes, que le permitia su Oficio dár una vista al Convento, iba solo por oír, y ver a este singular Oráculo, en cuya presencia estava, como pudiera el mas humilde Discipulo. Logró este con tanta abundancia la doctrina del Maestro, que trasladando en su alma lo vivo del exemplo, adquirió virtudes tan heroycas, que por ellas le ilustrò el Cielo con milagros; y oy se hallan los Processos de su Beatificacion en la Sagrada Congregacion de Ritos. Este Santo Prelado, è Illustrissimo Obispo fuè el que bendixo la Hermita de San Juan Evangelista, à peticion del Santo, por ser esta el lugar de sus exercicios devotos, y donde mas guerra le hacian los Soldados tornilleros del Abyssmo, y Botargas antiguos del Averno.

409 Aqui se encerraba el Siervo de Dios, concluidas las tareas de su Oficio; y aqui era, donde descogiendo las velas de sus ansias amorosas, era visto de los Religiosos arrebatado por el ayre muchas vezes. Fuè esta Hermita el taller, en que tallò lo mas heroyco de la perfeccion; pues llorando noches enteras por la conversion de los pecadores, abría solo parentesis para renovar sus llagas, dandose tan desapiadados golpes, que suelo, y paredes regaba con su sangre. Así pedia à Dios este Varon admirable, sirviendo à los Religiosos de espanto, y llenan-

nando de tal modo à la posteridad de assombros , que por mas que han blanqueado las paredes en docientos y quatro años , que van de corridos , han escupido la costra del hieffo , dando à cara descubierta en los ojos con la sangre vertida de este Abèl innocente.

410 Con la noticia , que volaba por los Pueblos , de estàr San Pedro de Alcantara de emboscada en este retirado sitio , dexaban muchos sus casas , de todos estados , y condiciones de gentes , y hacian repetidos viages , buscando para sus necesidades el alivio. De las Villas de Feria , y Zafra , era un continuado concurso , por tener mas à la mano el remedio ; pero de partes mas distantes , como de Plasencia , Badajòz , y Ciudad Rodrigo , eran muchos los Nobles , y Cavalleros , que venian à aprender del Santo el camino mas seguro , por donde sin extravios se camina al Cielo. Entre los Cavalleros , que mas le buscaban , y por todas partes le seguian , era mas frequente su Discipulo Don Rodrigo de Chaves , el qual vivia con summa abstraction del mundo , y singular aprovechamiento. Viendo este buen Cavallero , que con las reglas que le havia dado , y daba cada dia à muchos , salian , asì en la oracion , como en la práctica de las virtudes tan aprovechados , suplicò al Siervo de Dios escribiesse un Tratado de Oracion , con los puntos mas necesarios de la práctica espiritual , para que dado à la Imprenta , se comunicasse à todos el buen olor de la virtud , y la escala mas propria , para hacer ascensos en la perfeccion. Escusòse humilde repetidas vezes ; y entregando à Dios esta causa , por medio de la oracion , conociò en ella la Divina voluntad , y la utilidad , y provecho ,

que à innumerables almas havia de servir , por cuya causa , alumbrado del Divino Espiritu , escribiò el breve Tratado de Oracion , Meditacion , y Devocion , con una breve instruccion para los que comienzan à servir à Dios , del proprio modo , y con el mismo espiritu , que el Santo lo practicaba ; y habiendo correspondido , asì à la luz del Cielo , como à las ansias , y anhelos de su devoto Discipulo , le remitiò el Tratado , con una Carta de su proprio puño , cuyo contenido es del tenor siguiente:

*AL MUY MAGNIFICO  
señor Don Rodrigo de Chaves,  
Ciudadano de Plasencia , que  
Dios guarde muchos años.*

Muy magnifico , y devoto  
SEÑOR.

411 „ **N**unca me havia  
„ puesto à compo-  
„ ner este breve Tratado , ni havia  
„ jamàs consentido que se estam-  
„ passe , sino fuera porque V.m.d.  
„ me rogò , obligandome à escribir  
„ algun Tratado de Oracion , en  
„ método breve , y claro , que pu-  
„ diera servir de util universal à  
„ todos. Le he hecho de pequeño  
„ volumen , porque sea de utili-  
„ dad , y provecho tambien à los  
„ pobres , que no tienen commo-  
„ didad para comprar libros de  
„ mayor precio ; y pareciendome ,  
„ que no es de menor mérito el  
„ obedecer à quien pide cosa tan  
„ justa , y pia , que el fruto que de  
„ tal obra se puede sacar , he que-  
„ rido poner en execucion un pen-  
„ samiento tan bueno , fiado , que  
„ para mi no puede este pequeño  
„ trabajo dexar de ser de prove-  
„ cho , si la mucha aficion , y vo-  
„ lun-

„ luntad que tengo al servicio de  
 „ V. md. y de la señora Doña Fran-  
 „ cisca , vuestra compañera ( no  
 „ menos ligada con V. md. con el  
 „ vinculo de la charidad , y amor  
 „ en Jesu-Christo nuestro Bien,  
 „ que con el del matrimonio ) no  
 „ me lleva alguna parte del mere-  
 „ cimiento , aunque si es verdad,  
 „ ( como lo es ) que todo el bien  
 „ que hacen nuestros hermanos,  
 „ de que nos gozamos los Chris-  
 „ tianos , resulta en mérito del que  
 „ se huelga , bien podria yo decir:  
*Quod particeps sum devotionis vestrae,*  
 „ y de todas vuestras buenas obras,  
 „ pues como con hijos muy que-  
 „ ridos en el Señor ( que assi quie-  
 „ ro llamar à Vs. mds. pues me te-  
 „ neis por Padre ) nunca ha faltado  
 „ la pobreza de nuestra doctrina,  
 „ è industria de ayudar a la rique-  
 „ za de nuestros santos propósitos,  
 „ y altos pensamientos. Plegue al  
 „ Señor , que esta obrilla aprove-  
 „ che , assi à todos los que le bus-  
 „ can , pues no es para los demás,  
 „ y que consiga V. md. el interés  
 „ espiritual de su buen deseo , y yo  
 „ el de mi voluntad , todo à glo-  
 „ ria , y honra de Jesu-Christo  
 „ nuestro Bien , cuyo es todo lo  
 „ que es bueno , &c. Fray Pedro  
 „ de Alcantara.

412 Este es aquel minimo Tra-  
 rado , en que la grandeza de Dios  
 se mira como en Compendio , se-  
 gun el dicho de Virgilio:

*Eminet in minimis maximus ipse Deus.*  
 Este es aquel Volumen tan peque-  
 ño , en quien mejor , que de Ti-  
 dèa cantò Estacio , excede lo gran-  
 de de la virtud à lo abreviado del  
 cuerpo:

*Maior in exiguo regnabat corpore  
 virtus.*

Este es una llama de aquel Divino  
 fuego , en que vino Dios à encen-  
 der à los mortales , para que ref-

pirando el espiritu volcanes de cha-  
 ridad perfecta , consuma la escoria  
 de las culpas , y aspire à executar  
 lo mas heroyco en la perfecta imi-  
 tacion de Jesu-Christo. Este es aquel  
 Compendio , donde no alcanzaron  
 los elogios ; y este es la Piedra Phi-  
 losophal , que habiendo encontra-  
 do con muchos ciegos , los hizo  
 abrir los ojos , y constituyò en  
 Maestros muy perfectos à bien  
 torpes , y atrassados Discipulos : y  
 para que mi dicho no tropiece en  
 la raya de exagerado , me pareció  
 manifestar este Gigante , con solo  
 descubrir un dedo índice , para que  
 se vea no hay exageracion que ade-  
 que. Este será la peticion , que ha-  
 ce el Santo del amor de Dios , des-  
 pues de haver pedido à su Ma-  
 gestad las demás virtudes , para  
 que los que no conocen este libro,  
 le conozcan ; y los que le tienen  
 olvidado , refresquen la memoria  
 con la oracion , y peticion siguiente:

ORACION DE SAN PEDRO  
 de Alcantara , para pedir el  
 amor de Dios.

413 „ **S**obre todas las vir-  
 „ tudes , dadme , Se-  
 „ ñor , gracia , para que te ame  
 „ yo con todo mi corazon , con  
 „ toda mi anima , con todas mis  
 „ fuerzas , y con todas mis entra-  
 „ ñas , assi como tu lo mandas. O!  
 „ toda mi esperanza , toda mi glo-  
 „ ria , todo mi refugio , y alegria!  
 „ O el mas amado de los amados!  
 „ O Esposo florido , Esposo sua-  
 „ ve , Esposo melifluo ! O dulzura  
 „ de mi corazon ! O vida de mi  
 „ anima , y descanso alegre de mi  
 „ espiritu ! O hermoso , y claro  
 „ dia de la eternidad , y serena  
 „ luz de mis entrañas , y Paraíso  
 „ florido de mi corazon ! O ama-  
 „ ble principio mio , y suma susi-  
 „ „ cien-

„ ciencia mia ! Apareja , Dios mio ,  
 „ apareja , Señor , una agradable  
 „ morada para tí en mi , para que  
 „ segun la promessa de tu Santa  
 „ Palabra , vengas à mi , y repo-  
 „ ses en mi. Mortifica en mi todo  
 „ lo que desagrada à tus ojos , y  
 „ hazme hombre , segun tu cora-  
 „ zon. Hiere , Señor , lo mas inti-  
 „ mo de mi alma , con las saetas  
 „ de tu amor , y embriagala con  
 „ el vino de tu perfecta charidad.  
 „ O quando ferà esto ! Quando  
 „ te agradarè en todas las cosas?  
 „ Quando esterà muerto todo lo  
 „ que hay contrario à tí en mi?  
 „ Quando ferè del todo tuyo?  
 „ Quando dexarè de ser mio? Quan-  
 „ do ninguna cosa fuera de tí vi-  
 „ virà en mi ? Quando ardentíssi-  
 „ mamente te amarè ? Quando me  
 „ abrafarà toda la llama de tu amor?  
 „ Quando estarè todo derretido,  
 „ y traspassado con tu eficacísima  
 „ suavidad ? Quando abriràs à este  
 „ pobre mendigo , y le descubri-  
 „ ras el hermosísimo Reyno tuyo,  
 „ que està dentro de mi , el qual  
 „ eres tu , con todas las riquezas?  
 „ Quando me arrebataràs , y ane-  
 „ garàs , transportaràs , y esconde-  
 „ ràs en tí , donde nunca mas pa-  
 „ rezca ? Quando , quitados todos  
 „ los impedimentos , y estorvos , me  
 „ haràs un espiritu contigo , para  
 „ que nunca yà me pueda mas  
 „ apartar de tí?

414 „ O amado , amado , ama-  
 „ do de mi anima ! O dulzura , dul-  
 „ zura de mi corazon ! Oyeme ,  
 „ Señor , no por mis merecimien-  
 „ tos , sino por tu infinita bondad.  
 „ Enseñame , alumbrame , endere-  
 „ zame , y ayudame en todas las  
 „ cosas , para que ninguna cosa  
 „ haga , ni diga , sino lo que fuere  
 „ à tus ojos agradable. O Dios  
 „ amado mio ! Entrañas mias , bien  
 „ de mi anima. O amor mio dulce!

„ O deleyte mio grande ! O fortaleza  
 „ mia , valedme ! Luz mia ,  
 „ guiadme. O Dios de mis entra-  
 „ ñas , por què no te dàs al pobre?  
 „ Hinchas los Cielos , y la tierra ,  
 „ y mi corazon dexas vacío ? Pues  
 „ vistes los lyrios del campo , y  
 „ guifas de comer à las aveci-  
 „ llas , y mantienes los gusanos ,  
 „ por què te olvidas de mi , pues  
 „ à todos olvido por tí ? Tarde te  
 „ conocí , Bondad infinita ; tarde  
 „ te amè , Hermosura tan antigua ,  
 „ y tan nueva ! Triste del tiempo  
 „ que no te amè ! Triste de mí !  
 „ pues no te conocia : Ciego de  
 „ mí ! que no te veía. Estabas den-  
 „ tro de mi , y yo andaba à bus-  
 „ carte por defuera ; pues aunque  
 „ te hallè tarde , no permitas , Se-  
 „ ñor , por tu Divina clemencia ,  
 „ que jamás te dexé.

415 „ Y porque una de las  
 „ cosas , que mas te agradan , y  
 „ mas quiere tu corazon , es tener  
 „ ojos para saberte mirar , dame ,  
 „ Señor , esos ojos con que te mi-  
 „ re ; conviene à saber , ojos de  
 „ paloma sencillos ; ojos humildes ,  
 „ y amorosos ; ojos devotos , y llo-  
 „ rosos ; ojos atentos , y discretos ,  
 „ para entender tu voluntad , y  
 „ cumplirla ; para que mirandote  
 „ yo con estos ojos , sea de tí mi-  
 „ rado con aquellos ojos , con que  
 „ miraste à San Pedro , quando le  
 „ hiciste llorar su pecado : Con  
 „ aquellos ojos , con que miraste  
 „ al Hijo Pródigo , quando le sa-  
 „ liste à recibir , y le diste beso de  
 „ paz : Con aquellos ojos , con  
 „ que miraste al Publicano , quan-  
 „ do èl no offaba alzar los ojos al  
 „ Cielo : Con aquellos ojos , con  
 „ que miraste à la Magdalena ,  
 „ quando ella lavaba tus pies con  
 „ lágrimas de los suyos : Final-  
 „ mente , con aquellos ojos , con  
 „ que miraste à la Esposa de los

„ Cantares , quando la dixiste:  
 „ Hermosa eres , Amiga mia , her-  
 „ mosa eres : tus ojos son de Pa-  
 „ loma , para que agradandote de  
 „ los ojos , y hermosura de mi  
 „ Anima , la des aquellos atavios  
 „ de virtudes , y gracias , con que  
 „ siempre te parezca hermosa.

416 „ O Altissima , Clemen-  
 „ tissima , Benignissima Trinidad,  
 „ Padre , Hijo , y Espiritu Santo,  
 „ un solo Dios verdadero ! Ense-  
 „ ñame , enderezame , y ayuda-  
 „ me , Señor , en todo. O Padre  
 „ todo Poderoso ! por la grande-  
 „ za de tu infinito Poder , asien-  
 „ ta , y confirma mi memoria en  
 „ ti , y hinchela de santos , y de-  
 „ votos pensamientos. O Hijo San-  
 „ tissimo ! por la eterna Sabidu-  
 „ ria tuya , clarifica mi entendi-  
 „ miento , y adornale con el co-  
 „ nocimiento de la summa verdad,  
 „ y de mi estremada vileza. O  
 „ Espiritu Santo ! Amor del Padre,  
 „ y del Hijo ! por tu incompre-  
 „ hensible Bondad , traspasa en mi  
 „ toda tu voluntad , y enciendela  
 „ con un tan grande fuego de  
 „ amor , que ningunas aguas le  
 „ puedan apagar. O Trinidad Sa-  
 „ grada , único Dios mio , y todo  
 „ mi Bien ! ò si pudiesse Yo ala-  
 „ barte , y amarte , como te ala-  
 „ ban los Angeles ! ò si tuviesse Yo  
 „ el amor de todas las criaturas !  
 „ quan de buena gana te le da-  
 „ ría , y traspasaría en ti ; aun-  
 „ que ni este bastaría para amarte,  
 „ como tu mereces. Tu solo te  
 „ puedes dignamente amar ; y dig-  
 „ namente alabar ; porque tu solo  
 „ comprehendes tu incomprehen-  
 „ sible Bondad : y así , tu solo  
 „ la puedes amar , quanto ella me-  
 „ rece de justicia ; de manera , que  
 „ en solo esse Divinissimo Pecho se  
 „ guarde.

417 „ O Marial Maria , Maria ,

„ Virgen Santissima , Madre de  
 „ Dios , Reyna del Cielo , Señora  
 „ del Mundo , Sagrario del Espi-  
 „ ritu Santo , Lyrio de Pureza ,  
 „ Rosa de paciencia , Paraíso de  
 „ deleytes , Espejo de Castidad,  
 „ Dechado de innocencia , ruega  
 „ por este Pobre desterrado , y  
 „ Peregrino , y parte con él de  
 „ las sobras de tu abundantissima  
 „ charidad. O vosotros Bienaven-  
 „ turados Santos , y Santas ; y vo-  
 „ sotros Bienaventurados Espiritus,  
 „ que así ardeis en el amor de  
 „ vuestro Criador ; y señaladamen-  
 „ te vosotros Seraphines , que  
 „ abraçais los Cielos , y la tierra  
 „ con vuestro amor , no desampa-  
 „ reis este pobre , y miserable co-  
 „ razon , sino limpiadle , como los  
 „ labios de Isaias , de todos sus pe-  
 „ cados , y abraçadle con la llama  
 „ de esse vuestro ardentissimo amor,  
 „ para que solo à este Señor ame,  
 „ à él solo busque , en él solo re-  
 „ pose , y more en los siglos de los  
 „ siglos. Amén.

418 Este es el dedo índice  
 de la gigante estatura de este abre-  
 viado Libro , donde se conoce se  
 estampò este singular compendio à  
 fuego del abraçado pecho de el  
 contemplativo altissimo. Aqui se  
 viò la mezcla de lo util , con lo  
 dulce , echando à los escritos de  
 la mystica mas acendrada , y elo-  
 quente , el ultimo contrapunto:

*Omne tulit punctum , qui miscuit  
 utile dulci.*

En esta cadena de oro se veràn  
 unidos los bien concertados esla-  
 bones de Sagrada Escritura , y San-  
 tos Padres , con la gravedad , ma-  
 durèz , y profundidad en el decir ;  
 pues no hay claufula , que no res-  
 pire suavidad , dulzura , y  
 perfecto amor de

Dios,

## CAPITULO XII.

ELOGIOS, QUE HAN DADO  
à este maravilloso Libro: glorioso  
nombre de su fama; y los singu-  
lares frutos que ha causado  
su lectura.

419



Viendo recibido el Cavallero devoto, Don Rodrigo de Chaves, el precioso Librito de la Oracion, Meditacion, y Devocion, que con la citada Carta le presentò su Maestro San Pedro de Alcantara, no fofegò un instante el buen Discipulo, hasta que haciendo sudar la prensa, le diò à la estampa, comunicando sin embidia este Theforo escondido en el dilatado Campo de nuestra Madre la Iglesia. A haverme de detener en los elogios de este Theforo manifiesto, era necessario formar à parte un volumen dilatado de los muchos que se han dicho; por lo qual bastarà decir algunos, para que con tan bien cortadas plumas vuele el assumpto à desempeñar los ojos.

420 Sea la primera delicada pluma la de Don Nicolàs Antonio en su celebrada Bibliotheca, que escribe las siguientes voces: *Sanctus Petrus de Alcantara aureum libellum, qui medullas ascetice totius doctrina continet, scilicet, de Oratione, & Meditatione scripsit*; cuyas palabras à nuestro Idioma reducidas, quieren decir, que San Pedro de Alcantara escribió un Librito de oro, que contiene las medùlas de toda doctrina ascetica, conviene à saber, el Libro de la Oracion, y Meditacion.

421 Nuestro Analista Ubadina

go, tratando de San Pedro de Alcantara, dice, que escribió un Librito esclarecido de Oracion, y Meditacion, muy bien recibido en todas partes, y quasi en todas las Lenguas de Europa trasladado: *Scripsit libellum de Oratione, & Meditatione, ubique receptissimum, & in omnes ferme linguas Europeas translatum.*

Ubadino  
de Script.  
Ord. Min.

422 El Procurador electo para la Causa de la Canonizacion de nuestro Santo dice asi: „ Este „ pequeño volumen parece al gra- „ no de mostaza, que dice Christo „ Nuestro Señor en el Evangelio, „ al qual es semejante el Reyno de „ los Cielos, que siendo la menor „ de las semillas, se hace despues „ Arbol, que espanta à las demàs, „ viendo, que sobre sus ramas, y „ à su sombra vienen à sustentarse, y descansar las Aves de el „ Cielo. Así, siendo el volumen „ tan pequeño, ha dexado atràs „ todos los Tratados grandes de „ la devocion, que hasta oy hay „ escritos: porque aquel ardor del „ amor de Dios, y substancia tan „ sólida, que contiene cada clau- „ sula, dicen muchos hombres doctísimos, y espirituales, que parece „ al fuego, que dice el Señor, que „ embiò à la tierra, y que no quiere otra cosa, sino que arda.

423 El Summo Pontífice Gregorio XV. habiendo leído este admirable Libro, dixo, que era luz efficacissima para guiar las almas à la vida eterna, pues su doctrina era del Cielo; y que el Espiritu Santo, que governò la pluma de este Varon admirable, descubrió en cada clausula su eficaz asistencia, por cuya causa le diò el renombre glorioso de Doctor, y Maestro iluminado en la Mystica Theologia, mandando se pintasse con el Espiritu Santo en forma de

Paloma, sobre el hombro, al tiempo que escribia.

424 Tiene este Libro por singular elogio, haver sido examinado por Decreto Apostolico en la Sacra Congregacion de Ritos, en virtud del Breve del Señor Papa Urbano VIII. expedido en el mes de Enero del año de mil seiscientos y veinte y cinco, y confirmado por el Summo Pontifice à veinte y cinco de Junio de mil seiscientos y treinta y quatro, en que manda, que qualquier Libro de Siervo de Dios, cuya Canonizacion se trate, sea examinado, y aprobado, antes que en justicia se determine la Causa; y habiendo sido este Librito examinado por Varones muy doctos, fuè el primero que mereció aprobacion digna de la Sede Apostolica, con aprobacion de toda la Corte Romana.

425 La Serenissima Reyna de Suecia Christina, que movida del Cielo depuso en la Santa Casa de Loreto, à los pies de Jesu-Christo, y su Madre, la Heregia, Corona, y Cetro, siendo tan versada en Ciencias, y Lenguas, en tanto grado, que sobre la propria, sabia, como nativas, las Lenguas Latina, Hebrèa, Caldèa, y Griega, llegando à Roma, para echarse à los pies del Vicario de Jesu-Christo, la entregaron Libros, asì de Controversias, como de Theologia Escholastica, y Mystica, para que con su claro ingenio, y ciencia adquirida, penetrasse los fundamentos de nuestra Santa Fè Catholica. Haviendo gastado el tiempo en esta leccion devota, con su rara capacidad, y entendimiento peregrino, entraron à visitarla algunos Señores Cardenales; y preguntandola en què materia se divertia? respondió en la siguiente forma:

426 „Estoy leyendo en la obra „ de las Meditaciones de el Bien- „ aventurado Pedro de Alcantara, „ y siendo el Libro menor de to- „ dos quantos me han dado, es „ el que mas estimo; porque ha- „ viendo leído, y estudiado en „ ellos, ninguno de quantos he „ recibido del Catholicismo, ha „ causado los efectos que este en „ mi alma, ilustrando el entendi- „ miento, confirmandole en las „ verdades Catholicas, è inflamando el afecto de la voluntad en „ el amor, y temor de Dios: y „ en mi concepto, es eminente „ obra; y no se puede dudar go- „ vernasse esta pluma el Espiritu „ Santo; y creo, que qualquiera „ que con atencion la leyere, se- „ rà de mi dictaman, y asì le es- „ timo sobre todo encarecimiento, „ como joya, que no tiene precio, „ pues en breves clausulas incluye „ verdades sólidas, que otros no „ bastan, àun con dilatados trata- „ dos, à persuadirlas con tal ef- „ cacia.

427 La admirable Virgen, Seraphica Doctora, y Discipula amada de San Pedro de Alcantara, hablando de su Santo Maestro, y celestial Libro, dice en el Capitulo treinta de su vida las siguientes palabras: „ Es Author de unos „ Libros pequeños, que ahora se „ tratan mucho en romance; por- „ que como quien bien lo havia „ exercitado, escribió harto prove- „ chosamente. Siendo justo, que à vista de estos testimonios cedan todos los elogios del mas elevado, y quantioso tamaño, propongo yà el glorioso nombre, y fama de este Libro de oro, con un disseno de los efectos que ha causado, citando al Procurador de la Causa de este admirable Santo, quien epilogando la fama de este Compendio,

dio, escribió las clausulas siguientes:

428 „ Este pequenito rayo de  
 „ la luz , que el Espíritu Santo co-  
 „ municò al glorioso Pedro de Al-  
 „ cantara , ha penetrado varias , y  
 „ remotas Naciones ; y dexando las  
 „ multiplicadas impresiones , que  
 „ se han hecho en España de cien-  
 „ to y veinte años à esta parte, han  
 „ pasado à los Reynos de Fran-  
 „ cia , corriendo las Provincias de  
 „ Flandes , penetrando hasta los  
 „ Países Baxos de aquellas Regio-  
 „ nes. El dilatado Imperio de Ale-  
 „ mania , y los Catholicos del Rey-  
 „ no de Suecia , Olanda , Hiber-  
 „ nia , Inglaterra , Valle de Lucer-  
 „ na , y otras partes , han hallado  
 „ en este rayo calor para resistir  
 „ el yelo de las heregias : En el  
 „ Reyno de Polonia ha sido gran-  
 „ de el fruto , que ha causado : en  
 „ Roma , Saboya , Napoles , Sici-  
 „ lia , y otros Estados de Italia , se  
 „ ha estampado diversas vezes , no  
 „ parando solo en la Europa , si-  
 „ no penetrando , hasta el Occiden-  
 „ te , è Indias universales del Orien-  
 „ te , Philipinas , Japòn , hasta la  
 „ gran China , recibiendo los nue-  
 „ vos convertidos grande luz , y  
 „ confirmacion de la Fè , que han  
 „ recibido ; sin que este rayo ha-  
 „ ya dexado de penetrar todas las  
 „ partes del mundo , traduciendo-  
 „ le cada Nacion en su Idioma : y  
 „ los frutos , que Dios ha cogido  
 „ en todos estados de personas,  
 „ Principes , y Plebeyos ; Eclesias-  
 „ ticos , y Seculares , son en todas  
 „ las partes admirables.

429 Prosiguiendo el Procura-  
 dor de la Cauza la Relacion de la  
 gloriosa fama , y frutos singulares  
 de este Libro , escribe las clausu-  
 las siguientes : „ Evidente testimo-  
 „ nio de esta verdad es , ver la ac-  
 „ tividad de esta centella del Es-

„ piritu Santo , pues aunque pe-  
 „ queña , ha sido rayo , que sal-  
 „ tando de unas partes à otras,  
 „ ha consumido , y abrasado mon-  
 „ tañas de vicios , bosques , y fel-  
 „ vas de escandalosas vidas. Quan-  
 „ tos hombres sepultados en las  
 „ obscuras cabernas de la perdi-  
 „ cion , han salido de las tinieblas  
 „ de la culpa , à la luz de las lla-  
 „ mas , que alli representa de las  
 „ penas , que los condenados eter-  
 „ namente padecen ? Quantos pe-  
 „ cadores dormidos en el letargo  
 „ insensible del habitual pecado,  
 „ han despertado al eco destem-  
 „ plado de la Trompeta del Jui-  
 „ cio , que alli le llama al Tribu-  
 „ nal tremendo de la Divina Jus-  
 „ ticia ? Quantos anegados en el  
 „ profundo de los vanos deleytes,  
 „ solo considerando los eternos  
 „ bienes de la Gloria ( en los pun-  
 „ tos , que la divide ) han escapa-  
 „ do de tan peligrosas ondas , asi-  
 „ dos à la tabla de la penitencia,  
 „ tomando puerto seguro en los  
 „ mas retirados , y penitentes Mo-  
 „ nasterios ? Què de almas , dese-  
 „ sas de su salvacion ; pero eladas  
 „ en sollicitar los medios , se han  
 „ visto arder en Seraphico incen-  
 „ dio , con la luz de la medita-  
 „ cion de la Passion del Señor de  
 „ lo criado , siguiendo los passos,  
 „ que diò desde el Jardin de Geth-  
 „ semani , hasta la Montaña del  
 „ Calvario , considerando los Myf-  
 „ terios de aquella tan sangrienta,  
 „ como lastimosa batalla , trium-  
 „ phando de sus passiones , siguien-  
 „ do la imitacion de tan Divino  
 „ Capitan ? Y finalmente , quantos  
 „ eminentes Doctores , entrando en  
 „ la escuela de este exercicio , co-  
 „ mo Discipulos , salieron despues  
 „ Maestros admirables en la Mysti-  
 „ ca Theologia ? De este , y otros  
 „ frutos , que ha producido este  
 „ Arbol

„ Arbol del Myſtico Paraíso , dan  
 „ testimonio todas las Naciones del  
 „ mundo , que militan debaxo del  
 „ Eſtandarte de la Fè ; y àùn los  
 „ enemigos de ella , llegando à fus  
 „ manos eſta Antorcha , han viſto  
 „ los precipicios locos , que ſe-  
 „ guian , y ſe han encaminado por  
 „ la ſenda de la Catholica , y úni-  
 „ ca verdad de la Iglesia ; y à los  
 „ yà convertidos , ha ſido confir-  
 „ macion de ſu vocacion en la Fè  
 „ verdadera.

430 De eſte ſentir ſon todos los que han leído eſte Tratado admirable ; y quantos han tomado la pluma para eſcribir de eſte portentoso Heroe , procurando tener eſte Libro de oro , no ſolo los Seculares para la crianza de ſus Familias ; ſino muy perfectas Religiones , que le han tenido por pauta , para gobernar à ſus Novicios por el camino de la vida eterna. Por eſte milagroſo Tratado tirò ſus acertadas lineas el iluminado , y V.P. Fray Luis de Granada , à perſuaciones de nueſtro Santo , quien le eſcribió , como de parte de Dios , le ordenaba , dexaſſe la predicacion , y eſtendieſſe la materia de aquel Librito , que le remitia. Obedeciò al Legado de Dios el Venerable Padre , y eſcribió diſuſamente el Tratado de *Oracion , y Meditacion* , que ha cauſado tan grandes eſectos en las almas , como ha ſido el ſacar à muchas del eſtado horrendo de las culpas , y colocarlas en el feliz , y dichoso de la gracia. Eſte , en fin , es el pequeño grande Libro , en cuyo ſer minimo ſe reſuelve la Queſtion de Athenas , por conſtituirſe máximo ; y eſte es de Eſtèr aquella pequeña fuente , que creció à Rios , encendiò luces , vibrò Solares rayos , y ſe multiplicò en criſtalinas corrientes , para comun beneficio de los que eſtàn ciegos ,

y elados con la culpa , ò ſedientos de las aguas de la vida eterna.

## CAPITULO XIII.

DEFIENDE EL SANTO  
 un Pleyto de la Provincia. Es  
 electo Diſnidor , y ſe exercita  
 en el oficio de la predicacion  
 Apoſtolica.

431



AVIENDO intentado varias veces los muy Reverendos Padres de la Provincia de Santiago , de la Regular Obſervancia de nueſtro Padre San Francisco , deſmembrar la Provincia de San Gabriel , adjudicando à ſi algunos de ſus Conventos , fue neceſſario , por evitar diſturbios , que el Venerable Fray Angel de Valladolid paſſaſſe à Roma el año de mil quinientos y veinte y ſeis , y ſacaſſe un Breve de ſu Santidad , para aſſegurar la paz , y la quietud. Era por eſte tiempo el tercer año del Pontificado de Clemente VII. quien con ſumma benignidad le entregò la Bula , que comienza : *Exponi nobis* , dada en Roma à quatro de Mayo de mil quinientos y veinte y ſeis. Todo el contenido de la Bula , principalmente ſe reduce , à que ſu Santidad eſtablece , y manda , que ninguno de los Conventos de la Provincia de San Gabriel ſea deſmembrado , ò ſeparado ; y ſi preſumptuoſamente la Provincia de Santiago contravinieſſe à eſto , la priva deſde luego , del nombre , y titulo de Provincia : y que à eſſe nombre , y titulo no pueda ſer reſtituida , ſino ſolamente por la Santa Sede Apoſtolica , y dà por nullo , y de ningun valor , y eſecto todo

todo lo que en contrario se hiciere.

432 Afsimifmo pone fu Santidad perpetuo silencio en las controversias, y demandas intentadas por la dicha Provincia de Santiago, y quiere, que la de San Gabriel goze quieta, y pacíficamente de fus Conventos, y Casas, y de todos los privilegios, indultos, y concesiones, de que gozan las demás Provincias de la Orden, así en comun, como fus Frayles en particular. Ultimamente, para la observancia, y debido cumplimiento de lo contenido en este Breve, nombra por Juezes conservadores, al Arzobispo de Toledo, al Obispo de Plasencia, y al Obispo Vvigoriniense, y à cada uno de ellos *in solidum*, y les dà plena autoridad, para que pospuesta toda apelacion, procedan contra todos los Contradictores, è inobedientes, por Censuras, y los demás remedios del Derecho, invocando, si necesario fuesse, el auxilio del brazo Seglar; no obstante otros cualesquier Privilegios, è Indultos Apostolicos, Constituciones, Ordenaciones, y Costumbres; todas las quales cosas, como si fueran insertas de *verbo ad verbum*, las deroga, y revoca, para que lo concedido à la dicha Provincia, fus Conventos, y Frayles, tenga su debido cumplimiento.

433 Muriò este Summo Pontifice à veinte y cinco de Septiembre de mil quinientos y treinta y quatro, y como si su Apostolico Breve no tuviera valor alguno, se levantaron algunos Padres graves de la Provincia de Santiago, renovando contra nuestra Provincia de San Gabriel sus pretensiones, y contradicciones antiguas. A principios de este mismo año de mil quinientos y treinta y quatro havia

tambien renunciado el Oficio de Ministro Provincial el Venerable Fray Francisco del Fregenàl, y gobernaba à la ocasion presente, como Comissario Provincial, un Hijo de la misma Provincia, llamado Fray Antonio de Gallegos, al qual colocò en este empleo el Padre Vicario, ò Comissario General Fray Nicolas Herbonio. Con este motivo les pareciò à los Padres tenian la ocasion en la mano, para hacer con diligencia su hecho; pero les saliò tan en vano, que no hizo falta el Provincial Fray Francisco del Fregenàl; pues tuvieron todo lo necesario con el Comissario Provincial recién electo. Tuvo este noticia de la rebelion nueva, por haverle notificado compareciesse ante el Obispo de Plasencia, en cuyo Tribunal tenian los Padres de la Provincia de Santiago puesta su demanda. Confuso con la notificacion, y la noticia de un Pleyto, que estava yà vencido, juntò su Difinitorio; y de comun acuerdo, eligieron al Guardian de San Onofre de la Lapa, que era nuestro Santo, para que como Procurador de esta Causa, saliesse à la defensa en nombre de la Provincia, compareciendo ante el Obispo, y otros Tribunales, segun, y como lo pidiesen las acciones de la Procura.

334 Obedeciò al punto el Siervo de Dios, pidiò dos Compañeros, para actuar las informaciones necesarias; y le dieron à Fray Antonio de la Paz, Guardian del Convento de Nuestra Señora de los Angeles, y à Fray Juan de Yangués, Guardian del Convento de la Madre de Dios de Monte-Coeli del Hoyo. Con estas previas disposiciones, y llevando consigo el citado Breve, passò con sus Compañeros.

Año de  
1534.

ñeros à la Ciudad de Coria , donde estuvo con el Obispo Don Diego Enriquez de Almanfa , gran Siervo de Dios , y Amigo de nuestro Santo ; sacò muchas Copias del Breve , que authenticò con su firma , sellò el Obispo , y refrendò su Provisor con público testimonio. Con Breve , y Copias passò à la Ciudad de Plasencia à presentarse en contradictorio juicio ante el Obispo Don Gutierre de Caravajal , no menos Devoto , y Amigo suyo , que el Obispo de Coria , ante quien respondió à todas las instancias propuestas. Sacò la Bula , y con sus clausulas requiriò al dicho Obispo , pues era nombrado en ella por Protector , y Juez Conservador de su Provincia ; suplicò aceptasse la tal jurisdiccion , y expidiesse los instrumentos necesarios , para proceder en su defensa.

435 Aceptò el Señor Obispo el cargo , y sin omitir tiempo alguno , formò un Edicto , con la insercion del Breve de Clemente VII. y mandò publicarle , citando à los Padres de la Provincia de Santiago , para que dentro de tres dias compareciesen à hacer sus alegatos contra la Provincia de San Gabriel , y su Procurador , señalando para la Audiencia las mismas Casas Arzobispales. Fixòse el Edicto en una de las principales puertas de la Cathedral el dia diez y nueve de Noviembre de mil quinientos y treinta y quatro ; pero sabiendo , que San Pedro de Alcantara era el Procurador de esta Causa , temerosos , como prudentes , no comparecieron ; y soltando la demanda , cessò por ahora el fuego de la contradiccion antigua. Tan grave fuè esta , y tan continuada , que solo el Venerable Fray Angel de Valladolid passò diez y nueve vezes à Roma , para sentar la paz,

y la quietud deseada ; y por ultimo , ajobando con tantos caminos , vino à dár la vida en el mismo Roma el año del Señor de mil quinientos y treinta. No se yo como se componga esto , con tratarnos ahora el Padre Castro , tan à boca llena , con el titulo de Hijos , sin que su maternidad voluntaria nos quiera hacer Hijos adoptivos , despues de estar por espacio de docientos y treinta y seis años tan criados , fuertes , y robustos. Saliò , en fin , el Santo de la Ciudad de Plasencia , dexando este Pueblo desconsolado , por quedar privado de su vista ; y ceñido de triumphos contra los Adversarios , passò à dár cuenta de su persona al Comissario Provincial , y Definitorio ; con que despedido de sus Compañeros , tomaron estos el viaje para sus Conventos , y el Siervo de Dios se volvió al suyo de San Onofre de la Lapa , à mirar , como buen Prelado , por sus Subditos.

436 El año del Señor de mil quinientos y treinta y cinco , por el mes de Octubre , se celebrò Capitulo Provincial en el Convento de San Gabriel de Badajòz , donde concurriò nuestro Santo , como legitimo Vocal , y fuè electo en Ministro Provincial Fray Antonio Ortiz , Religioso de grandes prendas , y virtud ; y el Glorioso San Pedro de Alcantara en primer Definidor. Disuelto el Capitulo , y absuelto nuestro Santo del peso del gobierno , en que sin intermision estuvo ocupado en los Conventos de Plasencia , Badajòz , y San Onofre , desde la Congregacion intermedia , que se celebrò el año de mil quinientos y veinte y nueve , hasta el mes de Octubre de mil quinientos y treinta y cinco , se hizo forzoso salir à predicar la pala-

Año de  
1535.

labra de Dios ; porque de todas partes eran continuados los empeños , interponiendo la authority del Provincial recién electo. No necesitò el Siervo de Dios de muchos preceptos , para salir à la demanda ; pues no imaginaba en otra cosa , que en buscar todos los medios , para que saliendo las almas de la culpa , se restituyessen à la amistad de la Divina gracia. Con estos vivos deseos diò principio à su predicacion Apostolica , siguiendole de unos Pueblos à otros tanto concurso de gentes , que hasta en esto fuè imagen de Jesu-Christo ; pudiendose decir con exageracion respectiva , que le seguia todo el mundo.

437 Con este aprecio de su predicacion admirable , unos le llamaban el Apostol de España ; otros el Angel de Paz ; y todos decian bien , pues siendo los Apostoles Luz , desterraba las tinieblas de la noche del engaño , y era Angel de paz , pacificando todas las disensiones de los Pueblos. Tenia el Santo persuasiva tan rara , que à todos convencia , por lo que se resolvieron muchos à seguirle , y reprobar lo malo , para la eleccion de lo bueno ; alcanzando su actividad , à que asì en las casas , como en el Templo , tuviesen varias personas , y de toda distincion , como si fuera acto de Comunidad , algun espacio , en que vacassen à la oracion. En el continuo ajobo de Confessionario , y Pulpito , era tan incessante , que unidos estos afanes con los de sus continuados exercicios , pudieran deslomar los hombros mas robustos , y gigantes.

438 En el Capitulo decimosexto del segundo Libro de esta Chronica quedò apuntada la especie de una Señora , que à impulso

del vehemente espiritu de este Varon admirable , quedò atravesada el pecho con las flechas de las activas , y penetrantes palabras de este Varon Apostolico. Llamabase esta Señora Doña Francisca Maldonado , la qual casò con Hijodalgo , llamado Don Sancho de Molina , Sugeto de toda qualificacion , y virtud , con el complexo de otras singulares partidas. Desde el tiempo que en Belvis la visitò el Santo , no la havia visto hasta ahora , que con la ocasion de las Misiones partiò à esta Villa ; y hallò en ella un espiritu tan aprovechado , que la ordenò se dexasse llevar del viento del Espiritu Santo , sin tener zozobra , ni temer peligro , por mas borrascas , que se levantassen en el mar tempestuoso de esta vida. Era esta Señora tan entregada à la oracion , que en ella la embriagò Dios con el mezclado vino de sus amorosos deleytes , comunicandose à esta su Sierva la Magestad Divina , yà en locuciones internas ; yà en iluminaciones ; yà en revelaciones , y favores singulares ; y yà en la inteligencia de muchas cosas futuras. Quiso Dios un dia examinar la virtud , y constancia de esta Señora , probandola , como oro , en el horno de las tribulaciones ; pues estando en la Iglesia Parrochial haciendo oracion delante de una Imagen de Christo crucificado , considerando las afrentas , que le causaron nuestras culpas , llevando su imponderable peso sobre sus delicados hombros , y dando la Vida por el hombre , clavado de pies , y manos en el Sacrosanto Madero , fuè tal la vehemencia del dolor , que passando à llorar las culpas ajenas , como proprias , le parecia ser ella sola la causa de tantas injurias. Anegado su espiritu en el torrente

del quebranto; la consolò el Señor; hablandola desde el Crucifixo, con dulces, y amorosas palabras; con cuya suavidad de voces, arrebatado el espíritu, quedó extratica por grave espacio de tiempo; viendo muchos circunstantes el rapto, y oyendo hablar al Sagrado Simulacro.

439 Con este lance fuè acusada ante el Obispo de Plasencia, dando por prueba de su culpa, que hablaba razones tan sobre su naturaleza; que mas era para Maestros de Theologia, que para una muger casada; como si la ciencia del Cielo estuviere aligada à las Cathedras, ò mundanas Philosophias. El Cavallero Don Sancho, viendo acusada su muger en materia de tanta reputacion, passò à referir à San Pedro de Alcantara el estado de su honra; pero el Santo le consolò, assegurándole la virtud de su muger; y que en cosas de tanto tamaño, quedaba à cuenta de Dios la reputacion, y el crédito. Tan presto se viò cumplida su palabra, que habiendo llevado à Doña Francisca al Tribunal de Plasencia, bastò saber governaba el Siervo de Dios su espíritu, para que aprobado por bueno, la diessen totalmente por libre, con cuya libertad volvió à su casa, acompañada de toda la Nobleza. De las singulares virtudes de esta Sierva de Dios, dan público testimonio los Reverendos Padres Chronistas Fray Alonso Fernandez, Chronista General de la esclarecida Orden de Predicadores, Fray Juan de la Trinidad, en la Chronica de la Santa Provincia del San Gabriel; y asimismo està su virtud assegurada en los Processos de la Canonizacion de este admirable pasmo de la Penitencia.

440 De esta Villa de Belvis passò el Santo à diversas partes,

evangelizando el Reyno de Dios, atravesando desde Ciudad-Rodrigo, hasta Sierra Morena, circuyendo las Comarcas de Truxillo, Badajoz, Xerez de los Cavalleros, y Plasencia, siguiendole los Pueblos, desterrando vicios, haciendo paces, y amenazando à los ingratos con los eternos fuegos del Abyssmo. Viendo que la causa de estàr desolada con desolacion la tierra, solo consiste en no haver quien de corazon reflexione la Muerte, y Pasion de nuestro Redemptor Jesu-Christo, deseaba se encendiesse en los pechos esta Divina llama, y colocaba el Soberrano Estandarte de la Cruz, assi en los poblados, como en los caminos, y montes, para que tuviesse los mortales el remedio à los ojos, y no malograssen, protervos, la vida eterna, cuyas puertas abrió el Hijo del Eterno Padre con la llave maestra de la Cruz, en que padeciò Muerte tan afrentosa por el Linage Humano. Assi poblò toda la Estremadura de Cruces, unas en los poblados, otras en los desiertos, y otras en las mas eminentes cimas de los collados, para que los Navegantes, entre las procelas del salado mar de sus pasiones, huyessen de los escollos, y pudiesse la proa à refugiarse en tan seguro puerto. El modo de colocar las Cruces, en varias ocasiones milagroso, se dirà en el Capitulo siguiente; por no ser en el presente mas prolixo.

\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*

## CAPITULO XIV.

COLOCA EL SANTO  
Misionero el Arbol de la Santa  
Cruz en varias partes , à  
costa de milagros , y  
fatigas.

441



O hay voces para decir , y menos para ponderar el fuego de amor de Dios, que ardía en el pecho de este Hercules de la Ley de Gracia , à cuya fortaleza de espíritu no alcanzaron las valentías del mas alentado ánimo. En todos los Pueblos , donde predicaba la Divina palabra , ordenaba formar Cruces , para colocarlas por sus manos ; y congregada toda la gente , hacia una exortacion fervorosa , con que encendiendo en los corazones el amor à la Santa Cruz , y cargando el Santo con ella sobre sus delicados hombros , se ordenaba la Procecion rezando Hymnos , y Psalmos. Haviendo llegado todos al sitio , donde debia colocarse , se ponian de rodillas , y entonaban devotos el Hymno : *Vexilla Regis prodeunt , fulget Crucis mysterium* ; el qual concluido , y puesto de rodillas el Santo , hacia una exortacion breve , con que derretidos los corazones de los oyentes , y llorando amargamente sus culpas , se disponian para cantar à Dios eternas alabanzas.

442 Era este acto de Religion tan al vivo , que ver al Siervo de Dios en estas Procepciones cargado con una pesada Cruz , era ver una Imagen de Jesu-Christo nuestro Redemptor. Estaba el Siervo de Dios exhausto , flaco , y sin fuerzas , à

fuerza de penitencias tan continuadas , como terribles ; y trahia siempre arrimado à las carnes un filicio de hierro de azeradas puntas , que le cogia el cuerpo , desde las rodillas à los hombros. Como las Cruces , que mandaba hacer eran grandes , y las cargaba sobre sus espaldas , brumaba el peso lo penetrante del filicio ; y rompiendo su inocente carne , se clavaban las puntas en los huesos , haciendo tal destrozo , que con filicio , peso , y movimiento , regaba la tierra con su sangre. El mayor trabajo , que pasmò las admiraciones , fuè el colocar las Cruces en lo mas elevado de las sierras , y montes ; pues siendo el fin de que se vieran , y adoràran desde lexos , las mandaba formar de dos medios arboles , y llevadas acuestas , las colocaba en lo mas empinado de los riscos.

443 La primera que colocò fuè en la Sierra de Gata , de tan abultada , y procera estatura , que apenas podian entre doce hombres levantarla ; pero el Santo cargò con la Santa Cruz sobre sus hombros , y diò principio à esta Procecion , con espanto de todo el Pueblo. Haviendo caminado un grave espacio con el peso de la Santa Cruz , heridos los pies , por tenerlos , como siempre , descalzos , y ahora mas maltratados , por las espinas , pedernales , y aspereza del camino , arbitro su ingenioso amor una nueva traza , para seguir à Jesu-Christo , con la pesada Cruz , hasta el mas elevado penacho de la Sierra. Este fuè , proseguir de rodillas el resto del camino , subiéndolo en esta forma por la fragosidad de la montaña , quedando , con la postura , y golpeo , transformado todo en una llaga. Así vertiendo sangre , atonita , y pas-

mada la gente , subió de rodillas la montaña , y atropellando escollos , dexò parado el concurso , que no pudo seguirle ; y llegando solo à la eminencia , colocò la Santa Cruz con tanta facilidad , como pudiera la mas ligera caña. Causò esta devota , y briosa accion tanto asombro , que confesó à una voz toda la gente , que à no subir acompañado de Angeles , era imposible romper por la montaña , donde ni aun en pie podia el concurso sostenerse.

444 Concluida esta eminente obra de su duplicado espiritu , fuè sembrando el grano de la palabra Evangelica desde Ciudad-Rodrigo , y tierra de Salamanca , por la parte que mira al Obispado de Plasencia ; y en todos los parages que pudo , dexò el Estandarte de la Santa Cruz , à vista de caminos , y Pueblos , colocado. Llegò à un Lugar , que se llama Arroyo , situado à la falda de un alto monte , como mira al camino Real de Sevilla , por la entrada de Sierra Morena , donde haciendo Misiones , con el acostumbrado fruto , pidió à los principales del Pueblo formassen una Cruz , para colocarla en la elevada altura de aquel risco. Respondieron era imposible su demanda , pues ninguno havia subido su eminencia ; ni aun los Pastores , con sus ganados , havian hecho la menor vereda , por mas que lo havian intentado. El glorioso Santo movido de su fervoroso zelo , y espiritu alentado , respondió : „ Esta dificultad no es „ muy grande , pues yo espero en „ Dios de llegar con la Cruz : ha- „ gase , y se verá. Padre , replicaron , està demàs el hacerla , pues haviendo de formarla , para que se vea à proporcionada distancia , es necesario que se haga de dos

medios arboles , ò pinos , y en este caso hay dos imposibles ; uno , el que para subir no alcanzan los pies , por mas que se valgan de las manos ; y el otro , que no puede haver hombre , que suba el monte con semejante peso.

445 „ Todos estos imposibles , „ respondió el Santo , quedaràn „ vencidos ; y así , Señores , no „ hay que dár cuidado , haced vos „ sotros la Cruz , como conviene , „ que yo me obligo à llevarla , y „ ponerla solo. Con la seriedad de esta respuesta no hablaron mas palabra , y forxaron una Cruz tan grande , y de tanto peso , que entre veinte hombres no pudieran subirla veinte passos. Formada la Santa Cruz , se diò principio à la Procecion ; y cargando el Santo con la Cruz sobre sus hombros , comenzò à subir lo fragoso del monte , abriendo de tal modo el camino , que todos le siguieron hasta lo elevado de su cumbre , donde quedò la Cruz colocada , con espanto de todos ; y el camino tan trillado , que oy suben muchos à venerar el sitio , donde à fuerza de milagros , colocò la Cruz el espiritu valeroso de este Santo. Este era el afecto , que tenia à la Santa Cruz San Pedro de Alcántara: Este el deseo , de que estuviessen à la vista las Armas de la Redempcion de los hombres : Este el cuidado , y desvelo en sus Misiones portentosas : Y este era el medio de que se valia , para multiplicar à millares raras , y singulares conversiones. Ojalà huviera muchos Pedros ! que así se predicaran mas frutos , y menos flores ; se deterraran del mundo las vanidades , huviera menos culpas , y se restituyeran al Criador tantas almas , como viven en este mundo perdidas.

## CAPITULO XV.

*PASSA EL SANTO A LA Corte de Lisboa, llamado del Rey de Portugal Don Juan Tercero de este nombre: y la summa devocion que le tuvieron las Personas Reales de este Reyno.*

446



Orria viento en popa en el baxel de la fama, el credito de las virtudes de este Varon portentoso, siendo como la Nave del Mercader, repartiendo el pan de la doctrina, que quanto mas de lexos venia, se miraba en mas precio valoreada. Entre rificos, y sierras se hallaba nuestro Santo, colocandó Cruces, llenando de pasmos los ojos, y ablandando los corazones mas duros; quando llegando el eco de la sonora trompa de la fama à los oídos piadosos del Rey de Portugal Don Juan el Tercero, movido de devoto afecto, le despachò una Carta, en que deseaba su apreciable vista, para comunicarle su conciencia. Diò parte de las Reales Letras al Padre Provincial Fray Antonio Ortíz, y de su mandato se puso en el camino: llegó à Lisboa, y antes de entrar en Palacio passò à dar la obediencia al Convento de nuestro Padre San Francisco de la Regular Observancia. Fuè grande el consuelo de los Padres al ver este Varon, que la universal fama celebraba por Santo, tanteando con la experiencia no ser tan dulce el clarin de su fama, como el trato, y comunicacion de su venerable persona.

Atendiendo los fondos de su admirable vida, se movieron con emulacion santa à passar de buenos à mejores, anhelando mas, y mas, à mas incrementos de virtudes.

447 Hecha esta Religiosa diligencia, passò à Palacio, con cuya noticia saliò el Rey à recibirle con grandes demonstraciones christianas, y entrando en su retrade, le manifestò el pecho con los cuidados de mayor importancia, pidiendole su parecer, y consejo, que diò el Santo con tanta abundancia de luces, que despues no acertaba el Rey à proferir con todo el guarismo de sus voces. Llamò à sus Hijos, y à la Princesa Doña Isabèl su Nuera, para que los diessè su bendicion, suplicandole se quedasse en Palacio; pero el Siervo de Dios se resistiò valeroso sin admitir el convite, y dexandolos llenos de bendiciones de dulzura, se volviò al Convento al apreciado retiro de su Celda. Con este christiano despego, y el aprecio con que le veneraban por Santo, siempre que el devoto Rey le llamaba à su Palacio, salian los Grandes de la Corte à recibirle; y puestos de rodillas le besaban la mano, y el santo Habito, sirviendole obsequiosos, hasta que le dexaban con su Real Magestad encerrado en su Quarto. Eran estas acciones para el humilde Pedro un continuado martyrio; pero templaba este tormento, considerando, que estos obsequios no los executaban con el, sino con el Habito que vestia de nuestro Gran Padre San Francisco. Con esta comunicacion, y visita quedò muy aficionada al Santo, y no menos aprovechada Doña Maria la Infanta, eligiendo al Siervo de Dios por su Confessor, y Maestro, el qual

qual la entregò el Librito de sus Meditaciones , con cuya práctica fallò consumada en la escuela de las virtudes.

448 No passò dia alguno del tiempo que estuvo el Santo en la Corte , que no le comunicasse los deseos de su alma ; pues inflamada en el amor Divino , intentaba renunciar la grandeza del Reyno , y entrar en un Monasterio à ser Esposa del Rey de los Reyes Jesu-Christo. No aprobò el Siervo de Dios este dictamen , y fervoroso deseo de la Infanta , assegurandola , queria Dios servirse de ella en este Reyno temporal , por la utilidad grande que havia de facar con el exemplo de su virtud. Para tan altos fines de la sabiduria de Dios , hizo Voto de perpetua virginidad , el qual guardò fielmente todo el discurso de su vida : y los otros dos Votos de pobreza , y obediencia los observò del mejor modo que pudo , dando al Santo la obediencia , y en su ausencia al Confessor ; cumpliendo asimismo con el Voto de pobreza , no usando mas de lo preciso , dando limosnas muy frequentes , y vistiendo con la mayor decencia , modestia , y honestidad , que en su Real estado le fuè posible.

449 Viendo el Santo à la Infanta Doña Maria tan inclinada à las cosas de virtud , la ordenò fabricasse un Monasterio , para que sirviessè de tallèr de perfecciones à las almas , que quisiessèn entrar à ser Esposas del Immaculado Cordero. Executòlo la Infanta con la mayor presteza , y formò un Convento de Religiosas Descalzas , observadoras de la primera Regla de Santa Clara , en el qual entraron muchas Señoras , y algunas nobles Damas de su Corte , siendo este

uno de los Santuarios mas cèlebres de la Religion Franciscana. Hizo tambien à sus espensas , por consejos de su Venerable Maestro , el Hospital de la Misericordia , en la Hermita de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Luz , distante una legua de Lisboa , con otras equivalentes obras de piedad , propias todas de su generoso ánimo , que animadas con la alma de la virtud , la dieron nueva fama , y singular esplendor.

450 En el tiempo que estuvo el portentoso Santo en esta Corte , no estaba ocioso un punto ; pues empleado tambien en el officio de la Predicacion ; con esta , y con el subido olor de sus virtudes , cogiò frutos maravillosos , no solo en los Cavalleros , y Damas de Palacio , sino en otros Señores de grande distincion , como fueron el Duque de Berganza , y el de Aveyro , cuyo exemplo moviò al séquito de la virtud à Nobles , y Plebeyos de la Corte. Entre estos , unos mudaron de vida entrando Religiosos , otros reformaron sus costumbres quedando en el figlo , y todos despreciando el mundo con sus vanidades , se entregaron al comercio de la perfeccion Christiana , sin apartar los ojos del camino , que guia à la vida eterna. Haviendo producido su virtud tan buenos efectos en la Corte , bien se dexa inferir los que causaria en Palacio , pues toda la Casa Real parecia una Escuela de Jesu-Christo.

451 Viendo el Santo tan bien logrado su viage , se volvió à su Provincia , para dàr nuevo empleo à sus deseos fervorosos ; pero se frustraron sus intentos , porque la Infanta Doña Maria quedò muy desconsolada con su ausencia , y pidió al Rey su hermano se em-  
pe-

peñasse nuevamente con el Provincial, para que diese orden al Santo volviese a Palacio, donde estaria a su salvo conducido, con la misma libertad que en su Convento. El piadoso Rey, por consolar a su afligida Hermana, y por renovar su christiano gusto, escribio al Provincial le embiasse al Santo con orden estrecho, para que tuviese su habitacion en Palacio; y en el interin se dispuso una estancia acomodada, para que sin dependencia de los Aulicos, pudiera el Siervo de Dios ocuparse en sus espirituales exercicios. Volvió el Santo a la Corte, con orden estrecho, para que acomodado a la voluntad del Rey, sirviese al consuelo espiritual de la Infanta, pues no podia escusarse a una peticion tan justa, en cuya concession podia acaudalar meritos, y virtudes, con la nueva de la obediencia, que se le havia venido a las manos.

452 En este Palacio formò el Siervo de Dios nueva soledad, y retiro: decia Misa con su devocion acostumbrada, causando en los que la oian frutos maravillosos: de noche, y de dia se empleaba en contemplacion altissima; y en el mayor silencio de la noche hacia tan atroces penitencias, y crueles disciplinas, que estremecia el Palacio. Todos estos exercicios de su austerissima vida le servian de resguardo para el trato, y comercio de las criaturas, causando en esta segunda jornada, a competencia de la primera, tan raros, y singulares frutos, que faltan las voces para pronunciarlos. Aqui venian a buscarle Sugetos muy esclarecidos de varias Religiones, y le consultaban los casos mas arduos, faliendo de su comercio con mejoras en el espiritu, y oyendole todos como a Oráculo del Cielo.

Aqui fuè donde le visitò aquel fogoso Sol, Astro, y Columna de la siempre illustre Compania de Jesus San Francisco de Borja; aqui se bebieron los corazones, y conglutinaron las almas, teniendo de aqui adelante comercio espiritual, y reciproco para sus correspondencias.

453 Estaba toda la Casa Real llena de jubilo, por tener al Santo dentro de Palacio: el Rey Don Juan, y la Reyna Doña Cathalina, se miraban como en su centro, viendo a sus Hijos con tanto gusto; y los Infantes Don Luis, Doña Isabel, y Doña Maria se hallaban con tal alivio, que circunvalados del gusto, tenian todo el consuelo. Bien lo diò a entender la Infanta Doña Maria en la execucion de sus votos, y maravillosas piedades, que quedan referidas; y bien manifestò el Infante Don Luis, Hijo segundo del Rey Don Manuel, y Hermano del Rey Don Juan, los efectos maravillosos, que con esta comunicacion contraxo, determinandose a vivir como perfecto Religioso.

454 Dexò todo el fausto, familia, y aparato: vendió quanto tenia para pagar deudas: hizo los Votos de Castidad, y Pobreza, conforme a su estado, y el de Obediencia perpetua a los Preceptos Divinos, a imitacion de los Votos, y modo de vida a que se entregò libre, y fervorosa su Hermana. Viviò este Catholico Infante mucho tiempo, con grande recogimiento, y oracion en el Convento de nuestros Franciscos Descalzos, que fundò para San Pedro de Alcantara en Salvatierra, Lugar del Arzobispado de Evora, el año del Señor de mil quinientos y quarenta y dos, donde en compania de los Religiosos, figuiendo todos los

los actos de Comunidad, fuè nuestro singular amparo, y Protector.

455 Completò el Santo el fin de su llamada, aliviò en sus aflicciones à la Infanta Doña Maria, y dexando consolada, y desconsolada toda la Corte, se volvió à Estremadura, con la condicion, de que cada año, à lo menos una vez, havia de volver à Palacio, para consuelo de los Reyes, Infantes, y Real Familia. De aqui nació la correspondencia de Cartas con los Reyes, è Infantes, de que darè ahora una breve noticia, dexando su plenitud para el resto de la Historia

456 El año del Señor de mil quinientos y treinta y ocho, en que por el mes de Octubre fuè electo en Provincial San Pedro de Alcantara, le escribió el Rey Don Juan la enhorabuena, ofreciendole todo lo necesario para su Provincia, como consta de la siguiente clausula: „Haveis de tener por „muy cierto, que para todo lo „que os cumpliere, y à los Religiosos de essa Santa Provincia, „tendrè siempre aquella buena „voluntad, que es razon, por la „mucha devocion, que os tengo; „pues veo, que Dios me hace „muchos beneficios, mediante „vuestras oraciones, à las quales „de nuevo me encomiendo.

457 La Infanta Doña Isabèl, muger del Infante Don Duarte, y hermana del Rey Don Juan, hija espiritual del Santo, escribió una Carta, en que manifiesta lo grande de su afecto; la qual es del tenor siguiente:

*Muy Devoto Padre.*

„**E**stoy tan mal con vos, que „estuve por no escribir; mas „soy tanto vuestra Amiga, que no

„lo pude dexar de hacer. Rue- „goos mucho, que os vengais à „Lisboa, y à esta Custodia, ò Pro- „vincia de la Arrabida, para que „pues en ella comenzasteis à criar „à estos devotos Religiosos, se „perfeccionen mas, con vuestra „asistencia, y enseñanza, en la „vida Religiosa, y Espiritual, y „no se impute à omision, y cul- „pa vuestra el faltarles, quando „tanto necesitan de vuestra pre- „sencia. El Convento de Santa „Cathalina de Rivamar, à una le- „gua de Lisboa, doy prisa à que „se haga con brevedad: querrà „Dios se acabe presto, para que „en èl hagais con vuestros Reli- „giosos mucho servicio à Nuestro „Señor, en quien espero ha de „dàr remedio à la Infanta Doña „Maria; pues tiene tales inter- „cessores ante la Divina Magestad, „de donde le vendrà la merced, „que la ha de hacer; y de la „certidumbre, que me dais me „alegro mucho. Nuestro Señor os „pague estas buenas nuevas: las „que Yo os puedo dàr de esta „Casa, son, el estàr todos con „salud. El Rey mi Señor, y to- „dos sus Altezas se vãn à Lisboa „à trasladar los hueffos del Rey, „que està en Gloria, y de la Rey- „na Doña Maria, y llevan allà al „Infante Don Duarte, y nos que- „damos ahora en este Almerin „por algunos dias. El Señor Infan- „te Don Luis no està aqui, y por „esso no os digo muchas nuevas de „èl; mas sè que tiene salud, y tam- „bien todos estos nuestros Señores. „Dixeronme, que Fray Juan del „Aguila havia venido: mandèle „llamar luego; y hallòse indispu- „esto, de suerte, que no pudo ve- „nir. Quedè muy lastimada con „esto; porque esperaba de per- „der parte del gran deseo, que „te-

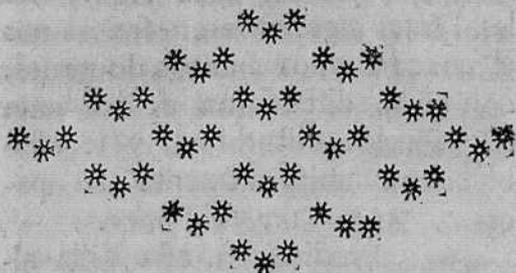
„ tenia de vos ; con verle à él.  
 „ Mostrè mis hijos à los Religio-  
 „ sos , con quien me escribisteis :  
 „ ellos os diràn nuevas de sus tra-  
 „ vesuras : estàn todos buenos ; y  
 „ yo tan mal dispuesta , como siem-  
 „ pre ; y por esso no escribo esta  
 „ de mi mano. Ruegoos , que pues  
 „ sabeis la gran devocion , que os  
 „ tengo , me encomendeis à Dios,  
 „ el qual os conserve en su servi-  
 „ cio. De Almerin à ocho de Ene-  
 „ ro de mil quinientos y quaren-  
 „ ta y tres. La Infanta Doña Isá-  
 „ bèl.

458 Esta Serenissima Infanta era tan devota del Siervo de Dios, que le embiaba el sayal para vestir sus Religiosos , hacia por sus proprias manos los Corporales, Purificadores , y otros lienzos del Altar , los quales repartia por los Conventos , siendo singular bienhechora de todos , principalmente de los de la Arrabida , por haver estado en ella su Confessor , y Maestro San Pedro de Alcantara , quien en una de sus cartas escribe à la Infanta en esta forma : „ Yo tengo particular afecto à las cosas „ de Portugal , por la gran Chris- „ tiandad de los Principes de esse „ Reyno , entre los quales Nuestro „ Señor señalò à vuestra Alteza , „ assi por lo que heredò de sus Pa- „ dres , como por el buen natural , „ que le diò : y vuestra Alteza se „ ayuda , con su buena inclinacion , „ à estar desembarazada de los ne- „ gocios del Reyno temporal. Con- „ fio en Nuestro Señor , que por „ los pensamientos , que vuestra „ Alteza tiene de estos Principes „ sus hijos , que su Divina Magest- „ tad tendrà cuidado de ellos.

459 La Infanta Doña Maria hija del dicho Rey Don Juan , y de la Reyna Doña Cathalina , hermana del Emperador Carlos Quin-

to , que casò con el Principe de España Phelipe Segundo , en el año de mil quinientos y quarenta y tres en la Ciudad de Salamanca , fuè tambien muy devota del Santo ; y en una carta , que le escribe , dice estas palabras : „ Ale- „ grème con la informacion que „ me disteis de las cosas de vuest- „ tra Provincia : y no se os olvi- „ de , Padre , lo que me prome- „ tisteis en vuestra carta de venir „ acà à hablarme , ò que à lo me- „ nos os haveis de acercar al ca- „ mino , para quando yo fuere à „ Castilla. En cada Lugar , hasta „ que os vea , he de pensar , que „ os he de hallar : y por esso te- „ ned cuidado de hacerlo , y es- „ cribirme en el interin todas las „ vezes , que pudieredes ; porque „ con vuestras cartas recibo mu- „ cho consuelo.

460 Estas cartas , y otras reci- biò , segun el decurso de los tiempos , quedandole tan afectos , assi los Reyes , como los Infantes , y Corte , por cuya devocion le edificaron Conventos : y le instaron à que passasse à vivir de assiento en Portugal ; pero el Santo , conociò le queria Dios en Castilla , para los maravillosos efectos de la fundacion de la Provincia de San Joseph , que ha producido tan eminentes Religiosos en sabiduria , virtud , y fantidad.



## CAPITULO XVI.

*HACE EL SANTO MISSIONES  
en su Patria Alcantara : logra  
admirables frutos , assi entre sus  
Pariantes , como en personas de  
nobleza conocida ; y publica el  
Cielo sus virtudes , con  
prodigios maravi-  
llosos.*

461



Concluidas las dependencias de la Corte , como queda referido en el Capitulo pasado , y restituido à su Provincia , y Convento , le durò muy poco la quietud , y sosiego de su Celda ; porque algunos de sus Parientes , Amigos , y Devotos , pidieron al Provincial impeliessè al Santo con la obediencia , para que passasse à componer algunas disensiones , y graves enemistades , que havia en su Patria Alcantara. Obedeciò con prontitud el mandato : passò à pisar el piso , que reconociò por primer suelo , y le recibieron todos con tanto gusto de su espiritu , que se reconociò ser San Pedro de Alcantara uno de los singulares Prophetas , que fueron aceptados en su Patria. Tratò el Siervo de Dios la materia de los enconos , y disgustos con los interesados , y sin réplica alguna de las Partes , pusieron en sus manos el concordar los ánimos discordes , con cuya disposicion se cortaron de raiz los disturbios , y se establecieron uniformemente las paces.

462 Predicò en esta Villa algunos fervorosos Sermones , con cuya persuasiva , y eficacia , dexan-

do muchos Cavalleros , y Parientes las vanidades del mundo , tomaron el Habito en la Provincia de San Gabriel ; y despues otros à su exemplo , fundada nuestra Santa Provincia , vistieron en ella el mismo Seraphico Instituto. Entre los muchos , que desnudos de todo lo terreno , se entraron Religiosos , fuè un Primo-hermano del Santo , llamado Fray Juan Campofrio Maldonado ; un Sobrino fuyo , llamado Fray Antonio Barrantes Maldonado , hijo de Don Pedro Barrantes Maldonado , Hermano de nuestro Santo , el qual fuè havido en las segundas nupcias , que celebrò su Madre con Don Alonso Barrantes Maldonado , tan celèbres en santidad , como puede verse en las Chronicas de la Provincia de San Gabriel. Asimismo entraron Religiosos otros dos Sobrinos del Santo , Varones en todo Apostolicos , y otros Parientes de su linage , que completaron con el lleno de sus virtudes la plana dilatada de los tiempos. Del mismo modo , una Prima hermana fuya , doncella de singulares prendas , tomò el Habito en el Convento de Santa Clara de Belvis , y se llamò en la Religion Sor Magdalena del Santo Sepulchro , la qual se diò tanta prisa à seguir las huellas de su Santo Primo , que oy estàn con summa veneracion sus venerables Reliquias colocadas. No es de menos consideracion la gran Sierva de Dios , y Venerable Madre Francisca Inès de la Cruz , Sobrina del Santo , Abadesa , que fuè del Convento de Nuestra Señora de Belèn de Cifuentes , y Fundadora del Monasterio de Nuestra Señora de las Misericordias de Oropeza , Recoletas Terceras de nuestro Padre San Francisco , cuya vida , virtudes , raptos , milagros , prophecias , admi-

mi-

mirable incorrupcion de su cuerpo, y otras maravillas, escribiò su Confessor el Padre Fray Lope Perez, Predicador Apostolico, y Visitador General del Orden Tercero de Penitencia de las Provincias de España, que diò à luz Don Miguèl de Cardona Montoya Gentil, Sobrino de esta gran Sierva de Dios.

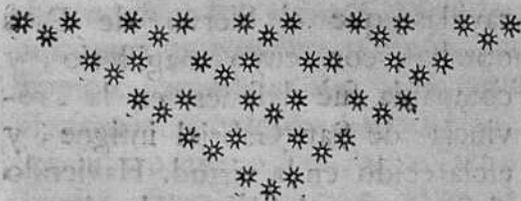
463 Todos estos frutos, y otros maravillosos, consiguiò el Santo con su exemplo, y predicacion Apostolica, la que confirmò el Cielo con algunos milagros, que fueron testigos de sus heroicas virtudes. Don Fernando de la Puente, hijo de Doña Maria Ponce de Leon, era por este tiempo de edad muy tierna, y se hallaba acometido de unas fiebres malignas, causadas de una especie de postillas, que eran en aquel año peligrosas. Estaba el niño à las puertas de la muerte, à ocasion, que passaba el Siervo de Dios por la calle, acompañado de numeroso gentio, con cuyo ruido se assomò à la ventana la piadosa Madre, y dando tiernas, como compasivas voces, pidió al Santo el remedio para su querido hijo. Subiò el Siervo de Dios al Aposento, donde estaba el infante moribundo, y elevando al Cielo los ojos, y las manos, diò la bendicion al niño, al qual, cayendosele las costras, y huyendo la fiebre de su vista, quedò repentinamente sano, dando a Dios todos las debidas alabanzas con vociferaciones públicas.

464 Habitaba en Alcantara una muger piadosa, llamada Inès Vaez, la qual tenia una Doncella virtuosa, y ambas estaban entregadas à la oracion, devocion, y penitencia, recibiendo de Dios favores singulares, con que aún en esta vida la daba el premio de sus virtudes.

Tenian muchas vezes espirituales conferencias, en orden à los singulares favores, que recibian de la mano poderosa del muy Alto, reconociendose indignas de tanto beneficio, y temerosas de ser engañadas del Demonio. Comunicaron un dia sus conciencias, manifestando al Santo el estado de sus almas; del qual, haciendo grande aprecio, las assegurò en la verdad de no haver engaño; y dandolas el Siervo de Dios màximas fixas, para seguir las sendas del camino espiritual, procedieron firmes en conocidos aumentos de virtud. Prosiguiendo en el espiritual trato con este Varon portentoso, vieron un dia, al mismo salir de su casa, que baxando del Cielo una Paloma, mas blanca que la nieve, hacia tornèos sobre su herida cabeza; y despues, sentada sobre el hombro, introducía su pico en el oïdo, como que le decia algun secreto; y hecha esta diligencia repetia los gyros, y se elevaba por la region del ayre, hasta que se perdia de vista. Esta misma Paloma se manifestò varias vezes à los vecinos dichosos de Alcantara, la que miraban con estupor, y asombro, viendo calificada por el Cielo la singular virtud de su Paysano.

465 Tenia el Santo por Compañero de esta Mision de Alcantara à un Religioso joven, pero lleno de merecimientos, llamado Fray Juan de Neyra, el qual tenia noticia muy extensa de las maravillas, que el Siervo de Dios obraba, con cuyo magisterio, y compañía fuè despues en la Provincia de San Gabriel insigne, y esclarecido en la virtud. Haviendo el Santo concludido con las dependencias de su Patria, se despidiò

de ella , quedando sus Parientes , y Payfanos llenos de lágrimas , à fuerza del sentimiento ; pero ofreciendolos la virtud del muy Alto , los dexò con algun consuelo ; y se puso con su Compañero en el camino. No havia andado una legua , quando comenzò à encapotarse el Cielo , turbarse el ayre , y amenazar una tempestad terrible ; tanto , que atemorizado el Compañero , persuadia al Santo , se volviessen à Alcantara ; pues yà llegaba la noche , y no havia para tempestad tan furiosa , el menor assomo de refugio. Oyò el Santo estos temores del Compañero , y Discipulo , y volviendo el rostro , con ferenidad apacible , le dixo : Vamos adelante hijo , que Dios proveerà de remedio. Tan manifesto fuè este , que deshechas en agua las nubes , y perseguidos de la tempestad , hasta el Lugar de la Zarza , entraron , sin haverse mojado , con assombro , y admiracion del Pueblo. De este modo concluyò el Santo los tres años de Difinidor de la Provincia de San Gabriel , sin que la grandeza del puesto , le trastornasse el ánimo , ni atajasse los passos para andar entre veredas , y caminos , buscando almas para el Cielo , viviendo , como otro San Francisco , no solo para si , sino para la edificacion del Proximo.



## CAPITULO XVII.

*DE COMUN ACUERDO ES electo el Siervo de Dios en Ministro Provincial ; y ajusta su gobierno al exemplo , y edificacion.*

466



Legò el tiempo predifinido por Año de los invariables 1538. decretos de la Divina Sabiduria , en que esta lucidissima Antorcha se colocasse en el alto Candelero de la superior Prelacia , para que alcanzassen sus rayos à mas extensa , y dilatada esphera. Diò , pues , la hora en el Relox indefectible de la voluntad eterna , para que esta Ciudad murada de la Divina Gracia , fuesse situada en el alto monte del gobierno , donde siendo Fortaleza , y Athalaya , no se escondiesse de los ojos , prefutando à unos el mas proprio colirio à su flaqueza ; y dando à otros los debidos grados , para aumento de su perspicacia. Cumpliòse , en fin , el trienio , en que governò el Ministro Provincial Fray Antonio Ortiz , octavo en el numero de los Ministros de la Provincia de San Gabriel , y se determinò la celebracion del nono Capitulo en el mes de Oëtubre de mil quinientos y treinta y ocho , en el Religioso Convento de la Madre Dios de la Villa de Alburquerque. Asistió nuestro Santo Difinidor , como forzoso , y legitimo Vocàl ; y conspirando todos los Capitulares en el Siervo de Dios , saliò en el primer escrutinio , con todos los Votos , electo en Ministro Provincial. Confuso el Santo con esta eleccion , se postro en

en el suelo à vista de todo el Capitulo , pidiendo al Presidente de la Junta , que era el mismo Fray Antonio Ortiz , su antecessor , le absolviesse del Oficio , por hallarse indigno para el manejo del gobierno. Todos los Vocales , à una voz , pidieron al Presidente confirmasse la eleccion hecha ; lo que executò con tanto ánimo , que le mandò por santa obediencia admitiesse , sin réplica , el Oficio.

467 Viendo que no havia refugio para la absolucion del empleo , se hallò precisado à cargar sobre sus hombros lo imponderable del peso , à que no ayudò poco el Marquès de Villanueva del Fresno , muy devoto del Santo , dando gracias al Difinitorio de su buena eleccion , y singular acierto. Diòle el Marquès la enhorabuena , y le ofreciò su Estado para quanto se ofreciesse , suplicandole fundasse un Convento en Villanueva del Fresno , que èl se obligaba à facer las licencias , y costearle. Propuso al Difinitorio esta piadosa peticion , que todos admitieron con gran gusto , y contento , por haver once años , que no se havia fundado Convento alguno , desde que el año de mil quinientos y veinte y siete , siendo segunda vez Provincial Fray Angel de Valladolid , admitiò la fundacion del Convento de San Gabriel de Alconchèl. Estos fueron los primeros passos , que diò este gran Ministro , dando principio à su gobierno , de treinta y nueve años de edad , y veinte y tres de Habito.

468 Considerò en la Prelacia , àsi el cargo , como la carga ; y reflexionando la distincion de estos nombres , huyò , como de peste , de las honras , estimaciones , y aplausos , y cargò con la carga de continuados cuidados , vigili-  
ol

desvelos , para mirar por sí , y por los Subditos , que le estaban entregados. Iba delante de todos en el trabajo , afable , humilde , y amoroso ; sentia sus penas como propias , discurriendo en sus desconsuelos el alivio , y en sus necesidades el remedio ; con cuyas nobles máximas se hacia dueño de todos los corazones. Sus mandatos , dexaban de ser preceptos , y se vestian del humilde trage de súplicas amorosas , acordandose de su Amado Jesu-Christo , que vino à servir , y no à ser servido ; con cuyo conocimiento tenian los Religiosos por preceptos las leves insinuaciones del Santo. Muchos han discurrido , que el Prelado no ha de humillarse tanto , que le pierdan el respeto ; pero es cierto , que nunca le perderàn el respeto , si es de corazon humilde : fuera de que el trono , con la humildad le hemos visto siempre venerado ; y con la gravedad imperiosa ha sido , desde Luzbèl acá , de todos despreciado , y abatido. Por humilde de corazon poseyò el Santo la tierra , abriò brecha en los pechos mas duros , y fuè dulce imàn de los corazones mas tercos ; pareciendole , que obrando como Novicio , daba exemplo à todos para ser buenos Professos.

469 Las visitas de los Conventos las hacia à pie , descalzo , sin provision , ni alivio , por mas que los caminos fuessen dilatados , y penosos ; siguiendo en esto , ò excediendo los consejos Evangelicos , como si fueran muy rigurosos preceptos. Salia siempre con su Compañero ; pero nunca salia , fuese de Lugar , ò Convento , sin decir primero Missa , y rezar Prima ; observando por los caminos de tal fuerte el orden , que tienen nuestros Religiosos en el Choro , que  
quan-

quando reconocia llegaba la hora de Tercia, Nona, Visperas, ò Completas, se ponía con su Compañero de rodillas, aunque fuese à campo descubierto, y pagaba à chorros, y en cruz puestas los brazos, la deuda del Divino Oficio. Este mismo tesón guardaba à la media noche, llevando todo recado para encender luz, con la qual se acomodaba, aunque fuese en despoblado, rezando Maytines, y Laudes, con que fervoroso daba à Dios las Divinas alabanzas. Aunque se quedasse por la noche en el campo, que lo hacía muchas vezes, hacía à prima noche una cruel disciplina, y otra al romper el Alva, dexando en las yervas rubricado el testimonio de su penitencia terrible, con la vertida tinta de su sangre.

470 Quando llegaba à algun Pueblo, iba primero à la Iglesia, hacía oracion al Santísimo Sacramento, buscaba un pajar, ò casa caída à la salida del Lugar, donde sentado el campo, el Compañero iba de puerta en puerta à pedir un pedazo de pan, y el Santo se quedaba en oracion. Si no podia ocultarse de la gente de los Pueblos, entraba en las casas de los Hermanos, en las quales, al descuido, y con cuidado, buscaba los pajares para vacar con libertad, así à la oracion, como à sus penales ejercicios. Por la mañana, en que yà estaba extensa la noticia de la llegada del Santo, venía à visitarle el Pueblo, buscando los necesitados el remedio en sus trabajos, concediendo à muchos el alivio, y haciendo el Cielo milagros, con que publicaba el Señor las virtudes de su Siervo. Punto es este, cuyas maravillas pudieran haver fatigado muchas prensas, pues por los caminos eran conti-

nuados los raptos, viendole los Compañeros elevado por los ayeres, y à vezes à tanta altura, que transcendia la dilatada esfera de los ojos; pero guardaron tanto silencio nuestros Religiosos antiguos, que huvieron de tener por culpa el despegar sus labios.

471 En las visitas de los Conventos, lo primero que hacía, era informarse si havia necesidad en comun, ò en particular, de proveer de remedio, para mantener en pie la estrechez de nuestra regular disciplina. A cada Religioso, en particular, preguntaba si se hallaba contento, ò necesitaba alguna cosa para su mayor consuelo: palabras de tanta charidad, que como aceyte derramado, ha cundido sucesivamente en todos los Provinciales de mi Santa Provincia, haciendo ahora lo mismo con sus Subditos en las visitas de todos los Conventos. Con la luz del Cielo, que tenía este cariñoso Prelado, conocía, y penetraba lo intimo de los pechos, distinguiendo los grados de perfeccion, en que estaban sus Religiosos; y eslabonando la prudencia con su conocimiento, fortalecía à los flacos, acaloraba à los tibios, consolaba à los afligidos, alentaba à los perfectos; y como diestro Médico, aplicaba à cada uno, segun su exigencia, la mas propria medicina.

472 A los ancianos tenía gran respeto, si unían con las canas las virtudes; pero à los que hallaba con defectos, que desdecían de sus años, por leves, y minimos que fuesen, olvidado del disimulo, los reprehendía severo, pasando con las obras al castigo, para que con su exemplo modificassen los menos veteranos el Monástico curso

fo de sus operaciones. Decia , que los Religiosos antiguos havian de ser como el espejo , para que mirando los mozos en ellos el rostro de sus almas , añadiessen à su esplendor virtudes , ò quitassen pecas , y lunares de comunes imperfecciones. „ Los ancianos , decia „ el Santo , son las basas , en que „ estriba el fundamento de la Religion ; y si ellos faltan , desmoronandose con imperfecciones , „ todo el edificio caerà en ruina „ lamentable.

473 Con los jovenes era tan afable su trato , que los trataba como à Hijos , y en todas sus acciones los atendia con las veras de cariñoso Padre ; y si cometian algun defecto , los reprehendia con suavidad severa , enseñandolos à vivir con espiritu , y fervor , para que aprovechassen en el camino de la virtud. En estas reprehensiones decia el Santo las siguientes voces : „ Asi como el arbol , que no dà „ fruto al dueño , nõ le riegan , y „ le cortan , porque no ocupe la „ tierra ; asi el Religioso , que no „ dà fruto de virtudes , se hace „ incapaz del riego de la gracia , „ y merece ser echado de la com- „ pañia de los otros. O quanto ha „ de ser estrecho el rigor en el Tri- „ bunal de la Divina Justicia , don- „ de se le pedirà cuenta de lo que „ ha obrado con los talentos , que „ le diò el Señor , para que obrasse „ como siervo fuyo , residenciando „ rigurosamente , no las culpas gra- „ ves ( que essas no han de ser ca- „ pacas de un pecho Religioso , co- „ mo no lo son del estado que „ professa , sino del bien que ha „ dexado de hacer , perdiendo el „ tiempo , y la gracia , donde pue- „ den , y deben ganar la Gloriosa Comunicòle el Señor tanta dulzura , con voces tan suaves , y ter-

minos tan corteses , que ninguno quedaba exasperado de sus labios ; antes bien tan gustosos , y contentos los reprehendidos , que quedaban emmendados , y les servia de estymulo para cobrar los atrasos , que havian tenido en el comercio de las virtudes.

474 Deseaba el Santo , que todos los Religiosos estuviessem ocupados cada uno en su ministerio , por cuya causa perseguia la ociosidad , como enemiga cruel de la virtud ; y le trahia su empleo con tal cuidado , y vigilancia , que no permitia , que Religioso alguno dexasse el menor ápice de la perfeccion Religiosa. Era vara vigilante , llena de ojos , para reparar las quiebras : Vara , que heria los pedernales , no para coger chispas de exasperados ánimos , sino para assegurar el golpe de copiosísimas aguas de emmendadas costumbres : Vara , toda flores , y frutos de Almendro en las suavidades : Vara , toda humos de charidad , exalados de la fragua de su amor : Y Vara , que media las necesidades de sus Subditos , atendiendo compasivo à los menesterosos , y necesitados.

475 Quando venia algun Religioso de pedir limosna , ò de otros empleos de la obediencia , los abrazaba , y daba la bienvenida , como si huviera estado muchos años sin haverle visto , preguntandole si venia cansado , ò tenia necesidad de algun alivio. Si venia mojado , encendia lumbre , le enjugaba los Habitos , y le lavaba de rodillas los pies , con tanta ternura , como pudiera con su hijo querido ejecutarlo la Madre mas amorosa. A los Limosneros , que venian de pedir el pan , los quitaba las alforjas de los hombros , y cargando con ellas , las lle-

llevaba al Refectorio solo , por minorarlos el cansancio , y darles algun alivio. Si veia que alguno estaba triste , ò melancolico , le llamaba à parte , inquiria la causa , y al punto procuraba de remedio para consuelo de su afligido Subdito. De aqui nacia el exceso de charidad que tenia con los enfermos , haciendoles las camas , bariendo , fregando , lavando los vasos inmundos ; y si el Enfermero le queria desviar de estos humildes , y charitativos officios , respondia : „ Hijos , el principal cuidado de este officio està à mi cargo ; y si en ello sucediere haver „ falta , ò descuido , en el Tribunal de Dios me harà cargo de „ èl la Magestad Divina , y no à „ vosotros , si yo no os animo al „ modo , y fervor con que debeis „ obrar.

476 Entre los casos maravillosos de su charidad eximia , fuè uno , el estàr un Religioso enfermo , con tales crecimientos , y tan fuertes , que estaba en los estremos de la vida. Con lo ardiente de la calentura , tenia el estomago estragado , y con tal inapetencia , que no pudo dispartarle el gusto diferencia alguna de manjares. Estando un dia à la cabecera del enfermo , alentandole con caricias , y suavidades de Padre , le dixo con ternura : „ Hijo , quereis alguna cosa que os dè gusto ? Si „ Padre , respondiò el enfermo , „ que vaya à la huerta por amor „ de Dios , y por su propia manja „ no coja una ensalada , y me la „ trayga hecha ; que me parece , „ que al punto que la coma , me „ levantarè sano , y bueno de la „ cama. Lo mismo fuè oir esta peticion el buen Prelado , que partir à la huerta à componer su ensalada , eligiendo las yervas que le pare-

cieron mejores , y de todas muy menudamente cortadas , aderezò su plato , con su vinagre , sal , y aceyte , que pudiera comerla un Santo ; y con todo este cubierto subiò à la Celda del enfermo muy contento , como que ya estaba hecho el milagro. El Enfermero que viò tal aparato , y al enfermo con un terrible crecimiento , repugnaba la ensalada con tanto ingrediente de aderezo , por no ser capaz el estomago del doliente à digerir ni un poco de substancia. El Santo que viò en este lance tan escrupuloso al Enfermero , le dixo : „ Confia en Dios , Hermano , que „ puede ser que no le haga da „ ño , pues por su amor la pi „ de , y se la doy por el amor de „ Dios.

477 No entraba muy bien el enfermo en estas preguntas , y respuestas , temeroso no se revocasse el decreto ; y vuelto à San Pedro de Alcantara con ánimo alentado , le dixo : „ Padre , despachemos „ con ello ; y hagame charidad , „ de que comamos juntos. De muy „ buena gana , hijo mio , respondiò el Santo Provincial , en hora „ buena vamos. Aqui de el caso ! Comieron juntos , y al modo que una tierna Madre , para que coma su infante , ella come , y trincha los bocados al hijo ; asi este amoroso Padre lo executaba con su Subdito moribundo , saliendo tan bien el lance , que conforme iba comiendo , se le iban abriendo las ganas , faltando la calentura ; y al acabar con la ensalada , acabò con la enfermedad , y se levantò bueno , y sano , para dàr gracias à Dios. Para dàr gracias à Dios es este modo de curar ; y para dàr gracias à Dios es tal modo de gobierno , que para abrir los ojos à Prelados me-  
nos

nos charitativos , le califica Dios à costa de milagros.

## CAPITULO XVIII.

*DE LAS MÁXIMAS espirituales , que enseñaba San Pedro de Alcantara en su Angelico gobierno.*

478



En un Arte el Arte de el gobierno, que no se si se puede llamar Arte ; pues entre variedad de Sugetos , que baxo de esta Vandera tienen sentada Plaza, no alcanzan para muchos , ni los esmeros del Arte , ni las trazas armoniosas del mas forjado artificio. Conociendo San Juan Chrysostomo lo grave de este punto, comparò el Gobierno , con toda su inteligencia , al Arte concertado de la Musica , à cuya templada voz , como en la harpa de David , todo se pacifica , el Demonio huye , el pobre se ampara , el bueno se premia , y el malo se castiga. Tambien es seguro , que no se hace la harmonia con una cuerda sola , aunque estè bien templada ; pues para que cause consonancia , se mira , como forzoso , estèn à temple todas. De este proprio modo debe ser el Arte del gobierno , pues si unos estàn à punto , y los otros todo es cifras , sacando el compàs de regla , estaràn las cuerdas picadas , pero las mas heridas. Con este modo de gobierno se destruirà la harmonia , faltará el arte , cessará la consonancia , y dando con todo al traste , nunca llegará la hora , de que el Arte del gobierno se ponga al debido temple.

479 Tan à temple vimos en

el Capitulo passado el Arte del gobierno en este Prelado insigne , que no distinguia entre Veteranos , y Visoños , para ponerlos à todos al compàs de la virtud , y al orden de la razon ; con cuyas cuerdas , cueradamente templadas , formaban sus Subditos armoniosas consonancias , en contrabaxos de humildad profunda , y contrahaltos de perfeccion heroyca. Las principales cuerdas , que templaba en sus acordes máximas , eran la paz , y la charidad , como únicos Polos , en que estriva la harmonia del universo mystico de la virtud , y perfeccion. Para explicar esta verdad , decia à sus Subditos asì : „ Paz , „ y amor , Hijos , son los brazos „ fuertes del alma , con que gran- „ gea las virtudes , y se defiende „ de los vicios. Bienaventurados llama el Señor à los Pacíficos , y „ les promete la Gloria , porque „ lo son : pues si la paz , y con- „ cordia son los mejores gages que „ tiran los que à Dios sirven , si „ para hospedar se en el alma no „ pide otra mejor disposicion que „ la paz , si ella es el mayorazgo „ que tiene para los Justos , y vo- „ sotros la tuviereis , y con todo „ desvelo la procurais conservar , „ fereis dichosos , y bienaventura- „ dos , mereciendo por ella singu- „ lares favores del Señor en esta „ vida , y despues gozareis los fru- „ tos de la paz , viendo la hermo- „ sura de su Divino Rostro , como „ lo tiene prometido.

480 Sentadas estas máximas de la verdadera paz , passaba à proponer las de la charidad perfecta , inflamando los corazones con las siguientes clausulas : „ Hijos , y „ Hermanos , la charidad , no so- „ lo no busca el mal , pero teme „ de encontrarle ; y si le encuen- „ tra , vuelve la cabeza , y dissi-

B b

„ mu-

„mula, y aún cierra los ojos an-  
 „tes de verle, al primer ruido  
 „que percibe; y despues cree con  
 „una santa simplicidad, que no  
 „era mal, sino sombra, ò alguna  
 „fantasma fuya. La charidad es  
 „gran remedio para todos los ma-  
 „les, principalmente para este; y  
 „no ha de haver cosa mas lexos  
 „de vuestro corazon, que creer  
 „mal del proximo. Sea regla ge-  
 „neral para las ocasiones en que  
 „os hallaredes, que si se murmu-  
 „rasse de alguno, aunque os haya  
 „sido contrario, y os dieren mil  
 „razones para que juzgueis mal,  
 „haveis de buscar una sola causa  
 „para juzgar bien, dexando las  
 „mil, que para la charidad no  
 „hace tanta fé, como sola una.

481 Con estas máximas de la  
 charidad fraternal, tenia ojeriza  
 con el detestable vicio de la mur-  
 muracion, como opuesto à la cha-  
 ridad, y paz, que deben tener  
 entre sí todos con igualdad; pero  
 mas los Religiosos, que tratan de  
 virtud, y perfeccion. Con este ju-  
 icio práctico, que la experiencia  
 dicta, insistia en esta máxima, y  
 decia así: „Así como entre las  
 „flores, y yervas del campo se  
 „esconde la serpiente, para mor-  
 „der al que llega à cogerlas; así  
 „el pecado de este abominable vi-  
 „cio se esconde en el pecho de  
 „algunas almas, que tratan de  
 „perfeccion, dexando contami-  
 „nado el corazon donde está, y  
 „tambien inficionado el del que  
 „le oye. Es la murmuracion po-  
 „lilla de las buenas obras, y de-  
 „lante de Dios son casi de ningun  
 „provecho, porque les falta el  
 „valor, y estimacion de la chari-  
 „dad perfecta. Quando dos mur-  
 „muran, un Demonio está en la  
 „lengua del murmurador, para  
 „que con gusto hable; y otro está

„ en el oído del que escucha, pa-  
 „ra que con gusto oya; y el  
 „Religioso que estovare la mur-  
 „muracion con charidad, à un  
 „mismo tiempo hace huír el De-  
 „monio de la lengua del que dice,  
 „y de la oreja del que oye.

482 Prosiguiendo con estas  
 máximas, hijas de su espiritu, pro-  
 ponía las sentencias, que el Apóstol  
 San Pablo escribia à los de Ga-  
 lacia, y decia en esta forma: „Hi-  
 „jos, y Hermanos míos, à voso-  
 „tros digo, los que vivis confor-  
 „me à las leyes del espiritu, y  
 „os preciais de espirituales, si vie-  
 „reis à vuestro Hermano precipi-  
 „tado en algun pecado (lo que  
 „Dios no permita) no os escanda-  
 „liceis, ni os perturbeis, mas  
 „instruidle con espiritu de man-  
 „sedumbre, habladle al corazon,  
 „y con amor, y blandura mos-  
 „tradle su yerro, considerando,  
 „que sois del mismo barro, que  
 „se puede quebrar en vosotros,  
 „como en él: que como él fué  
 „engañado, y cayó, podeis vo-  
 „sotros caer. Mirad, que es con-  
 „dicion de los pecadores, como  
 „no tienen charidad, encruelecer-  
 „se contra el caído: son impacien-  
 „tes de culpas ajenas, levantanlas  
 „à las nubes en el otro, y no pa-  
 „ra conocer las que tienen en sí;  
 „pero vosotros, que sois gente de  
 „espiritu, y charidad, avísad con  
 „ella al flaco, que está caído, y  
 „dadle la mano para que se levante.

483 „La vida, y la muerte  
 „están en manos de la lengua.  
 „Grandes daños ha causado, pero  
 „puede, y debe ser instrumento  
 „de muchos bienes: la crió Dios  
 „en el hombre, para que se ocu-  
 „pe en loores divinos; y el que  
 „así no lo hace, aunque hable  
 „mucho, delante de Dios es mudo.

„Ay

„ Ay de los Religiosos , y ay de  
 „ los Eclesiasticos ! que hablan , y  
 „ tratan tan poco de Dios , que  
 „ el tiempo que en esto se havian  
 „ de emplear , le ocupan en tratar  
 „ nuevas , y cosas de Seglares , hol-  
 „ gandose de oïrlas , y tratarlas,  
 „ como si lo fuesen : de donde  
 „ se originan las detracciones , con  
 „ notable detrimento de sus con-  
 „ ciencias , y menoscabo del cré-  
 „ dito de su Profesion , con que  
 „ muerta la charidad , queda la paz  
 „ extinguida , y atesoran la ira  
 „ para el dia de la cuenta en el  
 „ Tribunal Divino ; pues no se  
 „ aprovechan del beneficio gran-  
 „ de de haverlos Dios segregado  
 „ de enmedio de los pecadores ,  
 „ colocandolos en la Casa , y Pa-  
 „ lacio de la Charidad. Estas son  
 las máximas de San Pedro de Al-  
 cantara , con que en su gobierno  
 tenia todos los Conventos unifor-  
 mes en tanta paz , y charidad ,  
 que parecia haver baxado el Cielo  
 à la Provincia , ò que la Provincia  
 se havia transformado en Cielo.

## CAPITULO XIX.

*FUNDA EL SANTO EL  
 Convento de Villanueva del Fres-  
 no : ajusta unas paces en Plasen-  
 cia ; y Cartas de los Reyes de  
 Portugal por este  
 tiempo.*

484



**H**AVIENDO admitido el Santo en su eleccion , y promocion al Provincialato la fundacion del Convento de Villanueva del Fresno , como queda dicho en el Capitulo diez y siete , al numero quatrocientos y sesenta

y siete , proseguia el devoto Marquès con eficaces instancias , eligièsse el Provincial acomodado sitio , para poner quanto antes las manos à la obra. El primer Oratorio , que havia fabricado el Siervo de Dios Fray Juan de Guadalupe , havia sido una legua distante de Villanueva del Fresno , en un devoto suelo , y bien proporcionado à su Apostolico espiritu ; pero estaba demolido por los émulos , desde las invasiones del año del Señor de mil quinientos y cinco. Con esta ocasion tan oportuna , passó el Santo Provincial à Villanueva , donde le esperaban el Marquès , y sus hijos ; y registrado el termino , señalò el sitio del primer Oratorio , en cuya asignacion no quiso entrar el Marquès , por ser inconveniente la distancia para la edificacion , y consuelo de los Moradores de la Villa. Insistió el Marquès de modo , que por no defazonar su devocion , eligió el Santo un sitio , no muy distante del Pueblo , dando el modelo de la obra , con aquel tamaño , que correspondia à las medidas de su espiritu fervoroso.

485 El Marquès avivò tanto la fábrica del Convento , que en muy breve se puso la ultima mano , y el Siervo de Dios dixo la primera Missa , y colocò el Santissimo con toda solemnidad , y asistencia del Marquès , sus Hijos , y toda la Comarca. Colocòse tambien en el Altar Mayor una devota Imagen , y hermosissimo Simulachro de Maria Santissima , à quien el Santo puso por titulo , la Madre de Dios de la Esperanza , siendo este el primer Convento , que à la sombra de Maria fabricò este Varon admirable , pagando las primicias , à quien debia tan singulares finezas ; y en quien co-

locaba su alma todas sus esperanzas. Mostrò el Marquès tan cordial afecto à este nuevo taller de Santos , que porque no se menoscabassen las limosnas de los vecinos Conventos , asistia à los Religiosos con tan liberales manos, que tuvo el Santo que atárselas para que no se violasse con la abundancia el patrimonio dilatado de la santa, y Religiosa pobreza.

486 Hecha esta diligencia , y visitada la Provincia , passò à la Ciudad de Plasencia , donde fuè recibido con universal gusto ; y mas en la ocasion presente , que estaban enconados los ánimos , con graves , y ruidosas diferencias , de que se temia entre los nobles fatales , como funestas desgracias. Havia sido llamado para esta composicion un Padre grave de la Compañia de Jesus , Varon de toda literatura , y eficaz expedicion , el qual por quantos medios arbitro el peso de su prudencia , no pudo conseguir el menor fruto en la concordia. Configurióse esta tan en breve , que bastò solo la entrada del Santo en Plasencia , para que no quedasse la mas leve señal de diferencia alguna ; pues reciprocados los ánimos , se unieron concordados en el vinculo de la paz , y de la charidad perfecta. Tuvo noticia de esta composicion el dicho Padre , y pareciendole imposible, segun el tantèo , que tenia hecho de dependencia tan agria , no queria creer quanto en este punto le decian , hasta que un dia , entrando el Siervo de Dios en la Iglesia de la Compañia , le dixo un Cavallero : Padre , esse es el Padre Provincial Fray Pedro de Alcantara , el mismo que ha compuesto tantas diferencias ; es un hombre verdaderamente Apostolico , es Angel de Paz , y el Apostol , que en

estos tiempos ha embiado Dios à España. Atajò el dicho Padre las voces del Cavallero , pareciendole todo hyperboles , y exageraciones imprudentes ; y determinò en su ánimo saludar al Santo , inmediatamente que se levantasse de hacer oracion al Santissimo. Hizolo asì ; y al llegar à hablarle , se le anudò la lengua , causandole reverencia , y temor su presencia venerable ; y se hallò tan de repente con el corazon mudado , que volviendo en si , de la suspension , hecho un mar de lágrimas , se arrojò à los pies del Santo , pidiendole perdon de su extraviado , y menos piadoso juicio.

487 Viendo el Siervo de Dios un acto de tanta humildad , y un Religioso à sus pies , se arrojò al suelo para besárselos ; y continuando en humilde posia , se aumentaba en el dicho Padre el llanto , derretido el corazon por los ojos , hasta que animandole el Santo , le levantò de la tierra , y recobrado del pasmo , le dixo : Padre , si V. P. me dà licencia , tengo que hablar à parte. Si Padre , respondiò San Pedro de Alcantara , venga V. P. y entrandole en el Claustro , hasta la Sala del Capitulo , no contento con el perdon pedido , se reconciliò de su juicio , desabrochò su pecho , consultò sus dudas , hallò un firmamento de luces , y convertidos sus ojos en dos fuentes , daba à Dios gracias de haverle concedido , sin subir al Cielo , hablar en la tierra con un Santo. Despues hizo confesion general , y quedò constituido por uno de sus hijos espirituales , llegando al incremento de singulares virtudes , y siendo pregonero de la santidad , sabiduria , y espiritu Seraphico de este Varon admirable , y Contemplativo altissimo.

448 Por este tiempo, que eran los años del Señor de mil quinientos y quarenta, recibió, entre otras, dos Cartas del Rey de Portugal, y de la Reyna, que por ser correspondientes à este año, y estar en nuestro Convento Real de San Gil en el Archivo de la Provincia, me ha parecido poner aqui, con sus sobre-escritos, la siguiente copia.

*A EL REVERENDO PADRE Fray Pedro de Alcantara, Ministro Provincial de la Provincia de San Gabriel.*

Reverendo Padre Ministro.

„ **Y**O Don Juan, por la gracia  
 „ de Dios, Rey de Portugal,  
 „ y de los Algarves de esta parte,  
 „ y de la otra del Mar en Africa,  
 „ Señor de Guinéa, y de la Con-  
 „ quista, Navegacion, y Comer-  
 „ cio de Ethiopia, Arabia, Persia,  
 „ y de la India, os embio muchas  
 „ saludes. Vi la Carta, que me  
 „ escrivisteis, y oí todo lo que  
 „ estos Padres me dixeron de vues-  
 „ tra parte; y porque à ellos ref-  
 „ pondí lo que os dirán, he por  
 „ escusado volverlo à decir, y me  
 „ remito à ellos; y haveis de tener  
 „ por muy cierto, que para todo  
 „ lo que os cumpliere, y à los  
 „ Religiosos de essa Casa, hallareis  
 „ siempre en mi muy buena vo-  
 „ luntad. Escrita en Lisboa à vein-  
 „ te y nueve dias de Octubre de  
 „ mil quinientos y quarenta. EL  
 „ REY.

Siguiese la Carta de la Reyna Doña Cathalina, con la fecha del mismo dia, mes, y año, que es del tenor siguiente:

*A EL REVERENDO FRAY Pedro de Alcantara, Ministro Provincial de la Provincia de San Gabriel.*

Reverendo Padre Ministro Provincial.

„ **Y**O Doña Cathalina, por la  
 „ gracia de Dios, Reyna de  
 „ Portugal, y de los Algarves de  
 „ esta parte, y de la otra del Mar  
 „ en Africa, Señora de Guinéa, y  
 „ de la Conquista, Navegacion, y  
 „ Comercio de Ethiopia, Arabia,  
 „ Persia, y de la India; Infanta de  
 „ Alemania, de Castilla, de Leon,  
 „ de Aragon, de las dos Sicilias,  
 „ de Jerusalén, &c. Os embio mu-  
 „ chas saludes. Estos Padres me  
 „ dieron vuestra Carta, y por ellos  
 „ supe el negocio à que venian; y  
 „ porque el Rey mi Señor les ref-  
 „ pondió lo que os dirán, y yo  
 „ sobre ello les hablé largamente,  
 „ à ellos me remito; y con el ofre-  
 „ cimiento que me haceis, recibo  
 „ mucho contento, y os lo agra-  
 „ dezco mucho; y siempre, para  
 „ lo que en essa Casa, y à vos  
 „ cumpliere, tendré aquella buena  
 „ voluntad, que es razon, por la  
 „ mucha devocion que les tengo.  
 „ Escrita en Lisboa à veinte y nue-  
 „ ve dias de Octubre de mil qui-  
 „ nientos y quarenta. REYNA.

De estas Reales Cartas, de las que quedan referidas en el Capitulo quintodecimo de este tercer Libro, y de las que se hará mencion en el discurso de esta Chronica, se inferirà, como se introducía la virtud del Santo en todos los corazones; y tenia colocado su trono en la altura de los Cetros, y de los pechos mas Reales.

Con

489 Con estas breves noticias del Provincialato del portento de la Penitencia San Pedro de Alcantara, me pareció sellar este Capitulo, y Libro, dando principio al que se sigue con el solemne Capitulo intermedio, que celebrò en el Convento de San Miguel de Plasencia la Dominica tercera despues de Resurreccion, el mismo año de mil quinientos y quarenta. El motivo es tan grande, como ser forzoso resolver materias de mucho cuerpo, que con la injuria de los tiempos se han borrado de la memoria, y de los libros, y se han escrito las contrarias, ajando la ver-

dad, desluciendo el esplendor, y obscureciendo el oro. Por esta razon pondré por frontis del inmediato Libro una de las mayores grandezas de nuestro Santo, que han quedado obscurecidas con la tinta de las prensas, para que se vean las fatigas, y desvelos, con que reintegrò la Seraphica Disciplina, y acrisolò la Descalçez Seraphica; en cuyo empeno, si necesario fuere, dexaré que noten las estrañas Plumas, queriendo ceda el assumpto à gloria de Dios, y gloria de nuestro Santo.

\*\*\*





LIBRO CUARTO  
 DE LA CRONICA  
 DE ESTA SANTA PROVINCIA  
 DE SAN JOSEPH,  
 Y DE LA VIDA  
 DEL PORTENTO DE LA PENITENCIA  
 S. PEDRO DE ALCANTARA.  
 CAPITULO PRIMERO.

*CELEBRA S. PEDRO DE ALCANTARA CAPITULO PROVINCIAL  
 intermedio , y reforma la Santa Provincia de San Gabriel con  
 nuevas Ordenanzas , y Estatutos.*

490  
 Año de  
 1540.



**E**s de grave reparo en las Historias, que muchos Pueblos se mantuvieron sin leyes , por mas que llegaron à pedir las a sus propios Superiores. A Luculo las pidieron los Cyreneos ; pero no quiso dar-

las : lo mismo suplicaron los de Epheso à Heraclito ; mas no quiso concederlas , pues miraban como deshonor del Legislador dar leyes, quando temian ser quebrantadas de Pueblos poco mirados. No tuvo este reparo el Legislador Licurgo ; y con todo esso se governò Grecia mas de quinientos años , sin que la variedad de catorce Reyes violasse la mas minima Ordenanza,  
 ni

ni huviesse la mas leve fraccion en la Paz , ni en la Justicia. Esta misma estabilidad , y permanencia tuvieron las Leyes , que hizo para los Lacedemonios ; pero es advertencia de Xenophonte , que para assegurar primero su fiel , y rigida observancia , se prevenia en el Oráculo de Delphos , y las conferia , y consultaba con la mentida Deydad del grande Apolo , con cuya ventilacion quedaba asegurado se observarian sus Leyes por el Pueblo.

491 Adaptando con propiedad esta verdad historica , supongo , como cierto , tenia la Santa Provincia de San Gabriel Leyes muy ajustadas ; y tanto , como haver havido con su Observancia Sujetos de conocida virtud , con la pública voz , y fama de grande santidad. Tambien es seguro , que el año de mil quinientos y treinta y dos renunciò el Provincialto el Venerable Fray Diego de Chaves , por los disturbios , que havia en la Provincia , causados de la mezcla de Religiosos de otras Provincias menos Reformadas ; y que para ajustar à estos à la medida de las Leyes , eligieron por Provincial al Siervo de Dios Fray Francisco del Fregenàl , primer Custodio , que fuè de nuestra Custodia de Estremadura , antes que se erigiesse en Provincia , como quedò citado en el Capitulo once del Libro tercero. Asimismo consta de todos los Escritores fuè San Pedro de Alcantara el primero , que tomò el Habito en la nueva Custodia , como sienta el Padre Trinidad en la Vida , que escribiò del Venerable Fray Miguèl Roco , primer Guardian , ò Vicario del Convento de Santa Maria de los Manjarretes , por las siguientes clausulas : „ El año de mil qui-

„ nientos y quinze era Prelado ,  
 „ con titulo de Vicario , del mismo  
 „ Convento ; y por ser aquel Con-  
 „ vento , y aquel año , donde , y  
 „ quando recibì el Habito el Bien-  
 „ aventurado Fray Pedro de Al-  
 „ cantara , se concluye con eviden-  
 „ cia , que le recibì de mano de  
 „ Fray Miguèl Roco , con licen-  
 „ cia , que para ello diò el Siervo  
 „ de Dios Fray Francisco del Fre-  
 „ genàl , Custodio , y Superior de  
 „ nuestra Custodia. Consta en fin ,  
 que entre todos quantos tomaron  
 el Habito en la dicha Custodia ,  
 fuè el primero , que saliò Provin-  
 cial gobernando la Provincia.

492 Esto supuesto , digo , que la Reforma de la dicha Santa Provincia la trahia à la vista tan de antemano nuestro Santo , que quando era joven en la Religion , havia conferido esta materia , con Sujetos de mucho espiritu , haciendo concierto , de que el primero que fuesse Provincial , havia de aplicar todas sus fuerzas , para el deseado efecto. Aunque esta verdad es tan maciza , no obstante , estamos en un tiempo , que necesita para dar fe de autentico testimonio ; y sea el primero del Padre Fray Martin de San Joseph , Definidor , y Chronista de la Provincia de San Pablo , que escribiò siete años antes su Chronica , que el Padre Trinidad , Chronista eximio de la Provincia de San Gabriel. Dice , pues , así : „ Havian-  
 „ se concertado èl , y otros de su  
 „ espiritu , que el primero , que fa-  
 „ liesse Provincial reformasse del  
 „ todo la Provincia , y la purgaf-  
 „ se de imperfecciones , que nun-  
 „ ca faltan , aùn en Congregacio-  
 „ nes fundadas en ilustre exerci-  
 „ cio de virtudes. Eligieronle à èl  
 „ en este Oficio , y tomò tan à su  
 „ cargo el conseguir el fin , que  
 „ èl

„ él havia propuesto (zeloso del bien  
 „ de su propia Madre) que aun-  
 „ que ella estaba muy santa quan-  
 „ do entrò en su poder, la perfic-  
 „ cionò, y reformò del todo, en-  
 „ señando mas con obras, que con  
 „ palabras.

493 El Padre Procurador de  
 la Causa de la Canonizacion de  
 San Pedro de Alcantara, dice asì:  
 „ Zelaba la guarda de la perfec-  
 „ cion de la Regla Seraphica, y  
 „ la guarda de las Constituciones  
 „ de la Provincia, como à medios  
 „ necessarios para su mas pura, y  
 „ literal observancia; y tratando  
 „ este punto con otros Compañe-  
 „ ros de su espiritu, siendo mozo,  
 „ concertaron entre si, que el pri-  
 „ mero que llegasse à ser Provin-  
 „ cial (de aquellos que havian  
 „ tomado el Habito en la dicha  
 „ Custodia, al principio de su fun-  
 „ dacion) havia de reparar algu-  
 „ nas cosas, que por menudas de-  
 „ xaban perder los que havian ve-  
 „ nido de otras Provincias à la  
 „ suya, que no los dolia, como  
 „ forasteros, lo que à ellos, que  
 „ como buenos Hijos, temian el  
 „ peligroso golpe, que podia re-  
 „ sultar de no zelar la conserva-  
 „ cion de la perfeccion de su Ma-  
 „ dre. El primero que llegò à ser  
 „ Provincial, de los primeros que  
 „ tomaron el Habito en la Custo-  
 „ dia, fuè nuestro glorioso Padre,  
 „ el qual procurò cumplir lo que  
 „ havia prometido en el concierto.  
 „ Fuè visitando los Conventos de  
 „ la Provincia (como es costum-  
 „ bre) y deteniendose muy de es-  
 „ pacio en ellos, mirando en las  
 „ Comunidades lo que podia esta-  
 „ blecer, para su mayor perfec-  
 „ cion; y estableciendo en ellas  
 „ lo que faltaba, y para tal efecto  
 „ era necesario. Resucitò los rigo-  
 „ res antiguos, que muchos de

„ ellos estaban casi extinguidos;  
 „ añadió los Estatutos, que le pa-  
 „ reció convenir, reduciendo las  
 „ Comunidades al pristino estado,  
 „ en que aquella Santa Reforma  
 „ havia sido fundada, exortando  
 „ à los Religiosos, no solo con  
 „ amonestaciones santas, sino con  
 „ obras heroycas, siendo el pri-  
 „ mero en observar lo mismo à que  
 „ persuadia.

494 Cesso por ahora de testi-  
 monios, de que estan llenos los  
 libros, y digo, que para hacer  
 nuestro Santo firmes, estables, y  
 permanentes los Estatutos, que  
 havia de proponer à la Provincia,  
 los quales permanecen despues de  
 ciento y noventa y cinco años,  
 meditò muy de espacio este assump-  
 to, y le consultò en la oracion con  
 el Oráculo Jesu-Christo, mejor en  
 summa, è infinita distancia, que  
 lo hizo Licurgo con Apolo. Dige-  
 ridas bien las especies, y dedu-  
 cidas al papel, formò sus Consti-  
 tuciones para arreglar à su Pro-  
 vincia, convocando à Congrega-  
 cion intermedia, como se hace à  
 Capitulo Provincial, ordenando,  
 que todos los Guardianes concur-  
 riesen al Convento de San Miguèl  
 de Plasencia, para la celebracion  
 del Capitulo intermedio, que de-  
 bia celebrarse la Dominica tercera,  
 despues de Resurreccion, en el  
 mencionado año de mil quinien-  
 tos y quarenta. Junto todo el Ca-  
 pitulo, propuso, y leyò los Esta-  
 tutos, que debian guardarse; y  
 aunque en muchos hubo grande  
 resistencia para admitirlos, no ob-  
 stante hecha una breve, y fervo-  
 rosa exortacion por el Santo, se  
 obligaron todos los Capitulares,  
 en nombre de toda la Provincia,  
 à la perpetua observancia de estas  
 leyes. Hecha esta protesta, las fir-  
 mò el Venerable Provincial, to-

do el Difinitorio , y el Capitulo pleno , quedando perfeccionada la obra , y reducida al pristino espíritu Seráphico , en que fundò la Orden nuestro Seráphico Padre San Francisco.

495 Es esta verdad tan práctica , que queda ya assegurada en el Capitulo segundo del Libro primero , desde el numero veinte y quatro , hasta el quarenta y seis , donde escribi los dichos de los Principes de la Iglesia , los quales afirmaron en Sacro Consistorio, ser Reformador de toda la Seráphica Orden , en que entra , como parte de este todo , la Provincia de San Gabriel , en donde publican muchos Purpurados tuvo el Santo que padecer muchos trabajos , para introducir sus reformadas Leyes , y Estatutos. Así como en este Libro primero quedan tantos testimonios de Cardenales , y Obispos , que llaman Reformador à San Pedro de Alcantara ; así en el Libro segundo , que dexè escrito , se hallará por quatro continuados Capítulos , desde el numero docientos y sesenta y uno , que el Santo , no solo fuè Confundador de la Santa Provincia de San Gabriel , sino Fundador único , y único Reformador de esta Provincia , sin que esto se oponga , de modo alguno , à su perfeccion , santidad , y decoro , como se hará manifesto con el resto de este assunto. Y siendo este tan por su naturaleza evidente , ignoro què motivo pudo tener para negarlo el doctissimo Chronista de la misma Santa Provincia de San Gabriel ; y con tanta reflexion , que gasta siete columnas en la negacion de una verdad , que està mas clara , que à medio dia el Sol.

496 Nuestro Charissimo Her-

mano Fray Juan Bautista Moles, fuè celeberrimo Hijo de la Santa Provincia de San Gabriel , lleno de méritos , y virtudes ; y de prendas tan calificadas , que fuè Guardian de los principales Conventos, Secretario de su Santa Provincia, dos veces Difinidor , tres Custodio, dos Ministro Provincial, vigesimo-sexto , y trigésimo en el Orden, Comissario Visitador de nuestra Santa Provincia de San Joseph, y de la de San Miguèl de la Observancia , quatro años Comissario General de la Curia Romana ; y por ultimo , en el Capitulo General de Roma de mil y seiscientos, Difinidor General de la Orden. Muriò colmado de méritos , prendas , y virtudes , à nueve de Mayo de mil seiscientos y catorce , en el Convento de Jesus de Zaragoza, teniendo sesenta y siete años de edad , y cinquenta de Religion, cuyo Habito vistió de mano propia del Venerable Fray Francisco de Fonseca , Ministro Provincial decimooctavo de la Provincia de San Gabriel , en el Convento de San Miguèl de Plasencia , siendo Guardian Fray Francisco de los Angeles el año del Señor de mil quinientos y sesenta y quatro , dos años despues del tránsito felicissimo de San Pedro de Alcantara , y de su edad los diez y siete , cuya cuenta està errada en el Padre Trinidad , pues diferencia à la verdad del cómputo , el espacio de diez y nueve años , diciendo , que falleció año de mil seiscientos y treinta y tres , habiendo sido el año de mil seiscientos y catorce ; y si fuè su fallecimiento el año de mil seiscientos y treinta y tres , es necesario decir , que vivió ochenta y seis años , y no sesenta y siete , como afirma el dicho Venerable Padre en la Vida , que escribió de este

este Siervo del Altísimo ; pero si se verificasse haver tomado el Habito de edad de veinte y dos años, como quiere el dicho Chronista, passará el yerro de la cuenta à la diferencia de veinte , y quatro años , si con acuerdo , y madurez se ajusta ; y esto solamente en la edad : pues en lo demás hay otras diferencias , que pueden verse en sus guarismos.

497 Este Sugeto , por todas prendas tan calificado , escribió un Memorial de los Varones insignes de la Santa Provincia de San Gabriel ; y hablando de nuestro Santo San Pedro de Alcantara en el Capitulo veinte y siete , al folio ochenta y tres dice así : „ Fray Pe-  
 „ dro de Alcantara : : el año de mil  
 „ quinientos y treinta y ocho fuè  
 „ electo en Provincial de esta Pro-  
 „ vincia , siendo el primer Pro-  
 „ vincial en ella , de los que ha-  
 „ vian tomado el Habito en la  
 „ Provincia , con haver en aque-  
 „ lla fazon muchos Varones de  
 „ gran santidad , de los primeros  
 „ que havian fundado la Provin-  
 „ cia. Puso en execucion el minis-  
 „ terio de su officio , con grande  
 „ austeridad , pobreza , y exemplo ;  
 „ y reformò en su tiempo muchas  
 „ cosas , y las reduxo al modo del  
 „ primitivo estado de nuestra Re-  
 „ ligion. Este es un testimonio de  
 „ tanta excepcion , que vale por  
 „ muchos ; pues tomò el Habito  
 „ en la misma Provincia , dos años  
 „ despues del tránsito de San Pe-  
 „ dro de Alcantara , donde estaba  
 „ viva la observancia de las leyes del  
 „ Santo , y esto ochenta y ocho años  
 „ antes que el Padre Trinidad to-  
 „ mase la pluma para escribir lo  
 „ opuesto , y llamar à los que escri-  
 „ bieron la verdad del hecho , con  
 „ epitetos tan estraños , como arro-  
 „ jados , precipitados , y desafectos ,

cuyos predicados caen sobre tales Sugetos venerables , como he dicho , y dirè ; y sobre el mismo Padre Trinidad , que no pudiendo todo ocultarlo en su primera parte , al folio trecientos y treinta y quatro dice así : „ Asimismo se  
 „ reformaron , ò por hablar con  
 „ mas propiedad , se reduxeron à  
 „ mejor forma los Estatutos , y Or-  
 „ denaciones de la Provincia , y à  
 „ los antiguos se añadieron otros  
 „ de nuevo.

498 En este proprio Capitulo , que es el trigésimo de la primera parte de su Chronica , lo menos que concede à los Estatutos , que hizo el Santo en Plasencia , es una Reformation preservativa ; como explica por las siguientes voces : „ Los Estatutos , que en su Capi-  
 „ tulo intermedio de Plasencia se  
 „ establecieron de nuevo , si bien  
 „ conducian , y concernian à re-  
 „ formacion ; conviene à saber ,  
 „ para que la que havia en la Pro-  
 „ vincia se conservasse , y perpe-  
 „ tuasse , previniendo con pruden-  
 „ te cautela à los futuros contin-  
 „ gentes , y poniendo anticipada-  
 „ mente freno à la natural pro-  
 „ pensión , que facilmente se des-  
 „ liza , è inclina à lo imperfecto.  
 „ Por fuerza de estas palabras , con-  
 „ cede este doctissimo Chronista dos  
 „ cosas ; la primera , una preserva-  
 „ cion à la Reforma ; la segunda,  
 „ una conservación de ella ; y saben  
 „ todos , que la conservación es una  
 „ producción continuada. Despues de  
 „ esto , al folio quatrocientos y se-  
 „ senta y cinco , no pudiendose ne-  
 „ gar à la verdad , dice así : „ Para  
 „ que por discurso de tiempo no des-  
 „ falleciesse la pobreza , en que se  
 „ havia fundado nuestra Provincia,  
 „ ordenò algunos Estatutos , y Le-  
 „ yes perpetuas , siendo Ministro  
 „ Provincial , en su Capitulo inter-

N.H. Tri-  
 nidad ubi  
 suprà fol.  
 337.

„ medio, que tuvo en nuestro Con-  
 „ vento de San Miguel de Plasen-  
 „ cia. 499 El muy Reverendo Padre  
 Fray Martin de San Joseph, Chron-  
 nista insigne de la Santa Provincia  
 de San Pablo, que fuè Doctor en  
 Leyes, del Claustro, y Gremio de  
 la Universidad de Salamanca, y  
 Definidor de su Provincia, que  
 escribió diez años antes que nues-  
 tro Padre Trinidad, dice las clau-  
 sulas siguientes: „ Porque el Bea-  
 „ to Pedro de Alcantara se nom-  
 „ bre Reformador de la Santa Pro-  
 „ vincia de San Gabriel, no pier-  
 „ de ella cosa alguna, pues mien-  
 „ tras los Prelados son mas per-  
 „ fectos, mas hallan que emmen-  
 „ dar, y reformar, y es necessa-  
 „ rio oponerse los Superiores à los  
 „ que no figuen la perfeccion; de-  
 „ más, de que consta, que en la  
 „ Congregacion intermedia, que  
 „ celebrò en el Convento de Pla-  
 „ sencia, reformò, y concertò los  
 „ Estatutos; y se puede muy bien  
 „ afirmar, que fuè su Reforma-  
 „ dor.

500 Testimonio es de no me-  
 nor apoyo el Chronista de nuestra  
 Santa Provincia de San Joseph nues-  
 tro Charissimo Hermano Fr. Juan  
 de Santa Maria, Sugeto de virtud  
 esclarecida, dos vezes Provincial  
 de esta Santa Provincia, Comissario  
 Apostolico de toda la Descal-  
 zèz, Confessor de la Infanta Doña  
 Maria, hija de Phelipe Segundo,  
 y Religioso de tan profunda hu-  
 mildad, que renunciò los Obispa-  
 dos de Chile, de Zamora, y de  
 Leon, que le dieron los Reyes  
 Catholicos Phelipe Segundo, y Ter-  
 cero. Este, tres vezes Ilustrissimo  
 Chronista, fuè Discipulo de los  
 Compañeros de San Pedro de Al-  
 cantara, de cuyas bocas, noticio-  
 so, escribe la siguiente clausula:

„ Luego le hicieron Provincial *Santa Ma-  
 „ en la Provincia de San Gabriel, ria 1. p. f.  
 „ donde tenian concertado el, y 84. col. 2.*  
 „ otros de su espiritu, que el que  
 „ primero lo fuesse, reformasse del  
 „ todo la Provincia, y la volviessè  
 „ à sus primeros principios. Tocò-  
 „ le à el la suerte, y fuè para  
 „ todos muy buena; porque tomò  
 „ esto tan de veras ( como Hijo  
 „ muy zeloso del bien de su pro-  
 „ pria Madre ) que reformò todo  
 „ lo que se havia relaxado por los  
 „ Prelados, que havian venido de  
 „ fuera, y algunos de dentro; y  
 „ à los del concierto les pareció  
 „ demasia. Tuvo en esto algunas  
 „ dificultades, y contradicciones,  
 „ ( que nunca faltan à los que tra-  
 „ tan de reformar ) pero con hu-  
 „ mildad, y paciencia las venció  
 „ todas. Hasta aqui el testimonio  
 de esta venerable Pluma, con cu-  
 ya verdad quedan abiertas las zan-  
 jas, para penetrar los fondos del  
 Capitulo siguiente.

## CAPITULO II.

EN QUE SE ROBORA  
 la firmeza del Capitulo  
 precedente.

501  Ara clara inteli-  
 gencia del pas-  
 sado, y presen-  
 te Capitulo, di-  
 go, que puede  
 entenderse de dos modos, que una  
 Reforma se renueva: el primero,  
 quando despues de relaxada se re-  
 cobra, y restituye al ser primero;  
 y el segundo, no esperar à que  
 se menoscabe el rigor de la disci-  
 plina, sino poner antemurales que  
 defiendan, para que permanezca  
 pura, y perfecta la mas estrecha  
 Observancia. El primer modo de  
 Re-

Reforma es excelente: el segundo excelentísimo; y tanto, que en pluma de San Bernardo, es mas facil, que muchos Seculares se conviertan à lo bueno, que de bueno passen los Religiosos à mejor, y todas estas dificultades las venció San Pedro de Alcantara con sus Constituciones, y Leyes. Es verdad, que no estaba relaxada la Provincia, sino tan santa, y perfecta, que, ojalà! lo estuvieran ahora todas; pero con la recepcion de Religiosos menos austeros, se iba abriendo la puerta à menos perfeccion, y observancia, y assi se debe llamar el Santo Reformador, porque previno el remedio cauteloso.

502 Confirmase esta verdad con el constitutivo formal de una Reforma, que son las Leyes que la constituyen; y es cierto, que el que las hace, es el legitimo, y verdadero Legislador: y siendo este el fundamento, se le debe de justicia el nombre, y realidad de Reformador de tal Reforma. Todos contestan, que San Pedro de Alcantara dió las Leyes, que ha observado, y observa la Santa Provincia de San Gabriel, como la Religiosísima Provincia de S. Diego de Andalucia, su legitima Hija: Luego los frutos de una, y otra le tocan al Santo de justicia, por ser con sus Leyes el origen de su mas perfecta observancia, estrecha, y perfecta disciplina. Que estas Leyes las diessse este Penitente admirable, no admite duda; y menos el que fuessen bien distintas de aquellas, con que la Provincia se havia governado; pues à ser las mismas en quanto al modo, y la substancia, nadie lo contradixera: y consta, que à los mismos de su espiritu, con quienes tenia hecho el concierto, les parecieron excel-

sivas, y por todas partes hallab contradicciones; hasta que à la pujanza de su espiritu se dieron todas por vencidas.

503 De todas estas oposiciones, que superò su valeroso ánimo, dan noticia los Processos de su Canonizacion, en los quales depusieron los Siervos de Dios Fr. Juan de Neyra, Fr. Juan de Alburquerque, con otros Venerables Religiosos de la Provincia de San Gabriel. Y assimismo el Padre Pedro Pimentel, de la Ilustre Compañia de Jesus, con otros Religiosos, y personas Nobles Seculares, como consta de los Processos que están archivados en nuestro Real Convento de San Gil en el Archivo de esta Santa Provincia de San Joseph. „ Uno „ de los Articulos del Rotulo pre- „ gunta, que si han oido decir, „ que el Beato Fray Pedro de Al- „ cantara refucitó los primeros ri- „ gores, asperezas, y penitencias „ de nuestro Padre San Francisco „ en sí mismo, practicandolas, y „ exercitandolas, sin perdonar al- „ guna de quantas pudo alcanzar, „ guardando con esto puntualmen- „ te, y à la letra todo lo que con- „ tiene la Regla; tanto, que los „ que le trataron, y conocieron, „ decian, que no havia cosa en el „ Evangelio, ora fuesse de precep- „ to, ora de consejo, que quan- „ to era de su parte, no pudiesse „ en execucion con el mismo rigor? Sobre esta pregunta respondieron muchos Testigos, de los quales propondrè algunos de los que testificaron en los Processos, que se formaron en la Ciudad de Plasencia, como Pueblo que reparò con mas atencion las virtudes de este Santo.

504 Al folio treinta y seis dice un Testigo, que fuè Compañero de San Pedro de Alcantara, las pala-  
bras

ras siguientes : ,, Padeciò grandes, è innumerables trabajos en ,, la Reformation de la Descalzèz, ,, todo lo qual tolerò con gran ,, paciencia, è invencible perseve- ,, rancia.

505 El segundo Testigo, al folio sesenta y siete, dixo así : ,, El ,, Beato Fray Pedro de Alcantara ,, procurò por todos los caminos, ,, y medios que pudo, reparar, ,, è informar la rigurosa observan- ,, cia de la Regla, en aquella ma- ,, nera que el Glorioso Padre San ,, Francisco la havia fundado. Por ,, esto padeciò muchos trabajos, y ,, persecuciones, las quales llevò ,, con grande paciencia, y humil- ,, dad; tanto, que decian los que ,, esto sabian, que aunque le die- ,, ran de empellones, y bofetadas, ,, no hablaria, ni responderia una ,, sola palabra.

506 El tercer Testigo, que fuè Religioso, responde al folio noventa las siguientes razones : ,, Di- ,, go, que el Padre Fray Pedro de ,, Alcantara, siendo Provincial de ,, esta Provincia de San Gabriel, ,, por la Releccion, y Reforma- ,, cion, padeciò grandes persecu- ,, ciones, agravios, y aun malos ,, tratamientos de su persona, lo ,, qual llevò con grande humildad, ,, y paciència. Despues se retirò à ,, un Convento, que fundò en el ,, Pedrosò, de donde vino à fun- ,, dar la Provincia de San Joseph, ,, habiendo salido primero de esta ,, de San Gabriel.

507 Al folio noventa y uno responde otro Testigo las siguientes palabras : ,, Por causa de re- ,, ducir la observancia de la Regla ,, Seraphica à su primer estado, y ,, perfeccion, tuvo en la Provincia ,, de San Gabriel grandes contra- ,, dicciones: de allí fuè à Roma, ,, informò à su Santidad de sus in-

,, tentos, y buenos deseos, y diò ,, le Breve para estàr à la obedièn- ,, cia de los Claustrales, donde es- ,, tuvo algunos años.

508 El quinto Testigo responde al folio noventa y dos, dicièn- ,, do : ,, El Beato Fray Pedro de ,, Alcantara padeciò notables tra- ,, bajos, y persecuciones, para sus- ,, tentar la Releccion de la pura ,, observancia de la Regla de San ,, Francisco, llevandolo con gran- ,, de humildad, y paciència, sin ,, bastar tantas contradicciones pa- ,, ra aflojar un punto en el fervor ,, de su primer intento.

509 El sexto Testigo responde al folio ciento y dos en la siguiente forma : ,, El Beato Fray Pedro ,, de Alcantara fuè el primero que ,, refucitò los rigores, y asperezas ,, de los principios de la Religion, ,, y observancia pura de la Regla ,, del Seraphico Padre San Fran- ,, cisco; y siendo Provincial de la ,, Provincia de San Gabriel, la re- ,, formò, y refucitò à su primera ,, perfeccion, y sobre esto tuvo ,, grandes contradicciones. Despues ,, saliò de ella, y comenzò à fun- ,, dar las Casas del Palancàr, y la ,, Viciosa, con titulo de la Pro- ,, vincia de San Joseph, con tan ,, grande estrechura, y pobreza, co- ,, mo se puede ver en los Conven- ,, tos que fundò, aunque despues ,, acà algo han excedido.

510 El septimo testigo depone al folio ciento y ocho en la forma siguiente : ,, Era tan grande el ,, zelo que tenia el dicho Venera- ,, ble, y glorioso Padre Fr. Pedro ,, de Alcantara de la Reforma- ,, cion, y observancia de la Regla ,, de San Francisco, que por essa ,, causa padeciò muchas contradic- ,, ciones, y trabajos, y otros en- ,, cuentros con los mismos de la ,, Provincia de San Gabriel, donde

„ el dicho glorioso Padre estaba,  
„ de que fuy Testigo.

511 El octavo Testigo, al folio ciento y nueve, dice así: „ El glorioso Pedro de Alcantara padeció muchos trabajos, y persecuciones por la Reformation de la Provincia de S. Gabriel. Dexando, por evitar la molestia, otros testimonios, que están vivos, así en los Escritores, como en varios papeles manuscritos, y otros firmes, y sólidos en el Archivo de esta Santa Provincia, será el penultimo la misma Bula de la Canonizacion del Santo, expedida el año de mil seiscientos y setenta, por el Summo Pontifice Clemente X. donde se verá, que despues de haver reformado los Conventos de San Onofre de la Lapa, de San Miguel de Plasencia, y otros, deseoso de introducir la Reforma, fué electo en Provincial, y hizo nuevas Constituciones, para que refloreciera el esplendor, ó pureza de la Observancia mas estrecha. Estas son las palabras, que están al numero nono de la dicha Bula, las quales están dictadas en la siguiente forma: „ Plura Cœnobia sui Ordinis „ Sanctissime temperavit, videlicet, „ illud Sancti Onuphrij in Provincia Sancti Gabrielis, Sancti Michaelis Plasentia, aliaque: Sub „ inde, Provinciae Difinitor, & Custos, ac deinde omnium suffragijs in Provincialem electus est „ Provinciae Sancti Gabrielis, cuius regimini sedulo incumbens exemplis, & verbis, quasdam edidit „ Constitutiones, quibus strictioris observantiae nitor in ea re „ floreret.

512 Hecho la clave à todos estos irrefragables testimonios con una Carta de San Pedro de Alcantara, escrita à la Infanta de Portugal Doña Isabel, cuyo tra-

lado autentico está archivado en este Real Convento de San Gil; la qual, con su sobre-escrito, dice las palabras siguientes:

*A LA SERENISSIMA  
Princesa, y Señora la Infanta  
Doña Isabel, que Nuestro  
Señor haga Santa.*

### JESUS MARIA.

„ Señora, la paz de Christo more en el Anima de vuestra Alteza: aunque me vine de estos Reynos: de mi venida acá, creo yo, que sea Nuestro Señor servido; y como sean cosas, que él guía, y que tan claramente lo quiere mostrar, no hay que hablar. Nuestra Provincia, sea gloria à Nuestro Señor, en muchas cosas está mejor, que nunca estuvo: Digo esto à vuestra Alteza, porque sé, que demás de ser tan zelosa de la gloria de Nuestro Señor, lo es en especial de que esta crezca en estas sus Provincias, la de la Piedad, y San Gabriel, y Custodia de la Arrabida, &c. Capellán indigno de vuestra Alteza. Fray Pedro de Alcantara. Este es el tenor de la Carta, y no del modo, que en algunos libros está escrita; en la qual se ve claramente, que mejorò la Santa Provincia de San Gabriel la fortuna, con el admirable gobierno de este Santo.

513 Concluyo este Capitulo, diciendo, que hay tres modos de adquirir derecho de justicia, para intitularse el Sugeto Fundador, ó Reformador de una Reforma; El primero es darle principio; el segundo, establecerla, aunque no se comience; el tercero, renovarla, ó de nuevo introducirla. De el pri-

3. part. fol.  
1322.

primer modo dà testimonio el Illustrissimo Gonzaga , dando el titulo de Fundador de la Provincia de San Joseph à Fray Bartholomè de Santa Ana , solo porque con San Pedro de Alcantara diò à esta Fundacion principio. Del modo segundo , dàn testimonio los Annales del Cister , dando por Fundador à San Alberico , y San Estephano , porque conservaron lo fundado. Y del tercer modo dà el citado Gonzaga el titulo de Fundador de la Observancia de España al Venerable Fray Pedro de Santoyo : de forma , que el Venerable Fr. Pedro de Villacreces la plantò ; el Bienaventurado Fray Pedro Regalado la cultivò ; y el Siervo de Dios Fray Pedro Santoyo la diò incremento , y vivificò con su desvelo , cuidado , y sollicitud ; pero todos gozan el glorioso renombre de Fundadores de la Observancia en España. „ Frater Petrus de Villacreces , Frater Petrus Regalado , & Frater Petrus Santoyo , „ hi sunt Regularis Observantiæ „ primi apud Hispanos Fundatores. Contrahidos à San Pedro de Alcantara estos modos , se hallarà , que diò principio à la Descalcez , y Reforma , como en la Regular Observancia Villacreces ; la estableciò , como el Regalado ; y la diò nuevo ser , y vida , como Santoyo. Luego por todas partes es Fundador , y Reformador de esta Reforma. Aùn lo dirè mas claro : Diò principio à la Provincia de San Gabriel , fundando la Reforma ; como la de San Bernardo San Roberto : cultivò , regò , y estableciò la Provincia , como San Alberico , y San Estephano ; y por ultimo , reformò la Provincia , como reformò la Orden de San Benito , San Bernardo. Luego si por cada uno de estos modos de fundar , conservar , y

reformat , se llaman estos Santos , Fundadores ; debe en toda justicia decirse , que San Pedro de Alcantara , por todos titulos , y por todos modos , fuè Fundador , Conservador , y Reformador de la siempre dichosa , y celebrada Provincia de San Gabriel.

514 Bien reconoce oy , agradece , los milagrosos frutos , que ha sazonado con el admirable cultivo de las Leyes , y Estatutos de nuestro portentoso Santo ; pues asì como se gloria haverle reconocido por Hijo , no estima menos haverle merecido por Padre. Le mira como à su Hijo , en quanto le vistiò su Santo Habito ; y le venera , y adora como Padre , por haver de èl recibido la vida , ser , y espiritu , en que vive con sus Leyes , y respira con su aliento , por ser Columna , en que estriva , y muro , que la defiende. Nunca mejor se viò la estimacion , que hizo de su amado Padre , que quando se despidiò de su Hija , y Madre la Provincia , para fundar esta del Patriarcha San Joseph ; pues como si huviera dado la respiracion ultima , con la ausencia de San Pedro de Alcantara , se resolviò el Comissario Visitador Fray Christoval de Abrantes , Padre de la Provincia de la Piedad , à privar , en el siguiente Capitulo , de voz activa , y passiva , al Provincial Fray Juan de Espinosa , porque havia dexado , que nuestro Santo falliesse de la Provincia. Es cierto , que no fuè culpa en el Provincial el dexarle salir ; como ni en el Santo lo fuè , pues hizo este retiro governado del espiritu de Dios ; pero à vista de lo que sentia la Provincia su ausencia , tuvo que llorar por todos el inculpado Provincial. Este es el assunto del Capitulo ; esta la verdad de la Historia ; esta la

Trinidad  
1. part. fol.  
395.

la Provincia de San Gabriel ; este San Pedro de Alcantara : y por ultimo , este es el admirable Heroe , el fuerte Alcides , el Hercules valeroso , y la mas firme Columna , que fundò , conservò , y reformò tan austera , como Venerable , y Religiosa Provincia.

CAPITULO III.

*FUNDA EL SANTO PROVINCIAL otros dos Conventos : parte al Capitulo General : enferma en el Puerto de Barcelona , donde comunica à S. Francisco de Borja ; y baxa el alimento del Cielo , en medio del camino.*

515  Na de las mas raras , y maravillosas conversiones , que obrò Dios por medio de San Pedro de Alcantara , fuè la de un Cavallero , llamado Don Miguel de la Cadena Carvajal , mancebo , que sobre noble , y rico , vivia circulando , como los impios , las sendas torpes de sus devanèos , y apetitos. Movidò con la predicacion del Santo , se facudiò del pesado yugo del mundo , entrò en la Religion ; y por sus passos contados entrò tambien en la imitacion de su Maestro. Andaba totalmente descalzo ; se echaba à los estanques elados en Invierno ; trahia filicios continuados de hierro ; en la oracion , y contemplacion siempre continuo ; y mientras vivió , acompañò en sus trabajos , y peregrinaciones al Santo. Era este Religioso Cavallero Sobrino de Don Andrès de la Cadena y Carvajal , Canonigo , y Dignidad de la Cathedral de Plasencia , muy de-

voto de San Pedro de Alcantara , el qual , viendo que su Sobrino havia renunciado su Mayorazgo , con las copiosissimas rentas , que le tenia destinadas , se determinò , à lo Catholico , formar un Convento con esta hacienda libre.

516 Diò noticia de sus intentos à San Pedro de Alcantara , el qual eligiò para acomodado sitio , un lugar solitario cinco leguas de Plasencia en el Valle de la Canàl , que hacen las Sierras de Bejar , por una parte ; y las de la Vera , por otra ; de cuya fundacion se hizo escritura à treinta de Octubre de mil quinientos y quarenta , otorgada por el Patron , y por el Santo Provincial , en nombre de toda la Provincia. Acabòse con toda brevedad este Convento , y se intitulò de Santa Cruz , à devocion del dicho Canonigo , que era deudo muy cercano de Don Bernardino Carvajal , Cardenal de la Santa Iglesia de Roma , del titulo de Santa Cruz en Jerusalèn.

517 En la Villa de Valverde , Diocesis de Badajòz , admitiò el Santo otra fundacion , instado de los piadosos , y continuados ruegos de esta Devota Villa , à la qual passò personalmente para elegir el sitio , y hallando una Hermita de San Antonio de Padua , no lexos del Pueblo , le pareciò sitio proporcionado para la nueva ereccion de este Convento. Hacìa en esta Hermita vida solitaria un Religioso de la misma Provincia , llamado Fray Antonio , Sugeto de illustre Linage , y muy estimado del Duque de Berganza , quien le alcanzò Letras Apostolicas , para que hiciesse vida Heremitica ; y le construyò esta Hermita , donde vivia con fama de santidad por toda la Comarca. Hablò el Santo al dicho Fray Antonio , para que ce-

diesse la Hermita , lo que executò con su piedad Religiosa , y en ella se fundò el Convento , reteniendo , como era de justicia , la antigua advocacion de San Antonio de Padua , hasta que despues , à fuerza de milagros , se llamó de la Madre de Dios de Valverde.

Trinidad  
fol. 346.

518 El motivo que hubo para esta mutacion , le diò la misma fundacion del Convento ; pues estando una legua de distancia la Villa de Olivenza , donde residia Don Francisco Henriquez , Obispo Ilustrissimo de Zeuta , tomò tan estrecha amistad con el Santo , que volviendo de Portugal el año de mil quinientos y cinquenta y uno , y passando por el mismo Olivenza , le ofreció el Obispo su devoto esta hermosissima Imagen de Nuestra Señora , que estaba en la Parroquia de Santa Maria de la citada Villa. Admitió la oferta agradecido , y con una solemne Procecion de todo el Pueblo , llevaron la Santa Imagen por toda la legua , con estremos de júbilo , y festivos aparatos , hasta colocarla en el Altar Mayor del Convento. Desde esta colocacion fueron tan continuados los milagros , y los concursos de los Pueblos con sus promessas , y votos , que resolvió la Provincia , de comun acuerdo , se suprimiesse el nombre de San Antonio ; y fuesse la Madre de Dios el titular de este Convento. Aquí vivió San Pedro de Alcantara algun tiempo , de que dieron authenticos testimonios el suelo , y las paredes , que rubricò con su sangre ; y aquí manifestó Maria Santissima el caudal de sus misericordias , con tanto cúmulo de maravillas , como puede ver el piadoso Lector en las Chronicas de la Provincia de San Gabriel.

519 Haviendo fundado el San-

to estos dos Conventos , le fuè preciso asistir al Capitulo General , que se celebrò en Mantua por la fiesta de Pentecostès el año de mil quinientos y quarenta y uno ; y dexando en la Provincia todas las disposiciones del gobierno , se puso en camino con el Venerable Custodio Fray Diego de Chaves , por el mes de Febrero del mismo año , para la forzosa asistencia del Capitulo. Salieron de la Provincia , Provincial , y Custodio , con sus Compañeros , dirigiendo à Barcelona su viage , descalzos , y desnudos , con las pensiones de aguas , nieves , y hambre ; cuyo cúmulo de trabajos , con los continuados exercicios del Santo , sin omitir un punto sus acostumbrados rigores , le postraron de tal forma , con el assalto de una enfermedad , que le fuè necesario suspender en Barcelona el passo. Gravòse el accidente , y hallandose impedido para proceder adelante , eligió por Pro-Ministro Provincial à Fray Alvaro de Tavira , dandole sus voces , y vezes , para que fuesse al Capitulo General , como Vocal legitimo , encargandole , que respecto de terminar presto su Oficio , pidiesse al General , que fuesse electo , eligiesse Comissario , que visitasse la Provincia. Con este encargo se embarcaron el Pro-Ministro Provincial , y Custodio ; y de vuelta de Capitulo General se traxeron el orden de que fuesse Comissario Visitador el Padre Fray Luis de Carvajal , Difinidor de la Orden , y Guardian del Convento de nuestro Padre San Francisco de Sevilla , de la Provincia de Andalucia.

520 Embarcaronse estos Venerables Religiosos , con el quebranto , que puede discurrirse , dexando à su Padre , y Maestro enfer-

mo de bastante cuidado en Barcelona; pero llenos de bendiciones del Santo, se echaron al agua, atropellando por todos los peligros. Quedò el Siervo de Dios Fray Juan de Neyra haciendole grata compañía en su enfermedad peligrosa, en el Convento de Jesus, donde vivia el Venerable Fray Juan de Texeda, Sugeto de gran perfeccion, con cuyo trato endulzò San Pedro de Alcantara lo amargo de su enfermedad, divertido en el trato, y comunicacion de Dios. En este mismo tiempo estaba en Barcelona San Francisco de Borja, entonces Marquès de Lombay, y despues Duque de Gandia, empleado en el cargo de Virrey de Cathaluña, à que poco antes del año de mil quinientos y quarenta le havia promovido el Emperador Carlos Quinto. Segun este cómputo, estaba ya San Francisco de Borja con total entrega de su corazon à Dios, y corria un año de su conversion; pues havia fallecido en Toledo la Emperatriz Doña Isàbel à primero de Mayo de mil quinientos y treinta y nueve, hallandose en Cortes el Santo, y llevandola à Granada, para darle magnifico sepulchro. Siete dias tardò en este viage San Francisco de Borja; y bastò ver el cadaver de la Emperatriz, despues de siete dias de difunta, para que Dios obrasse en este Siervo suyo tan singular mudanza.

521 Con el conocimiento que havia precedido en la Corte de Lisboa, entre San Pedro de Alcantara, y San Francisco de Borja, tuvieron grandes coloquios en el trato de las cosas Celestiales, se refrescaron las antiguas memorias, y prosiguieron en grande correspondencia, como dirà el discurso

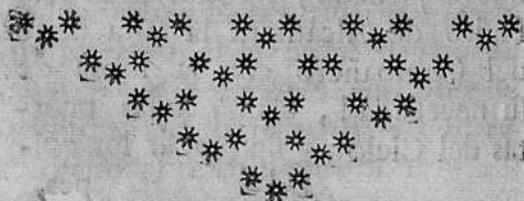
de esta Historia. Con el dulce trato de San Francisco de Borja, y del Venerable Texeda, cedieron los accidentes, parò la enfermedad el curso; y despedido de estos Siervos del muy Alto, se volvió con su Compañero à Castilla. En esta jornada passò muchos trabajos, por ser summa la debilidad de su cuerpo, el camino dilatado; y añadiendo à todo esto, venir à pie, descalzo, sin alivio, y sin pausar un punto en sus rigores, no pudo ejecutarlo, sin la fortaleza de su espiritu, y las asistencias del Cielo, las quales se vieron en el siguiente maravilloso caso.

522 Caminaban un dia fatigados San Pedro de Alcantara, y su Compañero, y viendo este, que llegaba ya la noche, sin haver Lugar, ni persona à quien volver los ojos, falto de toda especie de alimento, empezó à flaquear con alguna turbacion. Aumentòse esta, viendose cogido de la noche en despoblado, expuesto à las injurias del tiempo, exhausto de fuerzas con la sed, y el hambre; sentido de no haver trahido un pedazo de pan para el camino; y mas viniendo con un Santo, que en punto de comida, y bebida, era de lo que menos se acordaba. Reparaba en el Siervo de Dios, pero estaba con tanto folsiego, que toda la noche se le passò, sin acordarse de cosa de este mundo, entregado à sus devotos exercicios, y à la contemplacion de las cosas Celestiales. Llegò el dia à desplegar sus luces, y no havia despertado bien el Alva, quando puestos en nueva jornada, y conociendo San Pedro de Alcantara la falta de fé del Compañero con la sobra de su necesidad, clamò à las puertas del Cielo; y sin repetir los gol-

pes, se hallaron à pedir de boca, con el mas principal, y generoso alimento de una buena mesa.

523 Baxò un Angel del Cielo, en forma de un Niño de estrema- da, y singular belleza, vestido de Pastorcito, con su zurroncillo al hombro, el qual, llegando se al Santo, con gracioso donayre, y salu- dandole con toda cortesia, como quien estaba práctico en las etiquetas de la Corte de las Cortes, le dixo estas palabras: „ No „ hay que tener pena, que aqui „ hay que comer: tome, Padre „ mio, y dele à su Compañero. Diciendo, y haciendo, entrò la mano en su zurroncillo, sacò un pan muy tierno, acabado de cocer, y mas blanco que la nieve, con un frasquito de vino, y se le entregò al Santo, para que comies- sen los dos. San Pedro de Alcantara, que no quiso perder la ocasion, entregò à su Compañero el vino, y el pan, y se puso con el Angel en Santa conversacion. Con estos dulces coloquios, inebriado de las consolaciones Divinas, se estuvo alimentando el tiempo que el Compañero estaba comiendo aquel pan de los Angeles, y bebiendo el vino de las Bodegas del Cielo. Comiò, y bebiò Fray Juan à todo pasto; y ha- viendo levantado la mesa, se au- sentò el Angel de sus ojos; San Pedro de Alcantara quedò con la leche en los labios; y entonando el *Te Deum laudamus*, alabaron con afectos acordes al Author de tantas maravillas.

\*\*\*



CAPITULO IV.

CONCLUTE SAN PEDRO de Alcantara el Provincialato; passa à vivir à Plasencia, movido de la estrecha devocion con San Miguèl Archangel: hace un viage à Monte-Cæli, y obra Dios, por sus ruegos, un milagro.

524



Viendo concludido el Santo la penosa tarèa de su dilatado viage, volviò à su Santa Provincia, la que le recibì con lágrimas en los ojos; y fuè mas de lleno el quebranto, quando se hallaron enterados de las aflicciones, penurias, y trabajos del camino. Prosiguiò su Angelico gobierno, assegurando las Leyes establecidas, con el cuidado, y vigilancia de su puntual cumplimiento, procurando que fuessen Maestros de espíritu, los que lo eran de Novicios, alentando à los Prelados à la rìgida observancia de todos los Estatutos; y al que hallaba remisso, ò descuidado, le reprehendia severo, ò privaba del cargo, y del oficio. Con este modo de gobierno, y la suavidad de su trato, se animaban los tibios, se esforzaban los flacos, y vivian todos una vida mas Angelica, que humana; con que dexò asegurado en la Provincia el primero, y pristino espíritu de la Regla Seraphica.

Año de 1541.

525 Así vivia el Santo con el cargo, y carga del oficio, quando llegaron los dichos Pro-Ministro Provincial, y Custodio del Capitulo

tulo General de Mantua , en que salió por Ministro General el Reverendísimo Padre Fray Juan Calvo; y por Comissario General de esta Familia Cismontana , el muy Reverendo Padre Fray German Aubert. En este Capitulo General, que , como queda dicho , se celebrò en la Fiesta de Pentecostès del año de mil quinientos y quarenta y uno , se hizo el Estatuto , de que los Ministros Provinciales no pudiesen ser nuevamente electos en dicho empleo , sin passar primero seis años de vacante. Con esto , y con el despacho que trahian , para que fuesse Comissario Visitador el Padre Guardian de Sevilla , que quedó citado en el Capitulo antecedente , diò el Santo disposicion para principiar la visita , remitiendo al Padre Guardian , sin la menor dilacion , el obtenido despacho. Vino el Visitador , y hallando la Provincia con tanta austeridad , y exemplo de virtud , no tuvo cosa especial que hacer , sino templar en algunos el bochorno de los rigores , y oír las informaciones de la santidad del Provincial , en que todos eran testigos de su rara virtud , y perfeccion.

526 Llegaba ya el mes de Octubre de mil quinientos y quarenta y uno , en que cumplia el trienio de su Provincialato , y tenia dispuestas las cosas , para que se celebrasse el Capitulo en Villanueva del Fresno , à petición del Fundador de este Convento , que era el Marquès Don Juan , excessivamente devoto de nuestros Religiosos , à cuyas expensas se costearon todos los gastos. Juntaronse todos los Vocales , y el Marquès , como si fuera uno de ellos , asistiendo à todos los actos de Comunidad , como el mas inferior de todos los Religiosos , sirviendole de grande edi-

ficacion , y ternura vèr tanta austeridad , y tanta union en Sugetos de tanta authoridad. Pleno todo el Capitulo , se postrò el Santo en el suelo , pidiendo perdon à todos de los defectos que huviesse cometido , faltando à las obligaciones de Prelado ; y pidiendo al Presidente de la Junta , con lágrimas de sus ojos , le diese la penitencia , que merecian sus culpas. O asombro de la Divina gracia , y confusion nuestra ! Si à un San Pedro de Alcantara le bruna el peso de la Prelacia , pegandole con el suelo , que pesadumbre serà la de los Prelados , que no hacen lo que San Pedro de Alcantara , ni imitan sus virtudes ? Temamos donde hay que temer , que desmaya el aliento en llegarlo à imaginar ! Con la vista de un Provincial Santo , postrado por el suelo , se enternecieron los Vocales ; y el Presidente de la Junta , con el forzoso embargo del aliento , le diò las gracias del acierto , en haver resucitado los primeros rigores de nuestro Seràphico Padre San Francisco , con que reconocida la Provincia , le veneraba como à Padre.

527 Levantado el Santo del suelo , en que estuvo algun tiempo , pegado con el polvo , en el conocimiento profundo de su nada , se procediò à la eleccion , en que fuè nombrado por Successor , y Ministro Provincial el Siervo de Dios Fray Bernardo de San Juan , ò de Ariza , por ser natural de esta Villa , que està situada junto à la Raya de Aragon. Fuè grande el consuelo de San Pedro de Alcantara , con que , como otro Pablo , se alegrò sobre toda consolacion , viendo una eleccion tan acertada , por ser el Provincial electo Sugeto de grande literatura , santidad , y fervoroso espiritu ; el qual , por instan-

instancias que le hizo , eligiò en su Secretario al Venerable Fray Juan de Tapia , Sugeto de virtud muy conocida. Encargò à los Venerables Provincial , y Secretario la conservacion de lo executado en la Provincia , en que tuvo que persuadir muy poco , por ser ambos Sugetos , que congeniaban con su fervoroso espiritu , y sin necesidad de espuela , volaban por las fendas mas estrechas de la austeridad , y Reforma.

528 Difuelto todo el Capitulo , y libre del infuible peso de la Prelacia , se entregò todo à los exercicios de humildad , y mortificacion , con tal desprecio de si mismo , que ni el Novicio mas fervoroso vivia mas ajustado , aplicando todos sus desvelos à ocultarse de los ojos de los hombres. Ninguna industria alcanzaba , por mas que buscaba los retiros , huyendo de honras , y estimaciones , pues iban de todas partes à buscarle , asi Principes , como Obispos , y personas constituidas en grandes , y honorificos puestos , à que era imposible negarse ; pues venian à comunicar sus conciencias , y à conferenciar negocios muy arduos , de que dependia las mas vezes la paz , ò la justicia , el aumento en la virtud , ò provecho de las almas. Aunque todos los efectos que producía su trato le alentaban el espiritu , con los mismos sentía inexplicable tormento , viendo difuso su nombre , que quisiera suprimido ; y hallandose entre honras , y estimaciones , con que en vez de dilatarse el pecho , quedaba su humildad estrechada en las penas de un martyrio.

529 Viendo el Santo , que la multitud de los concursos era de sobrado estorvo para este retirado Convento , è impedia la quietud

para vacar aquellos Santos Religiosos à sus espirituales exercicios , resolviò à mudar de domicilio en el Convento de San Miguèl de Plasencia , no solo por lo devoto del Pueblo , sino por su Titular el Gloriosissimo Principe San Miguèl Archangel , que le arrebatava sus cariños. Por esta singular devocion , imitando à nuestro Padre San Francisco , era esta una de las siete Quaresmas , que con rara mortificacion ayunaba , dando principio desde el dia diez y seis de Agosto , hasta el veinte y nueve de Septiembre , en que celebra nuestra Madre la Iglesia la Dedicacion de la Seraphica Basilica , situada en el Monte Gargano , adonde baxò del Cielo este Capitan General de los Exercitos de Dios , y Summo Ministro de la Santissima Trinidad , y en cuyo descenso temblò toda la tierra , y se sacudieron unas con otras las hinchadas olas del mar. Por este Sobrano Caudillo , y Colonò de la Viña del Señor , Dios de Sabaoth , repitiò tantas vezes las idas , y estancias à este Convento , donde restituyò la Provincia al pristino espiritu Seraphico , considerandole , como à primer Gefe de las Celestes Tropas , que defendiò humilde la Honra de su Criador , contra las sobervias , sacrilegas bocanadas del presumptuoso Luzbèl. Bien pagò el Gloriosissimo Principe San Miguèl la devocion que le tuvo nuestro Santo , embiandole sus Soldados para la defensa en los peligros , para el alivio en las necesidades , para el passage de caudalosos Rios ; y por ultimo , ocurriendo con sus Santos Angeles en su felicissimo transito , en que se manifestaron alegres , y festivos , dandole tanto cúmulo de soberanas consolaciones. Esta es la paga ,  
que

que à sus devotos dà este Valido Supremo del Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, como lo experimentaron nuestro Padre San Francisco, San Pedro de Alcantara, y quantos Santos ha havido en la Santa Iglesia Catholica.

530 Estuvo el Santo algun tiempo en el precitado Convento de San Miguèl de Plasencia, en el qual concurría tanta, ò mas gente, que en Villanueva del Fresno, donde consolaba à unos, remediaba à otros, y todos venian à oírle, como à Oráculo, y por alivio de sus necesidades, como à Propiciatorio. A tanto llegó el gentío, que muchas personas, y Cavalleros de variedad de estados, alquilaban casas, para comunicar de asiento los arcános de sus pechos; y otros se venian à vivir à la Ciudad, por tenerle mas de cerca, y vivificarle con el espíritu fogoso de su celestial doctrina. Con la ocasion de este trato, fueron muchos, los que poniendo à sus pies la inconstante rueda de la falaz fortuna de este mundo, abrieron los ojos à la luz del desengaño, y sujetaron la cerviz al yugo de la Religion; y otros quedaron en el figlo desnudos de lo terreno, para que por todas partes tropezassen los mundanos con raros, y singulares exemplos.

531 Haviendo tomado el Habito en este Convento de Plasencia mas numero de Novicios, que el que pedía habitacion tan estrecha, mandò el Provincial, que llevassen algunos al Convento de Monte-Coeli, donde actualmente estaba por Maestro de Novicios el Venerable Fray Juan del Aguila, amigo intimo de San Pedro de Alcantara. El Santo, que tenía gran deseo de verle, y estar algunos dias desembarazado del tra-

to de las criaturas, para tratar con el Criador de todas, se obligò à llevar los Novicios, que havian de passar à Monte-Coeli. Saliò con ellos al siguiente dia, sin mas provision que la de la Divina Providencia, como lo tenia siempre de costumbre; y haviendo una mañana caminado algunas leguas à pie, descalzos, y en ayunas, empezaron à flaquear, sin poder dàr un passo, aumentandose la necesidad al peso de la fatiga. Faltaba mucho trecho para proveer de remedio, y como eran los Caminantes visos en la Milicia de Jesu-Christo, valuaban este cansancio con el sosiego, y regalo de su Casa; miraban el trabajo por demàs, y por menos el alivio. Conociò el Santo la congoxa de los nuevòs Militantes, y no hallando medios humanos para socorrer à estos pobres Peregrinos, les mandò se sentassen para cobrar alientos; y puestos à un lado de rodillas, hizo una breve oracion, con que penetrò los Cielos. Acabada esta, se volvió à sus Novicios, y con cariño de verdadero Padre les dixo: „ Hijos, y Hermanos mios, veis allí „ la comida: dad gracias à Dios, „ que os la ha embiado. Volvieron los ojos adonde señalaba el Santo, y vieron sobre la yerva unos panes blancos, como la nieve, y buena porcion de pescado, con que confirmados en sus propositos, recobraron las fuerzas, y dieron à Dios rëndidas alabanzas, por haver hecho un milagro, tan à gusto, y fatisfaccion de todos.

\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*

## CAPITULO V.

*PASSA SAN PEDRO DE  
Alcantara à la Fundacion de la  
Santa Provincia de la Arrabida  
en Portugal; y se manifesta  
haber sido el principal  
Fundador.*

532



Ara declarar mi concepto en la grave materia de el presente Capitulo, supongo como principio, que el Siervo de Dios Fray Martin de Santa Maria, Religioso de la Provincia de Cartàgena, fuè Varon de tan ventajosas prendas, que por la sangre era hijo del Conde de Santistevan, y por el espiritu hijo de èl verdadero, y que vivió, y murió colmado de mèritos, y virtudes. Saliò de su Santa Provincia por los años de mil quinientos y quarenta, y habiendo obtenido las necessarias licencias de los Prelados para hacer vida solitaria, partiò à hacer una visita à Nuestra Señora de Guadalupe, pidiendo consejo à Maria Santissima, para que le destinasse el sitio, donde desahogasse los volcanes de su pecho. No hallò lexos el remedio, pues havia ido à visitar à la Madre de la Gracia en aquel devoto Santuario Don Juan de Alencastro, Duque de Aveyro, algo pariente suyo, hijo del gran Maestro de Avis, y nieto del Rey Don Juan de Portugal. Conociòle el Duque, haciendo al Siervo de Dios aquellos debidos cotejos, que pedian el parentesco, y la virtud; con cuyo motivo le declarò su intento, y quedò de ajuste la eleccion del

sitio en la Sierra de la Arrabida; sacando licencia de el General el mismo Duque, assi para el Venerable Fray Martin, como para su Compañero, ò qualquier otro Religioso, que se resolvièssè à hacerlos compania en aquella Sierra solitaria.

533 En la elevada cumbre de esta eminente Montaña, desde donde se registran al mar bien dilatados espacios, havia una Hermita de Maria Santissima Señora Nuestra, tan bella, y peregrina, que basta decir fuè colocada por mano de Angeles sobre aquel alto Monte, y sólido fundamento. Dos años estuvo el Venerable Fray Martin en esta Sagrada Hermita haciendo vida heremitica con su Compañero; pero no pudiendo este llevar los rigores de soledad tan dilatada, se restituyò à su Provincia, y se quedò solo el Siervo de Dios, sin tener à quien volver los ojos, mas de à un criado del Duque, que quotidianamente le llevaba pan, frutas, y alguna vez pescado para su preciso alimento. Viendose en esta soledad, dos vezes solo, se estrechè con el Duque, discurrendo sobre punto de Compañero, assi para decir Missa, como para confessarse, y desahogar su espiritu; en cuya conferencia hizo Don Juan de Alencastro reflexion sobre San Pedro de Alcantara, à quien havia conocido quando fuè llamado del Rey Don Juan à la Corte de Lisboa. Con este discurso resolvieron, de comun acuerdo, escribir con eficacia, assi al Santo, como al Padre Provincial, que era por este tiempo Fray Bernardo de San Juan, ò de Ariza, decimo Provincial de la Provincia de San Gabriel.

534 Recibieron estas Cartas el Año de Glorioso San Pedro de Alcantara, 1542.

y el Provincial, quien determinò passasse el Santo, con su Amigo Fray Juan del Aguila, à hacer grata compañía al Venerable Fray Martin, y coadyubarle en los fervorosos deseos, con que vivia entre la fragosa aspereza de la Sierra. Obedeciò el Santo, y passò con su Compañero à este retirado sitio, encontrando en una de sus lobregas cuevas al Venerable Fray Martin, el qual, deshecho en júbilo de su alma, al ver aquel Varon de todos modos admirable, le entregò su conciencia para que la governasse, seguro de las medras de su espíritu. Con la discrecion de espíritus, que tenia el Maestro, aprobò el de el Venerable Fray Martin por bueno, por aprovechado, y por seguro; por lo qual le amaba con extremo, viendo entre las roturas de aquella montaña, escondida à los ojos de los hombres una conciencia tan Angelica. Entre desprecios de mundo, y aprecio de los Cielos, vivieron algunos dias estos tres Varones Espirituales, ò Gigantes en las virtudes, sin haver mas litigio, que quien havia de mandar, y quien obedecer; pero venciendo la humildad de San Pedro, obedecia à Fray Martin, como à su Superior; y el Venerable Fray Martin le obedecia, como à Padre, Director, y Maestro, sin hacer accion alguna, que no fuesse governada por su direccion, y consejo.

535 Viendo tan grandes fundamentos para la ereccion de una sumptuosa espiritual fabrica, escribiò al Provincial, le embiasse à Fray Miguèl de la Cadena, y à Fray Pedro de Alconchèl, Religiosos mozos, però de madura virtud; y apenas llegaron, se hicieron, à expensas del Duque, à division de trechos, cinco Celdas,

para cuyo tamaño hizo este nuevo Hilarion el diseño, y el dibujo. La Celda de nuestro Santo quedò tan nibelada por su espíritu, que buscando el sitio mas retirado de la Hermita, se fabricò de piedras toscas, con una puertecilla de dos tablas vastas; pero tan estrecha, que parecia abreviatura de las otras quatro; donde, sin poder estar en pie, ni echado, tenia por habitacion un grave potro. Hizo el Duque una cerca, y dentro de este vallado quedaron acordonadas la Hermita, y las cinco Celdas, para que con toda libertad vacassen à la oracion, y à los demàs actos de sus espirituales ejercicios aquellos Santos, y Venerables Religiosos.

536 Estando yà formado este cuerpo de Comunidad, le pareciò al Santo poner en planta las Leyes, y Ordenaciones, que acababa de fundar en la Santa Provincia de San Gabriel; y haciendo esta consulta al Venerable Fray Martin, remitiò esta materia à su total disposicion, por venerarle, como à su único Maestro, y Director Espiritual. Fundadas, y establecidas las Leyes, que escribiò, y ordenò el Santo, dieron principio à su puntual observancia, con tales austeridades, y rigores, que permanecen hasta el dia de oy en este santo desierto, conociendose, por los efectos, las profundas raíces, que echaron en su principio. Aqui fue donde se renovò la vida, que hizo el grande Antonio en los Desiertos de Egipto: el sustento escaseado, con solas unas frutas, ò legumbres; el sueño sobre una tabla desnuda, ò una gavilla de farnientos; el Habito pobre, aspero, remendado, y estrecho; los pies totalmente desnudos por el suelo; la oracion continua, y la peni-

tencia continuada. Todas las noches se quedaba en la Hermita uno de los cinco, alternando entre todos el toque de la campanilla, para rezar Maytines à la media noche; y concluidos estos con sus Laudes, se estaban en oracion hasta la hora de Prima. Rezada esta, con alentado espiritu, proseguian en la oracion, preparandose para decir Missa, ayudandose unos à otros; y despues proseguian rezando de Comunidad el Oficio Divino, segun el orden de las Horas, con tanta devocion, y pausa, que más parecia Choro de Angeles, que de hombres.

537 En este mismo año de mil quinientos y quarenta y dos el Marquès de Nisa, y Pallaes, muy devoto del Venerable Fray Martin, y de nuestro portentoso Santo, ofreció una fundacion en la Hermita de Nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Pallaes, donde San Pedro de Alcantara fuè Maestro de Novicios, el tiempo que fuè preciso, para zanjár bien los fundamentos de esta Santa Provincia, con la puntual observancia de sus Constituciones, y Leyes. Lo que hay aqui digno de reparo en nuestro Ilustrissimo Chronista General Gonzaga, es el proponer al mismo año de mil quinientos y quarenta y dos à San Pedro de Alcantara, y al Venerable Fray Juan del Aguila, viviendo en compañía del Venerable Fray Martin por algun espacio de tiempo; y no hablar una palabra de lo mucho que obtaron en esta fundacion; antes bien, lo que dice es totalmente opuesto à la verdad. Dice, pues, que habiendo estado estos dos admirables Campeones en compañía del Venerable Fray Martin por algun espacio de tiempo, no les satisfizo esta humilde Con-

gregacion, pareciendoles se disolveria en breve; y que dexandole solo, se volvieron à su Provincia de San Gabriel. No se yo, como se componga haver Congregacion, y quedarle solo; fuera de que aunque se huvieran vuelto à su Provincia San Pedro de Alcantara, y Fray Juan del Aguila, quedaban acompañando al Venerable Fray Martin los Siervos de Dios Fray Miguèl de la Cadena, y Fray Pedro de Alconchël; y segun esta cuenta, no havia mas Congregacion, que Fray Martin de Santa Maria, y los quatro Religiosos admirables en virtudes, todos de la Provincia del Archangel San Gabriel.

538 Desmenuzando mas este assunto, por lo que mira al Venerable Fray Juan del Aguila, leafse su Vida en el Doctissimo Padre Fray Juan de la Trinidad, y se verá, que aunque San Pedro de Alcantara, habiendo sentado sus Constituciones, y Leyes, se volvió dentro de pocos meses à la Provincia para assistir al Capitulo intermedio, con todo esso el Venerable Fray Juan del Aguila se quedó en la Provincia de la Arrabida, donde estuvo quasi treinta y ocho años, que se cuentan desde el año de mil quinientos y quarenta y dos, hasta el de mil quinientos y ochenta. Este año fuè en el que murió de catarro, enfermedad, que fuè en aquel año tan general por todo el mundo, que apenas hubo quien escapasse de sus manos; pues fueron tantas las muertes, que causó su violencia, que juzgaron muchos prudentes era el ultimo periodo, en que daba fin la clausula de este mundo. En este año, pues, murió el Venerable Fray Juan del Aguila en el Convento de San Joseph,

Trinidad  
fol. 387.  
fol. 369  
cap. 36.7  
39.

Donag. 3.  
parr. fol.  
1123.

Jeph, junto à Lisboa, cargado de méritos, y virtudes, que executò en ciento y diez años de edad, y ochenta y ocho de Religion; como siente el Historiador Jorge Cardoso en su Cathalogo Lusitano de Varones Ilustres. De tan fixo ajuste se vè con evidencia, estuvo por quasi treinta y ocho años manteniendo lo mas del tiempo las Leyes, que San Pedro de Alcantara havia fundado, y defendiendo à la Provincia de la Arrabida de muchas contradicciones.

Jorg. Card  
à 5. de Fe-  
brero.

Moles fol.  
35.

539 Tratando de este punto el Padre Trinidad dice, que salieron San Pedro de Alcantara, y el Venerable Fray Juan del Aguila de la Provincia de San Gabriel el año de mil quinientos y cinquenta, siendo Ministro Provincial Fr. García del Castillo, Recoleta del Convento del Abrojo de la Provincia de la Concepcion, el qual eligiò por voto decisivo el General Fray Andrés de la Infula, pues en tres, ò quatro escrutinios estuvieron pares los votos, eligiendo unos por Provincial à Fray Juan del Aguila, y otros à San Pedro de Alcantara. Esto se contradice con el mismo Capitulo, que es el treinta y seis del Libro segundo de la primera parte, pues consta en èl fueron estos dos esclarecidos Religiosos à ayudar al Venerable Siervo de Dios Fray Martin de Santa Maria, que comenzaba à fundar en Portugal la muy Reformada Provincia de la Arrabida; y quando comenzó à fundar el dicho Venerable Fray Martin, no fuè el año de mil quinientos y cinquenta, sino el de mil quinientos y quarenta y dos, como queda citado en el Chronicòn Latino del Ilustrissimo Gonzaga. Lo que hubo por cierto en este assunto, fuè, que el año de mil quinientos

y quarenta y dos saliò San Pedro de Alcantara de la Provincia de San Gabriel à ayudar, y assistir al Venerable Fray Martin en su fundacion, en la qual estuvo hasta fundamentar sus Constituciones, y Leyes. Dentro de meses, que no fuè año entero, volviò à su Provincia para componer en el Capitulo intermedio varias diferencias; y Fray Juan del Aguila se quedò conservando lo fundamentado, sin que esto le estorvase el venir à su Provincia de San Gabriel, y volverse, quando la necesidad instasse. Esto se prueba con evidencia; pues la vuelta de San Pedro de Alcantara, y Fray Juan del Aguila al año de mil quinientos y cinquenta, la qual no fuè sino al año de mil quinientos y quarenta y ocho, dice, que fuè la causa la muerte del Fundador Fray Martin de Santa Maria: en otra parte afirma, que le fueron à ayudar; y no se como pudieron ayudarle à la fundacion el año de mil quinientos y cinquenta, si confiesa por este tiempo, que estava muerto el Venerable Fray Martin.

Cap. 263  
fol. 3709

540 Que la partida de San Pedro de Alcantara à la Arrabida, fuè el mismo año en el primer oriente de su fundacion, que fuè el de mil quinientos y quarenta y dos, y que fuè en este tiempo el único Agente, que la diò Leyes, y la fundò, consta de la Carta, que le escribiò la Infanta Doña Isabel, cuya fecha es à ocho de Enero de mil quinientos y quarenta y tres, en la que dice assi:  
„ Muy Devoto Padre, ruegoos mucho, que os vengais à Lisboa,  
„ y à esta Custodia de la Arrabida; para que pues en ella comenzasteis à criar à estos devotos Religiosos, se perficionen mas  
„ con vuestra asistencia, y ense-

„ nanza en la vida Religiosa , y  
 „ espiritual , y no se impute à omif-  
 „ sion vuestra el faltarles , quando  
 „ tanto necesitan de vuestra pre-  
 „ sencia.

541 El año de nuestra Redempcion de mil quinientos y cinquenta y uno , el Infante Don Luis escribió al Santo una Carta , que original se conserva en nuestro Real Convento de San Gil de esta Corte , la qual es del tenor siguiente:  
 „ Padre Fray Pedro de Alcantara,  
 „ por el Padre Geronymo de Zarza recibì vuestra Carta con la del Padre Provincial , è lo que por ella me suplicaba , no fuè necesario efectuarfe de mi parte , como Yo estava prompto para hacerlo ; porque el Padre General hizo en ello lo que el Padre Fray Geronymo os dirà. Lo que me escribis del Padre Fray Juan del Aguila , me holguè de saber por otra Carta , que por semejante aviso no dexa de aprovechar à lo que acà pretendiamos de èl : è bien se echa de ver en esso el zelo , que teneis al servicio de Nuestro Señor , que se hace en esta Custodia de la Arrabida ; pues en todas partes , donde os hallais , le aprovechais ; y bien quisiera yo , que esto fuera con vuestra presència , por la experiencia , que tengo del fruto que haceis en ella. Mas parece , que Nuestro Señor lo ordenò de otra manera , pues no os fueron dadas las obediencias , siendo una de ellas dada en mano de Pedro Barrantes vuestro Hermano. Ruegos mucho , que de allà nos ayudeis con oraciones , è con los recuerdos , que os parecen necesarios. El Padre Fray Juan del Aguila me ha parecido el que es , è tengo mucho

„ consuelo en su compañía , y es-  
 „ pero , que nos ha de aprovechar  
 „ mucho. Escrita en Almerin à  
 „ veinte y ocho de Noviembre de  
 „ mil quinientos y cinquenta y uno.  
 „ El Infante Don Luis.

542 Este mismo assumpto , y con mas fuerza se manifiesta en otra Carta de la Serenissima Infanta Doña Isabèl , escrita à San Pedro de Alcantara , con la propria fecha de dia , mes , y año de la del Infante Don Luis , pues es de el dia veinte y ocho de Noviembre de mil quinientos y cinquenta y uno , la qual conservamos hasta oy ; y en una de sus clausulas dice asì:  
 „ Muy devoto Padre : : ruegos  
 „ mucho , que mudeis esse propo-  
 „ sito , que teneis de os dexar estàr  
 „ allà , y os vengais para esta Cus-  
 „ todia ; pues comenzados à criar  
 „ estos Angeles , no se pierdan por  
 „ vuestra culpa , que à fáz de vuest-  
 „ tra culpa serà dexarlos en este  
 „ tiempo.

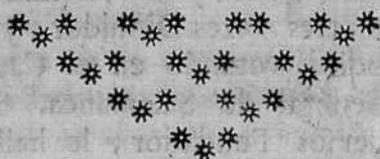
543 De todas estas razones , cómputos ciertos , y veridicos testimonios , se convence , que el Siervo de Dios Fray Martin de Santa Maria moviò la materia , la dispuso , y eligiò el sitio ; San Pedro de Alcantara introduxo la forma , que fuè informarla con sus Constituciones , y Leyes , con su exemplo , y sus virtudes ; y el Venerable Fray Juan del Aguila la conservò , y ampliò ; de modo , que entre los tres se formò la Custodia de la Arrabida , como hermoso Jardin de perfecciones. Por esta causa el Sello , que ha usado esta Santa Provincia desde su bellissima Aurora es una Imagen de Nuestra Señora en el centro ; à los lados diestro , y siniestro nuestro Padre San Francisco , y San Antonio ; y al pie , como Fundadores , San Pedro de Alcantara , y  
 los

los Venerables Fray Martin de Santa Maria , y Fray Juan del Aguila : y siendo San Pedro de Alcantara entre todos , quien diò à esta espiritual fábrica la vivificante forma , que es el espiriu , y vida con que oy vive , y se alimenta , despues de ciento y noventa y tres años , se viene con evidencia à concluir , que fuè entre los Fundadores de esta Santa Provincia el principal Fundador.

544 El mudo Testigo , que lleno de bocas , y lenguas , pregona esta verdad , dando voces por ciento y noventa y tres años continuados , es la Celda , que fabricò el Santo en la Sierra de la Arrabida , que siendo tan estrecha , y de vil materia fabricada , se conserva ilesa , y en pie hasta el dia de oy , sin que le falte una teja , escribiendo el suelo , y las paredes fieles rùbricas , y caractères propios de su sangre , manifestando , que con esta se hizo la primera escritura , se abrieron las zanjias , y firmaron los sólidos fundamentos. Para perpetuar los edificios fundaban los Fundadores Romanos con sangre humana todos los cimientos ; pero lo que fuè en ellos impia crueldad , y grave supersticion , se mira reducido à las luces de la verdad , permaneciendo oy la Celda de San Pedro de Alcantara , que fuè fundamento de la Santa Provincia de la Arrabida , con la sangre humana del Fundador principal , que es el Penitente admirable , y altissimo en la contemplacion.

545 Corroboràse todo lo dicho con la Fundacion , que admitiò el Santo en la Hermita de Nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Pallaes , donde fuè Maestro de Novicios , la qual concediò , benevolo , el Marquès de

Nisa , y Pallaes : asimismo con el Convento , que fabricò el Infante Don Luis , à devocion de San Pedro de Alcantara , en Salvatierra , Villa del Arzobispado de Evora , el mismo año de mil quinientos y quarenta y dos. En este mismo año , el Ministro General Fr. Juan Calvo , que fuè embiado del Summo Pontífice Paulo III. por Legado suyo , à graves negocios con los Reyes de Castilla , y Portugal , passò à este Reyno à cumplir con su Legacia , y à instancias del Duque de Aveyro subió à visitar este Santuario de la Arrabida. Aqui habló , y tratò con San Pedro de Alcantara , y sus Compañeros , quedando admirado à la vista de tan estremada pobreza , como vida rigurosa ; y con esta visita dexò la licencia para recibir Novicios , erigiendo una Custodia de los tres Conventos. Esta ereccion se hizo à empeño del devotissimo Duque , en cuyos despachos de el Reverendissimo era electo el Santo en primer Custodio ; pero reusandolo , se hizo eleccion en el Venerable Fray Martin ; y San Pedro de Alcantara quedò constituido por Guardian , y Maestro de Novicios del Convento de Nuestra Señora de la Consolacion de Pallaes. De todos estos comprincipios , como premissas verdaderas , que constan de Papeles , Escrituras , y Libros , se hace forzoso decir , que en la Santa Provincia de Santa Maria de la Arrabida , fuè este Portento de la Penitencia el principal Fundador.



## CAPITULO VI.

DE COMO SE PORTÒ EL Santo, siendo Guardian, y Maestro de Novicios en el Convento de Nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Pallaes: Predica la Quaresma en los Lugares de la Comarca, y se manifiestan cosas dignas de reparo en el presente assumpto.

546



ARA profeguir desde aqui la Vida de nuestro Santo, debia escribirse mejor, que la del Heroe Subtil, por abreviadas respiraciones, y continuados instantes; pues no hay instante, ni respiracion en su vida, en que no se compliquen sus obras maravillosas, con las instantaneas sucepciones de los tiempos. Sefenta y tres años vivió San Pedro de Alcantara, pero abrevió en estos, lo que no cabe en las espaciosas planas de largos, y dilatados siglos: Vaso fuè, y vaso de oro, segun le denomina la Santa Iglesia Catholica, en cuyo ceñido cauce se estrechò un mar oceano de grandezas, sin que unas à otras se embarazassen las ondas de tan continuadas fatigas. Si bien se reflexiona esta verdad por el discurso de esta Historia, verèmos à este prodigio de la Gracia por Guardian en cinco Conventos, una vez Provincial, y dos, ò mas con votos, tres vezes Difnidor, y una Custodio, votando en el Capitulo General de Salamanca. Si le atendemos Fundador, le hallarèmos en el Convento de Santa Ma-

ria de los Manjarretes, fundando la Provincia de San Gabriel; en la Arrabida, erigiendo la Provincia de Santa Maria de Portugal; en el Pedroso, fundando, y estableciendo la Santa Provincia de San Joseph; y aqui, con Letras Apostolicas de Paulo IV. nuevamente electo por Comissario Apostolico de los Conventuales Reformados. Abriendo mas los ojos, le verèmos en Estremadura, en Barcelona, y Reyno de Cathaluña, en el Reyno de Portugal, en ambas Castillas en la Sacra Curia de Roma. Afsimifmo le hallarèmos en la Ciudad de Avila, y en la Imperial de Toledo, disponiendo, y trazando la Reformation del Carmelo con Santa Teresa de Jesus; y quando el tiempo no alcanza, multiplicando presencias, à fuerza de milagros, para cumplir con sus obligaciones, y assistir à sus Devotos.

547 La clara manifestacion de estas operaciones continuadas, que pedian de su naturaleza exercerse por variedad de Sugetos, se hace patente en el cómputo breve de tres años, que se cuentan desde el mes de Octubre de mil quinientos y quarenta y uno, en que terminó el Provincialato, hasta el mes de Octubre de mil quinientos y quarenta y quatro, en que fuè segunda vez electo por primer Difnidor de la Provincia. Apenas acabò de ser Provincial en el Capitulo, que se celebrò en Villanueva del Fresno; se quedò en este Convento algunos dias; y huyendo de los concursos de los Pueblos, se vino al Convento de San Miguèl de Plasencia, y desde aqui passò à llevar los Novicios al Convento de Monte-Coeli, obrando Dios en el camino el milagro, que queda mencionado en el numero qui-

quinientos y treinta y uno. Volvió à Plasencia, y à principios del año de mil quinientos y quarenta y dos fuè à la fundacion de la Provincia de la Arrabida, y se fundaron los tres Conventos de Santa Maria en la Sierra, el de la Consolacion de Pallaes, y el de Nuestra Señora de la Piedad en Salvatierra. En este mismo año, visitando este Santuario el Reverendissimo Ministro General Fray Juan Calvo, hizo la Custodia con facultad para admitir Novicios; y entrando seis, diò el Santo principio à la crianza de estas nuevas plantas en el Convento de Pallaes, siendo Guardian, y Maestro de Novicios. Al fin de este año de mil quinientos y quarenta y dos, se celebrò en Badajòz el Capitulo intermedio del Provincialato del Venerable Fray Bernardo de Ariza, en que presidiò el Ministro General sobredicho, y tuvo que asistir San Pedro de Alcantara, por haver venido diez Guardianes de la Provincia de Santiago à refucitar los Pleytos antiguos de los Conventos, que querian adjudicarse. Estuvo en la Provincia el tiempo necesario, y empezaron à llover Cartas, para que volviesse à la Arrabida à la crianza de sus Novicios, como consta de la que le escribió la Serenissima Infanta Doña Isabel à ocho de Enero de mil quinientos y quarenta y tres; y se puso al instante en camino para el Convento de Pallaes. En este Convento se detuvo en los empleos, que verèmos, hasta que nuevamente le llamò su Provincia de San Gabriel para el nuevo Capitulo, que se celebrò à tres de Octubre de mil quinientos y quarenta y quatro. Obraba en San Pedro de Alcantara la gracia del Espíritu Santo, cuyas operaciones

son tan instantaneas, que ignoran las breves mórulas del tiempo; y parecia este Varon admirable uno de los animados Cherubines de Ezechiel, que movido solamente del impetu del espíritu, iba, y venia en similitud de relampago resplandeciente, como rayo disparado de la Omnipotente Diestra del Altissimo.

548 Haviendo, pues, constituido à nuestro Santo por Guardian, y Maestro de Novicios del Convento de Pallaes, que estaba à medio hacer, passó con estas nuevas plantas à tomar possession de la Hermita de Nuestra Señora de la Consolacion, donde ayudaron à la obra; que siendo tan pequeña, como ideada por la robustez de su espíritu, se viò presto el fin à la fábrica del Convento. Tuvo poco que hacer con estas plantaciones nuevas en lo mas florido de su juventud; pues à vista de su raro exemplo, se criaron estos Jovenes tan en los menudos ápices de la virtud, que fueron en la Provincia los Varones mas illustres en santidad, y perfeccion. Fueron horribles las mortificaciones, y penitencias, que executò en este Convento, para servir à sus Novicios de dechado; y tuvo fuertes convates con los verdugos del Abyfmo, en cuyas obstinadas, como rebeldes lides, dándoles el merecido trato de Galeotes, multiplicò à sus sienas repetidos triumphos. El Palacio de su Celda le fabricò el Santo à las espaldas del Altar mayor, unido à la misma Iglesia; pero tan dilatado, y espacioso, que era en todo dibuxo de la gruta, que formò en la Sierra de la Arrabida, y con tanta estrechez, que apenas cabia en ella.

549 Esta Celdita, en que vivió el

Gonz. fol.  
112.

Trinidad  
1. part. fol.  
349.

el Santo, está oy dentro de una devotissima Capilla, que se ha labrado para celebrar su memoria, en donde cada año se solemniza su Fiesta, con gran concurso de la Ciudad de Lisboa, y costea sus magestuosos gastos el Marqués de Nisa. Esta Excelentissima Casa ha sido la que, desde sus principios, ha venerado al Santo, como Patron, y Protector de sus Estados, en especial de aquella Villa, que llama à este Convento en voz pública, *el Convento de San Pedro de Alcantara*, no solo por haver vivido en él, sino por las continuadas maravillas, que Dios ha obrado por su poderosa intercession. Testigos de mayor excepcion son los milagros, que oy dia están pendientes de las paredes, con cuyo catholico reclamo son innumerables los concursos de los Pueblos comarcanos, que en continuadas romerías van à ampararse del patrocinio del Santo, pidiendo mercedes, y favores en sus enfermedades, trabajos, y fatigas.

550 En este proprio Convento se hallan marginados muchos Libros de su propria letra, y se conserva indeleble la memoria de ser el estanque, que hay en la Huerta, el mismo en que se arrojaba en medio de los rigores del Invierno, de que fueron testigos los Discipulos del Santo, que despues fueron Columnas de aquel Religioso Firmamento, y transfundieron la noticia, por espirituales successiones, hasta los presentes tiempos. Este es el estanque, que todo su cuerpo es boca para pregonar los fogosos incendios del mystico Bulcano de Alcantara, que todo llamas, hizo hervir à la frialdad de sus aguas, manifestando en los efectos, los ardores vivos de su admirable causa.

551 Tan abrasado vivia en el amor de Dios este Heroe valeroso, que enagenado de si, buscaba los aprecio Divinos en los desprecios propios, y para conseguirlos, se transformaba en el espiritu de su Seraphico Padre San Francisco, deseando por varios medios, le tuviesen todos por indigno de vestir el Santo Habito, y que le apreciassen por loco. Para este fin tenia bien ensayados sus Novicios, y passaba algunas vezes con ellos à passear las calles de Lisboa, y recorrer sus Plazas, discurriendo con estas estratagemas de salir burlados de la Plebe, y que le tuviesen por infensato los Aulicos de la Corte. No le salieron mal las primeras revistas con el poco respeto del vulgacho; pues viendo à unos hombres con Habitos tan angostos, que parecian sacos muy cortos, y remendados de trapos viejos, con variedad de colores, procedian muchos à hacer burla; y no pocos muchachos passaban de las burlas à las veras. Haviendo salido con bastantes desprecios en los primeros ensayos, volvió à repetirlos; pero conociendo, que era Fray Pedro de Alcantara el amado de Dios, y de los Reyes, deshacian los agravios, tributandole, obsequiosos, rendidas veneraciones.

552 Llegò la Quaresma del año de mil quinientos y quarenta y quatro, y no pudiendo contenerse su fogoso espiritu en los limitados ámbitos del pecho, salió, como otro San Juan Bautista, predicando penitencia, asì en la Villa de Pallaes, como en la Corte de Lisboa, y Lugares de la Comarca. Los frutos que hizo en las almas, y los pecadores que dexaron el derrumbadero de los vicios, dando satisfaccion al Cielo, y al

mún-

mundo con públicas penitencias, no pueden reducirse à determinado numero : y basta decir , que hasta el dia de oy dura la memoria , sin que se hayan borrado las especies , despues de ciento y noventa y un años , que restan de corridos. En la Corte de Lisboa, como Pueblo mas numeroso , fueron muchas las conversiones , y mas ruidosas , por haver sido en Familias nobilísimas , y en las mas celebradas Damas ; con cuya predicacion fervorosa encendió en sus corazones la llama el fuego de la Palabra Divina , y los vistió por su mano el penitente Habito de nuestro Orden Tercero. En toda la Corte se viò una mutacion de la diestra Poderosa del Altísimo: la Real Casa, mas parecia Monasterio estrecho , que espacioso Palacio : los Reyes , y Serenísimas Infantas trataron con el Santo los fervores de su espiritu, pues cada dia se avivaba mas el espiritual incendio ; y aqui tomò el Infante Don Luis la ultima resolucion de servir à Dios , en el Convento que fundò en la Villa de Salvatierra, como queda mencionado en el Capitulo quince de esta Historia.

553 Una de las principales conversiones , que obrò Dios por la predicacion de este Hijo del Trueno , y Boanerges de la Ley de Gracia San Pedro de Alcantara , fuè la del Excelentísimo señor Conde de Vimioso , con toda su Familia , y Casa ; y desde esta maravillosa mudanza comunicaba al Santo por escrito , quando no podia hacerlo personalmente : y en sus Cartas se conoce la espada de dos filos , que atravesò su pecho con el trato , y comunicacion de este Varon admirable. Una de sus Cartas , respuesta à otra de San Pedro de Alcantara , tenemos ori-

ginal en este Real Convento de San Gil , que traducida literalmente à nuestro Castellano , dice así:

CARTA DEL CONDE DE  
Vimioso à San Pedro de Alcantara.

554 „ **P**UEDO afirmar à  
„ V. md. que hà  
„ muchos dias que no he recibido  
„ mayor contento , que el de fa-  
„ ber nuevas de V. md. y de ver  
„ su Carta. Bien veo todo lo que  
„ en ella me dice , y no acabo  
„ conmigo : pareciame razon , el  
„ que podrá ser no verlo muy pref-  
„ to. Nuestro Señor ordene su vi-  
„ da , y asiento para su servicio,  
„ que aunque en la parte donde  
„ estuviere estè bien , nadie sabe  
„ como està , segun lo del Evange-  
„ lio : *Qui se putat stare , Deus ta-*  
„ *men ubique est , dirigat corda , &*  
„ *sensus nostros in obsequium Christi.*  
„ Las nuevas de la Señora Infanta  
„ no tenemos aún por ciertas ; mas  
„ por cierto tenemos , que será uno  
„ de los Principes bienaventurados  
„ el que tuviesse su compañía ; y  
„ no lo perderàn por su parte los  
„ Grandes , ni pequeños , como  
„ V. md. mejor sabe , que supo,  
„ y conociò. De mi le puedo de-  
„ cir mucho , *sed non licet per atra-*  
„ *mentum.* Despues que V. md. me  
„ dexò enfermo en Almerin , muy  
„ pocos fueron los dias que me  
„ levantè de la cama : passè gran-  
„ des diversidades de tormentos ;  
„ y de veinte dias acà no me pue-  
„ do levantar de una silla , en que  
„ me trahèn , sin poder fosegar en  
„ la cama , ni tenerme en los pies  
„ de humor , que sobrevino à las  
„ piernas , con dolores tales , que  
„ no sé como estoy vivo : y con  
„ todas estas mercedes de Nuestro

## 226 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

„ Señor , que recibo de su mano ,  
 „ cada instante soy peor , y mas  
 „ malo , y rebelde , y endurecido .  
 „ Mas en otras cosas mias no pue-  
 „ do hablar así , como digo esto ,  
 „ con todo lo que quiero decir ,  
 „ para que me ayude con sus ora-  
 „ ciones , y de sus Amigos , que  
 „ estoy en extrema determinacion  
 „ en ellas , y que muy presto es-  
 „ pero haver la resolucion de lo  
 „ que ha de ser de mi : y que me  
 „ hace Nuestro Señor esta merced ,  
 „ en desear vida de Christiano , y  
 „ de honrado , y que espero de  
 „ su Magestad misericordia , y sos-  
 „iego de mis pensamientos , y  
 „ orden en mis desordenes , y des-  
 „manes , en el acierto que he de  
 „ tomar . Esto no se puede hacer ,  
 „ sin mortificar un poco la carne ,  
 „ que *concupiscit adversus spiritum ;*  
 „ mas reconozco , que *qui mitit*  
 „ *manum ad aratrum , & respicit re-*  
 „ *tro , non est aptus :* y por tanto ,  
 „ *omnia possum in eo , qui me confor-*  
 „ *tat ;* y espero de poner el pecho  
 „ à todo . La Condesa mi Señora  
 „ es solo lo que me atormenta en  
 „ esto , porque no es posible dex-  
 „ ar de tener dolor de mi de-  
 „ terminacion ; mas : *qui non relin-*  
 „ *quit Patrem , & Matrem , &c.*  
 „ V. md. me ayude de allà , que  
 „ de los hombres de acà espero  
 „ muy poca ayuda ; debemelo por  
 „ amor , que otra cosa no me de-  
 „ be . Si tuviera disposicion , y  
 „ V. md. estuviera en parte donde  
 „ pudiera yo tratar con èl mis pen-  
 „ samientos , como siempre hice ,  
 „ ninguna cosa de contento me  
 „ fuera igual . La Condesa su ser-  
 „ vidora està en cinta , y Nuestro  
 „ Señor para hacerla merced en  
 „ Diciembre , ò Enero . Don Fran-  
 „ cisco , y Don Alonso estàn bue-  
 „ nos , sea Dios bendito , y alaba-  
 „ do , y ella muy deseosa de ver-

„ le , y servirle , y muy agradeci-  
 „ da de la memoria que nos ofre-  
 „ ce , tiene de nosotros . El Por-  
 „ tador es el mas honrado hom-  
 „ bre que he visto , y ofreciò-  
 „ se à mi servicio , y no hu-  
 „ vo en que aceptarle : queda-  
 „ rà para algun tiempo , si se ofre-  
 „ ciere poder yo servir sus cosas ,  
 „ como deseo . Beso à V. md. las  
 „ manos , y Nuestro Señor le ha-  
 „ ga Santo . Mi Madre se està en  
 „ su recogimiento , y con menos  
 „ mala disposicion de lo que espe-  
 „ raba . De Santarèn à veinte de  
 „ Septiembre de mil quinientos y  
 „ cinquenta y uno . Su servidor el  
 „ Conde de Vimioso .

555 Sobre aquellas palabras  
 del Excelentísimo Señor Conde,  
 que acabò de decir : „ El Porta-  
 „ dor es el mas honrado hombre  
 „ que he visto ; cuya clausula se  
 hallarà en muchas Cartas de Re-  
 yes , Infantes , y principales per-  
 sonas , escritas à nuestro Santo,  
 debe entenderse era Don Pedro  
 Barrantes , hermano de Madre de  
 San Pedro de Alcantara , como  
 consta de la Carta del Infante Don  
 Luis , que es del tenor siguiente :

### A PEDRO BARRANTES en Alcantara.

„ Pedro Barrantes : Yo el Infante  
 „ Os embio muchas saludes . Yo  
 „ escribo al Padre Fray Pedro de  
 „ Alcantara , vuestro Hermano , essa  
 „ Carta , que con esta vò : y agra-  
 „ deceroshe mucho , mandarcela lue-  
 „ go dár , por persona cierta . Fe-  
 „ cha de Salvatierra à trece de  
 „ Septiembre de mil quinientos y  
 „ cinquenta y dos . El Infante Don  
 „ Luis . De todo esto se infiere , que  
 Don Pedro Barrantes , hermano de  
 Madre de nuestro Santo , no esta-  
 ba poco aprovechado en la virtud ,  
 pues

pues servia de Correo, y Extraordinario para Cartas de especial magnitud, y para singulares arcános de la vida espiritual, pues por su mano llevaba las Cartas, y por su pie trahia las respuestas.

556 Passando de estos maravillosos frutos, que hizo con su exemplo, y predicacion Apostolica, à los aumentos que diò à la Religion Seraphica, digo, que en el Reyno de Portugal hay varias Provincias de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco. A la de la Piedad tienen derecho, y grande, assi el Venerable Fr. Juan de Guadalupe, como sus Compañeros, por haver sido formada con los Conventos, que quedaron en la segunda devastacion de la Custodia del Santo Evangelio. En orden à la Provincia de Santa Maria de la Arrabida, yà hemos visto en este, y en el antecedente Capitulo, como à San Pedro de Alcantara se le debe de justicia el titulo de principal Fundador, por haver concurrido à la fundacion con excessos, y ventajas, dando exemplos, y doctrina, Estatutos, Constituciones, y Leyes, que es la forma constituyente de tan Religiosa, como Reformada Provincia, y por haverla defendido, como se verá adelante, de la oposicion contraria, que intentaba destruirla.

*Trinidad,  
fol. 1028.*

557 Por lo que mira à la Provincia de San Antonio, es cierto, que ni San Pedro de Alcantara, ni sus Discipulos la fundaron; pero fuè causa exemplar, para que siendo sus Conventos Recoletos, se transformassen en Descalzos; y este es el mayor elogio de este Santo, pues para la fundacion de otras Provincias tuvo mucho que trabajar; y en la Reformation de esta bastò su fama, para reducirse

à los menores ápices de la perfeccion. Lo mismo debe entenderse respectivamente de las demàs Provincias Descalzas, que assi en aquel Reyno, como en otros Reynos, y Provincias se han fundado, pues todas han reconocido à la Reforma de San Pedro de Alcantara por único principio.

558 De esta fuerte ilustrò San Pedro de Alcantara el Reyno de Portugal, siendo el Pygmèo que completò la belleza, y hermosura de las siete Torres, ò Castillos roqueros, que grava por ilustres blasones en el Real Escudo de sus resplandientes Armas. Con estas gigantes operaciones ilustrò los entendimientos, pacificò los Pueblos, desterrò los vicios, estableciò las virtudes, fosegò las conciencias, aplacò de Dios las iras; y dexando en la Provincia de la Arrabida à Fray Pedro de Alconchèl, y à Fray Miguèl de la Cadena, para la conservacion de lo plantado, se vino à la Provincia con Fray Juan del Aguila, para asistir en el Capitulo Provincial, que se celebrò en el Convento de la Madre de Dios de la Villa de Alburquerque. El sentimiento que recibì con su precisa ausencia, assi el Reyno de Portugal, como la Santa Custodia de la Arrabida, no cabe en ponderacion alguna, tocandole no pequeña parte del llanto, y alegria à la Santa Provincia de la Piedad, pues se vino de passo por los más principales Conventos, causando admirables frutos, y dando à Dios multiplicadas alabanzas, por ver en este Santo elevada, sobre la cumbre de los Cielos, su inmensa magnificencia.

\*\*\* \*\*

## CAPITULO VII.

*ES ELECTO SEGUNDA VEZ en Definidor de la Provincia de San Gabriel, y se exercita, con admirables frutos, en la predicacion Apostolica en las Villas de Belvis, Oropesa, y la Ciudad de Coria.*

Año de 1544.

**P**OR los años de nuestra Redempcion de mil quinientos y quatro, se celebrò el undecimo Capitulo de la Santa Provincia de San Gabriel, en el Convento de la Madre de Dios de Alburquerque, la Víspera de nuestro Padre San Francisco, en que asistiò San Pedro de Alcantara, como Padre de aquella Santa Provincia, y fuè electo en Ministro Provincial Fray Antonio Ortiz, y en Definidores San Pedro de Alcantara, el Venerable Fray Francisco del Fregenal, Fray Angel de Alburquerque, y Fray Pedro de la Guardia. Este Religioso venerable Fray Antonio Ortiz havia sido Provincial el año de mil quinientos y treinta y cinco, en cuyo Capitulo, por lo mucho que amaba al Santo, fuè electo en primer Definidor, en la misma forma que lo executò ahora, siendo segunda vez Ministro Provincial. Este mismo fuè el que en el Capitulo intermedio, que celebrò en San Miguel de Plafencia, San Pedro de Alcantara, para establecer las nuevas Constituciones, y Leyes, se puso de la parte del Santo, para que se admitiessen, y guardassen, procurándolo en este segundo Provincialato su

execucion prompta, y la mas rígida observancia.

560 Constituido segunda vez en Definidor este Varon incansable, diò nuevo principio à su predicacion Apostolica, discurriendo por varios Pueblos, y Lugares, con admirables frutos, y conversiones maravillosas. Havia no pequeña necesidad de esta Doctrina en la Villa de Belvis, para cuyo fin llamò el Conde, como para la composicion de un negocio bien arduo, de cuya expedicion dependia la paz de muchos, y el credito de una Señora principal, que de poco tiempo à esta parte havia venido de fuera. Era esta Señora dotada de todas prendas de discrecion, y hermosura, por cuya belleza, y singular recato havia volado la fama en toda la Comarca; y con ella la noticia de haver faltado al trato de tomar estado con cierto Cavallero. Viendose este herido en lo principal del punto, buscaba todos los medios honrados para que se efectuasse por bien; y en caso de no ser así, estaba resuelto à que se compusiese por mal; y por este motivo havia venido esta Señora à valerse de la autoridad del Conde, y estaba oculta en casa de un Tio suyo, sin tener en esta afliccion mas consuelo, que la compañía de una Prima suya, de su propia edad, y de equivalentes partidas.

561 Haviendo llegado el Santo, le comunicò el Conde esta grave dependencia; à cuyo razonamiento le respondiò afable, dixesse à aquella Señora, passasse à verle al Convento, y que en entretanto, encomendaria à Dios la resolucion que debia tomarse en materia de tanto importe. Avifada del Conde, fuè esta Señora al Convento con su Prima; llamò al Siervo de Dios,

y habiendole comunicado la gravedad de este caso, empezó, movido del Espiritu de Dios, à hablar tales prerrogativas, y excelencias de la inestimable joya, y margarita preciosa de la pureza, y virginidad, que siendo así que estaba resuelta à tomar el estado del Santo Matrimonio; hecha un mar de lágrimas, se arrojò à sus pies, pidiendo al Santo le enseñasse el camino real de su eterna salvacion. Hizolo el Siervo de Dios; confesóse esta Señora de sus vanidades, y descuidos, y quedando constituida por su Hija espiritual, volvió à su casa, atropellò por todos los respetos, depuso las galas, vistió un asperísimo sacó, siguiendo su Prima esta resolucion animosa, hasta entrarle Religiosa en el Convento de San Juan de la Penitencia, en la misma Villa, donde con espanto del Pueblo vistieron el Santo Habito.

562 Llamóse esta Sierva de Dios la Madre Maria de Jesus, à quien por su rara resolucion amaba el Santo, como Padre, y Maestro, animandola algunas vezes con su presencia; y otras, por espirituales Cartas, con cuyo comercio aumentò caudales de virtudes. Procurò, en quanto pudo, imitar los rigores de su Santo Padre, y así vivió en el Monasterio, sin mas lienzo, que la aspereza de un solo Habito, el pie por tierra, y descalza de todo punto, ceñida de filicios, ayunando continuamente, y entregada à la oracion, y mortificacion, sin desquiciarse un instante; por cuya terrible penitencia la llamaban la *Discipula de San Pedro de Alcantara*. Viviò muchos años, resplandeciendo en virtudes, y espíritu prophetico, con que predixó la Beatificacion, y Canonizacion de su portentoso Maestro;

y habiendo llenado el numero de sus dias, con algunos milagros que obrò Dios por sus oraciones, la llevó su Magestad, para darla el debido premio à sus penitencias, y trabajos. La especial circunstancia de su tránsito, fuè dar el ultimo aliento entre actos de amor de Dios, y tocarse las campanas del Convento por mano invisible de Angeles, sirviendo de presagios de su gloria los festivos, y fonóros repiquetes, con que era convidada esta admirable criatura à la possession eterna de la Palma.

563 Habiendo predicado en este Pueblo, y servido de instrumento del Altísimo para conversiones admirables, fuè llamado con grandes instancias de su Amigo el Conde de Oropesa Don Juan Alvarez de Toledo, así para su consuelo, como para que echasse la bendicion à su muger, y sus hijos. Atendió el Santo à los ruegos de su Devoto, y dando principio à la predicacion, fueron extraordinarios los frutos, porque se empeñò el Cielo en hacerle Maestro de perfectos, y admiracion pasmosa de los ojos, con los continuados extasis, y raptos, que se diràn à su tiempo. El Palacio del Excelentísimo Conde se compuso, y ordenò de tal forma, que mas parecia una Congregacion de virtudes, que Palacio de Señotes. Concluyó el Santo su predicacion Apostolica, y dando la bendicion à todos, le acompañò el Conde hasta fuera de la Villa, saliendo los Vecinos por las calles, y teniendose por dichoso el que lograba la fortuna de adorar su Santo Habito, ò besarle la mano. Era como preciso passar por el Colegio; y saliendo los Estudiantes para que los llenasse de bendiciones, llegó, entre otros, un Joven de buena dis-

posicion à besarle la mano , y poniendosela el Siervo de Dios sobre la cabeza , le dixo estas palabras: „ Este Mancebo ferà Religioso antes de mucho tiempo. Sirviò à los Compañeros , y circunstantes de mysterio ; pero el Mancebo no hizo caso , por tener meditado otro destino , hasta que à muy pocos dias se hallò tan del todo demudado , que vistiendo el Santo Habito , acabò la vida , con exemplos de virtudes , y grandes señales de perfecto Religioso.

564 Entre los Sugetos de distincion , que tuvieron singular afecto à nuestro Santo , fuè Don Diego Henriquez de Almanza , hermano de la Condesa de Niebla , y Obispo de la Ciudad de Coria , Varon doctissimo , y gran Prelado de la Iglesia , el qual se empenò con el Provincial Fray Antonio Ortiz , para que passasse à vivir algunos dias al Convento de San Marcos de Altamira , y por este medio estuvièssè cerca de la Ciudad de Coria , para comunicarle de asiento los secretos de su alma. Hizolo con toda promptitud el Provincial ; obedeciò el Siervo del muy Alto , y vino à dár este consuelo à su Devoto Obispo , el qual saliò con todo el Clero à recibirle , y la Ciudad mostrò su alegría , venerando al Santo Huesped con universal aplauso. Estuvo algunos dias en Palacio comunicando sus dudas , y pidiendo consejos el Obispo , con cuya conversacion , y trato , desvanecidas las sombras , se hallò lleno de luces , para la expedicion , y acierto en lo grave de negocios arduos.

565 Concluida esta diligencia , diò principio el Santo à su predicacion fervorosa , de que se siguiò componer diferencias , extinguir odios , unir ánimos , y conformar

voluntades , para que unidas en la charidad de Dios , vivièssen con cariño , y sin tropiezo. Fuera de la predicacion pública , hacia privadas Pláticas en casas particulares , juntandose para esto à oírle los Cavalleros , y personas principales del Pueblo , que no podian assistir con aquella frecuencia que los demàs à los Sermones , de cuyas Pláticas espirituales se siguiò el concierto de muchas Familias , que dexando al mundo con sus vanidades , salieron aprovechadas en virtudes. Con esta ocasion le trahian las personas Nobles sus hijos , para que los enseñasse la Doctrina Christiana , y el santo temor de Dios , de lo que se siguiò à la República muy grande utilidad , pues muchos de estos Niños fueron sugetos de gran virtud , y dados à la oracion. A los Jovenes tiraba la rienda de sus apetitos , con tan secreta virtud , que abandonando los deleytes , y atropellando los ardores de la mocedad , mortificaban sus pasiones con rígidas penitencias , y dexando el enorme vando de la culpa , se passaban animosos al feliz , y dichoso de la Gracia.

566 Entre estos Cavalleros , que despreciaron las vanidades de los hijos de los hombres , y subieron esforzados à la cumbre de las virtudes , fuè bien distinguido un sobrino del Obispo , mozo de grandes prendas , y conocidos talentos , el qual se constituyò por Hijo espiritual del Santo , con tan rara inclinacion , y afecto , que en viajes , y caminos le hacia grata compania , sin desviarse un punto. Con esta sociedad continuada , fuè testigo de vista de muchas maravillas , y observò muchas prophecias , que viò verificadas , de que fuè pregonero despues del feliz tránsito de su amado Maestro. Apartado en fin del

del comercio del mundo , vivió en una Aldea retirado , y murió en ella , colmado de virtudes , con suficientes signos de su felicidad eterna.

567 El virtuoso Obispo , Tio de este devoto Cavallero , havia cobrado tal cariño à San Pedro de Alcantara , que concluidas las precisas tarèas de su empleo , se trasladaba al Convento de Altamira , donde comunicaba sus negocios , aclaraba sus dudas , y se confesaba con el Santo , portandose entre los Religiosos , como pudiera un Novicio. De dia , y de noche seguía el Choro , y Comunidad , con tal cuidado , y vigilancia , que si faltaba en alguna Religiosa ceremonia , se ponía de rodillas en el Refectorio , y decia su culpa con humildad profunda. Su florido lecho para el preciso reposo , era una desnuda tarima: su comida la misma , que se administraba à la Comunidad , sin mas antes , ni postres ; y llegó à tal estremo en sus espirituales ejercicios , que viendo , que solo , y de tarde en tarde , comía un poco de pan el Santo , y era su dormir puesto de rodilas sobre los talones , procurò con todo esfuerzo imitarle , hasta que el Siervo de Dios le contuvo , proporcionando la robustèz de su espiritu con su complexion delicada. De este modo aprovechaba el devoto Obispo las vacantes de su Oficio , con que se volvia à Palacio , para dar expediciones condignas à su empleo ; y concluidas estas , repetía las idas , y venidas al Convento. Tan aficionado quedò con el trato , y comunicacion del Santo , que se resolvió à renunciar el Obispado , por imitarle en Habito Religioso ; pero le contuvo sus impulsos , asegurandole , que convenia para

el bien comun , governasse su Iglesia , y Obispado , donde , agradando à Dios , sirviesse de exemplo , y utilidad al Proximo. Obedeció el Ilustrissimo Don Diego , y fuè uno de los Prelados mas perfectos , que dando el puntual , y debido pasto à sus ovejas , las encaminaba al verdadero Aprisco ; con que coronado de mèritos , y virtudes , salió de esta vida , pasando à la posteridad la fama de sus exemplos.

## CAPITULO VIII.

*PASSA MILAGROSAMENTE  
las ondas del caudaloso Tajo , y  
se dicen algunos casos de  
su spiritu pro-  
phetico.*

568



AMINABA el Siervo del Altissimo con el prospero viento del Espiritu Santo , haciendo admirables frutos en sus Apostolicos empleos , difundiendo el grano de la Divina palabra , y cogiendo fazonadas mieses , aun en los terrenos mas estèriles de depravadas conciencias , y obstinados corazones. Cultivando estaba , como práctico Labrador , el ameno Jardin de la Catholica Iglesia , desentrañando la grama de los vicios , y arrancando malezas de torpes inclinaciones ; quando le avisaron de su Patria Alcantara , era forzoza su presencia , para sobreponer su poderosa mano en cosas de mucho peso. Havia venido por este tiempo de la Provincia de la Arrabida el Siervo de Dios Fray Miguel de la Cadena ; y eligiendole por su Compañero , pasó à su Patria , por los años del Señor de mil

Año de  
1547.

*P. Fuente  
Suces. Pó-  
tífic. tom.  
7. fol. 11.*

qui-

quinientos y quarenta y siete, en cuyo proprio año vió San Pedro de Alcantara subir al Cielo gloriosa la alma de San Cayetano, que en Napoles salió de este mundo à siete del mes de Agosto.

569 Dieron principio al viage, y caminaron toda la mañana, para llegar al Portezuelo, Pueblo del Obispado de Coria, y del Maestrazgo de Alcantara; pero el Compañero, agitado del cansancio, y falto de alimento, dió un golpe, con que se hirió una pierna, añadiendo este trabajo à su fatiga. Llegaron al Lugar, visitaron en la Iglesia al Santissimo Sacramento, y entrando en casa del Hermano, que hospedaba à nuestros Religiosos, le encargò el Santo la cura, y asistencia del Compañero herido; con cuya prevencion charitativa, le dixo estas palabras: „ Que „ dese aqui, Hermano, hasta que „ pueda caminar; que yo me voy „ esta tarde, porque entiendo llegar al Lugar de Algarrobillas, y „ en el Convento le aguardarè hasta que vaya; pues tengo que „ hacer alli una importante diligencia. Quedòse el Compañero, y el Siervo de Dios prosiguió al instante su marcha, por haver dos leguas y media de distancia, hasta el lugar del destino, y dos bien medidas, hasta llegar à la Barca del caudaloso Tajo. Era este forzoso viage por Invierno; y por mas prisa, que se dió el bueno del Caminante, no pudo andar las dos leguas, sin que el Sol le dexasse à buenas noches.

570 Fuè prosiguiendo nuestro Santo lo mas penoso del camino; pues encapotado el Cielo, y vestida de negros mantos la noche, pisaba el suelo con cuidado, para que no le sucediesse algun descui-

do. Llegò à lo alto de la cuesta, desde donde se baxa à la orilla del Rio; y governado de la luz, que vislumbrò en la altura, encontró sin tropiezo con la casa, que era la misma, en que vivia el Barquero. Llamò à la puerta, y dando las buenas noches, le pidió por amor de Dios, le passasse en la Barca à la otra parte del Rio; pues le era preciso passar aquella noche al Lugar de Algarrobillas. El Barquero, que estaba de buen humor, le respondió: Y para esso me hace el Padre me levante à coger frio? Vaya Padre con Dios, y no gaste tiempo en valde: y vuelto à sus compañeros, decia: A fé, que el Padre viene bueno, por no decir fuera de juicio! A las Garrobillas quiere que le pafse! à fé, à fé, que no anda malo el cuento! Parece, que el Padre viene doble; y trahe por interprete de la Lengua Castellana al Compañero? Vaya Padre, digo, y no venga otra vez à butlarse en estas horas, tan fuera de camino.

571 El Santo, que ignoraba lo que le havia sucedido, volvió, con humildad, à clamar al Barquero, le passasse por amor de Dios el Rio, pues tenia que passar à Algarrobillas. El Barquero, que empezó à dudar, viendo la humildad, con que instaba el Religioso, le respondió, mudando de tono; pues de donde viene su merced? El Santo dixo la verdad, que venia del Portezuelo; y por mas señas, que al siguiente dia vendria su Compañero, que se havia quedado en el Lugar, herido de una pierna. El Barquero replicò: Padre, es imposible: el Rio queda atrás, el agua viene por las nubes, yo soy el Barquero, y no he pasado à su merced; pues como puede ser? Hijo, concluyó el Santo:

Yo no lo sé tampoco ; y si es verdad lo que dices , hazme charidad de enseñarme el camino de las Algarrobillas , que es preciso partirme. El Barquero , que ya iba entrando en cuidado , se volvió à los Amigos , que estaban à la lumbre , y dixo : Por vida mia , que este Padre es un Santo ! Padre nuestro , su merced no tiene , que andarme en androminas , que aqui se ha de recoger esta noche , haremos la vida santa , y Dios te la depare buena ; que mañana verá V. P. como es verdad lo que yo he dicho. Prosiguiendo el Barquero sus instancias , y proponiendo lo funesto , y terrible de la noche , se quedó el Siervo de Dios obligado de la sencillez del hombre , hasta que por la mañana le puso el Barquero en el camino , y con la luz del día le hizo patente la verdad de haver pasado por el Rio Tajo , como pudiera por la tierra mas firme. Conocido el prodigio , pasó à las Algarrobillas el Santo , dando à Dios infinitas gracias por sus misericordias , sin numero ; y el Barquero se quedó , para contar à todos los Passageros el milagro.

572 Aquella misma tarde vino el Compañero del Santo , en compañía de unos Harrieros , para vadear el Rio por el Barco del passage ; y estando dentro de él , preguntó al Barquero , si havia pasado à un Religioso de tales señas ? El bueno del hombre respondió , que no ; pero que media hora despues de anohecido havia llegado à su puerta , estando con sus Amigos ; refiriendo en su relacion lo que le havia pasado. Esse , dixo el Religioso , es por quien pregunto , que es el Padre Fray Pedro de Alcantara. „ Padre mio , respondió el Barquero , esse

„ Frayle es un Santo : ello , èl „ pasó el Rio por el ayre ; y el „ Barquero tambien se passara con „ el ayre , si los que pasan por el „ Rio , fueran todos Fray Pedros. Quedaron todos alabando à Dios por tan rara maravilla ; y mas viendo que se hablaba de un Santo , que se hallaba con los milagros hechos , aun antes de imaginarlos. El Barquero tomó tan à su cargo el serregonero de este raro prodigio , que quando al anochecer le pedian los Passageros echasse la Barca para passar al otro lado , decia con gran donayre : „ A „ sé mia , que no son tan Santos , „ como el Santo Fray Pedro , que „ no necesita de Barquero , ni de „ Barca ; pues como sirve à buen „ Amo , le embia del Cielo las „ velas , y los remos : sean tan „ buenos como èl , y yo les aseguro , que no tendrán congoxa alguna por echar el pecho al agua.

573 Entró el Santo en su Patria Alcantara , donde esperó al Compañero , y componiendo con brevedad los negocios de demasiada quantía , para que havian pedido su presencia , dió principio al cultivo de las almas , que reduxo à grandes medras , logrando su cuidadoso desvelo ver en Primavera floridas frutos fazonados de un Otoño. Como era tan conocido , eran muchos los que venian al Santo para pedir consejo , y caminar presurosos en el Divino servicio , con la luz del desengaño ; y à todos mas , ò menos , segun la exigencia de sus disposiciones , les abria el camino , para dar passos alentados , en la observancia puntual de los Divinos Preceptos. Entre estos Sugetos havia algunos , que acalorados de la fogosa llama , que ardía en sus pechos , querian atropellar las etiquetas del mundo ,

y entrarle Religiosos; pero el Santo, que estaba instruido de superiores luces, contenia sus deseos, dando por saludables consejos se quedassen en el siglo, para servir de edificacion, y exemplo à los que navegaban este salado Golfo.

574 Afsi sucediò con dos Cavalleros fervorosos, que resueltos à renunciar sus pingues Mayorazgos, por vestir en nuestra Descalzèz el estrecho Habito del Gran Padrè San Francisco, les respondiò, que suspendiessen à sus deseos el curso, pues los queria Dios para el estado del Santo Matrimonio. Hizose duro el Sermon à estos virtuosos Mancebos, que estaban totalmente inclinados à dexar el siglo; y viendo su sentimiento en la mutacion de los semblantes, les dixo: „ Esto serà, como os he „ dicho, porque esta es la volun- „ tad de Dios. Del mismo modo que el Santo lo pronunciò, sucediò con el decurso del tiempo, con que permanecieron estos Cavalleros en el juicio, de que el Santo lo predixo con espíritu propheticò.

575 Trataba con estos Cavalleros en una ocasion, del valor que es necessario para conservar la Divina gracia, apoyando esta verdad con el valor de las Virgenes, la fortaleza de los Martyres, la perseverancia de los Confesores; y trayendo por exemplo algunas delicadas Doncellas, que vivian en Alcantara, con tal esfuerso en las virtudes, que eran afrenta de los hombres. Prosiguiendo en esta santa conversacion el Santo, dixo el uno: Padre, no pongo duda en el varonil aliento de estas Señoras, pues la Gracia Divina no distingue de Sugetos; solo digo, que es lástima no haya aqui un Convento, donde se acaloren

ellos deseos fervorosos; pues fuera de clausura, vivimos todos rodeados de peligros: V. P. lo encomiende à Dios, para que afsi estas Doncellas, como nosotros, no perdamos con la doctrina, los bienes eternos. A esta proposicion respondiò el Santo las siguientes voces: „ Yo os digo de verdad, que aqui „ se fundarà un Convento de mi „ Orden, de Religiosas Descalzas, „ donde tomaràn el Habito mu- „ chas Doncellas, y en èl havrà „ siempre grandes Siervas de Dios, „ y vosotros vivireis en su santo „ temor, y no os olvidarè en tiem- „ po alguno, ayudando à los „ deseos, que teneis de servir à „ Dios, como estais obligados. Esta prophecia se viò cumplida à la letra, despues de la muerte del Santo, pues se fundò el Monasterio de Religiosas Descalzas de nuestro Padre San Francisco, y entraron muchas Doncellas Nobles de esta Villa, durando hasta oy el haver Siervas de Dios de conocida virtud. Los Cavalleros vieron cumplida la prometida asistencia; pues todo el tiempo, que vivieron, hallaron en el Santo todo su consuelo; de modo, que estando algunas vezes desconsolados, y el Siervo de Dios bien distante, venia à consolarlos, y alentarlos milagrosamente. Este es un assunto, que en el discurso de esta Historia se dirà mas claro; y entretanto que llega el tiempo, me hallo precisado, de justicia, à decir, que Dios es digno de ser venerado en este Santo.



## CAPITULO IX.

*CELEBRASE EL DUODECIMO  
Capitulo Provincial de la Provin-  
cia de San Gabriel: es llamado  
del Infante Don Luis, para defen-  
der la Provincia de la Arrabida  
en Portugal; y es llevado de los  
Santos Angeles à la Corte  
de Valladolid.*

576



N el Capitulo  
septimo de este  
Libro queda di-  
cho, como à  
tres de Octubre

del año de mil quinientos y qua-  
renta y quatro, fuè electo San Pe-  
dro de Alcantara, segunda vez,  
en Definidor de la Provincia, sien-  
do Provincial el Venerable Fray  
Antonio Ortiz: y ahora digo, que  
haviendo passado este con el Cus-  
todio Fray Pedro de la Rocha à  
la celebracion del Capitulo Gene-  
ral, que se celebrò en Afsis la Pas-  
qua de Pentecostès del año del  
Señor de mil quinientos y quaren-  
ta y siete, determinò el General  
recien electo, que era el Reveren-  
dissimo Padre Fray Andrés de la  
Infula, Portuguès de Nacion, se  
prorrogasse nuestro Capitulo Pro-  
vincial hasta la segunda Dominica,  
despues de Resurreccion, del año  
de mil quinientos y quarenta y  
ocho; porque queria afsistir perso-  
nalmente à la nueva eleccion de este  
Capitulo. Celebròse este en nuestro  
Convento de S. Gabriel de Alcon-  
chèl, y aqui sucediò el caso, que que-  
da referido en el numero quinientos  
y treinta y nueve; y fuè en sum-  
ma, que saliendo por tres, ò qua-  
tro escrutinios pares los votos, eli-  
giendo unos en Provincial à San

Año de  
1548.

Pedro de Alcantara, y otros al Ve-  
nerable Fray Juan del Aguila, to-  
dos se comprometieron en el Re-  
verendissimo, y este eligiò por  
voto decisivo à Fray Garcia del  
Castillo, Recolecto del Convento  
del Abrojo de la Provincia de la  
Concepcion. Los Capitulares fin-  
tieron mucho esta eleccion, que-  
xandose al General, eligiesse Suge-  
to fuera de la Provincia, quando  
solo, entre los Vocales, sobran  
Religiosos benemeritos para esta,  
y otras mayores Prelacias. El mo-  
tivo que tuvo el General, en sen-  
tir de algunos Escritores, fuè el  
ser poco afecto à los Descalzos;  
pero el Provincial Fray Garcia pro-  
cediò con tanta prudencia en su  
gobierno, que no innovò cosa al-  
guna en la Provincia; antes bien  
mostrò tanto su afecto, que quiso  
quedarse en ella; y yà que no  
pudo, estableciò la hermandad, de  
que diria las Missas, que corres-  
pondieffen à los Religiosos difun-  
tos de la Provincia; y esta execu-  
tasse lo mismo con èl, quando tu-  
viessse noticia de su fallecimiento.

577 Dexando à parte los moti-  
vos temporales, que huviesse para  
la eleccion de dicho Ministro Pro-  
vincial, como para que no lo fue-  
sen San Pedro de Alcantara, ni Fray  
Juan del Aguila, es cierto, que en  
los efectos se conociò ser voluntad  
de Dios, pues tenia destinados à  
éstos Siervos suyos para la infalible  
execucion de sus Divinos Decretos.  
Havia passado por este tiempo à  
tomar possession de los eternos pre-  
mios de la Gloria (como puede  
piamente creerse) el Venerable Fray  
Martin de Santa Maria primer mo-  
tor de la Santa Provincia de la  
Arrabida, cuya muerte sirviò de  
summo quebranto, no solo à los  
Religiosos, sino à los mas estraños.  
Con este fatál, como terrible golpe,

erigió el General en Custodio al Padre Fray Andrés de Varela, Religioso de la Provincia de los Algarves; y habiendo concluido con su oficio, fué electo por Successor otro Religioso de su misma Provincia, llamado Fray Luis de Lisboa. Con esta variacion de gobierno, comenzó à descaecer la Custodia de sus antiguos rigores; y mas por las furiosas olas, que se levantaron à soplos del destemplado Aquilón de la emulacion; tanto mas indigna, quanto ser de aquellos, que debiendo dar favores, assestaron los tiros de la malicia, para que no quedasse, ni el nombre, à la Custodia. Los motivos que tenia esta oposicion tan estraña, eran el estrecho modo de vida, el retiro de las gentes, la austeridad de los hábitos, confirmandolo todo con los nombres de hypocresias, extravagancias, azañerías, ridiculeces, y singularidades, indignas de permitirse, no solo en la Religion de San Francisco, pero ni en el Reyno; pues sobre ser holgazanes, perturbaban la paz de la Orden, lacerando su túnica inconsutil con estas novedades. Estas son las bocanadas de aquellos à quienes el fucio soplon de Behemoth, sopla, atiza, y elige por sus Apoderados; pero de Exercito à Exercito tiene Dios sus Amigos, para que peleen las Batallas del Señor, y triumphen de todo el mal, obrando todo el bien.

578 Tuvo noticia el Duque de Aveyro de la estraña extorsion, que padecian aquellos Santos Religiosos; y comunicando la especie con el Serenísimo Infante Don Luis, quedaron de acuerdo para escribir à nuestro Santo fuesse à defender la Custodia, que havia plantado con sus Leyes, y la dexasse en la pacífica possession de sus inmunidades.

Haviendo el Siervo de Dios recibido estas dos Cartas, pidió licencia al Provincial Fray Garcia del Castillo; y poniendose en camino con el Venerable Fray Juan del Aguila, llegó al Convento de Salvatierra, donde estaba el Infante Don Luis, quien los recibió con extremos de alegría. Divulgóse por toda la Custodia el feliz arribo del Santo, el que sirvió à los Religiosos de especial consuelo; y mas con el buen recibo del Padre Custodio Fray Luis de Lisboa, quien viendole venerado del Infante Don Luis, y del Duque de Aveyro, que havia venido à visitarle, junto con el buen olor de su fama, hizo resignacion de su persona, y oficio, para quanto se le ofreciesse en el presente caso.

579 Haviendo alegrado con su presencia al Convento de Salvatierra, al devoto, y Serenísimo Infante, como al Duque de Aveyro, y à quantos tuvieron la especie de su llegada, pasó à visitar el Convento de Pallaes, donde havia sido Maestro de Novicios; y de aqui hizo tránsito al Convento de la Arrabida, donde retirandose à su antigua Celda, dió principio à poner fin, saliendo con aliento à la demanda. No fué necessario mucho empeño; pues así como al manifestarse el Sol, huyen fugitivas las bestias de las selvas, à sepultarse, mientras duran sus rayos, en lo oculto de sus cavernas; así se retiraron temerosos todos los inquietadores de la paz Religiosa. Con el valeroso brio de este nuevo David, comenzó à cobrar alientos la Custodia; y aunque los contrarios se pusieron en cobro, rezelosos, aún mas del golpe de la piedra, que del cruxido de la honda; no obstante esto, como el Santo havia contemplado el campo, abrió

abrió mas profundas zanjás , para descubrir los fondos del acierto.

580 Supo , que el Duque de Gandía ( despues San Francisco de Borja ) andaba disponiendo su via-ge para Roma , à fin de entrarse Religioso en la Ilustre , y Venerable Compañía : y con este motivo , y el de asegurar , libre de peligros , la Custodia , le escribió una Carta , en que le decia , suplicase à la Santidad de Paulo III. que actualmente era Summo Pontifice , diese los resguardos convenientes para la defensa de aquellos Religiosos , y hiciesse en esto todos los buenos oficios , que esperaba de su amistad antigua ; y nunca mas antigua , que quando se miraba mas renovada en la Escuela de Jesu-Christo , à estudio de penas , y trabajos. Embió à dos Religiosos con esta Legacia , y haciendolos el Santo Duque muchos christianos cortejos , habló con ellos largamente , ofreciendo todo su conato ; y haviendose bien enterado de la Carta , dió la respuesta en la siguiente forma:

*CARTA DE SAN FRANCISCO de Borja , à San Pedro de Alcantara.*

581 „ **M**UY Reverendo „ Padre , pues el „ llevador de esta informará à „ V. R. de la consolacion , que „ con su Carta he recibido , y de „ lo demás , que conmigo ha tratado sobre este negocio , à que „ ha venido , no curaré de escribirlo à V. R. sino remitirme à „ su relacion , y certificar à V. R. „ que en todo lo que mi medio „ pudiere aprovechar con su Santidad , en caso que haya necesidad de su authoridad , lo haré „ con la voluntad , que es razon ;

„ y tengo por cierto , que siendo „ la obra tan santa , se favorecerá , „ así en dispensar con algunos Religiosos , que se passen à la compañía de estos Reverendos Padres ; como en aceptarla , y aprobarla por buena. Por amor de „ Nuestro Señor pido à V. R. ser „ muy encomendado en sus oraciones : y no pongo mas palabras , por estar certificado de su charidad ; y guarde Nuestro Señor „ su muy Reverenda Persona , como yo deseo. De Gandía à trece de Febrero año de mil quinientos y quarenta y nueve. A „ lo que V. R. mandare. El Duque de Gandía.

582 Con este , y otros empeños , sirvió de muro inexpugnable à la reciente Custodia , defendiendola con valeroso ánimo de todos sus enemigos , y dando con su inculpable vida tantos exemplos , que creció el aumento espiritual en aquellos Religiosos , con superabundantes ventajas. Así resucitó , y vivificò aquella Santa Custodia , alentandola al séquito de la mas puntual observancia de sus estrechas Leyes , con que la havia establecido , à costa de sudores , y fatigas. En estas operaciones consumió quasi tres años , que se cuentan desde el de mil quinientos y quarenta y ocho , hasta el de mil quinientos y cinquenta y uno , en cuyo espacio de tiempo pasó algunas vezes à Lisboa , à instancias de las Infantas Doña Isabèl , y Doña Maria , las que llegaron à cobrar al Santo tanto afecto , que era para sus almas dia de júbilo festivo , el dia que entraba por las puertas de Palacio. La Infanta de Portugal , hija del Rey Don Juan el Tercero , y de Doña Cathalina , que casó de edad de diez y seis años con el Principe de España.

paña Phelipe Segundo el año de mil quinientos y quarenta y tres, Reynando el Emperador Carlos Quinto, fuè tambien hija espiritual de nuestro Santo, y le escribió muchas cartas, para defahogar su espíritu; aunque le durò poco este consuelo, pues habiendo dado à la luz del mundo al Principe Don Carlos, murió en Valladolid el año del Señor de mil quinientos y quarenta y quatro. En la breve edad de diez y siete años sumò esta Serenissima Infanta muchos numeros de virtudes, con el magisterio de este Siervo del muy Alto; pues se infiere lo adelantada, que estaba en la perfeccion por las clausulas de una Carta, que dice así:

*CARTA DE LA SERENISSIMA  
Infanta Doña Maria de Portugal, à S. Pedro de Alcantara.*

583 „ **A**MOR de Dios,  
„ quanto cuidado  
„ teneis de mi consolacion, y de  
„ me la desear! que Yo bien co-  
„ nozco por vuestras Cartas, y  
„ buena ventaja llevareis à todos  
„ en los parabienes, que me daís,  
„ de lo que placerà à Dios, que  
„ ferà, si fuere, para tanto ser-  
„ vicio fuyo, y bien de todos,  
„ como vos decís que ha de ser;  
„ y así lo espero. Recauo cier-  
„ to, y sabido de este negocio  
„ aún no le tengo; mas à poder  
„ de vuestros parabienes, y de en-  
„ comendarlo à Nuestro Señor,  
„ ha de ser muy presto; y no de-  
„ xaré de esperar todos los bienes  
„ del alma, y de la vida, pues tan-  
„ tos oradores tengo por mi. Nue-  
„ stro Señor os pague la charidad,  
„ que me haceis en obligar à los  
„ que conocéis por virtuosos, que

„ me encomienden à Dios, y hol-  
„ guè de la informacion, que me  
„ daís de las Casas de vuestra Pro-  
„ vincia: y así holgarè tengais  
„ siempre mucho cuidado de me  
„ escribir; porque recibo mucha  
„ consolacion con vuestras Cartas.  
„ Nuestro Señor os la dè, y os  
„ acabe en su servicio. De Lisboa  
„ à dos de Enero. La Infanta Do-  
„ ña Maria.

584 Sobre el mucho afecto, que tuvieron al Santo, así los Reyes, como los Infantes, no fuè menos el aprecio, que hicieron los Grandes, è Ilustres Cavalleros de este Reyno, los quales le visita-  
ban admirados de su penitencia espantosa, con la union de su suavidad, y dulzura, que les abrió las puertas de sus corazones, para comunicarle los casos mas arduos, y ocultos de sus conciencias. Uno de los que tenían mas cercanía en el trato era Don Luis de Sosa, quien manifestando en sus raros exemplos, era verdadero Discipulo del Doctor laureado en la Mystica Theologia, resolvió, por tener mas de cerca à su Maestro, fundar un Convento cerca de Lisboa, en un Lugar, llamado, Casa Rica. Concluyòse con brevedad este Convento, y en este mismo año, que era el de mil quinientos y cinquenta, se colocò el Santissimo con grave solemnidad, y concurso de Lisboa, cuyo Templo se dedicò à Maria Santissima, con el titulo de Nuestra Señora de la Piedad, del mismo modo, que los tres antecedentes los consagrò el Santo à la Madre de la Gracia, y Reyna coronada de los Angeles. Aquí habitò todo el tiempo, que fuè necesario para establecer los rigores, que en los demàs Conventos, con cuya doctrina, y enseñanza salieron de este Religioso Claustro.

Año de  
1550.

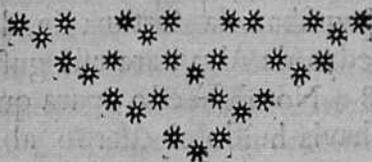
Claustro Varones muy perfectos, y de singulares, como de conocidas virtudes.

585 En este proprio año de mil quinientos y cinquenta salió de Gandia para la Corte de Valladolid el Venerable Fray Juan de Texeda, para tratar de la Fundacion de las Señoras pobres, que despues se hizo en esta Corte de Madrid, con el titulo de Descalzas Reales; y hallandose con vivos deseos de comunicarle sus intentos, pues no le havia visto desde que estuvo en Barcelona, tuvo que ceder à los imposibles, que ocasionaba à su afecto la distancia. Viviendo con estas ansias el Venerable Texeda en la Corte de Valladolid, y el Santo en la defensa de la Custodia de la Arrabida, le manifestó Dios en la oracion los deseos, y necesidad de consulta del Venerable Fray Juan, y pasó San Pedro de Alcantara à Valladolid en brazos de la Omnipotencia, dexando à su Amigo lleno de luces, y consuelos; con que desaparecido de sus ojos, volvió à la Custodia, sirviendole de triumphal carro, el alado plumage de los Cortesanos del Cielo. Concluyó el Venerable Texeda la formidable carrera de esta vida, y se elevò, segun el juicio de la piedad Christiana, à dar principio en la possession de la eterna, à los ocho de Agosto del año mencionado de mil quinientos y cinquenta; haviendole dado sepultura en el Convento de nuestro Padre San Francisco de la Ciudad de Valladolid, donde indennemente se conserva el glorioso nombre de su fama.

586 Haviendo el Santo asegurado la Custodia, y dexado sus Constituciones, y Leyes en la mas rigida observancia, encargò al Ve-

nerable Fray Juan del Aguila la estabilidad, y permanencia, como lo hizo con espiritu constante, defendiendola de otras invasiones bien crecidas, que causaron los antiguos Emulos, intentando extinguirla, el año de mil quinientos y sesenta. Desde que subió en esta ocasion el Venerable Fray Juan con San Pedro de Alcantara al Reyno de Portugal, no volvió mas à Estremadura; por cuya causa, acabado aquel trienio de Fray Luis de Lisboa, fue electo en Custodio de la Custodia de la Arrabida, sirviendo de impenetrable muro, hasta que diò la vida en manos de su Criador el año de mil quinientos y ochenta. Hechas todas las prevençiones necessarias, y exortando à los Religiosos à la mas estrecha, y puntual observancia de la Seraphica Regla, y Constituciones municipales, se despidió de todos, dexandolos con tan grave quebranto, que se deshizo el corazon por los ojos, contemplandose huerfanos, con la ausencia de tal Padre. No fuè menos el sentimiento, que se difundió en la Comarca, principalmente en la Corte de Lisboa, así en los Reyes, Infantes, y Grandes de la Corte, como en todos aquellos entre quienes se divulgò la noticia; pero el Santo, confortandolos con la promessa de tenerlos presentes en sus exercicios, y oraciones, se despidió de todos, dandolos, con paternal cariño, bendiciones multiplicadas, para que alentando el ánimo, tolerassen lo terrible de este golpe.

Trinidad  
1. part. fol.  
310. cap.  
36.



## CAPITULO X.

*ELIGE EL CAPITULO, tercera vez, en Difinidor à San Pedro de Alcantara: logra varias conversiones su Apostolico zelo; y entre estas, la de una Muger casada con el Demonio.*

587.



RES años estuvo nuestro Santo de sede-vacante en orden à Oficios de Provincia, pe-

ro tan ocupado, como hemos visto, en defender la inmunidad de la Custodia de la Arrabida, sentando, y firmando sus Leyes, refucitando los primeros rigores, y sin apartarse, como buen Maestro, un punto, hasta que conociò havia yà la obra hecho assiento. Llegò el Capitulo de la Provincia de San Gabriel, que se celebrò el segundo Domingo despues de Resurreccion el año de mil quinientos y cinquenta y uno, en el Convento de San Miguèl de Plasencia, donde habiendo concurrido, como Padre de Provincia, todo el Capitulo pleno estuvo absolutamente resuelto à elegirle por su Provincial, y Ministro. El Santo se resistiò humilde; y viendo los Vocales que se inclinaba al Venerable Fray Francisco de Martiago, le eligieron atentos en Ministro Provincial, no solo porque era Sugeto, por todas prendas benemerito, sino porque con este medio lograban la fortuna de dar à S. Pedro de Alcantara este gusto.

588 No obstò esto, para que yà que havia huído el cuerpo al Gobierno, quedasse con algun cargo;

y así, porque un Sugeto de todos modos tan circunstanciado no faltasse del Difinitorio, fuè electo en primer Difinidor; y los otros tres se llamaron Fray Salvador del Villar, Fray Alvaro de Tavira, y Fray Pedro de la Rocha. El haver puesto San Pedro de Alcantara los ojos, para Provincial, en el Venerable Fray Francisco de Martiago, era solo por ser Sugeto de mucho espiritu, y experimentado en Oficios de Gobierno, con todas las condiciones necessarias, para hacer un buen Prelado. Sus obras desempeñaron su empleo, y mas con el arrimo del Santo, con que exerciò obras heroycas, mantuvo firmes las Leyes, y fuè el terciodecimo Provincial, que fuè electo en la Provincia de San Gabriel.

589 Estuvo en este Convento de Plasencia algunos dias, por ser su Titular San Miguèl Archangel, el norte de sus cariños; pero no pudiendo sossegar con el fuego del amor Divino, que le levantaba el pecho, prosiguiò el rumbo de la predicacion Apostolica por toda la Comarca, haciendo conversiones admirables en los mas obstinados, y rebeldes pecadores. Entre estos, fueron muchos los Cavalleros, que sacudiendo de sus hombros el infeliz, como pesado yugo de la servidumbre del pecado, volvieron las espaldas al mundo, huyeron los alhagos de la carne, y cara à cara, como valerosos Soldados del muy Alto, presentaron batallas al Abyfmo. Trocaron muchos la libertad, y el regalo, por las asperezas del sayal grossero, y estrecha clausura del Convento, macerando sus carnes con atroces, y desmedidos silicios. Otros, que no podian desatar los apretados nudos de sus obligaciones, se quedaban en sus casas, de las que forma-

Año de  
1551.

maban potros para castigar sus avieffos apetitos , sujetando las mal domadas pafsiones , y recibiendo de mano del mismo Santo el Habito de Penitencia del Venerable Orden Tercero de nuestro Gran Padre San Francisco.

590 Afsi caminaba el Santo hasta llegar à la Ciudad de Xerèz, donde , como en toda su comarca , logró abrir penetrante brecha , con la espada de dos filos de la Divina Palabra , principalmente en algunas Señoras de grave distincion , y nobleza conocida. Entre las que despreciaron las galas , y adornos de la vanidad , proprias en todo de la loca juventud , fueron tres Señoras , tan distinguidas por su sangre , hermosura , y discrecion , como señaladas con el dedo por redes de la lascivia , y lazos de Satanàs. Olvidadas estas Damas de su salvacion eterna , gustaban de la visita , el bayle , y el passéo , entretenidas en festines , y saráos , de que se seguian escandalosos galanteos de mancebos poco mirados , siendo el que menos un desdichado Ephraim , y todos , como palomas engañadas , y faltas de corazon. En menos palabras llorò un Gentil la crueldad , con que algunas , atropellando por el pundonor de su sexo , triumphan con lascivos engaños de varoniles alientos:

*Ha crudele genus , nec fidum fœmina nomen*

*Ha pereat , didicit fallere si qua virum.*

591 Afsi vivian estas Syrenas , formando libres escarcèos entre las espumas del salado sensitivo golfo , quando lloviendo el Cielo misericordias sin numero , concurrieron à la Iglesia , donde predicaba el Santo , y à pocas palabras de el Sermon , deshechos sus corazones

en raudales de lágrimas , dieron principio al lavatorio de sus vanidades lascivas. Predicaba el Siervo del Altíffimo la brevedad de la vida , la certeza de la muerte , la incertidumbre de el quando , la cuenta estrecha que nos ha de pedir Dios , por no haver aprovechado el tiempo , las angustias , y congoxas de aquella ultima hora , principalmente del pecador , de quien dice el Monarcha David , que la verà , y se enojará de que se le acabe la vida ; bramarà , y rechinarà los dientes ; quedará elado , y podrido , y perecerán los deseos de los pecadores. Decia estas palabras con tan tristes clamores , y terror espantoso , que les parecia à estas Señoras tenian à sus oídos la temerosa trompeta , que las llamaba à dár cuenta en el tremendo juicio ; de cuyos roncocos quedaron tan atemorizadas , que acabado el Sermon , se echaron todas tres à sus pies , pidiendo misericordia.

592 Viendo el Santo , que todas tres , llorando , pedian el remedio oportuno de sus públicos desvarios , y que las pudiesen en el real camino , que conduce à la vida eterna , se inclinò con summa charidad à sus ruegos , las ordenò , que pues havian sido sus vanidades públicas , fuesen públicos sus exemplos , y se entrassen Religiosas , para refarcir los daños que havian causado con los escandalos de sus profanidades , y locuras. Hicieronlo afsi , entrandose en un Convento , que señaló el Santo , donde comenzaron una vida admirable , tan igual en las penitencias , que las llamaban *las Discipulas de San Pedro de Alcantara* ; pues por imitar à su Maestro , no traxeron en el resto de su vida mas de un solo Habito , pobre , y remen-

dado, sin alivio del mas tosco lienzo, los pies desnudos del todo, por el suelo, y cargadas de filicios, con otras tan asperas mortificaciones, que se admiraban cupiesse tal fortaleza en corazones tan flacos, como el de unas mugeres tan nobles, y criadas entre gustos, delicias, y regalos. Vivieron, y murieron en el Convento de Religiosas Franciscas de la Ciudad de Xerèz, con gran fama de santidad, cuya memoria, sin disminuirse un punto, dura hasta el dia de oy, assi en este dicho Convento, como en aquella nobilissima Ciudad.

593. Uno de los casos raros, que sucedieron à este Siervo del Altissimo, y en que se viò era elegido para instrumento de sus misericordias antiguas, es el que ya refero, lleno todo de espantosas, y admirables circuntancias. En cierta Poblacion de la Comarca de Xerèz, donde andaba predicando, havia una Muger soltera de buena reputacion, pero llena de obscenidades, y abominables culpas, que ocultaba con particular secreto, y causa horror manifestarlas al público. El Adversario del Diablo, que rugiendo como Leon, rodèa las almas, para ver si las puede deborar, hallò la entrada en esta criatura; y mintiendo trage de galàn mancebo, la festejaba con lascivos galantèos, pretendiendo abriessè la puerta de su pecho al trato sucio de sus gustos. Consequiòlo el Demonio à toda satisfaccion fuya; porque haviendola logrado por manceba, la solicitò por Esposa, consintiendo la infeliz Muger se efectuasse el matrimonio, haciendo entrega de cuerpo, y alma al desdichado Asmodeo. Viendose el Lobo del Demonio con los gages, y gozes de marido, diò

principio à governar la casa, imponiendo leyes, ordenando, que no descubriessè à persona alguna su secreto, y menos al Confessor; pero que confessasse, y comulgasse muchas vezes: so pena, que por trueque de deleytes, la castigaria con àcerbos tormentos, y rigores. Debaxo de las mismas penas, la repitiò el inviolable decreto, que huyessè de Fray Pedro de Alcantara, que era un Frayle embustero, y podria con sus enredos deshacer la union de sus voluntades en tan buen matrimonio, privandola de sus gustos.

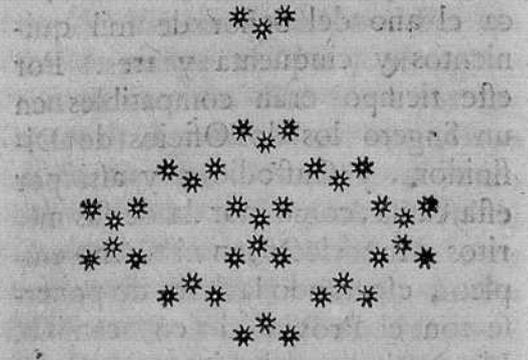
594. Con estas prevenciones de la Serpiente astuta, añaadia mas leña al fuego de la concupiscencia, llenandola de deleytes sensuales, y teniendola tan engañada, que le parecia à la desdichada Muger, no havia mas vida, ni mas gloria. Entre tanta multitud de culpas, repetia confesiones, y comuniones sacrilegas, cerrando los oïdos à las Divinas inspiraciones, con cuya puerta cerrada se hallaba totalmente perdida.

595. Saliò una tarde à passarse à una Hermita, no lexos del Pueblo, por divertirse con otras Amigas en el campo; pero Dios infinitamente misericordioso, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva, revelò à San Pedro de Alcantara el infeliz estado de esta Oveja perdida, y sin detenerse un punto saliò, como buen Pastor, à buscarla por el campo. Llegò à la Hermita, donde estaban estas Mugeres; hizo oracion, y todas vinieron à besar el Santo Habito, excepto la infeliz, que se quedò sentada, por no faltar al decreto, y estar à la vista el Demonio de su marido. Levantòse el Santo, y poniendo los ojos en aquella miserable, la dixo:

dixo: Hermana, quiere oirme dos palabras? La Muger, que se hallò en precision, de no dar à sus Amigas motivo de reparo, respondió que si; con cuyo *fat* se sentò el Santo, se apartaron las otras, y puesta à sus pies, diò principio à la conversacion, clavandola en el pecho saetas del amor Divino; pero la Muger tèrca, y òbstinada se daba por desentendida. El marido del Demonio, que estaba à la puerta de la Hermita, la hacia señas, que indicaban la amenazaba con rigores, si descubria el secreto; con que la infeliz, temerosa del castigo, doblaba las guardas al silencio, despreciando interiormente los Divinos impulsos, que le ofrecian el remedio tan de cerca.

596 Viendo el Santo esta obstinacion en una Muger tan endiablada, y que no havia forma de descubrir su conciencia, rezelosa de la diabolica furia, diò un triste suspiro, y con èl la hablò las siguientes palabras: „ Ven acà, hija, „ como me niegas la verdad? No „ sabes, que en tal dia, y en tal „ parte te passò esto con el Demonio? Con esta individual noticia, que le daba de los mas ocultos arcànos, y secretos de su pecho, se hallò la Muger confusa, y con las asistencias de la Divina gracia, comenzò à llorar arrepentida, pidiendo al Siervo de Dios la dispusiese, para hacer una verdadera confesion de tantas abominaciones cometidas. Correspondiò compasivo à la peticion hecha; y la previno, para que aquella noche examinasse su conciencia, y volviesse por la mañana al Templo, donde la esperaba, para entregarla en los brazos de la Misericordia Divina. Hecha un mar de lágrimas, contrita, y pegada con el polvo, no acertaba à apartarse de

los pies del Santo, y mas quando el Enemigo del marido estaba esperandola à la puerta de la Hermita, bibrando furias, y amenazas. Dixo al Siervo de Dios el temor que tenia à la ira del Demonio, quando se apartasse de su presencia, ò saliesse de la Hermita; pero animandola à que no temiesse, que èl saldria à la defensa; y volviendo el rostro, con fervoroso espiritu, le dixo: „ Yo te mando, Demonio, de parte del Altisimo Dios, que dexes à esta criatura redimida con su preciosa, sísima Sangre, y luego al punto „ te vayas à los Infernos. No pudo el vil canalla, y fucio Dragon Apostata sufrir el imperioso espiritu de San Pedro de Alcantara, y obedeciendo à sus voces, baxò como un rayo, entre furiosos torbellinos, à sepultarse, de tal modo, entre los horrores de el Abyssmo; que no volvió à infestar à esta Muger, que se valiò de tan fuerte, y valeroso Patrocinio. Al dia siguiente hizo una confesion dolorosa; y absuelta de sus culpas, la vistiò el Santo el Habito de la Venerable Orden Tercera de Penitencia, con el qual acabò los dias de su vida, llorando continuamente sus excessos, y prosiguiendo agradecida à los favores, que recibì del Altisimo, por tan buen Escudo, y Medianero como San Pedro de Alcantara.



## CAPITULO XI.

*ES ELECTO EN CUSTODIO, para votar en el Capitulo General de Salamanca: se refiere un caso de Prophecía, que predixo à la Condesa de Oropesa: passa à la Andalucía; y un prodigio que sucedió en el viage con*

*un Toro.*



597 **E**N estas ocupaciones santas, que yá quedan referidas en el Capitulo precedente, andaba entretenido el alentado espíritu de San Pedro de Alcantara, y ocupando el tiempo, hasta la celebración del Capitulo intermedio, que se tuvo por la Fiesta de nuestro Padre San Francisco, en el Convento de Santa Margarita de Xerez el año de mil quinientos y cinquenta y dos. Haviendose yá congregado el Provincial Fray Francisco de Martiago, y los quatro Definidores, que en el Capitulo pasado quedan expresados, de los quales era San Pedro de Alcantara el primero, determinò la Junta elegirle en Custodio, para que passasse, como legitimo Vocàl, al Capitulo General, que se celebrò en Salamanca el año del Señor de mil quinientos y cinquenta y tres. Por este tiempo eran compatibles en un Sugeto los dos Oficios de Definidor, y Custodio; y así por esta causa, como por la de sus méritos, fuè electo en el dicho empleo, esperando la hora de ponerse con el Provincial en camino. Llegò el día del viage, en que partieron à Salamanca para la ce-

lebracion del Capitulo, en el qual fuè votado, y elegido por Ministro General de la Orden el muy Reverendo Padre Fr. Clemente Monilia; y en Comissario General de esta Familia Cismontana el Padre Fray Andrés de la Infula, que acabò el sexenio de su Generalato; y con esta eleccion, y otras providencias se disolvió el Capitulo.

598 Concluido este, se volvió el Provincial con el Santo à su Provincia; y hallandose instado, por repetidas Cartas de los Condes de Oropesa, tuvo nuevamente que ponerse en camino para esta Villa, no sólo por charidad, sino por atencion à lo mucho que todos los Religiosos debian à sus favores, y liberalidades repetidas. Llegò con su Compañero à Oropesa; y habiendo complacido con su presencia los importunos, y oportunos ruegos de los Condes, le comunicò la Condesa sus principales cuidados, especialmente en orden à sus Hijos. Eran estos dos bellos mozos Don Francisco, y Don Juan; pero considerando la Madre, que siendo Don Francisco el Mayorazgo, se levantaba con la herencia legitima de todos los Estados, dudaba de como acomodaria al segundo, para dexarle puesto en estado, temerosa de no verle con la decencia, que à su calidad, y persona convenia. Estando afligida con los cuidados de sus hijos esta buena Señora, mereció oír de la boca del Santo las siguientes palabras: „ No se desconfuele V. Excelencia, pues su hijo Don Juan „ no lo passará tan mal como piensa; porque vendrá à tener tanta „ renta, como su hermano tiene. No entendió la Condesa lo enigmático de las voces, hasta que en breve tiempo murió el Primogenito Don Francisco, y el dicho Don

Juan

Año de  
1553.

Juan de Toledo entrò à la possessiõ del Mayorazgo , con que se aclarò el enigma de dos futuros successos , pendientes de la muerte del primero , y la herencia del segundo ; siendo San Pedro de Alcantara , quien con una palabra , dixo dos conceptos , que contenian dos Oráculos.

599 Era por este tiempo celeberrima la Predicacion , y Doctrina del Padre Maestro Juan de Avila , el qual por sus singulares prendas , y admirables frutos , que conseqüia con la Predicacion Apostolica , tenia por glorioso nombre , el ser llamado de todos *Apostol de Andalucia*. Havia llegado à sus oidos la fama de las virtudes , y milagros de San Pedro de Alcantara ; y estando haciendo Misiones , segun algunos Authores , en la Ciudad de Jaen ; y segun otros , en Granada , escribiò al Santo , seria del agrado de Dios , se llegasse à aquella Ciudad ; pues havia materias tan delicadas , que no podia componerlas ; y esperaba , que por su mano quedasse Dios servido , y remediado el Proximo. Apenas leyò en la Carta , que seria gloria de Dios , y de su escogido Pueblo el ponerse en camino , emprehendiò la marcha , sin detenerse un punto , y passò à la dicha Ciudad de Andalucia , donde estaba el Padre Maestro Juan de Avila. El assumpto de su llamada era , para negocios de mucho cuerpo , de cuya resolucion estaba pendiente el crédito de dos Nobles Familias ; y en las varias facciones de estas controversias , estaban desunidas las mas poderosas voluntades. Lo mismo fuè llegar el Santo à tratar esta intrincada materia , que trasladarse los ánimos de la muerte à la vida , con cuyo benevolo principio , uniò los encon-

trados juicios , pacificò voluntades , extinguiò los odios , y dexò en las Familias , con todo el punto , asegurado el crédito. Con esta ocasion , comunicacion , y trato , fuè grande la amistad entre el Maestro Juan de Avila , y San Pedro de Alcantara , comunicandose por repetidas Cartas : y habiendo concluido con los arduos negocios , à que fuè llamado , se volviò à la Provincia , dexando à la Andalucia llena de exemplos , y absorta entre admiraciones , y pasmos.

600 De vuelta del viage passò el Santo por la Ciudad de Baeza , donde estuvo en casa de un noble Ciudadano , el qual tenia un hijo , de diez à once años , de linda indole , disposicion , y forma ; y poniendo el Siervo de Dios los ojos en el muchacho , dixo estas voces con espiritu prophetico. : „ Crien „ este niño con cuidado , que „ lo merece su buena inclinacion , „ y puede hacerle Dios muy Siervo „ fuyo. Dichas estas palabras se despidiò agradecido , para proseguir su viage , declarando de tal fuerte esta prophecìa el tiempo , que el dicho niño fuè un gran Siervo de Dios , y uno de los principales Discipulos del Santo.

601 Entrando en Sierra Morena , se quedò aquella noche , con el Compañero , en la primera Venta , que llaman de Baeza , donde los hizo mucha charidad el bueno del Ventero ; y à otro dia , antes de romper el Alva , prosiguieron su camino. Era yà à los ultimos de Agosto , ò entrado el mes de Septiembre , y venia el Santo con bastante prisa para asistir al Capitulo Provincial , que havia de celebrarse en el Convento de los Manjarretes por la fiesta de nuestro Padre San Francisco. Con este motivo , y lo aligerado del passo , pro-

profeguia el camino con la fuerza del Sol, rendido del cansancio; y el Compañero convatido de la violencia de la sed, considerando por su fatiga, qual sería la del Siervo de Dios, herido de los rayos del Sol, y llevando la cabeza descubierta, sin el menor reparo. Era ya hora de medio dia, en que fatigado de la sed, y falto de fuerzas, se dió totalmente por rendido, diciendo con humildad: „ Padre, la sed me „ ahoga de fuerte, que ya no pue- „ do más. San Pedro de Alcanta- „ ra, que sentia mas la necesidad agena, que la própria, volviendose compasivo al pobre necesitado, le respondió: „ Hijo, bien „ ves, que aqui no hay otro re- „ medio, que el del Cielo: Agua „ no hallamos, ni sabemos que la „ haya en la Sierra: pidamosle à „ Dios nos socorra, pues no hay „ fuerzas para mas.

602 Dada esta respuesta llena de compasion, y dulzura, se puso con el Compañero de rodillas, pidiendo à Dios el socorro, que oyó el Cielo benigno; pues el Señor, que cubre el Cielo de nubes, para destilar en la tierra sus delicadas aguas, y no desprecia los graznidos de los cuervos, que le invocan, esmerandose en producir heno en los Montes, y yerva en los Prados, para el servicio de los hombres, dispuso por raro modo dar todo el alivio à estos Peregrinos Caminantes. A breve espacio de arrodillarse en la tierra, y pedir favor al Cielo, salió con espantosos bramidos, por entre jaras, y acebuches un Toro, que escarbando la tierra, echando fuego, y peynando con medias lunas el ayre, faltaba solo el agua, para ver unidos con la fiereza de un bruto, todos los quatro elementos. Encarado el Toro con adema-

nes de acometerlos, pidió el Compañero favor, y ayuda à la justicia del Santo, suplicandole la gracia, de que à lo menos se pudiesen en salvo, y huyessen de tan manifesto peligro. Levantó los ojos al Cielo, y por complacer al Religioso lleno de temores, apenas se entraron huyendo por aquellos jarales, quando el furor del Toro, haciendo punta, y llenando de horrores el viento, corria siguiendolos, hasta que llegaba à alcanzarlos. Cosa por cierto rara! no corrió mas este horrendo bruto, que lo que fué necesario, para que los caminantes llegassen à buen passo à los delicados cristales de una fuente; y al dexarlos aqui, se desapareció de los ojos, sin que volviessen la vista à registrar mas bestia en todo el campo.

603 Con este estupendo caso, lleno de estrañas maravillas, se postraron en tierra, dando à Dios las debidas gracias, por los particulares modos, con que elige correspondientes medios, para asistir à los que de corazon le invocan, en el tiempo mas oportuno. Saciaron la sed à medida de la necesidad, y el gusto; sin temor de que les hiciesse daño el beber agua fria, estando tan sudados, conociendo no podia servir de detrimento el agua fresca, que en medio de Sierra Morena embiaba el Cielo, sin tassa, y por milagro. Fortalecidos, y refrigerados, volvieron à emprender su viage, costeado todo à fuerza de prodigios, llegando con estas ayudas de costa à restituirse à la Provincia, y al deseado retiro de su Celda. Este es el viage de San Pedro de Alcantara; estas son las assistencias del Cielo, y estos los prodigios del muy Alto; pues nunca falta la infinita misericordia à los que sin

temor confian en sus Divinas promesas , y palabras.

## CAPITULO XII.

*CELEBRASE EL QUARTO-  
decimo Capitulo Provincial; y por  
fuerza de un Breve de la Santidad  
de Julio Tercero queda en este  
tiempo separado San Pedro de  
Alcantara de la Santa Pro-  
vincia de S. Gabriel.*

604



Legóse el tiempo del quatordecimo Capitulo Provincial de la Santa Provincia de San Gabriel, que se celebrò el año del Señor de mil quinientos y cinquenta y quatro en el Religiosissimo Convento de nuestro Padre San Francisco de los Manjarretes, en el qual asistió San Pedro de Alcantara, como Vocàl legitimo, por ser actualmente Definidor, Custodio, y Padre de esta Provincia. Presidió en este Capitulo, por muerte del Comissario Visitador Fray Juan de Faro, el Comissario General de España Fray Andrés de la Infula, y fuè electo en Ministro Provincial Fray Juan de Espinosa; cuya eleccion diò bastante que sentir al dicho Comissario General, pues queria por Provincial à San Pedro de Alcantara. Por este motivo persuadiò al recien electo Fray Juan de Espinosa, renunciarse su officio, lo que executò promptamente, y dando principio à nuevos votos, para elegir al Santo, fucedió lo mismo en el segundo escrutinio; pues Dios, que tenia destinado à San Pedro de Alcantara para otros mas altos fines de su Providencia, governò los votos,

para que segunda vez fuesse electo Fray Juan de Espinosa por Ministro Provincial de la Provincia. Con este caso tan del Cielo le confirmò el Comissario General en su Oficio, y el Siervo de Dios quedò assegurado le queria Dios sin embarazo, para la ereccion, y formacion de otra mas austera, y estrechissima Reforma, como lo manifestò con el tiempo la experiencia.

605 Para clara inteligencia de este assumpto, debo suponer havia dias, si no eran años, en que agitado el Santo de los punzantes fervores de su espiritu, andaba meditando el como, y el quando de la fundacion de una nueva Reforma, en que añadiendo rigores à rigores, tuviesse la rìgida observancia de la Regla mas, y mas antemurales. Con esta fuerte consideracion, passaba noches enteras, suplicando à Maria Santissima Nuestra Señora, fuesse su intercessora, y Abogada, y à nuestro Padre San Francisco, como especial Medianoero, para que governasse sus obras por los infalibles Decretos de la voluntad Divina. Permaneciò constante en esta peticion fervorosa, ilustrandole Dios con clara inteligencia, para que se retirasse à hacer vida Heremitica, sacando Breve de la Silla Apostolica, lo que executò al punto, sin passar à la disposicion de otra alguna providencia. Havía venido à verle su hijo espiritual Don Rodrigo de Chaves, con quien comunicò lo grave de este negocio; y conferido entre los dos lo forzoso del silencio, se ofreció con todos sus posibles Don Rodrigo, resumiendo en sí la accion de qualquiera diligencia, para obtener el Breve de la Santidad de Julio III. que actualmente governaba la Nave de la Catholica Iglesia.

Con

Año de  
1554.

## 248 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

606 Con tan buen empeño, como el de Don Rodrigo, vino con toda brevedad la Bula de Roma, en la qual se concedia à San Pedro de Alcantara, pudiesse hacer vida Heremitica, con el Compañero que gustasse, expidiendo graves Censuras contra qualquier inferior, que lo contradixesse. Passó el Santo à la Ciudad de Plasencia, donde residia el Ministro Provincial Fray Juan de Espinosa; y havien-  
dole manifestado, assi sus deseos, como las Letras referidas, le pidió su bendicion, para poner en planta su Apostolico destino. Sintió el Prelado, con extremo, lo terrible de este golpe; pero no pudiendo negarse à dar el debido cumplimiento al Breve del Summo Pontifice, le dió su bendicion, y licencia, para que con la bendicion de Dios fuesse à hacer penitencia, ò à entregarse en la contemplacion, y rigores de la vida Heremitica.

607 De todo esto se infiere, que haviendo governado el Timón de la Nave de la Iglesia el Summo Pontifice Julio Tercero, cinco años, un mes, y diez y seis dias, que se cuentan desde el dia ocho de Febrero del año del Señor de mil quinientos y cinquenta, y fallecido el dia veinte y tres de Marzo de mil quinientos y cinquenta y cinco, recibió San Pedro de Alcantara la Bula, à breve tiempo, despues de la celebracion del Capitulo Provincial, que se celebrò en el precitado Convento de nuestro Padre San Francisco de los Manjarretes, à quatro de Octubre de mil quinientos y cinquenta y quatro, naciendo de este seguro cómputo, el que vino el Breve, y salió San Pedro de Alcantara de la Provincia de S. Gabriel à los últimos del año de mil quinientos y cinquenta y quatro, ò principios del año

del Señor de mil quinientos y cinquenta y cinco. Parte de esta verdad alcanzò à ver, y à escribir en su Memorial nuestro Hermano Fr. Juan Bautista Moles, dandole al Santo fuera de la Provincia al año de mil quinientos y cinquenta y seis, como consta de las siguientes palabras: „ El Santo Fray Pedro „ se passó cerca del año de mil „ quinientos y cinquenta y seis à „ ayudar à la Provincia de San Jo- „ seph, y tomò la devota, y po- „ bre Casa de Nuestra Señora del „ Palancar, cerca del Lugar del „ Pedroso, tierra de Coria, y ayu- „ dò à sustentar aquella Provincia „ en sus principios, fundandola en „ gran pobreza, y perfeccion, en „ la qual fuè Prelado. Aùn es mas claro el testimonio del M. R. P. Fr. Tiburcio, que hallandose en Roma el proprio año de la Canonizacion de nuestro Santo, escribió haver sido esta segregacion de la Provincia de San Gabriel al año de mil quinientos y cinquenta y cinco. „ Anno millesimo quingen- „ tesimo quinquagesimo quinto ex „ Provincia Sancti Gabrielis ( suo „ nuper ministerio gubernata ) cum „ Superioris Provincialis licencia „ exhibit, & annuente Julio III. „ Summo tunc Pontifice sese Ma- „ gistri Generalis Conventualium „ obedientiaè submissit pro facilio- „ ri Reformationis dilatatione.

608 Supuesto este testimonio, y assegurada la verdad de haver salido San Pedro de Alcantara de la Provincia de San Gabriel à los últimos del año de mil quinientos y cinquenta y quatro, ò principios del de mil quinientos y cinquenta y cinco, como hace evidente la muerte del Summo Pontifice Julio III. que exhibió el Breve à nuestro Santo, y quasi percibió el Doctissimo Moles; y el Pa-  
dre

N. P. Fr.  
Tiburcio  
Navarro  
Fru. P.  
sburn. S.  
Petr. de Al  
Alcant. se-  
lio 2º

Trinidad  
1.ª part.  
cap. 49.  
fol. 450.

dre Fr. Tiburcio sin quasi ; no obstante esta luz del medio dia , escribe el Padre Chronista de la Provincia de San Gabriel todo lo contrario. Dice , pues asì : „ Con „ esta facultad Apostolica , y con „ el beneplacito , y consentimien- „ to del Provincial de la misma „ nuestra Provincia , que era Fray „ Juan de Espinosa , se retirò à „ una casa de Rodrigo de Cha- „ ves , Cavallero natural de Ciudad-Rodrigo , que havia poco „ antes edificado para si , y para „ Doña Francisca de Chaves su „ muger , un quarto de legua del „ Lugar del Pedroso , jurisdiccion „ de la Ciudad de Coria , donde „ entonces estaba avecindado. Este „ retiro à vida Heremitica , y solitaria hizo el Santo à principio „ del año de mil quinientos y cinquenta y siete ; y aunque este „ modo de vivir era fuera de la „ clausura del Convento , y exempto de los ordinarios actos de „ Comunidad ; no empero le eximìa de la visita , correccion , y „ obediencia del Provincial , porque en la misma forma , que „ antes estuvo sujeto à èl , como Religioso de la Provincia , lo estuvo „ en todo aquello , que no contradecia à aquella vida solitaria.

609 Para assegurar mas su apoyo el precitado Chronista , trahe la Escritura , que otorgò el dicho Don Rodrigo de Chaves , quando entregò à San Pedro de Alcantara la casa ; y siendo , en sentir del Padre Trinidad , Escritura original , que copio para authenticar su testimonio , la doy al pie de la letra , para que se forme el caval juicio ; y dice asì : „ En el Lugar „ del Pedroso , termino , y jurisdiccion de la noble Ciudad de „ Coria , tierra del excelente Señor Duque de Alva , Marquès

„ de la dicha Ciudad mi Señor , „ en veinte y dos dias del mes de „ Mayo , año del Señor de mil quinientos y cinquenta y siete , pareció presente el muy magnifico „ Señor Rodrigo de Chaves , en „ su nombre , y de la Señora Doña Francisca de Chaves , su legitima muger , vecinos , que al „ presente son del sobredicho Lugar del Pedroso , en presencia del „ honrado Señor Juan Martin Conde , Alcalde Ordinario , que al „ presente es en este dicho Lugar ; „ y en presencia de mi el presente Escribano , y testigos de iusso „ escritos , y dixo : Que por quanto èl , y la Señora Doña Francisca su muger , havian edificado una Casa , è cercado parte „ de un pedazo de tierra , para Huerta , que el Concejo de este „ Lugar le havia dado para esto , en la Dehesa , que se dice del Berrocàl , à la Fuente del Palancar : y el muy Reverendo „ Padre Fray Pedro de Alcantara , Frayle professo de la Orden de „ San Francisco , de la Regular Observancia de la Provincia de San „ Gabriel , que dicen de los Descalzos , con parecer , y licencia „ de su Ministro Provincial , que „ entonces era , y al presente es „ de la dicha Provincia , Fray Juan „ de Espinosa , ganò un Breve „ Apostolico , para con mas recogimiento , è quietud , vacar à la „ oracion , y contemplacion , viendo vida Heremitica con un „ Compañero , que èl escogiesse , de su Orden , ù de otra ; y los „ dichos Señores Rodrigo de „ Chaves , y Doña Francisca de „ Chaves su muger , son en mucho cargo al dicho Reverendo „ Padre Fray Pedro , y le tienen „ grande amor , y devocion. Y por „ tanto dixo , que le daba la dicha

250 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

„ Casa , è Huerta con la mas tier-  
 „ ra , que el Concejo le hizo gra-  
 „ cia , que està junto à la dicha  
 „ Casa , è Huerta , para que èl  
 „ con su Compañero , ò Compañeros , ò las personas , que èl  
 „ quisiere tener en su compañía,  
 „ moren por todos los dias de su  
 „ vida en la dicha Casa , y se apro-  
 „ vechen de la dicha Huerta , y  
 „ y tierra ; de manera , que el di-  
 „ cho Fray Pedro , con el Com-  
 „ pañero , ò Compañeros , que con-  
 „ sigo tuviere , no tengan mas del  
 „ uso simple para morar en la di-  
 „ cha casa , è aprovechamiento de la  
 „ dicha Huerta , y tierra. E le daba,  
 „ asimismo , licencia , para que de  
 „ una pieza de la dicha Casa haga  
 „ Capilla , para que digan Misa ,  
 „ en tanto , que alli estuviere el  
 „ dicho Fray Pedro , &c.

610 De toda esta Escritura in-  
 fiere , y afirma este laudable Chronista , que San Pedro de Alcantara estuvo sujeto à la Provincia de San Gabriel , hasta el año de mil quinientos y cinquenta y nueve en que consiguió una Bula del Summo Pontífice Paulo IV. para dar la obediencia à la Conventualidad , y el Maestro General Fray Julio Magnano le hizo en el mismo año Comissario de la Custodia de San Joseph. De todo este ajuste infiere por consequencia , que nuestro Santo solo estuvo en la Custodia , y Provincia de San Joseph quatro años : y yo añado , se errò el Padre Trinidad en la quenta ; porque habiendo dos Bulas de Paulo IV. la una expedida à ocho de Mayo , y la otra à primero de Junio de mil quinientos y cinquenta y nueve ; y habiendo passado el Santo à vida immortal , y eterna à diez y nueve de Octubre del año de mil quinientos y sesenta y dos , no salen mas numeros , que

tres años , cinco meses , y once dias. Esta es la summa , que debió ajustar el dicho Venerable Chronista , y sobre este assumpto es forzoso , que demos principio à la respuesta.

611 Respondiendo de authoridad à authoridad , y de Chronista à Chronista , digo , que no es menos cèlebre nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de Santa Maria , el qual imprimió treinta y siete años antes , que el Padre Trinidad escribiesse ; y nos dexò estampada el año de mil seiscientos y quince la siguiente noticia : „ Por „ razon de su Oficio fuè al Capitulo General , que se celebrò en „ Salamanca el año de mil qui- „ nientos y cinquenta y tres , en „ que fuè electo en Ministro General el Padre Fray Clemente „ Monelia , de la Provincia de Bo- „ nonia. A la vuelta de este Capitulo , ò poco despues , el Santo „ Fray Pedro , no sin la misma „ causa , y con el mismo espiritu , „ que los otros Santos Religiosos , „ que se han dicho , que con zelo , „ y mas perfecta observancia de su „ Regla , y pobreza Evangelica salieron de sus Provincias , y Custodias con Letras Apostolicas à fundar Oratorios , y Conventos „ pequeños , y pobres ; salió con „ la misma authoridad de su Provincia de San Gabriel , y de la „ obediencia del dicho Ministro General de la Observancia , con „ Breve particular del Papa Julio „ Tercero , para fundar algun Oratorio , ò Convento , sujeto à la „ obediencia del Padre Maestro General de los Conventuales , en „ que èl , con algunos Compañeros de su espiritu , pudiesse vivir vida „ mas solitaria.

*San. Ma-  
ria 1. part.  
fol. 46.*

612 Con este testimonio de toda certidumbre , por ser de un Sugeto de singular virtud , de grave

ve literatura, y de los mas graduados, y conocidos de aquel siglo, que fuè Discipulo de los Compañeros de San Pedro de Alcantara, no era necesario mas apoyo; pues en èl se vè, que poco despues de la vuelta del Capitulo de Salamanca, que se celebrò el año de mil quinientos y cinquenta y tres, saliò con Bula de Julio Tercero, no solo de la Provincia de San Gabriel, sino de la obediencia del Provincial Fray Juan de Espinosa, y de la del General de la Observancia, sujetandose, por fuerza de la misma Bula, al Maestro General de la Conventualidad, para entregarse à la vida Heremitica, con el Compañero que gustasse, à su disposicion, y arbitrio.

613. Confirmase esta verdad con la Bula de Paulo IV. que cita el Padre Trinidad, prueba de que estaba mal enterado, pues son dos, dada la una à ocho de Mayo, y la otra à primero de Junio del año que cita de mil quinientos y cinquenta y nueve; pero en estas Bulas le supone con total separacion de la Provincia de San Gabriel, y sujeto à la obediencia del Maestro de la Conventualidad. La primera Bula, que à ocho de Mayo expidiò Paulo IV. para San Pedro de Alcantara, dice así: „ Al amado „ Hijo Pedro de Alcantara, Pro- „ fessor de la Reformada Vida de „ la Orden de los Frayles Menores, „ llamados Conventuales. La segunda Bula, dada à primero de Junio del dicho año de mil quinientos y cinquenta y nueve, empieza con esta clausula: „ Por par- „ te del amado Hijo Pedro de Al- „ cantara, Professor de la Vida „ Reformada de la Orden de los „ Frayles Menores, llamados Con- „ ventuales. Estas Bulas solamente fueron exhibidas para confirmarle en Comissario Apostolico de todos

los Reformados Conventuales existentes, ò por existir; y si se huviera leído la Patente, que diò el Maestro General de la Conventualidad à San Pedro de Alcantara, se viera, que su data original fuè en Pavia à tres de Febrero del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y siete. En esta Patente del Maestro General Julio Magnano, que es anterior à las Bulas de la Santidad de Paulo IV. no menos que por el espacio de dos años, tres meses, y cinco dias, se verà tambien como le elige en Comissario de los Conventuales Reformados. Y en otra, que expidiò en Roma despues de dos años, y dos meses, cuya fecha es à diez y ocho de Abril de mil quinientos y cinquenta y nueve, de nuevo aprueba las concessiones, que hizo à nuestro Santo su Vicario, y Comissario General Fray Antonio de San Quirico. Las clausulas con que confirma su eleccion en Comissario, sobre todos los Conventuales Reformados, son estas: „ Te confir- „ mamos tambien en el sobredicho „ Oficio de Comissario, y con nuef- „ tra autoridad nuevamente esta- „ blecemos algunas cosas de aque- „ llas, que en los dias superiores „ te fueron concedidas por el Re- „ verendo Padre Maestro Antonio „ de San Quirico, Vicario, y Co- „ missario General nuestro en las „ Partes Ultramontanas, el qual, „ habiendo estado presente, pudo „ facilmente juzgar, que cosas te „ podia recta, ò no rectamente „ conceder.

614. Del mismo modo las precitadas Bulas hacen reflexion de la confirmacion del Ministro General de la Conventualidad Julio Magnano; y de la eleccion de Comissario General de los Conventuales Reformados, que hizo en el Santo el dicho Padre Maestro Antonio de

San Quirico , quando vino à España , y afsistió en la primera Congregacion , que se hizo en el Convento de San Isidro de Loriana. Esto es tan claro , como tener entre las manos , y delante de los ojos la Patente original del Padre Maestro General Julio Magnano , Maestro General de la Conventualidad; y las dichas dos Bulas originales de la Santidad de Paulo IV. las que firven de confirmacion , y prestan la authoridad Apostolica, que no tuvo San Pedro de Alcantara , hasta el mes de Mayo de mil quinientos y cinquenta y nueve. Ajustando los cómputos como fueron , y deben ser , se hace la cuenta así : A los ultimos del año de mil quinientos y cinquenta y quatro , ò à los principios del de mil quinientos y cinquenta y cinco , fallò San Pedro de Alcantara de la Provincia de San Gabriel à hacer vida Heremitica con Bula de Julio III. pues no pudo ser despues , por haver fallecido este Pontifice à veinte y tres de Marzo de mil quinientos y cinquenta y cinco ; y por fuerza de dicho Breve quedò con inmediata sujecion al Maestro General de la Conventualidad: Estuvo con esta sujecion haciendo vida Heremitica en un territorio , que le señaló el Obispo de Coria , y en este tiempo passò à Roma , y volvió à España , à su retiro , à principios del año de mil quinientos y cinquenta y siete : En este año fuè electo , como queda dicho ; en Comissario de los Conventuales Reformados , con fecha de tres de Febrero ; y à veinte y dos de Mayo le hizo la Escritura de la Casa , y Huerta del Pedroso , ò Palancar , Don Rodrigo de Chaves : Se hizo el primer Capitulo en el Convento de Loriana , del qual , y de los Conventos de San Francisco de Bayona , de San Si-

mon de Redondela , de la Concepcion de Nuestra Señora del Pedroso , y de San Antonio de Vigo , se constituyò la Custodia de San Joseph , cuyo titulo diò el Vicario , y Comissario General de la Conventualidad el Padre Maestro Antonio de San Quirico , à peticion , y devocion de San Pedro de Alcantara. Aqui fuè nuevamente confirmado en Comissario General de los Conventuales Reformados por el dicho Vicario General de la Conventualidad ; y fuè electo en Custodio de la nueva Custodia de San Joseph Fray Antonio de la Concepcion , de Nacion Portuguès : Y por ultimo , al año de mil quinientos y cinquenta y nueve fuè confirmado el Santo en la sobredicha Comissaria General , y nuevamente electo en Comissario Apostolico de los Conventuales Reformados , por las dos citadas Bulas de la Santidad de Paulo IV.

615 Prueba tambien con evidencia lo seguro de esta verdad , el haver depuesto del Provincialato al Provincial de la Provincia de San Gabriel Fray Juan de Espinosa , pues fuè depuesto por el Comissario Visitador de dicha Provincia el Padre Fray Christoval Abrantes , en la misma Visita ; ò por el Comissario General Fray Andrés de la Infula , privandole de voz activa , y passiva en el Capitulo Provincial , que se celebrò en la dicha Provincia de San Gabriel en Monte-Coeli del Hoyo , à siete de Septiembre del año de mil quinientos y cinquenta y siete , en que acababa el trienio de su Provincialato. El mismo Padre Trinidad confiesa , que el motivo que tuvieron el Visitador , y Comissario General , para castigar al Provincial Fray Juan de Espinosa con la pena de privacion , fuè el haver dexado salir de la Provincia de

San Gabriel, con Breve de Julio III. à San Pedro de Alcantara. De este lance se infiere, por ilacion, y consequencia inmediata, que por fuerza del Breve quedò el Santo fuera de la obediencia de la Provincia, y de la del General de la Observancia, con inmediata sujecion à los Padres Conventuales; pues à haver quedado con sujecion al Provincial de la Provincia de San Gabriel, y al Rmo. General Observante, como quiere el Padre Trinidad, le huviera atraido el Provincial con obediencias, sin aguardar al castigo; y el Comissario General se hallaba sin armas para privarle del Provincialato por semejante exceso. De todas las razones referidas, cómputos seguros, y authenticos testimonios, conocerà el Lector mas apasionado, queda respondido à la Escritura de Don Rodrigo de Chaves, que trahe el Padre Chronista para la solidèz, y firmeza de su apoyo, por lo qual passò à seguir los passos de San Pedro de Alcantara en el siguiente Capitulo.

CAPITULO XIII.

*HACE EL SANTO VIDA Heremitica: es elcto. en el Oficio de Comissario General sobre todos los Reformados Conventuales: padece muchos trabajos de sus emulos; y le assiste el Cielo con favores singulares.*

Año de 1555.



Espidiòse el Siervo de Dios de la Santa Provincia de San Gabriel con terrible quebranto, assi del Provincial,

como de los Religiosos, viendo que perdian de vista à su unico Fundador, Reformador, y Padre; pero nuestro Santo los dexaba con el consuelo de tenerlos assegurados en la mas pura, y literal observancia de la Seraphica Regla, con las Leyes, y Constituciones, que estableciò en el Convento de San Miguèl de Plasencia, y fortificò con sus exemplos en toda la Provincia. De aqui passò à la Ciudad de Coria, llevando por Compañero à Fray Miguèl de la Cadena; y habiendo comunicado el Breve referido con su Devoto amigo el Ilustrissimo Obispo Don Diego Henriquez de Almansa, le diò la possession de la Hermita de Santa Cruz de Cebollas, Camara de la Dignidad Episcopal de Coria. En esta Ciudad le visitaron los Excellentissimos Señores Condes de Niebla, formando singular aprecio, y veneracion de la rara virtud del Santo, el qual huyendo de visitas, y comercios, passò con el Ilustrissimo Obispo à hacerse entrega de la sobredicha Hermita, con toda aquella solemnidad que convenia, assi al Obispo, que hacia la donacion, como al Santo, que la recibia.

617 En esta Hermita, que dista del Lugar de Santa Cruz de Cebollas, poco mas de un tiro de fusil, se hizo un pequeño cercado, con un Jardinillo de diez pies de largo, y quatro, ò cinco de ancho, el qual sembrò el Santo de peregil, por ser esta yerva symbolo del Varon justo, que corresponde sin tardanza al riego de los auxilios de Dios. Edificaronse assimismo dos Celditas, una para el Siervo de Dios, tan pequeña, como lo acostumbraba, sin poder estar en pie, pues nunca passaba la medida de quatro pies de largo,

y tres de ancho, donde constituyendo al duro suelo por cama, sobrepuso para almohada una dura piedra, en la que recostado, como otro Jacob, tomaba el escaso sueño, con que durmiendo velaba. La otra, que se formò para el Compañero, no era tan estrecha, pero bien limitada: y para la comunicacion se abrieron dos puertas, una por la parte del Altar mayor à la Hermita; y la otra en la Celdita del Santo, para salir al cultivo de su Jardin, y ver el Cielo. Este fuè el Aranjuez, Escorial, y Balsain, que formò para la diversion de su espiritu, recreo de su alma, y aliento de sus potencias, donde despidiendo ayes, penetraba los Cielos, y abrasado en incendios de el amor Divino, poblaba de suspiros el ayre, hasta que atrebatado à su esphera con la vehemencia del espiritu, le ignoraban los ojos, y le conocian los vientos.

618 De aqui se conoce no fallò San Pedro de Alcantara de la Provincia de San Gabriel, para hacer vida Heremítica, sino para disponer nueva Reforma; pues por este tiempo tenia yà tal habito de contemplacion, que andaba continuamente en mentales excessos, sin que le impidiese la union, y trato con Dios la comunicacion, y comercio de los hombres. Hablando como estaba, ò respondiendo à Reyes, Principes, y otros Varones insignes, se quedaba extático: en los Palacios, y Casas donde entraba, quando la necesidad lo pedia, le vehian arrobado en todos tiempos: andando por las calles, y sentado à las mesas de Grandes, y pequeños, por forzosos convites, se elevaba el cuerpo por el ayre. Haciendo oracion en las Hermitas, sucediò muchas

ocasiones, estàr tres, ò quatro dias, y à vezes ocho, absorto de sus sentidos, en suspensiones admirables: en los Conventos fueron testigos los Religiosos, de haverle visto mas de doce codos en alto, y estàr arrobado tres, ò quatro continuados dias, sin que alcanzassen humanas diligencias, ni el mas estruendoso ruido, para que despertasse de tan dulce, y regalado sueño. Con esta oracion de union, y presençia de Dios continua, no le impedian los caminos para elevarse sobre las copas de los mas altos arboles; y de los Poblados, y Palacios formaba solidades espaciosas, y dilatados retiros, en que recibia del Cielo, y vislumbraba el mundo los soberanos favores, y divinas suavidades, que recibia del muy Alto.

619 Estos mismos raptos sucedian en esta Hermita, y en el campo, de que fuè testigo el dicho Obispo de Coria; y lo publicaron por aquella Comarca los Pastores, que hallaron muchas noches à San Pedro de Alcantara puestos los brazos en Cruz, y volando por el ayre. Con este motivo, y el de la sonora trompa de su fama, mudaron de domicilio los Condes de Niebla, y pasaron à vivir en la Villa de Santa Cruz de Cebollas, con sus hijos, y familia, frequentando las visitas para verle, y oír de su boca consejos saludables, y palabras de vida eterna. El Obispo de Coria, que era hermano del Conde de Niebla, era mas continuo, passando en la Hermita dias, y noches enteras, siendo verdadero Hijo espiritual, que copiaba de su Padre, en quanto alcanzaban sus fuerzas, los ápices de la virtud. De estas noches fueron no pocas, las que saliendo al campo, y entrandose al

ano-

añochecer por la espesura de los arboles, à hacer oracion en compañía del Santo, le veía estår elevado en el ayre, hasta que amanecia la luz del dia siguiente. Otras vezes passaban à tener sus conferencias espirituales cerca de una Fuente, que inmediata à un arroyo hay en aquel sitio; y en la conversacion de las cosas celestiales le sucedia lo mismo, quedando totalmente absorto, y elevado. Fuente es esta, que por haver visto al Siervo de Dios en ella, llevados de la fé, y bebiendo su agua, han sanado, y sanan muchos enfermos, de que fueron testigos los arboles, en cuyas ramas dexaron pendientes los votos, y oy lo es la Hérmita, que se ha fabricado en este sitio, conocida, y venerada por la Hérmita, y Fuente de San Pedro de Alcantara.

620 Por este tiempo, que era à los ultimos del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y seis, passó à Roma con su Compañero Fray Miguel de la Cadena, y besó el pie à la Cabeza visible de la Iglesia, que ya era Paulo IV. por haver sido este Summo Pontifice elevado à la Tyara à veinte y tres de Mayo del año de mil quinientos y cinquenta y cinco. Comunicò con su Santidad los fervores de su pecho, quedò dispuesta la materia para la eleccion, que despues hizo del Santo en Comissario Apostolico, y tratò otros negocios arduos, principalmente sobre la ruina, y terrible persecucion que havian principiado los Padres Observantes de la Provincia de Santiago, contra los Religiosos, y Conventos, que havia fundado el Venerable Fray Juan Pasqual, el qual havia passado de esta vida à la eterna, à veinte y cinco de Di-

ciembre del año de mil quinientos y cinquenta y quatro. Ofreciendole su Santidad todos los favores al tiempo mas oportuno, besó humilde la peana de sus pies; y despedido de su presencia, visitò las Iglesias, y Santuarios de Roma, de donde partiò à la Ciudad de Pavia à tomar la obediencia al Maestro General de la Conventualidad Fr. Julio Magnano, su legitimo Prelado, quien le ofreció la proteccion, y amparo, para que pudiesse por obra sus Apostolicos deseos. Diòle asimismo una amplissima Patente para recibir Novicios, y fundar Conventos, con las mismas facultades que tenia el Venerable Fray Juan Pasqual, y le constituyó en Comissario General sobre todos los Conventuales Reformados, siendo la data de esta Patente, que tenemos original, à tres de Febrero del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y siete.

621 Esta sobredicha Patente la confirmò en Roma à diez y ocho de Abril del año siguiente de mil quinientos y cinquenta y nueve, la qual, para quitar equivocaciones, me pareció dar al público, por obviar variedad de pareceres en la evidencia de este assumpto, que es del tenor siguiente:

*PATENTE DEL Rmo. FR AT  
Julio Magnano, Doctõr Theologo Placentino, Maestro General de la Orden, y de los Frayles Menores Reformados de los Conventuales.*

„ **I**N Christo sibi Charissimo Fratris Petro de Alcantara, Reformatæ vitæ Ordinis Minorum Conventualium, Frater Iulius Magnanus, Generalis Magister,

Fr. Martin de San  
Josepb 14  
p. fol. 412.

## 256 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

„ salutem , & pacem à Domino  
 „ æternam. Cum Superioribus die-  
 „ bus Frater Ioannes Pasqual , Dei  
 „ voluntate , diem suum clauserat  
 „ extremum , qui Fratrum Refor-  
 „ matae vitæ Ordinis Minorum Con-  
 „ ventualium nobis subiectorum in  
 „ Hispaniarum partibus caput , &  
 „ Officij nostri Commissarius extitit ;  
 „ ne oves huius gregis , quem sum-  
 „ opere dilligimus , palantes absque  
 „ Pastore vagentur , vir aliquis vi-  
 „ ta , Religioneque clarus , inde  
 „ mortui locum , sufficiens erat :  
 „ tenore igitur præsentium te , cu-  
 „ ius probitas animi candor , &  
 „ Religionis zelus , quemadmodum  
 „ accepimus singularis est , quique  
 „ Sacrum Concionatorem egregie  
 „ agis prædictorum Fratrum Refor-  
 „ matorum , in trienium tantum  
 „ duraturum , confirmamus , & appro-  
 „ bamus etiam denuo : quatenus  
 „ opus est , instituiamus , creamus ,  
 „ ac facimus , eademque authori-  
 „ tate præditum te esse volumus ,  
 „ qua Prædecessor tuus Frater Ioan-  
 „ nes Pasqual præditus erat , quam-  
 „ que sibi Ioannes Vigerius , Iaco-  
 „ bus de Ancona , & Laurentius  
 „ de Spatha nostri Prædecessores  
 „ concesserant , Conventus scilicet ,  
 „ & loca recipiendi , construendi ,  
 „ ubi fuerit opus Fratres ad Or-  
 „ dinem , ac Reformatam vitam re-  
 „ cipiendi , ad Professionis votum  
 „ admittendi Capitulo præsidendi ;  
 „ omniaque denique , ac singula  
 „ concernentia facere , quomodo-  
 „ libet poterunt pariformiter fieri ,  
 „ & absque ulla penitus differen-  
 „ tia , tu facere , & exequi libere ,  
 „ ac licite possis. Quæ quidem om-  
 „ nia , cum Fratri Ioanni Pasqual  
 „ à Prædecessoribus nostris con-  
 „ cessa , & à nobis confirmata , ut  
 „ litteris Patentibus videre est , ea-  
 „ dem tibi concedimus : præter-  
 „ quamquod volumus Commissa-

„ riatum Officium in trienium tan-  
 „ tum prorogari , nisi fueris rur-  
 „ sus , absoluto trienio , à toto Ca-  
 „ pitulo electus , & designatus.  
 „ Confirmamus insuper nonnulla ex  
 „ his , quæ in nostris Patentibus  
 „ Litteris continentur , *datis Patavij*  
 „ *sub die tertia Februarij anni mille-*  
 „ *simi quingentesimi quinquagesimi sep-*  
 „ *timi.* Confirmamus etiam , & autho-  
 „ ritate nostra fulsimus quædam ex  
 „ his , quæ tibi , & Fratribus tuis  
 „ concessa fuerunt , superioribus die-  
 „ bus , à Reverendo Patre Magis-  
 „ tro Antonio de Sancto Quirico ,  
 „ Vicario , & Commissario nostro  
 „ Generali , in partibus Ultramon-  
 „ tanis , qui cum fuerit præsens ,  
 „ facile dijudicare potuit , quæ rec-  
 „ tè , aut non rectè concedit pos-  
 „ sent.

622 „ Primum igitur omnium ,  
 „ non solum in Hispaniarum par-  
 „ tibus , super huiusmodi locis , &  
 „ Fratibus Reformatæ vitæ , sed  
 „ etiam alijs , quando contigerit  
 „ huiusmodi loca , & Conventus  
 „ recipere , te Commissarium insti-  
 „ tuimus. Deindè , ut peracto trie-  
 „ nio præsentis Commissionis , in-  
 „ dices Capitulum in quindena Pas-  
 „ chatis Resurrectionis , & congre-  
 „ gato Capitulo , præsidens sis ad  
 „ aliam novi Commissarij electio-  
 „ nem tenendam , & habendam ,  
 „ qui ubi fuerit electus , ab Officio  
 „ tantum nostro , & non à Pro-  
 „ vinciali Provinciæ Sancti Iacobi ,  
 „ ut antea fieri solebat , nec ab  
 „ alijs Provincialibus confirmetur ,  
 „ & de novo prout opus est , inf-  
 „ tituatur , quem in posterum im-  
 „ mediatè nobis , aut Officio nos-  
 „ tro subiectum esse : decernentes  
 „ Magistrum Provinciale , pro  
 „ tempore existentem Provinciæ il-  
 „ lius , in qua loca Conventusque  
 „ huiusmodi fuerint , in huiusmodi  
 „ loca , Conventus Fratres , aut  
 „ per-

„ personam Commissarij se intromi-  
 „ tere non posse ; sed nos ipsos  
 „ tantum , aut Officium nostrum.  
 „ Quod si aliquando contigerit  
 „ Commissarium pro tempore exi-  
 „ stentem , in sua administratione,  
 „ non rectè se habere ; volumus ;  
 „ ut Fratres possint conqueri de  
 „ administratione mala ad Provin-  
 „ cialem ; ubi fuerint Conven-  
 „ tus , sive loca quærelantium , qui  
 „ in hoc casu , & non in alio , pos-  
 „ sit , & debeat id agere , quod  
 „ ius , & iustitia exposulabunt.

623 „ Et cum prædictus Re-  
 „ verendus Commissarius , & Vica-  
 „ rius noster Ultramontanus ex in-  
 „ fra scriptis loci Sancti Francisci,  
 „ scilicet de Bayona , Sancti Isido-  
 „ ri de Lorianæ , Sancti Simonis à  
 „ Redondela , Conceptionis Virgi-  
 „ nis Mariæ Oppidi Pedrosi , ac  
 „ Sancti Antonij de Vigo , unam  
 „ sub titulo Sancti Josephi , sic  
 „ enim , ob devotionem appellare  
 „ voluit , constituerit , & fecerit  
 „ Custodiam , mandaveritque sic  
 „ appellari , & nuncupari debere ;  
 „ Nos prædicta omnia rectè facta  
 „ esse existimans , autoritate quo-  
 „ que Generalis nostræ Præfecturæ,  
 „ confirmare volumus , quemad-  
 „ modum Litteris nostris confirma-  
 „ mus etiam id , quod ab eo fuit  
 „ institutum ; ut ne , scilicet , licen-  
 „ ciare possis Fratres tuos Refor-  
 „ matæ vitæ , ad Fratres , Obser-  
 „ vantinos nuncupatos , transeun-  
 „ di. Item , tibi concedimus , ut  
 „ Custodes , qui à Capitulo fuerint  
 „ electi , à te confirmari , seu suc-  
 „ cessoribus tuis possint , & de-  
 „ beant ; qui , quemadmodum Com-  
 „ missarius , in trienium durabunt.

624 „ Postremò omnium de-  
 „ cernimus , & declaramus , cum  
 „ loca , & Conventus vestri ad  
 „ idoneum , & sufficientem nume-  
 „ rum pervenerint , Provinciam , &

„ institui , & fieri posse ; sic autem  
 „ concessum esse tibi , cum veli-  
 „ mus. Cætera alias tibi concessa  
 „ his , quæ per Litteras nostras ti-  
 „ bi concedimus , & à Vicario  
 „ nostro Ultramontano concessa ;  
 „ & instituta sunt , confirmamus ;  
 „ adversantia abrogamus , & anul-  
 „ lamus. Universis vero , & singu-  
 „ lis nobis subiectis , cum vi obe-  
 „ dientiæ , sub anathematis pena ,  
 „ alijsque penis , arbitrio nostro  
 „ reservatis , mandamus , ne in  
 „ sensum harum litterarum , quid-  
 „ quam moliri audeant , quod eis  
 „ refragetur. In quorum fidem,  
 „ &c. Datis Romæ , decima octa-  
 „ va die Aprilis anni millesimi  
 „ quingentesimi quinquagesimi no-  
 „ ni. Frater Julius Magnanus Pla-  
 „ centinus Generalis confirmat,  
 „ approbat , concedit , & mandat  
 „ manu propria. Frater Maximus  
 „ Benianus Ordinis scriba.

625 Toda esta amplia , y di-  
 „ latada Patente , exhibida à San Pe-  
 „ dro de Alcantara por el Maestro  
 „ General de la Conventualidad el  
 „ Reverendissimo Fray Julio Magna-  
 „ no , se viene à reducir , à que ha-  
 „ viendo elegido al Santo por Co-  
 „ missario General de todos los Con-  
 „ ventuales Reformados el dia tres  
 „ de Febrero del año de mil quinien-  
 „ tos y cinquenta y siete por muerte  
 „ de Fray Juan Pasqual , de quien  
 „ le constituyò legitimo Successor por  
 „ tres años , con las mismas faculta-  
 „ des , que al dicho Fray Juan ha-  
 „ vian concedido todos sus Anteces-  
 „ sores , para recibir Novicios , fun-  
 „ dar Conventos , presidir en los  
 „ Capítulos , y todas las cosas con-  
 „ cernientes à su Comissaria , sin  
 „ que huviesse alguna diferencia ; por  
 „ tanto , ahora nuevamente le con-  
 „ cedia las propias facultades , y las  
 „ que havia recibido de su Comis-  
 „ sario General Fray Antonio de San

Quirico , erigiendole , y confirmandole en nuevo Comissario, dandole dilatada licencia , para que reciba Novicios de todas partes; admita , y funde Conventos , convoque à los Capítulos ; y cumplido el trienio de tal Comissario , à que nuevamente es promovido, elija otro en su lugar , si por todo el Capitulo pleno no le fuesse su Oficio prorrogado. Manda tambien , que la confirmacion del Comissario , de ningun modo se haga por el Provincial de la Provincia de Santiago , abrogando à su jurisdiccion , y à la de su Oficio la dicha confirmacion , prohibiendo del mismo modo à los dichos *Maestros* Provinciales de la Provincia sobredicha , el entrometerse en gobierno alguno de sus Conventos , ò Frayles ; pues desde luego los adjudica à la inmediata jurisdiccion de su Oficio ; y solo presta facultad , para que se que- xen à los *Maestros* Provinciales de la Conventualidad , en caso de que el Comissario , que fuesse electo, no obre como debe ; y esto tan solamente en lo que sea de derecho , y de justicia.

626 Aprueba asimismo la ereccion , que se hizo de los Conventos de San Francisco de Bayona, de San Isidro de Lorian , de San Simon de Redondela , de la Concepcion del Pedroso , y de San Antonio de Vigo , con los quales Conventos formò su Comissario Fr. Antonio de San Quirico la Custodia de San Joseph , à devocion del Santo ; y confirma de nuevo la fundacion de esta Custodia , ordenando al Siervo de Dios deba , y pueda confirmar por si solo los Custodios , que se eligiesen ; pero de ningun modo le concede facultad , para que à alguno de sus Subditos de , ni pueda dar licen-

cia para hacer tránsito à los Padres de la Regular Observancia. Concede , en fin , à San Pedro de Alcantara , que en haviendo numero correspondiente de Conventos , pueda eregir la Custodia de San Joseph en Provincia , revalidando , aprobando , confirmando , y novísimamente concediendo las facultades , indultos , prehemencias , y concessiones hechas à Fray Juan Pasqual , con las que le diò personalmente su Vicario General Fr. Antonio de S. Quirico , mandando à todos sus Subditos , por tanta obediencia , excomunion , y otras penas reservadas à su arbitrio , no glosen estas sus Letras , por las quales , abroga , y anula todas las contrarias , firmando la dicha Patente de su mano , sellandola con el Sello mayor de su Oficio , y refrendandola su Secretario , que era el Reverendo Padre Fray Maximo Beniano.

627 Con esta Patente tan amplia vino San Pedro de Alcantara de la Ciudad de Pavia à España , y llegando à Coria à los ultimos de Marzo , ò principios de Abril del año de mil quinientos y cinquenta y siete se la manifestó à su devoto Obispo , quien se alegrò en el alma del feliz éxito de su Santa Romeria , viendola tan bien lograda. Todo era necesario en la ocasion presente para muro , y defensa del Santo , pues con la ida à Roma , y el previo conocimiento , que tenian formado de su robusto espiritu , y singular eficacia , se temian los Padres de la Provincia de Santiago , de la Regular Observancia , traxesse algun Breve , para entablar otra Reforma , que diesse tanto , ò mas que entender , que la passada del año de mil quinientos y cinquenta. Llegò la orden del

Provincial, y Comissario General, para que compareciesse; y aunque por la Bula de Julio III. y de la Patente del General de la Conventualidad no tenia obligacion à comparecer, lo executò humilde, poniendose en su presencia, de que sacò en limpio una mortificacion bien de sobra. Pidieronle los despachos, despues de bien asperas reprehensiones; pero el Siervo de Dios los dexò bien despachados con solas estas palabras: „Padres, atiendan „à mi buen zelo, y si ven que „no conviene, procuren estorvar „lo. Tantas fueron las extorsiones, que padeciò, que en la Causa de su Canonizacion deponen los Testigos, fueron tan terribles los trabajos, injurias, persecuciones, y malos tratamientos, que sufriò de palabras, obras, y afrentas, que no hallando voces para explicarlas, vieron en el Santo paciencia para sufrirlas. En un camino le trataron dos hombres tan mal, que infamandole de alborotador, y novelero, le llenaron de golpes, y bofetadas, sin que tuviesse boca para la quexa, ni despegasse sus labios; porque formò juicio, que segun lo terrible de los golpes, no podian ser otros, que dos Demonios descomedidos. Para todos estos atrevidos estragos estàn ya bien por demàs las debidas reflexiones; pues es doctrina segura del Apostol, que padeceràn persecucion los que quieran piadosamente vivir en Jesu-Christo, como queda dicho en el Capitulo primero del Libro segundo de esta Hystoria.

628 Entre toda esta circunvalacion de trabajos, y malos tratamientos de menos reflexionadas gentes, vivia el Santo, cogiendo à manos llenas opimos, y fazonados frutos de humildad, mortificacion, y pa-

ciencia, à que no diò poco fomento la Escritura, que hizo Don Rodrigo de la solemne donacion de su Casa, en veinte y dos de Mayo de este año de mil quinientos y cinquenta y siete, dando principio à la facultad del Breve de Julio Tercero, y à la Patente del Maestro General, con que avivò el passo à la breve abreviatura de la Fundacion del Convento del Pedroso. Con igual devocion se resolviò su Devoto, y Amigo el Señor Obispo de Coria à fundar otro Convento para el Santo en la Hermita sobredicha de Santa Cruz de Cebollas; pero le disuadiò de esta empresa, porque no tomasse mas cuerpo la grande contradiccion, que hizo la Provincia de San Gabriel, por el daño que podia sobrevenir al Convento de San Marcos de Altamira con la escasez de limosnas, pues no hay mas de legua y media de distancia. Por este camino, que nuevamente abria, para entablar el edificio de la Santa Provincia de San Joseph, encontraba à cada passo abrojos de punzantes adversidades; pues à sugestiones del Diabolo, y permisiones del Cielo, se volvieron contra el los mismos Hijos, que havia criado à sus pechos, con el dulce, y suave nectar de sus singulares exemplos. Muchos Sugetos principales le persiguieron de gracia, y de los mas Amigos, y Proximos, unos le contradixeron, y otros le dexaron, dando à sus virtudes el titulo de invenciones; siendo cierto le venia bien el titulo, por ser de invencion de Cruces. A su exterior mortificado llamaban hypocresia; à su abstinencia, temeridad; à su penitencia, desesperacion; y al séquito, que tenia de Religiosos de equivalente espiritu, juzgaban por dis-

parate, novedad; y locura; con cuyos terminos se constituyó en el Santo el Psalmo treinta y siete del perseguido Propheta.

629 Entre tanto que se fundaba el Convento del Pedroso, le fué preciso passar à Plasencia, à la expedición de urgentes negocios, donde obligado de la necesidad, llegó à pedir un pedazo de pan à la Porteria de cierto Convento; pero el Portero, que estaba de ayiso, le ofreció la entrada, y le negó la salida, echando las guardas de la llave à la puerta. Dió cuenta al Prelado, como tenia en seguro aquel Frayle Novelero; y puesto el Superior en serio tribunal de juicio, le pidió manifestasse las Letras, con que andaba vagamundo; pero respondiendole el Santo, que no las tenia alli, por la ocasion presente, dió principio à tratarle como Apostata; y junta toda la Comunidad à toque de campana, le mandò despojar del Habito, para que bien desnudo, le vistiesen el apretador de la disciplina, y el látigo. Con esta terrible junta, que pareció en parte à la que se contiene en el segundo de los Psalmos, le llenaron de oprobrios, haciendo el oficio de Sayones, para quitarle el Sayo; y diciendole, que aquel no era Habito de San Francisco, sino un costal remendado, sobre viejo, de patrañas, y embustes, con afrenta de la Orden, que se quitasse el Habito, para que con los azotes hiciesse mas asiento la absolución de las Censuras. Desnudóse este pacientissimo Job, y sin pecar con sus labios, tomó en sus purísimas manos el remendado Habito, y dixo: „Padres, este es el „Habito, que trahen los que se „precian de Hijos de mi Padre San „Francisco, del mismo modo que

„el Santo le trahia; y yo, aunque „indigno, traygo el que usan sus „verdaderos Hijos.

630 Con este caso, lleno todo de assombros, quedaron los Religiosos pasmados; porque desnudo el Siervo de Dios, y postrado en medio de todos, por el suelo, comenzaron à temblar solo de mirarle; pues con el rallo, que le cogia de la cintura à los hombros, estaba por muchas partes descarnado hasta los huesos, y todo el resto del cuerpo herido de los azotes, con que de pies à cabeza eran sus inocentes carnes una llaga. Con el pasmo, que les causó lo doloroso de tan lastimoso espectáculo, llenos de confusion, y verguenza, se salieron de la Sala del Capitulo, donde estaban los Padres congregados, y el Santo quedó pegado con el polvo, esperando el castigo, hasta que viendose sin el esperado golge, y que le havian dexado solo, vistió el Santo Habito, ofreció à Dios su voluntad por sacrificio; y no hallando à Religioso alguno, pasó à la Porteria, de donde salió, por tenerla el advertido del Portero de par en par abierta. Quando vi en este lance à San Pedro de Alcantara inclinado en el suelo en medio de sus acusadores, y que estos, saliendo uno despues de otro, le dexaron solo, me acordé del caso de aquella muger acusada por los Escrivas, y Phariseos, donde, si bien reflexiona el Escriuario el caso, le hallará en muchas cosas identico, segun le propone el Evangelista San Juan en el Capitulo octavo.

631 Otro admirable caso, que por distinta linea excede lo estupendo, fué el que sucedió al Siervo de Dios en Avila, adonde fué llamado de su hija espiritual Doña Guio.

Guiomar de Ulloa, el qual passò en la forma siguiente. Al entrar en Avila tomò hospedage en casa de un hijo espiritual fuyo, llamado Don Juan Velazquez de Avila, donde visitandole varios Cavalleros, fuè uno de ellos, hijo tambien espiritual del Santo, à darle la noticia, como al dia siguiente recibia el Santo Matrimonio con una Noble, y virtuosa Doncella, suplicando, encomendasse à Dios esta causa, para que los hiciesse buenos casados; y pidiendole, con grandes instancias, le asistiese en el Templo, y en la mesa. Admitiò el convite del Templo, y se escusò religiosamente en la asistencia del segundo convite; pero fueron tales los ruegos, que quedò obligado à la asistencia de la Iglesia, y del Banquete. Al siguiente dia passò al Templo, donde estuvo presente con todos los Cavalleros Ciudadanos à la celebracion de este Sacramento, y concluidas las ceremonias Ecclesiasticas, que en estas funciones se acostumbra, fuè nuevamente impelido à salir con el acompañamiento hasta la casa de los nuevos desposados. Assi caminaba el Santo por las calles con toda la comitiva, en medio del Novio, y de Don Juan Velazquez, quando acertaron à passar dos Religiosos de la misma Orden, que escandalizados de ver al que llamaban Santo, metido de medio à medio en funcion de bodas, dieron aviso à su Prelado; y este, sin reparar en si tenia, ò no jurisdiccion para llamarle, embiò dos Religiosos de buenos brios en casa de los Novios, para que llevassen preso al Convento, al que con nombre de Santo se havia introducido en el convite.

632 Fuè el caso, que apenas llegò San Pedro de Alcantara con

el acompañamiento à la casa del Cavallero desposado, se retirò à una Sala apartada del bullicio de la gente, donde puesto de rodillas, para conferir en la oracion la diferencia de alegrías, entre bodas temporales, y eternas; alli con el Criador, y aqui con las criaturas, fuè tal la fuerza de la consideracion, y de los deseos de celebrar nuevos desposorios con el Immaculado Cordero, que arrebatado el cuerpo de los fervores del espíritu, por toda la altura, que permitia el Aposento, quedò abuelto de los sentidos entre mentales excessos. A esta ocasion llegaron los dos Religiosos, que buscaban al Santo convidado; y preguntando por èl à Fray Miguel de la Cadena, que era su Compañero, respondiò, como estaba en su retiro. Obligaronle los Mensajeros à que llegasse al Quarto, para darle un aviso: abrió una puerta, de dos, que tenia la Sala, y faliò tal golpe de luces, que dandole de lleno en los ojos, le obligò al retiro, deslumbrado con tantos resplandores. Viendo estos asustado al Compañero, è ignorantes del motivo, abrieron las puertas con buen ayre, y hallaron al Santo en la forma referida, con el aumento de estar bañado de tan superiores luces, que despidiendo por la circunferencia, como si fuera un Sol, resplandores, y rayos, mas parecia cuerpo glorificado, que viador, y pasible.

633 Salieron estos Religiosos de la casa, atonitos del assombro, derramando copiosas lágrimas, entre suspiros, y dulzuras, con que entregados à las admiraciones, se hicieron Panegyristas del Santo, publicando sus virtudes. De este modo llegaron à su Convento, y refiriendo lo que havian visto, assí

al Prelado, que esperaba el preso, como à los demàs Religiosos, los quales quedaron edificados, y todos alabando à Dios por tan extraordinarias maravillas. Fueron testigos de estas soberanas mercedes los Novios, y concurso de convidados, los quales, habiendo tomado bien las señas, passaron à la celebracion del banquete, compuesto de lágrimas, y alegrías; y cerrando el Compañero las puertas, se acabò en la casa el convite; pero no la duracion de tan admirable raptò. Pausò este, que fuè para el Siervo de Dios el mas fazonado plato, que le administraron los Aulicos de la Celestial Corte, en las espirituales bodas, que celebrò con Jesu-Christo; con que dexando edificado todo aquel congreso illustre de Cavalleros Nobles, se acabò el banquete, à que no diò principio este nuevo hombre, que sin causar gasto, sirviò à los convidados de notable gusto. Estos son los favores que recibì del Cielo, entre las penalidades del mundo; pues quantos mas trabajos le causaban los hombres, tantos mas alivios le ofrecian los Angeles, dandole el cúmulo de todas las suavidades, el que es por essencia dueño de todos los corazones. Con la difusa noticia de estas, y otras maravillas, calmaban algun tanto las impetuosas olas de varias contradicciones, disponiendo Dios à este Varon portentoso, con todas las pruebas que hace, y permite su eterna sabiduria, para abrir bien profundas las zanjias de su

Reforma.



## CAPITULO XIV.

*FUNDA EL SANTO EL Convento de Nuestra Señora de la Concepcion del Pedroso: elige, à imitacion de Jesu-Christo, y de nuestro Padre San Francisco, doce Discipulos, con que se erige la Custodia de San Joseph.*

634



Aviendo San Pedro de Alcantara recibido la Patente del Maestro General de

Año de  
1557.

la Conventualidad el Reverendissimo Fray Julio Magnano, Doctòr Theologo Placentino, cuya fecha es del dia tres de Febrero del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y siete, en la qual quedaba constituido por Comissario General de los Reformados Conventuales, passò con este indulto, y la Bula de Julio III. à obtener todas las licencias necessarias, para dàr exordio à su Reforma, con la fundacion del Convento del Pedroso. Esto se hace manifiesto con la Escritura, que hizo al Santo su Amigo Don Rodrigo de Chaves el dia veinte y dos de Mayo del mismo año referido de mil quinientos y cinquenta y siete; pues aunque en ella no hace reflexion de la sobreescrita Patente, sobrà, y aùn estuvo por demàs la relacion, que hizo del Breve de la Santidad de Julio III. con que quedò à los ultimos del año de mil quinientos y cinquenta y quatro, ò principios del de mil quinientos y cinquenta y cinco, absolutamente separado de la Santa Provincia de San Gabriel, y obediencia de la Observancia, con

im.

inmediata sujecion al Reverendísimo Maestro General de la Conventualidad, como queda sobre dicho.

635 Con tan graves fundamentos, como la Bula de su Santidad, Patente del Maestro General, y Escritura de Don Rodrigo, se dió immediato principio à la fábrica del Convento del Pedroso, que se concluyó muy en breve, por haver sido tallado por las rigurosas medidas de la pobreza mas rígida. Este Convento, que mas parecía diseño, embrion, ò bosquejo de la clausura mas estrecha, quedó ya bien definido por la variedad de plumas, que se dedicaron à dar un fiel traslado de estatura tan pigmea, como fueron la de Don Fernando Camberos en su Heroe Seráfico; la del muy Reverendo Padre Martin Cabrera, Predicador de su Magestad, y Lector de Theologia de la Ilustre Orden de Clerigos Menores; la del Eminentísimo señor Cardenal Cienfuegos, en la Vida que escribió de San Francisco de Borja; las de todos quantos propios, y estraños han copiado este embutido diamante, y abreviada miñatura. Dexase abrazar toda la planta, por la parte exterior, con treinta y dos pies de latitud, y veinte y ocho de longitud, en cuyo interior, y centro entran el grueso de las paredes, Iglesia, Claustro, Celdas, Oficinas, y Refectorio. La Iglesia, que fué donde se echaron todas las anchuras, en cerrando à la Capilla Mayor la rexa, que era de madera bien tosca, no tenia mas capacidad, que para contener Sacerdote, y Acolito, y qualquiera otro servia de estorvo para la asistencia de tan alto Sacrificio, participando respectiva igualdad, afsi el Choro, como el cuerpo de la Igle-

sia, con perfecta simetria. Las quatro frentes del Claustro ciñen doce canales entre todas, y quatro maestras en sus esquinas, dandose los Religiosos las manos de lienzo à lienzo, sin que sirva de impedimento la distancia; y por esta misma se miden las Celdas, y Oficinas, con cuyos primores del arte de la Santa Pobreza, quedó dibujada esta nueva Porciuncula, para abreviado mapa de tan extensa, y dilatada Reforma.

636 Lo que pide mas seriedad en este assunto, es el haver el Santo mandado hacer las puertas de las Celdillas tan estrechas, que era necesario para entrar por ellas baxar la cabeza, y entrar de medio lado; y preguntado de los Oficiales, para que ordenaba puertas tan limitadas, y angostas? respondió con estas palabras, llenas de defengaños: „ La razon que „ tengo, Hermanos, no es otra „ mas, que el que los hombres, „ que han de vivir en ellas, son „ muertos al mundo, y caminan „ al Cielo; y como este camino es „ muy estrecho, y su puerta an- „ gosta, conviene se enseñen des- „ de luego, para entrar en el Rey- „ no de la Gloria. Concluida toda la obra, y quando esta se formaba, se volvia à sus Religiosos con grande júbilo de su alma, y con alentado espíritu decia: „ Hermanos, „ basta esto para Frayles pobres: „ no mas, no mas: ay de los que „ en adelante buscaren mas, y se „ quisieren mejorar en edificios, „ que hallarán mucho menos de „ lo que vinieron à buscar! Acabada la fábrica, dedicò la Iglesia à la Immaculada Concepcion de Maria Santísima Señora nuestra, imitando en esto à nuestro Padre San Francisco; pues afsi como toda la Orden Seráfica no reconoce otra

Cu-

Cuna, que la Iglesia de Porciuncula, dedicada à la Reyna de los Angeles; assi la Santa Provincia de San Joseph, Madre fecunda de tantas, y tan dilatadas Provincias, no reconoce otro Oriente en su Descalzèz, y Reforma, que la abreviada Porciuncula del Convento del Pedroso, dedicado al primero immaculado instante de la Concepcion de Maria.

637 Entre tanto que se formaba la obra, venian algunos Cavalleros à vèr al Siervo de Dios, assi de Coria, como de Plasencia, y otras partes, entre los quales se introduxo Don Diego de Loaysa, ascendiente de los señores Condes del Arco, que havia estado en Flándes, y vuelto à su Patria con bien desembueeltas costumbres, aprendidas en la milicia, con la comunicacion de algunos Sugetos no bien disciplinados. Haviendo llegado con sus Amigos al Pedroso, solo por la curiosidad de vèr à un hombre, de quien contaban tan estrañas maravillas, y à tan buena coyuntura, como estàr los Religiosos administrando materiales à los Alarifes; preguntò à uno de ellos, donde hallaria à Fray Pedro de Alcantara? Dieronle muy presto con la respuesta en los ojos, señalándole al Santo; que venia afañando con una espuerta de ripio, y que prosiguiendo viages, los iba descargando al pie de la obra. Viendo Don Diego metido à Peon ordinario al principal Arquitecto, quedò atonito, y confuso, conviniendo en su ánimo ser este mismo Religioso el Sugeto à quien escribian, y estimaban Infantes, Principes, y Reyes, por ser en aquel dorado siglo el Thaumaturgo de maravillas, y milagros; y este proprio el que veia ajobando, y sirviendo en la obra, como el Jor-

nalero mas humilde. Con esta coniferencia de especies; anudada la lengua, salto de voces, y exhausto de palabras, no tenia boca para hablar al Santo; pero cosa rara! siendo assi, que este Cavallero confesaba, que en toda su vida havia echado una lágrima, lo mismo fuè fixar los ojos en Don Diego, que comenzar à llorar, con tanta compuncion de sus culpas, que arrojado à sus pies, le pidió remedios para su alma. Soltò el Siervo de Dios la espuerta, y dando principio à esta nueva espiritual fábrica, le animò con consejos de vida eterna, levantándole del suelo, à cuyos pies se hacia fuerte este vencedor vencido, conociendo con entendimiento despejado las densas sombras de la muerte, en que havia vivido. Diòle el Santo acomodados documentos; para que hiciesse una confesion general de todos sus defectos; y hecha esta, con absoluta detestacion de sus culpas, se volvió à su casa consolado, y devoto, sirviendo à todos de admiracion, y exemplo esta grande mutacion, como efectos propios de la diestra del muy Alto.

638 Innumerables fueron las oposiciones, que padeciò el Siervo de Dios en la fábrica de este Convento, haciéndole comparecer ante el Obispo de Coria Don Diego Henriquez de Almanza; pero tan en vano, como ser el mismo Obispo Agente de su causa, quien sobre la amistad estrecha del espíritu, estava enterado de sus duplicados indultos, por los quales havia querido en Santa Cruz de Cebollas fabricarle à sus expensas un Convento, el qual omitiò à persuasivas del Santo. Entre las disposiciones, fundacion, y consumacion de la obra del Pedroso, eligiò doce Com-

Compañeros ; y Discipulos ; con que formò un nuevo Apostolado, pues todos fueron Varones Apostolicos , y de singulares virtudes, las quales, segun el orden historico , se escribiran à su debido tiempo. Los nombres famosos de estos Religiosos inclytos, son : Fray Miguel de la Cadena , Fray Leon, Portuguès , Fray Alonso de Llerena ; Fray Juan de Cordovilla, Fray Francisco Galistèo, Fray Francisco de la Magdalena , Fray Geronymo de Yelves , Fray Francisco Melo , Fray Juan de Alburquerque , Fray Christoval Bravo , Fray Gaspar de San Joseph , y el Venerable Fray Junipero. Doce fueron las preciosas Piedras , que sirvieron de fundamentos al fuerte muro de la Seraphica Descalzèz en la Ciudad de Dios del Convento del Pedroso ; pues si de las doce Piedras , que son el Jaspe , el Saphiro , el Chalcedonio , el Smaragdo , la Sardonica , el Sardio , el Chryfólito , el Beryllo , el Topacio , el Aureo Chrysoprasso , el Jacinto , y el Améthisto : la primera de todas es el Jaspe , de varios colores remendado ; y esta fuè la primera Piedra , y piedratoque de varias persecuciones , que sirviò de divisa , y fundamento primero de la nueva Obra , ò Maravilla del Mundo , que fabricò el pasmo de la Penitencia en el retiro del Pedroso.

639 El cómputo seguro de que este año de mil quinientos y cinquenta y siete fuè la fundacion de este abreviado Convento , se prueba evidentemente con la muerte del Rey de Portugal Don Juan el Tercero , que fuè à once de Junio del mismo año ; pues habiendose retirado al Convento de Padres Geronymos de Yuste el Emperador Carlos Quinto el año

de mil quinientos y cinquenta y seis , renunciando en su hijo Don Fernando el Imperio , y los Reynos de España en Phelipe Segundo su hijo , diò orden à San Francisco de Borja , que actualmente era Comissario General de la Compañia de Jesus , para que fuesse à Portugal por su Embaxador , à dar el pésame à su hermana la Reyna Viuda Doña Cathalina ; y asimismo , ajustasse negocios de summa importancia. Hizo esta Legacia San Francisco de Borja , con cuya execucion se retirò à Xarandilla , dando tiempo à la evacuacion de las graves negociaciones del Reyno ; y habiendole escrito San Pedro de Alcantara sobre algunos puntos de importancia , respondiò en la siguiente forma:

*CARTA DE SAN FRANCISCO  
de Borja à S. Pedro de Alcantara.*

J E S U S.

Muy Reverendo Padre mio  
en Christo.

640 „ **P**AIX, & gratia Do-  
„ mini nostri sit no-  
„ biscum semper. Amen. Sabe el  
„ Señor, quanto mi Anima con las  
„ Cartas, y cosas de V. R. se ale-  
„ gra, y se consuela. Vendria Yo  
„ muy de buena gana al pequeño  
„ Convento de V. R. y le tendria  
„ por un Paraiso en la tierra ; pe-  
„ ro he sabido, que Nuestro Señor  
„ ha llamado al Cielo al buen Obis-  
„ po de Badajòz ; y asì , el viage  
„ de Badajòz cessarà , y havrè de  
„ andar derecho à Evora. En Por-  
„ tugal tendrè Yo mismo el cuida-  
„ do , que se debe , de las cosas de  
„ V. R. y à la vuelta , espero en  
„ el Señor, que nos verèmos , y

,, tratarèmos particularmente. He  
 ,, sabido tambien , como el Padre  
 ,, Maestro Zapata era muy amado  
 ,, del Señor Obispo , que estè en  
 ,, el Cielo. Ora pro me, Pater mi,  
 ,, ut communicet Dominus mihi  
 ,, Spiritum Sanctum. De Xarandi-  
 ,, lla à veinte y dos de Agosto de  
 ,, mil quinientos y cinquenta y  
 ,, siete. Concluida la Carta , que  
 ,, archivamos original , se sigue una  
 ,, posdata , que dice así : ,, Con  
 ,, todo esto que he dicho , procu-  
 ,, rare informarme del camino ; y  
 ,, si puedo , le enderezare por allà,  
 ,, aunque se rodee algo. El Señor  
 ,, lo encamine todo ; y si no acer-  
 ,, tare el camino à la ida , fera lo  
 ,, que tengo dicho arriba ; y de  
 ,, nuevo pido à V. R. ora pro me.  
 ,, Siervo suyo en el Señor, Fran-  
 ,, cisco. Concluyó San Francisco  
 de Borja lo grave de sus negocios,  
 y de vuelta passó al Pedroso , don-  
 de estuvo algunos dias con San  
 Pedro de Alcantara , tratando , y  
 comunicando los fervores de su es-  
 piritu , como explica con summa  
 elegancia el Eminentissimo Señor  
 Cardenal Cienfuegos en el Capitulo  
 decimo , Libro sexto de la Vida ad-  
 mirable de San Francisco de Borja,  
 donde escribe las siguientes palabras:

641 ,, De vuelta de Portugal  
 ,, se encaminò al Pedroso , y al  
 ,, reconocer aquel sitio , le ocupò  
 ,, toda la razon , y la lengua el  
 ,, pasmo. Estrechòse en los brazos  
 ,, de aquel Seraphin macilento , y  
 ,, estuvieron mucho rato prestan-  
 ,, dose centellas uno al otro , y  
 ,, formandose de ambos corazones  
 ,, un incendio. Quedaron mudos,  
 ,, sin batir las alas , por algun tiem-  
 ,, po , encogidas , ò pausadas en  
 ,, la suspension , que ocasionaba el  
 ,, assombro. Contemplaba cada uno  
 ,, aquel cadaver con tardo aliento,  
 ,, aquel penitente rostro , y aquel

,, cuerpo consumido , à quien la  
 ,, penitencia havia saqueado el vi-  
 ,, gor de todo ; y en fin , aquel  
 ,, templo , que robò un tyrano , hasta  
 ,, que rompiò por los ojos el fue-  
 ,, go , y se desató la lengua al com-  
 ,, pàs del llanto. Trataronse mu-  
 ,, cho en poco tiempo , estudian-  
 ,, do cada uno sublimidades en el  
 ,, otro , sin querer reservarse nin-  
 ,, gun secreto , y trocando las lla-  
 ,, ves del alvedrio. Estaba Borja  
 ,, admirado de ver la fantidad de  
 ,, aquel Convento , donde se es-  
 ,, trechaba el Cielo à breve recinto,  
 ,, cuya fábrica parecia labrada en  
 ,, miniatura , un Convento dibuja-  
 ,, do en un mapa , ò bosquejado  
 ,, solo en la idèa , ò un diseño  
 ,, en materia ruda , que sirviesse  
 ,, de dechado pequeño al edificio  
 ,, que se trazaba. O Dios ! excla-  
 ,, maba Borja , y què monumento,  
 ,, mucho mas hijo de una valiente  
 ,, idèa , y de una grande offadia,  
 ,, que las machinas , y poblacio-  
 ,, nes altas de la soberbia ! O Dios !  
 ,, y què magnanimidad de una  
 ,, grande Alma , se dexa reconocer  
 ,, en las pequenezes de esta rústi-  
 ,, ca abreviada Chozza , donde ca-  
 ,, be mas luz , quanto mas se es-  
 ,, trecha ! y se le representaba à  
 ,, Francisco un tronco hueco , don-  
 ,, de cabe la inmensa República de  
 ,, las Abejas , en poco sitio , hilan-  
 ,, do miel , y fabricando luz en  
 ,, las Celdas de oro. Hasta aqui tan  
 elevada Pluma , pues no puede pas-  
 far de aqui la altura de su elo-  
 quencia , ni hacer otro ascenso su  
 rethórica elegancia.

642 De todo lo dicho se in-  
 fiere por fixo , y seguro cómputo,  
 se diò con la Escritura de Don  
 Rodrigo de veinte y dos de Ma-  
 yo del año de mil quinientos y  
 cinquenta y siete , principio , y fin  
 al Convento del Pedroso , siendo

el Portento de Alcantara Comissario General de los Conventuales Reformados, desde el dia tres de Febrero de este mismo año, como queda manifesto en la Patente, que dexè escrita al Capitulo trece: Esto supuesto, digo, que el año de mil quinientos y diez y siete, en que se entregaron los Sellos de la Orden al General Observante, y se diò la Provincia de San Gabriel la obediencia, quedò el Venerable Fray Juan Pasqual inmediatamente sujeto al Maestro General de la Conventualidad; dandole plena potestad para eregir Conventos, recibir Novicios, y otras facultades, sujetando solo su persona al Provincial de la Provincia de Santiago de la Clastra, en caso de ser llamado; pero no de otra manera. Expidiò una Bula el Summo Pontifice Paulo III. à seis de Octubre del año de mil quinientos y quarenta, y al sexto de su Pontificado, en que confirma la Patente dada por el Ministro General de la Clastra; y à trece de Mayo del año de mil quinientos y quarenta y uno, el mismo Summo Pontifice le dà facultad para recibir Religiosos de todas las Ordenes, que movidos del espíritu de Dios, quieran seguirle, derogando todos los Decretos Apostolicos, ò Constituciones en contrario. Con estas facultades, y Apostolicas Bulas fundò tres Conventos en el discurso de once años, que se cuentan desde el año de mil quinientos y quarenta, hasta el de mil quinientos y cinquenta y uno, de los quales fuè el primero en la Isla de San Simon, cerca de la Villa de Redondela, en el Reyno de Galicia; el segundo, el Convento de Bayona; y el tercero, en la Villa de Vigo, del mismo Reyno.

643 Por los años de mil qui-

nientos y cinquenta, y de mil quinientos y cinquenta y uno, salieron de la Regular Observancia muchos Religiosos, levantando nuevas Reformas; y de la Provincia de San Gabriel salì el Venerable Fray Alonso de Manzanete, que se sujetò con Bula Apostolica al Maestro General de la Clastra, con las mismas facultades, que el sobredicho Venerable Fray Juan Pasqual. Tenia Don Juan Velazquez de Avila, ò Davila, intimo Amigo de San Pedro de Alcantara, la Dehesa, que llaman de Lorianana, y en ella una Hermita de San Isidro; y haviendole pedido esta, con instancias, el Venerable Fray Alonso, para fundar un Convento, se la concediò llanamente, dandole porcion de madera, para que se formasse el resto de la fabrica. A pocos dias se sujetò Fray Alonso à la obediencia del Venerable Fray Juan Pasqual; formandose de algunos Religiosos de la Provincia de San Gabriel, y de otros de la Provincia de la Piedad, un cuerpo todo mystico, de quien el Venerable Fray Juan era Cabeza, y Superior.

644 Con la dichosa muerte del Venerable Fray Juan Pasqual, que fuè à veinte y cinco de Diciembre del año de mil quinientos y cinquenta y quatro, se deshizo esta espiritual fabrica; pues los Padres Conventuales de la Provincia de Santiago agregaron à su Provincia estos Conventos de la Isla de San Simon, de San Francisco de Bayona, y de San Antonio de Vigo; y se huvieran llevado el de San Isidro de Lorianana, si no se huviera hecho fuerte Don Juan Velazquez Davila, de quien era el sitio, y el Convento. Executòse este despojo con tanto rigor, y violencia, que quitaron à

los pobres Frayles hasta las Bulas, y Papeles del Archivo, viendose tan indefensos, que unos se retiraron à Lorianà, y otros anduvieron prófugos, y vagos, entre Sierras, Parámos, y Montes. Todo esto sucediò en el discurso de los dos años de mil quinientos y cinquenta y cinco, y mil quinientos y cinquenta y seis, en que passò San Pedro de Alcantara, de Santa Cruz de Cebollas, à la Sacra Curia de Roma, para salir à la defenfa; y de aqui à Pavìa, donde obtuvo la Patente del Maestro General de la Claustra à tres de Febrero del año de mil quinientos y cinquenta y siete.

645 Con el valor de estas Letras, y de las del Breve de Julio III. faliò à la demanda, no pudiendo sufrir en su pecho los tristes ecos, que llegaban à sus oïdos de los Conventos despojados, y de los Religiosos, que andaban fugitivos. Valiòse para la Recluta del patrocinio de su hijo espiritual Don Juan Velazquez Davila, quien impetrò el favor de Madama Leonor, y de Madama Maria, hermanas del Emperador Carlos Quinto; con cuyo auxilio, y podères, que tenia de Comissario sobre los Conventuales Reformados, consiguiò la restitucion de los tres Conventos; en cuya grave dependencia sirviò de escudo, y particular Agente el Comissario General de los Conventuales de España Fray Antonio de San Quirico. Hizose esta restitucion el año de mil quinientos y cinquenta y siete, en el qual, por no estàr bien enjuto el Convento de la Immaculada Concepcion del Pedroso, convocò el Santo à Capitulo, citando el Convento de San Isidro de Lorianà para el Domingo veinte y uno despues de Pentecostès, que regularmente es à ultimos de Octubre, ò principios

de Noviembre. Presidiò en este Capitulo San Pedro de Alcantara, y asistiò el Comissario General de los Conventuales de España Fray Antonio de San Quirico, el qual, con las facultades que tenia, formò de los cinco Conventos de San Simon de Redondela, de San Francisco de Bayona, de San Isidro de Lorianà, de San Antonio, ò de Santa Marta de Vigo, y de la Concepcion del Pedroso, y erigiò, y constituyò la Custodia con el glorioso Nombre de San Joseph, à devocion fuya, y de San Pedro de Alcantara, à quien confirmò en el empleo de Comissario General, sobre los Conventuales Reformados, como consta de la Patente, que exhibiò despues al Santo el Maestro General de la Conventualidad Fray Julio Magnano, dada en Roma à diez y ocho de Abril del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y nueve.

646 En este Capitulo fuè electo en Custodio Fray Antonio de la Concepcion, y se procediò à las demàs elecciones Capitulares, haciendo la eleccion de Guardianes, ò Vicarios en la siguiente forma: De la Concepcion Immaculada del Pedroso Fray Leon, Portuguès, ò de Lisboa. De San Isidro de Lorianà Fray Alonso de Manzanete. De San Simon de la Redondela Fray Miguel de la Cadena. De San Francisco de Bayona Fray Pedro de Alconchèl. De San Antonio de Vigo Fray Bartholomè de Santa Ana. En este mismo Capitulo se admitieron dos Fundaciones, que con el motivo de la fábrica del Pedroso, havian ofrecido à San Pedro de Alcantara; la primera que aceptò fuè la del Convento de San Juan Bautista de la Viciosa, una legua distante de la Villa de Delytosa, Obispado de Plasencia; y

la

la segunda, del Convento de Nuestra Señora del Rosario, en una Hermita, que havia en lo alto de la Sierra, que mira al Rio Tietar, distante quatro leguas de Oropeza, Obispado de Avila. Ambas dos Fundaciones admitió el Santo, à devocion del Excelentissimo Conde de esta Villa, y quedaron determinadas por los congregados de la Junta; con cuyas resoluciones, disuelto este Capitulo, passo à hacer algunas justas reflexiones en el Capitulo siguiente, que omitiera de buena gana, à no obligarme la razon, y la justicia.

2

## CAPITULO XV.

*JUSTAS REFLEXIONES,  
con que se refutan los débiles fundamentos de un reciente Chronista; y se zanjan los necessarios, para la inteligencia de esta Historia, y Chronica.*

647



AS voces, con que propongo este Capitulo, tienen mucho parentesco con las que dicta nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de San Antonio en el primer Tomo de sus Chronicas, al Capitulo decimo del Libro primero Prologetico, en el qual deshace las equivocaciones, con que procedió en su Chronica de la Provincia de Santiago el Reverendo Padre Fray Jacobo de Castro. Encamina todo el vuelo de su pluma à fundar nuestra Descalcez, y Reforma, haciendo pie, por lo que à nuestra parte mira, en la Fundacion de nuestra Santa Provincia de San Joseph, de donde coge el hilo, como de propria

Madre, para historiar las admirables proezas de su propria, y legitima Hija la Santa Provincia de San Pablo. No se si tan laudable Chronista, como el Padre Fray Juan de San Antonio, dice la verdad de lo que siente, en confessar, que su dichosa Provincia no es Hija de esta Santa Provincia del Patriarcha San Joseph; pues como se hará manifestado es esta su legitima Madre por real, y verdadero influxo. Con este conocimiento, aunque diga con su pluma lo contrario, lo dixo, y lo cautelo en el frontis del Capitulo septimo, que dice así: „ Funda San Pedro de Alcantara la Santa Provincia de San Joseph, Madre fecunda de Religiosissimas Provincias, debaxo de cuya voz entendió tambien la Santa, y Venerable Provincia de San Pablo. La razon que tengo para formar juicio, de que le hace caval el dicho Padre Chronista, en orden à fer la Santa Provincia de San Pablo Hija verdadera de la del Glorioso San Joseph, es, porque si en la Provincia de San Pablo divisa, quedassen indivisas todas las formalidades de la Provincia de San Joseph, que es la Provincia dividente, sobre ser en toda Philosophia un absurdo muy claro, estaba muy por demás el remitirse con implicacion en los terminos al antiguo, y reciente Chronista; pues aunque no soy el Sugeto à quien se remitió el citado Padre, para que se havia de repetir, lo que sin tener accion de gracia, ni de justicia, lo adjudica (pero todo) à su Santa Provincia? Pregunto aqui: si no hay razon para que la Provincia de San Joseph escriba la Chronica de la Provincia de San Pablo; por que razon el Padre Chronista de la Pro-

Pro-

Provincia de San Pablo ha de escribir las Chronicas de la Provincia de San Joseph? Yo estoy cierto, que para responder no hay que hacer viage à la famosa Athenas, ni al juicio de Salomòn: y assi doy principio con el Propheeta Isaias, formando un juzgado de menfura contra menfura, segun el orden de cómputos, y puntos, que apunta, dà, y escribe el Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio.

648 En el Capitulo septimo del Libro primero Prologetico, al folio treinta y tres, y numero cinquenta y cinco, dice este laudable Escritor, que el Venerable Fray Juan Pasqual murió en Rifana, Poblacion de Portugal, a veinte y cinco de Diciembre del año de mil quinientos y cinquenta y quatro. En el Capitulo nono del dicho Libro, al numero sesenta y tres dice assi: „ Havia este con Religio- „ so zelo, fundado en el Reyno „ de Galicia tres Conventos, de „ los quales el gran Siervo de Dios „ Fray Alonso de Manzanete uniò „ otro, que havia fundado en la „ Dehesa de Loriana, estando to- „ dos quatro à la rendida obediencia del Maestro General de la „ Conventualidad, con la bendi- „ cion, y Apostolica licencia. De „ suerte, que San Pedro de Al- „ cantara governaba sus Subditos „ en Castilla; el Venerable Fray „ Juan los governaba en Galicia, „ siendo las Reformas tan distin- „ tas, como lo eran los Prelados, „ y las Leyes; por cuya causa se „ unieron despues, que à no ser „ distintas, seria ociosa la union.

649 En estas solas palabras comete este Author bastantes equivocaciones; pero no me admira, pues nacen de un grave principio, que notò el Padre Maestro Fray An-

tonio de Yepes en las Advertencias, que en su Chronica General de la Orden del Gran Padre San Benito prescribe, y previene para todos los Lectores, por las siguientes palabras: „ Lo primero „ se ha de advertir, que si bien „ Historia, y Chronica parecen „ una misma cosa; pero realmen- „ te entre ellas hay muy gran „ diferencia, como lo declaran los „ vocablos deducidos del Griego. „ Historia viene de *Historin*, que „ quiere decir ver, y conocer; y „ Chronica de *Chronos*, que quiere decir tiempo: y assi, con la „ propiedad del language, aquella se llama con rigor, Historia, „ en que un Author cuenta los „ successos, que està viendo, y el „ que los refiere se llamarà Historiador, como lo fuè Julio Cesar, que escribió las Guerras de las Galias, que èl conquistò, y las Civiles en que se hallò; y „ ponía en estilo por la noche las „ cosas, que havia hecho, ordenado, y visto executar à sus Soldados por el dia. Y lo mismo digo de Procopio, que andaba „ en el Exercito del Capitan famoso Belisario; y en sucediendo algun reencuentro, ò hecho insignificante de Armas, luego le ponía por memoria, para que la huviese en los siglos venideros de tan grandes empreffas, como veía por sus ojos. Estos tales se llamaban antiguamente con mucha propiedad Historiadores; „ pero yà no hay tanto rigor.

650 „ Historia es nombre General, y significa la Escritura „ en que se dà razon de los successos, y acaecimientos de los „ tiempos passados: los quales, „ aunque no se perciban con los „ ojos, se ven por relacion, y por „ authoridad de graves Authores.

„ La Chronica tiene lo que la Hif-  
 „ toria , y añade algo mas : porque  
 „ muestra como ella , lo que ha  
 „ pasado en el mundo ; pero va  
 „ mas estrechada , y ceñida , con-  
 „ tando las cosas en los tiempos,  
 „ que sucedieron : y puede uno  
 „ ser buen Historiador , contando  
 „ la verdad del successo , y caso ;  
 „ y no ser Chronista , por faltar  
 „ la circunstancia del tiempo , que  
 „ es parte esencial , y la substan-  
 „ cia de la Chronica , y de don-  
 „ de tiene el nombre. Quise , pues,  
 „ dar à estos mis trabajos nombre  
 „ de Chronica , porque me pareció,  
 „ que las cosas antiguas no se pueden  
 „ entender , sino es deslindando,  
 „ y averiguando los años , y con-  
 „ tando los acaecimientos , que van  
 „ sucediendo. Y si bien , que en  
 „ este modo de escribir se descu-  
 „ bre un trabajo inmenso , para  
 „ quien se quiere atar à las leyes  
 „ de la Chronica ; pero sin duda  
 „ es muy provechoso ; porque así  
 „ se aclara la verdad , y se descu-  
 „ bre la luz , con que salen de ti-  
 „ nieblas , y obscuridad los tiem-  
 „ pos passados. Dixeron con mu-  
 „ cha erudición los Antiguos , que  
 „ la verdad era hija del tiempo :  
 „ lo uno , porque el va descubrien-  
 „ do todas las cosas , quitando el  
 „ velo , con que estaban cubiertas :  
 „ y así dixo David , que un dia  
 „ ensena à otro , y una noche es  
 „ maestra de la que se sigue : y  
 „ tambien lo segundo , y es lo que  
 „ hace mas à mi proposito ; por-  
 „ que ninguna cosa averigua , y  
 „ apura mas una verdad , que en  
 „ saber en que tiempo ha aconte-  
 „ cido. Y los yerros de los Hif-  
 „ toriadores generalmente vienen  
 „ de este principio , de no distin-  
 „ guir los tiempos , y del Cielo  
 „ à hacer Cebolla ; y los succes-  
 „ sos de dos , ò tres hombres de

„ un mismo nombre , los enlazan,  
 „ y texen de manera , que vienen  
 „ à pintar un monstruo , poniendo  
 „ à un cuerpo , cabeza de hom-  
 „ bre , y cuello de cavallo ; y con-  
 „ forme lo que dixo Horacio , le  
 „ añaden despues sus plumas , y  
 „ causan risa à los hombres doc-  
 „ tos , è inteligentes. Hasta aqui  
 „ esta doctissima Pluma.

1651 De todo este tan bien  
 sentado fundamento de el Padre  
 Maestro Yepes se infiere , que usan-  
 do de tan pocos cómputos en su  
 Choronica el Padre Fray Juan de  
 San Antonio , esta expuesto à pa-  
 decer en cada una de sus lineas  
 muchas equivocaciones. La prime-  
 ra , por ahora , es dar por hecho  
 murio el Venerable Fray Juan Pas-  
 qual à veinte y cinco de Diciembre  
 del año de mil quinientos y cin-  
 quenta y quatro ; y que al mismo  
 tiempo , que gobernaba sus Subdi-  
 tos en Galicia , tenia en Castilla  
 San Pedro de Alcantara su gobier-  
 no. Este es tan grande imposible,  
 que si no le venció algun milagro,  
 viniendo el Venerable Fray Juan  
 Pasqual à gobernar los Conventos  
 de Galicia , despues de dos años  
 de difunto , no pudo verificarse,  
 pues San Pedro de Alcantara no  
 tuvo la Patente de Comissario Ge-  
 neral hasta tres de Febrero del año  
 de mil quinientos y cinquenta y  
 siete ; ni tuvo formalidad de go-  
 vierno , hasta que se celebrò en  
 San Isidro de Loriana el Capitulo,  
 en que se erigió la Custodia de  
 San Joseph de los cinco Conven-  
 tos ; pues todo el tiempo que hay  
 desde veinte y dos de Mayo del  
 dicho año de mil quinientos y cin-  
 quenta y siete , hasta ultimos de  
 Octubre , consumió el Santo en em-  
 peños , y lo mismo el Vicario Ge-  
 neral de la Conventualidad Fray  
 Antonio de San Quirico , para ref-

taurar los tres Conventos, que con la muerte del Venerable Fray Juan adjudicò el Provincial à los de la Provincia de Santiago, año de mil quinientos y cinquenta y cinco.

652 Con esta respuesta se desvanece la equivocacion segunda, que consiste en decir se unieron las dos Reformas, por ser distintos los Prelados, y las Leyes; pues desde la muerte del Venerable Fray Juan, hasta el Capitulo de Lorianá, que se cuentan dos años, y diez meses, no quedó mas Convento que el de Lorianá, con el Venerable Fray Alonso de Manzanete, y algunos pocos Religiosos, que le acompañaban; por cuya causa, y por la de estar Fray Juan Páqual en la tierra de los vivientes, se niega la union, y el supuesto de los extremos. En este mismo Capitulo nono, al numero sesenta y seis, se sigue otra equivocacion mas grave del precitado Historiador, como consta del modo con que constituye la Custodia de San Joseph, por las palabras siguientes: „ Fuè su primer Custodio Fray „ Antonio de la Concepcion, Hijo „ de la insignè Provincia de la Pie- „ dad. Informado por este en Pavia „ el Maestro General de los Con- „ ventuales, nombrò por Comissario „ General de aquella Reforma à „ San Pedro de Alcantara. Si este eminente Historiador huviera hecho cómputo de estas acciones, por el Chronos, ò tiempo, en que debieran exercerse, hallàra una implicacion, que se manifiesta muy clara. La Patente del Maestro General, que no nombra, y fuè Fray Julio Magnano, fuè dada à San Pedro de Alcantara en Pavia à tres de Febrero del año de mil quinientos y cinquenta y siete: el Custodio Fray Antonio de la Con-

cepcion, ni la Custodia de San Joseph, no se erigieron hasta ultimos de Octubre, ò principios de Noviembre, en la Dominica vigesima prima despues de Pentecostès del mismo año de mil quinientos y cinquenta y siete: Luego antes de haver Custodia, ni Custodio, yà tenia San Pedro de Alcantara la Patente de Comissario: Luego no tuvo el Custodio que echar por el camino de Pavia, para componer con el Maestro General le constituyesse en un empleo, que yà tenia de antemano.

653 El que esta, y otras noticias equivalentes se hallen en los Authores, tienen tanta fuerza, como la que presta este laudable Chronista; pues ninguno forma cómputo, ni distingue de tiempos, como puede verse en sus propios lugares. El mismo Padre Fray Juan de San Antonio, que escribió la eleccion de Comissario, que hizo el Maestro General, en San Pedro de Alcantara, dice, que fuè en Pavia; pero se le oculta el quando, y en què tiempo, sin saber, que fueron dos las Patentes del Maestro General: la primera en Pavia à tres de Febrero de mil quinientos y cinquenta y siete; y la segunda, que es confirmacion de la primera, dada en Roma, à diez y ocho de Abril de mil quinientos y cinquenta y nueve. En esta, no solo confirma la primera, sino otras muchas facultades indefinidas, que le concediò el Vicario General Fray Antonio Paulino de San Quirico; cuyas Patentes anteriores à las Bulas del Summo Pontifice Paulo IV. pudo haver visto el precitado Padre Chronista, pues se le entregò, por algunos dias, el Archivo de esta mi Santa Provincia, para que compusiesse su laudable, y eruditissima Historia.

654 Acabando de escribir este Author la passada equivocacion, prosigue inmediatamente con otras, sin salir del mismo parrafo, ò numero, que es el sesenta y siete, y dice assi: „ Nombrò por Comissario General de aquella Reforma „ à San Pedro de Alcantara, dan- „ dole plenissima comission (pero „ no dice qual) y despues Paulo „ IV. su facultad (mas no dice „ quando) para estender la Custodia, y eregirla en Provincia, „ quando tuviesse bastante numero de Conventos. Aceptò el Santo el empleo, y con el desvelo „ proprio de su espiritu reparò los „ Conventos de Galicia, y cancelando las Leyes, que antes se „ observaban en los quatro Conventos, estableciò en todos aquel „ riguroso modo de vida, que „ havia plantado en su Convento „ del Palancar, publicandole en „ un Capitulo, que se celebrò en „ Lorianana. Haciendo aqui punto el Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio, respondo, que no havia Leyes, ni Conventos, hasta que el Santo recuperò los Conventos, y diò Leyes en el Convento de San Isidro de Lorianana en la Junta Capitular, en que se erigió la Custodia de San Joseph; pero no fuè esto en el Capitulo de Lorianana, que medita este Author. La razon es, porque contemplando fuè esta data de la Ley despues del Breve de Paulo IV. que no fueron sino Breves en plural, uno à ocho de Mayo, y otro à primero de Junio del año de mil quinientos y cinquenta y nueve, no hubo mas Capitulo de Lorianana, que el que quedò citado al año de mil quinientos y cinquenta y siete; ni se oyò mas Capitulo, que el que celebrò en el Pedroso à dos de Febrero de mil quinientos y sesenta

y uno. A doce de Abril de mil quinientos y sesenta y dos hizo otra Junta en una Casa, è Iglesia del Conde de Oropeza, llamada San Juan de la Bobadilla, y passò de esta vida à la eterna, como se dirà à su tiempo; y siendo esto assi, donde està el Capitulo de Lorianana, que nuevamente ha repetido, ò hallado nuestro Padre Chronista, despues del Capitulo del Palancar?

655 Al comenzar el inmediato parrafo, que es el numero sesenta y siete, dice assi: „ Despues, haviendole dado libre eleccion el Conde de Oropeza, para que aceptando Conventos eligiesse oportunos sitios en el ámbito de sus Estados, eligiò dos. Dice este Author, que se admitieron estas dos fundaciones despues; pero quando fuè este despues, esso no dice; porque assi lo dice todo, y tan del todo, que no hay mas clausulas, que pertenezcan à la fundacion de la Custodia, y Provincia de San Joseph, en todo quanto escribiò. Lo que mas me admira en este assunto es vèr, que en el titulo de tres Capítulos continuados dice assi: „ Funda San „ Pedro de Alcantara la Santa Provincia de San Joseph, Madre fecunda de Religiosissimas Provincias. Prosigue la materia del Capitulo antecedente. Concluyese „ la materia de los Capítulos precedentes: y despues de tres Capítulos no hay mas substancia de fundacion, que las clausulas, que acabo de refutar, haciendo bastante gracia, con la justicia, que tiene mi Santa Provincia para fundarse, como se debe fundar, en pruebas, confirmaciones, Patentes, Bulas, cómputos de tiempos, y sólidos fundamentos, como se han visto, y se veràn.

656 De todo lo dicho infiero,  
M m como

como forzosa consecuencia , que este grave Escritor , en quanto Chronista de la Provincia de San Pablo , ni mira à su Santa Provincia como Hija de la de S. Joseph , ni como indivisa , que es todo el empeño de ciento y cinquenta y cinco folios , que trahe en su primer Libro Prologetico. No como Hija ; porque en este lance le tocaba mirar por la inmunidad de su Madre , ajustando las comas de su fundamento , y origen , por sin copados momentos , dias , horas , minutos , siglos , años , y tiempos. No como Provincia indivisa , y Hermana en su division ; pues para la inmensa fábrica de cinco Tomos de à folio , que tiene dispuestos , segun el Prologo del segundo Tomo , que los ofrece , con el forzoso epigraphe de *Deo dante* , era necessario poner todos los fundamentos de la unidad , y abrir todas las zanjas , pero muy profundas , manifestando la raíz de Jesé , como Madre de la Vara , y de la flor , que no haciendo este milagro , obviando las distinciones de mediata , ò inmediatamente de unidad , y numero , de lo especificado , y reduplicado , y otras , no hallará el muy Reverendo Padre Escritor cosa alguna , que pertenezca à su intento.

657 El año de mil seiscientos y quince escribió , y dió à luz el primer Tomo de su Chronica , y de esta Santa Provincia de San Joseph nuestro Charísimo Hermano , y tres vezes Ilustrísimo Fray Juan de Santa Maria , quien habiendo impresso en el mes de Junio de dicho año , van corriendo hasta la presente hora , en que escribo del presente año de mil seiscientos y treinta y cinco en sus periodos ultimos , ciento y veinte y un años. En este tiempo , ve-

nerando mi Santa Provincia la auctoridad de tan grave Escritor , no ha permitido , que Hijo alguno suyo tome la pluma , hasta este tiempo , en que con la multiplicacion de los Escritores està expuesta à que se ofusquen sus esplendores antiguos. El año de mil seiscientos y cinquenta y dos dió à luz su Chronica de la Provincia de San Gabriel nuestro Hermano Fr. Juan de la Trinidad , y en ella se empezó à obscurecer la gloria de San Pedro de Alcantara , y de mi Santa Provincia ; pero imitando à Jesu-Christo , puso su causa en manos de un Dios , que juzga , y lo distingue todo. No le pareció accion humilde sacar la cara , viendo que servia de antemural nuestro Charísimo Hermano Fray Martin de San Joseph , Historiador dignísimo de la Provincia de San Pablo , quien havia dado su Historia à la Imprenta à los ultimos de Marzo del año de mil seiscientos y quarenta y cinco ; y aunque es verdad , que en ella confundia en parte la Provincia de San Pablo con la de San Joseph , era tolerable , y à gusto de todos los Religiosos de esta mi Santa Provincia ; porque dió principio à su Chronica por la vida , y hechos heroicos de nuestro Padre San Pedro de Alcantara , dilatada en tantos numeros , como son ciento y ochenta y nueve folios , y otros veinte y siete consumados , en quanto alcanzaron sus fuerzas , para explicar la Descalçez Seraphica , y fundacion de su amada Madre la Provincia de San Joseph.

658 Despues ha havido otros Escritores , que siguiendo à los referidos , y dandose las manos unos à otros , han escrito algunas noticias tan apocriphas , como pueden verse , formando el debido cotejo,

y probandolas en la piedratoque de verdaderos calculos , y tiempos, que esto solo quiere decir Chronica ; pues lo demàs es escribir en el assunto, sin el debido peso. A muchos les sobran las disculpas , por haver escrito , solo por devocion , la Vida de San Pedro de Alcantara , como el Doctissimo, y eloquente Camberos , y otros muchos , los quales entran en la classe de Escritores , y se les debe toda la atencion ; pues no fue de su facultad introducirse à Chronistas ; pero el que carga con este pesado empleo , està obligado , de justicia , à mirar , y ceñir los hechos con los tiempos ; y à que corresponda la obra con el titulo.

659 De esta studiosa puntualidad se olvida el antiguo , y reciente Chronista de la Provincia de San Pablo nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de San Antonio , como puede verse en los tres citados Capítulos de su primer Libro Prologético , que son el septimo , octavo , y nono , con que funda à mi Santa Provincia ; y se hallará , que en el Capitulo septimo , que es el primero de esta fundacion , no hay clausula , que funde mas de la Provincia de San Juan Bautista , legitima Hija de esta Santa Provincia de San Joseph. En el Capitulo segundo , que es el octavo , dice , que prosigue la materia ; pero en quatro folios , que imprime , todo es alabanzas del Convento del Pedroso , que escribieron otras Plumas ; y aunque es verdad , que este Convento es el fundamento de la Provincia de San Joseph , era necessario , primero que alabarle , constituirle. En el tercero Capitulo , que es el nono , dice , que concluye la materia , à que no ha dado principio , y dicta las proposicio-

nes , que por endebles , y de ningun valor , quedan justamente refutadas.

660 En orden al glorioso titulo de su Chronica , dice en el rotulo del pergamino estas palabras : CHRONICA DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO. Abriendo el Libro hay dos Titulos : el uno dice : FRANCISCOS DESCALZOS EN CASTILLA LA VIEJA ; y el otro : CHRONICA DE LA SANTA PROVINCIA DE SAN PABLO. Divido estos dos Titulos , porque aunque es verdad los unió en su primer Tomo el Reverendo Padre Chronista , diciendo : FRANCISCOS DESCALZOS EN CASTILLA LA VIEJA, CHRONICA DE LA SANTA PROVINCIA DE SAN PABLO, los distingue en su segundo Tomo, poniendo cada uno de estos Titulos en folios separados , en lo qual caminò con tanto acierto , como ser cosa muy absolutamente distinta , FRANCISCOS DESCALZOS EN CASTILLA LA VIEJA ; Y CHRONICA DE LA SANTA PROVINCIA DE SAN PABLO. La razon es mas clara , que la luz del medio dia ; pues no hubo tal nombre de Provincia de San Pablo , hasta el dia veinte de Agosto de mil quinientos y noventa y quatro ; y con todo esto havia treinta y tres años , siete meses y trece dias , que havia *Franciscos Descalzos de la Provincia de San Joseph en Castilla la Vieja* , por la fundacion , que admitió San Pedro de Alcantara del Convento de Aldea del Palo , Obispado de Zamora , y ayudò à fundar su hija espiritual Doña Guiomar de Ulloa , à quien diò el Santo la Patente , que se sigue.

PATENTE DE SAN PEDRO  
de Alcantara.

661 „ YO Fray Pedro de  
 „ Alcantara, Comis-  
 „ fario General sobre todos los  
 „ Frayles Menores Conventuales  
 „ Reformados de España, por au-  
 „ thoridad Apostolica, &c. digo:  
 „ Que por quanto la Ilustrissima  
 „ Señora Doña Guionàr de Ulloa,  
 „ que al presente tiene su habita-  
 „ cion en la Ciudad de Avila, me  
 „ dixo, que en Aldèa del Palo,  
 „ que es un Lugar cerca de Za-  
 „ mora, los Señores Justicia, y  
 „ Regimiento, y algunas otras per-  
 „ sonas principales de èl, le havian  
 „ ofrecido, que nos darian una  
 „ Hermita, que se dice la Mag-  
 „ dalena, para que en ella se edi-  
 „ ficasse un Monasterio debaxo de  
 „ nuestra obediencia, y que ayu-  
 „ darian el mismo Concejo, y otras  
 „ particulares personas para la edi-  
 „ ficacion de la Iglesia, Casa, y  
 „ Huerta, conforme à nuestro mo-  
 „ do de vivir. Siendo, como es  
 „ así, pues lo dice esta Señora tan  
 „ digna de fè; y perseverando ellos  
 „ en el proposito de lo que con  
 „ ella quedaron: que Yo desde  
 „ ahora recibo la dicha Hermita  
 „ para Monasterio, y la incorporo  
 „ con las demás Casas de nuestra  
 „ Custodia, y me ofrezco à los  
 „ embiar la traza, y Frayles, que  
 „ den la industria para como se  
 „ comience la obra, y ir Yo pla-  
 „ ciendo à Nuestro Señor; y aca-  
 „ bada la Casa, me obligo por  
 „ mi, y por los nuestros de dar-  
 „ les Frayles que la habiten, con  
 „ tal, que no exceda el tamaño  
 „ del Monasterio que les dieremos;  
 „ y que el Concejo, ò quien hi-  
 „ ciere la mayor parte del Monas-  
 „ terio, quede Señor para siem-

„ pre, y nos pueda echar de èl, y  
 „ meter otros Frayles, ò no los  
 „ meter, quando entendiessen, que  
 „ de nuestra vida no resultaba glo-  
 „ ria à Nuestro Señor, y edifica-  
 „ cion à las Gentes, ò por qual-  
 „ quiera otra causa, ò sin ella,  
 „ que nos quisieren echar de su  
 „ Casa; porque no la tenemos por  
 „ nuestra, sino solo para usar de  
 „ ella, y servir en ella à Nuestro  
 „ Señor, como Peregrinos, y ad-  
 „ venedizos en este mundo: y así  
 „ decimos, que los entregaremos  
 „ cada un año las llaves de su Ca-  
 „ sa, para que libremente hagan  
 „ de ella lo que quisieren, ò nos  
 „ tornen à dar licencia, por amor  
 „ de Nuestro Señor, para le tor-  
 „ nar à servir en ella. Y porque  
 „ esto tenga mas firmeza, doy esta  
 „ firmada de mi nombre, y sella-  
 „ da con el Sello mayor de mi  
 „ Oficio, que fuè hecha en esta  
 „ Villa de Oropesa à nueve de  
 „ Enero de mil quinientos y sesenta  
 „ y uno. Frater Petrus, qui suprà  
 „ manu propria.

662 Sobre la fecha de esta  
 Patente he hallado equivocaciones,  
 pues unos trasladan à dos de Ene-  
 ro, otros à nueve del dicho mes,  
 y los ultimos à dos de Febrero,  
 sobre cuya entidad, por ser pura-  
 mente material, no me detengo;  
 bien que me inclino fuè expedi-  
 da à nueve de Enero, por ser esta  
 la data, que traslada el muy Re-  
 verendo Padre Fray Juan de San  
 Antonio; pues havrà visto la ori-  
 ginal, que dice, està en nuestro  
 Convento de Santa Maria Magda-  
 lena de Aldèa del Palo. De todo  
 este ajuste se muestra con eviden-  
 cia el titulo de su Chronica en es-  
 te Historiador insigne, poniendo  
 por principal frontis de la obra:  
*Franciscos Descalzos en Castilla la  
 Vieja*; pues antes que huviesse tal  
 Pro-

Provincia de San Pablo , y por el espacio de treinta y tres años, siete meses, y trece dias ( que se cuentan desde nueve de Enero de mil quinientos y setenta y uno, hasta que el año de mil quinientos y noventa y quatro, à veinte de Agosto, se erigió la Santa Provincia de San Pablo ) estuvo estendida la Santa Provincia de San Joseph en diez y seis Conventos de Castilla la Vieja, con los quales, à veinte de Agosto del referido año, produjo à la dicha celebrada Provincia de San Pablo. Sobre esta verdadera produccion, que explicarè despues, la diò mi Santa Provincia de San Joseph, con superabundancia, los alimentos espirituales de muchos, y Santos Religiosos, Confessores, y Predicadores, con tres Estudios de Gramatica, Artes, Theologia, y bien célebres Lectores. La Dote fuè tan crecida, como lo fueron los diez y seis Conventos, con que la constituyò en Provincia la Santa Provincia de San Joseph, que son como se figuen:

1 En Aldèa del Palo, el Convento de la Magdalena, fundado el año de mil quinientos y setenta y uno.

2 En Fontiveros, el Convento de Nuestra Señora del Cardillejo, año de mil quinientos y setenta y dos.

3 En Peñaranda, el Convento de la Purissima Concepcion, año de mil quinientos y setenta.

4 En Bonilla, el Convento de San Mathias de el Santo Monte, año de mil quinientos y setenta y uno.

5 En Medina del Campo, el Convento de nuestro Padre San Francisco, año de mil quinientos y setenta y dos.

6 En Coca, el Convento de

San Pablo, año de mil quinientos y setenta y tres.

7 En Cerralvo, el Convento de Nuestra Señora de los Angeles, año de mil quinientos y setenta y quatro.

8 En Alaejos, el Convento de nuestro Padre San Francisco, año de mil quinientos y setenta y cinco.

9 En Martin-Muñoz, el Convento de Corpus Christi, año de mil quinientos y setenta y seis.

10 En el Barco de Avila, el Convento de nuestro Padre San Francisco, año de mil quinientos y setenta y seis.

11 En la Ciudad de Avila, el Convento de San Antonio, año de mil quinientos y setenta y siete.

12 En la Ciudad de Zamora, el Convento de San Juan Bautista, año de mil quinientos y setenta y ocho.

13 En la Ciudad de Segovia, el Convento de San Gabriel, año de mil quinientos y ochenta.

14 En la Ciudad de Salamanca, el Convento de San Joseph del Calvario, año de mil quinientos y ochenta y seis.

15 En Valtanàs, el Convento de Santa Ana, año de mil quinientos y ochenta y siete.

16 En Arevalo, el Convento de San Lazaro, año de mil quinientos y ochenta y ocho.

663 En todos estos Conventos, segun el orden de sus fundaciones, ò conforme se iban fundando, habitaron los Religiosos de la Santa Provincia de San Joseph, desde nueve de Enero de mil quinientos y setenta y uno, hasta veinte de Agosto del año del Señor de mil quinientos y noventa y quatro; y de estos diez y seis Conventos en Castilla la Vieja, y

vein-

veinte y dos en Castilla la Nueva, se constituía una sola, è indivisa Provincia, la misma en su identidad, que oy es del Glorioso Patriarcha San Joseph en Castilla la Nueva: Luego al titulo de la Chronica del Padre Fray Juan de San Antonio, que dice: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja*, se deben añadir por suplemento estas palabras: *De la Provincia de San Joseph*. Del mismo modo, quando el precitado Historiador dice: *Chronica de la Santa Provincia de San Pablo*, se debe entender desde veinte de Agosto del año de mil quinientos y noventa y quatro, en que se erigió en Provincia; y así no se equivocan los frutos, y Siervos de Dios de las Provincias de San Pablo, con los frutos, Santos, y Varones admirables de la Provincia de San Joseph.

664 Conociendo esta verdad nuestro Charíssimo Hermano Fray Martin de San Joseph, que fuè el primer Historiador de la Santa Provincia de San Pablo, no puso à sus Tomos el titulo de Chronicas, sino el nombre de Historia; y de Historia tan comun, que en la Lamina, que sirve de portada, dice así: „ Historia de las Vidas, y „ milagros de nuestro Beato Padre „ Fray Pedro de Alcantara, del „ Venerable Fray Francisco Cogo- „ lludo, y de los Religiosos in- „ signes en virtudes, que ha ha- „ vido en la Reforma de Descal- „ zos, que el mismo Bienventu- „ rado Padre instituyó en la Orden „ de nuestro Seraphico Padre San „ Francisco, con la fundacion de „ las Provincias, que de ella han „ procedido. En la segunda hoja de este primer Tomo pone estas palabras: „ Primera parte de la „ Historia de los Padres Descalzos „ Franciscos. De este proprio mo-

do lo executa en el segundo Tomo, llamandole Historia comun à la Reforma de San Pedro de Alcantara, por lo qual puede verse, que ni en los linteles de las hojas, ò folios pone rótulo de Chronica; y solo en una plana pone por frontis el Libro que escribe; y en otra el Capitulo que le pertenece à la materia que trata. En el rótulo del pergamino solamente dicta estas voces: *Chronica de Fray Martin de San Joseph*; pero no Chronica de la Provincia de San Pablo; pues en este caso se le hubiera respondido, como ahora se hace, al Padre Fray Juan de San Antonio.

665 Con esta noticia, que no pide mas de abrir los ojos para verla, dice este Author en su Bibliotheca Universal, en la particular de la Descalzèz, en el Alfabeto de los Escritores del primer Tomo de su Historia; y en esta, al Capitulo quarto del Libro quarto, que el doctissimo Fr. Martin de San Joseph puso por titulo à su Historia, „ Chronica de „ las Provincias de San Joseph, y „ San Pablo de los Descalzos de „ San Francisco. No quiero mas en este punto, que es, el que los Lectores miren por defuera, y por dentro estos dos Tomos, y hallarán, que no hay tal titulo de *Chronica de las Provincias de San Joseph, y San Pablo*; y dado el caso, que no se dà, en que tuvieran estos dos Tomos semejante titulo, yà sabía el Lector por la portada, que eran Chronicas de ambas dos Provincias; pero el Padre Fray Juan de San Antonio, que solo pone el titulo en la portada, y rótulo del pergamino, diciendo: „ Chronica de la Provin- „ cia de San Pablo; y el primer Tomo, todo quanto contiene es, y toca à la Chronica de la Provin-

vincia de San Joseph , què diremos? lo que dixo Isaac : *Dixitque Isaac , accede huc , ut tangam te Filium , & probem , utrum tu sis Filius meus Esau , an non ? Accessit ille ad Patrem , & palpato eo dixit Isaac : Vox quidem , vox Iacob est : sed manus , manus sunt Esau .* Quiero decir: Lleguese el Lector à este primer Tomo , toquele ; pruebe , si el contenido de sus frutos , de sus Siervos de Dios , y de sus Santos, son Hijos de la Provincia de San Pablo , ò de la de San Joseph ; y hallará , que todas son obras de las manos de la Primogenita , y Mayorazga de San Pedro de Alcantara la Provincia de S. Joseph: *Quia pilose manus similitudinem maioris expresserant ;* pero si atiende al rótulo: Chronica de la Provincia de San Pablo , todo se queda en voz: *Vox quidem , vox Iacob est : sed manus , manus sunt Esau .*

666 No executò esto nuestro Charíssimo Hermano Fray Martin de San Joseph en los dos Tomos, que imprimió de Historia de los Religiosos Venerables , y Santos de la Reforma de San Pedro de Alcantara , cuya impressión fuè el año de mil seiscientos y quarenta y cinco ; no el de mil seiscientos y quarenta y quatro ; pues aunque dice el precitado Author que lo viò *vidi* , y por esta razon escribe este año de mil seiscientos y quarenta y quatro , en la nomenclatura de su primer Libro Prologético , y en sus dos Bibliothecas ; pero no mirò bien , que este año de mil seiscientos y quarenta y quatro , fuè el año en que se estampò en Arevalo la Lamina de la portada , en la Imprenta de Geronymo Murillo , y abrió en Madrid Pedro de Villa-Franca ; pero la impressión de la Obra no pudo ser hasta ultimos de Marzo del año

de mil seiscientos y quarenta y cinco ; pues imprimiendose uno , y otro Tomo con las mismas Licencias , en una , y otra parte dice así la summa de la Tassa : „ Tassarón los „ Señores del Consejo Real à quatro maravedis y medio cada pliego de este Libro , como consta „ por testimonio de Pedro Hernandez Herrán , Escrivano de Cámara , su fecha en doce de Marzo de mil seiscientos y quarenta y cinco . Bien pudiera detenerme en las Licencias , así del Reverendíssimo Ministro General de toda la Orden Fray Juan Merinero , la del Ministro Provincial de la Provincia de San Pablo Fr. Miguèl de Jesus , la del Consejo , la del Vicario de Madrid , y en todas las Censuras de los Aprobantes , que todos llaman à los dos Tomos con el nombre solo de Historia , ò solamente con el de Libros , y como tales Libros de Historia se dieron à la Imprenta . De modo , que este nombre de Chronica es ahora inventado por el reciente Padre Chronista de la Provincia de San Pablo el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio ; à cuya nueva invención digo , que cada Provincia tiene sus Chronistas , ò Historiadores . Escriba el Reverendo Padre Historiador en quanto Historiador , y estaremos compuestos ; como tambien , si en quanto Chronista escribe Chronicas ; pero sean estas desde veinte de Agosto del año de mil quinientos y noventa y quatro , fundando , y manifestando las grandezas de su Santa Provincia de San Pablo , pues le sobran ; y dexé su Paternidad muy Reverenda al Chronista de la Provincia de San Joseph que escriba su Chronica , pues lo contrario es confusión de ambas dos Santas , y Venerables

Provincias. Y por quanto, con sus escritos, ha dexado nuestro Charíssimo Hermano el Padre Fr. Juan de San Antonio obscurecido el oro de la gloria de mi Santa Provincia de San Joseph, en materias de tanta importancia; por tanto, passo à aclarar este assumpto en el Capitulo siguiente.

## CAPITULO XVI.

PROSIGUE LA MATERIA  
del Capitulo passado; y se des-  
atan las dudas de un grave  
Chronista.

667



UDA la substancia de este titulo, con nombre de *Question incidente*, propone nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de San Antonio en el Capitulo diez y seis de su Libro primero Prologetico, donde con la cabal inteligencia de tener disuelta su duda, dice así: „ Si Yo hu-  
„ viera de explicar mi sentir, di-  
„ xera, sin agravio de la justicia,  
„ ò charidad, que las dos Santas  
„ Provincias de San Joseph, y San  
„ Pablo son mas que Hija, y Ma-  
„ dre, porque son una dos; dos una,  
„ y otra la misma. A esta proposi-  
„ cion respondo, que sin hacer agravio à la charidad, y à la justicia, y obligado de la ley de la piedad, es la Provincia de San Pablo Hija de la Santa Provincia de San Joseph; pero no entro en el sentir de que esta sea mas que Madre, y aquella mas que Hija; pues diciendo Hija, y Madre, està por demàs el decir mas. En esta proposicion concuerdo con nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de Santa Maria, quien se hallò presente en el

Convento de San Joseph de Medina del Campo, à la Institucion de la Provincia de San Pablo, como Difinidor primero, que era de la Santa Provincia de San Joseph, el qual, escribiendo lo que passò en este Capitulo, concluye así:  
„ Con esto se expidiò el Capitulo,  
„ y quedò esta Provincia de San  
„ Joseph desembarazada del go-  
„ vierno de la de San Pablo, y  
„ ella sujeta al de su Ministro Pro-  
„ vincial, y de los Prelados Superiores, y ambas tan conformes  
„ en las voluntades, como està una  
„ Santa Hija, y su buena Madre.

668 Con esta noticia tan clara de un Difinidor tan grave, que se hallò en el Capitulo de la Institucion de la Santa Provincia de San Pablo, se aclara la proposicion enigmatica, y panegyrica de nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de S. Antonio, *son una dos*. Son en una voluntad, y en una charidad dos Provincias: *dos Provincias*, y *una reciproca fraternidad*; y así se compone el ser una dos; dos una: una la Madre, y una la Hija, *son dos*; y las dos Provincias de San Joseph, y San Pablo una en la voluntad, charidad, fraternidad, y amor. Lo que no entiendo es aquella clausula: y *otra, la misma*; pues ser *una dos*; y luego *otra*, que es termino de diversidad, *son tres*: y no hay mas de *dos*, que son Hija, y Madre, tan unas en la charidad, como decia San Agustín: „ *Unitas nos compaginat: ut compaginet unitas, quæ facit nisi charitas?*

669 La duda, y question del celeberrimo Chronista de la Santa Provincia de San Pablo dice así:  
„ Una Provincia se divide en dos:  
„ Qual de las dos ferà la Madre?  
„ Y qual ferà la Hija? Esta es la  
„ question, no solo sería, sino tam-  
„ bien

„ bien propria de espiritus verda-  
 „ deramente Religiosos , que no  
 „ ignoran quan fundado està en  
 „ las Leyes Naturales , y Divinas  
 „ el débito de especial honor , y  
 „ reverencia , que està vinculado  
 „ al titulo de Madre. Sobre esta  
 „ duda de nuestro Charissimo Her-  
 „ mano , entra ahora otra question,  
 „ que pregunta de otro modo : Una  
 „ Provincia , que con el parto de la  
 „ eleccion de su Difinitorio dà à la  
 „ luz de la Iglesia otra Provincia , y  
 „ la constituye en tan grave forma  
 „ de Provincia , que la dà Confesso-  
 „ res , Predicadores , Siervos especia-  
 „ les de Dios , repartidos en diez y  
 „ seis Conventos , que la adjudica;  
 „ con tres Estudios de Grammatica,  
 „ Artes , Theologia , y muy buenos  
 „ Lectores , como dice nuestro Her-  
 „ mano Fray Juan de Santa Maria;  
 „ quien , pregunto , sera la Madre?  
 „ Quien por ventura sera la Hija?  
 „ Yo no lo sé. Responda el juicio,  
 „ y hagase justicia , aunque en este  
 „ assumpto se haga quanto quepa  
 „ en los dilatados espacios de la gra-  
 „ cia. Y por quanto nuestro Cha-  
 „ rissimo Hermano , y Padre Chroni-  
 „ sta Fray Juan de San Antonio,  
 „ assi en esta Question incidente del  
 „ Capitulo citado , como en el Pro-  
 „ logo del Libro segundo de su His-  
 „ toria , trahe algunas clausulas del  
 „ Breve de la Santidad de Clemen-  
 „ te VIII. con cuya Bula se erigió en  
 „ Provincia la Santa Provincia de San  
 „ Pablo , y en su explicacion no dà el  
 „ verdadero sentido , y genuina inteli-  
 „ gencia , me pareció en materia tan  
 „ ardua poner al pie de la letra un  
 „ fiel traslado de la dicha Bula.

#### Clemens Papa VIII.

670 „ **A**D perpetuam rei  
 „ „ **M**emoriam. Cùm  
 „ „ sicut Charissimus in Christo Fi-

„ lius noster Philipus Hispaniarum  
 „ Rex Catholicus exponi nobis nu-  
 „ per fecit , in Provincia Sancti  
 „ Iosephi Fratrum Discalceatorum  
 „ nuncupatorum Ordinis Minorum  
 „ Observantiæ , Regularis , in parti-  
 „ bus Hispaniæ , iam olim autori-  
 „ tate Apostolica erecta , instituta,  
 „ ac pluries per Sedem Apostoli-  
 „ cam confirmata , & approbata,  
 „ tot Conventus , seu loca , ex pau-  
 „ cissimis initijs annuente Domino  
 „ pepererit , totque sicut oliva fru-  
 „ ctifera in Vineâ Domini , Novellas  
 „ ex se protulerit , quod ex ea  
 „ duæ iam Provinciæ eiusdem an-  
 „ tea Custodiæ eiusdem Instituti,  
 „ una , videlicet , Sanctis Ioannis  
 „ Baptistæ in Regno Valentia , &  
 „ altera , Sancti Gregorij in parti-  
 „ bus Indiarum , in quibus similis  
 „ Regularis Observantia viget , pro-  
 „ dierunt : & nihilominus adhuc  
 „ in ea triginta & octo Conven-  
 „ tus , seu loca , cum Sanctissimo  
 „ Altaris Sacramento , & compe-  
 „ tenti numero Fratrum existant,  
 „ ex quibus sexdecim in Castella  
 „ (ut aiunt) veteri ; & reliqua vi-  
 „ ginti duo in Regno Toletano con-  
 „ sistunt ; ac cum propter Regio-  
 „ num huiusmodi diversitatem , &  
 „ longam distantiam , quam prop-  
 „ terea , quod Minister Provincialis  
 „ illius non eques , nisi in casu ur-  
 „ gentis necessitatis , sed commu-  
 „ nitèr pedibus Apostolice peram-  
 „ bulat ; non solum sit valde dif-  
 „ ficile totam ipsam Provinciam ,  
 „ cunctaque eius loca commodè  
 „ (ut decet) visitare , & eorum com-  
 „ moditati , & Fratrum ipsorum  
 „ spirituali consolationi subvenire  
 „ possit ; verum est omninò impos-  
 „ sibile absque quo , & loca ipsa  
 „ in eorum regimine , & Fratres  
 „ in spiritualibus commoditatibus  
 „ detrimentum patiantur non mo-  
 „ dicum : undè , si sexdecim Con-

„ ventus , seù loca supradicta in  
 „ Castella veteri consistentia , quæ  
 „ inter se ad visitandum commo-  
 „ dissimè ; & alijs viginti duo non  
 „ modico itineris discrimine , mon-  
 „ tibus faxosis , & præruptis ( in-  
 „ star Alpium ) interiectis distant,  
 „ ab eadem Provincia dismembra-  
 „ rentur , & separarentur , illaque  
 „ sic desmembrata , & separata , in  
 „ Provinciam erigerentur , & insti-  
 „ tuerentur , reliquis viginti duo  
 „ pro eadem Provincia Sancti Iosephi  
 „ remanentibus ; profecto ,  
 „ sine aliqua dubitatione commo-  
 „ diùs visitarentur respectivè , &  
 „ gubernarentur , & eorum com-  
 „ moditatibus , tam in spiritualibus ,  
 „ quàm temporalibus faciliùs pro-  
 „ videretur , & consuleretur. Qua-  
 „ re idem Rex nobis humiliter sup-  
 „ plicari fecit , quatenùs Conven-  
 „ tus , & loca prædicta in Castella  
 „ veteri consistentia , ab eadem  
 „ Provincia Sancti Iosephi perpe-  
 „ tuò dismembrare , & separare ; ac  
 „ sic desmembrata , & separata in  
 „ Provinciam sub nomine Sancti  
 „ Pauli Apostoli erigere , & insti-  
 „ tuere , aliasque in præmissis oportu-  
 „ nè providere de benignitate  
 „ Apostolica dignaremur.

671 „ Nos itaque pijs , & ho-  
 „ nestis eiusdem Regis precibus  
 „ annuere volentes , Conventus ,  
 „ seù loca prædicta in Castella ve-  
 „ teri consistentia ab eadem Pro-  
 „ vincia Sancti Iosephi autoritate  
 „ Apostolica tenore præsentium  
 „ perpetuò dismembramus , & se-  
 „ paramus , eademque , sic dismem-  
 „ brata , & separata , in novam  
 „ Provinciam sub nomine Sancti  
 „ Pauli Apostoli , erigimus , & in-  
 „ stituimus ; eamque sic erectam ,  
 „ & institutam , inter Provincias  
 „ Ordinis Minorum Regularis Ob-  
 „ servantia apponere , eisque aggre-  
 „ gare , & annumerare , positam

„ que , aggregatam , & annumeram-  
 „ tam esse , & fore : omnibusque  
 „ concessionibus , indultis , gratijs ,  
 „ & litteris Apostolicis eidem Pro-  
 „ vincia Sancti Iosephi concessis ,  
 „ & pro tempore concedendis ,  
 „ etiam perfrui , & gaudere debe-  
 „ re ; perindè , ac si eidem Pro-  
 „ vincia de novo erectæ specia-  
 „ liter concessa essent. Et eisdem  
 „ Constitutionibus , Statutis , &  
 „ Ordinationibus , quibus eadem  
 „ Provincia Sancti Iosephi utitur ,  
 „ & gubernatur , & pro tempore  
 „ utetur , & gubernabitur , perpe-  
 „ petuò uti , & gubernari debere :  
 „ & ad alia statuta quæcumque in  
 „ ordine facta , & pro tempore  
 „ facienda , nec Provincia Sancti  
 „ Iosephi , nec de novo erecta  
 „ ullatenùs teneri ; cum strictioris  
 „ Observantia Fratrum Discalcea-  
 „ torum constitutiones existant ;  
 „ Paupertatem Altissimo Domino  
 „ promissam , longè magis concer-  
 „ nentes. Præterea , quod in Con-  
 „ gregatione , more Capituli Pro-  
 „ vincialis ad hunc effectum ha-  
 „ benda , & celebranda tempore ,  
 „ & loco ab ipso Ministro Pro-  
 „ vinciali Provincia Sancti Ioseph  
 „ præfinito , convocatisque per ip-  
 „ sum Diffinitoribus , ac Patribus  
 „ prædictis , cunctisque omnium  
 „ locorum , seù Conventum ipsius  
 „ Provincia Guardianis : ex omni-  
 „ bus eius Fratribus , hoc est , de  
 „ toto corpore Provincia unus  
 „ illorum in Ministrum Provincia-  
 „ lem , pro Provincia de novo ere-  
 „ cta per eosdem Ministrum Pro-  
 „ vincialem , Diffinitores , Patres ,  
 „ Guardianos , per vota secreta  
 „ ( iuxta Decretum Sancti Concilij  
 „ Tridentini ) & deindè , ex corpo-  
 „ re Congregationis dumtaxat , qua-  
 „ tuor Diffinitores elligantur , &  
 „ elligi debeant respectivè , Missa  
 „ Spiritus Sancti , & Sermonem Dei  
 „ Ver-

Verbi ( ut in Capitulis Provin-  
cialibus moris est ) præcedenti-  
bus. Quos omnes Ministrum Pro-  
vincialem, scilicet, & Diffinitores  
postquam electi fuerint, quos  
idoneos viderit ipse Minister Pro-  
vincialis Sancti Ioseph autori-  
tate Apostolica confirmet.

672 „ Si verò in electionibus  
„ ipsis defectus aliquis committatur,  
„ electi ipsi, vel aliquis eorum non  
„ canonicè electus, aut minus ido-  
„ neus, fuerit, ad electionem ite-  
„ rum atque iterum, & quoties  
„ opus fuerit, per eosdem electo-  
„ res procedatur, & idoneus, ut  
„ præfertur, idem Minister confir-  
„ mare teneatur. Si verò, quod  
„ aliquando contingit, intra viginti  
„ quatuor horas Minister Provin-  
„ cialis, vel aliquis ex Diffinitori-  
„ bus, suffragijs electorum in di-  
„ versa tendentibus, non elligan-  
„ tur; electio, sive Ministri, sive  
„ alterius eo tempore non electi,  
„ eo ipso, ad eundem Ministrum  
„ Provinciam Sancti Ioseph de-  
„ volvatur: ipseque cum sic non  
„ electum, quem idoneum iudica-  
„ verit, ex omnibus respectivè Fra-  
„ tribus præfatis, per se ipsum de  
„ Consilio Diffinitorum, & Patrum  
„ prædictorum dumtaxat, & ipsis  
„ intra spatium unius horæ non  
„ concordantibus, Minister ipse per  
„ se solum illum nominare, & con-  
„ firmare, autoritate Apostolica  
„ possit, & teneatur: Decernentes  
„ Provinciam ipsam de novo ere-  
„ ctam, tanquam veram, & legiti-  
„ mam Filiam ipsius Ordinis Mi-  
„ norum, sub obedientia, visitatio-  
„ ne, & correctione Ministri Ge-  
„ neralis ipsius pro tempore existen-  
„ tis, perpetuò remanere; in Capi-  
„ tulisque Generalibus ( sicut cæte-  
„ ræ eiusdem Ordinis Provinciæ )  
„ locum habere debere: ipsumque  
„ Ministrum Generalem, cæterof-

„ que ipsius Ordinis Prælatos, &  
„ Fratres illam vultu grato accipe-  
„ re, amplecti, & debitis favori-  
„ bus prosequi debere: illamque  
„ in celebrandis Capitulis Provin-  
„ cialibus, congregationibus, ele-  
„ ctionibus, & alijs pariformitè, ac  
„ Provinciam tandem Sancti Io-  
„ sephi procedere: Et ipse ambæ  
„ Provinciæ suis proprijs tantum,  
„ & non alijs constitutionibus, &  
„ gubernationibus regi, & guber-  
„ nari perpetuò teneri; quodque  
„ electionibus Ministri Provincia-  
„ lis, & Diffinitorum suprascriptis  
„ ut præfertur) celebratis, factis,  
„ & confirmatis, dictus Minister  
„ Provincialis Sancti Iosephi ter-  
„ minum quatuor mensium cunctis  
„ Provinciæ ipsius Fratribus præfi-  
„ gat, intra quem possint ipsi Fra-  
„ tres alterutram ex ambabus Pro-  
„ vincijs ad incolendum, & immo-  
„ randum elligere: quo elapso,  
„ nulli eorum, nec locum, nec  
„ Provinciam amplius mutare liceat,  
„ absque utriusque Ministri Provin-  
„ cialis consensu, in scriptis ha-  
„ bito.

673 „ Insuper, cum in Regnis  
„ Hispaniæ sex Provinciæ Fratrum  
„ Discalceatorum eiusdem Instituti,  
„ in quibus Observantia Regularis  
„ vigere dignoscitur, consistant;  
„ mandamus, quod eadem Provin-  
„ cia Sancti Iosephi, & Sancti Pau-  
„ li de novo erecta, nisi per Fra-  
„ tres alicuius ex eisdem sex Pro-  
„ vincijs, quo pedites, uno dum-  
„ taxat soto, more Fratrum Dis-  
„ calceatorum, propter eorum hu-  
„ militatem, & regularem pauper-  
„ tatem, per Ministrum tamen Ge-  
„ neralem, in Commissarios pro  
„ tempore deputandos, visitari nul-  
„ latenùs possint; nec alios, quam  
„ huiusmodi Commissarios in Pro-  
„ vincia Sancti Iosephi, & in alia  
„ de novo erecta, Ministri, & Fra-

„ tres earum admittere teneantur,  
 „ nec debeant: Decernentes, quod  
 „ neque Minister, neque Commissa-  
 „ rius Generalis, neque quivis alius  
 „ Prælatus, aut Frater Ordinis Mi-  
 „ norum, aut alia quælibet perso-  
 „ na, quacumque authoritate fun-  
 „ gatur, in præmissis omnibus,  
 „ vel in parte, vel in toto contra-  
 „ dicere quovis modo audeat, vel  
 „ præsumat; quominus liberè om-  
 „ nia fiant, ut præfertur, sub ex-  
 „ communicationis latæ sententiæ,  
 „ ac privationis quorumcumque  
 „ officiorum, & dignitatum, pœ-  
 „ nis eo ipso absque aliqua decla-  
 „ ratione incurrendis. Decernen-  
 „ tes sic, & non aliter per quos-  
 „ cumque Iudices, & Locorum  
 „ Ordinarios, seu quavis alia au-  
 „ thoritate fungentes sublata eis,  
 „ & eorum cuilibet quavis aliter  
 „ iudicandi, & interpretandi facul-  
 „ tate, & authoritate, iudicari, &  
 „ diffiniri debere, irritum quoque,  
 „ & innane quidquid secus super  
 „ his à quoquam, quavis authori-  
 „ tate, scienter vel ignorantèr con-  
 „ tingerit attentari.

674 „ Quo circa, dilectis Fi-  
 „ lijs Officialibus Venerabilium Fra-  
 „ trum nostrorum Archiepiscopi To-  
 „ letani, & Episcopi Abulensis, ac  
 „ Decano Toletano per præsentem  
 „ mandamus, quatenus ipsi, aut  
 „ duo, aut unus eorum per se,  
 „ vel alium, seu alios faciant au-  
 „ thoritate nostra præsentem litteras,  
 „ & in eis contenta per quoscum-  
 „ que inviolabiliter observari, con-  
 „ tradictores quoslibet, & rebeles,  
 „ per censuras Ecclesiasticas, alias-  
 „ que pœnas, eorum arbitrio mo-  
 „ derari, & applicari appellatione  
 „ postposita, compescendo; non  
 „ obstantibus quibusvis Apostoli-  
 „ cis, ac in Provincialibus, & Sy-  
 „ nodalibus Concilijs editis spe-  
 „ cialibus, vel Generalibus Consti-

„ tutionibus, ac Ordinis necnon  
 „ singulorum Conventuum præ-  
 „ dictorum, etiam iuramento, con-  
 „ firmatione Apostolica, vel qua-  
 „ vis firmitate alia roboratis, sta-  
 „ tutis, & consuetudinibus, cæte-  
 „ risque contrarijs quibuscumque.  
 „ Datis Romæ, apud Sanctum Pe-  
 „ trum, sub annulo Piscatoris, die  
 „ decima Martij, anno millesi-  
 „ mo quingentesimo nonagesimo  
 „ quarto: Pontificatus nostri, anno  
 „ tercio.

675 Para perfecta inteligencia  
 de este Breve, debo suponer, co-  
 mo lo hace nuestro Padre Fray  
 Juan de San Antonio; y segun  
 dice nuestro Charissimo Hermano  
 Fray Juan de Santa Maria, (que  
 ya havia sido Ministro Provincial,  
 y se hallò en todo el hecho, co-  
 mo primer Difinidor) que el Pro-  
 vincial de la Provincia de San Jo-  
 seph, que actualmente era nues-  
 tro Venerable Hermano Fray Jo-  
 seph de Santa Maria, se valiò del  
 patrocinio del Inquisidor General  
 Don Pedro Portocarrero, muy de-  
 voto fuyo, para que le favoreciese  
 con el Rey Don Phelipe Segun-  
 do, en orden à facilitar una Bula  
 de la Santidad de Clemente VIII.  
 que governaba la Iglesia, para  
 formar una Provincia con el títu-  
 lo, y nombre de *San Pablo*, la  
 qual podia constituirse de los diez  
 y seis Conventos, que tenia nues-  
 tra Santa Provincia de San Joseph  
 en Castilla la Vieja; pues havia  
 lo bastante con veinte y dos en el  
 Reyno de Toledo, para que su  
 gobierno espiritual tuviesse bien  
 extensos los dominios. Facilitado  
 este empeño, logrò por su me-  
 dio echarse à los pies de Phelipe  
 Segundo, nuestro Charissimo Her-  
 mano, y Padre Fray Joseph de  
 Santa Maria; y el piadoso Rey,  
 oyendole su relacion, y los moti-  
 vos

vos en la dificultad del gobierno, por la dilatada extension de la Provincia, le ofreció benigno, hacer la suplica à la Silla Apostolica, logrando su peticion tan buen despacho, como se manifiesta por el Breve.

676 Declara en este su Santidad, como el dicho Rey Don Phelipe Segundo es quien le hace la suplica, y le dà la noticia de lo dilatado del mando, y fragoso del camino, para visitar el Provincial à pie tan dilatada Provincia; la distancia de los Conventos, la aspereza, y altura de los montes, que hay entre el Reyno de Toledo, y Castilla la Vieja; en la qual podia commodamente visitar un Provincial diez y seis Conventos, y afsistir à las necesidades de sus Subditos; pero no el atender à otros veinte y dos, que havia en el Reyno de Toledo. Explica afsimismo, como Phelipe Segundo le suplica se digne su Beatitud de formar de los diez y seis Conventos de Castilla la Vieja, una Provincia con el nombre de *San Pablo*, quedando à la direccion de la Santa Provincia de San Joseph el gobierno de los veinte y dos Conventos del Reyno de Toledo. A vista de esta representacion, reflexiona su Santidad los opimos frutos de la Santa Provincia de San Joseph, mirandola tan de antemano erecta, è instituida por authoridad Apostolica, y por esta misma aprobada, y confirmada muchas vezes. Contempla en mi Santa Provincia su milagrosa fecundidad en el breve periodo de treinta y tres años poco mas; en cuyo tiempo, como fertil oliva en la Viña del Señor, havia dado à luz con repetidos partos, multiplicados Conventos, con los que reconocia por Hijas, las dos Pro-

vincias de San Juan Bautista en el Reyno de Valencia, y la de San Gregorio en las partes de las Indias, que son China, Philipinas, y Japon; reparando, que sobre tantos partos, como felices, tuviese al mismo tiempo treinta y ocho Conventos, de los quales, quedando veinte y dos para pingue Mayorazgo, podia con diez y seis Conventos, que havia logrado en Castilla la Vieja, por repetidos partos, formar à parte, sin necesidad, ni dependencia, otra Provincia, à quien daba, por medio de Phelipe Segundo, su Señor temporal, el nombre, y titulo de *San Pablo*, como à Hija de su robustez, y espiritu varonil.

677 Con este previo, y pleno conocimiento de su Santidad, y el grave empeño del Catholico Monarcha Phelipe Segundo, determinò por el tenor de las Apostolicas Letras de dicho Breve, el desmembrar los diez y seis Conventos de Castilla la Vieja, los que separados, y desmembrados, erigió, y constituyó en nueva Provincia, con el nombre, y titulo de *San Pablo*, como se havia pedido; agregando, y anumerando à la nueva Provincia entre las demás Provincias de la Orden de los Menores de la Regular Observancia, concediendo à la Provincia de San Pablo nuevamente erecta, todas las concessiones, indultos, gracias, y Letras Apostolicas; que de presente, y de futuro suffragassen, y se concediesen à la Provincia de San Joseph, como si se concediesen à la Provincia de San Pablo, nuevamente erecta. Mandà afsimismo, que se deba gobernar la nueva, y sobredicha Provincia, con las mismas Constituciones, Estatutos, y Ordenaciones, con que se gobierna la Santa Provincia.

## 286 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

cia de San Joseph ; y que assi la dicha Provincia de San Joseph , como la nueva de San Pablo , no estèn obligadas à los Estatutos de la Orden , hechos , ò por hacer , por ser mas estrechas sus Constituciones particulares , que las generales de la Orden , y mas concernientes à la altissima Pobreza , que se prometì à Dios.

678. Fuera de esto , ordena su Santidad , que para la ereccion , y constitucion de la nueva Provincia , se tenga una Congregacion , como si fuera Capitulo Provincial , la qual se celebre en el tiempo , y lugar que determine el Ministro Provincial de la Provincia de San Joseph , convocando à los Definidores , Padres de Provincia , y Guardianes de todos los Conventos , los quales Vocales juntos en la Casa Capitular , elijan de todos los Frayles de todo el Cuerpo de la Provincia por votos secretos , Ministro Provincial , Definidores , y Guardianes , observando los Decretos del Sacro Concilio Tridentino ; previniendose à esta eleccion con Missa del Espiritu Santo , y Sermón : los quales recién electos Ministro Provincial , Definidores , y Guardianes , pareciendole idoneos , para el gobierno de la nueva Provincia , al Provincial de la Provincia de San Joseph , los confirme con su authoridad Apostolica : Y asimismo , que en caso de no hacerse eleccion Canonica en alguno , ò algunos por algun defecto , se entre à nueva eleccion ; y confirme à los electos el sobredicho Ministro Provincial , el qual , viendo que no se componen los Electores , pueda , y deba , con la authoridad Apostolica , que para esto le dà , elegir , con consulta de los Definidores , y Padres de la Provincia de San Joseph , assi Pro-

vincial , como Definidores , y Guardianes , para la nueva ereccion de la Provincia de San Pablo ; y no conviniendose los referidos Definidores , y Padres dentro del espacio de una hora , pueda , y estè obligado el mismo Ministro Provincial de la Provincia sobredicha de San Joseph , à elegir por sí solo , de todos los Frayles de la Provincia , al que le parecièssè apto , è idoneo para el nuevo empleo , y confirmarle con authoridad Apostolica.

679. Determina tambien el Summo Pontifice sobredicho , que la Provincia de San Pablo de nuevo erecta , perpetuamente permanezca , como verdadera , y legitima Hija de la misma Orden de los Menores , debaxo de la obediencia , visitacion , y correccion de su Ministro General , que en qualquier tiempo exista ; y que en los Capítulos Generales tenga lugar entre las demàs Provincias de la Orden : ordenando al dicho Ministro General , à los Prelados de la Orden , y à todos los Frayles , la reciban con rostro apacible , la abracen , y admitan con los debidos favores ; y en orden à celebrar Capítulos Provinciales , Congregaciones , elecciones , y equivalentes actos , proceda , como la sobredicha Provincia de San Joseph ; y que ambas Provincias estèn perpetuamente obligadas à regirse , y gobernarse por las proprias Constituciones , y no por otras. Ultimamente , por lo que mira al intento , decreta su Santidad , que hechas las elecciones , y confirmadas por el Ministro Provincial de la Provincia de San Joseph , señale el sobredicho Ministro à todos los Religiosos de la Provincia el termino prefixo de quatro meses , dentro de los quales puedan ele-

elegir los Frayles una de las dos Provincias para su habitacion; y pasado este termino, no les sea licito mudar Provincia, ni Convento, sin tener el consentimiento de ambos Provinciales por escrito. Omito las demàs proposiciones por no ser molesto, por no importar mucho al caso, y porque quedan aseguradas en el Idioma Latino, que prescribe toda la Bula, la que escribi, y trasladè de *verbo ad verbum*, porque no se dudasse si era, ò no del assumpto la clausula que omitiesse.

680 Para dàr el cumplimiento à la dicha Bula, y erigir la Santa Provincia de San Pablo, convocò el Provincial de la Santa Provincia de San Joseph à Capitulo extraordinario, al Convento de San Joseph de la Villa de Medina del Campo, para el dia veinte de Agosto del dicho año de mil quinientos y noventa y quatro, donde los Electores del Difinitorio de la Provincia de San Joseph fueron los siguientes:

Nuestro Charissimo Hermano Fray Joseph de Santa Maria, Padre de Provincia, y actualmente Ministro Provincial.

Nuestro Charissimo Hermano Fray Bartholomè de Santa Ana, Padre de Provincia, y Custodio.

Nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria, Padre de Provincia, y primer Difinidor.

Nuestro Charissimo Hermano Fray Antonio de Santa Maria, Padre de Provincia.

Nuestro Hermano Fr. Juan Bautista de Madrigal, Difinidor segundo.

Nuestro Hermano Fray Angel de Badajòz, Difinidor tercero.

Nuestro Hermano Fr. Claudio de los Martyres, Difinidor quarto.

El Difinitorio que eligiò la Provincia de San Joseph para formar

la Provincia de San Pablo, fuè asimismo Ministro Provincial, nuestro Charissimo Hermano Fray Claudio de los Martyres, que era quarto Difinidor actual de la Santa Provincia de San Joseph.

Difinidor primero, nuestro Hermano Fray Antonio Sobrino.

Difinidor segundo, nuestro Hermano Fray Antonio de la Concepcion.

Difinidor tercero, nuestro Hermano Fray Antonio Menor.

Difinidor quarto, nuestro Hermano Fray Alonso de la Paz.

Estos son los Religiosos condignos, y benemeritos, que con los empleos, asì de Ministro Provincial, como de quatro Difinidores, criò la Santa Provincia de San Joseph, para columnas, y piedras angulares de la nueva Provincia, y amada Hija nuestra, la Santa, y Venerable Provincia de San Pablo, las quales elecciones hizo la Santa Provincia de San Joseph; y por authoridad Apostolica confirmò, con toda solemnidad, y complacencia, quietud, paz, y sosiego de la Provincia, nuestro Charissimo Padre Ministro Provincial Fray Joseph de Santa Maria: todo lo qual haya sido, y sea para honra, y gloria de Dios.

681 Llegando à tratar nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de San Antonio de las cosas gloriosas que han dicho varios Autores de la Mystica Ciudad de Dios su Santa Provincia de San Pablo, dice al numero trece del Prologo de su segundo Tomo las siguientes palabras: „ Omiti en fin la induccion de muchos frutos comunes à la Provincia indivisa, y sola: „ (esto es, la Provincia de San Joseph) porque si en todos ellos se detuviesse mi pluma, tarde vieran la pública luz los abundan-

„dantes, y óptimos frutos, que son  
 „fruto singular en Castilla la Vie-  
 „ja, despues de la disvision; pues  
 „ya el año de mil seiscientos y  
 „sesenta y nueve, eran tantos, y  
 „tan crecidos, que los celebrò en  
 „Roma por su numero, y calidad  
 „la pluma estraña del Reverendo  
 „Padre Fray Tiburcio Navarro, es-  
 „cribiendo: Provincia Sancti Pau-  
 „li multos hucusque produxit vi-  
 „ros, mira perfectionis gloria, &  
 „prodigiorum splendore, & doctri-  
 „na illustres.

682 Confessando, como debo,  
 que para la Santa Provincia de San  
 Pablo vienen cortos todos los elo-  
 gios, digo, que esta misma Plu-  
 ma estraña (que no lo es) del Re-  
 verendo Padre Fray Tiburcio Na-  
 varro, Recoleta, ò Descalzo de la  
 Orden de los Menores, digníssi-  
 mo Alumno de la Provincia de la  
 Immaculada Concepción en Aquitania,  
 gravíssimo Escritor de la  
 Orden, y celebrado en sus Biblio-  
 thecas por el Reverendo Padre  
 Fray Juan de San Antonio, por  
 haver sido benemerito Lector de  
 Theologia, Penitenciario del Sum-  
 mo Pontífice Innocencio XI. en la  
 Basílica Lateranense, y Varon de  
 grande erudicion, è ingenio, ce-  
 lebrando à la Santa Provincia de  
 San Joseph en los dos parrafos,  
 que inmediatamente preceden à  
 el elogio referido de la Santa Pro-  
 vincia de San Pablo; y tratando  
 de la ereccion de esta en nueva  
 Provincia, por fuerza del Breve de  
 Clemente VIII. dice así:

683 „Isto Brevi munita Sancti  
 „Iosephi Provincia ad Capitulum  
 „in Conventu Medinæ del Campo  
 „processit, in quo novæ Provin-  
 „ciæ, sub titulo Sancti Pauli erec-  
 „tæ, Frater Claudius de Martyri-  
 „ribus (Vir planè eximius) Pro-  
 „vincialis Minister eligitur; Difi-

„nitores instituntur, & quæcumq;  
 „que necessaria erant perficiuntur.  
 „Quamquam igitur ista Sancti Pauli  
 „Provincia nunquam alteri sub-  
 „iecta, sed tanquam germana so-  
 „ror ab ea separata fuerit; tamen,  
 „quia Sancti Iosephi Provincia ipsi  
 „Ministram, & alios Officiales dedit,  
 „NEGARI NON POTEST,  
 „QUOD EO RESPECTU, NON  
 „SIT MATER, Provincia Sancti  
 „Iosephi, quæ partu electionis sui  
 „Disfinitorij, PROVINCIAM  
 „SANCTI PAULI IN LUCEM  
 „EDIDIT. Siquidem dicta Provin-  
 „cia Sancti Pauli, ut divisa dice-  
 „tetur, fuit primitus à Provincia  
 „Sancti Iosephi, per Disfinitorium  
 „ipsius in Provinciam, Apostolica  
 „authoritate erecta.

684 Esta es la verdad, que  
 celebrò, y publicò en Roma la  
 Pluma, no estraña, sino bien pro-  
 pria, del Reverendo Padre Fray  
 Tiburcio Navarro, en el Capitulo  
 diez y ocho de los Frutos Pósth-  
 umos de San Pedro de Alcantara,  
 en un solo Libro, sobre cuyo  
 frontis grava estas voces: „Sanctus  
 „Petrus de Alcantara post mortem  
 „redivivus: San Pedro de Alcan-  
 tara refucitado despues de muerto.  
 En este Libro, como sabe el Lec-  
 tor, pone à San Pedro de Alcan-  
 tara, y à la Santa Provincia de  
 San Joseph, por raíz, Padre, Ma-  
 dre, y causa de todos estos fru-  
 tos, colocando en este Capitulo  
 diez y ocho à la Sancta Provin-  
 cia de San Pablo, como Hija ter-  
 cera en el Orden; pues es prime-  
 ra la Provincia de San Juan Bau-  
 tista; segunda San Gregorio en Phi-  
 lipinas; y la tercera, en la classe  
 de producida, la Santa Provincia  
 de San Pablo; la qual, aunque  
 no estuvo sujeta à otra, tuvo en  
 el ser nuevamente erecta, la mis-  
 ma dependencia, que otro efecto  
 de

de su causa eficiente para ser producida; pues el Difinitorio, Provincial, y Provincia, con el Breve de su Santidad, tuvo la virtud inmediatamente operativa, con que por verdadero influxo de causa verdadera actualmente causante, produjo, y dió à luz, con el vigor, y substancia de todo el Cuerpo de la Provincia de San Joseph, Provincial, Difinidores, y Guardianes de los diez y seis Conventos de Castilla la Vieja, con que se les dió el ser, y forma constitutiva de tal Provincia de San Pablo.

685 Esta es una verdad, que sirviendo de proposición menor para un perfecto silogismo, solo falta la mayor; que es del Libro primero Prologetico de nuestro Charisimo Hermano Fray Juan de San Antonio, donde en el numero ciento y setenta y siete afirma, con el sentir de nuestro Maestro, y Subtil Escoto, que para que haya maternidad, y filiacion, debe prestar, y concurrir la causa con la materia, y con actual influxo: Luego siendo declarado, por el citado Breve, que la Santa Provincia de San Joseph administrò la materia actual de Religiosos, y diez y seis Conventos en Castilla la Vieja, y tuvo, con la authoridad Apostolica, que corroborò su virtud activa, el actual, y causativo influxo, con que produjo Provincial, Difinidores, Guardianes, y en ser de tal Provincia, à la Santa Provincia de San Pablo, no puede por esta parte, ni por otro principio alguno, negarse en la Santa Provincia de San Joseph la maternidad, respecto de la Santa Provincia de San Pablo; ni esta puede negar ser su legitima Madre la Santa, y fecunda Provincia de el Patriarcha San Joseph. Este es un silogismo, cuya proposición menor

consta del Breve de Clemente VIII. y de la inteligencia del Reverendo Padre Fray Tiburcio Navarro: La mayor es de nuestro Subtilissimo Maestro Juan Duns Escoto, Doctor Mariano, à quien cita, llevando su opinion, como legitimo Escotista, el Padre Fray Juan de San Antonio: luego la consecuencia es por todas partes infalible. Y por quanto hay que reflexionar algunas clausulas del citado Breve, con varias proposiciones del Reverendo Padre Chronista de la Santa Provincia de San Pablo, que no caben en el presente Capitulo, sin abultarle el cuerpo, prosigo en el siguiente à proponerlas; para que en puntos de tanta monta se vea la razon, y la justicia.

CAPITULO XVII.

PROSIGUE EL ASSUMPTO del Capitulo antecedente, y se convence es la Santa Provincia de San Pablo Hija legitima de la Santa Provincia de San Joseph.

686  ODO el Aquiles de nuestro Charisimo Hermano Fray Juan de S. Antonio, que propone por capital argumento en la Question incidente de su primer Libro Prologetico, estriva en la assercion, y pregunta, que hace de esta forma: „Una Provincia se divide en dos: qual sera la Madre, y qual sera la Hija? Y respecto de que la pregunta pende del assercto, tanteare la assercion, y se dara resolucion con la respuesta. Para individuar el assumpto, digo, que la Provincia de San Joseph se

dividió en dos ; pero fuè del modo referido , dando diez y seis Conventos , que tenia en Castilla la Vieja , y ya estan numerados , exerciendo todas las acciones , que quedan dichas ; y de esta forma de dividir , prestò diez y seis Conventos , y tuvo el libre , phisico , y moral influxo , que se manifiesta en el Apostolico Breve , que exhibe plèna potestad alo Provincial para la ereccion de la Provincia. Con esta verdad sólida se manifiesta la respuesta ; pues si segun nuestro Subtil Maestro , y el Padre Chronista Fray Juan de San Antonio , no es necessario para la razon de maternidad mas de dar materia , y tener influxo , haviendole tenido la Provincia de San Joseph , como consta de la dicha Bula , y dado diez y seis Conventos por materia , se sigue ser esta la Provincia Madre , y la Provincia de San Pablo su dilecta , y amada Hija.

687. En esta Question incidente lo que tiene de bueno el precitado Author , es , que su Pateridad se pregunta , y se responde ; pues el numero ciento y setenta y cinco le concluye , haciendo problematica la Question ; y poniendose de mi parte , dice assi : „ Con-  
 „ firmase , porque el Chronista de  
 „ la Santa Provincia de San Die-  
 „ go , en la Andalucia , confiesa  
 „ con claridad es Madre suya la  
 „ Santa Provincia de San Gabriely  
 „ y esta es la Provincia de quien  
 „ aquella se dividió. Por la parte  
 „ negativa militan las razones si-  
 „ guientes. Quando lleguè à leer  
 „ estas clausulas de este muy Reve-  
 „ rendo Padre , confieso , que tra-  
 „ gando saliva , tuve que ofrecer este  
 „ caliz , inclinando su amargura en  
 „ otro ; pero sin que se apurassen las  
 „ heces de lo amargo , viendo pu-  
 „ siese este muy Reverendo Padre

en question de tormento una cosa  
 tan sentada en toda la Orden Se-  
 raphica , llamandose las Provincias  
 Hijas de otras , sin prestarlas tanta  
 materia , ni tan superiores influ-  
 xos. Nos cita su Pateridad muy  
 Reverenda la Provincia de San  
 Diego , que haviendose dividido  
 de la Santa Provincia de San Ga-  
 briel , la llama Hija ; y luego lo  
 pone en question , sin escribir en  
 este punto lo que es práctica co-  
 mune. <sup>sup. nos. al. vic. al. illis. 688.</sup> Siendo assi , que la Pro-  
 vincia del San Juan es llamada,  
 por el citado Breve , Hija de esta  
 Santa Provincia de San Joseph,  
 fuera bueno , que la dicha Vene-  
 rable Provincia nos hiciera la mis-  
 ma pregunta : „ Esta Provincia de  
 „ San Joseph se dividió en dos ;  
 „ qual será la Madre ? y qual será  
 „ la Hija ? Padre Reverendissimo,  
 si la Madre es buena , como lo es ;  
 es , y debe ser tan buena la Hija ;  
 pero menos influxo tuvo la Santa  
 Provincia de San Joseph con la  
 Santa Provincia de San Juan , que  
 con la Santa Provincia de San Pa-  
 blo. Vea el Lector las Chronicas,  
 y hallará , que apenas tuvo la Custodia  
 de San Juan Bautista seis  
 Conventos , que fueron : Lorito,  
 Elche , la Piedad de Sollana , el  
 de Santa Ana de Villena , el de  
 Santiago de Almanfa , el de la Mag-  
 dalena de Yecla , se dividió de su  
 Santa Madre la Provincia de San  
 Joseph el año de mil quinientos y  
 setenta y seis en nuestro Convento  
 de Cadahalso , y desmembrados  
 estos Conventos , y Custodia de mi  
 Santa Provincia , quedandose en  
 Custodia por diez años , hasta el  
 de mil quinientos y setenta y siete,  
 sin dependencia alguna à la Santa  
 Provincia de San Joseph ; y eri-  
 giendose , como se erigió , por si  
 misma en Provincia el dicho año  
 de

de mil quinientos y setenta y siete, no ha negado, ni puede negar, es Hija de mi Santa Provincia, como acaba de decirlo el Breve de Clemente VIII.

689 La Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas es innegable ser Hija legitima de esta Santa Provincia de San Joseph, por haverla fundado diez y ocho Hijos suyos, que passaron à aquellas dilatadas Islas el año del Señor de mil quinientos y setenta y seis, los quales erigieron la Custodia, nombrando por su Custodio al Venerable Fray Pedro de Alpharo, Confessor, el qual fuè Religioso professo de la Santa Provincia de Santiago, y se incorporò en esta Santa Provincia de San Joseph, mudando de domicilio. No tuvo esta Custodia mas dependencia con nuestra Santa Provincia, que la referida, y el haver estado con sujecion à su Ministro Provincial hasta el año de mil quinientos y ochenta y cinco, en el qual, por la summa distancia, y dificultoso gobierno, entregò el régimen à los Prelados Generales, y Comissario General de Indias, durando este Governalle à la Custodia, hasta que Sixto V. la erigió en Provincia à quince de Noviembre de mil quinientos y ochenta y seis.

690 Esta suspension, ò dexacion de la dicha Custodia, se hizo en la Congregacion, que celebrò nuestra Santa Provincia de San Joseph en su Convento de Cadahalso, como dice el Doctissimo Chronista de la Provincia de San Gregorio Fray Antonio de la Llave, con insercion de la clausula de la Bula de Sixto V. trasladada de su original, que se conserva en el Archivo de este Convento Real de San Gil, por las palabras siguientes: „ Aunque el Padre Fray „ Juan de Santa Maria no hizo

„ mencion en su Chronica expressa „ de esto, se hace en el Breve, que „ despues diò para la ereccion de „ esta Provincia, la Santidad de „ Sixto V. como en el consta por „ estas palabras: Fratres Provinciae „ Sancti Iosephi eiusdem Ordinis, „ à qua Custodia Sancti Gregorij „ prædicta pendebat, in Capitulo „ nuper celebrato in Oppido de „ Cadahalso, providè consideran- „ tes se non posse huiusmodi Custodiam, sine notabili sui diminutione, sustinere, propter continuas Fratrum Missiones, quas ferè cogebantur, &c. De suerte, que consta, como antes de ser Provincia se desincorporò, y se parò esta Custodia de San Gregorio de la Provincia de San Joseph, por relacion suya, el susodicho año de mil quinientos y ochenta y cinco; y tambien consta del dicho Breve, como en el siguiente año de mil quinientos y ochenta y seis, à quince de Noviembre, y segundo año del Pontificado de Sixto V. se erigió en Provincia.

691 Esta es la relacion original del dicho Venerable Chronista Fray Antonio de la Llave, tan veridica, como suya; de que se infiere, que no habiendo servido de impedimento, que dirima la filiacion (como la confiesa à esta Santa Provincia de San Joseph, la de San Gregorio de Philipinas) el haver quedado separada, è independiente de esta Santa Provincia, en quanto Custodia, haverse erigido por si misma en Provincia, sin dependencia de la Santa Provincia de San Joseph, confirmando esta maternidad, y filiacion la Bula, que queda escrita de Clemente VIII. y siendo verdadero el principio Philosophico: „ Propter „ quod unumquodque tale, & illud

„ magis ; con mas razon debe confesar la Santa Provincia de San Pablo ser Hija de la Santa Provincia de San Joseph , pues dependió en el todo de su total influxo , para constituirse en Provincia , y Provincia de San Pablo , como consta de las diligencias con que preparò la materia , corroborò su virtud , y facilitò los Poderes , y Bula de su Santidad , para constituir la , y hacerla existente en la Religion Seraphica , con el nombre , y realidad de Provincia. Esta misma consecuencia puede inferirla el Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio , de la Provincia de San Juan ; pues afsi esta Santa Provincia , como la de San Gregorio de Philipinas , se nombran en la citada Bula Hijas de la Santa Provincia de San Joseph ; y una , y otra tuvieron menos dependencia de nuestra Santa Provincia , que la muy Religiosa de San Pablo ; pues no fuera *in rerum natura* , si la Santa Provincia de San Joseph no la huviera dado , y preparado la materia con real , phyfico , moral , y verdadero influxo.

692 El que sea la Provincia de San Joseph Madre de la Santa Provincia de San Pablo , se prueba con la paridad , y exceso , que se evidencia en la Provincia de San Juan Bautista , que siendo una , è indivisa hasta el año del Señor de mil seiscientos y sesenta y uno , se dividió en dos , segun dice el muy Reverendo Padre Chronista Montalvo por estas palabras : „ Los „ veinte y siete Conventos , hasta „ el de Murcia exclusivè , se le „ assignaron à la Provincia antigua ; „ y los restantes , que eran nueve , „ fundados en los Reynos de Gra- „ nada , y Murcia , se le señalá- „ ron à la Provincia nueva. A la

Provincia de Valencia se le dexò el titulo de San Juan Bautista ; y à la que se erigió de nuevo , se le diò el de San Pedro de Alcantara ; no porque à la de San Juan Bautista se le dexasse el titulo de gracia , sino muy de justicia , como consta de las palabras del Breve : „ Provinciam Sancti Ioannis Bap- „ tistæ Fratrum Discalceatorum nun- „ cupatorum Ordinis Minorum San- „ cti Francisci de Observantia in „ Regnis Valentia , Murcia , & „ Granatæ consistentem , in duas ; „ unam scilicet , que nomen Provinciae „ Sancti Ioannis Baptista retinere de- „ beret , & alteram de novo erectam , „ & Beati Petri de Alcantara nun- „ cupandam.

693 Los motivos que precedieron à esta division , fueron los mismos que se propusieron de parte de la Provincia de San Joseph , como se pueden ver en el Capitulo sexto del Libro primero , y primer Tomo de las Chronicas de la Provincia de San Pedro de Alcantara ; y en el segundo de nuestro Hermano Fray Antonio Panes , en su Chronica de la Santa Provincia de San Juan Bautista. Siendo hasta aqui , con igual paridad , una Provincia dividida en dos , se llama , y ha llamado la Santa Provincia de San Juan Bautista , Madre de la Provincia de San Pedro de Alcantara , y esta se ha manifestado siempre como fiel , y Religiosa Hija , cumpliendo con las leyes de la piedad , y venerando à su Madre la Santa Provincia de San Juan Bautista. Viòse en estas dos Provincias la unidad , como tambien la division , reteniendo la de San Juan su nombre , como le mantuvo , y mantiene , segun el rescripto de la Bula de Clemente VIII. la Santa Provincia de San Joseph , de quien se dividió la Provincia de

Alexand.  
7. die 9.  
Aug. ans.  
1660.

de San Pablo: Luego militando unas mismas razones en una, y otra unidad, y division, està obligado el Padre Fray Juan de San Antonio à confessar, que la Santa Provincia de San Pablo es Hija (ahora viene bien) y mas que Hija de la Santa Provincia de San Joseph.

694 Se hace la consequencia evidente, con la grave diferencia, que hay de division à division; y de la ereccion en Provincia de San Pablo, à la de San Pedro de Alcantara; que la ereccion de esta se hizo, dando el Summo Pontifice Alexandro VII. su comission al Ministro General, y à un Obispo, que residia en la Curia Romana, para que nombrassen Provincial, Custodio, y Definidores de la nueva Provincia de San Pedro de Alcantara. Executaron esta accion, como decretada por su Santidad; y el Padre Fray Juan de San Bernardo, que estava en Roma por Procurador de esta Santa Provincia de San Joseph, propuso doce Religiosos para los Oficios de Provincial, Custodio, y Definidores, los que quedaron elegidos, sin que la Provincia de San Juan tuviesse en esto el menor influxo; antes bien el contrario, por varios motivos, que pueden verse en las Chronicas de ambas dos Santas, y Religiosas Provincias. Esta eleccion se hizo en Roma el año de mil seiscientos y setenta; y despues de varios disturbios, la confirmò su Santidad, por medio de un Comissario Executor, el qual convocò los dos Definitorios al Convento de San Diego de Cartagena, para el dia doce de Febrero de mil seiscientos y setenta y uno. Para esta solemne confirmacion previno el Comissario Executor de su Santidad tres Sacerdotes Seculares para testigos de la accion, y un Notario Apostoli-

co de la Audiencia Eclesiastica de Murcia, para que diese fe de quanto se efectuasse en la Junta de los dos Definitorios; y unidos todos en el precitado Convento, confirmò el Comissario Executor la ereccion de la nueva Provincia, Provincial, Custodio, y Definidores, dandolos la possession de los nueve Conventos, que fueron, el mismo de Cartagena, en que se celebraba la confirmacion de la Institucion de esta nueva Provincia, el de Murcia, Totana, Yeste, la Puebla, Huescar, Guadix, Granada, y Loxa. Concluida esta solemne accion, se disolviò la Junta, sin que huviesse mas influxo de parte de la Santa Provincia de San Juan Bautista, para la ereccion de la nueva, y Santa Provincia de San Pedro de Alcantara.

695 Cotege ahora el mas apasionado Lector unas, y otras acciones, y hallarà con evidencia, que si solo por erigirse la Provincia de San Pedro de Alcantara en el suelo, y en los Conventos, que eran propios de la Provincia de San Juan Bautista, basta, y sobra el ser esta fábrica en proprio Solar, para que haya entre las dos Provincias la mutua, y reciproca correspondencia, nacida de la ley de la piedad, para que la Provincia de San Pedro de Alcantara, como Margarita nacida en la concha, toda nacar, de la Provincia de San Juan, la llame Madre, y esta la contemple como Hija, y como Theforo singular, hallado en su propria Casa: Luego si la Provincia de San Joseph diò à la Provincia de San Pablo tan dilatado Solar, en diez y seis Conventos distribuido; por si misma la erigió en acto celebrado solo para este fin; y pudiendose resistir à la produccion, como lo hizo la Provin-

cia de San Juan , no solo no lo executò ; pero ordenò todos los medios para la disposicion , con que ultimò la materia , elevando la virtud , por medio de la facultad Apostolica , y diò con su eficaz phisico , y moral influxo todo el ser , nombre , y forma à la Provincia de San Pablo , se infiere evidentemente , que esta Santa Provincia se debe llamar Hija , y mas que Hija de la Santa Provincia de San Joseph ; y esta , Madre , y mas que Madre de la Santa Provincia de San Pablo , aunque contra todos los principios sienta lo contrario el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio.

696 Prosiguiendo materia tan grave , digo , que siendo , como son en buena Philosophia , ociosos los argumentos , que prueban mas , ò menos del assumpto , no pretendo menos , ni mas en las pruebas de mi empeño ; y solo he usado de las voces , por seguir al muy Reverendo Padre Chronista en lo limado de su estylo. Yà dixè en el numero seiscientos y ochenta y ocho , que en el parrafo ciento y setenta y cinco de la Question incidente , que propone el citado Antagonista , dice , como està de parte de mi sentir el muy Reverendo Padre Fray Francisco de Jesus Maria de San Juan del Puerto , Sugeto tan conocido , que le sobran los honrosos titulos de Misionero Apostolico en los Reynos del Africa , Lector de Theologia , Escritor insigne , Calificador del Santo Oficio , Chronista General de las Misiones de Marruecos , de Tierra Santa , y en especial de la Santa Provincia de San Diego de Andalucía , donde ha obtenido el ser digno Prelado , y Definidor de su Santa Provincia. Este Author , que en todas sus prendas es ornamen-

to , y decoro de toda la Descalzèz , diò à luz su Chronica el año de mil setecientos y veinte y quatro , confessando delante de todo un mundo , es su Santa Provincia de San Diego de Andalucía Hija legitima de la Santa Provincia de San Gabriel.

697 Los ocho Conventos de Andalucía , que sirvieron de materia à esta ereccion en Provincia , eran constitutivos integrantes de una Provincia indivisa la Santa Provincia de San Gabriel , con otros treinta y uno , à que se estendia por los espacios de toda la Estremadura ; y todos treinta y nueve Conventos formaban una sola , è indivisa Provincia. Deseando esta dividirse , por la diversidad de los territorios , entre los quales mediaban los fragosos , y asperos Montes de Sierra Morena , se valiò del auxilio de la Ciudad de Sevilla , la qual puso todos los medios proporcionados , para impetrar del Summo Pontifice Paulo V. la gracia de la division , y ereccion de Provincia de Andalucía , con los ocho Conventos. Despachò su Santidad el Breve , que comienza : *Salvatoris , & Domini nostri Jesu-Christi vices* , dado en Santa Maria la Mayor de Roma à diez y seis de Julio de mil seiscientos y diez y nueve años , y al quinto decimo de su Pontificado , concediendo à la Provincia nuevamente erecta las mismas gracias , concesiones , libertades , preheminencias , privilegios , indultos , y prerrogativas , que à la Provincia de San Gabriel , assignando à la Provincia nuevamente instituida , el glorioso nombre de *San Diego* , y constituyendo por su Cabeza al Convento de San Diego de Sevilla.

698 Para esta solemne division , y ereccion de la Santa Provincia de

de San Diego, convocò el Reverendissimo Ministro General de toda la Orden, Fray Benigno de Genova, para la celebracion del Capitulo, à todos los Vocales de la Santa Provincia de San Gabriel, assignando el dia diez y nueve de Diciembre de mil seiscientos y veinte; y el Convento de Nuestra Señora de la Luz de la Villa de Brozas, donde concurrieron Provincial, Custodio, Difinidores, y Guardianes. En este Capitulo, que tambien lo fuè Provincial de la Santa Provincia de San Gabriel, pues terminaron sus Oficios Provincial, Difinitorio, y Prelados Conventuales, se eligiò Difinitorio, Provincial, Custodio, y mas empleos de la Provincia, y el Reverendissimo, por sí solo, hizo la eleccion de Provincial de la nueva Provincia en el Santo Fray Juan de Prado, que fuè despues Ilustrissimo, è Inclyto Martyr de Marruecos: eligiò en Custodio à Fray Francisco de San Lorenzo, que acababa de ser Provincial de la Provincia de San Gabriel, y por Difinidores, à Fray Amaro de Zafra, Fray Diego de la Cruz, Fr. Juan Masias, y à Fray Juan del Valencia. Concluida la institucion de estos dos Difinitorios, y la ereccion de la nueva, y Santa Provincia de San Diego, dieron principio simultaneo los dos Difinitorios nuevos à las elecciones de Oficios, y Guardianes, eligiendo à un mismo tiempo el de la Provincia de San Gabriel un Guardian de Estremadura, y el de la Provincia de San Diego otro, para sus ocho Conventos de la Andalucía.

699 Los articulos, que se zanjaron para el acertado regimen de ambas dos Provincias, fueron los siguientes: El primero, que dentro de quatro meses eligiesen los

Religiosos la Provincia, en que querian quedarse, y perpetuar su domicilio: El segundo, que los Religiosos, que dentro del termino de tres años passassen de una Provincia à otra, con licencia de ambos dos Provinciales, quedassen incorporados, como legitimos Hijos: El tercero, que por el tiempo de los dichos tres años, pudiesse una, y otra Provincia usufructuar à los Lectores, Predicadores, y Confesores, como si la Provincia no estuviera dividida: El quarto, que ambos Provinciales pudiesen, siempre que gustassen, passar de una à otra Provincia, sin otra licencia, ni prevencion alguna: El quinto, que por espacio de diez años se dixessen en una, y otra Provincia los sufragios, assignados por ley, à todos los Religiosos, que falleciesen en una, y otra Provincia, como si no se huviesse dividido: El sexto, que de los tres Porcionistas, que embiaba la Provincia de San Gabriel à la Universidad de Alcalá de Henares, sustentados à expensas del Duque del Infantado, fuesse el uno perpetuamente de la Provincia de San Diego; lo qual executò hasta el año de mil seiscientos y quarenta y siete, que voluntarios, omitieron, por cuerdos, y prudentes motivos. Resolvieron por ultimo los congregados de la Junta se constituyesse en Casa de Theologia Escholastica, el Convento de Villa-Manrique, y fueron nombrados por primeros Lectores Fray Juan Masias, actual Difinidor de la nueva Provincia de San Diego, y Fray Juan Ximenez, de la Provincia de San Gabriel. Instituyeron Casa de Artes en el Convento de Xerez de la Frontera; y fuè su Lector primero aquel Varon sin segundo, el muy Reverendo Padre Fray

Fray Juan de la Haya, Discipulo de nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de la Trinidad, Chronista de la Santa Provincia de San Gabriel, el qual doctissimo Escritor, Escriturario, y Lector celeberrimo Haya, salio con su Curso entero, que havia comenzado en su Santa Provincia, para profeguirle en el dicho Convento de Xerez, y enseñar Philosophia, à los que la necesitassen, en la Santa, y Venerable Provincia de San Diego.

790 Con todas estas acciones indivisas, homogeneas, y univocas de ambas dos Provincias, en el sentido reduplicado, y compuesto de su misma division, no se dedigna la Santa Provincia de San Diego, por pluma, y lengua de su celebre Chronista, de llamar à la Provincia de San Gabriel, Madre, à boca llena, como consta de las siguientes voces: „Siendo (la Provincia de San Diego) planta tier-  
na, necesitaba de tales Ministros, que con el riego de una fantissima doctrina, y zelo Religioso, no solo la conservassen muy parecida à la MADRE, QUE LA PRODUCIA, sino que si pudieran ser, la adelantasse, para que el fruto de esta planta, por el gusto, se conociesse el Arbol famosissimo de donde se transplantaba. No solo no se dedigna la la Santa Provincia de San Diego de llamar à la Santa Provincia de San Gabriel su fecunda Madre; pero la celebra con dignos, y encarecidos encomios, mostrando agradecimientos rendidos, como consta de las siguientes palabras, que unas, y otras estan en el Capitulo veinte y seis de su Libro primero, diciendo assi: „Despidieronse todos con muchas lagrimas, mezcladas con reciprocos parabienes, quedando aquella Santa Pro-

vincia con aquel inexplicable gusto, que la amorosa Madre, tiene, à el ver logradas sus fatigas en la Hija, que diò à luz; y la nuestra con indecible agradecimiento à tal MADRE, rindiendola, en perpetuidades, sagradas veneraciones; y confesando, reconocida, que à su fecundidad santa debe su ser primero. Confieso, que en esta protesta hago dulce christiana lisonja à toda nuestra Provincia de San Diego, y la expreso assi: porque hasta los moldes sepan imprimir en laminas nuestro conocimiento, y filial veneracion de tan SANTA MADRE.

791 Estas son las palabras, con que por parte de toda su Santa Provincia de San Diego, explica su celeberrimo Chronista la lealtad piadosa, y fina fidelidad, reconociendo à su Santa Provincia de San Gabriel, como à Madre verdadera, que la engendro; lo que no executa, debiendolo hacer, nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de San Antonio, por parte de la Santa Provincia de San Pablo, con su legitima Madre la Santa Provincia de San Joseph, por mas estrechas, y justificadas razones, como se charan patentes al que concuerde estas unidades, y divisiones; cotejando la materia, y el influxo, en uno, y otro caso, como se hace manifesto. La Santa Provincia de San Gabriel tenia treinta y nueve Conventos, treinta y uno en Estremadura, y ocho en Andalucia: la Santa Provincia de San Joseph poseia treinta y ocho Conventos, veinte y dos en el Reyno de Toledo, y diez y seis en Castilla la Vieja. La Provincia de San Gabriel se valio para la division del empeño de la Ciudad de Sevilla, para conseguir

la Bula de Paulo V. con que constituyó una Provincia de los ocho Conventos de Andalucía, erigiendola en Provincia, con el nombre de *San Diego*; quedandose la de San Gabriel con treinta y un Conventos en la Estremadura; y la Santa Provincia de San Joseph se valió del Rey Phelipe Segundo, para el Breve de Clemente VIII. con el qual constituyó otra Provincia, dando, no ocho, sino diez y seis Conventos, con que erigió la Santa Provincia de San Pablo en Castilla la Vieja; y se quedó, no con treinta y uno, sino con veinte y dos Conventos. Los motivos, que tuvo para la division la Santa Provincia de San Gabriel fueron, lo dilatado de los caminos, lo distante de los Conventos, y la aspereza de los Montes de Sierra Morena; y estos mismos motivos expresó la Santa Provincia de San Joseph, como consta de la Bula de Clemente VIII. sin haver mas diferencia, que ser unos los Montes de Sierra Morena, que dividen la Estremadura; de Andalucía; y otros, los que dividen el Reyno de Toledo, de Castilla la Vieja.

702 El nombre de Provincia de San Diego, no le dió la Provincia de San Gabriel, sino el Summo Pontifice Paulo V. como dueño absoluto; pero el nombre de Provincia de San Pablo, le dió la Provincia de San Joseph, y le confirmó Clemente VIII. como consta del Breve. En la actual constitucion de la Provincia de San Diego, no tuvo influxo la Provincia de San Gabriel, porque todo lo hizo el Reverendissimo General de la Orden Fray Benigno de Genova; pues fúe suya la eleccion de Provincial, Custodio, y Definidores; pero en la actual ereccion

de la Provincia de San Pablo, no tuvo accion alguna el Ministro General; y toda la eleccion de Provincial, y Definidores la executó el Definitorio de la Provincia de San Joseph. En la institucion de la Provincia de S. Diego fueron instituidos ambos Definitorios; el de la Provincia de San Diego, y el de la Provincia de San Gabriel; mas en la constitucion de la nueva Provincia de San Pablo, no se hizo mas Definitorio, que el que le constituyó en el ser de Provincia, pues el Provincial, Custodio, y Definidores de la Santa Provincia de San Joseph prosiguieron gobernando su Provincia, hasta el dia cinco de Agosto del año de mil quinientos y noventa y cinco, que se celebró el duodécimo Capitulo Provincial en el Convento de San Sebastian de Auñon, y se eligió otro Definitorio, en que salió por Provincial de la Provincia nuestro Charissimo Hermano Fray Pedro de la Rivera. En la ereccion de la nueva Provincia de San Diego, y constitucion del Definitorio nuevo de la Provincia de San Gabriel, procedieron respectivamente, instituyendo Guardianes ambos dos Definitorios, cuya unidad faltó en la creacion de la Provincia de San Pablo; por no tener necesidad el corriente Definitorio de la Provincia de San Joseph de elecciones para sí, respecto de ser todo este Capitulo de Medina del Campo ordenado à sola la institucion de la Provincia de San Pablo.

703 En orden à los cinco Capítulos de union, y fraternidad, que celebró la Santa Provincia de San Joseph con su amada Hija la Santa Provincia de San Pablo, los quales pueden verse en nuestro antiguo Chronista el muy Reverendo

Padre Fray Juan de Santa Maria, y en el Capitulo diez y seis del primer Libro Prologetico del Padre Fray Juan de San Antonio, donde se manifiestan, no fueron tan estrechos, como los que celebrò la Provincia de San Gabriel con la Provincia de San Diego; pues en estos hubo el ser comunes à las dos Santas Provincias, por espacio de tres años, los Confessores, Predicadores, y Lectores, como si la Provincia no estuviera dividida: bien es verdad, que no necesitò mi Santa Provincia de San Joseph de semejante acuerdo, por haver dado à la Santa Provincia de San Pablo una Dote tan crecida, como diez y seis Conventos, en todos, ocho, mas que diò la Provincia de San Gabriel à la Provincia de San Diego; y todos diez y seis alhajados con muchos Religiosos, Predicadores, Confessores, Siervos de Dios, y tres Estudios de Philosophia, y Theologia, con muy buenos Lectores, cuyo número completò el Estudio de Grammatica, que no diò la Provincia de San Gabriel à la Provincia de San Diego. Luego si esta se confiesa por Hija de la Santa Provincia de San Gabriel, y blasona, escribe, publica, imprime, y vocèa à los oidos de la Seraphica Religion, y de todo el Orbe, es la Provincia de San Gabriel su legitima Madre, con mas razon la Santa Provincia de San Pablo no debe mostrarse uraña en publicar, escribir, imprimir, y confessar por Madre, à quien la diò el ser, forma, y existencia, que tiene, que fuè la Santa Provincia de San Joseph; Madre tan verdadera, que no hizo otro tanto con todas sus Hijas, pudiendo decir con verdad à la Santa Provincia de San Pablo: *Quid debui ultra facere vineæ*

,, meæ, & non feci? Filios ennu-  
,, trivi, & exaltavi.

704 Solo affombra, y admira en este punto, que citando el Padre Fray Juan de San Antonio la maternidad, que religiosamente lifongea el Chronista de la Provincia de San Diego, en su Santa Madre la Provincia de San Gabriel, passè tan por encima, que comienza con otro numero, que es el ciento y setenta y seis de su *Question incidente*, y nos remite para su apoyo à la práctica de nuestra Religion Seraphica, y de otras Religiones. Esto en la realidad, no es otra cosa, sino querer question; pues si acaba de verlo el dicho Reverendo Padre en la Provincia de San Diego, respecto de la de San Gabriel; en la de San Juan Bautista, respecto de la Provincia de San Joseph; en la de San Gregorio de Philipinas, con esta mi Santa Provincia; en la de San Diego de Mexico, respecto del mismo San Gregorio en Philipinas; en la de San Pedro de Alcantara, con la Provincia de San Juan Bautista, y todo dentro de Casa: Luego el ir à buscarlo por defuera, està muy por demàs, y es buscar, sin què, ni para què, una inutil *Question*. En las demàs Religiones, aunque fuera assi, como lo quiere el Padre Fray Juan de San Antonio, es tambien muy distinta la razon; pues sobre tener propios en comun, arguyen los Religiosos à sus Conventos, donde toman el Habito, una perpetua filiacion; y en el caso sobre dicho, estando la Madre necesitada, ò en extrema necesidad, tenia la Hija Provincia obligacion à mantener de los propios comunes, à la Provincia Madre, por lo qual no me admiro huyan con advertencia de las voces de Madre, è Hija;

Hija ; pues las principales Filiaciones efrivan en los Conventos , y Provincias , donde vistieron el Habito ; y no sirve esto de obice , para que la Provincia de donde se desmembraron sea venerada por Capitana , y por primera Cabeza , à quien reverencie , como à Madre.

705 Passando à nuestra Seraphica Orden , donde pone el exemplo el Escritor ya nombrado , citando à la Santa Provincia de la Observancia de España , que se dividió en las Provincias de Castilla , Aragon , y Santiago , y señalando al Reverendo Padre Castro , Chronista de la Santa Provincia de Santiago , para la prueba de su intento , digo , que el Padre Castro , ni confiesa , ni niega la Filiación ; pues todo su empeño se reduce , en el Capitulo trece de su primer Libro Chronologico , à decir , que ignora su principio , siendo todo el fin , indagar su antigüedad ; signando para esto el Capitulo General de Narbona , celebrado el año de mil docientos y cinquenta y ocho , donde dice era su Provincia la quarta en el numero ; la de Castilla duodecima ; y la de Aragon , decima octava : nombrando para esto à su favor , y para su antigüedad , à los cèlebres Autores Pifa , Aroldo , y Uvadingo ; pero toda esta question , que sobre la antigüedad entabla , està disuelta con el orden , y serie de las Provincias , que oy està en uso ; pues en los Capítulos Generales es Castilla la tercera , la de Aragon octava , y la de Santiago undecima . A este fin encamina alguna parte de este Capitulo trece , y no toma en boca Filiación , ni Maternidad , sino el año de su ereccion , no siendo otro , como puede verse , el intento del Padre Castro ; pero

al Padre Chronista de la Provincia de San Pablo no puede ocultarse el año , y dia , en que se instituyó en Provincia la Santa Provincia de San Pablo , que fuè à veinte de Agosto del año del Señor de mil quinientos y noventa y quatro .

706 Fuera de todo lo referido , se hace patente à los ojos , ser la Santa Provincia de San Pablo Hija de la Santa Provincia de San Joseph , por la nomenclatura , que en los Capítulos Generales goza , en cuyo assiento no se sentara , si fuera indivisa ; por lo qual pudiera contar los frutos , que imprime en el primer Tomo de sus Chronicas nuestro Padre Fray Juan de San Antonio ; pues à lo menos , no teniendo la Provincia de San Joseph otra Hermana indivisa , que esta intrusa , y nueva , debia colocarse en el proprio , ò inmediato assiento , que la Provincia de San Joseph tiene en los Capítulos Generales , pero no es assi ; como se hace manifesto en la serie , donde gradua la Religion Seraphica los assientos , desde la de San Joseph , hasta la de San Pablo , con el orden , que palpablemente se traslada de los Estatutos Generales ; y es como se sigue :

44 La Provincia de San Joseph de los Descalzos en Castilla la Nueva.

45 La Provincia de San Joseph en Yucatàn.

46 La Provincia de los Apostoles San Pedro , y San Pablo en Mechocàn.

47 La Provincia del Nombre de Jesus de Guathemala.

48 La Provincia de Santa Fè en la Nueva Granada.

49 La Provincia de nuestro Padre San Francisco de Quito.

50 La Provincia de la Santissima Trinidad de Chile.

## 300 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

51 La Provincia de Santa Cruz en la Hispaniola.

52 La Provincia de San Antonio de los Descalzos en Portugal.

53 La Provincia de San Gregorio de Niçaraguas.

54 La Provincia de San Juan Bautista de los Descalzos en España.

55 La Provincia de Granada.

56 La Provincia de San Antonio de las Charcas.

57 La Provincia de San Gregorio de los Descalzos en Philipinas.

58 La Provincia de San Pablo de los Descalzos en Castilla la Vieja.

707 Este es el asiento de la Santa Provincia de San Pablo en los Capítulos Generales, y en la serie de las Provincias de la Orden Seraphica, en el qual se ve median trece Provincias exclusivamente miradas, desde la Provincia de San Joseph, hasta la Provincia de San Pablo: Luego habiendo fundado San Pedro de Alcantara la Provincia de San Joseph, de la que se dividió la Provincia de San Pablo, se infiere, que no pudiendo ser indivisa, como por el asiento se demuestra, no puede inferirse otro parentesco, que el de Hija, la qual gozó el asiento que le tocaba, quando su Madre la Santa Provincia de San Joseph la dió existencia, la parió, no sin dolores, y la colocó entre las demás Provincias, que son Hijas legítimas del Orden Seraphico. Y por quanto hay que desvanecer algunas proposiciones, que toca en este punto el Reverendo Padre Chronista Fray Juan de San Antonio, que pedian Tomos dilatados, por tanto passo à reflexionarlas en el siguiente Capitulo, con que concluyo lo nuevo de esta *Question incidente*.

### CAPITULO XVIII.

EN QUE SE CONCLUTE LA materia de los Capítulos antecedentes.

708



Rosiguendo su intento el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio

en su *Question incidente*, y negando ser Madre de la Santa Provincia de San Pablo mi Santa Provincia de San Joseph, por la falta del influxo en la accion, con que se constituyó en la existencia actual su Santa, y Venerable Provincia, trahe para exemplo el caso de Eva, que siendo formada de la substancia de Adán, ni es hija suya, ni contraxo parentesco alguno con nuestro primer Padre. Es cierto, que quando lei este exemplar, me hizo tan grande ruido, como el que hizo à Adán; pues como consta del Sacro Texto, estaba Adán durmiendo, ó abstraído de los sentidos en mentales excessos, por lo qual, ni prestó materia para la formacion de Eva, ni tuvo influxo en la educion de la forma: „ Immisit ergo Dominus „ Deus soporem in Adam: cum „ que obdormisset, tulit unam de „ costis eius, & replevit carnem „ pro ea. Et ædificavit Dominus „ Deus costam, quam tulerat de „ Adam, in mulierem. De modo, que ni en buena Grammatica, ni en la inteligencia de la Sagrada Escritura, significa el *tuli*, ni el *tulerat*, dar, sino quitar; asegurando el Espiritu Santo, que Adán, ni dió materia, ni prestó influxo en la formacion de Eva; pues estando durmiendo le quitó Dios la costi-

costilla, y formò el edificio sobre ella : pero la Santa Provincia de San Joseph , que no durmiendo, sino muy velando , hecha toda ojos , fuè vigilante Argos , à quien no hizo dormir el Caduceo de Mercurio , y pretendiò sollicita el empeño del Inquisidor General , y el de Phelipe Segundo ; que no parò hasta conseguir el Breve de Clemente VIII ; que diò libre , y voluntaria la materia de diez y seis Costillas en diez y seis Conventos , y los informò con Religiosos , Confesores , Predicadores , Siervos de Dios , Lectores , Casas de Estudios de Grammatica , Artes , y Theologia ; y asimismo constituyò à la Provincia en el ser de Provincia , por el phisico , real , y moral influxo con que engendrò al nuevo Definitorio de la Provincia de San Pablo , que serà ? Vendrà al caso el exemplar de la formacion de Eva sobre una costilla , que quitò Dios à Adàn , ò la tomó , porque era suya ?

709 Respondan los ojos , entre tanto , que el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio dà una respuesta , que con acentos , y palabras toda es suya :  
 „ Y es cierto , que en la ereccion  
 „ de la Santa Provincia de San  
 „ Pablo no hubo generacion , sino  
 „ desmembracion , que hizo el Pon-  
 „ tifice Summo , respecto de la  
 „ qual , la Santa Provincia de San  
 „ Joseph no hacia , sino padecia .  
 Contemple el Lector la respuesta que nos dà en el numero ciento y fetenta y siete de su nueva Question , y verà , si la Santa Provincia de San Joseph hacia en los empeños , que quedan referidos en la prentension , è institucion de la nueva Provincia , como consta del Breve de Clemente VIII ; pues para decir , que mi Santa Provincia no hacia ,

y padecia , era necesario manifestar , era *matu proprio* de su Santidad la referida Bula ; y no fuè sino peticion eficaz de la Provincia de San Joseph , y de su Patron Phelipe Segundo , al Summo Pontifice de la Iglesia . En orden à si fuè desmembracion , que hizo el Papa de los Conventos de Castilla la Vieja , digo ser asi ; pero esto no fuè à diez de Marzo de la data de la Bula , sino con el respecto al quando , y al Convento , que el Provincial determinasse convocar à su Provincia de San Joseph para la realidad del hecho , y celebrar con todo el Cuerpo de su Provincia el acto de la generacion espiritual , en cuya fuerza se dièssè existencia à la Provincia de San Pablo , como lo declara expressamente el Breve de Clemente VIII . Con esta verdad se evidencia , que por el *fiat* de su Santidad quedò *in fieri* erecta la Provincia de San Pablo ; pero no *in facto esse* : y si huviera havido resistencia de la Provincia de San Joseph al termino *in facto esse* , quedàra *in fieri* , y en embriòn toda la Bula , como sucede à cada passo con otras .

710 La mayor fuerza que hace en este punto este Escritor célebre , es sobre las Bulas de los Señores Obispos , en las quales debe numerarse su ereccion à los Obispos , desde la hora , y quadrante del *fiat* de su Santidad : à lo qual se responde , que esto es asi , porque los favores deben ampliarse ; y este *fiat* de las Bulas para los Señores Obispos , le expide su Santidad sin otra alguna dependencia ; pero en nuestro caso le dexa dependiente , y en *fieri* , hasta la ereccion de la nueva Provincia , cuya institucion *in facto esse* comete con su authoridad Apostolica al Provincial de la Provincia de San

Joseph , y estava demàs toda la authoridad Apostolica cometida , si yà estuviera hecho , segun el proloquio Philosophico : *quod semel est factum , nequit iterum fieri*. Hasefe esto mas patente con la demonstracion del *fiat* de la Bula de Clemente VIII. pues si este se mira como gracia concedida à la ereccion de la nueva Provincia de San Pablo , tambien hay otro *fiat* , en orden , à que todo el Cuerpo de la Provincia de San Joseph sea el generante de la Provincia de San Pablo ; y no puede ser capàz de gracia una Provincia , que no existe ; y en caso de que no existiendo fuera capàz de favores , primero debe ser , y ampliarse esta gracia à la Provincia de San Joseph , por ser Provincia Madre , y por tener yà en el ser de tal Provincia mas de treinta y tres años de mèritos , y de existencia de Provincia. No es de menos nota el *fiat* , que se dà en la Bula de un Obispado ; pues si antes de tomar la posesion se reclamàra à su Santidad no ser el dicho Sugeto para Obispo , con razones que convencieran à la verdad de la propùesta , como ha sucedido yà en la Corte de Madrid , es cierto quedàra cancelado , y sin efecto el *fiat* : y por esta misma razon , si mi Santa Provincia huviera replicado al *fiat* de Clemente VIII. teniendo razones que totalmente convencieran , se quedàra la nueva Provincia de San Pablo en el estado de la posibilidad en compaìa del *fiat* : lo que no sucede al *in facto esse* , con que la constituyò mi Santa Provincia de San Joseph en el ser , y existencia de tal Provincia de San Pablo.

711 Lo que està bueno es lo que dice el precitado Author de la Question incidente en el numero ciento y setenta y ocho ; y es co-

mo se sigue : „ Lo ultimo en fin , „ porque una denominacion extrin- „ seca no puede fundar relacion de „ maternidad , y mas quando el „ titulo antiguo de San Joseph le „ pudo aplicar el Vicario de Chris- „ to à los diez y seis Conventos. A esto se responde negando , lo que supone de relacion extrinseca ; pues la relacion que hay entre producte , y producto , y se funda en accion , y passion , enseña toda la Lógica , y Philosophia , es relacion intrinseca del segundo genero , colocada en tercero predicamento. Por lo que mira al Summo Pontifice , es cierto , que pudo à la Provincia de San Joseph , en la desmembracion de los Conventos , y aùn en este año de mil setecientos y treinta y seis , mudarla el nombre ; como tambien dice el citado Author en el Capitulo primero del Libro quinto de la primera parte , y en el Prologo de su segundo Tomo , y llamar à mi Provincia *la Provincia de San Pedro* ; pero en este caso , que solamente se queda en la dilatada esphera de convencion de posibles , falla mal la cuenta al Padre Chronista de la Provincia de San Pablo , pues no fuè antes San Pablo , que San Pedro ; y San Pedro fuè Padre espiritual de su amado Hijo San Pablo. Verdad digo que es , pudo , y puede su Santidad mudar el nombre à la Provincia de San Joseph , y ahora tambien à la Provincia de San Pablo ; pero esta es una potencia , que no està en pràctica la reduceca à acto la Silla Apostolica ; como se vè en la Bula de Alexandro VII. con que se rigiò en Provincia la Provincia de San Pedro de Alcantara , Hija de la Provincia de San Juan Bautista , donde dice , debe permanecer el nombre de aquella de quien se ha desmembrado :

„ Unam

„ Unam scilicet , quæ nomen Pro-  
 „ vincia Sancti Ioannis Baptistæ re-  
 „ tinere deberet , & alteram de  
 „ novo erectam , & Beati Petri de  
 „ Alcantara nuncupandam. En la  
 „ misma Bula , que de *verbo ad ver-  
 „ bum* queda escrita , y expedida pa-  
 „ ra la institucion de la Santa Pro-  
 „ vincia de San Pablo , dice à cada  
 „ passo : „ Ab eadem Provincia Sancti  
 „ Iosephi , eidem Provinciae Sancti  
 „ Iosephi , Provinciam eandem  
 „ Sancti Iosephi ; con cuyas pala-  
 „ bras explica su Santidad la perma-  
 „ nencia que tuvo , y debe tener el  
 „ antiguo nombre de Provincia de  
 „ San Joseph ; como por el contra-  
 „ rio à la Provincia de San Pablo,  
 „ la denomina nueva , reciente , nue-  
 „ vamente erecta , y con otras equi-  
 „ valentes voces , que pueden verse  
 „ en el citado Breve , del qual tam-  
 „ bien consta , confirma su Santidad  
 „ el mismo nombre , que puso la  
 „ Santa Provincia de San Joseph por  
 „ medio de Phelipe Segundo , à la  
 „ Santa Provincia de San Pablo ; dan-  
 „ do el nombre à esta Provincia su  
 „ Hija ; como real , legitima , y verda-  
 „ dera Madre :

712 Lo que no cabe en los  
 dilatados senos , y anchurosos es-  
 pacios de todo el sufrimiento , si-  
 no solo en los maternales pechos  
 de una Madre , como mi Santa  
 Provincia ; es la siguiente clausu-  
 la , que con modo interrogante  
 propone en el numero ciento y  
 setenta y ocho este Escritor Ve-  
 nerable ; y dice asi : *Pues que avre-  
 mos de decir ? Lo que expressa el Breve  
 de su ereccion.* Declarala por Hija ;  
 „ mas no de otra Madre , que de  
 „ nuestra Seraphica Religion : De-  
 „ cernentes , Provinciam ipsam de  
 „ novo erectam , tanquam veram ,  
 „ & legitimam Filiam ipsius Ordinis  
 „ Minorum , sub obedientia ,  
 „ visitatione , & correctione Mi-

„ nistri Generalis ipsius pro tempo-  
 „ re existentis , perpetuo manere.  
 „ Esto es hablando en rigor , assi  
 „ Escholastico , como Historial ,  
 „ porque las leyes de urbanidad  
 „ tienen mas latitud. Hasta aqui  
 „ esta docta Pluma , que dexando al  
 „ silencio quanto promete , todo lo  
 „ hace en su sano juicio rigor Histo-  
 „ rial , y Escholastico ; y aqui *lo que  
 „ falta es la Grammatica* , pues no  
 „ hay en esta clausula , ni en toda la  
 „ Bula el menor assomo de proposi-  
 „ cion , que declare à la Santa Pro-  
 „ vincia de San Pablo por Hija , MAS  
 „ NO DE OTRA MADRE ; QUE  
 „ DE NUESTRA RELIGION  
 „ SERAPHICA. La clausula , que  
 „ dice , y cita el citado Padre Chro-  
 „ nista , con todas las que immedia-  
 „ tamente se siguen en el Breve , son  
 „ comunes à todas las Provincias , que  
 „ de nuevo se instituyen , assi en la  
 „ Orden Seraphica , como en las otras  
 „ Ordenes ; mandando la Silla Apof-  
 „ tolica en sus Bulas , sean miradas , y  
 „ atendidas las dichas Provincias de  
 „ los Prelados Generales subalternos ,  
 „ è inferiores , como legitimas Hijas  
 „ de las Ordenes , donde nuevamente  
 „ se instituyen.

713 En el presente caso de la  
 citada clausula , como puede con-  
 struirse , con las que se siguen en el  
 traslado fiel de la Bula de Clemente  
 VIII. que en el Capitulo diez y seis  
 de este Libro queda escrita , es de-  
 terminar su Santidad , que la Pro-  
 vincia de San Pablo de nuevo erec-  
 ta , quede perpetuamente como ver-  
 dadera , y legitima Hija de la Or-  
 den de los Menores , debaxo de la  
 obediencia , visitacion , y correccion  
 de su Ministro General , que en to-  
 do tiempo exista ; y esta es una clau-  
 sula , que mas , ò menos expressa se  
 halla en todas las Bulas , con que  
 se erigen , y constituyen en el ser  
 de tales todas las Provincias , pues  
 no

no se ha inventado otro modo que este para incorporarlas entre las Provincias de la Orden. Siendo esto así, y que no se encontrará otra inteligencia, ni substancial, ò accidental, ò gramatical construcción, pregunto: Donde está la clausula, con que Clemente VIII. declara à la Santa Provincia de San Pablo **POR HIJA, NO DE OTRA MADRE, QUE DE NUESTRA RELIGION SERAPHICA?** Ahora digo yo con palabras del precitado Author: *Pues què avrèmos de decir? Lo que expressa el mismo Breve de su ereccion;* pero añado, que ni menos, ni mas se debe permitir, pues no hay razon Divina, ni humana para viciar la inteligencia de los Breves, y Letras de la Silla Apostolica, y mas en materias de tanto perjuicio, como se sigue à la maternidad de mi Santa, y Venerable Provincia del Patriarcha San Joseph.

714 Lo que hay de nuevo reparo en el assumpto es, que no contento el muy Reverendo Padre Fr. Juan de San Antonio de todo lo que lleva dicho en su *Question incidente* del primer Tomo, la retoca en el Prologo del segundo, concluyendo así: „ Mal, pues, pueden „ Questiones de nombre privarnos „ de aquellos bienes espirituales, de „ que nos hizo legitimos herederos la charidad, y union de una „ Provincia indivisa. Reverendissimo Padre, hasta las voces de *charidad, y union* podía passar, no solo con la Provincia de San Pablo, sino con la comunicacion de los Fieles, por ser Artículo de Fè la Comunión de los Santos; pero que quiera este Author, con el título de *Question de nombre*, llevarselos todos, negar el ser Hija la Santa Provincia de San Pablo de su Madre la Provincia de San Joseph, y arguir para esto *indivision*, despues de ciento

y quarenta y un años, como si à la hora presente estuviera en el vientre de la Provincia de San Joseph, como feto no bien animado la Provincia de San Pablo, es por cierto cosa terrible! Que no habiendo existido esta Santa Provincia, hasta que la Santa Provincia de San Joseph la diò à luz, con muchos dolores de parto, en el Convento de Medina del Campo, à veinte de Agosto del año de mil quinientos y noventa y quatro, quiera llevarse, como Hijos suyos, todos los Santos, y Siervos de Dios, que hubo desde el año de mil quinientos y cinquenta y siete, que son treinta y siete años antes que existiese, esto es lo que apura el juicio, y admirò à Isaias en aquellas estupendas voces, que por ser muy proprias las escribo: „ An- „ tequam parturiret peperit: ante „ quam veniret partus eius peperit „ masculum. Quis audivit unquam „ tale? Et quis vidit hunc simile? „ Numquid parturiet terra in die „ una? Aut pariet gens simul, quia „ parturivit, & peperit Syon filios „ suos? Numquid ego, qui alios „ parere facio, ipse non pariam dicit „ Dominus? Si ego qui generatio- „ nem cæteris tribuo, sterilis ero, „ ait Dominus Deus tuus?

715 Sobre este punto de *Question de nombre*, que nos dice el Reverendo P. Chronista N. P. Fr. Juan de S. Antonio, digo, que es tan de *RE*, como el que quitados algunos Escritores, con tal, ò qual diferente noticia, que imprime en su primer Tomo, y las fundaciones de los tres Conventos de Leon, Villa-Castin, y Grajal, todo lo demàs toca de justicia à la Santa Provincia de S. Joseph, como es claro, manifesto, y à su tiempo se hará mas. En orden à la herencia, que cita la clausula de *suprà*, digo, que aunque fueran Hermanas las dos Provincias, lo qual es pedir un

imposible , estaba negada à negar la Provincia de San Pablo , era hermana menor ; y en este caso , siendo esta de San Joseph la primogenita , se llevaba por primera el Mayorazgo ; por lo qual , hasta que faltara , era inutil la pretension para la herencia , pues son primeramente herederas sus dos Hijas la Provincia de San Juan Bautista , y la de San Gregorio en Philipinas. Todo este imposible nace de los quatro meses , que concediò Clemente VIII. para que los Religiosos de una , y otra Provincia eligiesen una de las dos , ò la de San Joseph , ò la de San Pablo , ò la antigua , ò la reciente , para que ninguno arguyesse ignorancia , *quia scienti , & volenti nulla fit iniuria* ; pues no se hace injuria , al que conociendo el objeto , le estima , quiere , y aprecia. Para esto se leyò en el pleno Capitulo de Medina del Campo la Bula de Clemente VIII. en orden à la division , y creacion de nueva Provincia , que todos admitieron : y no havia necesidad de estas , y otras ceremonias , sino fuera por la nueva ereccion de la Provincia de S. Pablo ; infiriendose de estas acciones , que si se quedara esta Provincia con la indivision de los frutos , estaba muy por demàs declararla Clemente VIII. por Provincia de la Orden , mandando fuesse por tal admitida.

716 Concediò tambien à la Santa Provincia de San Pablo los indultos , gracias , privilegios , y prerrogativas , las mismas en la entidad , que havian sido concedidas à la Santa Provincia de San Joseph. Luego si à la Provincia de San Pablo , por ser nuevamente erecta en Provincia , se le concedieron estos privilegios , es , porque en fuerza de su institucion , perdiò la virtud ; y no alcanzaron las bendiciones de su Santidad , como consta de la Bula de la dicha

institucion en Provincia de San Pablo , para que se llevasse allà los Siervos de Dios , y Santos de su Santa Venerable , Antigua , y Anciana Madre , la Provincia de San Joseph. El Maestro de la Philosophia dixo varias vezes à sus Discipulos , que en tanto havia unidad , en quanto no havia division ; pero una vez que hubo division , faltò en el todo la unidad : „ *Unitas , versaliter enim quæcumque non habent divisionem , in quantum non habent , sic unum dicuntur*. Siendo este el sentir del Philosopho en el texto undecimo del quinto de la Metaphisica , se infiere , que haviendose hecho à veinte de Agosto de mil quinientos y noventa y quatro la division de la Provincia , con institucion de la Santa Provincia de San Pablo , perdiò esta totalmente la unidad , y diò nuevo principio à nuevo ser , debiendo escribir su Chronica desde este dia , mes , y año ; sin que por esto se prive dicho laudable Chronista de escribir su origen , con toda la extension , que gustare ; pues asì lo hacen mas , ò menos todas las Provincias por sus propios Chronistas. Con esto se dà satisfaccion adecuada à la pregunta , que este célebre Author hace al Reverendo Padre Castro en sus dilemas serios , con que quedò indecisa la respuesta ; pues este es el modo , y método de los mas célebres , y Doctos Chronistas , y no se ha visto otro , hasta que le ha inventado nuestro Padre Fray Juan de San Antonio.

717 Sobre este assumpto de adjudicar todos los Siervos de Dios de la Santa Provincia de San Joseph à su Santa Provincia de San Pablo , antes de tener ser , ni existencia alguna , dice su Paternidad muy Reverenda las siguientes palabras con semblante de pregunta:

„ De otra fuerte , que era lo que  
 „ se daba à la nueva Provincia de  
 „ San Pablo en los diez y seis  
 „ Conventos , si concediendoles  
 „ las piedras del material edificio,  
 „ se les privaba de las piedras de  
 „ los Siervos de Dios ? A esta pre-  
 „ gunta se dice , que en ella misma  
 „ estaba la respuesta , y no es otra,  
 „ que haver dado para la ereccion  
 „ de dicha Provincia diez y seis Con-  
 „ ventos ; pues pudo mi Provincia  
 „ haver exhibido ocho , como à la  
 „ Provincia de San Diego , la Santa  
 „ Provincia de San Gabriel ; ò  
 „ nueve como la de San Juan Bau-  
 „ tista à la de San Pedro de Alcan-  
 „ tara : pero fuera de esto , diò mi  
 „ Santa Provincia , como queda di-  
 „ cho , buenos Predicadores , y Lec-  
 „ tores , con tres Casas de Estudios,  
 „ y muchos Siervos de Dios , que vi-  
 „ vian , de los quales debe formar-  
 „ se la Chronica desde veinte de  
 „ Agosto del año de mil quinientos  
 „ y noventa y quatro ; añadiendose  
 „ à esto , que à los quatro meses si-  
 „ guientes sucediò solamente la in-  
 „ diferencia de los frutos , pues fuè  
 „ el tiempo asignado por la Bula  
 „ de Clemente VIII. para la eleccion  
 „ de domicilio permanente en una,  
 „ y otra Provincia. Pregunto , pues,  
 „ fuè esta crecida liberalidad dar mi  
 „ Provincia de San Joseph diez y  
 „ seis Conventos con paredes desnuda-  
 „ das ? Lo cierto es , que pudo mi  
 „ Santa Provincia haver hecho con  
 „ esta dadiba quatro , ò cinco Cus-  
 „ todias , y dexar las controversias  
 „ de si eran , ò no desnudas las pa-  
 „ redes de diez y seis Conventos.  
 „ De aquí nace otra reflexion del  
 „ precitado Padre , diciendo , que ni  
 „ fuè Custodia la Provincia de San  
 „ Pablo , ni estuvo con sujecion à la  
 „ Provincia de San Joseph , à que  
 „ tengo respondido , pues estuvo de-  
 „ pendiente en el *facto esse* de su in-  
 „ stitucion del physico , real , mo-

ral , y actual influxo de su Defini-  
 torio , para la creacion de esta nue-  
 va Provincia , con tanta dependen-  
 cia , quanta tiene el efecto de su  
 propria causa.

718 Es cierto , que no fuè  
 Custodia la Provincia de San Pablo ;  
 sino que desde luego la engendrò  
 la Provincia de San Joseph en tal  
 Provincia , y de esta misma accion  
 se prueba ser su Madre ; pues es  
 Doctrina de los Physicos , que es  
 de razon del Agente , assimilar à sí  
 el efecto , ò passo en quanto pue-  
 de , ò alcanzan sus fuerzas ; y assi-  
 mismo es su primario intento en-  
 gendrar varon , y no hembra : y  
 como se hallaba la Provincia de San  
 Joseph tan robusta , y fecunda , tu-  
 vo actividad para engendrar con  
 la materia de diez y seis Conventos,  
 una entera Provincia ; lo que  
 no huviera executado , si tuviera  
 menos substancia , como se viò en  
 la Custodia de San Joseph , que  
 se formò de solos cinco Conventos ;  
 y la Custodia de Valencia con  
 solos dos , que fueron Elche , y  
 Lorito ; y no se huvieran estos  
 Conventos constituido en Custodias,  
 si fueran capaces en sus numeros  
 de constituir Provincias. De todo  
 esto se infiere , que el ser Custodia  
 dependiente , ò independiente no es  
 la total razon , que influye en la  
 maternidad , ò filiacion ; pues la  
 Santa Provincia de San Juan Bautista  
 se confiesa Hija legitima , y primogenita  
 de la Provincia de San Joseph , y en  
 quanto Custodia , estuvo bastante  
 tiempo separada : lo mismo sucediò  
 en la Provincia de San Gregorio de  
 Philipinas : y una , y otra se erigieron  
 por sí mismas en Provincias ; sin  
 que esto sea estorvo , para que en  
 la citada Bula de Clemente VIII. se  
 llamen Hijas de la Santa Provincia  
 de San Joseph , como queda referi-  
 do. El que se celebrasse el Capitulo  
 de

de la institucion de la Provincia de San Pablo en el Convento de Medina del Campo, que oy es de dicha Provincia, no prueba cosa alguna, como se manifiesta por las proprias palabras del precitado Author, que dice assi: *Y en territorio, y Convento proprio de la Santa Provincia de San Pablo;* pues se distingue, *que ahora si, y entonces no;* pero tomando toda la clausula entera, ò tiene sobra de supuesto, ò se implica en los terminos, diciendo, se erigió la Provincia de San Pablo en Convento proprio de la Provincia de San Pablo; debiendo decir, en Convento proprio de la Provincia de San Joseph, que se adjudicò entre los diez y seis à la Provincia de San Pablo. Esto mismo sucediò en la institucion, y confirmacion de la Provincia de S. Pedro de Alcantara, que se celebrò en el Convento de S. Diego de Cartagena, que oy es de la sobredicha Provincia; pero esto no sirviò de impedimento, ni sirve para que se haya llamado Hija de la Santa Provincia de San Juan Bautista, y esta se manifieste en todas sus acciones, como verdadera Madre.

719 La razon, que dà este Reverendo Escritor, para llenar su primer Tomo con los frutos, Siervos de Dios, y Santos de la Provincia de San Joseph, y de sus amadas Hijas las Provincias de San Juan Bautista en el Reyno de Valencia, y de San Gregorio en las Islas Philipinas, es, porque los llama frutos, y bienes comunes; y en este caso decia Yo, que escribiesse su Paternidad muy Reverenda las Vidas de Santa Ursula, y las Once mil Virgines, pues tambien estàn en el Quadernillo de la Orden de nuestro Padre San Francisco, y se han hecho bienes comunes à la Descalzèz Seraphica; pero en este, y otros casos no darè mas respuesta,

que la que diò Jesu-Christo: *Alij laboraverunt, & vos in labores eorum introistis.* Hacesse mas evidente la proposicion de este debido assumpto, con la manifestacion, de que la Provincia de S. Pablo nació en Provincia, en Conventos, y Solar legitimo de la Provincia de San Joseph; y aunque no huviera otra razon, sobra esta, para que fuesse tenida, y venerada por su propria Madre, pues es expreso en las leyes, assi del nuevo Digesto, como de la Instituta, que:

„ Quod in alieno solo nascitur, vel  
 „ ædificatur, sub illius dominium  
 „ cadit, cuius est solum. Ratio na-  
 „ turalis non permittit, ut alterius  
 „ arbor esse dicatur, quam cuius  
 „ infundum radices egerit. Y para que se vea es imposible la unidad, è indivisibilidad de la Provincia de San Pablo con la de San Joseph, pregunto: Las Provincias de San Juan Bautista de Valencia, de San Gregorio de Philipinas, y de San Diego de Mexico, que confessan Lenguas, Libros, y Bulas, son Hijas legitimas de la Provincia de San Joseph, diràn, que son Hijas de la Provincia de San Pablo? Preguntelo nuestro Padre Escritor, y en respondiendo, que si, doy desde luego por acabada la Question, diciendo, que no es question de nombre, sino de mucha realidad.

720 No es cosa de despedirme por ahora, sin repetir las tiernas voces, con que arrullando los oídos, dice nuestro Padre Fray Juan de San Antonio, con la eloquencia, que cita del Chryfologo: „ Si yo „ huviera de explicar mi sentir, di- „ xera, sin agravio de la justicia, ò „ charidad, que las dos Santas Pro- „ vincias de San Joseph, y San Pa- „ blo son mas, que Hija, y Madre, „ porque son una dos: dos una; y „ otra la misma. Al suave susurro de estas voces doy por respuesta la aplicacion de otras del Doctissimo Zelada,

*Instit. lib.  
 2. tit. 1. §.  
 Si Titius,  
 leg. Aded,  
 ff. de ad-  
 quir. rer.  
 dom.*

que aunque tienen opuesto sentido, parece se tomaron, en parte, la medida, y deben en láminas de bronce eternizarse. „ Pauli, & Iosephi ani- „ ma individua est? una plures est? „ alia ipsa est? O felicem duitatem „ in unitate indivisibilis coniun- „ ctionis animarum! O singularem „ Iosephi excellentiam, vel Sancto- „ rum proceribus invidiosam! Acà- be de construir tanta authoridad, y tan nacida nuestro Padre Fray Juan de San Antonio, que Yo empiezo para nunca acabar, y acabo de empezar à decir, que la Santa Provincia de San Joseph es la inmediata, y legitima Madre de la Provincia de San Pablo, como lo dicen la naturaleza, la razón, las Bulas, los argumentos, las paridades, la Logica, la Phisica, la Metaphysica, el ergo, el uso, la costumbre, los Libros, las Historias, las Leyes, costumbres, usos, ergos, Metaphysicas, Phisicas, Logicas, paridades, argumentos, Bulas, razones, horas, días, años, cómputos, tiempos, y toda la naturaleza, con sus Estatutos, y Leyes.

721 Confieso con ingenuidad, no he hallado otro medio mas castizo, para fundar, y zanjar los fundamentos de mi Santa Madre la Provincia de San Joseph; pues me ha sido preciso unir tanta division, por una pretendida unidad, que ni en la combinacion de los posibles puede formar pie; y solo le hiciera, quando la Santa Provincia de San Pablo huviera sido Madre; porque en esta suposicion conociera el Derecho Natural, que hay vinculado en los tormentos de un parto; y en el olvido de los dolores, solo con ver el fruto de sus entrañas, entre la existencia de temporales luces, como lo firmò por el Amado Discipulo nuestro Maestro Soberano: „ Mu- „ lier cum parit, tristitiam habet, „ quia venit hora eius: cum autem

„ pepererit puerum, iam non me- „ minit præsurae propter gaudium, „ quia natus est homo in mun- dum. Muchos, y muy repetidos son los felices partos de mi Santa, y Venerable Provincia de San Joseph, Provincia Madre de quasi la Descalzèz toda; pudiendo quitar el quasi, por ser San Pedro de Alcantara su inmediato Fundador, y Fundador de toda la Seraphica Reforma. Hizose esta verdad patente por parte de tanto Padre, como el portento de la Penitencia, y pasmo de las admiraciones, segun se ha hecho manifesto en todo quanto se ha escrito; quedando à mi cuidado el declarar con la evidencia, quando lo prescriba el tiempo de esta dilatada Chronica, ser mi Santa Provincia, con toda propiedad, la Mystica Eva de la Descalzèz Seraphica, y la Madre feliz de quasi todos quantos viven con el Habito de tan estrecha, y dilatada Reforma. Mirando solamente los Conventos, cuyas fundaciones ha admitido, forman numero tan copioso, que à su primera amada Hija la Santa Provincia de San Juan Bautista la diò dos, y la fundò hasta seis. A la Santa Provincia de Santiago diò los tres Conventos de la Custodia de Galicia. A la Santa Provincia de San Gabriel diò siete por cinco, y entre ellos el Convento de San Diego de Sevilla, bastante èl solo para constituir una Provincia. A su querida Hija la Santa Provincia de San Pablo la puso en estado, con la crecida dote de diez y seis Conventos en Castilla la Vieja, de los cuales fueron los quatro en las famosas Ciudades de Salamanca, Segovia, Avila, y Zamora. Tuvo asimismo esta Santa Provincia fundados, y poseidos los dos Conventos, que actualmente existen; el uno de los cuales es el devotissimo Calvario de la República de Ge-  
no-

nova ; y el otro en Napoles , de Santa Lucía del Monte. Las fundaciones que ha omitido mi Santa Provincia , y se dirán en sus lugares propios , se equivocan con el numero de los Conventos que oy tiene , con que se dilata espaciosa por la frondosa amenidad de quarenta y un Conventos , que propongo à la devota piedad , para que entone canticos dulces , y alabanzas à Dios.

*ORDEN DE LOS CONVENTOS  
de la Santa Provincia de San Joseph,  
por su antigüedad , y fundacion.*

1 **E**L Convento de Nuestra Señora de el Rosario, quatro leguas de la Villa de Oropesa , se fundò el año del Señor de mil quinientos y cinquenta y siete.

2 El de San Andrés de Arenas , el año de mil quinientos y setenta y uno.

3 El de Nuestra Señora de los Angeles de Cadahalsò , año de mil quinientos y setenta y dos.

4 El de San Bernardino de Madrid , año de mil quinientos y setenta.

5 El de San Luis de Paracuellos , año de mil quinientos y setenta.

6 El de San Miguèl de Priego , año de mil quinientos y setenta y dos.

7 El Dulcíssimo Nombre de Jesus de Cebreros , año de mil quinientos y setenta y tres.

8 El del Santo Angel Custodio de Alcalà , año de mil quinientos y setenta y seis.

9 El de San Pedro Apostol de Confuegra , año de mil quinientos y setenta y seis.

10 El de Santa Ana de Talavera , año de mil quinientos y setenta y ocho.

11 El de San Sebastian de Auñon , año de mil quinientos y setenta y ocho.

12 El de San Juan Evangelista de la Torre , año de mil quinientos y setenta y ocho.

13 El de nuestro Padre San Francisco de Yepes , año de mil quinientos y setenta y nueve.

14 El de S. Lorenzo de Cuenca , año de mil quinientos y ochenta.

15 El de San Joseph de Toledo , año de mil quinientos y ochenta y dos.

16 El de la Puríssima Concepcion de Barajas , año de mil quinientos y ochenta y seis.

17 El de Nuestra Señora de la Assumpcion de Yllescas , año de mil quinientos y noventa.

18 El de Nuestra Señora de la Encarnacion de Malagon , año de mil quinientos y noventa y dos.

19 El de San Antonio de Padua de Guadalaxara , año de mil quinientos y noventa y dos.

20 El de San Juan Bautista de Santa Olalla , año de mil quinientos y noventa y dos.

21 El de Nuestra Señora de las Misericordias de Fuenzalida , año de mil quinientos y noventa y tres.

22 El de San Antonio de Padua de Velada , año de mil quinientos y noventa y tres.

23 El de San Diego del Corral de Almaguer , año de mil quinientos y noventa y quatro.

24 El de Nuestra Señora del Rosal de Buendia , año de mil quinientos y noventa y seis.

25 El de Santa Cathalina de Almagro , año de mil quinientos y noventa y siete.

26 El del Santo Angel Custodio de Torrejoncillo , año de mil seiscientos y uno.

27 El de la Puríssima Concepcion de Tembleque , año de mil seiscientos y dos.

## 310 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

- 28 El de San Juan Bautista de Orche , año de mil seiscientos y cinco.
- 29 El Convento Real de San Gil de Madrid , año de mil seiscientos y seis.
- 30 El de San Diego de Odòn , ò Villaviciosa , año de mil seiscientos y siete.
- 31 El de San Buenaventura de Ocaña , año de mil seiscientos y ocho.
- 32 El de San Joseph de Brihuega , año de mil seiscientos y nueve.
- 33 El de nuestro Padre San Francisco de Madrideojos , año de mil seiscientos y once.
- 34 El de nuestro Padre San Francisco de Uceda , año de mil seiscientos y once.
- 35 El de San Joseph de Ciempozuelos , año de mil seiscientos y trece.
- 36 El de la Purissima Concepcion de la Puente del Arzobispo , año de mil seiscientos y diez y siete.
- 37 El de San Juan Evangelista de Colmenar Viejo , año de mil seiscientos y diez y ocho.
- 38 El de San Pedro de Alcantara de Puertollano , año de mil seiscientos y veinte y dos.
- 39 El del Santo Angel Custodio del Moral , año de mil seiscientos y veinte y quatro.
- 40 El de San Pedro Bautista de Lillo , año de mil seiscientos y quarenta.
- 41 El de San Pedro de Alcantara de Florencia , año de mil seiscientos y setenta y ocho.
- 722 Estos son los Conventos , que segun su antigüedad , subsisten el día de oy en la Santa Provincia de San Joseph , fuera de otras muchas fundaciones , que en el discurso de los tiempos , que graduarán estas Chronicas , se han despedido , y por ocurrentes motivos no

se han aceptado en las Villas , y Lugares de Leganès , Getafe , Ballecas , Valdemoro , Tarancon , Santa Cruz de la Zarza , Utiel , Campillo , Altobuey , Torrija , Cañete , Torquemada , Polvoranca , Argete , Yébenes , Roda , Argamasilla , Herencia , Xadraque , Ajofrin , y otros. En Madrid fuè ofrecido otro Convento , fuera de los dos de S. Gil , y S. Bernardino , con el titulo , y advocacion de San Buenaventura el año del Señor de mil seiscientos y tres , siendo Provincial nuestro Charisimo Hermano Fray Francisco de Estella , en cuyo Provincialato concediò à esta Santa Provincia la Santidad de Clemente VIII. en su Bula , que comienza : *Dilecte Fili noster* , dada à seis de Junio de mil seiscientos y quatro , al año terciodecimo de su Pontificado , fundassen los Religiosos de dicha nuestra Provincia en la Ciudad de Roma , donde tuvimos dos Conventos , uno intitulado : la Madona del Miraculo , y otro de San Isidoro , formando el numero de tres , con el de San Pasqual , que actualmente poseemos : y por ultimo , se ofreciò otra fundacion en la Hermita de San Isidro de esta Corte , y Coronada Villa de Madrid , con circunstancias tan notables , como se haràn patentes à su debido tiempo. Esta es la Santa Provincia de San Joseph , en cuyo nombre se oculta su fecundidad manifiesta , logrando en successivos tiempos progenie tan dilatada , que alcanzan sus sobras para la formacion de otras Provincias , que pudo haver erigido con las fundaciones despendidas , y multiplicidad de Conventos , cuya debida reflexion basta para cerrar este Libro , y abrir las puertas del siguiente , donde profiga el debido corriente de esta Chronica , y Sagrada dilatada Historia.



LIBRO QUINTO  
 DE LA CHRONICA  
 DE ESTA SANTA PROVINCIA  
 DE SAN JOSEPH,  
 Y DE LA VIDA  
 DEL PORTENTO DE LA PENITENCIA  
 S. PEDRO DE ALCANTARA.

CAPITULO PRIMERO.

*VIDA MARAVILLOSA, QUE ENTABLO EL SANTO COMISSARIO,  
 con sus doce Discipulos, en el estrecho Convento  
 del Pedroso.*

723



O me admira,  
 que el Sol acal-  
 lore tanto con  
 sus rayos, quan-  
 do se viste pri-  
 mero de fili-  
 cios; pues no  
 hay mejor doc-  
 trina, que la que mas se funda  
 entre vivos, y eficaces exemplos,  
 segun manifiesta Salomòn en los

Proverbios. Su principal estudio fuè  
 en la escuela de las obras, no en la  
 escuela de las palabras, que siendo  
 forjadas con el ayre, no reconocen  
 por oriente, ò cuna otro elevado  
 fuelo, que el soplo altivo de una  
 vanidad hinchada à quatro vientos.  
 Sobre un candelero de oro viò Za-  
 charias una luciente antorcha, sien-  
 do natural à tales lucimientos, se  
 sostengan sobre metales de precios  
 muy

muy subidos , pues no se vinculò el precio à las palabras ; y en las obras formò la naturaleza todo el vinculo , y el aprecio. Sin mas instrumentos , que trompetas , arruinò Dios de Jericò los muros ; pero los Sacerdotes las tocaban con la boca , y con las manos , firviendo de exemplo à los ojos , y harmonia à los oïdos. No bastan estos al eco de las voces , y sobran los ojos al movimiento de las manos ; pues entre verlo , y oïrlo , faltan à la Arismethica los numeros para convinar las diferencias. Para que el Capitan Gedeon conquistasse la Potencia de Madian , bastaron los Soldados , que bebian la agua con las manos ; y estàn muy por demàs las palabras , que pueden remitirse à las obras , y al exemplo , al qual se reduce el Magisterio mas proprio , y la eloquencia mas dulce. Con una sola palabra se formaron los Cielos , y toda su virtud estuvo pendiente del espiritu de los labios del Señor. Una fuè la palabra , con que se formaron los Orbes ; pero uniò Dios à esta palabra sus dedos , y sus manos , dandonos à entender , que para la formacion , y asiento de una sumptuosa fàbrica , no consiste tanto en la locucion de las palabras , como en la aplicacion de brazos , dedos , y manos à la obra.

724. Con esta pujanza , y vigoroso brio aplicò San Pedro de Alcantara manos , hombros , y fuerzas à la obra , que superando su paciencia , como Jove invicto , todas las contradicciones , era en los rigores sin segundo , y en las penitencias el primero. Testigo de vista fuè el Venerable Fray Juan de Alburquerque , Varon tan calificado con su prodigiosa vida , y mas preciosa muerte , que depone las aspe rezas , con que fun-

dò nuestro Santo la nueva Custodia de San Joseph , dice estas raras , y singulares palabras : „ Co- „ fas vi yo con mis ojos en el tiem- „ po que fuy Compañero del San- „ to Fray Pedro , que no escriben „ de nuestro Padre San Francisco ; „ tanto , que miradas con los ojos „ de humana prudencia , mas pa- „ recian locuras , y temeridades de „ hombre desesperado , que de „ hombre con juicio ; pero miran- „ dolas , como se debian confide- „ rar , que eran efectos de su in- „ flamado espiritu , y del incendio „ de la charidad , que ardía en su „ pecho , se conocia cada una de „ sus acciones por un milagro , el „ qual obraba Dios para dar à co- „ nocer al mundo , quanta era la „ abundancia de los dones de gra- „ cia , que havia puesto en su Sier- „ vo. Estas son las palabras de este Venerable Religioso , que alcanzò à ver de cerca tan estupendas maravillas , à cuyas voces no adequan los mas encarecidos hyperboles , ni los mas perfectos coloridos.

725. Las ordenaciones , que entablò el Santo , para eregir la estrecha , y abultada màchina de la Seràphica Descalzèz , y rigidissima Reforma , estàn originales en el Archivo de esta Santa Provincia ; y de ellas consta presidiò en el Capitulo , que se hizo en Lorian , para la ereccion de la Custodia ; pues los Capítulos , y Juntas , que se celebraron , así en el referido Lorian , como en la Concepcion del Pedroso , y en San Juan de la Bobadilla , todos se ordenaron à formar San Pedro de Alcantara las leyes , y estas , ser aceptadas por los referidos Capítulos , en que consintieron todos los Vocales , y firmò el Santo de su proprio puño , de las quales se dà un fiel traslado ,

segun en el original se manifiesta:  
el qual está en la siguiente forma:

**SIGUENSE LAS ORDENACIONES de la Provincia del Bienaventurado San Joseph.**

726 „ **P**rimera mente se ordena, que todos los Frayles de nuestra Provincia guarden la Regla de nuestro Padre San Francisco, sin usar de alguna Bula, que relaxe la misma Regla; y para mayor guarda de ella se guardarán las ordenaciones siguientes, por las cuales no es nuestra intencion de obligar à ningun pecado mortal, ni venial, salvo à las penas en ellas impuestas, ò à las que por los Prelados Superiores justamente les quisieren imponer; ò salvo, si por la misma Regla, ò otro derecho les obligare à algun pecado: las cuales fueron aceptadas por todos los Vocales en los Capítulos, que se celebraron en las Casas de San Isidro de Loriania, de la Concepcion del Pedroso, y de San Juan de la Bobadilla, en los quales Capítulos presidiò nuestro Amantísimo Padre, y Hermano Fray Pedro de Alcantara, Comissario General, por authoridad Apostolica confirmado.

727 „ Ordenamos, que ningun Frayle de la Observancia se reciba en nuestra Provincia, sino traxere legitima licencia de sus Prelados, ò del Summo Pontifice: y asì estos, como los que vinieren de la Conventualidad, no puedan ser incorporados, sino por el Capitulo, ò Provincial, ò Custodial, y que haya mas de un año quando los incorporen, que hayan sido recibidos en la

„ Provincia, y para esto se tome el parecer de los Frayles de la Casa, donde huviere morado, y de los Vocales del Capitulo, y no tengan voz activa, ni pasiva, hasta que sean incorporados; y en siendo incorporados, tengan voz activa; y pasiva no la tengan, hasta que cumplan tres años, despues que fueren recibidos. Y si vinieren de la Conventualidad, no sean incorporados, hasta que primero renuncien los Breves relaxativos de la Regla. Y asì los Frayles de nuestra Orden, como los que vinieren de otras Ordenes, no exerciten su officios de Confessores, ò Predicadores, si lo fueren, sin licencia del Comissario General, ò del Provincial, hasta que los unos sean incorporados, y los otros hagan profesion.

728 „ Item se ordena, que en todas las Casas de nuestra Provincia se diga el Oficio Divino, en tono baxo, igual, redondo, cortado, no quebrado, y bien pausado, è ninguna cosa se diga cantado; y quando se dixere rezado, se diga despacio, bien pronunciado, y bien pausado.

729 „ Cada dia se tengan tres horas de oracion, conforme al tiempo ordenado en la Tabla de la Sacristia, y cada dia se tenga una hora de trabajo corporal.

730 „ Todos los dias del año se haga la disciplina en Comunidad, salvo los Domingos, y Fiestas de guardar, y las Fiestas dobles, y digase en ella los Psalmos, y Oraciones acostumbradas.

731 „ Item se ordena, que todos los dias se digan por los Bienhechores, despues de comer, y dadas gracias, el Domingo, las Visperas de Difuntos: Lunes,

### 314 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

„ Martes, Miercoles, primero, se-  
 „ gundo, y tercero Nocturno; Jue-  
 „ ves, las Laudes; Viernes, los  
 „ Psalmos Penitenciales; Sabado,  
 „ el Canticum graduum.

732 „ Item se ordena, que los  
 „ Frayles Choristas, y Legos se con-  
 „ fiesen dos veces en la Semana,  
 „ y comulguen los Domingos, y  
 „ Fiestas de Nuestro Señor, y  
 „ Nuestra Señora, y de nuestro  
 „ Bienaventurado Patron S. Joseph,  
 „ y de los Apostoles, y de nues-  
 „ tro Padre San Francisco, y de  
 „ los Santos de nuestra Orden; y  
 „ los que quisieren frequentar mas  
 „ los Sacramentos de la Confesion,  
 „ y Comunión, puedanlo hacer,  
 „ conforme à su devocion, y para  
 „ esto sean favorecidos de los Pre-  
 „ lados, si no huviere causa para  
 „ se lo impedir.

733 „ Item se ordena, que  
 „ por cada Frayle difunto de nues-  
 „ tra Provincia los Sacerdotes le  
 „ digan cada uno seis Missas, y  
 „ cada uno de los Choristas un Ofi-  
 „ cio de Difuntos entero, y una  
 „ vez los Psalmos Penitenciales; y  
 „ cada Frayle Lego le rece diez  
 „ Coronas de Nuestra Señora; y  
 „ por los Patronos de nuestras Ca-  
 „ sas digan los Sacerdotes una Mis-  
 „ sa; y los Choristas unos Psalmos  
 „ Penitenciales; y los Frayles Le-  
 „ gos una Corona de Nuestra Se-  
 „ ñora; y en todas las Missas se  
 „ haga commemoracion por los  
 „ Patronos de nuestras Casas, y en  
 „ cada Casa, por el Patron de  
 „ ella.

734 „ Item se ordena, que en  
 „ nuestra Provincia no se deman-  
 „ de para los Frayles sanos carne,  
 „ pescado, vino, ni otra cosa al-  
 „ guna; salvo, quando faltasse pan,  
 „ que vayan à pedir una vez en la  
 „ Semana, ò mas, si algunas veces  
 „ fuesse necessario; y entonces no

„ se demande cosa señalada, y re-  
 „ cibase lo que se ofreciere, asì  
 „ entonces, como quando se traxe-  
 „ re à la puerta, si no fuere dema-  
 „ siado. Ni se reciba perdices, ni  
 „ gallinas, ni otras carnes, ò pes-  
 „ cados preciosos, ni se haga cues-  
 „ ta de alguna cosa; salvo de acey-  
 „ te, legumbres, y fruta, para  
 „ un mes, ò dos, ò mas, con pa-  
 „ recer del Comissario, ò del Pro-  
 „ vincial, ò Custodio, y Guardian  
 „ de la Casa, con otros dos Fray-  
 „ les de ella, los mas antiguos; y  
 „ no se coma los Miercoles car-  
 „ ne, ni hagan fuerza à ningun  
 „ Frayle sano, à que la coma en  
 „ ningun tiempo, si èl no la quiere  
 „ comer; ni grosura, ni huevos,  
 „ ni cosas de leche, ò pescado.

735 „ Todos los Frayles an-  
 „ den descalzos, y vestidos de Sa-  
 „ yal, qual se hallare en la tier-  
 „ ra donde estàn; y los Habitos  
 „ no sean mas largos de hasta el  
 „ tobillo, ni mas anchos de diez  
 „ palmos, y las mangas no tengan  
 „ mas de un gema à las bocas, ni  
 „ mas de palmo y medio à los  
 „ hombros; y las nefgas no sean  
 „ mas altas de quanto toquen à las  
 „ mangas. Los mantillos no sean  
 „ mas largos de quanto cubran los  
 „ cabos de los dedos, tendido el  
 „ brazo sobre el cuerpo, y no al-  
 „ zado.

736 „ Todos los Frayles sanos  
 „ duerman sobre una corcha, ò  
 „ tabla, y pellejo puesto, y pue-  
 „ dan tener una manta de Sayal,  
 „ los quatro meses del año, que  
 „ son Marzo, Abril, Septiem-  
 „ bre, y Oçtubre; y otros quatro,  
 „ puedan tener dos, que son No-  
 „ viembre, y Diciembre, y Enero,  
 „ y Hebrero; y otros quatro, no  
 „ puedan tener ninguna, que son  
 „ Mayo, Junio, Julio, y Agosto.

737 „ A ningun Frayle, que  
 „ ha-

„ haya menos de quarenta y cinco  
 „ años, no se le dè vino estando  
 „ sano, aunque se ofrezca; mas  
 „ dese à los que passan de esta  
 „ edad, quando se ofreciere; y los  
 „ Frayles viejos sean muy bien tra-  
 „ tados, y los enfermos muy bien  
 „ curados, quanto sea posible, sin  
 „ notable distraccion, y servidos  
 „ con gran diligencia, y charidad:  
 „ mas ninguno, que no llevare la  
 „ vida comun, tenga voz passiva,  
 „ en tanto, que por espacio de  
 „ medio año continuo no la lle-  
 „ vare; y despues, si por espa-  
 „ cio de otro medio año la lleva-  
 „ re, torne à tener su voz passiva:  
 „ y decimos no llevar la vida  
 „ comun, todo aquel, que tuviere  
 „ necesidad de traer qual gene-  
 „ ro de calzado, de tener colchon,  
 „ ò almohada de lienzo, ò man-  
 „ ta, frazada, ò que tenga neces-  
 „ sidad de que le busquen vino, ò  
 „ carne, ò pescado, sino se ofre-  
 „ ciere, ò de traer mas de dos  
 „ ropas. Y el que usare de esta voz  
 „ passiva, no la pudiendo usar,  
 „ conforme à esta ordenacion, sea  
 „ privado de ella, por dos años; y  
 „ el Prelado, que la consintió, por  
 „ tres años, en el Capitulo si-  
 „ guiente.

738 „ Ningun Prelado sea of-  
 „ sado à compeler ningun Frayle,  
 „ que trayga túnica contra la vo-  
 „ luntad, y libertad de la Regla,  
 „ y mayor imitacion de la vida  
 „ Apostolica, y de la voluntad de  
 „ nuestro Padre San Francisco, ni  
 „ tampoco la quiten al que la qui-  
 „ siere traer; porque ningun Pre-  
 „ lado puede, sin quebrantamiento  
 „ de su Regla, quitar las liberta-  
 „ des de ella.

739 „ Item ordenamos, que  
 „ para la Sacristia no se reciba  
 „ oro, ni plata, ni seda, salvo  
 „ Calices dos, las Copas, y Pate-

„ nas de plata, doradas por de-  
 „ dentro; y una Custodia de pla-  
 „ ta dorada por dedentro, en que  
 „ estè el Santissimo Sacramento, la  
 „ qual estè metida en un buen co-  
 „ fre; el cofre tenga llave, y estè  
 „ metida en una Custodia de ma-  
 „ dera, buena, pintada, y dora-  
 „ da: y si se pudiere hacer, se haga  
 „ una puerta con unas verjas de  
 „ hierro doradas, ò plateadas; y  
 „ para delante de la Custodia de  
 „ madera, y para sobre el cofre,  
 „ y dentro de èl, y para sobre la  
 „ Custodia de plata, y dentro de  
 „ ella, se pueda recibir qualquier  
 „ paño de seda, ò brocado, ò la-  
 „ brado de seda, ò de oro, ò de  
 „ brocado; y en ninguna Casa ha-  
 „ ya mas de uno, ò dos Altares,  
 „ quatro Casullas, quatro Alvas,  
 „ con todo lo demàs necessario pa-  
 „ ra esto. Corporales se tengan de  
 „ muy buena olanda, quatro à lo  
 „ menos, y doce à lo mas; y asì  
 „ Corporales; como Palias, y otros  
 „ paños de lienzo para el Altar,  
 „ se tengan los necesarios, porque  
 „ anden las cosas de la Sacristia  
 „ muy limpias; por manera, que  
 „ pongan mas devocion, que las  
 „ ricas, no tan conformes à nuef-  
 „ tra Profesion, y no tan limpias,  
 „ y polidas.

740 „ Item se ordena, que  
 „ en las Casas de nuestra Provin-  
 „ cia no se reciban Missas, sino  
 „ fuere una, ò dos, ò tres, por  
 „ quien la Provincia tenga obliga-  
 „ cion; y estas digalas el Guar-  
 „ dian, sin que por ellas se reci-  
 „ ba alguna limosna pecuniaria, ni  
 „ se tenga respeto à otra ningu-  
 „ na limosna; mas diganse todas  
 „ por los Bienhechores, y por los  
 „ que las Constituciones Genera-  
 „ les, y las nuestras tiene orde-  
 „ nado, y por la intencion, que  
 „ Nuestro Señor se puso en la Cruz:

### 316 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

„ puedan, empero, los Guardianes dar licencia à sus Frayles Subditos Sacerdotes, que digan algunas Missas por sus Padres, y Hermanos Difuntos.

741 „ Item se ordena, que en ninguna Casa de nuestra Provincia no se tenga Syndico, ni otra persona señalada, que reciba limosna pecuniaria.

742 „ Item se ordena, que en nuestras Casas se tengan pocas alhajas, pobres, y muy necessarias.

743 „ Item ordenamos; que conforme à la pobreza, que en la Regla prometimos, y à la voluntad de nuestro Padre San Francisco, que dice en su Testamento, mando por obediencia à todos mis Frayles, que las Iglesias, y pobrecillas moradas, que para ellos son edificadas, en ninguna manera las reciban, sino fueren conformes à la santa pobreza, la qual en la Regla prometimos, siendo en ellas hospedados, como Peregrinos, y Advenedizos; y conforme à las declaraciones de nuestra Regla, hechas por los Summos Pontifices, en que dicen, que en nuestros edificios resplandezca toda pobreza, aspereza, y vileza; y que en la grandeza no excedan al tamaño, que es menester, conforme à los Frayles, que ordinariamente han de morar en ellas: y por esto queremos, que ninguna pared de las Casas, aunque sean fuertes, sean de canteria labradas; y toda la madera de la Casa sea tosca, y no labrada à cepillo, salvo la Iglesia, Choro, y Sacrificia; y tengan de hueco las Casas, sin las paredes de fuera, à lo mas, de quarenta à quarenta y cinco pies, y no tengan mas

„ de ocho Celdas, Iglesia, y Sacristia, uno, ò dos Altares, Choro con sus sillars, Enfermeria alta, y baxa; Hospederia de Seglars, Porteria, tránsito para la Huerta; Claustro alta, y baxa, si fuere de quatro quartos, y no sea lo claro de la Claustro mas de ocho pies; lo demàs se de à los paños, por donde han de andar. Hagase una Azotea en todas las Casas. La Iglesia tenga, à lo menos, ocho pies de ancho, y veinte y quatro de largo, con Capilla, y todo; y à lo mas diez pies de ancho, y treinta de largo. El Choro sea mas largo, que ancho, un tercio, y no se tenga respeto à la gente, que pueda venir à nuestras Iglesias, quando tienen otra Iglesia donde puedan ir à Missa; salvo, quando nuestras Casas estuviesen en yermo, y huviesse algunos vecinos, que no tuviesse otra Iglesia dentro de un quarto de legua, ò casi donde puedan ir à Missa; que en tal caso se haga la Iglesia del tamaño, que puedan caber los vecinos en ella; ò salvo, quando se diessse Hermita hecha.

744 „ Haya Refectorio de trece pies à lo menos, y diez y seis à lo mas, oficina de Refectorio, Cocina quadrada, oficina de Cocina, y Roperia. El altor de la casa hasta el primero enmaderamiento, à lo menos siete pies, y à lo mas ocho: y desde el primer tablado, hasta el tablado del desván, si lo tuviere, haya siete pies à lo mas, y seis y medio à lo menos. Los desvanes tengan, por la parte mas alta, seis pies: el anchor del quarto principal, donde ha de estar el Refectorio, y Cocina, tenga de ancho, à lo menos, ocho pies, y à lo mas once; y sobre este „ ha

„ ha de ser la Enfermeria alta, y  
 „ las Celdas, que cupieren; si fue-  
 „ re de ocho pies, faldrán las  
 „ puertas de las Celdas à la Clauf-  
 „ tra; y si fuere de once, darfeha  
 „ à las Celdas de este quarto un  
 „ callejoncito: y todas las Celdas  
 „ no ternàn mas de siete pies de  
 „ largo, y seis de ancho. Los dos  
 „ quartos pequeños, que entran  
 „ entre el quarto de la Iglesia, y  
 „ el quarto del Refectorio, no  
 „ tendrán mas de à siete pies de  
 „ ancho. Las puertas de las Celdas  
 „ no ternàn mas de media vara de  
 „ ancho, y una vara, y tres quar-  
 „ tas de alto. Todas las otras puer-  
 „ tas comunes tendrán dos tercias  
 „ de vara de ancho, y dos varas  
 „ y una ochava de alto; y las ven-  
 „ tanas feràn del ancho de las puer-  
 „ tas, y un tercio mas de alto.

745 „ Item se ordena, que en  
 „ todas las Casas se haga una, ò  
 „ dos Hermitas en la Huerta, ò fue-  
 „ ra de ella, donde huviere mejor  
 „ disposicion, donde estè siempre  
 „ un Frayle, ò dos ocupados en  
 „ oracion, y à tiempos en leccion,  
 „ ò alguna obra de manos; y esto,  
 „ repartidos por Semanas, ò Me-  
 „ ses, segun lo ordenare el Guar-  
 „ dian, ò el Custodio, ò el Pro-  
 „ vincial, ò el Comissario General.

746 „ Item se ordena, que no  
 „ se reciba ninguna Casa, de aqui  
 „ adelante, sin que tenga Patron,  
 „ al qual se entreguen las llaves  
 „ cada un año por el Comissario  
 „ General, ò Provincial, ò Custodio,  
 „ ò Guardian, ò dos Frayles em-  
 „ biados por ellos; y le den las  
 „ gracias, porque les ha dexado  
 „ morar aquel año en su Casa, y  
 „ le pidan por amor de Dios, si  
 „ es contento, les dexen tornar à  
 „ morar otro año. Frater Petrus  
 „ de Alcantara, Commissarius Ge-  
 „ neralis Apostolicus.

747 Este es un fiel, y legiti-  
 mo traslado de las Ordenaciones,  
 que formò, y firmò San Pedro  
 de Alcantara, segun estàn en su  
 original, ni mas, ni menos, que  
 queda escrito; cuya copia he que-  
 rido hacer, para fomentar la de-  
 vacion de los piadosos, y para  
 modificar las que con nombre de  
 Ordenanzas del Santo, corren im-  
 pressas en los Libros. Estas son las  
 fundamentales basas de este Def-  
 calzo, y Seráficoo edificio: estas  
 son las Leyes, con que se zanjò  
 esta pygmèa elevada machina, fir-  
 viendo para su rìgida observancia  
 de fuertes, y robustos impenetra-  
 bles muros, los consejos, que diò  
 este glorioso Fundador, y ordenò  
 para la estabilidad de su Reforma,  
 segun se proponen à la letra en  
 el siguiente Capitulo.

## CAPITULO II.

*CONSEJOS, QUE DIÒ EL  
 Santo para la estabilidad de su  
 Reforma; y algunos casos  
 dignos de especial nota en  
 este assumpto.*

748



MITANDO nuef-  
 tro glorioso Fun-  
 dador al verda-  
 dero Maestro Je-  
 su-Christo, diò  
 principio à su Doctrina con la vi-  
 veza del exemplo, preparando para  
 Dios una Plebe perfecta, siendo  
 Lucerna de ardores, y luces con la  
 antelacion de las obras, y passan-  
 do despues à la enseñanza de sus  
 Hijos, con sus paternas avisos,  
 y consejos. Fueron estos tan ceñi-  
 dos, que todos se estrecharon en  
 compendio à la observancia de la  
 mayor pobreza, al retiro de las  
 cosas del mundo, y al buen exem-  
 plo,

plo, que debemos. A estos tres sólidos puntos se reduxeron las advertencias de nuestro Santo Padre, sin dexarlas de los labios en frecuentes amonestaciones, conociendo, que de estos tres puntos, como de tres dedos, está pendiente la inmensa dilatada machina de la estrechez, y Seráfica Reforma. Este fué el Testamento fiel, primera, y ultima voluntad de nuestro Inclyto Fundador San Pedro de Alcantara, que concordò con la ultima voluntad, y Testamento de nuestro Padre San Francisco; del qual se acordará en los siglos de los siglos, anunciando la virtud de sus obras à su dilecto, y escogido Pueblo la Santa Provincia de San Joseph, que es el linage primeramente electo, el Real Sacerdocio, la gente Santa, y el Pueblo de adquisicion, que publica las heroycas virtudes de su Padre San Pedro, piedra reprobada; pero piedra angular de este Alcazar Apostolico, estrecho, Descalzo, y Seráfico edificio.

749 Las voces del Sabado, Memorial, y Testamento tan fiel, como eterno, con que amonesta à sus Hijos el Portento de las admiraciones San Pedro de Alcantara, son en la siguiente forma.

„ Mientras vosotros cumpliereis  
 „ con las obligaciones de Hijos,  
 „ viviendo en santidad, el Señor  
 „ corresponderá como Padre ver-  
 „ dadero. La falta, que suele ha-  
 „ ver en los Monasterios de las co-  
 „ sas temporales, y las necesida-  
 „ des, que en ellas se padecen, es,  
 „ porque faltan los Conventos al  
 „ peso de sus obligaciones; pero  
 „ quando se atiende à servir al Se-  
 „ ñor con fidelidad, queda el Se-  
 „ ñor obligado à remediarlos. Qué  
 „ misericordias no haveis experi-  
 „ mentado en medio de extremas

„ necesidades? Este Convento se  
 „ puede decir, que ha sido thea-  
 „ tro de las maravillas de Dios;  
 „ pues tantas vezes milagrosamen-  
 „ te le ha focorrido el Cielo; y  
 „ lo mismo puedo decir de los de-  
 „ más, donde los Santos Angeles  
 „ han focorrido de sustento à los  
 „ Religiosos, que los habitan. Po-  
 „ ned Hijos en Dios vuestra espe-  
 „ ranza, servirle con vuestro co-  
 „ razon, que él cuidará de vues-  
 „ tro remedio, y vuestra defensa;  
 „ porque ningun hombre se ha vis-  
 „ to defamorado, que haya puef-  
 „ to en él su confianza.

750 „ Yo quisiera, Hermanos  
 „ míos, que fuerais semejantes à  
 „ los peces del Mar, los cuales  
 „ en la commocion de las ondas,  
 „ y uracanes de la tempestad, no  
 „ huyen del agua; pero se con-  
 „ centran en las cabernas de las  
 „ rocas, buscando la seguridad en  
 „ los riesgos. Así debeis andar vo-  
 „ sotros entre el estrépito, y tem-  
 „ pestuoso rumor de la gente, su-  
 „ mergidos en el Mar de la con-  
 „ templacion de Dios: Y si os sin-  
 „ tieredes instigados de la sugestion  
 „ del enemigo comun à salir de vo-  
 „ sotros mismos, acudid luego à  
 „ las Llagas de la Humanidad San-  
 „ tísima de Christo Señor Nuestro,  
 „ abiertas para nuestro remedio,  
 „ dentro de las cuales, como en  
 „ rocas firmísimas de la Gracia,  
 „ estareis seguros de toda la tem-  
 „ pestad, que en la comunicacion  
 „ de los hombres pueda el Demo-  
 „ nio mover contra vosotros. Los  
 „ Seglares no ven los rigores, y  
 „ otros devotos exercicios, que  
 „ los Religiosos obran dentro de los  
 „ Claustros de sus Conventos; y  
 „ por esto conviene, que quando  
 „ es necesario tratar con ellos,  
 „ sea nuestro trato, y conversa-  
 „ cion tal, que quede Dios glo-  
 ri-

,, rificado en sus Siervos , y los  
 ,, Seglares , aprovechados con la  
 ,, doctrina , y exemplo .  
 751 ,, Una cosa , entre las de-  
 ,, más que os advierto , quiero que  
 ,, sea , la que no se aparte de  
 ,, vuestra memoria , y con santa  
 ,, obstinacion defendais siempre ,  
 ,, con la qual conservareis el glo-  
 ,, rioso titulo de Hijos verdade-  
 ,, ros de nuestro Seraphico Padre  
 ,, San Francisco , y assegurareis  
 ,, el Reyno immortal , que os tie-  
 ,, ne el Señor prometido , como  
 ,, à su escogido Rebaño ; y es , que  
 ,, los Conventos , y las Iglesias ,  
 ,, que en adelante se edificaren pa-  
 ,, ra vosotros , no las admitais , si  
 ,, excedieren el tamaño , y capaci-  
 ,, dad , que la santissima virtud de  
 ,, la Pobreza permite . Mirad , que  
 ,, es punto este de consideracion  
 ,, importante . Esta doctrina no es  
 ,, mía , sino de mi Padre , y vuestro ,  
 ,, el qual manda con abso-  
 ,, luto precepto , que sea observa-  
 ,, da de todos sus Hijos , sin de-  
 ,, xarlo al arbitrio de sus Superio-  
 ,, res , ni queriendo que sean glos-  
 ,, sadas en la futura contingencia  
 ,, de los tiempos . Las Iglesias , y  
 ,, pobrecillas Moradas , que para  
 ,, ellos son edificadas , en ningun-  
 ,, na manera las reciban , si no fue-  
 ,, ren conformes à la Santa Pobre-  
 ,, za , la qual en la Regla prome-  
 ,, timos , siendo en ellas hospeda-  
 ,, dos , como Peregrinos , y Adve-  
 ,, nedizos en este mundo : y assi ,  
 ,, de ninguna manera , ni por nin-  
 ,, gun pretexto las admitais voso-  
 ,, tros , pues basta para los Pobres  
 ,, de Christo la habitacion , que à  
 ,, Christo contentara quando vivia ,  
 ,, si la tuviera . Y pues su Magestad  
 ,, no tenia donde reclinar su Ca-  
 ,, beza , ni Casa propria donde ha-  
 ,, bitar , porque su Reyno no era  
 ,, de este mundo ; à vosotros , que

,, pretendéis ser coheredes , y par-  
 ,, ticipantes de su Reyno , convie-  
 ,, ne no admitir Casas , ni Iglesias ,  
 ,, si no fueren las que permite la  
 ,, obligacion altissima de nuestro  
 ,, Estado , segun la Santa Pobre-  
 ,, za ; y abrazandola , como Ma-  
 ,, dre , os amara como à Hijos , y  
 ,, os conducira seguros à la Tierra  
 ,, de los Vivientes . Conservad la  
 ,, forma , y pequenez de los Edi-  
 ,, ficios , si quereis conservaros en  
 ,, la santidad que conviene : y ay  
 ,, de aquellos ! ay de aquellos !  
 ,, que en adelante no se conten-  
 ,, taren , y quisieren enfanchar los  
 ,, Conventos , que hallaran mucho  
 ,, menos de lo que vinieron à bus-  
 ,, car !  
 752 Dignas es de temer esta  
 amenaza , dicha , escrita , y pronun-  
 ciada por un San Pedro de  
 Alcantara , lleno del Espiritu Santo ,  
 y tanto mas digna de temer , quan-  
 to son clausulas expresas de nues-  
 tro Padre San Francisco , que dan  
 nuevo valor , y corroboran su fuer-  
 za . Nunca mas clara su intencion ,  
 que en el caso de Bolonia , donde  
 entrando en un Convento nueva-  
 mente edificado para sus Hijos , à  
 excessos del afecto de sus Ciuda-  
 danos , salio huyendo , y pronun-  
 ciando , entre quebradas voces ,  
 estas temerosas palabras : ,, Huya-  
 ,, mos de aqui , que no es Casa  
 ,, esta de Frayles Menores , pues  
 ,, no la habita la Santa Pobreza .  
 De aqui huyó al Convento de  
 nuestro Padre Santo Domingo , que  
 era bien estrecho , y empezó à  
 exclamar assi con espiritu Aposto-  
 lico : ,, Hermano Fray Domingo ,  
 ,, acà me vengo , pues aqui tiene  
 ,, la Santa Pobreza su morada ; pe-  
 ,, rò no en el Convento que han  
 ,, fabricado para mis Frayles , que  
 ,, mas parece habitacion de ricos  
 ,, Abades , que de Pobres Frayles  
 ,, Me-

„ Menores. En tanto grado sintió nuestro Seraphico Padre lo grave del Edificio , que no alcanzaron humanas fuerzas à obligarle entrasse en el Convento , hasta que demolida la Fábrica se reduxo à habitacion mas estrecha.

753 Aùn es mas estupendo el caso que sucedió en el Convento de la Lapa , cuya estrechez logra permanencias , à fuerzas de milagros. La planta de este Convento es pequeña : la Fábrica tan pobre , que parece un Palomar por defuera , y no desmiente lo que à los ojos parece , pues aqui habitan espirituales Palomas , que con repetidos vuelos de amorosos afectos , penetran las esferas à impulsos fervorosos ; con que tornean gyros de mentales excessos. Las Celdas son fabricadas de corchos , y tablas ; y la Iglesia es un pequeño Oratorio , cuyo cuerpo sirve de Choro à solos doce Religiosos , sin que quede mas capacidad al sitio , que las pequeñas gradas del Altar Mayor. Era tal el olor de la virtud , que despedian estos Santos Religiosos , que mancomunada la piadosa devocion , resolvieron los Pueblos formar nueva Iglesia , dando al Templo mas capacidad , en que convino el Prelado , y mejor que todos el Syndico , quien dando una gruesa cantidad , y recogiendo las limosnas , aprestò todos los materiales para el nuevo Templo. Ya estaba todo prevenido para dar principio à la obra el dia inmediato ; pero la antecedente noche , estando el Guardian durmiendo , se le apareció nuestro Padre San Francisco , diciendole con voz temerosa , y severo semblante : „ Què es lo que intentas ? No „ basta , que me han echado fue- „ ra de los demás Conventos , sino „ que Vos me quereis echar de

„ esta pobre Casa que me ha que- „ dado ? Pues Yo os asseguro , que „ lo vereis el dia de la cuenta ! Quedò el Guardian atónito , y confuso ; desapareció nuestro Seraphico Padre , esperò la primera luz del dia ; y saliendo del Convento al romper el Alva , para impedir à los Oficiales la venida , hallò en medio del Convento al Syndico , quien venia turbado del assombro , por haverle sucedido aquella noche el mismo caso , viendo , y oyendo las proprias palabras , y amenazas de nuestro Padre San Francisco ; con cuyo pasmoso aviso se suspendió la obra , tan del todo , que hasta oy ninguno ha tenido aliento para poner la mano , temerosos todos del castigo.

754 Lo cierto es , que el Cherubin Portero , que con espada en mano guarda el Paraíso de la Religion Seraphica , es la Evangelica Pobreza , que siempre llamaba nuestro Seraphico Padre su Señora , y Altíssima Reyna ; de que se infiere , pueden llamarse desdichados los Vassallos , que atrevidos ofendiesen à su Magestad , y decoro. Este es el Ay lamentable , y de todos modos terrible , que siguiendo las huellas de obras , y palabras de nuestro Padre Seraphico , propone el segundo San Francisco , San Pedro de Alcantara ; quando dice : „ Ay de aquellos ! „ ay de aquellos ! que en adelan- „ te no se contentaren , y quisies- „ sen ensanchar los Conventos , que „ hallaràn mucho menos de lo que „ vinieron à buscar ! Mucho menos hallò , y hallarà el iniquo Rey Balthasar , por haver profanado los Vasos del Sacro Templo de Dios , como declaró Danièl ; y con distintos menoscabos hallarà mucho menos el Religioso Menor , que profanasse el Templo de su Señora.

la Santa Pobreza ; pues fuera de los terribles *ayes* de nuestros Inclytos Fundadores, hay el *ay* de la eterna comminacion, que por boca de David ofrece castigar, como à execrables iniquidades, à los que descuidados, ò atrevidos declinan en el cumplimiento de sus obligaciones.

755 Contra esta sólida, y temerosa doctrina, no alcanza la mal fundada razon de prudencia humana, con que los Criticos de nuestros tiempos responden con la proposicion comun, de que son los tiempos diferentes. A que respondiendo, que mas diferencias caben en tres siglos ; ò trecientos años, que en docientos no cabales ; y quando San Pedro de Alcantara fundò con tanta estrechèz estos Conventos, havia mas de trecientos años que se havia fundado nuestro Seraphico Orden. Los tiempos, y el espiritu de la verdadera Pobreza se havian mudado ; pero la Regla, mirada en si, era la propria que quando se impuso à su puntual observancia : y sobró para el espiritu de nuestro portentoso Santo, saber, que la Regla era la misma, para no declinar un ápice, ni una jota de su observancia mas rígida. Por esta causa no pudieron convencerle todos los Metaphysicos, à que por el leve motivo del concurso de los Pueblos ensanchasse las Iglesias, pues estos pretextos del piadoso vulgo los desvanecia con el voto, y preceptos de su Regla, la que le servia de modelo para edificar à la edificacion, y al exemplo. Con esta obstinacion santa no cedia à los mayores empeños, y salian al desempeño de estos edificios, assi la Magestad de Christo, como nuestro Seraphico Padre, que le acompañaron varias vezes, para dàr testimonio de

lo bien que obraba, y edificaba; el que era puesto por blanco, signo, y portento de la austera Descalzèz, y Seraphica Reforma. Assi anivelò sus obras por su Regla, estrechò los Claustros ; ensanchò las virtudes ; dilatò la Pobreza, y formò tal edificio en sus Discipulos, que parecia haver resucitado al mundo nuestro Seraphico Padre San Francisco.

## CAPITULO III.

*CALIFICA DIOS LAS  
virtudes de San Pedro de Alcantara  
con raros prodigios, y  
estupendas maravillas.*

756



Ntre tantos trabajos, valdones, y vituperios, como sufrió San Pedro de Alcantara de sus émulos, y contrarios, que podian oprimir el mas dilatado pecho ; eran los favores que recibia de la mano del Señor tan singulares, que se conocia su voluntad manifesta en el costoso edificio de la Descalzèz, y Reforma. Passò el Santo del Convento del Pedroso à la Ciudad de Coria à diligencias precisas, las que comunicadas con el Obispo su devoto, y logrado, à toda satisfaccion, su proporcionado Expediente, fuè à la casa de unas personas devotas, que convertidas à Dios en los años passados, con la viveza, y eficacia de sus exemplos, y Sermones, havian subido à la eminencia de heroycas, y singulares virtudes. Era dia de Invierno tan riguroso, y erizado, que como el Santo nunca se cubria la cabeza, la llevaba quaxada de nie-

## 322 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

ve , que el Cielo hilaba copo à copo. Así entrò en la casa de estas Siervas de Dios , que movidas de compasión dispusieron el alivio ; y derramando tiernas lágrimas le decian con amorosas quejas:

„ Es posible , Padre mio , que use  
 „ tantas crueldades con su cuerpo?  
 „ No ha de haver algun alivio en  
 „ tan áspero , y riguroso tiempo?  
 „ No basta el pisar la elada nieve  
 „ con pies descalzos , sino que la  
 „ cabeza ha de andar tambien expuesta à las inclemencias , sin el  
 „ menor abrigo , despues de estar  
 „ maltratada , y cruelmente herida  
 „ con repetidos golpes?

757 Oyendo el Santo , y Venerable Padre las piadosas quejas de sus Hijas , respondió con humildes , y gratas correspondencias , estas admirables , y religiosas voces:

„ Si los Principes , y Señores quando están delante de los Reyes no se cubren : como quereis , Hijas , que Yo me cubra , estando en la presencia de mi Dios ? Apenas percibieron los oídos estas voces , quando abrió el Señor los ojos à estas criaturas , y vieron à la Magestad inefable de Jesu-Christo muy afable con el Santo , la qual en forma humana , con amoroso semblante , y apacible le asistia à la mano derecha , y nuestro Padre San Francisco à la izquierda , lleno de resplandores , y luzes de su gloria. Vieron tambien , que los dos le hablaban con singular amor , y familiaridad , sin poder penetrar el sentido de sus palabras ; y que despedido el Siervo de Dios de esta visita , le fueron acompañando mano à mano , hasta que los ojos le perdieron de vista. Esta Soberana vision se publicó por la Ciudad , ocultando el nombre de las Personas que intervinieron en ella ; bien que despues de la muerte fe-

liz de estas criaturas Venerables ; lo manifestó su Confessor al público , para que la Ciudad alabasse à Dios , admirable en este Santo.

758 Por este tiempo movieron pleyto los Conventos de la Comarca , poniendo su causa delante del Obispo de Plasencia , suplicandole , mandasse demoler el Convento del Pedroso , pues todo quanto se entablaba era una vida irregular , con que se confundia el esplendor de los mas Observantes de la Regla. Todos estos tempestuosos vientos de contradicciones pausaron en blando , y sereno rocío de temporal tranquilo , pues con la presencia del Santo cedió la rebelion , y mas siendo el Obispo Don Juan de Ribera , su Discipulo , quien tenia por la práctica , experimentada la fantidad , y virtud de su admirable Maestro. Estuvo en Plasencia algunos dias en casa de su Hijo espiritual Don Diego de Loaysa , de quien se hizo mencion en el numero seiscientos y treinta y siete , donde dos Hermanas doncellas , que tenia , se entraron Religiosas , y huyeron del mundo con el exemplo , y magisterio del Santo. Queda ya dicho , como ni en páramos , ni en poblados hubo efforvo , que impidiese sus fervorosos ejercicios ; y con esta libertad de espíritu executaba lo mismo en casa de Don Diego. Estaba este gustoso con el hospedado Huesped , y el gusto le ponía en cuidado , con que desvelado por la noche oía el estruendo de los azotes , tan formidables , que se le effrémecian las carnes ; y despues , admirado , referia , que le parecia imposible no perdiessse el Santo la vida con tan desmedido tormento. Sus Hermanas observaron lo mismo ; pues no queriendo creer se passasse toda la noche sin dor-

dormir, hicieron en la puerta del Apofento dos agujeros disimulados, por donde registraban, ò atendian todos los movimientos.

759 Con tantos caminos, inclemencias, trabajos, y mortificaciones, cayò el Santo en una enfermedad de peligro, en la que le mortificaba tan crecido dolor de estomago, que se temió la pérdida de su vida, con lo grave del accidente. Era tal la conformidad del Santo, que le parecian rosas las espinas; pues entre otros muchos dolores, que inalterable padecia, no permitia à la naturaleza el menor desahogo en el mas leve suspiro; antes bien, con una serenidad Angelica se hacia sordo à los golpes del dolor, mudo para la queixa, y ciego para la vista de enfermedad tan cruel. Siendo tan fuerte el dolor de estomago, (que àun en esto fuè vivo retrato de nuestro Padre San Francisco, à quien los Demonios llamaban el Estomagofo) no hubo fuerzas humanas para hacerle gustar un poco de vino; hasta que recargado de los Medicos ser punto de conciencia, se dexò curar con tan alegre semblante, que hacia mejor cara al tormento, que al alivio. Mejorò con brevedad, debiendo sus mejoras al Cielo; y partiendo al Pedroso para el alivio de sus Hijos, salió nuevamente para su Patria Alcantara, y de aqui para Galistèo, donde estaban los Condes de Osorno, devotos en extremo de este admirable Santo, à quien havian embiado à llamar, por estàr con una grave enfermedad el Conde de Morata su hijo.

760 Era tiempo de Invierno, acompañado de aguas tempestuosas, con cuyas avenidas corrian tan sobervios los Rios de Alagòn, y Xarete, que estàn cerca de las Ventas de Barranza, una legua

distante de Galistèo, que entre arrebatadas corrientes se havian llevado la Barca del Passage, sin que sirvièsse la precapcion de tenerla amarrada junto à la casa del Barquero, la que andaban actualmente buscando por los remansos del Rio. Con este fracaso estaban detenidos los Passageros, asì en la Playa, como en lo alto de la cuesta, esperando se hallasse la Barca, y minorasse la avenida para passar à Alcantara, Coria, y otros Lugares; bien, que la creciente era tan fuerte, que ni con Barca podia vadearse. Desde lo alto de la cuesta, que viene de Galistèo, estaban muchos Passageros detenidos mirando al Rio, que llevaba entre sus rápidas corrientes, quanta madera, y broza havia encontrado en las ramblas. A este tiempo venia San Pedro de Alcantara de la otra parte, apartado del Compañero como un tiro de piedra, segun lo tenia de costumbre, por andar mas entregado à la consideracion de las cosas Celestiales, y porque à la ocasion trahia abierto el Breviario entre sus manos, en cuya lectura embebido, se entrò, passò entre passò, por las fugitivas, y rápidas ondas, como quien profigue sin cuidados su camino. Los que estaban en lo alto comenzaron à dàr voces, viendole expuesto à tan forzoso peligro; pero el Santo, absorto todo en Dios, passò por la corriente, y trassègò el Rio, haciendo su passage, como pudiera por la tierra mas firme, sin percibir las voces, ni el pavoroso estruendo de las impetuosas, y rápidas corrientes.

761 Haviendo passado la Playa hasta la opuesta orilla, concurrieron los Passageros, que preocupados del asombro, no les quedò mas libertad, que la necesaria para venerarle por Santo, besandole

unos las manos, otros el Habito, y los pies, todos de rodillas, y vertiendo lágrimas, pidiendo los encomendasse à Dios. Con el alborozo, y ruido de la gente, volvió de su mental exceso, movió el rostro, y hallò ser la causa de la mocion de la gente el haver passado el Rio à vista de tantos ojos; y aunque el Santo pidió que callassen, fuè caso imposible; pues siendo tantos los Passageros, se divulgò con brevedad la maravilla por todos los Lugares de aquella dilatada Comarca. No le valiò en esta ocasion la humildad à nuestro Santo, pues por mas que su encogimiento quiso abatirse con el polvo, dando à Dios las gracias, como se debian de justia, le veneraron como parte esencial de la oracion, haciendo concordancias de relativos, y antecedentes, y reflexionando sus adverbios, que por pocas vezes vistos, los dexaron à la posteridad, para que fuesen admirados de los tiempos presentes, y futuros.

762 Haviendo dado gracias à Dios por tan continuados beneficios, entrò en el Palacio, que tenían en Galistèo los dichos Condes de Ossorno, à tiempo que, por disposiciones del Cielo, havia yà espirado el Conde de Morata, siendo de tan corta edad, como de siete à ocho años. Estaban los devotos Condes en su Oratorio derramando lágrimas de sentimiento, por la temprana muerte de su hijo; los quales, teniendo la noticia estaba el Santo dentro del Palacio, salieron à recibirle; y echados à sus pies, clamaban por la vida del difunto, con tan viva fé, y expresivas ansias, que suponian el milagro, solo con que lo pidiesse à Dios su fidelissimo Siervo. Viendo este la fé alentada de los padres, preguntò por el difunto, y le lle-

varon al féretro, donde yacía yerto cadaver, circumbalado de llantos, y suspiros, con que incitaba à sentimiento toda la gente de Palacio. Al llegar aqui, y ver el Santo la esperanza firme de los Condes, se movió à compasiva ternura; y levantando al Cielo los ojos, y las manos, hizo breve oracion por el cadaver niño, con cuya prevencion (ò potencia omnipotente del muy Alto!) se levantò del suelo en un nuevo Eliseo transformado, y midiendo su procera estatura, no tres veces, sino una sola, con el exanime cuerpo de la criatura, enlaza miembros, labios, y boca: respira con aliento, hierre con suspiros à la piedra Christo, afloman centellas de vida en la yesca del cadaver, brota en claveles la cinta de grana de sus labios, abren sus compuertas los ojos, dà principio la respiracion, entonando visperas del vital aliento; difundese por los miembros el color animado, poco à poco; palpita el corazon en movimientos; renueva la hiel sus trepidaciones; los miembros se recobran à su ser flexible; y unido Alcantara vivo con el niño muerto, dà fomentos à su vida, despiciendo tormentos del tyrano Metencio. Todo el féretro tumba, y túmulo, se convierte en alegre lecho, y florido thalamo: el yerto cadaver se incorpora vivo, y nace nuevamente el Conde del vientre de los milagros, reconociendo agradecido à nuestro Pedro por Padre, por haverle sacado libre, y sin costas, de las tenebrosas fauces del obscuro Acheronte. Permitase el estylo, pues hay casos tales, que para explicarlos no alcanza el caudal de los tropos, entre diestros pinceles, y rethoricos coloridos.

763 Con la anticipada resurreccion de este bello niño se mudò

todo el theatro, en que arrastrando galas por bayetas, se convirtieron todos los llantos en alegrías festivas, dando gracias al Author de todo lo criado, venerandole rendidos por grande, y poderoso en su portentoso Siervo. Considere la devocion este prodigio, executado en un Palacio, en un niño, en un Grande, en un Conde, y en un hijo de la Casa, primogenito, y heredero de todos sus Estados, y conocerà, què alborozo, què alegría, què gusto, què regocijo de Condes, Palacio, Familia, y todo el Pueblo, entonando en voces de contrahalto un milagro, que ciñe tantos en tan breve, como succinto compendio. De este modo premia Dios à los que en la omnipotencia de su brazo animosos confian; así galardona en este mundo à los que de veras le sirven; así forma el prologo de los premios eternos, que tiene preparados à sus escogidos; y así logró San Pedro de Alcantara en esta vida favores, y gages de la eterna, siendo tierra, y Cielo testigos, que abonaron sus virtudes à voces sonoras de raras, y estupendas maravillas.

## CAPITULO IV.

*ENTRA SAN PEDRO de Alcantara en Avila por orden del Cielo: manifiesta este su llegada con un raro Phenomeno; y asegura à Santa Teresa ser verdadero su espíritu.*

764



Quella verdadera Esposa del Cordero, la Seraphica Doctora San Theresa de Jesus, llamada en el mundo Doña

Theresa Ahumada, se hallaba en el Convento de la Encarnacion del Carmen Calzado, de la Ciudad de Avila, tan desconocida de todos, que se reputaban por ilusiones, y engaños sus virtudes. Veinte años havia, que seguia la Santa el estrecho camino de la perfeccion, tan destituída de alivio, y falta de consejo, que se conoció con evidencia tenia Dios preparado el caliz de tribulaciones, y amarguras, para que le bebiesse su Esposa, pues la purificó como al oro en el fuego de una desolacion interna, disponiendo su alma, entendimiento, y pluma, al comun provecho de la Catholica, y Militante Iglesia. Formadas estas pruebas en el continuo crisól de los trabajos, comenzó el Señor à favorecer à su Esposa con tan singulares favores, que no comprehendian los sentidos, por mas que se fatigaban los desvelos. En el Confessor, que podia esperar la Sierva de Dios algun consuelo, encontraba mas pena, por mas que manifestaba las mas leves operaciones de su alma, persuadido el Director de su espíritu, à que todas sus visiones, y locuciones internas eran ardidés del Demonio, para pervertirla, y engañarla. No cabe en los numerosos caractères, que pueda formar la pluma la continuada tormenta en que vivia la Santa, causada, y fomentada por los Confessores, y personas, que aunque la querian bien por su natural bondad, aborrecian el extraño rumbo de su vida, considerandola incauta, pervertida, ilusa, y engañada de la sagacidad, y astucia del demonio. Esta es una verdad, que testifican todos quantos Autores escribieron la Vida de esta Doctora Seraphica, como puede verse en la del Ilustrissimo Don Fray Die-

Diego de Yepes , Obispo de Tarazona , Confessor que fuè de esta gran Sierva de Dios , y del Inclyto Monarcha Phelipe Segundo , y en el testimonio , que publica por las siguientes palabras , declaratorias en el todo , del assumpto.

765 „ Aunque todas las mercedes , que el Señor hacia à esta „ su Sierva , trahian el sello , y firma de su mano tan firme , que „ no podia dudar de ellas , con „ todo esso , como siaba poco de „ si misma , y atentamente consideraba las astucias del Demonio , „ procuraba dàr cuenta de todo „ à su Confessor , y à quien le parecia la podia mejor defengar ; que esto tuvo siempre , que „ para assegurar se , jamàs dexò de „ hacer diligencia , que entendiese „ podia ser de algun provecho ; „ pero no hallaba quien la entendiese : y sobre esto passaba muchas afrentas , temores , trabajos , y persecuciones , como ella „ misma lo confiesa en su Vida ; „ pues llegò à tanto , que à algunos „ les parecia que tenia Demonio , y „ la querian conjurar. Ella no podia creer , sino que era Dios ; „ ibase à la oracion , y quexabase „ à el de estos trabajos , y siempre „ salia consolada , y con nuevas „ fuerzas : à los otros no les offaba contradecir , porque era peor , „ que juzgaban era falta de humildad. Su Confessor decia claramente , que era Demonio , y „ mandabala , que se santiguasse , „ quando viesse alguna vision , y „ la diesse higa , y que con esto no „ tornaria mas ; y que no tuviesse „ miedo , que Dios la guardaria , „ y se la quitaria : à ella daba esto „ gran pena ; porque no podia „ creer , sino que era Dios ; suplicabale con muchas lágrimas , que „ la librasse de ser engañada. En

„ este tormento vivia la Santa muy „ afligida , y por andar tanto santiguandose , trahia una Cruz en „ la mano ; amparabase con ella , „ y queria se defender de el mismo , „ que en ella nos amparò , y redimiò : y finalmente , veia claramente , que nadie la entendia , „ y no lo offaba decir sino à su „ Confessor , à quien nada encubria ; pero todo no aprovechaba. Hasta aqui esta Ilustrissima Pluma.

766 En esta deshecha borrasca no hallaba la Sierva de Dios el mas leve consuelo , ni el menor alivio , convatida de furiosas olas de contradicciones , hasta que su Magestad Santissima , de quien son sus misericordias sin numero , dispuso por los medios de su eterna Sabiduria , manifestar al Orbe , por medio del portento de la Penitencia San Pedro de Alcantara , era Teresa su verdadera Hija , y Esposa amada , colocada como Estrella fixa en el Cielo de su Graeia. A nuestro Santo se fiò , como à Angel del gran Consejo , descubriessse los fondos de este agigantado varonil espiritu , desterrando con su claridad las tinieblas de la ignorancia del mundo , para que como práctico , y experimentado en las ocultas intrincadas sendas de la Mystica Theologia , diesse testimonio de la perfeccion , y virtud , con que procedia en su obrar la Seraphica Doctora.

767 Embebido estaba nuestro amado Padre en el gobierno de sus Conventos , y cultivo de su Reforma , quando estando en la oracion , se hallò con el Decreto de la voluntad Divina , para que passasse à Avila , solo al fin de descubrir el fuego , que ardía en el pecho de la Esposa de Jesu-Christo , y batir las cataratas de los ojos,

ojos, à los que ciegos de densas nubes, no veían el medio dia del luminoso espíritu, y clara luciente Antorcha del Sagrado Carmelo. Recibida la orden del Altísimo, se puso el Santo à pie, y descalzo en el camino, dirigiendo su viage à la Ciudad de Avila, haciendo el coste todo el Cielo; pues al entrar por las puertas de este Nobilísimo Pueblo, se apareció un Astro de resplandor tan admirable, que sus rayos, bien unidos en vistosa Pyramide, sostenian su punta sobre la grave máquina de esta Ciudad dichosa. Su claridad era estraña, brillante, y hermosa, sin que la luz del Sol embarazasse sus rayos, siendo tan grande su resplandor entre los esplendores del dia, que apostaba lucimientos al Sol, y empañaba de noche los fulgores de la Luna. Era San Pedro de Alcantara Imagen de la Magestad de Christo, y no podia faltar Estrella, al manifestarse en Avila su Imagen, señalando, como Relox indefectible del Cielo, que havia entrado en la Ciudad el Nuncio del Gran Rey, prenunciando tranquilas serenidades à la fiel Esposa del Cordero Immaculado, Santa Teresa de Jesus.

768 Hizose patente esta verdad à todos los Ciudadanos; pues por mas, que alterada la Ciudad, formaron los Sabios, y Prudentes varias conjeturas, indagando las causas, ò esperando los efectos, no hallaron mas efecto, ni causa, que la venida del milagroso Pedro, y la aprobacion del verdadero espíritu de la Santa, y Venerable Madre. Con este juicio, que de lleno formaron todos los vecinos del Pueblo, inferido del caso de las nupcias, en que vieron al Santo transformado en figura Angelica, segun queda dicho en el

numero seiscientos y treinta y uno de esta Chronica, passaron todos à verle, desde el mayor al menor, sin distincion alguna de personas. Estaba el Siervo de Dios hospedado en casa de su Devoto, y Amigo Don Diego Velazquez de Avila, Señor de Lorian, y aqui fuè el concurso de Nobles, y Plebeyos, de Prelados Eclesiasticos, y Religiosos, sin que faltasse alguno à prestarle reverentes obsequios, los quales crecieron en aumento, viendo, que el luminoso Astro estuvo de dia, y de noche sobre la Ciudad fixo, los ocho, ò nueve dias, que el Santo permaneciò de asiento.

769 Entre las visitas, que recibì con especial júbilo de su Alma, fuè la de Doña Guiomar de Ulloa, su hija espiritual, que iba en compañía de su Madre Doña Aldonza de Guzmán; y reduciendose toda la visita al trato, y comunicacion de las grandezas de Dios, y de los favores extraordinarios de Doña Teresa Ahumada, que andaban en opiniones, quedaron de ajusté, facasse Doña Guiomar licencia del Provincial, para tener à Doña Teresa ocho dias en su casa. Hizolo así, y el Ministro la concediò, benevolo, la salida del Convento, sin que en esto se faltasse al voto de la clausura, pues en fuerza de las Constituciones de la fundacion del Convento, en que estaba la Santa, podian salir de él en casos urgentes, quedando al juicio del Prelado el conocimiento de la causa; y la facultad à su prudente arbitrio. Passó Doña Guiomar al Convento de la Encarnacion, y presentando à la Priora la licencia del Provincial, condescendiò gustosa, dando tambien su facultad, para que en compañía de esta Señora passasse Doña Teresa à su

su casa. Estando ya en ella, y avisado el glorioso Santo, pasó à ver à la Esposa de Jesu-Christo, à quien saludò, humilde, como quien conocia el pielago immenso de soberanas gracias, que depositaba el Cielo en Alma tan peregrina. Echòse la Santa à los pies del Sol Pedro, conociendo en el júbilo de su pecho, venia entretegido su remedio entre los plumages de sus Solares alas; pero el Santo no permitió los excessos de esta humildad abatida, y repetidas vezes porfiada, reconociendo los primores de aquella purissima Alma. Levantò del suelo à la humillada Virgen, tratandola con caricia, y Religioso agrado; tanto, que Doña Guiomar infirió de esta benevolencia la verdad segura del espiritu de Teresa; por ser cosa nueva, y nunca vista, hablasse S. Pedro de Alcantara con demonstraciones de tanto afecto à criatura alguna; y sola esta Virgen mereció, sin exemplo, todos los agrados, y caricias espirituales del Pismo de las admiraciones.

770 Lo mismo fuè verse estas dos Almas, que hablarse, como Angeles por conceptos, sin precision de palabras, pues al punto se penetraron los pechos con rayos de la luz Divina. No hay cosa mas visible, que el alma, que se esconde, ni virtud mas pública, que la que cautelosa se oculta; pues así como los viciosos en el mirar se conocen, del mismo modo, aunque con mayores ventajas, se entienden los perfectos, quando se miran, manifestandose en los ojos de paloma, la sencillez, y candideces del Alma; ò sacando por el olfato, el olor de la virtud, que exala el fuego Divino del virtuoso, y enamorado pecho. Careados estos dos signos, y espirituales amantes, le diò

la Santa cuenta muy menuda del modo de proceder en el exercicio de todas las virtudes; de los favores recibidos de la diestra del muy Alto, y de las persecuciones, que havia padecido de hombres timoratos, y doctos, persuadidos todos à que eran trazas del Diablo, y estaba poseida del Demonio. Lastimòse el Santo en estremo, de la gravedad de su trabajo sin segundo; la diò alientos à la perseverancia, para que valerosa, se coronasse de triumphos; desterrò de su entendimiento las sombras, arrancò las zozobras de su pecho, y en espiritu prophetico la dixo: „ Que aún le resta „ ba el padecer mucho mas; pero „ que hablarìa à los que la molestaban, y en todo lo demás „ tomaba esta causa por su cuenta. Para apoyo de esta verdad, sobra el testimonio de la Seraphica Doctora, que le authenticò con su Pluma, por las siguientes palabras.

771 „ En casa de esta mi Amiga „ ga, y en algunas Iglesias le hablé „ blé muchas vezes, esta primera „ vez, que estuvo aqui; que des- „ pues; en diversos tiempos le comuniqué. Como le di cuenta de „ mi vida, y manera de proceder „ de oracion, con la mayor claridad, „ dad, que Yo supe ( que esto entiendo siempre, tratar con toda claridad, y verdad, con los que „ comunica mi Alma, hasta los „ primeros movimientos, que „ Yo le fuessen públicos; y las cosas „ mas dudosas, y de sospecha, „ Yo las arguía contra mi con razones) así, que sin dobléz, ni „ cubierta le tratè mi Alma. Casi „ à los principios conocí, que „ me entendia por experiencia, „ que era todo lo que Yo havia „ menester; porque entonces no

„ me sabía entender , como ahora ,  
 „ para saberlo decir ( despues me  
 „ ha dado Dios , que sepa enten-  
 „ der , y decir las mercedes , que  
 „ su Magestad me hace ) era me-  
 „ nester , que tambien huviesse  
 „ pasado por ello , quien del to-  
 „ do me entendiesse , y declarasse  
 „ lo que era. El me diò grandíssi-  
 „ ma luz ; porque à lo menos , en  
 „ las visiones que no eran ima-  
 „ ginarias , no podia Yo entender ,  
 „ que pudiesse ser aquello ; y pa-  
 „ recíame , que en las que veía  
 „ con los ojos del Alma , tampo-  
 „ co entendia como podia ser ,  
 „ que como he dicho , solo las que  
 „ se ven con los ojos corporales ,  
 „ era de las que me parecia havia  
 „ de hacer caso , y estas no las  
 „ tenia.

772 „ Este Santo hombre me  
 „ diò luz en todo , y me lo decla-  
 „ rò , y dixo , que no tuviesse pe-  
 „ na , sino que alabasse à Dios , y  
 „ estuviesse tan cierta , que era ef-  
 „ piritu fuyo , que si no era la Fè ,  
 „ cosa mas verdadera no podia ha-  
 „ ver , ni que tanto pudiesse creer.  
 „ El me consolaba mucho , y ha-  
 „ cíame todo favor , y merced ; y  
 „ siempre , despues , tuvo mucha  
 „ cuenta conmigo , y dabame par-  
 „ te de sus cosas , y negocios ; y  
 „ como me veía con los deseos  
 „ que èl yà poseía por obra ( que  
 „ estos dabamelos el Señor muy  
 „ determinados ) y me veía con  
 „ tanto ánimo , holgabase de tra-  
 „ tar conmigo , que à quien el  
 „ Señor llega à este estado , no  
 „ hay placer , ni consuelo ; que se  
 „ iguale à topar , con quien le pa-  
 „ rece le ha dado el Señor prin-  
 „ cipios de estos ; que entonces  
 „ no debia Yo de tener mucho  
 „ mas , à lo que me parece , y  
 „ plegue al Señor le tenga ahora.  
 „ Tuome grandísima lástima : Di-

„ xome , que uno de los mayores  
 „ trabajos de la tierra , era el que  
 „ havia padecido , que es contra-  
 „ diction de buenos , y que toda-  
 „ via me quedaba harto , porque  
 „ siempre tenia necesidad ; y no  
 „ havia en esta Ciudad quien me  
 „ entendiesse : mas que èl habla-  
 „ ria à quien me confessaba , y à  
 „ uno de los que me daban mas  
 „ pena , que era este Cavallero ca-  
 „ fado , que yà he dicho. No me  
 „ hartaba de dàr gracias à Dios , y  
 „ al glorioso Padre mio San Joseph ,  
 „ que me pareció le havia èl tra-  
 „ hido ; porque era Comissario Ge-  
 „ neral de la Custodia de San Jo-  
 „ seph , à quien Yo mucho me en-  
 „ comendaba , y à Nuestra Se-  
 „ ñora.

773 Hasta aqui son palabras  
 de la Doctora Seráfica , en las  
 quales se ve con evidencia fuè San  
 Pedro de Alcantara el Angel del  
 Apocalypsis , con quien se descifra-  
 ron sus revelaciones , haciendo pa-  
 tente nuestro Santo lo seguro de su  
 espiritu , dandole à entender la dis-  
 tincion de visiones corporales , ima-  
 ginarias , è intelectuales , demonst-  
 rando à cada una su debido peso ,  
 y facandola del profundo de sus  
 dudas , con cuya soberana luz , y  
 práctico mystico magisterio , sos-  
 segò à la Santa su corazon atribulado , y desterrò las tinieblas de  
 su perspicaz , y claro entendimien-  
 to. San Pedro de Alcantara fuè  
 para Santa Teresa de Jesus el or-  
 gano del Espiritu Santo , por don-  
 de manifestó el Altísimo su volun-  
 tad à su dilecta , y querida Espos-  
 sa ; pues ninguno de quantos la  
 governaron llegó à la excelencia  
 de este Maestro Seráfico , segun  
 declara la Santa por su pluma , y  
 publica à voces de la prensa el  
 eruditísimo Chonista General de  
 la Descalza Orden del Carmelo,

por las siguientes palabras : „ Fue  
 „ San Pedro de Alcantara su pri-  
 „ mer Lucero , y su principal  
 „ Maestro , siendolo de todos los  
 „ que fueron de la Santa ; pues  
 „ ninguno en materia de la Mys-  
 „ tica Theologia le llegò à igua-  
 „ lar. Nadie la penetrò el valor de  
 „ los menores impulsos del Anima,  
 „ y ninguno llegò à dár à las vi-  
 „ siones su precio ; à los raptos su  
 „ punto ; à las hablas su intelligen-  
 „ cia ; à los ímpetus su diferen-  
 „ cia ; y à la union su calidad ;  
 „ dexandola industriada , para que  
 „ fuera Doctora de la Iglesia Ca-  
 „ tholica , la qual debe al Santo  
 „ Padre , no solo el haverla dado  
 „ tal Doctora , y Maestra , con la  
 „ Doctrina , que de èl aprendiò ,  
 „ sino que le debe haverla dado  
 „ una tan gran Santa ; pues desde  
 „ este punto , comenzò à recono-  
 „ cerla por tal , sin mas testimonio,  
 „ que pregonar el Santo Padre por  
 „ todas partes , que era el Alma à  
 „ quien Dios mas estimaba en la  
 „ tierra.

- 774 Estas son las palabras de este grave , y docto Chronista , que siendo testigo tan fidedigno , como de la misma Sagrada Reforma , fundada por la Santa Madre , era digno de todos créditos. Lo mismo fuè tratar San Pedro de Alcantara à la Santa , que dár principio à la recomendacion de su persona , hablando à su Confessor , que era el Padre Balthasar Alvarez , de la Incluya , y esclarecida Orden de la Compania de Jesus , à quien assegurò de la veracidad del espiritu de Doña Teresa , con tal eficacia de razones , que quedó convencido. De aqui passò à su hijo espiritual Don Francisco Salcedo , Sugeto de conocidas virtudes , y el Cavallero , de quien hace relacion la Venerable Madre ,

pues aunque la estimaba por su bondad , y fervorosos deseos , juzgaba lo mismo , que el Confessor , assegurando , que todo su espiritu era del Demonio ; pero cediò al punto en su dictamen , con la aprobacion , y voto de su Maestro , venerando , desde este aviso , por Santa , à quien tenia por ilusa. Hechas estas diligencias , visitò San Pedro de Alcantara al Obispo de Avila , que era Don Alvaro de Mendoza , hijo de los Condes de Rivadabia , el qual estaba en el dictamen , que los referidos ; y tanto mas fixo , quanto lo havia oido de personas de toda entidad , y virtud ; pero con la persuasiva eficaz de las razones del Santo , à quien veneraba por Oráculo , se diò por vencido , haciendo singular aprecio de la Santa. De este modo fuè plantando la verdad entre personas de distincion , assi Ecclesiasticas , como Seculares ; y como estaba pendiente del Cielo el Astro refulgente , que con lenguas de luces publicaba su virtud , lo mismo era calificar el Santo la perfeccion de Santa Teresa , que creerlo todos con tanta seguridad , que les parecia punto menos que de Fé.

775 Assi serendò el Santo tanta tormenta , borrasca , y tempestad , levantada à quatro vientos contra la Amada de Dios Santa Teresa de Jesus , venerandola todos por su rara virtud , como calificada por San Pedro de Alcantara , el Altissimo en la contemplacion ; à cuya luz clarissima se debe el destierro de las sombras , con que obscurecian el oro de la santidad eminente de la Venerable Madre , como confiesan lenguas , y plumas de todos quantos vivieron en aquel dichoso tiempo , y alcanzaron los dias de este Glo-  
 rio-

rioso Santo , segun declara el Ilustrisimo Obispo de Tarazona , por las palabras siguientes : „ El Padre „ Fray Pedro de Alcantara , que „ fuè hombre dotado de grande „ espiritu , y oracion , y que con „ su industria , y trabajos reformò , „ y puso en grande punto la Def- „ calzèz de los Padres Franciscos , „ fuè uno de los que mas señala- „ damente comunicaron à la Santa „ Madre , y en quien ella cono- „ ciò grande espiritu , y santidad „ de vida. Este fuè el que mas la „ assegurò , y el que la diò à co- „ nocer à Don Alvaro de Men- „ doza , Obispo de Avila , y el „ que con su authoridad , y buen „ nombre pudo tanto con èl , que „ le moviò à favorecer à la San- „ ta ; y era tanta la opinion que „ en Avila havia del Santo Fray „ Pedro , que con haver , à los prin- „ cipios que el Señor comenzò à „ hacer tantas mercedes à la Santa „ Madre , muchos de sus Confes- „ sores Letrados , y graves , que „ juzgaban que no era espiritu de „ Dios , bastò solo este Santo Pa- „ dre para darles à entender la „ verdad , y hacerles mudar de pa- „ recer. Solia este Santo Padre „ decir , que una de las Almas „ que havia en la tierra de mayor „ santidad , era la Madte Teresa ; „ y que despues de la Fè , no ha- „ via para èl cosa mas cierta , que „ era ser su espiritu de Dios , y „ así la ayudò mucho en sus tra- „ bajos , y despues en sus funda- „ ciones. Hasta aqui la veridica pluma del Ilustrisimo Obispo de Tarazona.

776 El Padre Maestro Fray Pedro Ibañez , Regente del Colegio de Valladolid , de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo , confesó à la Santa seis años despues ; y tratando este punto , dice así :

„ El Santo la assegurò de que no „ havia engaño en la manera que „ veia à Dios , y de las revela- „ ciones , y hablas , que divina- „ mente le hacia , la diò entera „ luz , y seguridad ; y despues que „ este Varon la diò credito , y „ mostrò particular amistad con „ ella , todos se rindieron , y des- „ de entonces tuvo yà grande „ quietud. Assegurò en todos el „ Santo esta elevada materia , encar- „ gando à Doña Guiomar , à Don „ Francisco Salcedo , y al Maestro „ Daza , Racionero de la Santa Igle- „ sia de Avila , Varon de mucho es- „ piritu , Discipulos suyos , que cui- „ daron de asistir , y consolar à Do- „ ña Teresa , de la qual se despidiò , „ alentandola mucho à la perseve- „ rancia , y encargandola dos cosas : „ la primera , que le escribiesse quan- „ to por su Alma passasse ; y la se- „ gunda , que de todo diesse à su „ Confessor parte , como testifica la „ Santa por las palabras siguientes : „ Quedamos convenidos que le es- „ cribiesse lo que me sucediesse „ mas de alli adelante , y de en- „ comendarnos mucho à Dios ( que „ era tanta su humildad , que te- „ nia en algo las oraciones de es- „ ta miserable , que era harta mi „ confusion ) Dexòme con grandif- „ simo consuelo , y con que tu- „ viesse la oracion con seguridad ; „ y que no dudasse que era Dios ; „ y de lo que tuviesse alguna duda , „ de todo diesse parte al Confes- „ sor , y con esto viviesse segura. Despedido el Santo , así de la Venerable Madre , como de algunas particulares personas , saliò de la Ciudad para su Convento , y go- vierno de la Custodia de San Joseph , y se desapareciò con èl el refulgente Astro , en quien se asseguraron las luces de este Nuncio del Cielo , viendo que los Orbes

havian encendido, para festejar à San Pedro de Alcantara, tan hermosa Antorcha, y fulgente Luminaria.

## CAPITULO V.

*ES LLAMADO SAN PEDRO de Alcantara del Emperador Carlos Quinto, y de la Princesa Doña Juana; y lo que sucedió en una, y otra Corte con nuestro admirable Santo.*

Año de  
1557.

777



Quel Monarcha Inclyto, traslado de Alexandro el Magno; aquel, à cuyo Imperio puso el dedo en la boca la redondéz de la tierra; aquel, à quien faltaron sienes para ceñir Diademas; aquel, por cuyos heroicos hechos se fatigaron las prensas, y sudaron los broncees; aquel, à cuya fama no dieron alcance las Trompas, ni los Plectros; aquel, que renunciando Imperios, y Diademas, se estrechò en un Claustro, y no pudiendo contenerle dos Mundos, se abrevió voluntario en las quatro paredes de una Celda; y aquel, cuyo glorioso nombre mira por succintos cauces, plumas, lenguas, y voces, siendo en sola una clausula el Grande Emperador Carlos Quinto, se hallaba retirado del mundo, y del mando en el Religioso, è Imperial Convento de Yuste, de el Orden del Máximo Doctor de la Iglesia San Geronymo. Aqui estrechado, como quien no tenia que vencer, executò la ultima hazaña, que fuè vencerse à sí mismo, exercitando obras de virtud, y mortificacion, ajustando

con tiempo las cuentas de la vida, y formando resguardos para los terribles, y fatales assaltos de aquella ultima, y tremenda hora. O Grandes del mundo! y què admirable exemplo para vergonzosa confusion de muchos! El Emperador Carlos Quinto se dispone víctima viva para el forzoso holocausto de la muerte! pues es tal el aliento de esta parca, que ni al Sol con sus luzes le perdona.

778 Llegò à los oídos de este Cesar Augusto el delicado, y sonoro eco del clarin de la fama del portentoso Pedro; y oyendo, entre las valentias de su espíritu, el dòn, que el Señor le havia comunicado para conocer interiores, y gobernar almas, quiso assegurar la suya con la doctrina de tanto Maestro; y así le embió à llamar por medio de un Gentil-hombre, para ver con la experiencia, lo que publicaba su fama. Estaba el Siervo de Dios en su retiro del Palancar, ò Pedroso, bien ageno de que se acordasse de èl una Magestad tan Cesarea, como el Emperador Carlos Quinto; pero oyendo el mandato, passó sin detencion al Convento Imperial de Yuste, donde recibido de todos los Religiosos con summo agrado, le conduxeron à la presencia del Emperador, que quedò suspenso con su vista, mirando en su aspecto mortificado un cadaver, en el Habito estrecho, pobre, corto, y remendado, un San Francisco, y en todas las partes de este todo, el mas vivo original de la Penitencia mas rígida. Retiròse à parte con el Santo, le comunicò sus dudas, manifestó su conciencia, declaró sus deseos, y las dificultades que sentia en la espiritual Milicia, pidiendo le distinguiesse lo cierto de lo dudoso, lo bueno de lo

lo mejor , y los methódicos medios en la mejor práctica de la Christiana perfeccion. Oyò el Santo atento toda la consulta , y respondió con razones tan convincentes , proposiciones tan macizas , resoluciones tan claras , tanta dulzura de voces , y suavidad de palabras , que prendado el Emperador de este nuevo hombre , y nueva criatura , le llamó varias vezes , repitiendo sus consultas , de cuyo trato , y comunicacion logró dàr grandes passos en el camino de la virtud.

779 Estando un día en esta piadosa , y santa conversacion , dixo el Cesar al Santo : „ Padre , mi „ intencion es , que os encargueis „ de mi alma , y seais mi Confes- „ sor. A estas voces respondió el humilde Siervo : „ Señor , para „ este officio debe V. Mag. buscar „ otro mas digno , y de mayores „ prendas ; que Yo no tengo las „ que son menester para cumplir „ con las obligaciones de carga tan „ grave. El Emperador , que juzgò havia de estimar el Santo la dignidad ofrecida , sintiò la escusa , y con severo semblante replicò : „ Haced , Padre , lo que os man- „ do , que Yo sé lo que me con- „ viene. El Siervo del Altissimo , que abatido se contemplaba inutil para todo , respondió : „ Suplico „ à V. Magestad me dè tiempo pa- „ ra encomendarlo à Dios. Condescendiò el Cesar à la referida propuesta ; y al despedirse el Santo para volver al Convento del Pedroso , dixo las siguientes palabras : „ Señor , V. Magestad tenga por „ bien , y se sirva , de que en es- „ te negocio se haga lo que fuere „ voluntad de Dios ; y si no vol- „ viere , tenga V. Magestad por „ respuesta , de que no se sirve de „ ello. Con estas voces se despidiò de la Magestad Cesarea , quien

admirado de la entereza de este Varon Apostolico , decia à su Confessor ( que era el Padre Fray Juan de Regla ) „ Verdaderamente , que „ este Santo Religioso no es hom- „ bre de este mundo , siempre està „ absorto en Dios.

780 Llegò el Santo à su Convento , deseoso de su quietud , donde encomendò à Dios esta causa , y rezelando no fuesse ardid del Demonio para impedir los progressos de su Reforma , decia continuamente : „ Yo no vine à la Orden „ à buscar honras , sino à ser Fray- „ le Menor , à llorar mis culpas , „ y hacer penitencia de ellas , y „ ocuparme en servir à los Siervos „ de Dios. No permita la Divina „ Magestad , que Yo me vea fuera „ de este pequeño rincon : esto „ escogì : este es el Puerto segu- „ ro de mi salvacion : en este des- „ precio , y en esta vida tengo de „ perseverar hasta la muerte. Dispuso Dios las cosas de tan buen modo , que extinguiò en el Emperador los deseos de precisarle , el qual , hablando varias vezes del Santo , assi con el Padre Fr. Juan de Regla , como con otros Religiosos , decia entre pausadas admiraciones : „ Verdaderamente , èl „ habla como un hombre de la „ vida immortal , siempre està ab- „ sorto en Dios , y tan enagenado en la contemplacion de sus „ Divinas perfecciones , que no le „ hallo para lo que le queria ; y „ assi tengo por acertado dexarle „ gozar de la quietud de su Con- „ vento , sino es que disponga Dios „ el que vuelva. No volvió à la Corte el verdadero Humilde , ni el Emperador se atreviò à llamarle , con que quedò el Cesar edificado , y San Pedro de Alcantara , en su Convento del Pedroso , sumamente à Dios agradecido.

781 Este mismo caso, con todas sus circunstancias identico, le sucedió en la Corte de Valladolid; porque la Serenísima Princesa Doña Juana de Austria, hija del Emperador Carlos Quinto, deliberando de Confessor, è informandola, que no havia al presente otro mas idoneo para el Magisterio, que San Pedro de Alcantara, le despachò un Proprio; se puso el Siervo humilde en su presencia, desató sus dudas, y la diò soberanos documentos; pero en punto de Confessor respondió à la Princesa, que era imposible; pues fuera de ser contra la voluntad de Dios, le tenia su Magestad ocupado en cosas de mas peso, y todas de su agrado. Edificada, y admirada la Princesa, no quiso violentarle, conociendo, no era hombre de este mundo; y se contentò con pedirle la encomendasse à Dios la diese luz para el gobierno de su alma, y de su Reyno, ofreciendole todo su amparo, para todo lo necessario de sus Fundaciones, y forzoso sustento de sus Religiosos.

782 Las Religiosas de Santa Clara, que llamaban *las Señoras Pobres*, havian pasado desde Gandia à fundar Convento en el Lugar de la Rioja; y hallandose atajadas en su fundacion, sin poder poner por obra sus deseos, movida de compasión la Princesa Doña Juana, las traxo à Valladolid, colocandolas en Casa competente, hasta deliberar de sitio para fundar el Convento en dicha Corte. Con esta ocasion ordenò la Princesa, passasse el Siervo de Dios à visitarlas, con cuya presencia, y consejos admirables quedaron aquellas Santas Virgines totalmente confortadas para seguir animosas el espíritu de pobreza, que veian en el Santo, pareciendoles havia en

él refucitado el de nuestro Seraphico Padre San Francisco. A breve tiempo se hizo traspasso de la Corte à la Coronada Villa de Madrid, y la devotísima Princesa fabricò à sus expensas el celebrado Convento de las Descalzas Reales, adonde conduxo las dichas Esposas de Jesu-Christo, que nuevamente visitò el portentoso Pedro, animandolas à la perfeccion, y à la observancia de la Pobreza mas rígida.

783 En la sobredicha Corte de Valladolid havia una Señora principal tan à los ultimos de la vida, que recibidos todos los Sacramentos, esperaba la infalible, y decretada hora. Llamaron al Santo para el consuelo de la Enferma, y estando exortandola con suaves consejos, y dulcissimas palabras, fuè tal la fuerza del espíritu, que hablando como estaba, se quedò arrobado, con tan devota postura, y hermosura de su rostro, que todos los presentes alababan al Señor por tan estraña maravilla. Repararon los circunstantes, que sin cessar el rapto movia los labios, y aplicando el oïdo, percibieron estas voces: „ Muy „ poco estará en el Purgatorio. Volviò del rapto este admirable Hombre, y todos los presentes le preguntaban por curiosidad, ò devocion: „ Què es esto, Padre? „ Què dice V. P. de la Enferma? Importunado de los ruegos se levantò para tomar su camino, sin despegar sus labios; y volviendo à la Enferma, dixo estas palabras: „ Dios vaya contigo, Alma ben- „ dita. Dichas estas voces, à tiempo que la Enferma estaba con total expercion de sus sentidos, diò su Alma en manos del Criador, con la seguridad del pronunciado Oráculo, de que estaria muy breve tiem-

tiempo en el Purgatorio. Fuè tal la devocion de la gente, con tanta multitud de maravillas de raptò, revelacion, oráculo, y viva execucion de su espíritu prophético, que entonando à Dios debidas alabanzas, y difusas las especies referidas por la Corte, huyò el Santo fugitivo, y se retirò humilde à su amado Convento del Pedroso. Este es el desprecio, que hizo San Pedro de Alcantara de las honras de este mundo; pues por lo mismo que veía le ofrecian tantas honras, se consideraba difunto, ò contado entre la multitud numerosa de los muertos.

## CAPITULO VI.

*ASSALTAN NUEVAS dudas à la Seraphica Doctora: pacifica el Santo sus temores, y asegura la virtud de la Venerable Madre con un Manifesto que hizo de su verdadero espíritu.*

784



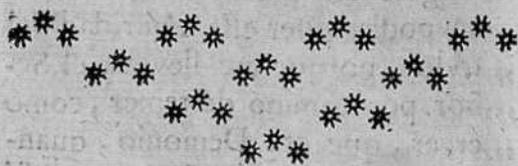
ON las luzes, que prestò el Sol de Alcantara à la siempre Venerable Madre Santa Terefa de Jesus, y con las especies, que vertiò en la Ciudad de Avila, aprobando su virtud, estaba la Santa en su Convento de la Encarnacion favorecida de Dios, y estimada de todos en tanto grado, que sonroseadas las mexillas de su modesta humildad, la causaba el aprecio mas grave mortificacion, que antes los desprecios, por la ignorancia, que havia de su rarefandad. Con solo el testimonio de nuestro glorioso Santo, la llamaban *la Santa, y Amada de Dios;*

pero como los favores, que hace este Señor à sus escogidos, los afianza con trabajos, para mas, y mas asegurarlos; permitiò nuevos temores en el Alma de su dilecta Esposa, y dudas nuevas en los que la comunicaban. No la cogiò desprevenida à la Sierva de Dios este grave assalto, que se hizo à la honra de su virtud; pues este, y otros convates la havia el Santo renunciado con espíritu prophético; y mas quando el espíritu de la Santa Madre era tan subtil, y delicado, que era necessaria mucha experiencia en el Sugeto, que intentà percibirle, segun explica la Seraphica Doctora por las siguientes voces: „ No hacia sino poner „ comparaciones, para darme à entender; y cierto, que para esta „ manera de vision, à mi parecer, „ no la hay, que mucho quadre, „ que asì, como es de las mas subidas, segun me dixo un Santo „ hombre, y de grande espíritu, „ llamado Fray Pedro de Alcantara, „ de quien despues harè mencion.

785 De esta authoridad de la Santa Madre se dexa ver la delicadeza de su espíritu, para cuya inteligencia era forzosa mucha perspicacia; y por esta parte quedaron disculpados los que no entraban à la creencia de su virtud; pues los que percibian algo de sus fondos, estaban expuestos à titubear à cada passo. Asì sucediò en la ocasion presente, que de las mismas dudas, que tenian, asì el Confessor, como los hombres literatos, nacia en la Santa rezelos, y temores, segun manifiesta por las siguientes palabras: „ Tampoco „ podia tener esta seguridad del „ todo, porque me llevaba el Señor „ por camino de temer, como „ creer, que era Demonio, quando me decian que lo era; y asì

„ te-

„temor, y seguridad nadie pedia,  
 „que Yo la tuviesse. Sobre estas  
 dudas, y temores escribiò una Carta  
 à San Pedro de Alcantara, y el  
 Santo sobrecartò la relacion de su  
 duda, formando al pie de la Carta  
 de la castissima Virgen una apro-  
 bacion de su espíritu, para que de  
 una vez se quietasse, y quedassen  
 del todo persuadidos, los que re-  
 novaban las dudas de sus antiguos  
 rezelos. Recibiò la Santa Virgen  
 esta Carta, y con ella el ultimo  
 defengaño de sus temores; siendo  
 tan graves sus pruebas, que así  
 su Confessor, como el buen Cava-  
 llero Don Francisco Salcedo, y  
 quantos havian empezado nueva-  
 mente à dudar, quedaron absolu-  
 tamente convencidos. Toda esta  
 aprobacion representa un entendi-  
 miento claro, un grave, y profun-  
 do juicio, una noticia perfecta de  
 la Mystica Theologia, y una rara  
 brevedad, sin obscuridad alguna; y  
 por quanto es desempeño de la  
 santidad de Santa Teresa, y de la  
 estimacion, que la diò el Santo en  
 el cabal concepto de los hombres  
 mas doctos de aquel tiempo, y en  
 el dilatado Campo de la Catholi-  
 ca Iglesia, donde estaba escondi-  
 do el thesoro de esta rara, y sin-  
 gular Esposa del Cordero, doy el  
 traslado de la Carta de la Sera-  
 phica Doctora, y luego trasladaré  
 la respuesta del Santo, que se co-  
 piò de su proprio original, halla-  
 do en el Convento de la Encar-  
 nacion, donde estaba la Santa, en  
 el tiempo que San Pedro de  
 Alcantara la hizo la pri-  
 mera visita.



CARTA DE SANTA TERESA  
 de Jesus à su Padre Espiritual  
 San Pedro de Alcantara.

786 „ **L**A manera de pro-  
 „ceder en la ora-  
 „cion que ahora tengo, es la pre-  
 „sente. Pocas vezes fon, las que  
 „estando en oracion puedo tener  
 „discurso de entendimiento; por-  
 „que luego comienza à recoger-  
 „se el Alma, y està en quietud,  
 „ò arrobamiento, de tal manera,  
 „que ninguna cosa puedo usar de  
 „los sentidos; tanto, que sino es  
 „oir, y esso no para entender,  
 „otra cosa no aprovecha.

*Fray Anto-  
 tonio de  
 Huerta,  
 Vida de S.  
 Pedro de  
 Alcantara  
 cap. 22 fol  
 225.*

„Acaeceme muchas vezes, sin  
 „querer pensar en cosas de Dios,  
 „sino tratando de otras cosas; y  
 „pareciendome, que aunque mu-  
 „cho procurasse tener oracion no  
 „lo podia hacer, por està con  
 „gran sequedad, ayudando à esto  
 „los dolores corporales, darme  
 „tan de presto este recogimiento,  
 „y levantamiento de espíritu, que  
 „no me puedo valer; y en un  
 „punto dexarse con los efectos, y  
 „aprovechamientos, que despues  
 „trahe. Y esto sin haver tenido  
 „vision, ni entendido cosa, ni  
 „sabido donde estoy, sino que pa-  
 „reciendome se pierde el Alma,  
 „la veo con ganancias, que aun-  
 „que en un año quisiera ganar-  
 „las Yo, me parece no fuera pos-  
 „sible, segun quedo con ganan-  
 „cias.

„Otras vezes me dan unos  
 „impetus muy grandes, con un  
 „deshacimiento por Dios, que  
 „no me puedo valer: pareceme  
 „se me va à acabar la vida, y  
 „así me hace dar voces, y lla-  
 „mar à Dios, y esto con gran  
 „furor me dà. Algunas vezes no  
 „pue-

„puedo estar sentada , segun me  
 „dan las bascas , y esta pena me  
 „viene sin procurarla ; y es tal,  
 „que el Alma nunca queria salir  
 „de ella mientras viviese. Y son  
 „las ansias que tengo por no vi-  
 „vir , y parecer que se vive sin  
 „poderse remediar , pues el reme-  
 „dio para ver à Dios es la muer-  
 „te , y esta no puedo tomarla. Y  
 „con esto parece à mi Alma , que  
 „todos estan consoladissimos sino  
 „ella , y que todos hallan reme-  
 „dio sino ella. Es tanto lo que  
 „aprieta esto , que si el Señor no  
 „lo remediase con algun arroba-  
 „miento ( donde todo se aplaca,  
 „y el Alma queda con gran quietud,  
 „y fatisfecha algunas vezes  
 „con ver algo de lo que desea;  
 „otras con entender otras cosas  
 „sin nada de esto ) era imposible  
 „salir de aquella pena.

„Otras vezes me vienen unos  
 „deseos de servir à Dios , con  
 „unos impetus tan grandes , que  
 „no lo se encarecer , y con una  
 „pena de ver de quan poco pro-  
 „vecho soy. Pareceme entonces,  
 „que ningun trabajo , ni cosa se  
 „me pondria delante , ni muerte,  
 „ni martyrio , que no las passasse  
 „con facilidad. Esto es tambien  
 „sin consideracion , sino en un  
 „punto , que me rebuelve toda , y  
 „no se donde me viene tanto ef-  
 „fuerzo. Pareceme que querria dar  
 „vozes , y dar à entender à to-  
 „dos los que les va en no se con-  
 „tentar con cosas pocas , y quan-  
 „to bien hay , que nos dara Dios,  
 „en disponernos nosotros. Digo,  
 „que son estos deseos de manera,  
 „que me deshago entre mi. Pa-  
 „receme , que quiero lo que no  
 „puedo. Pareceme , que me tiene  
 „atada este cuerpo , por no ser  
 „para servir à Dios en nada , y al  
 „estado ; porque à no le tener,

„haria cosas muy señaladas en lo  
 „que mis fuerzas pueden. Y assi  
 „de verme sin ningun poder pa-  
 „ra servir à Dios , siento de ma-  
 „nera esta pena , que no la pue-  
 „do encarecer. Acabo con rega-  
 „lo , y recogimiento , y consuelo  
 „de Dios.

„Otras vezes me ha aconteci-  
 „do , quando me dan estas ansias  
 „por servirle , querer hacer peni-  
 „tencias , mas no puedo. Esto me  
 „alivia mucho , y alivia , y alegra,  
 „aunque no son casi nada , por  
 „flaqueza de mi cuerpo , aunque  
 „si me dexassen con estos deseos,  
 „creo haria demasiado.

„Algunas vezes me dà gran  
 „pena haver de tratar con nadie,  
 „y me aflige tanto , que me hace  
 „llorar harto , porque toda mi  
 „ansia es por estar sola : aunque  
 „algunas vezes no rezo , ni leo,  
 „me consuela la soledad. Y la  
 „conversacion de parientes , y deu-  
 „dos me parece pesada , y que  
 „estoy como vendida , salvo con  
 „los que trato de oracion , y del  
 „Alma , que con estos me con-  
 „suelo , y alegro , aunque algunas  
 „vezes estos me hartan , y no  
 „querria verlos , sino irme adon-  
 „de estuviese sola. Aunque estos  
 „pocas vezes , especialmente con  
 „los que trato mi conciencia , siem-  
 „pre me consuelan. Otras vezes  
 „me dà gran pena haver de co-  
 „mer , y dormir , y ver que Yo,  
 „mas que nadie , no lo puedo de-  
 „jar. Hagolo por servir à Dios,  
 „y assi se lo ofrezco. Todo el  
 „tiempo me parece breve , y que  
 „me falta para rezar. Porque de  
 „estar sola nunca me cansaria,  
 „siempre tengo deseo de tener  
 „tiempo para leer , porque à esto  
 „he sido muy aficionada. Leo muy  
 „poco , porque en tomando el  
 „libro me recojo , y assi se va la

„leccion en oracion; y es poco,  
 „porque tengo muchas ocupacio-  
 „nes, y aunque buenas, no me  
 „dàn el contento que me darìa es-  
 „to. Y afsi ando siempre deseando  
 „tiempo, y esto me hace siempre  
 „defabrida (segun creo) vèr que  
 „no se hace lo que quiero, y de-  
 „seo. Todos estos deseos, y mas  
 „de virtud, me ha dado Nuestro  
 „Señor, despues que me diò esta  
 „oracion quieta con estos arroba-  
 „mientos; y hàllome tan mejora-  
 „da, que me parece era antes una  
 „perdicion.

„Dexanme estos arrobamien-  
 „tos, y visiones con las ganan-  
 „cias que aqui dixè. Y digo, que  
 „si algun bien tengo, de aqui me  
 „ha venido.

„Hame venido una determi-  
 „nacion muy grande de no ofen-  
 „der à Dios, ni venialmente; que  
 „antes moriria muertas, que tal  
 „hiciese, entendiendo lo que ha-  
 „go.

„Determinacion, de que nin-  
 „guna cosa que Yo pensare ser  
 „mas perfeccion, y que harìa mas  
 „servicio à Nuestro Señor, di-  
 „ciendolo quien de mi tiene cui-  
 „dado, y me rige, que no hi-  
 „ciesse, sintiesse qualquiera cosa,  
 „que por ningun thesoro la de-  
 „xaria de hacer; y si lo contra-  
 „rio hiciese, me parece no ten-  
 „dria cara para pedir nada à Dios  
 „N. Señor, ni para tener oracion,  
 „aunque en todo esto hago mu-  
 „chas faltas, è imperfecciones.

„Obediencia à quien me con-  
 „fiessa, aunque con imperfeccion;  
 „pero entendiendo Yo, que quie-  
 „re una cosa, ò me la manda,  
 „segun entiendo, no la dexaria de  
 „hacer; y si la dexasse, pensaria  
 „andaba muy engañada.

„Deseo de pobreza, aunque  
 „con imperfeccion; mas parece-

„me, que aunque tuviesse muchos  
 „thesoros, no tendria renta par-  
 „ticular, ni dineros para mi sola,  
 „ni se me dà nada; solo queria te-  
 „ner lo necesario. Con todo sien-  
 „to, tengo harta falta en esta  
 „virtud; porque aunque para mi  
 „no deseo, querrialo tener para  
 „dàr, aunque no deseo renta, ni  
 „cosa para mi. Casi con todas las  
 „visiones que he tenido, me he  
 „quedado con aprovechamiento, si  
 „no es engaño del Demonio: en  
 „esto remitome à mis Confesso-  
 „res.

„Quando veo alguna cosa her-  
 „mosa, y rica, como agua, cam-  
 „po, flores, olores, Musicos, &c.  
 „pareceme no lo querria vèr, ni  
 „oir; tanta es la diferencia de  
 „ello à lo que Yo suelo vèr, y  
 „afsi me se quita la gana de ellas.  
 „Y de aqui ha venido à darseme  
 „tan poco por estas cosas, que  
 „fino es primer movimiento, otra  
 „cosa no me ha quedado de ello;  
 „y esto me parece basura.

„Si hablo, ò trato con algu-  
 „nas personas profanas, porque  
 „no puede ser menos, aunque sea  
 „de cosas de oracion, si mucho  
 „lo trato, aunque sea por passa-  
 „tiempo, si no es necesario me  
 „estoy forzando, porque me dà  
 „grande pena.

„Cosas de regocijo de que so-  
 „lia ser amiga, y de cosas del  
 „mundo, todo me dà en rostro,  
 „y no lo puedo vèr. Estos deseos  
 „de amar, y servir à Dios, y verle,  
 „(que he dicho que tengo) no  
 „son ayudados con consideracion,  
 „como tenia antes, quando me pa-  
 „recia que estaba muy devota, y  
 „con muchas lágrimas; mas con  
 „una inflamacion, y fervor tan  
 „excesivo, que torno à decir, que  
 „si Dios no me remediase con al-  
 „gun arrobamiento (donde me pa-

„rece queda el Alma fatisfecha)  
 „me parece sería acabar presto la  
 „vida.

„A los que veo mas aprove-  
 „chados , y con estas determina-  
 „ciones , y defasidos , y animosos,  
 „los amo mucho , y con tales quer-  
 „ria Yo tratar , y parece que me  
 „ayudan.

„Las personas que veo tími-  
 „das , que me parece à mi vãn  
 „atentando en las cosas , que con-  
 „forme à razon acà se pueden ha-  
 „cer , parece que me congoxan,  
 „y me hacen llamar à Dios , y à  
 „los Santos ; que estas tales cosas  
 „que ahora nos espantan , acome-  
 „tieron : no porque Yo sea para  
 „nada , pero porque me parece,  
 „que ayuda Dios à los que por  
 „èl se ponen à mucho , y que nun-  
 „ca falta à quien en èl solo con-  
 „fia. Y querria hallar quien me  
 „ayudasse à creerlo asì , y no te-  
 „ner cuidado de lo que he de  
 „comer , y vestir , sino dexarlo à  
 „Dios.

„No se entiende , que este  
 „dexar à Dios lo que he menef-  
 „ter , es de manera , que no lo  
 „procure ; mas no con cuidado,  
 „que me dè cuidado digo. Y def-  
 „pues que me ha dado esta li-  
 „bertad , me vãn bien con esto , y  
 „procuro olvidarme de mi quan-  
 „to puedo : esto me parece havrà  
 „un año que me lo ha dado Nuef-  
 „tro Señor.

„Vanagloria (gloria à Dios!)  
 „que Yo entienda , no hay por  
 „què la tener. Porque veo claro  
 „en estas cosas que Dios dà , no  
 „poner nada de mi , antes me dà  
 „Dios à sentir mis miserias , que  
 „con quanto Yo pudiera pensar,  
 „no pudiera ver tantas verdades,  
 „como en un rato conozco.

„Quando hablo de estas co-  
 „sas , de pocos días acà , pareceme

„son como de otra persona ; an-  
 „tes me parecia algunas vezes era  
 „afrenta , que las supiesen de mi ;  
 „mas ahora pareceme no soy por  
 „esto mejor , sino mas ruin , pues  
 „tan poco me aprovecho con tan-  
 „tas mercedes. Y cierto , por todas  
 „partes me parece no ha havido  
 „otra peor en el mundo , que yo ;  
 „y asì las virtudes de las otras me  
 „parecen de mas merecimiento , y  
 „que yo no hago sino recibir mer-  
 „cedes , y que à los otros les ha  
 „de dar Dios por junto lo que  
 „aquì me quiere dar à mi , y su-  
 „plicole no me quiera pagar en  
 „esta vida ; y asì creo , que de  
 „flaca , y ruin me ha llevado Dios  
 „por este camino.

„Estando en oracion , y aùn  
 „casi siempre que yo pueda con-  
 „fiderar un poco , aunque yo lo  
 „procurasse , no puedo pedir def-  
 „cansos , ni defearlos de Dios,  
 „porque veo que no viviò èl fino  
 „con trabajos , y estos le suplico  
 „me dè , dandome primero gracia  
 „para sufrirlos.

„Todas las cosas de esta fuer-  
 „te , y de muy subida perfeccion ;  
 „parece se me imprimen en la ora-  
 „cion tanto , que me espanto de  
 „ver tantas verdades , y tan cla-  
 „ras , que me parecen defatino las  
 „cosas del mundo , y asì he me-  
 „nester cuidado para pensar , co-  
 „mo me havia antes en las cosas  
 „del mundo , que me parece , que  
 „sentir las muertes , y trabajos de  
 „èl , es defatino à lo menòs que  
 „dure mucho el dolor , ò el amor  
 „de los parientes , &c. Digo , que  
 „ando con cuidado considerando-  
 „me la que era , y lo que solia  
 „sentir.

„Si veo en algunas personas  
 „algunas cosas , que à la clara pa-  
 „recen pecados , no me puedo de-  
 „terminar , que aquellos hayan

„ ofendido à Dios ; y si algo me  
 „ detengo en ello , que es poco,  
 „ ò nada , nunca me determinaba,  
 „ aunque lo veia claro ; y pare-  
 „ ciamme , que el cuidado que yo  
 „ traygo de servir à Dios , trahen  
 „ todos. Y en esto me ha hecho  
 „ gran merced , que nunca me de-  
 „ tengo en cosa mala , que se me  
 „ acuerde despues ; y si se me  
 „ acuerda , siempre veo otra vir-  
 „ tud en la tal persona. Afsi , que  
 „ nunca me fatigan estas cosas , si-  
 „ no es lo comun ; y las heregias,  
 „ que muchas vezes me affigen , y  
 „ casi siempre que pienso en ellas,  
 „ me parece , que solo este trabajo  
 „ es de sentir. Y tambien siento si  
 „ veo à algunos , que tratan en  
 „ oracion , y tornan atrás , esto me  
 „ dà pena , mas no mucha , por-  
 „ que procuro detenerme.

„ Tambien me hallo mejorada  
 „ en curiosidades , que solia tener,  
 „ aunque no del todo , que no me  
 „ veo estàr en esto siempre mor-  
 „ tificada , aunque algunas ve-  
 „ zes si.

„ Esto todo que he dicho es  
 „ lo ordinario , que passa en mi al-  
 „ ma , segun puedo entender , y  
 „ muy continuo tener el pensa-  
 „ miento en Dios. Y aunque trate  
 „ de otras cosas sin querer yo , co-  
 „ mo digo , no entiendo quien me  
 „ dispierta ; y esto no siempre , sino  
 „ quando trato algunas cosas de  
 „ importancia. Y esto , gloria à Dios,  
 „ es à ratos el pensarlo , y no me  
 „ ocupa siempre.

„ Vienen algunos dias , aunque  
 „ no son muchas vezes , y dura  
 „ como tres , ò quatro dias , que  
 „ me parece , que todas las cosas  
 „ buenas , y fervorosas , y visiones  
 „ se me quitan , y aun de la me-  
 „ moria , que aunque quiera , no  
 „ sé qué cosa buena haya havido  
 „ en mi , todo me parece sueño,

„ à lo menos no me puedo acordar  
 „ de nada.

„ Aprietanme los males corpo-  
 „ rales en junto , turbaseme el en-  
 „ tendimiento , que ninguna cosa  
 „ de Dios puedo pensar , ni sé en  
 „ qué ley vivo. Si leo , no lo en-  
 „ tiendo , pareceme , que estoy  
 „ llena de faltas , sin ningun àni-  
 „ mo para la virtud ; y el grande  
 „ ànimo , que suelo tener , queda  
 „ en esto , que me parece à la me-  
 „ nor tentacion , y murmuracion  
 „ del mundo no podria resistir.  
 „ Ofreceseme entonces , que no  
 „ foy para nada , que quien me  
 „ mete en mas de lo comun ; ten-  
 „ go tristeza , pareceme , que ten-  
 „ go engañados à todos los que  
 „ tienen algun crédito de mi ;  
 „ querriame esconder donde nadie  
 „ me viesse , no deseo entonces  
 „ soledad de virtud , sino de pusi-  
 „ lanidad. Pareceme querria re-  
 „ ñir con todos los que me con-  
 „ tradicen ; traygo esta bateria,  
 „ salvo , que me hace Dios esta  
 „ merced , que no le ofendo mas  
 „ que suelo ; ni le pido me quite  
 „ esto , mas que si es su voluntad,  
 „ estè afsi siempre , que me tenga  
 „ de su mano para que no le ofen-  
 „ da ; y conformome con èl de to-  
 „ do corazon , y creo , que el no  
 „ tenerme siempre afsi , es merced  
 „ grandísima que me hace.

„ Una cosa me espanta , que  
 „ estando de esta fuerte , una sola  
 „ palabra de las que suelo enten-  
 „ der , ò una vision , ò un poco  
 „ de recogimiento , que dura una  
 „ Ave Maria , ò en llegandome à  
 „ comulgar , queda el alma , y el  
 „ cuerpo tan quieto , tan sano , y  
 „ tan claro el entendimiento , con  
 „ toda la fortaleza , y deseos que  
 „ suelo ; y tengo experiencia de  
 „ esto , que son muchas vezes , à  
 „ lo menos quando comulgo , hà  
 „ „ mas

„ mas de medio año , que notable-  
 „ mente siento clara salud corpo-  
 „ ral , y con los arrobamientos al-  
 „ gunas vezes ; y durame mas de  
 „ tres horas algunas vezes , otras  
 „ todo el día estoy con gran mejo-  
 „ ría , y à mi parecer no es antojo,  
 „ porque lo he echado de ver , y  
 „ tenido cuenta con ello. Así,  
 „ que quando tengo este recogí-  
 „ miento , no tengo miedo à nin-  
 „ guna enfermedad. Verdad es, que  
 „ quando tengo la oracion , co-  
 „ mo solia antes , no tengo esta  
 „ mejoría.

„ Todas estas cosas que he di-  
 „ cho me hacen à mi creer , que  
 „ estas cosas son de Dios ; porque  
 „ como conozco quien yo era,  
 „ que llevaba camino de perderme,  
 „ y en poco tiempo con estas co-  
 „ sas , es cierto que mi alma se es-  
 „ pantaba , sin entender por don-  
 „ de me venian estas virtudes , no  
 „ me conocía , y vela ser cosa da-  
 „ da , y no ganada por trabajo.  
 „ Entiendo con toda verdad , y  
 „ claridad , y sé que no me en-  
 „ gaño , que no solo ha sido me-  
 „ dio para traherme Dios à su ser-  
 „ vicio , pero para sacarme del In-  
 „ fierno : lo qual saben mis Con-  
 „ fessores , à quien me he confessa-  
 „ do generalmente.

„ Tambien quando veo alguna  
 „ persona , que sabe alguna cosa  
 „ de mí , le querria dar à enten-  
 „ der mi vida , porque me parece  
 „ ser honra mia , que Nuestro Se-  
 „ ñor sea alabado , y ninguna cosa  
 „ se me dà por lo demás. Esto fa-  
 „ be èl bien , ò yo estoy muy cier-  
 „ ta , que ni honra , ni vida , ni  
 „ gloria , ni bien ninguno , ni en  
 „ cuerpo , ni en alma hay que  
 „ me detenga , ni quiera , ni de-  
 „ see mi provecho , sino su glo-  
 „ ria. No puedo yo creer , que el  
 „ Demonio ha buscado tantos bie-

„ nes para ganar mi alma , para  
 „ despues perderla , que no le ten-  
 „ go por tan necio. Ni puedo creer  
 „ de Dios , que yà que por mis pe-  
 „ cados mereciesse andar engañada,  
 „ haya dexado tantas oraciones de  
 „ tan buenos , como dos años hà  
 „ se hacen , que yo no hago otra  
 „ cosa sino rogarlo à todos , para  
 „ que el Señor me dè à conocer si  
 „ es esto su gloria , ò me lleve por  
 „ otro camino. No creo permitiera  
 „ su Divina Magestad , que siem-  
 „ pre fuessen adelante estas cosas,  
 „ sino fueran suyas. Estas cosas , y  
 „ razones de tantos Santos , me  
 „ esfuerzan quando traygo estos  
 „ temores de si no es Dios , sien-  
 „ do yo tan ruin. Mas quando  
 „ estoy en oracion , y los días que  
 „ ando quieta , y el pensamiento  
 „ en Dios , aunque se junten quan-  
 „ tos Letrados , y Santos hay en el  
 „ mundo , y me dieffen todos los  
 „ tormentos imaginables , y yo qui-  
 „ siesse creerlo , no me podrian ha-  
 „ cer creer que esto es Demonio,  
 „ porque no puedo. Y quando me  
 „ quisieron poner en que lo cre-  
 „ yesse , temìa viendo quien lo de-  
 „ cia , y pensaba , que ellos debian  
 „ de decir verdad ; y que yo sien-  
 „ do la que era , debia estar enga-  
 „ ñada. Mas à la primera palabra,  
 „ ò recogimiento , ò vision , era  
 „ deshecho todo lo que me ha-  
 „ vian dicho ; yo no podia mas , y  
 „ creìa que era Dios.

„ Aunque puedo pensar , que  
 „ podia mezclarse alguna vez De-  
 „ monio , y esto es así , como lo  
 „ he dicho , y visto , mas trahc  
 „ diferentes efectos ; y quien tiene  
 „ experiencia , no le engañará à mi  
 „ parecer.

„ Con todo esto digo , que  
 „ aunque creo que es Dios cierta-  
 „ mente , yo no harìa cosa algu-  
 „ na , sino le pareciesse à quien

„ tiene cargo de mi , que es mas  
 „ servicio à Nuestro Señor por nin-  
 „ guna cosa. Y nunca he entendi-  
 „ do sino que obedezca , y que no  
 „ calle nada , que esto me con-  
 „ viene. Soy muy ordinario repre-  
 „ hendida de mis faltas , y de ma-  
 „ nera , que llega à las entrañas;  
 „ y avisos quando hay , ò puede  
 „ haver algun peligro en cosa que  
 „ trato , que me han hecho har-  
 „ to provecho , trayendome los pe-  
 „ cados passados à la memoria  
 „ muchas vezes , que me lastima  
 „ harto.

„ Mucho me he alargado , mas  
 „ es asì cierto , que en los bienes  
 „ que me veo quando falgo de  
 „ oracion , me parece quedo corta;  
 „ despues con muchas imperfeccio-  
 „ nes , y sin provecho , y harto  
 „ ruin. Y por ventura las cosas bue-  
 „ nas no las entiendo , mas que me  
 „ engaño ; empero la diferencia de  
 „ mi vida es notoria , y me lo ha-  
 „ ce pensar. En todo lo dicho di-  
 „ go lo que me parece , que es  
 „ verdad haver sentido. Estas son  
 „ las perfecciones , que siento ha-  
 „ ver el Señor obrado en mi tan  
 „ ruin , è imperfecta. Todo lo re-  
 „ mito al juicio de V. md. pues  
 „ sabe toda mi alma. Hasta aqui la  
 „ Relacion de Santa Teresa à San  
 „ Pedro de Alcantara.

*RESPUESTA, Y APROBACION,  
 que hizo San Pedro de Alcan-  
 tara de el espiritu singular de  
 Santa Teresa de JESVS.*

787 **P**unto primero. El fin  
 de Dios es llegar una  
 Alma à sî , y el del Demonio , apar-  
 tarla de Dios. Nuestro Señor nun-  
 ca pone medios , que aparte à uno  
 de sî , ni el Demonio , que lleguen  
 à Dios. Todas las visiones , y las

demàs cosas , que passan por ella ,  
 la llegan mas à Dios , y la hacen  
 mas humilde , y obediente.

El segundo : Doctrina es de  
 Santo Thomàs , que en la paz , y  
 quietud del Alma , que dexa el  
 Angel de luz , se conoce. Nunca  
 tiene estas cosas , que no quede  
 con gran paz , y contento ; tanto,  
 que todos los placeres de la tierra  
 juntos , no son como el menor.

El tercero : Ninguna falta tie-  
 ne , ni imperfeccion , de que no sea  
 reprehendida de el que le habla  
 interiormente.

El quarto : Jamàs pidió , ni  
 deseò estas cosas , sino cumplir en  
 todo la voluntad de Dios Nuestro  
 Señor.

El quinto : Todas las cosas ,  
 que dice , van conforme à la Es-  
 critura , y à lo que la Iglesia en-  
 seña , y son muy verdaderas en to-  
 do rigor Escholastico.

El sexto : Tiene muy gran pu-  
 ridad de alma , gran limpieza , de-  
 seos fervorosíssimos de agradar à  
 Dios , y à trueque de esto , atropella  
 con quanto hay en la tierra.

El septimo : Hanle dicho , que  
 todas las cosas , que pidiere à Dios ,  
 siendo justo , se le daràn ; muchas  
 ha pedido , y cosas , que no son  
 para Carta , por ser largas , y to-  
 das se las ha concedido Nuestro  
 Señor.

El octavo : Quando estas cosas  
 son de Dios , siempre son ordena-  
 das para bien proprio , comun , ò  
 de alguno ; de su aprovechamien-  
 to tiene experiencia , y de el de  
 otras muchas personas.

El noveno : Ninguno la trata ,  
 si no lleva prava disposicion , que  
 sus cosas no le muevan à devo-  
 cion , aunque ella no las dice.

El decimo : Cada dia va cre-  
 ciendo en la perfeccion de las vir-  
 tudes , y siempre le enseñan cosas  
 de

de mayor perfeccion; y así en todo su discurso de tiempo, en las mismas visiones, ha ido creciendo de la manera, que dice Santo Thomàs.

El undecimo: Nunca le dicen novedades, sino cosas de edificacion, ni le dicen cosas impertinentes.

El duodecimo: De algunos le han dicho, que están llenos de Demonios; pero para que entienda qual está un Alma, quando mortalmente ha ofendido à Dios.

El terciodecimo: Estylo es del Demonio, quando pretende engañar, avisar que callen lo que les dice; mas à ella, que lo comunique con Letrados, y Siervos del Señor, y que quando callare, por ventura, la engañará el Demonio.

El quartodecimo: Es grande el aprovechamiento de su Alma con estas cosas, y la buena edificacion, que dà con su exemplo, que mas de quarenta Monjas tratan en su Casa de recogimiento.

El quintodecimo: Estas cosas ordinariamente le vienen despues de larga oracion, y de estar muy puesta en Dios, y abrafada en amor, ò comulgando.

El decimosexto: Estas cosas le ponen grandissimo deseo de acertar, y que el Demonio no la engañe.

El decimoséptimo: Causan en ella profundissima humildad: conoce, lo que recibe, ser de la mano del Señor, y lo poco que tiene de sí.

El decimo octavo: Quando está sin aquellas cosas, suelenla dàr pena, y trabajo cosas que se le ofrecen; en viniendo aquello, no hay memoria de nada, sino gran deseo de padecer; de esto gusta tanto, que se espanta.

El decimo nono: Causanle holgarle, y consolarle con los trabajos, y murmuraciones contra sí, y enfermedades; y así las tiene terribles de corazon, y vomitos, y otros muchos dolores; los quales, quando tiene las visiones, todos se le quitan.

El vigésimo: Hace muy gran penitencia con todo esto, ayunos, disciplinas, y mortificaciones.

El veinte y uno: Las cosas, que en la tierra le pueden dàr contento alguno, y los trabajos, que ha padecido, todos los sufre con igualdad de ánimo, sin perder la paz, y quietud de su Alma.

El veinte y dos: Tiene tan firme proposito de no ofender al Señor, que tiene hecho voto de ninguna cosa que entendiere, que es mas perfeccion, ò que se la diga quien la entiende, que no la haga; y con tener por Santos à los de la Compañía, y parecerla, que por su medio la ha hecho el Señor tantas mercedes, me ha dicho à mí, que si el no tratarlos, supiese, es mas perfeccion, que para siempre no les hablaria, ni veria, con ser ellos los que la han quietado, y encaminado en estas cosas.

El veinte y tres: Los gustos, que ordinariamente tiene, y sentimientos de Dios, y de derretirse en su amor, es cierto, que espanta, y con ellos se fuele estar todo el dia arrobada.

El veinte y quatro: En oyendo hablar de Dios con devocion, y fuerza, se fuele arrebatarse muchas vezes, y con procurar resistir, no puede, y queda entonces tal à los que la ven, que pone grandissima devocion.

El veinte y cinco: No puede sufrir à quien la trata, que no diga sus faltas, y no la reprehenda,

da, lo qual recibe con grande humildad.

El veinte y seis: Con estas cosas no puede sufrir à los que están en estado de perfeccion, que no la procuren tener en su Instituto.

El veinte y siete: Está despegadísima de pasiones, de querer tratar con las Gentes, amiga de soledad: tiene gran devocion con los Santos, y en sus Fiestas, y Mysterios, que la Iglesia representa, tiene grandísimo sentimiento de Nuestro Señor.

El veinte y ocho: Si todos los de la Compañia, y Siervos de Dios, que hay en la tierra, la dicen que es Demonio, ò lo dixeron, teme, y tiembla antes de las visiones; pero estando en oracion, y recogimiento, aunque la hagan mil pedazos, no se persuadirà, sino que es Dios, el que la trata, y habla.

El veinte y nueve: Hale dado Dios un tan fuerte, y valeroso ánimo, que espanta: solia ser temerosa; ahora atropella todos los Demonios, es muy fuera de melindres, y niñerías de mugeres, muy sin escrúpulo, muy rectísima.

El treinta: Con esto la ha dado el Señor el don de lágrimas suavísimas, grande compasión de los Proximos, conocimiento de sus faltas, tener en mucho à los buenos, abatirse à sí misma: y digo cierto, que ha hecho provecho à hartas personas, y Yo foy una.

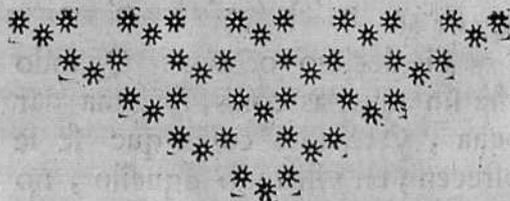
El treinta y uno: Trahe ordinaria memoria de Dios, y sentimiento de su presencia: ninguna cosa la han dicho jamás, que no haya sido así, y no se haya cumplido, y este es grandísimo argumento.

El treinta y dos: Estas cosas causan en ella una claridad de en-

tendimiento, y una luz en las cosas de Dios admirable.

El treinta y tres: Que la dixeron, que mirassen las criaturas, y que no se hallaria, que jamás alma, que deseasse agradecer a Dios, huviesse estado engañada tanto tiempo.

Estos son los treinta y tres puntos, à que reduce San Pedro de Alcantara toda la práctica de las virtudes de esta Venerable Santa, y Admirable Doctora, hija legítima de su iluminado espíritu; y el no haver puesto entre estos esenciales puntos, los elevados pensamientos de su Religion austera, es, porque en este tiempo aún no tenia los impulsos de la grave fundacion de su Reforma. San Pedro de Alcantara fuè quien sacò el cuerpo à la defensa de la verdadera santidad de esta Seráfica Doctora, Seraphin humano, y Esposa dilecta del Altísimo. Por esta su espiritual Hija saliò à la palestra con espada en mano: y con el acero de sus escritos, valor, y authoridad de su Persona, fuè el Porterò Cherubin de aquel Paraíso de virtudes; y el Adán espiritual, sobre cuya costilla se fundò el eminente agigantado edificio de esta Seráfica Eva, Madre de tantos afortunados vivientes, quantos sustentà verdaderos Hijos sobre el alto Monte, y elevada cumbre del Carmelo.



CAPITULO VII.

*GRAVES, Y MARAVILLOSOS prodigios, que executò San Pedro de Alcantara en los Conventos del Pedroso de la Viciosa, y Nuestra Señora del Rosario.*

788



AVIENDO el Glorioso Santo hecho la humilde, docta, y mystica aproba-

Año de 1558.

cion del Herculeo verdadero espíritu de la mas sabia Minerva, y esforzada Palas Santa Teresa de Jesus, su mas querida Hija espiritual, passó à consolar sus Hijos del Convento de Loriana, y de alli à registrar el estado de las dos fundaciones de la Viciosa, y el Monte del Rosario, por los años del Señor de mil quinientos y cinquenta y ocho. Viendo el Siervo de Dios, que la fábrica de los dos Conventos estaba concluida, se restituyó al Convento del Pedroso à dar disposiciones de embiar Religiosos, que los habitassen; pero tuvo que hacer muy poco en esto, porque de todas partes le seguian Sugetos de distincion, y forma, con fervorosos deseos de vestir el Santo Habito. En este mismo año se hacia una gran fiesta el tercer dia de Pasqua de Resurreccion en la Villa del Pedroso, y deseoso el Señor Cura de que se executasse con la solemnidad posible, suplicò al Santo, en nombre de la Villa, se sirviessè de cantar la Misa Mayor; pues serìa consuelo universal de todos. Aceptò el Santo la oferta, divulgòse por la Comarca, llegó el dia de la funcion,

y fuè tal el concurso de la gente, que viendo, que en la Iglesia no cabia la menor parte, determinaron cuerdos, formar un Altar en el campo, muy adornado de luces, y flores, con magestuoso apararato, distribuyendo bancos en el circulo, para las personas de primera classe; y colocando en parage competente el Choro de la Musica, que para esta insigne celebridad vino de Plasencia.

789 Llegò al Altar el Siervo de Dios con sus Diaconos, y dando principio à la solemnidad los Ruyseñores de los Musicos, parecia se havia poblado de Philomelas el campo. Commoviòse el numeroso gentio al ver aquel cadaver con alma, que siendo voz, que clamaba en el desierto, poblaba los desiertos, clamando. Lo mismo fuè ver en el Altar el retrato de la Pasion, que comenzar el Auditorio à deshacerse en llanto, que concertado con la Musica, dexò de ser importuna, à vista de tanto assombro; pues no hubo pecho tan duro, que no se liquidasse por los ojos, con grave dolor, y arrepentimiento de sus culpas. Irritado el Demonio con tan manifestos frutos, lo mismo fuè acabar el Credo, que concitar los vientos; y siendo un dia de claro, y sereno Cielo, turbò todo el diafano, y moviò tal tempestad de ayre, que parecia poco destruir à soplos la gente. Acabò el Santo de cantar con su acorde, y sonó voz el Prefacio, y llegó el Cura al Altar, diciendole la turbacion del concurso con tempestad tan deshecha; pero el Sacerdote del muy Alto, le respondiò no tuviesse pena, que estaban bien seguros.

790 Prosiguiò con gran fervor sus

sus mementos , à tiempo , que el Aquilòn , en furiosas iras , ocultò con negras sombras el Cielo , y parece se venia abaxo con agua , rayos , relampagos , y truenos. Tanto era el aguacero , y estrépito tempestuoso , que aunque cubierto el Orbe , que estrechaban aquellos orizontes de densas horrendas nubes , sobran con los relampagos las luces , para ver , y temer la muerte , ò el peligro. Entre tanta tempestad , que parecia retrocesso del Olympo à la cuna de su nada , se veia el agua , que en despeñadas vertientes inundaba la Comarca ; pero el Santo estaba en el Altar con serenidad , y sosiego. Fuè tan raro este assombro , que en èl se atropellaron los prodigios : la quietud , y devocion de todos , con la quietud , y desassosiego de los vientos : los ayres encontrados , y gravemente furiosos , tan corteses con el Altar , que no llegaron à las flores , ni à las luces ; cuyo pábulo ardía tan sereno , como pudiera en el mas defendido , y retirado Oratorio. El agua , que por todas partes caía , al concurso de la gente no llegaba , formando el Cielo tal especie de pavellon hermoso , que cayendo presurosa por las ultimas superficies del circo , no se viò en todo el dilatado sitio , que ocupaba el Auditorio , ni se sintió la mas leve señal de la agua , ayre , y viento. Esta fuè la maravilla , con que assombrados todos , no acababan de dar gracias al Author de tantos prodigios , viendo su omnipotencia delegada en una tan rara criatura , como el pàsimo de la Penitencia San Pedro de Alcantara , à cuyo imperio calmò la tempestad , y se mostraron rendidos todos los elementos.

791 Despues de algunos dias,

que se celebrò esta Fiesta , entre pàsmos , y admiraciones , passò al Convento de San Juan Bautista de la Viciosa à colocar el Santissimo Sacramento , cuya solemne funcion executò con los acostumbrados fervores de su enamorado espiritu. Formòse este Convento por las estrechas medidas , y nibeles del Pedroso , y à su devocion se havia fabricado dentro de la Huerta una Hermita de Nuestra Señora de Belèn , con el Santo Nacimiento , de cuyo Mysterio inefable imitaba lo devoto de nuestro Seráfico Padre San Francisco. A las espaldas de esta Hermita clavò en la tierra el baculo , que trahía ; y por Divina virtud reverdecìo el palo seco , elevandose à tan grande , y pomposo Pino , que excediendo à todos los arboles de su especie , en grandeza , frondosidad , y hermosura , se conserva hasta el dia de oy por memoria del milagro , venerado por el Pino del portentoso Pedro.

792 Està situado este devotissimo Convento entre Valles , y Sierras , sin tener parte alguna adonde volver los ojos , que no dè motivo para las Divinas alabanzas ; pues todo huele à santidad , y provoca à devocion. Allí està otro Estanque , en cuyas eladas aguas se arrojaba , para encender mas el fuego de su assombroso espiritu : allí està la dicha Hermita , que oy publica su espantosa penitencia con authenticos testimonios de su vertida sangre : allí fuè donde repetidas vezes le vieron extático , arrebatado por los ayres , y circumbalado de luzes , y resplandores. Allí fuè donde puso por Maestro de Novicios al Siervo de Dios Fray Francisco Melo , y por Guardian al Venerable Padre Fray Alonso de Llerena , Varon de toda santidad , y Maestro eminente de

de grandes Siervos de Dios. Allí fuè, donde deseando sus Hijos entender algo de los ocultos arcanos de su pecho, les diò esta sólida respuesta, digna de gravarse por perpetuas generaciones en láminas de bronce: „No cuideis, Hijos, „de revelaciones, ni deseéis saber „cosas ocultas, sino servir à Dios „con espíritu, y verdad: leed la „Sagrada Escritura, y no atendais „mas, que à cumplir con lo que „Dios manda. Allí està este Santuario, que siendo San Juan Bautista su Titular, solo le conocen por Nuestra Señora de Belèn, atendiendo al respeto, que merece esta Hermita, por haverla consagrado San Pedro de Alcantara, à cuya intercesion apela la devocion de la Comarca, y son tan continuados los Votos, como repetidos los milagros, y multiplicados los prodigios.

793 En este dichoso Relicario estuvo algunos meses el Santo, falliendo à predicar à la Ciudad de Truxillo, y Lugares de la Comarca, con graves, y fazonados frutos de maravillosas conversiones. Llegò el tiempo de restituirse à su Convento, siendo tan repetidas las aguas, que por cinco continuados dias estuvo detenido en Truxillo, esperando alguna serenidad, para volverse à su recogimiento. De Truxillo, para la Viciosa, se passa el Rio, que llaman Almonte, el qual, entre año, puede vadearse con commodidad, y sin peligro, pues trahe poco mas de media vara de agua; pero quando llueve sale tan de madre con las vertientes de las Sierras, que inunda el Valle, cubriendo los mas altos caminos, y es necesario pasar por la Puente de Zaraycejo, que està dos leguas mas abaxo. De este modo estaba el Rio, quan-

do tomò la marcha para su Convento, y añadiendo la circunstancia de cercarle en su viage lo encapotado de la noche, llegò à buen passo al retiro deseado de su Celda. Compasivos los Religiosos con la consideracion de lo perdido de los caminos, robados de las aguas; de el rodèo, y mal piso, que hay para venir por la Puente, se lastimaban con el Santo; pero el Siervo de Dios, que nunca contaba lástimas, respondiò à los Religiosos: „No, Hermanos, no „he venido por la Puente, sino „por el camino derecho de Truxillo. Admirados sus Hijos, replicaron: Pues Padre, como puede ser, si viene el Rio arruinando todo el campo? Respondiò el Santo: „Yo no lo sé; lo que sé es, „que le passè, y no lleva ahora, „à mi parecer, dos palmos de „agua; pues no me llegaba à la „rodilla. Cosa rara! salieron à ver el Rio, por donde passò este Pafmo de las admiraciones, y hallaron, que con las avenidas llevaba de profundidad mas de dos estados, siendo capaces las corrientes para haverle anegado en sus orillas. Este es un assombro, que sagradamente escandaliza ver à un San Pedro de Alcantara, que todas sus obras son portentos, y todos sus movimientos son milagros!

794 Este Sagrado Relicario, y Religioso Convento de S. Juan Bautista de la Viciosa estuvo en el poder de mi Santa Provincia de San Joseph por el espacio de treinta y seis años, que se cuentan desde el de mil quinientos y cinquenta y siete, en que se admitiò su fundacion, hasta el dia cinco de Junio de mil quinientos y noventa y tres, en que por fuerza del Capitulo General, que se celebrò en Valladolid, se hizo el forzoso trueque

de algunos Conventos con la Provincia de San Gabriel, como se dirà por extenso en su proprio lugar. Entre los Conventos del trueque fuè el referido Convento, del qual se enagenaron bien presto los muy Reverendos Padres de la Provincia de San Gabriel, y mudaron la fundacion à Truxillo; cuyo desamparo sintiò en extremo el Devotissimo Conde de Oropesa; y porque no se sepultassen en las sombras del olvido las prodigiosas hazanas de San Pedro de Alcantara, y los heroycos hechos de sus Hijos, le entregò à los muy Reverendos Padres Agustinos Descalzos, los quales conservan aquel Santuario con tanta devocion, y cuidado, que se manifiesta à los ojos el aprecio, que hacen de aquel singular, y prodigioso Oratorio. Confieso con ingenuidad, que no hay voces para explicar el quebranto, ni dolor, que se iguale al dolor, que tiene la Provincia de San Joseph de ver un Convento de tanta estimacion, enagenado de los suyos; pues no debia haber en el afecto de Hijos, desamparar un puesto, en que su Padre ciò à sus sienes tanta multitud de triumphos.

795 De este Convento passò el Siervo de Dios al de Nuestra Señora del Rosario, donde colocò con summa veneracion el Santissimo Sacramento, y constituyò por Guardian al Siervo de Dios Fray Francisco de Galistèo, Religioso de muchas prendas, y singulares virtudes. A vista de los exemplos del portentoso Padre comenzaron los Religiosos una vida tan penitente, que manifestò Dios quan de su agrado eran estos rigores; siendo por el contrario tantos, y tan terribles los assaltos del Demonio, que viendo los aumen-

tos, y creces del espiritual edificio, les presentò la guerra, disparando las municiones de assombros, y temores, para ver si podia divertirlos de la oracion, y devotos exercicios, por el cobarde medio de espantos, y fantasticas ilusiones. Como era Soldado tan veterano en la espiritual Milicia nuestro Campeon valeroso, aconsejò à sus Hijos el modo de destruir las diabolicas astucias, y desvanecer sus fementidas trazas; y puestos de parte del acertado dictamen de su Santo Padre, como inexpugnable Caudillo, consiguieron de las infernales Huestes tan continuados triumphos, que cieron à sus sienes laureles repetidos.

796 Estaba un dia el Santo haciendo oracion en la Iglesia, y ofendida la vil canalla de salir siempre en las lides con las manos en la cabeza, determinaron destruir el Convento con sus Habitadores, y pegando fuègo à la Casa, se cebaban las llamas en las Celdas, con tan ardiente furia, que temieron los Religiosos reducirse todos à pavesas. Dieron aviso al Santo, para que pusièssè en cobro el Santissimo Sacramento; pero sin moverse del puesto, que ocupaba en la Iglesia, como quien conocia de antemano los enredos del Demonio, respondiò: „ El Señor, à quien servimos, lo remediarà. Prosiguieron los Religiosos las voces, temerosos de que el fuego se apoderasse del Templo, y compadecido de las congexas de sus Hijos, subió à lo alto del dormitorio, donde ofiadas, y atrevidas ardan las encrespadas llamas; y entrandose por medio de ellas, como si pisara prados, ò mansoseara flores, movido de superior impulso, mandò al fuego se apagasse; el qual extinguido de repente, cedieron las  
lla-

llamas à la voz del Santo, y obedieron rendidas à su imperio. Así premia Dios las virtudes de sus Siervos, ocurriendo con el brazo de su Omnipotencia para defenderlos; impidiendo, si es necesario, los efectos de las causas segundas, como se viò en el Horno de Babilonia; y así premió las esmeradas perfecciones de este admirable Gigante de la Gracia; que cantò a los moradores del Averno esta nueva palinodia.

CAPÍTULO VIII.

*ES ELECTO SAN PEDRO DE Alcantara en Comissario Apostolico: viene à Madrid, llamado de la Princesa: es único Fundador de las Señoras Descalzas Reales; y la Provincia de S. Joseph Conservadora Espiritual de esta Real Fundacion.*

797



RACIAS à Dios, que hemos llegado; entre repetidos afanes, à entrar por los

Año de 1559.

umbrales del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y nueve, año el mas feliz, para el lustre de esta deseada Chronica, y decoroso tymbre de la portentosa Vida del Assombro admirado, y poco conocido San Pedro de Alcantara. En este año, segun queda referido en los Capítulos doce, y trece del Libro quarto, confirmò el Mæstro General de la Conventualidad, el Reverendissimo Fray Julio Magnano, con fecha de diez y ocho de Abril la Patente, que puso en manos del Santo à tres de Febrero de mil quinientos y cinquenta y siete, con la qual le

constituyò en Pavla por Comissario General de todos los Conventuales Reformados existentes, y por existir. Todo el contenido de las dos referidas Patentes le confirmò, y ampliò con dilatada extension la Santidad de Paulo IV. en dos Bulas, que dirigió à nuestro Glorioso Santo, el presente año de mil quinientos y cinquenta y nueve; dada la primera à ocho de Mayo; y la segunda à primero de Junio; una, y otra exhibida en Roma al año quarto de su Pontificado, las quales, para eterna memoria, se conservan en el Real Convento de San Gil de Madrid en el Archivo de esta Santa Provincia de San Joseph. Sobre la consecucion de estos Breves opinan varios Authores, que bajò à Roma, añadiendo por motivo la circunstancia de alguna contradiccion à la nueva Reforma; pero no hallo que sea del caso, para la substancia del hecho, respecto de que si hubo contradicciones, no impidieron, todas las contiendas se fosegaron; y los Breves se consiguieron. Lo que hay aqui de nuevo es lo que se passa de antiguo, y por suspension de las Plumas se và totalmente olvidando; pero refrescarè la memoria, proponiendo testimonios de la mayor gerarchia.

798 Para el assumpto, en que el derecho de la justicia me mueve, debo suponer quedò sentado en el numero setecientos y ochenta y dos, que San Pedro de Alcantara fuè llamado à la Corte de Valladolid, con Proprio, que expidiò la Serenissima Princesa Doña Juana, no solo para elegirle por su Confessor, sino tambien, para que con la suavidad de su doctrina, y exemplo, alentasse el corazon de las Señoras Fundado-

ras, que haviendo salido de Gandia para fundar en la Rioja, las conduxo à su Corte, debaxo de su tutela, proteccion, y amparo. El año, y mes en que entraron en Valladolid, segun el muy Reverendo Padre Fray Juan Carrillo, que escribió esta Fundacion, fué en el mes de Septiembre de mil quinientos y cinquenta y siete; y la venida à esta Villa de Madrid el año de mil quinientos y cinquenta y nueve, como tambien lo testifica el Maestro Don Gil Gonzalez en la Historia, y maravillas de esta Coronada Corte. Supuesta esta verdad, y procediendo con toda distincion à hacer patente, como fué San Pedro de Alcantara el único, y primer Agente de la Fundacion Espiritual, nombre, y realidad DE LAS SEÑORAS DESCALZAS REALES DE MADRID; y la Santa Provincia de San Joseph, la que cuidadosa, y solícita cultivò, y conservò el plantio de su amado Padre, el portento de la Penitencia: diré con brevedad el como, y quando de dicha Real Fundacion.

799 Herida de los rayos de la luz Divina la Madre Sor Francisca de Jesus, Tia del Duque de Gandia, se movió à la Fundacion de uno, ò mas Conventos, si el tiempo, y la piedad lo permitieran, para que con titulo de SEÑORAS POBRES, se dedicassen algunas Señoras à los retiros del Claustro, donde apartadas de los devaneos del mundo, y entregadas à las delicias del Cielo, vacassen à la oracion, y devotos exercicios. Al exemplo de esta Señora se movió una Prima-hermana suya, hija del Excelentissimo Marqués de Denia, llamada Sor Maria de Jesus, à las quales se adunaron por Coadjutoras Sor Geronyma del Pesebre, Sor

Margarita de la Columna, Sor Isabel de la Encarnacion, y Sor Ana de la Cruz. Determinaron estas Señoras fundar en la Rioja; pero frustrados sus deseos, y afianzados de nuevo con el Real patrocinio de la Serenissima Princesa Doña Juana, fueron conducidas à la Corte de Valladolid en el mes, y años referidos. A breve tiempo de esta llegada, passaron de esta vida à la immortal, y eterna la Venerable Fundadora, y la Madre Sor Geronyma del Pesebre, las quales, por no tener mas Convento, que una Casa, donde estaban debaxo del amparo de la Serenissima Princesa, fueron sepultadas en el Convento de nuestro Padre San Francisco.

800 En el año del Señor de mil quinientos y cinquenta y ocho, discurriendo la Princesa Doña Juana fundar Convento en Madrid à las Esposas de Jesu-Christo, suplicò à su Padre el Emperador Carlos Quinto la hiciesse donacion de su Palacio, cuyo sitio es el mismo, que oy es tan celebrado Convento; y hecha esta libre donacion, diò principio à la fábrica de este admirable edificio. A principios del año de mil quinientos y cinquenta y nueve conduxo su piedad à la Villa de Madrid las quatro Fundadoras, que havian quedado, las quales, entre tanto que se edificaba el Convento, fueron colocadas en el Palacio, ò Casa del Obispo de Plasencia; y la misma Princesa vino à esta Real, y Coronada Villa, para dar prompto expediente à la Real magnificiencia de su obra. Tantas finezas añadió al coste de sus liberalidades excessivas, que no dexandola la actividad de su generoso pecho, andaba en medio de los Alarifes, pagaba por su mano los jornales, y avivaba à los Maestros,  
Con

Con tan eficaz Sobre-estante se dispuso la fábrica lo mejor que se pudo, y sin aguardar à que se acabasse la Iglesia, ni el Convento, diò la posesion de èl à las quatro Fundadoras à quince de Agosto del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y nueve, día de la Assumpcion de Maria Santissima à los Cielos; y por esta causa el Titular de la Iglesia es la Assumpcion de Maria.

801 Entre tanto que se ponía fin al todo de la obra, dieron principio estas Siervas de Dios à sus actos de Comunidad, Oficio Divino, y exercicios de virtud, en piezas bastantemente proporcionadas para estos exercicios, obediendo todas à la Madre Sor Maria de Jesus, à quien la difunta Fundadora encargò obedeciesen; no por el respeto à la sangre, pues era Prima-hermana; sino por los excessos de virtudes, y talentos tan necesarios para este gobierno primitivo. Poco durò el Governalle de esta prudente Virgen, pues pasó en breve à celebrar las bodas del Cordero; y por no estar acabada la Iglesia, fuè sepultada en el Convento de nuestro Gran Padre San Francisco. Quedò presidiendo, con titulo de Vicaria, la Madre Sor Isabel de la Encarnacion; y viendo, que entre todas solo formaban el numero de tres, se formaron empeños correspondientes, y vino de Gandia la Madre Sor Juana de la Cruz, hija de los Excelentissimos Duques de Gandia Don Juan de Borja, y Doña Francisca de Castro, la qual fuè nombrada en Abadesa, siendo de tan corta edad, como de treinta años: prueba evidente, de que sus virtudes, y prendas llenaban la plana de los tiempos.

802 Avivando la Serenissima

Princesa Doña Juana la obra de la Iglesia, dispuso con prudente, y christiano acuerdo, que el sitio donde se colocasse el Santissimo Sacramento fuesse el mismo, en que nació à la luz del mundo, y el proprio en que renacieron à las claridades de la Catholica Iglesia, por medio de las saludables aguas del Sacramento del Bautismo, así fuè Alteza, como sus Hermanos el Rey D. Phelipe Segundo, y la Emperatriz Doña Maria. Haviendo concluido toda la obra de Iglesia, y Convento, y vuelto de Inglaterra fuè Hermano Don Phelipe, se señaló para la colocacion del Santissimo Sacramento el dia ocho de Diciembre de mil quinientos y sesenta y quatro, dia Imperial, y dia todo luces, por ser dia de la Concepcion Immaculada de Maria. Este fuè el dia mejor, que el de Josuè, en que corrió, y detuvo su curso el verdadero Sol; dia, que ni se viò, ni se verà otro mayor antes, ni despues en la Corte, y Coronada Villa de Madrid. Dexando à parte el numeroso gentio de la Villa, las avenidas de los mas retirados circunvecinos Pueblos, el concierto de la Corte, el orden de los Nobles, lo graduado de los Togados, la multitud de los Grandes, lo festivo de las Danzas, lo lucido de los Fuegos, la riqueza de los Altares, lo abundante de las luces, Tapiceria, y Alfombras de las calles, con otras maravillas, que fueron raras circunstancias de esta solemne Fiesta, basta decir, que las seis varas del Palio las llevaron las personas siguientes: El Catholico Rey Phelipe Segundo; su Hijo, y Principe Don Carlos; el Archiduque Rodulpho, y su Hermano el Archiduque Arnesto, Sobrinos del Rey; y dos Grandes de España, que fueron los Excelentissimos Duque

que de Alva , y el Marquès de Pescara ; figuiendo à toda esta grandeza la Reyna Doña Isabèl , y la Princesa Doña Juana. Raro, y asombroso lucimiento! pero debido todo à la infinita Magestad del siempre Augusto, y admirable Sacramento.

803 Supuestas estas breves noticias , para declarar la fundacion de las Señoras Descalzas Reales, falta ver, què parte le toca à San Pedro de Alcantara , en orden à la espiritual fábrica de este eminente , y mystico Edificio ; y para hacerlo con acierto , suspendo el curso de mi pluma , entre tanto, que imprimen sus testimonios las siguientes. El primero es de nuestro Hermano Fr. Juan de San Bernardo, Procurador de la Causa de la Canonizacion del Santo en la Romana Curia, quien con expresas palabras, dice assi : „ La Señora Princesa Doña Juana de „ Austria llevò consigo à Madrid „ las Religiosas de Santa Clara, „ que havia trahido de la Rioja, „ à las quales comenzò à fabricar „ un Real, y magnifico Monasterio , ayudando el poder à su „ devocion , para quedar con la „ perfeccion , y grandeza que oy „ se ve , siendo precioso Relicario „ de fantidad, ò Jardin , ò Seminario de la mayor Nobleza del „ mundo. Llamabanse estas Venerables Esposas de Christo LAS „ SEÑORAS POBRES ; pues siendo Señoras por naturaleza , renunciando la gloria de las conveniencias de la tierra , adquiriendo el ser pobres de espiritu, entraron por aquella estrecha „ puerta , à ser Reynas del Cielo. „ Con este titulo fueron à fundar „ del Convento de Gandia , à la „ Rioja, y con el mismo entraron „ en Valladolid , y con este nombre passaron à Madrid.

804 „ Quando nuestro Santo „ Padre fuè llamado para ser Confessor de la Princesa à la Corte de Valladolid , como queda dicho , su Alteza le rogò que las visitasse , y alentasse en el Divino servicio , como hacia à las demàs personas que trataban de „ espiritu. Comunicò à estas Virgenes , y las confesó , de cuya „ doctrina , y conferencias espirituales quedò en sus pechos tan „ viva la llama del Divino amor, „ que duraba en sus corazones un „ incendio de Seráphicos , y Apotolicos ardores ; para cuya conservacion deseaban comunicar al „ Santo Padre mas de cerca , si „ fuesse posible , para satisfacer en „ la clara fuente de su enseñanza „ la sed de las mas heroycas virtudes à que aspiraban : Y fuè tanta la devocion que le tuvieron, „ y à su Descalzo Instituto , como „ el que tenia la Princesa , deseando que fuesse dirigido su gobierno por el cuidado , y doctrina „ del Santo Padre , y de sus Descalzos Compañeros. Tomaron el „ titulo de MONJAS DESCALZAS DE SANTA CLARA , à „ imitacion de los Religiosos Descalzos de nuestro Padre S. Francisco , corriendo à un mismo „ tiempo la fama de la fantidad „ de la vida , que havia establecido el Santo Padre en la Custodia , que fundò para sus Religiosos Descalzos , y la de aquel „ Real Santuario , que la Princesa „ fabricò de Religiosas Descalzas, „ siendo EL PRIMER MONASTERIO QUE HA TENIDO LA RELIGION DE ESTE „ NOMBRE.

805 „ Haviendo, pues, el Santo Padre llegado à Madrid , llamado de la Señora Princesa , y dandole el consejo que pedia „ para

„ para el ácierto de los negocios  
 „ para que le havia llamado , fuè  
 „ necesario detenerse algunos dias  
 „ en la Corte por orden de su Al-  
 „ teza , para que el Santo Padre,  
 „ con su gran fantidad , ajustasse,  
 „ y con su admirable prudencia  
 „ concluyesse , lo que ella con su  
 „ poder , y valor no havia llega-  
 „ do à conseguir. Por darla gusto  
 „ visitaba aquel Real Convento,  
 „ siendo continua la instancia que  
 „ hacian estas Señoras , para que  
 „ el Santo Padre las governasse  
 „ por sí , ò por otro de su Re-  
 „ forma Descalza ; y aunque la de-  
 „ vota Princesa hizo toda diligen-  
 „ cia con el Santo Padre para ello,  
 „ no lo pudo acabar con èl. Lo  
 „ que le concedió era , el que to-  
 „ do el tiempo que estuvo en la  
 „ Corte esta vez , y otras que vi-  
 „ no , las visitaba , y hacia Pláti-  
 „ cas espirituales , comunicandole  
 „ las dudas que se le ofrecian en  
 „ el camino de la perfeccion : y  
 „ como la luz del Cielo , para co-  
 „ nocer interiores , era en el San-  
 „ to grande , reconociò los theso-  
 „ ros de virtudes de aquellas Es-  
 „ posas de Jesu-Christo , y guiaba  
 „ à cada una por la senda , que  
 „ mas segura podia caminar , segun  
 „ el peso del espiritu que tenia.  
 „ El util que sacaron aquellas Se-  
 „ ñoras ilustres fuè notorio , pues  
 „ establecieron en aquel Real Con-  
 „ vento una vida tan rigurosa , que  
 „ llenaron con las obras la obliga-  
 „ cion del nombre de Descalzas  
 „ perfectísimas.

806 „ Vino despues , por con-  
 „ sejo suyo , à governar las Almas  
 „ de aquel Real Convento el Ve-  
 „ nerable , y gran Siervo de Dios  
 „ Fray Nicolàs Fatòr , despues de  
 „ la muerte del Santo Padre ; y la  
 „ Princesa eligió à su Compañero  
 „ el Siervo de Dios Fray Bartho-

„ lomè de Santa Ana , el qual go-  
 „ vernò aquellas Almas perfectas  
 „ con la fantidad de Discipulo de  
 „ San Pedro de Alcantara. Despues  
 „ lo fueron otros Descalzos , de-  
 „ seando aquellas Señoras ser siem-  
 „ pre gobernadas de aquel espiri-  
 „ tu , que el Santo Padre dexò en  
 „ sus Hijos ; pero imitando al San-  
 „ to en no pretenderlo , han dado  
 „ lugar , à los que con razon lo  
 „ pretenden. Esta devotísimas Prin-  
 „ cesa fuè siempre el amparo de  
 „ los Religiosos Descalzos en to-  
 „ dos los trabajos , y afflicciones,  
 „ que les sobrevinieron despues de  
 „ la muerte del Santo Padre : fuè  
 „ la que les diò la possession del  
 „ Convento de San Bernardino de  
 „ Madrid , donde los visitaba ; y  
 „ siendo la Fundadora de aquella  
 „ primer Planta , por ruegos de  
 „ Doña Leonor de Mascareñas,  
 „ Dama de la Reyna , concedió el  
 „ Patronato à Don Francisco de  
 „ Garnica , Cavallero devotísimas  
 „ de los Descalzos , que fabricò  
 „ el Convento , que es , y ha sido  
 „ Seminario de fantidad , donde  
 „ descansan las Reliquias de mu-  
 „ chos Discipulos imitadores de la  
 „ penitencia , virtudes , y zelo Apòs-  
 „ tolico de S. Pedro de Alcantara.  
 „ Hasta aqui un Author tan grande,  
 „ como verdadero , pues tuvo en sus  
 „ manos , y registrò todos los he-  
 „ chos del Santo , para el executivo  
 „ expediente de su Canonizacion pro-  
 „ xima.

807 La segunda eloquente Plu-  
 „ ma es la del celebrado Don Fer-  
 „ nando Camberos de Yegros , que  
 „ en su Heroe Seráphico , al Capi-  
 „ tulo diez y ocho , folio ciento y  
 „ veinte , dice así : „ Partió de aqui  
 „ ( esto es del Convento del Ro-  
 „ sario ) el divino Alcantara à Ma-  
 „ drid , llamado de la Infanta Do-  
 „ ña Juana , y quedaron por en-  
 „ Y y „ ton-

„tonces suspenfos los progressos de  
 „la Reforma. El motivo que oca-  
 „sionò este viage , cediò en crèdi-  
 „to de su virtud , pues no tuvo  
 „otro esta Señora , que conferir-  
 „le las idèas mas profundas de su  
 „pecho , agitadas con los molef-  
 „tos cuidados , que trahe la cièn-  
 „cia de gobernar , y buscar en  
 „sus dictámenes el camino cierto  
 „que debia seguir , para cumplir  
 „con la conciencia , y con la po-  
 „litica : hallòle en ellos , vencien-  
 „do dificultades , por las reglas  
 „del juicio humano imposibles.  
 „O como previno Christo este lan-  
 „ce ! En su Evangelio llamò à los  
 „Apostoles Luz ; porque sin ella  
 „es sombra la Magestad. El tiem-  
 „po que estuvo en la Corte de  
 „orden de la Infanta , visitaba con  
 „frecuencia el Convento de las  
 „Señoras Descalzas Reales , obra  
 „de su devocion , y Magestuoso  
 „Alcazar , à quien coronan tantas  
 „virtudes , como blasones. Que-  
 „rianle para Director , anhelando  
 „por el dulce nectar de su doc-  
 „trina : no tuvo efecto , mas por  
 „ella decretaron una vida tan re-  
 „gular , y tan penitente , que han-  
 „dado à conocer al mundo , es  
 „soportable el rigor sobre la fra-  
 „gilidad del sexo ; y que siendo  
 „mugeres , exceden en la constan-  
 „cia à los hombres.

808 „ De este principio , por  
 „grata memoria de su nombre,  
 „se derivò el que , en sería con-  
 „tinuacion , por mucho tiempo,  
 „asistiesen los Padres Descalzos  
 „à estas Señoras ; pero imitando  
 „sus nobles desasimientos , y olien-  
 „do à honra aquella cercania , de-  
 „xaron la asistencia. La Infanta,  
 „que palpò sus merecimientos , se  
 „declarò Protectora de la Refor-  
 „ma , antes , y despues de su muer-  
 „te , à quien diò la possession del

„ Convento de San Bernardino ;  
 „ donde se vieron los logros de  
 „ su charidad con los Siervos de  
 „ Dios , que los habitan , contra-  
 „ yendo con ellos una Hermandad  
 „ tan estrecha , como los nudos de  
 „ su Soga. Hasta aqui son palabras  
 „ de este Author , cuyo desapasio-  
 „ nado juicio prueba con evidencia la  
 „ verdad que enuncia este Capitulo ;  
 „ y se debe suponer estuvo bien  
 „ enterado del assunto , quando de-  
 „ clara verdades de tan gran tama-  
 „ ño con la pluma , y con la prensa ,  
 „ à rostro firme.

809 La tercera , erudita , y  
 „ docta pluma , es del muy Reve-  
 „ rendo Padre Fray Lorenzo de San  
 „ Pablo , Sueco , Ilustre Alumno de  
 „ la Provincia de Portugal , de la Re-  
 „ gular Observancia de nuestro Pa-  
 „ dre San Francisco , que en su Li-  
 „ bro Latino , intitulado : „ Porten-  
 „ to de la Penitencia , ò Vida de  
 „ San Pedro de Alcantara , impresso  
 „ en Roma , à expensas de Angel Ber-  
 „ nabè , el año del Señor de mil  
 „ seiscentos y sesenta y nueve , que  
 „ fuè el mismo en que canonizó à  
 „ nuestro Santo el Summo Pontifice  
 „ Clemente IX. asegura en el Libro  
 „ segundo al Capitulo trece , fuè  
 „ llamado de la Serenissima Infanta  
 „ Doña Juana de Austria , hija del  
 „ Emperador Carlos Quinto , y her-  
 „ mana del Rey Phelipe Segundo , à  
 „ quien recibió con summa venera-  
 „ cion por la fama de su santidad ;  
 „ pero se detuvo bien poco en Va-  
 „ lladolid. Prosigue diciendo , como  
 „ visitò el Santo ciertas Religiosas  
 „ del Instituto Franciscano , que ha-  
 „ vian sido trasladadas à aquella  
 „ Corte , desde Gandia , y que po-  
 „ co despues las colocò la misma  
 „ Infanta en Madrid en cierto Mo-  
 „ nasterio muy ilustre en santidad ,  
 „ donde al presente tiempo florecen  
 „ con el titulo de DESCALZAS  
 „ REA-

REALES. Y afsimismo, que imprimió en estas Religiosas un grande aprecio de la pobreza, y del proprio menosprecio, fuera de otros documentos de la ciencia espiritual, con que perpetuò en estas castas Virgines la memoria de su esclarecida virtud. Esta es la total inteligencia del Idioma Latino, que dice así: „ Vocatus in-  
 „ ter hæc à Serenissima Infante  
 „ Domina Ioanna de Austria Im-  
 „ peratoris Caroli Quinti filia, ac  
 „ Regis Philippi secundi sorore; ob  
 „ sanctitatis famam summa cum ve-  
 „ neratione ab eadem excipitur,  
 „ quamvis non diu in eadem Val-  
 „ lisoletana Aula moram trahere  
 „ operam daret. Visitavit tamen  
 „ quasdam Religiosas Franciscani  
 „ Instituti illuc ex Gandia transla-  
 „ tas, quas paulò post eadem In-  
 „ fans in quoddam Monasterium  
 „ Sanctitate per Illustrè Matriti in-  
 „ cludit, ubi florent adhuc titulo  
 „ DISCALCEATORUM REGIA-  
 „ RUM. His magnam paupertatis,  
 „ propriique contemptus æstimationem præter alia spiritualis scientiæ documenta impræsit, suæque virtutis præclaram memoriam reliquit.

810 La ultima delicada pluma es de nuestro Hermano Fr. Antonio de Huerta; Insigne Predicador, y Escritor de esta Santa Provincia de San Joseph; quien en la Vida que escribió de San Pedro de Alcantara el año de mil seiscientos y sesenta y siete, y diò repetidas vezes à la prensa en la Imprenta de Juan Garcia Infanzòn de esta Villa de Madrid; se hallarà, que todo el Capitulo quinze del segundo Libro trata de lleno este assumpto; y despues de haver referido las instrucciones del Santo, con las quales estas Venerables Religiosas mudaron el nom-

bre de SEÑORAS POBRES en el de Religiosas DESCALZAS, por imitar à su Director; y Maestro en la pobreza, austeridad, y penitencia mas rìgida; añade con madura reflexion, que despues, por consejos, y persuasiones suyas, vino à confesar à las Señoras Descalzas Reales el gran Siervo de Dios Fray Nicolàs Fator. Luego pone por successor de este Venerable Padre al Varon esclarecido Fray Bartholomè de Santa Ana, Compañero, y Discipulo muy amado de San Pedro de Alcantara; y para conclusion de su assumpto, dice en el folio docientos y doce las siguientes palabras: „ En este  
 „ ministerio succedieron otros Des-  
 „ calzos, que eran Religiosos de  
 „ mucha oracion, y trato divino;  
 „ uno de ellos fuè el muy espiri-  
 „ tual, y docto Varon Fray Juan  
 „ de los Angeles; que es quien  
 „ compuso, è imprimió aquellos  
 „ tan estimados, y celestiales Li-  
 „ bros sobre los Cantares de Sa-  
 „ lomòn: la Conquista del Reyno  
 „ de Dios: la Lucha Espiritual; y  
 „ otros muy provechosos, y lle-  
 „ nos de la gran devocion, sabi-  
 „ duria, y espiritu, que puso Dios  
 „ en el.

811 Equivalente testimonio subsiste en la Vida que se imprimió en Idioma Italiano, conspirando todos los Escritores en la verdad, y certeza de este assumpto. Y por quanto consta de varios terminos, que es necesario unirlos, por tanto passo, con la mayor brevedad; à hacer evidente manifestacion fuè San Pedro de Alcantara el único; y primer Agente de la fundacion espiritual de las Señoras Descalzas Reales; y successores suyos conservadores de esta Règia Espiritual Machina, sus amados Hijos, Religiosos to-

dos de esta Santa Provincia de San Joseph, por muchos, y continuados años, como hará patente la especificacion de esta forzosa materia, la serie, y conuinacion de especies del Capitulo siguiente.

## CAPITULO IX.

*PROSIGUE LA MATERIA del Capitulo precedente; y se refieren dos casos maravillosos de San Pedro de Alcantara.*

812



Reflexionando con madura atencion las graves especies del Capitulo pasado, y atendiendo la ilustre fundacion de las Señoras Descalzas Reales, se inferirá por ilacion precisa fuè San Pedro de Alcantara el que fundò, y radicò el espiritu Gigante, que oy miramos admirados en los felices progressos de esta virtuosa, Real, y Coronada Estyrpe. El muy Reverendo Padre Fray Juan Carrillo, Religioso de prendas tan calificadas, que fuè por dos vezes Ministro Provincial de su Santa Provincia de Aragon, imprimiò un libro de à quarto, cuyo titulo es: „Re-

„lacion Historica de la Real fundacion del Monasterio de las „Descalzas de Santa Clara de la „Villa de Madrid. Dedicò esta Obra al Inclyto, y Catholico Monarcha el Rey Phelipe Tercero, y la diò à luz en Madrid en la Imprenta de Luis Sanchez, Impressor del Rey, el año del Señor de mil seiscientos y diez y seis. Registrè todo este Libro, y la Chronica de la Provincia de Castilla, buscando à San Pedro de Alcantara, y à sus descendientes Hijos; pero por mas

que ojeè sus hojas, desojado, solo encontrè en la Nomenclatura de los Confessores de las Señoras Descalzas Reales un Confessor Descalzo de la Santa Provincia de San Joseph, entre siete que nomina por succession continuada, desde el año de mil quinientos y cinquenta y nueve de dicha fundacion, hasta el de mil seiscientos y diez y seis. Sobre no parecer en todo el Libro San Pedro de Alcantara, assegura entraron estas Señoras en Valladolid el año de mil quinientos y cinquenta y siete, por el mes de Septiembre; y en Madrid el de mil quinientos y cinquenta y nueve. Esto supuesto, y que esta oracion consta de dos partes, que son el Portento de la Penitencia, y sus Descalzos, digo así.

813 A vista de tan claros testimonios, como quedan referidos en el Capitulo pasado, se hace evidente, fuè llamado el Glorioso Santo de la Serenissima Princesa Doña Juana, así à Valladolid, como à la Coronada Villa de Madrid. Consta esto mismo de este Libro quinto, donde en el quinto Capitulo se manifiesta fuè llamado por el Emperador al Convento Imperial de Yuste, para hacerle su Confessor, cuya especie concluye nuestro Charíssimo Hermano Fray Alonso de San Bernardo con las siguientes palabras: „El año siguiente de mil quinientos y cinquenta y ocho murió el Emperador à veinte y uno de Septiembre, día de San Matheo „Apostol. Luego el año de mil quinientos y cinquenta y siete fuè llamado San Pedro de Alcantara del Emperador Carlos Quinto: Luego habiendo la Princesa pedido el Palacio à su Padre para la fundacion de dichas Ilustres Religiosas,

se hizo la peticion, y donacion libre, despues del mes de Septiembre de mil quinientos y cinquenta y siete, en que entraron en Valladolid estas SEÑORAS POBRES; ò al principio del año de mil quinientos y cinquenta y ocho, en que murió Carlos Quinto. Luego el año de mil quinientos y cinquenta y nueve vino el Santo à Madrid, habiendo estado en Valladolid en el de mil quinientos y cinquenta y ocho, ò à los ultimos del de mil quinientos y cinquenta y siete.

814 De estas consequencias, como de premisas forzosas, y de los testimonios de tantos Autores, como de antecedentes seguros, se hace demonstrable el todo de la accion, que tuvo San Pedro de Alcantara en esta fundacion, con la ida à Valladolid, y venida à Madrid, como se declara por las razones siguientes: La primera, porque quando salieron estas Ilustres Fundadoras del Religioso Convento de Santa Clara de Gandia, salieron à fundar à la Rioja, con el nombre, y realidad de SEÑORAS POBRES: quando llegaron à Valladolid, protegidas del poderoso escudo de la Serenissima Princesa, que gobernaba el Reyno, por estar su hermano Don Phelipe Segundo en Inglaterra, entraron en la Corte con el mismo nombre de SEÑORAS POBRES: quando vinieron con la Princesa el año de mil quinientos y cinquenta y nueve à esta Coronada Villa de Madrid, tambien fuè con el glorioso titulo de SEÑORAS POBRES. Con todo este lucido admirable Nombre se funda el Convento, y se zanja con el titulo, que no se oyò en los passados siglos, pues fuè solo con el nombre, y realidad de DESCAL-

ZAS. Pregunto: quien formò esta nunca vista, ni oida transformacion de nombrarse DESCALZAS, las que hasta aqui se llamaban las SEÑORAS POBRES? Es evidente, que siendo este Real Convento el primero que hubo de DESCALZAS; y no habiendo por aquel tiempo mas Fundador principal de la Descalzèz, que San Pedro de Alcantara, se debe à este Penitente Altissimo la grave, y notable mutacion del nombre, y realidad de SEÑORAS POBRES EN DESCALZAS, Y DESCALZAS REALES.

815 La segunda razon se manifiesta de los testimonios, que prescriben los Autores citados en el Capitulo precedente, de los quales consta se alentaron estas Venerables Religiosas à imitar la perfeccion, y pobreza del Santo, pues las parecia veian en el Siervo de Dios à nuestro Gran Padre San Francisco; y assi dice nuestro Hermano Fray Juan de San Bernardo, que tomaron el titulo de Religiosas DESCALZAS de Santa Clara, à imitacion de los Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco. Prosigue este Chronista, à quien sigue el Padre Fray Antonio de Huerta, certificando, que el útil que sacaron aquellas Señoras Ilustres, assi de las Pláticas Espirituales, como de las Visitas, y Confesiones, se hizo à todos notorio, pues establecieron en aquel Real Convento una vida tan rigurosa, que llenaron con las obras la obligacion del nombre de DESCALZAS perfectissimas. Lo mismo fiente el doctissimo Camberos, y sobre todos el gravissimo Escritor de la Vida del Santo el muy Reverendo Padre Fray Lorenzo Sueco, testificando alentò à estas virtuosas Virgines al grande aprecio de

de la pobreza, y al desprecio de sí mismas, dandolas documentos, y consejos saludables, con que eternizó en sus pechos su virtud, su nombre, su fama, y su memoria.

816 La tercera razon es patente; porque dicen los Authores referidos, que todo el tiempo que estuvo el Santo en la Corte en esta, y otras ocasiones, que vino à Madrid, las confessaba, visitaba, y hacia Pláticas Espirituales, para animar à la perfeccion este esquadron de Virgines; en cuyas visitas obraba mas San Pedro de Alcantara con una Plática sola, que otros con muchas; pues como conocia los interiores de todas, guiaba à cada una de estas Esposas amadas del Cordero, por la senda mas segura.

817 La quarta razon es; porque despues de haver dado el Santo principio al glorioso nombre de DESCALZAS, le estableció, y radicó con sus exemplos, dando el ser, y el obrar à esta Espiritual Fundacion: y quando por sí no pudo, lo executó por medio del Venerable Padre Fray Nicolás Fatòr; y despues por sus Religiosos Descalzos de la Provincia de San Joseph, conservando el espiritu, que plantó en sus dilectas Espirituales Hijas, hasta el año del Señor de mil seiscientos y veinte y cinco, como se hará manifesto, infiriendo por buen ajuste, se gobernaron las Señoras Descalzas Reales por San Pedro de Alcantara, y sus Hijos, todo el tiempo, que hay desde el año de mil quinientos y cinquenta y nueve, hasta el de mil seiscientos y veinte y cinco, que son en todos sesenta y seis años.

818 La ultima, y concluyente razon estriva en asignar, en qué consiste la razon de Fundador; pues como queda ya sentado

en esta Chronica, se constituye un Sugeto en razon de Fundador, quando es de aprobada fantidad de vida, y authoridad de la persona, quando dà principio à la Fundacion, por verdadero impulso del Espiritu Santo, establece, radica, y conserva lo fundado. San Pedro de Alcantara, con la authoridad de su persona, influxo del Espiritu Santo, y santa vida, dió principio en estas Venerables Religiosas al nombre, y realidad de DESCALZAS, mudando el Titulo de SEÑORAS POBRES, estableció, radicó, y conservó la Descalcez, que fundó en las Señoras Descalzas Reales, por sí, y sus Religiosos, por el dilatado espacio de sesenta y seis años: Luego San Pedro de Alcantara es à quien toca la Fundacion espiritual de estas Venerables Religiosas; y tan del todo le pertenece, que siendo este Real Convento el primero de DESCALZAS, y à vista del Santo, no se hallará otro, à quien toque de lleno, sino à este Contemplativo Altissimo, y Pasmo de las Admiraciones.

819 Para hacer demonstracion de la segunda parte del assumpto, que se reduce à decir, fueron los Religiosos de esta Santa Provincia de San Joseph, los que conservaron el plantío de San Pedro de Alcantara en las Señoras Descalzas Reales; siendo sus Directores, y Confessores por espacio de sesenta y seis años, es preciso seguir el orden del tiempo, y ver, qué Confessores, y Directores hubo desde el año de mil quinientos y cinquenta y nueve, hasta el de mil seiscientos y veinte y cinco. Llegando aqui el Reverendo Padre Fray Juan Carrillo en el Libro, que dió à pública luz, para manifestar al Orbe las circunstancias

gravés de esta Real Fundacion, forma una Nomenclatura de los Directores, que hubo hasta el año de mil seiscientos y diez y seis, en que imprimió este abreviado volumen, y los coloca por el siguiente orden:

El Padre Fray Miguèl de Villafranca, que llamaban el Italiano.

El Padre Fray Melchor de Hiebra.

El Padre, y Siervo de Dios Fray Nicolàs Fatòr.

El Padre Fray Joseph Angles, Obispo que fuè de Bosa en el Reyno de Cerdeña.

El Padre Fray Geronymo de Lisboa, Obispo de Cepta, y Tanger.

El Padre Fray Juan de los Angeles, Provincial de la Provincia de San Joseph.

El Padre Fray Francisco Texero, Difinidor de la Provincia de Castilla, y despues Provincial de dicha Provincia.

820 De siete Directores, que nombra haver tenido las Señoras Descalzas Reales en el espacio de cinquenta y siete años, que se cuentan desde el de mil quinientos y cinquenta y nueve, hasta el de mil seiscientos y diez y seis, no propone, ni manifiesta à la luz pública este Reverendo Escritor mas Directores de esta Santa Provincia de San Joseph, que al Padre Fray Juan de los Angeles, asegurando dexò el Provincialato para asistir à las Señoras Descalzas Reales, como lo hizo hasta su muerte, que fuè en dicha Real Casa, como consta de sus palabras, que son las siguientes: „ Fuè Varon Doctíssimo, y de singular „ espíritu, como lo muestran los „ Libros, que escribió sobre los „ Cantares, y de la Presencia de „ Dios, murió en esta Casa. Con-

fiesso, con ingenuidad, ignoro, por què pauta reglò su Papel este Reverendo Padre; pues creo, que si huviera mirado este punto mas despacio, pusiera de otro modo la tabla de los Confessores, y Directores de las Señoras Descalzas Reales; que por interrupta linea, es en la forma siguiente.

821 San Pedro de Alcantara diò principio en Valladolid el año de mil quinientos y cinquenta y ocho, fuè Director, y Fundador, como se ha dicho, el año de mil quinientos y cinquenta y nueve. Por orden de San Pedro de Alcantara vino el admirable Siervo de Dios Fray Nicolàs Fatòr; y fuè Confessor de estas Venerables Religiosas, hasta despues de la muerte de nuestro Santo. Huyò de este empleo à su Patria Valencia; y al salir de Madrid, se despidió de Nuestra Señora de Atocha, por cuyo Divino Simulachro le diò quexas la Santíssima Virgen, porque dexaba así las verdaderas Esposas del Immaculado Cordero; pero dandole esta Divina Señora su licencia, salió de la Corte, y pasó à su Patria. Despues de la fuga, ò renuncia de este Siervo de Dios, y tránsito feliz de San Pedro de Alcantara, comenzò à conservar todo lo fundado, por los años del Señor de mil quinientos y sesenta y cinco, el Gran Siervo de Dios Fray Bartholomè de Santa Ana, Compañero de nuestro Santo, confessando à dichas Señoras Descalzas Reales, desde el Hospital de esta Corte, habitando con otros Religiosos en una Casa contigua, à lo que oy llamamos, Buen-Sucesso, como se dirà en el discurso de esta Chronica, quando se trate de proposito de la Fundacion del Convento de San Bernardino de esta Villa de Madrid, en cuyo

dia

dia de San Bernardino à veinte de Mayo de mil quinientos y setenta se colocò el Santissimo Sacramento.

822 A la formacion de este Convento havia passado un año menos nueve dias , que el Varon de Dios Fray Bartholomè de Santa Ana acabò el trienio de su Provincialato à veinte y nueve de Mayo de mil quinientos y sesenta y nueve , desde cuya terminacion estuvo retirado à sus exercicios , hasta el año siguiente de mil quinientos y setenta , en que con la asistencia forzosa à la colocacion del Santissimo del dicho Convento de San Bernardino , quedò de asiento en este Convento por Confessor , y Director de las Señoras Descalzas Reales , como consta del autentico testimonio , que dà en su Chronica nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria en la relacion , que hace de este Siervo de Dios , por las siguientes clausulas :

„ Passado todo este buen tiempo ,  
 „ le eligieron Confessor de las Se-  
 „ ñoras Descalzas del Convento de  
 „ la Santa Princesa Doña Juana de  
 „ Austria , su Fundadora , que no  
 „ es pequeño argumento de su vir-  
 „ tud , y Religion , por ser de tal  
 „ calidad las personas , que para  
 „ este ministerio se escogen. Por  
 „ amor de la santa pobreza , que  
 „ èl tanto amaba , no permitió  
 „ que el Convento de San Ber-  
 „ nardino , donde èl estaba reci-  
 „ biesse la limosna ordinaria , que  
 „ para esto està diputada , ni el  
 „ recibir otro alguno interès , mas  
 „ del que se faca de su servicio. Hasta aqui la Pluma de nuestro Charissimo Hermano , y Padre Fr. Juan de Santa Maria. Siendo Confessor de las Señoras Descalzas Reales , fuè segunda vez electo en Ministro Provincial à siete de Ma-

yo de mil quinientos y ochenta y nueve , como consta del antiguo Protocolo de esta Santa Provincia , y por ultimo , murió el año de mil y seiscientos , siendo Confessor de las Señoras Descalzas Reales. Fuè este Siervo de Dios de tan rara virtud , que à la primera vez , que le hablò en Toledo Santa Teresa de Jesus le hizo tanta estimacion , que levantò el velo para hablarle , conociendole por verdadero Discipulo de San Pedro de Alcantara. Haviendo tenido el Confessionario , y direccion de las Señoras Descalzas Reales por espacio de treinta y cinco años , no tuvo otra Casa , que su Convento de San Bernardino , como consta del referido testimonio : y quando salia de Madrid à forzosas dependencias , así de la Provincia , como de su Provincialato , dexaba correspondientes Substitutos.

823 Haviendo concluido con la direccion de este Real Convento , por haver acabado con la vida , lleno de merecimientos , el año de mil y seiscientos , fuè enterrado en San Bernardino ; y en su lugar fuè electo en Confessor de dichas Señoras Descalzas Reales el Padre Fray Juan de los Angeles , que cita el dicho Reverendo Padre Fray Juan Carrillo. Fuè su eleccion à dicho Confessionario , siendo actualmente Difinidor de esta Santa Provincia , y Guardian del Convento de San Bernardino ; y haviendo sido electo en Provincial à treinta de Junio del año siguiente de mil seiscientos y uno , en que le constituyò por su Predicador la Serenissima Emperatriz , renunciò el Provincialato al año y medio de su Oficio , por asistir al Real Confessionario , al empleo de su Predicacion , y à las obras , que estaba acabando para dàr à la luz pública.

De sus singulares prendas se dirá al tiempo , que se haga especial mencion de sus virtudes , y singulares escritos ; pues basta por ahora el decir , segun siente el Padre Carrilló , que murió , siendo Confessor de las Señoras Descalzas Reales , en su misma Real Casa , el año del Señor de mil seiscientos y nueve.

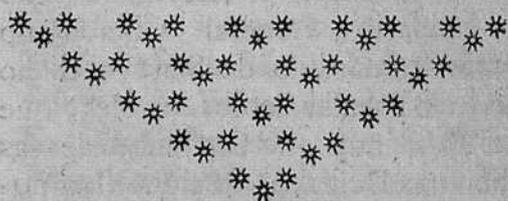
824 Este año fuè electo por su Substituto nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de Santa Maria , quien dirigió , y gobernò el espíritu de las Señoras Descalzas , hasta el dia diez y ocho de Noviembre de mil seiscientos y veinte y dos , en que passó , segun piadosamente se juzga , à tomar posesion del Reyno de la Gloria. Fuè este celeberrimo Padre el Author de las Chronicas de esta Santa Provincia de San Joseph , las quales diò à la Imprenta el año de mil seiscientos y quinze , costeada toda à expensas del Catholico Rey Don Phelipe Tercero. Diò à la luz pública otras obras , dignas de sus crecidos talentos , como pueden verse en las Franciscanas Bibliothecas , y se manifestarán en el Indice , que se forme de los Escritores de esta dicha nuestra Santa Provincia en el resto de estas Chronicas. Esmaltò su esclarecido Linage con las preciosas piedras de su ciencia , prendas , y virtudes , las que le elevaron à la cumbre de Comissario General de la Romana Curia , de Comissario General de Indias , España , Portugal , y Cathaluña ; y de Vicario General de todos los Descalzos , cuya ultima eleccion fuè hecha por la Santidad de Gregorio XV. en el año de mil seiscientos y veinte y dos. Fuè tambien Confessor de la Infanta Doña Maria , hija de Phelipe Segundo , quien le diò el Obispado del

Reyno de Chile ; y Phelipe Tercero le nombrò , por dos vezes , Obispo de las Santas Iglesias de Zamora , y de Leon , cuyos elevados empleos recusó humilde ; y renunció humillado. Fuè dos vezes Provincial de esta Santa Provincia de San Joseph , la primera , desde veinte y nueve de Septiembre del año de mil quinientos y ochenta y cinco , hasta el dia siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y nueve. La segunda , desde nueve de Mayo de mil quinientos y noventa y ocho , hasta treinta de Junio de mil seiscientos y uno. Quedò enterrado su cuerpo el dia veinte de Noviembre de mil seiscientos y veinte y dos , en el sitio , que mira al brazo derecho de la Cruz del Campo Santo de nuestro Convento de San Bernardino , extra-muros de esta Villa de Madrid.

825 Por muerte de nuestro Charíssimo Hermano , y P. Fr. Juan de Santa Maria , fue electo por Confessor de las Señoras Descalzas Reales , el mismo año de mil seiscientos y veinte y dos , nuestro amado Padre Fray Balthasar de los Angeles , Predicador del Rey , el qual fuè electo à nueve de Julio del año de mil seiscientos y veinte y tres en Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Joseph. Su ereccion fuè tan precisa , como haver sucedido en este Capitulo , que se celebrò en Paracuellos , que divisos los votos ; no hubo eleccion en diez , ò onçe escrutinios ; por cuya causa , y la de haver passado las veinte y quatro horas del Derecho , eligió el Reverendissimo Comissario General Cismontano Fray Bernardino de Sena al dicho Fray Balthasar de los Angeles , que actualmente era Confessor de las Señoras Descalzas Reales. Muy poco despues de electo en Provin-

cial, le sublimò el Catholico Rey à la dignidad de Obispo de Bosa, en la Isla de Cerdeña; pero queriendo atender al gobierno de su Santa Provincia, renunciò el Obispado, las confesiones de las Señoras Descalzas Reales; el Hospicio, que nos diò en Roma la Santidad de Gregorio XV. y por ultimo, renunciò la vida en manos de su Criador, en el mismo año de mil seiscientos y veinte y cinco, cuyo cuerpo està en este Real Convento de San Gil.

826 Todo lo dicho se hace demonstrable por los testimonios referidos, y razones dadas en orden à San Pedro de Alcantara; y en orden à los demás, que successivamente han sido Confessores, y Directores de las Señoras Descalzas Reales, se hallaràn en sus propios lugares, en las Chronicas, que escribió, y diò à la luz pública el Chronista precitado de esta Santa Provincia de San Joseph, el tres veces Ilustrísimo Padre Fray Juan de Santa Maria. Todo lo que falta à lo impresso, con las noticias, que quedan referidas, es un traslado substancial del Protocolo de esta Santa Provincia de San Joseph, en el qual se han escrito, y escriben los successos de los tiempos, cuya verdad original, y autentica no admite lo mas leve de la menor duda. De todo esto se infiere, que la Tabla de los Directores, y Confessores de las Señoras Descalzas Reales, debe formarse en la siguiente forma:



*TABLA DE LOS DIRECTORES,  
y Confessores de las Señoras  
Descalzas Reales, desde el año  
de su Fundacion de mil quinientos y cinquenta y nueve,  
hasta el de mil seiscientos y  
veinte y cinco.*

**E**L primero, San Pedro de Alcantara, y de su orden, y consejo fuè

El segundo el Venerable Siervo de Dios Fray Nicolás Fatòr, hasta el año del Señor de mil quinientos y sesenta y cinco.

El tercero, el Siervo de Dios Fray Bartholomè de Santa Ana, hasta el de mil y seiscientos.

El quarto, el muy Reverendo Padre Fray Juan de los Angeles, hasta el de mil seiscientos y nueve.

El quinto, el muy Reverendo Padre Fray Juan de Santa Maria, hasta el año de mil seiscientos y veinte y dos.

El sexto, el muy Reverendo Padre Fray Balthasar de los Angeles, hasta el de mil seiscientos y veinte y cinco.

827 Se confirma la serie de esta Tabla, con la que forma el muy Reverendo Padre Fray Juan Carrillo. Lo primero, porque en dicha Nomenclatura, ni pone el quando, ni el como. Lo segundo, porque en la nominacion, que hace del Ilustrísimo Don Fray Geronymo de Lisboa, dice, que se volvió à su Obispado, de que se infiere fuè llamado, siendo Obispo, por alguna urgencia de las Señoras Descalzas Reales, y esto no prueba nomina de Confessor, pues de los llamados se podrá hacer una Tabla, que llene uno, ò muchos Libros, la que no se formará de solos los escogidos. Lo  
mif-

mismo respectivamente asegura este Reverendo Escritor, por parte del muy Reverendo Padre Fray Francisco Texero de Ocaña; pues afirma dexò estas Confesiones para asistir à su Provincialato. Del Venerable Fray Nicolás Fatòr es cierto, que huyò à su Patria Valencia; pero tambien es seguro fuè Confessor de asiento. Esto no puedo perceber del Reverendo Padre Fray Joseph Angles; pues diciendo, que siendo Confessor de dicho Real Convento, le dieron el Obispado de Bosa del Reyno de Cerdeña; este Obispado fuè el que diò Phelipe Tercero à nuestro Charíssimo Hermano, y Padre Fr. Balthasar de los Angeles; su Predicador, en el año de mil seiscientos y veinte y tres, como queda manifesto, y lo està mas en el citado Protocolo. Si este Reverendo Escritor huviera puesto los años, en que los Confesores de su Tabla havian sido electos, se ajustàran mejor las quantas; pero como están à vulto, no pueden verificarse; y assi, piadosamente discurro, que al apellido de Fray Balthasar de los Angeles, le faltò una è, ò le hallò en abreviatura, con la voz Angles, y de aqui quedò Fray Joseph Angles constituido en Obispo de Bosa, con todos los números, y votos.

828 Lo que no hay razon para negar en este assumpto, es, el que los mencionados Sugetos confessassen alguna vez, ò vezes à las Señoras Descalzas Reales, ò como interinos, por falta de sus propios Confesores; pues siendo los de la tabla, que dexò formada, Sugetos tan calificados de mi Provincia, eran forzofas muchas ausencias urgentes en multitud de negocios, que se ofrecen, cuya razon no interrumpe la linea, como

por razones que equivalen, se manifesta es interrupta la linea de la observancia de la Regla en nuestra Seráfica Orden.

829 Confirmase todo el assumpto con un caso práctico, como se demuestra en el como, y quando de la Colocacion del Santíssimo Sacramento en este Real Convento de San Gil, segun consta del antiguo Protocolo de esta Santa Provincia; por la clausula que traslado de su original, que dice assi: „ En tiempo del dicho „ Provincial Fray Antonio de Avi- „ la, en el año de mil seiscientos „ y seis, à veinte y dos del mes „ de Marzo, que fuè Miercoles „ Santo, se fundò segundo Con- „ vento en la Villa de Madrid, „ por orden, y mandato expreso „ del Rey nuestro señor Don Phe- „ lipe Tercero, y se tomò la pos- „ sesion en la Iglesia Parroquial „ de San Gil, junto à su Palacio „ Real, que era Parroquia de Pa- „ lacio, y se puso Santíssimo Sa- „ cramento, y Comunidad de Fray- „ les, en unas Casas que su Ma- „ gestad comprò para este efecto. „ Esto se hizo con mucha solem- „ nidad; porque se juntaron mas „ de cinquenta Religiosos Descal- „ zos, y se dixo una Missa solem- „ ne en el Convento de las Seño- „ ras Descalzas, y desde alli fue- „ ron en Procesion, en que iba „ el señor Duque de Lerma, y „ otros Señores, y la Villa enfor- „ ma de Regimiento, con muy „ grande acompañamiento de Pue- „ blo, hasta la dicha Iglesia de „ San Gil, adonde estaban aguar- „ dando los Reyes, y recibieron „ los Frayles con mucha devocion, „ y muestra de amor.

830 El resto de las noticias, que pertenecen à esta Fundacion, y Colocacion del Santíssimo Sacra-

mento, tendrán su propio lugar quando se trate de este assumpto; pues para el presente, solo sirve el haverse cantado la Missa en las Señoras Descalzas Reales por nuestros Religiosos, y de alli haver formado la solemne Procecion para colocar el Santísimo Sacramento en este Real Convento de San Gil, cuya noticia puede verse en Don Juan Yañez, en el Libro que intituló: „Memorias para la Historia de „Don Phelipe Tercero, Rey de „España. De este caso tan cierto, como práctico, se infiere la concernencia grande, que tenían los Religiosos de esta Santa Provincia de San Joseph con las Señoras Descalzas Reales, que solo de su Real Convento, y no de otra Iglesia, ni Convento alguno se traxo, ni se conduxo con esta ordenada Procecion el Santísimo Sacramento. Baste decir, que siendo esta Colocacion el año del Señor de mil seiscientos y seis, havia ya seis años que estaba substituyendo el Confessionario del Siervo de Dios Fray Bartholomé de Santa Ana, el muy Reverendo Padre, y nuestro Charísimo Hermano Fr. Juan de los Angeles, citado del Reverendo Padre Fray Juan Carrillo, en las Señoras Descalzas Reales, donde salió de esta vida el año de mil seiscientos y nueve; y solo entre estos dos Religiosos Venerables, ambos de esta Santa Provincia de San Joseph, estuvo este Real Confessionario quarenta y quatro años, que se cuentan desde el año de mil quinientos y sesenta y cinco, hasta el de mil seiscientos y nueve.

831 De todo lo dicho, no es mi intento inferir otra consecuencia, que la que se manifiesta por estos dos Capítulos, de los quales se deduce por ilacion forzosa, es

San Pedro de Alcantara el Fundador, y Conservador de las Señoras Descalzas Reales, por sí, y por sus Religiosos Descalzos de la Santa Provincia de San Joseph, por el dilatado espacio de sesenta y seis años; y que à este portento de la Penitencia se le debe el titulo, y realidad de SEÑORAS DESCALZAS, en que convirtieron, animadas de su exemplo, el antiguo de SEÑORAS; pero SEÑORAS POBRES.

832 Gloríese, en buen hora, tan Régia, Antigua, y Venerable Estyrpe, de venerar por su Espiritual Fundador al diestro, y práctico Mystico Piloto San Pedro de Alcantara, que governò la Nave formada de tantos incorruptibles Cedros, como puras, y castísimas Virgines pusieron la proa à la conquista de los Potosies de la Gloria, desde esse Puerto Real, Súblime Alcazar, y Castillo Roquero de Regias Descalzas Franciscas de esta Coronada Corte. Gloríense tantas, como bien halladas Margaritas, en la limpieñima Casa de Dios, Theoros escondidos à los ojos del mundo, en el fecundo Campo de la Catholica Iglesia, de ser fundadas sobre la Piedra Pedro de Alcantara, Piedra primaria, y angular de esse Orbe todo Seráphico, de esse Celeste animado Cielo, donde las luzes del Signo Virgen campean con excessos, entre los brillantes Astros de esse tachonado, y puro Firmamento. Gloríese, en fin, el Extático Benjamin de la Santa Provincia de San Joseph, ver tantos Principes Hijos suyos, que eslabonados con los vinculos de la charidad, alentaron el pecho del espíritu à tantos Choros de Tympanistrías Virgines, como Fieles, y legitimas Esposas del Immaculado

do Cordero, emularon por espacio de sesenta y seis años los mejores Charismas, con su exemplo, direccion, y doctrina, que perpetuara este Sacro Convento de Señoras Descalzas Reales por la dilatada sucesion de repetidos siglos; y pues no alcanzan à sus dignas alabanzas los vivos coloridos de toda la Rethorica, pausen, asì en el assunto, como en sus elogios, los desiguales puntos de mi pluma.

833 En el tiempo que estuvo en la Corte, sucediò en el Convento del Rosario, de donde hizo el passage à esta Coronada Villa, que llegò el Portero al Guardian de aquel retirado Desierto, dandole la noticia, no havia un bocado de pan para los Religiosos, siendo hora tan señalada, que se hacia difícil el recurso, por estàr los Poblados quatro leguas de distancia. Viendo el Prelado faltaba el pan, y que no solo con el pan se vive, sino con las palabras, que de la boca del muy Alto proceden, los formò una exortacion tan fervorosa, que postrados todos delante del Santissimo Sacramento, esperaban todo el alivio, à vista del Pan del Cielo. Estando en esta oracion, llamaron à la puerta, y saliendo el Portero al ruido, hallò una Acemila cargada de pan, y vino, la que dando cuenta de su venida con el buen descargo, se desapareciò de los ojos; pero en los de esta Comunidad Religiosa fueron los accidentes de pan, y vino la substancia de su remedio, con que quedaron à Dios agradecidos, opinando, con no leves fundamentos, se debia este regalo à los mèritos del portentoso Pedro.

834 Aùn es mas assombroso el caso que se sigue: Vivìa en Grimaldo, poblacion de Estremadura,

Doña Elvira Maria de Carvajal, hija del Conde de Torrejòn, casada con Don Gonzalo de Carvajal, Señor de aquella Villa, la qual haviendose confessado desde niña en la Ciudad de Plasencia con el Santo, era tanta su devocion, que esperaba coyuntura para recibir este Sacramento; de modo, que no pudiendo con el Siervo de Dios, havia de ser con alguno de sus Descalzos, sin que alcanzassen instancias à confessarse con otros. Sucediò en este tiempo un grande Jubileo, que expidiò à toda la Christianidad el Pontifice Summo; y siendo asì, que todos se disponian para el logro de tanto beneficio, no hubo fuerzas humanas, que à esta Señora la arreglaffen à la recepcion de este Santo Sacramento, por mas que vino à este efecto, desde Plasencia, el Padre Rector de la Ilustre Compania. Encerrose de tal modo en esta terquedad, y porfia, que siempre tenia unas mismas palabras en la boca, diciendo: El Santo Fray Pedro es mi Padre, èl me casò, èl me puso en estado, èl me ha conservado en paz, èl solo sabe mi conciencia, desde que era niña, en sus consejos hallo mi consuelo, en sus palabras mi alivio; y asì no hay que cansarse, que aunque me muera sin ganar el Jubileo, no ha de ser otro el Confessor, que mi Santo Fray Pedro. Enfureciòse el marido, encerrose la Señora en su aposento, y toda la noche fuè un continuado lloro; pero caso raro de la omnipotencia del Altissimo! Revelò Dios al Santo la affliccion de su Devota; y estando en Madrid, sin dexar de estàr, colocò la Divina Omnipotencia en dos lugares à este nuevo Hombre, à este Geryon Estremeño, que desmintiendo fábulas, se hallò al romper del

del dia , colocado por manos de Angeles , en la Villa de Grimaldo. Confessò à su Devota , y reprehendiendo su piadosa mania , la dexò consolada ; con que admirados todos de haver prevenido el Cielo remedio tan oportuno , como milagroso , se ausentò de sus ojos , sin que hiciesse falta este portentoso objeto à los que le miraban en la Corte.

835 Haviendo en esta concludido con las dependencias de la llamada de la Serenissima Princesa Doña Juana , y asistido en el modo referido à la fundacion de las Señoras Descalzas Reales , se despidiò atento , tomando su derrota para el Convento del Pedroso , donde sucedieron otras maravillas , que para alabar à Dios propondrè en el Capitulo siguiente.

### CAPITULO X.

*FORMA EL CIELO UNA hermosa Higuera del seco Baculo del Santo , y embia milagrosamente el alimento à sus Hijos necesitados.*

836



Legò el Santo , fatigado del camino , à su buen Retiro , y Balsain del Pedroso , donde ensanchando el pecho por los espacios del campo , y vulnerado de los vulcanos del amoroso incendio , convidaba à todas las criaturas para entonar à choros Hymnos de alabanza , y Saphicos de agradecimientos al Author de tantas maravillas , y de tan singulares excessos. Asì engolfado en el mar immenso de las piedades Divinas , saliò un dia con el Guardian à la Huerta , sirviendole las

plantas de nuevo fomento , contemplando lo agradecidas que se manifiestan al cultivo , ofreciendo al Labrador oficioso sus fazonados frutos , segun la proporcion debida à las asistencias , y terrenos. Contemplando estaba la belleza de los Arboles , con el registro al Criador , y à las criaturas , viendo que con el tiempo servirian de alivio à sus Religiosos , quando el Guardian , que miraba atento estos afectos piadosos , se convirtiò al Santo , y le dixò , que lo que hacia mas falta era una Higuera , pues los higos eran admirables , y podian guardarse para las colaciones.

837 Con esta levè insinuacion , que hizo el Guardian , se hallò el Santo con el remedio en la mano , por estar con su Baculo en la ocasion presente , el qual tenia por punta una contera de hierro , y la parte superior se dividia en dos brazos , à modo de la cifra del Thau , mapa mysterioso , y compendioso signo de la Santa Cruz. Con esta especie del Prelado , y sin esperar peticion mas eficaz , la hizo à Dios tan fuerte el portentoso Pedro , que fixando los ojos en el Cielo , y el Baculo en la tierra , de tal suerte cobrò el alma vegetativa , que recuperado el humido radical , y arraygado con promptitud , se desabrochò en hojas , bizarro en ramas , y desplegó en botones , creciendo la maravilla al passo , que por entre ojas , y frutos se asomaba con graves incrementos el milagro de la Higuera. Quedò el Guardian pasmado à vista del asombro , y cotejando con la Vara de Aaròn el prodigio , hallò en este el excessò , por la falta de las flores , y el excessò de los frutos : aquel fuè un milagro hallado ; y este fuè para la devocion un hechizo.

838 Creció la Higuera , aumentando sus sazoados frutos al passo de las admiraciones , afsi en el color de los higos , que es un verde claro por defuera , y de color rosado por dedentro , como por el exceso de su suavidad , con que supera à todas las especies de esta planta en proceridad , substancia , y accidentes. Su lozania es tan milagrosa , como contra el sér de su propia naturaleza , pues siendo termino prefixo de su vida vegetable no transcender la esfera de cinquenta años , como lo publican todas las Higueras ; conserva esta cada dia mas pujantes sus verdores , despues de ciento y setenta y siete años. Lo que mas admira es tantos vastagos , y ramas , como se han cortado , para trasplantar en variedad de Conventos , fuera de los brazos , que la han dividido para formar Decenarios , Rosarios , Cruces , y Escudillas , que se han difundido en toda España , Italia , Francia , Germania , y otras remotas Provincias , siendo los polvos de esta flaca madera tan medicinales , que exceden los numeros de la Arifmethica , los enfermos que han sanado con estos polvos en agua , ò con agua , que tuvo el contacto de la Higuera. No hà mucho tiempo sucedió cortar una rama à este retrato del Arbol de la Vida , y salir de ella el hierro del Baculo , sin que le huviesse comunicado la tierra corrupcion alguna , publicando este prodigioso caso , que hasta el hierro participò el acierto del plantío.

839 Entre tantas hermosas Higueras , como se admiran hijas de esta del Palancàr , ò Pedroso , sobreexcede en la estimacion la que nuestra Santa Provincia de San Joseph conserva oy en su Convento de San Andrés de Arenas , don-

de està , y se venera el Cuerpo del Palmo de la Penitencia , cuya nueva plantacion se constituye de las circunstancias que se siguen. Era Hortelano de este Convento el Venerable Fray Alonso de San Martin , perfecto imitador de San Pedro de Alcantara en la humildad , y penitencia , el qual afsistió à la translacion que se hizo del Santo , y milagrosó Cuerpo à la nueva Capilla , el dia diez de Diciembre del año de mil seiscientos y diez y seis. Oyendo este Varon Venerable los prodigios , que Dios obraba por medio de la Higuera del Pedroso , y que se equivocaban con los que su Magestad hacia con la tierra del Sepulchro del Santo , deseoso , como buen Hortelano , de tener tan bella planta en su Huerta , pidió licencia al Provincial , que era nuestro Charíssimo Hermano , y Padre Fray Diego del Escorial , para passar al Convento del Pedroso , solo à fin de traer una rama de la Higuera. Obtenida la licencia , se puso en el camino à pie , y descalzo : cortò su rama , con la bendicion del Prelado del Convento ; y volviendo al de Arenas , puso entre dos peñas el pie del vastago , echando , en nombre de la Santíssima Trinidad , tres espuestas de tierra ; con cuya accion , sin otra diligencia alguna , se formò en breves dias una Higuera , que en magnitud , hermosura , y calidad de los higos , heredò , como buena hija , todas las propiedades de su madre , por ser su origen , y descendencia del Pedroso. Higuera ha sido esta , que en generaciones repetidas de nuevos renuevos , y plantíos , se ciñen con unas mismas virtudes , sanando de enfermedades , y limpiando calenturas , de cuyos prodigios , y milagros , oy viven en esta Corte,

y fuera de ella muchos Fieles , y experimentados Testigos.

840 Entre tantas maravillas, como Dios obraba en su fidelísimo Siervo San Pedro de Alcantara, llenandole de suavidades, unía à las rosas las espinas, para que, como Caudillo de su escogido Rebaño, athesorasse méritos, y aumentasse perfecciones. Era yá entrado el año del Señor de mil quinientos y sesenta, en que preocupado el principio del año con rigurosas nieves, se hallaban los Religiosos impedidos para salir à pedir limosna por aquellos Lugares. Llegò la hora de comer, y no habiendo mas de un duro panecillo para doce, que actualmente eran de Comunidad, ordenò al Refitolero le distribuyesse en las raciones de todos, y se tocasse la campana à este acto de Religion. Estando yá en el Refectorio, sin mas alimento, que el que queda referido, levantò el Santo los ojos al Cielo, lastimado de ver à sus Hijos brumados de la penitencia, mortificacion, y trabajos, sin tener que darles un pedazo de pan, para su refrigerio, y alivio; pero la providencia de Dios, que dispone el sustento de sus Siervos, à tiempo mas oportuno, moviò aquel dia à un Mancebo, hijo de una buena viuda, del Lugar de Serradilla, y sin saber lo que se hacia; juntò los panes, que pudo, un cesto de pezes, unos manojos de esparragos, y una vasija de aceyte, con que cargando una mula, llegò à tan buen tiempo, que se estaban sustentando los Religiosos con la leccion de la mesa.

841 Tocò la campanilla de la puerta con buen brio, entregò al Portero la provision referida, y se volvió à su Lugar el Mancebo con la misma prisa que vino, ig-

norantes todos del Portador, y de quien usaba de tanta misericordia, en tiempo tan riguroso, y ocasion tan oportuna. Con este regalo mantuvo el Santo à sus Religiosos, el tiempo que duraron las nieves, alentandolos à ser à Dios agradecidos, y à esperar con firmeza en sus promessas infalibles. Passados algunos dias faliò el Siervo del Altísimo al Lugar de Serradilla, donde supo el caso del Mancebo, y verificò de su boca no tenia noticia alguna de la necesidad, que padecia el Convento; y todo lo contenido lo havia executado à impulsos de una virtud secreta, que fuerte, y suave le impeliò à disponer para los Religiosos la mencionada limosna. Agradecido San Pedro de Alcantara, diò una Carta de Hermandad, en que hacia participantes al Mancebo, y su Madre viuda, de todos los trabajos, y méritos de los Subditos de su Custodia, la que firmò de su nombre, y sellò con el Sello de su Oficio. Carta fuè esta de tan buena paga, que se conociò era letra abierta para todas las necesidades, no solo de los contenidos, sino del Pueblo de Serradilla, y Lugares de la Comarca, pues con solo el contacto sanaron muchos enfermos; otros se libraron de tentaciones, y peligros; y por ultimo, fuè la Carta del milagro, pues no tuvo tantas letras, tildes, comas, y puntos, como executò prodigios admirables, y continuados portentos.

842 Esta Carta de Hermandad ignoro donde para; pero creo serà su contenido el de otra, que expidiò à veinte y cinco de Mayo de este mismo año, cuyo traslado se halla en el Archivo de la Santa Provincia de San Joseph, y su original en la Capilla, que edificò el

Señor Marqués de Nisa en el Convento de nuestros Religiosos Defcalzos de la Provincia de la Arrabida, en la Villa de Pallaes, donde fuè el Santo Guardian, y Maestro de Novicios, que es como se sigue:

*COPIA DE UNA CARTA DE Hermandad, que diò San Pedro de Alcantara en su Convento del Pedroso.*

„ **A** Los amados Hermanos en  
 „ Nuestro Señor Jesu-Christo,  
 „ Gabriel Sanchez, y su Muger, ve-  
 „ cinos de Torrejoncillo: Yo Fray  
 „ Pedro de Alcantara, Comissario  
 „ General sobre todos los Frayles  
 „ Menores Conventuales de Espa-  
 „ ña, por authoridad Apostolica  
 „ confirmada; salud, y paz perdu-  
 „ rable en el Señor, el qual es  
 „ verdadera salud, y firme espe-  
 „ ranza de todos los que le aman,  
 „ y desean servir. Considerando  
 „ la gran devocion, que vos los  
 „ susodichos teneis à nuestro Padre  
 „ San Francisco, y à los sus Fray-  
 „ les, que están à nuestra obediencia,  
 „ segun los mismos Frayles  
 „ dan de ello testimonio, por las  
 „ muchas limosnas, y otras obras  
 „ de charidad, que de vosotros  
 „ reciben, y han recibido, desean-  
 „ do, que por los beneficios tem-  
 „ porales recibais galardones espi-  
 „ rituales: Por donde confiando  
 „ en la misericordia de Dios, y los  
 „ méritos de nuestro Padre San  
 „ Francisco, por cuya reverencia  
 „ vos los susodichos sois tan de-  
 „ votos, y benéficos à su Sagra-  
 „ da Religion: Yo os recibo, por  
 „ las presentes letras, por nuestros  
 „ Hermanos, para que hayais parte,  
 „ y seais partisioneros en todos  
 „ los bienes, y sacrificios; con-

„ viene à saber, ayunos, y disci-  
 „ plinas, oraciones, predicaciones,  
 „ confesiones, Missas, è igualmen-  
 „ te en todos los otros beneficios,  
 „ así generales, como especiales,  
 „ que Dios Nuestro Señor, por su  
 „ misericordia, tuviere por bien de  
 „ obrar, y hacer por todos, y  
 „ cada uno de los Frayles, y Re-  
 „ ligiosos à mi obediencia suje-  
 „ tos, para que seais nuestros Her-  
 „ manos, y participantes en todo  
 „ lo susodicho, así en vida, co-  
 „ mo en muerte; y en todos los  
 „ demás sacrificios, y Oficios Di-  
 „ vinos, que por los Hermanos,  
 „ que en sus casas los reciben, y  
 „ en ellas nos hacen charidad, fo-  
 „ lemos hacer. En testimonio de  
 „ lo qual, mando dar esta Carta  
 „ de Hermandad, firmada de mi  
 „ Nombre, y sellada con el Sello  
 „ mayor de mi Oficio. Dada en  
 „ este nuestro Convento de Nuestra  
 „ Señora de la Concepcion del Pe-  
 „ droso à veinte y cinco de Mayo  
 „ de mil quinientos y sesenta. Frater  
 „ Petrus, qui suprà manu propria.

843 Otra Carta de Hermandad de este mismo tenor, aunque escrita en Idioma Latino, que diò San Pedro de Alcantara à veinte y dos de Diciembre de mil quinientos y treinta y nueve, visitando el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Monte-Coeli del Hoyo, siendo Provincial de la Santa Provincia de San Gabriel, se conserva, como preciosa Reliquia, en el Camarin de este Real Convento de San Gil, colocada en su marco, y con la clara defensa de un cristal, para su mas durable, y atenta veneracion. Su letra està tan viva, como si no huviera corrido la dilatada estacion de ciento y noventa y siete años, con cuyo numero excede en la precedencia de veinte à la milagrosa Higuera, que se man-

tiene en el Pedroso , despues de ciento y setenta y siete años ; y en nuestro Convento de Arenas, despues de ciento y diez y nueve: Reliquias todas , que conserva el Cielo , para que à fuerza de milagros , sea San Pedro de Alcantara de todas las Naciones aplaudido, y de las Generaciones venerado.

## CAPITULO XI.

*DA NOTICIA LA SERAPHICA Doctora à San Pedro de Alcantara de los impulsos de su Reforma: passa el Santo à la Ciudad de Avila; y algunos casos raros, que hubo en el assumpto.*

844



Ircunvalada de los rayos de la Divina luz , y atravesado el pecho con las flechas disparadas del Arco del Divino Amor , se hallaba Santa Teresa de Jesus con los impulsos de la nueva Reforma , quando pugnando con las luces las tinieblas de las dificultades , escribió à San Pedro de Alcantara la vocacion , que sentia , para que encomendasse à Dios el thema de sus deseos. Hizolo el Santo como lo pedia , y revelandole su Magestad en la oracion los grandes fines , que intentaba , por el proporcionado medio de Teresa , à cuyo reformado Instituto se agregarian Choros cándidos de Virgenes , Martyres invictos en bien disciplinados Exercitos , y numerosas Tropas de Confesores laureados , que descalzos , y pie desnudo por tierra , asfaltarian las murallas del fuerte enemigo armado , siguiendo las humildes huellas de la Esposa del

Cordero , respondió gustoso à su amada , y venerable Discipula , que venia en el todo de sus determinaciones , quedando à su cargo hacer Valles de los Montes , allanando las dificultades. Con este expreso , que recibió la Seraphica Doctora , viendo en su defensa el escudo inexpugnable de su Herculeo Maestro , Guerrero fuerte en sus empresas , como diestro en el manejo de estas Armas , por invencible Fundador de sus Reformas , quedó con tan crecido júbilo de su Alma , que tuvo por suyo el campo , antes de salir cuerpo à cuerpo à la meditada Palestra.

845 Resuelto el Santo de emprehender el viage à la Ciudad de Avila , para el presente efecto , mandò formar un traslado autentico de las Bulas de Paulo IV. que quedaron citadas en el Capitulo octavo de este Libro , las que copiadas , en debida forma , remitió à los Conventos de Galicia , para que las presentassen , como à Juez Conservador , al Arcediano de Valdeminor , del Obispado de Tuy. Entrò en Avila , y executò la misma diligencia , passando con Don Francisco Salcedo , y el Bachiller Pedro Ruiz Lego , Notario Apostolico de la Audiencia Episcopal , à la casa del Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de la Ciudad de Avila , requiriendole , como à Juez Conservador nombrado de su Santidad , el qual , aceptando dicha comission , y hecho un legal traslado , ante dicho Notario , fueron Testigos Don Juan Velazquez de Avila , Señor de Loriana , y un Santo Sacerdote , llamado Don Juan Luis de Victoria.

846 Haviendola cantado el Santo con el desahogo de este expediente , que para ocasion oportuna tenia detenido , passò al punto

Año de 1560.

à vèr , y comunicar à Santa Teresa de Jesus , con cuya vista , lleno de júbilo , y alegría el espíritu de esta Santa Virgen , se reciprocaron las almas , y arbitró el Santo los medios , para la consecucion de tan reformados fines. Habló al dicho Don Francisco Salcedo , en cuya casa estaba de huesped , y à sus dos hijos espirituales el Maestro Daza , Racionero de aquella Santa Iglesia , y à Don Gonzalo de Aranda , Presbytero , para que todos tres amparassen à la Santa Madre en todas las diligencias , que se ofreciesen en esta nueva fundacion , y admirable Reforma. Dando trazas para disponer la consecucion del Breve Apostolico , que sirviessè de profundo cimiento , y àntemural à esta obra , sin que lo entendiessen el Reverendissimo General , y Procurador de la Sagrada Orden del Carmelo , ordenò se hiciesse la súplica à la Santidad de Pio IV. que governaba la Iglesia , desde el dia veinte y seis de Diciembre del año de mil quinientos y cinquenta y nueve , pidiendo por parte de Doña Aldonza de Guzmán , y Doña Guiomar de Ulloa , facultad para fabricar un Convento de la primera Regla del Carmen , à que se obligaban con sus bienes , y hacienda. Dispuso el Santo con tanta destreza la materia , que sin oirse el nombre de Doña Teresa Ahumada y Cepeda , se despachò la peticion à la Sacra Curia de Roma , esperando , sin hesitacion alguna , la breve consecucion del Breve , por estàr bien enterado de ser esta la determinacion de la voluntad Divina.

847 De esta determinacion de la Divina voluntad dà authenticò testimonio la Seràphica Doctora en el Capitulo treinta y dos de su Vida , donde dice asì : „ Haviendo

„ un dia comulgado , mandòme mu-  
 „ cho su Magestad lo procurasse con  
 „ todas mis fuerzas , haciendome  
 „ grandes promessas , de que no se  
 „ dexaria de hacer el Monasterio ,  
 „ y que se ferviria mucho en èl , y  
 „ que se llamasse San Joseph ; y  
 „ que à una puerta nos guardaria  
 „ èl , y Nuestra Señora à la otra ;  
 „ y que Christo andaria con noso-  
 „ tras ; y que seria una Estrella ,  
 „ que diessè de sì gran resplan-  
 „ dor :: Que dixesse à mi Con-  
 „ fessor esto , que me mandaba ; y  
 „ que le rogaba èl , que no fuesse  
 „ contra ello , ni me lo estorvassè.  
 „ Era esta vision con tan grandes  
 „ efectos , y de tal manera esta ha-  
 „ bla , que me hacia el Señor , que  
 „ Yo no podia dudar , que era èl.  
 „ Atendiendo estas palabras de la  
 „ Santa , y Venerable Madre el Re-  
 „ verendissimo Padre Fray Juan de  
 „ la Anunciacion , General de la Sa-  
 „ grada Orden de Carmelitas Descal-  
 „ zos , imprimiò en Madrid el año  
 „ de mil seiscientos y noventa y nue-  
 „ ve , al folio quatrocientos y no-  
 „ venta y seis de la segunda parte de  
 „ su Promptuario , las siguientes pala-  
 „ bras : „ Su Confessor , aunque San-  
 „ to , era tímido , y muy llegado  
 „ à las reglas de prudencia , segun  
 „ las quales , aquel intento pare-  
 „ cia tentacion , ò desatino fabrica-  
 „ do en la fantasia de mugeres.  
 „ Asì vacilaba entre el buen de-  
 „ seo , y la perplexidad aquella San-  
 „ ta Virgen el año de mil qui-  
 „ nientos y sesenta ; pero Dios ,  
 „ que lo queria , la excitaba , y  
 „ animaba poderosamente à la em-  
 „ pressa , y aun se lo llegó à man-  
 „ dar. Y aunque ella lo conocia  
 „ asì , por assegurarse mas en el  
 „ acierto , y agrado de su Magest-  
 „ tad , consultò la materia con per-  
 „ sonas muy santas , y muy acre-  
 „ ditadas de tales , y especialmente

„ con San Pedro de Alcantara. Hasta aqui este Author.

848 En este espacioso, y dilatado Mar de deseos, se hallaba Santa Teresa de Jesus, conatida de nuevas olas de cuidados, assi del temor de las iminentes borrascas, quando se supiessem los intentos de su nueva fundacion, como en el punto principal de buscar Compañeras de calificado espíritu, que huviessem entrado en el Palacio del desengaño, por las puertas de la virtud, y fuessem Almas de pecho varonil, y animosa resolucion. A todo faliò el Santo, ofreciendo todo el amparo, allanando las dificultades con el Señor Obispo, y otras personas de distincion; y en quanto à las personas, que havian de seguir los passos de sus impulsos, descuidasse totalmente, pues yà tenia hecho el tantèo de las que havian de sostener la quantiosa màchina del trazado edificio, que eran cinco singulares Doncellas, muy aptas, è idoneas para sólidos fundamentos del Reformado Carmelo.

849 Eran estas Doña Isabèl Ortega, Doña Antonia de Enao, Doña Maria de la Paz, Doña Ursula de los Santos, y Doña Maria de Avila, todas espirituales Hijas de este Contemplativo Altissimo, y Doctor iluminado. Doña Isabèl de Ortega, con la noticia, que havia tenido de la nueva fundacion de las Señoras Descalzas Reales en la Villa de Madrid, se hallaba con graves impulsos de passar à esta Corte à vestir el austero Habito de nuestro Padre San Francisco, en su Descalzo, y Real Convento; pero el Santo la detuvo, dandola aviso de parte de Dios, como su Magestad la queria para una nueva fundacion, que havia de hacer Doña Teresa

Ahumada y Cepeda; y declarando todo el secreto à esta noble Doncella, con el decreto del sigilo, mereciò la casta Virgen oír de la boca de Jesu-Christo aprobado el dictàmen de su Santo Maestro. Estaba un dia en oracion, y reconociendose indigna de ser elegida para Esposa del Immaculado Cordero, oyò una voz del Celestial Esposo, que la dixo: „ Hija, para mi te quiero en la „ Casa de San Joseph, quedando con esta voz tan llena de júbilo su alma, que conociò con toda claridad, la queria Dios para Compañera de la Reformacion de Santa Teresa de Jesus, por haverla dicho el Siervo de Dios se llamaria con la advocacion de San Joseph el primer Convento, que havia de fundarse.

850 Todas estas cinco fundamentales basas eligiò el Santo, para dár à su tiempo el admirable principio à esta nueva maravilla del Orbe, de cuyas bien labradas piedras, y preciosos quilates, diò noticia extensa à la Seràphica Doctora, entregando su gobierno al Padre Maestro Daza, por ser imposible su personal asistencia. En el resto del tiempo, hasta que vino, y se puso en execucion el Breve de Pio IV. se estuvieron preparando estas Esposas de Jesu-Christo, tratando, y comunicando sus fervores con la Venerable Madre; y San Pedro de Alcantara disponiendo de Casa, que despues sirviessè de Monasterio, eligiendo para este fin la de Don Juan de Ovalle, el qual havia contrahido matrimonio con una hermana de la Santa, llamada Doña Juana.

851 Con la comunicacion frecuente, que el Siervo de Dios tenia en el Convento de la Encarnacion con Santa Teresa de Jesus,

svs, huvo algunas Religiofas, que con emulacion fanta, le manifiſtaban fu eſpiritu, alentadas, y animadas de fu exemplo, de cuyo trato ſe ſiguiò tan maravilloſo fruto, que mas de quarenta Religioſas ſe dieron totalmente al exercicio de las virtudes, atheſorando diligentes las mas heroycas perfecciones. Con eſte motivo entrò, algunas vezes, à ruegos de la Priora, à viſitar algunas enfermas, que pedian eſte conſuelo, el qual fuè tan admirable, que minoradas las dolencias, y reconociendo lo grande del alivio, no acababan de dár gracias à Dios, por haver viſto dentro de fu Convento à un Varon, del Cielo favorecido, y de todas las Gentes venerado.

852 No logrò menor fortuna el Convento de Santa Ana de la Orden de San Bernardo en la ſobredicha Ciudad de Avila, donde entrò à vèr una enferma, ſin haver celebrado el tremendo Sacrificio de la Miſſa. Tuvo la Abadeſa eſta noticia, y le ſuplicò con todo encarecimiento, la dixèſſe en el Altar del Capitulo, para que no tuvieſſen las enfermas el trabajo de ſubir al Choro. Viendose el Santo obligado con los terminos de la charidad, condeſcendiò piadoſo, y juntandose todas las Religioſas del Convento, diò principio con fu devocion acostumbrada al tremendo Sacrificio. Acalorado entre volcanes el pecho, como lo tenia de coſtumbre, empezò à ſentir con tal abundancia las Divinas Miſericordias, que ſin poder reprimirſe, fuè arrebatado el cuerpo de la violencia del eſpiritu mas de una vara en alto, deſpidiendo tan claros reſplandores, que parecia glorificado. Aſi eſtubo mas de tres horas, ſuſpenſo entre Tierra, y Cielo, ſin

poderſe diſtinguir, ſi era hombre del Cielo, ò de la Tierra; con cuya maravilla nunca viſta, quedaron las Religioſas atonitas del eſpanto, y movidas à lágrimas de devocion, con el aſſombro. Volviò el Santo del admirable raptò, y proſiguiendo la Miſſa con nuevos ſentimientos, haſta la concluſion de eſte incruento Sacrificio, advirtiò el Compañero no ſe deieſſen por entendidas de lo que havian viſto; pues era la mayor pena, que ſentia eſte Siervo del muy Alto. Concluido el hacimiento de gracias, ſe deſpidiò de las enfermas, y demàs Religioſas, las quales tuvieron la dicha de vèr eſte raptò repetido; pues con el motivo de la enferma, celebrò varias vezes en el Capitulo, y en el Choro de eſte Religioſo Convento, proſiguiendo Dios las maravillas, que ſiempre obraba en eſte Santo.

853 Haviendo dado San Pedro de Alcantara todas las providencias neceſſarias, para la confeccion de la Bula Apoſtolica de Pio IV. y la diſpoſicion de la Caſa, que havia de eregirſe en Monafterio, con los demàs expedientes oportunos en materia tan ardua, ſe deſpidiò de las referidas perſonas, dandolas fu fanta bendicion, con la alegre noticia, de que volveria à viſitarlas preſto. Lo miſmo executò con la Seráphica Doctora, llenandola de bendiciones de dulzura, y ofreciendola fu aſiſtencia, con cuyos reciprocos afectos, ſe deſpidiò, tomando la vuelta para el Convento de la Concepcion del Pedroſo, donde exalados le eſperaban los Religioſos ſus Hijos.



## CAPITULO XII.

*CASOS RAROS DE S. PEDRO de Alcantara en Plasencia, y Alcantara su Patria: socorre el Cielo la necesidad del Compañero, y la de los Religiosos del Convento del Rosario.*

854 **P**ocos dias havia, que estaba el Santo Comissario en el Pedroso, quando Doña Maria Guzmàn, Ciudadana de Plasencia, escribiò à su Maestro, que viniesse quanto antes à favorecerla, por hallarse entre tantas ilusiones, y desconfianzas, que ofuscada con un confuso laberinto de tinieblas, le fuera mas dulce la muerte, que la vida, por eximirse de tales opresiones. A esta Carta respondiò el Siervo de Dios con el Proprio, que no podia tan presto partirse; pero que presto se verian en Plasencia; pues tenia que hacer con el Señor Obispo, que era actualmente el Venerable Siervo de Dios Don Juan de Ribera. Doña Maria, que con la inquietud de su espiritu, y sugestion del Demonio estaba en terminos de desesperarse, repetia todos los dias continuados Mensajeros, con cuya precision porfiada, habiendo el Santo concludido sus dependencias, y enterado por Divina revelacion de las terribles inquietudes de su Hija espiritual, tomò el viage para Plasencia, con ánimo de dàr el total remedio à esta desconsolada, y afligida criatura.

855 Llegò à la Ciudad bien fatigado del camino, y sin dete-

nerse un punto passò a la casa de dicha Doña Maria, haciendo su salutacion con las siguientes palabras: „Para què ha sido tanta priessa, „tantas Cartas, y tantos Mensajeros, habiendo embiado à decir que vendria? El no haver venido luego es, porque sabia muy bien el motivo de la llamada; y asseguro, que no me diò cuidado, pues todo ello se reduce à tales tentaciones, è ilusiones que haveis tenido; pero de aqui adelante os doy palabra, que no os darà mas pena semejante affliccion, y vivireis con toda seguridad. Quedò asfombra da Doña Maria de verse leido el pecho, sin que al Santo se le ocultasse la imaginacion mas leve, con que tuvo todo el camino andado para confessarse enteramente de todos sus cuidados, quedando tan quieta, y serena apenas recibì la absolucion, que desvanecidas las antiguas tinieblas, no volviò à sentir tal turbacion, y molestia en todo el discurso de su vida.

856 De aqui passò à ver à su devoto, y amigo el Señor Obispo de Plasencia, à quien presentò los Breves de la Santidad de Paulo IV. para la mayor seguridad de su Reforma, con que calmaron los vientos de las contradicciones antiguas. No eran pequeñas las que se havian movido entre dos Familias las mas nobles de este Pueblo, pues ciegas del mortal odio, por verdaderos, ò imaginados agravios, les parecian cortas todas las satisfacciones. Enterado el Santo de materia tan cruda, y digiriendo las especies con el Conde de Torrejòn, fueron ambos à hablar à las Partes, las quales se comprometieron en el Siervo de Dios, para que con su arbitrio, y prudencia

cia ideasse los medios mas proporcionados à la union de tan desunidas voluntades. Conociò por ilustracion del Cielo, que un Cavallero de los del compromisso ocultaba la ponzoña en su pecho, y que sin tener aliento para descomponerse en su presencia, guardaba el rencor, y la venganza para ocasion que fuese mas oportuna. Con este prèvio conocimiento, y el deseo eficaz de la quietud de sus conciencias, llevado de la fuerza del espiritu, exclamò con una terrible amenaza, diciendo:

„ Ay de aquel à quien se le pu-  
 „ siere el Sol, sin haver depuesto  
 „ el rencor de su pecho, porque  
 „ vendrà sobre èl el espantoso ra-  
 „ yo de la Divina Justicia! Pala-  
 bras fueron estas, con que atra-  
 vesado el corazon del Cavallero,  
 mejor que con espada de dos fi-  
 los, se postro à sus pies à vista de  
 los Interesados, y fue el primero,  
 que estrechando à sus enemigos  
 con los vinculos de la paz, diò  
 principio, y assegurò el fin de la  
 deseada quietud.

857 Toda la detencion del Santo en Plasencia se reduxo à ocho dias, los que estuvo de huesped en casa del señor Conde de Torrejòn, así por sus devotos ruegos, como por los de su Madre Doña Cathalina Henriquez, hermana del Conde de Osorno. Los frutos que consiguió en esta casa, se reducen à contemplar este Palacio, como à una Congregacion de Almas muy perfectas, pues con los exemplos del Santo parecia un Convento muy estrecho. Los ejercicios del Siervo de Dios eran tan continuados, como pudieran serlo en las estrechezas del Pedroso, pues por mas que intentaba ocultarlos, los descubrió la devocion, el desvelo, y el arbitrio. Estaba el Con-

de recien casado con Doña Francisca de Mendoza, hija del Marquès de Almazàn, la qual, con la falta de los años, y sobra de curiosidad, índice claro de que era muy muger, procurò observar de noche los movimientos del Santo, y llegado al tiempo de la disciplina, tuvo que volverse à su quarto derramando lágrimas, movida del espanto que le causò lo desapiadado de los golpes. Recobrada del susto, y movida de devota curiosidad, el dia siguiente entrò en el aposento, hallando la cama sin la mas leve señal de haverse echado en ella, y el suelo regado con la sangre à impulso de los azotes. No contenta con esto la Condesa, hizo en la puerta un buen agujero, y tapandole con cera, esperò la siguiente noche, en la qual, despues de todo lo observado, reparò, que retirando la luz para estos ejercicios, y concluidas estas penalidades, se puso de rodillas, y en cruz en oracion; pero à breve rato, elevado por el ayre en la misma postura, se bañaba el cuerpo de su Huesped de Celestiales luces, en cuyo raptò durò tantas horas, que tuvo lugar de llamar otras personas, que testificasen con sus ojos el prodigio. Esta maravilla sucedió repetidas vezes, y no menos lo contaba la devota Condesa, dando sus lágrimas tan firme testimonio, que liquidado el corazon por sus mexillas, pregonaaba las grandezas del muy Alto, como digno de ser eternamente alabado en un Siervo de Dios tan peregrino.

858 Llegò la hora de despedirse el Santo de Plasencia, donde se huviera detenido mas tiempo, à no haver recibido un Proprio del Governador de su Patria

Alcantara, donde le esperaban sus Parientes, y Sugetos principales del Pueblo, para componer ciertas diferencias, pues sabian por la práctica, le havia destinado el Cielo por Iris de la paz, y la concordia. Puso el Santo los pies en el Patricio fuelo, y al instante se conocieron los efectos de su llegada, pues se havia hecho el Siervo de Dios tan buen lugar en el corazon de sus Payfanos, que solo con despegar sus labios, se mostraban à su obediencia rendidos. Concluida con brevedad esta obra, que para otro medianero fuera bien dilatada, se detuvo bien poco, aunque obrò mucho en tantos Hijos espirituales, como tenia en este Pueblo, animandolos al sequito de las virtudes, y renovando los antiguos fervores, que eran con singularidad excessivos en los dos Cavalleros mencionados en los numeros quinientos y setenta y quatro, y quinientos y setenta y cinco, à los quales amaba el Santo con cordialissimo afeeto, por haver pisado el mundo à cara descubierta, y con alientos generosos.

859 Haviendo dado la bendicion à todos con sanos, y saludables consejos, partiò de Alcantara para la Viciosa, por el camino de Caceres; y haviendo caminado todo el dia, sin el menor alimento, falto de fuerzas el Compañero, se dexò caer en tierra, diciendo estas palabras: „ Padre, Yo no „ puedo passar adelante, pues me „ muero de necesidad. Viendo al Compañero tan desmayado de la fatiga, y falto de sustento, movido de compasion, y ternura, levantò los ojos al Cielo, y dando un alentado suspiro, clamò à las puertas de la Divina Clemencia con tan segura confianza, que volviendo los ojos al rendido Jo-

ven, le dixo con amorosas palabras: „ Hijo, y Hermano mio, levantaos, que cerca està el remedio. „ Veis aquellas piedras? pues alli „ està el sustento, que para nuestra necesidad ha preparado la „ misericordia del Altissimo. Dichas estas palabras, ayudò à levantar al Compañero debilitado, y caido; y llevandole de la mano al sitio señalado, hallaron entre las piedras una milagrosa Fuente de agua bien fria, clara, y dulce, con dos panes mas blancos que la nieve; con cuya nueva maravilla, sentados sobre la tierra, comenzaron à comer el Pan del Cielo. Era tal la dulzura que sentian en cada uno de los bocados de aquel Celeste alimento, que les parecia se hallaban en el Desierto comiendo del Manà, que hacia à todos gustos; con cuya maravilla, apagada la sed, y restituidas instantaneamente las fuerzas, cantaron el *Te Deum laudamus*, dando à Dios las debidas alabanzas por tan singulares, y raros beneficios.

860 Con la fortaleza de este Pan llegaron à la Venta de la Vadera al ponerse el Sol, donde estuvo el Santo con su Compañero esperando le diessè el Ventero un aposento para retirarse; pero viendo que era demasiado el bullicio de los Passageros, faliò de la Venta con religioso dissimulo, à disponer el tránsito de la noche, cerca de unas matas, que estaban como un tiro de fusil, distantes de aquel sitio. Llegò la hora de la cena, y echando menos el Ventero à los Religiosos huespedes, salieron à registrar el campo, y con el silencio de la noche oyeron los terribles golpes del azote, al compàs del Miserere, que decia el Santo, y repetia el Compañero. Esperaron atentos, y dandose por des-

defentendidos los que salieron al registro , llegaron por el tiento adonde estaba el Santo , suplicandole rendidos viniesse à tomar un bocado , que yà havia en la Ventanas folsiego. Resistióse el Siervo de Dios , sin que alcanzassen las fuerzas de algunos intercessores ; y passando la noche en campo descubierta , fuè grande el fruto que facò de aquella gente ; pues con la conferencia de lo que havian visto , y oido , fueron no pocos Passageros, los que se convirtieron de las tinieblas de la noche de la culpa , à las claras luzes del dia de la gracia.

861 Apenas amaneciò tomò el Santo su camino para el Convento de la Viciosa , donde consolò por algunos dias à sus amados Hijos , excitandolos con su exemplo à inusitados fervores ; pero mirando proxima la Pasqua del Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu-Christo , y determinando tenerla en el admirable Desierto de Nuestra Señora del Rosario , diò la bendicion à sus dilectos Hijos , y à pie , y descalzo , emprehendiò esta nueva marcha , para celebrar en aquella grande soledad la festiva , y alegre Pasqua del Santo Nacimiento ; y para despachar la Convocatoria circular de los Conventos , en que ordenaba estuviessen todos los Capitulares en el Convento del Pedroso , donde con la authoridad de Comissario Apostolico que tenia , estaba determinado à eregir en Provincia su Custodia el año siguiente de mil quinientos y sesenta y uno , el dia dos de Febrero , dia de la Purificacion de la Immaculada , y Soberana Maria , cuya Patente despachò desde el retirado Convento del Rosario , adonde dirigió su romería,

862 Yà queda dicho en el numero seiscientos y quarenta y seis se admitieron en la Junta de Lorianana los dos Conventos de San Juan de la Viciosa , y de Nuestra Señora del Rosario , à empeños del Excelentissimo señor Conde de Oropeza ; el año de nuestra Redempcion de mil quinientos y cinquenta y siete ; y por quanto tiene el Convento del Rosario algunas circunstancias de no pequeña nota , me pareciò dexarlas à la posteridad estampadas con los moldes de la prensa. Està este Convento quatro leguas de Oropeza , situado sobre una elevada Sierra , cuya cumbre sirve de Galeria espaciosa al Rio Tietar , donde havia una Hermita de Nuestra Señora del Rosario , con cuya advocacion quedò el Convento. Sobre su antiguedad es corriente tradicion fuè primero Templo de Servitas , ò Templarios : de aqui passò à ser posesion successiva de Religiosos Benitos , y Bernardos , de que ha quedado la memoria de un Santo Monje , à cuya devocion , y reliquias està dedicada una Hermita , con el titular de San Bernardo , à vista del Convento ; pero situada en la Rivera , y planicie del Rio , donde se conserva la memoria de muchas maravillas , que ha obrado Dios por la intercession de su Siervo , especialmente con quebrados , y mal de rabia. De los Padres Bernardos vino à parar en Religiosos Hermitaños de San Agustín , à los quales , por desamparar el puesto , succedieron Religiosos de nuestra Orden de la Observancia de Castilla ; pero tambien le dexaron , quedando solo , por la injuria de los tiempos , el cascaron de la Hermita , con un Quadro en forma de Claustro , con que reparando las quebradas , y continuando lo breve del

edificio, quedò hasta el dia de oy constituido en Convento, dando esta fundacion à mi Provincia el Excelentissimo señor Conde de Oropeza.

863 El motivo de haver sido este Convento tantas vezes desamparado, es, por lo aspero, y montuoso del terruño, todo lleno de gargantas, que se despeñan de las Sierras, y pico de Gredos, todo tan yermo, y solitario, que solo se oyen de noche los ahullidos de los Lobos, los gritos de los Carabos, y tristes cantos de los Buhos. Lo mas penoso que tiene este Convento, es la estacion rigurosa del Invierno, pues por una parte se mira cercado de Rios, y por otra de grandes Arroyos, los quales impiden de tal modo el passo, que se hace forzoso muchos dias no poder salir à pedir limosna para el sustento necessario. En este Religioso Convento, ò maravilloso Santuario, hay enterrados muchos Siervos de Dios, de los quales se darà à su tiempo competente noticia; aunque ha sido tal el silencio de nuestros antiguos, que es imposible manifestarse al público, segun guardaron el secreto. Ninguno fuè mas frequente en el trato de nuestros Religiosos, que el Excelentissimo Conde de Oropeza, el qual preguntado en una ocasion, que Sugetos havia conocido? respondió: „ Han sido muchos, y muy Santos los que he tratado; pero han sido tan recatados en encubrir los favores, que Nuestro Señor los ha hecho, que no los he podido sacar noticia alguna; porque dicen, que peligra el thesoro quando se fáca en público.

864 A este Religioso Convento llegó San Pedro de Alcantara, para celebrar el Mysterio del in-

fable Natalicio de un Dios hecho Hombre por los hombres, el qual se festeja en aquella soledad retirada, con quanta propiedad cabe en lo posible; pues todos los Pastores, que andan guardando su ganado por aquel Desierto, fahlen de sus chozos alegres, y festivos, y con sus pastoriles instrumentos, y rústicas canciones, alegran el campo, y celebran la Noche Buena, venerando rendidos à un Dios humanado en un Pesebre, con cuyas devotas circunstancias es un traslado de Belèn este Convento. Aqui estuvo el Santo repitiendo los mentales excessos, con tal continuacion maravillosa, que parecia un Seraphin volando. Transformado en fogoso Ethna del amor Divino, repetia muchas vezes estas amorosas voces: „ Que el Verbo „ Eterno ha tomado carne humana por amor de los hombres! „ Que el Hijo del Eterno Padre „ nace para redimirnos! Con estos amorosos, y compassivos afectos llenaba el viento de maravillosos gritos, y arrebatado el cuerpo de la impetuosa violencia del espíritu, se elevaba por el ayre con mas ligereza, que corre presuroso el cuerpo grave à su centro.

865 Fueron por este tiempo tan rigurosas las nieves, que aislado el Convento, no podian salir los Religiosos à pedir limosna, y se les havia acabado el vizcocho, formado de mendrugos de pan, que secaban al Sol en el Verano; y era en substancia, toda la provision para las penurias del Invierno. Tres dias continuados se estuvieron sustentando solamente con agua, y yervas de la Huerta; pero abrasadas estas con la fuerza del yelo, y de la nieve, se quedaron destituidos de todo humano socorro, sin hallar en esta extrema

necesidad otra providencia , que echar el pecho al agua. Lastimado el Santo de ver padecer à sus Hijos , faltos yà de alientos , con penuria tan terrible , los dixo compasivo : „ Hijos , y Hermanos „ mios , yà veo la necesidad en „ que estamos , y solo à la ora- „ cion hallo por remedio : vamos „ todos à la Iglesia , que el Señor „ à quien servimos no nos tiene „ olvidados. Fueron todos à la Iglesia con el Siervo de Dios , y postrados delante del Santissimo Sacramento , clamò à las puertas de la Piedad Divina , siendo su clamor tan penetrante , que abiertas de par en par las puertas del Cielo , oyeron tocar à toda prisa la campanilla de la puerta. Saliò el Portero à ver el que llamaba , y dando el portentoso Pedro un inflamado suspiro , dixo à los Religiosos : „ Vamos todos à la Por- „ teria , que yà nos ha embiado „ la misericordia de Dios todo el „ remedio. Mandò al Hebdomadario se vistiese las Sagradas Vestiduras ; y en Procecion formada , con Cruz , y velas encendidas , salieron à la puerta , y hallaron una grande canasta de pan , cuya blancura excedia los candores de la nieve , sin que se hallasse el menor vestigio de que fuesse racional , ni bruto el que huviesse formado tal presente. Alabaron todos à Dios por tan esotraña maravilla , conociendo , que el pan era baxado del Cielo ; pero no les parecia muy esotraño el prodigio , sabiendo , que la oracion de San Pedro de Alcantara era yà oracion de contravando ; y siempre que se hallaba necesitado , entraba por alto el bastimento , solo por dár à sus Hijos este alivio.

866 Contemplada esta misericordia del Altissimo , enxonò el Santo en profundo agradecimiento

el *Te Deum laudamus* , con que volvió la Procecion à la Iglesia , llevando el pan del Cielo ; y acabado el Hymno , fueron de Comunidad al Refectorio , donde fuè principio , y postre de los hambrientos Religiosos aquel pan , sazonado por los Angeles. Fuè tan admirable este aguinaldo , que se fuè multiplicando como los panes del Desierto , quedando todos satisfechos por muchos dias , que durò la nieve , y prosiguiò el milagro , del qual noticioso el Conde de Oropesa , passò al Convento à visitar à San Pedro de Alcantara , el qual , de tres panecillos que havian sobrado , le diò dos , y el tercero le remitiò à sus Discipulas Doña Isabel , y Doña Maria , Infantas de Portugal. El devotissimo Conde vino à Madrid , y contando por extenso el prodigio entre los Grandes de la Corte , presentò el uno al Catholico Monarcha Phelipe Segundo , y el otro remitiò , por mano del Embaxador de Roma , al Summo Pontifice Pio IV. con que de Polo à Polo , y de la Corona à la Tiara , probaron el milagro las primeras lenguas , y Cabezas del Orbe. Este fuè un prodigio , que aprobado de tantos , ninguno supo à què sabia , pues excedia su gusto à los mas regalados manjares de la tierra ; y aunque es verdad , que se comieron estos panecillos los hombres , no hay duda , que se cocieron en buen horno , para alimento de unos Angeles. De esta condicion eran las maravillas , que obraba el Altissimo para calificar los mèritos de este su fidelissimo Siervo ; y este es el modo con que acredita su Magestad los mèritos de sus escogidos , entregando en sus manos las llaves de la misericordia infinita , para que à medida de la necesidad , y el

deseo, rompan los candados de la penuria, y dispendien los thesoros de sus piedades con largas magnificencias, como se viò manifesto en esta, y otras ocasiones, en que la diestra del muy Alto depositò en manos de San Pedro de Alcantara el Regio Bastòn de su Divina Omnipotencia.

## CAPITULO XIII.

*ADMITE SAN PEDRO DE Alcantara las Fundaciones de cinco Conventos: Erige la Custodia de San Joseph en Provincia; y un raro prodigio, que obrò Dios por los meritos de su Siervo.*

867



ON tanta multitud de maravillas, como Dios obraba por San Pedro de Alcantara, se difundia el olor de su santidad por todos los Reynos, y Provincias, y se excitaban los Pueblos à ofrecerle Fundaciones, para que se dilatasse espacioso por el Orbe Christiano el nuevo Instituto de su Descalzèz, y Reforma. Siendo entre todas las virtudes el peso de la Prudencia, quien pone en fiel las acciones, no quiso el Santo admitir muchas Fundaciones ofrecidas, obviando los disturbios, que podian ocasionarse; y solo recibì por ahora cinco Fundaciones, à que no pudo resistirse. Para la primera, que fuè Elche, se empenò la cordialissima devocion de la Excelentissima Señora Doña Juana de Portugal, Marquesa de Elche, en el Reyno de Valencia; y para el reconocimiento del sitio embiò el Santo Comissario al Custodio Fray Antonio de la Concepcion, y à

Fray Bartholomè de Santa Ana, à los ultimos del año de mil quinientos y sesenta, eligiendo una Hermita, que estaban fundando los vecinos de dicha Villa, con el titulo de San Joseph, distante del Pueblo unos trecientos passos; con que dispuso el Cielo fuesse esta Hermita de San Joseph la primera piedra, que se labrò para la ereccion de la Custodia, y Provincia de S. Juan Bautista.

868 En la Villa de Monforte, dos leguas distante de la Villa de Elche, ofreciò la segunda fundacion el Báyle de aquella Universidad, llamado Geronymo Puxalt, una Hermita, que distaba del Pueblo media legua, con la advocacion de Nuestra Señora de Lorito, cuya Imagen, por su invencion, y circunstancias milagrosas, ha sido dulce objeto de muchos Libros, cuyas maravillas pueden verse mas à mano en las Chronicas de nuestro Charisimo Hermano, y Padre Fray Juan de Santa Maria, y en las que escribiò nuestro Hermano Fray Antonio Panes, de nuestra Santa Provincia de San Juan Bautista en el Reyno de Valencia.

869 La fundacion tercera ofrecieron los Señores Don Fadrique de Portugal, y Doña Margarita de Borja, Señores de Sollana, en una Hermita de Nuestra Señora de la Piedad, situada en un Desierto, llamado la Alcaycia, distante de Valencia tres millas, y un quarto de legua de la Villa de Sollana, cuya fundacion, por rara, puede verse en los Chronistas citados. Aceptadas estas tres fundaciones, se volvieron à su Custodia de San Joseph, asì el Custodio referido, como el Venerable Fray Bartholomè de Santa Ana, para dàr noticia à nuestro Glorioso Fundador de todo lo executado, el qual diò las

pro-

providencias necesarias, embiando Religiosos, que asistiesen à las dichas Fundaciones, y habitassen los precitados Conventos.

Año de  
1561.

870 A los primeros dias del mes de Enero del año del Señor de mil quinientos y sesenta y uno pasó el Santo à la Villa de Oropesa, llamado del Excelentissimo Conde Don Juan Garcia Alvarez de Toledo, de quien se ha hecho mencion en el numero treientos y trece, para que diese su bendicion à su hija Doña Juana, que estaba en dias de contraher matrimonio con el Marqués de Villena, y no queria dar la mano de esposa, sin besar primero la mano de San Pedro de Alcantara. Apenas havia llegado el Santo à la dicha Villa, quando vinieron dos Regidores de la de Aldea del Palo, que dista cinco leguas de la Ciudad de Zamora, los quales trahian Carta de empeño de su hija espiritual Doña Guiomar de Ulloa, para que en una heredad fuya, admitiessa la fundacion de dicha Villa. Admitiò el Santo esta fundacion quarta, y exhibiò la Patente, que queda trasladada en el numero seiscientos y sesenta y uno, cuya fecha es à nueve de Enero de mil quinientos y sesenta y uno. Estuvo esta Patente original en nuestro Convento de Zamora, en un Quadro dorado, con la decencia, y resguardo de un cristal, en cuya forma se trasladò al Convento de Santa Maria Magdalena de Aldea del Palo, para perpetuo memorial, y justa veneracion.

871 Los Excelentissimos Duques del Infantado ofrecieron à San Pedro de Alcantara la ultima fundacion del Convento de la Villa de Arenas, de cuya Villa son Señores, y se tomò la posesion

en el mes de Enero de mil quinientos y sesenta y uno en una Hermita distante media legua del Pueblo, con la advocacion de San Andrés del Monte, de que se darà individual noticia en lugar mas conveniente.

872 Haviendo el Santo concluido con el fin principal, à que se trasladò à la Villa de Oropesa, se despidiò de sus Discipulos, y devotissimos Condes, governando el camino, para el Convento del Pedroso, donde tenia determinado asistiesen los Vocales el dia dos de Febrero, segun queda referido en el Capitulo pasado. Estando ya San Pedro de Alcantara en este Convento, esperando por horas à los Capitulares, para constituir en Provincia su Custodia, sucediò el caso siguiente, que por sus circunstancias raras, es digno de repetirse en los moldes de la prensa, y esculpirse en láminas de bronce.

873 Con la cercania del Capitulo, havia salido un Religioso à pedir limosna por los Lugares de la Guardiania, y haviendo hecho esta diligencia en un Pueblo llamado Hinojal, dexò la limosna en casa de un Devoto, para passar adelante con su peticion, ò pension tan vergonzosa, como es la continuada tarea de pedir un pedazo de pan, de puerta en puerta, Mayorazgo perpetuo, que nos dexò nuestro Padre San Francisco, como propria, y heredada legitima del Rey de los Reyes Jesu-Christo. Tenia el dicho Devoto en su casa un hijo de pocos años, que siguiendo la devocion de su padre, veneraba por Santo à San Pedro de Alcantara, el qual, hallandose con la ocasion de la conduccion del pan, suplicò à su padre, con importunos ruegos, le con-

cediesse llevar la limosna al Convento del Pedroso. Diòle el padre su bendicion , y ajustando la carga sobre un jumentillo , tomò su derrota , alegre como mil Pasquas, solo en considerar havia de ver, y hablar à su Santo Fray Pedro, pero sin la mas leve atencion del caudaloso Tajo , que divide el camino , y mas con las crecientes de un herizado Invierno , en los ultimos de Enero. Siguiendo al jumentillo , y muy puesto de vara en mano , iba el muchacho siguiendo su camino , sin acordarse de mas Santo , que de su Santo Fray Pedro ; pero cogiendole , à breves lances , lo obscuro de la noche, y llegado , embebecido , al Barco del passage , donde por su profundidad gasta el agua mucha manfandumbre , no havia medio de que diesse un passo el jumento , temeroso del peligro.

874 El muchacho , que jugaba de mano , repetia vastos en la bestia ; pero no alcanzaba el castigo al movimiento de un pie; pues le parecia al bruto se hallaba ya con el agua à la garganta. El joven , que con la obscuridad de la noche , no penetraba el riesgo , se quejaba del lardo de su jumento ; y derramando lágrimas, al compàs , y solfa de los golpes, habló al asno las siguientes razones : „ Anda , valgate Dios ! No „ quieres ir , quando voy à ver à „ el Santo Fray Pedro , y à llevar „ le la limosna ? O assombros de la Divina Omnipotencia , y maravilla nunca oída ! Lo mismo fuè percibir el asno el nombre del Santo Fray Pedro , que manifestandose imagen del que conociò el Pesebre de su Dueño , y olvidado de su brutal pesadumbre , se arrojò al agua , burlando de su incostancia hasta la opuesta orilla , adon-

de llegó el inocente joven , sin saber que havia vadeado todo el Rio. A breve distancia encontrò unos passageros conocidos de su propria Patria , y preguntandole en orden à la disposicion con que quedaba la Barca , respondiò , que no habiendo llegado al Rio , no havia visto Barca , ni Barquero: Este hizo solemne juramento de no haver passado al muchacho , ni al jumento : el joven no queria creerlo ; y para que se certificasse le llevaron à la lengua del agua, con que se hicieron todos lenguas en la publicacion de un prodigio, que siendo tan à tiento , fuè un milagro bien seco , y cayò sobre mojado : assunto proprio de las hazañas de un Pedro.

875 Llegaron al Pedroso todos los Vocales , sin que huviesse fuerzas , para que el Santo admitiesse mas prevenciones , que pan, y algunas legumbres , que sobre las limosnas quotidianas , completò Don Rodrigo de Chaves , repugnando los ofrecimientos , que le hicieron los Señores Condes de Torrejon , y Ossorno ; pues quiso hacer ereccion de su Provincia sobre la abstinencia mas estrecha. Sobre esta , y la de una oracion continua , meditaban los Capitulares el acierto de las elecciones, sin imaginar en pretensiones inútiles , con que viciados los mandos , es Cathedra de pestilencia el throno de los gobiernos. Si como se buscan las Prelacias para el alivio , se buscàran para el peso , los mas gigantes hombros reusàran las cargas de los cargos ; pero como se pretenden para el alivio , vanidad , y estimacion propria , aun no alcanza el numero copioso de los cargos , à los que solicitan el cargo , para soltar la carga de los hombros. Manden , enbuenahora, los

los que lo pretenden ; pero tengan delante de los ojos , que una Tyara se compone de tres Cruces ; si estas se labran de oro , son pesadas ; y tanto es mayor su pesadumbre , quanto se ciñen las sienas con corona mas grande.

876 La prueba mas clara del absoluto retiro de tales pretensiones , se manifiesta en la Constitucion , que hizo el Santo de su Custodia , en Provincia de San Joseph , formada de estos cinco Conventos , y de los quatro , que quedan referidos , el Pedroso , Lorian , la Viciosa , y Rosario , que con los quatro de Galicia , eran trece Conventos , erigiendo en Provincial à Fray Christoval Bravo , de quien dice nuestro Hermano Fray Juan de San Bernardo no tenia seis años de Habito cumplidos. Esta proposicion debe modificarse , diciendo , que solo tenia de Habito tres años , y tres meses ; pues constando del dicho Author , al Capitulo treinta y siete de su Libro segundo , que el primero que recibió el Habito de mano de San Pedro de Alcantara , en la ereccion de su Custodia , fuè Don Christoval Bravo , Racionero de la Santa Iglesia de Zamora , y Maestro de Capilla , se infiere por legitima consecuencia , que habiendo sido la ereccion de dicha Custodia en la Dominica vigesimaprima despues de Pentecostès del año del Señor de mil quinientos y cinquenta y siete , que cae à ultimos de Octubre , ò principios de Noviembre , desde este tiempo , hasta dos de Febrero de mil quinientos y sesenta y uno , solamente se numeran tres años , y tres meses ; y en esta inteligencia està bien la proposicion , de que no tenia seis años de Habito cumplidos. Los quatro Difinidores , que por su orden se nombraron , fueron

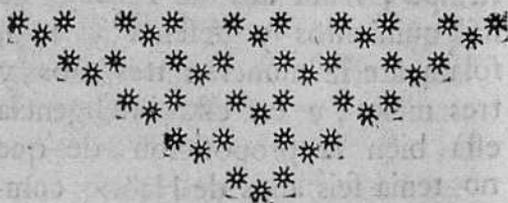
los siguientes : Nuestro Hermano Fray Francisco de Coimbra , Confessor ; nuestro Hermano Fray Bartholomè de Santa Ana , Confessor ; nuestro Hermano Fray Alonso de Manzanete , Confessor ; y nuestro Hermano Fray Alonso de Llerena , Layco. No se nombrò Custodio para este Difinitorio , por no haverse usado en la Descalzèz ; solo se elegia Custodio , quando havia que asistir à Capitulo General , el qual empleo era compatible con el de Guardian , y con el de Difinidor actual ; bien , que como se verá en el discurso de esta Chronica , durò poco tiempo esta resolucion ; pues en la Junta Capitular , que se hizo en la Iglesia de San Juan de la Bobadilla à doce de Abril del año siguiente de mil quinientos y sesenta y dos , se eligieron dos Custodios para las Custodias de Galicia , y Valencia ; y Custodio , por Provincia electo con el mismo Difinitorio , comenzò à ser nombrado por el mes de Octubre del siguiente año de mil quinientos y sesenta y quatro , por fuerza del Capitulo Provincial segundo , en que fuè electo , como se dirà en su lugar proprio , nuestro Charíssimo Hermano Fray Christoval Bravo , que terminaba el Oficio de Provincial de esta Santa Provincia.

877 Constituido todo el Difinitorio , se procediò à la eleccion de Guardianes , que eran diez los que havia que nombrar , quedando señalados para los Conventos de Valencia , de Elche , nuestro Hermano Fray Alonso de Llerena , actual , y quarto Difinidor : de Nuestra Señora de Lorito , ò Loreto , y de Piedad de Sollana , los Venerables Siervos de Dios Fray Isidro de Santiago , y Fray Gaspar de Tordefillas. Remitieronse Religiosos , para estos Conventos , de señalado

espíritu , entre los quales fueron nombrados un Sobrino del dicho Provincial , llamado Fray Antonio Bravo , Fray Geronymo de Ciudad-Rodrigo , Fray Geronymo de Torrejoncillo , Fray Antonio de Valencia ; y por Novicio del Convento de Elche , à Fray Gaspar de Salmeron , Sugeto de cabales prendas , y eminente espíritu. Todos estos Venerables Religiosos passaron à Valencia con el Apostolico Siervo de Dios Fray Alonso de Llerena , Difinidor , y Guardian de Elche , quien fuè instituido , y nombrado por Comissario de las tres Fundaciones , por no estàr absolutamente concluidas.

878 Llegando à tratar este assumpto , no quise omitir las palabras , con que el celeberrimo Chronista de nuestra Provincia de San Juan Bautista de Valencia , explica con eloquentes voces de la prensa , su eterno agradecimiento , en la siguiente forma : „ Estas fueron „ las primeras piedras , con que el „ Santo Fray Pedro de Alcantara „ empezò à fundar esta Provincia ; „ y con otras , que embiò despues „ labradas de su misma mano , la „ fuè edificando , y hermoſeando , „ hasta ponerla en su perfeccion ; „ y assi , con justissima causa , le „ venera por Fundador , y se goza „ de ser unigenita suya , pues à nin- „ guna otra plantò de raiz , ni la „ diò el primitivo ser , assi mate- „ rial , como espiritual ; y assi , „ amandola tiernamente , como à „ su única Hija , que havia de ser „ heredera de su grande espíritu , „ la educò , è industriò con su gran „ cuidado , dandola por Maestros „ Varones Santissimos , Discipulos „ suyos , y alcanzandola por sus „ mèritos , y oraciones , los felices „ progressos , que despues ha te- „ nido.

879 Todas las elecciones referidas confirmò San Pedro de Alcantara con la authoridad , que tenia de Comissario Apostolico , y por fuerza de este Capitulo quedaron nuevamente admitidas de todos los Capitulares las Ordenaciones , que quedan mencionadas en el Capitulo primero de este Libro , segun las propuso , y firmò el Santo en el Capitulo de San Isidro de Loria-na , el año del Señor de mil quinientos y cinquenta y siete. Haviendo yà evacuado todas las acciones , que correspondian al Capitulo , y à la ereccion de la Custodia de San Joseph en Provincia , eligiò por Sello un San Joseph en pie , con el Niño Jesus en el brazo izquierdo , y en la mano derecha el bordòn , ò vara florida , sobre la qual descansa una Paloma , con un epygraphe circular , que dice : *Sigillum Provincia Sancti Joseph* , el qual està acordonado con el Cordon de nuestro Padre San Francisco , y un Rosario de cuentas muy menudas. Este es el todo , que compone la ereccion de esta Santa Provincia de San Joseph , Madre del principal cuerpo , y mejor porcion de la Seraphica Descalcez , fundada por el Assombro de los siglos , Portento de los rigores , y Pasma de la Penitencia , San Pedro de Alcantara , manejando el Timòn de la Santa Iglesia Catholica la Santidad de Pio IV. y governando el Invièto , y Catholico Monarcha Phelipe Segundo las Españas.



## CAPITULO XIV.

*SE HALLA EL SANTO A UN tiempo en dos lugares: Passa milagrosamente el Rio Duero; y assiste en la Villa de Arenas à la fundacion del Convento de San Andrés del Monte.*

880



Aviendo nuestro Glorioso Santo concluido con la institucion de esta Santa Provincia, y las demás acciones Capitulares, passó à la Villa de Aldèa del Palo, donde se havian tomado las medidas para el Convento, segun el formulario de las Ordenaciones admitidas. Aqui puso el Santo la primera piedra con la asistencia de sus Religiosos, Justicia, Regimiento, y Clerecia; y en el tiempo que durò la obra, estuvieron los Religiosos en una Casa pequeña, que havia sido Molino de aceyte, situada à la margen de un Arroyo, donde se exercitaban en actos fervorosos de virtudes, figuiendo à su admirable Padre en los exemplos. Los frutos que hizo en los Vecinos de este Pueblo con su Predicacion, y doctrina, son mas para admirados, que para referidos; y basta decir, lo que varias vezes queda escrito, que en ninguno llegò el Siervo de Dios à poner los ojos, que no le hiciese bueno, siendo malo, ò le constituyesse en estado perfecto, si era bueno, con que multiplicò el Pueblo de Dios, y las Ovejas de su Catholico Rebaño.

881 Estando el Santo metido de medio à medio en la fagina, y

faena de esta fundacion, eslabonando con los officios de Marta los elevados empleos de Maria, le manifestó Dios en los retiros de su compasiva Alma, el desconuelo con que se hallaban aquellos dos Cavalleros de Alcantara, que quedan referidos en los numeros quinientos y setenta y quatro, quinientos y setenta y cinco, y ochocientos y cinquenta y ocho. La terrible afliccion de los Cavalleros era causada, de que envidioso el comun enemigo de verlos correr el camino de los Divinos Mandatos, por la senda estrecha de penosos exercicios, temió se lograsse en ellos el otoño fazonado de virtudes, que prometia su florida primavera de fervores; y assaltando las murallas de sus Almas con indecible fiereza, procuraba turbarlos el entendimiento con confusiones, y la conciencia con escrupulos. Como era una misma la enfermedad que padecian ambos, salian à unas heredades que tenian fuera de la Villa, y alli conferian sus trabajos; pero en la resolucion de las dudas se quedaban mas confusos, clamando al Cielo con grandes ansias de su Alma, los dexasse ver quanto antes à su Maestro, para remedio de su contribulado espiritu. En esta conferencia estaban dando tristes passeos en el campo, y poblando el ayre de suspiros, quando la Omnipotencia del muy Alto mandò à sus Santos Angeles, llevassen al portentoso Pedro para consuelo de aquellos Mancebos tristes.

882 Prodigioso assombro, y digno de ser por todas las Generaciones venerado! Entre melancolicos discursos estaban los pobres afligidos, dando vueltas à la tahona de sus imaginaciones confusas, quando el Santo, volando en

Carroza de Plumas, mejor Mercurio con alas, se apareció en medio, y con rostro Angelico, agradable, y apacible, los saludó con estas voces: *El Señor os dà paz.* No cabe en la esfera del humano discurso, la alegría que sintieron en sus almas los nobles Cavalleros, quando à un volver de cabeza se hallaron con todos juntos los alivios; pues al modo que el Sol desplegando luzes disipa todas las sombras, manifestando con claridad las esferas; de este mismo modo, y con eficacia mas prompta, huyeron las tinieblas de sus entendimientos, y se serenaron sus conciencias, solo con ver el Luminar mayor de su deseado, y Venerable Maestro. Entre tanto que pausaban los pasmos de los admirados Discipulos, que arrojados à sus pies los perdieron en el fondo del agradecimiento, les dixo con cariño de amoroso Padre:

„ Què haceis, Hijos? Què posiciones conferis entre estos „ passeos, que os tienen tan tristes? Què cuidados, ò què congoxas son essas, quando teneis „ à Dios de vuestra parte? Ea, „ Discipulos míos, tratad conmigo „ vuestras dudas, que pues soy „ vuestro Maestro, à mí me toca „ el daros la solucion de todas. Comunicaron con el Santo sus conciencias, y dexandolos consolados, y alegres, desapareció de sus ojos, cuyo favor tan pocas vezes visto, repitió el glorioso Pedro, por amar de corazón à estos Cavalleros devotos. Lo raro de este favor està, en que sin hacer falta, ni perderle de vista en la fundacion de Aldèa del Palo, estava en la Villa de Alcantara alentando à sus Discipulos: prueba evidente de los esmeros con que trataba à este milagro de la Gra-

cia el fuerte, y poderoso brazo de la Divina Omnipotencia.

883 En la dicha Villa de Aldèa del Palo asistió en esta ocasion Doña Guiomar de Ulloa, que de orden de Santa Teresa de Jesus havia passado à su Patria la Ciudad de Toro, al expediente de algunas diligencias, y à la de mandar hacer una pequeña Campana, para la primera ereccion de su Convento; y con la cercanía de haver quatro leguas à la Aldèa, gobernò su viage por esta Villa, con el deseo de asistir algunos dias en el Pueblo, ver la Fundacion, y à nuestro Santo. Quando todo planteado, y formado Oratorio en la Casa del Molino, entre tanto que se disponia la obra, entregò à Doña Guiomar, que partia à Avila, una Carta para la Seráfica Doctora, en que la daba cuenta de las Fundaciones admitidas, de la ereccion de la Provincia, y todo lo executado, para que tuviese este consuelo, y à vista de este exemplo se animasse en la intentada Reforma su fervoroso espiritu. Hecho esto, y habiendose despedido de la Villa, y de sus amados Hijos, se puso en el camino para la Villa de Arenas, donde le esperaban los Religiosos en San Andrés del Monte, para proceder à la fundacion de este solitario Edificio.

884 Llegò al caudaloso Duero por la parte de la Barca del Buycillo, donde estaban detenidos los Passageros en las opuestas orillas, esperando cesasse la creciente, causada de las continuadas lluvias, y nieves del mes de Febrero, en que havian sido las avenidas muy frequentes. Diò el Santo voces al Barquero, para que le hiciesse la charidad de passarle; pero el hombre no se atrevió, temeroso de tan

tan manifiesto peligro , como venir tan rápidas , y furiosas las aguas , con que se hacia evidente el riesgo , fuesen la Barca , y el Barquero rodando por el Rio. Hallandose el Santo destituido de todo humano remedio , echò mano à las Armas de la Santa Cruz , como lo tenia de costumbre , y formando dos Cruces , una sobre las aguas , y otra sobre sí , se entrò por las intrèpidas ondas , con tan segura confianza , como pudiera caminar por tierra firme. Sin salir de su passo atravesò todo el Vado , clavados los ojos en el Cielo ; en cuya maravilla , preocupados los Pasajeros del pasmo , se hallaron faltos de voces , hasta que volviendo sobre sí , publicaron en la Villa de Aldèa del Palo , y en toda la Comarca el prodigio , que formando lenguas testificaron sus ojos.

885 No se estancaron solo en nuestro Santo las maravillas del Altissimo , pues tambien alcanzaron à los Religiosos , que quedaron prosiguiendo la fundacion , desde la Casa referida del Molino , la qual con lo terrible del temporal , desatado en copiosas aguas , y nieves , estuvo expuesta à toda la inclemencia , con lo recio de los vientos , y ventiscas. Circunvalados de la nieve , y entredichos à pedir limosna , passaron todo un dia sin el menor sufragio de un pedazo de pan , para el forzoso alimento ; pero llegando al siguiente , en que la necesidad abria tantas bocas , como Religiosos , hallaron , sin saber como , ni por donde , una faca de pan , tan caliente , que parecia estaba acabado de salir del horno , cuyo beneficio tan oportuno le atribuyeron , despues de Dios , à los mèritos de su prodigioso Fundador el portentoso San Pedro.

886 Llegò à la Villa de Arenas con tiempo tan riguroso de aguas , nieves , y vientos , y hallò sobre sus trabajos , que envidioso el Demonio , de que el Santo , y sus Religiosos formassen Convento para darle bateria , desde el ideado impenetrable muro de la Hermita de San Andrès del Monte , moviò à los Sacerdotes del Pueblo , para que opuestos à sus intentos , cesasse la obra , y parasse el edificio. Pusieron su demanda ante el Señor Obispo de Avila , y escribiendo el Siervo de Dios à D. Juan Velazquez de Avila , para que mediasse en la materia , expidiò el Señor Obispo un Decreto , compareciessen en su presencia todos los del litigio. Hicieronlo assi , y abocados con nuestro Inviecto Fundador ante el Señor Obispo , hicieron la propuesta de los imaginados inconvenientes , que deducian de la fundacion del Convento ; à que respondiò con tanta eficacia de razones , que convencidos los Opositores , dexaron el oficio de Fiscales , y se ofrecieron à proteger la obra , y no dexarla de la mano , hasta que quedasse con toda perfeccion concluido el edificio. Edificado el Señor Obispo con milagro tan patente , como mirar constituidos en Protectores los mismos que se havian declarado enemigos capitales , mandò prosiguiesse la obra , cediendo una heredad que tenia , para que se agregasse à la Fábrica , y se hiciesse en la misma Villa , à beneficio de los Religiosos enfermos , una decente Enfermeria. Viendo el Santo esta admirable disposicion de la Diestra del Altissimo , se quedó en la Ciudad de Avila , para dar providencia sobre la mas prompta conducta de negocios graves , que se ofrecian à la Seráphica Doctora , y al

Compañero le despachò à Arenas, con los resguardos necesarios à la profecucion de la obra.

887 Haciendose forzoso dar un breve dibujo de este retirado sitio, es cierto, que ninguno puede mejor formarle que los ojos, pues es conocida la ventaja, que dista de verlo, à registrarlo escrito. Al sitio de nuestro Convento de San Andrés del Monte, pudiera su nombre disputarse; pues es un Valle el mas hermoso, y ameno, que tiene la Sierra de Avila, sin que se encuentre otro mas frondoso en todo el circulo de la tierra: de donde el llamarse San Andrés del Monte, es por la altura de dos Montes, que circundan la amenidad de este Valle. En todo este dilatado suelo, estendiendo la vista por los elevados riscos, que sirven de horizontes, plantò la naturaleza, y el arte Parras, Viñas, Frutales, Higueras, Avellanos, Olivos, Castaños, Brezos, Alifos, Nogales, y Madroños. Rompen unos por entre tajadas Peñas, y se elevan hasta el Cielo: otros están ayecindados à varias gargantas, y arroyuelos, que se precipitan de los riscos, desde la altura de los Montes; y entre estos se miran entretegidas tantas diferencias de plantas, y sylvestres arbuftos, que no hay parte de tierra, que no se vea vestida con algun verde parto de su naturaleza fecunda. Sirve la circunferencia de los elevados riscos de murallas fuertes à los Valles, conque defendidos en gran parte de los Soles, y los vientos, todo es frescuras, dulces, y delicadas aguas de gargantas, y Fuentes, con mucha variedad de flores, rosas, madrevelas, y otras diversidades, que abrevian un Paraíso formado de distintos Jardines.

888 A la falda de uno de estos eminentes Montes, estaba fundada la Hermita de San Andrés, adonde se unió el edificio, pues como havia Iglesia, estaba lo mas hecho. A toda esta obra fueron varios sugetos los del piadoso concurso, porque todo el Valle, con su Hermita, es jurisdiccion del Obispado de Avila, quien contribuyò con una heredad, como queda referido. El sitio le ofreció una Cofradia del Pueblo, con licencia del Diocefano. Los Excelentísimos Duques del Infantado, Señores de dicha Villa de Arenas, costearon la Fábrica à expensas de su devocion afectuosa, y con esta misma quedaron hasta el dia de oy con todo el Patronato. Otros muchos ayudaron para el complemento de la obra, la que se concluyò con una capáz Huerta, donde se veneran quatro Hermitas; una dedicada al Primer Immaculado Infante de Maria Santísima Señora Nuestra: otra à San Pedro Bautista, Inviecto Martyr de esta Santa Provincia: otra de San Juan Bautista, que construyò la naturaleza en el cóncabo, ò hueco de una Peña, cuya vasta gruta sirvió à los primeros Religiosos, y à los que imitan sus huellas, para los exercicios de la mas aspera, y terrible penitencia; y la ultima, que es del Gran Patriarcha San Joseph, se llama la Hermita de San Pedro de Alcantara, pues esta fuè fabricada con la misma fundacion. En esta estrecha, y devotísima Hermita, se conserva hasta el dia de oy, la Celdita donde se recogia el Santo, cuya capacidad imita la de un sepulchro; y su puerta es tan angosta, y baxa, que para entrar en ella, ha de ser sugeto de regular corpulencia, de medio lado, y bien inclinado el cuerpo. Aqui fuè,  
don-

donde el contemplativo Altíſſimo echò el reſto de los rigores ; aqui fuè , donde ſus Hijos le perdian de viſta por los ayres ; y eſta fuè la Hermita , que rubricada toda con ſu ſangre , diò al mundo , de ſu rara penitencia , el mas firme , y ultimo teſtimonio.

889 Eſte ſolitario , y retirado Convento , que diſta media legua del Pueblo , ha ſido ſiempre Caſa de Novicios , y ſe han criado admirables Siervos de Dios , y muy perfectos Religioſos. La Hermita , que eſtà en lo mas alto , era por ſu retiro el tallèr mas proporcionado para los eſpirituales exercicios , donde con licencia del Prelado alternaban aſſombroſas penitencias aquellos nuevos Hilariones , y Antonios , de donde venian à los actos de Comunidad , y ſe volvian , ſin hablar la menor palabra , al encierro de ſu Hermita , vacando ſolo à Dios en oracion continua , y terribles penalidades , con que vivian del eſpiritu , macerando la carne con rigores. Baſte decir , que eſte es un Convento , que compite con los mayores Relicarios de la Europa , por tener en èl eſtà Santa Provincia de San Joſeph ſu Fundador , y Padre San Pedro de Alcantara , adonde ſon , y han ſido continuados los Votos , aun de las perſonas mas grandes , y calificadas de otros Reynos ; y ſon tan frequentes las Romerías de Nobles , y Plebeyos , que no ceſſan en todo el año , con cuyo motivo ſe ven à cada paſſo repetidas las maravillas , y prodigios , que obra Dios por eſte admirable , y portentoso Santo.

890 Aqui recibió el Habito , y profeſſó el Inclyto , è Iluſtriſſimo Martyr San Pedro Bautiſta , Comiſſario de todos los Protho-Martyres del Japòn , y Obiſpo de Ca-

marines ; y aqui eſtàn ſepultados los Venerables Religioſos Fray Diego Manchado , Fray Pedro de Alvacete , Fray Juan de Calzadilla , Fray Juan de Jeſvs , Fray Juan de Santa Maria , ò Cuenca , y Fray Miguèl de Serradilla , con otros eſclarecidos Campeones , de quienes ſe darà en proprio lugar la mas individual noticia , para entonar à Dios las debidas alabanzas , por Admirable , Poderoso , y Grande en todos ſus Eſcogidos.

891 Advierto de paſſo , como forzosa noticia , que nueſtro Iluſtriſſimo Gonzaga propone la fundacion de eſte Religioſo Convento al año de mil quinientos y ſetenta y uno : y deſpues dice , que San Pedro de Alcantara murió en dicho Monasterio al año de mil quinientos y ſetenta y dos : de lo qual ſe evidencia fuè gran yerro de la Imprenta haver eſtampado , que murió el Santo al año de mil quinientos y ſetenta y dos , y que fundò el Convento al año de mil quinientos y ſetenta y uno , pues viene à ſer nueve años deſpues de muerto , y ſepultado en èl , como ſe executò con toda ſolemnidad al pie del Altar Mayor. Entre muchas maravillas , que obrò Dios en eſte Convento por el tiempo de ſu fundacion , fuè una , el hallarſe los Religioſos ſin un pedazo de pan à la hora de comer ; pero embió el Cielo un Angel en forma de Peregrino , el qual llamò à la puerta , y ſacando de ſus alforjas cinco Panes mas blancos que la nieve , dixo al Portero que ſe los guardaffe. No bien pronunciò el Peregrino eſtas palabras , quando ſe deſpareció al Portero de los ojos , con que celebrando los Religioſos el Preſente de los Cielos , paſſaron à comer agradecidos , dando à Dios las gracias por ſus continuados fa-

vores. Han sido muy repetidos los que su Magestad ha obrado en este solitario Convento, de los quales, por el decurso de los tiempos, se referiràn algunos, debidos en parte, ò en todo à los mèritos de San Pedro de Alcantara, cuyo Sagrado Cuerpo, despidiendo fragancias celestes, y remediando frequentes necesidades, descansa en paz, para comun beneficio, en este Religioso, devoto, y admirable Relicario.

CAPITULO XV.

*COLOQUIOS DE SAN PEDRO de Alcantara con la Seraphica Doctora: dà de comer al Santo por su propria mano la Magestad de Christo; y una conversion maravillosa, que obrò Dios por su grande, y portentoso Siervo.*

892



A dexè escrito en el Capitulo passado, que S. Pedro de Alcantara se quedò en Avila, despues de superadas todas las oposiciones contra la fundacion de su Convento de Arenas; y que el motivo de hacer asiento en esta Ciudad, no fuè otro, que la prompta expedicion en arduos negocios, que se ofrecian à la Seraphica Doctora Santa Teresa de Jesus. Haviendo evacuado las dependencias que ocurrían, se determinaron algunos dias para ocuparlos en espirituales conferencias, comunicandose reciprocamente los arcános mas recònditos, y ocultos de sus castizos, y enamorados pechos. Era el Santo muy aficionado de despejados, y claros en-

tendimientos, y mucho mas de voluntades resueltas, y animosas, para seguir las sangrientas huellas de Nuestro Redemptor Jesu-Christo; y hallando en esta Esposa del Cordero un corazon tan alentado, y magnanimo para la empresa de cosas dificultosas, se edificaba de su constancia, avivando el fuego con los soplos de su fervoroso espiritu, y profundo magisterio.

893 Un dia de los señalados, preguntò al Santo la Seraphica Doctora, qual havia sido la cosa mas dificultosa, que havia vencido en el camino de la vida espiritual, para haver subido à tal grado de perfeccion? Respondiò, que à los principios fuè el sueño el mayor escollo. ,, Esta fuè, Hija, (decia ,, el Santo Padre) la mayor penitencia, y mas sensible para mi ,, flaca naturaleza: perseguiame ,, mucho esta passion, y para vencerla estaba siempre de rodillas, ,, ò en pie; y lo que dormia era ,, sentado, arrimada la cabeza à ,, un maderillo, que estaba hincado à la pared de la Celda, la ,, qual es tan pequeña, que aun ,, que quisiera, no puedo estar ,, echado; y esta penitencia la he ,, observado por espacio de quarenta años, sin haver dormido ,, entre dia, y noche mas de hora ,, y media. Admirada la Santa replicò diciendo: ,, Y como, Padre ,, mio, puede tolerar la naturaleza ,, tanto rigor, al tiempo que se ,, le debe dar el alivio, que naturalmente pide? A esta pregunta dixo San Pedro de Alcantara: ,, Algunas vezes se quexa el cuerpo, en medio de los grandes ,, frios de la noche, sintiendo el desabrigo: quitome el manto, ,, abro la puerta, y ventana de la Celda, y despues de bien ,, traspasado del ayre elado, que ,, passa

„, passa de una parte à otra , cierra  
 „, la puerta , y la ventana , y me  
 „, pongo el mantillo , para que con  
 „, este abrigo el cuerpo se contente ;  
 „, y con esto calla.

894 Tratando del alimento , preguntò la Seráfica Discipula à su Santo Maestro , què régimen havia guardado ? y respondió , que lo ordinario era comer de tercer à tercer dia , ocultando , que muchas vezes estaba toda la semana sin tomar el mas pequeño alivio , ni el mas leve alimento ; de que admirada la Santa , replicò : „, Como es posible , Padre mio , que „, un cuerpo humano se pueda pasar „, sin mas sustento , que esse ? A esta pregunta no diò mas satisfaccion , que decirle , no se espantasse de esto , pues era muy posible à quien formaba de la penitencia una continua , y prolongada costumbre. Preguntado ultimamente por la mortificacion de sus sentidos , pronunciò estas breves , y nunca bien ponderadas clausulas : „, Siendo mozo , procurè guardar „, la vista , de fuerte , que me aconteciò estar tres años en un Convento ( que fuè el de nuestro Padre San Francisco de la Villa „, de Belvis ) y no conocer à ninguno de los Religiosos , que havia en èl , sino era por el habla , „, porque jamàs me fiè de alzar „, los ojos ; y asì , à las partes donde era necesario ir , no sabìa , „, sino era siguiendo à los Frayles , „, y esto mismo me acontece por „, los caminos ; pero yà no se me „, dà mas ver , que no ver. Todas estas espirituales conferencias , y santos coloquios , passaban regularmente en presencia de Don Francisco Salcedo , y Doña Guiomar de Ulloa , delante de los quales no se recataba el Santo de verter semejantes proposiciones , para ani-

marlos al fervoroso séquito de todas las virtudes.

895 Este mismo fin le movia en las respuestas , que daba à la Seráfica Doctora , solicitando con estas palabras alentarla à la perseverancia de las asperezas de la vida ; y que reciprocados los corazones , fuesse uno , y único el erario de su deposito , el Sagrado Costado de nuestro Redemptor Jesu-Christo , donde verdaderamente se amaban , y como por claro cristal se conocian. Con esta union de afectos , conglutinacion , ò trabazon de las almas , amaba el Santo à su Hija espiritual Santa Teresa , como à verdadera Esposa del Immaculado Cordero , y el candido lilio de la Santa Virgen , le veneraba como à Padre , y como à Santo , reverenciandole como à Angel del gran Consejo , luz de la Iglesia , è Imagen de Jesu-Christo. Vencida un dia de su amor compasivo , viendo à su Maestro tan extenuado , y flaco , le suplicò el favor de que fuesse su comidado ; y condescendiendo à su piadoso afecto , dispuso la Seráfica Discipula todo el convite , llamando para su asistencia à la gran Sierva de Dios Maria Diaz. Llegò la hora , con la del Santo , al Convento de la Encarnacion ; y entre tanto que se sacaba la comida , se estuvieron en el Locutorio preguntando las Siervas de Dios algunas cosas espirituales , con que transmigrando la conversacion à la esphera del amor Divino , se deshacian en deseos de verse con Dios en la possession de su Gloria. El contemplativo Altísimo , que en tocando estas materias , le bastaba una palabra para reducirlo à obra ; lo mismo fuè tratar del amor inmenso , que absolverse el alma de las pensiones del cuerpo , el qual,

arre-

arreatado de la violencia del espíritu, quedó en el ayre bañado de luzes, y suspenso entre tierra, y Cielo, por grave espacio de tiempo.

896 Cedió, en fin, la violencia del rapto, con singular consuelo del espíritu de Santa Teresa, por haver sido esta la primera ocasión, en que vió à su Maestro en esta forma, la qual derramando lágrimas, en devoto silencio, dió gracias à su Celestial Esposo por los favores, que se dignaba executar en su Siervo. Haviendo vuelto del rapto, en que asistió à la Mesa de la Gloria, se halló tan satisfecho, que no quedó aliento al cuerpo, para manjares de tierra; y solo tomó de lo breve de los manjares, una escudilla de potage, que era en substancia, y accidentes, todo el extraordinario de los dias mas solemnes. La Santa Virgen le animaba, rogándole, que comiesse; pero el Santo se resistía, diciendo, que sobraba para el forzoso tributo de un cuerpo corruptible, y no huvo fuerzas, que le obligassen à tomar mas alimento. Aquí fué el estupendo caso de la dignacion Divina en favores de su Siervo; pues el mismo Jesu-Christo, en figura, y forma de un hermoso, y agradable Mancebo, se manifestó à los ojos de las dos admirables Discipulas del Santo, para hacer mas solemne este convite. Sentado con immediacion de supuesto à un lado de este portentoso de la Gracia, comenzó à trinchar los bocados la Magestad de Jesu-Christo, y con inefable dignacion se los ponía en la boca, acercándole el plato, y diciéndole, que comiesse, pues gustaba mucho de hallarse en tales banquetes. Haviendo comido el Santo algunos bocados, partidos

por aquellas Divinas, y Sacrosantas Manos, tomó el Señor un vaso de agua, que estaba en la mesa; y aplicándole à los labios, le dixo, que bebiesse, pues lo necesitaba; añadiendo la inefable accion de limpiarle los labios con una toalla, antes, y despues de la bebida. Hechas estas acciones, maravillas todas de la Divina dignacion, dió Jesu-Christo su bendicion à todos los del convite, que siendo tres, eran unos en el amor; y desaparecido de sus ojos, quedó San Pedro de Alcantara arrebatado de la fuerza del amor Divino: y sus dos Discipulas abortas, y anegadas en tanto pielago de glorias, como testificaban sus potencias, y sentidos.

897 Estos fueron los principios, medios, y postres de un banquete, que ignoro fuesse antes, ni despues visto: Este fué el Horno del amor Divino, en que acaloradas estas tres admirables Criaturas, y singulares personas, se apareció la quarta en la segunda de la Santissima Trinidad, que siendo Hijo de Dios, se manifestó en trage de hombre, para atizar el fuego del amor inmenso, en cuyas claras llamas se admirassen solemnemente lucidos los divinos portentos. Este fué el Angel del Testamento, que baxó al Huerto del Gethsemani de la Oracion, y Contemplacion, para confortar, y prestar alientos al portentoso de la Penitencia, y verdadero imitador de Jesu-Christo: y este fué el Esposo de las Almas, que descendió al Huerto de las nueces de la abstinencia, y mortificacion, para premiar los rigores con la medula de las Divinas suavidades. Este es el caso, que puede supurar al mas delicado juicio, y mas aguda inteligencia; pues todas sus circun-

circunstancias las tiene Dios reservadas para sus escogidos, en la Mesa de la Gloria, donde ceñido con una toalla, hará sentar à los Bienaventurados, y administrará los platos de aquel perpetuo convite, esplendido, eterno, y opiparo banquete: y todo este infinito extraordinario, que promete Dios à los Santos en el Cielo, concede la Divina bondad à San Pedro de Alcantara en el mundo. O hombres! acercaros à Dios, y fereis iluminados: gustad, y ved quan suave es el Señor, y què sabrosos son los manjares, que tiene à sus dilectos prevenidos!

898 Este es el modo, con que se concluyó el banquete, y aunque el Santo encargò el secreto, como lo tenia de costumbre, le revelò Santa Teresa, à tiempo competente, y le confirmò la Venerable Maria Diaz, para edificacion, y exemplo de los que conocian à este Abyfmo de la Gracia, y Siervo del Altíssimo. Muchas de estas maravillas pudiera haver manifestado la Seráphica Doctora; pues dice en sus escritos: „ Tenia muchos extá-  
„ sis, y raptos, de que Yo una vez  
„ fuy testigo; pero por el temor del Confessor que la governaba, quando escribió la Vida de San Pedro de Alcantara, callò muchas cosas, que sabia, como consta de sus palabras: „ Muchas otras co-  
„ sas quisiera decir, sino que he  
„ miedo; dirà V.m.d. que para què  
„ me meto en esto, y así lo de-  
„ xo. Esta es la clausula de la Santa Virgen, que en voces indefinidas, tanto mas se declara, quanto mas suspende, por temores, los devotos rasgos de su pluma.

899 No es de menos substancia el caso, que obrò Dios en Avila, por los méritos de su Siervo, con un Cavallero tan estragado en

las costumbres, como notado en los escandalos; pues teniendo renta Eclesiastica, vivia entregado à passatiempos, delicias, y regalos, como el Seglar mas profano, y divertido. Era tal el desconcierto de su vida, que el tiempo que havia de emplear en asistir, devoto, à los Divinos Oficios, le consumia en juegos, passèos, y festejos de Damas; en cuyo delicioso, y lascivo obsequio, ordenaba muchas vezes, con dispendios de hijo pródigo, yà las fiestas, faraos, musicas, juegos de cañas, y festines, con otras diversiones de Cavalleros mozos, que engolfados en la alta mar de escamados deleytes, y apetitos, se dexan llevar de las olas impetuosas de sus vicios, y passiones. Como toda la Nobleza de la Ciudad iba à vér al Santo, repitiendo las visitas, para enterarse mas de la doctrina, y exemplo de este Monstruo de la Gracia, se hallaba precisado el Cavallero à incorporarse con la comitiva; pero agoviado con el peso de sus culpas, y temeroso de que el Santo conocia los senos mas ocultos del pecho, le sofocaba la verguenza de verse en el tribunal de la virtud con su descarada, y atrevida malicia. El Siervo de Dios le tiraba flechas, con las quales le conturbaba, y detenia; pero el desbocado potro de sus passiones se resistia al freno, y huía el cuerpo al acicate, por seguir libre, y sin rienda el derumbadero del vicio, y tenerle subyugado la costumbre al imperio torpe de sus abominaciones, y gustos.

900 Yà estaba bien remordido de su conciencia, y del estado lamentable de su alma, quando el Santo se andaba despidiendo de sus Discipulos, y Devotos, para partir à Arenas; y el dia antes de

la partida, brumado el Cavallero de la pesada cadena de sus vicios, le dixo al Siervo de Dios: „ Padre nuestro, ruegue à Dios por „ mi. Empeñò el Santo la palabra, y aquella noche hizo tan fervorosa oracion, que se conociò su eficacia en la clara luz, que su Magestad diò al Cavallero de sus culpas, las que se le representaron aquella noche tan feas, y abominables, que quisiera huir de sí mismo, gastando toda la noche en golpes de arrepentido, llantos de penitencia, examen de su conciencia, y escritura de sus culpas. Impelido de la fuerte, y suave eficacia de los Divinos auxilios, quisiera passar à buscar al Santo en aquella hora; pero lo intempestivo de la noche le detenía, esperando las primeras luzes de la Aurora, en que el Siervo del muy Alto havia de partir à Arenas; y habiendo amanecido, passó à la casa de Don Francisco Salcedo, donde havian concurrido muchos Cavalleros, y personas principales, para ir acompañandole hasta la salida del Pueblo. Con el gentío numeroso no se atrevió à manifestar su intento, y buscando oportunidad para hablar al Santo, se incorporò en el acompañamiento, quedandose en la despedida el ultimo, con cuya ocasion se postro de rodillas à sus pies, besandole el Santo Habito con ternura de lágrimas, y entregandole el quaderno, en que escribiò los borriones de sus culpas, dixo estas palabras: „ Padre mio, aqui verà toda mi vida, para que se mueva à pedir „ à Dios, que haya misericordia „ de mi alma; y así me encaminando en sus oraciones, confiado, de que por su medio ha „ de tener Dios piedad de esta „ miserable criatura.

901 Tomò el Santo el memorial de sus culpas, y levantando del suelo al Cavallero con afabilidad, y agrado, le estrechò entre sus brazos, ofreciendo encomendarle à Dios; pero con tales palabras, que atravesado nuevamente el pecho, se hallò convertido en nuevo hombre, antes de volver à su casa; y el Siervo de Dios tomò el camino para Arenas, en compañía del Maestro Daza, Racionero de la Iglesia de Avila, à quien por ser gran Siervo de Dios, havia entregado la puntual asistencia de su Hija Espiritual Santa Teresa. Sirviò tambien de Compañero, en este viage, un Hijo Espiritual fuyo, llamado Don Francisco de Guzmán, à quien amaba de corazon, por la magnanimidad, con que despegado del mundo, atropellaba todos los respetos humanos para seguir su consejo, y servir à la Magestad de Dios, por las sendas mas estrechas de la perfeccion, y virtud. Estos dos Sujetos de toda excepcion se determinaron à acompañar al Santo en este viage, siguiendo à pie todo el camino, por tener este nuevo merecimiento, y lograr à sus anchuras, en los espacios del campo, comunicar mas de cerca à su Padre, Director, y Maestro. No bien se apartò este de aquel Cavallero convertido, quando hallandose con la ocasion del parámo, con un Cielo descubierto, pidió à Dios nuevamente por aquella alma arrepentida; y oyendo la eficacia de sus ruegos, la transformò de tal modo en nuevo hombre, y nueva criatura, que teniendo concertados unos juegos de Cañas, con otras fiestas, para las quales havia costado unas vistosas librèas, al punto las vendió, dando el precio à los pobres; y executando lo

mif.

mismo con todos los aseos, y adornos de la vanidad, tomó el viage para la Villa de Arenas, donde confesó con el Santo sus culpas arrependido, y quedó entre sus Discipulos numerado. Desde este punto se convirtió à Dios tan de veras, que cercenando de criados, y embolviendose en un estrecho, y penitente habito, no tuvo mas visitas, que el Templo, los pobres, y necesitados, entre los quales repartió gruesas limosnas, siendo un todo para todos, en sus frequentes liberalidades. Tanto aprovechó este nuevo Discipulo, que en breves dias se adelantó à otros muy aprovechados, siguiendo à su penitente Maestro en los rigores, y gastando la mayor parté de la noche en oracion, contemplacion, y lágrimas, con que concluyó el curso de sus años en santidad de vida, por los méritos, y oraciones de su Padre, Director, y Maestro San Pedro de Alcántara.

## CAPITULO XVI.

*DE LO QUE SUCEDIO  
al Santo Comissario en el viage,  
que hizo à la Villa de Arenas; y de  
los singulares milagros, que obró  
Dios por la intercession  
de su Siervo.*

902



En la amable compañía de los dos Nobles Personages, el Maestro Daza, y D. Francisco de Guzmán, llegó el Santo al Lugar del Verraco, causando tal consuelo en el ánimo de sus virtuosos Compañeros, que confesaban à una voz, que caminando à pie, no solo no sintieron la molestia

del camino, pero se vieron en todo el viage con tal júbilo, y alegría de su alma, que se hallaban despues sin voces, para dignamente explicarlo. Los vecinos del dicho Pueblo del Verraco tuvieron la noticia anticipada, de que venia à su Lugar aquel Varon, que todos veneraban por Santo; con que difusa la voz, y corriendo la palabra por la Villa, se commovió toda, para salir al encuentro, diciendo en altas voces por las calles, hombres; mugeres, y niños: „ Vamos, vamos à recibir al Santo. Con este piadoso alboroto, causado del Cielo, se movieron los Sacerdotes, y Señores principales, resolviendo todos, de comun acuerdo, salir en procesion formada, à recibirle, hasta una Hermita de San Antonio Abad, que está de dicha Villa un quarto de legua de distancia.

903 A este sitio llegó la devota procesion, constituida de todos los individuos del Pueblo, à tiempo que venia el Santo bien cerca de la Hermita; donde entró à hacer oracion con sus dos Compañeros, dando gracias à la Magestad Divina; que prevenia este recibimiento con tales demostraciones. Salió el Siervo de Dios de la Hermita, causando tal commocion en los pechos de aquella gente, que ocurrieron todos à porfia, vertiendo copiosas lágrimas; con que echados por el suelo le besaban, y lababan los pies desnudos; pero fué tal el devoto tumulto, que apertas alcanzaban las fuerzas de los dos Compañeros para defenderle de tropel tan tierno, y tan confuso. Acabada esta piedad excesiva, y la griteria del Pueblo, que le aclamaba por Santo, se concertó nuevamente la procesion, en la que viendo al Pe-

nitente humilde , desnudos , y maltratados los pies , fueron muchos , ò los mas , los que le figuieron descalzos , sin que se oyèsse en esta procesiòn ordenada mas voces , que llantos , y suspiros , con que arrepentidos de sus culpas , como pudieran en procesion de penitencias , llegaron todos al Templo , donde sin mas Predicador , que la presencia de este admirable Santo , no hubo corazon tan duro , que no se liquidasse , como cera , llorando amargamente sus culpas , y pidiendo à Dios misericordia. O bondad Divina ! Quan bueno es Dios para los que le aman , y quan piadoso para los que le buscan , y le temen ! O dignacion admirable de los incòmprehensibles juicios de la Divina Sabiduria , que derriba del throno à los sobervios , y coloca en el mas elevado solio à los humildes!

904 Don Francisco de Guzmàn tenia en esta Villa un buen Amigo Sacerdote , llamado Don Andrès de Prado , el qual , à fuerza de varias instancias , consiguió llevarse el Santo , y sus Compañeros à su casa , donde havia ordenado una decente comida , para tan honrados Huespedes. Sentados à la mesa , sacaron el caldo , y pidiendo San Pedro de Alcantara un jarro de agua , como lo tenia de costumbre , llenò la taza de agua fria , hasta transmutar al caldo el color , olor , y sustancia , à cuya accion le dixo Don Francisco de Guzmàn : „ Padre mio , que provecho le puede hacer essa agua „ à un estomago tan flaco , y debilitado , como tiene V.P? A esta pregunta no diò mas respuesta , que decir , que su estomago no podia comer las viandas tan calientes , y mojando un poco de pan en aquel aguacaldo , no hubo

fuerzas para que tomasse mas alimento ; pero agradeciò al Sacerdote la charidad ; que à el , y à sus Compañeros havia hecho , dandole una Cruz , que trahia al cuello , en que estaba pintado un Crucifixo. Diòle asimismo Carta de Hermandad , en que le hacia partcipe de todas las buenas obras de sus Religiosos ; y en otra ocasion , passando à visitarle al Convento de Arenas , le diò unas disciplinas , las quales , con el Santissimo Crucifixo , dexò este Sacerdote à un hermano suyo , el qual , tomando el Habito de Monge Premonstratense en el Convento de Sancti Spiritus de la Ciudad de Avila , dexò estas dos prendas en el dicho Monasterio , que hasta oy se veneran en un precioso Relicario ; donde està una Espina de la Corona de Christo Señor Nuestro , y una Cañilla de San Vicente Martyr ; con cuyas dos Reliquias preciosas ha obrado la Magestad de Dios variedad prodigiosa de milagros.

905 Despedido el Siervo de Dios del Sacerdote bienhechor , y de algunos piadosos vecinos de la Villa del Verraco , llegó con sus dos Compañeros à Arenas , en cuya Villa eligiò una Casa dentro del Lugar , que oy es Enfermeria ; donde acomodò algunas abreviadas Celdas , para habitacion de sus Religiosos , formando para si una tan estrecha , como la del Pedroso , fixando de pared à pared una foga , sobre la qual descansaba reclinando la cabeza , segun el pacto de hora y media de descanso , que havia celebrado con su cuerpo. De dos piezas baxas hizo Iglesia , y Choro , donde se hacian los Divinos Oficios , entre tanto que el Convento se concluia : y aqui fuè el theatro de maravillosas con-

ver-

versiones , causadas todas con su apacible , y penitente trato , y con las asistencias al incruento Sacrificio ; pues siempre que decía Misfa le veían , yá en extásis , yá en raptos , con que la fuerza del espíritu arrebatava por el ayre el cuerpo , bañado todo de luces ; de que se seguía en los oyentes gran profluvio de lágrimas ; y arrepentimiento summo de sus culpas.

906 Corrian con presuroso passo los dias del mes de Mayo del año del Señor de mil quinientos y sesenta y uno , con tan desmedidos calores , soles , y bochornos , que estaban agostados los campos , sin esperanza remota de lograr sus frutos , por no haver caído una gota de agua en toda la Comarca. Viendo los Labradóres perdidos sus afanes , acudieron al Santo por el remedio de sus costosas fatigas ; proponiendole la afliccion , y desconsuelo de los Pueblos , de cuya fatalidad compadecido el charitativo Padre , dió por arbitrio , se juntassen los vecinos el dia siguiente en la Iglesia ; para salir en procesion por las calles ; donde , como en campo descubierta , pidiesen à Dios misericordia. Llegò el dia aplazado ; en que concurriendo todá la gente al Templo , se subió al Pulpito el Siervo del muy Alto , excitando al Auditorio con una Plática fervorosa , y manifestando ; como la esterilidad de la tierra era efecto de la que havia en las almas , pena bien merecida , à los que por sus culpas se niegan al rocío de la Gracia ; excitandolos à que llorando sus miserias , y haciendo frutos dignos de verdadera penitencia , pidiesen à Dios misericordia. Concluida la Plática , y ordenando la procesion , desde el Pulpito , les dixo estas palabras : ,, Vamos , Herma-

nos , con contrito corazon , en procesion bien ordenada ; que Yo os doy de parte de Dios las nuevas , que antes que volvamos à la Iglesia ; se inclinara el Cielo , lo à vuestros ruegos , embiando el agua deseada.

907 Salió la procesion de la Iglesia ; incorporandose el Santo con sus Religiosos ; cantando las Letanias , el Miserere ; y otros Psalmos ; hasta llegar à una Hermita , que hay fuera del Lugar , y siendo así , que estava el Cielo de bronce , y el Sol despidiendo rayos ; se cubrió el Diafano de nubes , y comenzò el agua de tal suerte , que quando llegaron al Templo , iban todos bien mojados. Entonò el Santo el *Te Deum laudamus* en réndido agradecimiento , y prosiguió tan largamente el beneficio , que continuaron las lluvias , volvieron en sí los Prados , Campos , y Dehesas ; de tal modo , que aún aquellas plantas ; que juzgaban perdidas por muy secas , reverdecieron con promptitud tan milagrosa , que confessaron los vecinos de la Villa de Arenas , no havian visto los nacidos tan iguales los campos ; ni tan abundantes cosechas.

908 En esta misma Villa vivia una muger bien pobre , pero ciega , la qual oyendo las maravillas , que Dios obraba por el Santo , fuè à pedirle remedio , clamando con el ciego del Evangelio , alcanzasse de la Divina misericordia la deseada vista. El Siervo de Dios , que su decir era hacer , levató los ojos al Cielo , puso las manos sobre la cabeza de la ciega , y diciendo : *Dios te sane* , se levató la muger de sus pies , con los ojos tan claros , y robustos ; como si no huviera padecido tal dolencia , dando gracias à Dios de haver hallado

do à mano , tan prompto , como eficaz colirio.

909 En la propria Villa havia un Cavallero noble con la grave pesadumbre de tener un hijo quebrado de ambas partes , por cuyas roturas pendian los intestinos , con tan graves dolores , que por no verle siempre llorando , entrò el Padre del muchacho en el dictamen , y juicio de Medico , y Cirujano , con ánimo resuelto , à que la criatura se abriessè , y à muerte , ò à vida se acabasse este tormento. La madre , que se llamaba Doña Maria de la Torre , viendo la determinacion hecha , passò à ver à San Pedro de Alcantara , pidiendo el remedio para su hijo , en cuya súplica pudieron tanto sus lágrimas , que la ordenò el Santo no abriessen al niño , y à otro dia por la mañana se le traxessen à la Enfermeria. Hicieronlo assi los Padres , llevaron la criatura , y compadecido el Siervo de Dios de verla , se vistió para decir Missa , en la qual estuvo el muchacho en un continuo grito ; pero concluyendo el Santo Sacrificio , le dixo el Evangelio de San Juan , poniendole las manos sobre la cabeza , y sin mas medicina , cessò el llanto , y quedò totalmente bueno , conservandose hasta la muerte , sin lesion alguna. Milagro fuè este , que sobreviviendo hasta ser hombre de mucha edad , le depuso en las Informaciones , que se hicieron del Santo , à quien Hijo , y Padres quedaron sumamente agradecidos , entonando à Dios perpetuas alabanzas.

910 Una Señora , llamada Doña Cathalina , muger de Don Bernardino de Medrano , vecinos de esta Villa , estimaba con excesso al Siervo de Dios , haciendo grandes limosnas , ofreciendo su casa , y

hacienda para comun beneficio , assi del Convento , como de los Religiosos. Un dia , que se hallò en ocasion bien oportuna , pidiò al Santo , por amor de Dios , le diessè la Cuerda , con que estaba ceñido ; y como San Pedro de Alcantara , à imitacion de nuestro Padre San Francisco , no sabìa negar cosa alguna , que por amor de Dios le pidiesen , se quitò la Cuerda , y se la diò à esta Señora , que contenta de su libertad piadosa , guardò esta prenda , como preciosa Reliquia. A pocos dias le diò tal corrimiento de oídos , y muelas , que le resultò una inflamacion en toda la cabeza , transmutada en una erisipela , y con tan graves dolores , como se dexan conocer en partes tan sensibles , como son ojos , cabeza , oídos , y muelas. Crecia el accidente por momentos , aplicabanse los remedios , y se aumentaban los dolores , sin encontrar el mas leve lenitivo , hasta que un dia , acordandose su marido de la Cuerda del Santo , que estaba bien guardada , administrò à su muger la especie , y facandola de lo mas interior de un cofre , se la aplicò al rostro , y la cabeza. Cosa , por cierto , rara ! Lo mismo fuè tocar el Cordon por la cabeza , y rostro de la enferma , que ceder à su contacto la inflamacion , y los dolores , quedando repentinamente buena , sana , y sin lesion alguna.

911 Divulgòse la noticia , à tiempo que una pobre Señora estaba en los ultimos de la vida , pues desmayada , y sin alientos con los terribles dolores de un recio parto , solo alcanzaban los remedios para contarla las horas , en las quales , por parecer las ultimas , à juicio del Medico , la suspendieron en alto , por ver si la naturaleza obra.

obra por sí misma, yá que en lance tan grave no podia ayudarse la paciente. Estando yá en el ultimo extremo, sin esperanzas de mas alivio, que los temores, de que este nuevo tormento la aligerasse la muerte por instantes, se acordaron de la Cuerda, de que contaban tantas maravillas; y habiendola trahido, se la aplicaron à la cintura, pidiendo à Dios el auxilio, por los méritos de su Siervo. Fuè tan grande la misericordia del Altísimos, que no bien llegó el Cordon à tocar à la muger, que yá estaba moribunda, que parir instantaneamente dos hermosos niños, sanos, vivos, y robustos, y quedar repentinamente buena, como si tal accidente no huviera padecido. Milagro fuè este tan crecido, que solo à un contacto concedió tres vidas debaxo de una Cuerda; pero siendo de San Pedro de Alcantara, no era justo, que se ciñesse à una vida; pues tuvo la dicha de ceñir à un Santo, que epilogando portentos, trahia sueltos los Habitados en continuados prodigios. Han sido tantos en este punto los que han sucedido al contacto de dicha Cuerda, que se numeran con exceso; principalmente en señoras mugeres, constituidas en peligro de recios partos, manifestando el Author de todo lo criado, à repetición de maravillas, es San Pedro de Alcantara el universal remedio para todos los males, sin distincion alguna.

\*\*\*

\*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*  
 \*\*\*

CAPITULO XVII.

PRODIGIOS, Y MILAGROS,  
 que obrò Dios por los meritos de  
 San Pedro de Alcantara en la  
 practica de las tres Virtu-  
 des Theologales.

912



UNQUE en todo lo que queda dicho, y falta que decir de la Vida de este

Seraphin humano, Portento de la Gracia, y segundo San Francisco, se han manifestado, y manifestarán sus heroycidas, y virtudes, no obstante, siendo estas la mano del Relox mas segura, que señala las horas de una santidad perfecta, me pareció compendiarlas en abreviado mapa, para que en succinto diseño se vea una cabal idea de la perfeccion Christiana, burilada de milagros, y retocada al continuado golpe de prodigios. Es la Fè una Virtud Theological, que sirve de firme basa, y sólido fundamento à toda la Christiana perfeccion, sin la qual es imposible agradar à Dios, como testifica el Apostol de las Gentes en el Capitulo undecimo de la Epistola à los Hebreos. Tuvo San Pedro de Alcantara una Fè tan viva, que se conociò fuè favorecido del Cielo con los realces de esta Virtud, à especiales influxos de la gracia, creciendo con la edad, y cobrando nuevas fuerzas con los actos de Religion; pues era la Fè para nuestro Santo, en las obscuridades antorcha; en los trabajos alivio; en sus dudas, Maestra; y fuè una Virtud tan radicada en su Alma, que por la defensa de un ápice, y una jota, diera gusto, entre tormentos,

tos,

tos, la vida. Quando Niño, no tenia otros cantarés, ni mas alegres recreos, que la Doctrina Christiana: Quando Mancebo, obraba al passo de su conocimiento ilustrado: Quando Religioso, penetraba con ciencia infusa sus Mysterios: Quando Predicador, explanaba los Dogmas de la Fè Catholica, con tanta eficacia de razones, que parecia ver con sus ojos las verdades, que persuadia; y formò tan alto concepto de nuestra Santa Fè, que le sirviò de piedratoque, y de contraste fixo para reprobear el mal, elegir el bien, distinguir lo verdadero de lo falso, y discernir lo dudoso de lo cierto.

913 Con los vivos deseos, de que todas las criaturas capaces de razon tuviesen perfecta inteligencia de la Fè Catholica, vivia en continuadas ansias de padecer martyrio, passando à predicar la Fè de Jesu-Christo entre Moros, Turcos, y Gentiles, con cuyos anhelos eficaces viviò, y muriò transformado en un Martyr de deseos. Yà que no pudo lograr los pretendidos fines, se iba à las Aldeas, donde conocia falta de Ministros, enseñando à los niños los primeros rudimentos: salia por los Campos, Sierras, y Montes, buscando Pastores, y gente rústica, para enseñarlos los fundamentos de la Fè Catholica; y lo mismo executaba con los pobres en las Porterias de los Conventos, enseñandolos la Doctrina Christiana, y haciendo que la repitiesen antes de darlos la limosna. Para estos, y otros actos aprendiò de memoria toda la Sacra Biblia, de modo, que sin faltar ápice, ni punto, pudiera trasladar el Antiguo, y Nuevo Testamento; y esto era con respeto tan profundo, que oyendo alguna palabra de los Santos Evange-

lios, hacia una profunda reverencia; y quando trataba de estos profundos Mysterios, salia fuera de sí en excessos mentales.

914 Haciendo una devota exortacion, ò plática à sus Religiosos, como tenia de costumbre, y tratando de la veneracion, que se debe à los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, dixo estas palabras: „ Mirad, Hijos, que „ quando leyereis los Santos Evan- „ gelios, pongais las manos jun- „ tas, y esteis atentos con summa „ devocion, y reverencia; por- „ que està escrito en ellos, como „ Dios encarnò, y se hizo hom- „ bre por los hombres. No bien dixo estas breves, y compendiosas clausulas, quando rompiò los silencios con las luces, y conocimiento de tan inefable Arcano, y mudando la suavidad de las voces en ardientes suspiros, empezó à decir: *Que vino Dios à encarnar?* Repitiò otro mas alentado afecto, y dixo: *Que encarnò Dios?* Echò el ultimo compàs de fervoroso contrapunto, y volviò à repetir: *Que tomò Dios carne humana?* Al pronunciar las ultimas letras, diò un grito tan espantoso, que parecia un terrible trueno, y disparado como una velòz saèta, le arrebatò la luz de la Fè, continuando los gritos por el ayre, donde entre Tierra, y Cielo quedò suspenso, por mas de tres horas, en un raptò maravilloso, con que quedaron en la Fè de estos Mysterios edificados, y alentados sus amados Hijos.

915 Otro caso, aùn mas admirable que el referido, suce-diò à este assombro de la Gracia, y fuè con las circunstancias siguientes: Embiò dos Religiosos à ordenarse de Missa, volvieron al Convento, y el Santo los mandò  
fe

se adiestrassen en las ceremonias para cantarla , à cuyo precepto obediente , saliò à la Huerta el uno de los dos , dando principio à enfayar el tono con el Evangelio de San Juan , que empieza: *In principio erat Verbum , & Verbum erat apud Deum.* Estaba el Siervo de Dios en la Huerta puesto de rodillas , contemplando las maravillas de Dios en plantas , arboles , y flores ; y al oír entonar el principio de este Evangelio , que es el Mysterio Soberano de la Generacion eterna , fuè tal la llama de la Fè , con el conocimiento de Arcano tan inefable , que dando un vehemente grito , y arrebatado del suelo , del mismo modo que estaba de rodillas , inclinada la cabeza sobre el pecho , fuè volando con mas ligereza , que un rayo despedido de una nube , hasta la puerta del Convento : y siendo assi , que havia puertas bien pequeñas , rebueltas , y esquinas , hasta entrar en la Iglesia , prosiguiò lo rápido del vuelo , sin tropezar en parte alguna , hecho todo un ovillo ; en cuya forma quedó suspenso en el ayre ante el Santísimo Sacramento. Los Religiosos , que le vieron ir volando , fueron en su seguimiento , por ver el fin de este maravilloso successo : y al verle elevado , y fuera de sus sentidos , esperaron mucho tiempo à que volviesse del rapto : hicieron las diligencias por registrarle insensible , y le encontraron marmol ; y viendo que duraba la maravilla , se retiraron de tan dulce objeto , dexandole à sus solas embriagado con el vino de las consolaciones Divinas.

916 Sobre la indubitable firmeza de los Dogmas de nuestra Santa Fè Catholica , tuvo una summa confianza , y extraordinaria fi-

ducia , con la qual , sin hesitacion alguna , formaba una como evidencia de las promessas de Dios , con cuya clara inteligencia no temia penurias , ni peligros. Llegò en una ocasion con su Compañero al caudaloso Rio Guadiana , à tiempo que venia tan crecido , que amarrando la Barca del passage , y detenidos los Passageros , esperaban se mitigasse la avenida , para proseguir su camino. El Santo , que andaba de prisa con los cuidados de sus fundaciones , y se le hacia la dilacion sensible , diò voces al Barquero ; pero resistiendose este à la vista del peligro , le dixo con blandura : „ Hermano , eche la Barca , que confio en Dios , que „ passaremos sin riesgo. El Barquero , que no entendia de milagros , se negò à la suplica , y hallandose el Siervo de Dios precisado à aligerar la diligencia , hizo la señal de la Cruz , y volviendo à su Compañero , le dixo : „ Hermano , „ tenga fè , alce un poco el Habi- „ bito , y figame. O grandezas de Dios ! Con tan impavida fè se entrò el Santo por las rápidas crecientes , que à vista de todos los Passageros formò puente de cristales , vadeando las fugitivas ondas , con solo entrar los pies en el agua hasta el empeyne ; y este fuè el modo , con que formando velero baxel de su fé alentada , passò con el Compañero à la opuesta orilla , assombrados todos de ver à un Religioso descalzo , pobre , y mal vestido , con los poderes de la Divina Omnipotencia.

917 En estas , y otras acciones vinculò los bienes de su esperanza firme , à cuyas fuertes anclas bien asido , se libertò de las admirables elaciones del Mar borrascoso de esta vida , despreciando sus esperanzas falaces , y enga-

ñosas , teniendo à solo Dios por su esperanza , y principal porcion en la Tierra de los vivientes. Aqui depositò sus thesoros , reservando los gustos para la possessiõ esperada de los eternos deleytes ; y assi , quando los Religiosos , viendole fatigado , desmayado , ò enfermo , le pedian tomasse algun alivio , dando à la naturaleza algun descanso , respondia : „ No es „ este ( amados Hijos ) lugar de „ consuelo : todo el alivio le es „ pero en la Tierra de los vivien- „ tes : alli tenderè mi mantillo , y „ me echarè à descansar eterna- „ mente. Esta esperanza firme se hizo bien manifiesta en sus maravillosas empreßas , con que atropellò los trabajos , derribò murallas de estorvos , y desmoronò todos los impedimentos , assi en la fundacion de su Reforma , como en otras operaciones de equivalente quantia , siendo su esperança fuerte el arnès , y escudo , en que recibia los golpes , y se coronaba de triumphos. Con esta práctica enseñaba à esperar en las Divinas promessas , y quando se le encomendaban los Devotos , los decia las palabras siguientes : „ Esperen „ en Dios , que es el que todo lo „ puede remediar : pongan en Dios „ su esperanza , que èl encaminarà los medios , proporcionando „ los à la consecucion del fin , que „ se desea.

918 Nunca se regulò por el dictàmen de la prudencia humana , ni ajustò sus obras por el valor de sus fuerzas , sino por las omnipotentes de la Gracia , repitiendo muchas vezes aquellas voces del Seràphico Doctor San Buenaventura , con que exalando su bendita Alma llamas de Divino , y amoroso incendio , decia entre dulces , y delicados suspiros : „ O

„ esperanza del Cielo , que quan- „ to esperas , tanto alcanzas ! Claro testimonio de esta verdad fuè el hacer todos sus viages sin la menor prevencion , esperando el sustento de los Cielos , como varias vezes se ha visto este milagro repetido ; no solo en los campos , sino en los Conventos , sustentando el Criador à esta portentosa Criatura , y à sus Hijos Religiosos , con variedad de prodigios. No fuè menor el que le sucediò , llegando al Rio Tajo , por la parte , que mira à las Barcas de Alconeta , donde se le junta otro Rio , que llaman Almonte ; pues siendo formidable la creciente , llegando de noche , y negandose el Barquero , se hallò con su Compañero de la otra parte del Rio , transportado viento en popa , sobre plumage de Angeles , hasta la casa del Barquero ; el qual , con los Passageros detenidos , publicaron por la Comarca la grandeza del milagro , por su rara Esperanza , merecido.

919 A su fe impavida , y à su esperanza intrèpida , coronò la Charidad , como Reyna de las Virtudes , la qual tiene tal parentesco con la Gracia , que es con corta diferencia una cosa misma , por ser principio , medio , y fin de la Vida espiritual ; de modo , que assi como no puede subsistir la Gracia sin la Charidad , assi la Charidad va de dia en dia dando aumentos à la Gracia. Esta preciosa margarita la conservò todos los dias de su vida , sin perderla de vista ni un instante , pues fuè un dechado de santidad perfecta , una imagen del Evangelio , y un vivo retrato de la Vida de Jesu-Christo , y de sus Apostoles , segun manifiesta la Seràphica Doctora. Dexando todos los testimonios , se deduce esta ver-

verdad de la misma serie de la Vida del Santo ; pues à los quatro años de su edad , prevenido en bendiciones de dulzura , se abra-  
faba en el fuego de la charidad: de siete , eran continuados los ex-  
tásis , y raptos , con que trepaba por la region del ayre absuelto de las pensiones del cuerpo : siendo Mancebo , se aumentaron los pro-  
digios ; y siendo Religioso , se admiraron los excessos. A tales terminos llegaron los volcanes de su Seráfico incendio , y fueron tan subidos los grados de este divino fuego , que arrojandose con el impetu del amor à un elado estanque , liquidò el duro yelo , y comenzò à hervir el agua , como si el estanque fuera una caldera puesta al fuego.

920 Con esta charidad , toda llamas , era su trato con Dios tan continuo , qué lo que no era esto , lo tenia por tiempo perdido ; y para ganarle , estaba siempre que podia en el Templo , dando de dia , y de noche continuados suspiros , especialmente quando le parecia no havia mas Testigos , que la Magestad de Dios , y sus Santos Angeles. Aqui decia mil ternuras , y recibia de Dios , de su Santissima Madre , y de los Espiritus del Cielo , regalos , y finezas à millares , de que fueron muchas vezes testigos los Religiosos , que vivian de aviso para el registro de tantas maravillas. Tal era el afecto que tenia à su Jesus Crucificado , y à los Mysterios inefables de su Vida , Pasion , y Muerte , que si predicaba , estudiaba , ò escribia , era el dulce Nombre de Jesus principio , medio , y fin de sus ocupaciones. Con esta viva consideracion , que fraguaba en la fragua del Amor Divino , se abrafaba en sus incendios el Alma , dando tan

lastimosos , y penetrantes gritos ; que causaba assombro à los que ignoraban la causa de la enfermedad , y grave motivo de sus dulces , y amargos accidentes.

921 Estando en la ultima enfermedad , entrò à verle un Religioso , que venia de Italia , el qual viendo al Santo tan postrado procurò divertirle , contando lo que havia visto en algunos Santuarios , principalmente en la Santa Casa de Loreto , que es la propria en que vivia Maria Santissima , quando obrò Dios , por las entrañas de su infinita misericordia , el inefable Mysterio de la Encarnacion , inclinando los Cielos à la Tierra. Las voces con que el Religioso se explicaba , eran las siguientes:  
„ Mi Padre Fray Pedro , yo estu-  
„ ve en esta Santa Casa , y con fer-  
„ mi corazon un marmol , apenas  
„ entrè , quando se me erizaron  
„ los cabellos , se me enterneciò  
„ el pecho , y comencè à derra-  
„ mar lágrimas de devocion : pe-  
„ ro quien no se enternecerà vien-  
„ do aquel Santo lugar , donde mo-  
„ raron tanto tiempo Jesu Christo  
„ Nuestro Redemptor , su Santissi-  
„ ma Madre , y el Glorioso Pa-  
„ triarcha San Joseph ? Alienta el  
„ alma , y vivifica el espiritu , ver-  
„ alli la Chimenèa , en que se ca-  
„ lentaban , y adonde la Virgen  
„ Madre guisaba la comida para  
„ su amado Hijo , y querido Es-  
„ poso. Alli hay una Alacena en  
„ que guardaba sus cosas , con su  
„ cerrogito , manoseado de aquellas  
„ Benditissimas manos , y tambien  
„ los platos , y escudillas en que  
„ comian. Alli se veneran aquellas  
„ gloriosas paredes , donde tantas  
„ vezes se debiò de arrimar el  
„ Niño Jesus , que oy las tienen  
„ con tanta veneracion , que de  
„ ellas , ni un polvo de tierra se

„ consiente facer, sobre que se han  
 „ visto cosas milagrosas. Una no-  
 „ table havia sucedido poco tiem-  
 „ po antes que yo llegasse ; que  
 „ saliendo un hombre por la puer-  
 „ ta de la Sagrada Capilla, se ca-  
 „ yò muerto de repente ; y acu-  
 „ diendo al punto , sospechando  
 „ lo que podia ser , hallaron , te-  
 „ nia en el seno un papel con unos  
 „ polvos de tierra de las Santas  
 „ paredes : quitarónselos , y vol-  
 „ viendolos à su lugar , hicieron  
 „ oracion por èl à Nuestra Señora,  
 „ y luego refucitò por su piadosa  
 „ intercession. El glorioso Santo,  
 que estava escuchando atento la  
 relacion del Religioso , acalorada  
 el Alma con tan estupendas noti-  
 cias , no pudo repressar mas los  
 fervorosos afectos de su pecho,  
 con que saliendo fuera de sì diò  
 tan espantoso grito , que el Reli-  
 gioso que ignoraba el motivo de  
 su enfermedad , y accidentes , que-  
 dò tan asustado , que preocupado  
 del pasmo , y del assombro , saliò  
 huyendo de la Celda , sin saber lo  
 que le sucedia. Haviendo cessado  
 el contraalto del suspiro , quedò  
 el Santo immobile , y todo arre-  
 batado en Dios por mucho espa-  
 cio de tiempo , lo que le aconte-  
 cia todas las vezes que trataba , ò  
 le trataban de Dios , y sus Myste-  
 rios ; pues por mas que se reprimia ,  
 le arrebatava la fuerza del  
 espiritu , con que volando por el  
 ayre , llenaba la Esphera de suspi-  
 ros , y poblava el Diaphano de lasti-  
 mosos gritos.

922 Llegò à ser tan grande  
 la intension del amor Divino en  
 este Seraphin abrasado , que salia  
 à los campos dando voces , con  
 mayor vehemencia , que si le ar-  
 rancassen el Alma de las carnes ;  
 con cuyo estruendo de ayes , vo-  
 zes , gritos , y suspiros , unos se

assombraban , y le tenian por lo-  
 co : otros se lastimaban de oírle,  
 y se movian à compasivas lágrimas  
 en verle. Este fuè el reclamo  
 que colocò Dios en su Iglesia,  
 para que le alabassen las criaturas  
 todas ; porque agitado el Santo de  
 las fogosas instancias de su amor,  
 y vulnerado de los excessos de su  
 charidad , provocaba à las criatu-  
 ras ; para que en acordes hymnos,  
 y cánticos alabassen , y bendixes-  
 sen à su Criador. Nunca mejor des-  
 pachaba esta convocatoria que en  
 los silencios de la noche ; en que  
 herido de las flechas disparadas de  
 la aljaba del Amor Divino ; se sa-  
 lia à la Huerta del Convento , di-  
 ciendo en altas voces las palabras  
 siguientes : „ O vosotros Bienaven-  
 „ turados Santos , y Santas ; y voso-  
 „ tros Celestes Soberanos Espiritus,  
 „ que así ardeis en el amor de vues-  
 „ tro Criador ; y señaladamente vo-  
 „ sotros Seraphines , que abrais los  
 „ Cielos , y la tierra con vuestro  
 „ amor , no desampareis à este Po-  
 „ bre , sino limpiadle , como los  
 „ labios de Isaias , abraisle con  
 „ la llama de esse vuestro arden-  
 „ tissimo amor , para que solo à  
 „ este Señor ame , à èl solo busque,  
 „ en èl solo repose , y more en  
 „ los siglos de los siglos. O toda  
 „ mi esperanza ! O toda mi gloria,  
 „ todo mi refugio , y alegria ! O  
 „ Amado de los Amados , Esposo  
 „ florido , Esposo melifluido , dulce-  
 „ ra de mi corazon , y descanso  
 „ alegre de mi espiritu ! O Eterno,  
 „ y claro Dia de la Eternidad , y  
 „ serena Luz de mis entrañas ! Pa-  
 „ raíso florido de mi corazon , ama-  
 „ ble principio mio , y mi summa  
 „ suficiencia , quando me arreba-  
 „ taràs , y anegaràs , transporta-  
 „ raràs , y esconderàs en Ti , don-  
 „ de nunca mas parezca ? Quan-  
 „ do , quitados todos los impedi-  
 „ men-

„mentos , y estorvos , me harás  
 „un espíritu contigo , para que  
 „nunca Yo me pueda apartar de  
 „Tí?

923 Exalada Mariposa , y rondando la llama del Amor Immenso , salia nuestro Santo fuera de sí , y se entraba por el campo , preguntando en altas voces à todas las criaturas , como la enamorada Esposa al Capitulo tercero de los Cantares , le dixessen las señas de su Amado , si le havian visto ; y con el mismo afecto que la Alma Santa al Capitulo quinto del Divino Epithalamio , suplicaba à todo lo sensible ; è insensible , que si hallassen à su Dios querido , le diessen el aviso ; que el amor con que le amaba le tenia enfermo. Con estos vivos afectos passaba el pecho à deliquios , y rompía en los mencionados gritos , y gemidos , temiendole varias vezes por loco , como por otro tanto reputaron una vez por insensato à nuestro Seraphico Padre San Francisco ; pero no negò , que era loco de amor , pues era Pregonero del Gran Rey. No menos grave testimonio , que diò de sí nuestro Padre San Francisco , diò Santa Teresa de Jesus por parte de San Pedro de Alcantara , su amado Maestro , en el Capitulo sexto de la Mansion sexta , donde escribe en la siguiente forma : „ Yo conocia uno , llama-  
 „do Fray Pedro de Alcantara ,  
 „que creo , que es Santo , segun  
 „fuè su vida , que hacia esto mis-  
 „mo , y le tenian por loco , los  
 „que alguna vez le oyeron ; y  
 „en hecho de verdad , lo estaba  
 „à lo Divino , de aquella locura ,  
 „y embriaguez que tenia el San-  
 „to Profeta , quando convidaba  
 „à todas las criaturas del Cielo ,  
 „y de la Tierra à estas alaban-  
 „zas de Dios , cantando aquel

„admirable Cántico del *Benedicite*  
 „*omnia*. O que buena locura , si  
 „nos la diessè Dios à todos ! O  
 „desventurados tiempos , y mise-  
 „rable vida en que vivimos , que  
 „tan poco se usa este pregon ; que  
 „se tiene por locura ! Y dichosos  
 „aquellos , à quien Dios los ha  
 „hecho esta misericordia , y estàn  
 „en parte donde se usa este len-  
 „guage , sin murmuracion , y hay  
 „muchos , que con su exemplo  
 „nos ayudan. Ayudémonos todos  
 „à estas Divinas alabanzas , y to-  
 „das las criaturas nos ayuden por  
 „los siglos de los siglos. Amen.

924 No solo estancò nuestro Santo esta admirable virtud de la charidad en su inmediato objeto , que es Dios ; pero baxò con ella desde el Criador à las criaturas , y mas en un tiempo tan calamitoso , como aquel siglo de mil y quinientos ; en que el infeliz Luthero procuraba extinguir la Lampa de la Fè , apagando en Alemania , Francia , è Inglaterra el fuego de la charidad. Lloraba la invasion de estos Países , la perdicion de sus Naturales ; el séquito de las heregias ; y pidiendo à Dios remedio por tanta pérdida de almas , ofrecia por el amor de su proximo penitencias rigurosas , y sangrientas disciplinas. Todos quantos dones le comunicò la mano liberal de Dios , tantos aplicaba para provecho del proximo , dexando quantas ocupaciones tenia , por graves que fuessen , solo por sacar un alma del miserable cautiverio de la culpa , y dexarla con su Dios , y Señor reconciliada. Para este altísimo fin era la vagueacion de los caminos con fatiga ; la asistencia del Confessionario con desvelo , y la continua predicacion sin el menor alivio , infundiendose en los corazones de todos con una virtud se-  
 cre-

creta, que con una fuerte, y suave violencia le amaban sin querer; con cuyo poderoso medio encendia, y avivaba el fuego del Divino amor. No tuvo otro especial motivo en su Reforma, que el universal remedio de las almas, considerando, que en este perfecto, y descalzo Seminario, se criarian Religiosos perfectos, que abanzassen con su doctrina, y exemplo à la redempcion de todo un mundo, como con la vertida sangre de tantos Martyres invictos, lo rubricaron con caractères de Fè dos siglos de experiencias.

925 Sobre el amor, y charidad, que manifestò à las almas, redimidas con la Sangre de Nuestro Redemptor Jesu-Christo, procediò à el alivio de los proximos en sus penalidades, y trabajos, dando principio desde niño à el alivio de sus necesidades, para cuyo fin guardaba el almuerzo, y la merienda, que generosamente distribuia entre los pobres. Quando Mancebo, y Estudiante en Salamanca, nunca negò limosna, que por amor de Dios se le pidiesse, llegando à los extremos de privarse del necessario alimento, por repartirle à los menesterosos, y necesitados: inclinacion piadosa, y compasiva, que observò, siendo Prelado, y Comissario General, del mismo modo, que si fuera entre los Religiosos el Subdito mas infimo. Este amor, y commiseracion del proximo fuè tan officioso, que en Ciudades, y Lugares grandes, remediaba necesidades ocultas, con que evitaba muchas culpas; y solicitaba dotes, para poner en correspondiente estado algunas pobres Doncellas, que estaban expuestas à variedad de riesgos, y peligros. Esta misma charidad le hacia el mas pobre entre los pobres, sentan-

tandose entre ellos muy alegre, y contento, preguntandolos por sus trabajos, y miserias, en cuyas respuestas derramaba copiosas lágrimas, tratandolos con el nombre de Hijos, y acariciandolos como verdadero Padre, limpiando à unos, espulgando à otros; y lo que mas es, llevando hilo, aguja, dedal, y pedazos de sayal, con que remendaba sus vestidos, mejorandolos en quanto podia. Passò à tal exceso su charidad compasiva, que los lababa la ropa, disponia se la pusiesse limpia, los componia, y cortaba el cabello, haciendo quantas acciones pudiera la mas amorosa Madre con sus queridos Hijos; pues siendo anciano, enfermo, y falto de fuerzas, le sobraban para exercitar multitud de piadosos, y charitativos officios, con sus queridos, y amados Hijos los Pobres. Fuè este amor en el Santo tan gravemente excesivo, que apenas se hallarà equivalente en las Historias, pues fuè con el afecto mas tierno el Padre de los Pobres, y desvalidos del mundo.

926 Entre los casos admirables del amor, y commiseracion, que tuvo San Pedro de Alcantara en las necesidades, y fatigas del Proximo, son, los que se siguen de graves, y nuevas circunstancias. En el tiempo, que queda referido, de la fundacion del Pedroso, andaba muy afanado en viages repetidos, en que padeciò varias incomodidades, siendo, entre todas, la mayor, la que tuvo caminando en tiempo de Verano; desde la Ciudad de Coria, hasta un Lugar de este Obispado, que llaman Torrejoncillo. Era tal la fuerza del calor, que sofocado del Sol, y fatigado de la sed, llegó à subir una cuesta, que hay en medio del camino, donde alcanzò

à vèr à dos pobres mugeres , que se havian sentado , para cobrar algun refuello ; y saludandolas , las pidiò , por amor de Dios , le dies- sen un poco de agua , si tenian , pues no podia echar el aliento. Las mugeres respondieron , que la misma necesidad les hacia estàr sentadas ; y se hallaban sin fuer- zas para passar adelante , oprimi- das de la hambre , y de la sed , sin saber donde buscar un vaso de agua , y un pedazo de pan. A vis- ta de esta necesidad se olvidò el Santo de la fuya , y deseando el remedio de aquellas pobres Pere- grinas ; levantò los ojos al Cielo , dando un tierno suspiro , entre cu- yas compasivas quiebras , les di- xo estas palabras : „ Creed , Her- „ manas , que Dios nunca falta à „ los que en el confian : andad , „ sentaros à la sombra de aquella „ retama ; y alli el Señor os pro- „ veerà. Obedientes las mugeres , en la ocasion presente , al manda- to del Santo ; se trasladaron al lu- gar del decreto ; y hallaron à la sombra de la retama un pan , ba- xado del Cielo , que amafado por las manos de la charidad , y coci- do en el horno de la oracion , lo mismo fuè gustarle ; que sentir un refrigerio tan extraordinario , que no las volviò à fatigar la hambre , la sed , el cansancio , ni el calor. Las pobres , agradecidas , divulga- ron muy en breve la fama de este prodigio , tanto mas grande , quan- to olvidado San Pedro de Alcan- tara de la necesidad propria , alcan- zò del Cielo , à fuerza de mi- lagros , el remedio de la agena.

927 No es de menos exceso el caso raro , y singular , que le sucediò con un Cavallero , que dexando un grande Mayorazgo , se hizo Cavallero del Habito de Chris- to , vistiendo nuestro Santo Habi-

to por mano del Siervo de Dios en el Convento del Pedroso. Ha- viendole elegido el Santo para que le sirvièsse de Compañero en un viage , desmayò el pobre Novicio , sin poder dàr un passo , maltrata- dos los pies desnudos de las aspe- rezas del camino. El Siervo de Dios miraba compasivo al delica- do Joven ; y no hallandose ya su charidad con mas alientos para verle padecer , cargò con èl sobre sus hombros , sin que alcanzassen los humildes ruegos del Novicio lastimado , para que cediesse del empeño de llevarle de este modo la mayor parte del camino , cuya accion repitiò varias vezes con otros Religiosos juvenes , por no poder mirar con ojos de charidad se maltratassen los pies , principal- mente en caminos asperos , y fra- gosos. Para contemplar los exces- sos de la Charidad en este caso fuerte , es necessario suponer à San Pedro de Alcantara de edad aban- zada , con una vida toda rigores ; sus pies llagados , y heridos , en tanto grado , que le trahia en pie la fuerza del espiritu ; el cuerpo con un rallo aspero de puntas de acero , desde los hombros à las ro- dillas ; ò con un silicio de oja de lata , que traxo veinte años con- tinuos : y sobre estas circunstancias penosas ; cargar por los caminos con un hombre acuestas , pene- trandose las pùas , avivando las lla- gas , y aumentando los sudores , por no vèr en su proximo , ni aun en los pies , el menor trabajo , es caso tan raro , y de charidad tan excesiva ; que èl solo bastaba para llenar muchos volumenes con la ortographica nota de las admira- ciones.

928 Otro caso sucediò en Are- nas , que es singular en sus cir- cunstancias , por la novedad de sus rum-

rumbos. Un Vecino de esta Villa, muy amigo del Santo, llamado Balthasar de Frias, tenia un hijo de cinco à seis años, à quien por terminacion de una enfermedad le resultaron quatro apofteimas, que abiertas en quatro bocas, era la menor bastante para exalar la vida. Viendo el Padre, que los Medicos havian pronunciado sentencia de muerte à su hijo, se acordò de su Santo Fray Pedro de Alcantara, à tiempo que estaba ausente; pero avivando la Fè, se encomendò en sus oraciones, esperando de la charidad, que tenia con sus proximos, no quedarian defraudados sus deseos. Manifestò Dios à su Siervo la necesidad de su Devoto, con lágrimas, que vertia por su hijo; pero que convenia à su voluntad la muerte del enfermo. El Santo clamò à Dios le concediesse la vida del Niño, para consolar al Padre, y restañar las lágrimas de la afliccion presente, y hallò tan buen despacho en la piedad Divina, que le concediò un año de vida, mandando à sus Santos Angeles llevassen en palmas à su fiel Siervo, para que fuesse Nuncio de este lenitivo, y el Correo extraordinario de sus decretos infalibles. No bien estaba finalizando el Padre la oracion, que hacia por la vida de su hijo, que aparecerse el Santo, y decirle: „Yà està sano tu hijo, „pero es voluntad de Dios, que „solo un año le goces; y dichas estas palabras, se desapareciò de sus ojos, quedando el Niño con salud perfecta, el hombre consolado en su terrible pena, y la prophecía cumplida.

929 Tuvo la Charidad de San Pedro de Alcantara todas aquellas perfecciones, que diò por señales de una Charidad perfecta el Apostol de las Gentes al Ca-

pitulo trece de la primera Carta, que escribiò à los de Corintho; pues fuè su Charidad benigna, paciente, sin emulacion, sin obrar el menor mal, y obrando todo el bien, todo lo sufriò, todo lo creyò, todo lo esperò, todo lo alcanzò, y por ultimo fuè su Charidad con el Proximo, en cosa alguna ambiciosa; nunca buscò su propia conveniencia, nunca se irritò, nunca juzgò mal de criatura alguna, y de todos juzgò bien. Esta ultima, y elevada clase de Charidad encargò con instancias à sus Hijos, ordenandolos juzgassen, y hablassen bien de sus Proximos, no permitiendo en si, ni en otros, la mas leve murmuracion, segun consta de las siguientes palabras, que repetia varias veces: „Hijos, señal de asis-  
„cia de Dios en un Alma es cla-  
„ra, y evidente, quando descu-  
„bre razones de bien, aun en lo  
„malo, como otros las hallan de  
„mal en lo bueno: cada uno re-  
„parte, y dà de lo que tiene;  
„porque el alma, à quien la ma-  
„licia posee, y la envidia predo-  
„mina, lo descubre en la lengua;  
„pero el Alma, que tiene santi-  
„dad, y charidad perfecta, con  
„ella habla, y piensa de todos  
„bien, pensando, que viven con  
„el mismo cuidado, que èl tiene  
„de servir, y amar à Dios. Con  
„estos, y otros equivalentes conse-  
„jos, enseñaba à sus Hijos por obra,  
y por palabra los ápices, y punto de la Charidad mas perfecta, siendo Maestro consumado en perfecciones con la rara, y excesiva práctica de la que es  
Virtud de las Vir-  
tudes.



## CAPITULO XVIII.

DE LA SINGULAR  
práctica del Santo en las quatro  
Virtudes Cardinales, y exercicios  
humildes, con algunos casos  
raros en la execucion de  
estas Virtudes.

930



ES la Virtud de la Prudencia una Virtud Cardinal, llamada así, por ser el quicio, y eje, en que estriuan los movimientos de todas las Virtudes, en la qual fuè San Pedro de Alcantara tan esmerado, que le sirvió de peso, donde valanceando las acciones, obrò siempre en fiel, sin la menor declinacion de la diestra, y siniestra de viciosos extremos. Este ajuste tan cabal de nunca obrar mas, ni menos, haciendo tantos excessos en la práctica de las Virtudes, es una Virtud de Prudencia, que solo pudo numerarse entre las Virtudes de este Assombro de la Gracia. El hacer multiplicados viages sin la menor provision, descalzo, desnudo, lleno de silicios, por soles, aguas, nieves, valles, y elevados cerros, fuè Prudencia; pero suya. El subir cargado con el terrible peso de Cruces formadas de troncos de Arboles, y Pinos enteros, para colocarlas descalzo, y herido de los rалlos, en lo alto de las Sierras, y Montes, fuè Prudencia; pero de San Pedro de Alcantara. El comer de ocho à ocho dias un poco de pan duro, mojado en agua fria, ò aguacaldo, y à lo mas, una escudilla de potage, sobre el summo trabajo, y accidente penoso de un dolor de estómago, sin ad-

mitir una gota de aguavino, fuè Prudencia; pero de un Santo todo rigores. Ponerse la túnica mojada, y acabada de labar: estarfe entre puerta, y ventana desnudo, para que le traspasassen los elados ayres de un Invierno; no dormir sino hora y media cada dia, y esto à dormivela, inclinada la cabeza herida, sobre una foga, ò duro madero, fuè Prudencia; pero de un Hombre, que depositaba en la penitencia su vida. Darfe todos los dias tan crueles azotes, que dexaba à su cuerpo exangue muchas vezes, arrojarfe desnudo à los estanques elados, y no permitir en toda su vida el menor descanso, y alivio, fuè Prudencia; pero Prudencia tan rara, que solo tomò la medida à la gigante estatura de este Pasma de la Gracia, y Portento de la Penitencia.

931 Regulando la Virtud de la Prudencia por terminos mas comunes, fuè una Virtud, à que diò el mas fazonado punto, desde sus tiernos años, midiendo sus pasos, y sus acciones, sin que se hallassen en su niñez operaciones pueriles. Quando Estudiante Joven, eran sus obras al compàs de sus palabras, con gravedad, y compostura, nivelando en los negocios las condiciones de los Sujetos, que trataba. Quando Religioso, y Subdito era tal su Prudencia, que los Prelados le pedian consejo, con cuyo dictamen se gobernaban cosas de mucho cuerpo, vinculando la paz en Pueblos, y Comunidades. De edad de veinte años comenzò à ser Prelado, y en los diez y ocho años, que hay hasta los treinta y ocho de su admirable vida, fuè doce años Guardian: governò algunos dias, como Comissario Provincial la Provincia de San Gabriel, y fuè

tres años Definidor : de treinta y ocho años fuè electo en Ministro Provincial , y hasta la edad de setenta y tres , en que salió de esta vida à la possession de la eterna , tuvo los cargos de ser otras dos vezes Definidor , Custodio , y Vocal del Capitulo General de Salamanca , Fundador de la Provincia de la Arrabida , Guardian , y Maestro de Novicios del Convento de Nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Pallaes , Comissario General sobre los Conventuales Reformados , electo por el Ministro General de la Conventualidad Fray Julio Magnano ; y por ultimo , constituido , y confirmado por Paulo IV. en Comissario Apostolico. En todos estos empleos mezclò lo util con lo dulce , dando en el punto centrico del acierto , con los dictámenes tan arreglados à la Prudencia , que sus Comunidades no parecian Congregaciones de hombres , sino Choros concertados de Angeles , segun afirman todos los Chronistas , y Escritores. No se encerrò esta grandiosa virtud en las estrecheces del Claustro ; pues Reyes , Principes , Infantes , Grandes , Nobles , Plebeyos , Villas , Pueblos , y Ciudades , le buscaban solictos , para la solucion en sus dudas , y consejo en sus negocios , como si fuera Propiciatorio , y Oráculo.

932 En negocios imposibles , respondia siempre con sentencias graves , como se demuestra en el siguiente caso , que sucediò con su intimo Amigo Don Juan Alvarez de Toledo , Conde de Oropesa , de quien queda yà dada bastante noticia en la presente Chronica. Estaba un dia el Santo con el dicho Conde , tratando de la perdicion del mundo , y de su desolacion lamentable , viendo à

los mas entregados à la avaricia , torpeza , y otros vicios , en cuya consideracion funesta , y deplorable , dixo el devoto Conde : „ Què „ le parece à V. P. Padre Fray „ Pedro , el estado del mundo asolado , y destruido con tantos „ pecados , que no se como Dios „ nos sufre ? Oyò el Santo atento „ estas voces , y respondiò : De „ esso se congoxa V. S? No tenga pena , que remedio tiene. „ Replicò el Conde : Hay remedio , „ Padre mio , para tal dolencia? „ Si , Señor , respondiò , y se puede remediar muy facilmente : „ V. S. y Yo seamos los que debemos ser , que entonces podremos tanto con Dios , que lo remedie ; y quando esto no sea , yà esterà el mundo remediado , quanto es de nuestra parte , y havrà menos que remediar en „ èl.

933 Con esta virtud de su singular prudencia , hermanò la rectitud , y justicia , reglando por esta pauta sus operaciones virtuosas ; de modo , que en la humildad buscaba los desprecios , en la paciencia las injurias , en la mortificacion las asperezas , en la oracion tiempos , y lugares , en la Charidad el bien de todos. Con esta fiel regla daba à cada virtud lo que le tocaba de justicia , sin que una se quexasse de otra , pues anhelaba con ansias à dilatar con igualdad los terminos , y jurisdicciones de todas las virtudes. A la prudencia de su gobierno , unia de tal modo la justicia , que ponía todos los medios , para que no fuesen electos en Prelados , sino los muy Religiosos , y prácticos en la Escuela de las virtudes , lo que executò con tal tesón , que si por acaso no cumplia algun Prelado con su Oficio , le quitaba el empleo , dicién-

ciendo : „ Que semejante Sugeto  
 „ podia en un año hacer mucho da-  
 „ ño ; y si passaban tres , destruiria  
 „ el Convento , y que al principio  
 „ era necesario el reparo ; pues  
 „ por cosas , que parecen menu-  
 „ dencias , se introducen las rela-  
 „ xaciones , que cuesta despues  
 „ mucha dificultad para arrancar-  
 „ las. Conocia el Santo los terminos  
 de la piedad , pues siempre se in-  
 clinaba à la misericordia ; pero de-  
 cia : „ Que lo piadoso tenia su  
 „ asiento en lo justo ; y que era  
 „ menos inconveniente , que uno  
 „ padeciese en el crédito , que no  
 „ todos en la fama ; y el castigo,  
 „ que se daba al descuidado , era  
 „ despertador , y freno , para que  
 „ todos viviesen cuidadosos.

934 La Virtud de la Justicia,  
 en quanto regula las acciones hu-  
 manas , para que se contengan en  
 sus terminos , dando à cada uno lo  
 que es suyo , fuè tan esclarecida  
 en nuestro Santo , que principal-  
 mente los pobres le ponian por  
 intercessor entre los Juezes , lo que  
 executaba solícito , para remediar-  
 los , y quando faltaban temporales  
 medios , facilitaba con Dios el ali-  
 vio , y socorro con importunas  
 oraciones. Así sucediò en Arenas  
 con una pobre muger , que ha-  
 viendo juntado una porción de  
 caudal , para la paga de algunas  
 deudas , y remedio de sus neces-  
 sidades , de la noche à la mañana  
 la hurtaron el dinero , sin poder  
 indagar el Agente de este secreto  
 latrocinio. Afligida la pobre , ape-  
 lò al tribunal de la Justicia de  
 San Pedro de Alcantara , el qual,  
 lleno de commiseracion , la respon-  
 diò estas palabras : „ Anda con  
 „ Dios , Hermana , no tengas pena ,  
 „ pues mañana te restituiràn tu  
 „ dinero. Al dia siguiente se ha-  
 llò la muger con la prophecìa cum-

plida ; pues sin saber como , quan-  
 do , ni por donde , diò de ojos en  
 el dinero hurtado , conociendo con  
 evidencia , que solo el Santo , co-  
 mo Juez de apelacion , havia intro-  
 ducido dentro de su casa el con-  
 fuelo , y la justicia.

935 La Fortaleza de este Va-  
 ron portentoso , se conoce en los  
 empleos singulares de esta noble  
 Virtud , como son la tolerancia en  
 los trabajos , y persecuciones , que  
 padeciò , especialmente en la erec-  
 cion , y constitucion de su Reforma:  
 en el tesòn invencible para todo lo  
 bueno , que tuvo desde niño , rom-  
 piendo con valerosa , y santa audacia  
 todos los estorvos , y dificultades , que  
 pudieran atrassarle , ò divertirle. Fue  
 admirable , y digna de todas las ad-  
 miraciones , aquella igualdad de  
 ánimo , con que siempre se man-  
 tuvo constante , y firme en los des-  
 precios , estando dentro de Dios  
 para los aplausos , y dentro de sí  
 para los infortunios ; en las prof-  
 peridades humilde ; en las adver-  
 sidades entero ; en los peligros con  
 ánimo ; en las empresas resuelto ;  
 en las alabanzas humillado , y una  
 unidad de ánimo sin la menor con-  
 turbacion en todas sus operacio-  
 nes. Siendo , en fin , tan estrecho  
 el vinculo , y amistad , que tienen  
 entre sí unas con otras las Virtu-  
 des , univocaban las fuerzas , y se  
 daban à porfia las manos , para  
 labrar un Varon perfecto , y à la  
 medida del corazon de Dios cor-  
 tado , en quien los podères de la  
 gracia cantassen de su fortaleza la  
 victoria.

936 No solo retenia en sí esta  
 fortaleza , y constancia , pero la  
 estendia con sus palabras , y exem-  
 plos , para que otras personas , que  
 dirigia , y gobernaba , se mantu-  
 viesen firmes en el bien comen-  
 zado , resistiendo briosas todas las

oposiciones, como afirma la Seráfica Doctora por las siguientes palabras: „ Antes que muriese, „ me escribió, como supo la gran „ contradicción, y persecución, que „ teníamos, que se holgaba fuese „ la Fundación con tan grandes „ contradicciones, y que en ninguna manera viniese en tener „ renta. No solo esforzó San Pedro de Alcantara en vida à la Santa Madre; pero despues de su muerte baxò varias vezes del Cielo, para alentarla à la prosecucion de obra tan heroyca; pues sin los alientos, que la infundia el Santo Maestro, asegura su Discipula: „ Que no sabe, como pudiera haber salido con su Fundación.

937 De esta invencible fortaleza, à que por palabras, y obras animaba, nacia, y se vivificaba aquella grande paciencia, con que vivió en un martyrio prolongado de persecuciones, enfermedades, penas, trabajos, y aflicciones; pero sin turbacion, ni mutacion de semblante. En los dolores de estómago, que padeció muy intensos, y en otras enfermedades, llagas, y dolores no queria admitir alivio, ni remedio, pareciendole, que así se minoraba à la paciencia el mérito, por cuya causa no permitió à la naturaleza el consuelo de un suspiro, ni la menor queixa à su cuerpo lastimado. Con la misma igualdad de ánimo recibia los agravios, que los beneficios, habiendo solo la diferencia, que las injurias las escribia en el agua para perpetuo olvido, y los favores los esculpia en láminas de bronce, para incessante, y continuo agradecimiento. Viendole sus Religiosos tan sufrido en las adversidades, y con tanta codicia de penas, y aflicciones, le decian muchas vezes, llevados de los impulsos de la Cha-

ridad: „ Padre, ha de ser siempre „ padecer? No ha de haver algun „ breve descanso? No, Hijos míos; respondia este Job paciente, no „ he de consentir en mi persona el „ menor alivio; porque el padecer dolores, aflicciones, y trabajos por Christo nuestro Bien, „ es el camino mas corto, mas „ cierto, y mas seguro, para alcanzar la perfección; y aunque „ es camino estrecho, sin duda „ llega hasta las puertas del Cielo.

938 La Virtud de la Templanza, que constituye al Sugeto paciente en el agradable rostro de manso, y apacible, se hallò en San Pedro de Alcantara con la razon tan ferena, que deshizo las nieblas, y crasos vapores, que ocasionan con la ira los desordenados afectos. Así vivió una vida tan suave, afable, y apacible, como si no estuviera compuesto de contrarios humores, de que se originaba la sencillez de su ánimo con intencion recta; el trato, y comunicacion sin ficcion alguna, atento, cortès, y comedido con todas las personas que trataba, aunque le llenassen de injurias. De esta Virtud hubo muchas experiencias, no siendo la mas pequeña, quando constituido en Comissario General, y Fundador de su Reforma, le llamó cierto Prelado, sin que tuviese sobre el Santo jurisdiccion alguna, y hartandole de baldones, y reprehensiones injustas, que oyò con serenidad Angelica, respondió solas estas voces, con admirable mansedumbre: „ Padres; si ven „ que esto no conviene, estorven „ lo; y solo los pido, que atiendan à mi buen zelo.

939 Toda la espiritual trabazon de estas Virtudes tenia por base firme, y sólido fundamento la profunda humildad de nuestro Santo,

Santo, en que fuè tan raro como el Phenix, pues abrafado en incendios de amor, entre las cenizas del conocimiento de su nada, renacia alentado para blanco del desprecio, con que hacia blason proprio de ser humilde por excelencia, y humillado por anthonomafia. En el exercicio de esta virtud fuè tan esmerado, que padecia una continua hydropesia de desprecios: nunca en su juicio mas del caso, que quando se hallaba Prelado en los Conventos; pues para barrer la Casa, elegia la peor escoba; y para componer los caminos de la Huerta, el instrumento mas pesado. En los lavatorios era el primero que tomaba el estropajo para fregar los platos: el primero que limpiaba los lugares, y vasos immundos: el primero que iba al Monte por leña, cortandola por su mano, y trayendola sobre sus hombros à vista de las gentes, con sagrada avaricia de fatifacerse de desprecios. Quando fundò el Convento de Nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Pallaes, distante dos leguas de Lisboa, passaba con sus Religiosos à la Ciudad, asistiendo à los Pobres del Hospital en todos los exercicios humildes; y entre estos, tenia el de ir por agua à la fuente pública, y venir cargado con dos cantaros. De este modo logrò en los principios varios menosprecios, à que conducia no poco la traza de su Habito, pues parecia costal remendado sobre viejo, con pedazos de guadamacil, y piezas de diferentes colores, en cuya extratagema logrò de muchachos, y gente perdida bien pesadas bur-las, y costosas afrentas.

940 Nunca mas se manifestaba la elevada virtud de su humildad profunda, que quando se veia es-

timado de todos sin diferencia alguna, pues le escribian, y visitaban Reyes, Principes, y Señores; pero mirando à Dios, y mirandose à si mismo, decia: „ Fray „ Pedro, no eres muerto al muti- „ do? pues dexate tratar como un „ muerto, el qual por genufle- „ xiones que le hagan, y alaban- „ zas que le digan, no hace ex- „ terno, ni interno movimientor: „ èl se queda seguro en la corrup- „ cion, y el polvo adonde tu ca- „ minas. No corres cada instante al „ sepulchro? Essas honras no es „ un viento, y vanidad que vuela? „ Pues persevera en el conocimien- „ to de lo que eres, pues estos „ favores son cierzos que passan, „ sin que te puedan dar la virtud „ que no tienes. Los Obispos, y Prelados le buscaban, llevandole à sus casas, y à sus mesas, siendo los mas señalados el Ilustris-simo Don Diego Henriquez, Obispo de Coria, quien tenia à San Pedro de Alcantara por un nuevo San Francisco en el mundo, y quiso dexar el Obispado para vivir en su compañía, con las obligaciones de su santo Habito; Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, el Venerable Patriarcha de las Indias Don Juan de Ribera, Obispo de Plasencia, los Obispos de Ceuta, Badajòz, y Ciudad-Rodrigo, los quales hicieron con el Santo notables demonstraciones de singular aprecio. Asimismo renunciò el humilde Siervo del muy Alto, los graves Confessionarios del Emperador Carlos Quinto, y de la Serenissima Princesa Doña Juana de Austria, estudiando en la escuela del abatimiento, la sentencia de Nuestro Redemptor, y Maestro Jesu-Christo, que explica el Phenix de la Iglesia San Agustín, quando dice: „ Aprended „ de

„ de mi, no à fabricar Cielos, ni  
 „ criar mundos, ni à refucitar  
 „ muertos, sino à ser de corazon  
 „ mansos, y humildes.

941 Sumergido en el conoci-  
 miento profundo de su nada, y  
 huyendo los aplausos, como  
 de pestilente contagio, decia va-  
 rias vezes, pegado, y abatido con  
 el polvo: „ Fray Pedro, mira,  
 „ que en la Casa de Dios eres Sier-  
 „ vo inutil, y sin fruto. Què tie-  
 „ nes, que no hayas recibido de  
 „ la Divina, liberal, y poderosa  
 „ mano? De què puedes gloriar-  
 „ te, conociendo que todo es su-  
 „ yo? Ahora si, que quedas mas  
 „ obligado à servir à Dios de nue-  
 „ vo, por los favores que te ha-  
 „ ce; pues sin mirar tu baxeza,  
 „ sino su bondad infinita, obra  
 „ contigo, lo que si obràra en otro,  
 „ fuera mas fiel, mucho mas aten-  
 „ to, y mas agradecido. Su mayor  
 humildad estaba, en quanto era de  
 su parte el disminuir su proprio aba-  
 timiento; pues siendo muy fre-  
 quente el postrarse en el suelo pa-  
 ra besar los pies à sus Subditos,  
 los convencia quando se reusaban,  
 con las siguientes palabras: „ Hi-  
 „ jos, y Hermanos mios, tiene  
 „ mas mèrito, y es mas heroyco  
 „ acto de virtud dexarse besar los  
 „ pies, que el que otro los bese;  
 „ porque quando se conoce mas  
 „ indigna una alma de tal estima-  
 „ cion, tanto mas siente el golpe  
 „ de la honra que se le hace.

942 La primera vez que lle-  
 gò al Lugar del Verraco, que ya  
 queda referido, era bien tarde, y  
 en lo erizado del Invierno, sin  
 tener otro recurso para passar la  
 noche, que clamar à las puertas  
 del Meson, y solicitar para si, y  
 su Compañero el hospedage. En-  
 trò en la Posada, y pidiendo à la  
 huespeda que los recogiesse, se

hallò una, y otra vez con los no-  
 nes à pares, respondiendole, no ha-  
 via aposento en que estar, ni ca-  
 ma en que dormir. Oyendo el hu-  
 milde Siervo del Altisimo el nom-  
 bre de cama, replicò à la muger,  
 diciendo: „ Señora, no somos gen-  
 „ te de camas, los que somos unos  
 „ pobres, y así no nos hacen fal-  
 „ ta: lo que suplicamos es, que  
 „ darnos en estos poyos, para en-  
 „ jugar los Habitos al fuego, que  
 „ venimos bien mojados; y si hay  
 „ inconveniente, permita V. md.  
 „ por amor de Dios, el recoger-  
 „ nos en el establo esta noche,  
 „ que estaremos muy bien donde  
 „ están las bestias. Dixo estas pa-  
 labras el Santo con tanta humil-  
 dad, y modestia, que edificada la  
 muger, le tratò con toda chari-  
 dad, y desde este tiempo venerò  
 à su Huesped por Santo, estiman-  
 do de corazon à todos los Reli-  
 giosos.

943 En los ultimos años en  
 que le tenian flaco, y extenuado  
 los ayunos, rigores, y penitencias,  
 solia usar un jumentillo para po-  
 der moverse de un Lugar à otro,  
 atender à los negocios urgentes, y  
 visitar sus Frayles, y Conventos.  
 Para uno de estos viages eligiò  
 por Compañero à un Religioso  
 mozo, como al Venerable Fray  
 Bernardo de Quintavàl, nuestro  
 Seraphico Padre San Francisco, el  
 qual cansado de caminar la mayor  
 parte del dia, y con esta ocasion  
 fugerido del Demonio, empezò à  
 decir entre si: „ A fè à fè, que  
 „ al Padre Fray Pedro de Alcan-  
 „ tara le tienen por Santo; pero  
 „ si lo fuera, conociera que iba à  
 „ cavallo, y yo à pie; se doliera  
 „ de mi trabajo, y tuviera distin-  
 „ ta compasion de mi necesidad.  
 Estas voces decia dentro de si, y  
 en el secreto de su pecho el Re-  
 li-

ligioso Joven, quando Dios, que ve los mas ocultos senos del corazon humano, manifestó al Santo la tentacion del Compañero; con cuya Soberana luz, arrojandose al suelo desde el jumentillo, confesando la razon que tenia para la queixa, le dixo estas palabras: „ Muy justo es, Hermano, que „ Yo no vaya à cavallo, quando „ tu vàs à pie: fube tu en el jumentillo. Raro assombro de humildad! postrado en el suelo, y pidiendo perdon al Joven del mal exemplo que le havia dado, estubo porfiando para que subiesse en el jumento; pero el Compañero que conociò su pecado, pidiò misericordia con llantos de arrepen- tido, viendo manifestado su pecho, y humillado hasta el polvo à su Santo, y Venerable Maestro.

944 Este fuè el Varon humilde, en quien se viò reparada aquella primera quiebra que hizo la naturaleza con el estruendoso golpe de una culpa; pues si fuè de sobervia en el Angel, y en el hombre, este fuè un Hombre verdaderamente humilde, con señas bien cabales de fiel, y perfecto Angel en sus operaciones. Al hombre por sobervio, negaron las criaturas el debido respeto; y à San Pedro de Alcantara por humilde, le rindiéron todas obediencia, y vassallage: pues puso freno à la voraz, y activa llama del fuego; aprisionò la libertad de los vientos; diò la tierra fazonados frutos à su arbitrio; desbravò la fiereza de las corrientes en caudalosos Rios; amansò las fieras, y domesticò las aves, como premio debido à sus raras, y singulares virtudes.

\*\*\*  
\*\*\*

CAPITULO XIX.

DE LA RARA MORTIFICACION exterior, admirable, y portentosa penitencia de San Pedro de Alcantara.

945



Si el assumpto de este Capitulo tan proprio del portento, y pasmo de los rigores, que solo à San Pedro de Alcantara le llama nuestra Madre la Iglesia *Admirable en la Penitencia*, y tan admirable, que herido de pies à cabeza, no permitiò à su cuerpo el menor descanso en todo el curso de su vida. Estremecida la carne al enojo de su espiritu, escarmentada à los golpes del látigo, templada à los rigores del frio en estanques elados, y tocando al rigor por todos sus extremos, embrazò este Monstruo de la Gracia las mas acerbadas penas, para despojar su cuerpo de brutales apetitos, y correr sobre èl, como en bien domado, y castizo potro, por la dilatada carrera de sesenta y tres años, la vida sola del espiritu. Monstruo de la Gracia, dixen, se llama este pasmo, y assombro de la Penitencia, cuyas voces son proprias de los que han tomado en boca, lengua, y pluma el prodigioso nombre de San Pedro de Alcantara, pues siendo su cuerpo formado con perfectos sentidos, tenia oidos, y no oia; ojos, y no miraba; olfato, y no oia, la boca sin palabras, las manos sin tacto, los pies sin movimiento; y vivia tan absuelto de los sentidos, que absorto todo en Dios, no parecia hombre, y solo parecia un raro simulachro, en que era mas el espiritu, que el cuerpo.

En

946 En la vista fuè tan sumamente recatado, que ninguno pudo decir de què color eran sus ojos: en el silencio se portò tan cuerdo, que fuè christianamente Pythagorico; pues traxo en su boca unas piedrecillas, por tres continuados años, para enseñarse à la práctica del silencio. Nunca hablaba, que no fuesse muy preciso; y para despegar los labios, era necessario que la pregunta, ò el precepto se repetiesse dos vezes, cuya observancia durò tanto, como durò su vida. Siendo tan rígido su silencio, no causò tanta novedad à los Religiosos el recogimiento de su lengua, como la perpetua clausura de sus ojos, pues alguna vez le oyeron hablar; pero en quarenta y siete años que tuvo de Habito, nunca le vieron que abriessse los ojos para ver. En el Convento de la Villa de Belvis havia dos Naranjos en el Claustro; entraron dos Religiosos huespedes, y el uno de ellos dixo: „ Què hermosas naranjas! Padre Fray Pedro, ha- „ game el favor de alcanzarme un „ par de ellas; pero diciendo el Santo que no las havia visto, le replicaron: „ Pues no vè esos Naranjos llenos? Viendose el Siervo de Dios con eficacia redarguido, respondió humilde: „ Cierto, „ Padres, que no los he visto, ni „ sabìa que huviesse tales Naranjos „ en el Claustro, hasta que ahora „ lo he oido. En este assumpto tan raro baste decir, que para moverse de una parte à otra andaba à tiento, seguìa à los Religiosos por el ruido, y al Compañero por los caminos, como si fuera un Ciego; y para decirlo en una palabra, sienten todos los Historiadores, que desde que tuvo ojos, no los abrió, hasta que en su senectud se lo mandò Dios; y como

estaba hecho à no abrirlos, dice la Seráphica Doctora estas palabras: „ Ya para el era lo mismo ver, que „ no ver. Con estas solas voces se dice en este punto, todo quanto hay que decir.

947 En orden à su rígida abstinencia, y riguroso ayuno, se supone, que ayunaba las siete Quaresmas de nuestro Padre San Francisco, que son: el Adviento, que empieza desde Todos Santos, hasta el dia del Nacimiento de Nuestro Redemptor Jesu-Christo: los Benditos, desde la Pasqua de Reyes, por quarenta dias continuos: la Quaresma de nuestra Madre la Iglesia: la del Espiritu Santo, con anticipacion de otros quarenta dias: la de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, que empieza despues de la Pasqua de Pentecostès: la de la Assumpcion de Maria Santissima, que dà principio à seis de Julio, hasta quince de Agosto; y la del Gran Principe San Miguèl Archangel, su Tutelar, que comienza à diez y seis de Agosto, hasta veinte y nueve de Septiembre, dia de su Dedicacion gloriosa. Todas estas Quaresmas ayunò por espacio de quarenta y siete años, que vistò el Seráphico Habito; pero si se ajusta bien la cuenta, solo ayunò una Quaresma, que durò el dilatado tiempo de sesenta y tres años, que fuè el tiempo que le durò la vida.

948 En los diez y seis años que estuvo con el cuerpo en el mundo, fuè una abstinencia continua, y un ayuno continuado: en la Religion era su ordinario alimento un pedazo de pan duro, y negro; otras vezes mohoso: en los dias festivos añadia unas yervas medio cocidas, sin mas aderezo que agua sola, las que guardaba, sin otro condimento, de unas Festi-

tividades para otras. Este manjar tan reservado, aderezaba regularmente con agenjos, y otras yerbas muy amargas, para imitar à nuestro Padre San Francisco, que polvoreaba con ceniza el alimento. Si alguna vez, viendo al Siervo de Dios necesitado, le disfrazaban el caldo con qualquier genero de sustancia, lo mismo era conocerlo, que dexarlo, y comer un poco de pan solo; por lo qual, los que entendian este secreto, procuraban darle gusto, sin faltarle à lo preciso del sustento. Tres años continuados no comió otra cosa, que un poco de pan duro, y este havia de ser el peor, y mas negro de lo que se trahia de limosna, à lo qual añadia un poco de agua, bien escafa; sin que alcanzassen multiplicados pretextos, y continuadas persuasiones, para que bebiesse una gota de vino, à fin de templar los dolores, que padecia de estómago.

949 El sueño era tan escafo, que lastimados sus Compañeros de ver tanta vigilia en un Sugeto lastimado, y enfermo, movidos de compasión, le suplicaban tomasse algun descanso; pero el Santo, que para semejantes lances tenia las palabras hechas, respondia: „Hijos, no quiero admitirle, porque „ le aborrezco, mas que la misma „ muerte; y con razon, porque „ el sueño es bastante à separarme „ el pensamiento de la presencia „ de Dios, y la muerte es medio „ para unir el alma con su Divina „ Magestad. En quarenta años de trabajos, y caminos, no hubo mas de hora y media de sueño entre noche, y dia; y esto unas vezes en pie, otras de rodillas; y para tomar el mayor alivio, se sentaba sobre los carcañales, arrimando la cabeza à un maderillo, ò à una

foga, que de pared à pared atravesaba. Jamás se estendió para dormir, estando fuera del Convento, pues dentro era imposible, por ser la Celda tan estrecha, que la que mas, tuvo quatro pies y medio de largo, y tres de ancho; pero siempre en el duro suelo; excepto quando estaba enfermo, que se echaba sobre una estera, ò un pobre pellejo, donde epilogaba toda su cama blanda, y florido lecho, sin que diferenciase el trabajo dentro, ò fuera del Convento.

950 Tantos fueron los castigos, que executò en su cuerpo, que no le faltò para ser Martyr laureado, sino la grave circunstancia de dar el cuello al cuchillo, à cuya gloriosa empresa formò con sus rigores un equivalente de Metencios, y Dioclecianos, multiplicando martyrios, y prolongando tormentos, por quarenta y siete, ò cinquenta y nueve años continuos; pues de quatro de vida, yà entendia de castigos. Las disciplinas crueles comenzaron con la razon, y la razon anticipò su oriente, antes de cumplir el primer lustro: prosiguiò despues multiplicando el golpe; y era regla sentada, sin que variasse el lugar, ò tiempo, dos crueles disciplinas, una por la noche, y otra por la mañana, que causaban compasión, y lástima à los menos piadosos, que con cuidado, ò descuido las oian. Para este sangriento fin mudaba las disciplinas, variaba los instrumentos, y diferenciaba los modos, yà con cordeles nudosos en vinagre, yà con manojos de ortigas, yà con variacion de látigos; y yà con cadenas de hierro, como si fueran peynes, desgarraba sus carnes, descortezando por la mañana las llagas, y heridas de

la noche. Siempre trahia descubierta la cabeza, sin distincion de tiempos, abrafada del Sol, llena de ampollas, y abollada con golpes, que se daba en las puertas, y a por su corpulenta estatura, y a porque no abria los ojos, y a porque quasi siempre andaba fuera de sí en mentales excessos, de cuyos repetidos golpes formaba llagas, de que vertia mucha sangre, sin darse por entendido, ò no usando de otro remedio, que restañarla, poniendo vivos cabes, y motivos, para aumentar nuevos, y continuados méritos. Sobre estas heridas, y sus venerables cabellos quaxaba el yelo, y nieve en lo erizado del Invierno; tanto, que algunas mañanas, para arrancarle el yelo, era necessario sacarle de raíz el pelo del cerquillo, y de la barba: con cuyo raro modo, è inventiva de padecer, ofrecia à Dios nuevos, y nunca imaginados sacrificios. Nunca cedió à esta novedad de tormentos; pues si sus amados Hijos, y Compañeros se lastimaban de sus penas, respondia: „ Hermanos, yà estamos con „ certados mi cuerpo, y Yo, que „ mientras viva en este mundo, no „ ha de haver intermision en el „ padecer; pero en llegando al „ Cielo, le dexaré siempre descansar.

951 Aùn mas llagados, que su cabeza tenia siempre heridos, y maltratados sus pies; pues como andaba continuamente abstraído del uso de los sentidos, y à ojos cerrados, se lastimaba con guijarros, y pedernales, partiendose muchas vezes las hiemas de los dedos, y entre otras, taladrado de los abrojos, y espinas del camino. Quando eran crecidas las llagas, ò brotaban mucha sangre, no aplicaba mas remedio, que un poco

de tierra; y si compasivos los Religiosos le suplicaban aplicasse alguna medicina, se sonreia con apacible agrado, diciendo: „ Dexad „ Hermanos à la tierra, que haga „ su officio, pues yà los remedios „ llegan tarde; y quando aprove- „ chassen algo, serian para dete- „ ner mas el destierro. Otras vezes respondia: „ Esto no es nada; „ no hay que dár cuidado, pues „ à mi no me dà pena, porque „ estas son flores, y rosas para mi: „ esto basta, y no hay necesidad „ de mas. Quando algun pie tenia muy maltratado, y le obligaban à algun alivio, se ponía una sandalia vieja, sin comunicar al otro pie este privilegio; siendo tal su rigida Descalzèz, que llenò de assombros a la posteridad.

952 En punto de filicios, eran tan terribles, que pudieran hacer temblar las carnes al espiritu mas gigante; pues no ha inventado tantos trages la soberbia mas lasciva, para adornar los cuerpos de los divertidos del mundo, como ideò San Pedro de Alcantara martyrios, que atormentassen su cuerpo. La tela de este cruel, y formidable vestido era de hierro, de oja de lata, y de retorcidas cerdas, con cuyos trages diferenciaba los dias, quitandolos solamente para renovar las llagas, y abrirlas con las disciplinas; donde no alcanzaban los filicios. La mayor invencion, sagradamente tyrana, que pudo desmayar el ánimo à el mas robusto espiritu, fuè el haver mandado formar un Saco de oja de lata, que le cogia desde la garganta à la cintura, todo agugereado al modelo de rallo, con las puas adentro, con tal arte dispuesto, que le venia tan estrecho, como un ceñidor bien apretado. Este fuè, entre las penitencias de este

Penitente admirable, el mayor de los tormentos, pues le traxo plagado de llagas, y dolores por espacio de veinte años continuos, avivando este martyrio enxambres de savandijas, que producidas del humor natural, le araban, y roían la carne de dia, y de noche, sin permitir por un instante el menor alivio en tan dilatado tiempo. Sobre este filicio se vestía el de un solo, y sencillo Habito, fabricado de pobres, y asperos remiendos, el qual servia para eubrirle; pero nunca sirvió para abrigarle. Tenia unos solos paños menores, pobres, remendados, y asperos, y quando havia de lavarlos, lo hacia por sí mismo; mas nunca esperò à que se enjugassen, pues lo mismo era exprimir el agua, que ponerelos, sin que le sirviessse de reparo, que fuesse, ò no lo mas erizado del Invierno. Quando lavaba el Habito executaba lo mismo, solo con esta diferencia, que concludido el lavatorio, le colgaba de un arbol, sentandose, entre tanto, sobre una piedra de la Huerta, abrigado con el mantillo, esperando con esta desnudèz, y las inclemencias del tiempo, à que cessasse de correr el agua, con cuya diligencia, traspasado muchas vezes de los ayres, y los frios, se ponía el Habito mojado, para que se enjugasse sobre su llagado, herido, y maltratado cuerpo.

953 Quando en medio del Invierno entraba en su celdilla à tomar algun descanso, se afligia la naturaleza con las asperezas del tiempo, sin ver mas catre, que las desnudeces del suelo, para tan corto alivio; de cuya natural flaqueza, dandose por muy ofendido, y agraviado el Santo, hacia à la carne, y sangre este razonamiento:

„ Sin razon te queexas, cuerpo mio;  
 „ no te he entrado à descansar en  
 „ la comodidad de la Celda, quan-  
 „ do pudieras estar en los despo-  
 „ blados de un campo? pues Yo  
 „ te harè callar, y que te quexes  
 „ de veras. Yo, Yo domarè tus  
 „ insolencias, y castigarè tus orgu-  
 „ llos, hasta que acabe de rendir-  
 „ te à las leyes justas del espiritu.  
 Diciendo estas palabras, se desnudaba el mantillo con zelosa cólera, y abriendo puerta, y ventana, se ponía en medio, hasta conocer, que estaba como un yelo, calado del ayre, y traspasado del frio. Con esta desmesurada penitencia se levantaba del suelo, tan elado, y yerto, que parecia marmol; y hablando con su cuerpo, le decia: „ Ahora cerrarè la puerta,  
 „ hermano cuerpo, para que seas  
 „ agradecido à este beneficio; pues  
 „ te asseguro, que como hagas de  
 „ estas, te tengo de poner de mo-  
 „ do, que las gentes no te conoz-  
 „ can: calla, sufre, y aguanta, que  
 „ te tiene cuenta. Con estos razonamientos cerraba la puerta, y la ventana, repitiendo otras equivalentes palabras, hasta ponerse el mantillo, haciendo cargo à su cuerpo en cada una de estas acciones del alivio que le daba, concluyendo estas pesadas, y pasmadas burlas, con decirle: „ Ahora, her-  
 „ mano cuerpo, bueno estas? A fé  
 „ à fé; que te has de poner al  
 „ instante de rodillas, y así has  
 „ de perseverar hasta la mañana  
 „ en oracion. Estas son las burlas,  
 con que castigaba à su cuerpo bien de veras, sujetandole de este, y otros modos à las mas acendradas leyes de su fervoroso, extremado, y penitente espiritu.

954 Con estos mismos fervores solía otras vezes, en despertando del breve sueño, hacer cargos

à su cuerpo, de lo bien que havia dormido, enfadandose con él, por haver empleado en su descanso el tiempo, que debia haver gastado en alabar à Dios, contemplando en aquella Patria Celestial, para que fuè criado. Con esta reprehension abria la ventana, y se quedaba mirando al Cielo hasta que amanecia; de modo, que obrando estas acciones regularmente en tiempo de escarchas, nieves, y yelos, le solian encontrar por la mañana como muerto, y tenian que raerle con un cuchillo el yelo quaxado en la cabeza, sin hallar los Religiosos otro medio para despegarle. Otras vezes, como queda dicho, se echaba en los estanques elados, hasta hacer hervir à las aguas con la llama del Divino fuego, que ardia en la fragua de su pecho enamorado. Con estos crueles martyrios pudo haver perdido la vida en varias ocasiones; y aunque se la conservò Dios por los altos fines de su Divina Providencia, y juicios inescrutables, no obstante esto, se le originaron muchas enfermedades, y penosos accidentes, que toleraba animoso con valentia constante. Todos estos rigores parecieron à muchos locas temeridades, diciendo, era tentar à Dios; pero su Divina Magestad manifestò al mundo era obra de su mano; pues supèra los terminos de la humana prudencia, con los excessos de la Divina Gracia. Afirmaron esta vèrdad los Venerables Siervos de Dios, y Compañeros de nuestro Santo, diciendo, por la pluma de nuestro antiguo Chronista, que fuè tan grande su rigor, y aspereza en todo genero de penitencia, que de ningun otro Santo de nuestra Orden hallaban escrito, lo que en él por sus ojos, havian visto; no por espacio de

, un año, ni quatro, ni diez; si-  
 ,, no de quarenta y siete, que vi-  
 ,, viò en la Religion, en los qua-  
 ,, les llevò siempre en un peso este  
 ,, rigor, sin afloxar un punto, haf-  
 ,, ta que perdiò la vida en la de-  
 ,, manda, y hallò la eterna, que  
 ,, pretendia.

955 Ninguno mejor darà un  
 dedo índice de la affombrosa peni-  
 tencia de San Pedro de Alcantara,  
 que su amada Discipula, y Será-  
 phica Doctora Santa Teresa de  
 Jesus, quien para alentar nuestra  
 tibieza à la admiracion, y exem-  
 plo de empresa tan ardua, escri-  
 be las siguientes palabras en el Ca-  
 pitulo veinte y siete de su Vida,  
 diciendo asì: „ O quan pocos  
 ,, hay el dia de oy, que quieran  
 ,, sufrir afrentas, y deshonras por  
 ,, Jesu-Christo Nuestro Señor! Por  
 ,, que hemos de querer tantos bie-  
 ,, nes, deleytes, y gloria sin fin,  
 ,, todo à costa del buen Jesus? No  
 ,, llorarèmos siquiera con las Hi-  
 ,, jas de Jerusalèn, yà que no le  
 ,, ayudemos à llevar la Cruz con  
 ,, el Cyrinèo? Què? Con placeres,  
 ,, y passatiempos hemos de gozar,  
 ,, lo que él nos ganò à costa de  
 ,, tanta Sangre? Es posible, que  
 ,, con honras vanas, pensamos re-  
 ,, mediar un desprecio, como él su-  
 ,, friò, para que nosotros reyne-  
 ,, mos para siempre? No lleva ca-  
 ,, mino, errado vè el camino, nun-  
 ,, ca allà llegaremos. Quiero ca-  
 ,, llar, que me es gran confusion  
 ,, hablar en esto; solo dirè lo que  
 ,, algunas vezes considero: que  
 ,, gloria accidental fera, y que con-  
 ,, tento el de los Bienaventurados,  
 ,, quando vieren, que aunque tar-  
 ,, de no les quedò cosa que ha-  
 ,, cer por Dios de las que les fuè  
 ,, posible? No dexaron cosa, por  
 ,, darle, de todas las maneras que  
 ,, pudieron, conforme à sus fuer-  
 zas,

„zas, y estado, y el que mas,  
„mas.

956 „ Què rico se hallarà el  
„ que todas las riquezas dexò por  
„ Christo Nuestro Señor? Què  
„ honrado el que no quiso honra  
„ por èl, sino gustaba de verse  
„ muy abatido? Què sabio el que  
„ se holgò, que le tuviesen por  
„ loco, pues lo llamaron à la mis-  
„ ma fabiduria? Què pocos hay  
„ ahora por nuestros pecados? Ya,  
„ ya parece se acabaron los que  
„ las Gentes tenían por locos de  
„ verlos hacer obras heroycas de  
„ verdaderos amadores de Christo.  
„ O mundo, mundo! como vàs  
„ ganando honra en haver pocos  
„ que te conozcan! Mas si pensa-  
„ mos, se sirve mas à Dios de  
„ que nos tengan por sabios, y  
„ discretos, esso es, ò debe ser  
„ segun se usa de discrecion. Lue-  
„ go nos parece, que es poca edi-  
„ ficacion no andar con mucha  
„ compostura, y authoridad, ca-  
„ da uno en su estado, hasta el  
„ Frayle, Clerigo, ò Monja nos  
„ parecerà, que el traher cosas  
„ viejas, y remendadas es nove-  
„ dad, y dar escandalo à los fla-  
„ cos: y aun estar muy recogidos,  
„ y tener oracion segun està el  
„ mundo, y tan olvidadas las co-  
„ sas de perfeccion de grandes  
„ ímpetus, que tenían los Santos,  
„ (que pienso hacen mas daño à  
„ las desventuras, que pasan en  
„ estos tiempos) que no haria es-  
„ candalo à nadie dar à entender  
„ los Religiosos por obras, como  
„ lo dicen por palabras, en lo po-  
„ co que se ha de tener el mun-  
„ do, que de estos escandalos fa-  
„ ca el Señor grandes provechos;  
„ y si unos se escandalizan, otros se  
„ remuerden. Siquiera, que hu-  
„ viesse un dibuxo de lo que pas-  
„ só por Christo Nuestro Señor, y

„ sus Apostoles, pues ahora mas  
„ que nunca es menester.

957 „ Què bueno nos le llevò  
„ Dios ahora en el bendito Fray  
„ Pedro de Alcantara! No està el  
„ mundo para sufrir tanta perfec-  
„ cion. Dicen, que están las salu-  
„ des muy flacas, y que no son  
„ los tiempos passados: este Santo  
„ Hombre de este tiempo era,  
„ estaba grueso el espiritu, como  
„ en los otros tiempos: y assi te-  
„ nia el mundo debaxo de los pies;  
„ que aunque no anden descalzos,  
„ ni hagan tanta penitencia, co-  
„ mo èl; muchas cosas hay, co-  
„ mo otras vezes he dicho, para  
„ repisar el mundo, y el Señor  
„ las enseña, quando ve ánimo: y  
„ quan grande le diò su Magestad  
„ à este Santo que digo, para ha-  
„ cer quarenta y siete años tan af-  
„ pera penitencia, como todos sa-  
„ ben: quiero decir algo de ella,  
„ que se es toda verdad.

958 „ Dixome à mi, y à otra  
„ persona, de quien se guardaba  
„ poco, y à mi el amor que te-  
„ nia, era la causa, porque qui-  
„ so el Señor le tuviesse para vol-  
„ ver por mi, y animarme en tiem-  
„ po de tanta necesidad, como  
„ he dicho, y dirè: pareceme  
„ fueron quarenta años los que  
„ me dixo havia dormido solo ho-  
„ ra y media, entre noche, y dia,  
„ y que este era el mayor traba-  
„ jo, que havia tenido en los prin-  
„ cipios de vencer el sueño, y pa-  
„ ra esto estava siempre, ò de ro-  
„ dillas, ò en pie. Lo que dormia  
„ era sentado, la cabeza arrimada  
„ à un maderillo, que tenia hin-  
„ cado en la pared. Echado, aun-  
„ que quisiera, no podía, porque  
„ su Celda, como se sabe, no era  
„ mas larga, que quatro pies y  
„ medio. En todos estos años ja-  
„ más se puso la capilla, por gran-  
„ des

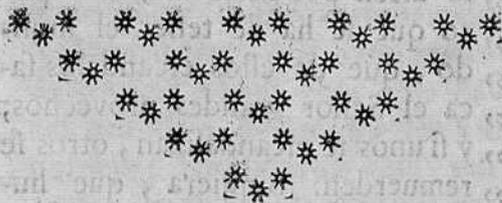
„ des soles , y agua , que hiciesse ,  
 „ ni cosa en los pies ; no vestia  
 „ sino solo un Habito de sayal , sin  
 „ ninguna otra cosa sobre las car-  
 „ nes , y este tan angosto , como  
 „ se podia sufrir , y un mantillo  
 „ de lo mismo encima.

1959 „ Decieme , que en los  
 „ grandes frios se le quitaba , y  
 „ dexaba la puerta , y la ventani-  
 „ lla de la Celda abierta , para que  
 „ con ponerse despues el manto ,  
 „ y cerrar la puerta , contentasse al  
 „ cuerpo , para que fosegasse con  
 „ mas abrigo. Comer à tercer dia  
 „ era muy ordinario , y dixome à  
 „ mi , que de que me espantaba ,  
 „ que muy posible era , à quien se  
 „ acostumbraba à ello. Un Com-  
 „ pañero suyo me dixo : que le  
 „ acaecia estar ocho dias sin co-  
 „ mer , debia de ser , estando en  
 „ oracion , porque tenia grandes  
 „ arrobamientos , è impetus de  
 „ amor de Dios , de que una vez  
 „ fui Yo testigo. Su pobreza era  
 „ extrema , y mortificacion en la  
 „ mocedad , que me dixo , que  
 „ le havia acaecido estar tres años  
 „ en una Casa de su Orden , y no  
 „ conocer Frayle , sino era por  
 „ el habla , porque no alzaba los  
 „ ojos jamàs : y assi à las partes ,  
 „ que de necesidad havia de ir ,  
 „ no sabia , sino ibase tràs los Fray-  
 „ les. Esto le sucedia por los ca-  
 „ minos.

1960 „ A mugeres jamàs mira-  
 „ ba , esto muchos años : decieme ,  
 „ que yà no se le daba mas ver ,  
 „ que no ver ; mas era muy viejo ,  
 „ quando le vine à conocer , y tan  
 „ extrema su flaqueza , que no pa-  
 „ recia sino hecho de raices de  
 „ arboles. Con toda esta fantidad ,  
 „ era muy afable , aunque de po-  
 „ cas palabras , sino era con pre-  
 „ guntarle : en estas era muy sa-  
 „ broso ; porque tenia muy lindo

„ entendimiento. Otras muchas co-  
 „ sas quisiera decir , sino que he  
 „ „ miedo , dirà V. md. que para que  
 „ me meto en esto , y con el lo  
 „ he escrito : y assi lo dexo , con  
 „ que fuè su fin , como la vida ,  
 „ predicando , y amonestando à sus  
 „ Frayles. Como viò yà se aca-  
 „ baba , dixo el Psalmo : *Letatus*  
*sum in his que dicta sunt mihi ; è*  
 „ hincado de rodillas murió. Des-  
 „ pues ha sido el Señor servido ,  
 „ que Yo tenga mas en el , que en  
 „ la vida , aconsejandome en mu-  
 „ chas cosas. Hele visto muchas  
 „ vezes con grandissima gloria. Di-  
 „ xome la primera , que me apa-  
 „ reció : Que bienaventurada pe-  
 „ nitencia , que tanto premio ha-  
 „ via merecido!

961 En el Capitulo treinta  
 prosiguè la Santa Madre la Vida  
 del Santo con las palabras siguién-  
 tes : „ Yà dixè algo de su peniten-  
 „ cia , que entre otras cosas me  
 „ certificaron , que havia trahido  
 „ veinte años silicio de oja de la-  
 „ ta continuo. Guardò la primera  
 „ Regla del Bienaventurado San  
 „ Francisco , con todo rigor , y lo  
 „ demàs , que allà queda dicho.  
 Hasta aqui son palabras de la Será-  
 phica Escritora , en cuyo texto ma-  
 nifiesta lo mucho que dexa de de-  
 cir ; porque hablar de la peniten-  
 cia de este Abyfmo de la Gracia ,  
 es nunca acabar , y està manco-  
 munado el empezar à decir ,  
 con acabar de enmu-  
 decer.



## CAPITULO XX.

DE LOS TRES VOTOS  
solemnes de Obediencia, Pobreza,  
y Castidad; y de algunos casos,  
que sucedieron à este portentoso  
la Gracia en su observan-  
cia mas rigida.

962



O es poderosa una virtud para hacer al hombre virtuoso; y para constituirle en vicioso, es poderoso un vicio; porque sobra qualquier defecto para el mal, y pende de un complejo de virtudes todo el bien. Muchos hay abstinentes, pero poco mortificados; son cortos en la comida, y largos en la cama, con que restituyen al sueño lo que hurtaron al alimento; y siendo asì, que en este son escafos, suelen ser en la pereza, ira, y venganza manirroto. Otros hay, que en habito penitente tienen buenas apariencias, y disimulan mil faltas, asperos en el vestido, y suaves en el sustento; sobrios en lo externo, ebrios en lo oculto; graves en las palabras, y leves en las obras, reduciendose toda su virtud, quando mucho, à una virtud con conveniencia, à una virtud de perspectiva, à una figura de teatro, siendo todo en realidad una composura exterior, con que entre palabras blandas, comen bien, se regalan mejor, triumphan, gastañ, y tyranizan la virtud, ofendiendo con una virtud, y penitencia simulada à la summa bondad, y simplicidad de Dios.

963 Què opuestos fueron los Santos à estas hypocresias, y doblesces, de los que solo merecen el

nombre de bufones, y burladores de la fantidad, y virtud, pues violan, y profanan con su simulacion todo el sagrado de la verdadera Bondad! Rumbos opuestos fueron los del pasmo de las admiraciones San Pedro de Alcantara, en la acrysolada práctica de sus singulares virtudes: comia poco, y dormia menos; era ceñido en las palabras, profuso, y dilatado en las obras; hablaba bien, obraba mejor; sus voces eran suaves; sus obras todo rigores; su habito en lo externo penitente, en lo interno con filicios mortificado; de pies à cabeza desnudo, y su corazon de todo lo terreno desnudado. De este modo concordaron en San Pedro de Alcantara los dichos con los hechos, apostando sus virtudes, sus alientos, y valentias à los mayores excessos: Intrepido en la Fè, impavido en la Esperanza, vesubio en la Charidad, con peso en la Prudencia, con rectitud en la Justicia, en la Fortaleza con constancia, y en la Templanza manso, afable, y apacible. Su humildad profunda, su abatimiento grande, su desprecio summo, su silencio continuo, su recato extremado, su mortificacion inaudita, su penitencia admirable, su pureza rara, su virginidad Angelica, su pobreza Apostolica, y su obediencia rendida.

964 Fue en la virtud de la Obediencia tan prompto, como ciego; pues desde que se hallò capaz de obedecer, no dexò la obediencia de la mano, viviendò, y muriendo obediente, como Discipulo verdadero de nuestro Redemptor, y amado Jesu Christo. La sujecion, y respeto, manifestò desde niño à sus padres, sin réplicas, niñerías, ni otras imperfecciones pueriles; pues manso, como un cordero, inclinaba la cerviz à todos sus manda-

datos, y determinaciones. De trece años à catorce de edad, en que ya estava embebido en Dios, y en sus espirituales exercicios, negado del todo à los terrenos comercios, le ordenò su Madre fuesse à Salamanca à los estudios, à que obedeciò atento, por mas que el mandato le parecia opuesto à las leyes de su retirado espiritu. Con respectivos modos obedeciò à sus Maestros, subyugandose à sus determinaciones, sin faltar en un ápice, ni un punto à todos sus documentos, con que saliò de los estudios, en letras, y virtudes consumado. Desde que en la Religion hizo voto de obediencia, trahia siempre delante de los ojos aquellas palabras de Jesu-Christo, à favor de los Prelados: „El que à vosotros oye, à „ mi oye; y el que à vosotros me „ nosprecia, me desprecia; con cuya terrible sentencia obedeciò ciego, teniendo por rigurosos preceptos las leves insinuaciones de todos sus Superiores. Solo el precepto de un Prelado fuè mystico Bonzo, que descubriò los quilates de su rethorica eloquencia, en el profundo oceano de su singular, y rara sabiduria, la que huviera quedado en sus fondos sumergida, sino la huviera manifestado el Sol de la obediencia. Excediò los limites de este solemne voto, obedeciendo à los Superiores, aunque no fuesen suyos, por solo tener el nombre de Prelados, como se viò en el que queda dicho, que sin mas jurisdiccion, que su enojo, le llamó al Convento, le llenò de oprobrios, y le hartò de injurias.

965 Su Pobreza apostolica fuè tan extremada, que si se mira à la Celda, era un breve tugurio, ò abreviada choza, dilatada con todos sus espacios, en tres pies de ancho, y quatro y medio de largo.

Sus alhajas no eran otras, que una Cruz de madera en la pared, la Sagrada Biblia, una piedra para afsiento, y un madero, con el nombre de almohada, sin que en toda la Celda se encontrasse otra cosa. Esta pobreza enseñò à sus Hijos, dexandoles el modelo para la formacion de sus Conventos, explicando toda la idèa en sus estrechas ordenaciones, mandando, para mayor perfeccion de la pobreza, se entregassen todos los años à los Patronos las llaves de la Clausura. A esta rìgida virtud persuadiò à su amada Discipula Santa Teresa de Jesus, aconsejandola, assi en vida, como despues de su muerte, se ofreciesse toda en manos de la Providencia Divina. Solo estas cosas trahia consigo: un Habito pobre, estrecho, y remendado; una cuerda de grossero esparto; unos paños menores de cruda estopa, llenos de remiendos; y un mantillo corto, y despreciado. Nunca usò de pañuelo, sino de un pedacillo de sayal, en que se limpiaba; y preguntandole la causa un devoto Cavallero, respondiò: „ Porque „ si este pedacillo de sayal viejo se „ pierde, importa poco, y los pobres de Jesu-Christo se limpian „ como pueden. Era, en fin, su pobreza tan eximia, que imitando à nuestro Padre San Francisco, repetia varias vezes aquellas palabras: *Dios mio, y todas mis cosas*, pues fuera de Dios no tenia cosa alguna; tanto, que para morir se puso de rodillas, hizo entrega del Habito en manos del Prelado, pidiendole la mortaja mas pobre, y muriendo desnudo, à imitacion de nuestro Seraphico Padre.

966 Esta fuè la pobreza con que criò à sus Hijos, enseñandolos su observancia mas rìgida, y su execucion mas estrecha, como conf-

consta de las siguientes palabras:  
 „ Guardaros, Hijos míos, de de-  
 „ sear cosa alguna de este mundo,  
 „ que como está contaminado,  
 „ apesta, y mancha al corazón  
 „ que la desea. Nada pretendais  
 „ fuera de Dios, porque quien de-  
 „ sea alguna cosa, la ama, y el  
 „ amor, que en Dios no se em-  
 „ plea, va perdido. Dios lo me-  
 „ rece todo, y à él se le debe to-  
 „ do el amor, porque le debemos  
 „ el ser. Quien menos quiere, y  
 „ con menos se contenta, se pa-  
 „ rece al mismo Dios, que no ha  
 „ de menester mas, que à sí mis-  
 „ mo, para tenerlo todo, y go-  
 „ zar su gloria infinita. Vivid cui-  
 „ dadosos de tener por compañía  
 „ à la necesidad, y pobreza; y  
 „ os advierto, que la pobreza del  
 „ Frayle Menor, ha de ser pobre-  
 „ za pobre, y menesterosa; de  
 „ fuerte, que aún de lo muy ne-  
 „ cessario se dexen buena parte, y  
 „ esso que le viniere à quedar, que  
 „ de ninguna manera lo pueda  
 „ executar; y sea tan vil, despre-  
 „ ciado, y pobre, que ello mismo  
 „ esté predicando pobreza de espi-  
 „ ritu. Todas estas palabras las pu-  
 „ so el Santo por obra, fundando  
 esta Santa Provincia de San Joseph,  
 sobre los firmes fundamentos de la  
 pobreza mas estrecha, como Ma-  
 dre que havia de ser, y es de tan  
 Reformadas, y Descalzas Provin-  
 cias.

967 Entre los casos raros, que  
 se hallan escritos de la excesiva  
 pobreza de este Penitente admira-  
 ble, es, el que le sucedió en nues-  
 tro Convento de la Concepcion  
 del Pedroso, con un Religioso gra-  
 ve, de la esclarecida Orden de nues-  
 tro Gran Padre, y Patriarcha San-  
 to Domingo. Llevado este Padre  
 del buen olor de la fama, y santi-  
 dad de San Pedro de Alcántara,

llegó al Convento preguntando por  
 el Santo, à tiempo que havia sali-  
 do à la Huerta à lavar el Habito,  
 quedandose desnudo, y abrigado  
 con el mantillo, no para usar de  
 esta conveniencia, sino para ocul-  
 tar las valentías de su ánimo, que  
 le tenían siempre como fuerte ar-  
 mado, con los rallos, y filicios.  
 Sobre una piedra estaba sentado en  
 un rincón de la Huerta, quando  
 el dicho Padre, à quien el Por-  
 tero havia dado esta noticia, le ve-  
 nía buscando; y dando de ojos  
 con este espectáculo desnudo, sin  
 conocer al Santo, le dixo: „ Padre  
 „ mio, como está de esta suerte?  
 El Siervo de Dios respondió: „ Y  
 „ Jesu-Christo Nuestro Señor co-  
 „ mo estaba en la Cruz? El Reli-  
 gioso, que oyó respuesta de tanto  
 peso, se quedó suspenso; pero re-  
 parado un poco para digerir las  
 voces, le dixo: „ Padre, ha visto  
 „ V. P. por aquí al Padre Comissa-  
 „ rio General Fray Pedro de Al-  
 „ cantara? respondió el Santo: Yo  
 „ soy: ¿què manda V. R.? Lo mis-  
 mo fuè oír este Padre conscripto  
 las dos palabras: *Yo soy*, que con-  
 ciliando las admiraciones del oído,  
 con el pasmo de los ojos, prorrum-  
 pió en estas voces: „ Padre nuestro,  
 „ un hombre de las prendas de  
 „ V. P. ha de estar de esta suerte,  
 „ y con tan corta decencia de su  
 „ Religiosa persona? A estas pon-  
 deradas clausulas respondió el Dis-  
 cipulo de Jesu-Christo: „ Padre,  
 „ si aquí hay culpa, el Evangelio  
 „ la tiene. Padre, replicó el Reli-  
 „ gioso, donde manda el Evange-  
 „ lio, que V. P. esté de esta suerte  
 „ desnudo? Aquí fuè el imponde-  
 rable peso de la respuesta del Santo:  
 „ El Evangelio me manda estar  
 „ desnudo, donde me ordena, que  
 „ para seguir la Apostolica pobre-  
 „ za, no tenga mas que una

„ Túnica : la que tengo està aca-  
 „ bada de lavar , y colgada de  
 „ aquel árbol , hasta que se enju-  
 „ gue un poco : Luego entretanto  
 „ que se lave , y enjüge algo la  
 „ Túnica , debò estar desnudo , por  
 „ este proprio Texto del Santo  
 „ Evangelio. Al oír el citado Pa-  
 „ dre un filogísmo tan gravemente  
 „ desnudo , quedó admirado de tan  
 „ literál , como extrémada pobreza,  
 „ alabando à Dios , y al Santo , co-  
 „ mo à raro prodigio de los siglos.

968 La virtud hermosísima de  
 la Castidad , con integridades de  
 Virgen , confervò el Santo todo  
 el tiempo de su Vida , como Rosa  
 intacta , entre las agudas espinas  
 de una continuada penitencia. Pa-  
 ría la segura guarda de esta vir-  
 tud , toda Angelica , eligió por sus  
 unicos Abogados à Maria Santísima  
 Señora Nuestra , al Glorioso  
 Patriarcha San Joseph , y à San  
 Juan Evangelista , con cuya inter-  
 cession poderosa , y continua vigi-  
 lancia , superò las lides de la pas-  
 sion de la lascivia , cantando con-  
 tinuados triumphos , y victorias.  
 Siendo los ojos las principales puer-  
 tas por donde , entre sensibiles es-  
 pecies , introduce el Demonio en la  
 Ciudad del Alma el prohibido con-  
 travando de la culpa , celebrò nues-  
 tro Santo tan inviolable pacto con  
 sus ojos , que hasta que Dios disol-  
 viò este contrato en los ultimos  
 años de su vida , ni de Secular , ni  
 de Religioso abrió los ojos para  
 mirar al rostro de muger alguna ;  
 y por este tiempo era yà lo mis-  
 mo ver , que no ver , segun lo dexò  
 declarado la Seráfica Doc-  
 tora.

969 Retocò el Cielo este sin-  
 gular recato con una verguenza  
 virginal , que esmaltado el campo  
 de las mexillas de su rostro , con  
 el carmin del empacho , parecia,

quando Joven , una granada , par-  
 tida en dos pedazos , à cuya vista  
 se suspendian las conversaciones , ó  
 cessaban las palabras , sin haver  
 quien se atreviesse a decir una voz  
 descompuesta , y mucho menos in-  
 decente. Siendo Religioso , pasó  
 el amor de la pureza à tal extre-  
 mo , que si estando en público ad-  
 vertia , que alguno de sus Hijos  
 miraba à lugar determinado don-  
 de havia mugeres , era tan extraño  
 el fervor de su espiritu , que se iba  
 à el , y le metia los dedos en los  
 ojos , con que le corregia su inad-  
 vertencia , aunque fuesse delante  
 de Seculares ; pues no queria , por  
 humanos respetos , dexar de reme-  
 diar el peligro , que amenazaba à su  
 hermano. Para evitar estos lances,  
 prevenia à sus Religiosos con las  
 palabras siguientes : „ No se fie na-  
 „ die , ni confiando de si mismo ,  
 „ diga , que le basta tener bien  
 „ seguro el corazon ; porque es  
 „ tan delicado el ingenio de la car-  
 „ ne para burlarnos , que por mu-  
 „ cha virtud que uno tenga , tiene  
 „ ella mas ardid para engañar al  
 „ que mas presume de espiritual ,  
 „ y prudente , si en esto no anda  
 „ con desvelada atencion , y gran-  
 „ díssimo cuidado.

970 Viendose yà nuestro San-  
 to rico , con el bien guardado the-  
 foro de la virginidad , y pureza ,  
 quiso Dios duplicasse las coronas  
 ciñendo la de Martyr , y asì diò  
 permiso al sucio , y abominable  
 Asmodèo , para que disparando  
 toda la artilleria de impuras ima-  
 ginaciones , desmoronasse de su vir-  
 ginidad la fortaleza , encendiendo  
 el fogòn de la lascivia. Fue esta  
 tentacion tan horrenda , que no al-  
 canzaban à mitigar sus ardores los  
 ayunos , abstinencias , y silicios ;  
 con repetidas sangrias , que hacia  
 en sus puríssimas carnes , à fuerza  
 de

de los azotes , con que no hallando en sus fuerzas mas recurso ; se postraba humilde à los Pies de Jesu-Christo crucificado por nuestras culpas , y derramando tiernas , y compasivas lágrimas ; que pudieran quebrantar las piedras , decia à su amoroso Jesus las siguientes palabras : „ Como , Dios mio , estando vuestro Virginal Cuerpo „ tan atormentado de dolores , admitirè Yo deleytes en el mio ? „ Què razon hay , Vida mia , para que à manos de la crueldad , „ pague vuestro amor los torpes „ gustos de los hombres ? Como „ tendrè Yo alientos , Dueño mio , para ofenderos tan à vuestra costa , quando en Vos soy , en Vos „ vivo , y en Vos me muevo ? Como havia Yo de ofender con mi „ cuerpo , à quien tantas vezes „ me ha dado el fuyo , y me ha „ hecho de su misma Pureza Relicario ? No , Demonio ; no , fucio enèmigo ; no , cruel tyrano , „ no ; no vendo Yo à mi Dios ; „ pues no puede caber venta en „ un Dios , que es todos los regalos , todos los gustos , todos los „ deleytes , y monta un precio , que es totalmente incomprehensible , „ immenso , è infinito .

971 Sin que alcanzassen oraciones , disciplinas , ni tormentos , dispuso Dios , que este Cid valeroso se coronasse de triumphos ; tanto mas multiplicados , quanto los convates repetidos . Estaba un dia en el Convento de Nuestra Señora de la Consolacion de Pallaes tan fuertemente convatido de las furiosas olas del embrabecido mar de esta terrible passion , que atizando con su infernal aliento el infame , y atezado Behemoth las voraces llamas de la concupiscencia , se viò el Santo en grave estrecho à soplos de la malicia . Vien-

do tan cerca los reales del enemigo , que le presentaba descarado , è insolente el campo del convate ; sagradamente sañado , y christianamente enojado , salio à la Huerta , donde desnudandose del Santo Habito , entre los yelos del Invierno , y formando entre la nieve tienda de campaña à Cielo , y cuerpo descubiertos , se diò tan fieros golpes con manojos de espinas , que abiertas unas llagas , y renovadas otras , quedò bañado en la sangre de los azotes . Con toda esta copiosa sangria , no se mitigaban un punto los ardores ; crecia tanto mas la llama , quanto faltò el cuerpo del húmido radical ; se transformaba en yesca : repetia el eslabòn , todo hierros del espiritu inmundo , en herir à la Piedra Pedro , y buscando fuego en su dura fortaleza , sentia el Santo las llamas , que se transmianaban por las venas ; y prosiguiendo en su herculeo catholico enojo , hablando con el Demonio , y su rebelde cuerpo , decia assi :

972 „ O ponzoñosa Hydra , Dragon facio , Bestia indómita , Bruto torpe ; hasta quando he de „ sufrir las cozes de tus irracionales apetitos ? Hasta quando ha de „ durar tu insolencia , y atrevimiento ? Juzgas que has de hacer burla de las leyes de la razon , y del espiritu ? Pues te en- „ gañas . Yo , Yo pondrè freno à tus „ alevosias : Yo harè que no seas „ tan blando de boca , y que à „ tu pesar te rindas à la espuela . Diciendo estas palabras , desnudo , llagado , y bañado en su sangre , como estaba este Abel inocente , se echò en el suelo , rebolcandose sobre la nieve , y pidiendo à Dios copiosas lluvias de gracia , para que se apagassen las llamas de aquella cruel passion , y tentacion lasciva .

Viendo, que con todos estos tormentos, y nuevas invenciones de martyrios, no desamparaba el enemigo el campo, echò el resto de su christiano enojo, y arrojandose con impaciencia santa en el estanque, quebrò los yelos del golpe, donde se hallò hùndido hasta los hombros, quedando solo la cabeza en descubierta. No es ponderable el acerbo dolor de este martyrio cruel; pues echado en agua fria à sangre caliente, y penetrado el yelo por las abiertas bocas de las heridas, y llagas de los azotes, fuè tormento tan terrible, que deshecha la tormenta, fugitiva la tentacion, y puesto el Demonio en vergonzosa fuga, volvió las espaldas, y dexò el campo; con que ciñendo nuestro Santo à sus sagradas sienes las dos Coronas de Virgen, y Martyr, cantò à Dios la victoria, y la palinodia al Diablo, y su malicia. Fuè tan heroyco este triumpho de San Pedro de Alcantara, que en acòrdes, y concertados hymnos, le cantaron festivos los Musicos de la Gloria, con cuyas voces canòras, dulces gorgèos, y suaves melodias, absorto todo en Dios, y olvidado de si mismo, estuvo entre los yelos del estanque por espacio de tres horas. Este caso, à todas luzes máximo, le publicaron dos Religiosos, que fueron testigos del asombro; y oy dia se conserva el estanque con el nombre de San Pedro de Alcantara, por haver sido el palenque, y theatro de tan raro, como singular triumpho.

973 Estando ya para espirar, y despojado del Habito para salir desnudo de este mundo, viendole un Religioso totalmente yerto, movido de compasion, llegó à echarle el mantillo, diciendo: „ Padre mio, cubrase un poco, que ya

„ esta casi muerto. A estas palabras, unidas con las obras de darle algun abrigo; alzò el Santo la mano apartando la ropa, y respondió las siguientes: „ Aparta, Hijo, „ no me abrigues, que aún tengo „ riesgo, y peligro. Palabras son estas, que deben eternizarse en columnas de marmol, y esculpirse en láminas de bronce, para que como eterno monumento, se fixen por todas las edades en los racionales corazones, viviendo temerosos del riesgo, y alabando à Dios en todos sus Santos admirable.

## CAPITULO XXI.

*DE LA ORACION,  
contemplacion altissima, extasis,  
y raptos maravillosos del Pasmo  
de la Gracia, y Portento de  
la Penitencia.*

974



Viendo la virtud de la oracion la Llave maestra, que hace à las doce Puertas del Cielo, la gradèria de la Escala, por donde se sube à visitar los Paranimphos de la Gloria, y la Puèrta de oro, por donde entra el Alma à la contemplacion de aquellos Palacios eternos, que tiene Dios à sus Electos prevenidos; es necessario desde luego suponer, fuè en nuestro admirable Santo infusa, y adquirida esta virtud. El que fuesse infusa, se hace manifesto en los primeros años de su vida, pues no sabìa hablar, y ya sabìa orar. Un año le faltaba para el primer lustro, y no teniendo mas de quatro syncopados años, ya rezaba de rodillas el Rosario à Maria Santissima Señora Nuestra; meditando con tanta de-

vocion sus Myfterios, que causaba admiracion el verle, y afectuosa ternura en solo oírle. Apenas tuvo pies para moverse, quando enderezò sus passos à la Iglesia, donde se clavaba de rodillas, quedando fixo como un mármol, oyendo el Santo, y tremendo Sacrificio de la Missa, contemplando con tal eficacia tan Soberanos Myfterios, que unas vezes se liquidaba su corazón amoroso por los ojos; dando innocentes suspiros; y otras se quedaba suspenso, y transportado, con asombro de todos los circunstantes, à vista del Santissimo Sacramento: Tan presto le arrebatò Dios à la contemplacion de las cosas Celestiales, que sublimandole al grado de union perfecta, ya se hallaba à la edad de siete años no cumplidos, con repetidos extasis, y mentales excessos, absorto en el pielago de las Divinas luzes.

975 Sirviendo de fundamento tan anticipados principios, fuè elevandose con las creces de la edad la sumptuosa máchina de este celeste edificio; de modo, que si se preguntasse quantas horas tenia de oracion quando Niño, quando Joven, ò quando Religioso, se responde, que su oracion no era Relox, que daba horas, ni numeraba, como el de Achaz, diez lineas; pues era el Relox de Sol que hay en el Cielo; para señalar todas las horas, dias, años, y tiempos. Sesenta y tres años vivió este Monstruo de la Gracia; de los cuales fueron manifiestos cinquenta y nueve años de oracion; y los otros quatro, hasta sesenta y tres, se ignoran, porque no se reparò en el monstrador de aquellos tiempos. Toda su vida fuè una oracion, sin intermision continuada; de dia, de noche, por mañana,

y tarde, en la Huerta, en el Claustro, en la Celda, en la Iglesia, en el Choro, en desierto, en poblado; y tratando, ò no tratando con las criaturas, tenia siempre en Dios ocupadas sus potencias. No huvò accion alguna que le apartasse un punto de su oracion continuada; pues siendo Subdito, y Prelado, predicando, y no predicando, sano, enfermo, entre dolores, y penas; honras, y menosprecios; fundando su Reforma, con repetidos viages, molestias, y caminos, y con tanta multitud de acciones; como se han visto; y veràn en el resto de su Vida, fuè su oracion incessante, porque oraba en todo lugar, y tiempo.

976 En los campos le sucedia muchas vezes ponerse en oracion al ocafo del Sol; y hallarle el Sol por la mañana en su oriente; de cuyas luzes formaba quejas; porque interrumpian con sus rayos la contemplacion; que le elevaba à las espheras. Lo que mas admira en este punto es, el haver sucedido en varias ocasiones salir, y ponerse el Sol quatro, ò cinco vezes; permaneciendo extático, sin señal de movimiento; y en otras, ya en los descubiertos del campo, y ya retirado à las Hérmitas, estar ocho continuados dias arrebatado por los ayres, con palmo, y asombro de las gentes. Todas las criaturas le servian de fomento para alabar al Criador de todas; en cuya Presencia se miraba, de modo, que de los Yermos formaba Paraísos; de los Montes, y Peñascos Jardines de deleytes; y la menor florecilla le elevaba el ánimo à la consideracion de los eternos bienes, y Divinos atributos. Esta fuè la causa porque trahia siempre la cabeza desnuda, porque siem-

pre-

pre estaba en presencia de Dios continua ; y así , à los que le preguntaban en tiempo de Soles , frios , aguas , y nieves , para que andaba con la cabeza descubierta , respondia : „ Que los que están delante del Rey están descubiertos , sino son Grandes ; y como „ él era tan pequeño , era razon „ estar descubierto delante de su „ Dios , que es el Rey de todos los „ Reyes.

977 El Sagrado tributo del Oficio Divino , le pagaba fuera de los Conventos , con atencion summa , de rodillas , ò en pie , como mejor podia ; y con esta misma devocion pagaba à Dios en el Choro las Divinas alabanzas , sucediendo muchas vezes ponerse en cruz à los Maytines , y perseverar en esta sagrada postura muchas horas , dias , y semanas enteras. Colerico el Demonio de ver al Santo tan entregado à la oracion , y contemplacion de las Divinas perfecciones , se valiò de sus ardides , y patrañas , para obligarle à que dexasse , y desamparasse el puesto , manifestandose en varias transformaciones , unas vezes , tirandole piedras de grande , y espantoso tamaño ; otras , formando horribles estruendos de deformados , y encontrados exercitos ; otras , con formidables escaramuzas de pavorosos ruidos , y relinchos de cavallos ; otras , acometiendole con terribles , y desapiadados golpes ; otras , afligiendole con diabolicos contactos , luchando à brazo partido gran parte de la noche ; pero el Santo , con invencible constancia , y constante fortaleza , vencía las astucias de la venenosa Hydra , avassallando à sus pies los erguidos cuellos de sus siete abominables cabezas. Para alentar à las luchas , y combates contra enemigos tan crueles ,

exortaba à sus Religiosos el modo de coronarse de triumphos , adiestrandolos con prácticas preventiones , para que superassen las funestas máquinas de tenebrosas fraudes ; y así los amonestaba con las palabras siguientes :

978 „ Velad , y orad , Hijos , „ no entreis en tentacion , velad „ siempre con grande vigilancia , „ que no sabeis el dia , ni la hora , „ en que el Señor os vendrà à to- „ mar estrecha cuenta de la vida . „ Velad siempre , y siempre estareis „ seguros , y siempre prevenidos „ con la devocion , que en la ora- „ cion se adquiere. Buscad solici- „ tos esta refeccion espiritual , y „ este efecto sobrenatural , que de „ tal manera esfuerza , y regala el „ corazon del hombre , que le po- „ ne nuevo aliento para las cosas „ espirituales , y le enseña el abor- „ recimiento , que debe tener à las „ sensuales , y terrenas. Todos estos consejos daba el Santo con la ciencia experimental , que adquirió en la oracion , en la qual fuè tan práctico , que admirò à todos los Theologos Mysticos , y Espirituales Sugetos de aquel dorado siglo ; como lo fueron , el Venerable Padre Fray Luis de Granada , y el Venerable Padre Luis de la Puente , de la Compania de Jesus , Discipulo de nuestro Santo , à quienes sirviò de materia el librito de Meditaciones , que escribiò à Don Rodrigo de Chaves , para fundamento sólido de los libros de Oracion , que escribieron. De este sentir fuè el Apostol de Andalucia , y gran Siervo de Dios el Maestro Juan de Avila , el qual assegurò , que en materia de oracion , y conocer los grados de ella , era San Pedro de Alcantara el mas cèbre , y eminente Maestro de aquel tiempo. Con estos testimonios contestaron exem-

exemplares Varones, Ilustres Obispos, y Prelados, llamandole con el glorioso epiteto de Organó del Espíritu Santo; pero sobre todos estos Sugetos, dignos de las mayores veneraciones, fuè la Seraphica Doctora Santa Terefa de Jesus, la que alimentada en vida, y muerte del Siervo de Dios, de su rara, y acrisolada doctrina, dixo en la quarta de sus Moradas las palabras siguientes: „ Ha sido contien-  
 „ da bien platicada entre algunas  
 „ personas espirituales; y de mi  
 „ confessò mi poca humildad, que  
 „ nunca me han dado raxon, para  
 „ que Yo me rinda à lo que dicen.  
 „ Uno me alegò con cierto libro  
 „ del Santo Fray Pedro de Alcan-  
 „ tara, à quien Yo me rindiera,  
 „ porque se, que lo sabia; le mos-  
 „ le; y dice lo mismo que Yo,  
 „ aunque no por estas palabras;  
 „ mas entiendese en lo que dice,  
 „ que ha de estar yà despierto el  
 „ amor. Hasta aqui la Venerable  
 Madre, en cuyas clausulas se descubre el aprecio, que hizo de la profunda inteligencia de su amado Maestro en los mas acendrados puntos de la Mystica Theologia.

979 Toda la vida de este portentoso Santo fuè una asidua, y continua meditacion de la Passión, y Muerte de nuestro Redemptor Jesu Christo, de cuya compassiva consideracion nacián aquellos seraphicos fervores, con que obligaba à los Pueblos à colocar las Cruces en las Calles, Plazas, Valles, Sierras, Montañas, y Caminos, para que en todas partes hallassen, y viesse los Passageros el Estandarte de la Santa Cruz, en que fuimos redimidos. Así en el Convento del Pedroso, como en los demás de sus Fundaciones, colocò la Via-Sacra dentro, y fuera de la Clausura, para que Religiosos, y

Seculares se aprovechassen de los frutos de nuestra copiosa Redempcion, meditando los oprobrios, y afrentas, que en nuestro amado Dios, y Hombre ocasionaron nuestras alevés culpas. En un pedazo de montaña, que construyò la naturaleza, en los terminos del Pedroso, colocò la Via-Crucis con tales afectos, lágrimas, y gritos, que parecia miraba con corpóales ojos la tragedia funesta, que atrevidos executaron en Jerusalem nuestros pecados. A este parage salia varias vezes à visitar las Cruces, y abrazandose con ellas, derramando lágrimas, besando la tierra, respirando sollozos, aumentando suspiros, y despidiendo tan lastimosos gritos, que estendidos los brazos en Imagen de Crucifixo, se elevaba por el ayre, hasta medir sus brazos con los de la Santa Cruz, en cuya accion, y passion permanecia en el raptò por dilatado tiempo. En esta postura, admirable le vieron varias vezes Pastores, Caminantes, y comarcanos Pueblos, apresurando el passo desde las distancias, para examinar mas de cerca tan repetidas maravillas.

980 Lo singular, que havia en estos continuos raptos, era, que estando enagenado de los sentidos, le despertaba su Magestad el del oïdo, para que percibiesse el ruido de los Passageros; pero sin cessar el raptò, ni moverse del ayre el cuerpo. Con la noticia, que daba el sentido à las potencias de este Varon verdaderamente humilde, hacia todo lo posible para descender de la esphera à abatirse con el suelo; pero quanto mas se abatia, tanto mas se elevaba, siendo tan superior la fuerza del espiritu, que formando alas de su encogimiento, estrechaba la cabeza sobre el pecho, cruzando uno con otro

otro los brazos, abrazado con la voluntad de su Dueño; y constituido en un globo, todo fuego del Amor Divino, volaba por el ayre, como si fuera Garzota, ò Nebli del viento, con que repitiendo impetuofos gyros, no paraba, hasta entrar volando en la Iglesia, ò Celda del Pedroso, donde continuaba el rapto, que en el Calvario diò principio. En este genero de raptos fuè tan admirable nuestro Santo, que nuestra Madre la Iglesia assegura, se remontaba hasta los Astros; y era pasmoso assombro de los ojos, ver à un hombre volar à cada passo como un ave, incorporado entre las plumas del viento.

981 Estos mismos tornèos repetia en la Huerta del Pedroso, donde tenia colocado otro Calvario de Cruces, entre cuyos amorofos volcanes inflamado, se echaba en el estanque, haciendo hervir las aguas, y quebrantando los yelos del Invierno. Aqui era donde se le passaban multiplicadas horas puestas en cruz los brazos, meditando las amarguras de la Pasion sangrienta de su dulce, y enamorado Dueño: y aqui fuè, donde un dia, puesto de rodillas delante de la Cruz, que situada en medio, divide los caminos, le inundò Dios de divinas suavidades, derramando el infinito cauce de sus misericordias antiguas. Arrodillado como estaba, y hecho una asqua en la fragua del Amor Divino, contemplando à su Dios crucificado, fuè tal el fuego, que comenzò à arder en su corazon enamorado, que despidiendo llamas por los ojos, parecia que pegaba fuego à la Cruz, la qual en reciproca correspondencia, despedia gloriosos rayos, interpolados con las llamas, y luzes de sus ojos.

Abrafado en el vesubio del amor immenso, con tan poderofos volcanes, arrebatò el cuerpo la violencia fogosa del espiritu, y elevado en el ayre, à debida correspondencia, con la Cruz Sacrosanta, continuaba la maravilla de herir la Cruz con las llamas de sus ojos; y herir sus ojos la Cruz con los rayos, y las llamas. Estaban los Religiosos atentos à este assombro, quando creciendo, por pasmos, el prodigio, se formò de repente una blanca nube sobre la cabeza del Santo, la qual, comenzando à despedir resplandores, y rayos, como si estuviera un Sol escondido entre refulgentes nubes, ò encerrado entre cristales, se iluminò la Huerta, y el Convento con las luzes, bañando de claridades toda la Comarca, y Orizontes. Estuvo, en fin, el Sol de Alcantara de rodillas, en cruz, y en el ayre engolfado en el oceano de divinas refulgencias, por continuadas horas; cuyo supremo rapto encerrò tales arcanos, que sirvieron à la posteridad de admiraciones, perpetuando sus memorias por los siglos de los siglos.

982 Entre tanta multitud de favores, como recibia de la liberal mano del Altissimo, guardaba de tal modo el secreto, à imitacion de nuestro Seraphico Padre San Francisco, que si le preguntaban por alguna de las soberanas mercedes, que continuadamente recibia, no daba mas respuesta, que las palabras siguientes: „ Mi secreto para mi: mi secreto para mi. Si los que querian especular estos ocultos arcanos, eran sus Religiosos, respondia: „ Hijos, y „ Hermanos mios, no desecis jamàs „ saber revelaciones, ni visiones; „ sino procurar amar à Dios, y „ hacer su Santissima voluntad, „ ob-

„ observando todo quanto prome-  
 „ tisteis al Señor. Siendo tan gran-  
 de su silencio , era imposible ocul-  
 tar los regalos , con que à manos  
 llenas el Cielo le favorecia ; pues  
 enamorado su pecho , y sin poder  
 contenerse en sus estrechos límites,  
 daba los mencionados gritos ; salia  
 à los campos à deshoras de la no-  
 che , dando voces à todas las cri-  
 aturas ; y estos ecos servian de re-  
 clamó à los Caminantes , y Pasto-  
 res , que le hallaban volando por  
 los ayres , circunvalado de sobe-  
 ranas luzes. Diciendo Missa le vie-  
 ron repetidas vezes elevado en el  
 ayre , despidiendo rayos entre amo-  
 rosos suspiros ; y no fueron po-  
 cas las que le admiraron , como  
 un Sol transparentado por crista-  
 les. En Avila le vieron transfigu-  
 rado en Angel ; por los caminos  
 le encontraban sobre las mas em-  
 pinadas copas de los arboles : otras  
 vezes le atendian coronado de  
 Estrellas : en la entrada de los Pue-  
 blos , publicaban su llegada Astros  
 luminosos ; y sus excessos los ento-  
 naban à choros las mas canóras  
 Aves , despicando sus silenciosos  
 secretos Phylomelas, y Ruyseñores.  
 No quiso Dios , que todas las ma-  
 ravillas se sepultassen en el pecho;  
 abriendo los ojos à las criaturas,  
 para que le viesse acompañado  
 en varias ocasiones de nuestro Pa-  
 dre San Francisco , de San Anto-  
 nio de Padua , y otros Santos ; pe-  
 ro lo que mas es , el baxar Maria  
 Santissima à visitarle à la Celda,  
 y el mismo Jesu-Christo asistirle  
 muchas vezes ; siendo dos de ellas  
 tan especiales , como darle de co-  
 mer , y beber por sus Divinas Ma-  
 nos.

983 Nunca mejor se puede  
 conocer adonde llegaria este por-  
 tento de la Gracia con su oracion,  
 y contemplacion altissima , que

trasladando unas palabras de una  
 Carta , que escribiò à uno de sus  
 hijos espirituales , con que ponien-  
 do fin à este Capitulo , lleno todo  
 de divinas , y soberanas grande-  
 zas , executadas con esta rara , y sin-  
 gular criatura , dice asì : „ Es la  
 „ oracion la que limpia los peca-  
 „ dos del Alma ; en ella se apa-  
 „ ciente la Charidad , se certifica  
 „ la Fè , se fortalece la Esperanza,  
 „ se alegra el espiritu , se derriten  
 „ las entrañas , se purifica el co-  
 „ razon , se descubre la verdad,  
 „ se vence la tentacion , se renue-  
 „ van los sentidos , se repara la  
 „ virtud , huye la tristeza , se def-  
 „ pide la tibieza , se consume el  
 „ orin de los vicios ; y en ella sal-  
 „ tan centellas vivas de deseos del  
 „ Cielo , entre las quales arde la  
 „ llama del Divino amor. Gran-  
 „ des son las excelencias de la  
 „ oracion , grandes sus privilegios:  
 „ à ella estàn abiertos los Cielos,  
 „ à ella se descubren los secretos  
 „ de Dios , y à ella siempre estàn  
 „ atentos sus oïdos. Tan atentos  
 quedaron los oïdos de Dios , y tan  
 abiertas de par en par las Puertas  
 del Cielo para San Pedro de Al-  
 cantara , como se ha visto en tan-  
 tas necesidades remediadas por sus  
 manos , tantos alimentos milagro-  
 sos , tantas maravillas repetidas,  
 fraguadas todas en el horno de la  
 oracion de este nuevo Apostol San  
 Pedro , por quien ofreciò Jesu-  
 Christo à la Doctora Seráphica, se-  
 gun escribe al Capitulo treinta y  
 siete de su Vida , no negaria cosa  
 alguna , que confiadas le pidief-  
 sen las criaturas en su  
 Nombre.



## CAPITULO XXII.

## DE LOS DONES GRATUITOS,

*ò gracias gratis dadas , con que  
enriqueciò el Cielo à S. Pedro  
de Alcantara.*

984



N el Capitulo doce de la primera Carta, que escribiò à los Discipulos de Corinto el Apostol de las Gentes, numera nueve gracias, las quales reparte Dios, quando, y como quiere à sus criaturas; no para justificarlas, pues esto lo hace la gracia santificante, que nos hace Hijos adoptivos de Dios, y herederos de su Gloria; sino para utilidad agena, comun beneficio, y provecho de nuestros Proximos. Estas gracias son, sabiduria, ciencia, fè, gracia de sanidad, operacion de milagros, propheta, discrecion de espiritus, dòn de lenguas, è interpretacion de las Sagradas Escrituras. Todas estas gracias, que en variedad de tiempos, reparte Dios à quien quiere, segun los decretos de sus investigables, è incomprehensibles juicios, comunicò à San Pedro de Alcantara, por los infondables arcanos de sus soberanos, y encumbrados fines.

985 El primer Dòn gracioso, que se llama Sabiduria milagrosa de las grandezas del Cielo, con perfecta inteligencia de los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, y cabal inteligencia de la Sagrada Theologia, se la comunicò Dios con tanta liberalidad à nuestro Santo, que para hacer esta dadiva mas preciosa, le concediò proprio estylo, y palabras expresivas, para

declarar materias tan elevadas. Con el Dòn segundo, que es de Ciencia fuè tan eminente, que supo el Derecho Canonico, y Civil, con memoria tan tenaz, que señalaba texto, folio, Author, y otras menudencias, que no lo pudiera hacer el mas cursado en estas facultades, con cuya cabal inteligencia desataba las dudas, y eslabonaba el Dòn de Consejo para el acierto en los dictámenes, con summa claridad, y eficacia persuasiva. Todo el Antiguo, y Nuevo Testamento de la Sacra Biblia imprimiò tal carácter en su memoria, que como si fuera indeleble, citaba de repente texto, capitulo, lugar, verso, y à quantas lineas, con cuyo manifesto assombro conocian todos era ciencia, y sabiduria del Cielo. Con estas especiales gracias era un Doçtor de la Iglesia, y un Apostol en el Pulpito, siendo su Doçtrina con tan viva eficacia, y energia rethórica, que se llevò tràs de sì los mas tercios, y duros corazones en conversiones repetidas, como se ha visto, y verà por el discurso de su Vida. A estos dones gratuitos de ciencia, y sabiduria està vinculado el Dòn de Entendimiento, que con el Dòn de Temor de Dios, hizo eminente à nuestro Santo, que temeroso de sì mismo, y abatido con el polvo, se hizo digno de tan raros, y colmados beneficios.

986 Es la tercera gracia, por el orden que el Apostol las numera, la gracia de Fè, que en quanto es tal gracia, añade à la substancia de esta Virtud Theologal un conocimiento infalible de las Divinas promessas, sin que haya la menor hesitacion, ò zozobra en el corazon humano, segun explica la letra de los Sagrados Evangelistas San Matheo, y San Marcos;

cos ; este al Capitulo once , y aquel al veinte y uno de los Sacros Evangelios. Esta gracia de Fè es de tal qualidad , que el que la tuviere transferirà de una parte à otra los Montes , como lo hizo San Gregorio Thaumaturgo ; de cuya especial gracia , hablando en público Consistorio el Eminentissimo Cardenal Honofre Hypolito , segun consta al folio ciento y noventa y seis de las Aetas de la Canonizacion , dixo estas palabras : „ Con „ Pedro de Alcantara se renovaron „ en España los Thaumaturgos, „ hizo caminos llanos à los Rios: „ fixando su aridissimo Báculo en „ el suelo , creció al punto un Arbol „ lleno de verdores : no fecò „ las Lagunas ; pero mandò formar „ massen fuentes de delicadas aguas „ las secas arenas ; le faltò la ocasion de transferir los Montes, „ pero no la virtud. Con esta gracia de Fè , summa fiducia , y alentada confianza , passò à pie enjuto los Rios Tietar , Guadiana, Duero , Alagòn , Jarete , Almonte, y al Rio Tajo por tres vezes , de las quales estan escritas dos en los numeros quinientos y sesenta y nueve, y novecientos y diez y ocho; y la tercera es como se sigue:

987 Saliendo el Santo del Convento del Pedroso para su Patria Alcantara , llegò à las Riveras del Tajo , por la parte que mira à las Barcas de Alconeta ; pero tan engolfado en la alta mar de la contemplacion , que llevando mucha ventaja al Compañero , por moverle con grande ligereza los vuelos del espiritu , se hallò à la otra parte del Rio , à la puerta del Barquero , suplicandole por amor de Dios le passasse en la Barca , porque iba à la Villa de Alcantara à varios negocios , que se havian ofrecido. Oyendo el hombre peti-

cion semejante , respondiò , que estaba errado en el camino , pues el Rio quedaba al otro lado. Con estas palabras conociò el Santo el milagro , y con humilde disimulo le pidiò echasse la Barca , para que passasse su Compañero ; lo qual executò con tan devota piedad , que se hallò à la opuesta orilla con la noticia del milagro , el qual entendiò del mismo Religioso , que dando señas , y preguntando por el Santo , no pudo negar à sus ojos la clara evidencia del prodigio , siendo mas clásico , que este , el que queda mencionado al numero ochocientos y setenta y quatro , de aquel muchacho , que solo con el nombre de San Pedro de Alcantara en la boca , passò este caudaloso Rio , sin que se mojassen el , ni su jumento. Esta fuè la gracia de Fè de este Siervo del muy Alto , que transcendiendo los terminos , procediò à ser irregular en sus maravillas , y prodigios.

988 A esta especial gracia de Fè se sigue la quarta gracia , que es Dòn de Sanidad , la que tuvo nuestro Santo en grado muy perfecto , como se viò en la muger ciega de la Villa de Arenas , que queda mencionada en el numero novecientos y ocho , que la diò vista solo con poner las manos sobre su cabeza , cuya singular gracia queda en varios casos manifiesta. La quinta , que es la operacion de milagros , se ha declarado en los muchos que quedan referidos , y en otro particular , que sucediò en el Lugar del Herradòn , en el qual , jugando unos niños de poca edad , cayò el uno en lo profundo de un pozo , à quien teniendo por ahogado , llamaron al Santo , se quitò la cuerda , y empalmandola con la de su Compañero , la echò en el pozo,

teniendo del un extremo. Hecha esta diligencia, llamó con imperiosa voz al niño, que estaba ya en las fauces de la muerte; y obedeciendo esta, salió el Angelico asido al Cordon del Santo, vivo, sano, y sin lesion alguna, de que admirados los vecinos del Pueblo, passaron à fer à Dios, y à su Siervo agradecidos.

989 Con la sexta gracia, que es el Dòn de Prophecìa, tuvo el conocimiento claro de successos bien retirados de sus ojos, como se viò, segun queda declarado en el numero quinientos y ochenta y cinco, que estando en la Arrabida, conocìa lo que passaba en Valladolid por el corazon del Venerable Padre Fray Juan de Texeda. Estando en Madrid à la fundacion de las Señoras Descalzas Reales, veìa lo que passaba en el Palacio de Don Gonzalo Carvajal, Señor de la Villa de Grimaldo, en la Provincia de Estremadura, como consta al numero ochocientos y treinta y quatro; y estando ausente de la Villa de Arenas, sucediò lo mismo, conociendo con claridad la enfermedad del hijo de Don Balthasar de Frias, segun se manifestò en el numero novecientos y veinte y ocho. Todos estos casos concuerdan en la unidad de conocer el Santo, estando ausente, lo que acaecia en las distancias, penetrando desde muchas leguas los arcanos mas ocultos, y registrando desde la Villa de Aldèa del Palo, lo que passaba en su Patria Alcantara, con aquellos dos Cavalleros sus Discipulos, que en el numero ochocientos y ochenta y uno quedan referidos, coronando esta gracia de Prophecìa, estàr à un tiempo en estos propios casos en la Arrabida, y en Valladolid; en Madrid, y en Grimaldo; puesto

en los caminos, y dentro de la Villa de Arenas; en su Patria Alcantara, y en Aldèa del Palo.

990 En orden à la prevision, y presagioso espiritu, con que alcanzò el inefable Dòn de la presciencia de los futuros, sobre varios casos, que quedan ya numerados en el discurso de la Vida de este Portentoso Propheta, dirè el que se sigue, por ser raro en todas sus circunstancias. Havìa un Cavallero, que desde niño, y antes que le previniese la malicia, se gobernaba por direcciones del Santo, entregado à la oracion, y piadosos exercicios. Estando un dia juntos, llegò un Pliego de la Corte, dandole la funesta noticia de la muerte de un Deudo suyo, y la buena nueva de ser heredero de su Estado, con cuyo aviso dispuso la marcha, para tomar la possession de su caudalosa herencia. El Santo, que le viò tan acelerado, le dixo estas palabras: „ No os partais tan „ presto, dexadlo para despues, y „ no hagais esta jornada por ahora, „ que no os conviene. Estas voces repitiò à su Discipulo como dos, ò tres veces; pero respondiendole el Cavallero, no podia detenerse, porque le ordenaban acelerasse el viaje, le hizo el Siervo de Dios este razonamiento: „ Muy alborozado „ os veo con esta herencia; y si „ entendiessis quan al rebès os „ han de suceder las cosas, de como pensais, tomariais mi consejo. Acordaros, hijo, de lo que os he enseñado, de los buenos exercicios en que os haveis ocupado, y de las buenas costumbres que haveis aprendido. Passad por vuestra memoria quantas vezes, estando vos recibiendo dones, y mercedes de Nuestro Señor en la oracion, veniais à mí con deseos de padecer trabajos

„ por

„ por su amor , hasta derramar su  
„ sangre por él.

991 A estas palabras respondió el Cavallero : „ Padre mio,  
„ esta misma voluntad tengo ahora , y procuraré en qualquiera  
„ ocasión que me vea , no olvidar  
„ lo mucho que debo à mi Dios,  
„ y lo que V. P. me ha enseñado. Mirò el Santo Padre à su hijo,  
compadecido de lo que veía , con espíritu prophético , y hablandole con mas ternura , le dixo : „ Pues  
„ decidme , hijo mio , si os viesseis  
„ dentro de poco tiempo sin el  
„ Estado de que vais à tomar posesion , y que otro le gozaba,  
„ tendriais paciencia por amor de  
„ Dios ? Si , Padre , respondió el  
„ mancebo ; pues por todas las cosas de la tierra , no quiero perder la menor de las que hay en  
„ el Cielo. Bien está , dixo el Santo : y si con veros sin vuestra  
„ hacienda , y Estado , os viesseis  
„ tambien sin honra , tendrias paciencia por amor de Dios ? Si,  
„ Padre , dixo el Discipulo , pues  
„ Dios se humillò por nosotros , y  
„ mas que esto padeciò por mi. Replicò el Santo Maestro : „ Y si  
„ juntamente con veros sin hacienda , y sin honra , os viesseis en  
„ tal estado , que las personas que  
„ os havian de favorecer , y ayudar , essas mismas os persigan ;  
„ y no solo deseen quitaros la hacienda , y la honra , sino echaros  
„ del mundo , si pudiesen , tendriais paciencia por amor de Dios ? A estas palabras respondió turbado el Cavallero , y dixo : „ Padre mio,  
„ como no toque à mi alma , en  
„ todas las cosas temporales , y del  
„ cuerpo , procuraré tener paciencia por amor de Dios. Llegando aqui , diò el Santo un tierno , y doloroso suspiro , con que bañado en lágrimas , le dixo : „ Ay Hijo!

„ y si juntamente con todo lo dicho , estuviesse vuestra alma por  
„ espacio de algunas horas perdida , por ceguedad contra Dios,  
„ y por ello os viesseis encarcelado , sentenciado , ensambenitado ,  
„ y puesto en el ultimo extremo de  
„ la infamia , tendreis paciencia por amor de Dios ? Al oír estas voces , quedò el Cavallero como muerto , y fuera de sí , diciendo en alta voz : „ Dios me tenga de  
„ su mano , para que no le ofenda. Ultimamente le dixo el Santo : „ Iros con Dios , y armaros de  
„ paciencia para lo que os sucediere ; y sin hablar mas palabra , se ausentò el Siervo del muy Alto , dexandò al triste mozo melancolico , y pensativo , el qual se puso en camino el dia siguiente , para tomar la posesion , à que era llamado de sus Deudos.

992 Emprehendida su marcha , encontró en el viage una persona docta , y calificada , inficionada de la peste de la heregia , con quien comunicò inocentemente ; saliendo de este pérfido trato tan contagiado , que estuvo Herege por espacio de veinte y quatro horas. Descubriòse el caso , fuè preso , y sentenciado por el Santo Tribunal de la Inquisicion , con que quedò sin honra , privado del Estado , y aborrecido de todos sus Deudos , y aun de su propria madre , y hermanos. Parte de la sençencia fuè el absoluto destierro de la Corte , con que acabò sus dias en cierto Lugar , no lexos de Madrid , donde se restituyò à sus antiguos exercicios de oracion , y penitencia , sin tener à quien volver los ojos mas de à los Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco , à quienes referia la Prophecìa , como lo executò con los muy Reverendos Padres Fray Juan Bautista

Moles, y Fray Miguèl de Laque, Religiosos dignísimos de la Santa Provincia de San Gabriel, revelandoles todo lo dicho el dia dos de Julio del año del Señor de mil quinientos y sesenta y nueve.

993 Una Señora de Plasencia tenia à su marido en las Indias, à tiempo que havia venido la noticia de una guerra bien sangrienta, que se trazaba en aquellos Parages; en que temerosa del peligro, pidió al Siervo de Dios clamasse à su Magestad por el buen successo, y que le traxesse con salud à su Esposo. Viendola tan afligida el Santo, la respondió: „ No „ se aflija V. md. encomiendese à „ Dios, y dèle muchas gracias, pues „ la batalla se ha dado, y se ha „ conseguido por nuestra parte la „ victoria, y su marido volverà à „ su casa bueno, y sano. Despues de seis meses vino la noticia del triumpho, y se hallò ser la hora, y dia en que el Santo Fray Pedro lo havia prophetizado. De los casos de su prophetico espiritu està entretegida la presente Chronica; por lo qual omito otros, evitando la molestia, pues estos son bastantes para que sea Dios venerado, por las gracias que comunicò à esta portentosa criatura.

994 La septima gracia, y dòn gratuito del muy Alto, que es la discrecion, y distincion de espiritus, queda bien manifiesta en los Capítulos que dexo dictados de su predicacion fervorosa; y en los de tan raras conversiones de este Abyfmo de la Gracia, siendo la clave de este superabundante dòn el conocimiento perfecto, y juicio práctico que hizo del excelente espiritu de la Seráphica Doçtora, la qual embiaba à nuestro Santo las personas que trataban de espiritu, como à piedratoque en que se qua-

lificasse; por cuya causa, entre otros casos, sucediò el siguiente: Havia en cierto Pueblo una Muger con notable fama de santidad, la qual comunicaba sus secretos con Santa Teresa de Jesus; y deseando la Seráphica Doçtora no huviesse yerro en cosas de tanta importancia, suplicò al Siervo de Dios la visitasse, y probasse, como dice el Evangelista San Juan al Capitulo quarto de su primera Epistola, si era espiritu de Dios el espiritu de la sobredicha Muger; pues en este mismo Capitulo exhibe el Apostol el decreto, de que no se crea à todo espiritu. Este caso, con todas sus circunstancias, le toca la Santa en el Capitulo sexto del Libro de sus Fundaciones, tratando de la de Medina del Campo, en la forma siguiente:

995 „ Acuerdome, que en un „ Lugar que estuve, donde havia „ Monasterio nuestro, conosci una „ grandissima Sierva de Dios, à „ dicho de todo el Pueblo; y de „ bialo de ser. Comulgaba cada „ dia, y no tenia Confessor particular, sino una vez iba à una „ Iglesia à comulgar, otra à otra; „ y notaba esto, y quisiera mas „ verla obedecer à una persona, „ que no tanta comunión. Estaba „ en Casa de por sí, y à mi parecer haciendo lo que queria; „ sino que como era buena, en „ todo era buena, y se lo decia „ algunas vezes; mas no hacia de „ mi caso: y con razon, porque „ era muy mejor que Yo; mas en „ esto no me parecia que Yo era „ rara. Fuè alli el Santo Fr. Pedro „ de Alcantara, procurè que la hablas- „ se, y no quedè contenta de la „ relacion que me diò. Tal la diò el Santo, que su muerte no correspondiò con lo externo de su primera vida, como bien declara

la Santa Madre en la profecucion de la Historia, en que fuè bastante el verla nuestro Santo, para discernir era su espíritu desbaratado, y sin concierto; sucediendo lo propio con otra equivalente en la Ciudad de Plasencia, con cuyo dòn de discernir espíritus, distinguiò lo verdadero de lo falso, haciendo en las almas felicísimos progressos.

996 La octava graciosa dadiva de la Bondad Divina, concedida à los méritos del portentoso Pedro, fuè el dòn de Lenguas, fuera de las naturales, y adquiridas que tenia, como eran la Patricia, la Lusitana, y la Latina. Este dòn de lenguas le comunica Dios de dos modos: el primero es, dando perfecta inteligencia de distintos Idiomas, para aprovechar à Gentes diversas; y el segundo, dar tal gracia al Sugeto, que hablando en una sola lengua, le entiendan en proprio vulgar las Naciones, à quienes explica la Doctrina Evangelica. De este segundo modo es la opinion mas comun, concediò el muy Alto aquel admirado dòn de lenguas del Colegio Apostolico; pues predicando solamente en lengua Hebrea, à todas las Naciones, que hay debaxo del Cielo, cada una lo entendiò, como si la predicaran en su proprio Idioma, segun consta del Capitulo segundo de los Hechos Apostolicos, que escribiò el Evangelista S. Lucas.

997 Como criò Dios à San Pedro de Alcantara para Apostol de España, no necesitò de mas inteligencia de lenguas; que la propria; pero predicando en esta, se viò por raro modo repetido el prodigio, que en Jerusalèn fuè de todos admirado; pues concurriendo à oírle variedad de Gentes, en diversidad tan numerosa de estados, que tenia que formar Pulpitos de las Plazas, y los Campos; siendo unas mismas las pa-

labras, era el Sermon tan ajustado, que cada uno formaba perfecto juicio, que solo para èl se havia hecho. Siendo unas mismas las voces, entendia el Cavallero lo que pertenecia à su estado, el Oficial à su oficio, el Pobre à su necesidad, el Rico à su abundancia; de modo, que concurriendo de todas partes à oírle, quedaban los Señores en sus obligaciones adiestrados: los Titulados, el modo de portarse con sus Vassallos, ò Familias: los Nobles, el exemplo que debian dar à los Pueblos: los Theologos, el provecho de sus estudios: los Sacerdotes, la perfeccion de su Estado: los Religiosos, el aumento de las virtudes: los Pobres, la paciencia en sus trabajos: las Señoras, el gobierno de sus casas: los Mancebos, el riesgo de sus conciencias: los Ancianos, la emmienda de sus vidas: los Juezes, y Letrados, el peligro de sus almas, por falta de rectitud en la Justicia; y à cada uno, sin diferencia de voces, máximas, ni textos, aplicaba, con admiracion de todos, las mas proprias, y adaptadas medicinas.

998 En el ultimo gracioso dòn de interpretar las Sagradas Escrituras, fueron tan Soberanas las luzes, que los Doctores de las Universidades, y los hombres mas clásicos, y doctos buscaban al Santo, para que los explicasse los lugares mas difíciles, y oscuros de la Sagrada Escritura; lo que hacia con tanta claridad, y affluencia de razones, que confessaban à una voz, que la ciencia de San Pedro de Alcantara era aquella ciencia de los Santos, que se aprehende en las Escuelas del Cielo. Todas estas Soberanas gracias, y dones infusos, hicieron al Siervo de Dios el Varon mas clásico de aquel siglo, à que unia los esplendores de sus heroycas virtudes, y le celebraban por aborto de la naturaleza,

za, pafmo, y affombro de la Gracia.

999 Todas eftas gracias fobrenaturales, fe engaftaron, como preciofas margaritas, en la nacarada concha de fu cuerpo, el que adornò Dios de otros dones, y gracias naturales, que le hicieron dulce objeto de las admiraciones. Era de gentil, y proporcionada eftatura: fus miembros en igual proporcion, y fimetrìa bizarramente tallada: fu roftro grave, hermoso, y apacible: fus ojos grandes, circunfpectos, y llenos de virginal compoftura: las cejas bien pobladas, en dos medios círculos partidas: la nariz larga, pero fin fealdad: la boca bien medida: los labios cinta de grana; y fu cabello entre negro, y roxo. Todo el compuefto le constituian partes de tan cabal belleza, que no le comunicò persona alguna, que no quedaffe prendada de fu vifta. Despues que la penitencia le obligò à los rigores, le tranfmutò algunas qualidades; pues como andaba fiempre con la cabeza defcubierta al Sol, agua, frio, nieve, y yelo, quedò fu cuerpo tan flaco, que parecia armazòn de hueffos, con fobrepuefta piel: ò como decia el Santo Job, una piel pegada con los hueffos. La cabeza quedò despoblada del cabello, y tan calva, como la de Elifeo; de modo, que era desde efta, hafta los pies, todo el color toftado de los Soles, frios, y vientos, en tal grado, que quando le conociò en

los ultimos años la Seráphica Doctora, le comparò con propiedad de terminos, à fecas raizes de arboles, fiendo cadaver vivo, con palidèz de muerto. La barba bien trazada: la frente espaciosa, con vifos de mageftad: tres grandes rugas, fin ceño, en que arbitrò la naturaleza, pero no el artificio. En los dotes del ánimo fuè fu liberalidad summa, fin el exceffo de pròdiga: fu entendimiento claro, discreto, y delicado: fu juicio prudente, y con confejo; de ninguno hablò mal, y de todos juzgò bien. El ingenio era muy vivo: la memoria tenàz: manfa la condicion: circunfpecto en las acciones: fiel en las promeffas: en las converfaciones fazonado: en fu prudencia raro: en las exortaciones, con eficacia, benigno: tárdo en la ira: prompto en la mifericordia: agente de cumplimientos: enemigo de hypocresias: opuefto à la mentira: amigo de la verdad; y fu voz como un clarin: con cuyas fazonadas prendas fe hacia lugar entre Juftos, y Pecadores, tratando con todos con candidèz, y llaneza, fin afectacion, ni artificio. Eftas prendas le hicieron tan amable, que le llamaban Apoftol del Señor, Angel de Paz, y Hombre baxado del Cielo; à cuyas voces echò nuefta Madre la Iglefia el contrapunto, llamandole à boca llena: en la Penitencia Admirable; y en la Contemplacion Altiffimo.





# LIBRO SEXTO.

PRESAGIOS DEL IMMINENTE TRANSITO  
DE S. PEDRO DE ALCANTARA:

FUNDACION DE LA SERAPHICA DOCTORA:

ULTIMA ENFERMEDAD:

PRECIOSA MUERTE: FAMA POSTHUMA: SEPULCHRO GLORIOSO:

BEATIFICACION: CANONIZACION;

PRODIGIOS, Y MILAGROS

DE ESTE ABYSMO DE LA GRACIA:

CAPITULO PRIMERO.

ENTRA EL SIERVO DE DIOS EN AVILA POR VIRTUD DIVINA:

*consuela à Santa Teresa su Discipula, à quien revela Dios los meritos,  
y muerte proxima de su Santo, y Venerable Maestro, con quien  
obra dos raros Prodigios la diestra del muy Alto.*

Tooo



Confieso con ingenuidad, que el peso de tanta obligacion podia agoviar contra el suelo el rudo estilo de mi pluma, viendo à cada passo proezas tan singulares del Pasma de los Prodi-

gios, cuya rara, singular, y dilatada Vida era mas propria de una muda Rethorica eloquencia; que de los mal formados caractères, con pluma, papel, y tinta. Cada uno de los casos de este Portento de la Gracia, parece que es el ultimo que epiloga assombros de su Vida; y alargando la vista por los dilatados ámbitos de su espaciosa esphera, se huye de los ojos la

corona ; pues apenas se alcanza à ver de medio cuerpo arriba su elevada , y pròcera estatura. Altissimo llama nuestra Madre la Iglesia à este Contemplativo elevado ; con que midiendo su altura por grado superlativo , ni los positivos llegan , ni los comparativos alcanzan ; y solo pudieran dar alcance aquellos Gigantes , que se proponen en Ezechiel al Capitulo veinte y siete , con nombre de Pygmèos ; pues elevados à la eminencia de las Torres , completaron la hermosura de la cèlebre , y coronada Tyro , descubriendo mucho campo , y mucho Cielo.

1001 Prosiguiendo como el Pygmèo mas humilde , y sin salir del suelo del conocimiento de mi nada , para dar completa la hermosura de la altissima , y elevada Vida del Pismo de la Penitencia San Pedro de Alcantara , digo , que entre tanta variedad de dotes de naturaleza , y gracia , orlada con la cadena de oro de tantos eslabones , como numero virtudes , vivia agitado de la vehemente fuerza del espiritu , no solamente en mirar por su Reforma , sino en atender vigilante , y cuidadoso por la de su amada Discipula la Doctora Seraphica. Ya era el mes de Septiembre del año del Señor de mil quinientos y sesenta y uno , en el qual escribió una Carta à la Santa , tratandola con cariño de Maestro , y con amor de verdadero Padre , animandola à la constancia de su Fundacion , y à la permanencia de sus espirituales exercicios ; pidiendola le encomendasse à Dios con oraciones fervorosas , por hallarse à la ocasion presente muy enfermo. De esta Carta dà noticia el Padre Francisco de Rivadeneyra , de la Venerable Compania de Jesus , quien la tuvo en sus manos , y afir-

mò estava escrita en menos de una quartilla de papel , de arriba à baxo , sin hacer de margen mas de medio dedo ; y añade , que decia asi el sobre-escrito : „ A la muy „ magnifica , y Religiosissima Se- „ ñora Doña Teresa de Ahumada en „ Avila , que Nuestro Señor la ha- „ ga Santa.

1002 Al proprio tiempo , que recibió Santa Teresa de Jesus esta Carta de su Venerable Maestro , llegó el Breve de la Fundacion para su Reforma , expedido por la Santidad de Pio IV. con que consolada sobre toda consolacion , durò tan poco la alegria , como haverla aguado la misma Bula Apostolica , por faltar una clausula de summa importancia , que era , que en caso de que el Reverendo Padre Provincial de los Carmelitas Calzados de aquella Provincia no quisiese admitir debaxo de su jurisdiccion el Monasterio , se diese la obediencia al Ordinario. Viendo la Santa una falta tan notable , en que se veia à riesgo de que se embarazasse la Fundacion , con el forzoso ruido , respondió al Santo , administrandole esta grave noticia , y la de haverse gastado trecientos reales en las diligencias del Breve , sin fruto , ni provecho ; à cuya Carta diò respuesta el Siervo de Dios , para que se avivassen las diligencias del lleno de la clausula por los Agentes de Roma.

1003 Embarazada la Santa con esta nueva zozobra , se hallaba convatida de tristes imaginaciones , temerosa de los impedimentos , que podian sobrevenir , si se divulgasse la noticia ; y deseando , por instantes , ver à su Santo Maestro , para dilatar el corazón oprimido de tan grave pesadumbre. La Magestad Divina , que manifestaba el gusto de ver padecer à su querida ,

Año de  
1561.

y dilecta Esposa, revelò à su fidelísimo Siervo la tormenta, que padecia, el qual, declarando al Señor los deseos de consolarla en ocasión tan importuna, como hallarse impedido con un recio accidente, que le tenia postrado, se hallò de repente volando en manos de Angeles, à la vista de la Santa, estando à un mismo tiempo en Avila, y en su Celda del Convento de San Isidro de Loria. Con este especial consuelo, embiado de la mano del Altísimo, por tan buenos, y diligentes Conductores, como los Espiritus Soberanos, saliò de sus dudas, fosegò el ánimo, dilatò el pecho, y hallò toda la alegría, consuelo, y aliento en las disposiciones del Santo.

1004 Cessando este raro milagro, que en San Pedro de Alcantara se viò varias vezes repetido, quedò en oracion la Seráfica Doctora, dando gracias à Dios por tan singular beneficio; à cuya gratitud, reciprocando la Magestad Divina sus favores, sin termino, ni tassa, se manifestó à su castísima Esposa, declarandola los méritos, y virtudes heroycas de su fiel, y prudente Siervo; los frutos, que havia dado à la Iglesia con su predicacion fervorosa; las Almas, que tenia restauradas de la esclavitud de la culpa; y el copioso abundante grano, que producía la siembra de su Reforma, con el exemplo de su vida totalmente Apostolica. Hecho este Panegyrico por los labios de la Magestad Soberana, concluyò con las siguientes palabras, dignas de eternizarse en la memoria: „Tantos son los méritos de mi querido, y amado Pedro de Alcantara, y tanto pueden conmigo, que no negaré qualquiera cosa, que me pidan en su Nombre.

1005 Con los favores Soberanos de la Magestad de Jesu-Christo convalenciò algun tanto del penoso accidente, que le diò en Lorianana, y no contento con la milagrosa visita, partiò à la Ciudad de Avila, para tratar con la Santa otros negocios bien arduos, que ocurrian, aunque todos conducentes à la Fundacion, que intentaba. Llegando à la Ciudad, se hospedò en casa de su Amigo, y Devoto Don Juan Velazquez de Avila, donde concurren à tomarle la bendicion variedad de Cavalleros, de los quales havia formado una Congregacion Mystica, para que con su vida concertada sirviesen de edificacion, y exemplo à todos los inferiores. Con la noticia de la llegada del Santo concurren multitud de gente, de todos estados, à darle la bienvenida, sin distincion de Nobles, y Plebeyos, quedando todos consolados, con ver dentro de la Ciudad, pisando el piso, à quien el Cielo franqueaba, con luzes, todo el passo.

1006 Entre variedad de personas espirituales, que se sustentaban del mystico pábulo de su direccion, y doctrina, era una Sierva de Dios, llamada Maria Diaz, Beata de la Tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, de quien se hizo mencion en el Libro quinto, al Capitulo quinto-decimo. Era esta una bendita Alma, que estimaba el Santo con las veras de su pecho, así por su rara virtud, como por ser una de las Almas de la contemplacion mas elevada, que havia por aquel tiempo, à quien el Siervo de Dios decidia todas las dudas de su espiritu, siempre que se hallaba en este Pueblo. Instruida de nuestro Santo, se retirò del comercio de todas las

criaturas, y se encerrò en la Iglesia de San Millán, en un Aposento de la Tribuna, donde estuvo nueve años, entregada toda à la Divina Providencia, sin buscar mas alimento, que el que le embiaba la piedad christiana. Era grande la devocion, que tenia à la Madre de la Gracia Maria Santissima Señora Nuestra, de quien recibia continuados favores; pero con especialidad era devotissima del Santissimo Sacramento, à quien llamaba *su Vecino*, por tener la vivienda à vista del Altar mayor. Esta insigne Labradora, Hija verdadera del espíritu de nuestro Padre San Francisco, y de la doctrina de San Pedro de Alcantara, era por sus raras virtudes tan celebrada de todos, como cèlebre en sus hechos, y dichos; y así, quando el comun enemigo procuraba inquietarla por la noche con golpes, ruidos, y espantos, se reía à carcaxadas, burlandose de sus iras, y diciendole, que era mas el ruido, que las nuezes. Sucedió por este tiempo el entierro de un Cavallero adinerado, y dando à esta Sierva de Dios la noticia del grave numero de Missas, que dexaba; cera, ofrendas, y acompañamiento, que havia; levantando los ojos à la Magestad de Jesu-Christo, à quien llamaba el *Proveedor* de todas sus cosas, dixo las siguientes palabras:

„ Proveedor; y quando muera la  
 „ Vieja, que ha de haver para ella?  
 „ Mas en verdad, que no me da  
 „ esso cuidado, que Vos fereis mi  
 „ Missa, y mi Candela. Así succedió en su entierro; pues commovida toda la Ciudad de Avila, hizo los Oficios el Cabildo de la Cathedral, asistieron todas las Ordenes, y predicaron sus honras por ocho dias continuos, panegyriizando las virtudes, en que la inf-

truyó el Pasmo de las Admiraciones.

1007 Quando entrò esta cèlerrima Muger à visitar à nuestro Santo en la referida Casa del Señor de Loriana Don Juan Velazquez de Avila, era en ocasion, que estava sentado à la mesa con el Devoto Cavallero, quien la tenia prevenida de manjares, para excitar la inapetencia de su convalesciente Huesped. Abrió los ojos el Siervo de Dios, y viendo la variedad de platos, salpicados de flores los manteles, comenzó à volar el espíritu al centro de sus delicias: procuraba reprimir los impulsos para evitar la nota; pero venciendo el amor de su inflamado espíritu, se diò por vencido, quedando todo en Dios absorto, y elevado. La Magestad de Jesu-Christo, que miraba, Amante, à su querido Pedro, y le veía olvidado del necesario alimento, quiso manifestar el amor inmenso, que tenia à su fiel Siervo, y repetir con mas soberania el favor singular, que obrò à los ojos de la Seraphica Doctora con este Benjamin Extático. Atendiendo estava este mental exceso la Sierva de Dios Maria Diaz, quando por la dignacion inefable, viò por los ojos del cuerpo à la Magestad de Jesu-Christo, que acompañado de millares de millares, y diez vezes centenas de millares de Soberanas Inteligencias, se hizo presente al convite, para regalar de todos modos à su amado Pedro. Mirandole la Divina Clemencia con excesivo cariño, y agradable rostro, se sentò à la mesa con el Santo, le trinchò los bocados, se los echò en un plato, y con dulcissimas palabras le animaba à que comiesse; pero estava tan absorto en la contemplacion del eterno Banquete de

la

la Gloria, que con esta nueva maravilla, no podia exercer accion, ni movimiento.

1008 Llegò à tal extremo la charidad infinita, que el mismo Señor por su Mano tomaba los bocados del plato, y uno à uno se los ponía en la boca, le limpiaba los labios, y le administraba la bebida, diciendo con el cariño de piadosa Madre, à su amado, y dilecto Pedro, que comiesse. O Divina dignacion! O asombro de la piedad inmensa! O bondad infinita! *Quo te pertrahit, Christe amor tuorum?* decia, admirada, la eloquencia profunda del Chrysologo. Hasta adonde, Señor, humillada vuestra Grandeza? Hasta adonde ha de llevaros con tan suave violencia el amor de los hombres? Hasta adonde os han de arrebatat los cariños de vuestro Pedro? Palabras son estas, que confessando, como conozco, la falta del espíritu, tienen parentesco con las voces, que elevò la Muger piadosa, Maria Diaz, viendo tales arcanos, hasta aqui nunca oídos. Atonita esta Sierva de Dios, exclamò diciendo: „ Como es esto, Señor „ mio? Aqui està vuestra Magestad „ Soberana? A esta fervorosa pregunta diò Jesu-Christo Bien nuestro esta respuesta: „ Pues don- „ de quieres, Hija, que estè, si „ no regalando à mis escogidos? Con estas amorosas palabras quedò la devota Muger fuera de sus sentidos, en un extàsis maravilloso, que durò un grande espacio de tiempo, el qual fuè todo el que empleò la Magestad de Christo en dar de comer por su Mano, à su Extático Benjamìn, querido, y amado Pedro. Viendo los Convidados à la Sierva de Dios sin uso de los sentidos, absorta entre mentales excessos; y al Santo to-

do en Dios elevado con la pujante fuerza de su espíritu, se les convirtió el banquete todo en lágrimas, y llantos, nacidos de los admirables pasmos, de tales portentos, y prodigios. Dieron todos gracias al Author de tantas maravillas; y habiendo dado el Siervo de Dios cabal expediente à los negocios, salió de Avila para el Convento de San Andrés de Arenas, costeando este admirable viaje todo el Cielo.

1009 Llegò el Sol al ocafo, y comenzò el oriente de las tinieblas, apenas llegò el Santo à tropezar en la falda de la eminente Sierra, ò elevada cumbre, que llaman Puerto del Pico; donde trepando con su Compañero por las espesuras del Monte, cessaron los crepusculos del dia, que siendo de un herizado Invierno, apresuraron el passo los capuces funestos de la noche. Era tan grave la tormenta del temporal, y tan gruesos los copos de nieve, que hilaban con frios vientos las nubes, que al llegar à la cima de la montaña, fuè forzoso suspendiesse el Santo el decreto de passar al Lugar, que llaman la Villa de las Cuevas; por ser expressa voluntad del Cielo abriessse esta Sierra tanto Pico, como Monte; para publicar entre nevados arriños las eternas maravillas. Cogido de la noche, y cerrado de la nieve en la eminencia, no hallò otro arbitrio, que dàr orden al Compañero, se resguardasse en el hueco de una peña, y el Santo se quedò en lo elevado del páramo, hecho de marmol à toda la inclemencia; pero fuè Puerto de seguridad para el Siervo del Altísimo la tormenta de nieve, que cerraba todo el Puerto. Comenzando à pasarse en una breve distancia, entrò

trò en el horno de la oracion, disparando los incendios de su pecho contra los nevados copos; y à la primera carga de su alentado espiritu, se seço el suelo que media à passos; y el Compañero sentia desde la distancia los ardores, passando toda la noche en la concabidad de su peña, como pudiera en una abrigada estufa. Repitiò el Santo la instancia contra el des temple del tiempo, à eficacia de oracion tan fervorosa, que condensada la nieve sobre el ayre, y elevada desde la tierra en quatro frentes, congelò una maravillosa Capilla, que con la argamasa de los copos, sirviò à nuestro famoso Pedro de custodia, formada toda de milagros.

1010 En el Jordan se suspendieron las aguas, rimadas en Montes de cristales; y aqui en el Puerto formaron Monte sobre Monte, assomandose unas sobre la eminencia de otras, para registrar seco el pavimento, donde formaba sus passeos este Moyès Gigante. Sepulchro fuè cristalino, que qualificò su innocencia, y le sepultò vivo; porque vivia con condiciones de muerto. Del Horno de Babilonia formò el Cielo custodia contra el fuego, defendiendo el fuego à tres Mancebos de las voracidades del fuego; y para que no ofenda à San Pedro de Alcantara la nieve, le forma de nieve una vistosa urna, que le sirva de resguardo contra los pasmos del yelo. Lo que mas assombra en este portentoso caso es, el considerar, que pasmandose todas las criaturas al ver esta custodia, solo este admirable Santo no se pasme; lo que pasma es, que quien tuvo fuego para derretir endurecidos yelos, y hacer hervir las aguas de los estanques con su incendio, mitigué abo-

ra la actividad de sus llamas, sin derretir los copos, pudiendo formar ruinas de milagros, y multiplicar los milagros con las ruinas.

1011 No fueron pocos los que sucedieron esta noche, defendido el Santo de las molestias del frío, con los reparos de la nieve; pues sin la defensa de esta milagrosa custodia, alcanzò al Compañero gran parte del privilegio, como si estuviera en una abrigada alcoba. Amaneciò el dia, fallò el Religioso de su gruta, que construyò la naturaleza; è hiriendo los rayos del Sol à la milagrosa Casa, y se transparentaron los cristales, con cuya reflexion de luzes, abrió el Santo una de las quatro paredes, quedando en pie el resto del edificio, para solenne continuacion del milagro. El Compañero, que andaba en busca de su Prelado, quedò admirado, y confuso, juzgando, que fallia de las entrañas del Monte; pero mirando con el Siervo de Dios lo hermoso de la fábrica, formada por mano de Angeles, repararon, que abovedado el techo, le formò la nieve con mas de dos estados de grueso; y las paredes tenian toda la anchura, que correspondia à su admirable, y congelado peso. Dando gracias à Dios, y tomando el camino para la Villa de las Cuevas, adonde hay dos leguas de distancia, fueron rompiendo la nieve, que unas veces llegaba hasta los pechos, y otras hasta los hombros, sin haver senda, ni reparar en passos peligrosos; con cuyos milagros repetidos, llegaron à la dicha Villa, donde hecha oracion primeramente en la Iglesia, entraron en casa de Francisco Andrada, Sugeto muy afecto, y devoto de nuestro Santo. Con la noticia, concurren muchos vecinos, à que los

los bendixesse, y entrè ellos el Licenciado Don Geronymo Moreno su Discipulo, el qual admirado de ver à su Maestro, havia superado las nieves de los caminos con algun raro prodigio; obligò al Santo se le manifestasse, como lo executò, en presencia del dicho Francisco Andrada, encargandoles el secreto. Este fuè caso tan imposible, que asì los referidos, como el Compañero, divulgaron el portento, venerando la omnipotencia de Dios en tan raro, como singular prodigio.

1012 En el parage dicho, en que obrò el Cielo tan nueva maravilla, se fixò una Cruz para memoria; y despues se formò una Hermita, con la veneracion de su nombre, cuya fábrica derribada, y renovada varias vezes, se erigió de nuevo, haciendola toda de fuerte piedra, asì paredes, como bóveda, respecto de ser tan impetuosos los ayres de aquel Puerto, que se la llevarà à todas horas en el Pico. Està este devoto Santuario quatro leguas de la Villa de Arenas, desde cuyo Convento procuran nuestros Religiosos su asistencia; y los dias de Santiago Apóstol, Patron de España, y de la Señora Santa Ana, Madre de Maria Santissima, hay Jubileo plenissimo, à que concurren todos los Confesores de nuestro Convento, para administrar el Sacramento de la Penitencia al grave concurso de los vecinos de la Comarca. El dicho día de la Señora Santa Ana hay Sermon, que predica uno de los Religiosos del Convento de San Andrés del Monte, de la Villa de Arenas; y se hace una solemnidad, à todas luces grande, con Proceñion, Fuegos, y Toros, para lo qual se hacen tablados en la llanura, y cumbre del mismo Puer-

to. La Cofradia, que principalmente costèa estos excessivos gastos, tiene su fundacion en la Villa de las Cuevas, concurriendo con sus limosnas las otras dos inmediatas Jurisdicciones, que pertenecen à este elevado sitio, y famoso Relicario, venerado de generaciones repetidas, por los copiosos números de ciento y setenta y cinco años, que se cuentan hasta el presente de mil setecientos y treinta y seis, en que se forma la summa.

## CAPITULO II.

*PASSA EL SANTO A LA Imperial de Toledo, llamado de la Seraphica Doctora: Consuela à la Santa, y à la señora Marquesa de Malagòn, de quien admite la fundacion del Convento de Paracuellos.*

1013



Aviendo colocado su sitial la inexorable parca en la Imperial de Toledo, y cortado la insolente, y atrevida Atropos el bien hilado estambre de la vida del Excelentissimo señor Marquès de Malagòn, Sugèto de conocidas prendas, y virtudes, quedò la Marquesa Doña Luisa de la Cerda, hermana del Duque de Medina-Coeli, tan lastimada de la temprana muerte de su difunto esposo, que no havia consuelo humano para mitigar lo grave del sentimiento. Discurriendo el mas dulce lenitivo para suavizar lo duro de este golpe, la dieron la noticia vivia en la Ciudad de Avila una Religiosa de rara virtud, y gracia, para el alivio de semejantes afficciones, cuyo nombre era

Do-

Doña Teresa Ahumada y Cepeda, Hija espiritual de San Pedro de Alcantara. Con esta especie escribió la Marquesa al Reverendo Padre Provincial de los Carmelitas Calzados, la hiciesse el gusto ordenar à Doña Teresa se viniesse por unos dias à su Casa, pues no hallaba otro medio, ni remedio para su consuelo, y alivio. Era yà la Vigilia de Navidad del año del Señor de mil quinientos y sesenta y uno, quando recibió Santa Teresa el estrecho orden de su Prelado, mandandola por Santa Obediencia partiesse al punto à Toledo, y fuesse al Palacio de la Marquesa de Malagòn, donde debía estar, hasta que recibiesse nuevo orden.

1014 Quando llegó este Decreto andaba la Seráfica Madre muy sólicita, disponiendo las cosas de su Reforma, por el cauteloso medio de Don Juan de Ovalle, que, como queda dicho, estaba casado con Doña Juana Ahumada, hermana de la Santa; y hallandose con el estrecho mandato, suspendió las acciones, dirigiendo el viage, en compañía de su Cuñado, hasta la Ciudad de Toledo. Entró en Casa de la señora Marquesa de Malagòn, siendo tan bien recibida, como deseada, donde correspondió su santidad à la fama de su opinion; y en muy breves dias halló la Marquesa, así en el cuerpo, como en el alma, tan singular alivio, que le parecia se havia venido à su Casa todo el Cielo. Aquí estuvo la Venerable Madre algun tiempo embarazada de los temores, sospechando no fuesse traza del Demonio haverla retirado de Avila, para impedir los progressos de una Reforma, à que tenia bien adelantados sus principios.

1015 Estando un dia en fanta

conversacion con la devota Marquesa, se ofreció tratar de las singulares maravillas, que Dios obraba con su iluminado Maestro San Pedro de Alcantara, de cuya admirable fama noticiosa la Señora, y avivado el deseo de gozar de su presencia, le pareció ocasion muy oportuna escribiesse Santa Teresa la Carta, y su Excelencia despachasse el Proprio. Hizose todo al punto con mucha viveza, sirviendo de incentivo à la Seráfica Doctora, tener la ocasion de hablar à nuestro Santo, para comunicar los puntos, que menciona en el Capitulo treinta y nueve de su Vida, donde escribe las siguientes palabras: „ En este tiempo, por „ ruegos mios, y porque esta Se- „ ñora no havia visto al Santo „ Fray Pedro de Alcantara, fue „ el Señor servido viniesse à su „ Casa; y como èl, que era bien „ amador de la Pobreza, y tantos „ años la havia tenido, sabia bien „ la riqueza, que en ella estaba; „ y así me ayudò mucho, y man- „ dò, que en ninguna manera de- „ xasse de llevarlo muy adelante. „ Yà con este parecer, y favor, „ como quien mejor lo podia dar, „ por tenerlo sabido por larga ex- „ periencia, Yo determinè no an- „ dar buscando otros.

1016 Seis dias estuvo el Santo confortando à Santa Teresa, y animandola à que fundasse sin renta, por ser este el seguro mayorazgo, que nos dexò Jesu-Christo con su exemplo. La señora Marquesa deshogò sus cuidados, hallando en el Siervo de Dios, así su Excelencia, como sus tiernas Hijas, el total alivio de sus penas; por cuya merced soberana diò incessantes gracias al Altísimo, viendo en su Casa dos abrasados Seraphines, apostando à qual mas los soberanos

incendios de tan raros, y singulares espiritus. Ofreció su Excelencia todo el concurso para lo material de los edificios de los dos Santos Fundadores, como se vió despues en la fundacion del Convento de Malagón, y ahora de presente en el de Paracuellos, donde esta Señora, tanto mas grande, quanto mas humilde, sirvió de Peon à la Obra, administrando con sus delicadas manos los ripios, y materiales. Tuvo, finalmente, la dicha, de que Santa Teresa eligiesse por sí misma el sitio del Monasterio de Carmelitas Descalzas de la Villa de Malagón, en cuyo hermoso Jardín se plantaron tantas Azucenas, como Virgines, que despidiendo fragancias de virtudes, llenaron el Orbe de exemplos, volando la fama por los siglos.

1017 Esta Excelentísima Señora fuè la que asistió à nuestros Religiosos con continuadas limosnas, heredando todos sus Successores la piedad con sus Estados, à cuya beneficencia fuè San Pedro de Alcantara agradecido en vida, declarando con espíritu prophetico, serian los señores Marqueses de esta Casa Patronos de nuestra Santa Provincia, como consta de una Carta, que escribió sobre la fundacion del Convento de la Villa de Malagón, dada en Arenas à doce de Junio de este presente año de mil quinientos y sesenta y dos, de la qual darè un traslado en su proprio tiempo. Por el presente quedò admitida la fundacion de la Villa de Paracuellos; y dando la bendicion à su amada Discípula Santa Teresa de Jesus, y à la Excelentísima señora Marquesa de Malagón, dirigió el viage à su Convento del Rosario, para esperar à los Vocales, que tenia convocados para el dia doce de Abril

en una Hermita de San Juan Bautista, situada en la Dehesa de la Bobadilla, termino del Conde de Oropesa, de quien es la Hermita, donde se executaron las funciones, que se refieren en el Capitulo siguiente.

CAPITULO III.

HACE SAN PEDRO DE Alcantara la ultima Congregacion en San Juan de la Bobadilla, y se dà razon de lo determinado en esta Junta.

1018



Despues de todo lo ordenado en la ereccion de esta Santa Provincia de San Joseph, que fuè à dos de Febrero del año del Señor de mil quinientos y sesenta y uno, segun queda referido en el Capitulo trece del Libro quinto de esta Chronica, se ocurrieron graves motivos, para que el Provincial, nuevamente electo, Fray Christoval Bravo, passasse à la Curia Romana, quedando San Pedro de Alcantara con el gobierno de toda la Provincia. No hubo otro motivo para este viage, que el que dieron los Reverendos Padres de la Regular Observancia, queriendo sujetar à la nueva Descalzèz à su obediencia; y como esta estrechissima Reforma nació entre los cariñosos brazos de la Conventualidad, tuvo en ellos su feliz Oriente, su infancia, y agigantada robustèz, con lo inexpugnable de este impenetrable muro, se resistia esta Provincia à mudar de Madre; y mas acordandose de tantas inquietudes, como havian precedido en el campo de batalla de sesenta y dos años,

Año de 1562.

que ni son para escribirlas, ni para renovarlas. En la ventilacion de esta materia, bastantemente ardua, estuvo en Roma el dicho Provincial, sin que se oyese en toda la Provincia la menor palabra de los progressos, ò atrassos de esta dependencia, con cuyo extremado silencio comenzaron à titubear algunos Religiosos, temiendo, que por solo su dictámen, y arbitrio, diessè la obediencia à la Regular Observancia. Despues de nueve, ò diez meses, resollò desde Roma, escribiendo al Santo Comissario San Pedro de Alcantara el grave estado de las cosas: las muchas que se hablaban contra la Provincia: la terrible contradiccion, que hacian los Padres Observantes; y despues de una larga relacion, concluye, que no se hallaba otro medio, que rendirse à su obediencia, retirandose de la que estava dada à los Reverendos Padres Conventuales. El Eminentissimo Señor Cardenal Pio Carpense, Protector de la Orden, y el Reverendissimo Ministro General Fray Francisco de Zamora, escribieron al Santo Fundador la pretension referida, ofreciendo à toda la Provincia el amparo, y tutela para todas sus pretensiones, así con el Summo Pontifice, como con todos los Cardenales; y que sin menoscabo de la Reforma, se guardarian como Leyes inviolables, todos sus Privilegios, inmunidades, exempciones, y ordenaciones, sin que huviesse la menor alteracion en el Habito, ni en el estrecho modo de su vida. Todas estas Cartas, escritas con buena tinta, recibió nuestro Santo Comissario à principios de los meses de Marzo de mil quinientos y sesenta y dos, à las quales

diò la cortès, y religiosa respuesta, que siendo, como era, negocio de tanta monta, y de consideracion tan grave, no le parecia tomar la resolucion por sí solo; y así, que lo haria saber à toda la Provincia, de cuya ultima determinacion, daria cabal respuesta. Para dar cumplimiento à todo lo prometido, despachò la Convocatoria por todos sus Conventos, ordenando, que para la Dominica segunda despues de Resurreccion, que era à doce de Abril del año sobredicho de mil quinientos y sesenta y dos; y tercero del Pontificado de Pio IV. estuviesse Difinidores, Guardianes, y Discretos en la Hermita de San Juan Bautista, situada en la Dehesa de Bobadilla, territorio proprio del Excelentissimo Conde de Oropesa, cerca del Convento del Rosario, y à sola la distancia de dos leguas. El motivo de la eleccion de esta Hermita no fuè otro, que el empeño de el Excelentissimo Conde, quien considerando la estrechez del Convento, donde havian de estar los Vocales con sobrado embarazo, le pareció mas capaz la Iglesia de la Hermita, para la celebracion de los Divinos Oficios, y estar inmediata su casa, donde mas commodamente podia suministrarles el alivio. Llegò el día determinado, en que concurrieron todos los Capitulares; y entrando en la dicha Iglesia, para proponer los motivos de la Junta, en que presidiò el Saxto, como Comissario General Apostolico, hizo à todos los congregados una fervorosa Plática, exortandolos à la perfeccion Evangelica, y animandolos à que pusiesse los ojos en las huellas de nuestro Seraphico Padre San Francisco, sujetandose en todo, y por

todo, à lo que determinasse la Santa Sede Apostolica, como obligacion forzosa del primer Precepto de nuestra Santa Regla. Concluida esta exortacion breve, se ventilo la materia, confiriendo entre todos, los medios mas proporcionados, para verse libres de inquietudes; aunque en el punto critico de novedad de Reforma, era echarse à meditar sobre el fragoroso campo de todos los imposibles, como la experiencia lo ha manifestado en la creacion, institucion, y ereccion de todas las Familias de Descalzos. Esta piedad se ha practicado en todas partes, deseando se abriguen los pies, rezelando con las frialdades las espinas, y colocandolas sobre las cabezas de los Reformados, para que no se hieran con abrojos sus desnudas, y delicadas plantas. No se Yo, que esta piedad la manifestasse Jesu-Christo en la Cruz; pues en su charidad excesiva coronò de espinas su Sagrada Cabeza, manifestò sus Pies Sacrosantos totalmente desnudos, desnudandolos del infinito precio de su Sangre, y traspasandolos con los yerros de nuestras culpas, insultos, excessos, y abominaciones repetidas.

1022 Lo que quedò resuelto en este Espiritual Gavinete por los congregados de la Junta, fuè, que se eligiesen uno de los tres medios; y fuesse el primero la subsistencia relativa à los Reverendos Padres Conventuales, y pues no havia razon divina, ni humana, para que (haviendo nacido esta Reforma con el húmido radical de su continuada proteccion, con la qual se hallaba erecta la Provincia de San Joseph y defendida de las contradicciones, y aumentada en tantos Conventos, que sobaban los necesarios para la formacion de dos

Custodias) se faltasse à la justicia; ni al Derecho Natural, negando la obediencia, à quien diò el ser, el obrar, el aumento, y conservacion. En este parecer convinieron unanimes los mas de los congregados, reflexionando, que pues la misma Observancia Regular havia nacido en brazos de la Conventualidad, y la havia gobernado, como Reforma suya, con dilatadas creces de santidad por el dilatado tiempo de ciento y quarenta y nueve, ò ciento y cinquenta años, que se contaban desde el año de mil treientos y sesenta y siete; ò mil treientos y sesenta y ocho, en que diò estable, y feliz principio aquel Venerable Religioso Lego Fray Pablo de Trinis, segun queda dicho en el Capitulo primero del Libro segundo de esta Chronica; por la misma razon no debia ser la Provincia de San Joseph infiel, è ingrata à la correspondencia, abandonando las leyes de la piedad, contra el natural derecho de su propria, y legitima Madre, en quien havian hallado alivio en las adversidades, descanso en las fatigas, consuelo en los trabajos, y fuerte escudo contra sus enemigos.

1023 El segundo medio que se resolviò, fuè, que en caso de que se hallassen precisados à retirarse de la obediencia del Ministro General de la Conventualidad, procurassen quedar inmediatamente sujetos à la Silla Apostolica, à la qual prometì nuestro Padre San Francisco, y diò las nuevas primicias de su singular obediencia y que como se lograse este peculiar beneficio, estaban mas seguros de contradicciones, y chymeras. El tercero, y ultimo medio fuè, que no lograndose uno de los dos antecedentes arbitrios, se sujetasse

la nueva Reforma à los Reverendos Padres de la Regular Observancia, quedando resuelto por principio, medio, y fin de todo lo consultado, sujetarse à la determinacion acertada de la Santa Sede Apostolica.

En esta Junta se procedió tambien à la institucion de nuevo Provincial, y Definitorio, y fuè electo en Ministro Provincial de esta Santa Provincia nuestro Charissimo Hermano Fray Bartholomè de Santa Ana, Confessor Definidor primero, nuestro Hermano Fray Isidoro de Santiago: el segundo, nuestro Hermano Fray David de el Monte: el tercero, nuestro Hermano Fray Antonio de Lisboa, ò Portugal: el quarto, nuestro Hermano Fray Francisco de Galisteo, Religioso Lego. La causa de haver sido absueltos del Oficio, así el Provincial Fray Christoval Bravo, como los quatro Definidores, que se instituyeron en el Convento de Nuestra Señora de la Concepcion del Pedrosillo el dias dos de Febrero del año passado de mil quinientos y sesenta y uno, no he podido descubrirlo que hallo en el antiguo Protocolo de esta Santa Provincial, que solo èl Venerable Fray Bartholomè de Santa Ana, que era actual Definidor segundo, me le dieron todos los Vocales las vezes, y voces, para que passasse à Roma à tratar sobre los medios propuestos en esta Junta, temerosos de que el Provincial ausente querría, del mano poderosa, entregar la Provincia à la sujecion de la Observancia.

Grande parte de esta verdad alcanzò nuestro Hermano Fr. Antonio Panes, Chronista dignissimo de nuestra Santa Provincia

de San Juan Bautista, quien tratando de la Bula de la union exhibida por la Santidad de Pio IV. al año quarto de su Pontificado, dice así: „ No es possible que se „ dexè de hacer reparo, que en „ esta Bula de la Concordia, no „ se hace mencion alguna del „ nistro Provincial Fray Christo- „ val Bravo, sino de Fray Bartho- „ lomè de Santa Ana, nombran- „ dolo repetidas vezes con el titu- „ lo de Provincial, lo qual me ha „ obligado à creer, lo que en el „ Libro Historial de nuestra Pro- „ vincia dexò notado Fray Anto- „ nio Alvero, diciendo, que en el „ Capitulo, ò Congregacion de „ San Juan de la Bobadilla, te- „ niendo por cierto, que el dicho „ Fray Christoval Bravo estava re- „ suelto à dar la obediencia à los „ Prelados de la Observancia, sin „ orden, ni consentimiento de la „ Provincia, que tan favorecida „ se hallaba de los Padres Conven- „ tuales, y con cuya authoridad, „ y amparo havia nacido, y au- „ mentado tanto, le absolvieron „ del Oficio de Provincial, y eli- „ gieron à Fray Bartholomè de „ Santa Ana, el qual, despues de „ ajustar la Concordia, à ruegos „ del General Ministro Fray Fran- „ cisco de Zamora, renunciò el „ Oficio en el dicho Fray Chris- „ toval, y le confirmò el Gene- „ ral en el, y así volvió à Es- „ paña, donde habiendo ya muer- „ to el Santo Fray Pedro de Al- „ cantara, hallò su Provincia lle- „ na de festinamiento, el qual se „ aumentò con la novedad de ha- „ ver salido de la obediencia de „ la Conventualidad, à quien de- „ biò tantos beneficios, y el pri- „ mero, y nativo ser. Hasta aqui el precitado Padre Chronista Fr. Antonio Panes, al folio treinta y qua-

quatro del Capitulo nueve de la primera Parte. Este justo reparo del sobredicho Padre Chronista està tan bien fundado, y como ser cierta la deposicion del Provincial, y Definidores, excepto el dicho Fray Bartholomè de Santa Ana, que ascendió de Definidor segundo à el empleo de Ministro Provincial, y Procurador Agente en Roma de la referida Causa. Tambien es seguro, que por fuerza de la Concordia, y obediencia que se diò al Reverendissimo Ministro General el año siguiente de mil quinientos y sesenta y tres, hizo solemne renuncia del Provincialato el Venerable Fray Bartholomè de Santa Ana en el depuesto Fray Christoval Bravo, y prosiguiò con su empleo hasta el mes de Octubre de mil quinientos y sesenta y quatro. Sobre el punto de las resoluciones de la Sagrada Curia, en orden à la Bula de la union, con que quedò conciliada la Descalzeza à la Regular Observancia, se dirà, con la bendicion de Dios, en el segundo Tomo de estas Chronicas, el qual darà principio con el año de mil quinientos y sesenta y tres, y quarto del Pontificado de la Santidad de Pio IV. Y ahora passo à dar ultimada noticia de las expediciones de esta Junta.

1027. Con la authoridad que tenia San Pedro de Alcántara de Comissario Apostolico, y la que le daban las dos mencionadas Bulas del Summo Pontifice Paulo IV. se procedió à eregir en Custodia los tres Conventos del Reyno de Valencia, que fueron Elche, Loritò, y la Sollana. Diò el Santo à la nueva Custodia el nombre de San Juan Bautista, assi por su devocion, como por ser instituida

en la Hermita de San Juan Bautista de la Bobadilla: erigió en Custodio dignissimo al Venerable Fray Alonso de Llerena, que havia sido, desde el Capitulo pasado, Comissario de las tres Fundaciones de los referidos Conventos, y Guardian del Convento de Elche, en que fuè simultaneamente confirmado, por ser en aquel tiempo compatibles estos dos Oficios. Fuè assimismo electo en Guardian del Convento de Nuestra Señora de Loreto, el Extático Siervo de Dios Fray Juan de Cordovilla, de cuya eximia santidad dà testimonio Santa Teresa de Jesus en el Libro que escribió de los Cantares, y diò à la Imprenta el Padre Fray Geronymo Gracian, donde refiere cosas notables de su Vida, de que se daràn noticias mas extensas, quando se propongan al público las doce maravillosas Vidas de los doce Compañeros de San Pedro de Alcántara, de los quales es uno el admirable Siervo de Dios Fray Juan de Cordovilla. Elijóse ultimamente por Guardian del Convento de Nuestra Señora de la Piedad de Sollana al Venerable Fray Alonso de Manzanete, primer Guardian de Lorianà, à quien acompañò el Venerable Siervo de Dios Fray Melchor de Villanueva, Predicador Apostolico, y gran zelador de la conversion de todos los Pecadores; y para completar los Conventos, diò el Santo Fundador los competentes Religiosos.

1028. Reconociendo esta verdad, y agradeciendo tantos beneficios, escribe agradecido el Reverendo Padre Fray Antonio Pannes en el lugar ya citado, las siguientes razones: „ Grande beneficio fuè este, que el Bienaventurado San Pedro de Alcántara

„ hizo

,, hizo à esta su amada Provincia;  
 ,, y estando ya cercano à su muer-  
 ,, te, fuè como manda de su tes-  
 ,, tamento, y mejora de las ri-  
 ,, quezas, en que la queria dexar  
 ,, heredada. Tambien fuè muestra  
 ,, del paternal amor con que cui-  
 ,, daba de la educacion de tan  
 ,, tierna, y regalada Hija, el ha-  
 ,, ver nombrado por su Custodio  
 ,, al Varon Apostolico Fray Alon-  
 ,, so de Llerena, con retencion  
 ,, de la Guardiania de San Joseph  
 ,, de Elche, que fuè como darla  
 ,, un Tutor fidelissimo, que la ali-  
 ,, mentasse, criasse, y pudiesse en  
 ,, estado de gran perfeccion, co-  
 ,, mo el efecto lo manifestò. Em-  
 ,, biò assimismo del dicho Capitu-  
 ,, lo de la Bobadilla otros Disci-  
 ,, pulos escogidos de su Santa Es-  
 ,, cuela, para que la informassen,  
 ,, y diessen à beber la leche de  
 ,, su celestial, y admirable doctri-  
 ,, na. Estos fueron Fray Juan de  
 ,, Cordovilla, Religioso Lego, de  
 ,, singular espiritu, y sabiduria del  
 ,, Cielo, que vino nombrado por  
 ,, Guardian de la Casa de Lorito,  
 ,, acompañado de Fray Melchor  
 ,, de Villanueva, Predicador, y  
 ,, Fray Alonso de Manzanete, Con-  
 ,, fessor; y no se sabe, si algunos  
 ,, otros. Hasta aqui el grave peso  
 ,, del religioso reconocimiento de  
 ,, este Chronista, à todas luzes Ve-  
 ,, nerable.

1029. Haviendo constituido San  
 Pedro de Alcantara, con Votos de  
 todos los Congregados, la Custodia  
 de San Juan Bautista, la confir-  
 mò por fuerza de la authoridad  
 Apostolica referida; y se procé-  
 diò à la ereccion de la Custodia  
 de Galicia, que se formò de los  
 quatro Conventos, intitulados: San  
 Simon de la Redondela, nuestro  
 Padre San Francisco de Bayona,  
 San Antonio, ò Santa Marta de

Vigo, y el Espiritu Santo de Tuy-  
 Miranda. Diò el Santo Comissario  
 à la nueva Custodia el nombre de  
 San Simon, y Judas; se instituyò  
 Custodio, y se mantuvo como fru-  
 to de esta Santa Provincia de San  
 Joseph, hasta el año de mil qui-  
 nientos y ochenta y tres, en el  
 qual se celebrò, por la fiesta de  
 Pentecostès, el Capitulo General  
 intermedio de la Familia Cismon-  
 tana, en el Convento de San Juan  
 de los Reyes de la Imperial de To-  
 ledo, en cuya Congregacion se  
 dieron Conventos, y Custodia à  
 la Santa Provincia de Santiago, pa-  
 ra Casas de Recoleccion.

1030. En esta memorable Jun-  
 ta admitieron nuevamente todos  
 los Vocales las Ordenaciones de San  
 Pedro de Alcantara, que estàn es-  
 critas en el Capitulo primero del  
 Libro quinto de esta Chronica, y  
 quedaron con la inviolable fuerza  
 de legitimas Leyes, por ser reci-  
 bidas, y aceptadas de los Capitu-  
 lares de tres continuados Capítulos.  
 Dadas todas las providencias con-  
 venientes, è instituidas las dos  
 Custodias, se hallò tener la Pro-  
 vincia de San Joseph fundados los  
 Conventos siguientes: Nuestra Se-  
 ñora de la Concepcion del Pedro-  
 so, San Isidro de Lorianas, San  
 Juan Bautista de la Viciosa, San-  
 ta Maria Magdalena de Aldèa  
 del Palo, Nuestra Señora del  
 Rosario, y San Andrés de Arenas.  
 Los admitidos en esta Junta fue-  
 ron el Convento de Paracuellos,  
 que queda dicho en el Capitulo  
 passado, y el Convento de la Vi-  
 lla de Malagòn, que ofreciò nue-  
 vamente la Excelentissima señora  
 Marquesa de Malagòn Doña Luisa  
 de la Cerda, el de Nuestra Señora  
 de los Angeles de Cadahalso, que  
 ofrecieron el Excelentissimo señor  
 Marquès de Villena, y Doña Jua-  
 na

na de Toledo su muger , y el de Santa Maria Magdalena de la Villa de Ontiveros , que despues se llamo el Convento de Nuestra Señora de Cardillejo.

1031 Las dos primeras fundaciones de Paracuellos , y Cadahalso , las manifiesta nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria en el Capitulo undecimo de su primera Parte , Libro primero , y folio sesenta y tres : la de Fontiveros , ò Fuente de Tiberio , consta de la Bula de la union , expedida por Pio IV. al quarto año de su Pontificado , y al dia veinte y cinco de Enero de mil quinientos y sesenta y tres , donde coloca , entre los Conventos de esta Santa Provincia de San Joseph , el referido Convento , ya fundado , segun consta de la clausula siguiente : „ Quæ quatuordecim Conventibus , „ videlicet : : Sanctæ Mariæ Mag- „ dalenæ Oppidi Sancti Michaelis „ de la Rivera Hontiveros : : ac for- „ sam alijs Conventibus per eos „ hætenus acceptatis. De estas palabras se infiere , que para estar fundado el Convento de Ontiveros , como declara la Bula , el dia veinte y cinco de Enero de mil quinientos y sesenta y tres , es forzoso que à lo menos se admitiese en la Junta de Bobadilla , à doce de Abril de mil quinientos y sesenta y dos. Deducefe asimismo , no viò este Breve el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio , Chronista celeberrimo de nuestra amada Hija la Santa Provincia de San Pablo , quando pone la fundacion de dicho Convento el año del Señor de mil quinientos , y sesenta , en que le quita de vida à lo menos ocho años. No es disculpa citar , para su confirmacion , al Reverendissimo Gonzaga ; pues saben todos los que medianamente

entienden , que este Illustrissimo Chronista escribiò su Chronicon Latino con solas las noticias , que le administraron ; y si le huvieran dado parte de la citada Bula , colocara esta fundacion al año de mil quinientos y sesenta y dos , que fuè el tercero del Pontificado de Pio IV.

1032 En orden à la fundacion del Convento de Nuestra Señora de la Encarnacion de la Villa de Malagòn , es poco menos que evidente , le admitiò el Santo en Toledo , quando estuvo en Casa de la Señora Marquesa Doña Luisa de la Cerda , ò que le escribiò al Santo inmediatamente , para que admitiese esta fundacion en la Junta de Bobadilla , como puede verse por una Carta , que respondiò el Santo à su Excelencia el dia doce de Junio de mil quinientos y sesenta y dos , la qual se venera original en el magnifico Palacio del Gran Duque de la Toscana , y es del tenor siguiente :

1033 „ El Espiritu de Christo „ hincha el anima de V. S. porque „ V. S. me mandò , que embiasse „ à nuestro Hermano Provincial à „ ver el sitio de Malagòn , para „ que se comenzasse , y acabasse „ el Monasterio ; y èl no pudo ir , „ porque fuè necessario seguir su „ camino de Roma ; y porque Yo „ me ofreci de ir no yendo el „ Provincial , y mandandomelo „ V. S. y V. S. no me lo ha mandado : Yo embio al Guardian de „ Nuestra Señora del Lorito que „ vaya à Malagòn , y escoja el „ sitio que le pareciere , con tal , „ que sea conforme à la voluntad „ de V. S. y por esto le doy otros „ tres Compañeros para que edifi- „ quen la Casa , y tengan su con- „ cierto en el Oficio Divino , y „ Oracion , y à su tiempo la disci- „ pli-

„plina , y demás exercicios den-  
 „tro de Casa , y para pedir fu  
 „limosna ; y porque el Guardian  
 „nuevo , que ha de ir à la Casa  
 „de V. S. està al presente Presi-  
 „dente del Pedroso , y estará allí  
 „hasta que venga otro , que Yo  
 „procuro , por Guardian del Pe-  
 „droso ; y venido , irá à Malagòn,  
 „y entenderà en el edificio ; y en  
 „esto de su Casa , V. S. provea  
 „à este nuestro Hermano Portador  
 „de esta , porque no haya falta  
 „en el edificar ; de manera , que  
 „si fuere posible , para el Octu-  
 „bre esté acabada la Casa ; por-  
 „que hartas son las que se han  
 „ofrecido desde que salí de To-  
 „ledo , y Yo quiero acudir pri-  
 „mero à la de V. S. que à otra ;  
 „porque verdaderamente la con-  
 „cebí grande amor en Nuestro Se-  
 „ñor , y entiendo , que le merece  
 „mejor ; y no menos en su gra-  
 „do , y qualidad , tomè mucho  
 „amor al señor Don Juan , el  
 „qual creo , que ha de ser singu-  
 „lar Patron de su Casa , y de  
 „nuestra Provincia ; y así me pa-  
 „recieron harto bien estas Seño-  
 „ritas , hijas de V. S. cuya ilustre  
 „persona nuestro piadoso Señor  
 „conserve en su santo amor. De  
 „Arenas doce de Junio de mil qui-  
 „nientos y sesenta y dos. Siervo,  
 „y Capellan de V. S. indigno.  
 „Fray Pedro de Alcantara. Otra  
 Carta del Santo se conserva origi-  
 „nal en el transparente del Convento  
 „de San Diego de la Ciudad de  
 „Alcalá de Henares , escrita à los  
 „referidos Señores de Malagòn , que  
 „dice así : „ El Espiritu de Christo  
 „hincha el anima de V. S. su amor  
 „la encienda , y abraçe : su con-  
 „solacion la consuele , y alegre,  
 „Amen. Yo no voy al presente à  
 „visitar à V. S. por las causas,  
 „que esos mis Hermanos le diràn:

„ pienso hacerlo despues de Pasqua ;  
 „placiendo à Nuestro Señor , por-  
 „que cierto lo deseo. Entretanto  
 „Yo tendré cuidado de hacer en-  
 „comendar à V. S. y à sus cosas  
 „à Nuestro Señor à los Frayles  
 „de nuestra Provincia ; y si V. S.  
 „nos hiciere Casa , Yo escogerè  
 „irme à vivir , y morir en ella , si  
 „Nuestro Señor de ello fuere ser-  
 „vido. Su Magestad conserve à  
 „V. S. en su santo amor. De Oro-  
 „peña à diez de Marzo de mil qui-  
 „nientos y sesenta y dos. Siervo,  
 „y Capellan de V. S. indigno.  
 „Fray Pedro de Alcantara.

1034 De todo el contexto de  
 estas Cartas se hace evidente , con  
 ilacion forzosa , que para la Junta  
 de Bobadilla ya estaba hablado  
 San Pedro de Alcantara , en or-  
 den à la Fundacion de Malagòn , ò  
 fuesse por escrito , ò quando estu-  
 vo en Toledo ; y se hace mas cla-  
 ro manifesto en la Relacion , que  
 forma , de estar ya el Provincial  
 en el viage de Roma ; pues consta  
 de todos los que han escrito lo  
 determinado de esta Junta , que  
 fuè una de las resoluciones , que  
 el Ministro Provincial Fray Bartho-  
 lomè de Santa Ana , recientemente  
 electo por todos los Congregados,  
 se puso inmediatamente en camino,  
 para arbitrar en Roma uno de los  
 tres medios , que para su conser-  
 vacion propusieron los Vocales ; y  
 es gloria de San Pedro de Alcan-  
 tara , que antes de su dichoso trán-  
 sito , dexasse entablada tanta mul-  
 titud de Conventos en seis synco-  
 pados años , que fuè Comissario  
 General de todos los Reformados  
 Conventuales. Tambien es cierto,  
 que con la variedad de cosas , que  
 se ofrecieron al Santo , y lo que-  
 brantado que estaba ya de sus pe-  
 nitencias , y accidentes , era ya el  
 dia doce de Agosto , y no havia  
 po-

podido embiar los Religiosos, que ofreció en la antecedente Carta, como consta de la que escribió en Avila, hallandose à la Fundacion de la Seráfica Doctora, la qual es en la forma que se sigue:

1035 „El Espiritu de Christo  
 „ hincha el anima de V. S. Yo no  
 „ estaba para hacer esto, àun por  
 „ mano agena, por mi mala dis-  
 „ posicion; mas el amor, que à  
 „ V. S. y à essa su Santa Casa ten-  
 „ go en Christo, me obliga à fa-  
 „ car fuerzas de flaqueza, Con el  
 „ casamiento de la señora Doña  
 „ Maria holgueme mucho, por el  
 „ contentamiento de V. S. Nuestro  
 „ Señor los haga muy buenos ca-  
 „ fados, para servicio suyo, y con-  
 „ tentamiento de sus Señorías, y  
 „ les de hijos de bendicion, los  
 „ quales V. S. vea; y los del se-  
 „ ñor Don Juan, y de essotras Se-  
 „ ñoras, y en la tierra se goze con  
 „ ellos, y en el Cielo eternamente.  
 „ Los Frayles no he embiado, por  
 „ lo que à V. S. dirà el señor  
 „ Alonso. Al señor Don Juan, y  
 „ à la señora Condesa, y à esso-  
 „ tras Señoritas de V. S. mis en-  
 „ comiendas en Nuestro Señor; y  
 „ que Yo soy Capellan, y Siervo  
 „ de essa Casa. Con los renglones  
 „ del señor Don Juan holgué mu-  
 „ cho. Nuestro Señor nos confer-  
 „ ve à los dos en su santo amor.  
 „ De Avila de doce de Agosto de  
 „ mil quinientos y sesenta y dos.  
 „ Siervo, y Capellan de V. S. in-  
 „ digno. Fray Pedro de Alcantara.  
 Esta Carta se conserva original en  
 nuestro Real Convento de San Gil  
 de la Villa de Madrid, la qual se  
 tiene con toda veneracion engasta-  
 da con un cristál, en un cerco de  
 plata, y se lleva con mucha fre-  
 quencia à los enfermos, experi-  
 mentandose à cada passo maravi-  
 llas, principalmente con Seño-

ras constituídas en peligrosos par-  
 tos.

1036 De esta, y la anteceden-  
 te Carta del Santo consta la ver-  
 dad de haver admitido el Convento  
 de Malagón en el mencionado  
 tiempo, sin que se oponga à esto  
 el no haver podido embiar los Re-  
 ligiosos; pues esto sucede à cada  
 passo con las fundaciones de otros  
 Conventos, como se puede ver en  
 todas las Chronicas. Estos fueron  
 los Conventos admitidos, y los  
 Conventos fundados de esta Santa  
 Provincia de San Joseph: Estas  
 fueron las determinaciones de tan  
 grave Santo, y Religioso Congres-  
 so; y todas las acciones yà nume-  
 radas fueron el objeto motivo de  
 esta ultima, y admirable Junta, à  
 que convocò el Portento de los  
 rigores, y el Assombro de los si-  
 glos, nuestro Glorioso Fundador  
 San Pedro de Alcantara.

#### CAPITULO IV.

*DE COMO SAN PEDRO  
 de Alcantara partiò à la Ciudad  
 de Avila, y de lo que executò en  
 las nuevas contradicciones, que  
 se ofrecieron à Santa Teresa,  
 con su grave, y Religiosa  
 Reforma.*

1037



STABA la Se-  
 ráfica Docto-  
 ra en la Impe-  
 rial de Tole-  
 do en casa de  
 la Excelentissima Señora Marquesa  
 de Malagón Doña Luisa de la Cer-  
 da, agitada de tantas olas de con-  
 tradicciones, como variedad de pa-  
 receres, en que unanimes su Con-  
 fessor, y otros Theologos procura-  
 ban convencerla, à que fundasse

Mmm

con

con Rentas. Combinadas estas especies, con las que havia oido de su Maestro, y Doctor iluminado San Pedro de Alcantara, escribió una Carta para el Santo, insertandola en otra, que dirigió, por el Correo, al Licenciado Don Gonzalo de Aranda, Presbytero de la Ciudad de Avila, suplicandole, hiciesse diligencias de la entrega, porque importaba el todo de sus operaciones. En esta vacilacion estaba la Santa, quando el portento de la Penitencia se hallaba en su Junta de San Juan de la Bobadilla, donde ilustrado de Dios, y sin aguardar à mas, se despidió de los Vocales la propria tarde del día doce de Abril, y pasó à Avila, donde el dicho Presbytero Don Gonzalo hizo entrega de la Carta, que la Santa Madre le havia remitido, cuyo contenido se conocerà mejor por la respuesta, que inmediatamente embió à la Doctora Seraphica el portento de la Penitencia, la qual es del tenor siguiente:

1038 „ El Espiritu Santo hincha el Alma de V.md. Una fuya „ vi, que me enseñò el Señor Don „ Don Gonzalo de Aranda; y cierto, „ que me espantè, que V.md. „ ponía en parecer de Letrados, „ lo que no es de su facultad; „ porque si fuera cosa de Pleytos, „ ò casos de conciencia, bien era „ tomar parecer de Juristas, y „ Theologos: mas en la perfeccion „ de la vida, no se ha de tratar „ sino con los que la viven; porque „ no tiene uno ordinariamente mas „ conciencia, ni buen sentimiento de „ quanto bien obra; y en los consejos „ Evàngelicos no hay que tomar „ parecer, si será bien seguirlos, „ ò no; si son observables, ò „ no, porque es ramo de infidelidad: „ porque el consejo de Dios

„ no puede dexar de ser bueno, ni „ es dificultoso de guardar, sino „ es à los incredulos, y à los que „ fian poco de Dios, y à los que „ lamente se gobiernan por prudencia „ humana; porque el que diò „ el consejo, dará el remedio, pues „ que le puede dar. Si hay algun „ hombre bueno, que de consejo, „ que no quiera que salga bueno, „ aunque de nuestra naturaleza „ mos malos; quanto, y mas, el „ soberanamente Bueno, y Poderoso „ quiere, y puede, que sus „ consejos valgan à quien los siguen. „ quiere.

1039 „ Si V.md. quisiere seguir „ el consejo de Jesu-Christo de mayor „ perfeccion, sigalo; porque „ no se diò mas à hombres, que „ à mugeres: y él hará, que la „ vaya muy bien, como ha ido à „ todos los que le han seguido. Y „ si quiere tomar consejo de „ Letrados sin espiritu, busque harta „ Renta, à ver si le valen ellos, „ ni ella, mas que el carecer de „ ella, por seguir el consejo de „ Christo: que si vemos falta en „ Monasterios de Mugeres Pobres, „ es, porque son Pobres contra su „ voluntad, y por no poder mas; y „ no por seguir el consejo de „ Christo: que Yo no alabo simplemente „ la pobreza, sino la sufrida „ con paciencia, por amor „ de Christo Nuestro Señor; y „ mucho mas la deseada, y abrazada „ por su amor; porque si Yo otra „ cosa creyese, y sintiese con determinacion, „ no me tendria por seguro „ en la Fè. Yo creo en esto, „ y en todo à Christo Nuestro Señor, „ y creo fielmente, que sus „ consejos son muy buenos, como „ consejos de Dios: y creo, que „ aunque no obligan à pecado, „ obligan à un hombre à ser mas „ perfecto, siguiendolos, que no „ los

5, los siguiendo. Digo que le obli-  
 ,, gan , que le hacen mas per-  
 ,, perfecto , à lo menos en esto , y  
 ,, mas agradable à Dios. Tengo por  
 ,, Bienaventurados , como su Ma-  
 ,, gestad lo dice , à los Pobres de  
 ,, Espiritu , que son los Pobres de  
 ,, Voluntad , y tengolo visto , aun-  
 ,, que creo mas à Dios , que à mi  
 ,, experiencia ; y que los que son  
 ,, de todo corazon pobres , con la  
 ,, gracia del Señor viven vida Bien-  
 ,, aventurada , como en esta vida  
 ,, la viven los que aman , confian ,  
 ,, y esperan en Dios.

1040 ,, Su Magestad dè à  
 ,, V.md. luz , para que entienda  
 ,, estas verdades , y las obre. No  
 ,, crea à los que la dixeren lo  
 ,, contrario , por falta de luz , ò  
 ,, de credulidad , ò por no haver  
 ,, gustado quan suave es el Señor  
 ,, à los que le temen , y aman , y  
 ,, renuncian por su amor todas  
 ,, las cosas del mundo , no necessa-  
 ,, rias para su mayor gloria , por-  
 ,, que son enemigos de llevar la  
 ,, Cruz de Christo , y no creen la  
 ,, gloria , que despues de ella se  
 ,, sigue. Y afsimismo dè luz à V.md.  
 ,, para que en verdades tan mani-  
 ,, fiestas no vacile , ni tome pare-  
 ,, ceres , sino de los seguidores de  
 ,, los consejos de Christo ; que aun-  
 ,, que los demàs se salven , si guar-  
 ,, dan lo que son obligados , co-  
 ,, munmente no tienen luz para  
 ,, mas de lo que obran ; y aunque  
 ,, su consejo sea bueno , mejor es  
 ,, el de Christo Señor Nuestro , que  
 ,, sabe lo que aconseja , dà favor  
 ,, para cumplirlo , y dà al fin el  
 ,, pago à los que confian en èl , y  
 ,, no en las cosas de la tierra. De  
 ,, Avila , y Abril catorce de mil  
 ,, quinientos y sesenta y dos. Hu-  
 ,, milde Capellan de V.md. Fray  
 ,, Pedro de Alcantara.

1041 Esta Carta , llena del Ef-

piritu de Dios , fuè bastante para  
 que Santa Teresa se quietasse , con-  
 siderandola como testamento de la  
 ultima voluntad de su Santo Maes-  
 tro , à cuyo espiritu Apostolico se  
 debiò , y debe la Evangelica po-  
 breza , en que se fundò la Sagrada  
 Orden , y estrechissima Reforma de  
 Nuestra Señora del Carmelo ; la  
 qual , como vinculo de su pingue,  
 y substancial Mayorazgo , conserva  
 dicha Carta , como preciosa Reli-  
 quia , engastada en una Custodia,  
 en el primer Convento , que fun-  
 dò la Santa , que fuè el de San  
 Joseph de la Ciudad de Avila. To-  
 dos los Authores , que tratan esta  
 materia ponderan el espiritu , con  
 que nuestro Santo escribiò à la Se-  
 ràphica Doctora , testificando con  
 el señor Obispo Don Diego de Ye-  
 pes fuè esta Carta el sólido funda-  
 mento , sobre que se elevò la má-  
 china inmensa de tan eminente,  
 y reformado edificio. Quien entre  
 todos los Authores manifiesta mas  
 su gratitud , por parte del todo de  
 su Sagrada Religion , es el Venera-  
 ble , y muy Reverendo Padre Fray  
 Francisco de Santa Maria , su Chro-  
 nista General , el qual , en el Capi-  
 tulo quarenta y uno del Libro pri-  
 mero de la Chronica , y Vida de  
 Santa Teresa de Jesvs , dice las clau-  
 sulas siguientes:

1042 ,, Esta Carta es tal , que  
 ,, cada clausula , y cada dición dà  
 ,, mucho que meditar en abono de  
 ,, la santa pobreza ; y quien qui-  
 ,, siere añadirla una palabra , no  
 ,, menos agravio le hace , que el  
 ,, que se la quisiere quitar. Yo la  
 ,, reverencio , no como escrita con  
 ,, tinta , sino con Sangre de Chris-  
 ,, to ; no como dictada de hombre ,  
 ,, sino del Espiritu Santo ; no como  
 ,, commento del Evangelio , sino  
 ,, como el Evangelio en Romance ,  
 ,, destilado con la fuerza de la luz

„ de la Fè , y fervor de la Chari-  
 „ dad. Por tanto la he trasladado  
 „ en este lugar; y espero, que en  
 „ mi Religion ha de hacer gran  
 „ provecho siempre; y ha de ser  
 „ una Torre de David , si acaso  
 „ en adelante algunos quisieren  
 „ convativ la santa pobreza, que  
 „ ahora se professa; y aùn espe-  
 „ ro , que ha de adelantar , y  
 „ mejorar; porque para todo esto  
 „ me dãn seguro las experiencias de  
 „ las creces, que en nuestra Refor-  
 „ ma veò cada dia, quando tenia-  
 „ mos menoscabos temporales. Haf-  
 „ ta aqui son palabras de este Vene-  
 „ rable, y eruditissimo Chronista, en  
 „ que manifiesta, se venera esta Car-  
 „ ta, como fundamento de tan Re-  
 „ ligiosa Reforma, y como muro  
 „ inexpugnable, para eternizar su  
 „ defensa.

1043 Yà queda dicho en el  
 Capitulo undecimo del Libro quin-  
 to de esta Chronica, y Vida de  
 San Pedro de Alcantara, tenia el  
 Santo preparadas las virtuosas Don-  
 cellas, que havian de servir de  
 piedras fundamentales à este Huer-  
 to de espirituales delicias, y à este  
 Jardin ameno de virtudes, en que  
 havia de ser Rosa entre las flores  
 la Doctora Seràphica: y ahora con  
 el motivo de hallarse el Siervo de  
 Dios en Avila, alentò à estas fer-  
 vorosas Virgines, dandolas la se-  
 creta noticia, de que se llegaba  
 la hora de abandonar el mundo,  
 triumphar del Demonio, y atro-  
 pellar los insultos de la carne. El  
 andar tan vigilante en este punto,  
 era por haver venido la Bula se-  
 gunda de Pio IV. con la insercion  
 de la clausula que faltaba, la qual  
 estaba dada en San Pedro de Ro-  
 ma à seis de Febrero, y sellada  
 con el Sello de la Sacra Peniten-  
 ciaria, en este año de mil quinien-  
 tos y sesenta y dos, que era el

tercero de su Pontificado. Assigu-  
 rado este instrumento, obraba el  
 Santo con toda la cautela, alla-  
 nando los caminos, preparando  
 las cosas, y disponiendo la casa,  
 que havia comprado Don Juan de  
 Ovalle, cuñado de Santa Teresa,  
 con el exterior motivo de trasla-  
 darse de Alva à vivir de asiento  
 en esta Ciudad de Avila; pero en  
 lo interior se daban todas las tra-  
 zas para Huerto cerrado de pu-  
 rissimas Azucenas.

1044 Con el continuado ajobo  
 de esta faèna espiritual, cayò gra-  
 vemente enfermo, dando el punto  
 à sus llagas, y dolores una ardièn-  
 te calentura, que le puso en el  
 ultimo peligro; pero Dios, inexcu-  
 table en los altos juicios de su eter-  
 na sabiduria, mejorò el riesgo, y  
 le diò alientos para anticipar to-  
 das las prevenciones à la fundacion,  
 escribiendo al Señor Obispo de  
 Avila, que en el intermedio, ò  
 principio de su enfermedad, havia  
 salido de visita à la Villa del Tiem-  
 blo, cuya Carta, de su proprio pu-  
 ño, es del tenor siguiente:

*AL ILUSTRISSIMO, Y  
 Reverendissimo Señor Obispo  
 de Avila, que Dios haga Santo.*

1045 „ **E**L Espiritu de  
 „ Christo llene el  
 „ Alma de V. S. recibida su fan-  
 „ ta bendicion. La enfermedad me  
 „ ha agravado tanto, que me ha  
 „ impedido tratar un negocio muy  
 „ importante al servicio de Dios  
 „ Nuestro Señor, y por ser tal, y  
 „ que no quede por hacer lo que  
 „ es de nuestra parte, en breve  
 „ quise dâr noticia à V. S. de èl:  
 „ y es, que una persona muy es-  
 „ piritual con verdadero zelo, hà  
 „ algunos dias, que pretende ha-  
 „ cer

„ cer en este Lugar un Monasterio  
 „ Religiosísimo , y de entera per-  
 „ feccion , de Monjas de la prime-  
 „ ra Regla , y Orden de Nuestra  
 „ Señora de Monte Carmelo , pa-  
 „ ra lo qual ha querido tomar por  
 „ fin , y remedio de la Observan-  
 „ cia de la dicha primera Regla,  
 „ dar la obediencia al Ordinario  
 „ de esta Ciudad : y confiando de  
 „ la bondad , y santidad grande de  
 „ V. S. despues que Nuestro Señor  
 „ se lo dió por Prelado , han tra-  
 „ hido el negocio hasta ahora , con  
 „ gasto de mas de cinco mil rea-  
 „ les , para lo qual tiene trahido  
 „ Breve. Es negocio , que me ha  
 „ parecido bien ; por lo qual , por  
 „ amor de Nuestro Señor , pido  
 „ à V. S. lo ampare , y reciba,  
 „ porque entiendo es aumento del  
 „ culto Divino , y bien de esta Ciu-  
 „ dad : y si à V. S. parece ( pues  
 „ Yo no puedo ir à tomar su san-  
 „ ta bendicion , y tratar esto ) re-  
 „ cibirè mucha charidad , mande  
 „ V. S. al Maestro Daza , venga  
 „ aqui , y Yo lo tratarè con èl , ò  
 „ con quien à V. S. parezca ; mas  
 „ à lo que entiendo , esto se po-  
 „ drà fiar , y tratar con el Maes-  
 „ tro , y en esto recibirè mucha  
 „ consolacion , y charidad. Digo,  
 „ que puede V. S. tratar de esto  
 „ con el Maestro Daza , y con  
 „ Gonzalo de Aranda , y con Fran-  
 „ cisco de Salcedo , que son las  
 „ personas , que V. S. sabe , y  
 „ tendrán mas particular conoci-  
 „ miento , que Yo : aunque me  
 „ satisfago muy bien de las perso-  
 „ nas principales , que han de en-  
 „ trar , que son gente aprobada:  
 „ y la mas principal , creo Yo , que  
 „ mora el espiritu de Nuestro Se-  
 „ ñor en ella , el qual su Magestad  
 „ dè , y conserve en V. S. para  
 „ mucha gloria fuya , y universal  
 „ provecho de su Iglesia. Amen.

„ Siervo indigno , y Capellan de  
 „ V. S. Fray Pedro de Alcantara.  
 Esta Carta entregò el Santo à los  
 tres mencionados en ella , que son  
 el Maestro Daza , el Licenciado  
 Don Gonzalo de Aranda , y Don  
 Francisco Salcedo , para que pas-  
 sassen à darla en mano propria al  
 Señor Obispo , que estaba en la  
 Villa del Tiemblo , la qual se con-  
 serva oy original en un Relicario  
 del Convento de San Joseph de  
 Avila , escrita en poco mas de una  
 quartilla de papel , sin margenes,  
 ni etiquetas de mundo ; accion , y  
 escritura propria , de quien venia  
 à reformarle.

1046 La respuesta que dió el  
 Señor Obispo à la Carta de nues-  
 tro Santo , fuè decirle en abrevia-  
 dos renglones , que estaria presto  
 en Avila , y tratarian de assiento  
 la materia ; pero que lo mas acer-  
 tado era divertir los intentos de  
 dicha Fundadora ; pues havia mas  
 necesidad de que se reformassen  
 las Religiosas antiguas , que de fun-  
 dar nuevas Reformas. Apresurò el  
 passo Don Francisco Salcedo , pa-  
 ra hacer entrega de la dicha Car-  
 ta à nuestro Santo , el qual vien-  
 do lo feco , y serio de la respues-  
 ta , se fervorizó de tal modo , que  
 no parò , hasta que el dicho Don  
 Francisco le buscò un jumentillo,  
 en el qual governò el viage à la  
 Villa del Tiemblo , acompañado  
 de este Cavallero , y de otras per-  
 sonas de calidad , y confianza. Lle-  
 gò cargado de dolores , y sin poder-  
 se tener en pie en la presencia del  
 Obispo ; y haciendole un elevado  
 Panegyrico del alentado espiritu  
 de la Mystica Palas Santa Teresa  
 de Jesus ; de las numerosas virtu-  
 des de las prudentes Virgines , que  
 para esta fundacion tenia preveni-  
 das , y de la Evangelica Pobreza,  
 en que animosas , querian seguir  
 los

los passos de Nuestro Redemptor Jesu Christo, convenció al Señor Obispo de tal fuerte, que enamorado del espíritu de la Seráfica Doctora, y de aquellas castísimas Virgines, se ofreció à ser Abogado, y Padrino de esta celestial Reforma.

1047 Lo que tengo notado en el presente assumpto es, que, ò fuese por fuerza de la Carta, que escribió el Santo à Toledo, encargando à su amada Discipula el verdadero espíritu de la santa pobreza, con la fecha dada en Avila, ò fuese por la noticia funebre de hallarse enfermo su iluminado Maestro, se hace preciso estuviese en Avila la Santa à ultimos de Mayo, ò à principios del mes de Junio de este año de mil quinientos y sesenta y dos, habiendo evacuado las dependencias de Toledo. La razon que para esto hay, la fundo en unas palabras de la Seráfica Doctora, que están en el Capitulo treinta y seis de su Vida, donde dice así: „ La misma noche, que llegué à esta Tierra, „ llegó nuestro despacho para el „ Monasterio, y Breve de Roma, „ que Yo me espanté, y se espantaron los que sabían la prisa, „ que me havia dado el Señor à „ la venida, quando supieron la „ gran necesidad, que havia de „ ello, y à la coyuntura, que el „ Señor me trahía; porque hallé „ aqui el Obispo, y al Santo Fr. „ Pedro de Alcantara, y à otro „ Cavallero muy Siervo de Dios, „ en cuya casa este Santo Hombre „ posaba, que era persona, adonde los Siervos de Dios hallaban „ espaldas, y cabida.

1048 Las razones, que hay, para que la noche, que refiere la Santa, en que llegó à la Ciudad de Avila, fuese en el mes de Ma-

yó, ò à principios de Junio, son las siguientes: La primera, porque habiendose dado el Breve de su Fundacion por la Santidad de Pio IV. el año tercero de su Pontificado, à seis de Febrero del presente año de mil quinientos y sesenta y dos, restan hasta los ultimos de Mayo cerca de quatro meses; en cuyo tiempo, no constando de algun impedimento, sobrarón dias para que viniese el Breve de Roma. La segunda, porque como se hará evidente en el Capitulo sexto de este Libro, no volvió el Santo à Avila hasta doce de Agosto, y por este tiempo halló San Pedro de Alcantara à la Santa; y la Venerable Madre dice lo contrario, que quando llegó de Toledo encontró con el Obispo, y San Pedro de Alcantara. La ultima razon, porque es imposible, que despachado el Breve à seis de Febrero estuviese detenido, sin llegar à la Ciudad de Avila hasta quince de Agosto: que Santa Teresa llegasse este dia de Toledo: que entregasse la Bula al Santo: que este escribiese al Obispo: que despues fuese en persona à convencerle: que serenasse todas las cosas, y se diesesen todas las disposiciones para tomar la possession, y colocar el Santísimo en el nuevo Reformado Convento de San Joseph el dia del Apostol San Bartholomé, que es à veinte y quatro de Agosto; pues son tantas las acciones, que se implican unas con otras en los doce dias, que hay desde doce de Agosto, hasta el de la possession, que fué el dia veinte y quatro de este presente año de mil quinientos y sesenta y dos: por lo qual, entre tanto que los Devotos ajustan esta cuenta, passo à darla de San Pedro de Alcantara en el siguiente Capitulo.

## CAPITULO V.

*LLEGA NUESTRO SANTO Comissario al Convento de Arenas: se refieren algunos casos de su prophetico Espiritu; y se manifiesta lo proximo de su preciosa Muerte.*

1049



IN permitir el mas leve defcanfo à su cansada, y deteriorada naturaleza, se puso en camino este Monstruo de la Gracia, valiendose de un jumentillo, que le ofreció la piedad, para emprehender la marcha à su amado, y querido Convento de San Andrés del Monte de la Villa de Arenas. Era la vida de este nuevo Hombre un compuesto de milagros; pues à no conservarle Dios para amparo de sus Hijos, y escudo de la Reforma de la Seráfica Doctora su Discipula, no pudieran mantenerle las fuerzas naturales, si para su conservación no se atropellaran unos con otros los prodigios. A la hora de su felicísimo tránsito se contaron quasi dos años continuados, en los quales padeció tal despeño de vientre, que desconcertado el relox de su penitente naturaleza, parecia, que à cada uno de sus minutos daba la ultima hora. A este penoso accidente se eslabonaba el terrible dolor de estómago, que reparaba con desnudèz summa, y tan malignas, como continuadas fiebres, que le tenian en los huesos, sin disminuir un ápice, ni una jota à sus continuados ejercicios, y rigores.

1050 Con esta debilidad, grave flaqueza, y naturaleza cansa-

da, se puso desde Avila en camino para su Convento de Arenas, sostenido de su Venerable Discipulo, y Compañero Fr. Gaspar de San Joseph, à quien por su pureza virginal llamaba su *Ovejuela*. Era ya bien entrado el mes de Junio, con cuyos Soles, y accidentes iba fatigado el Santo; pero no menos el dicho Venerable Fray Gaspar, que sofocado de la sed, y encontrando antes de llegar à las Cuevas un arroyo, que atraviessa el camino, se echò al agua, y apagò la sed, sin que su Maestro pudiese percibirlo, por venir abortito todo en Dios, y en la contemplacion elevado. A breve trecho abrió el Santo los ojos, y mirando à Fray Gaspar con algo de seriedad, le dixo: „ Hijo Fray „ Gaspar, por què has bebido sin „ licencia? Sabe, que en pago de „ tu poca mortificacion, os darà „ el Señor tan grande calentura, „ que os dure tantos dias, y assi „ quedareis enfermo en el Lugar „ de las Cuevas, hasta que Yo „ os llame al Convento de Arenas. Quando el Santo dixo estas palabras, estaba el Religioso bueno, y sano; pero al llegar à las Cuevas, le diò tan grave calentura, que estuvo postrado todo el tiempo que le señalò San Pedro de Alcantara, en casa del Hermano de este Pueblo, llamado Francisco Andrada; y el Siervo de Dios partiò solo à la Villa de Arenas, desde donde embiò à llamar à Fray Gaspar, el que quedò sano, y cayò enfermo, quando, y como predixo nuestro Santo.

1051 Haviendole recibido sus Hijos con demonstraciones de alegría, mancomunadas con la tristeza de verle tan debilitado, sin querer admitir el menor alivio, sucediò en el Convento otro caso

ma-

maravilloso de su prophetico espíritu. Apenas llegó à este retirado desierto, se hallò en la precision de embiar dos Religiosos al Convento del Rosario, de los quales era uno el Venerable Siervo de Dios Fray Miguèl de la Cadena; y habiendo de un Convento à otro la distancia de cinco leguas de camino muy penoso, se aumentò el trabajo con una tempestad de truenos, relampagos, y granizo. Los Religiosos, que consideraban à sus Hermanos expuestos à la inclemencia de tan fuerte temporal entre la fragosidad de aquellas Sierras, comenzaron à compadecerse con el Santo; pero atajandolos el sentimiento, los dixo estas palabras: „ Hijos, no tengais pena, que „ Fray Miguèl lleva buen Escudo, „ pues ahora và diciendo el Evan- „ gelio de San Juan *In principio erat* „ *Verbum*; y donde se pronun- „ cian, y oyen tan Santas, y Di- „ vinas Palabras, no puede haver „ daño, ni trabajo alguno. Nota- „ ron los Religiosos la hora; y „ quando volvieron los Caminantes, tomaron el dicho al Compañero del Venerable Fray Miguèl de la Cadena, el qual respondiò, que el tiempo que durò la tempestad, no soltò Fray Miguèl el referido Evangelio de la boca.

1052 El dia doce de este mes de Junio escribiò à la Señora Marquesa de Malagòn la Carta que queda trasladada en el Capitulo tercero de este Libro, y por su data consta la expidiò desde este Convento, donde agravado de los accidentes estuvo algun tiempo; pero superando la robustez de su herculeo, y agigantado espíritu, procurò emplearse en alentadas obras, para bien, y provecho de sus proximos. Saliò por los Pueblos circunvecinos à sembrar la Pa-

labra de Dios, predicando à los mortales hiciesen frutos dignos de penitencia, antes que la hora incierta de la muerte preocupasse el passo, impidiendo el camino para llegar al termino de la consecucion de la gracia, sin poder hallar tiempo para la detestacion de la culpa. Con estos vivos deseos de reducir à la amistad de Dios, si pudiera, todo un mundo, era continuado el ajobo de sus espirituales tarèas por las Villas, y Lugares de la Comarca, predicando, confessando, y buscando almas, como si en toda su vida huviera executado obra meritoria; pues al modo, que el cuerpo grave camina con mas violencia quando se vè mas cerca de su centro, asì media el Santo en estos ultimos años sus operaciones con desvelo, y sin intermision sus fatigas. No se elevò tanto el Aguila al comercio de las solares luzes; ni el fuego subiò tanto à la altura de su esfera, como remontaron à este abrasado Phebo las phenicias plumas de sus medicinales alas, gyrando ansioso à repetidos vuelos de su espíritu, sin mas fin, que el de buscar Pecadores, redimidos con la Preciosa Sangre del Immaculado Cordero.

1053 Entre los Lugares que lograron la dichosa fortuna de espirituales incrementos, arrojando al monstruo de la soberbia de la pestilente Cathedra, con conocida emmienda de las culpas, fuè la piadosa Villa de Mombeltràn, distante de Arenas dos leguas, ò seis millas, donde revelando el Cielo à San Pedro de Alcantara lo cercano de su muerte, pagò à una devota Muger la misericordia, que executaba con sus Religiosos, dandola en premio su Baculo, y diciendo las palabras siguientes:

tes: ,, Hermana Juana , estad cier-  
 ,, ta , que Dios os ha de pagar  
 ,, lo que por èl haceis: vivid siem-  
 ,, pre vigilante en su servicio , que  
 ,, es breve el tiempo , y el premio  
 ,, no tiene fin. Tomad este Bacu-  
 ,, lo , que yà no nos verèmos mas  
 ,, en este mundo , y no tengo otra  
 ,, cosa que dexaros , para que de  
 ,, mî os acordeis en vuestras ora-  
 ,, ciones. Este oráculo se viò tan  
 a la letra cumplido , que dentro  
 de dos meses sîncopados , fuè su  
 felicîsimo tránsito ; y la devota  
 Muger hallò en su Baculo tan pre-  
 cioso thesoro , que obrò Dios con  
 èl , afsi en aquella Villa , como en  
 toda la Comarca , repetidas mara-  
 villas , y milagros.

1054 Otro Baculo, como este,  
 se venera en el austerîsimo Con-  
 vento de San Felix de Cantalicio,  
 de los muy Reverendos Padres Ca-  
 puchinos de la Villa de Esquivias,  
 seis leguas de esta Corte , el qual  
 fuè dâdiva de Doña Maria Salazâr,  
 yà difunta , y vecina de este Pue-  
 blo , cuya admirable Prenda se ig-  
 nora , por què manos llegò à las  
 de dicha Señora ; pero no los con-  
 tinuados prodigios , que Dios obra  
 por medio de esta Vara del Moyfès  
 de Alcantara. Tiene este Baculo una  
 horquilla , ò vuelta , donde hace  
 la mano asiento ; y por alguna  
 quiebra que tuvo en manos del  
 Santo , ò en las de tan dichosos  
 Herederos , està empalmado por  
 la parte inferior con toda seguri-  
 dad ; y con la misma se conserva  
 con gran decencia en la Celda del  
 Reverendo Padre Guardian de di-  
 cho Convento , como lo ha visto  
 el que escribe esta noticia ; bien,  
 que el referido Baculo guarda tan  
 poca Clausura , que anda de casa  
 en casa haciendo milagros

à porfia.

## CAPITULO VI.

*PASSA NUESTRO SANTO A  
 la Ciudad de Avila: lance raro,  
 que le sucediò en una Venta:  
 concluye con la Fundcion de Santa  
 Teresa ; y se dice un estupendo  
 caso , que obrò Dios con su Siervo  
 en el tremendo Sacrificio  
 de la Missa.*

1055



Espues de tan  
 continuadas fa-  
 tigas , y mara-  
 villosas obras,  
 que executò el  
 valeroso aliento de este Hombre,  
 todo espiritu , con los excesivos  
 calores de todo el mes de Julio,  
 sobrevino à estàr nuevamente tan  
 enfermo , que para tenerse en pie,  
 era necesario le sirvièsse de baculo  
 uno de sus Religiosos ; pues gra-  
 vados los accidentes , aumentados  
 los dolores , creciendo la calentu-  
 ra por puntos , y herido de la  
 vehemencia del dolor de estóma-  
 go , juzgaron los Religiosos con  
 el Medico , era yà llegada la ul-  
 tima hora de su vida. Entre tantos  
 trabajos , y remocion de humores,  
 amaneciò el dia nueve , ò diez del  
 mes de Agosto , y con novedad  
 impensada hablò à sus amados Hî-  
 jos , diciendo , que era forzoso par-  
 tirse à Avila sin dilacion alguna ;  
 y que no havia remedio , pues Dios  
 lo determinaba. Afligidos los Re-  
 ligiosos de vèr una resolucion tan  
 fuerte , en quien no podia tenerse  
 en pie , se conformaron con la vo-  
 luntad de Dios ; y prestandole el  
 mismo Medico de la Villa un ju-  
 mentillo , ayudaron al Santo para  
 que le montasse , lo qual executò  
 con gran trabajo , y no menos sen-

Nnn

ti-

timiento de verse precisado à la cortedad de este alivio.

1056 Sin otra prevencion fallò del Convento, con bastante prisa, hasta llegar à la Venta, que està en la elevada cumbre del Puerto del Pico, donde agitado dei dolor, y fatigado del tiempo, pidiò al Compañero le ayudasse à baxar del jumentillo, para descansar un poco; y como no podia tenerse en pie se echò en el suelo, firviendole de almohada à este nuevo Jacob, una desnuda piedra, que estava con immediacion à la Venta. Lastimado el Religioso de ver à su Santo Padre quasi sin aliento, se quitò el mantillo, doblandole en toda forma, y poniendole por cabecera; èntre cuyas diligencias el jumentillo, que viò abierta la puerta del huerto de la Venta, se entrò con gran sosiego, y disimulo à tomar un pienso. La Ventera, que viò al goloso del jumentillo dentro del cercado, echando reniegos contra el Santo, contra el Compañero, y el bruto, enarbolò la vara de la injusticia, y agarrando del cordel que tenia el asno à la garganta, le llevò preso à la Venta, con condicion de no soltarle, hasta que con la paga vomitasse la comida; pues juzgò por el mayor delito una culpa, que quedò solo en pensamiento.

1057 El Diablo, que estava à la vista, con intencion dañada de quitar al Santo la paciencia, y estorvarle la jornada, se revistiò de tal modo en la Ventera, que transformada en ponzoñosa vivora le llenò de oprobrios; y tomando el mantillo que tenia el Siervo de Dios por almohada, le tirò con tal fuerza, que cayendo sobre la dura piedra la cabeza, quedò toda bañada en sangre, por haverle abierto una grave herida lo

cruel, y fuerte del golpe. El Compañero no podia contener las lágrimas, viendo à su amado Padre con palabras, y obras ofendido; llegando su pena à tal extremo de congoxa, como no haver à las manos otro recurso para restañar la sangre, que la casa de la Venta: proseguir la jornada era imposible, pues no podia moverse el Siervo de Dios sin el alivio del jumento, que tenia preso la furiosa indignacion de la Ventera: esta, hecha un basilisco, arrojaba veneno por los ojos, y la boea, llenandolos de maldiciones, y cargandolos de injurias. El Santo no tenia mas labios que los que abrió la piedra, sin que alcanzasse la lengua de su inocente sangre para poner freno à la venenosa Circe, y encolorizada Sierpe.

1058 En este tiempo, en que el Compañero se hallaba falto de arbitrio, llegò à la Venta, por disposicion del muy Alto, un Cavallero de Avila, llamado Don Francisco de Guzmàn, que venia à Arenas buscando al Siervo de Dios; y hallandole tendido en el suelo, bañado de su propria sangre, indagò la causa de tan desmedida injuria, con cuya noticia se arrebatò tanto del justo sentimiento, que desnudando la espada, huviera quitado à la muger la vida, y pegado fuego à la Venta, si el Santo, que hasta alli no havia despegado su boca, no la abriera ahora para detener al Cavallero. Agitado de la misericordia en las alas de la charidad, y levantandose del suelo, como si estuviera sano, le contuvo con las palabras siguientes: „ Què haceis Don Francisco? „ La culpa de essa muger es nuestra: „ la razon es suya; pagarla el daño „ que ha hecho el jumentillo, y „ con

„ con esto no havrà quexa. Con estas voces se suspendió el Cavallero, cobró el mantillo, pagó la comida del jumento, que no importaba mas de un pienso; restañó la sangre de la cabeza de nuestro Santo, el qual, dando bendición por maldición à la Ventera, prosiguió el viage con su Compañero, y el Devoto D. Francisco.

1059 Llegó el Siervo de Dios con tan buena compañía à la Ciudad de Avila, que dista de Arenas catorce leguas, ò quarenta y dos millas, tan fatigado del cansancio, y del camino, como puede discernirse de un Sugeto anciano, con un silicio de oja de lata à las carnes, y entre tantas penas, y dolores. Su llegada se hace forzoso fuesse el dia once, ò doce de Agosto; pues yà queda dicho en el numero mil y treinta y cinco conservamos en nuestro Real Convento de San Gil de esta Corte una Carta original del Santo, con fecha de doce de Agosto de este presente año de mil quinientos y sesenta y dos. Passó al punto à la casa de Don Francisco, donde escribió la dicha Carta con todos sus dolores, de que hace mencion en ella; y agravada la enfermedad, no por esto desistió de la empresa, à que Dios le llamaba, pacificando, y componiendo las graves diferencias, que havia sobre la Reforma de la Seráfica Doctora.

1060 Desde los principios de Junio, en que el Siervo de Dios havia faltado de Avila, se havia, poco à poco, difundido la especie de la nueva Reforma, la que divulgada entre variedad de Sugetos, con distintos pareceres, havia sido bastante para hacer retroceder al señor Obispo Don Alvaro de Mendoza, de todo lo pac-

tado con el Santo. Todos estos escollos, y otros muchos, que se ofrecieron, derribó constante tan cara à cara, y à rostro firme, que así el señor Obispo, como todos los Opositores quedaron convencidos de las razones siguientes: „ Què „ daños, pregunto, se pueden se- „ guir à una República, por tener „ un pequeño Convento de Virgi- „ nes encerradas, negadas à la co- „ municacion del mundo, susten- „ tandose de dia con el trabajo de „ sus manos; y de noche, entre- „ gadas à la oracion, pidiendo à „ Dios remedio para el mundo, y „ que perdone los pecados de la „ República misma? Què detrimen- „ to se sigue, de que à su imita- „ cion otras Almas puras, en la „ flor de la juventud, desprecian- „ do la vanidad, sacrifiquen sus „ tiernos años en las aras de la „ penitencia? Què menoscabos ten- „ dràn las haciendas de los Ciu- „ dadanos, quando no querràn ad- „ mitir renta de ninguno, renun- „ ciando la propria? Es delito el „ amar à Dios, y el despreciar „ todo lo caduco por lo eterno? „ Dios lo quiere, Dios lo manda, „ y ha de ser. Con estas, y otras razones, se pacificaron los ánimos; se tomó la possession del nuevo Convento, con titulo de San Joseph, y se colocó el Santísimo Sacramento à veinte y quatro de Agosto, dia del Glorioso Apostol San Bartholomé, habiendo hecho primero una fervorosa Plática, y dado la Comunión por su mano à las verdaderas Esposas del Immaculado Cordero.

1061 Estas Esposas de Jesu-Christo Nuestro Redemptor, fueron cinco con Santa Teresa de Jesus, Antonia de Nao, Maria de la Paz, Maria de Avila, y Ursula de los Santos, todas espirituales

Hijas de San Pedro de Alcantara. El dia de la possession, en que professaron la primera Regla de Nuestra Señora del Carmen, se mudaron todas los apellidos à consejos del Santo, de modo, que Doña Teresa de Ahumada y Cepeda se llamó de Jesus: Antonia Nao, del Espíritu Santo: Maria de la Paz, se nombrò de la Cruz: Maria de Avila, se apellidò de San Joseph: Ursula de los Santos, se quedó con el propio nombre; y fuè la primera, que subió à tomar possession de la eterna Gloria, viendola subir Santa Teresa à la vision de paz, y Reyno de los Cielos. Despues de algunos dias tomò el Habito Doña Isàbel de Ortega, Ciudadana de Avila, Discipula de nuestro Santo, segun estava pactado con esta Venerable Virgen, y la Seràphica Doctora, y se llamó Doña Isàbel de Santo Domingo.

1062 Esta Sierva de Dios, aunque fuè la ultima en el orden de las Fundadoras, fuè una de las mas illustres Virgines de esta Sagrada Reforma, y la primera en la estimacion de Santa Teresa; por cuyas raras virtudes, fuè electa en Fundadora del Convento de Zaragoza en el Reyno de Aragon, donde ha manifestado el Cielo su rara fantidad, con repetidos milagros, de los quales hay formados Processos, y se trata con viveza de su debido culto. Antonia de Nao, ò del Espíritu Santo, passò à fundar el Convento de Málaga, en el Reyno de Granada: Maria de la Paz, ò de la Cruz, fuè Fundadora del Convento de Valladolid, en Castilla la Vieja; y à Maria de Avila, ò de San Joseph constituyò la Seràphica Escritora por Priora del Convento de San Joseph de Avila, el qual governò con sum-

ma prudencia, fantidad, y virtud, hasta llegar al termino de singular perfeccion.

1063 El caso admirable, que sucedió en estos dias, fuè el haver el Santo prevenido à Santa Teresa de Jesus se viesse el dia siguiente en la Iglesia de Monferrubi de Bracamonte, donde iria bien de mañana Doña Isàbel de Ortega, para conferir el quando de su entrada en el nuevo Convento; y que alli las confessaria, oirian Missa, y recibirian de su mano à su Amado Esposo, y Sacramentado Jesu-Christo. Llegò el dia aplazado, en que se confirió la materia, y haviendolas oido de penitencia, se revistió el Siervo de Dios para decir Missa, por el acierto, y feliz successo de esta nueva Reforma, la que celebrò con los acostumbrados excessos de su espíritu, aprobando sus virtudes todo el Cielo. Diò la hora de administrar la Comunión à Santa Teresa de Jesus, y al recibir à su Dios Sacramentado, la abrió los ojos del Alma, para ver à los Assistentes del Santo Sacrificio, que con refulgencias de dos despejados Soles, fervian à San Pedro de Alcantara de Diacono nuestro Padre San Francisco, y de Subdiacono el Portento de Padua San Antonio. Viò asimismo, que estaban vestidos con Dalmáticas de preciosa pedreria; pero la tela no hallò con que compararla, por estar texida en los Telares de la Gloria. Al dár la Comunión à la Santa, se arrodillaron, y postraron en tierra, con la reverencia de Acolitos, los dos Ministros del Cielo; con cuyas maravillosas acciones, acabada la Missa, se ausentaron de sus ojos, dexandola inebriada entre el caudaloso torrente de las consolaciones Divinas. Este estupendo caso no le puso  
la

la Santa Madre en sus Escritos, por fer parte de la oracion en esta dignacion inefable; pero le descubrió à algunas personas de su confianza, las quales le depusieron en toda forma de Derecho, para que fuesse el Criador eternamente alabado en estas Portentosas, y Admirables Criaturas.

1064 Concluida la fábrica de este espiritual edificio, se detuvo ocho dias en Avila nuestro Glorioso Santo, alentando à la perfeccion à estas Sagradas Virgenes, señalando por su Capellan al Maestro Daza; por Procurador del Convento, al Licenciado Don Gonzalo de Aranda; y à los Cavalleros Don Juan Velazquez de Avila, y Don Francisco Salcedo los encargò la asistencia de las cosas temporales, por cuyas limosnas les ofreció de parte de Dios los eternos, è incommutables bienes. No quedando al Siervo de Dios cosa alguna que hacer en la construccion de la Sagrada Reforma del Carmelo, se despidió de Santa Teresa, y de sus Hijas, llenandolas de bendiciones, para que como en casa propria de San Joseph, que significa aumento, fructificassen en la Viña del Señor, con las copiosas creces, que ha dictado la experiencia, en esta Sagrada, y Venerable Reforma. Para lo mucho, que debe à San Pedro de Alcantara la austerísima, y elevada cumbre del Carmelo, no pondré mas testimonios, sobre los muchos, que en esta Chronica quedan fielmente numerados, que los que dicen los Testigos siguientes.

1065 Sea el primero el de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesus, quien en el Capitulo treinta y seis de su Vida dice así: „ El „ aprobarlo este Santo viejo, y po- „ ner mucho con unos, y con otros

„ en que nos ayudassen, fuè, el „ que lo hizo todo. Si no viniera „ à esta coyuntura, como yà he „ dicho, no puedo entender co- „ mo pudiera hacerse; porque es- „ tuvo poco aqui este Santo Hom- „ bre, que no creo fueron ocho „ dias, y esos muy enfermo, y „ desde à poco le llevó el Se- „ ñor consigo. Parece le havia „ guardado su Magestad hasta aca- „ bar este negocio; que havia mu- „ chos dias, no se si mas de dos „ años, que andaba muy malo. „ Todo se hizo debaxo de gran „ secreto; porque à no ser así, „ no se pudiera hacer nada, se- „ gun el Pueblo estaba mal con „ ello, como se pareció despues. Hasta aqui la Seráfica Doctora, y la mejor Discipula de San Pedro de Alcantara.

1066 El segundo testimonio es del Padre Rivadeneyra, de la Compañia de Jesus, contemporaneo de la Santa Madre, con quien comunicò muchas cosas de las referidas; el qual, tratando en el Capitulo diez y seis de su Libro primero, las muchas dificultades, que hubo para la fundacion de esta Sagrada Reforma, dice así: „ El „ que mas hizo en esto, fuè el San- „ to Fray Pedro de Alcantara con „ su grande authoridad, aproban- „ dolo; y con tener tanta fami- „ liaridad, y poder tanto con el „ Obispo, y otras personas, que „ ayudaron, que si èl no huviera „ estado en aquel tiempo allí, pu- „ diera ser no se huviera hecho. „ Desde entonces estuvo no mas „ de ocho dias, y aquellos muy „ enfermo; y de allí à poco le „ llevó el Señor, para darle el ga- „ lardòn de sus santos trabajos, y „ de su grande, y larga peniten- „ cia, y mortificacion; que pare- „ ce, que no por otra cosa le en- „ tre-

„ tretenia en el mundo , que pa-  
 „ ra ayudar , y acabar esta obra,  
 „ y despues llamarlo para sí. Esto  
 mismo depone el Obispo de Tara-  
 zona Don Fray Diego de Yepes,  
 Confessor que fuè de la Santa Ma-  
 dre , en cuya Historia de su ad-  
 mirable Vida , manifiesta tenia  
 Dios destinado à San Pedro de Al-  
 cantara para fiel Compañero de  
 Santa Teresa , y Coadjutor de su  
 insigne , y esclarecida Reforma.

1067 El tercero , claro , y ve-  
 ridico testimonio , sin la menor  
 nota de apasionado , es del Vene-  
 rable , y muy Reverendo Padre Fr.  
 Francisco de Santa Maria , Carme-  
 lita Descalzo , y Chronista Gene-  
 ral de su Orden , el qual , escribiendo  
 ingenuamente la fundacion de  
 su Reformado Instituto , y conociendo  
 por instrumentos authenticos la deuda , que tiene contrahida  
 su Religion Sagrada con el Paf-  
 mo de la Penitencia San Pedro de  
 Alcantara , despues de manifestar  
 con su Pluma el dicho de la Será-  
 phica Doctora , escribe al numero  
 quarto del Capitulo quarenta y tres  
 en el Libro primero de su primer  
 Tomo , unas clausulas , que deben  
 eternizarse por los siglos ; y son  
 del tenor siguiente : „ Bien , se-  
 „ gun esto , debe nuestra Reforma  
 „ dar mucha parte en su fundacion  
 „ à este grande amator de la Pobre-  
 „ za ; à este nuevo Pablo en la pe-  
 „ nitencia ; à este renacido Anto-  
 „ nio en la oracion ; y à este Elias  
 „ en vencer dificultades. Gloríese  
 „ mucho en tenerle por Coadju-  
 „ tor de nuestra insigne Madre ;  
 „ llamele à boca llena , Padre , por  
 „ el favor , que en las ocasiones  
 „ passadas , y en esta presente diò  
 „ à la Santa , y por los consejos ,  
 „ con que despues de muerto la  
 „ ayudaba. Acuerdese , pues , mi  
 „ Religion siempre , que este San-

„ to Padre lo hizo todo , segun  
 „ dice nuestra Santa Madre , y ven-  
 „ ciò la mayor dificultad de fun-  
 „ dar sin renta , à que casi todos  
 „ los demàs se hallaban adversos.  
 „ El reduxo los pareceres de mu-  
 „ chos : èl animò à la Santa , pa-  
 „ ra estàr firme en el intento : èl  
 „ venció al Obispo à que admi-  
 „ tiesse el Breve , y se hiciesse Pro-  
 „ tector de la Pobreza , sin renta :  
 „ y habiendo concluido con todo ,  
 „ saliò de Avila , y muriò muy po-  
 „ co despues de la fundacion , à diez  
 „ y ocho de Octubre de aquel año ,  
 „ y desatado del cuerpo , fuè à vi-  
 „ sitar à la Santa , y ella le viò  
 „ entrar en el Cielo , sin passar por  
 „ el Purgatorio. Hasta aqui esta in-  
 genua Pluma.

1068 Corone este assumpto , y  
 eche la clave à la gravedad de esta  
 materia , con su eloquencia Lati-  
 na , el eruditissimo , y muy Reve-  
 rendo Padre Fray Tiburcio Navar-  
 ro , ilustre Alumno , y Recoletor  
 de la Orden de los Menores , en  
 la Provincia de la Immaculada Con-  
 cepcion de Aquitania , quien en los  
 frutos Posthumos de San Pedro  
 de Alcantara , que imprimió en  
 Roma el año del Señor de mil  
 seiscientos y sesenta y nueve , lla-  
 ma Hijos suyos , y de la Seráphi-  
 ca Doctora , à todos los que com-  
 ponen el Reformado Instituto del  
 Sagrado Carmelo , con la equiva-  
 lente propiedad , que son , y se tie-  
 nen por tales los Religiosos Descal-  
 zos de nuestro Seráphico P.S. Fran-  
 cisco , como delara por las siguien-  
 tes voces , con que concluyo este  
 Capitulo : „ Merito , igitur , Pe-  
 „ trus præclarissimam utriusque se-  
 „ xus Instituti Carmelitani Refor-  
 „ mationem , veluti geminum San-  
 „ ctæ Matris Theresiæ partum aspi-  
 „ ciens , illi dicere potest , quod  
 „ olim Iacob à Filio suo Iosepho

„poposcit : Duo ergo filij tui,  
 „qui nati sunt tibi , mei erunt;  
 „Ephrahim , & Manases , sicut  
 „Ruben Simeon , & reputabun-  
 „tur mihi. Si quis autem istum  
 „duplicem Fratrum Minorum , &  
 „Carmelitarum Discalceatorum foe-  
 „tum videns , à Sancto Petro  
 „requirat : Qui sunt isti ? Ref-  
 „pondebit : Filij mei sunt , quos  
 „donavit mihi Deus in hoc lo-  
 „co.

1069 Omiso , por no ser molesto , otros testimonios , que concuerdan con los referidos ; pues estos bastan , con los mencionados en varios Capítulos de esta Chronica , para conocer le costó tanto , ó mas al Glorioso Fundador San Pedro de Alcantara la ereccion del admirable Reformado Carmelo , que la Fundacion de esta Santa Provincia de San Joseph. La razon quiere tan poca fuerza , que no es necesario mas de abrir los ojos , para ver à nuestro Santo , solo por la Reforma de su amada Discipula , escribiendo Cartas , manteniendo Palestras , desatando argumentos , fosegando juicios , multiplicando viages , y ajobando con caminos , entre accidentes , y dolores. Los Libros claman , y si bien se miran , no executò tanto para la Reforma de todo el Orbe Seraphico , como executò con la fundacion , y renovacion primitiva de la esclarecida Orden de Nuestra Señora del Carmen ; pues para la consistencia de esta baxò dos vezes , desde el Cielo , à sustentarla , y mantenerla , trabajando , vivo ; y coadyu-  
 bando , muerto.



CAPITULO VII.

SALE EL SANTO DE AVILA para la Villa de Arenas : se despide del Rosario , y la Viciosa , donde le visita la Reyna de los Angeles , y le dà la enfermedad de la muerte , con otras raras circunstancias.

1070  Aviendose el Siervo de Dios despedido , así de la Seraphica Doctora , como de sus espirituales Hijas , y de otras personas de su especial cuidado , ofreció asistirla con oraciones , socorrerla con avisos , dandola palabra firme , de que admitia debaxo de su proteccion , y amparo , su Reformado Instituto. Con esta promessa se temperò el dolor de la Santa Madre , con que unidos dentro de Dios los corazones , y divididas las presencias , partiò el Santo à la Villa de Arenas , habiendo estado en Avila , por lo menos , veinte dias , que se summan en la forma siguiente. El dia doce de Agosto escribiò en Avila la Carta para la Señora Marquesa de Malagòn , que tenemos original en nuestro Real Convento de San Gil , y queda fielmente trasladada al Capitulo tercero de este presente Libro , al numero mil y treinta y cinco. Desde el dia doce , hasta el dia veinte y quatro , en que se tomó possession del Convento de San Joseph , y se colocò el Santissimo Sacramento , van doce dias ; y ocho , que estuvo despues , para consistencia de lo fundado , segun el testimonio del Padre Rivadeneyra , contem-  
 pora-

poraneo de la Seraphica Doctora, salen p̄or buena cuenta los veinte. Por este evidente cómputo, salió el Santo de la Ciudad de Avila el día primero de Septiembre, en que se cuentan los ocho dias, que hay desde veinte y quatro de Agosto, por traher treinta y un dias este mes, nunca mejor, que en esta ocasion, Augusto; pues en él se formò el elevado edificio de la Reforma del Carmelo.

1071 Partió, en fin, el Portento de la Penitencia de la Ciudad de Avila en un jumentillo humilde, hasta la Villa de Arenas, padeciendo en estas catorce leguas de distancia bastantes penalidades, por gravarse más, y más cada día los accidentes; pero el Varon de Dios, que las espinas le parecian rosas, y dexaba en el Huerto de Jesu-Christo encerradas cinco Flores, todo se le convertia en dulzuras, y Divinas suavidades, dando gracias al Señor por sus misericordias antiguas. No bién llegó à su Convento de Arenas, quando reconociendo estaba cerca la partida, para ir à tomar la posesion de la Celeste Patria, resolvió passar al Convento del Rosario, y de allí à la Viciosa, para despedirse, como amoroso Padre, de los Religiosos sus dilectos Hijos. Puso en planta su destino; y habiendo visitado el primer Convento, que es de Nuestra Señora del Rosario, passó al Convento de San Juan Bautista de la Viciosa, que dista seis leguas del referido Convento, donde estuvo algunos dias, añadiendo exercicios à sus accidentes penosos. Conforme estos iban subiendo de punto, daba el Siervo de Dios à la oracion el aumento, y de noche se estaba en la Hermita de Nuestra Señora de Belèn, multiplicando penitencias, quando le daban li-

encia los raptos, y mentales excessos, que por este tiempo, ò eran uno solo, ò este mismo, como relox de repetición, continuado, y repetido.

1072 Siendo una noche de estas hora de tocar à Maytines, salió de su Hermita, à buscar luz para rezarlos, entonando en Choro à parte las alabanzas Divinas; y al llegar al frondoso Pino, que de su proprio Báculo havia formado el Cielo, segun queda mencionado en el numero setecientos y noventa y uno, apareció una lucidissima Esquadra de supremos Espiritus, soberanos Archeros del elevado, y magestuoso Solio de un Dios en Personas Trino, los quales, como Pages de Hacha de aquella Magestad infinita, le previnieron los caminos, con encendidas antorchas en sus manos: accion tan elevadamente sublime, que no hicieron otro tanto las cinco prudentes Virgines, que salieron à media noche en busca de su Esposo el Immaculado Cordero. Entre tan lucidos Esquadrones, y ordenados Angelicos Choros, que ignoro, si à Jacob le ocurrieron más lucidos: „Fueruntque ei obviam Angeli Dei. „Quos cum vidisset, ait: Castra Dei „sunt hæc: levantò los ojos al Cielo; el que no los tenia para el mundo, y viò sobre su plantado Báculo, ò frondoso Pino (ò dignacion admirable!) à la Reyna de los Angeles Maria Santissima Señora Nuestra, estipada de los mejores Fuertes de la Gloria. Equivocadas las luzes en la mas bella Aurora, rayaban à competencia del Sol, la Luna, y las Estrellas, con que despidiendo brillos, y amontonando fulgores los Luceros Parainfos de las armadas Tropas del Principe de las Celestiales Milicias, desplegó la Coronada Reyna la  
cin-

cinta de granà de sus labios ; llenò de Divinas suavidades al humilde Pedro , diciendole afable , y amorosa , que havia venido à traherle luzes para que rezasse los Maytines , à que queria assistir con todos sus Santos Angeles.

1073 Dichas estas inefables voces , le circunvalaron los Cortesanos Celestes , atropellandose las dichas , con que puesto el Santo de rodillas en el centro de este brillante Circulo , à campo descubierta , y à vista de la mayor Flor del campo , rezò nuestro devoto Pedro los Maytines , que desde el principio al fin , fueron en mentales excessos , todos Laudes. Acabando estas , y prosiguiendo otras , se escondieron de sus ojos las hachas , elevandose la Reyna de los Angeles sobre Thronos de Cherubines , y el Santo transportado en Dios por muchas horas , en que inebriado de las consolaciones Divinas , volviò en sí , dando clamorosos suspiros , que oyeron los Religiosos , diciendo : „ O Maria ! ò „ Maria Santissima ! Madre de Dios , „ Reyna del Cielo , Señora del „ Mundo , Sagrario del Espiritu „ Santo , Lyrio de Pureza , Paraï „ so de deleytes , Espejo de Casti „ dad , de innocencia , y de cha „ ridad , ruega por este Pobre des „ terrado , y Peregrino , y parte „ con èl de las abundantes miseri „ cordias de tu gracia , para volver „ à verte.

1074 Al contar este maravilloso caso el Padre Pedro de Ribadeneyra , dice las siguientes voces : „ Otras vezes fuè visitado de la „ Madre de Dios , y de los San „ tos Angeles : le hicieron Música „ muy suave , è hicieron con èl „ otros officios de grande amor. Tan grande fuè este , que si bien se mira , no hay terminos para ex-

plicar tan rara nueva , y singular dignacion , como se manifiesta en una maravilla , que para descifrarla , es necesario formar un extenso Mapa de la Gloria. Este es aquel Convento , que por fuerza se hu-yò de nuestra vista : Esta es aquella Hermita de Belèn , cuyo suelo , y paredes , regadas con la sangre del pasmo de los rigores , seràn todas bocas para condenar nuestra tibieza en el dia de la ira : Esta es la Huerta , en cuyo espacioso diapháno se elevaron de este nuevo Hombre los suspiros hasta el Cielo : Este es el Pino , à cuya planta circunvalaron reverentes los Espiritus Soberanos al singular portento de las admiraciones : Este es el Báculo de San Pedro de Alcantara , que sirviò de sitial , y throno à la que es digna Madre del Eterno Verbo : Y este es el nunca bien ponderado sitio , que si unos Descalzos dexaron por enfermo , hallaron en èl la salud otros Descalzos.

1075 Aqui estuvo el Santo algunos dias dando documentos à sus Hijos , y aqui le previno Dios con la ultima enfermedad , dandole una ardiente calentura , que sobrepuesta à su summa debilidad , repetidos accidentes , y fuertes dolores de estómago , conociò con evidencia era termino de los males , y principio de los eternos bienes. Los Religiosos afligidos de ver tan caído , y falto de fuerzas à su amado Fundador , y Padre , avifaron al devotissimo Conde de Oropeza , el qual partiò con toda priesa al Convento , y no parò hasta traherse al Santo , para proveer de remedio en su dolencia , y curarle en su Palacio. Despidiòse el Siervo de Dios de sus amados Hijos ; y ayudandole à montar sobre un jumentillo , le conduxeron à Oropeza con dos Religiosos,

escoltandole todo el camino el devotissimo Conde hasta su propria Casa , donde tenia prevenido un aposento , y cama , qual convenia à su grandeza , y à la de un pobre Enfermo , que veneraba por Santo.

1076 Viendo el Siervo humilde tanta preparada magnificencia, suplicò le pusiessen una tarima, ò cama de tablas , con una sola manta , lo que fuè necessario se executasse luego , sin que alcanzassen los ruegos de los Condes à conceder à su cuerpo mas descanso, que unas tablas desnudas para alivio. Para este fin erigieron en la misma Sala un Altar decente, con un Santissimo Crucifixo , y otros Santos , con cuya vista acalorada el alma , passaba su enfermedad, como si no huviera el mas leve aparato de tan graves , como terribles accidentes. Crecieron estos de tal modo , que disparado el relox de tan flaca naturaleza , reducìa las horas à minutos , syncopando los dias la calentura maligna con atropellados crecimientos, con cuya revolucion de humores , cobraron brio la enfermedades habituales, defencajados los huesos à fuerza de los dolores , è inflamada una pierna, con hinchazon tan maliciosa , que entre todos era el mayor trabajo el no poder à parte alguna moverse.

1077 Llamaron los devotissimos Condes, Medicos, y Cirujanos , que entendiessen en la cura de tan grave dolencia ; pero por mas remedios que aplicaron , vino à parar la inflamacion de la pierna en una apostema tan perniciosa , que de pies à cabeza vino à constituirse en un Varon de dolores. Aumentaronse estos por las permisiones Divinas, con que dando licencia al Satanàs de las crueldades, le pro-

bò , como à otro Job , en el horno encendido de estas ultimas tribulaciones , avivando el enemigo las llamas de los dolores , sin dexarle descansar un momento ; pues en todos eran varias las sugestiones , con que le provocaba à ira, impaciencia , y falta de sufrimiento. No le valieron sus ardidès à la astuta , y venenosa Sierpe ; pues cayendo en el mismo lazo , que preparaba al Siervo del Altissimo, se armaba valeroso , con summa constancia , y fortaleza , interrumpiendo solamente los silencios con tan tiernos suspiros , que no se oian de su boca sino estas santas, y Divinas palabras : „ Sit nomen „ Domini benedictum , fiat, Domi- „ ne , fiat , fiat voluntas tua ; y otras vezes repetia estas dulces voces : „ Misericordias Domini in „ æterno cantabo ; que todo quiere decir : „ Hagase , Señor , hagase, „ hagase tu voluntad ; sea bendito „ el Nombre del Señor : cantarè las „ misericordias del Señor por toda „ una eternidad.

1078 El Demonio , que tantas vezes havia sido vencido , y en ninguna havia escaementado , viendo que cara à cara no le quedaba aliento para nuevo convate , se valiò astuto de los Pages del Excelentissimo Conde , en quienes introducido con su diabolica astucia, desmoronasse à lo menos los invencibles muros de su grave constancia , y fortaleza. Valiòse el fagaz enemigo de ocasion bien oportuna ; pues viendo el Santo , que los devotos Condes estaban en su Retrete à todas horas , aplicandole los remedios , y dandole por sus proprias manos la comida , las substancias , ò caldos , ò pocimas , que mandaban los Medicos , los suplicò encarecidamente le hiciessen el gusto de dexarle solo ; y que à la hora de

de comer le embiassen con sus Pages lo que gustassen, de los manjares que comiessen. Los Señores quedaron refueltos en complacerle, y le administraban la comida por medio de estos incautos jóvenes, de quienes, como mozos de poco juicio, se valió la malignidad de la Serpiente, atormentando al Santo con irrisiones, valdones, y desprecios. Llevabanle los Pages desde la esplendida mesa de los Condes el alimento, que determinaban los Physicos; y aunque al principio le veneraban con respeto, pasó à desprecio la frecuencia del trato; de modo, que si no comía, le llamaban desesperado: si gustaba la vianda, decian, que era un hypocrita: si callaba, hacian burla, diciendole en su presencia: Mire que Santo es este, que no come sino en platos de plata, y se dexa servir como un Principe: por cierto, y de verdad, que es braba moda de ser Santo? Si los daba algunos espirituales documentos, respondian con descocada rifa: Vaya, Padre, y coma, que esta no es hora de predicar, sino de comer.

1079 Entre esta variedad de insultos, que parecia algunas vezes tenian al Demonio asido de sus lenguas, se portaba nuestro Santo con tan invicta paciencia, que no pronunciaban sus labios mas palabras, que continuamente decir: „ Alabado sea el nombre del Señor. Bendiga al Señor mi alma „ en todo tiempo, y esté siempre „ en mis labios su alabanza. Afsi pasó lo acerbo de sus dolores, lo crudo de sus dolencias, y fuerte de sus trabajos, en la Casa, y Palacio del Excelentísimo Conde de Oropesa, hasta que reconociendo era voluntad de Dios el traspasso de su cuerpo al Convento de San Andrés del Monte de la Villa de

Arenas, para quedarse muerto con su amada Hija la Santa Provincia de San Joseph, que amó en extremo, quando vivo, declaró su ánimo, y le llevaron al referido Convento el dia veinte y seis de Septiembre, desde cuyo dia sucedieron las maravillas, que se dirán en el Capitulo siguiente.

## CAPITULO VIII.

*ES LLEVADO NUESTRO Santo à el Convento de Arenas: escribe à Santa Teresa de Jesus: le visita Maria Santissima Señora Nuestra: exorta à sus Hijos, y recibe los Santos Sacramentos.*

1080



Omando nuevo incremento los accidentes de nuestro pacientísimo Job, se encendió la calentura de tal modo, que no servian de alivio los remedios; pues no hay medicinas, que preserven de la muerte, desde que por la culpa de nuestro primer Padre se perdió el Arbol de la Vida. Dió aviso el Conde à nuestro Convento de Arenas, para que viniesen dos Religiosos por el Santo Enfermo, el qual, acomodado lo mejor que se pudo en un jumentillo, dirigió el ultimo viage à su Convento, acompañado de los dos Religiosos, y del Excelentísimo Conde, quien haciendo triumpho de su devocion, iba delante de esta viva Arca, y deposito de la Ley, siguiendole mucha gente de la Villa, que derramaba tiernas lágrimas, al considerar llegaba ya la forzosa ausencia del Padre de los Pobres. Rendido del camino entró

en su Convento , donde estuvo tres , ò quatro dias , sin admitir mas remedio , que el de una oracion continua , y contemplacion elevada , en que fuè visitado de la Magestad de Jesu-Christo , y de sus Santos Angeles , llenando su Alma de divinas suavidades , y copiosas bendiciones.

1081 Consultada la enfermedad con el Medico , y Cirujano de la Villa , resolvieron de acuerdo , con el Guardian del Convento , llevassen al Santo à la Enfermeria , para executar mas commodamente los remedios , que no podian ser tan promptos , por estar aquel admirable Santuario media legua distante de la Villa. Viendo el obediente Siervo del Altissimo esta resolución ultimada , y que era voluntad de Dios diessè el ultimo aliento obedeciendo , se dexò trasladar à la propria Enfermeria , que oy tenemos , donde prosiguiendo la enfermedad , y apostèma de la pierna , no tuvo el menor alivio con toda Medicina. Entre tanto golpe de dolores rezaba el Oficio Divino de rodillas , con tal devocion , y ternura , que quebrantaba las piedras ; pero no pudiendo llevar mas peso la debilidad de su cuerpo , se echò en una tarima , que fuè el florido lecho de este Salomòn alentado. Viendo sus Hijos , que su amado Padre se daba por vencido à la violencia del quebranto , comenzaron à llorar amargamente , pero no acabaron ; cuyas lágrimas justamente vertidas , restañaba el Santo con estas dulces palabras : „ No „ lloreis , Hijos , que yà era tiem- „ po , que Dios tuviesse piedad de „ mi ; pero no se olvidarà de vo- „ sotros : yà no soy necessario en „ este mundo ; y si lo soy , no reu- „ so el trabajo : hagase en todo , „ por siempre , la voluntad Divina.

1082 Quando le apretaban los dolores , daba tiernos suspiros , no por dár este corto alivio à su cansada naturaleza , sino porque le oyessen los gemidos los Cortesanos de la Celeste Patria , à quienes decia , enamorado , las siguientes voces : „ O Bienaventurados Santos , „ y Santas de la Corte del Cielo ! „ O Celestes Soberanos Espiritus , „ que asì ardeis en el fuego del „ amor immenso , no defampareis „ à este Pobre : limpiadle de todas „ sus culpas , como purificasteis los „ labios de Isaias : abrafadle con la „ llama de esse divino incendio , „ para que solo à mi Señor ame , „ y en èl solo repose , por los si- „ glos de los siglos. Otras vezes , vuelto à una Imagen de un Santissimo Crucifixo , decia con fervor , rosas ansias : „ Castigadme , Se- „ ñor , mas sea con misericordia , „ por vuestra Pasion Santissima , „ en cuyos mèritos espero mi sal- „ vacion eterna : Lavadme , Señor , „ mas , y mas , para que puro , y „ limpio logre la dicha de ver ca- „ ra à cara vuestro Divino Rostro. Espectáculo es este , tan lleno de aflombros , que hace temblar las carnes à los que han gastado su vida en deleytes , y regalos ; à los que tibios , y perezosos se han hecho fordos à las Divinas inspiraciones , sin acordarse de Dios , ni de su alma , embebecidos en las falaces glorias de este mundo , que tantos tiene perdidos , como viven engañados. Vengan todos los mortales , y oygan lo que dice este Varon de dolores , con quarenta y siete años de Religion , sesenta de contemplacion elevada , entre espinas agudas de continua penitencia , con una vida tan inculpable , que no perdiò la gracia del Bautismo , con tantos afanes , sudores , y trabajos , como padeciò

en el dilatado espacio de su vida; y vean si la fuya concuerda con la de un San Pedro de Alcantara, que sobre tantos méritos se consideraba Siervo inutil en la Casa de Dios, y entre los Siervos de su Casa.

1083 Quando los Religiosos, que asistían à su cabecera, llegaban à darle algun alivio, entre tantas congoxas, los decia, con cariñosas palabras: „ Dexad, Hijos, y Hermanos míos, dexad à „ la tierra, que haga su oficio: „ yà los remedios llegan tarde, y „ quando los tome, y aprovechen „ algo, solo pueden servir de pro- „ longar mas el penoso destierro, „ en que vivo; asegurando, que „ no pretendo con estos rigores „ acabar las fuerzas del cuerpo, „ sino asegurar la gracia, que Dios „ ha sido servido de dar à mi Alma. Mientras se vive dura el „ peligro, y así debe ser hasta la „ muerte continuo el cuidado. Mirad, Hijos, que los Santos nos „ enseñan el desvelo, que se debe tener, y quan poco nos debemos asegurar. Atended à un „ San Pablo, confirmado en gracia, y le hallareis como sentía „ en sus miembros otra ley, que „ repugnaba à la ley de la razon; „ y si estando tan seguro un San „ Pablo, tuvo mucho que temer, „ que mucho que yo tema, pues „ me veo sin aquella seguridad? Otras vezes le decian, bañados en lágrimas sus Hijos: „ Que es „ esto, Padre, como nos dexais tan „ huerfanos? A quien dexais por „ Substituto para nuestro consuelo? Que ha de hacer esta Provincia entre tantas invasiones, sin „ haver quien la defienda? A estas tristes voces respondia este valeroso, y diestro Caudillo, que collocassen en Dios sus esperanzas, pues

Dios sería su Padre, y su defensa, libertandolos de todas las opresiones, que por la manutencion de esta Reforma padeciessen, lo que han manifestado los tiempos, sobre el dilatado curso de dos siglos de experiencias, à fuerza de muchos desvelos, y fatigas.

1084 Por este tiempo, en que estaban difusas las noticias de su cercana muerte, tuvo Cartas del Infante Don Enrique, de las Princesas Doña Maria, y Doña Isabel, y de algunos Grandes, y Señores sus espirituales Hijos, à las quales dió satisfaccion en la mejor forma que pudo, cumpliendo con las obligaciones de Padre hasta la hora de su muerte. El Maestro Daza, y otros Cavalleros de Avila, sus amados Discipulos, fueron à visitarle, y sirvieron de conducta de una Carta de Santa Teresa, en que declaraba à su Maestro el estado de sus cosas, y de las del nuevo Convento, à que dió cabal respuesta, prestando este nuevo aliento à la fiel Esposa de Jesu-Christo. Lo que admira en estos lances es, la expedicion, con que obraba en materias conducentes al espiritu; pues gravado de dolores, y à los últimos periodos de la vida, respondia las Cartas, resolvia casos de conciencia, y rezaba atento el Oficio Divino, sin que el cansancio, ò la fatiga le sirviesse del menor estorvo.

1085 En uno de estos dias le cauterizaron la apostemada pierna, lo que sirvió para nuevo tormento, pues aumentados los dolores, se encendió en una calentura tan maligna, que no podia despegar los labios con la terrible sed, que le causaban sus ardores. Conociendo uno de los vecinos de aquel devoto Pueblo, que se hallaba presente, lo abrasado, y sediento, que esta-

estaba el glorioso Santo, passó à su casa, y volviendo con una jarra de agua fria, le suplicò, que se refrescase, ò enjuagasse la boca, para templar los ardores; pero tomando la bafija en la mano, aplicandola à los labios, y mirando à un devoto Crucifixo, sacrificò à Dios, como otro David, este corto refrigerio, diciendo, entre las roturas de un abreviado suspiro: „ Allà, Dios, y Señor mio, apa- „ garè esta sed, que me atorment- „ ta, quando me manifesteis vues- „ tra gloria en la eterna Patria.

1086 Deseoso yà el gigante espíritu de este Assombro de la Gracia de desatar los lazos de la mortalidad, para vèr, cara à cara, la Imagen de la Bondad Divina, se entraba en el horno de la oracion, y contemplacion, con tan singulares raptos, que una noche de las inmediatas à su glorioso tránsito, quedò en sus mentales excessos, tan inmòbile, è insensible, que durando hasta por la mañana, le tuvieron por difunto. Quando volvió en sî, le manifestó el Enfermero el cuidado, en que le havia tenido; y el Siervo de Dios respondió: „ Que suspendiese los temo- „ res, pues se hallaba muy conso- „ lado con los favores, que Dios, „ y su Santissima Madre le havian „ hecho. Las visitas de la Madre de la Gracia, de los Santos Angeles, de nuestro Padre San Francisco, San Antonio de Padua, y San Juan Evangelista, fueron tan manifiestas, que bañada de resplandores la Celda, y convertidas las sombras de la noche en claridades del dia, oían las preguntas, y respuestas, que tenia, así con la Reyna de los Angeles, como con los Cortesanos, y Habitadores de la Gloria. Los infondables arcanos, que le comunicò la Magestad Di-

vina en estos mentales excessos, se quedaron ocultos, reservandolos Dios, para manifestarlos à su tiempo predifinido, en que se publiquen mas; y mas las grandezas de su Siervo.

1087 Haviendo sido el glorioso tránsito de San Pedro de Alcantara el dia de San Lucas Evangelista, à diez y ocho de Octubre, à las seis de la mañana, en Domingo, y prevenidos sus Hijos para esta verdad, que oyeron sus oídos, y evidenciaron sus ojos, fuè regulando sus operaciones por el orden que se sigue: Ordenò, que el Jueves, por la tarde, estuviesen en la Enfermeria todos los Religiosos, à los quales congregados, en congregaciones de aguas, y llorando à mares, por la forzosa ausencia de tan amado Padre, les dixo, entre sollozos, y ternuras, las siguientes palabras: „ Hijos, y que- „ ridos mios, la pobreza os encar- „ go: Hijos, mirad, que la pobre- „ za nos dexò Jesu-Christo por úni- „ co Mayorazgo, muriendo en el „ Sacrosanto Madero de la Cruz, „ y naciendo en un Pesebre, cuya „ santa pobreza es el Testamento, „ que nuestro Padre San Francisco „ tanto nos encomienda. Vivid co- „ mo Pobres, y Peregrinos en este „ mundo, alegres con vuestra fuer- „ te; y os vuelvo à repetir en estos „ lances ultimos de mi vida, lo mis- „ mo que otras vezes os tengo sig- „ nificado en este punto; y ay de „ aquellos, que en adelante preten- „ dieran mas, que hallaràn mucho „ menos de lo que vinieron à bus- „ car! La oracion sea vuestro or- „ dinario exercicio: esta os encar- „ go, como fundamento de las „ demás virtudes; pues teneis obli- „ gacion à exercitarla. Poned en „ Dios vuestro cuidado, y fervirle „ con toda fidelidad, que el cui- „ da-

„ darà de vosotros : por experien-  
 „ cia os hablo , que nunca me fa-  
 „ lieron mis esperanzas vanas , po-  
 „ niendolas en Dios. No os affom-  
 „ bre la aspereza de vida , que ele-  
 „ gisteis , ni os parezca dificulto-  
 „ so el camino de la Cruz , que  
 „ professais , que hade temer à los  
 „ regalados del mundo : Sed ani-  
 „ mosos ; emprehended obras he-  
 „ roycas ; por Dios , que èl os  
 „ ayudará ; y perded el miedo à la  
 „ penitencia , que ayuda el Señor  
 „ mucho , à quien se ayuda. La  
 „ Regla Seráphica sea vuestro es-  
 „ pejo : mucha perfeccion pide ;  
 „ pero os sirva de consuelo aque-  
 „ llas palabras de nuestro Padre  
 „ San Francisco , que dice à todos  
 „ sus Hijos : Grandes cosas prome-  
 „ timos al Señor de guardar ; ma-  
 „ yores nos son prometidas , si las  
 „ guardamos : cumplamos estas , y  
 „ suspirèmos por aquellas.

1088 Hechas estas adverten-  
 cias , que observaron constantes sus  
 amados Hijos , passò el Santo aque-  
 lla noche , entre acerbos dolores,  
 y aumentados estos el Viernes,  
 con accidentes mortales , pidió al  
 Señor Cura de la Villa , que esta-  
 ba presente , le diese el consuelo  
 de administrarle , por Viatico , el  
 Santísimo Sacramento ; pues mi-  
 raba muy de cerca su partida. El  
 devotísimo Parrocho , que acompa-  
 ñado del Medico , apenas se apar-  
 taba de la vista del gran Siervo del  
 Altísimo , respondió , que lo sus-  
 pendièssè hasta el Sabado por la  
 mañana , con cuya resolucion , re-  
 signado en las disposiciones del  
 muy Alto , suplicò le dexassèn so-  
 lo , y se quedò por toda la noche  
 entregado à la oracion , y contem-  
 placion de la Divina Magestad , que  
 havia de recibir , llorando las cul-  
 pas , que no tenia , y clamando  
 à las Puertas de la Divina miseri-

cordia , como si no huviera hecho  
 obra buena en todo el discurso de  
 su vida.

1089 Por la mañana Sabado ,  
 aderezaron los Religiosos la estan-  
 cia , y formaron un Altar decen-  
 te , para depositar el Santísimo  
 Sacramento , que yà venia de Via-  
 tico , acompañado de todo el Pue-  
 blo , con tanta solemnidad , como  
 si fuera dia del Corpus , cuya no-  
 ticia le arrebatò en un mental ex-  
 cesso , de que volvió al uso de sus  
 sentidos , al entrar por la puerta  
 de la Celda la Divina Magestad Sa-  
 cramentada ; y estando tan debili-  
 tado , que no era capáz de mover-  
 se , fuè tan grande la fuerza del  
 espíritu , que impelido del amor  
 de su Dios enamorado , se puso  
 de rodillas sobre la tarima , cruzò  
 las manos con summa fortaleza , y  
 fixandò los ojos , hechos mares de  
 lágrimas de devocion , y ternura,  
 adorò , y recibió aquel Pan de los  
 Angeles , y prenda segura de la  
 Gloria. Lo mismo fuè recibir el  
 Santísimo Sacramento , que con-  
 vertirse en suavidades los dolores,  
 y en alegrías las penas ; de modo,  
 que solo el vèr su rostro Venerable,  
 despidiendo fuego , efecto del incen-  
 dio , que le abrafaba el Alma , con  
 tan Divino , y Soberano Huesped,  
 causaba una veneracion respetosa,  
 que parecia , que se abreviaba el  
 Cielo , en las quatro paredes de  
 esta dichosa estancia.

1090 Aunque sabia , por Di-  
 vina revelacion , la hora , y quan-  
 do de su muerte , vivia deseoso  
 le notificassèn esta dicha ; por lo  
 qual , preguntando al Medico ,  
 quando sería su partida , y sabien-  
 do de su boca estaba yà muy cer-  
 ca , prorrumpiò con celestial jùbi-  
 lo , diciendo el Psalmo ciento y  
 veinte y uno , que dà principio  
 por aquellas palabras : „ Latatus

„ sum

„ sum in his , quæ dicta sunt mi-  
 „ hi , in domum Domini ibimus:  
 se ha alegrado mi espíritu con la  
 buena nueva , que me han dado ;  
 pues con esta noticia irè presto  
 à vèr al Rey de los Reyes en sus  
 eternos Palacios. A la tarde del Sa-  
 bado , el devotissimo Parrocho , que  
 apenas se apartaba de la Celda un  
 punto , dixo al Siervo de Dios,  
 que tenia que hacer , y vendria muy  
 presto , para quedar se alli aquella  
 noche , traher la Uncion , y asis-  
 tir à todo lo necessario : à cuyas  
 razones respondiò el Santo , que  
 no tuviesse cuidado alguno ; y assi,  
 que le esperaba à las quatro de  
 la mañana , para recibir este ulti-  
 mo Sacramento.

1091 Despues que San Pedro  
 de Alcantara recibì , por Viatico,  
 al Immaculado Cordero , no hay  
 voces , con que encarecer las ma-  
 ravilas , que sucedieron à vista de  
 los Religiosos ; pues despidiendo  
 de su Venerable rostro continua-  
 das luzes , estuvo lo mas del tiem-  
 po en un continuado raptò ; y  
 quando volvia en si , era solo pa-  
 ra pronunciar flechas del amor im-  
 menso , con que enamoraba , y  
 heria todos los corazones de sus  
 queridos Hijos. Assi fuè passando  
 hasta las doce de la noche , en  
 cuya hora dixo à sus Religiosos,  
 le ayudassen à rezar Maytines , y  
 Laudès del Glorioso Evangelista  
 San Lucas ; pues à las seis de la  
 mañana havia de ir à cantar Pri-  
 ma entre los ordenados Choros  
 de la Gloria. Rezados Maytines,  
 y Laudès con sus Religiosos , se  
 quedò absorto en la contempla-  
 cion de los eternos bienes , que  
 miraba tan de cerca , en cuyo ma-  
 ravilloso raptò estuvo sumergido  
 hasta la citada hora de las qua-  
 tro de la mañana , en que llegò  
 con la Santa Uncion el devotissi-

mo Cura , acompañado de todos  
 los Sacerdotes , de los Nobles , y  
 Plebeyos de esta dicha Villa. A este  
 ultimo , y Santo Sacramento estu-  
 vo tan atento nuestro Santo , que  
 causaba admiracion vèr , como res-  
 pondia à todas las oraciones , ayu-  
 daba à decir los Psalmos Peniten-  
 ciales , que rezaban de rodillas los  
 Religiosos , en cuyas acciones de-  
 votas , no pudiera estar mas adver-  
 tido , si estuviera robusto , bueno,  
 y sano.

1092 Recibido este Santo Sa-  
 cramento , diò gracias al devotis-  
 simo Parrocho , manifestando tam-  
 bien su gratitud à la vigilante asis-  
 tencia del Medico ; y viendose cir-  
 cunvalado , assi del Padre Guar-  
 dian de nuestro Convento de Are-  
 nas , como de sus desconsolados  
 Hijos , quiso darles por obra el  
 ultimo documento , quitandose el  
 Habito en presencia de todos , y  
 quedandose desnudo. Aunque era  
 Prelado , y Superior de todos , to-  
 mò el Seráfico remendado Saco  
 entre sus manos , y puesto de ro-  
 dillas , le renunciò en manos del  
 Guardian , suplicandole por amor  
 de Dios , le hiciesse charidad de  
 darle de limosna el Habito mas po-  
 bre , que huviesse , para que con èl,  
 como con la mortaja mas deshecha-  
 da , le enterassen. Con este passo,  
 à todas luzes admirable , quedaron  
 sus Hijos sin palabras , sirviendo  
 de lenguas sus ojos , que derrama-  
 ron arroyos de lágrimas , al vèr à  
 su Padre desnudo , hecho un cada-  
 ver , y todo una llaga , de los hier-  
 ros , y disciplinas ; à cuyo espec-  
 táculo assombroso , liquidado el co-  
 razon del Guardian , le concediò  
 el mismo Santo Habito , que re-  
 nunciaba el Santo ; pues no havia  
 entre todos otro mas pobre , que  
 pudiesse concederle. El Venerable  
 Fray Gaspar de San Joseph , à  
 quien

quien el Siervo del Altísimo llamaba *su Ovejuela*, viendo herido, y desnudo à su Fundador, y Padre, se acercò à la tarimilla, para aplicar al Santo alguna ropa, pidiendole de rodillas, y por amor de Dios, que se abrigasse un poco; pero el Pasmò de la Penitencia, estorvando con la mano este corto alivio, le dixo esta sententia terrible: „ Dexame, Hijo, y „ no me abrigues, que àun tengo „ peligro. Vozes son estas, que dichas por la boca de un San Pedro de Alcantara, y à la hora de la muerte, pueden poner en grima à todo un mundo, disponiendose con este exemplo todos los pecadores à temblar, y temer aquella ultima hora, en que vemos temer, y temblar uno de los mas elevados cedros del Monte Libano de la Santa Iglesia Catholica, y de toda la Religion Seràphica.

## CAPITULO IX.

*DICHOSO TRANSITO DE SAN Pedro de Alcantara: Revelacion de su Gloria: Funeràl aparato: Magestuoso entierro: Honroso sepulchro, y maravillosas circunstancias.*

1093



IN haver enjugado las lágrimas suspenfas, eladas, ò detenidas, con los estupendos pasmos de las admiraciones del Capitulo passado, se eleva nuevamente el assombro al ver el tránsito de San Pedro de Alcantara, tan completado de maravillosas circunstancias, que en el inmenso pielago de muertes tan felices, como celebra en sus San-

tos la Santa Iglesia Catholica, bien puede haver iguales, pero como dirè en este Capitulo no pueden ser mayores; y para que se vea con evidencia esta verdad, profingo por breves instantes las singulares operaciones de este nuevo, y admirable Hombre, à cuya eminente gloria no alcanzan los plectros de la fama, ni los mas elevados vuelos de la pluma.

1094 El Domingo à las cinco de la mañana, en que solo faltaba à nuestro Santo una hora de temporal vida, para entrar con passo franco à la possession de la eterna, pidió al Guardian, y à los Religiosos le encomendassen el Alma, à cuyo precepto obedientes, se hincaron de rodillas, diciendo las oraciones, que nuestra Madre la Iglesia tiene determinadas, y respondiendole el gran Siervo de Dios con una voz tan entera, que superaba à las voces de sus Hijos; por tener embargada la lengua à fuerza del llanto à que los impella lo justo del sentimiento. Al començar la Letania, respondian los Religiosos con los embarazos de su pena: *Ora pro eo*, y el Santo moribundo, despidiendo dos fuentes de lágrimas por sus castísimos ojos, decia con voz alentada: *Ora pro me*; siendo estas palabras una espada de dos filos, que atravesaba el alma de todos los circunstantes, viendo tan cercana su ausencia; y como le rendia vassallage el imperio funesto de la muerte.

1095 Contento, sereno, y alegre, de verse yà de partida para passar à tomar la possession del eterno Mayorazgo de la Gloria, pidió perdon à su cuerpo, por las asperezas, y rigores, con que le havia tratado todo el tiempo de su vida, hablandole con palabras tan tiernas, que commovieron à nue-

vo llanto à todos los asistentes, considerando en esta demonstracion un exemplo, que puede correr en el campo de la Historia, sin que halle cabal, y adecuada semejanza. De aqui procediò à dar à sus amados Hijos la exortacion ultima, animandolos à la perseverancia, y à la observancia mas estrecha de nuestra Santa Regla, diciendo con fervoroso espiritu las siguientes palabras: „ Hijos mios, „ en esta ultima hora de mi vida „ os vuelvo à repetir, lo que tantas veces os tengo encomendado: la Santa Pobreza os encargo: guardad pobreza en todo, „ Hijos, que de los Pobres de Espiritu es el Reyno de los Cielos: Procurad observar con exemplo, y doctrina, lo que por doctrina, y exemplo os tengo enseñado: No descaezca, Hijos, el rigor de los Conventos, que han sido por mi fundados: Sustentad la aspereza de vida, que elegisteis: No temais, pues el trabajo es breve, y el premio es infinito, y eterno; y si proseguis lo comenzado, vuestro Padre Celestial os promete el Reyno de los Cielos. Vuestra vida estè por imitacion siempre unida con Christo: Vuestro cuidado sea el de la salvacion de las almas, procurando con la doctrina ganarlas para Dios, y con vuestro exemplo encaminarlas para el Cielo. Sea vuestra conversacion entre los Choros de los Angeles: sea, „ Hijos mios, la oracion vuestro exercicio en todo tiempo, porque ella es el mineral de todas las virtudes. Bienaventurados seréis, si esta doctrina, que os amonesto, guardais, y procurais que la guarden vuestros Hermanos, y viva siempre en vosotros el amor de Christo Señor Nue-

tro, porque así vivirá Dios en vosotros.

1096 Dichas estas razones con lágrimas de sus ojos, pidiò à todos sus Hijos que le perdonassen; y despidiendose de ellos, abrazandolos uno à uno, los diò su Santa Bendicion, en cuyo espectáculo maravilloso, regado el suelo con las copiosas lluvias de tantos, y tan tiernos ojos, llena la estancia de sollozos, y suspiros, viendo que por fuerza de una accion, perdian Padre, Pastor, Fundador, y Maestro, los habló con ternura, diciendo: „ Hijos mios, no lloreis mi partida, que yà era tiempo que el Señor se apiadasse de mi, el qual no se olvidará de vosotros. Concluidas estas acciones, se convirtió à la Santísima Imagen de un devoto Crucifixo, y con summa dulzura de voces, comenzó, como Tortola enamorada, à entonar los ultimos quiebros, pronunciando las siguientes palabras: „ Bendito „ sea mi Dios, y Señor, por las eternidades, que no ha permitido „ sea mi alma presa de las afechanzas de mis enemigos, y que „ no empleassen en mi el furor de sus iras: mi ayuda, y mi favor „ es en el nombre del Señor, que „ fabricò los Cielos, y la Tierra. „ O mi Dios! O mi Refugio! O mi virtud soberana! Defensa mia, „ escudo fuerte contra las tentaciones, que me han acometido. „ En Vos puse mi esperanza todo el tiempo de mi vida, y es „ pero ahora gozar mi thesoro, en „ aquel lugar donde siempre tuve „ mi corazon.

1097 Acabado este sonoro canticò, que estudiò en el Psalmo ciento y veinte y tres de un David penitente, comenzó à decir devotísimamente el Miserere, y al ultimo verso se quedó por un quar-

quarto de hora absorto en el pie-  
lago immenso de la Bondad Divi-  
na, en cuyo breve espacio le ma-  
nifestò Dios los infinitos thesoros  
de su Gloria; pues bañada la estan-  
cia de luzes, y llena de resplando-  
res, que vieron los Religiosos, vol-  
viò el Santo en sus sentidos, di-  
ciendo à sus Hijos estas inefables  
vozes: „ Hijos, no veis que està  
„ aqui la Santissima Trinidad, y  
„ mi Señora la Virgen Maria, y  
„ el Glorioso Evangelista San Juan?  
Al decir estas vozes, con vehemen-  
te impulso del espiritu, se quedò  
de rodillas el cuerpo, bañado su  
rostro de alegres luzes, y su alma  
con tanta paz, y afluencia de glo-  
ria, que superando todos los sen-  
tidos, crecieron las admiraciones,  
quando le oyeron clamar, y de-  
cir con grandes vozes: „ Con mi  
„ voz clamè al Señor, me oyò  
„ desde lo excelso de su Santo  
„ Monte, y los Justos me esperan:  
„ *Lætatus sum in his, quæ dicta*  
„ *mihi, in domum Domini ibimus.*  
Entre este golfo de claridades, y  
luzes, à que apenas podian aten-  
nèr los ojos de los circunstantes,  
estuvo el Santo de rodillas, clava-  
da la vista en la Magestad del in-  
finito Throno, oyendo vozes acor-  
des de los Celestes Musicos, sus-  
tentandole los brazos sus amados  
Hijos, que circunvalaban el Le-  
cho de este Salomòn, como ver-  
daderos Soldados del Franciscano  
Israel, y aprendiendo de su Santo  
Fundador la leccion del bien mor-  
rir; pues haciendo tránsito, como  
si se quedara en un dulce, y li-  
gero sueño, entregò su dichosa  
Alma en manos de su Criador,  
estando el cuerpo de rodillas, sus  
ojos claros, abiertos, y pueustos  
en el Cielo, y sostenidos sus brazos  
con los de sus llorosos, huerfanos,  
y desconsolados Hijos.

1098 Fuè este dichosissimo  
tránsito el año del Señor de mil  
quinientos y sesenta y dos, en que  
cumpliò los sesenta y tres de su  
edad, dia diez y ocho de Octu-  
bre, à las seis de la mañana, dia  
de Domingo, y de San Lucas Evan-  
gelista, en cuyo dia, y hora, es-  
tando en oracion su amada Disci-  
pula, y Doctora Seráphica, sintiò  
una extraordinaria alegria, y viò  
à San Pedro de Alcantara glorioso,  
y resplandeciente como un Sol,  
vestido de tanta Gloria, y Mage-  
stad, que no cabe en la humana  
ponderacion. Esta verdad testificò  
la Seráphica Discipula de nuestro  
amado Fundador, y Padre, escri-  
biendo en el Capitulo veinte y sie-  
te de su Vida las palabras siguién-  
tes: „ Lo dexo con decir, que  
„ fuè su fin como la vida, predi-  
„ cando, y amonestando à sus Fray-  
„ les; y como viò que se acababa,  
„ dixo el Psalmo: „ *Lætatus sum*  
„ *in his, quæ dicta sunt mihi; y*  
„ hincado de rodillas murió. Des-  
„ pues ha sido el Señor servido  
„ tenga Yo mas en èl, que en vi-  
„ da, aconsejandome muchas co-  
„ sas: hele visto muchas vezes con  
„ grandissima gloria. Dixome la  
„ primera vez, que me apareció:  
„ què bienaventurada penitencia,  
„ que tanto premio havia mereci-  
„ do, y otras muchas cosas:  
„ Quando espirò, me apareció, y  
„ dixo, como se iba à descansar:  
„ Yo no lo creí: dixefelo à algu-  
„ nas personas; y desde ocho dias  
„ vino la nueva como havia muer-  
„ to, ò comenzado à vivir para  
„ siempre, por mejor decir. He la  
„ aqui acabada esta aspereza de  
„ vida con tanta gloria: pareceme,  
„ que mucho mas me confuela,  
„ que quando acá estava. Dixome  
„ una vez el Señor, que no le pe-  
„ dirian cosa en su nombre, que

„ no la oyeffe. Muchas que le en-  
 „ comendado pida al Señor , las  
 „ he visto cumplidas: Sea bendito  
 „ por siempre. Amen. En el Capi-  
 „ tulo treinta y ocho propone la San-  
 „ ta las siguientes voces : „ Hartas  
 „ cosas de estas son las que el  
 „ Señor me ha hecho merced que  
 „ vea ; mas no he entendido de  
 „ todas las que he visto , dexar  
 „ ninguna Alma de entrar en  
 „ Purgatorio , fino es la de este  
 „ Padre ( Carmelita ) y el Santo  
 „ Fray Pedro de Alcantara , y el  
 „ Padre Dominicó , que queda di-  
 „ cho. Tratando de lo mucho que  
 „ la favoreció , glorioso para el  
 „ aumento de su Reforma , dice  
 „ al fin del Capitulo treinta y seis  
 „ estas palabras : Ya Yo le havia  
 „ visto otras dos vezes , despues  
 „ que murió , y la gran gloria que  
 „ tenia , y así no me hizo temor,  
 „ antes me holguè mucho , por-  
 „ que siempre aparecia como cuer-  
 „ po glorificado , lleno de mucha  
 „ gloria , y dabamela muy gran-  
 „ disima verle : No digo aqui mas,  
 „ de como esta vez me mostrò  
 „ rigor ; y solo me dixo , que en  
 „ ninguna manera tomasse renta : y  
 „ que por què no queria tomar  
 „ fu consejo ; y desapareció luego.  
 „ Hasta aqui son voces de Santa  
 „ Teresa , las que bien considera-  
 „ das , no necesitan de extensiones  
 „ de mi pluma , solo si reflexionar  
 „ aquellas palabras : „ Despues ha  
 „ sido el Señor servido tenga Yo  
 „ mas en èl , que en vida , acon-  
 „ sejandome muchas cosas : mucho  
 „ mas me consuèla , que quando  
 „ acá estava. De cuyas voces se  
 „ hace evidencia , lo que debió el  
 „ Reformado Carmelo à San Pedro  
 „ de Alcantara , no solo vivo , sino  
 „ mucho mas despues de muerto.

1099 En el proprio instante  
 en que este nuevo Elias se ausentò

en Carroza de fuego de Soberanos  
 Espiritus , y Aladas Inteligencias,  
 soltando la capa de su cuerpo en  
 manos de tantos Eliseos , como  
 Hijos , se bañò la Celda de estra-  
 ños resplandores , y claridades Ce-  
 lestiales , despidiendo el Cuerpo  
 una extraordinaria fragancia , cu-  
 yo subido olor superaba à todos  
 los ámbares , y amizcles ; oyen-  
 dose entre olores , claridades , y  
 luzes , harmonias concertadas , con  
 que interruptos los clamores , y  
 llantos de Religiosos , Sacerdotes,  
 y Seculares , que estaban presen-  
 tes , se percibieron mejor que en  
 los Campos de Israel dos Scenas  
 distintas de gozos , y penas , cán-  
 ticos , y lamentos , entre lágrimas  
 de hombres , y suaves Musicas de  
 Angeles. El Cuerpo , que fuè Re-  
 licario de esta Santísima Alma,  
 quedó con apariècia de vivo , re-  
 novado como el Phenix entre las  
 cenizas de la muerte ; porque sus  
 ojos eran dos fuentes de luz , pu-  
 ros , claros , y tersos : sus miem-  
 bros tratables , dociles , y flexibles:  
 el rostro devotamente hermoso ; y  
 todo el cutis suave , y blanco , con  
 una belleza tan extraordinaria , que  
 mirado el sacro bulto , parecia de  
 un Cuerpo glorificado.

1100 Volò por todo el Pue-  
 blo , en alas de sentimientos , la fun-  
 nesta noticia para todos de haver  
 muerto el Santo , y el Padre de  
 los Pobres , concurriendo tanta  
 gente , anegada en lágrimas , à  
 ver tantos prodigios por sus ojos,  
 que viendole no le conocían , por  
 los singulares esplendores que le  
 confirió el Cielo entre golfos de  
 claridades. Fuè tan grave el con-  
 curso , y tan tumultuada la gente  
 con los deseos de adorarle , que  
 se necesitò toda la Justicia , y  
 Guardas dobles à la puerta , entre  
 tanto que aderezaban los Religio-  
 fos

fos el Cuerpo : lo qual concludido, le baxaron en andas hasta el portal de la Enfermeria , y à vista de la calle para sossegar al Pueblo , que con devocion interessada queria despojarle. Permittiòse la entrada à algunos dolientes de varias enfermedades , viendose en este gran Theatro , lo que respectivamente dixo de sì la Magestad de Christo ; pues los Ciegos veian, los Cojos andaban , oian los Sordos , hablaban los Mudos , sanaban los Paralyticos , y en algunos bastò solamente la invocacion del excelso nombre de San Pedro de Alcantara , para quedar sanos de sus achaques , y dolencias.

1101 Eran tan repetidos los milagros , como maravillosas las claridades , y fragancias de aquel purissimo Cuerpo ; con cuyo golpe de prodigios , y tumultuosas veneraciones , rezelaban bien cuerdos los Religiosos , no sucediesse algun embarazo , en querer hacer prefa de tan Sagrado Theforo , y assi comenzaron con todas las disposiciones para proceder à las funerales del Entierro aquella propria tarde del Domingo , en que fuè tan feliz , como dicho so tránsito. Concurriò à la hora determinada el Cabildo Eclesiastico , con todos los Sacerdotes , y Ministros , y se congregò tal Gentio , desde el Corregidor , Justicia , y Nobles , hasta los mas Plebeyos , que no cabian por las calles ; y assi estos , como las Cofradias de la Iglesia , encendieron luzes de mas , o menos cuerpo , concertando una Procession , desde la Enfermeria , hasta media legua de distancia , que hay à nuestro Convento de San Andrés del Monte.

1102 Era el Cielo todo ojos , con que lloraba à mares , y turbada la esphera con inundantes

lluvias , ninguno detuvo el passo , cargando con el Sagrado Cuerpo el Corregidor , y los Principales de la Villa : pero al ver aquellos ojos del Sacro Cadaver , como dos Luceros , que se revertian en alegrías , y veneraciones , facò uno de los devotos Cavalleros un pañuelo blanco para cubrir el rostro , diciendo , que era necesario defenderle del agua , para que no cayesse sobre el Cielo. El Guardian , que regia la Procession , resistiò este acto de piedad , y apartando el lienzo , dixo : „ Descubierto ha de ir , y puede ser , „ que suspenda el Cielo la inundacion viendò su hermosura ; pues „ no serà mucho , que el agua , „ que tantas vezes le venerò vivo , le respete ahora estando muerto. Fuè esta proposicion aún mas clara que el agua ; porque caminando con toda solemnidad , y pausa desde la Enfermeria al Convento , se notò , con admiracion de todos , que revertido en mares el Campo , con impetuosos , y vehementes ayres , ni se apagò una luz , ni cayò una gota de agua sobre los que acompañaron al Sagrado Cuerpo , hasta depositarle en el Convento. Esta maravilla se repitiò quando volvieron à sus casas ; de modo , que solo lloviò en aquella estancia , quando ya estaban recogidas las gentes , y todo el tiempo que asistieron en el Convento à los Oficios , y funerales del Santo.

1103 Estos fueron tan breves , y largos , que no caben en las ponderaciones : largos , porque renovado el sentimiento , todo era un continuado de ayes , y lamentaciones : breves , porque emmudecidos del dolor , y la pena , por la falta que los hacia su amado Fundador , y Padre , no tenían mas

mas lenguas; que sus ojos, para entonar a gritos, llantos, y sentimientos, con que respondian à choros los Eclesiasticos, y Seculares, alcanzando estos inusitados quebrantos à los corazones forasteros, los mas duros, y mas tercos. Desde lexos oygo estos tristes suspiros, y me deshacen el pecho tan lastimosos ecos; pues si estos nunca corresponden mas vivos; que quando dan en peñascos; desde aquí convido à todo lo insensible, para que conmigo llote la falta de mi Fundador, y Padre, la ausencia de mi Prelado, y Maestro San Pedro de Alcantara, cuyo Reformado Instituto, indignamente professo. Llore conmigo todo el Israèl Franciscano de haver perdido de vista à este Apòtol del Señor, à este Angel en carne, à este Anachoreta penitente, à este Moyses Seraphico, à este Jacob herido, à este Elias zeloso, y à este Benjamin de la Casa, y Familia de Dios, que estimado de todas las criaturas, tiene tantos Templos dedicados, como corazones ofrecidos. Llore mi Santa Provincia de San Joseph, y señale por lugares del llanto sus quarenta y un Conventos, para repetir nuevos sollozos, y suspiros, al verse sin su amparo para las adversidades, sin escudo para las invasiones, y sin arrimo en sus necesidades; pero gloriese, diez veces centenas de millares, de te-

ner un San Pedro de Alcantara por su único Abogado en la eterna Corte de la Gloria, donde habita los Palacios eternos, por los siglos de los siglos.

1104 Celebradas las exeqtias, no tanto con ceremonias, y voces, como con llantos, suspiros, y gritos, sepultaron el sagrado Cuerpo en la tierra, inmediato à la peana del Altar Mayor, cubriendo su hermoso rostro con un lienzo; siendo una confusion, y griteria, para llegar à venerarle las Gentes, llevadas de los celestes subidos aromas, que exalados del precioso Cadaver inundaban todo el Templo. Entre los muchos milagros, que sucedieron, no fuè de menos monta el haver asistido tantas hachas, y cera, con media legua de procesion pausada, officios, llantos, y detenciones, en que estuvo ardiendo hasta volver à la Villa; pero sin haver faltado al peso un adarme de la cera. Referir en este punto tanta multitud de maravillas, no caben en los dilatados espacios de los tiempos, y basta lo dicho, para que nos sirva à todos de motivo, para celebrar à un Dios, que quiso por su bondad inmensa, manifestarse tan grande en esta admirable criatura.

1105 Passados algunos dias, dispuso un devoto Religioso el siguiente Epygrama, que se gravò por Epitaphio de este sagrado, y venerado Tùmulo.

## EPITAPHIO.

CONDITUR HOC TUMULO PETRUS DE ALCANTARA, CUIUS  
 SANGUINIS ILLUSTRIS INDICAT ORBE DECUS.  
 NOBILE PRINCIPIUM: CUIUS VIRTUTIS ORIGO,  
 DUM VIXIT, TERRAS, ASTRAQUE CELSA REPLET.  
 HIC PATRIAM DESSERENS, FRANCISCI LIMINA QUÆRIT,  
 QUÆIS HUMILIS CHRISTUM CORDE SEQUATUR AMANS.  
 AD TANTUM DEMUM VIRTUTIS ADIRE CACUMEN  
 EST VISSUS, CUNCTOS QUOD SUPERARET ADHUC.  
 NAM VIXIT VIRGO PIUS, ET SINE CRIMINE RECTUS;  
 SINGULIS OMNIS ERAT, OMNIBUS UNUS IDEM.  
 INGENIO POLLENS, DOCTRINA OPPLETUS, ET INGENS  
 TULLIUS IN VERBIS, FIRMAT, UT EIUS OPUS.  
 SEMINA TUM VERBIS SPARGENS, ET DOGMATA CHRISTI  
 DIFFUNDENS, MULTOS AD PIA SACRA TRAHIT.  
 ALLIGERO CORSO PETRUM SUPER ASTRA VOLANTEM  
 CONSPICIT EXORANS SANCTA THERESA DEUM.  
 EXCELSUS MERITIS SCANDIT PER CLIMATA COELI,  
 PRODIGIJSQUE ORBEM CLARUS AMORE REPLET  
 TEXUIT HIC VITAM, VELUTI MORITURUS, ET IPSE  
 COMPOSUIT MORTEM, VIVERET USQUE DIU.

1106 Este digno Epitaphio se hallará en el Tomo quinto de el Martyrologio Romano, que imprimió Don Juan Tamayo Salazar en Leon de Francia el año del Señor de mil seiscientos y cinquenta y ocho; bien, que mudó algunas voces, y quitó quatro versos de su original, como puede verse en la Vida, que escribió, y dió à pública luz nuestro Hermano Fray Antonio de Huerta, esclarecido Alumno de esta Santa Provincia del Glorioso Patriarcha San Joseph, la que conserva en su Convento de la Villa de Arenas el glorioso Cuerpo de su Santo, y admirable Fundador.

\*\*\*



## CAPITULO X.

*DIGNAS VENERACIONES  
 del Sepulchro de San Pedro de  
 Alcantara: Resucita una Difunta:  
 Translaciones de su Venerable  
 Cuerpo; y admirable gloriosa  
 fama de su Nombre.*

1107



Uebrado el alabastro de la vida de este Heroe portentoso, no solo llenaron sus fragancias à la devota Villa, y Convento de Arenas; pero se difundieron los aromas de su santidad por toda la Comarca, y Regiones bien distantes, acelerando los passos concursos numero-

ro-

rosos de gentes , para vèr tantas maravillas , como preconizaba la sonóra trompa de la Fama , por los quatro espaciosos Angulos del Orbe. Ha sido esta frecuencia tan magestuosa , que por el año del Señor de mil seiscientos y cinquenta y cinco , en que falleció el Venerable Fray Miguèl de Serradilla, Varon de singular virtud, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Joseph, electo al año de mil seiscientos y veinte, afirmó , que solo en el tiempo, que estuvo por morador en el Convento de Arenas , que fuè por los años de mil seiscientos y diez, fueron à visitar el Cuerpo de nuestro Santo el Eminentísimo Cardinal Trexo, Presidente de Castilla, y muchos Señores Obispos ; los Marqueses de Villena , de Monasterio , de Malpica , de Villanueva del Río , el Conde de Peñaranda , las Duquesas del Infantado , las de Lerma , Alburquerque , Feria , y Peñaranda ; las Marquesas de Bayona , y Velada , y la Condesa de Garcías, y las mas de estas caracteristicas personas con todos sus hijos , y familias.

1108 Por los años de mil seiscientos y setenta dexò su magnifico Palacio el Gran Duque de la Toscana Cosme Tercero , y vino à visitar desde Florencia el sagrado Cuerpo de San Pedro de Alcantara , en Arenas , sacrificando un Corazon de oro , para que sirviendo de perpetua lámpara , estuviese siempre su devocion ardiendo ; y no contento con este obsequio tan fino , fundò Convento de Religiosos de esta Santa Provincia , con immediacion à su Palacio de la Ambrosiana , distante doce millas de Florencia , que son quatro leguas Castellanas ; dando principio à la fábrica el año de mil seiscientos y

setenta y ocho , à catorce de Julio , dia del Seraphico Doctor San Buenaventura , y colocando el Santísimo Sacramento el dia de la Admirable Ascension de Nuestro Redemptor Jesu Christo del año de mil seiscientos y setenta y nueve, con otros favores particulares , que se diràn à tiempo mas oportuno. Estas proprias veneraciones duran hasta el dia presente ; pues dilatada la gloria de San Pedro de Alcantara , son continuos los Votos de todo genero de gentes , sin que las estaciones dilatadas de quasi dos siglos hayan minorado un punto la noble vizarria de nobles, y christianos obsequios.

1109 Entre las muchas maravillas , que obrò el Cielo con el Sepulchro del Santo , fuè , el que sucedió con una Señora del Lugar del Hornillo , cerca de la Villa de Arenas , que havia llorado con extremos la muerte del Siervo de Dios , y recibia en su casa con mucha devocion à nuestros Religiosos. Sobrevino à esta devota muger una grave enfermedad , en que recibidos los Santos Sacramentos , dispuesto el Testamento , y constituída en ultimo peligro , clamaba la llevassen al Sepulchro de su Santo Fray Pedro , para que sanasse de su dolencia ; pero juzgando los Comenales , que deliraba , y que era imposible moverla , sin ocasionar nuevos accidentes , insistió la enferma , mandando ultimadamente viniese el Escrivano , à quien ordenò pusiese una clausula en su Testamento , la qual se reduxo , à que despues de muerta la llevassen , y pusiesen sobre la Sepultura del Santo , y que colocada en esta forma , la dixessen una Missa de curpo presente.

1110 Muriò aquel dia à las once de la noche , y por la mañana se

se cumplió la voluntad de la testadora , llevandola en andas , hasta nuestro Convento , donde depositaron la caja sobre la sepultura de San Pedro de Alcantara , y salió un Sacerdote à decir Missa , prevenidos de que Dios obrasse la maravilla siguiente : Al tiempo que el Ministro del Altar dixo la primera vez : *Dominus vobiscum* , comenzó à moverse el cuerpo ; à la Epistola se sentò ; al Evangelio se levantò en pie para oírle ; y al acabar el Santo Sacrificio , se volvió à su Casa , caminando à pie la mayor parte del camino , hasta el Lugar mencionado del Hornillo , para cuyo viage hay que subir , y baxar una Montaña , donde glorificando à Dios en su admirable Santo , sobreviviò quince años , para continuacion del prodigio , en el qual se hallò el Venerable Siervo de Dios Fray Antonio de Avila , sirviendo de testigo con todos los Religiosos , y numerosas Gentes , que se hallaron à la vista de una tan grave , y estupenda maravilla.

IIII Con la voladora fama de tan estraños portentos , fueron veneradas las Celdas , que habitò en varias Comunidades , y sitios ; pues de la del Convento de Pallaes en el Reyno de Portugal , formò la devocion una hermosa Capilla : y la de la Montaña de la Arrabida , la de Santa Maria de los Angeles , San Onofre de la Lapa , la del Pedroso , Convento de la Viciosa , y otros sitios sirvieron de Oráculo , y Propiciatorio , faltando summas à la Arismetica , para numerar los prodigios , y milagros , que obrò un Dios infinito , por la eficaz intercesion de su portentoso Siervo.

IIII2 El año de mil quinientos y sesenta y seis se celebrò Ca-

pitulo Provincial en nuestro Convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Cadahalso , y fuè electo en Ministro Provincial Fray Bartholomè de Santa Ana , el qual hizo determinado viage à nuestro Convento de la Villa de Arenas , para venerar el Sepulchro de su Santo Maestro , y procurar la ocasion de traerse algunas Reliquias , que le pedian con ruegos importunos los Religiosos , y Devotos. Llegò al Convento , y valiendose de los silencios de la noche , convocò à los Religiosos , para que abriesen la sepultura : Sacaron la tierra , descubrieron el sagrado cuerpo , quitaron el lienzo , que servia de toldo al Venerable rostro , con cuyas acciones , lleno de fragancias todo el Templo , se revertieron los corazones por los ojos , viendo que despues de quatro años , cubierto de tierra el Cuerpo , estaba totalmente incorrupto , bello , entero , y gracioso ; claros los ojos , y brillando luzes , como dos Luceros ; y las crines del cerquillo , y barba , tan rubias , como si fueran cabos de hilos de oro. Viendo tantas maravillas , y percibiendo tan celestes aromas , que exalaba el Cuerpo , y el Sepulchro , llegaron à besarle los pies , y las manos , y hallaron , que manaba un licor , como de claro aceyte , con un olor suavissimo ; pero lo mas grave de todo , fuè , el que un Siervo de Dios de los Religiosos presentes , viò al sacro Cadaver vestido de un rico , y finissimo brocado , como manifestó despues , para gloria de Dios , y de su Siervo.

IIII3 Entre tantas admiraciones , como causaron estas maravillas , ordenò el Provincial con un espiritu , que se ha ignorado hasta ahora , que echassen en la Sepultura

ra vinagre, y cal viva, cuya estraña accion se repitiò por tres vezes, para que consumiesse la virginal carne, lo que executado en su presencia, se concluyò la funcion, cubriendo nuevamente el Venerable Cuerpo con la tierra del Sepulchro. No fuè este caso tan secreto, que no se divulgasse por toda la Comarca; de donde venian à porfia todos los circunvecinos à llevarse la tierra; de modo, que todos los días havia que remplazar los huecos, con muchas espuestas de tierra distinta, obrando Dios con una, y con otra, tan continuados milagros, que no pudieron reducirlos à numero humanas diligencias. Treinta y dos años permaneciò el sacro Cuerpo con el vinagre, y cal viva, cubierto de tierra; contandose treinta y seis desde que le dieron el sagrado de este Sepulchro, el año de mil quinientos y sesenta y dos, hasta el de mil quinientos y noventa y ocho, y octavo de la Santidad de Clemente VIII. en que fuè electo segunda vez por Provincial de esta Santa Provincia nuestro Charíssimo Hermano Fray Juan de Santa Maria, en cuyo primer año de su Provincialato, continuandose las maravillas, se pidió licencia al Ilustríssimo Señor Don Pedro Fernandez Tremino, Obispo de Avila, para colocar con alguna decencia el Cuerpo de San Pedro de Alcantara.

1114 Conséguida la licencia, y prevenida una Arca bien adornada por la parte interior, y labrada por la parte exterior de las molduras, que cupieron en el Arte, dispuso el Guardian del Convento baxar una noche à la Iglesia con sus Religiosos, siendo el referido Provincial el Asistente de esta maravilla renovada; pues cabando la Sepultura, repitiò el Cuerpo

nuevas fragancias, que oy conservava en todos sus huesos, y hallaron por partes desecha la carne de su cuerpo, à fuerza de la cal viva; y todo el resto, sana, y entera, bañado el sacro Cadaver en un licor suave, y blando, que recreaba, y confortaba à los que asistieron à esta repetida maravilla. El Provincial afectuoso tomò una pequeña Reliquia, que dexò en el Convento para los enfermos, fannando à tantos el agua de su contacto, que cada dia crecian los concursos; y cubiertas todas las Reliquias con un rico velo de color morado, se colocaron dentro de la referida Arca, en un nicho de la pared de la Iglesia, dentro de la Capilla mayor, junto al Colateral de la Reyna de los Angeles, donde quedò tabicado de ladrillo el sitio de aquella nueva Arca del Testamento de esta Santa Provincia, y de toda la Descalzèz Seráfica, colocando delante una Imagen del Santo con dos lamparas de plata, que ardiendo continuamente denotaban ser aquel lugar el campo, en que se depositaba el Tesoro de inestimable precio, hasta que determinasse la Santa Iglesia mas honrosa veneracion, y culto.

1115 En este elevado sitio se conservò el sagrado Cuerpo diez y ocho años, siendo tan repetidos los prodigios, que el año del Señor de mil seiscientos y diez y seis, viendo la aclamacion de los Fieles, que à voces le publicaban por Santo, y en obsequios le celebraban con continuados Votos, y Novenarios enteros, pidiendo se le diese veneracion, y culto, se movieron alentados nuestros Religiosos, y dieron aviso al Ilustríssimo Señor Don Francisco de Gamarra, Obispo de Avila, y devotíssi-

tísimo de San Pedro de Alcantara, el qual dió su Decreto para la formacion de una correspondiente Capilla, en que fuesse su Cuerpo venerado, y de todos los Fieles aplaudido. Con el referido mandato se edificò una Capilla pequeña, pero muy hermosa, à la qual se hizo la gloriosa Translacion el día once de Diciembre de mil seiscientos y diez y seis, al undecimo año del Pontificado de Paulo V. en la tercera Dominica de Adviento, y seis años antes de la Beatificacion del Santo. Para la formacion de esta Capilla, y Translacion del Sagrado Cuerpo, pidió licencia à la Silla Apostolica el dicho Ilustrísimo señor Obispo de Avila Don Francisco de Gamarra, con cuyo *fiat*, y fábrica concluida, vino con muchos Prebendados de su Iglesia, y numeroso gentío de la Ciudad de Avila, à nuestro Convento de Arenas, atropellando por todos los inconvenientes, que le proponia su Cabildo, reducidos todos à la compasion de sus achaques, y tener que passar con los rigores de un Diciembre aquellos nevados Puertos.

1116 Tan constante estuvo en solemnizar esta grave funcion con las honras de su cuerpo presente, que movido del Espiritu de Dios, y de la devocion del Santo, salió de su Palacio à pie, y con su Báculo en la mano, diciendo à sus Criados, que el que tuviesse zelo de la veneracion de San Pedro de Alcantara, le siguiesse; caminando por su pie con este espíritu, y con algunos Criados, hasta la distancia de media legua, donde le alcanzaron los restantes de su Familia, Prebendados, y Cavalleros. Desde aqui prosiguió su jornada, con numeroso acompañamiento, decencia, y gravedad de su persona, hasta que llegó el Sabado por la

tarde, à diez de Diciembre, à nuestro Convento de Arenas, que estava yà poblado de varios Cavalleros, y Señores, como los Excelentísimos Condes de Oropesa, de Orgáz, de Morata, y otras Personas de conocida Nobleza. Concurrieron tambien muchos Prelados de diversas Religiones, nuestro Ministro Provincial, que era Fray Diego del Escorial, con todo su Difinitorio, y muchos Prelados de nuestra Santa Provincia, y de la Regular Observancia. De Seculares fuè tan innumerable el concurso, que no cabian en el Convento, ni en lo dilatado del Convalle.

1117 La noche del Sabado diez de Diciembre, Vispera de Solemnidad tan gloriosa para esta Santa Provincia, se encendieron luminarias por el circulo de la Iglesia, se iluminò todo el monte, las calles, y ventanas de la Villa de Arenas; de modo, que la noche se convirtiò con las luzes en claro, y hermoso día, dando nuevo esmalte à estas Visperas alegres, los Tymbales, Clarines, y varios instrumentos, con invenciones de Polvora, cuyo total conjunto, en lo descubierto de un campo, prevenia los corazones para la solemnidad del día siguiente. Aquella misma noche se rompiò la pared, estando presentes el Ilustrísimo señor Obispo de Avila, nuestro Provincial, y Difinitorio, los Excelentísimos Señores, y Titulos mencionados, el Corregidor, y Justicia de la Villa de Arenas; y baxaron el Arca el sobredicho Provincial, y uno de los Difinidores, colocandola sobre el Altar Mayor, entre tanto que con fervorosas oraciones pedian el Divino beneplácito, para descubrir un Theforo de tanto precio. Hecha esta oracion devota, y bañado en lágrimas

el Ilustrísimo Obispo, abrió el Arca donde estaba el Sagrado Cuerpo, difundiendo por todo el Templo la fragancia de las Reliquias, que estaban con muchos pedazos de carne rubicunda, y otros del Habito, y Cuerda, fin que à estos huviesse alcanzado la jurisdiccion de la vinagre, y càl viva, que echaron por tres vezes, y havian passado cinquenta años desde la primera. Haviendo el devoto Obispo colocado con summa veneracion las Reliquias de esta Arca en otra de Cypres, que se conduxo desde Milan, barreteada de oro, y plata por defuera, tomò en sus consagradas manos la Sagrada Cabeza del Santo, que lo fuè de esta Santa Provincia, de toda la Descalzèz, y Seraphica Reforma; y besandola con veneracion respetosa, la diò à adorar à los Congregados en particular, y à los demàs circunstancias en comun.

1118 Siendo asì, que havian corrido cinquenta y quatro años, y cinquenta y tres dias, que se numeran desde el dia del entierro del Santo, que fuè à diez y ocho de Octubre de mil quinientos y sesenta y dos, hasta esta noche de diez de Diciembre de mil seiscientos y diez y seis, estaba la Sagrada Cabeza tan entera, y firme, y tan arraygados los cabellos, que mas parecia cabeza de hombre vivo, que de cuerpo muerto. Adorada de todos los circunstantes con la reverencia possible, la depositò el Ilustrísimo Prelado en la Arca con las otras Reliquias, entre un rico Velo de seda encarnada; y echando las tres llaves, quedò sobre el Arca del Altar Mayor, acompañada de muchas luzes, y antorchas toda la noche, en que hicieron cuerpo de Guardia, como vigilantes Centinelas, los Religiosos,

la Justicia, y Regimiento de la Villa, y otras muchas personas Seculares.

1119 Despertaron de su dulce sueño las luzes de la Aurora, prefigiando el dia once de Diciembre un dia de apacible Primavera, en que diò principio à la Solemnidad festiva el Ilustrísimo señor Don Francisco de Gamarra, pues vestido de Pontifical bendixo el Altar, y la Capilla, en que havia de fer la colocacion del Sagrado Cuerpo; y à hora competente se procediò à los solemnes Aètos de esta funcion, completada de maravillas. Cantò la Misa el devotísimo señor Obispo de Avila, y la oficiaron dieztros Musicos, que convocò la devocion del Excelentísimo Conde de Oropesa, haviendo trahido para este efecto, asì organo, como cabales instrumentos, con cuyas concertadas consonancias, estaba el Templo lleno de melodias, que gorgeaban racionales Phylomelas, y bien inteligentes Ruyseñores. El Ilustrísimo Prelado, llevado de su gran zelo, sin acordarse que estaba cantando la Misa de la tercera Dominica de Adviento, entonò con toda claridad la Gloria; y advertido del Maestro de Ceremonias, respondiò, llevado de su afecto, „ que en dia de la Translacion „ de San Pedro de Alcantara debian invertirse los comunes Ritos de la Iglesia, pues era dia „ de Pasqua, y de mucha gloria „ para los Cielos, y la Tierra. El Predicador de esta Solemnidad era el muy Reverendo Padre Fray Francisco Zuazo, Prior del Convento de Reverendos Padres Agustinos de la Villa de Arenas, à quien dieron los quatro dias antecedentes unas graves calenturas; pero encomendado à nuestro Glorioso Santo, hizo un Panegyris, à todas lu-

luzes grande, fin salir de aquellas tres voces: *Tu quis es?* con que preguntando, y respondiendo, eslabonò afectos, y discursos, nunca mas vivos, que al verse repentinamente fano.

1120 Concluida la solemne celebracion de la Missa, se repartieron velas blancas à todos los Sacerdotes, y Religiosos, que eran muchos; y el Señor Obispo, con nuestro Provincial, baxaron el Arca de las Sagradas Reliquias, que estuvo situada al lado del Evangelio todo el tiempo que duraron los Oficios; y la colocaron sobre unas ricas Andas, que estaban prevenidas, las quales pusieron sobre sus hombros los Excelentísimos Señores Condes de Oropesa, de Orgaz, y de Morata, y el Corregidor de la Villa de Arenas, que asistió à todas las funciones en nombre del Excelentísimo Señor Duque del Infantado, como dignísimo, y dichoso Patron de este Convento de San Andrés del Monte, que no se hallò en esta solemnidad, por estar accidentado actualmente. Con esta grandeza se executò una Procecion festiva, à que acompañaron todos los instrumentos, y voces, haciendo varias estaciones, con diversos cánticos de bien concertadas letras, con que equivocado el Campo con el Cielo, entraron bien tarde con la Procecion en la Iglesia, y quedò, por mano del devotísimo Señor Obispo de Avila, colocado el Cuerpo de San Pedro de Alcantara, en la hermosa Capilla, donde oy se venera, ilustrada con diez Lamparas de plata de buen peso, y el corazon de oro que diò el Gran Duque de Florencia, donde arden víctimas los afectos, que costearon tan lucidos cultos.

1121 Acabadas las referidas funciones fueron todos à comer, por ser la una del dia: despues se repitiò lo numeroso del concurso à la solemnidad de las Vísperas, que pausadas entonaron los Musicos: concluidas estas, baxaron à la Villa, en cuya Plaza mayor hubo una vistosa Comedia, con otros prudentes regocijos, y demonstraciones alegres. Lo que hubo en esta solemnidad, digno de especial nota, fuè una continuada repeticion de maravillas; pues siendo el dia once de Diciembre, en lo mas riguroso del Invierno, en un parage melancolico, por los muchos Montes, Sierras, aguas, y desnudos Arboles, con que retirado el Sol antes del regular tiempo, se hacen los dias mas pequeños; este dia fuè tan grande, que como en el de Josuè, y en el de Oràn por el Eminentísimo Cisneros: *Non fuit antea nec postea tam longa dies*, pues detuvo el Sol su carrera, añadiendo mas de dos horas à lo regular de su curso, como en las Informaciones del Santo lo testificaron muchos; siendo el primero, que entre todos depuso esta verdad, el Señor Obispo, como Testigo ocular, y de mayor excepcion. Completò lo circunstanciado del dia, el haver sido el dia once de Diciembre un dia clarísimo de Mayo, sin ayre, agua, frio, ni nieve, contra el temperamento de aquel parage; con cuyo dilatado, hermoso, y alegre dia, sobró tiempo à los Forasteros para asistir à funciones tan clásicas, y volver à sus casas con copiosas, y superabundantes luzes. Esta Translacion tan festiva, mandò el Señor Papa Clemente X. à instancia de nuestro Catholico Monarcha Carlos Segundo, se celebrasse con Rito doble el dia vein-

te y ocho de Abril, Domingo de Quasimodo, en que incidió la Canonizacion de San Pedro de Alcantara, para que con repetidos dias se celebrassen las glorias del que fuè assombro de la Gracia, y Monstruo sin segundo de la Penitencia mas cruda.

## CAPITULO XI.

ULTIMA TRANSLACION  
de San Pedro de Alcantara, y  
mysteriosos admirables  
golpes de su Urna.

1122



A tercera, y ultima Translacion del Sagrado Cuerpo de nuestro Santo Fundador, y Padre, fuè en el Camarin, que se incorporò con la fabrica de la referida Capilla, el qual se formò con su media Naranja, y tuvo de coste tres mil ducados, que ofrecieron entre muchos Devotos, generosamente liberales, y solicitò la afectuosa vigilancia de nuestro Hermano Fray Miguèl de San Joseph, Predicador, y Guardian del celebrado Convento de San Andrès del Monte. Diòse principio à esta lucidissima Obra à catorce de Julio del año del Señor de mil seiscientos y ochenta y dos, dia del señor San Buenaventura; y se acabò con toda perfeccion en el mes de Agosto de mil seiscientos y ochenta y tres, reservando la solemnidad de esta tercera Translacion para el dia diez y nueve de Octubre, dia proprio del Portento de la Penitencia San Pedro de Alcantara, en que celebrò Missa de Pontifical el Excelentissimo señor Arzobispo, Obispo de Avila, Don Fray Diego Fernandez de Angulo,

assistido con toda magnificencia de los principales Señores Prebendados de su Santa Iglesia, que fueron el señor Don Pedro de Villalva, Dean de la dicha Iglesia, el señor Arcediano, el señor Maestro-Escuela, y el Doctor Don Miguèl de Sicilia, Magistrál, todos Dignidades de la Santa Iglesia Cathedral de Avila. Assistió à esta grave solemnidad nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de San Antonio, Lector de Theologia, y Ministro Provincial, con todo el Disinitorio de esta Santa Provincia de San Joseph; y predicò nuestro Hermano Fray Francisco de Santa Clara, Lector de Theologia, Predicador de su Magestad, y Calificador de la Suprema, Hijo, y Alumno esclarecido de esta nuestra Santa Provincia, à cuya funcion magestuosa se manifestó la llustre Villa de Arenas con devotos excessos, corriendo de su cuenta las diversiones festivas de Polvora, Mascaras, y Toros; y completando el júbilo de esta Translacion celeberrima la numerosa copia de las gentes, que concurrieron de muchas partes, para venerar al Pasma de los Rigores, y celebrado portento de dos siglos.

1123 Antes que me aparte de la vista de las Reliquias, y Sagrado Cuerpo de mi Santo Fundador, Reformador, y Padre, doy à los Devotos una singular noticia, que no se ha oido hasta la hora presente, fundada su grandeza en los repetidos golpes, que se oyeron en la mencionada Urna el año de mil setecientos y seis, segun depone el Testimonio del Prelado de dicho Santo Convento, dado à impulso del precepto de la Obediencia, la que tambien me obliga à dar del Testimino original la presente Copia, para que quede en  
el

el molde, y en los corazones impreffa.

1124 „ Fray Francisco de Santa Ana, Lector de Theologia, y Guardian del Convento de San Andrés del Monte, extra-muros de la Villa de Arenas, digo, que obedeciendo à el orden de nuestro Charissimo Hermano Fray Blàs de Colmenar, Predicador, Lector de Theologia Moral, Ex-Difinidor, y Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Joseph, en que me manda le dè cuenta de ciertos mysteriosos golpes, que al tiempo de celebrar esta Santa Comunidad un Novenario à nuestro Glorioso Padre San Pedro de Alcantara, por las necesidades tan graves, como manifiestas, en que se hallaba toda la Monarchia de nuestra España, se oyeron en la Urna de nuestro Santo, y fuè en la forma que refiero.

1125 „ Motivada esta Santa Comunidad de las referidas afflicciones, que Dios, por sus ocultos juicios, ha permitido padezcan todos estos Reynos, oprimidos con la invasión de sus enemigos, con santo zelo determinado, para alivio de tantos males, poner en rogativa, por nueve dias, à su Patron, y poderoso Intercessor en la presencia Divina, nuestro Padre San Pedro de Alcantara, baxando la Urna de sus Reliquias de su Camarin à su Capilla, que se executò dia veinte y ocho de Junio, Vispera del Glorioso Principe de la Iglesia San Pedro Apostol, à las diez del dia, quedando dispuesta la Urna para hacer Procefsion el dia siguiente, dando vuelta à su Santo Sepulchro, como se hizo. La Vispera, pues, del Apostol San Pedro, en que yà, como

„ dicho es, estava puesta la Urna en el Altar de la Capilla, à la hora de la Oracion de Completas, en que estava la Comunidad; el Hermano Andrés de Molina, Camarero, que es de la Capilla de nuestro Santo, y Tercero de la Orden, se hallaba, al mismo tiempo de la Oracion de Comunidad, cercano à la Urna, oyò ciertos golpes, que al principio le pareció sonaban no lejos de la misma Urna; y dudando de que podian originarse, se llegó cuidadoso à investigar la causa, y despues de bien investigada, no hallando alguna extrinseca, se persuadiò, no sin admiracion, eran golpes dentro de la misma Urna.

1126 „ Confuso con tal accidente, aquella misma noche, estando Yo en la Iglesia, poco antes de la disciplina de Comunidad, me llamó à la Capilla de nuestro Santo, y aplicandome cerca de la Urna, me dixo, que atendiesse: hicelo así, y oí golpes dentro de la Urna misma, que movian à gran devocion, y compuncion de lágrimas, ocasionadas de considerar, que nuestro Santo, como vigilante Centinela, clamaba ante Dios, y nos despertaba à que continuásemos nuestras deprecaciones, que acompañadas con sus ruegos, tendrían nuestras oraciones eficaz. Dia treinta de dicho mes, y primero de la Novena, estando en la misma hora de Oracion de Completas la Comunidad, y dicho Andrés de Molina asistiendo en la Capilla del Santo, oyò repetirse los golpes con diverso modo, pues por tres vezes los percibió, hasta seis, ù ocho; tan apresurados, que le ocasionaron no poca admiracion, y pas-

„ mo,

„ mo, aunque siempre entendiendo en su interior lo mismo, que dexamos referido de los primeros, como èl lo refirió, dandome cuenta de la novedad. Dia quarto de la Novena, estando Yo en la Capilla del Santo, como à las ocho y media de la noche, con otros tres Religiosos haciendo oración, oímos todos, con gran veneracion, los golpes en la Urna, alabandõ à Dios magnifico en su Santo.

1127 „ En todo el tiempo de la Novena, muchos Religiosos velando antes, y despues de Matines, afsi Professos, como Novicios, oyeron los prodigiosos golpes, como todos me lo han confesado. El dia ultimo à ocho de Julio, que se celebrò con Sermon, estando expuesto el Santissimo Sacramento patente, con gran concurso de Pueblo, que siempre afsistió todo el tiempo de la Novena, aunque no en numero tan crecido, se hizo Procecion por la tarde con la Urna, por la plazuela, que està delante de la Iglesia de dicho Convento; y estando yà dicha Urna baxo de las gradas de la Iglesia en lo plano, uno de los Sacerdotes, que la llevaban en hombros, dice le pareció sonaba tal ruido dentro de la Urna, como si se movieran muchos huesos; y volviendo la Procecion al mismo sitio, afirma percibió el mismo ruido, que no pudo atribuir à causa natural, por no hallar principio, que à ella le persuadiesse. Queda dicho, que la mocion de los golpes, en quien los percibia, era alentar à profeguir con oraciones, aplacando las divinas iras, que justamente nos afligen por nuestras culpas, esperanzandonos

„ tendrian buen éxito nuestras peticiones; pues nuestro Santo se empeñaba con Dios para darles eficacia con sus méritos.

1128 „ Hase examinado con exacto cuidado, si de algun principio natural, ò casualidad del tiempo, podian originarse; mas el Hermano Andrès de Molina, que entiende mucho de materia, por ser de su profesion, y exercicio, siempre ha dicho, que no podian ser de polilla, ò carcoma, por ser muy diverso el ruido, y mas crecido, el que se percibia en la Urna, que el que pueden estos animalejos: ultrà, de que dicho Hermano Andrès, despues de estar colocada la Urna en su Camarin, ha velado muchas noches, y en otros diversos tiempos, por experimentar si oia los golpes mismos; y confiesa, que antes, ni despues de la Novena, en las ocasiones, que van expressadas, jamás los ha oido; por cuyos fundamentos, y razones toda esta Santa Comunidad ha hecho cabal juicio de ser milagrosos. Quiera la Divina Magestad, que las esperanzas, que hemos concebido, veamos logradas, mudadas las calamidades en felices progressos. Y Yo dicho Guardian protestó delante de Dios, no es mi intencion referir milagros fingidos; si decir sinceramente, lo que me ordena la obediencia, afsi como lo he experimentado, y tocado. Todo lo qual testifico, quanto puede caber en esta narracion, que por ser verdad, en quanto alcanzo, lo firmè de mi nombre en este Convento de San Andrès del Monte, extramuros de la Villa de Arenas, y sellado con el Sello de mi Oficio en veinte y ocho de Agosto „ de

„ de mil setecientos y seis. Fray  
„ Francisco de Santa Ana.

1129 Merece la relacion de este portentoso caso tanta veracidad, como la creencia, que se debe al Sugeto, que le depone, por ser uno de los Religiosos venerables de esta Santa Provincia, de la qual fuè dignissimo Custodio, electo en el Capitulo Provincial, que se celebrò en nuestro Convento de San Luis de Paracuellos dia seis de Junio del año del Señor de mil setecientos y diez y seis, en cuyo año, à dos del mes de Agosto, segun piadosamente creemos, passò à la possession de la eterna Patria. Los fundamentos para esta piadosa credibilidad son tan fuertes, como haverle baxado à visitar San Pedro de Alcantara en el mismo Convento de Arenas, y haverle admirado en dos prodigiosos Raptos elevado del suelo mas de una vara, circunvalado en una de estas ocasiones de inefables resplandores, y luzes, como depone nuestro Charissimo Hermano Fray Juan de Santa Rosa, Predicador, Ex. Custodio, Padre de Provincia, y actual Guardian del Convento Real de San Gil de esta Corte, quien oyò los referidos golpes, estando al proprio tiempo morador del Convento de Arenas, donde fuè testigo de unas, y otras maravillas. El que escribe esto tuvo la fortuna de ser Subdito de este dignissimo Prelado todos los tres años, que fuè Guardian en nuestro Convento de San Joseph de Toledo, desde veinte de Mayo de mil setecientos y trece, hasta seis de Junio de mil setecientos y diez y seis, el qual puede testificar muchas, y singulares virtudes, que notò en dicho Venerable Prelado Fray Francisco de Santa Ana, las que omite para manifestarlas à tiempo mas

oportuno, dando por ahora à la Magestad de Dios dignas alabanzas, toda bendicion, honra, gloria, y potestad por los figlos de los figlos.

## CAPITULO XII.

BEATIFICACION, Y SOLEMNE  
Canonizacion de San Pedro de Alcantara con el complexo de sus admirables circunstancias.

1130  ON tanto cúmulo de maravillas, con tanta multitud de prodigios, y tanta repetición de continuados milagros, como quedan escritos, y se hallaron probados en las informaciones, que se hicieron desde el año de mil seiscientos y diez y siete, hasta el de mil seiscientos y veinte y dos, determinò la Silla Apostolica, en cuyo Throno tenia su proprio asiento la Santidad de Gregorio XV. colocar en el numero de los Beatificados al Pasma de la Penitencia, y Contemplativo altissimo San Pedro de Alcantara, como lo executò el dia diez y ocho de Abril de mil seiscientos y veinte y dos, expidiendo su Bula, cuya traduccion es del tenor siguiente.

Gregorio Papa XV.

*Para perpetua memoria.*

„ Haviendonos el Señor conf-  
„ tituido, sin propios mé-  
„ ritos, en la Silla del Principe de  
„ los Apostoles, condescendemos  
„ gustosos, y profeguimos con  
„ oportunos favores à los piadosos  
„ deseos de los Fieles, con los  
„ quales el Señor de las Virtudes

„ es honrado en sus Siervos. Ha-  
 „ viendo, pues, instado, no sola-  
 „ mente Phelipe Tercero, de clara  
 „ memoria, y nuestro Charissimo  
 „ Hijo en Christo Phelipe Quarto,  
 „ Reyes Catholicos de las Españas,  
 „ fino tambien quasi todos los Re-  
 „ yes de España, y habiendo afsi-  
 „ mismo los Venerables nuestros  
 „ Hermanos Cardenales de la San-  
 „ ta Iglesia Romana, diputados  
 „ para los Sagrados Ritos, exa-  
 „ minado muchas vezes, por nues-  
 „ tro mandato, la Cauſa del Sier-  
 „ vo de Dios Pedro de Alcantara,  
 „ de la Orden de los Menores,  
 „ llamados de la mas estrecha Ob-  
 „ ſervancia de los Descalzos, y  
 „ Fundador de la Provincia de San  
 „ Joseph de la misma Orden, se-  
 „ gun el modo de la Relacion de las  
 „ tres Cauſas de los Auditores del  
 „ Palacio Apostolico, para el efec-  
 „ to de la Canonizacion: y demàs  
 „ de esto, habiendo tenido muchas  
 „ Juntas, en que se hizo relacion  
 „ por nuestro amado Hijo Marco  
 „ Antonio, Presbytero Cardenal,  
 „ llamado Gozadino, del titulo  
 „ de San Eusebio, por la qual  
 „ consta plenissimamente de la va-  
 „ lidacion de los Proçessos, de la  
 „ fama de santidad, pureza de fe,  
 „ y demàs virtudes; no solamen-  
 „ te en genero, sino en especie;  
 „ de las Reliquias, y veneracion  
 „ del Sepulchro; y finalmente, de  
 „ muchos milagros hayan pronun-  
 „ ciado, y juzgado, que quando  
 „ fuese nuestra voluntad, podia-  
 „ mos, segun la costumbre de la  
 „ Iglesia Catholica, declarar al  
 „ mismo Siervo de Dios por San-  
 „ to, y que reyna en los Cielos,  
 „ y proponerle con solemne Cano-  
 „ nizacion à todos los Fieles para  
 „ ser venerado: y aun el dicho  
 „ Rey Phelipe quarto, y los amados  
 „ Hijos el Ministro General, y

„ Religiosos de dicha Orden, hu-  
 „ mildemente nos hayan suplicado  
 „ nos dignassemos, por nuestra be-  
 „ nignidad Apostolica, de conce-  
 „ der, que hasta que se llegue à  
 „ canonizar al dicho Pedro, pue-  
 „ da ser llamado Beato; y de èl,  
 „ como de Confessor no Pontifice,  
 „ se pueda celebrar Missa, y res-  
 „ pectivamente rezar del Oficio de  
 „ Confessor no Pontifice: Nos, in-  
 „ clinados à las dichas súplicas, de  
 „ consejo de los mismos Cardenales,  
 „ con authoridad Apostolica por el  
 „ tenor de las presentes Letras, per-  
 „ petuamente concedemos, y per-  
 „ mitimos, que el dicho Siervo de  
 „ Dios Pedro de Alcantara pueda  
 „ ser llamado Beato, y que en el  
 „ dia diez y nueve de Octubre,  
 „ en el qual se celebrará la me-  
 „ moria de su tránsito, pueda en  
 „ todo el mundo, toda la Religion  
 „ de los Menores Observantes re-  
 „ zar de èl, y decir Missa, como  
 „ de Confessor no Pontifice, afsi  
 „ los Religiosos, como las Reli-  
 „ giosas respectivamente: y en el  
 „ Lugar de Alcantara de aquella  
 „ Diocesis, adonde nació; y en  
 „ el de Arenas del Obispado de  
 „ Avila, en donde sabemos des-  
 „ canſa su Cuerpo, sea licito lo  
 „ mismo à todos, afsi Regulares,  
 „ como Clerigos Seculares, de-  
 „ baxo de el Rito de Semidoble:  
 „ Y finalmente, en la Provincia  
 „ del dicho San Joseph, de la  
 „ qual fuè Author, puedan todos  
 „ los Religiosos Descalzos de la di-  
 „ cha Orden, como de Patron,  
 „ celebrar con Oçtava, Oficio, y  
 „ Missa, segun las Rúbricas del Bre-  
 „ viario, y Missál Romano: no  
 „ obstante qualesquiera Constitu-  
 „ ciones, y Ordenaciones Aposto-  
 „ licas, y qualesquiera otras cosas  
 „ en contrario: Y queremos tam-  
 „ bien, que à los traslados impres-  
 „ fos

„ fós de éstas presentes Letras , re-  
 „ frendados de mano de algun No-  
 „ tario público , y sellados con el  
 „ Sello de Persona constituída en  
 „ Dignidad Eclesiástica , se les dè  
 „ la misma fé , que se les diera à  
 „ estas presentes Letras , si fueran  
 „ mostradas , ò exhibidas. Dada  
 „ en Roma en el Palacio de San  
 „ Pedro , debaxo del Anillo del  
 „ Pescador à diez y ocho de Abril  
 „ de mil seiscientos y veinte y dos,  
 „ en el año segundo de nuestro  
 „ Pontificado. El Secretario Car-  
 „ denal de Santa Susana.

1131 La reflexion , que hay en orden al público culto , que concede la Bula de la Beatificacion de San Pedro de Alcántara , es el Decreto , de que en mi Santa Provincia de San Joseph se celebrasse con Octava ; expedicion , que ignoro haya dado la Silla Apostolica para Siervo de Dios alguno , con solos los terminos de Beatificacion. De aqui nació la solemne Octava , que se celebra anualmente en nuestro Real Convento de San Gil de esta Corte , teniendo su principio desde el año de mil seiscientos y veinte y dos , en que se celebrò à expensas de nuestros Catholicos Monarchas , y de los Grandes de España , procediendo cada dia en tan continuados excessos , que ya se cuentan años , que dexò de ser Octava , y passò à ser un Trecentario de sucessivos Sermones , que costean liberales nuestros Catholicos Reyes , Serenissimos Principes , è Infantes , con los Señores de primera Classe , en cuyo magnifico aparato echa la Musica de la Capilla Real todos los registros , como contrapunto solemne de estos festivos cultos.

1132 Continuando las maravillas , prodigios , y milagros de este Palmo de la Penitencia , llegò à

dar la ultima hora en el Relox indefectible de la voluntad Divina , el dia veinte y ocho de Abril del año del Señor de mil seiscientos y sesenta y nueve , Domingo de Quasimodo , en que nuestro Santissimo Padre Clemente IX. Summo Pontifice Romano , salì bien de mañana del Palacio Vaticano ; acompañado de gran numero de Señores , y Principes , y llegò à la Sacrifia del Gran Templo de San Pedro , donde se revisiò de Amito , Alva , Cingulo , Estola , y Capa de color blanco , con la Tyara sobre sus sagradas sienas. Ya estaban encendidas , y repartidas copiosas hachas entre los Cardenales , Patriarchas , Arzobispos , y Prelados , con que se ordenò la Procefsion à la Capilla de Sixto IV. llevando la Cruz Monseñor Emerix ; Auditor de Rota , y Subdiacono Apostolico , al qual precedian los Acolytos , con incensario , y candeleros , cerrando las ordenadas filas nuestro Summo Pontifice , asistido del Cardenal Principe de Afsia , y del Cardenal Carlos Barberino , sosteniendo dos Auditores de Rota las fimbrias anteriores de la Capa , y el Embaxador de Venecia sustentando las posteriores.

1133 Haviendo llegado su Santidad al Sitial , se puso de rodillas , y hecha oracion , le traxeron el Libro , que mantenido del Señor Cardenal Barberino , Decano , y alumbrado de los Patriarchas Asistentes , se levantò su Beatitud , entonando el Hymno : *Ave Maris Stella* , al qual se puso segunda vez de rodillas , hasta que acabò de cantarse. Despues se sentò en la Silla Pontifical , con la Tyara puesta ; y el Señor Cardenal Rospillofi , Diputado Procurador de las Magestades Cesarea , y Ca-

tholica , para la Canonizacion del Beato Pedro de Alcantara , le presentò tres cirios , mandando su Santidad , que dos de ellos se diessen à los Embaxadores de Venecia , y Luca , que asistían al Throno , guardando el tercero para llevarle en la Proceſſion , por eſtår eſculpido en èl la Imagen de San Pedro de Alcantara , con las Armas del Summo Pontifice , y Catholico Rey de las Españas. Con eſtas diſpoſiciones dirigiò los paſſos à la Baſilica Vaticana con todo eſte lucido acompañamiento , baxando de la nueva escalera , haſta la puerta de los porticos , que dexados à un lado , volvió por la Plaza mayor , haſta la Pyramide , precediendo todo el Clero Secular , y Regular , y los Cabildos de las tres ſeñaladas Patriarchales , que dentro de la Iglesia eſperaban llegaffe ſu Santidad , eſtando divididos en dos partes , en la propia forma , que el Cabildo de San Pedro debaxo del miſmo portico de la Iglesia eſtaba detenido para recibirle. Los Miſtros de la Capilla , los Criados de ſu Santidad , Prelados , Penitenciaros , Obiſpos , Arzobispos , Cardenales , y Principes , con hachas encendidas en las manos , parecían formar un Cuerpo de Sagrado Exercito Militante , para la veneracion de eſte admirable Santo , cuya Sagrada Imagen , pintada por el mas primoroso Apelles , ſervia de Eſtandarte en medio de la Proceſſion , llevado en manos de nueſtros Religioſos , quedando deſpues expueſto à la veneracion de el Pueblo Romano , y pendiente en la Baſilica Vaticana.

1134 Havieñdo entrado ſu Santidad en la Iglesia , y hecha oracion , ſubiò al Throno Pontificio , erigido con extraordinaria magnificencia , en el qual ſentado , le

beſaron la mano los Señores Cardenales ; la rodilla , los Señores Obiſpos ; y el pie , los Abades , y Penitenciaros , con cuyas ſagradas ceremonias , Fulbio Servancio Maeſtro de Ceremonias de ſu Santidad , acompañò haſta el remate del Throno al Señor Cardenal Roſpilloſi , como à Procurador de la Canonizacion , y ſu Eminencia , eſtando en pie , teniendo à un lado à el Conde Alexandro Capraria , Abogado Conſiſtorial ; y al otro al Maeſtro de Ceremonias , ambos puestos de rodillas , hizo muy profunda reverencia à ſu Santidad ; y el Abogado , en nombre del miſmo Cardenal Roſpilloſi , hizo la primera instancia , por parte de ſus Mageſtades Ceſarea , y Catholica , con la palabra *inſtantèr* , para que ſu Santidad declaraffe , y diſinieſſe por Santo al Beato Pedro de Alcantara , y como tal fueſſe en toda la Chriſtiandad reverenciado : à lo qual , en nombre de ſu Santidad , reſpondiò ſu Secretario , exortando à todos , imploraſſen la aſiſtencia Divina , entonando , à eſte fin , los Muſicos las Letanias de los Santos.

1135 Vuelto al Throno el Abogado de la Cauſa , en preſencia del Cardenal Roſpilloſi , y del Maeſtro de Ceremonias , replicò : *Inſtantèr* , & *inſtantius* ; y Monſeñor Nerli , en nombre de ſu Santidad , reſpondiò , que ſe volvieſſe à hacer oracion , è invocar la inſpiracion del Eſpiritu Santo ; la qual haciendo tambien el Summo Pontifice , volvió à arrodillarse , y el Cardenal Principe de Aſſia dixo en tono alto : *Orate* ; y deſpues de breve oracion , el Cardenal Carlos Barberino dixo : *Levate*. Los Patriarchas Aſiſtentes llevaron Libro , y luzes à ſu Santidad , el qual entonò el Hymno : *Veni Creator*

tor Spiritus , que fuè profiguiendo el Choro de los Musicos ; y pueſto otra vez de rodillas , haſta acabarle , ſe volviò al Throno : la Muſica entonò el Verſo : *Emmitte Spiritum tuum , & creabuntur, Alleluja* ; y reſpondiendo el Choro: *Et renovabis faciem terra , Alleluja*, cantò ſu Santidad la oracion , la que concludida , ſe ſentò en ſu Throno , pueſta la Tyara.

1136 Pueſto de rodillas el dicho Abogado , hizo al Summo Pontifice la tercera instancia con las palabras : *Instantèr , instantius , instantiſſimè* ; à que reſpondiò el Secretario Monſeñor Nerli , que perſuadido ſu Santidad ſer eſta la voluntad Divina , havia determinado conceder al Bienaventurado Pedro de Alcantara el titulo de Santo ; y en virtud de eſto , eſtando ſu Beatitude con la Tyara pueſta , y ſentado en el Throno , pronunciò por Santo à San Pedro de Alcantara en la ſiguiente forma : „ A honra „ de la Santa , è individua Trini- „ dad , para exaltacion de la Fè „ Catholica , y aumento de la Re- „ ligion Chriſtiana , por la autho- „ ridad de Nueſtro Señor Jeſu- „ Chriſto , de los Bienaventurados „ Apoſtoles San Pedro , y San Pa- „ blo , precediendo nueſtra madu- „ ra deliberacion , y la aſiſtencia „ Divina muchas vezes implorada ; „ y de conſejo de nueſtros Vene- „ rables Hermanos de la Santa Ro- „ mana Igleſia Cardenales , Patriar- „ chas , Arzobispos , y Obispos , exiſ- „ tentes en eſta Ciudad , decreta- „ mos , definimos , y eſcribimos „ en el Cathalogo de los Santos al „ Bienaventurado Pedro de Alcan- „ tara , Confessor , y mandamos „ que el dia diez y ocho de Ocu- „ bre , dia de ſu dichoſo tránsito , „ celebre ſu memoria la Universal „ Igleſia en el Nombre del Padre,

„ y del Hijo , y del Eſpiritu San- „ to. Amen.

1137 Concludida la difinitiva , y ſolemne Sentencia de la ſantidad de nueſtro Fundador , y Padre San Pedro de Alcantara , y eſtando en pie el Cardenal Roſpilloſi ante las gradas del Solio Pontificio , ſe puſo de rodillas el Conde de Capraria , aceptando , en nombre del miſmo Cardenal Abogado de la Cauſa , la Sentencia de la Canonizacion , por la qual le diò las debidas gracias à ſu Santidad , ſuplicando mandaffe dár ſus Apoſtolicas Letras , para perpetua memoria de todo lo executado. Pueſto fin à eſtas Ceremonias , ſe levantò el Summo Pontifice del Throno , con que depueſta la Tyara , y adminiſtrando el Libro los Patriarchas Aſiſtentes , entonò el Hymno : *Te Deum laudamus*, que profiguieron los Musicos en concertados choros , reſonando los Organos , Trompetas , Clarines , y varios instrumentos ; y haciendo ſeñal el Maeftro de Ceremonias , ſe ſiguiò el eſtrépito de Moſquetes , y Bombardas en la Plaza de San Pedro , y ſe diſparò toda la Artilleria del Caſtillo del Santo Angel , llenandose el ayre , y los corazones de univerſal alegria , cuyo guſto completaba la ſonóra harmonia de todas las Campanas de Roma.

1138 Haviendo cantado los Musicos eſte admirable Hymno , el Diacono , que aſiſtia à la mano derecha , cantò el Verſo : *Ora pro nobis Beate Petre , Alleluja* ; y reſpondida la ſiguiente mediacion por toda la Muſica , entonò el Summo Pontifice la oracion propia del Santo ; y el Cardenal Azolino , llegandose à la mano derecha del Pontificio Throno , diciendo en voz alta , y en nombre de todo el Pueblo , la confeſion , nombran-

brando en principio, y fin à San Pedro de Alcantara, despues de los Santos Apostoles, San Pedro, y San Pablo. Lo mismo executò el Summo Pontifice en la bendicion, que diò à todo el Pueblo, concediendo Indulgencia plenaria à todos los que asistieron à esta solemnidad tan magestuosa, con la qual celebrò la Miffa el Señor Cardenal Barberino; pues por la gravedad de sus achaques, no pudo cantarla la Santidad del Papa Clemente IX. Concluyòse este solemne Sacrificio con variedad de ceremonias, y ofrendas, dando su Santidad la ultima bendicion à todos, el qual acometido, à breves dias, de una enfermedad muy grave, ofreciò la vida en las aras de la muerte à nueve de Diciembre de aquel mismo año de mil seiscientos y sesenta y nueve; por cuya causa expidiò la Bula de esta Canonizacion el Summo Pontifice Clemente X. que fuè creado à veinte y nueve de Abril del siguiente año de mil seiscientos y setenta, en el qual, à nueve de Mayo, y à los once dias de su creacion, diò la referida Bula, que comienza: *Romanorum gesta Pontificum*, en la qual se compendia la maravillosa Vida, y fama Pòstuma de San Pedro de Alcantara, como puede verse en el Tomo quinto del Bulario Romano, al folio quatrocientos y sesenta y ocho; y es como se sigue:

CLEMENS EPISCOPUS,  
Servus Servorum Dei.

*Ad perpetuam rei memoriam.*

„ **R**omanorum gesta Pontifi-  
„ cum ( præsertim maiorem  
„ Dei gloriam ac Sanctorum eius

„ laudes, & honorem concernenti-  
„ tia) super quibus illorum super-  
„ veniente obitu Litteræ Apostoli-  
„ cæ confectæ non fuerunt, recen-  
„ feri iustum reputamus, & ratio-  
„ ni consonum, ut illa universis  
„ Christi fidelibus innotescant. Du-  
„ dum siquidem felicis recordatio-  
„ nis Clemens Papa IX. Prædecessor  
„ noster devotæ considerationis in-  
„ dagine perscrutans, quod inter  
„ Cœlestes Heroes, quorum exi-  
„ mia vitæ sanctitas ritè compro-  
„ bata promeretur singularem Chri-  
„ stianæ Reipublicæ cultum, illis  
„ præcipuè sancti nominis immor-  
„ talitatem Apostolica Sedes decer-  
„ nere consuevit, quorum honor  
„ cum eximia sit Populorum utili-  
„ tate coniunctus. Hinc illi, qui  
„ peculiari alicui vitæ instituto  
„ ideam sanctitatis exhibuerunt, &  
„ sacrorum præsertim Ordinum  
„ Fundatores insigni virtute, ac  
„ prodigijs illustres, libentissimè sa-  
„ cras ad Aras accipiuntur, qui-  
„ bus iunguntur ij, qui Religiosas  
„ Familias iam virtute florentes ad  
„ severiorem disciplinam revoca-  
„ runt, & ad sanctioris instituti  
„ studium ab excelsa virtute com-  
„ mendati invitarunt, quorum me-  
„ rita exigunt ut Sanctorum Albo  
„ adscribantur: magna siquidem  
„ haud dubium est in Sacram eor-  
„ um Militiam, atque in Univer-  
„ sam Ecclesiam commoda profes-  
„ sura, quam egregio exemplo ad  
„ sanctitatem ardentius provoca-  
„ bunt. Quamobrem cum Sanctif-  
„ simus, Deoque gratissimus Vir  
„ Petrus de Alcantara, optimè me-  
„ ritus sit de Christiana Republica,  
„ eo quod inculpatam Religionem,  
„ & doctrinam Sancti Francisci Fa-  
„ miliam foetu novæ proles adau-  
„ xerit, eamque iam per Hispaniæ,  
„ & Indiarum Regna dilatatam,  
„ per semitas strictissimæ pauper-

„ tatis ambulare docuerit , & om-  
 „ nibus Christi fidelibus præbuerit  
 „ exemplar incredibilis poenitentiae  
 „ cum summa innocentia coniun-  
 „ ctæ , deesse illi non debet sancti  
 „ nominis gloria , & Populo Chris-  
 „ tiano insigne de hoc novo Pe-  
 „ tri cultu ad virtutem incitamen-  
 „ tum.

„ Gratias igitur agebat Omni-  
 „ potenti Deo idem Clemens Præ-  
 „ decessor , qui sibi hanc mentem  
 „ inspirasset decernendi supremos  
 „ honores huic Viro admirabili,  
 „ quem præcipuo cultu veneraba-  
 „ tur , & à quo salutarem opem  
 „ in maximis hisce infeliciis tem-  
 „ porum discriminibus , præfer-  
 „ tim contra superbiam , & fero-  
 „ ciam Turcarum implorabat. Ut  
 „ autem celeberrima Petris sancti-  
 „ tas testimonio etiam suo com-  
 „ probaretur , & eius eximias virtu-  
 „ tes universis Christi fidelibus imi-  
 „ tandas exhiberet , ac illius in ter-  
 „ ris admiratione dignam , & lau-  
 „ dabiliter transactam vitam expli-  
 „ caret , sic proponere decreve-  
 „ rat.

„ Exortus in lucem erat San-  
 „ ctissimus hic Vir Norbæ Cæsa-  
 „ reæ , Vulgò Alcantaræ in Beturia  
 „ Hispaniarum Regione anno re-  
 „ paratæ salutis millesimo quadrin-  
 „ gentesimo nonagesimo nono , ex  
 „ Parentibus genere , ac pietate  
 „ Nobilibus , Petro Garabito , &  
 „ Maria Villela , idemque Petri no-  
 „ men , quod in Sacra Familia per-  
 „ petuum illi fuit , sacro è fonte  
 „ susceperat. Ab ineunte ætate  
 „ ambulans in innocentia , vitans  
 „ lubrica , & voluptatibus obnoxia,  
 „ & hominum commercium fugiens:  
 „ contemplandis rebus divinis ita  
 „ vacabat , ut amore Coelestium  
 „ incensus , aliquando extrà se ra-  
 „ peretur. Ideoque sapientia cres-  
 „ cens , & gratia , mensuram æta-

„ tis moribus senilibus excedebat.  
 „ Studium litterarum ingressus acri  
 „ ingenio , ingentem spem suis Pa-  
 „ rentibus , & Magistro indidit:  
 „ quia verò noverat sapientem fu-  
 „ turum , qui cum sapientibus græ-  
 „ ditur , Religiosorum Virorum con-  
 „ sortio delectabatur , ac Divinæ  
 „ præsertim inhians sapientiæ , sa-  
 „ cros avidissimè quærebat libros,  
 „ à prophanis abhorrens. Et quo-  
 „ niam ab infantia secum creverat  
 „ misericordia , omnibus se chari-  
 „ tatis operibus assiduè dabat. In-  
 „ firmos proindè , in carcere posi-  
 „ tos , & egenos quantum poterat,  
 „ sublevabat. Cum autem in alios  
 „ pius esset , & misericors , sibi ta-  
 „ men ex tunc incipiebat esse auste-  
 „ rus , nam non solum singulari  
 „ abstinentia sensuales appetitus  
 „ frænare , sed & levissimos quos-  
 „ cumque defectus flagellis asperis  
 „ consueverat expiare.

„ §. 1. Licet autem etiam dum in  
 „ sæculo versaretur animo Cælum  
 „ recoleret ; magis tamen , ac magis  
 „ abundans in scientia , & in omni  
 „ sensu probavit potiora ; & annum  
 „ ætatis sextumdecimum ingressus ,  
 „ in Custodia Sancti Evangelij , seu  
 „ Extremaduræ ( quæ nunc Sancti  
 „ Gabrielis Provincia dicitur ) Fra-  
 „ trum Minorum Discalceatorum  
 „ Habitum , & Evangelicam viven-  
 „ di formam suscepit.

„ §. 2. „ Quod consilium insig-  
 „ ni prodigio approbavit Deus:  
 „ cum enim festinanti ad Religio-  
 „ si Ordinis portum moram obij-  
 „ ceret fluvius Tietar , qui tunc  
 „ fortè imbribus intumuerat : neque  
 „ ulla navigij facultas esset : effusus  
 „ in preces , in altera se ripa di-  
 „ vinitus constitutum extemplo re-  
 „ perit Petrus. In Cœnobio tam  
 „ magnos in virtute statim progres-  
 „ sus fecit , ut initio tyrocinijs eme-  
 „ ritus Christi militibus emineret ,

„ ad

„ ad omnium tamen pedes mirabili  
„ demissione prosternens se.

§. 3. „ Præcinxit illum Deus vir-  
„ tute , & possuit immaculatam  
„ viam eius : paupertate , Religiosæ  
„ disciplinæ rigore , rara oculorum  
„ modestia , incredibili siti crucia-  
„ tuum magnam in omnibus exci-  
„ tabit admirationem sui.

§. 4. „ Solemnem professionem  
„ expleto tyrocinijs anno emisit , &  
„ sese elevans supra se , humana  
„ omnia transcendens , & anhelans  
„ ad Cœlestia , oculis tamen in  
„ terram semper deiectis , ignora-  
„ bat an Chorus Ecclesiæ ( quem  
„ perpetuò adibat ) fornice obdu-  
„ ctus esset , an laqueari ; an cellu-  
„ la sua ex lapidibus ; an ex lignis  
„ constaret. Et exactis in quodam  
„ sui Ordinis Cœnobio tribus annis,  
„ Fratres non ex vultu , sed ex so-  
„ lo vocis cognoscebat auditu. Si-  
„ lentij quoque rigore linguam re-  
„ primere studens , per triennium  
„ quosdam in ore lapillos detulit,  
„ ut vel sic loquendi pruritus  
„ coërceret.

§. 5. „ Senili prudentia iuven-  
„ tutem supergressus , vigesimo æta-  
„ tis anno præter Sacri Ordinis  
„ morem , Custos Cœnobijs Sanctæ  
„ Mariæ Angelorum renunciatus  
„ est , ubi tot Charismatum dona  
„ Cœlitus illi collata sunt , ut ex  
„ eo iam tempore prodigijs corusca-  
„ ret. Cum enim annona omnis de-  
„ fecisset , ac Fratres egredi ; ad  
„ petendam eleemosynam prohibe-  
„ rentur ( altissima nive Conven-  
„ tum obsidente ) conqueri de Pe-  
„ tro cœperunt , qui etiam rigente  
„ Hyeme ipsis cogitare detraffino  
„ vetuisset ; quidquid mensæ su-  
„ pererat , quotidie in pauperes  
„ distribuere consuetus : at ille cer-  
„ tò sciens enutriendos esse , qui  
„ iactant cogitatum suum in Do-  
„ mino , iussit ad ostium puerulos

„ pergere , ubi super acervum ni-  
„ vis postibus hærentem , prægran-  
„ de canistrum refertum panibus  
„ invenerunt , tam importuno tem-  
„ pore , & itinere alta nive obsito,  
„ non nisi ab Angelis eò delatum ;  
„ quàm Divinæ Providentiæ curam  
„ alijs quoque vicibus est exper-  
„ tus.

§. 6. „ Sed mirabilior erat Pe-  
„ tri vita , quæ ut viva lex perfe-  
„ ctionis Alumnos , provocabat ad  
„ Sanctitatem. Pro quovis præco-  
„ nio sufficeret referre illa , quæ  
„ de hoc Viro Sanctissimo dixit  
„ Sanctissima pariter Virgo There-  
„ sia , Carmelitarum Reformatorum  
„ Parens ; videlicet ne momento  
„ quidem diei , ac noctis Petrum  
„ ab oratione cessasse , & ne som-  
„ nus oranti obreperet , flexis ge-  
„ nibus , cum quieti tandem indul-  
„ gere cogebatur , ad ligni stipi-  
„ tem parieti infixum caput admo-  
„ vebat. Illius cella , eadem The-  
„ resia teste , pedum quatuor lon-  
„ gitudinem cum dimidio non ex-  
„ cedebat ; adeòque depressa erat,  
„ ut flexis genibus , & curvis sem-  
„ per humeris in illa hæere co-  
„ geretur.

§. 7. „ Per quadraginta anno-  
„ rum decursum sesquihoram tan-  
„ tum somno concessit. Ieiunium  
„ amavit , adeò ut ad triduum ordi-  
„ nariè , & ad octo aliquando dies  
„ in ediam protraxerit : asperrimo  
„ præterea cilicio armatus , bractea  
„ ferrea per viginti annos præfixis  
„ aculeis corpus dilanians , bis in  
„ die flagellis in se crudelissimè ani-  
„ madvertens , itinera quamvis lon-  
„ gissima , atque asperrima capite  
„ semper detecto , nudisque pedi-  
„ bus per æstus , & frigora susci-  
„ piens , itaut cum nudum caput  
„ imbribus , & nivi exponeret , in-  
„ terdum capilli gelu concreti de-  
„ ciderent , & æstate præferuida ,

„ exurentibus Solis radijs , vehe-  
 „ mentissimè cruciaretur : respon-  
 „ dere solitus interrogantibus cur  
 „ detecto capite semper incede-  
 „ ret ? Nefas esse coram Deo te-  
 „ cto capite ambulare. Cùm ve-  
 „ tuustum ac vilem sacco ablue-  
 „ bat , madidum corpori aptabat :  
 „ quin etiam in gelidam aquam ri-  
 „ gente Hyeme sese plerumque  
 „ iniiciebat. Præter hæc , familiare  
 „ illi erat Hyeme summa , urgente  
 „ nivis frigore , deposito pallio fe-  
 „ nestram , & ianuam Coellæ rese-  
 „ rare ut frigidissimo excepto aëre ,  
 „ & gelu , acrius torqueretur caro  
 „ mox eximenda diris cruciatibus ,  
 „ cum fenestram clausisset , & ia-  
 „ nuam. Eò devenit hac sæva ma-  
 „ ceratione membrorum , ut ex  
 „ narratione Sanctæ Theresiæ ari-  
 „ do , & exsanguis corpore , radi-  
 „ cum arboris speciem exhibuerit :  
 „ oculis autem in cabam receden-  
 „ tibus , & fulcatis perpetuo la-  
 „ chrymarum imbre genis , mirabi-  
 „ le pœnitentiæ simulachrum vide-  
 „ retur.

§. 8. „ Ex hac eximia vitæ san-  
 „ ctitate vires hausit ad egregia  
 „ quævis præstanda in honorem Di-  
 „ vinitatis , eaque prodigioso mo-  
 „ rum suorum exemplo assequi po-  
 „ tuit. Latère ille quidem præop-  
 „ tasset , & paternam S. Francisci ,  
 „ humilitatem secutus , Regale Sa-  
 „ cerdotium formidasset accipere ,  
 „ nisi ad illud superiorum Imperio  
 „ coactus fuisset. Itaque non su-  
 „ mens sibi honorem ; sed voca-  
 „ tus à Deo tanquam Aaron , Sa-  
 „ crum quotidie peragebat , tam  
 „ uberes in fletus effusus , ut exi-  
 „ tus aquarum deducentes oculi  
 „ eius , viderentur fons hortorum ,  
 „ & puteus aquarum viventium ,  
 „ quæ fluunt impetu de Libano.

§. 9. „ Iussus etiam est sugge-  
 „ stum ascendere , ac Verbi Divini

„ panem ex tempore Populis esu-  
 „ rientibus frangere : cumque de  
 „ ore eius erumperent quasi sa-  
 „ gittæ potentis acutæ , innumeros  
 „ foelicissimè fauciatos eruit de po-  
 „ testate tenebrarum , & transtulit  
 „ in Regnum Filij Dei. Præterea  
 „ confluebant ad illum privatim  
 „ erudiendi non modo infimi , &  
 „ Populares ; sed etiam Nobiles ,  
 „ ac Principes Viri , quos mira sua-  
 „ vitate , & efficacia verborum ad  
 „ salutarem pœnitentiam invitabat.  
 „ Confessarij tamen munus apud  
 „ Carolum V. Cæsarem declinavit ,  
 „ captus amore solitudinis , & de-  
 „ missionis , ac metu discriminum  
 „ Aulæ Regalis.

„ Plura Cœnobia sui Ordinis  
 „ Sanctissimè temperavit , videlicet  
 „ illud S. Honuphrij in Provincia  
 „ S. Gabrielis , S. Michaelis Pla-  
 „ centiæ , aliæque : subindè Provin-  
 „ ciæ Diffinitor , & Custos ac dein-  
 „ dè omnium suffragijs in Provin-  
 „ cialem electus est Provincia S.  
 „ Gabrielis , cuius regimini sedulo  
 „ incumbens exemplis , & verbis ,  
 „ quasdam edidit Constitutiones ,  
 „ quibus strictioris Observantiæ ni-  
 „ tor in ea resoreret. In Lusitha-  
 „ niam quoque perrexit , ut nas-  
 „ centem Arrabidorum Provinciam  
 „ iuaret , & promoveret.

§. 10. „ Cùm autem arctiorem  
 „ sui Ordinis , disciplinam urgere  
 „ desideraret , & longius extendi ,  
 „ superatis gravissimis difficultati-  
 „ bus , Divino munitus præsidio , &  
 „ Apostolica fretus autoritate , pri-  
 „ mum novæ Reformationis Cœno-  
 „ bium augustissimum , & pauperri-  
 „ mum sub Immaculatæ Concep-  
 „ tionis titulo prope Pedrosam Cau-  
 „ riensis Diocesis in Beturia , Vul-  
 „ gò Extremadura , Oppidum con-  
 „ struxit ; ubi cum paucis Socijs  
 „ Apostolicam sui Patris Francisci  
 „ vitam renovavit. Hinc à Pau-

„ lo IV. Summo Pontifice eiusdem  
 „ Clementis , ac nostro Prædeces-  
 „ fore Commissarius Generalis novæ  
 „ Reformationis Institutus , alios  
 „ ædificavit Conventus ; ex quibus,  
 „ & quibusdam alijs eius se regi-  
 „ mini ultrò subdentibus , Provin-  
 „ ciam S. Ioseph fundavit : mox  
 „ destinatis ad Regnum Valentia  
 „ Socijs , Provincia S. Ioannis Bap-  
 „ tistæ fundamenta iecit. Ac tan-  
 „ dem illud strictissimum vitæ ge-  
 „ nus in varias Hispaniæ , Provin-  
 „ cias ad Indias , & Japonium , us-  
 „ que foeliciter dilatatum est , ubi  
 „ ex ipsa Reformatione multi mar-  
 „ tyrio coronati sunt.

§. 11. „ Sanctam Virginem The-  
 „ resiam in stabilienda Carmelita-  
 „ rum Reformatione indefessus ad-  
 „ iuvit , itaut ipsamet testante , re-  
 „ centis illius propaginis sit præci-  
 „ pius promotor existimandus. Et  
 „ revera multas pro re tanta pere-  
 „ grinationes suscepit , & labores  
 „ tulit , imò , & absentem opem , &  
 „ consilium laturus , aliquando mi-  
 „ raculose apparuit.

§. 12. „ Quàm gratum accide-  
 „ rit Deo studium , hoc observan-  
 „ tiæ strictioris , & quanto haberi  
 „ vellet in pretio Seraphicum ze-  
 „ lum huius viri , Deus ipse pro-  
 „ digijs ingentibus comprobavit.  
 „ Cum non solum rapidissimas Ta-  
 „ gi , & alterius fluminis aquas sic-  
 „ cis ipse pedibus aliquando tran-  
 „ sivit ; sed , & puer qui asello insi-  
 „ dens , canistrum panibus refer-  
 „ tum ad illum , & Fratres defe-  
 „ rebat , Petri de Alcantara nomi-  
 „ ne invocato , iumentum impulit  
 „ in flumen , quod solidum , ac tu-  
 „ tum supra suas aquas ingressum  
 „ eidem præbuit.

„ Cum Ioannes de Neira Petri  
 „ in itinere Socius , inedia , & siti  
 „ confectus penè decideret in lo-  
 „ co , ubi adorandum Sanctus hic

„ vir se composuerat , fons illicò  
 „ erupit , & panis cum pisce ad  
 „ esum paratus apparuit.

„ Infixus ab eo terræ aridus Ba-  
 „ culus in viridem Ficulneam excre-  
 „ vit , cuius fructus etiam nunc  
 „ ægris salutem redonant.

„ Atroce pertinacis mulieris  
 „ iniuriam non modò patientissimè  
 „ toleravit : verum etiam flexis co-  
 „ ram ea genibus pro culpa , quàm  
 „ non patrarat , humillimè depre-  
 „ catus est.

„ Semel Crucem in horto Pe-  
 „ drofi devotis oculis contemplans,  
 „ sursum ferri , & in aère coram  
 „ ipsa suspendi , & lucidissimos  
 „ quoque ex oculis radios in eam-  
 „ dem Crucem emittere visus est,  
 „ candidaque nube caput eius cir-  
 „ cumdari.

§. 13. „ Quendam adolescen-  
 „ tem benedictionem suam enixè  
 „ efflagitantem , cum ab Urbe , quàm  
 „ primum recedere decrevisset , de  
 „ gravi discrimine , quod illi im-  
 „ minebat in hæreticam quandam  
 „ opinionem incidendi , præmo-  
 „ nuit.

„ Scholarem alium respiciens,  
 „ Mundo quàm primum renuntia-  
 „ turum , Sacrumque Religionis  
 „ habitum suscepturum Divinitus  
 „ agnovit.

„ In magna siccitate precibus  
 „ suis copiosum à Deo imbrem  
 „ obtinuit.

„ Accensum ignem in quodam  
 „ Conventu , per flammam ipsas  
 „ innoxius incedens sine mora ex-  
 „ tinxit.

„ Demersum in puteo Infantem,  
 „ chorda qua cingebatur in eum  
 „ locum demissa , mirabiliter ex-  
 „ traxit.

„ Mulieris oculos luce orba-  
 „ tos leviter tangens , data ei  
 „ benedictione protinùs illumina-  
 „ vit.

„ Fœminam quandam à Dœ-  
 „ mone per multum temporis de-  
 „ ceptam, de prava illa consuetu-  
 „ dine, quam cum maligno tenta-  
 „ tore habuerat, commonefecit, &  
 „ liberavit.

„ In reditu ad Conventum de  
 „ Arenas à Civitate Abulæ; obru-  
 „ tus fuisset nivibus quarum vis in-  
 „ gens, è Cœlo devolvebatur; nisi  
 „ eius precibus coercitæ, in aère  
 „ pendulæ constitissent, & prodi-  
 „ giosum Tabernaculi genus artifi-  
 „ cioso fornice composuissent; quò  
 „ inclusus Petrus ab aliarum læsio-  
 „ nè nivium prohibebatur.

„ Imbres quoque copiosissimi  
 „ eum madefacere non sunt ausi,  
 „ quod etiam dum augustum Missæ  
 „ Sacrificium offerret, ipsi, & cir-  
 „ cunstantibus semel evenit. Cor-  
 „ poraliter videndum se præbuit  
 „ plurimis procùl distantibus: Pro-  
 „ phetico lumine remotissima loco-  
 „ rum ac temporum spatio prædi-  
 „ xit. Demùm usque adeò fuit in  
 „ delicijs Divinitati, ut omnium vo-  
 „ ta, quando Petrus intercessorem  
 „ exhiberet se, implenda esse pro-  
 „ fessus fuerit Sanctæ Virgini The-  
 „ resis, ut ipsamet sibi semper acci-  
 „ disse fatetur.

§. 14. „ Et illius quidem præ-  
 „ ces adeò incensæ erant igne Di-  
 „ vino, ut inter orandum brachijs  
 „ in modum Crucis expansis in al-  
 „ tum sæpissimè ferretur, ac dum  
 „ Sacrum faceret; elevari in su-  
 „ blime coram Populo aliquoties  
 „ conspectus fuerit; immò tanta  
 „ eius erat assiduitas orationis, ut  
 „ nunquam ab ea cessaret, & in-  
 „ tuentibus ipsam homo alterius  
 „ sæculi videretur.

„ Edoctus ergo etiam, dum in  
 „ terris agebat, ad Cœlum evola-  
 „ re, tandem meritis plenus, æta-  
 „ tis anno sexagesimotertio in fe-  
 „ brim, ac dolores molestissimos

„ incidit. Augebatur simul cum  
 „ ægritudine hilaritas Petri prohi-  
 „ bentis Religiosam suam Familiam  
 „ à lachrymis, in quas ob amitten-  
 „ dum amantissimum Parentem age-  
 „ batur. Ecclesiæ Sacramentis ritè  
 „ susceptis, ac prædicta mortis ho-  
 „ ra, non iacens, sed humi erectus  
 „ in genua in altissimam extasim  
 „ erupit, ac deindè sensibus resti-  
 „ tutus: Lætatus sum (inquit) in  
 „ his quæ dicta sunt mihi, in do-  
 „ mum Domini ibimus. Et manu  
 „ Fratribus benedicens, ita illos est  
 „ allocutus: Non intuemini Fratres  
 „ mei Sanctissimam Trinitatem, &  
 „ Dominam meam Gloriosissimam  
 „ Virginem Mariam; & Sanctum  
 „ Ioannem Evangelistam? Quibus  
 „ dictis, adhuc stante genibus cor-  
 „ pore, migravit anima in Cœlum,  
 „ & Sancta Theresia procùl distans  
 „ ab Oppido de Arenas; in quo  
 „ Petrus decesserat, illum vidit re-  
 „ cto, & lucido tramite delatum  
 „ ad sempiternam foelicitatem; sæ-  
 „ pè postea eidem oranti apparuit  
 „ plenus inmensa gloria; & purissi-  
 „ mæ lucis radijs circumfusus. Cor-  
 „ pus verò pulcherrimum Cœlesti  
 „ quodam colore perfusum; oculis  
 „ apertis; & miro splendore radian-  
 „ tibus, suavissimo de membris odo-  
 „ re manente, intuentes replebat  
 „ admiratione, utque fidelium ad-  
 „ ventantium devotioni satisfaceret,  
 „ in eminentiori extra portam loco  
 „ expositum fuit, ad cuius conspe-  
 „ ctum Populus suspirijs, ac voci-  
 „ bus Sanctum inelamabat, auxi-  
 „ lium ab eò petebat, vel mini-  
 „ mam habitus particulam pro sum-  
 „ mo quilibet bono reputabat. Inde  
 „ processum est ad funus, nume-  
 „ roso Populo cum facibus, ac can-  
 „ delis accensis sacrum depositum  
 „ comitante. Contigit autem inter  
 „ cætera notabilia, quod Cœlum  
 „ imbre, ac vento furens, delato

„ in medium corpore subito pla-  
 „ caretur, dum in circuitu omnia  
 „ extreperent, & inundarent, ita  
 „ ut à Valetudinario, in quo de-  
 „ cesserat, usque ad Conventum  
 „ duobus milliaribus distantem,  
 „ quieto Cœlo omnes immadefacti  
 „ procefferint, & ceram pro fu-  
 „ nere honorando accensam in tan-  
 „ to spatio nihil imminutam repe-  
 „ rerint. Eius corpus in Ecclesia  
 „ Fratrum Minorum Discalceato-  
 „ rum depositum, singulari Popu-  
 „ lorum veneratione invisitur.

§. 15. „ Excessit anno salutis  
 „ millesimo quingentesimo sexagesi-  
 „ mosecundo, 18. die Octobris.

„ Plurimis etiam post mortem  
 „ miraculis coruscavit.

„ Alphonfus Sanchez faber lig-  
 „ narius, fracti cruris integrandi  
 „ mortalem omnem spem proiece-  
 „ rat; sed ad Sepulchrum Petri mo-  
 „ mento temporis convaluit.

„ Laborantem exitiali morbo  
 „ Mariam de Paramo, & à Medi-  
 „ cis desperatam, haustus aquæ Re-  
 „ liquiarum Petri contactu sacræ,  
 „ dicto citius integræ sanitati res-  
 „ tituit.

„ Sacramento Extremæ Untio-  
 „ nis munita iam erat Maria Ve-  
 „ lazquez, quæ Petri opem ex-  
 „ poscens illicò surrexit incolu-  
 „ mis.

„ Franciscus Ramirez sexennis  
 „ puer cruribus contractis, oleo  
 „ lampadis ante Petri Sepulchrum  
 „ lucentis inunctus, repente sana-  
 „ tur.

„ Balthafari Rodriguez sexenni  
 „ puero, fracto utroque latere, ac  
 „ defluentibus intestinis penè con-  
 „ fecto, effusæ ante Petri Sepul-  
 „ chrum preces salutis fuerunt.

„ Francisca Martinez triennio  
 „ claudicans, quæ desperata fracti  
 „ pedis salute, genibus, & mani-  
 „ bus reptaverat ad Petri Sepul-

„ crum incolumis, & solido pede  
 „ innixa regressa est domum.

„ Utraque aure surdus Bartho-  
 „ lomæus Garcia, contactu aque,  
 „ cui fuerant admotæ Petri Reli-  
 „ quæ, recuperavit auditum, &  
 „ eodem contactu visum momen-  
 „ to recepit Isabella Gonzalez à  
 „ tribus mensibus cæca: & sædo  
 „ apothemate laborans in dextero  
 „ genu Ioannes puer bimus, re-  
 „ pente convaluit.

§. 16. „ Iacuit autem Petri  
 „ corpus per multos annos in hu-  
 „ mili loco, in quo primò recon-  
 „ ditum fuerat, sed cum undique  
 „ ad illud ex tota conflueretur  
 „ Hispania, Episcopi Abulensis au-  
 „ thoritate in locum decentiorem à  
 „ Religiosis Conventus de Arenas  
 „ translatum est, & oleo similem  
 „ liquorem distillans repertum, can-  
 „ didis velis fuit involutum, reten-  
 „ ta quadam Reliquiæ particula,  
 „ & in Arca prope Altare maius  
 „ iterum muro inclusum.

§. 17. „ Gratias igitur immor-  
 „ tales agebat Omnipotenti Deo  
 „ idem Clemens Prædecessor, & in  
 „ illo cor suum exultabat, quod  
 „ nullis eius suffragantibus meritis,  
 „ sed altitudine divitiarum sapien-  
 „ tiæ, & scientiæ Dei, hanc Servi  
 „ sui Petri de Alcantara Canoniza-  
 „ tionis solemnitatem, per eius  
 „ humilitatis ministerium, ad sui  
 „ nominis gloriam, & Catholicæ  
 „ fidei exemplum voluerit celebrari.  
 „ Cum enim præter eximia prodi-  
 „ gia, quibus Petri vita effulsit,  
 „ post mortem etiam quampluri-  
 „ mis alijs miraculis claruerit, ut  
 „ eius sanctitatem testaretur Deus,  
 „ aditus aperiabatur ad sacros ho-  
 „ nores Petro deferendos.

§. 18. „ Propterea crebuiscente  
 „ fama eius sanctitatis, veneratio-  
 „ nis, & miraculorum, editi super  
 „ his fuere Processus auctoritate

„ Apostolica , & ordinaria : & ac-  
 „ cedentibus precibus claræ memo-  
 „ riæ Philippi III. & IV. Catholi-  
 „ corum Hispaniarum Regum , nec-  
 „ non ferè omnium Hispaniæ Reg-  
 „ norum , cæterisque de more per-  
 „ actis , Sacra Rituum Congrega-  
 „ tio , cui supradictorum Processum  
 „ revisionem iniunxerat Gregorius  
 „ Papa XV. etiam Prædecessor nos-  
 „ ter , tunc suus respondit , refe-  
 „ rente bonæ memoriæ Marco An-  
 „ tonio , tituli Sancti Eusebij Pres-  
 „ bytero Cardinali Gozadino , iux-  
 „ ta seriem relationis trium Cau-  
 „ sarum Palatij Apostolici Auditorum ,  
 „ pluries examinatam fuisse  
 „ causam Servi Dei Petri de Al-  
 „ cantara , ac plenissimè constare  
 „ de validitate Processum , fama  
 „ sanctitatis , fidei puritate cætera-  
 „ rum virtutum excellentia , Reli-  
 „ quiarum , ac Sepulchri veneratio-  
 „ ne , & plurimis tandem miracu-  
 „ lis : ac propterea posse , si Sum-  
 „ mo Pontifici placuisset , eundem  
 „ Petrum Sanctum , ac in Coelis  
 „ regnantem omnibus fidelibus so-  
 „ lemni Canonizatione proponi ve-  
 „ nerandum , dum interim Episco-  
 „ pus Abulensis in Capellam quan-  
 „ dam novam à se dedicatam , sa-  
 „ crum eius corpus odorem sua-  
 „ vissimum spirans solemniter trans-  
 „ tulisset , præsentibus nonnullis  
 „ Hispaniæ Magnatibus , qui feren-  
 „ dis reliquijs nobiles humeros sub-  
 „ miserunt .

§. 19. „ Quapropter idem Gre-  
 „ gorius XV. felicitis recordationis  
 „ Prædecessor noster , tunc suus ,  
 „ annuit precibus eiusdem Philippi  
 „ Regis , & Ministri Generalis , &  
 „ Fratrum Ordinis Minorum ; at-  
 „ que Petrum Beati titulo insigni-  
 „ vit die decimo octava Aprilis an-  
 „ no salutis millesimo sexcentesi-  
 „ mo vigesimo secundo ; ac de eo  
 „ tanquam de Confessore non Pon-

„ tifice die decimanona Octobris ,  
 „ qua ipsius memoriam celebran-  
 „ dam esse statuit ubique Terrarum  
 „ ab Universo Ordine Minorum  
 „ Observantium utriusque sexus ; in  
 „ Oppido verò de Alcantara , ubi  
 „ natus est , atque in altero de  
 „ Arenas , ubi corpus eius requies-  
 „ cere acceperat , ab omnibus , tam  
 „ Regularibus , quàm Sæcularibus  
 „ Clericis recitari Officium posse ,  
 „ & Missam celebrari , datis desu-  
 „ per litteris in forma Brevis con-  
 „ celsit . In Provincia verò S. Iose-  
 „ phi , cuius Author extitit Petrus ,  
 „ à Fratribus Discalceatis de illo  
 „ veluti de Patrono etiam cum Oc-  
 „ tava , Officium , ac Missam cele-  
 „ brari posse .

§. 20. „ Deindè verò novus  
 „ Processus conditus est ob novæ  
 „ Dècreta ab Urbano VIII. edita ,  
 „ & fama sanctitatis perseverans ,  
 „ & crescens fidelium veneratio re-  
 „ perta est .

§. 21. „ Alia deindè miraculâ  
 „ à felicitis recordationis Innocentio  
 „ X. Prædecessore nostro , tunc suo ,  
 „ comprobata sunt die octava Mar-  
 „ tij 1630. cum Processus super  
 „ his , quæ post Petri Beatificatio-  
 „ nem , formati fuissent , instanti-  
 „ bus in primis iteratis supplicatio-  
 „ nibus Episcoporum , Principum ,  
 „ ac Civitatum totius Hispaniæ .

§. 22. „ Repetito voto , Sacra  
 „ Rituum Congregatio die 22. Aprì-  
 „ lis anno 1660. censuit posse tu-  
 „ to deveniri ad solemnem Petri  
 „ Canonizationem , ac in Domino  
 „ plurimum expedire , ut diuturnæ  
 „ mortificationis assiduus labor pla-  
 „ nè ad prodigij genus accedens ,  
 „ argumentum insigne perfectissimæ  
 „ charitatis in Deum , cum salubri  
 „ animarum profectu sanè admira-  
 „ bili Christi fidelibus collendus , &  
 „ imitandus omninò proponere-  
 „ tur .

„ Sed

## 310 Chronica de la Provincia de S. Joseph.

§. 23. „ Sed interim succeden-  
 „ te interitu felicis recordationis  
 „ Alexandri VII. Prædecessoris nos-  
 „ tri, tunc sui, quo annuente De-  
 „ cretum supradictum emanaverat  
 „ ab eadem Sacra Rituum Congre-  
 „ gatione, & eodem Clemente ad  
 „ Sancti Petri Cathedram evecto,  
 „ priores diligentia fuerunt instau-  
 „ rata, & accedentibus novis Prin-  
 „ cipum Catholicorum instantijs,  
 „ præsertim verò Regis Catholici  
 „ Caroli II. secretum Consistorium  
 „ fuit habitum die 18. Martij an-  
 „ no 1669. in quo per Venerabi-  
 „ lem Fratrem nostrum tunc suum,  
 „ Martium Episcopum Portuensem  
 „ S. R. E. Cardinalium Ginettum  
 „ status Causæ Beati Petri relatus  
 „ fuit; & omnium Cardinalium,  
 „ qui adfuerunt suffragia dixerunt:  
 „ placere eis, ut idem Clemens ad  
 „ solemnem Canonizationem deve-  
 „ niret.

§. 24. „ Quapropter sequente  
 „ publico Consistorio, in quo de  
 „ Canonizatione dicti Beati Petri  
 „ verba fecit dilectus etiam filius  
 „ Alexander Capraria, nostræ tunc  
 „ suæ Consistorialis Aulae Advocatus,  
 „ & nomine præfati Caroli  
 „ Regis, necnon Regnorum præ-  
 „ dictorum, ac Ministri Generalis,  
 „ & Fratrum Ordinis Minorum ei-  
 „ dem Clementi Prædecessori fuit  
 „ humiliter supplicatum.

§. 25 „ Idem Clemens Præde-  
 „ cessor noster, in tam gravi cau-  
 „ sa orationibus, & ieiunijs publi-  
 „ cè indictis, & concessa pro hoc  
 „ fidelibus Indulgentia, Divinæ vo-  
 „ luntatis beneplacitum explorare  
 „ satagit.

„ In semipleno postmodum Con-  
 „ sistorio Cardinalium, Patriarcha-  
 „ rum, Archiepiscoporum, & Epis-  
 „ coporum ( de quorum numero  
 „ tunc eramus ) scripta suffragia Ca-  
 „ nonizationis solemnitate appro-

„ bantium, eidem Clementi Præde-  
 „ cessori, diem Dominicum in Albis  
 „ unanimiter innuerunt.

§. 26. „ Tandem cum nihil  
 „ aliud desideraretur eorum, quæ  
 „ ex Sanctorum Patrum authorita-  
 „ te, Sacrorum Canonum Decre-  
 „ tis S. R. E. antiqua consuetudi-  
 „ ne, ac novorum Decretorum  
 „ præscripto agenda, & observan-  
 „ da erant, dicta die Dominica in  
 „ Albis, quæ erat quarto Kalendas  
 „ Maij anno millesimo sexcentesi-  
 „ mo sexagesimonono, Pontifica-  
 „ tus sui anno secundo, in Sacro-  
 „ sancta Beati Petri Apostolorum  
 „ Principis Basilica, in qua solem-  
 „ ni Ritu cum eiusdem S. R. E.  
 „ Cardinalibus, Patriarchis, Ar-  
 „ chiepiscopis, & Episcopis, & di-  
 „ lectis filijs Romanæ Curiaæ Præ-  
 „ latis, Officialibus, & Familiari-  
 „ bus suis, Clero Sæculari, & Re-  
 „ gulari, & maxima Populi fre-  
 „ quentia manè convenit, & post  
 „ repetitas pro Canonizationis De-  
 „ creto petitiones nomine eiusdem  
 „ Caroli Regis à dilecto etiam fi-  
 „ lio nostro, tunc suo Iacobo ti-  
 „ tuli Sancti Sixti Presbytero Car-  
 „ dinali Rospiglioso nuncupato: post  
 „ Sacros Hymnos, Litanias, alias-  
 „ que preces, post Spiritus Sancti  
 „ gratiam ritè imploratam, ad ho-  
 „ norem Sanctissimæ, & Indivi-  
 „ duæ Trinitatis, ad exaltationem  
 „ Fidei Catholicæ, & Christianæ  
 „ Religionis augmentum, authori-  
 „ tate Domini nostri Iesu Christi,  
 „ Beatorum Apostolorum Petri, &  
 „ Pauli, ac eius matura delibera-  
 „ tione præhabita, & divina ope  
 „ sæpius implorata, ac de Venera-  
 „ bilium Fratrum nostrorum, tunc  
 „ suorum, Cardinalium, Patriar-  
 „ charum, Archiepiscoporum, &  
 „ Episcoporum in Urbe existentium  
 „ Consilio, Beatum Petrum de Al-  
 „ cantara Sanctum esse decrevit,

„ & definivit, ac Sanctorum Ca-  
 „ thalogo adscriptit, statuens ab  
 „ universali Ecclesia quolibet anno  
 „ decima octava Octobris, illius obi-  
 „ tus die memoriam eius inter  
 „ Sanctos Confessores non Ponti-  
 „ fices, pia devotione recoli de-  
 „ bere. In Nomine Patris, & Filij,  
 „ & Spiritus Sancti. Amen.

§. 27. „ Postea idem Clemens  
 „ Prædecessor noster, eiusdem Sanc-  
 „ ti Festum die decimanona Oc-  
 „ tobris celebrari quotannis decre-  
 „ vit, in qua die omnibus Christi  
 „ fidelibus, qui aliquam ex Eccle-  
 „ sijs universi Ordinis Sancti Fran-  
 „ cisci, tam Fratrum, quam Mo-  
 „ nialium, tam hæctenus, quam in  
 „ posterum erigendis, & ubicum-  
 „ que locorum existentibus visita-  
 „ verint, Indulgentiam plenariam  
 „ perpetuam concessit.

§. 28. „ Deo igitur Optimò Ma-  
 „ ximo, à quo est omne datum opti-  
 „ mum, & omne donum perfectum,  
 „ gratias agere eundem Clementem  
 „ Prædecessorem decebat, qui bene-  
 „ dixit hunc Servum suum in omni  
 „ benedictione spiritali, ut esset  
 „ Sanctus, & immaculatus coram  
 „ ipso, & curreret in via manda-  
 „ torum Divinorum, dilatato cor-  
 „ de ab eximia charitate: cumque  
 „ illum Divina pietas huic nostro  
 „ sæculo indulserat, qui antiquæ  
 „ prodigia sanctitatis instauraret,  
 „ eundem singulari cultu prosequer-  
 „ retur, eiusque auxilium in hisce  
 „ Christianæ Reipublicæ necessita-  
 „ tibus enixius imploraret.

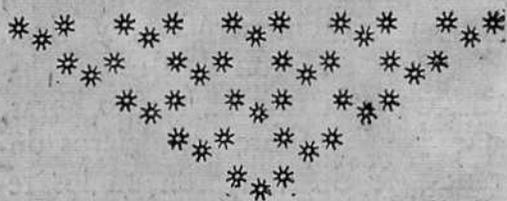
§. 29. „ Ne autem de Decre-  
 „ to, Definitione, Adscriptione,  
 „ Statuto, Concessione, alijsque  
 „ præmissis, pro eo, quod ipsius  
 „ Clementis Prædecessoris litteræ  
 „ eius superveniente obitu, con-  
 „ fectæ non fuerunt, valeat quo-  
 „ modolibet hæsitari: volumus, &  
 „ Apostolica autoritate decerni-

„ mus, quod Decretum, Defini-  
 „ tio, Adscriptio, Statutum, Con-  
 „ cessione, aliaque præmissa à dicta  
 „ die quarto Kalendas Maij suum  
 „ consequantur effectum, ac si su-  
 „ per illis ipsius Clementis Præde-  
 „ cessoris litteræ sub data eiusdem  
 „ diei confectæ fuissent, prout su-  
 „ perius enarratur. Quodque præ-  
 „ sentes litteræ ad probandum pla-  
 „ nè Decretum, Definitionem, Ad-  
 „ scriptionem, Statutum, Conces-  
 „ sionem, aliaque præmissa ubique  
 „ sufficiant, nec ad id probatio-  
 „ nis alterius adminiculum requira-  
 „ tur.

§. 30. „ Cæterum quia diffici-  
 „ le foret præsentibus nostras litte-  
 „ ras ad singula loca, ubi opus  
 „ esset deferri: Volumus ut earum  
 „ exemplis etiam impressis, manu  
 „ publici Notarij subscriptis, sigillo  
 „ alicuius personæ in dignitate Ec-  
 „ clesiastica constitutæ munitis ea-  
 „ dem ubique fides habeatur, quæ  
 „ ipsis præsentibus adhiberetur, si  
 „ essent exhibitæ, vel ostensæ.

§. 31. „ Nulli ergò omnino  
 „ hominum liceat hanc paginam  
 „ nostrarum voluntatum, & de-  
 „ creti infringere, vel ei ausu te-  
 „ merario contraire. Si quis autem  
 „ hoc attentare præsumpserit, in-  
 „ dignationem Omnipotentis Dei,  
 „ ac Beatorum Petri, & Pauli Apof-  
 „ tolorum eius se noverit incurfu-  
 „ rum.

„ Dat. Romæ apud Sanctum  
 „ Petrum, anno Incarnationis Do-  
 „ minicæ millesimo sexcentesimo  
 „ septuagesimo. Quinto Idus Maij,  
 „ Pontificatus nostri anno  
 „ primo.



## CAPITULO XIII.

*PROSIGUE LA MATERIA del Capitulo passado; y se dà noticia de la Magestuosa pompa, y singular aparato de la Iglesia de San Pedro en Roma, con otros Solemnes cultos en la Canonizacion de este Glorioso Santo.*

1139 **F**UE la Canonizacion de San Pedro de Alcantara tan plausible, tan festiva, y solemne, que apenas se hallarà semejante en la Iglesia Catholica, assi por el copioso numero de los Prelados, como por la riqueza de Ornamentos, y magestuosos aparatos, en cuyas expensas se consumieron, este celeberrimo dia, treinta y dos mil escudos Romanos, que solicitò mi Santa Provincia de San Joseph, y franqueò la devocion de los Fieles, con excessivas liberalidades. Asistieron à esta solemnidad la Serenissima Christina Alexandra, Reyna de Suecia, muchos Cardenales, Patriarchas, Arzobispos, y Obispos; y de otros Prelados, Embaxadores, y Principes tan crecida summa, que apenas pudo copiarla el profuso Arte de toda la Arismethica. Los Ornamentos de la Basilica, Dofeles, Estandartes, Alfombràs, Capas, Dalmáticas, y otras Sagradas Vestiduras, assi para su Santidad, como para los demàs Ministros, fueron muy numerosas, y ricas. Las luzes passaron de dos mil haquetas, cada una de à ocho libras, que puestas sobre candeleros dorados, se distribuyeron en los re-

quadros de la Cornisa, y en los espaciosos àmbitos del gran Templo de San Pedro.

1140 Sobre las puertas mayores de esta sumptuosa Iglesia, estaba ceñida de las Armas del Papa, y de nuestro Catholico Monarcha Carlos Segundo, una bien ideada pintura de San Pedro de Alcantara, expuesta à la adoracion del Pueblo, que à voces, y gritos celebraba esta solemnidad, desde lo exterior del Templo, por estàr este ocupado de la muchedumbre de Nobles, Cavalleros, y Principes. En otras dos puertas se elevaban dos primorosos Retratos, que entre resplandores, y sombríos, tenia el uno las Armas de España; y el otro el Glorioso Escudo de la Religion de nuestro Gran Padre, y Patriarcha San Francisco. Las ricas Colgaduras de la floreria Apostolica, fueron trazadas por Raphaël de Urbino, las quales sobre todo primor, belleza, y arte, merecieron tales encomios, que asseguraron no darse equivalentes en todo el Orbe, por lo raro, y singular del Arte. Con estas ricas colgaduras se adornaba un elevado frontispicio, à la puerta del mismo portico, y en el Campo de la mayor estava, en figura de ovalo, una pintura vistosa de San Pedro de Alcantara, que adornada de exquisitas alhajas en perfecta simetria, hacia correspondencia al lustroso aparato de todo el Templo, que con los lucientes reflexos de tanta multitud de luzes, se dexaba ver el oro, y seda, que pròdigamente colgaba de las paredes.

1141 Daba nuevo resalte à la hermosura la correspondencia de damascos colorados, y guarnecidos de oro, que cubrian los grandes pilares del Templo, en los quales se elevaba la magnificencia,  
por

por la artificiosa connexion , con que fueron labrados de ochenta y dos palmos de altura , cuyos ricos , y costosos damascos servian de vestido à los quatro pilares mayores , que sustentaban la media naranja de este sumptuoso Templo, los quales sirvieron de adorno en la Canonizacion festiva de San Francisco de Sales, canonizado por Alexandro VII. à diez y nueve de Abril de mil seiscientos y sesenta y cinco , al año decimo de su Pontificado. Todo el Templo era un Retrato de la Jerusalem Triumphan- te, donde se oia la melodia de los concertos Musicos , que resona- ba en el ayre , entre acordes , y diversos ecos ; la Magestad del Summo Pontifice , sobre lo excelso de su elevado Throno , y la grandeza de tantos Cardenales , Pa- triarchas , Arzobispos , Obispos , è innumerables Prelados ; que pare- cian por sus ordenadas classes , con- certados Choros de Supremas In- religencias , dando incessantes gra- cias al Santo , Santo , Santo , y Author Supremo de tantas mara- villas.

1124 Entre los quatro referi- dos pilares se veian diez valientes, y grandiosas pinturas , en que se admiraban diez milagros de San Pedro de Alcántara , que con otras diez letras comenzaban desde el primero en la siguiente forma:

Caminando de noche , passa , à pie enjuto, el caudaloso Tajo:

*Turgidum flumen sicco pede per-  
transit.*

El segundo Lienzo decia asì: De su Báculo seco , se forma una verde Higuera en el Convento del Pedroso , sanando muchos enfer- mos con su fruto:

*Aridum Bâculum terræ affigit, &  
crescit in Arborem.*

El tercero tenia esta inscrip-

cion : Una noche le defiende la nieve de la misma nieve en el Puer- to del Pico.

*Nive in aëre pendula , ne submer-  
gatur , obtegitur.*

El quarto Lienzo era , el ha- ver San Pedro de Alcántara dado la salud à Alonso Sanchez , Carpintero de profesion , consolidandó- le una quebrada pierna , con la inscripcion Latina , que se sigue:

*Fractum crus momento sanatur.*

El quinto Lienzo tenia la pin- tura de Maria Velazquez , que estando con la Extrema-Uncion à los ultimos de la vida , sanò de re- pente , con la invocacion del San- to , cuyo prodigio cifraba la si- guiente letra:

*Iam moritura surgit incolumis.*

En el sexto Retrato , se ma- nifestaba, como Doña Maria de Pa- rramo , defahuciada de los Medicos, cobró repentina salud , bebiendo un poco de agua con la tierra de su glorioso Sepulchro , y decia asì:

*Conclamata statim surgit incolu-  
mis.*

En el septimo , era el milagro obrado en un Niño de seis años, el qual no pudiendo estar en pie, por lo débil , y flaco de las rodi- llas , cobró robustez entera , un- tado con el aceyte de la lampara del Santo , cuya maravilla se con- tenia en el Epigraphe siguiente:

*Cruribus contractus , iniungitur,  
& graditur liber.*

En el octavo Lienzo estaba pintado el prodigio , sucedido con Francisca Martinez , la qual tenien- do quebrado un pie por espacio de tres años , sanò de repente , so- lo con llevarla al Sepulchro , y de- cia la inscripcion asì:

*Genibus attracta regreditur li-  
bera.*

En el Lienzo nono , se mani- festaba , como estando ciega Isabel

Gonzalez , fuè llevada al Sepulchro del Santo , y labandose los ojos con agua , tocada à una de sus Reliquias , cobrò salud perfecta , cuyo milagro comprehendia el siguiente Lhema.

*Caca momento visum recuperat.*

El decimo , y ultimo Lienzo tenia el prodigio executado en un Niño , que assaltado de una grave apostèma en una de las rodillas , fanò al instante , poniendole unos paños bañados en agua , tocada à la Reliquia de San Pedro de Alcantara ; y para declaracion de este milagro , decia así la letra:

*A fado aposthemate sanus evadit.*

1143 Estos eran los milagros del Santo , pintados en espaciosos Lienzos , que pendian de la Gran Basílica , y magestuoso Templo de los Apostoles San Pedro , y San Pablo , como Tropheos , è Insignias de su fantidad excessiva ; y para mayor hermosura , sustentaban cada una de las inscripciones dos bellísimos Niños , incorporados entre la numerosa caterva de las luzes. Lucian mas sus brillos sobre el Altar Mayor , donde se conservan las sagradas Reliquias de los Santos Apostoles , San Pedro , y San Pablo , en el qual campeaba la ostentosa Christiana magnificencia , profusa en alhajas de oro , y plata , que con las luzes formaban un Theatro de extremada belleza , y hermosura. A la frente de este Altar se elevaban quatro escalones extensos por los lados , superando à estos otros siete , en que se fixaba el Throno Pontificio , magnificamente adornado con rico Dofel , sustentado sobre dos pilares , cuya cima coronaban dos Imagenes orladas de azucenas , sobrepuestos dos Angeles en los dos frontispicios del eminente Throno , con dos Clarines en la boca.

1144 De los escalones de dicho Throno sobrefalian , por ambas partes , los asientos de los Eminentísimos Señores Cardenales , formados de dos escalones , ò gradas , à cuyas espaldas havia asientos para los Arzobispos , y Obispos ; y à la mano derecha estaban sentados los Penitenciarios de la Basílica de San Pedro , con Vestiduras Sagradas , ocupando el asiento izquierdo Monseñor Barez , Auditor de la Sacra Rota , Governador de Roma ; Monseñor Guinige , uno de los tres Embaxadores de Obediencia al Summo Pontifice , por la República de Luca ; Monseñor Bonacorfi , Theforero de la Camara ; los Protonotarios Apostolicos , los Generales , y Procuradores Generales de las Ordenes Mendicantes. En el plano del Throno Pontificio estaban los Patriarchas , Arzobispos , y Obispos ; en el segundo escalon del mismo Throno , los Auditores de la Sacra Rota , el Maestro del Sacro Palacio , y los Clerigos de Camara : en el tercero , al lado derecho , los Conservadores de Roma , con sus Ropas de tela de oro ; y en los demás escalones , ò gradas , que componian el Theatro , estaban los Votantes de la Signatura de Justicia , los Abreviadores , los Abogados Consistoriales , y otros Oficiales de la Capilla del Papa.

1145 En los lados del Pontificio Throno se veian dos Estatuas de oro ; una à el lado derecho , que representaba la Templanza ; y otra à el lado siniestro , como Emblema proprio , que significaba la Prudencia , en lo acertado del dictamen. Frente del proprio Throno , donde suele revestirse el Summo Pontifice , se levantaba un magestuoso Solio de tres gradas , con Dofel , y Cortinaç de Terciopelo

Car.

Cármes, forradas en tela de oro, y Silla guarnecida de la propia tela, donde estuvo la Magestad de la Sereníssima Reyna de Suecia; elevandose por el circulo de el Theatro muchas Tribunas, adornadas con riquísimas telas, que ocuparon las Princesas, Señoras de Roma, Parientas de su Santidad, y otros muchos Señores, y Cavalleros, que atraídos de su devocion, dexaron sus Tierras, por hallarse en tan grande solemnidad. Ultimamente, à este dia festivo, se siguió una alegre noche, supliendo las Luminarias la ausencia de los rayos del Sol, y resonando en univoca correspondencia las Campanas, y estruendo de diferentes máchinas, è invenciones de Polvora, la que, con el regocijo, duró hasta bien tarde, y durará eternamente la memoria del Pasmo de la Penitencia, y portento de los siglos, San Pedro de Alcantara, ò segundo San Francisco.

1146 Llegó la deseada nueva de esta solemne Canonizacion al Convento Real de San Gil de la Coronada Villa de Madrid el dia treinta y uno de Mayo, segundo dia infraoctavo de la Ascension de Nuestro Redemptor Jesu-Christo, con cuya alegre noticia se entonó el *Te Deum laudamus*, en hacimiento de gracias, se hicieron grandes fuegos, por tres continuadas noches, y el inmediato Domingo, que fué à dos de Junio, se authorizó esta solemnidad con Sermón, y Missa, en que estuvo patente el Soberano Sacramento del Altar. Esto mismo se executó en los quarenta y un Conventos de esta Santa Provincia, por orden, y mandato de nuestro Charíssimo Hermano Fray Pedro de Sacedón, Lector de Theologia, y Ministro Provincial, estendiendose los cultos

de este Portento de la Gracia, entre solemnes veneraciones, por los Reynos mas retirados, como son Nápoles, Milan, Sicilia, Flandes, Francia, Alemania, Portugal, Mexico, Islas Philipinas, y partes mas retiradas del Orbe, con que de Polo à Polo se celebró con externos júbilos, y festivas aclamaciones la fama de su glorioso Nombre.

1147 Dando, despues, tiempo à todos nuestros Conventos, para que se repitiesen los aplausos en Octavarios festivos, aceleró el passo nuestro Convento Real de San Gil, y en los breves dias, que se cuentan desde treinta y uno de Mayo, hasta veinte y nueve de Junio, preparó las mayores Fiestas, que se han visto en esta celeberrima Corte. El dia veinte y ocho se halló nuestra Iglesia vestida de flores de mano, debidas al cuidado de los Religiosos, y devocion de los Fieles. El Altar mayor, que cerraba todo el Presbyterio, era un frondoso Arbol, con veinte y dos Santos de la Orden, omitiendo, cuidadosos, no colocar mas Santos, porque no se desgajassen las Ramas con tan copiosos, y sazondos frutos. El Portico media su grandeza con la excesiva del Templo, y todo el conjunto permaneció estable por espacio de diez y seis continuados dias, que duraron las Fiestas, las quales costearon, los quatro primeros dias, el Rey nuestro Señor Carlos Segundo; la Reyna Gobernadora su Madre, Doña Maria Ana de Austria; el Eminentísimo Señor Cardenal, Arzobispo de Toledo, Don Pasqual de Aragon, y el Ilustrísimo Señor Don Federico Borromèo, Patriarca Alexandrino, y Nuncio Apostolico en los Reynos de España. Los once dias siguientes contribuyeron,

à competencia de cultos , los Grandes de España , dexando el ultimo dia para la Imperial , y Coronada Villa de Madrid , en cuyo glorioso dia cantò la Miffa nuestro Reverendissimo Padre , è Ilustrissimo Señor Don Fray Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco , y Obispo electo de Oviedo. Por la tarde huvo Certamen Poetico , repartido en ocho assumptos , ò milagros del Santo , en que intervinieron los mas delicados Ingenios de la Corte , siendo Presidente de este gustoso Acto el Excelentissimo Señor Marquès de Jarandilla , acompañado de los Grandes de España.

1148 La Procefsion se hizo en la tarde del dia veinte y nueve de Junio , dia de los Santos Apostoles San Pedro , y San Pablo , para lo qual nunca se vieron tan sumptuosamente adornadas las calles con ricas Tapicerias , idèas de Altares , Choros de Musicas , y espaciosos tablados para las Representaciones. El Carro Triumphal , que se labrò con un costosissimo Throno , y Arco de plata de martillo , le costeò por entero el Excelentissimo Señor Don Duarte Fernando Alvarez de Toledo y Portugal , Conde de Oropesa , como tan amante su Casa de San Pedro de Alcantara ; y los Vestidos de los Santos , que eran extremadamente preciosos , los dieron liberales los Señores de la Corte. Todo este lucidissimo aparato estuvo prevenido desde por la mañana en la Iglesia , y Real Capilla de las Señoras Descalzas Reales , mostrandose agradecidas à su Fundador , y Padre San Pedro de Alcantara , y à esta Santa Provincia de San Joseph , à quien debieron todo su cultivo , educacion , y doctrina. De aqui saliò la solemne Procefsion , dis-

curriendo por San Ginès , la Calle Mayor , San Phelipe , Plazuela de Santa Cruz , Plaza Mayor , Puerta de Guadalaxara , Plateria , Parroquia de Santa Maria , y entrando por el Arco de Palacio , terminò en nuestro Real Convento de San Gil. Esta solemne Procefsion era compuesta de graves , y crecidas Comunidades , llegando la nuestra , entre Observantes , y Descalzos , al numero excesivo de quinientos Religiosos , y otros tantos Terceros , con Habito descubierto. El primoroso Estandarte de San Pedro de Alcantara le llevaba el Excelentissimo Señor Conde de Oropesa , acompañado de toda la Grandeza de España , y Señores Cavalleros de las Ordenes Militares. El gravissimo , y Venerable Cabildo de Señores Curas , y Beneficiados llevaron en hombros à el glorioso Santo , sirviendo de Preste el Ilustrissimo Señor Obispo de Arcadia Don Miguèl Perez , y cerrando la Procefsion esta Imperial , illustre , y Coronada Villa.

1149 Referir el todo de estos solemnes cultos , es materia muy dilatada , y mucho mas los festivos obsequios , que executò nuestra Santa Provincia en qaarenta y un Conventos , à costosos esfuerzos de las Villas ; pues solo de los executados en la devota de Arenas , se imprimiò un Libro , que escribiò nuestro Hermano Fray Manuel de San Martin , Predicador , y Custodio actual de la Provincia de San Joseph , donde pueden verse los solemnes festejos , que dieron principio à doce de Septiembre , y se concluyeron el dia veinte y nueve de dicho mes , dia de la Dedicacion del Gran Principe de las Gerarchias del Cielo , San Miguèl Arcangel. Esta solemnidad se viò respectivamente en los demàs Con-

ventos; bien, que todos los Pueblos se revistieron de Cortes, y Ciudades, para celebrar à San Pedro de Alcantara con tan magníficos aplausos, que para su descripción eran necesarios tantos Libros, como Conventos. En el nuestro del Glorioso Patriarcha San Joseph de la Ciudad de Toledo, fueron tan excesivos los júbilos, que se manifestaron en Poeticos Certámenes, cuya copia de elegantes versos, en varias diferencias de Metros Latinos, compuestos por nuestro Charíssimo Hermano Fray Diego de Fuenfalida, Lector de Theologia, Difinidor General de toda la Orden, y Alumno de esta Santa Provincia, se conservan en su Archivo en el Real Convento de San Gil, de los quales, para que se vea la destreza de su pluma en cultos de San Pedro de Alcantara, celebrados en la Imperial de Toledo, me pareció no privar à los Devotos del gusto, que tendrán en leer el siguiente Sáfico.

1150 *Prome concessos Domini favores,  
Ede latantes iubilo chorèas,  
Texe vernantes, nitidas rubentes  
Norba corollas.*

*Undevis sparsos redigat canistros  
Floribus plenos serat, atque nardos,  
Cinnamum, Caltham, Thimaque, &  
Ligustra  
Fundat iberus.*

*Omnis experte manus insonantis  
Plectra nunc pulset, Citharamque taxet,  
Magna letantèr celebretque Petri  
Festa triumphi.*

*Civitas altos meritat Toletum  
Laudis intensa, placitis honores,  
Inclytum PETRI geminans tropbeum  
Motibus Urbis.*

*Fulgidus magni sacer ordo PETRI  
Virginis Custos Domini sacrat e  
Matris in primis fovet acta aliis  
Agmine Sancto.*

*Ordinum florens comites honorat  
Viribus certans celebrare Petrum  
Vocis adiutis, operisque magnis  
Concio tota.*

*Templa demonstrant Populi per Urbem  
Sericis tectus paries tapetis:  
Nobilis tanto domus indicanti  
Publicèt ostro.*

*Omnibus grates animo libenti  
Actitat cœtus simul, & minorum  
Instat ardentèr precibus rependat  
Cuncta Beatus.*

Todo lo dicho hasta aqui ha sido un breve diseño de los festivos cultos, y solemnes aplausos, con que fuè celebrada la Canonizacion gloriosa de San Pedro de Alcantara, cuya fama difusa, por los quatro angulos del Orbe, manifiesta gran parte de la grandeza de Dios, que ostentò su magnificencia en este admirable, y portentoso Santo.

CAPITULO XIV.

DONDE SE PROPONEN algunas resurrecciones milagrosas, por la admirable intercession de San Pedro de Alcantara.

1151



Eferir los milagros, que ha obrado Dios por la intercession de San Pedro de Alcantara, es una materia tan imposible, como querer reducir à numero las arenas, naciendo esta imposibilidad de la palabra de Dios, quien revelò à Santa Teresa de Jesus, no negaria cosa alguna, que en nombre de San Pedro de Alcantara pidiessemos; y siendo esta una palabra universal, quedan cerridos los milagros de San Pedro de Alcantara con decir, que por la grandeza de su Nombre, los cie-

ciegos ven, los cojos, y tullidos andan, los leprosos son libres, los sordos oyen, los mudos hablan, y los muertos refucitan. De esta variedad de prodigios, vinculados al portentoso Nombre de este admirable Santo, darè alguna noticia; pues es este un assumpto, que pedía muchos Tomos; y mas, quando por los años del Señor de mil seiscientos y quarenta y dos, estaban ya en toda forma authenticos ciento y ochenta y cinco milagros, que unidos à los que Dios ha obrado por su poderosa intercession en noventa y quatro años, que van corriendo despues de aquel ajuste, es un mar tan immenso, que solo Dios puede medirle à palmos.

1152 Sebastian Gonzalez, y Maria Rodriguez, vecinos de la Villa de Arenas, tenian un Niño de dos años, el qual travesseando un dia, en tiempo de vendimias, por la Bodega de su casa, cayò el Angelito, sin que nadie le viesse, en un Tinajòn lleno de mosto, que estava empotrado en el suelo. La Madre, que echò menos à su hijo, diò vueltas à la casa, entrò en la Bodega, y mirando al Tinajòn, descubrió los pies del Niño, que ahogado ya con el mosto, nadaba el cadaver yerto. Sacò la criatura, con las acciones de compafsion, y ternura, que pueden imaginarse; y hallandola muerta, con una grave herida, que con el golpe recibì en la cabeza, clamò con tristes gritos à su Medianero, y Abogado San Pedro de Alcantara, ofreciendo una Novena à su Sepulchro, y dár de limosna el Trigo, que pesasse. Clamaba con la Madre una tierna Niña de seis años, que con balbucientes labios, y syncopados acentos, decia: „ San Pedro de Alcantara, refucita à mi hermano. Repitiendo los clamores, al-

terada la vecindad, y derramando todos lágrimas de compafsion, al ver tan inopinada tragedia en el difunto infante, hinchado todo el cuerpo de la fuerza del mosto, morados los labios, y el color quasi negro, comenzò el cuerpecillo à moverse, se resolvió lo hinchado, cobró con el color el aliento; y abriendo el Angelito los ojos, con alegre semblante, pronunciò estas palabras: *O San Pedro de Alcantara! O Madre mia!* y abrazando à su llorosa Madre, se cerrò de improviso la herida de la cabeza, quedando instantaneamente con vida, bueno, sano, y sin lesion alguna, glorificando todos, con júbilos de sus almas, al Author de tantas maravillas.

1153 Un Niño, llamado Joachin, hijo del Licenciado Vargas, y de Doña Barbara, vecinos de Arévalo, se ahogò en una caldera de agua; y estando vistiendo la mortaja al difunto infante, levantò la triste Madre los clamores al Cielo; pidiendo à su Bienhechor San Pedro de Alcantara, diessè la vida à su hijo. Oyò el Santo sus ruegos, y cobrando la criatura alientos vitales, fuè trasladada de la muerte à la vida, logrando la afligida Madre ver à su hijo bueno, robusto, y con salud perfecta.

1154 Angela de San Gabriel, hija de Melchor de Cañizares, Ciudadano de Toledo, tenia dos años, no cabales, quando estava en su mayor fuerza la Fábrica de nuestro Convento de San Joseph, de la referida Ciudad; con cuyo motivo, un Criado, que llevaba la Niña en brazos, se assomò à la ventana del Dormitorio, para registrar la Obra, descuidandose de tal modo, que desprendida la criatura, cayò de treinta y siete pies de alto, sobre un monton de piedras, dan-

do tan fuerte golpe , que todos los fessos se salieron del casco. Ocurrieron sus Padres à vista de tal tragedia ; y teniendo à la Niña muerta entre sus brazos , clamaron à San Pedro de Alcantara , de lo intimo de sus pechos , teniendo su peticion tan buen despacho , que volviendo un Religioso los fessos à su lugar , y aplicando à la Angelita una Reliquia del Santo , no solo se restituyò à la vida , sin señal de la menor lesion ; pero repentinamente comenzò à llorar , pidiendo de comer ; con cuyo estupendo caso , que se conserva hasta oy esculpido en la pared inmediata à la ventana , alabaron todos las maravillas de Dios en su portentoso Siervo.

1155 Otro caso , como el pasado , sucediò en la Villa de Mombeltràn con una Niña de pecho , hija de Melchor de Castro , la qual desprendida de los brazos de la Madre , diò tan fiero golpe , que se quedò muerta. Sumergida la Madre entre lamentos , dieron noticia al Abuelo de la fatál desgracia ; y reconociendo no havia mas remedio , que el recurso à su Abogado San Pedro de Alcantara , se la encomendò tan de veras , que en el mismo instante se hallò la Niña restaurada à la vida , con salud perfecta.

1156 En este proprio Pueblo muriò , de edad de quatro años , un hijo de Diego Martinez ; y estando dispuestas todas las cosas del entierro , oprimido el Padre de la passion terrible de verse sin su hijo , clamò al Santo con las veras de su afecto , logrando su oracion tan repentino fruto , que lo mismo fuè ponerse de rodillas para clamar à su Abogado San Pedro de Alcantara , que refucitar el Niño , con nuevo , y valeroso

aliento ; tanto , que cogiendole el Padre de la mano , fuè con su hijo , acompañado de mucha gente , como testigos del milagro , à dar gracias al Sepulchro del Santo , que està en nuestro Convento de San Andrés del Monte.

1157 En la sobredicha Villa de Mombeltràn , un Niño , de edad de tres meses , hijo de Miguèl Ferraro , y de Maria Lopez ; y otro de Pedro de Olivas , de edad de diez y ocho meses , sofocados del calor , yropa de las camas , los hallaron muertos ; pero clamando sus Padres à San Pedro de Alcantara con tristes , y dolorosos gritos , fueron restaurados à la vida , con admiracion de todos los presentes.

1158 En la misma Villa enfermò un Niño , de edad de once años , hijo de Melchor Fernandez ; y corriendo la enfermedad por el termino de veinte y cinco dias , sin que alcanzassen humanos remedios , saliò de esta vida , causando à sus Padres terrible quebranto , ver la temprana muerte de su hijo. Acordaronse de su Bienhechor San Pedro de Alcantara , y llevando en andas el cuerpo del difunto Niño à nuestro Convento de Arenas , le colocaron sobre el Sepulchro del Santo , à cuyo contacto cobrò el Angelico el vital aliento , levantandose por su pie bueno , y sano ; siendo testigos de esta maravilla muchos Religiosos , y Seculares , que se hallaron en el Templo.

1159 En la Villa de Santa Cruz , jurisdiccion de Arenas , cayò Juan Barrozo en la cama , con calenturas tan malignas , que despues de seis meses de enfermedad , en que se apurò toda la medicina , recibì los Santos Sacramentos , y pagò à la muerte el indispensable tributo. Era su muger muy devota  
de

de San Pedro de Alcantara; y mirandose la pobre desconsolada, entre las congoxas de viuda, clamò à nuestro Santo, con tanto cúmulo de làgrimas, y voces, que no sofegò un instante, desde la media noche, hasta romper el alva. Viendo, que el Glorioso Santo se daba por desentendido à sus dolorosos ruegos, saliò de casa, acompañada de un hermano del difunto, y caminando à la Iglesia, mandò decir una Missa à San Pedro de Alcantara, la qual oyò muy atenta, y reverente, repitiendo las instancias. Tan fuertes fueron estas, que al volver del Templo, hallò à su marido bueno, y sano, con assombro, estupòr, y pasmo de los que le vieron muerto.

1160 Juan Fernandez, vecino de Arenas, mancebo de veinte y dos años, estando un dia hablando con otros de su edad, le diò tan mortal accidente, que privado del uso de los sentidos, cayò en el suelo, sin esperanzas de vida. Llamaron Medicos, y hechas todas las diligencias, que piden estos lastimosos lances, convinieron todos unanimes, en que el mancebo estaba muerto. Veinte y quatro horas perseverò así, dando su cuerpo evidentes señales de corrupcion, en cuyo tiempo el affigido Padre del joven difunto, no cessò de clamar à San Pedro de Alcantara por la vida de su hijo. En esta oracion continua permaneciò el buen Padre, hasta que viendo se llegaba la hora del entierro, avivò la fé, y la confianza, repitiendo al Santo sus clamores, los quales tuvieron tan buen despacho, que levantandose el difunto bueno, y sano, caminò con su Padre, sin detencion alguna, à dar gracias à su Restaurador San Pedro de Alcantara, visitando su Sepulchro. De esta classe

de milagros pudieran escribirse otros muchos, que enlazados con los que fueron libres de las agonias de la muerte, quedàran regulados por numerosos numeros; pero foy de sentir, que bastan estos para conocer hasta adonde llega la poderosa intercesion de nuestro Glorioso Santo.

## CAPITULO XV.

*DE LA PODEROSA intercesion de San Pedro de Alcantara en peligrosos partos; y concede Dios, por sus meritos, milagrosa succession à los casados.*

1161



Irva de profecucion del Capitulo passado, y principio de este, el estu-  
pendo caso, que sucediò à Doña Inès Martinez, muger de Don Juan de Vega, en esta Imperial, y Coronada Villa de Madrid. Dieron à esta Señora los dolores de parto, con tan terribles accidentes, que viendola su marido en los extremos de la vida, sin fuerzas, ni alientos para ayudarse en tan conocido riesgo, sacò una Reliquia, que tenia de San Pedro de Alcantara, y clamando à su piedad, con summa confianza, la puso sobre el pecho de su muger, à cuyo contacto arrojò una Niña muerta, quedando la Madre entre los accidentes sin esperanza de vida. Creciò en el devoto D. Juan lo grave de la pena, viendo à su hija muerta, sin haver recibido la agua del Bautismo, y por otra parte à su muger moribunda; pero avivando la fé, y alentando la esperanza, clamò nuevamente à nuestro Santo, apli-  
can-

cando fu Reliquia à la doliente , la qual volvió en sí con tan robusto , y saludable aliento , que comenzaron à enjugarse las lágrimas de todos los circunstantes.

1162 El marido , que miraban de cerca la milagrosa salud de su agonizante Esposa , pretendia la continuacion del milagro en su difunta hija , que elada , y denegrida atravesaba el pecho del devoto Padre , sin tener mas remedio en esta grave empresa , que la poderosa intercesion de su Abogado , y Patrono San Pedro de Alcantara. Instò el Cavallero en su oracion continuada , pero sin fruto ; pues conocida la corrupcion del cadaver , le tomò en sus manos Don Pedro Montalvo para llevarle à enterrar en el zaguàn de su casa. No por esto desmayò el ánimo del alentado Don Juan , pues profiguiendo sus clamores , y Don Pedro su camino para sepultar la criatura , llevandola debaxo del brazo , sintiò que se movia ; pero no hizo aprecio hasta llegar al destinado sitio del sepulchro. Aqui fuè donde comenzò à llorar el Angelito , y quitando el embozo à el ruido de este inopinado llanto , se hallò con la Niña en los brazos , alegre , buena , y robusta ; con cuyo pasmoso caso , arrebatado del assombro , volvió à la casa de su Amigo , entregandole con vida una hija , que conduxo à sepultarla muerta. Llenòse la casa de inopinado gozo con tanta repeticion de maravillas , en que atropellados unos con otros los Portentos , dieron entre colmados júbilos , à Dios , y à San Pedro de Alcantara las gracias.

1163 Petronila de Valle , muger de Juan Martinez de Olmedo , vecinos de la Villa de Arenas , estuvo por espacio de quinze dias

tan angustiada de dolores de parto , que llegó à los ultimos períodos de la vida , defauciada de los Medicos. No hallando alivio en lo humano , apelò fervorosa al Patrocinio de San Pedro de Alcantara , y aplicando à su cintura la Cuerda del Santo , cesaron los dolores , dando à la luz del mundo un bello infante , y à su Glorioso Medianero gracias , y cultos repetidos.

1164 Magdalena Flores , muger de Francisco Gomez , natural de la Villa de Arenas , se hallò con los dolores de parto , constituida en tan grave peligro , que llegó à los umbrales de la muerte ; pero ceñida con el Cordon de San Pedro de Alcantara , diò à luz dos infantes , quedando con salud entera , para ser à Dios , y à nuestro Santo agradecida. Este mismo caso , con todas sus circunstantias , sucediò à Doña Beatriz de Olmedo , muger de Juan de Jubera , y à Maria Velazquez , muger de Juan Gonzalez , naturales de la Villa de Arenas , las quales defauciadas de los Medicos por lo grave de los dolores , dieron à luz dos bellas criaturas , ceñidas con la milagrosa Cuerda de San Pedro de Alcantara , quedando perpetuamente agradecidas.

1165 En la propria Villa de Arenas , Cathalina Ramos , muger de Juan Ramos , estuvo , por espacio de veinte horas , atormentada de los dolores , y en manos de la Comadre , sin poder echar la criatura ; pero embiando su marido por el Cordon de San Pedro de Alcantara , lo mismo fuè ceñir à la muger , que dar à luz un hermoso infante , con toda felicidad.

1166 Maria Lopez , muger de Diego Gomez , y vecina de la Villa de Arenas , estuvo dia y me-

dio como muerta, à el grave impulso de los agudos dolores de un parto atravesado; pero ciñendose el Cordon de nuestro Glorioso Santo, pariò instantaneamente un bello infante, quedando con perfecta salud absuelta del peligro.

1167 Gracia de Villalobos, muger de Pedro Gomez Macotella, natural de Arenas, se hallò à los umbrales de la muerte, à fuerza de los dolores del parto; pero tocandola con el Cordon de San Pedro de Alcantara, arrojò una criatura tan estropeada, que todos la tuvieron por muerta. Aplicaron la dicha Reliquia al nacido infante, el qual cobrando robusto aliento, se hallò vivo, y fano en brazos de la Madre, que logrò en el Patrocinio de nuestro Santo el equivalente de tanto beneficio.

1168 En Tordesillas, Villa de Castilla la Vieja, vivia una Señora principal, llamada Doña Ana de Bustos y Zepeda, la qual, sobre los trabajos de Viuda, quedò en cinta; y hallandose entre las molestias del parto, fuè tan recio, y doloroso, que llegò à terminos de perder la vida. Viendo su peligro tan cercano, se encomendò muy de veras à Nuestra Señora de la Peña, que es una Imagen muy devota de aquella Villa, de cuyo Sagrado Symulachro la traxeron el Manto; y à su contacto, y se viva, junto con la invocacion de San Pedro de Alcantara, diò à luz una bella criatura. Saliò de este peligro, y entrò en otro de tan crecido cuerpo, como el de una evacuacion copiosissima de sangre, con que debilitadas las fuerzas, y gravemente postrada, se desconcertò la naturaleza en vomitos, y despeños, con cuya continuada fatiga, ni dormia, ni fosegaba.

1169 Llegò à tal estado la dolencia, que opinando los Medicos no tendria mas de una hora de vida, llamaron al Padre Guardian de nuestro Convento para disponer las cosas de su alma; pero el Guardian asistente, que era muy devoto de San Pedro de Alcantara, la exortò à que hiciesse voto al Santo de guardar su Fiesta, à diez y nueve de Octubre, confesando, y comulgando; y que el dia diez y nueve de cada mes, mandasse decir una Missa de su Protector, y Abogado, dando de comer à algunos Pobres, en prueba de agradecida. Hizolo asì la paciente Doña Ana, y dandola el Guardian un poco de agua, tocada à la Reliquia del Santo, echò un vomito blanco tan copioso, que parecia havia arrojado toda la substancia del cuerpo, con que quedò repentinamente sana, y libre de su dolencia.

1170 Passados algunos dias, volviò el dicho Padre Guardian à visitarla, y hallandola con salud perfecta, la reflexionò, lo mucho que debia à San Pedro de Alcantara; pero la Señora con algun desdèn respondiò: „ Padre, mucho debo à la Virgen Soberana. Viendo el Prelado el despego de Doña Ana, el olvido de sus votos, y el lunar feissimo de su ingratitude, se despidiò severo, y se restituyò à su Convento, sentido del desprecio de tan grande beneficio. Al dia siguiente tenia que predicar, y estando ya para partir à la Iglesia, llegò un Page de dicha Señora, suplicando de parte de su Ama, que quanto antes fuese à casa, porque la havian vuelto los vomitos, con tal furia, que se moria sin remedio. Escusòse con la precision del Sermon, ofreciendo el ir despues: pero replicando el

el Page, que si la queria ver viva, accelerasse el passo: lo executò al punto, y hallò à la pobre doliente moribunda, que solo tenia habla para confessar la ingratitud cometida con su Abogado San Pedro de Alcantara. Renovò sus Votos, diòla el Padre Guardian agua de la Reliquia del Santo, y hallandose con salud repentina, fuè à nuestro Convento por nueve continuados dias, donde se mostrò agradecida, permaneciendo temerosa, y amante en una devocion, que le era ya preciosa.

1171 No solo ha sido la Abogacia de San Pedro de Alcantara para dar prompto remedio en partos peligrosos; pero se ha estendido su eficaz intercession à conceder succession, y maravillosa fecundidad de hijos, à los que han padecido su penuria en el casto vinculo del Santo Matrimonio, como lo manifiestan los siguientes casos.

1172 Por los años del Señor de mil seiscientos y treinta y cinco, vivia en la Villa de Ampudia Don Alonso González, Sobrino del Ilustrísimo Don Joseph Gonzalez, Arzobispo de Santiago, y Burgos, el qual, viendo, que despues de ocho años de matrimonio no tenia succession, clamò con su Esposa à las puertas de la clemencia de San Pedro de Alcantara, ofreciendo confessar, y comulgar en su proprio dia, mandar decir una Misa el dia diez y nueve de todos los meses del año, y en cada uno de estos dias dar de comer à algunos pobres, en reverencia del Santo. Lo mismo fuè cumplirse los nueve meses, contados desde el dia de la promessa, que dar à luz su Esposa Doña Maria una bella Infanta, à quien llamaban la

hija de San Pedro de Alcantara. Al siguiente año se doblò el beneficio, logrando en otro parto un bello Niño; y para no escasear el Santo los favores, librò à Don Alonso de un grave tumor, que tenia en las rodillas, el qual, despues de repetidas medicinas, le havia postrado en un potro de dolores.

1173 Don Juan de la Puente, y Doña Angela de Palacios, vecinos de la Villa del Corral de Almaguer, viendose por espacio de doce años de matrimonio sin succession alguna, hicieron voto de erigir un Altar à San Pedro de Alcantara, si los concedia este beneficio, en el qual fuè tan prompto el Santo, que à los nueve meses se hallaron estos Devotos con un bello Infante, à quien pusieron por nombre Pedro de Alcantara, para perpetuo memorial de su debido, y justo agradecimiento.

1174 Doña Clara Centurion, hija del Marqués de Monasterio, estuvo seis años, sin succession, ni esperanza de tenerla, à causa de cierta enfermedad, que todos los Phisicos juzgaron por incurable; pero esta Señora, que era muy devota de San Pedro de Alcantara, se puso en camino para visitar su Santo Sepulchro de nuestro Convento de la Villa de Arenas, donde permaneciendo con summa confianza, por espacio de nueve dias, que ocupò en su devota Novena, obtuvo la gracia de parir felizmente una hija, que fuè la Successora de sus Estados; denominandose siempre la Hija de San Pedro de Alcantara.

1175 A Doña Ana de Bazán, Condesa de Garcias, le sucedieron quatro partos, tan desgraciados, que en cada uno paria un hijo muerto; y hallandose nueva-

mente en cinta , con el temor de que sucediese lo mismo , la alentó el ánimo la Señora Condesa de Oropesa , diciendo , viviese confiada en la poderosa intercesion de San Pedro de Alcantara , haciendo al Santo alguna promessa perteneciente à su culto. Hizolo así la Condesa , y dió à luz un bello , y agraciado Infante , que vivió sano , y robusto , hasta la edad de dos años y quatro meses , en que assaltado de una fiebre maligna , fué defauciado de los Medicos. La Condesa , que tenia bien experimentado el patrocinio de San Pedro de Alcantara , clamó nuevamente à su Protector , y Padre , mandando decir una Misa por el niño ; y haviendola oído con atencion fervorosa , volvió à su Palacio , donde halló à su hijo bueno , sano , alegre , y sin accidente alguno.

1176 Poco tiempo antes de passar nuestro Glorioso Santo de esta temporal vida à la immortal , y eterna , sucedió el siguiente caso , que es portentoso à todas luzes. Vivía el Marqués de Villena , Duque de Escalona , casado con Doña Juana de Toledo , hija del Conde de Oropesa , pero sin sucesion alguna. La Marquesa , que contemplaba mas de lleno las virtudes de nuestro Santo , le comunicó su desconuelo , y el quebranto de su marido , en verse sin hijos ; suplicando encomendasse à Dios esta causa , si fuesse de su mayor agrado ; à que respondió compasivo , procurassen ser muy devotos del Glorioso Patriarca San Joseph , y le hiciesen alguna promessa , que así hallarian el total alivio de su pena. Confió la Marquesa este consejo con su devoto marido , y ambos hicieron voto de fundar un Convento en

esta Provincia de San Joseph , resolviendo , que fuesse en Escalona , por ser Villa , y cabeza principal de sus Estados ; pero nuestro Santo lo resistió , quedando todos de acuerdo fuesse en la Villa de Cadahalso , que dista solas dos leguas. Dado el decreto , y puesto en planta este christiano voto , fué tan copiosa la sucesion de dichos afectuosos Marqueses , que en breves años tuvieron cinco hijos varones , y despues una hija , los que heredando el afecto de sus Padres , estimaron con toda el alma à nuestros Religiosos , conservandose hasta oy este milagroso caso dibuxado en un Lienzo , que pende de las paredes del Templo de nuestro Convento de Cadahalso , cuyo antiguo pincel es todo lenguas , que pregonan sucesion tan estraña , y tan fecunda , debida à la intercesion , y méritos de San Pedro de Alcantara.

## CAPITULO XVI.

*POR LA INTERCESSION  
de San Pedro de Alcantara , que-  
dan libres Ciegos , Mudos ,  
Sordos , y otros debilata-  
dos miembros.*

1177



Sabèl Gonzalez , vecina de Arenas , padeciò tan grave enfermedad en

los ojos , que despues de tres meses de curacion , quedò totalmente privada de la vista ; pero haciendo voto de visitar el Sepulchro del Santo , y lavandose los ojos con un poco de agua , tocada à la Reliquia de su sagrado Cuerpo , logró una vista perfecta , sin sentir en todo el espacio de su vida el mas

mas leve afecto de tan penosa dolencia.

1178 Cecilia Vazquez, natural de la Villa de Mombeltrán, quedó sin vista por una grave enfermedad, que padeció en los ojos ocho continuados meses; y visitando el Sepulchro de nuestro Santo, à tiempo que estaba abierto, puso la cabeza sobre la tierra del Sepulchro, con que cobró salud perfecta, volviendo à su casa, como si nunca hubiera padecido tal dolencia.

1179 Doña Leonor de Arias, muger de Don Juan de Frias, natural de Madrid, padeció tal enfermedad en los ojos, que perdió uno de ellos. Clamó fervorosa à los méritos de San Pedro de Alcantara, y haciendo diligencias de un poco de agua, tocada à la Reliquia del Santo, se lavò los ojos, logrando, por medio de este laboratorio, una total entereza de la vista.

1180 A Francisco Nieto, vecino de Guifando, le diò en un ojo tan malicioso carbunco, que perdió la vista de este, y rezelando la del otro, llegó à verse en los umbrales de la muerte. Compadecida la Madre de ver penar à su hijo, clamó à San Pedro de Alcantara de lo intimo de su pecho, siendo su peticion tan bien oída, que desaparecido el carbunco, y apareciendo clara la vista de sus ojos, se hallò el Mancebo repentinamente sano, y à su Glorioso Protector agradecido.

1181 Francisco Lopez de Priçon, vecino de la Villa de Arenas, padeció un grave accidente de garganta, que imposibilitado à recibir el menor alimento, se le anudò la lengua de tal modo, que no podia articular palabra. Su muger Ana de Vargas, suplicò al Pa-

dre Guardian de nuestro Convento tocasse à el enfermo con el Cordon de San Pedro de Alcantara, lo qual executado, se quedó dormido el postrado doliente, y al despertar, se hallò bueno, sano, hablando con expedicion, y pidiendo de comer, como si no hubiera padecido tal enfermedad.

1182 Antonio Gonzalez, natural de la Villa de Arenas, tenia una hija, la qual perdió el habla en una grave enfermedad, que la puso en el ultimo peligro; pues agitados todos los miembros de movimientos bien estraños, se temia la pérdida de la vida, por continuados momentos. Entre tanto golpe de penas, tocaron à la doncella con el Cordon del Santo, y comenzando à hablar, sin dificultad alguna, huyeron los accidentes, quedando de repente buena, sana, y à su Glorioso Intercessor agradecida.

1183 Bartholomè Garcia, vecino de Santa Cruz, jurisdiccion de la Villa de Arenas, estuvo muchos años sordo, sin poder perceber el mayor ruido, en cuya enfermedad, desesperada toda la medicina, apelò à visitar el Sepulchro de nuestro Glorioso Santo. Hecha humilde oracion, pidió un poco de agua, tocada à una de sus Sagradas Reliquias, y dandose con ella en las orejas, recuperò al instante el oído, con admiracion, y pasmo de todos los circunstantes.

1184 Francisco Ramirez, hijo de Alonso Ramirez, vecino de Arenas, quedó tullido de tal modo, que no podia tenerse en pie, y para mudarle de una parte à otra, era necesario levantarle en peso. Viendo este trabajo sus afligidos Padres le llevaron à nuestro Convento de la Villa de Arenas, donde ungiendole con el aceyte de una de

de las lamparas, que arden ante el sagrado Cuerpo de San Pedro de Alcantara, logró salud tan robusta, que volvió por sus pies à casa, sin sentir semejante lesion en todo el discurso de su vida.

1185 Doña Luisa de Villagra, vecina de la Villa de Higuera, del Obispado de Avila, vivia muriendo, tullida, y baldada de todo el cuerpo, añadiendose à estos males el haver conseguido en otra enfermedad la pérdida del juicio. Ya fuesse cuerda, ò fátua, viendose sin el menor alivio, tomò el viage para Arenas, y entrando en nuestro Convento à hacer oracion à San Pedro de Alcantara, mandò con grandes extremos, la tendiessen sobre el Sepulchro del Santo, donde encontró la integridad del juicio, levantandose con tanta soltura de miembros, como si tuviera la salud mas fuerte, y mas robusta.

1186 Juan Garcia Ramos, vecino del Arenal, estando labrando un madero con un hacha, errò el golpe de tal modo, que dando con ella sobre el pie izquierdo, le partiò desde el empeyne al tovillo, y quedò clavado con la hacha en el mismo leño. Por ocho continuados dias estuvo empeñada la Cirugia; pero viendo cortados los nervios, y huesos en parte tan delicada, desesperò de remedio, y diò por incurable la herida. El hombre, que veia con sus ojos le contaban con los muertos, clamò à San Pedro de Alcantara de lo intimo de su alma, y sin hacer mas diligencia, que embiar un pie de cera al Sepulchro del Santo, se quitò la hinchazon, se soldaron los huesos, se ataron los nervios, y se cerrò la herida; con que se hallò el hombre enteramente sano, y solo con la señal de la cicatriz,

para que sirviessse de autentico testimonio, en tan singular, y señalado milagro.

1187 Isabel Velez, hija de Pedro Velez, vecino de las Cuevas, estuvo por espacio de un año con tan terrible mal de corazon, que havia dia de acometerla tres, ò quatro vezes, con tal furia, que no podian sujetarla. No hallando medio para esta grave dolencia, passò, por ultimo remedio, à visitar el glorioso Sepulchro de San Pedro de Alcantara, donde poniendo à la doliente la Reliquia sobre el corazon, y bebiendo un poco de agua, tocada à dicha Reliquia, nunca le volvió à dar tal accidente, viviendo, sin el menor amago, con salud robusta.

1188 Maria Gonzalez, muger de Juan de Burgos, padeciò, desde su niñez, mal de corazon, por mas de doce años; en que convertido el accidente en naturaleza, la daba todos los dias, y en algunos, por tres, ò quatro vezes; pero con tanto impetu, que perdiendo el sentido, y despedazando los vestidos, no podian contenerla quatro hombres. Aplicaron muchos remedios para esta enfermedad, y no reconociendo el menor alivio, echò mano del ultimo remedio, prometiendole à San Pedro de Alcantara visitar su Santo Sepulchro, y llevar un corazon de cera. En tan buena hora hizo la promessa, que desde aquel punto se retirò el accidente, quedando libre de tan grave dolencia por todo el espacio de su vida.

1189 Pedro Ximenez, hijo de Pedro Ximenez, vecino del Arenal, padecia un dolor de cabeza tan intenso, que en continuados gritos no hallaba sosiego, ni remedio para la vehemencia del dolor. Viendo la Madre el quebranto de su  
affi.

afligido hijo , prometió al glorioso Santo visitar con el joven , à pie , y descalzo , su Santo Sepulchro , por tres continuados Viernes. Hecha esta promessa , se quedó el mozo dormido , y quando despertò , se hallò con tan perfecta salud , que no volvió à sentir la menor lesion de tan acervo , como penoso mal.

1190 Miguèl Ximenez , vecino de Guisando , tenia un brazo tan herido , y lleno de dolores , que no le podia mover. Ofreció à San Pedro de Alcantara un brazo de cera , y hacer se le dixesse una Miffa , à la qual , asistiendo reverente , cessò el Santo Sacrificio , y pausò de tal modo su dolencia , que saliò del Templo sano , restaurado el brazo à la total entereza , y perfecto movimiento.

1191 Pedro Velazquez Cepeda , vecino de la Villa de Arenas , tuvo tan gran dolor de muelas , que le durò por mas de quinze dias , sin que aprovechassen los remedios. Acordòse , que su Santo Protector San Pedro de Alcantara le havia en una enfermedad librado de la muerte ; y reconociendo , que era este lance menos , para quien havia hecho lo mas , ofreció al Santo oír tres Missas en su Santo Convento , y adorar con devocion su Sepulchro. Oida la tercera Miffa , pidió al Prelado le tocasse la Reliquia ; y à su contacto desapareció el dolor , sin volver à sentirle por todo el tiempo de su vida.

1192 Maria Lopez , muger de Juan Medrano , vecino de la Villa de Arenas , comiendo un pez , se le atravesò una espina à la garganta de tal modo , que no pudiendo verse , ni asirse , se hallò en peligro manifesto de ahogarse.

Hicieronse eficaces diligencias para salir de tan terrible trance ; pero no alcanzando los remedios , implorò el de su Abogado San Pedro de Alcantara ; y haviendole trahido la milagrosa Cuerda , se la metió en la boca , hasta dár con uno de sus extremos en las fauces ; à cuyo contacto huyó la espina , y quedó absolutamente libre de tan estraño accidente , dando gracias , por el espacio de su vida , à tan singular , como prompto Mediadero.

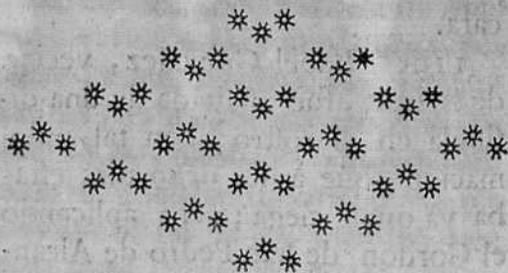
1193 Doña Cathalina de Medrano , vecina de la Villa de Arenas , fuè atormentada de un grave corrimiento , que la causò dolores excesivos en los dientes , por espacio de tres meses , con cuya alteracion de humores , padecia una grande inflamacion en el rostro , y en los ojos. Viendo que no hallaba remedio à tan crecida pena , pidió en nuestro Convento el Cordon de San Pedro de Alcantara , y fantiguandose con èl , se desapareció todo el mal , sin que le quedasse la menor lesion.

1194 Geronyma Garcia , hija de Juan Sanchez Garcia , padeciò tan terrible cancer en la boca , que comido todo el carrillo , le declararon los Medicos por accidente incurable. Viendose defauciada , y sin algun alivio , hizo promessa à nuestro Santo de visitar su Sepulchro ; y de repente se quitò todo el cancer , quedando en breve su rostro , como si no huviera padecido dolencia de tan mala cara.

1195 Isabèl Gonzalez , vecina de Arenas , fuè assaltada de una disipula en el rostro , con tal inflamacion , que à los ocho dias estaba yà quasi ciega ; pero aplicando el Cordon de San Pedro de Alcantara

tara à la parte leſſa , desapareció la inflamacion al instante , quedando con tan perfecta ſalud , como ſi no huviera ſentido tan hinchado , y deſmedido accidente.

1196 Manuel Fernandez Soberral , natural del Lugar de Santa Cruz , vivia con ſus Padres en Mombeltrán , à tiempo que havia una epidemia de mal de garrotillo , de tal modo peligroſa , que à el que le daba , le quitaba en breves dias la vida. Tocò tan de lleno eſta enfermedad al dicho Manuel Fernandez , que preparada la mortaja , y eſtandole agonizando , ſignificò à ſus Padres , le llevaffen à viſitar el Sepulchro de nueſtro glorioſo Santo ; pero viendo lo impoſſible de la materia , en lance tan importuno , ſe negaron los Padres à peticion tan eſtraña. El Cura de San Eſtevan Don Andrés Rodriguez Santiago , que eſtaba preſente , animò à los Padres , para dár cumplimiento à la fé del moribundo ; y formando unas Andas , con la mayor preſteza , le llevaron , medio muerto , al Sepulchro de San Pedro de Alcantara , donde le colocaron , quedando de repente tan ſano , que pidió le dieſſen de comer. Paſſò à la Porteria , y no haviendo otra coſa , que un poco de peſcado , comió con tanto guſto la racion ; que le ſirvió de ultimo remedio , para deshacer à pie todo el camino , y dár gracias à un Dios tan admirable en el portentoso Pedro.



## CAPITULO XVII.

LIBRA EL SANTO A SUS Devotos de variedad de accidentes; y manifiesta su amparo contra los insultos de agua, y fuego.

1197



Aciendo relacion de los milagros , que obrò la Poderosa diestra del Altísimo , por los meritos de San Pedro de Alcantara , en los ochenta años , que ſe cuentan desde el de mil quinientos y ſeſenta y dos , haſta el de mil ſeiscientos y quarenta y dos , forma una grave reflexion nueſtro Charíſſimo Hermano Fray Martin de San Joseph , con la qual dicta unas voces de tan ſubido aprecio , que determinè volverlas à repetir. Las palabras de eſte gravíſſimo Eſcritor ſon las ſiguientes : „ Vamos advirtiendole desde luego , que „ apenas hay neceſſidad , ni trabajo , que no haya remediado „ la Divina Mageſtad , por los merecimientos de San Pedro de Alcantara. Para hallar coſas perdidas , ſe ſuelen encomendar en „ las oraciones de nueſtro Padre „ San Pedro ; y à algunos , que „ con fé lo han hecho , les ha ido „ muy bien con eſta devocion , y „ han hallado lo que han perdido. „ Es neceſſario desde luego pensar , que hemos de cortar el hilo à la Hiſtoria de los milagros : „ porque ſeria nunca acabar escribirlos todos. Haſta aqui ſon palabras del Eſcritor precitado , con cuyo previo conocimiento , deſeando ſirva eſta lección , no para faſtidio

vidio del ánimo, fino para aliento del espíritu; ni he escrito, ni pondré de los milagros, que Dios ha obrado por los meritos de este Portento de la Gracia, mas de alguno, ò algunos de cada classe, para que sea venerado del Orbe este Assombro de los Siglos.

1198 Cathalina Rodriguez, viuda de Juan Rodriguez, y vecina de Guisando, tuvo una apostèma en un pecho, que llegando hasta la cintura, durò mas de treinta dias la aplicacion de remedios, sin que hiciessen mella à el tumor empedernido. Determinados Barbero, y Cirujano à abrir el pecho, se resistiò la doliente à el rigor de la lanceta; y clamando à San Pedro de Alcantara, se reventò la apostèma por sí misma, saliendo, con dos pedazos de carne podrida, gran porcion de pútridas materias, quedando en breve espacio sin la menor lesion de accidente tan terrible.

1199 Doña Isàbel de Fonsaca, vecina de Madrid, padeciò, por espacio de dos años, una palpitation continua de corazon, y un dolor tan fatàl, que todos los dias le repetia siete, ò ocho vezes, sin poder comer, ni sosegar. Destituida de los Medicos de la Corte, y estando entre los umbrales de la muerte, hizo promessa à San Pedro de Alcantara de visitar su Sepulchro, y desde aquella hora se sintiò totalmente buena, y sin lesion alguna.

1200 Maria Martin, vecina de Arenas, tuvo por efectos de una enfermedad, el estàr todo un año llena de tales tristezas, y afficciones de corazon, que la ocasionaban llantos, assombros, y miedos, con tanta variedad de escrúpulos, que unos la tenian por loca, y otros por endemoniada. Con

este rezelo, la llevaron à personas timoratas, y doctas, sin hallar mas alivio, que tomar cada dia mas cuerpo el accidente. La Madre, que miraba tan de cerca, llena de desconfuelos à su hija, la llevò al Sepulchro de nuestro Santo, haciendo oracion por ella, la qual executò con tanta devocion, y eficacia, que volviò Maria con su Madre à casa tan otra, que contenta, alegre, y sin susto, no experimentò en su vida el menor assomo de dolencia tan grave.

1201 Mariana Velazquez, viuda de Juan Nuñez, y vecina de Mombeltràn, padeciò dolor de estómago muy frequente, por espacio de veinte años; y hallandose yà sin fuerzas para tolerar tanto mal, prometìò à nuestro Santo visitar su Santo Sepulchro, cuya promessa fuè tan eficaz remedio à tan penoso accidente, que no volviò à sentir semejante genero de dolencia.

1202 Thomàs Rodriguez, vecino de Arenas, estava tan roto de ambas partes, que pendiendo las tripas fuera de su lugar, se desataba el mancebo en un continuo llanto, à fuerza del dolor. La piadosa de la Madre, no pudiendo resistir el ver à su hijo en tan terrible afficcion, dispuso el mejor medio de llevarle à nuestro Convento; y puesto el joven sobre la Sepultura de nuestro Santo, se retirò à su lugar el vientre; y consolidadas las roturas, se restituyò à su casa por su proprio pie, sin tener semejante molestia en todo el tiempo de su vida.

1203 Francisco Gomez, vecino de Santa Cruz, en el Obispado de Avila, padeciò, por espacio de quatro años, un terrible mal de orina, que le constituyò en el ultimo peligro, hasta que

una Tia fuya, llamada Ifabèl Lopez, movida de la compafsion de verle padecer, le encomendò à San Pedro de Alcantara, à cuyos ruegos, y poderofa intercefsion del Santo, logrò el Sobrino tan perfecta falud, que nunca le repitiò tal enfermedad.

1204 Maria Blazquez tenia un hijo, de edad de once años, con tan corta falud, que los feis continuados padeciò mal de piedra, fin que alcanzaffe la benignidad de los medicamentos para el menor alivio. El muchacho, que oyò contar las maravillas de Dios en el Sepulchro de fu Santo, le ofreciò de corazon visitar el Sagrado de fu Templo, y hacer celebrar una Miffa; con cuya promeffa, y el contacto de la milagrofa Reliquia, fanò instantaneamente de tan terrible dolencia.

1205 Polonia de Dueñas, muger del Boticario de la Villa de Arenas, eftando muy fatigada de calentura continua, fuè affaltada de un dolor de hijada, que la pufo en el ultimo peligro, fin que la firvièffe de alivio toda junta la Botica. Volaba por eftè tiempo la fama de los milagros, que Dios obraba, bebiendo el agua, tocada à la Reliquia de San Pedro de Alcantara; con cuya noticia, elevando la Fè, y embiando al Convento por ella, lo mifmo fuè beberla, que quedar libertada, afsi del dolor, como de la calentura continua.

1206 Una Niña, de la edad de ocho mefes, hija de Maria Muñoz, vecina de Mombeltràn, eftaba cubierta de lepra, de medio cuerpo arriba, con llagas tan afquerosas, è incurables, que desnuda la criatura, no podìa tener el breve alivio de una camifa, por impedirlo lo grave de la dolencia.

Diez y feis dias eftuvo padeciendo el Angelico, fin hallar remedio en lo humano; con cuyo motivo, apelaron los Padres à San Pedro de Alcantara, clamando al Guardian de nueftro Convento de Arenas, los dièffe un poco de agua, tocada à la Reliquia del Santo. Concedida efta gracia, lavaron con dicha agua à fu leprofa hija, fucediendo tan grave maravilla, como caerfe, à fu contacto, las coftras, cerrarse las llagas, huìr la lepra, y quedar la Niña con eftè lavatorio buena, fana, y robufta.

1207 Doña Antonia de Herfuz, muger de Don Juan Medrano, vecinos de Arenas, haviendo falido à diversion con tres hijas fuyas, y una Amiga, llamada Magdalena Lopez, determinò coger unas caftañas en una heredad propia, que llamaban el Caftañar del Pago de Guifando. Para eftè fin, pegaron fuego à las ojas que eftaban en el fuelo, levantandose tal incendio, que en breve corriò por todo el Pago, y el Pinar inmediato, quemandose algunos Pinos. Affligida efta muger de ver la violencia del fuego, y que tenia que fatisfacer todos los daños que hicièffe la voracidad de fus llamas, fe acordò una de fus hijas, que trahia en el volfillo de las Reliquias un poco de Tierra del Sagrado Sepulchro de San Pedro de Alcantara, y alentando la fé, la arrojò al fuego, en reverencia del Santo. Caso maravillofo, y digno de eternizarse en la memoria! Lo mifmo fuè sentir el fuego la Tierra del Sepulchro, que ceder las llamas, y apagarfe en un momento, quedando tan sobervio Elemento à la obediencia de San Pedro de Alcantara, rendido.

1208 Don Sebastian de Medina,

na , Page de la Señora Condesa de Garcias, se embarcò para Flandes , en cuyo viage se perturbò el Mar con tan desecha borrasca, que conturbados todos los Passageros , huvo algunos , que por salvar las vidas , resolvieron arrojar-se al agua. Don Sebastian , que trahia consigo un pedazo de Damasco , que estuvo en la Caja donde fuè colocado el Cuerpo de nuestro Santo , antes de trasladarse à la nueva Capilla , alentò fervoroso los desmayados ánimos , encargando tuviesen gran fé , y esperassen en el Patrocinio de su Abogado San Pedro de Alcantara; con cuya exortacion , arrojò al Mar un pedazo de la Reliquia, serenandose en aquel mismo punto la inquietud pavorosa de las olas: y dando à Dios las gracias , prosiguieron el viage con un mar tranquilo , llegando con bonanza al Puerto.

1209 Don Agustín Navarro Burena , Secretario de Estado del Archiduque Leopoldo , Baron del Sacro Imperio , Senador de Milán , Cavallero del Avito de Santiago , Regente del Consejo Supremo de Aragón , y natural de Calatayud , se hallaba en Alemania en varios empleos , para cuya expedicion fuè necesario embarcarse para España. En medio del Mar estaba , quando bramando sus furiosas olas , se levantò tal tormenta , que dando un bayvèn el Navio , arrojò al Cavallero al agua ; donde fluctuando entre sus crespas ondas , se entregò al Patrocinio de San Pedro de Alcantara , haciendo voto de visitar su Sepulchro. Apenas clamò de lo íntimo de su pecho , se le apareció nuestro Glorioso Santo , y por sus mismas manos le puso en tierra firme , diciendole , como su Familia estaba tambien en salvo;

pero que en recompensa de tanto beneficio , fundasse , y dotasse su Fiesta , la qual se celebrasse en cada un año en su propio dia ; y que en premio de su devocion saldria del destierro de este mundo , en uno de los dias de su Oçtava. Llegò à España este Noble Cavallero , visitò el Sepulchro de su Santo Conductor , y Abogado , fundò en el Convento de nuestro Padre San Francisco de la Ciudad de Calatayud una insigne Capilla , en honra de S. Pedro de Alcantara; y despues falleció en Madrid el quinto dia de la Oçtava del Santo , que es à veinte y tres de Oçtubre , passando à recibir el premio de su devocion , segun piadosa credibilidad , el año del Señor de mil seiscientos y cinquenta y seis.

CAPITULO XVIII.

*MILAGROSA SALUD  
concedida à los Brutos ; y prodigios de la maravillosa Higuera  
de San Pedro de Alcantara.*

1210  An universal es la poderosa intercession de San Pedro de Alcantara para amparo de todas las criaturas , que se puede decir con el Propheta , que los ojos de todas esperaron en este Portento de la Gracia , y que à todas diò prompto socorro en tiempo mas oportuno , abriendo sus liberales manos , para llenar de bendiciones aún à los mismos brutos , como se manifiesta en los casos siguientes.

1211 Lucas Martin , vecino de Guisando , tenia un rebaño de ga-

nado de cerda, con una enfermedad llamada Lobado, de la qual se morian muchas cabezas, y se temia, que el contagio acabasse con todas. Viendo la perdicion de su ganado, apelò al Patrocinio de San Pedro de Alcantara, y pasando al Convento de la Villa de Arenas, pidiò al Padre Guardian le tocasse la Reliquia del Santo à una porcion de agua, que llevaba en una vasija, con la qual, sin otra alguna diligencia, rociò el ganado, se ahuyentò el contagio, y cobrò una salud perfecta.

1212 Juan Sanchez de la Fuente, Francisco Velez, y Juan Martin del Arroyo, tenian sus rebaños de ganado cabrío, tocados de una enfermedad, que llaman Basquilla, de la qual morian todos los dias quatro, seis, ò diez cabezas; y no hallando otro recurso, que à San Pedro de Alcantara, rociaron los ganados con el agua tocada à la Reliquia del Santo, quedando todos libres de enfermedad tan molesta.

1213 Toribio Sanchez, vecino del Lugar de Serranillos, Jurisdiccion de San Estevan, tenia unos rebaños de ovejas, con una enfermedad tan contagiosa, que se le murieron en breves dias mas de docientas. Contemplando la pérdida de su hacienda, clamò à nuestro Glorioso Santo, y rociando los ganados con el agua de su Reliquia, cessò la enfermedad, y se recobraron los animales à su salud perfecta.

1214 Doña Raphaela de Juberá, vecina de la Villa de Arenas, tenia una manada de pollos, los quales cegaron de una enfermedad, de que regularmente mueren, ò no son de provecho. Contemplando la devota Muger el peligro de verse sin sus pollos, se

acordò de tener guardada una redomita de agua tocada à la Reliquia de San Pedro de Alcantara, y hallandola sin corrupcion despues de un año, que la tenia encerrada, creciò de tal modo su devocion, que lavando las cabecillas de los Pollos, quedaron de repente sanos, y con los ojos tan claros, como si tal enfermedad no huvieran padecido.

1215 De sola esta especie de milagros refiere nuestro Hermano Fray Martin de San Joseph hasta catorce, assegurando, que dexa otros muchos, por evitar lo prolixo. Fueron tantos los Prodigios executados en ganado mayor por la intercesion de nuestro Santo, que sucediò à algunas bestias no comer en quatro, seis, ò ocho dias, gravadas con penosos accidentes; y al rociarlas con la dicha agua, levantarse robustas, y comer de buena gana muchos pienfos.

1216 Fuera de esta milagrosa agua, nos dexò San Pedro de Alcantara un Emblema del Arbol de la Vida en la milagrosa Higuera, de que queda hecha mencion en el Capitulo decimo del Libro quinto de esta Chronica, de cuya multitud de Prodigios certifico à el piadoso Lector, pudiera formarse un Libro bien crecido; y así pondré à los Devotos los casos siguientes.

1217 Francisca Ponce, muger de Juan Ximenez, y vecina de la Villa de Garrovillas del Obispado de Coria, estuvo, por el año del Señor de mil seiscientos y veinte y ocho, tan apretada de un mal de garganta, ò garrotillo, que no podia tragar la saliva. Acordòse de un pedazo de la Higuera, que tenia guardada, como preciosa Reliquia, y pidiò à su marido la echaf-

echasse en agua para beberla. Hizolo asì , y la muger bebió con tanta gana , y devocion , que quedó libre de su dolencia , dando las debidas gracias à su Protector , y Medianero San Pedro de Alcantara. El mayor prodigio , que hubo en este caso fuè ; que estando el palo seco , y muy breve tiempo en agua , reverdeció de tal modo , que brotó una yema , y se desabrochò en hojas ; con cuya maravilla , difusa la devocion en este Pueblo , sanaron muchos de sus dolencias , con la virtud de esta agua milagrosa.

1218 Maria de San Joseph, Tercera de nuestro Orden Seraphico , y natural de Valencia de Alcantara , tenia un pedazo de la Higuera , como de una quarta de largo ; y deseosa de que prevaleciesse , pidió à un Tercero de nuestro Seraphico Orden , llamado Domingo Gomez , que le plantasse en la traspuerta de su casa. El bueno del Tercero que oia esta peticion , hecha en lo herizado de un Diciembre , movido de risa , y solo por dar gusto à la Beata , tomó el palo seco , y le plantò en parage , donde no podia darle el Sol en toda la estacion rigurosa del Invierno ; pero al llegar el mes de Marzo , desabrochò el palo seco en botones , y hojas , arguyendo contra el arte , y contra la naturaleza , y transmutando en admiraciones las risas.

1219 El Licenciado Miguel Hernandez Valverde tuvo una enfermedad , en que le defauciaron los Medicos ; y solo con comer medio higo de la Higuera de nuestro Santo , que le brindò un Sacerdote , amigo suyo , se hallò de repente con conocida mejoría , logrando en breves dias una salud perfecta.

1220 El Licenciado Don Pedro de Leon , Fiscal de la Chancilleria de Valladolid , estaba molestando de unas tercas Quartanas ; pero comiendo , con mucha devocion , un higo de la Higuera de San Pedro de Alcantara , que le administrò el Doctor Don Juan Sanchez de Mata , se hallò libre de las Calenturas , sin que volviesse , en toda su vida , à sentir el accidente enfadoso de Quartanas.

1221 Martin Carrero , vecino de Martin Muñoz , Hermano de nuestros Religiosos , padecia por los años del Señor de mil seiscientos y treinta y siete , unas graves calenturas , con un dolor de garganta , que no podia tragar la saliva , ni beber un poco de agua. Estando yà bien de peligro , llegó un Religioso Descalzo , que passaba de camino , el qual exortò al afligido Hermano , tuviesse mucha fé con San Pedro de Alcantara ; le diò à beber un poco de agua , que tocò à una Cruz formada del Palo de su milagrosa Higuera , con cuya saludable medicina huyeron las calenturas , y el dolor de garganta , dando à Dios , y à su Santo gracias repetidas.

1222 Omíto con reflexion proponer otros milagros , pues es el mayor de los de esta especie , el ser todas las Plantas hijas de esta Higuera , tan hijas de su Madre , que se equivocan entre unas , y otras los Prodigios , debidos todos à la virtud fecunda de este Abyfmo , y Portento de la Gracia. Solo en esta Imperial Coronada Villa de Madrid , son tan frequentes las maravillas , que cada dia se ven con los higos de esta milagrosa Higuera , que están expuestas à perder el nombre ; pues por muy continuadas no se admiran.

1223 Esta es la portentosa Vida, Muerte, y Fama Posthuma del Assombro de los Siglos San Pedro de Alcantara: Estas son las Proézas vinculadas à la virtud inefable de su nombre; y este es el Héroe, à quien nuestra Madre la Iglesia llama Contemplativo Altísimo, y Admirable en la Penitencia. Este es el Padre de tantas Gentes, que dispersas por todo el

mundo, se miran unidas en los quatro Angulos del Orbe, haciendo frente à los Enemigos de la Santa Fè Catholica; y este es el Varon, que obsequiado de las Criaturas todas, como consta del texto de su Vida, se mira coronado de honra, y gloria, en el Cielo, y en la Tierra.

\*

O. S. C. S. R. E.



# INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES,  
que se contienen en este primer Tomo, donde  
la N. dice el numero.

## A

**A**BSTINENCIA del Santo,  
num. 947. y 948.

Afectos amorosos de San Pedro de  
Alcantara, n. 922. y 923.

Agua, no ofende, con la interces-  
sion del Santo, n. 788.

Agua, la embia el Cielo à Arenas  
en tiempo de una gran sequia,  
por los mèritos del Santo, nu-  
mer. 906. y 907.

Por beberla de un Arroyo, sin li-  
cencia, prophetizò una enferme-  
dad à su Compañero, num. 1050.

Agua, la sacrifica el Santo en una  
gran sed, n. 1085.

Agustinos Recoletos, tienen el Con-  
vento de la Viciosa, n. 794.

Aiuno del Santo, las siete Quares-  
mas, n. 947.

Alonso no se llamò su Padre, sino  
Pedro, como su Hijo, num. 93.  
y 133.

Alcantara, Patria de nuestro Santo,  
su antigüedad, n. 70. hasta el 73.  
Tiene esta Villa un brazo del  
Santo, n. 94.

Alcantara le merece Misionero,  
n. 461. hasta el 465. y 573. hasta  
el 575.

Aldea del Palo, Convento, quando  
le admitiò el Santo, n. 661. 870.  
y 880.

Alimento, se le dà por su mano  
Jesu-Christo, poniendole los bo-  
cados en la boca, n. 896.

Fray Alonso de Llerena, primer

Custodio de la Custodia de Va-  
lencia, n. 1027.

Ama de pecho, no tuvo el Santo  
otra, que à su Madre, n. 100.

Amor de Dios, en su nombre nada  
negaba, n. 386.

Santa Ana, Convento de Bernar-  
das de Avila, dixo el Santo Missa,  
con raras circunstancias, n. 852.

Años en que nacieron nuestro P. S.  
Francisco, y San Pedro de Alcan-  
tara, n. 2.

Angeles, le componen el cerquillo,  
le limpian el fudor, y le acompa-  
ñan, n. 378. le llevan de una par-  
te à otra, n. 928.

Angeles, se manifiestan al Santo,  
n. 104. y 184.

Le pasan el Rio Tietar, n. 230.

Le llevan de comer, n. 338.

Angel, vestido de Pastorcito, le trahe  
pan, y vino, n. 522. y 523.

Angeles, Ministros de la Divina Jus-  
ticia, n. 398.

Angeles, llevan al Cielo la Alma de  
Don Juan Alvarez de Toledo,  
Conde de Oropesa, n. 313.

Angeles, parecian Subditos de nues-  
tro Santo, n. 329.

Es tenido por Angel de Paz, nu-  
mer. 486.

Angeles, colocan una Imagen de  
Nuestra Señora en la Sierra de la  
Arrabida, n. 533.

Angeles, le llevan à Valladolid para  
consuelo del Venerable Texeda,  
n. 585.

Le llevan à la Ciudad de Avila,  
n. 1003.

## Indice de las cosas mas notables.

- Angeles, le cantan el triumpho de una passion lasciva, n. 972.  
 Es visto en figura Angelica, n. 631. y 633.  
 Angeles, le forman una Custodia de nieve en el Puerto del Pico, n. 1009. y 1010.  
 Angeles, le visitan, n. 1086.  
 Le circunvalan en figura de Aves, n. 343.  
 Angeles, le afsisten à rezar el Oficio Divino con hachas encendidas, n. 1072. hasta 1074.  
 Angeles, le afsisten con Musicas suaves en su muerte, n. 1099.  
 Andalucia, frutos singulares, que hizo el Santo en ella, n. 599.  
 Animales, logran la salud por los mèritos del Santo, n. 1210. hasta el 1215.  
 Antigüedad de nuestro Convento del Rosario, n. 862. 863. y 92.  
 Antonio, no se llamó San Pedro de Alcantara en el Bautismo, sino Pedro, n. 92. y 93.  
 Apóstoles de la America, salieron de la Provincia de San Gabriel, y Fundaciones, que hicieron, n. 59. y 60.  
 Apóstol del Señor era llamado nuestro Santo, n. 368. 390. y 437.  
 Arbol de la Descalcez de nuestro Padre San Francisco, y su contenido, n. 293.  
 Arenas, Convento, delineacion del sitio, n. 887. y 888.  
 Lo que hizo el Santo para fundarle, n. 886.  
 Arenas, cae enfermo el Santo, numer. 1049.  
 Arenas, dale la enfermedad de la muerte, n. 1079. hasta el 1081.  
 Aqui hay muchos Religiosos Venerables, n. 890.  
 Arrabida, fuè nuestro Santo Fundador de esta Provincia, n. 534. hasta el 545.  
 Aqui se conserva la Celda de nuestro Santo, n. 544.  
 Arte de Musica, comparada al Gobierno, n. 478.  
 Avila, entra el Santo en esta Ciudad, haciendo la salva un Astro luminoso, n. 767.  
 Avila, afsiste al convite de una Boda, en que sucediò un Rapto maravilloso, n. 631. y 633.  
 Dispone en esta Ciudad la Fundacion de Santa Teresa, n. 846. hasta el 850.  
 En el Convento de la Encarnacion de esta Ciudad figuieron mas de quarenta Religiosas el exemplo del Santo, n. 451.  
 Avila, passa el Santo à esta Ciudad à ver à Santa Teresa, n. 1005.  
 Avila, quando entrò en esta Ciudad Santa Teresa de vuelta de Toledo, n. 1047. y 1048.  
 Avila, estuvo el Santo aqui la ultima vez veinte dias, numer. 1048. 1057. y 1070.

## B

- B**áculo del Santo, se convierte en frondoso Pino, n. 791.  
 Báculo, se convierte en milagrosa Higuera, n. 837. 888. y 986.  
 Báculo, le dà el Santo à una muger de Mombeltràn, n. 1053.  
 Otro se venera en el Convento de Capuchinos del Lugar de Esquivias, n. 1054.  
 Barcelona, Ciudad: cae enfermo en este Pueblo, n. 519.  
 Batallas del Abyfmo contra San Pedro de Alcantara, n. 171. 172. 179. y 180.  
 Belèn, Hermita en el Convento de San Juan de la Viciosa, n. 792.  
 Belvis, en esta Villa morò el Santo recien professo, y sus raras virtudes, n. 307.  
 Bendicion de San Pedro de Alcantara à sus Hijos, estando para morir, n. 1096.

## Índice de las cosas mas notables.

Biblia, la sabia el Santo de memoria, n. 361. y 362.

Bobadilla, lo que passó en esta Junta, n. 1018. hasta el 1036.

Boca del Santo, en ella se pone los bocados Jesu-Christo, n. 896. 1007. y 1008.

Boda, à que assiste el Santo con un Rapto maravilloso, num. 631. hasta el 633.

Bula de Clemente VII. con que favorecè à la Provincia de San Gabriel, n. 431. y 432.

Bula de Julio III. con que salió el Santo de la Provincia de San Gabriel, n. 605.

Ventilase esta Bula, n. 606.

Bulas de Paulo IV. para fundar el Santo su Provincia de San Joseph, n. 613. y 614.

Bula de Clemente VIII. para la Institucion de la Provincia de San Pablo, n. 70. hasta el 674.

Inteligencia de esta Bula, n. 675. y 679. Como se construyen sus clausulas, n. 712. y 713.

Bulas para Obispos, como se entiende el *stat.*, n. 710.

Bulas de Paulo IV. constituyen al Santo en Comissario Apostolico, n. 797.

Las intima el Santo à los Juezes Conservadores, n. 845.

Las manifiesta al Obispo de Plasencia, n. 856.

Bulla de la Fundacion de Santa Teresa, n. 1002.

Quando la diò estable Pio IV. numer. 1043. y 1048.

Bula de Pio IV. declara la fundacion de nuestro Convento de Ontiveros, n. 1031.

Bula de la Beatificacion de San Pedro de Alcantara, n. 1130.

Bula de la Canonizacion del Santo, n. 1138.

## C

**C**Adahalso, Convento nuestro, quando fuè admitido, n. 1030. y 1031.

Cadaver del Santo, vestido milagrosamente de un brocado finisimo, n. 1112.

Camarin de San Pedro de Alcantara, quando se hizo, n. 1122.

Canonizacion del Santo, y sus admirables circunstancias, n. 1132. hasta el 1145.

Canonizacion, sus cultos, n. 1146. hasta el 1149.

Capilla, nunca se la puso el Santo, aunque nevasse, n. 756. y 757.

Capitulo Generalissimo, en todo feliz, n. 304.

Capitulo General de Salamanca, va el Santo con voto de Custodio, n. 597.

Capitulo de Lorianà, preside en el San Pedro de Alcantara, y se admiten las fundaciones del Rosario, y la Viciosa, n. 646.

Capitulo del Pedroso, en que se erige la Provincia de San Joseph en Provincia, n. 876.

Capuchinos, quando diò principio esta Familia, n. 303.

Cardenales de la Santa Iglesia, graves elogios de San Pedro de Alcantara, con que le aclaman Fundador, y Reformador, n. 24. hasta el 47.

Charidad, Virtud Theologal, como la executò nuestro Santo, n. 919. y 920.

Charidad, sus condiciones, n. 929.

Carlos Quinto, sus singulares proezas, n. 777.

Elige por Confessor à nuestro Santo y se escusa, n. 778. hasta el 780 y 940.

Carmen Descalzo, lo que debe à San Pedro de Alcantara, n. 1064. hasta el 1069.

## Indice de las cosas mas notables.

- Carmen , lo que debe al Santo despues de muerto, n. 1098.
- Carta , que escribiò à su Discipulo Don Rodrigo de Chaves, n. 411.
- Carta à la Infanta Doña Isabèl, numer. 512.
- Cartas de los Reyes , è Infantes de Portugal, n. 456. hasta el 459.
- Prosiguen en los numeros 459. 541. 555. y 583.
- Carta del Conde de Vimioso à nuestro Santo, n. 554.
- Cartas de San Francisco de Borja à San Pedro de Alcantara, n. 581. y 640.
- Cartas del Santo en orden à la fundacion del Convento de Descalzos de Malagòn, n. 1033. y 1035.
- Carta del Santo à la Seràphica Doctora, para que fundasse sin Renta, n. 1038. hasta el 1041.
- Carta del Santo al Obispo de Avila, en orden à la fundacion de Santa Teresa, n. 1045.
- Lo que siente sobre estas Cartas el Chronista General del Carmen, n. 1042.
- Carta de Santa Teresa à San Pedro de Alcantara, n. 786. Carta-Respuesta del Santo, n. 787.
- Cartas de Hermandad, que diò San Pedro de Alcantara, n. 841. hasta el 843.
- Otra en el Convento , nombrado Sancti Spiritus de Avila, n. 904.
- Casa Rica : en este Lugar fundò el Santo un Convento en la Provincia de la Arrabida, n. 584.
- Casa en que naciò el Santo, n. 94.
- Casados, deben muchos su fecundidad à los mèritos de San Pedro de Alcantara, n. 1172. y 1176.
- Castidad, rara la del Santo, n. 970.
- Celda del Convento de Pallaes , en que viviò el Santo, se venera con devocion summa, n. 549.
- Celda de San Pedro de Alcantara, se conserva en la Arrabida, numer. 544.
- Celda del Santo , en nuestro Convento de Arenas, n. 888.
- Fray Christoval Bravo , primer Provincial de esta Santa Provincia, n. 876.
- Christoval Colòn descubriò las Indias, n. 21.
- Chronica , su Ethymologia, n. 649. y 650.
- Chronica de la Provincia de San Pablo , desde quando se entiende este titulo, n. 660. hasta el numer. 665.
- Chronica , no escribiò nuestro Hermano Fray Martin de San Joseph , sino Historia, n. 664. hasta el 666.
- Chronistas antiguos de la Descalzèz, quando escribieron, n. 657.
- Chronista de la Provincia de San Juan Bautista , reconoce à la de San Joseph por su Madre, numer. 1028.
- Chronista de la Provincia de San Diego , reconoce por su Madre à la Provincia de San Gabriel, n. 700.
- Chronista de la Provincia de San Pablo , refutado, n. 647. hasta el 721.
- Sobre la fundacion del Convento de Ontiveros , lo mismo , numer. 1031.
- Ciega una muger, logra la vista, poniendola el Santo las manos en la cabeza, n. 908.
- Ciegos, restituidos à la vista por los mèritos del Santo, n. 1177. hasta el 1180.
- Cofradia del Cordon en Badajòz, n. 401.
- Compañeros de San Pedro de Alcantara son doce : sus nombres, n. 638.
- Còmputo fixo del año de la fundacion de la Custodia , oy Provincia de San Joseph, n. 639. hasta el 646.
- Conde de Oropesa, à què estado llegò

## Indice de las cosas mas notables.

- gò con el magisterio de San Pedro de Alcantara, n. 563.
- Cura à nuestro Santo en su casa, numer. 1075. hasta el 1079.
- Conde de Oropesa, què dixo de los Religiosos de la Provincia de San Joseph, n. 863.
- Conde de Morata, le refucita nuestro Santo, n. 762.
- Confessor, elige à nuestro Santo la Princesa Doña Juana, y se escusa, n. 781. y 940.
- Confessores de las Señoras Descalzas Reales, quanto tiempo lo fueron de la Provincia de San Joseph? y se responde, que por sefenta y seis años, n. 826.
- Congregacion de Cavalleros forma el Santo en Avila, n. 1005.
- Consejos de San Pedro de Alcantara, para la manutencion de su Reforma, n. 749. hasta el 751.
- Consejos, que diò à sus Hijos antes de morir, n. 1087. y 1095.
- Contemplacion altissima de San Pedro de Alcantara, n. 974. hasta el 987.
- Conventos de la Custodia de Galicia, los restaura el Santo, n. 644. y 645.
- Conventos, fueron diez y seis con los que constituyò la Provincia de San Joseph, en el ser de Provincia à la Provincia de San Pablo, n. 662.
- Conventos, que ha dado la Provincia de San Joseph, n. 721.
- Conventos, sus fundaciones, quantas ha despedido, n. 722.
- Conventos, quantos tiene oy, numer. 721.
- Convento de Aldea del Palo, numer. 661.
- Conventos de la Viciosa, y del Rosario, quando admitidos, n. 646.
- Convento de Clerigos Menores de la Villa de Alcantara, fuè la casa en que nació nuestro Santo, numer. 94.
- Elogios de esta Casa, n. 96.
- Convento de Manjarretes, à quien estava sujeto, quando el Santo tomò el Habito, n. 233. hasta el 239.
- Convento de Santa Maria de los Angeles, fuè el sitio prophetizado de la Antorcha San Pedro de Alcantara, n. 59.
- Su situacion, n. 326.
- En este Convento fueron sustentados milagrosamente los Religiosos, n. 338.
- Raras circunstancias, que se admiran en este sitio, n. 339.
- Convento de la Viciosa, por què se llama de Belèn. n. 792.
- Està en poder de los Padres Agustinos Recoletos, n. 794.
- Convento del Rosario, tiene en el nuestro Santo la Pasqua de Navidad, n. 861. y 864.
- Antiguedad de este Convento, numer. 862. y 863.
- Convento de Elche, n. 867.
- Convento de Lorito, n. 868.
- Convento de la Sollana, n. 869.
- Convento de Aldea del Palo, n. 870.
- Convento de Arenas, n. 871.
- Convento de Paracuellos, quando admitido. n. 1016.
- Convento de Carmelitas Descalzas de Malagòn, quando fuè admitido, n. 1016.
- Conversion de un Cavallero por los mèritos del Santo, n. 899. hasta el 901.
- Convocatoria para erigir la Provincia de San Joseph, n. 861.
- Cordova: su Obispo grande comunicacion con el Santo, n. 619.
- Corona de Aragon, quando se uniò à la de Castilla, n. 21.
- Corte de Lisboa, entra el Santo, llamado del Rey, n. 446. hasta el 454.
- Criaturas, à todas provocaba el Santo para que alabassen à Dios, n. 922.

## Indice de las cosas mas notables.

- Las preguntaba las señas de su Dios amado, n. 923.
- Cruces, las coloca el Santo en la Estremadura, y como, n. 441. hasta el 445.
- Raptos, que à su vista tenia, n. 979. hasta el 982.
- Cruz, con esta señal vencia la diabolica astucia, n. 344.
- Santa Cruz de Cebollas: aqui hace el Santo vida heremitica, con que dispone la nueva Reforma, n. 617.
- Cruz, en esta forma eran continuos sus Raptos. Vide Raptos.
- Crucifixo, uno del Santo se guarda, num. 904.
- Cuerpo, pide perdon al fuyo San Pedro de Alcantara, n. 1095.
- Quedò en su muerte con señales de Gloria, n. 1099. y 1100.
- Dà golpes en la Urna, n. 1124.
- Cuevas, Villa llamada afsi, costèa los gastos de las Fiestas del Santo en el Puerto del Pico, n. 1012.
- Culpa: lo que el Santo hacia por remediar las agenas, n. 923. y 336.
- Custodia de Estremadura, fuè confirmada en Custodia, n. 302.
- Es eregida en Custodia, n. 316.
- Custodios, quando, y para que se elegian, n. 876.
- Custodia de Galicia, con nombre de San Simon, quando fuè electa, n. 1029.
- Custodia de San Juan Bautista, quando se instituyò, n. 1027.
- Custodio electo San Pedro de Alcantara para el Capitulo General de Salamanca, n. 597.
- Demonio, vencido del Santo Joven, n. 173. hasta el 177. 181. 384. y 344. hasta el 346. 971. 972. y 977. Vide Batalla del Abyfmo.
- Demonio, le echa de una Muger, con quien estaba amancebado, n. 593. hasta el 596.
- Demonio, enseña el Santo como se ha de vencer, n. 795.
- Demonio, pone ultimas assechanzas à nuestro Santo, num. 1077. hasta el 1079.
- Descalzas Reales de Madrid, es San Pedro de Alcantara su Fundador, n. 798. hasta el 819.
- Descalzas, toman este nombre por direccion del Santo, n. 804.
- Descalzas, Fundadoras, como se llamaron, n. 799.
- Desnudo muere el Santo, sin permitir le abriguen, n. 1092.
- Devocion, que tuvo à Maria Santissima, n. 243. y 974. Vide Maria.
- Definitorio primero de esta Santa Provincia de San Joseph, n. 876.
- Definitorio segundo, n. 1024.
- Definidor, tres vezes lo fuè nuestro Santo, n. 436. 559. 560. y 587.
- Definitorio, que diò la Provincia de San Joseph à la Provincia de San Pablo, quando la instituyò en Provincia, n. 680.
- Disunta, resucita puefsta sobre el Sepulchro del Santo, n. 1109. y 1110.
- Discipulo de nuestro Subtil Maestro Escoto es San Pedro de Alcantara, n. 150.
- Discipulo de San Pedro de Alcantara el Padre Fray Diego de Yangués, del Orden de nuestro Padre Santo Domingo, que sintiò de la virtud de nuestro Santo, n. 377. y 378.
- Discipulos del Santo el Rey Don Juan el Tercero de Portugal, n. 447.

## D

**D** Efectos cometidos por un reciente Chronista, n. 651. hasta el 659.

Delphos, Oráculo, para que consultado de Licurgo, n. 490.

## Indice de las cosas mas notables.

- La Infanta Doña Maria**, n. 448.  
**La Infanta Doña Isabèl**, el Infante Don Luis, y la Reyna Doña Cathalina, n. 453.  
**Don Diego Henrique de Almanfa**, Obispo de Coria, n. 564.  
**Don Miguel de la Cadena** Carvajal, n. 515.  
**El Conde de Vimioso**, n. 554.  
**El Marquès de Mirabèl**, los Condes de Torrejòn, y Don Rodrigo de Chaves, n. 385. hasta el 389.  
**Don Juan Garcia Alvarez de Toledo**, Conde de Oropesa, n. 312. y 313.  
**Don Diego de Loayfa**, ascendiente de los Condes del Arco, n. 637. 758. y 759.  
**Doña Francisca Maldonado**, n. 314. y 438.  
**Sus virtudes**, n. 438. y 439.  
**Doña Giomar de Ulloa**, n. 631.  
**Condes de Belvis**, n. 311. hasta el 313. Vide frutos de su predicacion, & vide Personas de calidad convertidas, &c.  
**Doctor iluminado llama à San Pedro de Alcantara el Pontifice Gregorio XV.** n. 423.  
**Doctrina**, la verdadera es el exemplo, n. 723.  
**Don de Prophecìa**, que tuvo el Santo, n. 989. Vide Espiritu Propheticò.  
**Dones**, n. 984. hasta el 998.  
**Dones de naturaleza**, y dotes de ánimo, con que le adornò el Cielo, n. 999.
- E**
- E**ducacion del Santo en sus tiernos años, n. 98.  
**Fray Elias** causò disturbios en nuestra Orden, n. 192.  
**Elogios de los Cardenales à San Pedro de Alcantara**, n. 24. hasta el 47.  
**Elogios del Heroe Subtil à nuestro Santo**, n. 98.  
**Elogios de San Francisco de Borja al Convento del Pedroso**, n. 641.  
**Encarnacion**, el summo afecto, que tuvo el Santo à este Mysterio, n. 914. y 915.  
**Enfermos**, como los consolaba el Santo: caso est upendo, n. 476. y 477.  
**Dà salud à muchos**, n. 549. 909. y 910.  
**Enfermedades**, como se portaba en ellas, n. 579.  
**Enferma el Santo en Avila**, n. 1044.  
**En Arenas**, n. 1049. y 1055.  
**Enfermedad ultima del Santo**, numer. 1075. hasta el 1088. y desde aqui hasta el 1104.  
**Enfermos**, sanan muchos al contacto de su santo Cuerpo, è invocando su nombre, n. 1099. y 1100.  
**Epitaphio del Sepulchro del Santo**, n. 1105. 1106.  
**Entierro de su santo Cuerpo**, numer. 1101. hasta el 1104.  
**Entierro**, à los que asistieron no llegó el agua, que llovía, n. 1102.  
**Erisipela**, sana una muger con la Cuerda del Santo, n. 910. 917. y 918.  
**Espiritu propheticò**, n. 573. hasta el 575. 598. 600. 783. 854. 855. 856. 995. 1050. y 1051.  
**Espiritu Santo en figura de Paloma**, se pone sobre sus hombros en su Patria Alcantara, n. 464.  
**Estanque en que se echaba el Santo**, es venerado en el Convento de la Villa de Pallaes, n. 550.  
**Estanque**, en el sobredicho vence una passion lasciva, num. 971. y 972.  
**Estanque del Convento de la Viciosa**, en cuyas eladas aguas se arrojaba, permanece, n. 792.  
**Estanque**, se arroja en èl, y hace líquidar los yelos, y hervir las aguas,

## Indice de las cosas mas notables.

- aguas, n. 919. se arroja à otros, n. 954.
- Estudios del Santo, y progreso en ellos, n. 107. hasta el 112. 135. hasta el 138. y 168.
- Estudios, quanto importan en las Repùblicas, n. 166. y 167.
- Eva, su formacion, como se entiende, n. 708.
- Evangelio de San Juan, libra de tempestades, n. 1051.
- ### F
- F**abrica del Convento del Pedroso, asiste como un Peon el Santo, n. 637.
- Fama del Santo, vuela desde el Sepulchro, n. 1107. y 1111.
- Fè, Virtud Theological, como la practicò, n. 912. y 913.
- Fecundidad milagrosa, debida al Santo, n. 1172. hasta el 1176.
- Don Fernando, Rey Catholico, sus gloriosas empressas. Destierra de España ciento y veinte y quatro mil Familias de Judios, n. 5. y 20.
- Fortaleza, Virtud, como la practicò San Pedro de Alcantara, numer. 935.
- Hasta adonde su extension. n. 936.
- Fragrancia del Cuerpo de San Pedro de Alcantara, n. 1099. y 1101.
- Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de la Santa Iglesia, sus proezas, n. 5.
- Don Francisco Monroy, Conde de Belvis, Hijo espiritual de San Pedro de Alcantara, n. 311. hasta el 313.
- San Francisco de Borja, trata con el Santo en Barcelona, n. 520. y en Lisboa, n. 452.
- Manifiesta su devoto afecto. n. 452.
- Visita al Santo en nuestro Convento del Pedroso, n. 641.
- Escribe à nuestro Santo, n. 581. y 640.
- San Francisco nuestro Padre, zela la fanta pobreza, n. 752. y 753.
- Acompaña con Jesu-Christo à nuestro Santo, n. 757.
- Fray Francisco de Santa Ana, Religioso Venerable, oyò los golpes de la Urna de San Pedro de Alcantara, n. 1124 hasta el numer. 1129.
- Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja, como se debe entender, n. 660. hasta el 666.
- Frutos del Arbol Chronologico del Padre Castro, refutados, n. 188. y 201.
- Frutos maravillosos de la Predicacion de San Pedro de Alcantara, n. 367. hasta el 378. 385. hasta el 389. 401. hasta el 404. 448. hasta el 454. 462. hasta el 465. 552. hasta el 554. 560. hasta el 563. 565. hasta el 567. 589. hasta el 591. 857. y 860.
- Fuego, le apaga en el Convento del Rosario, n. 796.
- Fuego encendido en un Monte, se apaga con tierra del Sepulchro del Santo, n. 1207.
- Fundacion de Santa Teresa. Para ella dispone el Santo cinco Doncellas, que la sigan, y Casa competente para Monasterio, n. 849. 850. y 1046.
- Fundacion del Convento de Villanueva del Fresno, n. 484. y 485.
- Fundacion del Convento del Valle de la Canàl, n. 516.
- Fundacion del Convento de Valverde, n. 517.
- Fundador principal de la Provincia de San Gabriel, San Pedro de Alcantara, n. 259. hasta el 294.
- Fundadores de la Provincia de San Joseph, quales, y por que? numer. 280.

## Indice de las cosas mas notables.

### G

- G**Allarda disposicion , y hermo-  
sura de San Pedro de Alcan-  
tara , quando Joven , n. 145. y  
146.
- Fray Gaspar de San Joseph , uno  
de los Compañeros del Santo,  
llamado su ovejuela, n. 1050. y  
1092.
- Gentiles , bautizados en solos quin-  
ce años por nuestros Religiosos,  
diez millones y quinientos mil  
Indios, n. 61.
- Gentio numeroso concurrè à la fa-  
ma de la virtud del Santo , nú-  
mer. 300. 528. y 530.
- San Gil , Convento de Madrid,  
conserva original una Carta de  
Hermandad de San Pedro de Al-  
cantara, n. 843.
- Otra escrita al Marquès de Mala-  
gòn, n. 1035.
- Gloria , para la eterna reservaba  
el Santo los descansos, n. 917.
- Gloria , la canta el Obispo de Avi-  
la en la Misa de la Translacion  
del Santo , siendo Dominica ter-  
cera de Adviento ; y por què?  
n. 1119.
- Golpes del Cuerpo de San Pedro  
de Alcantara en su Urna, n. 1124.  
hasta el 1129.
- Gracias gratis datas , con que ador-  
nò Dios al Santo , n. 984. hasta  
el 999.
- Grande , nunca mas , que quando  
mas pequeño, n. 412.
- Gregorio XV. llama à San Pedro  
de Alcantara , Doctòr , y Maes-  
tro iluminado, n. 423.
- Gritos que daba el Santo en sus  
Raptos, n. 921. hasta el 923.
- Guardian , lo fuè de edad de vein-  
te años, n. 319. hasta el 326.
- Guardiana, fuè la primera de Santa  
Maria de los Angeles , y se re-

- futan las opiniones contrarias,  
n. 318. hasta el n. 326.
- Guardian , lo fuè segunda vez de  
Santa Maria de los Angeles, nu-  
mer. 365.
- Guardian , fuè el Santo de San Mi-  
guèl de Plasencia, n. 379.
- Gobierna la Provincia , por muerte  
del Provincial, n. 379. hasta el  
382.
- Gobierno singular, n. 333. 334. y  
524.
- Guardian , es el Santo del Conven-  
to de Badajòz, n. 400.
- Guardian , es electo de San Ono-  
fre de la Lapa, n. 407.
- Guardian es , y Maestro de Novi-  
cios del Convento de la Villa de  
Pallaes, n. 547.
- Gobierno del Santo , y sus maxi-  
mas, n. 479. hasta el 483.
- Como governò siendo Provincial,  
n. 468. hasta el 477.
- Guardianes de Elche , Lorito , y  
Sollana, n. 877.
- Doña Guionar de Ulloa , Discipu-  
la del Santo, n. 631.

### H

- H**Abito de nuestro Padre San  
Francisco , le vistò nuestro  
Santo con licencia del Venera-  
ble Fray Francisco del Fregenal,  
n. 225.
- Habito , le vistè en el Convento  
de Santa Maria , ò San Francisco  
de los Manjarretes, n. 245.
- Habito de Penitencia , le vistè el  
Santo à los convertidos con su  
predicacion Apostolica, n. 373.  
388. 402. 404. hasta el 552.  
y 589.
- Habito , se le desnuda para mo-  
rir , y le pide al Guardian de li-  
mosna, n. 1092.
- Hechos gloriosos de los Reyes Phe-  
lipe Segundo, y Tercero, n. 20.
- San-

## Indice de las cosas mas notables.

- Santa Hermandad , quando fuè instituida, n.21.
- Hermitas , quantas hay en nuestro Convento de Arenas, n.888. En San Onofre de la Lapa, n.407.
- Hermita de San Pedro de Alcantara en el Puerto del Pico, y sus circunstancias, n.1012.
- Heroe Subtil, elogios de San Pedro de Alcantara, n.48.
- Herrores, que infestaban la Iglesia, quando nació nuestro Padre San Francisco, n. 3.
- Herrores, que infestaban quando nació San Pedro de Alcantara, n. 4. hasta el 17.
- Higuera de San Pedro de Alcantara en el Pedroso, n.837. y 838.
- Higuera de Arenas, especial hija suya, n. 839.
- Higuera del Santo, sus milagros, n. 1217. hasta el 1221.
- Hijo, y Padre, como lo fuè nuestro Santo de la Provincia de San Gabriel, n.259. y 260.
- Hypocresia, vicio detestable, numer. 962.
- Historia, su Ethymologia, n. 649. y 650.
- Historiador bueno puede ser un Sugeto; pero mal Chronista, numer. 650.
- Hospital de la Corte de Madrid, que es el Buen-Successo, fue Hospicio de nuestros Religiosos, n. 821.
- Huerta del Convento de San Juan Bautista de la Viciosa, lo que el Santo executò en ella, n.792.
- Humildad de nuestro Santo, n.159. 342. 526. y 551.
- Humildad rara, n.939. hasta el 944.
- Humildad, singular caso, n.943.
- año, que nació San Pedro de Alcantara, n. 5.
- Indios bautizados por nuestros Religiosos en solos quince años, diez millones, y quinientos mil, n. 61.
- Indias, quando entraron en ellas las Religiones, n. 62. y 63.
- Infantes de Portugal, lo que estimaron à nuestro Santo, n. 456. 459. 541. 555. y 583.
- Inquisicion, quando fuè instituido este Santo Tribunal, n. 20.
- Instantes, los de San Pedro de Alcantara se computan por sus obras, n.546. y 547.
- Invencion del Titulo de la Santa Cruz en Jerusalèn, quando fuè, num. 21.

## J

- Jaculatorias del Santo, n. 1073. n. 1082. y 1096.
- Jesu-Christo, su Passion, y Muerte fuè el objeto primero de San Pedro de Alcantara desde niño, n. 117.
- Jesu-Christo dà de comer al Santo por su mano, n. 896.
- Otra vez sucediò lo mismo, numer. 1007. y 1008.
- Joachin Abad, sus Prophecias, numer. 54. hasta el 57.
- Nuestro Hermano Fray Joseph de Madrid, Respuesta al Padre Castro, n. 188.
- El Venerable Fray Juan de Guadalupe, quando abriò las zanjias à la Reforma, n. 90. y 202.
- Tomò el Habito en la Provincia de los Angeles, n.201.
- Es perseguida su Reforma, y con su muerte se destruye, n. 202. hasta el 216.
- El Venerable Fray Juan de la Puebla, Fundador de la Provincia de los Angeles, n.200.
- El Venerable Fray Juan de San Bernar:

## I

- I Dolos, fueron quemados veinte mil, n. 21.
- Iglesia de Granada, consagrada el

## Indice de las cosas mas notables.

- nardo , Religioso de Espiritu Prophetico , n. 96.
- El Venerable Fray Juan del Aguila, perfecto imitador de San Pedro de Alcantara, n. 335.
- Tratan ambos de Reformar la Provincia de San Gabriel , à tiempo mas oportuno, n. 337.
- Fray Juan del Aguila , fuè Confundador de la Provincia de la Arrabida , n. 534. 538. hasta el 545.
- Fuè electo en Custodio , y se quedó en dicha Provincia, n. 586.
- El Venerable Fray Juan de Texeda trata con el Santo en Barcelona, n. 520.
- Trata la fundacion de las Señoras Pobres en Valladolid , n. 587.
- Se le aparece San Pedro de Alcantara en Valladolid para su consuelo, n. 585.
- El Padre Maestro Juan de Avila, gran Siervo de Dios , comunica con San Pedro de Alcantara, n. 599.
- El Venerable Fray Juan de Cordovilla , Compañero de San Pedro de Alcantara, n. 1027.
- Fray Juan de San Antonio , Chronista de la Provincia de San Pablo , refutado, n. 647. hasta el 721.
- Lo mismo , en orden à la fundacion del Convento de Ontiveros, numer. 1031.
- Don Juan Garcia Alvarez de Toledo , fuè llevada su Alma al Cielo por manos de Angeles , numer. 313.
- Don Juan de Rivera , Arzobispo de Valencia , y Patriarcha de Antiochia , intimo Amigo del Santo, n. 408.
- Doña Juana , Princesa de Austria, Fundadora de las Señoras Descalzas Reales , n. 798. hasta el 814.
- Don Juan Velazquez de Avila, Discipulo de nuestro Santo , le convida à comer , y se dice lo raro de este convite, n. 1007. y 1008.
- San Juan Evangelista visita à San Pedro de Alcantara, n. 1086.
- Ocurre à su felicissimo tránsito, numer. 1097.
- Justicia , Virtud , como la practicò, n. 933.

## L

- L**eon Papa X. celebra el Capitulo de la union , por medio de tres Cardenales, n. 301.
- Leyes , estudià el Santo en Salamanca, n. 148. hasta el 153.
- Leyes , que diò San Pedro de Alcantara en la Provincia de San Gabriel, numer. 52. 492. hasta el 514.
- Leyes , impone à la Provincia de la Arrabida, n. 556.
- Leyes , que impuso el Santo à la Provincia de San Joseph , numer. 726.
- Libros , en que leia San Pedro de Alcantara , y en que apuntaba las mejores sentencias, n. 110. y 112.
- Libro de Meditaciones , que escribiò el Santo, n. 411.
- Sus singulares excelencias , n. 412. hasta el 430.
- Licurgo , con sus Leyes se gobernò Grecia quinientos años , numer. 490.
- Admitieron sus Leyes los Lacedemonios , ibidem.
- Limosna , como la pedia el Santo, n. 309.
- Llora el Santo las culpas ajenas, como propias, n. 153.
- Loco , desea ser reputado, n. 551.
- Es tenido por tal, n. 922. y 923.
- Loco , por tal es reputado nuestro Padre San Francisco, n. 923.
- Loreto , noticias de esta Santa Casa, n. 921.

## Indice de las cosas mas notables.

- Luzes , y rayos despide de su rostro en la primera Missa, n. 351.
- Luculo , por què no quiso dár Leyes , ni las concedió Heraclito, n. 490.
- Lugares , està en dos à un mismo tiempo, n. 575. y 989.
- Està en el Convento de Loriana , y se manifiesta à este tiempo en Avila à Santa Teresa, n. 1003.
- Està en la Arrabida , y se manifiesta en Valladolid , para el consuelo del Venerable Texeda , numer. 585.
- Està en Madrid , y en la Villa de Grimaldo , en la Estremadura, proveyendo de remedio , numer. 834.
- Està en la Villa de Aldea del Palo, y en la Villa de Alcántara , consolando à sus Discipulos, n. 881. y 882.
- Està en la Villa de Arenas , y en otro Lugar à un mismo tiempo, n. 928.
- Don Luis, Infante de Portugal, fundò al Santo un Convento en Salvatierra, n. 453.
- Se retirò à èl, n. 552.
- Luthero , heregias con que infestò la Catholica Iglesia, desde el numer. 7. hasta el 17.
- Aplica el Santo todo su conato para el remedio, n. 924.
- Luxuria , raro modo con que venció el Santo esta tentacion fiera, n. 971. y 972.
- Lluvia, no ofende à los que asisiten à la Missa del Santo, n. 788. hasta el 790.
- Lluvia , no fende à los que asisiten à su entierro, n. 1102.
- Madres , obran mal en dár à criar sus hijos, n. 100.
- Maestro , lo que importa à la juventud, n. 167.
- Maestro de Novicios , fuè el Santo en el Convento de la Villa de Pallaes, n. 547.
- Maestrazgos de las Ordenes Militares , unidos à la Corona de España , quando, n. 21.
- Mahomad Boabdelin , ultimo Rey Sarraceno de Granada, n. 4.
- Mayorazgo de San Pedro de Alcántara, n. 126. y 127.
- Malagòn , Convento de Descalzos, quando admitido, n. 1016. 1030. hasta el 1035.
- Mar , libra de sus olas à sus Devotos, n. 1208. y 1209.
- Maria Santissima , devocion que tuvo el Santo à esta Divina Reyna , y como logró la dicha de verla, n. 104. y 311.
- Le ordena tome el Habito de nuestro Padre San Francisco , en la nueva Custodia de Estremadura, n. 184.
- Maria Santissima , nuevamente visita al Santo en el Convento de la Viciosa , para ayudarle con sus Santos Angeles à rezar Maytines, n. 1072. hasta el 1074. y 1086.
- Ocurre la Madre de la Gracia al feliz tránsito de San Pedro de Alcántara, n. 1097.
- Doña Maria , Infanta de Portugal, edifica un Convento de Religiosas Franciscas Descalzas , à consejos del Santo, n. 449.
- Maria Diaz , gran Sierva de Dios, asisite à un Rapto de San Pedro de Alcántara, convidado de Santa Teresa de Jesus, n. 895.
- Asisite à otro convite , que hizo al Santo Don Juan Velazquez de Avila , y un caso raro , que sucedió, n. 1007. y 1008.
- Maria Diaz , refierense sus virtudes, n. 1006.

## M

**M**adre de nuestro Santo, Doña Maria Villela, passa à segundas nupcias, n. 133.

## Indice de las cosas mas notables.

- El Venerable Fray Martin de Valencia, y sus Compañeros, numer. 60. y 336.
- Fue Comissario Provincial, y Custodio de la Provincia de San Gabriel, n. 347.
- El Venerable Fray Martin de Santa Maria, primer Fundador de la Provincia de la Arrabida, n. 532. y 533.
- Fray Martin de San Joseph, escribió Historia, pero no Chronicas, n. 664. hasta el 666.
- Maxima de San Pedro de Alcantara, n. 792.
- Medicinas, con las opuestas dà el Santo la salud à un enfermo, numer. 476.
- Méritos; quales son los de San Pedro de Alcantara, n. 1004.
- Mezquitas de Moros mundificadas, quando? n. 5. y 21.
- San Miguèl Archangel, devocion que tuvo à este Santo Principe, n. 529. y 589.
- Milagros de San Pedro de Alcantara, pintados en diez Lienzos en la Basílica de San Pedro de Roma, dia de su Canonizacion, numer. 1142.
- Milagros diferentes del Santo, numer. 1197. hasta el 1206.
- Miembros lisiados, cobran la salud, n. 1186. hasta el 1196.
- Missa, devocion rara, con que la decia el Santo, n. 351.
- Mas pecadores convierte con una Missa, que otros con muchos Sermones, numer. 356.
- Missa, la dice en Avila, asistiendole de Diacono, y Subdiacono nuestro Padre San Francisco, y San Antonio de Padua, n. 1063.
- Missa, la que celebrò en el Convento de Santa Ana de Avila, n. 852.
- Missa, con maravillosas circunstancias, la que celebrò en el Pedroso, n. 788. hasta el 790.
- Modestia del Santo, compone las acciones de sus Proximos, numer. 153.
- Molestia, no diò la menor à sus Padres, quando Niño, n. 145.
- Moros, cinquenta mil bautizados, quando? n. 57.
- Mudos, sanan por intercesion del Santo, n. 1181. y 1182.
- Muerte, saca de sus fauces à una Devota suya, n. 396.
- Muerte del Conde de Morata, y resucita al Conde, n. 762.
- Muerto, resucita en la Santa Casa de Loreto, n. 921.
- Muerte del Santo, le halla totalmente desnudo, n. 973.
- Muerte, prophetiza la suya, numer. 1053.
- Muertos resucitados por los méritos de San Pedro de Alcantara, n. 1151. hasta el 1161.
- Muger, moribunda de un parto, sana con la Cuerda del Santo, n. 911.
- Muger, un dinero hurtado le halla por los méritos del Siervo de Dios, n. 934.
- Muger ciega, cobra vista, n. 908. y 988.
- Muger casada con el Demonio, es libre por el Santo, n. 593. hasta el 596.
- Murmuracion, lo que sentia el Santo este vicio, n. 480. hasta el 483.
- Musica, se compara al gobierno, n. 478. y 479.

## N

- N**acimiento de San Pedro de Alcantara, n. 90.
- Nacimiento de la Descalcez con el Santo, n. 187.
- Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, le celebra en nuestro Convento del Rosario, n. 861. y 864.

## Indice de las cosas mas notables.

- Necesidad, olvida la propria, y atiende à la agena, num. 926. y 927.
- El Venerable Fray Nicolàs Fatòr, Confessor de las Señoras Descalzas Reales, n. 806.
- Nieve, de su blancura forman los Angeles una custodia para nuestro Santo en el Puerto del Pico, n. 1009. hasta el 1011.
- Niño quebrado, y en peligro de muerte, queda con total salud, diciendole el Evangelio de San Juan, n. 909.
- Niño, uno de Arenas queda con vida por oraciones del Santo, num. 928.
- Niño ahogado, refucita por los méritos del Santo, n. 988.
- Nombre dulcísimo de Jesus, principio, medio, y fin de sus acciones, n. 920.
- Nombre, en el de San Pedro de Alcantara no negará Dios cosa alguna, que le pidamos, n. 1004. y 1098.
- Novicio, cansado del camino, le lleva en sus hombros, n. 927.
- Novicios, passa con ellos à Monte-Cœli, y los sustenta el Cielo en el camino por los méritos de su Siervo, n. 531.
- Nubes, suspenden su furia con las oraciones del Santo, num. 788. hasta el 790.
- Nubes tempestuosas, no ofenden à San Pedro de Alcantara, n. 465.
- en el Real Convento de San Gil; desde quando tiene su principio, n. 1131.
- Oficios humildes de Enfermero, Refitolero, y Portero, se unen en San Pedro de Alcantara con el de Sacristàn, n. 296. hasta el 298.
- Oficio Divino, como le pagaba, n. 308. 469. y 977.
- Oficio Divino: à los Maytines le assiste Maria Santissima con sus Santos Angeles; y estos con hachas encendidas, n. 1072. 1074. y 1086.
- Oficio de Guardian, como le hacía, n. 327. hasta el 329.
- Ojos, le sacaron sus Vassallos al Rey Sarraceno Mahomad Boabdelin, num. 4.
- No los levantò San Pedro de Alcantara para ver muger alguna, n. 140. hasta el 142. 894. y 946.
- Por mirar nuestra Madre Eva, perdió à todo el Mundo, n. 140.
- Ontiveros, Convento de Castilla la Vieja, quando le admitiò nuestra Provincia de San Joseph, numer. 1030. y 1031.
- Oposiciones para la fábrica del Convento del Pedroso, n. 638.
- Oracion, fuè pasto continuo de San Pedro de Alcantara desde edad de quatro años, hasta setenta y tres, n. 103. 974. hasta el 987.
- Oracion de San Pedro de Alcantara para pedir el amor de Dios, numer. 413. hasta el 417.
- Oracion, la que decía el Santo quando daba el Relox, n. 158.
- Oracion, sus bienes, y excelencias, num. 987.
- Origen de la Santa Provincia de San Gabriel, n. 217. hasta 224.
- Orden, que cosa es, n. 154.
- Orden de San Cayetano, como se fundò, n. 280.
- Orden de San Bernardo, su Fundacion, n. 281. hasta el 284.

## O

- Obediencia del Santo à sus Padres, Maestros, y Prelados, totalmente ciega, n. 965.
- Observancia Regular de nuestro Padre San Francisco, quando tuvo Casas de Recoleccion, n. 239.
- Quando comenzò, n. 195. y 220.
- Octava de San Pedro de Alcantara

## Indice de las cosas mas notables.

- Orden de nuestro Padre San Francisco, quando tuvo su principio, num. 190.
- Orden Tercera, la dilata San Pedro de Alcantara, n. 401.
- Orden del Carmen Descalzo, lo que debe à nuestro Santo, numer. 1064. hasta el 1069.
- Ordenes Sacros, quando, y como los recibió el Santo, n. 349. hasta el 351.
- Ordenaciones de San Pedro de Alcantara copiadas de su original, que se conservan en este Real Convento de San Gil, num. 726. hasta el 746.
- Ovejuela, así llamaba el Santo, al Venerable Fray Gaspar de San Joseph, n. 1050.
- P**
- P**aces, las hace en Plasencia, n. 486. y 856.
- Paces en Alcantara, las logra en voluntades desunidas, n. 858. En Coria, n. 565. En la Andalucía, n. 599.
- Paciencia del Santo, num. 1078. 1079. y 937.
- Padre de Pobres es reputado el Santo, n. 143.
- Pages del Conde de Oropesa, le molestan, ibid.
- Palabras del Santo, su eficacia, n. 314.
- Paloma, como circumbalò al Siervo de Dios en Alcantara varias vezes, n. 464.
- Paloma: en esta figura ordenò Gregorio XV. se pintasse el Espíritu Santo sobre el hombro del Santo, n. 423.
- Paracuellos, Convento admitido, y quando, n. 1016. 1030. y 1031.
- Parientes de San Pedro de Alcantara, grandes Siervos de Dios, n. 462.
- Partos milagrosos por la intercesion del Santo, n. 1161. hasta el 1171.
- Patentes del General Julio Magnano, en que es constituído Comissario General de los Conventuales Reformados, n. 613. y 614.
- Ponense sus traslados, num. 621. y 797.
- Patria del Santo, n. 70. hasta 73.
- Patron del Convento de Arenas el Excelentissimo señor Duque del Infantado, n. 888. y 871.
- Patron del Convento del Rosario, y del Convento de la Viciosa, el Excelentissimo señor Conde de Oropesa, n. 646.
- Patron del Convento de Cadahalso el Excelentissimo señor Marquès de Villena, n. 1030.
- Patronos de los Conventos de Paracuellos, y Malagòn, los Excelentissimos señores Marqueses de estas Villas, n. 1016. 1017. y 1030. hasta el 1036.
- Pavia: aqui constituyò el Ministro General de la Conventualidad à San Pedro de Alcantara por Comissario General de los Conventuales Reformados, n. 620. 621. hasta el 626.
- San Pedro de Alcantara, victorias que consiguiò la Iglesia al tiempo de su nacimiento, n. 5.
- Don Pedro Garavito, Padre de nuestro Santo, muere, n. 129.
- San Pedro de Alcantara toma el Habito, y professa en el Convento de los Manjarretes, numer. 225. 231. y 254. hasta el 257.
- Desata las dudas de su Hija Santa Teresa, n. 769. hasta el 776.
- San Pedro Bautista, Martyr de esta Provincia, tomò el Habito, y professò en nuestro Convento de Arenas, n. 890.
- Fray Pedro Nicolàs Fatòr, gran Siervo de Dios, confessa à las

## Indice de las cosas mas notables.

- Señoras Descalzas Reales por orden del Santo, n. 806.
- Pedroso, Escritura, que de esta Casa se hizo à San Pedro de Alcantara, n. 609.
- Erige en este Convento del Pedroso la Provincia de San Joseph, n. 872. 875. y 876.
- Penitencias del Santo, n. 308. y 441. hasta el 445. 904. y 905.
- Penitencias formidables, num. 342. 350. 409. 578. 856. 857. y 860.
- Penitencias rigurosas en el Convento de la Viciosa, n. 792.
- Penitencias, n. 893. y 894.
- Penitencia, en esta virtud fuè admirable San Pedro de Alcantara, n. 945. hasta el 961.
- Se aparece à Santa Teresa, y llama feliz à su penitencia, n. 1098.
- Pérdidas las cosas, se hallan por su intercesion, n. 1197.
- Perdon, pide el Santo à sus Hijos, n. 1096. y à su cuerpo, n. 1095.
- Persecuciones, que padeciò el Santo, n. 627. y 578.
- Persecuciones, se aumentan en la fundacion de la Provincia de San Joseph, n. 628. hasta el 630.
- Personas de calidad, convertidas con la predicacion del Santo, n. 369. 378. 515. 554. 561. 566. 637. 899. 900. 901. y 940.
- Personas Grandes, que estimaron al Santo, n. 940.
- Peste en la Villa de Alburquerque: no pudo estar aqui San Pedro de Alcantara con Fray Diego de Almonte, y por què? num. 398. y 399.
- Pino, Arbol milagroso del Santo, que se formò de su Báculo, numer. 721.
- Pino, sobre este, que oy se conserva en el Convento de San Juan Bautista de la Viciosa, se le apareciò Maria Santissima Señora nuestra, acompañada de Angeles, n. 1072. hasta el 1075.
- Pintura de la Luz, n. 1.
- Planta es, de quien es el suelo, donde nace, n. 719.
- Pobres, como se portaba con ellos el Santo, n. 384.
- Pobres, como los remediaba, siendo Padre de todos, n. 925.
- Pobreza, la zela nuestro Padre San Francisco, n. 752. y 753.
- Pobreza, su Zelador San Pedro de Alcantara, n. 755.
- Pobreza, la del Santo en extremo, n. 965. y 966.
- Pobreza, hasta adonde llegò, y lo que le sucediò con un Religioso de nuestro Padre Santo Domingo, n. 967.
- Predicador de Penitencia fuè el Santo, n. 1052. y 1053.
- Predicador, el de su gloriosa Translacion sana de Calenturas, numer. 1119.
- Prelados, à los relaxados deponia del oficio, n. 933.
- Procurador, lo es el Santo de la Provincia de San Gabriel, y para què? n. 433. hasta el 435. y 547.
- Prophecias, que presagiaron à nuestro Santo, num. 48. hasta el 68.
- Prophetizado fuè por el Zorobabel de la Iglesia, n. 58.
- Prophetizado como Antorcha, numer. 59.
- Diòse esta Prophecìa à la Estampa, n. 68.
- Propheta fuè San Pedro de Alcantara, n. 394. hasta el 397. 563. 989. y 993.
- Propheta fuè el Santo en su Patria, num. 461.
- Prophecìa, caso raro, n. 990. hasta el 992.
- Profapia de San Pedro de Alcantara, n. 74. hasta el 89.
- Provincia de San Gabriel, su origen, n. 217. hasta el 224.

## Indice de las cosas mas notables.

Por què se llama de San Gabriel,  
num. 316.

La dà el Santo Leyes para su go-  
vierno, n. 492. hasta el 515.

Provincia de Santiago, Concordia  
con la Custodia de Estremadura,  
n. 304.

Provincia de la Arrabida, su Fun-  
dador San Pedro de Alcantara,  
n. 534. hasta el 545.

La defiende de sus Emulos, n. 577.  
hasta el 584.

Provincia de San Pablo, Hija legi-  
tima de la Provincia de San Jo-  
seph, n. 647. hasta el 721.

Provincia de San Pablo, se erigió  
en Provincia con diez y seis Con-  
ventos, que diò la Provincia de  
San Joseph, n. 662.

Es esta Provincia Hija, y mas que  
Hija de la de San Joseph, nu-  
mer. 693. y 703.

Què asientos tienen estas dos Pro-  
vincias en el Capitulo General,  
num. 706.

Provincias, por què, y como se lla-  
man Hijas de otras? n. 688. haf-  
ta el 703.

Provincial, fuè el Santo de la Pro-  
vincia de San Gabriel, n. 466.

Provincial, què fundamento hay  
para decir lo fuè dos vezes de  
dicha Provincia, n. 383. y 604.

Provincial, para que el Santo lo  
fuesse segunda vez, renunciò el  
Provincial electo, n. 604.

Provincial, Fray Juan de Espinosa  
es privado de voz activa, y pas-  
siva, y por què? n. 514. y 615.

Provincia de San Gabriel, queda  
el Santo separado por fuerza de  
un Breve de Julio III. num. 634.  
hasta el 636.

Prudencia, Virtud, qual fuè la del  
Santo, n. 930. y 931.

Prudencia, el dictàmen que diò al  
Conde de Oropesa, n. 932.

Puerto del Pico, cèlebre por el  
Santo, n. 1009.

# Q

Quaresmas, ayundò San Pedro  
de Alcantara las siete de  
nuestro Padre San Franci-  
co, num. 947.

Quaresma, la predica en Badajòz  
con admirables frutos, n. 401.  
hasta el 404.

Question incidente, se responde à  
la del Reverendo Padre Chronis-  
ta de la Provincia de San Pa-  
blo; y se manifiesta es su Santa  
Provincia Hija legitima de la del  
Patriarcha San Joseph, num. 647.  
hasta el 721.

Question, la del Reverendo Padre  
Fray Juan de San Antonio no es  
de Nombre, que es de Re, nu-  
mer. 715.

# R

Raptos de San Pedro de Alcan-  
tara, quando niño, n. 106.  
y 113. hasta el 121.

Raptos de San Pedro de Alcantara,  
n. 309. hasta el 311. n. 331. hasta  
el 333. 343. 354. hasta el 456.  
n. 386. y 392.

Rapto maravilloso, n. 393. 618.  
y 619.

Raptos singulares, n. 631. hasta  
el 633. 792. y 783.

Rapto en el Convento de Santa  
Ana de la Ciudad de Avila, nu-  
mer. 852. 857. y 865.

Raptos en presencia de Santa Tere-  
sa de Jesus, n. 895. y 896.

Rapto en prueba de su fe, n. 914.  
Otro de la misma gerarchia, nu-  
mer. 915.

Raptos, daba en ellos grandes gri-  
tos, n. 921. y 922.

Raptos, prosiguen, num. 976. haf-  
ta el 982.

Rapto prodigioso, n. 1073.

Rap-

## Indice de las cosas mas notables.

- Raptos , que tenia el Santo cerca-  
no à su muerte, n. 1086. 1089.  
1091. y 1097.
- Raptos , recopilacion de ellos , nu-  
mer. 986.
- Recoleccion de la Observancia de  
nuestro Padre San Francisco,  
quando diò principio, n. 241.
- Reformas de nuestro Seráfico Or-  
den, n. 193. hasta el 199.
- Reformador del Orden Seráfico,  
San Pedro de Alcantara , n. 24.  
hasta el 47.
- Reformas, todas reconocen por fun-  
damento la de San Pedro de Al-  
cantara, n. 556.
- Reforma del Santo , tuvo por mo-  
tivo la salvacion del Proximo, nu-  
mer. 924.
- Reforma del Carmelo , lo que de-  
be à San Pedro de Alcantara, nu-  
mer. 1064. hasta el 1069.
- Regular Observancia , su principio,  
n. 233. y 169.
- Religiones , en què años entraron  
en las Indias , n. 62. y 63.
- Religion de nuestro Padre San  
Francisco , por què se llama Se-  
rífica, n. 189.
- Quando tuvo su principio, numer.  
190.
- Relox, quando daba las horas , què  
oracion decia San Pedro de Al-  
cantara, n. 158.
- Resurreccion del Conde de Morata,  
por las oraciones del Santo, nu-  
mer. 762.
- Revelacion del Venerable Fray  
Francisco de Cogolludo , nu-  
mer. 313.
- Reyes Sarracenos , fueron veinte  
y uno en España, n. 4.
- Rey Catholico Don Fernando , sus  
gloriosas empressas, n. 5. y 20.
- Reyes Catholicos , Phelipe Segun-  
do, y Phelipe Tercero, sus Chris-  
tianas hazañas, n. 20.
- Reyna Christina , el parecer que  
diò sobre el Libro de las Medi-  
taciones de San Pedro de Alcan-  
tara, n. 425. y 426.
- Reyno de Napoles , conquistado  
por el Gran Capitan, n. 21.
- Rio Tietar , le passa milagrosa-  
mente San Pedro de Alcantara,  
n. 230.
- Rio Tajo , lo mismo, n. 569. hasta  
el 573.
- Rios , Alagon , y Jarete , los passa  
del mismo modo, numer. 760. y  
761.
- Rio Almonte , lo mismo, n. 793.
- Rio Duero , le passa sin mojarle, nu-  
mer. 884.
- Rio Guadiana , le atraviesa con su  
Compañero milagrosamente , nu-  
mer. 916.
- Rio Tajo , le vadèa milagrosamen-  
te con su Compañero , n. 918. y  
987.
- Rio Tajo , le passan un joven , y un  
jumento , sin mojarle , pronun-  
ciando el nombre de San Pedro  
de Alcantara, n. 873. 874 y 987.
- San Roberto , primer Fundador de  
la Orden de San Bernardo , nu-  
mer. 281.
- Don Rodrigo de Chaves, Escritura,  
que hizo al Santo de su Casa del  
Pedroso, n. 609.
- Roma, besa el Santo el pie al Sum-  
mo Pontifice Paulo IV. nu-  
mer. 820.
- De Roma dispone San Pedro de Al-  
cantara se saque el Breve para  
la fundacion de Santa Teresa,  
siendo Pontifice Pio IV. n. 846.  
y 853.
- Rosario, como le rezaba San Pedro  
de Alcantara , quando niño , nu-  
mer. 105.

**S**

**S**Abiduria de San Pedro de Al-  
cantara , la descubre la obe-  
diencia, n. 359.

## Indice de las cosas mas notables.

- Saco de oja de lata, traxo por veinte años, n. 952. y 961.
- Santissimo Sacramento, como se disponia el Santo para recibirle, n. 104.
- Santissimo Sacramento, le coloca el Santo en el Convento de la Viciosa, n. 791.
- Santissimo, le coloca en el Convento del Rosario, n. 795.
- Santissimo, quando, y como se colocò en el Convento de San Bernardino de Madrid, n. 821.
- Santissimo, quando, y como se colocò en el Convento de San Gil el Real de Madrid, n. 829.
- Sáphico de nuestro Hermano Fray Diego de Fuenfalida à la Canonización de San Pedro de Alcantara, n. 1150.
- Sed, focorrida su fatiga por medio de un Toro, numer. 601. hasta el 603.
- Sello de la Orden, entregado à la Observancia, n. 302.
- Sello de la Provincia de San Joseph, qual es, n. 879.
- Sello de la Provincia de Santa Maria de la Arrabida, que contiene, n. 543.
- Sentimiento de los Religiosos en la muerte de San Pedro de Alcantara, n. 1103.
- Sepulchro del Santo, venerado, n. 1107.
- Le abren à los quatro años de sepultado, y las fragancias, que despide, n. 1112.
- Echaron vinagre, y cal viva en el Sepulchro por tres vezes, numer. 1113.
- Silicios, que trahia el Santo, y su diversidad, n. 952.
- Silla Apostolica, aprobò el Libro de las Meditaciones de San Pedro de Alcantara, y fuè el primer Libro, que logrò esta dicha, n. 424.
- Sierra de Gata, coloca en su mayor altura la Santa Cruz, numer. 443.
- Sierra Morena, coloca Cruces en su altura, n. 444.
- Sybila Cumèa, su Oráculo, n. 502 hasta el 54.
- Sus nombres, ibid.
- Sol, pára su curso en la Conquista de Orán, n. 21.
- Sol, suspende por dos horas su carrera en la Translacion del Cuerpo de San Pedro de Alcantara, n. 1121.
- Sordos, fanos por los méritos del Santo, n. 1183.
- Succession, tienen los casados con la intercesion de San Pedro de Alcantara, num. 1172. hasta el 1175.
- Succession milagrosa, concedida à la Casa de Villena, Patrona del Convento de Cadahalso, numer. 1176.
- Sueño, qual era el del Santo, y como se preparaba para dormir, n. 160. hasta el 162.
- Sueño, solo tenia hora y media de descanso, n. 250.
- Como dormia, n. 949.
- Sustento milagroso, le ofrece, y dà el Cielo, n. 465. y 531.
- Sustenta el Cielo, por ruegos del Santo, à los Religiosos del Convento del Rosario, n. 833. 865. y 866.
- Sustento del Cielo en el Convento del Pedroso, n. 840. y 841.
- Sustento, le embia Dios en los desiertos, 859. 531. y 603.
- Repite Dios este milagro en el Convento del Rosario, numer. 865. y 866.
- Lo mismo en el Convento de Aldeas del Palo, n. 885.
- Lo proprio en el Convento de Arenas, n. 891.
- Sustento, le embia el Cielo à dos mugeres, por los méritos de Santo, n. 926.

## Indice de las cosas mas notables.

### T

- T**emplanza, Virtud, rara en San Pedro de Alcantara, n. 938.
- Templos de Idolos, derribados por nueſtros Religioſos, n. 63.
- Testimonio de Santa Teresa de Jeſus ſobre el Libro de las Meditaciones de San Pedro de Alcantara, n. 427.
- Santa Teresa de Jeſus, deſolacion, que padeciò ſu eſpiritu, n. 764. y 765.
- Quitala San Pedro de Alcantara ſus temores, n. 770. haſta el 772. n. 784. haſta el 787.
- Deſiende à la Santa con ſus eſcritos, n. 786. y 787.
- Procede à ſu deſenſa, n. 844.
- Trata de ſu Fundacion, y Reforma del Carmelo, n. 846. haſta el 850.
- Coloquios de la Santa con el Santo, n. 892. y 893.
- Prepara las Doncellas Confundadoras, n. 849. y 850. num. 1043. haſta el 1046.
- Deſiende, y funda ſu Reforma, numer. 1059. haſta el 1069.
- Fundadoras, que ſalieron de eſta Reforma de Santa Teresa, numer. 1061. y 1062.
- Santa Teresa, eſcribe los extremos de la penitencia de ſu Santo Maeſtro, n. 955. haſta el 961.
- Santa Teresa, favorecida del Santo, yà Glorioſo, en orden à ſu Reforma, n. 1098.
- Fray Tiburcio Navarro afirma, que la Provincia de San Pablo, es Hija de la Santa Provincia de San Joſeph, numer. 682. haſta el 685.
- Tiemblo, Villa llamada aſi, y en que eſtaba el Obiſpo de Avila, le eſcribe San Pedro de Alcantara, en orden à la fundacion de Santa Teresa, num. 1045.
- Tietar, Rio, le paſſa el Santo milagroſamente, n. 230.
- Toledo, paſſa el Santo à eſta Ciudad à conſolar à Santa Teresa, y à la Marqueſa de Malagòn, numer. 1013. y 1017.
- Toro, por medio de eſte bruto, ſocorre Dios la ſed del Compañero de San Pedro de Alcantara, n. 602. y 603.
- Translaciones del Cuerpo de San Pedro de Alcantara, num. 839. 1114. haſta el 1122.
- Tribuna de la Iglesia, donde ſe quedò arrobado San Pedro de Alcantara, quando niño, n. 113. haſta el 121.
- Tribunal de la Santa Inquiſicion, quando fuè inſtituido, n. 20.
- Trinidad Santiſſima, ocurre al tránsito de San Pedro de Alcantara, n. 1097.
- Triumphos, que conſiguì el Santo del Abyſmo, n. 357. 358. y 548.
- Tullidos, fanos por ſu interceſſion, n. 1184. y 1185.
- Túnica, ſe la ponía acabada de lavar, n. 952.
- Caſo raro, que le ſucedì por eſto con un Padre de nueſtro Padre Santo Domingo, n. 967.

### V

- V**Alverde, Convento, coloca San Pedro de Alcantara una Imagen de Maria Santiſſima con grande ſolemnidad, n. 518.
- Venta, y Ventera del Puerto del Pico, caſo raro del Santo, numer. 1056. haſta el 1058.
- Viatico, y Extrema-Uncion, recibe en la Villa de Arenas, n. 1088. haſta el 1091.
- Vicioſa, Convento, le viſita, numer. 1070.

## Indice de las cosas mas notables.

Se le manifiesta en este Convento Maria Santissima , sobre el Pino, que nació del Báculo del Santo, n. 1072. hasta el 1074.

En este Convento le ayudaban los Angeles, con hachas encendidas, à rezar los Maytines, ibidem.

Aqui le diò al Santo la ultima enfermedad, n. 1075.

Vida Heremitica hace el Santo, numer. 604. hasta el 615.

Viernes Santos , sacrificaban los Judios un Innocente Niño, n. 3.

Vino , ni estando enfermo lo bebió el Santo, n. 759.

Virtudes , como las practicaba en los Estudios, n. 106. hasta el 166.

Vista , caso raro de su mortificacion, n. 299.

Vozes , las primeras que pronun-

ció , quando Infante , fueron Jesus , y Maria, n. 101.

Voluntades defunidas , las enlaza con la charidad en la Ciudad de Plasencia , n. 486. y 856.

Lo mismo en su Patria Alcantara, n. 858.

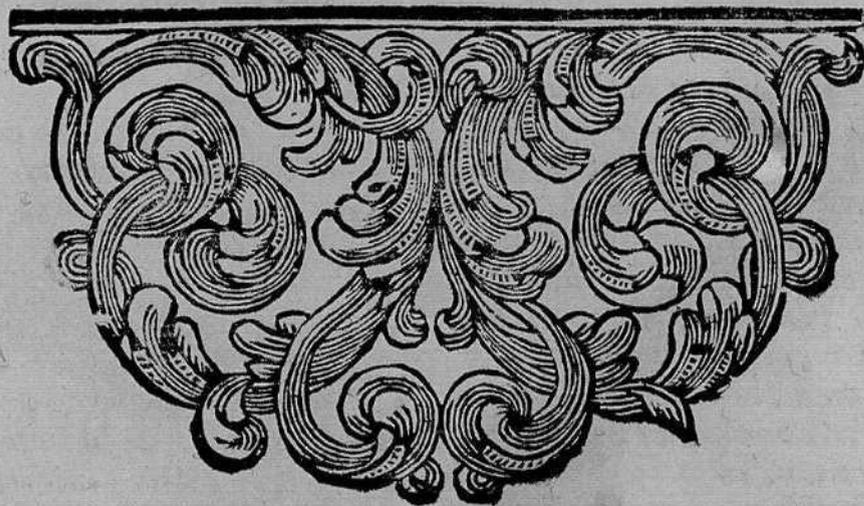
Votos , segunda vez los tiene para Provincial, n. 576.

Votos continuados de la piedad de los Devotos en el Convento de Arenas , numer. 889.

## Z

Zorobabèl de la Religion Seráfica , lo fuè San Pedro de Alcantara, n. 58.

## LAUS DEO.









Handwritten text in a cursive script, possibly a list or a series of entries, arranged vertically. The characters are dark and somewhat faded, with some ink bleed-through visible. The text is written on a light-colored, textured surface, likely paper or parchment. The characters are difficult to decipher due to the cursive style and fading, but they appear to be a series of letters and numbers.

q 23